1899

Almanaque Bailly-Bailliere

ó sea

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Madrid.
Bailly-Bailliere é hijos.

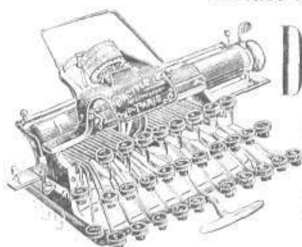
MÁQUINA DE ESCRIBIR MODELO DE 1897

LIGERA, ROBUSTA, PORTÁTIL.—ESCRITURA SIEMPRE Á LA VISTA

Impresión directa.—Teclados francés, español, etc.; copias, duplicados.

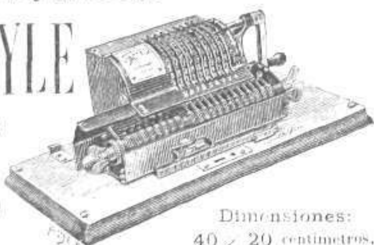
Peso: 3 kilos. — Precio: 250 francos.

Incluso caja-estuche y accesorios.



DACTYLE

PÍDASE EL CATALOGO



Dimensiones: 40 × 20 centímetros.

MAQUINA DE CALCULAR DACTYLE

SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN, RAIZ CUADRADA

Se calcula rigurosamente y cuatro veces más de prisa que el calculador más hábil.—Indispensable para Arquitectos, Ferrocarriles, Maestros de obras, Casas de comercio, etc.

Precios.	Modelo pequeño. . . .	300 francos.	10 cifras al producto.	
	Modelo mediano. . .	400 —	13 cifras	id.
	Modelo grande. . . .	600 —	18 cifras	id.

LUDOVICO SIMULIN, INGENIERO.

Plaza de los Ministerios, núm. 2, MADRID.

ALMACEN DE AZÚCARES Y CACAOS

VIUDA DE EVARISTO RUETE

Calle de Espoz y Mina, 17. MADRID

Azúcares, Cacaos, Canelas, Tés, Cafés tostados diariamente.—Vinos y licores extranjeros.—Galletas, legumbres y otros artículos.

CHOCOLATES SUPERIORES ELABORADOS Á BRAZO

Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor.

CHOCOLATE, CLASE ESPECIAL DE LA CASA

2 pesetas los 160 gramos.

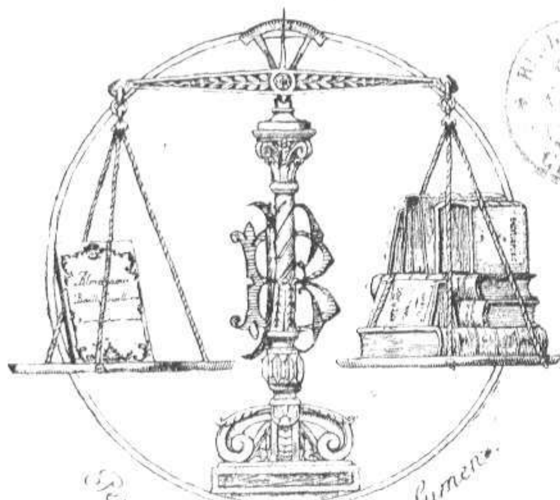
1899

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR

DE LA VIDA PRÁCTICA

La familia. El año 1899. El año religioso.—Concordancia de los diversos calendarios.
El año astronómico para 1899.—Calendario de 1899. —Agenda para 1899.
Historia del año 1897-1898. El sistema del mundo. —Auroras boreales.—La habitación humana.
Cuadro sinóptico de la Historia de España. —Reyes de España.
Familia Real Española. —Los Presidentes de las Repúblicas Sudamericanas.
Órdenes religiosas del mundo entero. —Los viajeros al Polo Norte. —Los grandes puertos marítimos
del mundo. —Las marinas de comercio del mundo, de vapor y de vela.
Diccionario Francés-Español.—Sentido y pronunciación de las locuciones latinas de uso
corriente. —Compendio de gramática castellana.
Prosodia y ortografía.—Los grandes pintores. —Himnos nacionales. —Historia del mueblaje.—El arte
de casarse. —Invasión del divorcio en Francia. —El cotillón.—Historia del sombrero.
La moda femenina en 1898. —Cómo se hace un duro.— La Exposición
de París de 1900. La vista de lo invisible. —Nuestro oído. —Los animalitos sucios.
Fuegos artificiales. —Grandes descubrimientos, pequeñas invenciones.
Primeros cuidados á los heridos. —Clases pasivas.
Quien tiene derecho á alimentos. La manteca y su fabricación. El conejo y la fortuna.
Las palomas mensajeras. El Croquet. —Los aparatos del pescador.
El perro mastín. La natación. Monumentos y curiosidades de Barcelona.
Vida práctica.— Nuestros concursos.



MADRID

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

10, Plaza de Santa Ana, 10.

SEÑAS ÚTILES

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN

VARONES

Institución Graillot, en Monthléry (Seine-et-Oise). — Establecimiento de primer orden. Los edificios han sido construidos recientemente sobre el modelo de los más hermosos liceos de París. Clases y dormitorios espaciosos y ventilados. *Admirable situación higiénica, orientación del Mediodía.* Preparación para los exámenes. Estudio serio de las lenguas extranjeras. Artes de recreo. Disciplina paternal y severa á la vez, según la edad de los niños. Facilidades de comunicaciones con París. Camino de hierro de Orleans y tranvía de vapor (Odeón).

Instituto Rudy, **4, rue Caumartin, París.** — Enseñanza práctica de todos los idiomas. Cursos y lecciones por profesores nacionales.

Preparación para el comercio, etc.

Institución Springer, 6, rue Laferrière (Place St-Georges), fundada en 1854. — Enseñanza comercial, clásica y moderna. Repasos del Liceo. Preparación para el bachillerato y Escuelas nacionales. *Cursos especiales para alumnos extranjeros o retrasados.*

Digna de ser recomendada á los padres deseosos de ahorrar á sus hijos los inconvenientes de las clases demasiado numerosas y de los grandes colegios.

SEÑORITAS

Institución de las Señoritas Château, 177 y 179, rue du Faubourg-Poissonnière, París. — Cursos completos de educación. Preparación para los diplomas elemental y superior. Número restringido de pensionistas. Magnífico jardín de *2.400 metros.*

CASAS RECOMENDADAS

Fábrica de Armas, GARATE, ANITUA y C.ª, España, Eibar (Guipúzcoa).—*Especialidad en revolvers sistema Smith, Wesson reformado y Colts.*

ORBEA hermanos y C.ía, en Eibar (Guipúzcoa).—*Fabricantes de armas de fuego y cartuchos de caza.—Especialidad en revolvers Smith et Wesson reformado.—Representante general*, D. Antonio Esnaola, Plaza del Angel, 18, principal, Madrid.

BALNEARIO

Baños de Pozo Amargo. Morón (Sevilla).—*Aguas sulfurosas, salinas - cálcicas, arsenicales. Temporada oficial, del 15 de junio al 30 de septiembre.—Son notables los resultados que dan en las enfermedades del sistema nervioso; pero donde son verdaderamente milagrosas por la rapidez en la curación, es en las enfermedades propias de la mujer y de la piel, pues cuantas personas han acudido á dichas aguas han obtenido pronta y radical curación. Hay un servicio de fonda esmerado y económico y casas independientes para familias, de siete, cinco, cuatro y tres habitaciones, con patio, cocina y retrete, valiendo la de dos habitaciones una peseta diaria.* (Véase la página de regalos.)

BANQUEROS

Aparicio Furriel y Viñas, Ambrosio de Morales, 5. Teléfono número 11. Córdoba.

Abre cuentas corrientes, admite depósitos, efectúa descuentos; da giros, cartas de crédito; acepta endosos, y hace toda clase de operaciones bancarias en general.—Servicio especial para el cobro de documentos por cuenta de tercero.—Corresponsales en todas las localidades de la provincia y en las principales plazas del Reino y extranjero.

Hijos de P. L. Huidobro, *banqueros y comerciantes*, Tarifa, 6, Sevilla.

JENÉ Y ROVIRA (HIJOS DE F.), *banqueros*, Pahería, 12, Lérida.

Morales y comp.ª, Puente Genil (Córdoba). *Banca y exportación de aceites y cereales por cuenta propia y comisión.*

BARNIZADO Y PEGADO DE MAPAS (Taller de).

AZNAR (MIGUEL).—*Se entelan, pegan y barnizan mapas, planos, proyectos de ferrocarriles y carteles sobre cartón de todas clases.—Se ponen medias cañas y todo lo concerniente á dicho ramo.*—Salitre, 38, principal, Madrid.

BAZARES

Bazar Sevillano. Ramos hermanos, Tetuán, 10, Sevilla. *Perfumes y objetos de fantasía y arte.*

SIGLO (EL)

Grandes almacenes de CONDE, PUERTO Y COMPAÑÍA, Rambla de los Estudios, 5 y 7, y Xucla, 10 y 12.—Barcelona.—*Inmenso y variado surtido de todos los artículos concernientes á las secciones de Abaniquería, Alfombras, Bisutería, Bronces, Bordados, Batería de cocina, Confecciones, Camisería, Corbatería, Corsés, Cortinajes, Coronas fúnebres, Efectos de escritorio, Estampados, Efectos de viaje, Fotografía, Fumistería, Ferretería, Géneros de punto, Guantería, Joyería, Juguetes, Lanería, Lencería, Lampistería, Loza y cristal, Lutos, Mercería, Manguitos, Metal blanco, Muebles, Óptica, Papelería, Paraguas, Pasamanería, Perfumería, Pintura, Ropa blanca, Relojería, Sedería, Sombreros para señora, Sastrería, Zapatería, artículos del Japón é Impresiones.*

CAFÉS

GRAN CAFÉ RESTAURANT de Paris et hôtel.

LOUIS BERGER

Espoz y Mina, y Victoria, 4.

MADRID

Cognac Pedro Domecq, Jerez de la Frontera.

CALES Y CEMENTOS

JUAN CAMPINS Y HUERTA, Gerona, 46, pral., Barcelona.—*Único y exclusivo concesionario para España y Portugal de las mas acreditadas marcas de Francia, Bélgica é Inglaterra. Cal eminentemente hidráulica: grapier gris y blanco; portlands artificiales especiales para la construcción de mosaicos, aceras, pavimentos, etc. Precios excepcionales.*

CAMAS

Gran Bazar *de camas y colchones de muelles*. Plaza de la Cebada, 1, Madrid.

CARBONES (Depósito de).

PÉREZ (NICASIO).—*Agente del Lloyd y Depósito de carbón para vapores en los muelles y almacenes de Pérez.* S. Francisco, 1, Ferrol (Coruña).

COGNAC

Cognac Pedro Domecq, Jerez de la Frontera.

COLCHONES DE MUELLES (Fábrica de).

A. MERCADAL

Plaza de la Cebada, 1, Madrid.

Gran bazar de camas y colchones de muelles.

COLONIALES

PAN DE HIGO
ESPAÑA
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
Único agente: J. Sagarra, Fontanella, 21, Barcelona.—*Admite representantes.*

COMERCIANTE

FERNANDO SUAREZ
HUELVA
Comerciante y consignatario de los vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor, con salidas fijas todos los jueves al amanecer para Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres, Cette y Marsella. Cada diez días, para BURDEOS *y Nantes directamente.*

COMISIONISTAS

Boch y Roig (Salvador). Perito profesor mercantil, Figueras (Gerona). *Comisiones y representaciones; peritajes y asuntos mercantiles; centro general de seguros contra incendios, sobre la vida, accidentes, etc.—(Casa fundada en 1864).*

Manjarrés (B.), Sierra, 17, Bilbao.—*Comisiones, consignaciones, tránsitos y representación de varias fábricas españolas y extranjeras.*

JAIME MORALES
HUELVA
Antiguo y acreditado centro de informes comerciales.—Casa de comisión, consignación y representación.

Navarro R. (Arturo), Berja (Almería).—*Comisiones y representaciones de casas nacionales y extranjeras.—Depósito de varios artículos.*

Pérez (José), Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real). *Exportador y comisionista en frutas del país. Almacén de ultramarinos y herboristería medicinal. Compras y ventas en comisión.*

CONSERVAS ALIMENTICIAS (Fábrica de).

Albo y Arredondo, Santoña (Santander).—*Fabricación de toda clase de conservas de pescados y escabeches. Exportación para España y Ultramar. Grandes parques de ostricultura en la bahía de Santoña.*

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Talleres de Zorroza, Bilbao.—*Sociedad anónima de construcciones metálicas. Puentes, vigas armadas, cubiertas, estaciones, marquesinas, etc. Material fijo de ferrocarriles, calderas de vapor, maquinaria, fundición, válvulas de paso.—Pídanse catálogos y precios á los Talleres de Zorroza,* Bilbao. *La correspondencia deberá dirigirse á la Sociedad* TALLERES DE ZORROZA.—*Dirección telegráfica:* ZORROZA.—BILBAO.

DENTISTA

Ricardo Niño, *Cirujano-Dentista, ex-Ayudante del Dr. Highlands. Precios módicos.* Hotel Cuatro Estaciones, pral., Salamanca.

DROGUERÍA

FELIPE KUPFER
Calle del Bruch, 66.
BARCELONA
Casa comercio de drogas. Especialidad en colores de anilina para algodón, lana, seda, papel, cuero, etc.

EFECTOS FÚNEBRES

«LA SOLEDAD»
Desengaño, número 10.
MADRID
EMPRESA FÚNEBRE

ESCULTOR

Juan Fernández Febrer
ESCULTOR DECORADOR
Calle de Chamartín, 16.
MADRID

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Hermanos MARISTAS.—*Solución de bifosfato de cal.*—S. Andrés de Palomar (Barcelona).—*27 años de éxito contra Escrófulas, Debilidad, Reblandecimiento, Caries de los huesos, Enfermedades de las vías respiratorias.—Especialmente recomendada para Niños y para Jóvenes; estimula el apetito y facilita la digestión.—Prospectos gratis.—De venta en las principales farmacias.*

FARMACIA

Guerra á las calenturas por las milagrosas píldoras antifebrífugas de **Sopeña.** San Pablo, 59, Sevilla.

FERRETERÍA

MORA (Inocencio). LA VALENCIANA. *Almacenes de ferretería y fábrica de jabones.* Miguelturra (Ciudad Real).

FLORES ARTIFICIALES

G. KUHN, CRUZ, 42

MADRID

JARDÍN ARTIFICIAL

EN SIETE SALONES

Curiosidad digna de ser visitada, representando las flores *y sus* aplicaciones *en el* decorado moderno.

Tómese nota de los nuevos elementos *que acaba de presentar esta casa.*

Fabricación *propia de* hojas, flores y plantas, *quedando resuelto el problema de* vender coronas finas á precios bajos, *que son de fabricación.*

Unica *casa en Madrid que reune estos elementos.*

FONDAS

Cognac Pedro Domecq, Jerez de la Frontera.

FUNERARIA

20, Preciados, 20.

MADRID

«LA FUNERARIA»

Primera empresa de servicios fúnebres en España.

GUANOS (Depósito de).

Roggen y C.ª. *Depósito de primeras materias para Guanos. Oficinas:* Félix Pizcueta, 1, bajo, Valencia.
(V. el anuncio, pág. 9.)

HERRAMIENTAS

MATINERO (ANTONIO).—*Constructor de piquetas planas de acero fundido, doble fusion, para rayar las piedras de molino llamadas de la Ferte. Unico en España.* Roger de Flor, 22, entrando por la calle de Alí-Bey, Barcelona.

HERRERO

Briones Prieto (Leandro), La Solana (Ciudad Real). *Fabricante de cuchillas para zapateros, tijeras, hoces y toda clase de herramienta blanca.*

HORTICULTURA

VIUDA É HIJO DE M. CAMBRA, Quinta de San José, Zaragoza. —*Gran establecimiento de arboricultura y floricultura. Arboles frutales de todas clases. Forestales y de ornamento. Semillas de flores y verduras, y todo lo concerniente a este ramo. Pedir catálogos gratis.*

HOTELES

Cognac Pedro Domecq, Jerez de la Frontera.

Bernardino Ricca. Plaza Nueva, 10, Sevilla.

EL HOTEL DE EUROPA

Se ha trasladado a la Plaza Nueva, 10, *edificio construido expresamente para hotel.*

INFORMES COMERCIALES

Martinez Ramirez (Augusto), Alcázar de San Juan (Ciudad Real).—*Cumplimenta exhortos, admite poderes, administracion de fincas, gestiona cobros atrasados y facilita verdaderos informes comerciales.* Estacion, 25.

JABONES (Fábrica de).

Filomeno Astolfi. Caldereros, 38 y 40, Sevilla. *Fabrica de jabones y almacén de aceitunas.*

LITOGRAFÍA

ALVAREZ (FEDERICO) *Artes gráficas. Acciones, obligaciones, etc. Grabado, arte fino de la litografía.* Rondilla, Tolosa.

MECÁNICO

VENDRELL (JOSÉ), *sucesor de* VILALTA, Carrillo, 3, Zaragoza.—*Especialidad en construcción de máquinas para fábricas de conservas. Unico en su clase.*

MUEBLES (Fábricas de).

L. de Armentia (Ignacio), Estacion, 25, Vitoria.—*Fabrica de muebles movida a vapor.* —Casa fundada en 1799.—*Muebles, sillerías y cortinajes de todas clases, tanto en el género corriente y barato como en el artístico y de lujo.* —Exportacion.—Catálogos.

A. VALLEJO

Fabricante de muebles, tapicería, ebanistería.—Catálogo ilustrado.

Alcalá, 17, frente á la de Sevilla

MADRID

MUNICIONES

Fábrica LA CRUZ, Linares.—*Albayalde para pinturas; perdigones y balas de todas clases; alcohol de hoja; plomo en barras; calidades inmejorables.*

ORGANOS (Fábrica de).

INCHAURBE HERMANOS, Carrillo, 7, Zaragoza.—*Construcción en toda clase de órganos, de consola, libres y traspositores, según los ultimos adelantos.*

PAPEL (Fábrica de).

GARCÍA (Modesto), Segovia (España). *Fabricas de papel continuo y de tina, papel para cigarrillos blanco (de hilo, algodón,* trigo, *pectoral y otras clases), papel de tela para oficinas del Estado, Municipios y particulares; papel para impresiones, empaque, cartones y estrazas. Exportación.*

PARAGUAS (Fábrica de).

GRAN FÁBRICA ESPECIAL DE **PARAGUAS, SOMBRILLAS** Y ABANICOS DE

BRUNO CUADROS

BARCELONA

Rambla de San José, 2; Llano de la Boquería, y Cardenal Casañas, 4.

Especialidad en abanicos de costumbres españolas y toros.

PELETERÍA

PELETERÍA DE

LUIS VAZQUEZ

Y

FÁBRICA DE PLUMEROS

Espoz y Mina, 9.

MADRID

Casa especial en conservación de pieles durante el verano.

PRECIOS MÓDICOS

PERFUMERÍA

LA CRUZ DEL CAMPO, Oriente, 111, Sevilla. *Gran fábrica de jabones de tocador y perfumería.—Siempre laureada. Gran premio.—Hors Concours. Precios económicos.* Oriente, núm. 111, Sevilla.

PERIÓDICO

El Cantábrico. *Director, D. José Estrañi. Diario independiente. El de mayor circulación de la provincia. Santander.*

PIANOS

AYNÉ (JUAN)

Fernando VII, 51 y 53, y Call, 22.

BARCELONA

PIANOS, ARMONIUMS

MÚSICA

INSTRUMENTOS

PRECIOS BARATÍSIMOS

Catálogos gratis.

PROCURADOR

MARIANO VIVAR, Abogado y Procurador, General Castaños, 9, principal. Madrid.

RAMOS Y PALMAS

Alonso Blasco (Agustín), Mayor Villa, Elche (Alicante). *—Ramos ó palmas blancas para Semana Santa. Se remiten á todos puntos de España y del extranjero en la cantidad que se desee, á precios reducidos.*

RELOJERÍA

RELOJERÍA SUIZA de **JERÓNIMO CRON**, Correo, 4, SANTANDER. *Completo surtido en relojería.—Objetos especiales para regalo con recuerdos de Santander.*

RESTAURANT

Cognac Pedro Domecq, Jerez de la Frontera.

TAPONES DE CORCHO (Fábricas de).

CORCHO-TAPONERA

GARRELL Y COMP.ª (FRANCISCO)

Palamós (Cataluña)

Fabricación de tapones de todas clases.

Para los precios España y Extranjero.

Gran fábrica de tapones de corcho de Pedro Fernández, Estepona (provincia de Málaga).—*Especialidad en tapones finos para botellería. Expediciones á todos puntos. Pídanse precios y condiciones.*

TORNILLOS (Fábrica de).

Para tirafondos, escarpias, tornillos, remaches, etcétera, etc., pídanse catálogos á Claveteria **La Flecha.** Gran Vía, C. T., Bilbao.

VIDES AMERICANAS (Cultivo de).

VIDES AMERICANAS *Resistentes á la filoxera.—Grandes viveros.*—**Centro vitícola ampurdanés Malleu, Barneda y Llonch.**—Figueras (Gerona). *Pídanse catálogo y folletos descriptivos.*

VINOS (Almacenistas, cosecheros y exportadores de).

VINOS DE RIOJA

MARQUÉS DE TERÁN

DEPOSITARIO

MARTÍNEZ LACUESTA

HARO

Está probado que la casa de

EUSEBIO LÓPEZ JIMÉNEZ

de **Valdepeñas**, *es la que mejores vinos finos de mesa tiene. Pedidlo en tabernas y cafés y os convenceréis.*

HIJOS de J. A. Rol dán, Valdepeñas (Ciudad Real). *Vinos finos de mesa, tintos y blancos.*

Vinos finos de Jerez y Sanlúcar. Juan Ruiz del Río, *propietario de la marca* **«VIUDA DE RUIZ DE MIER».**—*Bodegas:* Calle Ferrocarril, núms. 14 y 16, Jerez de la Frontera. *Proveedor de la Real Casa, premiados con la Medalla de Oro en la Exposición Marítima Nacional de Cádiz 1887 y con la de Plata en la Exposición Universal de Barcelona 1888.*

SEÑAS PARA CONSERVAR

NOMBRES	SEÑAS	Número

NUESTRO PORVENIR

El secreto de mañana será siempre la gran preocupación de la humanidad. He aquí lo que han leído en nuestro destino los hombres de Estado, los políticos, los historiadores, los sabios, los poetas:

Han pasado cien años desde que por primera vez se dijo claramente que la humanidad puede vivir sin la esclavitud, y entre los cristianos la esclavitud no existe; no pasará tanto tiempo desde que se ha declarado que también la humanidad puede vivir sin la guerra, hasta que ésta desaparezca. Quizá no ocurrirá con la guerra lo que con la esclavitud; la abolición no será total, y así como el salario ha sobrevivido á la esclavitud, tal vez las violencias de la guerra sobrevivan á la guerra misma. Pero hay de cierto una cosa: bajo la forma grosera que ofrecen actualmente, forma igualmente contraria á la razón y al sentimiento moral, la guerra y el ejército serán abolidos. CONDE LEÓN TOLSTOI.

—o—

Es hecho observado en la historia que cuando se preparan grandes acontecimientos humanos, cambios de frente del universo, todas las conciencias, todos los entendimientos, todas las voluntades convergen hasta encontrarse y convertirse en un cuerpo único, con una sola alma y una exclusiva aspiración. Sin darse cuenta de ello, partiendo de diversos puntos, no teniendo al parecer nada de común entre sí, todas esas conciencias, todos esos entendimientos, todas esas voluntades, se dan *inconscientemente cita* en el porvenir. Hacia él van, y cuando se encuentran, no se sorprenden; se saludan, no se esquivan; se unen, suman su poder, reunen sus esfuerzos particulares para constituir un solo esfuerzo; gritan: ¡Ahora! dan un empujón, cae el viejo mundo hecho pedazos, y de entre sus escombros, cubierto aún por el polvo del derrumbamiento, como el sol por las neblinas de la mañana, surge el mundo nuevo, la obra de todos, el porvenir hecho presente.

Poetas, artistas, hombres de ciencia: «¡Adelante!». Escribid, pensad, abríos camino... ¡Asistid á la cita! Allí estaremos todos y obra de todos será la obra del porvenir. JOAQUÍN DICENTA.

—o—

Todas las revoluciones religiosas, sociales ó políticas (iguales en esencia á través de los tiempos) tienen su razón de ser; la *necesidad* (moral, social ó fisiológica) es la única ley que las engendra. ¡Eterno é implacable tirano del libre albedrío! Superior al deber, á la conciencia y aun al sentimiento, alíase frecuentemente á éstos (modalidades esenciales del carácter, en el sujeto), engañándoles con el espejismo de un ideal para seducir á la voluntad. Si, pues, el concepto de la moral subjetiva depende de las necesidades, si éstas son patrimonio colectivo y las tragedias humanas su consecuencia, ¿evitaréis *el mal castigando sus efectos? Los vencidos de hoy serán los héroes del porvenir, como las víctimas* del pasado son los redentores de la historia. Héroes, mártires, anarquistas... ¡Locos sublimes! ¡Soñadores, videntes ó sugestionados con glorias póstumas ó regeneraciones futuras! Ni los preceptos de la ley moral os intimidan, ni las leyes humanas, con sus mandatos, os detienen: la necesidad es superior á ambas. Ni os amedrentan eternos tormentos ni penas terrenales; vuestro ideal se sobrepone á todo. Y sin embargo, el legislador y el sociólogo pueden desarmaros: estudiad las causas para precaverlas; atended la necesidad y remediadla. A. IBÁÑEZ DE ARGULLÓS.

—o—

Declaramos el derecho de todo hombre al desarrollo de sus facultades por la educación; su derecho á la vida material, intelectual y moral. Declaramos que nuestro deber, el deber de todos, no consiste *en ayudar á nuestro prójimo con una limosna ó una caridad, con harta frecuencia ciega é insuficiente*, sino que debemos tenderle los brazos como á un hermano y asegurarle su parte legítima en los beneficios de una sociedad en que todo goce y toda propiedad son los frutos del trabajo acumulado por generaciones anteriores. Tales son ó más bien deben ser las consecuencias de la aplicación de la ciencia moderna á la moral y á la política, persiguiéndolas con un espíritu de moderación, de tolerancia, de justicia y de amor; su evolución legítima provocará una transformación completa en las sociedades humanas. BERTHELOT.

—o—

Después de dos mil años de enseñanza y de disciplina cristianas, ¿estamos próximos á la vida ideal que debían proporcionarnos? ¿Qué debemos pensar del sentimiento contenido en estas palabras de *un príncipe glorificado, respetado por un emperador popular, según las cuales «la sangre y el hierro* son los únicos remedios que no marran jamás?» Y en los pueblos que admiten los combates, ¿qué progreso hay hacia la máxima del olvido de las injurias? ¿Cuál es el freno que existe para la pasión del desquite internacional que la masa general considera como un deber?... ¿Es que estamos cerca de los tiempos anunciados en que serán rejas de arado las espadas, ahora que son más numerosos que nunca los ejércitos? HERBERT SPENCER.

—o—

Las grandes y potentes energías de cohesión social no son ya lo que fueron, y no es fácil prever qué fuerzas sustituirán á las perdidas en la dirección y gobierno de la familia humana. Tenemos tan sólo un firme presentimiento de que esas fuerzas reaparecerán, pero las previsiones de la ciencia y las adivinaciones *de la poesía no pueden aún alzar el velo tras el cual se oculta la clave de nuestros* futuros destinos. BENITO PÉREZ GALDÓS.

—o—

El edificio social está podrido en la base; todo va á derrumbarse en el lodo y en la sangre; sólo un gran acto de justicia puede barrer el viejo mundo para reconquistar el nuevo. EMILIO ZOLA.

Este árbol genealógico en blanco permite establecer el origen y la filiación de la familia, y formar su genealogía.

El tronco figura la cuna de la familia. Se escribe en la *derecha* el nombre del primero de sus miembros; en la *izquierda*, el de su esposa. De este tronco brotan *ramas* destinadas á indicar cronológicamente el grado de consanguinidad y parentesco de la descendencia de dos de sus hijos. Sólo hemos podido tomar dos, pues en el cuarto grado tenemos ya 16 descendientes más sus esposas, lo que nos da un total de 32 hojas. Si al principio hubiéramos tomado cuatro hijos, hubiéramos obtenido en la copa del árbol 512 hojas!

Se deben, pues, escribir en cada hoja los *apellidos*, de padre á hijo, de los descendientes del *antepasado*, y los nombres y apellidos de su mujer.

Se calculan los grados de parentesco *directo* (padre, hijos y nietos) contando el numero de generaciones. Ej.: Hay tres generaciones entre Pedro y Pablo; este es pariente de Pedro en tercer grado. Para las lineas *colaterales* (hermanos y hermanas, tios y tias, sobrinos y sobrinas), se adicionan las generaciones desde una de estas personas hasta el autor comun, y las generaciones desde el autor comun hasta la otra persona.

El numero de grados está indicado por el total. Ej.: Hay tres generaciones entre Luis y Santiago; tres generaciones de Santiago á Pedro. Total: 6 generaciones. Luis y Pedro son parientes en sexto grado.

FIG. 1.

Fig. 2

CUADRO GENEALÓGICO INDICANDO LOS GRADOS DE PARENTESCO

MADRID BARCELONA

CRÓNICA DE LA FAMILIA

NACIMIENTO	BAUTISMO
DESTETE	PRIMERA COMUNIÓN
PRIMER DIENTE	BODAS
PRIMERA PALABRA	
PRIMER PASO	
TALLA DE LOS PADRES	ANIVERSARIOS
PESO DE LOS PADRES	
VACUNA	
TALLA DE LOS HIJOS	DÍAS QUE SE CELEBRAN
PESO DE LOS HIJOS	
VACUNA	

MEMENTO

CRÓNICA DE LA FAMILIA

EL AÑO 1899

(TERCERO DESPUES DEL BISIESTO, 365 DIAS; 52 SEMANAS Y UN DIA)

Años no bisiestos *(febrero tiene 28 dias)*: 1881, 82, 83, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 97, 98, 99.

Años bisiestos *(febrero tiene 29 dias)*: 1880, 1884, 1888, 1892, 1896.

La Cronología para 1899.—El año religioso y civil para 1899.—Concordancia de los calendarios en 1899.—El año astronómico para 1899.—Calendario para 1899.—Hora de la pleamar en una playa cualquiera de España ó Portugal.—Cómo leer nuestros mapas celestes.

LA CRONOLOGÍA PARA 1899

EL AÑO 1899 *de la era vulgar (que principia con el nacimiento de J.-C. en el Calendario Gregoriano, establecido en octubre de 1582, el único legal desde 1806) corresponde al año:*

6612 del periodo Juliano de Scaliger, que comprende todos los tiempos históricos.
5899 de la creación del mundo, según los cálculos basados sobre los libros sagrados.
5659 del Calendario Judío moderno, que ha empezado el sábado 17 de septiembre de 1898. El año 5660 empieza el martes 5 de septiembre de 1899.
4243 desde el diluvio universal. Usserio aumenta esta cifra en cuatro años.
2675 de las Olimpiadas. El tercer año de la 669.ª Olimpiada empieza en julio de 1899.
2652 de la fundación de Roma.
2646 desde la era de Nabonasar.
1899 del Calendario Juliano ó ruso, que empieza el viernes 13 de enero.
1866 de la muerte de Jesucristo.
1829 de la destrucción de Jerusalem.
1316-1317 de la Hégira. El año 1316 ha empezado el domingo 22 de mayo de 1898. El año 1317 empieza el viernes 12 de mayo de 1899, según el uso de Constantinopla.
803 de la primera Cruzada.
427 de la impresión del primer Almanaque.
407 del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.
382 de la reforma de Lutero.
369 de la confesión de Augsburgo.
123-124 de la independencia de los Estados Unidos de América. El año 123 ha empezado el 4 de julio de 1898.
107-108 del Calendario Republicano francés. El año 107 ha empezado el 23 de septiembre de 1898. El año 108 empezará el 23 de septiembre de 1899.
61 del establecimiento del telégrafo.
59 del empleo de los sellos de correos.
23-24 de la restauración de la Monarquía española.
22 del descubrimiento del teléfono.

Comienzo de las Estaciones.

HEMISFERIO BOREAL		HEMISFERIO AUSTRAL	HEMISFERIO BOREAL		HEMISFERIO AUSTRAL
Primavera	20 marzo á 7 h, 31 m. t.	Otoño.	Otoño.	23 sept. á 6 h, 15 m. m.	Primavera
Verano.	21 junio á 3 h, 30 m. t.	Invierno.	Invierno.	21 dic. á 12 h, 41 m. n.	Verano.

Meses de 31 días.—Enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Mitad del año. 2 de julio á las 12 del día.

Meses de 30 días.—Abril, junio, septiembre, noviembre. Mes de 28 días.—Febrero.

El año comienza el domingo 1.º de enero y termina el domingo 31 de diciembre.

Los días más largos del año.

FECHAS	SOL		DURACIÓN del crepúsculo.		DURACIÓN			
	Sale.	Pónese.	Civil.	Astro.º	Día solar.	Noche solar.	Día civil.	Noche civil.
19 junio	4 h. 29 m.	7 h. 33 m.	38 m.	2 h. 9 m.	15 h. 4 m.	8 h. 56 m.	14 h. 26 m.	8 h. 18 m.
20 —	4 29	7 33	38	2 9	15 4	8 56	14 26	8 18
21 —	4 30	7 33	38	2 9	15 3	8 57	14 25	8 19
Los días más cortos del año.								
20 diciembre	7 h. 20 m.	4 h. 36 m.	36 m.	1 h. 43 m.	9 h. 16 m.	14 h. 44 m.	9 h. 52 m.	15 h. 20 m.
21 —	7 20	4 36	36	1 43	9 16	14 44	9 52	15 20
22 —	7 20	4 37	36	1 43	9 17	14 43	9 53	15 19

Epoca de las cosechas en nuestro globo.

Enero: Australia, República Argentina, Chile, Nueva Zelanda.—*Marzo*: Indias Orientales, Alto Egipto.—*Abril*: Bajo Egipto, Chipre, Siria, Asia Menor, Persia, Cuba.—*Mayo*: Argelia, Asia continental, Japón, Tejas, Florida.—*Junio*: España, Francia meridional, Portugal, Italia, Grecia, Turquía, California, Oregón, Luisiana, Misisipí, Alabama, Georgia, Carolina, Tennese, Virginia, Kentucky, Kansas, Arkansas, Utah, Colorado, Misuri.—*Julio*: Francia, Inglaterra (parte meridional), Suiza, Alemania, Austria, Hungría, Principados danubianos, Rusia meridional, Nebraska, Minesota, Wisconsin, Iowa, Indiana, Michigan, Ohio, Nueva York, Nueva Inglaterra, Alto Canadá.—*Agosto*: Bélgica, Holanda, Dinamarca, Polonia, Bahía de Hudson, Bajo Canadá, Colombia inglesa, Manitoba.—*Septiembre* y *Octubre*: Escocia, Suecia, Noruega, Rusia septentrional.—*Noviembre:* Perú, Africa austral.—*Diciembre*: Birmania.

Cien años de guerra y no un día de batalla.

EL AÑO RELIGIOSO PARA 1899

El año católico romano.

CÓMPUTO ECLESIÁSTICO PARA FIJAR LA ÉPOCA DE LA FIESTA DE PASCUA DE RESURRECCIÓN

Las fiestas de la Iglesia Católica Romana son *fijas* las unas, es decir, que siempre tienen lugar la misma fecha, y hay otras que son *movibles*, es decir, dependientes de la Pascua de Resurrección.

Aureo número	19
Epacta	18
Ciclo solar	4
Indicción romana	12
Letra dominical	A

En el cuadro adjunto, las fiestas movibles van de *cursiva*.

Fiestas fijas y movibles.

ENERO

1. La Circuns. del Señor.
6. Adoración de los Reyes.
15. El Dulce Nombre de Jesus.
23. San Ildefonso, días de S. M. el Rey.
29. *Domingo de Septuagésima.*

FEBRERO

2. Purif. de Ntra. Señora.
5. *Sexagesima.*
12. *Quincuagesima.*
15. *Ceniza.*
19. 1.er *Domingo de Cuaresma.*
22, 24, 25. Cuatro témporas.
26. 2.º *Domingo de Cuaresma.*

MARZO

5, 12. 3.º y 4.º *Domingos de Cuaresma.*
19. *Domingo de Pasión.* San José.
25. Anun. de Ntra. Señora.
26. *Domingo de Ramos.*
31. *Viernes Santo.*

ABRIL

2. *Pascua de Resurrección.*
9. *Cuasimodo.*

MAYO

2. Fiesta nacional.
8, 9 y 10. Letanías.
11. *Ascensión.*
15. S. Isidro, labrador, patrón de Madrid.
17. Cumpleaños de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.
21. *Pentecostés.*
24, 26, 27. Cuatro témporas.
28. *Santísima Trinidad.*

JUNIO

1. *Santísimo Corpus Christi.*
16. *Sagrado Corazón de Jesus.*
24. S. Juan Bautista.
29. San Pedro y San Pablo.

JULIO

2. La Visitación.
3. La Preciosa Sangre.
16. Nuestra Señora del Carmen.
21. Cumpleaños de Su Majestad la Reina Regente doña María Cristina.
24. Días de S. M. la Reina Regente D.ª María Cristina.
25. Santiago, apóstol.

AGOSTO

6. La Transfiguración del Señor.
15. Asunción de Nuestra Señora.
20. S. Joaquín.
29. Degollación de S. Juan.

SEPTIEMBRE

8. Natividad de la Virgen.
14. Exaltación de la Santa Cruz.
15, 17, 18. Cuatro témporas.

OCTUBRE

1. *Santo Rosario.*

NOVIEMBRE

1. Todos los Santos.
2. *Conmemoración de los fieles difuntos.*
21. Presentación de Nuestra Señora.

DICIEMBRE

3. 1.er *Domingo de Adviento.*
8. Purísima Concepción.
10. 2.º *Domingo de Adviento.*
17. 3.º *Domingo de Adviento.*
20, 22 y 23. Cuatro témporas.
24. 4.º *Domingo de Adviento.*
25. Natividad de Nuestro Señor.

Se saca ánima.

29 de enero. — 21 de febrero. — 4, 5, 12, 24 y 25 de marzo. — 6 de abril. — 25 y 27 de mayo.

Vigilias y ayunos.

1 abril (Resurrección, 2 abril).
10 mayo (Ascensión, 11 mayo).
20 mayo (Pentecostés, 21 mayo).
28 junio (San Pedro, 29 junio).
14 agosto (Asunción, 15 agosto).
31 octubre (Todos Santos, 1.º Nov.).
24 diciembre (Natividad, 25 dic.).

El año protestante.

1 *enero.*	Año nuevo.	19 *marzo.*	Pasion.	2 *abril.*	Pascua.	7 *nov.*	F. de la Reforma.
6 —	Epifanía.	26 —	Ramos.	11 *mayo.*	Ascensión.	25 *dic.*	Nativ. de Nuestro Señor.
15 *febrero.*	Ceniza.	31 —	Viernes Santo.	21 —	Pentecostés.		

El año ortodoxo ruso y griego.

25/6	*Diciemb.* / *Enero.*	Natividad.
1/13	*Enero.*	Comienzo del año.
6/18	*Enero.*	Teofanía (Epifanía).
2/14	*Febrero.*	Purificación.
3/15	*Marzo.*	Primer día de Cuaresma.
9/21	*Marzo.*	Los 40 mártires.
25/6	*Marzo.* / *Abril.*	Anunciación.
11/23	*Abril.*	Ramos.
16/28	*Abril.*	Viernes mayor.
18/30	*Abril.*	Pascua.
23/5	*Abril.* / *Mayo.*	San Jorge y Santa Alejandra.
9/21	*Mayo.*	Tras. de las cenizas de S. Nicolás.
12/24	*Mayo.*	Coronación del Czar.
27/8	*Mayo.* / *Junio.*	Ascensión.
6/18	*Junio.*	Trinidad.
7/19	*Junio.*	Espíritu Santo.
29/11	*Junio.* / *Julio.*	San Pedro y San Pablo.
1/13	*Agosto.*	1.er día de ayuno de Teotokos.
6/18	*Agosto.*	Transfiguración.
15/27	*Agosto.*	Rep. de Teotokos (Asunción).
29/10	*Agosto.* / *Septiem.*	Degollación de San Juan Bautista.
8/20	*Septiem.*	Natividad de la Virgen.
14/26	*Septiem.*	Exaltación de la Cruz.
26/8	*Septiem.* / *Octubre.*	Muerte de San Juan.
1/13	*Octubre.*	Patr. de Teotokos.
22/3	*Octubre.* / *Noviem.*	Santas Imágenes.
21/3	*Noviem.* / *Diciemb.*	Presentación de Teotokos.
24/6	*Noviem.* / *Diciemb.*	Santa Catalina.
6/18	*Diciemb.*	San Nicolás.

El año musulmán.

FECHAS TURCAS 1316	FIESTAS Y SIGNIFICADO	FECHAS GREGOR. 1899	
Ramazán (calorar diente). Ayuno de día. (30 días).	1	13	Enero
	13-15 Días felices.	25	
	15 Hirkai-Cherif. Visita a la tumba del Profeta. . . .	27	
	27 Aniversario de la venida del Corán, Kadir-Guedjesi . .	8	
Chewal. (29 días).	1 Bairam, Fin del Ramazán. . .	12	Febrero
	2 Fin del ayuno; rezos extraordinarios en las mezquitas. .	13	
	3 Fin de la fiesta Bairam. . . .	14	
	13-14-15 Días felices . . .	24 25-26	
	17 Aniversario de la victoria del Monte Ohod	28	
	21 Escisión de la luna	4	Marzo
Zilcadé (descanso) (30 días)	1	14	
	13-14-15 Días felices	25-26-27	
Zilhidjé (Peregrinación). (30 días).	1	12	Abril.
	10 Curban Bairam. Sacrificio de los corderos.	21	
	13-14-15 Días felices. . . .	24 25-26	
	18 Fiesta del Estanque.	29	
	23 Fiesta de la Paz.	4	Mayo.
1317			
Muharrem (sagrado, Treguas). (30 días).	1 Año nuevo (Aïd-el-Rlachad).	12	Mayo
	10 Ashura (ayuno riguroso). . .	21	
	13-14-15 Días felices	24-25 26	
Safer. (29 días).	1	11	Jn.
	13-14-15 Días felices	23 24-25	
	28 Advenimiento del Sultán. . .	8	

FECHAS TURCAS 1317	FIESTAS Y SIGNIFICADO	FECHAS GREGOR. 1899	
Rebi-ul-Evel (1.ª primavera). (30 días).	1 Rebi I.	10	Julio
	12 Meuind. Nacimiento de Mahoma.	21	
	13-14-15 Días felices. . . .	22 23-24	
	23 Muerte de Mahoma	1	Ag.
Rebi-ul-Akhir (2.ª primavera). (29 días).	1 Rebi II.	9	
	13 Día feliz.	21	
	14-15 Días felices	22-23	
Djemazi-ul-Evel (Primeras heladas). (30 días).	1 Djemazi I.	7	Sept.
	9 Nacimiento de Alí.	15	
	13-14 Días felices.	19-20	
	15 Muerte de Alí.	21	
	20 Toma de Constantinopla. . .	26	
Djemazi-ul-Akhir (Segundas heladas). (29 días).	1 Djemazi II.	7	Oct.
	13-14-15 Días felices. . . .	19-20-21	
Redjeb (respeto) (30 días).	1	6	Nov.
	13-14 Días felices.	17-18	
	16 Concepción del Profeta. . .	19	
	27 Miradj-Guedjesi (huída de Mahoma).	1	Diciembre.
	27 Ascensión de Mahoma al cielo sobre el caballo Borak. .	1	
Chaabán (división de los árboles). (29 días).	1	5	
	13-15 Días felices.	17-18	
	15 Berat-Guedjesi (Examen de conciencia). (Alcorán en totalidad ha bajado del cielo)	19	
	16 Nacimiento del Sultán. . . .	20	

El calendario de Túnez para 1899 es absolutamente igual al calendario de Constantinopla. El año 1316 empieza el 22 de mayo de 1898; concluye el 11 de mayo de 1899; su duración es de 354 días. El año 1317 empieza el 12 de mayo de 1899, concluye el 2 de mayo de 1900; su duración es de 355 días.

El año israelita.

FECHAS ISRAELITAS Año 5659.		FECHAS GREGORIANAS Año 1899.
1 *Schebat* . .	30 días.	12 enero.
1 *Adar.* . . .	29 días.	11 febrero.
13 —	Taanit-Esther. — Ayuno de Esther	23 —
14 —	Purim (Fiesta de las Suertes	24 —
15 —	Susán Purim.	25 —
1 *Nisan* . . .	30 días.	12 marzo.
13 —	Rec. de la levadura. . .	24 —
14 —	Víspera de Pascua. . .	25 —
15 —	Pesah. — Pascua *. . . .	26
16 —	— 2.º día. — Fiesta de los Azimos *.	27 —
21 —	— 7.º día.	1 abril.
22 —	— 8.º día. — Pascua cerrada.	2 —
1 *Iyar.* . . .	29 días.	11 —
18 —	33.º día del Omer. . . .	28 —
1 *Sivan.* . .	30 días.	10 mayo.
5 —	Vigilia de Schabuot . .	14 —
6 —	Schabuot. — Pentecostés *	15
7 —	— 2.º día *. . . .	16
1 *Tamuz.* . .	29 días.	9 junio.
17 —	Taanit. — Ayuno. — Toma de Jerusalem.	25 —
1 *Ab*	30 días.	8 julio.
10 —	Ayuno. — Destrucción del Templo.	17 —

FECHAS ISRAELITAS Año 5659.		FECHAS GREGORIANAS Año 1899.
1 *Elul.* . . .	29 días.	7 agosto.
29 —	Vigilia de Rosch-Haschana.	4 sept.
Año 5660.		
1 *Tischri.* .	30 días. — Rosch-Haschana *. — Año nuevo. . .	5 —
2 —	2.º día *.	6 —
3 —	Ayuno de Guedaliah. . .	7 —
9 —	Vigilia de Kipur. . . .	13 —
10 —	Yom Kipur. — Ayuno del Gran Perdón *.	14 —
14 —	Vigilia de Sucot.	18 —
15 —	Sucot. — Fiesta de las Cabañas *.	19 —
16 —	— 2.º día *.	20 —
21 —	Hoschana Raba *.	25 —
22 —	Schemini Atzeret. — Fiesta del Cierro *. . . .	26 —
23 —	Sim'hat Torah. — Fiesta de la Ley *.	27 —
1 *Heschvan.*	29 días.	5 octubre.
1 *Kislev.* . .	30 días.	3 noviem.
25 —	Hanucah. — Dedicación del Templo.	27 —
1 *Tebeth.* . .	29 días.	3 diciem.
10 —	. . . .	12 —

Las fiestas marcadas con una estrella (*) son de rigurosa observancia.

El cuadro adjunto, que da la concordancia de los calendarios para el 1.° del mes, permite deducir sin dificultad la concordancia de los calendarios para un día cualquiera.

EJEMPLO.—*Busquemos la Pascua israelita, que cae el 15 nissan. El 1.° nissan = 12 de marzo (C. Gr.) = 28 febrero (C. J.) = 21 ventoso (C. R.) = 29 chewal (C. M.).—El 15 nissan, catorce días después, corresponde al 12 + 14 = 26 de marzo (C. G.) ó al 28 + 14 = 14 de marzo (C. J.) ó al 21 + 14 = 5 germinal (C. R.) ó en fin al 29 + 14 = 14 zilcade (C. M.)*

OTRO EJEMPLO.—*El domingo de Pascua, 2 de Abril (C. G.), un día después del 1.° de abril, corresponde al 20 + 1 = 21 de marzo (C. J.), al 11 + 1 = 12 germinal (C. R.), al 21 + 1 = 22 nissan (C. I.) y en fin al 20 + 1 = 21 zilcade (C. M.).*

CALENDARIO GREGORIANO (usado en España y casi toda Europa).	CALENDARIO JULIANO (usado en Rusia, Grecia, etc.).	CALENDARIO REPUBLICANO (no usado desde 1806).	CALENDARIO ISRAELITA (usado por los judíos).	CALENDARIO MUSULMÁN (usado en Turquía y por los árabes).
Año 1899.	Año 1898.	Año 107.	Año 5659.	Año 1316.
D. 1.° enero.	20 diciembre.	11 nivoso.	19 Tebeth.	18 Chabán.
J. 12 —	31 —	22 —	1.° Schebat.	29 —
V. 13 —	1.° enero 1899.	23 —	2 —	1.° Ramazán.
S. 21 —	9 —	1.° pluvioso.	10 —	9 —
Mi. 1.° febrero.	20 —	12 —	21 —	20 —
S. 11 —	30 —	22 —	1.° Adar.	30 —
D. 12 —	31 —	23 —	2 —	1.° Chewal.
L. 13 —	1.° febrero.	24 —	3 —	2 —
L. 20 —	8 —	1.° ventoso.	10 —	9 —
Mi. 1.° marzo.	17 —	10 —	19 —	18 —
D. 12 —	28 —	21 —	1.° Nissán.	29 —
L. 13 —	1.° marzo.	22 —	2 —	1.° Zilcadé.
Mi. 22 —	10 —	1.° germinal.	11 —	10 —
S. 1.° abril.	20 —	11 —	21 —	20 —
Ma. 11 —	30 —	21 —	1.° Iyar.	30 —
Mi. 12 —	31 —	22 —	2 —	1.° Zilhidjé.
J. 13 —	1.° abril.	23 —	3 —	2 —
V. 21 —	9 —	1.° floreal.	11 —	10 —
L. 1.° mayo.	19 —	11 —	21 —	20 —
Mi. 10 —	28 —	20 —	1.° Siwan.	29 —
V. 12 —	30 —	22 —	3 —	1.° Muharem 1317.
S. 13 —	1.° mayo.	23 —	4 —	2 —
D. 21 —	9 —	1.° pradial.	12 —	10 —
J. 1.° junio.	20 —	12 —	23 —	21 —
V. 9 —	28 —	20 —	1.° Tamuz.	29 —
D. 11 —	30 —	22 —	3 —	1.° Sefer.
Ma. 13 —	1.° junio.	24 —	5 —	3 —
Ma. 20 —	8 —	1.° mesidor.	12 —	10 —
S. 1.° julio.	19 —	12 —	23 —	21 —
S. 8 —	26 —	19 —	1.° Ab.	28 —
L. 10 —	28 —	21 —	3 —	1.° Rebí I.
J. 13 —	1.° julio.	24 —	6 —	4 —
J. 20 —	8 —	1.° termidor.	13 —	11 —
Ma. 1.° agosto.	20 —	13 —	25 —	23 —
L. 7 —	26 —	19 —	1.° Elul.	29 —
Mi. 9 —	28 —	21 —	3 —	1.° Rebí II.
D. 13 —	1.° agosto.	25 —	7 —	5 —
S. 19 —	7 —	1.° fructidor.	13 —	11 —
V. 1.° septiembre.	20 —	14 —	26 —	24 —
Ma. 5 —	24 —	18 —	1.° Tischri 5660.	28 —
J. 7 —	26 —	20 —	3 —	1.° Djemazi I.
Mi. 13 —	1.° septiembre.	26 —	9 —	7 —
L. 18 —	6 —	1 día complem.	14 —	12 —
S. 23 —	11 —	1.° vendim. 108.	19 —	17 —
D. 1.° octubre.	19 —	9 —	27 —	25 —
J. 5 —	23 —	13 —	1.° Heschvan.	29 —
S. 7 —	25 —	15 —	3 —	1.° Djemazi II.
V. 13 —	1.° octubre.	21 —	9 —	7 —
L. 23 —	11 —	1.° brumario.	19 —	17 —
Mi. 1.° noviembre.	20 —	10 —	28 —	26 —
V. 3 —	22 —	12 —	1.° Kislew.	28 —
D. 5 —	24 —	14 —	3 —	1.° Redjeb 1318.
L. 13 —	1.° noviembre.	22 —	11 —	9 —
Mi. 22 —	10 —	1.° frimario.	20 —	18 —
V. 1.° diciembre.	19 —	10 —	29 —	27 —
D. 3 —	21 —	12 —	1.° Tebeth.	29 —
Ma. 5 —	23 —	14 —	3 —	1.° Chabán.
Mi. 13 —	1.° diciembre.	22 —	11 —	9 —
V. 22 —	10 —	1.° nivoso.	20 —	18 —

CALENDARIO PERPETUO

VALEDERO DESDE EL VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1582 AL DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 2000

El cuadro A, Aª indica los *siglos*; los cuadros B, Bª los *años corrientes*. Así es que para obtener 1895 tómese 1800 en la 5.ª columna del cuadro Aª y 95 en la 8.ª en el cuadro Bª. Siguiendo perpendicularmente la columna que contiene 1800 y horizontalmente la columna que contiene 95, se encuentra en la intersección de las dos la letra F en el cuadro C. Para saber en qué día cae el 1.º de junio de 1895, buscar en el cuadro del mes de junio el número 1. Seguir horizontalmente la columna hasta el encuentro de la columna vertical F en el cuadro rodeado de una línea negra. En la intersección de estas dos columnas se encuentra la letra S, es decir, *Sábado*. Los días están indicados con iniciales. El primero de junio de 1895 era, pues, un sábado.

Para los años bisiestos, las letras del cuadro C no sirven más que desde 1.º de marzo.

Para enero y febrero tómese la letra á la derecha de la que se encuentra por el método indicado más arriba.

EJEMPLO: *Encontrar el día que corresponde al 8 de enero de 1620. El cuadro C da D en la intersección de la columna vertical 1600 y de la línea horizontal 20. Siendo el año bisiesto y el mes de enero, entrará en el cuadro rodeado de líneas negras con la letra E. El 8 de enero de 1620 era un miércoles.*

O. GENTILHOMME.

A	Siglos.					Aª
						1500
1600		1700		1800		1900

C

B								A	B	C	D	E	F	G									Bª
	6		17	23	28	34		45	A	B	C	D	E	F	G	51	56	62		73	79	84	90	
1	7	12	18		29	35	40	46	G	A	B	C	D	E	F		57	63	68	74		85	91	96
2		13	19	24	30		41	47	F	G	A	B	C	D	E	52	58		69	75	80	86		97
3	8	14		25	31	36	42		E	F	G	A	B	C	D	53	59	64	70		81	87	92	98
	9	15	20	26		37	43	48	D	E	F	G	A	B	C	54		65	71	76	82		93	99
4	10		21	27	32	38		49	C	D	E	F	G	A	B	55	60	66		77	83	88	94	
5	11	16	22		33	39	44	50	B	C	D	E	F	G	A		61	67	72	78		89	95	100

ENERO					FEBRERO					A	B	C	D	E	F	G	MARZO					ABRIL					
1	8	15	22	29		5	12	19	26	D	S	V	J	Mi	Ma	L		5	12	19	26		2	9	16	23	30
2	9	16	23	30		6	13	20	27	L	D	S	V	J	Mi	Ma		6	13	20	27		3	10	17	24	
3	10	17	24	31		7	14	21	28	Ma	L	D	S	V	J	Mi		7	14	21	28		4	11	18	25	
4	11	18	25		1	8	15	22	29	Mi	Ma	L	D	S	V	J	1	8	15	22	29		5	12	19	26	
5	12	19	26		2	9	16	23		J	Mi	Ma	L	D	S	V	2	9	16	23	30		6	13	20	27	
6	13	20	27		3	10	17	24		V	J	Mi	Ma	L	D	S	3	10	17	24	31		7	14	21	28	
7	14	21	28		4	11	18	25		S	V	J	Mi	Ma	L	D	4	11	18	25		1	8	15	22	29	

MAYO					JUNIO					A	B	C	D	E	F	G	JULIO						AGOSTO				
	7	14	21	28		4	11	18	25	D	S	V	J	Mi	Ma	L		2	9	16	23	30		6	13	20	27
1	8	15	22	29		5	12	19	26	L	D	S	V	J	Mi	Ma		3	10	17	24	31		7	14	21	28
2	9	16	23	30		6	13	20	27	Ma	L	D	S	V	J	Mi		4	11	18	25		1	8	15	22	29
3	10	17	24	31		7	14	21	28	Mi	Ma	L	D	S	V	J		5	12	19	26		2	9	16	23	30
4	11	18	25		1	8	15	22	29	J	Mi	Ma	L	D	S	V		6	13	20	27		3	10	17	24	31
5	12	19	26		2	9	16	23	30	V	J	Mi	Ma	L	D	S		7	14	21	28		4	11	18	25	
6	13	20	27		3	10	17	24		S	V	J	Mi	Ma	L	D	1	8	15	22	29		5	12	19	26	

SEPTIEMBRE					OCTUBRE					A	B	C	D	E	F	G	NOVIEMBRE					DICIEMBRE					
	3	10	17	24	1	8	15	22	29	D	S	V	J	Mi	Ma	L		5	12	19	26		3	10	17	24	31
	4	11	18	25	2	9	16	23	30	L	D	S	V	J	Mi	Ma		6	13	20	27		4	11	18	25	
	5	12	19	26	3	10	17	24	31	Ma	L	D	S	V	J	Mi		7	14	21	28		5	12	19	26	
	6	13	20	27	4	11	18	25		Mi	Ma	L	D	S	V	J	1	8	15	22	29		6	13	20	27	
	7	14	21	28	5	12	19	26		J	Mi	Ma	L	D	S	V	2	9	16	23	30		7	14	21	28	
1	8	15	22	29	6	13	20	27		V	J	Mi	Ma	L	D	S	3	10	17	24		1	8	15	22	29	
2	9	16	23	30	7	14	21	28		S	V	J	Mi	M	L	D	4	11	18	25		2	9	16	23	30	

EL AÑO ASTRONÓMICO PARA 1899

Cuadro de los signos y abreviaturas.

FASES DE LA LUNA.

L. N. Luna nueva.	L. Ll. Luna llena.
C. C. Cuarto creciente.	C. M. Cuarto menguante.

☉ El Sol. **Planetas.**

Inferiores.	*Superiores.*			
☿ Mercurio.	♂ Marte.	♃ Júpiter.	♅ Urano.	la Tierra y su satélite la Luna ☾
♀ Venus.	Plan. telesc.	♄ Saturno.	♆ Neptuno.	

ABREVIATURAS.

h. hora.	de tiempo	T. t. tarde.	
m. minuto.		N.e n. noche.	
s. segundo		N. norte.	
° grado.	de arco	S. sur.	
' minuto.		E. este.	
" segundo		O. oeste.	
M. m. mañana.		★ estrella.	Mag. magnitud.

SIGNOS DEL ZODIACO.

1 ♈ Aries. . . . 0°	4 ♋ Cáncer. . 90°	7 ♎ Libra. . . . 180°	10 ♑ Capricornio 270°
2 ♉ Tauro. . . . 30	5 ♌ Leo. . . . 120	8 ♏ Escorpio. . 210	11 ♒ Acuario. . . 300
3 ♊ Géminis. . . 60	6 ♍ Virgo. . . 150	9 ♐ Sagitario 240	12 ♓ Piscis. . . . 330

El Sol, el Zodiaco y las Estaciones.

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL ☉

Año trópico.	365 d. 5 h. 48 m. 46 s.	Volumen.	1.283.744 veces el de la ♁. 1.390.632 billones de kilóm. cúb.
Año sideral.	365 d. 6 h. 9 m. 9 s.		
Rotación solar.	25 d. 4 h. 29 m.	Semidiámetro verdadero. .	109 radios terrestres. 692.428 kilómetros.
Distancia media á la ♁	23.280 radios terrestres. 14.849.188 miriámetros.		
Masa.	324.439 veces la de la ♁	Diámetro aparente sobre la bóveda celeste (valor medio).	32' 4".

ENTRADA DEL SOL ☉ EN:					ESTANCIA.			
CAPRICORNIO.	21	dic.	1898,	6 h. 44 m. N.	29 d.	10 h.	39 m.	INVIERNO (la declinación austral pasa de 23° 27' á 0° 0').
ACUARIO. . .	20	en.	1899,	5 h. 23 m. M.	29	1[illegible]	39	
PISCIS	18	feb.	1899,	7 h. 13 m. N.	29	23	38	*Duración.* . . . . . 89 d. 0 h. 47 m.
ARIES.	20	*mar.*	1899,	7 h. 31 *m.* N.	30	11	47	PRIMAVERA (la declinación boreal pasa de 0° 0' á 23° 27').
TAURO.	20	abr.	1899,	7 h. 18 m. M.	30	23	49	
GÉMINIS. . . .	21	may.	1899,	7 h. 7 m. M.	31	8	21	*Duración.* . . . . 92 d. 19 h. 59 m.
CÁNCER. . . .	21	jun.	1899,	3 h. 30 m. T.	31	10	28	VERANO (la declinación boreal pasa de 23° 27' á 0° 0').
LEO.	23	jul.	1899,	2 h. 28 m. M.	31	6	45	
VIRGO.	23	agos.	1899,	9 h. 11 m. M.	30	21	2	*Duración.* . . . . . . 93 d. 14 h. 45 m.
LIBRA.	23	sept.	1899,	6 h. 15 m. M.	30	8	57	OTOÑO (la declinación austral pasa de 0° 0' á 23° 27').
ESCORPIO. . .	23	oct.	1899,	2 h. 52 m. N.	29	20	54	
SAGITARIO. . .	22	nov.	1899,	11 h. 46 m. N.	29	12	55	*Duración.* . . . . 89 d. 18 h. 26 m.
CAPRICORNIO.	22	dic.	1899,	12 h. 41 m. N.				INVIERNO.

Los eclipses de Sol y de Luna en 1899.

11 de enero.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

Principio del eclipse para la Tierra en general: á las 8 h. 39 m. de la noche, tiempo medio civil de Madrid, en un lugar situado por los 156° al E. de Madrid y los 32° de latitud N. Máxima fase, cuyo valor es 0,718 (suponiendo el diámetro del Sol igual á uno), á las 10 h. 25 m. de la noche en la longitud de 171° al E. de Madrid y latitud 64° N.

Fin del eclipse para la Tierra en general: á las 12 h. 8 m. de la noche, por los 126° de longitud al O. de Madrid y los 56° de latitud N.

Este eclipse será visible en el Océano Pacífico Septentrional y sus costas.

8 de junio.—Eclipse parcial de Sol, visible en España.

Principio del eclipse para la Tierra en general: á las 4 h. 27 m. de la mañana, tiempo medio civil en Madrid, en un lugar situado por los 5° de longitud al O. de Madrid y los 46° de latitud N. Máxima fase, cuyo valor es 0,611 (suponiendo el diámetro del Sol igual á uno), á las 6 h. 19 m. de la mañana en la longitud 95° al O. de Madrid y la latitud 67° N.

Fin del eclipse para la Tierra en general: á las 8 h. 12 m. de la mañana, por los 172° al E. de Madrid y los 67° de latitud N. Este eclipse será visible en toda la región polar Norte y gran parte de Europa. En España será visible en parte desde la región Noroeste.

23 de junio.—Eclipse total de Luna, invisible en España.

Primer contacto de la Luna con la penumbra de la Tierra: á las 11 h. 25 m. de la mañana, tiempo medio civil de Madrid.

Primer contacto con la sombra: á las 12 h. 18 minutos de la tarde.

Principio del eclipse total: á la 1 h. 18 m. de la tarde.

Medio del eclipse: á las 2 h. 3 m. de la tarde.

Fin del eclipse total: á las 2 h. 48 m. de la tarde.

Último contacto con la sombra: á las 3 h. 48 minutos de la tarde.

Último contacto con la penumbra: á las 4 h. 45 minutos de la tarde.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 96° del vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 109° del mismo vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

2 á 3 de diciembre.—Eclipse anular de Sol, invisible en España.

Principio del eclipse para la Tierra en general: á las 10 h. 25 m. de la noche del día 2, tiempo medio civil de Madrid, en un lugar situado por los 27° al E. de Madrid y los 51° de latitud S.

Principio del eclipse central para la Tierra en general: á las 11 h. 57 m. de la noche del día 2, por los 52° al E. de Madrid y los 56° de latitud S.

Eclipse central á mediodía á las 12 h. 47 mi-

nutos de la madrugada del día 5, en la longitud de 160° al E. de Madrid y latitud de 87° N.

Fin del eclipse central para la Tierra en general: á la 1 h. 28 m. de la madrugada del día 5, por los 72° de longitud al O. de Madrid y los 59° de latitud S.

Fin del eclipse central para la Tierra en general: á las 3 de la madrugada del día 5 en la longitud de 121° al O. de Madrid y la latitud 55° S.

Este eclipse será visible en las regiones polares centrales.

16 á 17 de diciembre.—Eclipse parcial de Luna, visible en España.

Primer contacto de la Luna con la penumbra de la Tierra, á las 10 h. 19 m. de la noche del día 16, hora de Madrid. Primer contacto con la sombra, á las 11 h. 30 m. de la noche del día 16.

Medio del eclipse: á la 1 h. 11 m. de la madrugada del día 17.

Ultimo contacto con la sombra: á las 2 h. 52 minutos de la madrugada de íd. íd.

Ultimo contacto con la penumbra: á las 4 horas 3 m. de la madrugada de íd. íd.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, tomando el diámetro de ésta como unidad, 0,995.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 66° del vértice boreal hacia el Este. El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 59° del mismo vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Este eclipse será visible en Europa.

Manera de leer nuestros mapas celestes.

Los mapas celestes que damos por cada mes (véase pág. 26 y siguientes) son una reproducción en croquis del cielo, tal como se nos aparece el día 1.° de cada mes. Representan las estrellas de 1.ª, 2.ª, 3.ª y á veces 4.ª magnitud visibles en España.

Suponemos la bóveda celeste dividida en dos, y representando en hueco la bóveda sobre la cual aparecen las estrellas de toda una mitad del hemisferio. Por tanto, hay que volverse hacia el Norte para observar el primer mapa y hacia el Sur para observar el segundo.

El Cenit.—Hay que hacer notar que el punto *Cenit* se debe suponer colocado inmediatamente sobre la cabeza del observador.

¿Dónde está el Norte?—Se sabe generalmente dónde está sensiblemente el N. Para hallar la Osa Mayor, cuando las estrellas brillan en el cielo, basta con buscar una constelación cuya forma se asemeje á la dibujada en la figura 3. Si no se sabe dónde está el N., cuando después de echar una ojeada rápida por el cielo se haya visto una constelación que se asemeje algo á un carro, se mirará bien si es la Osa Mayor.

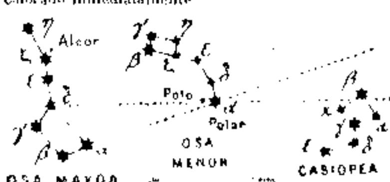


Fig. 3. ¿Cómo encontrar el Norte?

La Osa Mayor.—Es notable por el mero hecho que se compone de estrellas muy visibles, de las cuales cuatro, α, β, γ, δ, están colocadas en forma de trapecio y las otras tres siguiendo una línea curva. Los que ven en este asterismo el carro de David consideran las estrellas α, β, γ, δ como las cuatro ruedas, siendo ε, ζ, η la lanza ó los tres caballos. Los que la consideran como una Osa forman la parte trasera del animal con α, β, γ, y la cola con ε, ζ, η y δ.

La Estrella Polar.—Esta estrella, de 2.ª magnitud, llamada abreviadamente la *Polar*, forma parte de la Osa Menor. Para hallarla se prolonga la línea que pasa por las estrellas α y β de la Osa Mayor, de seis veces ese largo. Hallada la Estrella Polar, *es muy sencillo orientarse*.

Manera de emplear nuestros mapas.—Lo más sencillo es volverse primero hacia el Norte, en donde se halla la *Osa Mayor*, la *Polar*, *Casiopea*, *Perseo* y algunas otras constelaciones que varían con las estaciones.

Damos el aspecto del cielo para el día 1.° de cada mes á las nueve de la noche; todas las estrellas que giran al rededor de la Polar como centro no se hallan ya en el mismo sitio á las 11 de la noche; en este caso hay que mirar en el mapa del mes siguiente, y así sucesivamente cada mes, correspondiendo á dos horas.

Ejemplo.—*Estado del cielo en enero á las 9 h. n.: mapa de enero; en enero á 11 h. n.: mapa de febrero; en enero á 1 h. m.: mapa de marzo, etc. Estado del cielo en febrero á 3 h. m.: mapa de mayo, etc.*

Lo que se ve en el cielo el 10 de agosto á las 9 de la noche.—Supongamos que uno de nuestros lectores, el 10 de agosto, hacia las 9 h. de la noche, mira al cielo.

El mapa del cielo de agosto (véase pág. 122), en la parte Norte, no nos hace ver constelaciones notables; mirando hacia el Sur, se perciben varias estrellas muy brillantes de primera magnitud: *Vega* ó α de la *Lira*, cerca de la *Vía láctea*; un poco á la derecha, bastante cerca del horizonte (el cual, no sólo está enfrente, sino á la derecha y á la izquierda), la hermosa *Arturo*, de la constelación del Boyero; también á la derecha la *Espiga de la Virgen*; enfrente *Antares*, del *Escorpio*, y un poco más arriba reluce la blanca *Altair*, α del *Aguila*.

En la *Balanza*, en donde dos estrellas de 2.ª magnitud marcan los dos platillos, vemos un astro brillante como una estrella de 1.ª magnitud, pero de un matiz plomizo: es el planeta *Saturno*, que no podemos hacer figurar en nuestros mapas porque cambia de sitio en el cielo.

Cielo de invierno.—En enero y febrero es *cuando el cielo estrellado se desarrolla en todo su esplendor*, y centellean sobre nuestras cabezas con el mayor destello esos astros brillantes é infinitos, arrastrados, como nosotros, á través de los espacios en el movimiento armonioso é infinito de los mundos.

Fortuna y aceitunas, á veces muchas y á veces ninguna.

HORA DE LA PLEAMAR EN UNA PLAYA CUALQUIERA

DE ESPAÑA Ó PORTUGAL

EJEMPLO: ADICIÓN Á LA HORA DE CÁDIZ. ¿Cuál será la hora de la pleamar en Málaga el 5 de marzo de 1899? *La hora de la pleamar en Cádiz 6 h. 56 de la mañana* (véase pág. 55). *Según el cuadro, añadir 0 horas 34 á la hora de Cádiz. A 6 h. 56 añadir 0 h. 34: se obtiene 7 h. 30, hora de la pleamar de la mañana.*

Horas á agregar á la hora de Cádiz.

	h. m.		h. m.		h. m.		h. m.
Málaga	0 34	Bayona	0 49	Cedeira	1 19	Santander	1 05
Bonanza	0 39	Vigo	1 19	El Barquero	0 54	Santoña	1 0[illegible]
Ayamonte	0 1[illegible]	Marín	1 22	Bs. Viveros	1 0[illegible]	Portugalete	0 59
Portimao	0 05	Villagarcía	1 05	Ribadeo	1 0[illegible]	Bermeo	1 05
Setúbal	0 14	Muros	0 59	Avilés	1 0[illegible]	Lequeitio	1 05
Lisboa	0 35	Coruña	0 45	Gijón	1 05	S. Sebastián	1 05
Oporto	0 35	Ferrol	1 05	Comillas	1 05	Pasajes	1 2[illegible]

Horas á restar de la hora de Cádiz.

Algeciras	0 07	Tarifa	0 19	Rota	0 24	Huelva	0 02

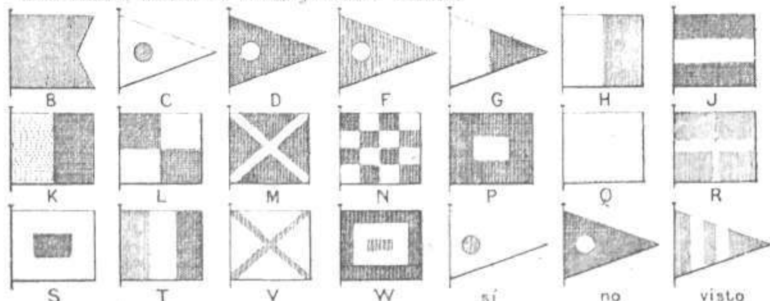
Para un punto de la costa que no figure en el cuadro, tomar las horas de las playas intermediarias: se encontrará con bastante aproximación el número que se debe agregar ó restar á la hora de Cádiz.

Las horas del cuadro (dadas por el *Almanaque Náutico*) son un término medio que cambia con el día de la luna; su empleo en algunos casos podría exponer á una equivocación de una media hora.

SEÑALES Á BORDO DE LOS BUQUES

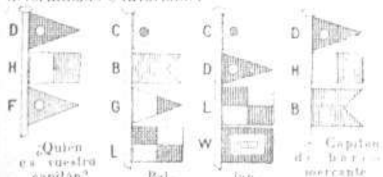
Los buques, cualquiera que sea su nacionalidad, pueden comunicarse entre sí ó con los semáforos de la costa por medio de señales que tienen la misma significación en todos los idiomas.

Estas señales, inscritas en el *Código comercial internacional*, las forman pabellones de formas y colores diversos, designados por consonantes del alfabeto y constituyendo la *Serie universal de los pabellones* que damos á continuación:



AZUL ROJO AMARILLO BLANCO

El *Código comercial internacional* es una especie de Diccionario, donde cada idea, cada frase y cada palabra se traduce por un grupo de dos, tres ó cuatro pabellones colocados en un orden determinado é invariable.



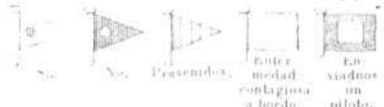
¿Quién es vuestro capitán? — Bal- — tan. — Capitán de barco mercante.

Estas tablas, cuyo número es de siete principales, son: las tablas de señales con dos, tres ó cuatro pabellones; la tabla silábica; el repertorio general alfabético; el índice geográfico, y las tablas de señales á gran distancia.

Para hacer una señal se busca en el *Código* el párrafo del asunto ó de la palabra más saliente de la frase que hay que transmitir.

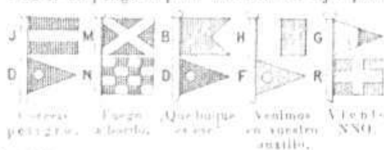
Por ejemplo: el comandante de un buque desea saber el apellido del capitán de otro buque que está á la vista. Busca en el *Código* la palabra *capitán*, y encuentra la frase: *¿Cuál es su capitán?* formada por los tres pabellones D H F. Del otro buque se contesta: C B G L C D L W D H B. Como se trata de un apellido, el capitán del otro buque busca en la tabla silábica y traduce: *Ballan*; D H B, en la tabla de señales de tres pabellones, está indicado como significando: *Capitán de barco mercante*.

SEÑALES CON UN PABELLÓN.—Poco numerosas.



Sí. — No. — Prevenidos. — Enfermedad contagiosa a bordo. — Enviadnos un piloto.

SEÑALES CON DOS PABELLONES.—*Señales de preguntas y de atención*, empleadas, sobre todo, para las frases lacónicas, para llamar la atención, señalar un peligro ó pedir auxilio, etc. Ejemplo:



Corréis peligro. — Fuego a bordo. — ¿Qué buque es ese? — Venimos en vuestro auxilio. — Viento NNO.

FIGS. 4 á 39.

Como ya habíamos observado, nuestra Agenda se ha convertido para la mayor parte de nuestros lectores en un pequeño libro de caja. Este año tambien hemos recibido numerosas cartas rogándonos que le demos mayor desarrollo, lo que hemos conseguido quitando las columnas de observaciones personales, del barómetro y termómetro, que van ahora á la cabeza de cada mes. Además del Almanaque puesto á disposición de todos, y destinado á permanecer como un manual diario sobre la mesa de familia, cada cual puede tener en su escritorio un ejemplar particular y convertirlo en un libro de razón, como decían nuestros mayores

EL PRESUPUESTO INDIVIDUAL

El *baremo* **adjunto ofrece á cada cual el presupuesto de sus gastos mensuales y diarios; equilibrar sus necesidades con sus recursos, es ser rico.**

La comida entra por mitad en los gastos de un presupuesto reducido; el alquiler de la casa, por un quinto; los demás gastos, por otro quinto, y las economías sumarán un décimo de la ganancia anual.

Pero es evidente que la *persona que solamente* gana 1.500 pesetas al año tiene más mérito en economizar 150 pesetas que aquel que gana 10.000 y sólo *economiza* 1.000 pesetas.

Si se gana			Se podrá gastar						Y economizar		
			Comida		Alquiler		Varios				
al año.	al mes.	al día.	al mes.	al día.	al mes.	al día.	al mes.	al día.	al día.	al mes	al año.
Ptas.	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas*	*Ptas.*	*Ptas*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*
1.000	83,35	2,75	41,65	1,38	16,65	0,55	16,65	0,55	0,27	8,35	100
1.200	100,00	3,35	50,00	1,67	20,00	0,67	20,00	0,67	0,33	10,00	120
1.500	125,00	4,15	62,50	2,08	25,00	0,83	25,00	0,83	0,41	12,50	150
1.800	150,00	5,00	75,00	2,50	30,00	1,00	30,00	1,00	0,50	15,00	180
2.000	166,65	5,56	83,35	2,78	33,35	1,11	33,35	1,11	0,55	16,65	200
2.400	200,00	6,65	100,00	3,33	40,00	1,33	40,00	1,33	0,66	20,00	240
2.700	225,00	7,50	112,50	3,75	45,00	1,50	45,00	1,50	0,75	22,50	270
3.000	250,00	8,35	125,00	4,17	50,00	1,67	50,00	1,67	0,84	25,00	300
3.600	300,00	10,00	150,00	5,00	60,00	2,00	60,00	2,00	1,00	30,00	360
4.000	333,35	11,10	166,65	5,55	66,65	2,22	66,6	2,22	1,11	33,35	400
4.500	375,00	12,50	187,50	6,25	75,00	2,50	75,00	2,50	1,25	37,50	450
5.000	416,65	13,90	208,35	6,95	83,35	2,78	83,35	2,78	1,39	41,65	500
5.500	458,35	15,25	229,15	7,63	91,65	3,05	91,65	3,05	1,52	45,85	550
6.000	500,00	16,65	250,00	8,33	100,00	3,33	100,00	3,33	1,66	50,00	600
6.500	541,65	18,05	270,85	9,03	108,35	3,61	108,35	3,61	1,80	54,15	650
7.000	583,35	19,45	291,65	9,72	116,65	3,89	116,65	3,89	1,93	58,35	700
7.500	625,00	20,80	312,50	10,40	125,00	4,16	125,00	4,16	2,08	62,50	750
8.000	666,65	22,20	333,35	11,10	133,35	4,44	133,35	4,44	2,22	66,65	800
9.000	750,00	25,00	375,00	12,50	150,00	5,00	150,00	5,00	2,50	75,00	900
10.000	833,35	27,75	416,65	13,88	166,65	5,55	166,65	5,55	2,77	83,35	1.000

Cuanto más se gana tanto más se impone el ahorro, puesto que en virtud de las condiciones económicas que rigen á las *modernas sociedades*, es necesario actualmente constituir, por medio del ahorro, un capital cada vez más elevado para sustraerse á esta ley terrible: *las cargas aumentan, los recursos disminuyen.*

Modelo de un presupuesto de familia.

Trazar en los últimos días del mes de diciembre, para el año que va á principiar, las divisiones de su presupuesto, es cosa muy sencilla. Lo difícil está en observar los límites. Para armarse uno mismo contra las tentaciones, lo más prudente es tener siempre á la vista, en cuanto se desea, el estado de los gastos y de los recursos.

Cada mañana, Napoleón se hacía dar, anotado en un papelito, el balance de su caja. Siempre lo llevaba en el bolsillo.

Proponemos el modelo adjunto, que cada cual podrá reproducir en una hoja de papel mayor ó menor, según sus necesidades, introduciendo tantas columnas y epígrafes particulares como necesite para responder á las diversas clases de gastos que tenga que hacer.

— EJEMPLO: *Para un presupuesto de 5.000 ptas. al año.* —

ENERO	Alquiler...	Comida...	Sueldos...	Calefacción.	Mueblaje...	Vestir.....	Varios.....	Economías .
TOTAL DEL CREDITO MENSUAL 416,65 ptas.								
Cuyo detalle es......	83	150	30	15	20	60	16	41
Créditos del 1.º al 10.	27	50	10	5	6	20	5	13
Gastos del 1.º al 10..	*27*	*45*	*10*	*6*	*6*	*18*	*4*	*13*
BALANCE.	00	+5	00	—1	00	+2	+1	00
Créditos del 10 al 20.	27	55	10	4	6	22	6	13

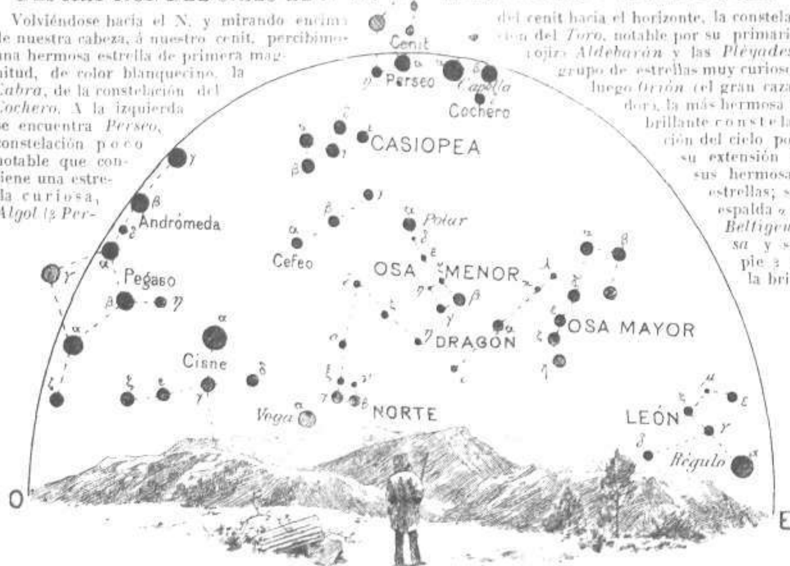
— *(Y así sucesivamente por decenas.)* —

He aquí la marcha que aconsejamos que se siga: Conociendo lo que puede uno gastar anualmente por medio del cuadro primero, se determinará el *crédito mensual*, que se fraccionará en tantos epígrafes como sean necesarios. Se dividirán las cifras parciales por 30, para saber la cantidad diaria disponible, y luego se multiplicará por 10 para obtener períodos de diez días, cuya utilidad vamos á indicar. El ideal sería, á no dudar, hacer un balance diario; pero como hay que contar con los impedimentos, los retrasos y la pereza, se puede admitir que es suficiente hacerlo el 10, el 20 y el 30 ó 31 de cada mes. Una vez determinados los créditos de esos períodos de diez días, se inscriben en las casillas especiales del cuadro. Bastará con hacer, según las cifras anotadas cada día en la Agenda, la suma de los gastos durante los diez días, anotarla bajo la cifra del crédito y comparar. Si hay *superavit*, se carga en el crédito de los diez días siguientes. Si hay *déficit*, se ha de tratar de amortizarlo en uno ó varios períodos de diez días, según la importancia que tenga, ó se subsanará inmediatamente cargando en la columna del déficit el superavit que resulte por otro concepto, puesto que bien claro está, por ejemplo, que en el epígrafe Calefacción serán muy distintas las cifras el 20 de enero y el 20 de julio.

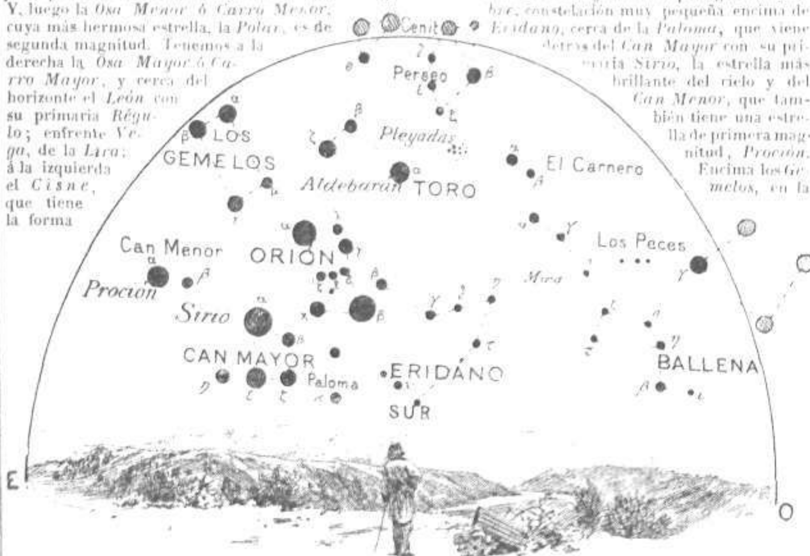
Sentirse interpelado cada diez días por esas cifras, dista muy poco de sujetarse á su obediencia.

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.º DE ENERO A LAS 9 DE LA NOCHE

Volviéndose hacia el N. y mirando encima de nuestra cabeza, á nuestro cenit, percibimos una hermosa estrella de primera magnitud, de color blanquecino, la *Cabra*, de la constelación del *Cochero*. A la izquierda se encuentra *Perseo*, constelación poco notable que contiene una estrella curiosa, *Algol* (β *Perseo*), la *Cabeza de Medusa*, de tamaño variable. Bajando un poco hacia el horizonte vemos á *Casiopea*, que tiene la forma de una M ó de una Y, luego la *Osa Menor* ó *Carro Menor*, cuya más hermosa estrella, la *Polar*, es de segunda magnitud. Tenemos á la derecha la *Osa Mayor* ó *Carro Mayor*, y cerca del horizonte el *León* con su primaria *Régulo*; enfrente *Vega*, de la *Lira*; á la izquierda el *Cisne*, que tiene la forma de una cruz, y un poco más arriba *Pegaso* (el *Caballo alado*).



Si nos volvemos hacia el S. tenemos, partiendo del cenit hacia el horizonte, la constelación del *Toro*, notable por su primaria rojiza *Aldebarán* y las *Pléyades*, grupo de estrellas muy curioso; luego *Orión* (el gran cazador), la más hermosa y brillante constelación del cielo por su extensión y sus hermosas estrellas; su espalda α ó *Beltigeusa* y su pie β ó la brillante *Rigel* son estrellas de primera magnitud; las tres secundarias del centro se llaman los *Tres Reyes* ó los *Tres Magos*. *Orion* persigue á la *Liebre*, constelación muy pequeña encima de *Eridano*, cerca de la *Paloma*, que viene detrás del *Can Mayor* con su primaria *Sirio*, la estrella más brillante del cielo y del *Can Menor*, que también tiene una estrella de primera magnitud, *Procion*. Encima los *Gemelos*, en la cual se nota *Cástor* (segunda magnitud) y *Polux* (primera magnitud); la *Ballena* se encuentra á nuestra derecha, cerca del horizonte.



Véase pág. 25 uso de nuestros mapas celestes.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 1 de Enero: *Se pone á Jesús su nombre como fué indicado por el ángel* (S. Luc., cap. II, v. 21).
El 8 de Enero: *Jesús en medio de los doctores* (S. Luc., cap. II, v. 42).
El 15 de Enero: *Jesús cambia el agua en vino en las bodas de Canaam* (S. Juan, cap. II, v. 1).
El 22 de Enero: *Jesús cura á un leproso y al criado paralítico de un centurión* (S. Mateo, cap. VIII, v. 1).
El 29 de Enero: *Los jornaleros á la viña* (S. Mateo, cap. IV, v. 1).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA		SOL Sale. h m	SOL Pón. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m	PLEAMAR Hora de Cadiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cadiz Tarde.	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Mín.	BARÓMETRO.
1 D.	*Circ. del Señor.*	19		7 25	4 45	9n. 14	9m 41	4h 14	4h 31				
2 L.	S. Isidoro.	20		7 23	4 45	10 14	10 4	4 48	5 4				
3 M.	S. Antero.	21		7 24	4 46	11 15	10 27	5 20	5 40				
4 M.	S. Aquilino.	22		7 24	4 47	» »	10 51	6 »	6 24				
5 J.	*S. Telesforo.*	23	☾	7 24	4 48	0m 18	11 18	6 48	7 18				
6 V.	*Los Reyes.*	24		7 24	4 49	1 25	11 48	7 49	8 31				
7 S.	S. Julián.	25		7 24	4 50	2 34	0t. 24	9 14	9 59				
8 D.	S. Luciano.	26		7 23	4 51	3 45	1 10	10 45	10 82				
9 L.	S. Julián.	27		7 23	4 52	4 55	2 6	» »	0 1				
10 M.	S. Nicanor.	28		7 23	4 53	5 59	3 12	0 32	1 4				
11 M.	S. Higinio.	29	●	7 23	4 54	6 55	4 28	1 27	1 50				
12 J.	S. Benito.	1		7 22	4 55	7 42	5n. 48	2 10	2 50				
13 V.	S. Gumersindo.	2		7 22	4 56	8 19	7 8	2 48	3 7				
14 S.	S. Hilario.	3		7 22	4 57	8 53	8 24	3 24	3 41				
15 D.	El Dulce N. de J.	4		7 22	4 58	9 22	9 36	4 »	4 19				
16 L.	S. Marcelo.	5		7 21	5 »	9 50	10 47	4 39	4 59				
17 M.	S. Antonio.	6		7 21	5 1	10 17	11 55	5 23	5 48				
18 M.	Cátedra S. Pedro.	7	☽	7 20	5 2	10 46	» »	6 15	6 42				
19 J.	S. Canuto.	8		7 20	5 3	11 19	1m 2	7 15	7 48				
20 V.	S. Fabián.	9		7 19	5 4	11 54	2 7	8 48	9 8				
21 S.	Sta. Inés.	10		7 19	5 5	0t. 35	3 7	9 44	10 20				
22 D.	S. Vicente.	11		7 18	5 7	1 22	4 4	10 50	11 21				
23 L.	*S. Ildefonso.*	12		7 17	5 8	2 13	4 59	11 46	» »				
24 M.	N.ª S.ª de la Paz.	13		7 17	5 9	3 9	5 39	0 12	0 36				
25 M.	Conv. S. Pablo.	14		7 16	5 10	4 »	6 18	1 »	1 16				
26 J.	S. Policarpo.	15	○	7 15	5 11	5 7	6 50	1 35	1 50				
27 V.	S. Juan Crisóst.	16		7 14	5 12	6n. 7	7 20	2 8	2 24				
28 S.	S. Julián.	17		7 13	5 14	7 7	7 45	2 41	2 58				
29 D.	S. Francisco S.	18		7 13	5 15	8 7	8 10	3 15	3 30				
30 L.	Sta. Martina.	19		7 12	5 16	9 8	8 33	3 46	4 1				
31 M.	S. Pedro Nolasco.	20		7 11	5 17	10 10	8 56	4 16	4 35				

Las mareas. *Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase* Hora de la pleamar en una playa cualquiera (pág. 24).

Memento del mes de Enero.

Día 1.º Domingo. *La Circuncisión del Señor*. Día de los Manueles. Cambio de tarjetas con motivo de Año nuevo.—**2.** Pago de los cupones é intereses de toda clase de papel de la Deuda en las Cajas del Banco de España. Conmemórase en Granada la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos.—**6** Viernes. FESTIVO. *Los Santos Reyes*. Felicítase al elemento militar. Recepción en Palacio y Capilla pública.—**7**. Se abren las velaciones.—**15**. Mercado de ganados en Lérida, que por la concurrencia que tiene resulta verdadera feria.—**17**. San Antonio, abad; fiesta popular en la mayor parte de las poblaciones. Bendición del ganado y de los granos.—**22**. San Vicente, mártir, patrón de Valencia; fiesta de precepto en dicha ciudad. Porrat: romería a San Vicente de la Roqueta, lugar en donde existió el muladar en que fué arrojado el cuerpo del santo. —**23**. San Ildefonso, patrón del arzobispado de Toledo, donde es fiesta de precepto. Días de S. M. el Rey. Recepción y banquete en Palacio.— **24** Días de la infanta doña Paz.—**28**. San Julián, patrón del obispado de Cuenca.—**29**. San Valero; grandes fiestas en Ruzafa (Valencia). Porrat, músicas, procesión y castillo de fuego. En Barcelona, éste y todos los meses, pues es permanente, hay un mercado de ganados muy importante, al que acuden ejemplares notabilísimos por su valor y precio desde todas las comarcas de España.

Guía del capitalista.

En el mes de enero se pagan también los cupones y dividendos de las Compañías ferroviarias de Almansa-Valencia-Tarragona; Madrid-Zaragoza-Alicante; Tarragona, Barcelona y Francia; Langreo; Ferrocarriles Andaluces; Ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas; Altos Hornos y fábricas de hierro (Bilbao), Madrid, Casert, Portugal, etc., etc. Se procede al sorteo y amortización de las Obligaciones de las mismas Empresas que correspondan según reglamento. Vencen también los intereses de las Obligaciones municipales y emisión Erlanger (Madrid). Celebran sus Juntas generales, en los días que se designan y anuncian oportunamente, las siguientes Sociedades y Empresas: Ferrocarril á Francia por Canfranc (Zaragoza); Electricidad Segoviana (Madrid); Cerillas, fósforos (Barcelona).

Jamás he visto que un árbol que se trasplanta á cada instante, y una familia que con frecuencia muda de casa, prosperen tanto como los que tienen estabilidad. Tres mudas de casa equivalen á un incendio.

FRANKLIN.

(Extractado de *El Libro de Oro*.)

CONSEJOS PARA EL MES DE ENERO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Las enfermedades más comunes en este mes son pulmonías, dolores de costado, apoplejías, fluxiones de ojos y dolores nerviosos. Las personas que hayan sufrido ataques cerebrales, ó tengan predisposicion marcada á padecerlos, deberán precaverse con mucho cuidado del frío intenso que en este mes se experimenta; pero huyendo de un extremo es preciso que no incurran en el opuesto, de permanecer en habitaciones muy calientes, pues la temperatura elevada es tan perjudicial en estos casos como la muy baja. Las estufas, dando un calor uniforme, pueden perjudicar á los ancianos que se hallan en estas circunstancias, porque el calórico que despiden obra lo mismo en la cabeza que en las demás partes del cuerpo. Bien conocido es el atufamiento que resulta del carbon á medio encender; jamás debe dejarse un brasero en la habitacion donde se duer-

---

(1899) ENERO (1.er mes), 31 días.

1.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. Por la mañana, 1 m.
Aumentan los días en la semana. Por la tarde, 1 m.

---

1. Domingo. 1-364. ☽ *llena*. El día dura 9 horas, 22 minutos. *La circuncisión del Señor*, y S. Fulgencio, obispo.
1860. Batalla de los Castillejos.

El agua de enero llega al otadero.

me: las personas que han cometido esta imprudencia no han tardado *en experimentar mareos*, vomitos y aun verdadera asfixia.

Las personas que habitualmente padecen de tos hallarán más alivio en el abrigo constante y general y en el buen temple de las habitaciones que *en los medicamentos. Es preciso no formarse una* idea exagerada del abrigo; éste no consiste en sobrecargarse de ropa, sino en usar de un modo constante la que esté en relacion con la facultad que cada uno tiene de resistir á la influencia del frio. Por regla general, es más útil el abrigo interior; es decir, el uso de los vestidos de lana sobre el cutis.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Año de nieves, año de bienes.*

En el campo.—Nada debe hacerse en la tierra durante las lluvias; pero es conveniente, mientras duran los hielos, llevar y tender los estiercoles muy consumidos á las tierras que han de sembrarse *de frutos de primavera. Pasados los hielos*, y estando la tierra en sazon, se cubren estos abonos con una labor á fondo, se alzan las cañas que no lo hubiesen sido en el otoño y se siembran las cebadas y trigos tardios, aprovechando la primera sazon, *y nunca sin ella, porque las siembras tardias*, ya por si ventureras, son casi siempre perdidas cuando no son hechas con todo tempero.

Se recomponen las cercas, se limpian de barro los caminos y rellenan con guijo los baches, cubriéndolos con arena. Para esto es el mejor tiempo, porque los pobres desocupados se emplean útilmente y encuentran un auxilio en la época más triste del año.

Se podan, pasados los hielos, los olivares, cuyo ramon aprovecha mucho á toda clase de ganados; la misma operacion se hace en todos los árboles de sombra; se arreglan las espalderas, se entresacan las encinas y se rebuscan con cuidado todos *los nidales de orugas y caracoles.*

Los prados se entarquinan durante los grandes hielos, y si se les pueden echar las aguas de las calles y caminos, durante las lluvias, ganarán muchísimo, cuidando de esparcir luego las arenas *que hubiesen dejado en su curso.* Se les da, pasados los hielos, una vuelta con el peine ó rastrillo de puas; se los beneficia con cenizas y abonos pulverulentos, y aun los liquidos, con lo que se mejoran extraordinariamente.

Plantaciones.—Se plantan: estragón, acederas y patatas marjolin. En este mes florecen á campo raso, bajo el clima de Madrid, el *hediondo, eléboro, violetas*, algún *narciso* y *anémonas* en los arriates abrigados.

En las estufas ó invernáculos florecen más ó menos plantas, pues esto está en relación con la temperatura local.

GASTRONOMÍA

Este mes es muy favorable para:

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y cordero.

Caza.—Macho cabrio, liebre, conejo, faisán, perdiz, chocha y alondras.

Aves de corral.—Capón, polla, gallina, pichones.

Pescados de mar.—Rodaballo, merluza, raya y besugo.

Pescados de agua dulce.—Carpa, anguila, tenca y lamprea.

Mariscos.—Langosta, cangrejos y ostras.

Legumbres.—Cardos, apio, berzas, coliflores y nabos.

Frutas.—Manzanas, uvas de cuelga, peras y nísperos.

(1899) ENERO (1.er mes), 31 días.

1.ª Semana. Dia 1.º

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

Seco el enero, abundancia en el granero.

(1899) ENERO (1.er mes), 31 días.

2.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 1 m. / Por la tarde, 6 m.

2. Lunes.

2-363. ☉ *llena.* El día dura 9 horas, 22 minutos.
San Isidoro, obispo y mártir, y San Marcelino.
1801. Muere el célebre filósofo suizo Juan Gaspar Lavater.

3. Martes.

3-362. ☉ *llena.* El día dura 9 horas, 22 minutos.
San Antero, papa y mr., y Stos. Gordio, Zósimo y Atanasio.
1895. Muerte del General Pavía.

4. Miércoles.

4-361. ☉ *llena.* El día dura 9 horas, 23 minutos.
San Aquilino y comps. mrs., y San Timoteo, obispo.
1836. Asonadas y matanzas en Barcelona.

5. Jueves.

5-360. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 24 minutos.
San Telesforo, papa y mártir.
1387. Muere en Barcelona el rey don Pedro IV de Aragón.

6. Viernes.

6-359. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 25 minutos.
La Adoración de los Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.
1492. Entrada triunfal de los Reyes Católicos en Granada.

7. Sábado.

7-358. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 26 minutos.
San Julián, mártir, y San Teodoro, monje y mártir.
1715. Muere el eminente escritor F. de la Mothe Fenelón.

8. Domingo.

8-357. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 28 minutos.
San Luciano, mr., y Stos. Severino y Máximo, obispos.
1825. Creación de la Superintendencia general de Policía.

El pollo de enero, por San Juan es comedero.

2.ª Semana. Del 2 al 8.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

3.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 6 m.

9. Lunes. 9-356. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 29 minutos.
San Julián, mártir, y Santa Basilisa.
1887. Incendio del Alcázar de Toledo.

10. Martes. 10-355. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 30 minutos.
San Gonzalo de Amarante, conf., y S. Nicanor, diácono.
1430. Felipe el Bueno, de Borgoña, instituye la Orden del Toisón de Oro.

11. Miércoles. 11-354. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 31 minutos.
San Higinio, papa.
1753. Concordato entre la Santa Sede y España.

12. Jueves. 12-353. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 33 minutos.
San Benito, abad.
1519. Muere el emperador Maximiliano I de Alemania.

13. Viernes. 13-352. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 34 minutos.
San Gumersindo, mártir.
1805. Nace el célebre matador de toros Francisco Montes.

14. Sábado. 14-351. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 35 minutos.
San Hilario, obispo y confesor, y S. Julián Sabas.
1526. Concordia de Madrid entre Carlos V y Francisco I.

15. Domingo. 15-350. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 37 minutos.
El Dulce Nombre de Jesús, y S. Pablo, ermitaño.
1622. Nace el célebre autor cómico J. B. Poquelin de Molière.

Aceituna, una es oro, dos plata y la tercera mata.

3.ª Semana. Del 9 al 15.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
FECHAS		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

4.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana. 4 m. / Por la tarde. 6 m.

16. Lunes. 16-349. ● *nueva*. El día dura 9 horas, 40 minutos.
San Marcelo, papa y mártir, y San Fulgencio, obispo y conf.
1556. Carlos V abdica la Corona de España en su hijo Felipe.

17. Martes. 17-348. ● *nueva*. El día dura 9 horas, 41 minutos.
San Antonio, abad, y Stos. Eleusipo y Meleusipo, mártires.
1863. Muere el eminente pintor francés Horacio Vernet.

18. Miércoles. 18-347. ☽ *creciente*. El día dura 9 horas, 43 minutos.
La Cátedra de San Pedro en Roma y S. Leobardo.
1855. Motín en Madrid; muerte del general Canterac.

19. Jueves. 19-346. ☽ *creciente*. El día dura 9 horas, 44 minutos.
San Canuto, rey, y S. Mario y Sta. Marta, mártires.
1479. Muere en Barcelona el rey don Juan II de Aragón.

20. Viernes. 20-345. ☽ *creciente*. El día dura 9 horas, 46 minutos.
San Fabián, papa, y Stos. Sebastián y Neófito, mártires.
1709. Muere el Padre Francisco de La Chaise, confesor de Luis XIV.

21. Sábado. 21-344. ☽ *creciente*. El día dura 9 horas, 47 minutos.
Santa Inés, virgen, y S. Fructuoso y compañeros mrs.
1793. Ejecución del rey Luis XVI de Francia.

22. Domingo. 22-343. ☽ *creciente*. El día dura 9 horas, 50 minutos.
San Vicente, diácono, y Stos. Anastasio y Gaudencio.
1775. Nace en Sevilla el célebre cantante y compositor Manuel García.

4.ª Semana. Del 16 al 22.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

5.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 8 m.

23. Lunes. 23-342. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 52 minutos.
San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y S. Clemente, obispo.
1878. Casamiento de don Alfonso XII con doña Mercedes de Orleans.

24. Martes. 24-341. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 53 minutos.
Nuestra Señora de la Paz, y S. Timoteo, obispo y mártir.
1806. Estreno de la comedia *El Sí de las Niñas,* de Moratín, en Madrid.

25. Miércoles. 25-340. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 55 minutos.
La Conversión de San Pablo, apóstol.
1556. Sométese la ciudad de Toro á don Pedro I de Castilla.

26. Jueves. 26-339. ♉ *llena.* El día dura 9 horas, 57 minutos.
San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.
1823. Muere el médico Eduardo Jenner, inventor de la vacuna.

27. Viernes. 27-338. ♉ *llena.* El día dura 9 horas, 59 minutos.
San Juan Crisóstomo, ob. y conf., y S. Emérito, abad.
1809. Ocupación del Ferrol por los franceses.

28. Sábado. 28-337. ♉ *llena.* El día dura 10 horas, 2 minutos.
San Julián, obispo; S. Valero, obispo, y S. Tirso, mártir.
814. Muere en Aquisgrán el emperador Carlo Magno.

29 Domingo. 29-336. ♉ *llena.* El día dura 10 horas, 5 minutos.
San Francisco de Sales, obispo, y San Mauro, *mr.*
1712. Apertura de conferencias para la paz europea en Utrech.

En enero flores, en mayo dolores.

5.ª Semana. Del 23 al 29

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

6.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana. 7 m. / Por la tarde. 9 m.

30. Lunes. 30-335. ☾ *Llena.* El día dura 10 horas, 5 minutos.
Santa Martina, virgen y mártir, y San Matías, obispo.
1853. Casamiento de Napoleón III con Eugenia de Guzmán.

31. Martes. 31-334. ☾ *Llena.* El día dura 10 horas, 7 minutos.
San Pedro Nolasco, fundador; S. Ciro, mr., y Sta. Marcela.
1810. Capitula Sevilla con los franceses.

LA COCINA EN CASA

De enero á diciembre hemos colocado nuestras recetas por orden alfabético, para desarrollar, en el curso del año, este **Pequeño Diccionario de Cocina Práctica.**

Estas recetas han sido extractadas de la *Agenda Calendario* de 1898. La edición de 1899, un tomo encartonado, vale 2 pesetas en Madrid y 2.50 en provincias.

Agujas de bacalao fritas.—De la parte del medio, ó sea de la más gruesa de una bacalada de buena clase, se cortan tiras de centímetro y medio de ancho por cuatro ó cinco de largo; estas tiras se desalan y lavan esmeradamente, quitándolas las espinas, pero no la piel. Luego de hecho todo eso se ponen á marinar en abundante aceite, vinagre al estragón, cebolla, perejil, nuez moscada y pimienta molida.

Cuando vayan á servirse las agujas se secarán con un paño las tiras de bacalao, y luego de pasarlas por harina, huevo batido y ralladura de pan, en este orden, se frien en abundante aceite.

Se presentan guarnecidas con perejil frito.

Albondiguillas de arroz.—En una cacerola se pone á hervir arroz con jamón menudamente picado y sazonado, y cuando esté cocido se manipula con una salsa bechamela. Se deja enfriar y se hacen las albondiguillas, enharinándolas y rebozándolas con huevo se pasan por la fritura y se incorporan á una salsa de tomate.

Alcachofas á la lionesa.—Limpias de las hojas exteriores y de la tierra, y divididas en cuatro trozos iguales, escáldense bien y quíteseles después todo el agua.

Mójense en manteca derretida y zumo de limón, y con cebollas picadas hágaNse hervir hasta que éstas tomen color; entonces agréguese un poco de caldo, y luego que dé unos hervores cuélese la salsa; puesta en nueva cacerola, añádase un polvillo de pimienta y perejil picado.

Al ir á servir las alcachofas mézclense con la salsa anterior.

Almejas á la pescadora.—En una fuente ó cacerola se meten en el horno las almejas, sólo para que se abran. Colocadas después en otra cacerola, se mojan con vino blanco y se sazonan, y nuevamente se llevan al horno con fuego vivo, dejándolas que hiervan durante cinco minutos.

Anguila á la borgoñona.—En una cacerola de barro con un litro de vino tinto póngase á hervir hasta que éste se haya reducido á la tercera parte un ramillete de hierbas finas, una cebolla regular picada y dos ó tres dientes de ajo sin pelar, no olvidándose de sazonarlo y procurando dejarlo sabroso; entonces agréguese dos anguilas, un sollo y una carpa ó una tenca, todo de dimensiones pequeñas y hecho trocitos, pudiendo añadirse vino caliente si el que contenga la cacerola no cubre el pescado.

A los quince minutos de cocción auméntese un cortadillo ó menos de buen aguardiente, que seguidamente ha de pegársele fuego; después que haya cocido diez minutos retírese, y con manteca manipulada espésese el caldo.

Sírvase el pescado sobre rebanadas de pan colocadas en una fuente. Rocíese con su salsa, pasada por un colador y mezclada con aceite fino.

Bacalao á la marinera.—Se hace cocer en agua, partido en trozos y despellejado, bacalao grueso sin espinas; después se traslada á una fuente un poco del líquido en que coció, disolviendo en él una yema de huevo cocido, un poco de pimienta y un ajo machacado, añadiendo aceite crudo y vinagre. Al mismo tiempo, y en la propia vasija donde se verifica la cocción del bacalao, se puede efectuar la de unas cebolletas que le darán gusto y servirán luego para completar el aderezo.

Becadas al horno.—Se colocan en el asador, cada una encima de su correspondiente rebanada

6.ª Semana. Del 30 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

de pan; se meten en el horno y con frecuencia se rocían con buen caldo, no teniéndolas al fuego más de media hora. Se sirven rociadas con zumo de limón y colocadas sobre tostadas de pan.

Besugo al horno.—Debidamente escamado, destripado y limpio, se lava bien y seca. Se sazona con sal y pimienta molida, haciéndole algunas incisiones en los costados. Se toma un papel grande muy empapado en aceite y espolvoreado con cebolla, setas y perejil, todo muy menudamente picado, y se coloca el besugo en el centro envolviéndolo con el papel. Colóquese en una fuente honda que resista el fuego y cuézase durante una hora con poca lumbre.

«Bouillebaise».—En dos litros de agua se pone á cocer un lenguado, un salmonete, una pescadilla (estos pescados de regular tamaño), dos cabezas de merluza, dos zanahorias, unos dientes de ajo, perejil, azafrán, pimentón, un cazo de buen aceite, pimienta y la sal necesaria.

Tan pronto los pescados estén cocidos se cuela el caldo y se derrama sobre costrones de pan frito.

Se sirve guarnecido con filetes de los pescados antes cocidos.

«Brochettes» de hígados de ave.—Se escogen buenos hígados de pollo, pavo y gallina, y se dividen en trozos cuadrados y de tamaño todo lo igual que sea posible; se aderezan con sal, pimienta, perejil picado y aceite.

En pequeños «brochettes» de metal se ensartan los trozos de hígado, alternándolos con pedazos de tocino de igual tamaño y forma, y después de panados se tienen en las parrillas durante un cuarto de hora á fuego lento, dándoles vueltas para que se pasen por igual.

Cabeza de ternera rellena.—Se deshuesa la cabeza de ternera, se escalda y se limpia bien y rellena con jamón, tocino y trufas, si se tienen. Todo cocido y muy picado, se pone á hervir envuelto en un paño con lonchas de tocino, rajas de limón, cebolla y zanahorias, clavo, sal, pimienta y laurel, caldo y agua. Se deja hervir sin cesar durante una hora, quitando la espuma con cuidado. Cuando la cabeza está cocida se deja en el cocimiento hasta el momento de servirla con la salsa que se quiera.

Cajetines de macarrones.—Después de cocidos en buen caldo los macarrones, se riegan con manteca de vacas y se espolvorean con ralladuras de queso, rellenando después con ellos los cajetines y cerrándolos con queso y pan rallado y mojado con manteca.

Sírvanse tan pronto estén dorados.

Conchas de picadillo de salmón.—Se toma un trozo de salmón y se pica muy menudamente; después de mezclado con una vinagreta espesa y un poco de manteca se usa para rellenar las conchas, terminando por cubrirlas con miga de pan rallada.

Se meten en el horno á buen fuego, sacándolas tan luego el pan esté dorado.

Croquetas de salmón.—Se lava esmeradamente el salmón y se pone en trozos á freír en abundante manteca.

Cuando el salmón esté frito y limpio de espinas se pica muy menudamente, y se cocinan las croquetas lo mismo que si se tratara de las de merluza.

Chanfaina castellana.—Se cortan en pedazos los menudillos de cordero, la sangre y las manos cocidas de antemano. Se rehogan bien en aceite con ajos, cebolla, especias, perejil picado y pimentón. Bien rehogado, se añade agua y se pone á cocer. Por separado se fríe harina en aceite hasta que aquélla se tueste, y con ella se espesa el caldo.

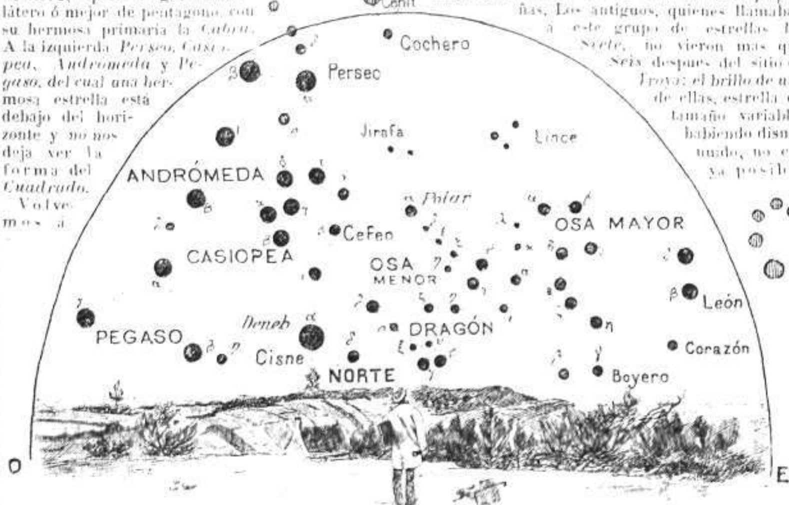
Desperdicios de ave con tocino.—Se doran 200 gramos de manteca de vacas; se añade media libra de carne de ternera cortada en menudos pedazos, un litro de caldo del puchero, los

(Sigue pág. 52.)

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.° DE FEBRERO A LAS 9 DE LA NOCHE

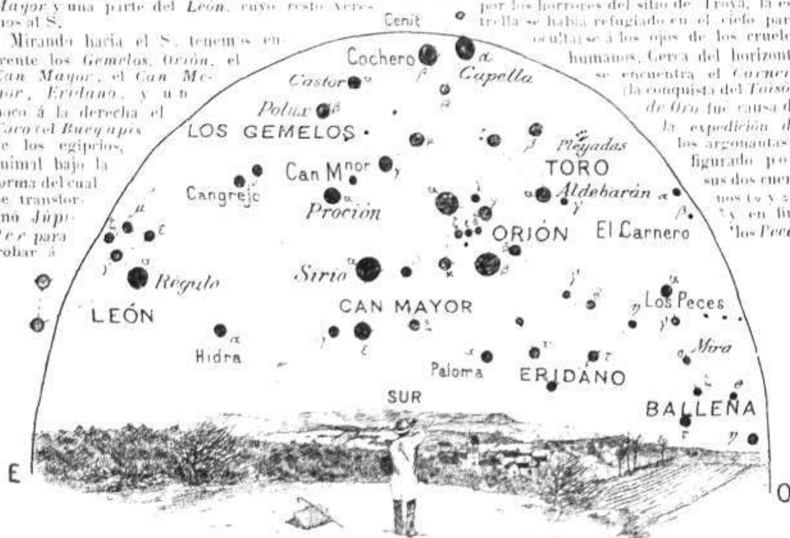
Tenemos en nuestro cenit, ó sea en el punto del cielo situado encima de nuestra cabeza, el *Cochero*, especie de gran cuadrilátero ó mejor de pentagono, con su hermosa primaria la *Cabra*. A la izquierda *Perseo*, *Casiopea*, *Andrómeda* y *Pegaso*, del cual una hermosa estrella está debajo del horizonte y no nos deja ver la forma del *Cuadrado*.

Volvemos á



encontrar la *Osa Menor* con la *Polar*, el *Dragon* y el *Cisne*, en parte puesto; á la derecha la *Osa Mayor* y una parte del *León*, cuyo resto veremos al S.

Mirando hacia el S., tenemos enfrente los *Gemelos*, *Orión*, el *Can Mayor*, el *Can Menor*, *Eridano*, y un poco á la derecha el *Toro* (el *Buey apis* de los egipcios, animal bajo la forma del cual se transformó *Júpiter* para robar á



Europa), en cuya constelacion se nota la hermosa estrella rojiza de primera magnitud *Aldebaran* y las *Pleyades ó Cabrillas*, magnifica aglomeracion de estrellas; la mas hermosa es de tercera magnitud, rodeada de seis estrellas más pequeñas. Los antiguos, quienes llamaban á este grupo de estrellas las *Siete*, no vieron mas que *Seis* despues del sitio de *Troya*; el brillo de una de ellas, estrella de tamaño variable, habiendo disminuido, no era ya posible verla á la simple vista (Los telescopios no se habian inventado todavía.) Supusieron que, espantada por los horrores del sitio de Troya, la estrella se habia refugiado en el cielo para ocultarse á los ojos de los crueles humanos. Cerca del horizonte se encuentra el *Carnero* (la conquista del *Toison de Oro* fué causa de la expedición de los argonautas), figurado por sus dos cuernos (α y β), y en fin, los *Peces* y la *Ballena*, cuya estrella *Mira* varía de la segunda á la octava magnitud en 331 dias 8 horas.

Véase pág. 25, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 43 y 44.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 5 de Febrero: *La semilla del sembrador es la palabra de Dios* (S. Lucas, cap. VIII, v. 4).
El 12 de Febrero: *Jesús cura á un ciego* (S. Lucas, cap. XVIII, v. 31).
El 19 de Febrero: *Jesús es tentado por el diablo* (S. Mateo, cap. IV, v. 1).
El 26 de Febrero: *Transfiguración de Jesús en la montaña* (S. Mateo, cap. XVII, v. 1).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA		SOL Sale. h m	SOL Pón. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cádiz Tarde	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Max.	TERMÓMETRO Min.	BARÓMETRO.
1 M.	S. Ignacio.	21		7 10	5 19	11n.15	9m21	4h50	5h 8				
2 J.	*Purif. de N.ª S.ª*	22		7 9	5 20	» »	9 50	5 27	5 50				
3 V.	S. Blas, obispo.	23	☾	7 8	5 21	12m19	10 22	6 14	6 46				
4 S.	S. Andrés Cors.º	24		7 7	5 22	1 27	11 2	7 18	8 1				
5 D.	Sta. Agueda.	25		7 6	5 23	2 35	11 50	8 45	9 35				
6 L.	Sta. Dorotea.	26		7 5	5 25	3 40	12t.50	10 22	11 5				
7 M.	S. Romualdo.	27		7 4	5 26	4 39	2 »	11 44	» »				
8 M.	S. Juan de Mata.	28		7 3	5 27	5 29	3 16	0 16	0 48				
9 J.	Sta. Apolonia.	29		7 1	5 28	6 11	4 35	1 12	1 56				
10 V.	Sta. Escolástica.	0	●	7 0	5 29	6 47	5n.54	1 53	2 10				
11 S.	S. Saturnino.	1		6 59	5 31	7 18	7 11	2 29	2 48				
12 D.	Sta. Olalla.	2		6 58	5 32	7 49	8 25	3 5	3 25				
13 L.	S. Benigno.	3		6 57	5 33	8 17	9 37	3 40	3 58				
14 M.	S. Valentín.	4		6 55	5 34	8 47	10 46	4 16	4 55				
15 M.	*de Ceniza.*	5		6 54	5 35	9 18	11 54	4 58	5 22				
16 J.	S. Julián, mártir.	6		6 53	5 37	9 52	» »	5 47	6 13				
17 V.	S. Julián de Cap.	7	☽	6 51	5 38	10 33	12m57	6 41	7 9				
18 S.	S. Simeón.	8		6 50	5 39	11 18	1 57	7 49	8 30				
19 D.	S. Gabino.	9		6 49	5 40	12t. 8	2 50	9 6	9 42				
20 L.	S. León, obispo.	10		6 47	5 41	1 3	3 37	10 17	10 52				
21 M.	S. Félix, obispo.	11		6 46	5 43	2 »	4 18	11 18	11 45				
22 M.	Cátedra S. Pedro.	12		6 46	5 44	3 »	4 55	» »	0 6				
23 J.	Sta. Marta.	13		6 45	5 45	3 59	5 25	0 27	0 45				
24 V.	S. Matías.	14		6 42	5 46	5 »	5 49	1 4	1 22				
25 S.	S. Cesáreo.	15	○	6 40	5 47	6n. »	6 14	1 40	1 58				
26 D.	S. Alejandro.	16		6 39	5 48	7 »	6 38	2 16	2 50				
27 L.	S. Baldomero.	17		6 37	5 49	8 2	7 2	2 44	3 »				
28 M.	S. Román.	18		6 35	5 50	9 5	7 27	3 16	3 55				

Las mareas.—Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Febrero.

Desde esta fecha, y con el descuento fijado oportunamente, abona el Banco de España los cupones de la Deuda interior y Amortizable al 4 por 100, vencederos en 1.º de abril.—**Día 1.º** San Cecilio, patrón de Granada. Feria y mercados en Barbastro, Híjar y Almagro.—**3.** Ferias en Tafalla y Huesca. Porrat á San Blas en Valencia. —**8.** Feria en Mérida.—**11.** Feria en Berlanga. —**12.** *Domingo de Carnaval.* Feria en Sariñena. Días y cumpleaños de la infanta doña Eulalia.—**13.** Feria en Ponferrada.—**14.** Se cierran las velaciones.—**15.** *Miércoles de Ceniza.* Mercado de ganados en Lérida.—**19.** *1.er Domingo de Cuaresma.* Junta y Comunión general de la Sociedad de San Vicente de Paul.—**22, 24 y 25.** Danse órdenes (Témporas).

Guía del capitalista.

Este mes celebran sus Juntas generales las Sociedades y Empresas siguientes: Ferrocarril minero de Castro á Alén; Banco de Barcelona; Crédito Navarro (Pamplona); Compañía Madrileña de Urbanización (Madrid); Tranvía de la Guindalera y la Prosperidad; Banco de Bilbao; Banco de Crédito (Tarragona); Banco Hispano-Francés (Madrid); Banco de Préstamos y Descuentos (Barcelona); Banco de Comercio (Bilbao); Tranvía de Barcelona, Ensanche y Gracia; Compañía general de Tranvías (Barcelona); Compañía Arrendataria de Tabacos (Madrid).

Abstinencia de carne en este mes: los días 15 (*Miércoles de Ceniza*), y 17 y 24, viernes.

La ignorancia es un rocín que hace tropezar á cada paso á quien le monta y pone en ridículo á quien le conduce.

CERVANTES. (Extractado de *El Libro de Oro.*)

CONSEJOS PARA EL MES DE FEBRERO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Las enfermedades más comunes en este mes son: catarros pulmonares, calenturas gástricas, que á veces suelen tomar un carácter maligno, irritaciones de los intestinos y cólicos, sin dejar de presentarse algunos dolores de costado y erisipelas.

Las precauciones que se recomiendan en el mes anterior son también necesarias en éste, y tanto más cuanto que empiezan á notarse ya los cambios atmosféricos; las personas que padecen de tos hallarán en el abrigo y en el uso de la leche los medios más oportunos para mejorar su estado; es preferible en estos casos la leche de burras.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Si la Candelaria plora, ya está el invierno fora.*

Con los ganados.—Se destetan los corderos de otoño, y se llevan los rebaños á los marjoles o erreñales más adelantados, si los hubiese, en cuyo caso se puede empezar á ordeñar las ovejas. Las cerdas paren por este tiempo ó están criando, en consideración á lo cual se les alimentará bien para que crien con desahogo; y si se los hubiere de destetar, se dará á los gorrapinos salvado remojado, con algún puñadito de centeno y granos de poco valor, hasta que la vuelta de la primavera les proporcione más económica alimentación. Las patatas cocidas con un poco de sal, la paja más fina del tamo de las gramíneas ó de las leguminosas y el centeno u otras semillas, formando todo una papilla espesa, es un cebo muy á propósito para esta clase de ganado.

Quien tenga abejas hará muy bien en trasladarlas á sitios más templados, si hubiese buena proporción, anticipándoles así el disfrute de las flores; mas si no, atenderá á su sustento, dejándolas libres para que disfruten del sol.

En el campo.—Se continúan las labores y siembras del mes anterior, se podan y provinan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido en los meses de noviembre y diciembre antes de las fuertes heladas; se siembran las patatas más tempranas y los linos, se podan y abren las viñas y olivares, se les da una labor profunda en cuanto sea posible y se empiezan á carbonear las leñas preparadas durante el otoño y el invierno. En este mes deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caducas, en razon á

que ya no hay que temer las fuertes heladas. Se continua podando los árboles de sombra, y concluidos que sean de podar los frutos de cuesco, se comenzarán todos los demás que sean de pepita, como perales, manzanos, etc.

En los viveros pueden plantarse las estaquillas de todos los árboles y arbustos de madera floja que se multiplican por este medio; pueden picarse las plantas de semillero del año anterior, colocar en vivero las que ya sufrieron esta operacion anteriormente y todas aquellas de semillero que su robustez lo permita.

En casa.—Se saca á fondo la basura de los establos; se pone cama nueva, abundante, y, llevada al muladar, se cubre con una buena capa de arcilla ó tierra.

Se traspalan todos los granos con tiempo seco y sereno, haciéndolo con prolijidad; se abren de dia los graneros y bodegas, se acelera el consumo de las carnes frescas y verduras puestas en depósitos de conserva, y se aumenta el pienso á todos los ganados, inclusos los que estuviesen en majadas.

En las huertas.—Se repican en sitios *abrigados las plantas sembradas en el mes anterior*; se renuevan las camas calientes para sembrar de nuevo berenjenas, pimientos, tomates, lechugas romanas y flamencas, que tambien se abrigan por la noche cuidadosamente. Siémbranse ya al aire rábanos, zanahorias, cebollas, cardo, apio, escarola, perejil y hierbabuena, empezando á regar, si se necesita, por las mañanas en poca cantidad.

En este mes florecen á campo raso los *fresnos, olmos, almendros, romero, dafne, mosqueta amarilla*, (*iris*), *hierba doncella, reina de los prados, violetas, narcisos* y algunas *anémonas* en los arriates.

Se recorren las acequias y zanjas de desagüe, se rehacen los vallados, se ponen los setos vivos, se descubren los árboles que se hayan tenido empajados, se recomponen las norias y aparatos hidroascendentes, que deberán quedar habilitados para los dias 10 ó 12 de marzo, en que puede empezar á ser necesario el riego de las huertas.

En el corral.—Se alimentan bien las aves, se limpian á fondo sus estancias, se *les* echa cama nueva y se aprovechan las cluecas, ó se forman las camas ú hornos de incubación artificial para sacar pollos.

Mejoras agrícolas.—Los labradores confunden la *mejora* y el *beneficio*; pero nosotros entendemos por mejorar aumentar el valor de una cosa, poniendo en su lugar otra mejor; por ejemplo, sustituir buenos caballos y buenos bueyes para el arado y la carreta ó carro á los ya viejos, en vez de que la palabra *beneficiar* se aplica con exactitud solo al terreno. Hay dos especies de mejoras; una de *reemplazo* y otra de *adición*.

Las mejoras tienen por objeto la conservación de los edificios, instrumentos aratorios, vasijas de vino, aparejos, carruajes, caballos, bueyes y demás animales útiles á la labor, y en fin, mantener las tierras, los prados y los montes en buen estado.

Las comodidades de su casa las aumenta el cultivador por medio de mejoras, y no se crea que hablamos de las de lujo, sino de las de utilidad; porque mientras más facilidad haya para trabajar, ya en el campo, ya en lo interior de una casa, en los graneros, caballerizas, etc., menos penoso será el trabajo y habrá mas orden.

¡Cuántas mejoras nos sería fácil indicar! Pero el cultivador inteligente deberá preverlas y meditarlas durante un año entero, y prepararlas con tiempo, para ponerlas en ejecución con más facilidad.

GASTRONOMÍA

Siendo en este mes mucho más escasas la caza y aves de corral, se hace indispensable el recurrir al puerco, procurando sacar el mejor partido de todas sus partes, para variar todo lo posible el servicio de una mesa.

Carne.—Vaca, ternera, carnero y puerco.

Caza.—Liebre, conejo, faisán, perdiz, chochas y gallinetas.

Aves de corral.—Capon, polla, gallina, pavo y pichones.

Pescados de mar.—Rodaballo, merluza, rayas, lenguados, besugos y sardinas.

Pescados de agua dulce.—Anguila, carpa, perca y tenca.

Mariscos.—Ostras, langostas y cangrejos.

Legumbres.—Cardo, berza rizada, coles, acederas, espinacas, achicorias, apio, zanahorias y nabos.

Frutas.—Peras y manzanas de Invierno.

CUATRO COMIDAS DE FAMILIA AL MES

1.ª COMIDA

Sopa de puerros.
Lamprea frita.
Escalopes de cordero.
Conchas de picadillo de riñones.
Coles á la españolita.
Postres.

2.ª COMIDA

Sopa de caldo concentrado.
Chuletas de cerdo salteadas.
Arroz con galletas.
Paladar asado.
Ensalada de escarola.
Postres.

En febrero sale el oso del osero.

3.ª COMIDA	4.ª COMIDA
Sopa de estrellas.	Sopa de zanahorias.
Canapés de lengua.	Trucha á la normanda.
Cangrejos á la provenzal.	Arroz á la alejandrina.
Riñones de carnero á la alemana.	Ternera al asador con hierbas finas.
Col holandesa.	Crema de chocolate.
Postres.	Postres.

(1899) FEBRERO 2.º mes), 28 dias.

6.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 7 m.

1. Miércoles. 32-333. ☉ *llena*. El día dura 10 horas, 9 minutos.
Santos Ignacio y Cecilio, ob. y mr., y Sta. Brígida, vg.
1895. Muere en Sevilla el torero Antonio Sánchez el *Tato*.

2. Jueves. 33-332. ☉ *llena*. El día dura 10 horas, 11 minutos.
La Purificación de Nuestra Señora y S. Lorenzo, obispo.
1594. Muere el eximio compositor Juan Luis de Palestrina.

3. Viernes. 34-331. ☾ *llena*. El día dura 10 horas, 13 minutos.
San Blas, obispo, y el beato Nicolás de Longobardo.
1529. Creación del Archivo general de Galicia.

4. Sábado. 35-330. ☾ *menguante*. El día dura 10 horas, 15 minutos.
San Andrés Corsino y S. José de Leonisa.
1896. Llegada á Madrid del general Martínez Campos.

5. Domingo. 36-329. ☾ *menguante*. El día dura 10 horas, 17 minutos.
Santas Águeda y Calamanda, vgs., y S. Felipe de Jesús.
1887. Estreno de la ópera *Otello*, de Verdi, en Milán.

Agua de febrero mata al onceñero.

Palomina preparada.

En lejía ó orines, a que se hayan echado tantos dos kilos de sulfato de hierro, sal y salitre como 100 de palomina se quieran preparar, se echa la palomina, limpia de paja, hasta formar una papilla tal cual suelta, que se acaba de trabar con yeso. Se reduce á panes, se pulveriza y se guarda para usar como los anteriores, en dosis de cuatro quintales (184.45 kilos) por aranzada (44.72 áreas).

Lo mismo que con la palomina debe hacerse con los excrementos de las gallinas, pavos y demás aves de corral, pues de este modo se evita la evaporación de los gases amoniacales que tienen en tanta abundancia.

(1899) FEBRERO (2.º mes), 28 días.

6.ª Semana. Del 1 al 5.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

Agua de febrero mejor que de enero.

7.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 8 m.

6. Lunes. 37-328. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 20 minutos.
Santa Dorotea, virgen, y Stos. Saturnino, Teófilo y Revocata.
1860. Entrada del ejército español en Tetuán.

7. Martes. 38-327. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 22 minutos.
San Romualdo, abad; S. Ricardo, y Sta. Luciana, virgen.
1878. Muere el Sumo Pontífice Pío IX.

8. Miércoles. 39-326. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 24 minutos.
San Juan de Mata, fundador, y Stos. Paulo y Lucio.
1898. Asesinato del General José María Reina Barrios, presidente de la República de Guatemala.

9. Jueves. 40-325. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 27 minutos.
Santa Polonia, virgen, y San Sabino, presbítero y confesor.
1874. Muere el historiador francés Julio Michelet.

10. Viernes. 41-324. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 29 minutos.
Santa Escolástica, virgen, y San Guillermo.
1763. Tratado de París entre Francia, Inglaterra, España y Portugal.

11. Sábado. 42-323. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 32 minutos.
San Saturnino, presbítero, y Stos. Desiderio y Lázaro.
1712. Felipe V funda la Biblioteca Nacional.

12. Domingo. 43-322. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 34 minutos.
Santa Olalla, virgen y mártir.
1804. Muere el célebre filósofo alemán Emanuel Kant.

7.ª Semana. Del 6 al 12.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.....				

8.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 9 m.

13. Lunes. 44-321. ◐ *nueva.* El día dura 10 horas, 36 minutos.
San Benigno, mr., y Sta. Catalina de Rizzis, vg.
1668. Tratado de Lisboa entre España y Portugal.

14. Martes. 45-320. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 39 minutos.
San Valentín, presb., y el beato Juan B. de la Concepción.
1714. Muere María Luisa de Saboya, esposa de Felipe V.

15. Miércoles. 46-319. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 41 minutos.
Miércoles de Ceniza. Stos. Faustino y Jovita, mrs.
1898. Voladura del crucero americano *Maine* en el puerto de la Habana.

16. Jueves. 47-318. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 44 minutos.
San Julián, mr., Sta. Juliana y S. Onésimo.
1815. Nace el insigne actor Julián Romea.

17. Viernes. 48-317. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 47 minutos.
San Julián de Capadocia y Sta. Constanza.
1839. Inauguración de la Caja de Ahorros de Madrid.

18. Sábado. 49-316. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 49 minutos.
Stos. Simeón y Eladio, arzobispo, y S. Claudio, mr.
1895. Muere el archiduque Alberto, tío carnal de la Reina Regente de España.

19. Domingo. 50-315. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 51 minutos.
Santos Gabino y Alvaro de Córdoba, confesor.
1843. Joaquín Pecci (León XIII) es consagrado obispo de Damieta.

En febrero busca la sombra el perro.

8.ª Semana. Del 13 al 19.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

9.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 11 m. / Por la tarde, 7 m. }

20. Lunes. 51-314. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 54 minutos.
Santos León, Eleuterio y Nemesio, obispos.
1854. Insurrección militar en Zaragoza.

21. Martes. 52-313. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 57 minutos.
Santos Félix y Maximiano, obispos y confesores.
1838. Muere el célebre orientalista Silvestre de Sacy.

22. Miércoles. 53-312. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 59 minutos.
La Cátedra de San Pedro en Antioquía.
1787. Primera Asamblea de Notables en Versalles.

23. Jueves. 54-311. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 2 minutos.
Santa Marta, virgen, y Santa Margarita de Cortona.
1813. Decreto de las Cortes españolas aboliendo la Inquisición.

24. Viernes. 55-310. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 4 minutos.
San Matías, apóstol, S. Modesto, ob., y S. Sergio, mr.
1525. Batalla de Pavía; prisión de Francisco I de Francia.

25. Sábado. 56-309. ☉ *llena.* El día dura 11 horas, 7 minutos.
San Cesáreo conf., y Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.
1847. Creación de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

26. Domingo. 57-308. ☉ *llena.* El día dura 11 horas, 9 minutos.
San Alejandro y San Porfirio, obispos.
1443. Entrada triunfal de Alfonso V de Aragón en Nápoles.

Al amigo con su vicio.

9.ª Semana. Del 20 al 26.

Recomendamos **La Margarita en Loeches**. (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

(1899) FEBRERO (2.° mes). 28 días.

10.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 10 m.
Por la tarde, 7 m. }

27. Lunes.

58-307. ☾ *llena*. El día dura 11 horas, 12 minutos.
San Baldomero, conf., y Stos. Basilio y Procopio, monjes.
1594. Consagración del rey Enrique IV de Francia en Chartres.

28. Martes.

59-306 ☾ *llena*. El día dura 11 horas, 15 minutos.
Stos. Román y Lupicino, abades, y S. Macario, mártir.
1869. Muere el célebre político, historiador y poeta A. de Lamartine.

LA COCINA EN CASA

(Continuación).

Estas recetas han sido extractadas de la *Agenda Culinaria* de 1898. La edicion de 1899, un tomo encartonado, vale 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

menudillos de aves, patas y alones; se sazona con sal, pimienta, un ramo de hierbas finas, dos cebollas y una zanahoria cortada en rajas.

Se hace cocer durante dos horas, y se sirve adornando la fuente con torreznos de tocino magro.

Despojos de ave encebollados.—Se frien á medias en manteca de cerdo unas cuantas cebollas pequeñas, mojándolas despues con caldo; se trasladan con éste á un puchero, y en él se ponen también los despojos de ave y se hacen hervir. Cuando la cocción esté á medias se sazona y reduce la salsa, pudiendo servir el manjar conseguido esto.

Ensalada africana.—En abundante aceite, y dejándolas tostar bien, se hacen unas excelentes migas á la extremeña. Después de frías, y procurando que queden sueltas, se colocan en una ensaladera, agregando aceitunas negras deshuesadas y aliñadas, cebolla cortada en pequeñas rodajas, *perejil picado, buen vinagre, aceite y una dedadita* de sal.

Entrecot á la napolitana.—Se ponen á hervir en agua y sal los macarrones, y cuando les falte un poco para estar completamente cocidos se retiran del fuego y se pasan sin caldo á una nueva cacerola. Encima de los macarrones se pone una entrecot bien untada de manteca y se lleva la cacerola al horno, donde se tendrá hasta que el manjar esté en su punto, cuidando de dar vuelta á la entrecot para que se pase por igual.

Escalopes de ternera panada.—Divididos los escalopes en trozos como de cinco centímetros de largo por uno de grueso se les moja con aceite y se sazonan, poniéndolos después en la parrilla á fuego vivo.

Luego que estén en medio punto se retiran; se bañan en un batido de huevo, leche, sal y pimienta, enharinándolos y volviéndolos á bañar para panarlos y colocarlos nuevamente en la parrilla.

Cuando este dorado el baño se sirven.

Estofado de carnero.—Se cuece el carnero á fuego lento con pimienta, sal, cebolla, zanahorias y un poco de caldo, teniendo cuidado de que la cacerola esté bien tapada con un papel y su tapadera encima.

Se da vueltas de vez en cuando al estofado; cuando esté bien cocido se sirve con el poco jugo que debe quedar.

Estorninos al picatoste.—Destriparlos, y bien limpios interior y exteriormente se untan con aceite, y albardados con tiras de tocino se tienen en el horno con fuego fuerte.

A la media hora se sacan, y sin el albardado se colocan sobre picatostes mojados en sustancia de ave, sirviéndolos inmediatamente.

Filetes de ternera á la Conti.—En una sartén, sazonados con sal y pimienta y rociados con manteca caliente, se hacen saltar á buena lumbre los filetes. Cuando estén pasados se escurren. Se reduce la salsa y se traba con manteca. Se sirven los filetes y la salsa en una fuente, sobre un lecho de rebanadas de pan fritas.

«Foie-gras» á la provenzala.—Se toma un pequeño «foie-gras» en crudo, se divide en rajas muy delgadas, y sazonado con sal y especias se pasa por harina y se reboza en huevo y pan. Fríase en la sartén con un poco de manteca derretida á fuego vivo y dándole vueltas, y luego que esté en su punto se escurre, dejando parte de la grasa en la sartén. En esta grasa se rehoga una cebolla picada; se añaden algunas setas secas y picadas, y

10.ª Semana. Del 27 al 28.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

dos minutos después se espolvorea con un poco de harina y se riega con vino blanco y caldo, haciéndolo hervir durante unos minutos. Añádanse algunas cucharadas de trufas frescas ó secas picadas, y cuando haya cocido algo se agregan las tajadas de hígado sólo para calentarlas. Se sirve con zumo de limón.

Fricadellas de ternera.—Píquese carne cocida de ternera; mézclesela la cuarta parte de su volumen de miga de pan empapada en agua, y exprimida sazónese con sal y pimienta; añádanse dos cucharadas de cebolla picada y rehogada con manteca, y luego dos ó tres huevos. La masa debe quedar consistente.

Tómense porciones iguales de la mezcla del tamaño de un huevo, déselas una forma redonda sobre la tabla con harina y aplástense con la hoja del cuchillo. Báñense en huevo batido y envuélvanse en pan rallado. Bien doradas en manteca, se sirven sin ningún género de salsa ó jugo.

Fritada de anguilas.—Lavadas y limpias de tripas unas cuantas anguilas pequeñas, córtense en pequeños pedazos; enharinadas y sazonadas, fríanse en aceite muy rosiente.

Al servirlas se las echa por encima la grasa sobrante, donde se habrá frito perejil picado.

Fritura de carne. En abundante manteca fríase perejil, ajos y una hoja de laurel. Cuando esté frito se retirará del fuego, poniendo en su lugar cebollas cortadas en pedazos, agregando dos cucharadas de vinagre, medio vaso de agua, pimienta y sal, dejándolo hervir hasta que esté cocido.

Diez minutos antes se le agrega la carne frita, picada en pedacitos pequeños.

Gallina en pepitoria.—Limpia y cortada en pedazos la gallina, se escalda en agua hirviendo; después de esta operación y libre ya del agua, se colocan los trozos en una cacerola con abundante manteca, perejil y pedazos de cebolla, y una vez rehogado todo, se le añade una cucharada de harina, sazonándolo con sal y pimienta.

Colocado todo á fuego lento, se deja cocer hasta que, estando en punto, se quitan los trozos, y reducida la salsa, se cuela y se echa sobre la gallina y se sirve.

Gazapo á la Marengo.—Lavado y limpio, se hace trozos que se echan en una cacerola colocada entre dos fuegos, con aceite, sal, pimienta, ajos, laurel y moscada rallada. Cuando haya cocido durante media hora se le quita la mitad del aceite, el laurel y los ajos, añadiendo perejil picado. Se traba la salsa con manteca frita, harina y el zumo de medio limón.

Genovesas á la naranja.—Pónganse en una tartera 250 gramos de manteca desleída y otros 250 de azúcar en polvo, manipúlese durante diez minutos con una cuchara y añádase uno á uno cuatro huevos y dos yemas, 250 gramos de harina, dos claras batidas, la cuarta parte de la cáscara rallada de una naranja y un grano de sal. Viértase la pasta en una lata con bordes, dándola el grueso de centímetro y medio y cuézase al horno con calor moderado.

Una vez fría cúbrase la pasta con una capa delgada de mermelada y otra de gelatina de naranja y córtese en trozos de 3 centímetros de ancho por 5 ó 6 de largo.

Guisado blanco de ternera.—Hágase pedacitos como de tres ó cuatro centímetros medio kilo de pecho de ternera; rehóguense en manteca, sin dejarles tomar color, y después de espolvorearlos con dos ó tres cucharadas de harina y de alargar el caldo se agrega media docena de zanahorias pequeñas, una de cebolletas ó cebollas pequeñas, otra de criadillas de tierra, doce setas regulares, perifollo, orégano, perejil, laurel y sal.

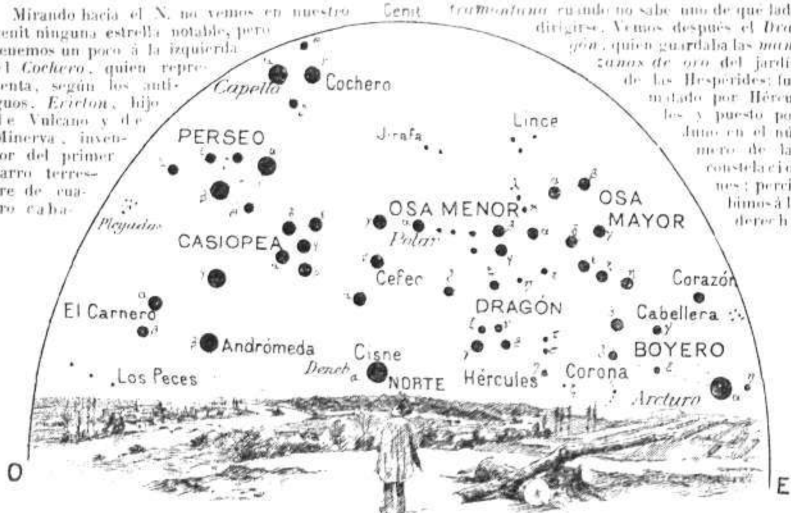
Muy tapada la vasija, se deja cocer durante tres horas á fuego suave. Antes de servir el plato se liga con yema de huevo.

Puede presentarse á la mesa con guarnición de costrones de pan.

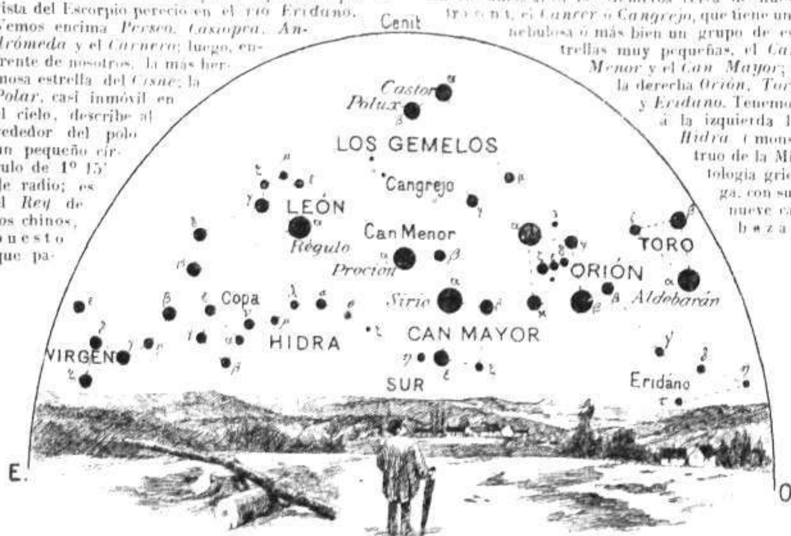
(Sigue pág. 92.)

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.º DE MARZO A LAS 9 DE LA NOCHE

Mirando hacia el N. no vemos en nuestro cenit ninguna estrella notable, pero tenemos un poco á la izquierda el *Cochero*, quien representa, según los antiguos, *Ericton*, hijo de Vulcano y de Minerva, inventor del primer carro terrestre de cuatro caballos, imitando al de Apolo y puesto en el cielo por Júpiter para este grande descubrimiento. Otros autores creen que este grupo de estrellas representa al infortunado Factonte, quien espantado por la vista del Escorpio pereció en el *río Eridano*. Vemos encima *Perseo*, *Casiopea*, *Andrómeda* y el *Carnero*; luego, enfrente de nosotros, la más hermosa estrella del *Cisne*; la *Polar*, casi inmóvil en el cielo, describe alrededor del polo un pequeño círculo de 1° 15' de radio; es el *Rey* de los chinos, puesto que parece inmóvil mirando á las demás estrellas que desfilan á sus pies; los italianos la llaman la *Tramontana*, de donde viene la expresión *perder la tramontana* cuando no sabe uno de qué lado dirigirse. Vemos después el *Dragón*, quien guardaba las *manzanas de oro* del jardín de las Hespérides; fué matado por Hércules y puesto por Juno en el número de las constelaciones; percibimos á la derecha la *Osa Mayor*, la *Corona* y el *Boyero*, que tiene una hermosa estrella primaria anaranjada, *Arcturo*.



Encontramos al S. los *Gemelos* cerca de nuestro cenit, el *Cancer ó Cangrejo*, que tiene una nebulosa ó más bien un grupo de estrellas muy pequeñas, el *Can Menor* y el *Can Mayor*; á la derecha *Orión*, *Toro* y *Eridano*. Tenemos á la izquierda la *Hidra* (monstruo de la Mitología griega, con sus nueve cabezas que siempre renacían, matado por Hercules y puesto en el cielo por Juno), la *Copa* (de Icaro ó de Baco) y la *Virgen* al nivel del horizonte.



Véase pág. 25 uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 46 y 47.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 5 de Marzo: *Jesús lanza un demonio mudo y contesta á los que le pedían un prodigio en el cielo* (S. Lucas, cap. XI, v. 14-28).
El 12 de Marzo: *Jesús da de comer á cinco mil personas con cinco panes y dos peces* (S. Juan, cap. VI, v. 1).
El 19 de Marzo: *Los judíos dicen á Jesús que está endemoniado* (S. Juan, cap. VIII, v. 46).
El 26 de Marzo: *Entrada de Jesús en Jerusalén montado sobre una asna* (S. Mateo, cap. XXI, v. 1).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA		SOL Sale. h m	SOL Pón. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Tarde	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Mín.	BARÓMETRO.
1 M.	Sto. Angel G.ª	19		6 34	5 52	10n.11	7m54	3h50	4h 8				
2 J.	S. Lucio.	20		6 33	5 53	11 18	8 25	4 26	4 46				
3 V.	S. Emeterio.	21		6 31	5 54	» »	9 2	5 6	5 31				
4 S.	S. Casimiro.	22		6 30	5 55	12m24	9 47	5 56	6 26				
5 D.	S. Eusebio.	23	☾	6 28	5 56	1 29	10 41	6 56	7 41				
6 L.	S. Olegario.	24		6 27	5 57	2 28	11 44	8 27	9 18				
7 M.	Sto. Tomás Aq.	25		6 25	5 58	3 19	0t.55	10 9	10 49				
8 M.	S. Juan de Dios.	26		6 23	5 59	4 4	2 9	11 50	12 »				
9 J.	Sta. Francisca.	27		6 22	6 »	4 41	3 26	» »	0 31				
10 V.	S. Melitón.	28		6 20	6 1	5 14	4 42	0 53	1 16				
11 S.	S. Eulogio.	29	●	6 19	6 3	5 44	5 57	1 33	1 50				
12 D.	S. Gregorio.	1		6 17	6 4	6 14	7n.11	2 7	2 25				
13 L.	S. Leandro.	2		6 15	6 5	6 44	8 21	2 42	2 59				
14 M.	Sta. Matilde.	3		6 14	6 6	7 15	9 33	3 18	3 37				
15 M.	S. Raimundo.	4		6 12	6 7	7 50	10 41	3 56	4 15				
16 J.	S. Julián.	5		6 11	6 8	8 28	11 42	4 38	5 1				
17 V.	S. Patricio.	6		6 9	6 9	9 12	» »	5 24	5 47				
18 S.	S. Gabriel.	7		6 7	6 10	10 2	0m40	6 15	6 44				
19 D.	*S. José.*	8	☽	6 6	6 11	10 55	1 31	7 15	7 46				
20 L.	Sta. Eufemia.	9		6 4	6 12	11 52	2 14	8 24	9 3				
21 M.	S. Benito.	10		6 2	6 13	0t.51	2 51	9 37	10 11				
22 M.	S. Deogracias.	11		6 1	6 14	1 50	3 23	10 36	11 2				
23 J.	S. Victoriano.	12		5 59	6 15	2 49	3 51	11 27	11 53				
24 V.	S. Agapito.	13		5 57	6 16	3 49	4 17	» »	0 13				
25 S.	*Anunc. N.ª S.ª*	14		5 56	6 17	4 51	4 41	0 34	0 51				
26 D.	*de Ramos.*	15		5 54	6 18	5 52	5 6	1 9	1 28				
27 L.	S. Ruperto.	16	○	5 52	6 19	6n.56	5 31	1 47	2 2				
28 M.	S. Cástor.	17		5 51	6 20	8 1	5 58	2 18	2 36				
29 M	S. Eustasio.	18		5 49	6 21	9 10	6 28	2 55	3 12				
30 J.	S. Juan Climaco.	19		5 47	6 22	10 16	7 4	3 30	3 51				
31 V.	Sta. Balbina.	20		5 46	6 23	11 26	7 46	4 12	4 31				

Las mareas.—Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Marzo.

Día 1.º Sorteo en el Banco de los títulos de la Deuda. Queda establecida la veda de la caza hasta el 21 de septiembre, menos la de ánades silvestres en albuferas y lagunas, y la de palomas, tórtolas y codornices en los predios en que se encuentre levantada la cosecha. San Rosendo, patrón de Tarifa y Mondoñedo. Feria en Tudela.—**3.** Feria en Castellón.—**7.** Feria en Caspe y Zamora.—**10.** Feria en Monzón y Tamarite.—**15.** Feria de ganados en Lérida.—**18.** Feria en Sariñena.—**19.** *Domingo de Pasión.* San José, días de Pepes y Pepas. Gran fiesta este día y la víspera (**18**) en Valencia, titulada de las Fallas; fiesta típica y de carácter, que consiste en grandes tablados distribuídos en calles y plazas, con figuras de tamaño natural y vestidas hasta con lujo, que sirven de bouquet ó castillo final á varios juegos de fuegos artificiales; versos y música durante los dos días.—**25.** La Encarnación del Señor. Feria en Almagro y Torquemada.—**25, 26 y 27.** Feria en Buelna (Santander).—**26.** *Domingo de Ramos.*—**28.** Noventa aniversario en Vigo de la capitulación de las tropas francesas.—**30.** *Jueves Santo.*—**31.** *Viernes Santo.*

Ayunos, con abstinencia de carne, en este mes: los días 3, 10, 17, 24, 29, 30 y 31.

Guía del capitalista.

Este mes celebran sus Juntas generales las Sociedades y Empresas siguientes: Ferrocarril de Zafra á Huelva; Línea de vapores Serra (Bilbao); La Flecha (Bilbao); Compañía Madrileña de Rentas Inmoviliarias; Banco de España; Sociedad Velocipedista de Madrid.

La pereza hace que todo sea difícil, el trabajo lo vuelve todo fácil; el que se levanta tarde se rebulle todo el día, y apenas principia sus negocios cuando ya le anochece. La pereza marcha con tanta lentitud que la pobreza no tarda en alcanzarla. Haz marchar tus asuntos antes que ellos te espoleen. Acostarse temprano y levantarse bien de mañana proporciona salud, fortuna y sabiduría.

(Extractado de *El Libro de Oro.*)

CONSEJOS PARA EL MES DE MARZO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Los catarros, toses convulsivas, dolores reumáticos, afecciones nerviosas, y aun á veces calenturas que toman este carácter, son enfermedades que por lo regular dominan en este mes. Los que padecen del pecho deben tomar muchas precauciones, preservándose con esmero de las vicisitudes atmosféricas, más notables en este mes que en el anterior. Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes; cuando son benignas bastan para su curación la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguíneas sino en las personas que tengan este temperamento, que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentación muy suculenta. No es conveniente acostumbrarse á sangrías y purgas de precaución en la primavera; pero una vez contraída esta costumbre, es preciso respetarla. Sin embargo, si los inconvenientes que resultan aparecieren muy graves, podrá intentarse su abolición, procediendo muy poco á poco por una graduación hábilmente calculada. Entre las erupciones cutáneas que suelen aparecer en este mes merece el sarampión una atención especial; la dieta, los atemperantes y sobre todo el abrigo constante son los medios que conviene emplear.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Truenos en marzo, aprietan la cuba con un mazo. Calor de marzo temprano, es para el campo muy sano.*

En el campo.—Continúan al principio las siembras y labores que hubiesen quedado pendientes del mes anterior, salvando empero los temporales duros con vientos fuertes, que suelen reinar durante los días últimos de febrero y los primeros de marzo, durante los cuales no conviene hacer en el campo cosa alguna. En cuanto, pasados los fríos, se desterronan, mullen ó igualan con el rastrillo los campos que quieran sembrarse de prados artificiales ó naturales, de rubia, gualda, pastel, alazor, lentejas, garbanzos y altramuces, patatas, batatas, heliantos, melones y calabazas, se encalan con yeso y ceniza los sembrados de habas, guisantes y demás leguminosas de gran cultivo, y con soluciones muy diluídas de sulfato de hierro y abonos líquidos las gramíneas ó cereales que se viesen empobrecidos. Siémbranse luego, ó sea

Si marzo vuelve el rabo, ni deja pastor enzamarrado ni cordero encencerrado.

en el último tercio del mes, las plantas dichas, menos los melones y congéneres, que deberán serlo á mediados del mes siguiente, pasado el temor de los hielos. Se podan, siembran y trasplantan las moreras, las viñas y árboles frutales que no lo hubiesen sido en las sazones anteriores; se injerta de púa, de yema y por aproximacion, y se desoruga con esmero todo arbolado, quemando las bolsas o nidales.

Se siembran en cama caliente o en cajones con vidrieras berenjenas, apios, brecol negro de Sicilia, *pepinos*, judías tempranas, lechugas de primavera, melones diversos, pimientos y tomates.

Al aire libre.—Remolachas, espárragos, zanahorias, perifollos, achicorias, repollos del país y de Milan, malpicas, espinacas, lechugas de verano acogolladas y largas, nabos tempranos, cebollas, acederas, pastinacas, perejil, empinelas, *puerros*, acelgas, guisantes, rábanos, rubarbas, salsifí, escorzoneras, ajedrea y coliflores tempranas.

Se plantan.—Ajos, alcachofas, espárragos, ajetes, chalotas, cebollas y patatas.

Se dividirán y plantarán los golpes de *salvia*, *pulchella* y *caryinatis*, el *ramillete crysanthemo*, *asteres*, *girasoles*, *alquileas*, etc.

Pueden sembrarse las *mismas semillas que* en el mes anterior, y la *scoltia antirreno*, *silene*, *caraspique*, etc. Se plantarán las diferentes variedades de *gladiolas gandavensis*, *pancracios*, *tigridias*, *flor de gladis*, etc.

Se rozarán y darán de rastro las calles ó paseos del jardin y se echará arena en aquellos que lo necesiten. Pueden sembrarse á fines de este mes las praderas de *césped*, *trébol* y *demas que sea necesario*.

Se plantarán á fines de mes los árboles coníferos y arbustos de hojas persistentes, como *pinos*, *cipreses*, *tuyas*, etc.; los arbustos, tales como *evonimus*, *aligustre del Japón*, *alaternos*, etc. Se prepararán los patrones de *acacia* que hayan de injertarse, y se injertarán de cachado (desde mediados del mes) los *perales*, *manzanos*, *ciroleros*, etc. Deben hacerse las siembras de todas las especies de árboles y arbustos que no exijan hacer esta operacion en el otoño o en la época de la recoleccion de su semilla.

En este mes florecen á campo raso los *almendros*, *albaricoqueros*, *sauces*, *álamos*, *negundo*, *durillo*, *boj*, algunos *brezos*, *espireas*, *tulipanes*, *primaveras*, *anemonas*, *ranúnculos* y algún *lirio*. Las *camelias* puede decirse que todas están en flor.

En los prados.—Se riega con abundancia *en tiempo sereno y por las mañanas*, *habiendo* proporcion, y mucho más si la tierra estuviese endurecida; se los rastrilla, se rellenan las desigualdades y resiembran, echando las barreduras de los henales o heniles.

En las huertas.—Siémbranse al aire libre *rábanos*, lechugas, escarolas, apios, cardos y espárragos; se descubren las esparragueras y alcachofas; se siembran en tierras calientes los pimientos y tomates más tardíos, y se benefician las plantas repicadas con abonos líquidos ó con guano, polvorilla, palomina y gallinaza.

En casa.—Bien aventados y limpios los granos, y oreados los graneros desde el mes anterior, se preparan los almacenes de conserva, ahumándolos fuertemente con azufre, despues de lo cual se ponen en ellos toda clase de granos.

Se acabarán de consumir los depósitos de verduras y frutos jugosos, puesto que la huerta empieza á suministrar y su valor á decrecer. Se empezarán los de patatas, que ya valen, si no se quiere aguardar á la época de los mayores *precios*, *que es la de mayo y junio*.

Trasvásense los vinos con tiempo sereno, sacándolos con sifon o con espitas para que no se enturbien; habiendo encalado, lavado y azufrado las nuevas vasijas, lavesélas de nuevo con fuerte aguardiente, de 28 grados al menos, en que se hayan tenido en infusion casca y virutas de encina, bayas de enebro, cogollitos de pino y flor de la vid ó de olivo, recogidas en el año anterior. Añádase una arroba de buen vino rancio y llénense luego del vino de la cosecha. En seguida se destilan los orujos y sedimentos, o reunidos y adicionados con agua y arrope, en proporcion de diez cántaros por cada uno de orujo, se hace un vino que se consumirá desde principios de mayo, o se destilará, si conviniese, para aguardiente.

Con los ganados.—Se les sigue dando de comer en las majadas, puesto que lo necesitan, mañana y tarde; se extrae á fondo el estiércol de ellas y se cubren los muladares con un gran manto de tierra. Se echa cama nueva en los establos, y se va aumentando, en proporcion del trabajo, el pienso de los animales de labor; se destetan los corderos tardíos.

GASTRONOMÍA

En este mes es en el que generalmente se consumen más pescados y legumbres, por razon de la Cuaresma. Hay en Madrid alcachofas y espárragos trigueros, las primeras muy pequeñas y los segundos muy amargos. Es, pues, necesario, para la variacion de los manjares, el que una buena ama de gobierno tenga hecha su provision de pescados conservados, tales como el bacalao seco, salmon ahumado, sardinas, anchoas, ostras, boquerones, etc., escabechados ó en aceite, así como un buen surtido de legumbres secas, como judías, lentejas, etc., guisantes, tomates y otras, conservadas en cajas ó botellas. Lo mismo diremos respecto á las frutas, ya sean secas, como pasas, higos, ciruelas, orejones, dátiles de Berbería, etc., ya conservadas, como melocotones, albaricoques y demas.

Carne.—Vaca, ternera, carnero y cordero.

Caza.—Conejos y liebres.

Aves de corral.—Pavo, gallina, pollo, pichones y ánade pequeño.

Pescados de mar.—Rodaballo, trucha, salmon, raya, lenguados y sábalo.

Pescados de agua dulce.—Carpa, anguila y tencas.

Mariscos.—Cangrejos, langostas, ostras de España y Francia, *que suelen costar á 1,50 peseta la docena.*

Cuando marzo ventoso, abril lluvioso.

CUATRO COMIDAS DE FAMILIA AL MES

1.ª COMIDA

Sopa de puré de achicorias.
Rodaballo al «gratin».
Ternera casera.
Albondiguillas de patatas.
Acederas con huevos.
Postres.

2.ª COMIDA

Sopa de virutas de carne.
Merluza á la viguesa.
Chuletas de cordero á la parrilla.
Empanada de riñones.
Crema de té.
Postres.

(1899) MARZO (3.er mes), 31 días.

10.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 10 m. / Por la tarde, 7 m.

1. Miércoles. 60-305. *Llena.* El día 11 horas, 18 minutos.
El Santo Angel de la Guarda y S. Rosendo
1808. Creación de la nobleza imperial en Francia.

2. Jueves. 61-304. *Llena.* El día dura 11 horas, 20 minutos.
Stos. Lucio, ob., y Absalón, mr.
1810. Nace en Carpineto Joaquín Pecci (León XIII).

3. Viernes. 62-303. *Llena.* El día dura 11 horas, 23 minutos.
Stos. Emeterio, Celedonio y Marino, mrs.
1810. Entran en Murviedro los franceses.

4. Sábado. 63-302. *Llena.* El día dura 11 horas, 25 minutos.
San Casimiro, cf.; Stos. Lucio y Pío, papas, y S. Adrián, mr.
1794. Muere el jefe vendeano Enrique de La Rochejaquelein.

5. Domingo. 64-301. *Llena.* El día dura 11 horas, 28 minutos.
San Eusebio, mr.; S. Teófilo, ob., y S. Gerásimo, anac.
1827. Muere el insigne físico italiano Alejandro Volta.

Tardes de marzo, recoge tu ganado

~ 5.ª COMIDA ~	~ 4.ª COMIDA ~
Sopa de sustancia de hierbas.	Sopa de setas.
Granadinas de ternera glaseadas.	Manos de ternera en pepitoria.
Cardo á la matancera.	Corderillo asado.
Conchas de salchichas.	Vaca á las finas hierbas.
Tostadillas de crema.	Sesos huecos.
Postres.	Ensalada de fantasía.
	Postres.

(1899) MARZO (3.er mes), 31 días.

10.ª Semana. Del 1 al 5.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

Quien en marzo no poda su viña, pierde la vendimia.

11.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana. 11 m. / Por la tarde, 8 m.

6. Lunes. 65-300. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 50 minutos.
San Olegario, ob.; Sta. Coleta, y S. Víctor y comps. mrs.
1405. Nace en Toro el rey don Juan II de Castilla.

7. Martes. 66-299. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 53 minutos.
Santo Tomás de Aquino, y San Gaudioso, obispo.
1793. La Convención francesa declara la guerra a España.

8. Miércoles. 67-298. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 56 minutos.
San Juan de Dios, fundador, y San Julián.
1898. Muere en Madrid el célebre torero *Frascuelo.*

9. Jueves. 68-297. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 58 minutos.
Santa Francisca, viuda, y Stos. Paciano y Gregorio, obs.
1661. Muere en París el cardenal Julio Mazarino.

10. Viernes. 69-296. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 41 minutos.
San Melitón, mártir, y San Macario.
1452. Nace el rey don Fernando V de Aragón, el *Católico.*

11. Sábado. 70-295. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 44 minutos.
San Eulogio, mártir, y Sta. Aurea, vg.
1526. Casamiento de Carlos I de España con Isabel de Portugal.

12. Domingo. 71-294. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 47 minutos.
San Gregorio el Magno, y San Pedro, mr.
1405. Muere el famoso conquistador Tamerlán.

Quien mal anda mal acaba.

11.ª Semana. Del 6 al 12.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

12.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 12 m. / Por la tarde, 7 m.

13. Lunes. 72-293. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 50 minutos.
San Leandro, arz., y Stos. Rodrigo y Salomón, mártires.
1814. Sale de Valencey Fernando VII.

14. Martes. 73-292. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 52 minutos.
Santa Matilde, *reina*; Sta. Florentina, vg., y S. Bonifacio.
1369. Batalla de Montiel.

15. Miércoles. 74-291. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 55 minutos.
San Raimundo, fund. y mr., y S. Longinos.
1637. Muere en Roma el célebre pintor y poeta Salvador Rosa.

16. Jueves 75-290. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 57 minutos.
San Julián, mr., y Stos. Heriberto, Agapito y Félix, obs.
1792. Asesinato del rey Gustavo III de Suecia.

17. Viernes. 76-289. ● *nueva.* El día dura 12 horas.
San Patricio, ob., y Sta. Gertrudis y S. Teodoro, mrs.
1876. Motín en Aranjuez contra Godoy.

18. Sábado. 77-288. ● *nueva.* El día dura 12 horas, 3 minutos.
San Gabriel, arcángel, y Stos. Braulio y Cirilo, obs.
1805. Napoleón I acepta la Corona de Italia.

19. Domingo. 78-287. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 5 minutos.
Domingo de Pasión. S. José, esposo de Ntra. Sra.
1808. Carlos IV abdica en su hijo Fernando.

Año malo, panadera en todo cabo.

12.ª Semana. Del 13 al 19.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

13.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 11 m. / Por la tarde, 7 m.

20. Lunes. 79-286. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 8 minutos.
Santa Eufemia y S. Niceto, obispo.
1867. Creación del Museo Arqueológico Nacional.

21. Martes. 80-285. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 11 minutos.
San Benito, abad, y Stos. Filemón y Domnino, mrs.
1894. Segunda explosión del *Cabo Machichaco* en Santander.

22. Miércoles. 81-284. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 13 minutos.
San Deogracias, ob., y S. Bienvenido, ob. y conf.
1687. Muere el célebre compositor Juan Bautista Lulli.

23. Jueves. 82-283. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 16 minutos.
San Victoriano, mr., y Sto. Toribio, arz.
1766. Motín contra Esquilache.

24. Viernes. 83-282. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 19 minutos.
Viernes de Dolores. San Agapito, ob.
1808. Entrada triunfal de Fernando VII en Madrid.

25. Sábado. 84-281. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 21 minutos.
La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas.
1868. Inauguración de la nueva iglesia del Buen Suceso en Madrid.

26. Domingo. 85-280. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 24 minutos.
Domingo de Ramos. San Braulio, ob., y S. Cástulo.
1344. Toma de Algeciras por Alfonso XI de Castilla.

El garbanzo, que no lo vea marzo.

13.ª Semana. Del 20 al 26.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

14.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana 3 m. / Por la tarde, 2 m.

27. Lunes. 86-279. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 27 minutos.
San Ruperto, ob., y S. Juan, erm.
1615. Muere Margarita de Francia, reina de Navarra.

28. Martes. 87-278. ☉ *llena.* El día dura 12 horas, 29 minutos.
Santos Cástor y Doroteo, mrs.
1844. Creación de la Guardia Civil.

29. Miércoles. 88-277. ☉ *llena.* El día dura 12 horas, 32 minutos.
San Eustaquio, ob., y Stos. Siro y Cirilo, mrs.
1809. Asalto y saqueo de Oporto por los franceses.

30. Jueves. 89-276. ☉ *llena.* El día dura 12 horas, 35 minutos.
San Juan Clímaco, abad, y S. Régulo, ob.
1811. Incendio de Manresa por Macdonald.

31. Viernes. 90-275. ☉ *llena.* El día dura 12 horas, 37 minutos.
Viernes Santo. Santa Balbina, virgen, y S. Amadeo.
1495. Liga entre España, Austria, Roma, Milán y Venecia.

Memento del mes de Abril.

Día 1.º *Sábado de Gloria.* Concluye la Cuaresma. Empieza la veda de anades silvestres hasta el 21 de septiembre. Pago de los cupones é intereses de toda clase de papel de la Deuda en las oficinas del Banco de España. Principia la primera temporada de baños en Alhama de Granada, Alhama de Murcia y Archena, aguas salinas las dos primeras y sulfurosas la última; esta temporada dura hasta el 30 de junio.—2. *Domingo de Pascua de Resurrección.* Madrid: Inauguración de la temporada taurina. Málaga: Feria llamada de los Borregos. Valencia: La Mona, ó sea tres días de jiras y meriendas en alquerías y huertas, riadas y jiras campestres á las alquerías y jardines de los alrededores de la ciudad. Pamplona: Suele haber corrida extraordinaria de toros, en cuyo caso establece servicio extraordinario la Compañía de ferrocarriles del Norte. Empieza la temporada de primavera. Servicio especial de trenes de ida y vuelta de Madrid á Aranjuez, establecidos por la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante. Este servicio suele tener lugar todos los domingos, días festivos y de toros en Aranjuez hasta mediados de julio. Gran feria de Sevilla. Corridas de toros, ca

14.ª Semana. Del 27 al 31.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

rreras de caballos y velocípedos, etc., etc. Rebaja de trenes de M.-Z.-A., Andaluces, V.-A.-T., Norte, etc., etc.—**9**. *Domingo de Cuasimodo*. Grandes fiestas en Valencia, consistentes en procesiones, músicas, castillos de fuego, reparto á los pobres de pan y bonos y representación en tablados establecidos expresamente de autos sacramentales, representando algún milagro de San Vicente Ferrer.—**10**. San Vicente Ferrer, patrón de Valencia y su reino: grandes festejos. Continúa la representación de los milagros, música por mañana y noche, etc., etc. (La fiesta de San Vicente Ferrer en Valencia es siempre al lunes siguiente del de Pascua y dura hasta el otro lunes.) Se abren las velaciones.—**15**. Feria de ganados en Lérida.—**16**. Junta y Comunión general de la Sociedad de San Vicente de Paul.—**23**. San Jorge, patrón de Alcoy. Ferias y fiestas que duran varios días, siendo el principal el día del santo.

Ayunos, con abstinencia de carne, en el mes de abril: el día 1.º como sábado santo.

Guía del capitalista.

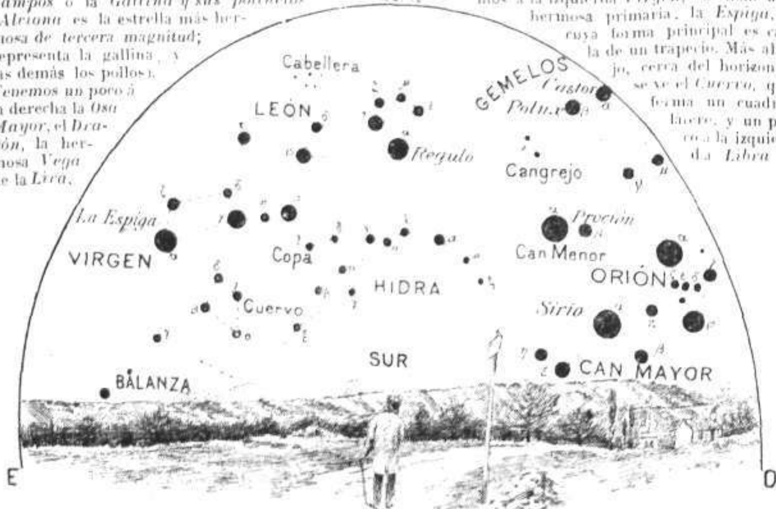
Se pagan en el mes de abril los cupones é intereses de las Compañías ferroviarias Almansa-Valencia-Tarragona; Madrid-Zaragoza-Alicante; Tarragona, Barcelona y Francia; Langreo; Andaluces; Ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas, Altos Hornos y fábrica de hierro (Bil-

(Sigue pág. 70.)

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.° DE ABRIL A LAS 9 DE LA NOCHE

Nuestro cenit no nos enseña ninguna estrella brillante, pero bajando hacia el horizonte percibimos la *Osa Menor*, de la cual la *Estrella Polar* es la más notable; *Cefeo* y *Casiopea*, que tienen la forma Σ, y la estrella más hermosa, el *Cisne*, un poco más arriba de la tierra. A la izquierda vemos el *Cochero*, la *Cabra* y sus *Cabritos*; también *Perseo*, *Andrómeda*, y en fin, el *Toro* con *Aldebarán*, bella primaria rojiza situada en la punta de una V, y las *Pléyades*, el *Polvo de los Campos* ó la *Gallina y sus polluelos* (*Alciona* es la estrella más hermosa de tercera magnitud; representa la gallina, y las demás los pollos). Tenemos un poco á la derecha la *Osa Mayor*, el *Dragón*, la hermosa *Vega* de la *Lira*, el *Boyero*, la *Corona* en forma de círculo, cuya estrella más hermosa de segunda magnitud es *Margarita* ó la *Perla*. (Esta corona es la de *Ariana*, que ha sido colocada en el cielo por Baco.) Luego *Hércules* y la *Serpiente*. Si miramos hacia el Sur, tenemos cerca del cenit el *León*, formado sobre todo por un gran trapecio, á cuya derecha se encuentra la bella primaria *Regulo* (α); un poco más arriba, á la izquierda, γ, estrella doble de segunda magnitud, y á la izquierda del trapecio β, de segunda magnitud; más arriba δ, de tercera magnitud. Más abajo vemos la *Copa*. A la derecha se encuentran *Géminis*, *Cáncer*, *Can Mayor y Menor* y *Orión*. Percibimos á la izquierda *Virgen*, que tiene una hermosa primaria, la *Espiga*, y cuya forma principal es casi la de un trapecio. Más abajo, cerca del horizonte, se ve el *Cuervo*, que forma un cuadrilátero, y un poco á la izquierda *Libra* ó *Balanza*, que tiene dos estrellas principales (segunda magnitud), α y β. Según la fábula, *Libra* representa Temis, diosa de la justicia, que se ha refugiado en el cielo.





Véase pág. 25, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 49 y 50.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 2 de Abril: *Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo* (S. Marcos, cap. XVI, v. 1).
El 9 de Abril: *Jesús aparece á sus discípulos y les enseña las manos y el costado* (S. Juan, cap. XX, v. 19).
El 16 de Abril: *El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas* (S. Juan, cap. X, v. 11).
El 23 de Abril: *Explicación de estas palabras: «Dentro de poco ya no me veréis»* (S. Juan, cap. XVI, v. 16).
El 30 de Abril: *Jesús anuncia á sus discípulos que se va al Padre* (S. Juan, cap. XVI, v. 5).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA	SOL Sale. h m	SOL Pon. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Ponese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cádiz Tarde	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Mín.	BARÓMETRO.
1 S.	S. Venancio.	21	5 44	6 24	» »	8m 37	4h51	5h19				
2 D.	*Pascua de R.*	22	5 43	6 26	12m22	9 38	5 48	6 17				
3 L.	S. Ulpiano.	23 ☾	5 41	6 27	1 15	10 44	6 46	7 30				
4 M.	S. Isidoro.	24	5 39	6 28	2 »	11 56	8 14	9 »				
5 M.	S. Vicente.	25	5 38	6 29	2 38	1 t. 10	9 47	9 86				
6 J.	S. Celestino.	26	5 36	6 30	3 12	2 23	11 5	11 35				
7 V.	S. Epifanio.	27	5 34	6 31	3 43	3 36	» »	0 5				
8 S.	S. Dionisio.	28	5 33	6 32	4 13	4 48	0 27	0 49				
9 D.	Sta. María.	29	5 31	6 33	4 41	6 »	0 69	1 30				
10 L.	S. Ezequiel.	0 ●	5 30	6 34	5 12	7n. 11	1 47	2 5				
11 M.	S. *León I.*	1	5 28	6 35	5 45	8 20	2 22	2 40				
12 M.	S. Víctor.	2	5 27	6 36	6 22	9 27	2 58	3 17				
13 J.	S. Hermenegildo.	3	5 25	6 37	7 5	10 27	3 36	3 56				
14 V.	S. Tiburcio.	4	5 23	6 38	7 53	11 21	4 16	4 36				
15 S.	Sta. Basilisa.	5	5 22	6 39	8 45	» »	4 59	5 23				
16 D.	Sto. Toribio.	6	5 20	6 40	9 42	12 m 8	5 47	6 11				
17 L.	S. Aniceto.	7 ☽	5 19	6 41	10 59	12 48	6 40	7 9				
18 M.	S. Eleuterio.	8	5 18	6 42	11 59	1 21	7 39	8 10				
19 M.	S. Vicente.	9	5 16	6 43	12 t. 59	1 52	8 43	9 16				
20 J.	Sta. Inés Mont.º	10	5 15	6 44	1 58	2 18	9 46	10 16				
21 V.	S. Anselmo.	11	5 13	6 45	2 38	2 42	10 43	11 10				
22 S.	S. Sotero.	12	5 12	6 46	3 39	3 7	11 33	11 56				
23 D.	Patrocinio S. José	13	5 10	6 47	4 42	3 31	» »	0 16				
24 L.	S. Gregorio.	14	5 9	6 48	5 47	3 58	0 36	0 57				
25 M.	S. Marcos.	15 ○	5 7	6 49	6 53	4 28	1 19	1 38				
26 M.	S. Anacleto.	16	5 6	6 50	8 n. 4	5 1	1 58	2 19				
27 J.	S. Anastasio.	17	5 5	6 51	9 12	5 43	2 40	3 »				
28 V.	S. Prudencio.	18	5 3	6 52	10 15	6 32	3 19	3 40				
29 S.	S. Pedro Verona.	19	5 2	6 53	11 11	7 31	4 1	4 23				
30 D.	Sta. Catalina.	20	5 1	6 54	11 59	8 37	4 46	5 11				

Las mareas.—Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

bao), etc., etc. Se procede á la amortización de las Obligaciones que por reglamento corresponde efectuar á dichas Empresas. En el mes de abril suelen celebrar sus Juntas generales las Compañías y Sociedades *siguientes*: Tarragona, Barcelona y Francia; Fábrica de Mieres; La Previsión Española (Sevilla); Sevilla-Alcalá-Carmona (Sevilla); Altos Hornos (Bilbao); Metalúrgica de San Juan de Alcaraz (Madrid); Tubos forjados (Bilbao); Madrid-Zamora, Orense á Vigo (Barcelona); *La California Manchega* (Madrid); *Compañía Castellana Minera de Petróleo* (Madrid).

CONSEJOS PARA EL MES DE ABRIL

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

No suelen tomar las enfermedades en este *mes un carácter maligno*. Las que se presentan ordinariamente son: fluxiones de los ojos, irritación de la boca, ronquera, ligeros catarros, anginas, cólicos y sarampión; las tercianas se presentan en gran número, pero ya es sabido que las *de primavera* tienen un carácter más benigno y duran menos que las de otoño.

Para evitar la fácil repetición de las tercianas es preciso no descuidarse en el abrigo, *precaverse del aire frío y húmedo de la madrugada* y de la noche, guardar un buen régimen, privándose de verduras y leches, y no dejar el uso de la quina ó sus preparados hasta un mes ó mes y medio después de haberlas tenido.

Los cólicos, que se presentan con frecuencia en este mes, son producidos muchas veces por los guisantes.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En abril las aguas mil, que todas cojan en un candil.*

En el campo.—Se harán los trabajos siguientes: se ararán con el cultivador, por surcos alternos, las tierras que, según su estado y las proporciones de riego que hubiese, se *destinen para maíz*, y *mejor aun para judías*, melones, patatas tardías ó berzas comunes, de las sembradas en febrero y marzo.

Se arican y aporcan la cebada, el centeno, guisantes, habas, algarrobas y altramuces *sembrados en otoño*; advirtiendo que, cuanto más frondosa se vea la planta, tanto más intensa debe ser la labor. Se siembran los melonares y *todas las plantas del grupo de las cucurbitáceas* desde el día 8 en adelante, cubriendo las plantas nacidas si amenazasen hielos; se siembran los cañamares sobre tierras muy preparadas, vigilando cuidadosa*mente su nacimiento, para evitar que los gorriones* y otros pájaros destruyan la siembra.

En las viñas se quemarán diariamente algunos montones de estiércol durante la noche, á la madrugada sobre todo, para prevenir los efectos de la escarcha y de los rayos del sol

(1899) ABRIL (4.° mes), 30 días.

14.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 2 m. / Por la tarde, 3 m.

1. Sábado. 91-274. ☾ *llena*. El día dura 12 horas, 40 minutos.
San Venancio, ob., y Stos. Bonifacio é Ignacio, *mártires*.
1795. Insurrección popular contra la Convención francesa.

2. Domingo. 92-273. ☾ *llena*. El día dura 12 horas, 43 minutos.
Pascua de Resurrección. S. Francisco de Paula, conf.
1416. Muere en Igualada el rey Fernando I de Aragón.

naciente. En los árboles que se estimen se colocarán en las cruces algunos manojos de heno, paja, pelaza ó cosa parecida, donde se cogerán por las mañanas millares de orugas que habrán ido á buscar aquel abrigo.

Se siembra el mijo, el alpiste, y á últimos de este mes se principian á coger verdes, continuando hasta *mayo y aun junio, según las provincias,* y las almortas, cuya siembra se verifica á fin de marzo y aun á mediados de abril.

En las huertas.—Se repicarán las siembras del mes anterior (marzo), y se acelerará el nacimiento de los espárragos y alcachofas, concentrando sobre ellos los rayos del sol con abrigos artificiales que los libren también de la radiación; se conseguirá asimismo el objeto cubriéndolos con una ligera capa de mantillo muy repodrido, cuyo color oscuro aumenta extaordinariamente la acción de los rayos del sol. Los riegos que hubieren de darse serán fuertes si el tiempo no ayuda, y la huerta ganará mucho si se disolviesen en las aguas porción de ceniza y otras basuras.

Se repican á su vez los pimientos, tomates, calabazas, melones, borzas, berenjenas y fresas; se siembran las coliflores, brecoleras y bretones; se atan las lechugas para que repollen y blanqueen, y se siembran escarolas, cardos, alcachofas y apios.

Con los ganados.—Se sacan de las majadas y se los lleva á los pastos de primavera. Se ordeñan las ovejas sin misericordia y se hacen quesos; se saca á los barbechos el ganado de cerda, y se llevan á las paradas las yeguas vacías. También las cerdas se encelan por este tiempo, y las vacas empiezan á parir.

GASTRONOMÍA

Nuestras provincias del Mediodía empiezan á producir legumbres y frutas tempranas. Valencia, ese delicioso jardín del Mediterráneo, nos suministra diariamente sus exquisitos productos en muy pocas horas de viaje por el ferrocarril, en su perfecta madurez y sazón.

Carnes.—Tenemos en el mercado la de vaca, ternera, carnero y cerdo.

Aves de corral.—Abundan los pollos, gallinas, pollos de pavo y de pato.

Pescados de mar.—No escasea el salmón, ni los delicados lenguados, el sábalo apetitoso, la raya, el clásico besugo y el popular escaboche.

Pescados de agua dulce.—Anguilas, carpas y tencas.

Mariscos.—Langostas y ostras.

Legumbres.—Coles rizadas, apio, achicorias, acederas, espinaças, diferentes especies de ensalada y rábanos.

Frutas.—Peras, manzanas y fresas de Valencia.

(1899) ABRIL (4.° mes). 30 días

14.ª Semana. Del 1 al 2.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.....				

Las mañanitas de abril son sabrosas de dormir.

(1899) ABRIL (4.º mes), 30 días.

15.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 11 m. / Por la tarde, 7 m.

3. Lunes.

93-272. ☾ *menguante.* El día dura 12 horas, 46 minutos.
San Ulpiano, mártir, y S. Benito de Palermo, confesor.
1367. Batalla de Nájera, ganada por don Pedro I de Castilla.

4. Martes.

94-271. ☾ *menguante.* El día dura 12 horas, 49 minutos.
San Isidoro, arzobispo, y San Ambrosio, obispo.
1847. Inauguración del Gran Teatro del Liceo, de Barcelona.

5. Miércoles.

95-270. ☾ *menguante.* El día dura 12 horas, 52 minutos.
San Vicente Ferrer, conf., y Stas. Emilia é Irene, vgs.
1817. Conspiración del general Lacy en Cataluña.

6. Jueves.

96-269. ☾ *menguante.* El día dura 12 horas, 55 minutos.
San Celestino, papa, y San Sixto I, papa y mártir.
1814. Primera abdicación de Napoleón I.

7. Viernes.

97-268. ☾ *menguante.* El día dura 12 horas, 58 minutos.
San Epifanio y San Ciriaco, mártires.
1812. Toma de Badajoz por Wellington.

8. Sábado.

98-267. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas.
San Dionisio, obispo, y San Alberto el Magno.
1605. Nace en Valladolid el rey Felipe IV.

9. Domingo.

99-266. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas, 3 minutos.
Santa María Cleofé y Sta. Catalina, virgen.
1609. Tregua de doce años entre España y Holanda.

Asno con oro alcánzalo todo.

15.ª Semana. Del 3 al 9

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

16.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 10 m. / Por la tarde, 7 m.

 (Véase el anuncio, página 5.)

10. Lunes.

100-265. ● *nueva.* El día dura 13 horas, 5 minutos.
Santos Ezequiel y Daniel, profetas.
1834. Publicación del Estatuto Real.

11. Martes.

101-264. ● *nueva.* El día dura 13 horas, 8 minutos.
San León I, papa.
1772. Nace en Madrid el célebre poeta Manuel José Quintana.

12. Miércoles.

102-263. ● *nueva.* El día dura 13 horas, 10 minutos.
Santos Víctor y Zenón, mrs., y S. Constantino.
1798. Proclamación de la República helvética.

13. Jueves.

103-262. ● *nueva.* El día dura 13 horas, 13 minutos.
San Hermenegildo, rey, y San Justino, mr.
1695. Muere el insigne fabulista francés Juan de Lafontaine.

14. Viernes.

104-261. ● *nueva.* El día dura 13 horas, 16 minutos.
Santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires.
1578. Nace en Madrid el rey Felipe III.

15. Sábado.

105-260. ● *nueva.* El día dura 13 horas, 18 minutos.
Santas Basilisa y Anastasia, mrs., y S. Teodoro, presb.
1798. Instalación del Conservatorio de Artes y Oficios en París.

16. Domingo.

106-259. ● *nueva.* El día dura 13 horas, 21 minutos.
Santo Toribio, y Sta. Engracia, virgen y mártir.
1799. Batalla de Monte-Thabor, ganada por Bonaparte á los turcos.

Donde menos se piensa salta la liebre.

16.ª Semana. Del 10 al 16.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

(1899) ABRIL (4.° mes), 30 días.

17.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 11 m. / Por la tarde, 7 m.

17. Lunes.

107-258. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 23 minutos.
San Aniceto, papa, y San Rodolfo.
1606. Monitorio de Paulo V á la República de Venecia.

18. Martes.

108-257. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 25 minutos.
San Eleuterio y Antia, su madre, mártires.
1860. *Fusilamiento del general Ortega en Tortosa.*

19. Miércoles.

109-256. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 28 minutos.
San Vicente, mr., y Stos. Dionisio y Hermógenes.
1529. Protesta de los luteranos en la Dieta de Spira.

20. Jueves.

110-255. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 30 minutos.
Santa Inés de Monte Policiano.
1808. *Nace en París Napoleón III (Luis Napoleón Bonaparte).*

21. Viernes.

111-254. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 33 minutos.
San Anselmo, obispo.
1898. Los Estados Unidos declaran la guerra á España.

22. Sábado.

112-253. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 35 minutos.
Santos Sotero y Cayo, papas, y San Leonides, mártir.
1834. Cuádruple alianza entre Francia, Inglaterra, España y Portugal.

23. Domingo.

113-252. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 38 minutos.
El Patrocinio de S. José, y S. Jorge, mártir.
1809. Toma de Ratisbona por los franceses.

Un loco hace ciento.

17.ª Semana. Del 17 al 23.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

(1899) ABRIL (4.º mes), 30 días.

18.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 5 m. / Por la tarde, 4 m.

24. Lunes. 114-251. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 40 minutos.
San Gregorio, ob., y San Fidel de Sigmaringa, mr.
1617. Asesinato del mariscal de Ancre (Concino Concini).

25. Martes. 115-250. ☽ *creciente*. El día dura 13 horas, 43 minutos.
San Marcos, evangelista.
1707. Batalla de Almansa, ganada por Felipe V á los austriacos.

26. Miércoles. 116-249. ☉ *llena*. El día dura 13 horas, 44 minutos.
Stos. Cleto y Marcelino, mrs., y S. Basilio, ob.
1860. Tratado de paz entre España y Marruecos.

27. Jueves. 117-248. ☉ *llena*. El día dura 13 horas, 46 minutos.
Stos. Pedro Armengol, Toribio y Anastasio, mártires.
1898. Bombardeo de Matanzas por la escuadra norteamericana.

28. Viernes. 118-247. ☉ *llena*. El día dura 13 horas, 50 minutos.
San Prudencio, obispo, y S. Vidal, mr.
1799. Asesinato de los plenipotenciarios franceses en Rastadt.

29. Sábado. 119-246. ☉ *llena*. El día dura 13 horas, 51 minutos.
Stos. Pedro de Verona y Hugo, mrs.
1429. Entra en Orleans la heroína Juana de Arco.

30. Domingo. 120-245. ☉ *llena*. El día dura 13 horas, 53 minutos.
Santa Catalina de Sena, vg., y S. Indalecio, ob.
1653. Cromwell disuelve el Parlamento de Inglaterra.

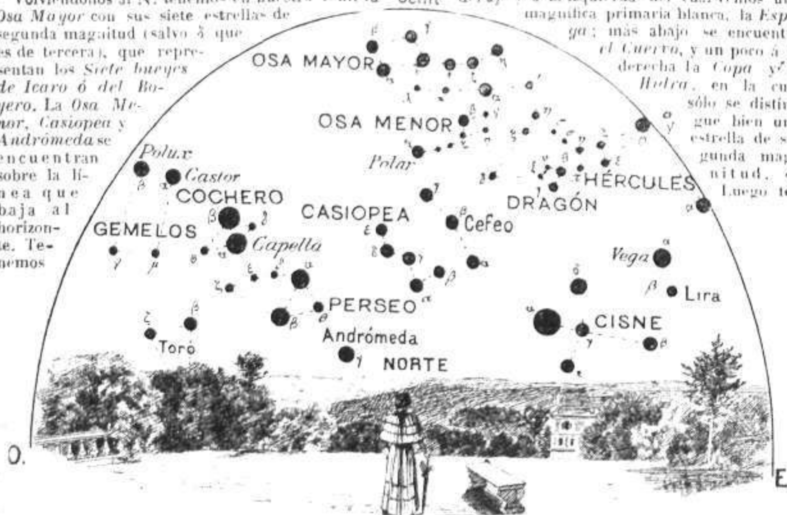
En abril, el galgo es mastín.

18.ª Semana. Del 24 al 30.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

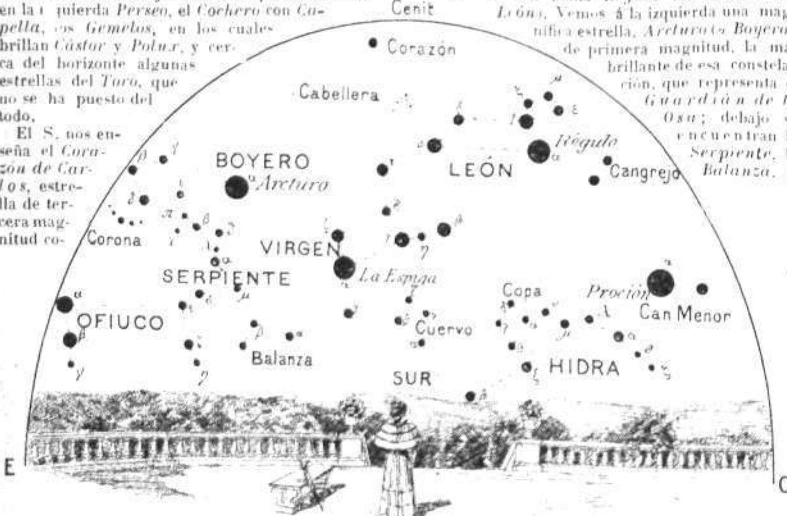
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.º DE MAYO Á LAS 9 DE LA NOCHE



Volviéndonos al N. tenemos en nuestro cenit la *Osa Mayor* con sus siete estrellas de segunda magnitud (salvo δ que es de tercera), que representan los *Siete bueyes de Icaro ó del Boyero*. La *Osa Menor*, *Casiopea* y *Andrómeda* se encuentran sobre la línea que baja al horizonte. Tenemos á la derecha el *Cisne* en forma de cruz, la *Lira* con su brillante primaria **Vega**, *Hércules* ó el hombre de rodillas, representando Atlas que lleva el cielo sobre sus hombros, y el *Dragón* que guardaba las manzanas de oro del jardín de Hespérides. Vemos en la izquierda *Perseo*, el *Cochero* con *Capella*, los *Gemelos*, en los cuales brillan *Cástor* y *Polux*, y cerca del horizonte algunas estrellas del *Toro*, que no se ha puesto del todo.

El S. nos enseña el *Corazón de Carlos*, estrella de tercera magnitud colocada en el cuello de uno de los dos *Lebreles*, pequeña constelación situada debajo de la cola de la *Osa Mayor*, la *Cabellera de Berenice*.



La *Virgen*, que tiene la forma de un trapecio, debajo y á la izquierda del cual vemos una magnífica primaria blanca, la *Espiga*; más abajo se encuentra el *Cuervo*, y un poco á la derecha la *Copa* y la *Hidra*, en la cual sólo se distingue bien una estrella de segunda magnitud, α. Luego tenemos el *Can Menor* con su primaria *Proción*; más arriba se ve el *Cangrejo*, poco notable por las pocas estrellas que lo constituyen. También tenemos el *León* enseñándonos su gran trapecio, en el cual brilla *Régulo* (el corazón del León). Vemos á la izquierda una magnífica estrella, *Arturo* (ó *Boyero*), de primera magnitud, la más brillante de esa constelación, que representa el *Guardián de la Osa*; debajo se encuentran la *Serpiente*, la *Balanza*, y en fin *Ofiuco*, *Esculapio* de los antiguos, envuelto por la *Serpiente*, puesto bajo la protección de ese dios de la medicina y colocado en los cielos.

Véase pág. 25, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 52 y 53.

Agua por mayo, pan para todo el año.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 7 de Mayo: *«Cuanto pidiereis al Padre en mi nombre os lo concederá»* (S. Juan, cap. XVI, v. 23).
El 14 de Mayo: *Jesús anuncia á sus discípulos que darán testimonio de él* (S. Juan, cap. XV, v. 26, y cap. XVI, v. 1).
El 21 de Mayo: *«Cualquiera que me ame observará mi doctrina»* (S. Juan, cap. XIV, v. 23).
El 28 de Mayo: *La misión de los discípulos de J.-C.* (S. Mateo, cap. XXVIII, v. 18).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA	SOL Sale. h. m	SOL Pón. h. m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cádiz Tarde.	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Max.	TERMÓMETRO Min.	BARÓMETRO.
1 L.	S. Felipe.	21	4 58	6 55	» »	9m 48	5h 36	6h 4				
2 M.	S. Atanasio.	22 ☾	4 58	6 56	12m 59	11 2	6 32	7 8				
3 M.	Inv. Sta. Cruz.	23	4 57	6 57	1 15	12t. 13	7 45	8 27				
4 J.	Sta. Mónica.	24	4 56	6 58	1 44	1 24	9 9	9 50				
5 V.	Conv. S. Agustín.	25	4 54	6 59	2 13	2 35	10 31	10 56				
6 S.	S. Juan.	26	4 53	7 »	2 42	3 45	11 32	11 57				
7 **D.**	S. Estanislao.	27	4 52	7 1	3 11	4 54	» »	0 22				
8 L.	Apar. S. Miguel.	28	4 51	7 2	3 42	6 3	0 42	1 3				
9 M.	S. Gregorio.	29 ●	4 50	7 3	4 18	7 10	1 23	1 43				
10 M.	S. Antonino.	1	4 49	7 4	4 58	8n. 12	2 2	2 21				
11 J.	*La Ascensión.*	2	4 48	7 5	5 43	9 10	2 39	2 58				
12 V.	Sto. Domingo.	3	4 47	7 6	6 35	9 59	3 18	3 38				
13 S.	S. Pedro Reg.º	4	4 46	7 7	7 30	10 45	3 57	4 16				
14 **D.**	S. Bonifacio.	5	4 45	7 8	8 28	11 20	4 37	4 58				
15 L.	S. Isidro.	6	4 44	7 9	9 28	11 51	5 17	5 37				
16 M.	S. Juan Nep.º	7	4 43	7 10	10 27	» »	6 »	6 23				
17 M.	S. Pascual.	8 ☽	4 42	7 11	11 26	12m 19	6 43	7 8				
18 J.	S. Venancio.	9	4 41	7 12	12t. 25	12 44	7 59	8 10				
19 V.	S. Pedro Celest.º	10	4 40	7 13	1 25	1 8	8 40	9 11				
20 S.	S. Bernardino.	11	4 39	7 14	2 26	1 32	9 44	10 18				
21 **D.**	*P. Pentecostés.*	12	4 38	7 15	3 29	1 58	10 48	11 18				
22 L.	Sta. Rita de Casia	13	4 38	7 16	4 36	2 25	11 44	» »				
23 M.	Apar. de Sant.º	14	4 37	7 17	5 46	2 57	0 10	0 29				
24 M.	S. Robustiano.	15	4 36	7 17	6 55	3 35	0 48	1 16				
25 J.	S. Gregorio VII.	16 ○	4 35	7 18	8n. 1	4 22	1 45	2 6				
26 V.	S. Felipe Neri.	17	4 35	7 19	9 2	5 19	2 28	2 48				
27 S.	S. Julio, mártir.	18	4 34	7 20	9 55	6 24	3 9	3 29				
28 **D.**	Stma. Trinidad.	19	4 34	7 21	10 39	7 36	3 50	4 11				
29 L.	S. Maximino.	20	4 33	7 21	11 16	8 50	4 32	5 4				
30 M.	S. Fernando.	21	4 33	7 22	11 48	10 4	5 17	5 43				
31 M.	Sta. Petronila.	22	4 32	7 23	» »	11 16	6 9	6 39				

Las mareas. Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Mayo.

Día 1.º Desde este día, y con el descuento fijado con oportunidad, abona el Banco de España los cupones de la Deuda interior y amortizable. Feria en Coria, Miranda de Ebro y Mondoñedo. Empiezan las flores de mayo en todas *las iglesias, y en Valencia la costumbre de ir a* comer fresas á las huertas y jardines.—**2.** Fiesta nacional por los mártires de la independencia. En Madrid, procesiones cívico-religiosas, revista y misa de campaña en el Prado. Se abre al público el Jardín Botánico.—**3.** La Santa Cruz. En Madrid se cierran los portales á las 11 de la noche. *Grao de Valencia, gran fiesta de la Santa* Cruz. Feria en Caravaca. Trenes baratos por la línea de M.-Z.-A.—**8 y 9.** Fiestas de Nuestra Señora de la Antigua, en Orduña. Trenes baratos por la Compañía de Bilbao.—**10.** Feria en Pina. —**11.** *La Ascensión del Señor.* Feria en Almadén.—**11 al 15.** Ferias y fiestas de San Anastasio en Lérida. Rebaja de precios en la línea de la Compañía Lérida-Reus-Tarragona. — **12.** Feria en Almudévar.—**13.** Feria en Plasencia. Cumpleaños del rey D. Francisco.—**14.** Nuestra Señora de los Desamparados. Grandes fiestas en Valencia.—**14, 15 y 16.** *Feria, mercado de ganado* y corridas de toros en Puerto Real. Trenes baratos desde Cádiz.—**15.** Mercado de ganados en Lérida. Feria en Balaguer. San Isidro, patrón de Madrid y Talavera. Grandes rebajas de precios en las líneas férreas del Norte, y Madrid, Zaragoza y Alicante, combinadas con la de Almansa-Valencia-*Tarragona, Andaluces y otras*, y servicio especial con un 45 por 100 de rebaja entre Madrid y Talavera por la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal. Principia la temporada en los balnearios siguientes: Caldas de Malabella (Gerona), á 15 de octubre, salinas termales; *Ledesma* (Zamora), á 30 de septiembre, sulfurosas termales.—**17.** Cumpleaños de S. M. el rey don Alfonso XIII.—**18.** Feria en Baeza.—**20.** Feria en Sos.—**21.** *Pascua de Pentecostés.*—**23.** Feria en Zamora. Peregrinación en Avila. Trenes especiales por la línea del Norte.—**24, 25 y 26.** Gran feria en Córdoba; toros, carreras, etc. Rebaja de precios en las líneas de M. Z. y A., M. A. y T. y Andaluces.—**24, 26 y 27.** Dánse órdenes (Témporas).—**28.** La Santísima Trinidad.—**30.** Sevilla: Exposición en la Capilla de *los Reyes de la Catedral del cuerpo de San Fernando*, custodiado todo el día por un piquete de infantería con bandera. Grandes fiestas y corrida de toros en Aranjuez; corren las fuentes de los jardines reales, abiertos al público. Trenes de servicio extraordinario por la Compañía de M. Z. y A. —**30, 31 y 1.º de junio.** Feria y toros en Lora del Río. Rebaja de precios en las líneas de Madrid, Zaragoza y Alicante, Córdoba á Sevilla y Mérida á Sevilla.—**31.** Fin del curso académico. Empiezan los exámenes. En este mes tienen lugar en Madrid, en los días que se señalan oportunamente, *las carreras de velocípedos de la temporada de primavera* y las de caballos.

Ayuno, con abstinencia de carne, en mayo: el día 10, víspera de la Ascensión, y 20, víspera de Pascua.

Guía del capitalista.

Celebran Juntas generales: la Compañía del Norte (Madrid); la del Este (Madrid); la de Madrid, Zaragoza y Alicante (Madrid); la de Andaluces; la de Bilbao-Portugalete (Bilbao); la de Medina á Salamanca (Madrid); la de Ferrocarriles secundarios (Barcelona); la de Tranvías de Estaciones y Mercados (Madrid); la de Cariñena á Zaragoza (Zaragoza); la Unión y el Fénix (Madrid); Alambres de Cadagua (Bilbao); Banco Hipotecario (Madrid); Minera y Metalúrgica de Horcajo (Madrid); Pantano de Puentes (Madrid); Compañía general española de *Tranvías (Madrid)*; Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas (Madrid); La Azucarera de Aragón (Zaragoza); Euskaria (Bilbao); La Estrella (Madrid). En este mes empiezan las temporadas de varios baños de aguas ácido-salinas y ferruginoso-carbonatadas.

CONSEJOS PARA EL MES DE MAYO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

En este mes se presentan generalmente anginas, calenturas gástricas con síntomas cerebrales, *reumatismos y tercianas; las hemorragias no* dejan de ser frecuentes. El plan demulcente y atemperante, los sudoríficos y las evacuaciones sanguíneas, oportunamente dirigidas, son los medios que ordinariamente se emplean para la curación de estos males.

Una de las hemorragias más frecuentes es la que se verifica *por* la nariz; si la salida de la sangre por este punto fuere excesiva, hay un medio muy sencillo y bastante eficaz para contenerla, el cual consiste en hacer levantar al enfermo el *brazo correspondiente al lado por donde sale* la sangre, comprimiendo al mismo tiempo la ventana de la nariz con el dedo.

Aconsejamos á aquellos de nuestros lectores que gusten de las flores, que nunca las dejen durante la noche en la habitación donde duerman, pues además de exhalar un gas nocivo, sus emanaciones olorosas producen á algunos sujetos angustia, congoja, desmayo y aun convulsiones.

Mayo pardo, señal de buen año.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Marzo ventoso y abril lluvioso sacan á mayo florido y hermoso.*

En el campo.—Continúan las labores del mes anterior; se cavan y aporcan las habas y patatas, y *en cuanto se concluye se empieza con* las avenas y los trigos. Se dan las primeras escardas á las cebadas y demás semillas tempranas; y se binan los barbechos con escarificador ó extirpador; se vuelven las cañas de los verdes y se ponen sobre ellos judías, maíz, calabazas y patatas de las tardías; se dan dos cortes durante el mes á los alfalfares y mielgares que se ven en sazon. Se da una buena labor á los semilleros y planteles de árboles; se riegan los prados artificiales, linos y cáñamos con frecuencia y abundancia, escardándolos cuidadosamente.

Pueden hacerse esquejes de *datura, flox, salvia* y de las *dalias*, que con este objeto se hubiesen plantado en camas calientes en el mes anterior; se plantarán las *fuchsias, heliotropos, geranios, verbenas, salvias, flox, drumondii, nicaraguas, petunias, portulasa, reinas margaritas, iponæa* (enredadera), etc.

Las labores á campo raso son los riegos, las escardas, la limpieza de las calles y las siegas de las praderas y fajas de césped, y el esquilar los perfiles de arbustos hacia fin de mes.

Se sembrarán todas aquellas simientes de plantas que han de florecer á la primavera del siguiente año, como *claveles, minutisas, viuditas, ramillete, alsum, farolillo*, etc.

En los prados.—Se riegan los de guadaña, si hay proporción; se hacen pastar, después de bien crecidos, los que no lo son, y se levanta el césped, para quemarlo, en los que quieran destinarse á otro género de aprovechamiento.

Con los ganados.—Se da forraje verde á todos los ganados, y muy particularmente á los de labor, sangrándolos al fin para evitarles congestiones. Se sacan á los pastos los rebaños despues de bien salido el sol, para que el rocío no los meteorice, y se retirarán á sestear antes de que se harten; para prevenir tales accidentes se los lleva á dormir ó majadear en los barbechos, que se labran cuando están ya beneficiados suficientemente.

Se limpian con frecuencia las cuadras y establos, se riegan los muladares y se cubren en seguida con una buena capa de tierra, á fin de que se recalquen y no se enmohezcan por falta de humedad, y para que continúe en ellos la fermentación pútrida sin que se disipen los gases amoniacales y sulfúricos, que constituyen gran parte de su valor.

Las vacas se ponen en calor, y paren por este tiempo las más tardías; se ordeñan las más tempranas, *sin consideracion á los terneros, que se* alimentan con el pasto, y se hacen el queso y la manteca con el mayor esmero, pues el de esta época es el más exquisito y de más fácil conservacion.

Las yeguas y las burras paren también por este tiempo, y se debe vigilar para auxiliarlas, lo cual debe hacerse con inteligencia y mucha economía de medios violentos, porque la naturaleza es más sabia que todos los parteros reunidos. Mas si se viese al animal rendido, y sus fuerzas agotadas por una mala posicion del feto, se procurará corregir la mala posicion por *avulsión* que se dice, y braceando al animal se buscarán las orejas del feto ó la quijada, atrayéndole hasta fijarle en el estrecho vaginal la coronilla. Se administrará despues á la yegua un gran sopón en vino, que se *repetirá, si no fuese bastante, á la media hora,* diluyendo unos 20 gramos de centeno cornezuelo. Esto bastará casi siempre para completar el parto.

La madre y la cría se llevarán á una cuadra abrigada, donde durante tres ó cuatro dias se le dará paja de avena con grano de lo mismo y harina de cebada, y se le administrarán aguas blancas con salvado. Despues de este tiempo, déjeseles en los pastos con toda libertad.

Enjambran las abejas, se casan los enjambres pequeños y se les pone á la proximidad de las aguas, ó se las provee de ella para que no pierdan el tiempo en ir y venir á los abrevaderos.

En casa.—Se atiende á la fabricacion de los quesos y su curacion en bodegas frescas y sanas; se atiende á los vinos para proveer á sus necesidades, *pues esta es la época en que más se pierden*, ó mejor dicho, en que dan señales de torcerse.

El azufrado y las cretas calcinadas para neutralizar los ácidos formados y el fermento vivo no gastado, y en seguida la clarificacion y el trasvaso, son los únicos remedios inocentes que se pueden hacer, aunque no sean heróicos y durables. Si diesen en dulce por este tiempo, se les podrá echar algun celemin de cebada germinada y limpia, algunos azumbres de una infusión en aguardiente de bayas de enebro, serrín ó virutas de encina y cogollitos de pino ú olivo como materias astringentes (*tanino*).

GASTRONOMÍA

Mayo se distingue por la abundancia de espárragos, bello adorno de la mesa por la primavera, rico presente del esmerado cultivo de Aranjuez y de la feraz y precoz huerta de Valencia. En los años no extraordinarios mayo ve empezar en Madrid los guisantes al aire libre, aunque por el ferrocarril se reciben ya de Valencia. Los pichones llegan, y guisados se colocan sobre esta legumbre delicada.

La lechuga blanquea. Abundan las alcachofas, acederas, etc.

La codorniz se presenta desde mayo á septiembre, convidándonos con lo sabroso de su carne.

Los pescados de mar son menos comunes; en su lugar se recurre á la rica y sabrosa carpa, cangrejos, etc., que se acercan á su mejor mes.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y cordero.

Aves de corral.—Pollos y pollas, gallinas, pollos de pavo, de ganso, de pato y pichones.

Pescados de mar.—Salmón, rodaballo, lenguados, escabeche de besugo.

Guarda el sayo para mayo.

(1899) MAYO (5.° mes), 31 dias.

19.ª Semana.

Aumentan los dias en la semana. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 7 m. }

1. Lunes. 121-244. 🌕 *llena.* El dia dura 13 horas, 58 minutos.
San Felipe y Santiago, apóstoles, y S. *Segismundo, rey.*
1898. Bombardeo de Cavite y encuentro naval entre las escuadras española y americana.

2. Martes. 122-243. ☾ *menguante.* El dia dura 13 horas, 59 minutos.
San Atanasio, obispo, y San Antonino, arzobispo.
1668. Tratado de Aquisgran entre España y Francia.

3. Miércoles. 123-242. ☾ *menguante.* El dia dura 14 horas.
La Invencion de la Santa Cruz, y San Juvenal, obispo.
1831. Estreno de la ópera *Zampa*, de Herold, en Paris.

4. Jueves. 124-241. ☾ *menguante.* El dia dura 14 horas, 2 minutos.
Santa Mónica, viuda, y S. Alejandro, mártir.
1814. Manifiesto de Fernando VII á los españoles.

5. Viernes. 125-240. ☾ *menguante.* El dia dura 14 horas, 5 minutos.
La Conversion de San Agustin, y Sta. Crecenciana, mr.
1821. Muere Napoleon I en la isla de Santa Elena.

6. Sábado. 126-239. ☾ *menguante.* El dia dura 14 horas, 7 minutos.
San Juan Ante-Portam-Latinam y San Juan Damasceno.
1527. Asalto y saqueo de Roma; muerte del condestable de Borbon.

7. Domingo. 127-238. ☾ *menguante.* El dia dura 14 horas, 9 minutos.
San Estanislao y San Pedro, obispos.
1848. Sublevacion del regimiento de España en Madrid.

Lo que has de dar al rato, dáselo al gato.

19.ª Semana. Del 1 al 7.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

(1899) MAYO (5.° mes), 31 días.

20.ª Semana.

Aumentan los días en la semana: { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 7 m.

8. Lunes.

128-237. ☾ *menguante*. El día dura 14 horas, 11 minutos. La Aparición de San Miguel, y San Víctor, mártir.
1794. Ejecución del eminente químico francés Lorenzo Lavoisier.

9. Martes.

129-236. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 13 minutos. San Gregorio Nacianceno.
1821. Abolición de la nobleza hereditaria en Noruega.

10. Miércoles.

130-235. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 15 minutos. San Antonino, arzobispo, y San Gordiano, mr.
1371. Ríndese Carmona á don Enrique II de Castilla.

11. Jueves.

131-234. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 17 minutos. *La Ascensión del Señor*, y San Mamerto, obispo.
1745. Batalla de Fontenay, ganada por Luis XV á los ingleses.

12. Viernes.

132-233. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 19 minutos. Santo Domingo de la Calzada.
1706. Felipe V levanta el sitio de Barcelona.

13. Sábado.

133-232. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 21 minutos. San Pedro Regalado, confesor, y San Servacio, obispo.
1792. Nace en Sinigaglia Juan Mastai Ferreti (Pío IX).

14. Domingo.

134-231. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 23 minutos. San Bonifacio, mártir, y San Pascual, papa.
1610. Asesinato de Enrique IV de Francia por Ravaillac.

20.ª Semana. Del 8 al 14.

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

21.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana. 6 m. / Por la tarde. 7 m.

15. Lunes. 135-230. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 25 minutos.
San Isidro, labrador, y S. Isidoro.
1796. Entrada triunfal del general Bonaparte en Milán.

16. Martes. 136-229. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 27 minutos.
San Juan Nepomuceno, mr., y S. Peregrino, obispo.
1835. Muere el célebre cirujano francés Guillermo Dupuytren.

17. Miércoles. 137-228. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 29 minutos.
San Pascual Bailón y Sta. Restituta, vg. y mr.
1847. Fusilamiento del cabecilla Tristany.

18. Jueves. 138-227. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 31 minutos.
San Venancio, mr., y S. Félix de Cantalicio.
1804. Napoleón Bonaparte es proclamado emperador de los franceses.

19. Viernes. 139-226. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 33 minutos.
San Pedro Celestino, papa y mártir.
1522. Asesinato del Encubierto de Valencia.

20. Sábado. 140-225. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 35 minutos.
Pascua de Pentecostés. San Bernardino de Sena.
1859. Batalla de Montebello; derrota de los austriacos.

21. Domingo. 141-224. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 37 minutos.
San Secundino, mr., y Sta. María de Socors, vg.
1527. Nace en Valladolid el rey Felipe II.

En buena hora vengas mayo, el mejor mes de todo el año.

21.ª Semana. Del 15 al 21.

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

22.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 4 m. / Por la tarde, 5 m. }

22. Lunes. 142-223. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 38 minutos.
Santa Rita de Casia, viuda, y Sta. Quiteria, vg. y mr.
1790. Estreno de la comedia *El Viejo y la Niña*, de Moratín, en Madrid.

23. Martes. 143-222. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 40 minutos.
La Aparición de Santiago, apóstol, y S. Desiderio, ob.
1823. Entran los franceses en Madrid al mando del duque de Angulema.

24. Miércoles. 144-221. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 41 minutos.
San Robustiano, mr., y S. Juan Francisco Regis.
1895. Muere en Berlín Isaac Peral, inventor del Submarino.

25. Jueves. 145-220. ☺ *llena.* El día dura 14 horas, 43 minutos.
San Gregorio VII, papa, y San Urbano, papa y mártir.
1887. Incendio del teatro de la *Opera Cómica* en París.

26. Viernes. 146-219. ☺ *llena.* El día dura 14 horas, 44 minutos.
San Felipe Neri, conf., y S. Eleuterio, papa y mártir.
1856. Decrétase el ensanche y reforma de la Puerta del Sol.

27. Sábado. 147-218. ☺ *llena.* El día dura 14 horas, 46 minutos.
San Julio, mártir, y San Juan, papa y mártir.
1894. Cogida y muerte de *El Espartero* en Madrid.

28. Domingo. 148-217. ☺ *llena.* El día dura 14 horas, 47 minutos.
La Santísima Trinidad, y San Justo, obispo.
1851. Muere el ilustre poeta B. F. de Velasco, duque de Frías.

22.ª Semana. Del 22 al 28.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

23.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 1 m. / Por la tarde, 1 m. }

29. Lunes. 149-216. ☾ *llena.* El día dura 14 horas, 48 minutos.
San Máximo, obispo.
1445. Batalla de Olmedo; derrota de los Infantes de Aragón.

30. Martes. 150-215. ☾ *llena.* El día dura 14 horas, 49 minutos.
San Fernando, rey; S. Félix, papa, y S. Gabino.
1252. Muere en Sevilla el rey D. Fernando III el Santo.

31. Miércoles. 151-214. ☾ *llena.* El día dura 14 horas, 51 minutos.
Santa Petronila, virgen, y S. Lupicio, obispo.
1793. Establécese en Francia el Régimen del Terror.

LA COCINA EN CASA

(Continuación).

Estas recetas han sido extractadas de la *Agenda Culinaria* de 1898. La edición de 1899, un tomo encartonado, vale 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Guisado de cordero con arroz. — Hecha trozos regulares una espaldilla de cordero, colóquese en una cacerola que contendrá manteca, cebollas picadas y un ramillete; sazónese con sal y pimienta, y después de bien rehogado agréguese caldo en cantidad que cubra la carne, dejándolo hervir por espacio de veinticinco minutos.

Para un litro de caldo pónganse tres decilitros de arroz y cuatro cucharadas de salsa de tomate; hágase hervir tapado, y luego que el arroz tenga su punto sírvase.

Habichuelas á la crema. — Cuézase en agua sazonada medio kilo de habichuelas. Después de escurridas saltéense en una cacerola puesta al fuego con manteca; humedézcanse con una bechamel ligera, terminando por agregarlas sal, moscada, perejil picado y un trozo de manteca.

Helado de vainilla. — Deslíanse ocho yemas de huevo en un cuartillo de leche, añádase media libra de azúcar y vainilla en bastante cantidad.

Póngase al fuego sin dejar de menearlo hasta que se espese, teniendo cuidado de que no hierva. Cuando la crema está bien espesa se echa en una garrafa rodeada de hielo partido y sal gorda, dándole vueltas hasta que la crema se ponga completamente dura y helada.

(Sigue pág. 120.)

23.ª Semana. Del 29 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.° DE JUNIO A LAS 9 DE LA NOCHE

Volviéndonos al N. y bajando del cenit al horizonte vemos la *Osa Mayor*, la *Osa Menor*, *Cefeo*, *Casiopea* y *Perseo*, que toca al horizonte; percibimos al E. el *Dragón* y *Vega*, la *Cruz del Cisne* y *del Águila* en par-



te puesta, en la cual brilla *Altair*, de primera magnitud y de color amarillento; tenemos al O. el *Cochero*, con su brillante *Cabra*, cuyos *Cabritos* no son visibles á causa de su poca altura del horizonte; luego *Cástor* y *Pólux*, de la constelación de los *Gemelos*, en parte puesta, y más arriba el *Cangrejo*, apenas visible. El Sol se encuentra en el signo del *Cangrejo* en verano; este



astro se eleva por encima de nuestro horizonte desde el mes de diciembre, y llega á su mayor altura cuando llega á los trópicos del *Cangrejo* el 20 de junio; retrocede entonces, dándonos cada día una sombra un poco más corta, según la marcha atribuida al *Cangrejo* por el dicho popular.

La parte S. nos muestra, bajando del cenit al horizonte, el *Boyero*, en el cual sobresale la magnífica primaria amarillenta *Arturo*, y luego la *Espiga de la Virgen*, de primera magnitud y de color blanquecino; debajo se encuentra el *Cuervo*, cuadrilátero muy visible cuando está el cielo muy raso. Vemos al E. el *Corazón de Carlos*; al ras del horizonte el trapecio del *León* con el brillante *Régulo*, y debajo la *Copa* ó *Hidra macho*, constelación austral mucho más hermosa que la *Hidra hembra* que ya hemos visto (febrero y marzo). Tenemos al O. la *Corona*, la *Serpiente*, la *Balanza* y *Escorpión*, con su primaria rojiza *Antares*, y al ras del horizonte *Ofiuco* y *Hércules*.

Véase pág. 23, uno de nuestros mapas celestes.

Figs. 55 y 56.

Cuando junio llega, busca la hoz y limpia la era.

30 DÍAS CANCER JUNIO

LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 4 de Junio: *Parábola de los convidados que se excusan* (S. Lucas, cap. XIV, v. 16).

El 11 de Junio: *La oveja perdida* (S. Lucas, cap. XV, v. 1).

El 18 de Junio: *La pesca milagrosa* (S. Lucas, cap. V, v. 1).

El 25 de Junio: *La verdadera justicia* (S. Mateo, cap. V, v. 20).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA	SOL Sale. h m	SOL Pón. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cádiz Tarde	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Mín.	BARÓMETRO.
1 J.	*Corpus Christi.*	23	4 32	7 24	12m17	12t. 26	7h 8	7h50				
2 V.	S. Marcelino.	24	4 31	7 25	12 45	1 56	8 32	9 10				
3 S.	S. Isaac.	25	4 31	7 25	1 14	2 45	9 49	10 44				
4 **D.**	Sta. Saturnina.	26	4 30	7 26	1 44	3 52	10 59	11 26				
5 L.	S. Bonifacio.	27	4 30	7 27	2 17	4 59	11 54	» »				
6 M.	S. Norberto.	28	4 30	7 27	2 54	6 2	0 18	0 43				
7 M.	S. Pablo.	29	4 29	7 28	3 38	7 1	1 3	1 23				
8 J.	S. Salustiano.	0 ●	4 29	7 28	4 27	7n. 53	1 42	2 2				
9 V.	S. C. de Jesús.	1	4 29	7 29	5 20	8 39	2 20	2 39				
10 S.	Sta. Margarita.	2	4 29	7 29	6 18	9 18	2 58	3 18				
11 **D.**	S. Bernabé.	3	4 29	7 30	7 17	9 51	3 36	3 54				
12 L.	S. Juan de S.	4	4 29	7 30	8 16	10 20	4 12	4 30				
13 M.	S. Antonio.	5	4 29	7 31	9 15	10 46	4 47	5 4				
14 M.	S. Basilio.	6	4 29	7 31	10 14	11 11	5 23	5 42				
15 J.	S. Vito.	7	4 29	7 32	11 12	11 32	6 1	6 21				
16 V.	S. Aureliano.	8 ☽	4 29	7 32	12t. 13	11 59	6 46	7 11				
17 S.	S. Manuel.	9	4 29	7 33	1 14	» »	7 41	8 10				
18 **D.**	S. Ciriaco.	10	4 29	7 33	2 17	12m25	8 48	9 27				
19 L.	S. Gervasio.	11	4 29	7 33	3 24	12 54	10 4	10 42				
20 M.	S. Silverio.	12	4 29	7 33	4 33	1 28	11 14	11 46				
21 M.	S. Luis Gonzaga.	13	4 29	7 34	5 41	2 10	» »	0 15				
22 J.	S. Paulino.	14	4 30	7 34	6 46	3 1	0 44	1 9				
23 V.	S. Juan.	15 ○	4 30	7 34	7 44	4 3	1 33	1 57				
24 S.	Nat. de S. J. B.	16	4 30	7 34	8n. 33	5 14	2 20	2 40				
25 **D.**	*P. S. del Señor.*	17	4 30	7 34	9 15	6 30	3 »	3 18				
26 L.	S. Juan, mártir.	18	4 31	7 34	9 48	7 47	3 37	3 57				
27 M.	S. Zoilo.	19	4 31	7 34	10 20	9 3	4 18	4 36				
28 M.	S. León II.	20	4 31	7 34	10 49	10 16	4 55	5 19				
29 J.	*S. Pedro.*	21	4 32	7 34	11 17	11 26	5 43	6 11				
30 V.	Conm. S. Pablo.	22 ☾	4 32	7 34	11 47	12t. 37	6 39	7 13				

Las mareas. Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Junio.

Día 1.º *Santísimo Corpus Christi.* Grandes fiestas en Toledo, Granada y Valencia. Sorteo en el Banco de España de los títulos de la Deuda amortizable. Feria en Daroca y Orense. Continúan abriéndose varios balnearios medicinales, cuyas temporadas varían del 1.º de junio al 1.º de septiembre ó del 15 del primero al 15 del segundo. —**2.** Feria en Trujillo.—**2 y 3.** Peregrinación á Oliva. Rebaja de precios en las líneas de Almansa-Valencia-Tarragona y Alcoy á Denia.—**8 á 11.** Feria y toros en Tortosa. Rebaja de los ferrocarriles de Lérida-Reus-Tarragona.—**9 á 13.** Feria. Toros en Calahorra. Rebaja de precios en los ferrocarriles de la línea del Norte. Verbena en Madrid á San Antonio.—**22, 23, 24 y 25.** Fiestas á San Juan en Tolosa, con rebaja de precios en los trenes del Norte.—**23.** Cumpleaños de la infanta doña Paz. Verbena en Madrid.—**24.** San Juan. Grandes verbenas y veladas en Málaga y otras poblaciones.—**24 á 29.** Grandes fiestas en Segovia. Rebaja de trenes del Norte.—**24 á 30.** Grandes fiestas en León, también con trenes especiales. Santa Orosia, grandes fiestas en Jaca, con trenes especiales.—**28.** Verbena en Madrid á San Pedro, apóstol.—**29.** San Pedro, apóstol. Fiesta de San Pedro y San Pablo en Burgos, hasta el 2 de julio.

Día de abstinencia de carne en el mes de junio: el 28.

Guía del capitalista.

Este mes se celebran las Juntas generales siguientes: Vasco-Asturiana (Bilbao); Valencia á Aragón (Bruselas); Agrícola y Salinera de Fuente Piedra (París); Hullera (Bilbao); Vasco-Andaluza-Asturiana (Oviedo); Morena (minera) (Bilbao); La Pecuaria (Madrid); Robla á Balmaseda; Puerto de Pasajes (Pasajes); El Globo (periódico) (Madrid); General de Anuncios (París); Salamanca á la frontera portuguesa (Oporto); Ferrocarriles de Puerto Rico (Madrid); La Electricista de los Carabancheles (Madrid); Manresa á Berga (Manresa).

CONSEJOS PARA EL MES DE JUNIO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

La constitucion atmosférica que se suele observar en este mes es diferente de la de los meses anteriores; suelen reinar las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago é intestino con vomitos y diarrea, los cólicos inflamatorios, etc.

Importa mucho modificar el régimen de vida, no sobrexcitando el estómago con alimentos fuertes, de difícil digestión. Estas precauciones, y el uso de las bebidas acidulas, que instintivamente se apetecen en esta época, son muy á propósito para moderar la predisposicion á las irritaciones, tan frecuentes en este mes.

Si el abuso de los condimentos es siempre perjudicial, lo es mucho más en la estacion del calor.

Las personas que padecen enfermedades cutáneas deberán usar con mucha parsimonia de estos estímulos, contando entre los mas perjudiciales la sal comun con exceso.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *La lluvia por San Juan quita vino y no da pan.*

En el campo.—Se escardan los trigos y los garbanzos, dando á éstos una cava para aporcarlos; se deslechugan las habas que no lo hubiesen sido ya; se aporcan nuevamente las patatas y todas las siembras de primavera, dejando a aquellas casi enterradas; no hay inconveniente en desflorarlas, para prolongar su vegetacion herbácea y la formación de nuevos tuberculos, y se les dan riegos abundantes de tarde en tarde.

Las semillas menudas, ó sean yeros, algarrobas, etc., ya han adquirido todo su desarrollo; están soltando la flor y cuajando sus semillas, que es la sazón propia para segarlas cuando se destinen á forraje de invierno, y á muy poco llegan también á su madurez botánica, que debe espiarse, si no se quiere perder una parte grandísima de la semilla; así es que deben estar recogidas en las eras y secándose para mediados del mes. Cuídese de volverlas dos veces al día, para que no se recalienten y enmohezcan, y cuando se hayan de conservar como forrajes, llévense jugosas aún y pónganse mezcladas con bastante paja del año anterior, por capas alternas y bien pisadas, en heniles ó pajares.

Se siembran al aire libre zanahorias, perifollos, escarolas diversas, coles de Milán rizadas, coles de Bruselas, coles-nabos, coles rutabagas, brecoles, malpicas, espinacas, judías, lechugas acogolladas, perejil, acelgas, verdolagas y rábanos.

En este mes florecen una multitud de plantas que sería muy largo enumerar, tales como *capuchinas* [?] *craspiques, muscipula, arañuela, adormideras, amapolas, alelíes, scoltia, campanula*, etcétera. A mediados del presente mes puede injertarse de escudo al vivir, y se decapitarán los patrones.

En casa.—Si se tienen salazones ó chacinas en conserva, se debe registrarlas, mudarles el yeso y limpiarlas con cuidado; dejarlas orearse un poco, azufrando las que pareciesen húmedas ó atufadas, y volverlas á colocar. El yeso extraído, si lo hu-

hiere en abundancia, se llevará al muladar; pero en otro caso podrá hidratarse, cortarlo en panes más ó menos regulares para volverlo á quemar y pulverizar para el mismo ó otros usos.

Los gusanos de seda, criados con esmero, requieren á mediados de mes cuidados y atenciones particulares, porque se preparan á su última evolución y á la fabricación de los capullos, que es su parte productiva. A los diez días de encerrados conviene ahogarlos en agua hirviendo, ó por asfixia en el horno cerrado, donde se quema azufre y se les cierra herméticamente durante dos días.

En los prados.—Se suspenden los riegos desde principios del mes y se espera á que las hierbas empiecen á tomar color para segarlas inmediatamente, pues en tal estado han adquirido toda la sazon y desarrollo de que son capaces; se vuelven las hierbas segadas, por mañana y tarde al menos, dejándolas tan huecas como sea posible. En cuanto han perdido la humedad sensible se las lleva á los sitios de depósito, pajares ó heniles, donde se las mezcla con paja en bastante cantidad para que se apoderen de la humedad excedente y se impregnen de los átomos propios del heno, que la hacen apetitosa y digestible para toda clase de ganados.

En las huertas.—Se frecuentan los riegos segun la necesidad, advirtiendo que aprovechan más los de la tarde y noche; se siembran coliflores, repollos, escarolas y judías para verdura, se repican las del mes anterior; se dejan de desfrutar las esparragueras, á fin de que, vegetando libremente, se nutran las cepas y se preparen á una abundante producción en el año siguiente. Se recogen los linos en cuanto la semilla ha llegado á su madurez botánica y empiezan á amarillear las plantas, y en cuanto han caido las flores y cuajado las semillas, si se aspira á una hilaza fina, prescindiendo de la semilla; se dejan orear en manojitos muy bien atados, y luego se enrian ó encharcan en pozas á propósito, donde se remueven á voluntad, aunque paulatinamente. Estas aguas son muy fecundantes para las verduras, lo mismo que las del cáñamo.

Con los ganados.—Deben estar en las dehesas de primavera y en los prados que no son de guadaña, y majadear al raso ó sobre los barbechos, aguardando el momento de entrar en los rastrojos. Pueden ordeñarse á la mañana y á la tarde, porque la calidad de los pastos de la estación da para todo. Se esquilan las ovejas, y á fines ó mediados de mes se les echan los moruecos.

Los cerdos deben andar por los barbechos y sitios excusados que no frecuentan otros ganados, porque en la estacion encuentran sustento en todas partes.

Desde mediados de este mes se pueden empezar á beneficiar las hojas de las alamedas, alisales y otros árboles de sombra, que, mezcladas con paja, constituyen un forraje de mucho valor para el invierno en los establos y majadas.

Cástranse las colmenas después de haber acabado de enjambrar, no importando que se les deje escasa provision, porque en este tiempo encuentran pasto abundante y de calidad por todas partes. Póneseles agua fresca á la inmediación del colmenar, si no tuvieren abrevaderos inmediatos, porque no pierdan el tiempo en ir y venir al la querencia á los sitios por falta de este auxilio indispensable.

GASTRONOMÍA

Se vigilan los quesos, dándoles todos los días una vuelta y limpiándoles el moho que pudieran haber criado. Esta bella estacion nos da los terneros y los carneros alimentados con el verde. Nunca son más suculentos. Los pollos nuevos, que en mayo sólo servían para guisados, son buenos para asados con setas, así como los pollos de pato y las codornices.

Los vegetales se saborean con gusto, siendo tan variados y abundantes como en este mes y el siguiente, en que se puede disfrutar de todo cuanto puede dar de sí una huerta bien cuidada y entretenida.

Las fresas, que se adelantan en mayo, vienen en junio naturalmente con su gusto y delicioso perfume.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero, cordero.

Aves de corral.—Pollos de pavo, de pato, gallinas y pollos.

Pescados de mar.—Salmón, lenguados, rodaballos, sargos.

Pescados de agua dulce.—Sollo, tenca, anguila y carpa.

Legumbres.—Guisantes, habas, espárragos, alcachofas, ensaladas, pepinos, acederas, zanahorias, patatas nuevas, rábanos.

Frutas.—Peras pequeñas, cerezas, fresas.

CUATRO COMIDAS DE FAMILIA AL MES

1.ª COMIDA

Sopa de «quenelles».
Merluza en salsa.
Croquetas en papel.
Pavipollo en gelatina.
Ensalada.—Albaricoques merengados.
Postres.

2.ª COMIDA

Sopa de pastas.
Salmón á la Regente.
Rosbif asado con patatas á la inglesa.
Ensalada de pepinos.
Crema de café.
Postres.

3.ª COMIDA

Sopa de judías blancas.
Bacalao al horno.
Pollos con tomate.
Manos de cordero con hierbas finas.
Tarta de hojaldre.
Postres.

4.ª COMIDA

Sopa mejicana.
Lenguados fritos.
Costillas de vaca con aceitunas.
Ensalada.
Merengues helados.
Postres.

EL OLOR DE LAS FLORES

El aroma, que constituye para el vulgo uno de los atractivos de la flor, es también para el hombre de ciencia un motivo de estudio. Sabido es que el perfume más ó menos intenso de la flor, que sirve muchas veces para caracterizar una planta, depende de los aceites esenciales segregados por glándulas determinadas, cuya organización ha sido por muchos botánicos detenidamente estudiada.

Pero lo que no ha sido satisfactoriamente explicado hasta ahora es el hecho que se observa en muchas flores de desprender en horas determinadas del día ó de la noche un perfume más suave y penetrante.

Se observa que es oloroso durante el día el cestro diurno ó galán de día, al paso que sucede lo contrario al cestro nocturno. El pelargonio triste y el gladiolo triste son inodoros durante el día. y en el crepúsculo vespertino exhalan un olor agradable, que no puede jamás olvidarse una vez apreciado.

Todos los aromas son, en efecto, resultado de reacciones intraorgánicas que se verifican en los tejidos y tienen una misión que llenar en la vida de la planta, cuya misión aprovecha en general el vulgo para buscar esos atractivos que tienen las flores, así como la industria para extraer los perfumes y la farmacia para preparar medicamentos utilísimos en momentos dados, siempre que los referidos aromas se recojan en adecuadas condiciones.

Sabido es que los olores de las plantas fueron por Linneo clasificados traduciendo las impresiones fisiológicas de los mismos, como se deduce de las palabras *ambrosiaco*, *aromático*, *hediondo*, *ap s'oso*, etc., que Saussure adicionó con otros adjetivos, pero que no puede menos de calificarse de empírica esta clasificación, porque no se funda en datos científicos que la regulen, sino en impresiones variables como los individuos que las experimentan, y sujetas á contingencias diversas que imposibilitan fundar un estudio metódico y acabado. Por lo demás, el aroma de las flores ejerce en la especie humana acciones fisiológicas muy diversas y variadas. Esa multiplicidad y bizarría de los gustos se observa en este caso más que en otro alguno.

Guy Patin habla de un médico á quien el olor gratísimo de las rosas producía un gran desfalle-

(1899) JUNIO (6.º mes), 30 días.

23.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { *Por la mañana*, 2 m. / Por la tarde, 3 m.

1. Jueves.

152-213. ☾ *menguante*. El día dura 14 horas, 52 minutos.
SS. Corpus Christi. San Segundo, mr., y S. Simeón, pb.
1820. Fundación del Ateneo científico y literario de Madrid.

2. Viernes.

153-212. ☾ *menguante*. El día dura 14 horas, 54 minutos.
San Marcelino y S. Pedro, mrs., y S. Erasmo, ob.
1881. Muere el filósofo positivista y erudito lexicógrafo E. Littré.

3. Sábado.

154-211. ☾ *menguante*. El día dura 14 horas, 54 minutos.
San Isaac, monje, y Sta. Clotilde, reina de Borgoña.
1877. Pío IX celebra su Jubileo episcopal.

4. Domingo.

155-210. ☾ *menguante*. El día dura 14 horas, 56 minutos.
San Francisco Caracciolo, fundador, y S. Quirino, ob.
1859. Batalla de Magenta, ganada por Napoleón III á los austriacos.

De los vientos de junio, los de San Antonio ó ninguno.

cimiento. Dícese también que Luis XIV de Francia se impresionaba muy desagradablemente con todos los aromas que la generalidad conceptúa como regalado perfume. También en este particular influyen la educación y la costumbre de una manera extraordinaria, hasta el punto de que su constante apreciación concluye por hacerlos imperceptibles al olfato.

La época en que el aroma es en las flores mayor se refiere sin duda alguna á su florescencia. Ya lo expresó en elegante frase Víctor Hugo, cuando refiere que:

«La apertura de una flor
Lleva su perfume al cielo».

Se extiende también el olor floral á largas distancias. Los viajeros que navegan por los mares del trópico lo reconocen en su camino. Cristóbal Colón pudo apreciar la proximidad de la tierra por los aromas de la vegetación de aquellos países.

El principio aromático puede fijarse, como es sabido, por infusión, destilación en agua ó en alcohol, ó por solución en las grasas, en el sulfuro de carbono ó en el éter, para llegar después, mediante la evaporación del disolvente, á obtener el cuerpo oloroso con las condiciones de relativa pureza química, poder estudiarle y apreciar sus caracteres y determinar sus principales reacciones. Su empleo en medicina, y por tanto las preparaciones farmacéuticas que deben su acción terapéutica á los olores de las flores, es muy antigua. Ya Hipócrates recurrió á su influencia para conjurar la peste de Atenas.

En Egipto sirvieron los aromas en los ritos religiosos y fueron ya muy conocidos en tiempo de Homero.

Las continuadas lluvias y la humedad son motivos que se oponen á que huelan las flores con gran intensidad. Mesnard ha establecido que el perfume de las flores se debe á un aceite esencial, segregado en determinadas células epidérmicas de la cara superior de los pétalos, ó de los sépalos del cáliz por la clorófila, y este mismo profesor ha demostrado recientemente que los olores de la flor en distintas horas del día obedecen á excitaciones mecánicas que experimentan.

Pero para que una flor exhale aroma es preciso, no sólo que se haya segregado el aceite oloroso, sino también que este aceite esencial se haya desprendido convenientemente de los productos intermedios que le han formado. Cuanto más completa sea la separación, más intenso será el perfume.

JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG.

(1899) JUNIO (6.º mes), 30 días.

23.ª Semana. Del 1 al 4.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total				

De quien pone los ojos en el suelo no fíes tu dinero.

24.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 0 m. / Por la tarde, 4 m. }

5. Lunes. 156-209. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 57 minutos.
Santos Bonifacio y Doroteo, mrs.
1805. Fusilamiento del capitán Clavijo en Madrid.

....

6. Martes. 157-208. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 57 minutos.
San Norberto, obispo, y San Artemio, mr.
1808. Napoleón I proclama rey de España á su hermano José.

....

7. Miércoles. 158-207. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 59 minutos.
San Pablo, obispo, y Stos. Pedro y Sabiniano, mrs.
1808. Saqueo de Córdoba por los franceses.

....

8. Jueves. 159-206. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 59 minutos.
San Salustiano, conf., y Stos. Medardo y Glodulfo, *obispos.*
1840. Entra Cabrera en Berga.

....

9. Viernes. 160-205. ● *nueva.* El día dura 15 horas, 0 minutos.
El Sagrado Corazón de Jesús, y Stos Primo y Feliciano.
1870. Muere el célebre novelista inglés Carlos Dickens.

....

10. Sábado. 161-204. ● *nueva.* El día dura 15 horas, 0 minutos.
Santa Margarita, y Stos. Crispulo y Restituto, mrs.
1837. Inauguración del Museo de Versalles.

....

11 Domingo. 162-203. ● *nueva.* El día dura 15 horas, 1 minuto.
San Bernabé, apóstol.
1712. Muere en Vinaroz el duque de Vendôme.

....

Cada uno puede hacer de su capa un sayo.

24.ª Semana. Del 5 al 11.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** *(V. anunc. p. 10 y 11.)*

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total....				

25.ª Semana.

Aumentan los días en la semana. { Por la mañana, 0 m. / Por la tarde, 2 m.

12. Lunes. 163-202. ● *nueva.* El día dura 15 horas, 1 minuto.
San Juan de Sahagún, conf., y San Onofre, anacoreta.
1823. Sale Fernando VII de Sevilla para Cádiz.

13. Martes. 164-201. ● *nueva.* El día dura 15 horas, 2 minutos.
San Antonio de Padua, confesor, y Sta. Felícula, vg.
1895. Muere en Burgos el jefe de los republicanos Manuel Ruiz Zorrilla.

14. Miércoles. 165-200. ● *nueva.* El día dura 15 horas, 2 minutos.
San Basiliso el Magno y San Marciano.
1800. Batalla de Marengo, ganada por Bonaparte á los austriacos.

15. Jueves. 166-199. ● *nueva.* El día dura 15 horas, 3 minutos.
Santos Vito, Modesto y Crescencia, mártires.
1808. Apertura de la Asamblea de Notables españoles en Bayona.

16. Viernes. 167-198. ☽ *creciente.* El día dura 15 horas, 3 minutos.
San Aureliano, ob. y mr. y San Quirico, mr.
1894. Atentado contra Crispi en Roma.

17. Sábado. 168-197. ☽ *creciente.* El día dura 15 horas, 4 minutos.
Santos Manuel, Sabel é Ismael, mártires.
1818. Nace en París el insigne compositor Carlos Gounod.

18. Domingo. 169-196. ☽ *creciente.* El día dura 15 horas, 4 minutos.
San Ciriaco, Sta. Paula y San Marcelino.
1291. Muere en Barcelona el rey don Alfonso III de Aragón.

Hombre apasionado no quiere ser consolado.

25.ª Semana. Del 12 al 18.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

26.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. Por la mañana, 1 m.
Aumentan los días en la semana. Por la tarde, 1 m.

19. Lunes. 170-195. ☽ *creciente.* El día dura 15 horas, 4 minutos.
Santos Gervasio y Protasio, mrs.
1867. Ejecución del emperador Maximiliano en Querétaro.

20. Martes. 171-194. ☽ *creciente.* El día dura 15 horas, 4 minutos.
San Silverio, papa; S. Macario, ob., y Sta. Florentina, vg.
1833. Solemne jura de la infanta doña Isabel como heredera del trono.

21. Miércoles. 172-193. ☽ *creciente.* El día dura 15 horas, 5 minutos.
San Luis Gonzaga, confesor.
1828. Muere en París el eminente poeta cómico L. F. de Moratín.

22. Jueves. 173-192. ☽ *creciente.* El día dura 15 horas, 4 minutos.
San Paulino, ob., y S. Acacio, mr.
1815. Segunda abdicación de Napoleón I.

23 Viernes. 174-191. ☽ *creciente.* El día dura 15 horas, 4 minutos.
San Juan, presbítero, y Sta. Agripina.
1789. Sesión regia de los Estados generales de Francia.

24. Sábado. 175-190. ◯ *llena.* El día dura 15 horas, 4 minutos.
La Natividad de S. Juan Bautista y S. Fausto.
1894. Asesinato en Lyón del Presidente de la República francesa, Sadi Carnot, por un anarquista.

25. Domingo. 176-189. ◯ *llena.* El día dura 15 horas, 4 minutos.
La Preciosa Sangre del Señor y Sta. Orosia, vg.
1530. Confesión de fe de los protestantes en la Dieta de Augsburgo.

En San Juan seca la raíz el pan.

26.ª Semana. Del 19 al 25.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

27.ª Semana

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 1 m. / Por la tarde, 0 m.

26. Lunes. 177-188. ☾ *llena.* El día dura 15 horas, 3 minutos.
Santos Juan y Pablo, mártires, y S. Pelayo, niño.
1808. Solemne juramento cívico en Zaragoza.

27. Martes. 178-187. ☾ *llena.* El día dura 15 horas, 3 minutos.
San Zoilo, mártir.
1835. Desembarca Narváez en el Grao.

28. Miércoles. 179-186. ☾ *llena.* El día dura 15 horas, 3 minutos.
San León II, papa y conf.
1491. Nace el rey Enrique VIII de Inglaterra.

29. Jueves. 180-185. ☾ *llena.* El día dura 15 horas, 2 minutos.
San Pedro y San Pablo, apóstoles, y S. Marcelo.
1236. Toma de Córdoba por el rey Fernando III el Santo.

30. Viernes. 181-184. ☾ *llena.* El día dura 15 horas, 2 minutos.
La Conmemoración de San Pablo y Sta. Lucina, mr.
1109. Muere el rey D. Fernando VI de Castilla.

Memento del mes de Julio.

Día 1.º Se satisface por las cajas del Banco los cupones é intereses de la Deuda vencederos en 1.º de julio. También vencen las obligaciones municipales y emisión Erlanger. Temporada de baños: Huelva, San Juan del Puerto.—*Baños de Portugal:* Servicio especial de la Compañía Madrid-Cáceres-Portugal y Compañía Real de los Caminos de hierro portugueses, desde 1.º de julio á 30 de septiembre, y de regreso desde 15 de julio á 15 de octubre y desde 31 de agosto á 31 de octubre.—**2.** Trenes diarios y económicos por la Compañía del Norte.—**4 al 10.** Fiesta de San Miguel de los Santos. Corrida de toros en Vich. Trenes baratos por la Compañía del Norte.—**6.** Peregrinación á Monserrat. Trenes económicos por la línea de Barcelona. Peregrinación á Játiba. Trenes económicos de la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante.—**6 al 15.** Grandes fiestas de San Fermín en Pamplona y corridas de toros. Rebaja de precios y trenes extraordinarios por la Compañía del Norte.—**10.** Feria en Montalbán.—**13 al 15.** Feria y toros en Trubia.—**15.** Vacaciones en los tribunales hasta el 15 de septiembre. Verbena en Madrid á Nuestra Señora del Carmen. Mercado de ganados en Lérida. Empieza la temporada de baños sulfurosos en Capa Negra (vía de

27.ª Semana. Del 26 al 30.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

Arganda).—**16**. Nuestra Señora del Carmen.—**19**. Junta general y Comunión de la Sociedad de San Vicente de Paul.—**21 al 1.º de agosto**. Grandes ferias en Valencia, corridas de toros, de caballos y velocípedos, regatas, certámenes, batalla de flores, cabalgatas, retreta, etc., etc. Trenes baratos en todas las líneas que tienen relación con las de Almansa-Valencia-Tarragona; Grao-Valencia-Turia; Valencia-Liria; Valencia-Bétera-Grao; Valencia á Rafelbuñol, etc., etc.—**21 al 4 de agosto**. Ferias y fiestas con corridas de toros en Santander. Trenes baratos y servicio especial en la Compañía del Norte.—**21**. Cumpleaños de S. M. la Reina Regente.—**24**. Días de S. M. la Reina Regente. Verbena en Madrid á Santiago.—**25**. Santiago, patrón de España; fiestas en Santiago.—**26**. Fiesta de Santa Ana en Tudela. Rebaja de precios en la Compañía del Norte.

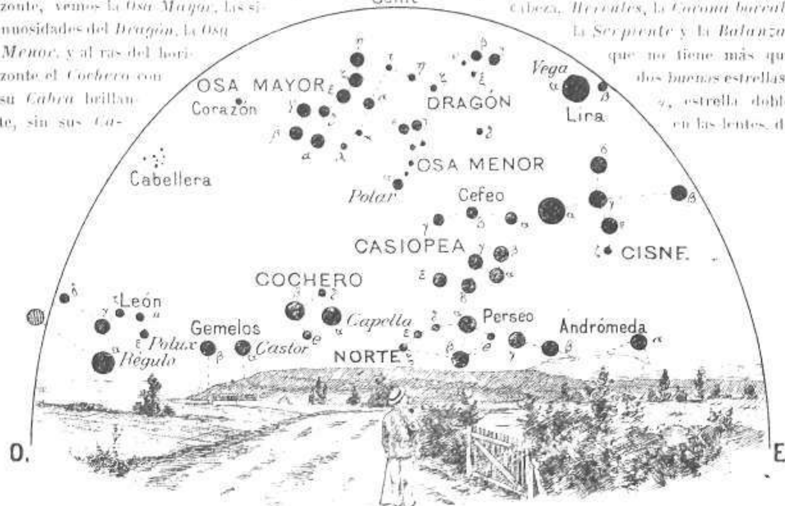
Abstinencia de carne en julio: ninguno.

Guía del capitalista.

Vencen los cupones é intereses de las Compañías ferroviarias: Alicante; Tarragona, Barcelona y Francia; Langreo; Andaluces; San Juan de las Abadesas; Altos Hornos, etc. Juntas generales en julio: Hullero-Española (Barcelona); Ibero-Mexicana (Madrid); Almacén general de Depósitos (Madrid); Banco y Doks de Barcelona (Barcelona); La Progresiva (Bilbao); Hullera Eúskara (Bilbao); Compañía Vinícola del Norte de España (Bilbao); Santa Bárbara (Oviedo).

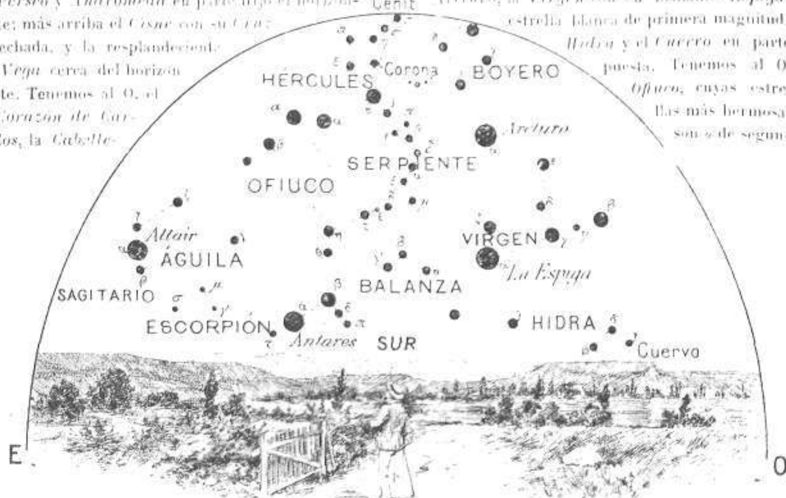
DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.° DE JULIO A LAS 9 DE LA NOCHE

Mirando al N., y bajando del cenit al horizonte, vemos la *Osa Mayor*, las sinuosidades del *Dragón*, la *Osa Menor*, y al ras del horizonte el *Cochero* con su *Cabra* brillante, sin sus *Cabritos*, que desaparecen en las neblinas del horizonte.



Tenemos al E. *Cefeo*, *Casiopea* en forma de W, *Perseo* y *Andrómeda* en parte bajo el horizonte; más arriba el *Cisne* con su *Cruz* echada, y la resplandeciente *Vega* cerca del horizonte. Tenemos al O. el *Corazón de Carlos*, la *Cabellera de Berenice*, el *León* y los *Gemelos* en parte debajo del horizonte, pero dejándonos ver respectivamente *Régulo*, *Cástor* y *Polux*.

Volviéndonos al S., tenemos en el cenit, es decir, en el punto del cielo situado encima de nuestra cabeza, *Hércules*, la *Corona boreal*, la *Serpiente* y la *Balanza*, que no tiene más que dos buenas estrellas, α, estrella doble en las lentes, de segunda magnitud, y β, de tercera magnitud (antiguamente se llamaba las *Garras del Águila*). Vemos al E. el *Boyero* con la primaria amarillenta *Arcturo*, la *Virgen* con su brillante *Espiga*, estrella blanca de primera magnitud, *Hidra* y el *Cuervo* en parte puesta. Tenemos al O. *Ofiuco*, cuyas estrellas más hermosas son α de segunda magnitud y ζ de tercera; luego viene el *Aguila*, con su primaria *Altair* entre β y γ; el *Sagitario*, poco importante, y el *Escorpión*, en el cual centellea *Antares*.



Véase pág. 25, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 58 y 59.

Julio, lo verde y lo maduro.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 2 de Julio: *Otra multiplicación de los panes* (S. Marcos, cap. VIII, v. 1).

El 9 de Julio: *Los falsos profetas* (S. Mateo, cap. VII, v. 15).

El 16 de Julio: *Parábola del mayordomo que había disipado los bienes de su amo* (S. Lucas, cap. XVI, v. 1).

El 23 de Julio: *Jesús predice la destrucción de Jerusalén* (S. Lucas, cap. XIX, v. 41).

El 30 de Julio: *El fariseo y el publicano* (S. Lucas, cap. XVIII, v. 9).

FECHAS	SANTORAL.	EDAD DE LA LUNA	SOL Sale. h m	SOL Pon. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cádiz Tarde.	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Mín.	BARÓMETRO.
1 S.	S. Casto.	23	4 35	7 34	» »	1 t. 44	7h47	7h59				
2 D.	Visit. Ntra. Sra.	24	4 35	7 34	0m 19	2 51	9 11	9 50				
3 L.	S. Trifón.	25	4 34	7 34	0 55	3 55	10 39	11 »				
4 M.	S. Laureano.	26	4 34	7 34	1 35	4 55	11 30	11 56				
5 M.	Beato Miguel.	27	4 35	7 33	2 22	5 49	» »	0 22				
6 J.	Sta. Lucía.	28	4 35	7 33	3 14	6 57	0 43	1 5				
7 V.	S. Fermín.	29 🌑	4 36	7 33	4 9	7 18	1 25	1 45				
8 S.	Sta. Isabel.	1	4 37	7 32	5 8	7n.5[illegible]	2 3	2 22				
9 D.	S. Cirilo.	2	4 37	7 32	6 8	8 23	2 38	2 54				
10 L.	Sta. Amalia.	3	4 39	7 32	7 7	8 50	3 11	3 28				
11 M.	S. Pío I.	4	4 39	7 31	8 6	9 15	3 43	3 58				
12 M.	S. Juan Gualb.º	5	4 40	7 31	9 4	9 38	4 15	4 32				
13 J.	S. Anacleto.	6	4 40	7 30	10 2	10 2	4 48	5 5				
14 V.	S. Buenaventura.	7	4 41	7 30	11 2	10 36	5 23	5 42				
15 S.	S. Enrique.	8 ☽	4 42	7 29	0t. 3	10 54	6 2	6 23				
16 D.	Triunfo Sta. Cruz	9	4 42	7 29	1 7	11 24	6 53	7 24				
17 L.	S. Alejo.	10	4 43	7 28	2 13	» »	8 1	8 39				
18 M.	Sta. Sinforosa.	11	4 44	7 27	3 20	0m 2	9 23	10 8				
19 M.	Sta. Justa.	12	4 45	7 27	4 26	0 47	10 48	11 29				
20 J.	S. Elías.	13	4 46	7 26	5 26	1 43	» »	0 2				
21 V.	Sta. Práxedes.	14	4 47	7 25	6 20	2 49	0 33	1 10				
22 S.	*Sta. María Mag.ª*	15 🌕	4 47	7 24	7 6	4 2	1 26	1 47				
23 D.	S. Apolinar.	16	4 48	7 24	7n. 44	5 21	2 9	2 27				
24 L.	Sta. Cristina.	17	4 49	7 23	8 18	6 39	2 46	3 3				
25 M.	*Santiago.*	18	4 50	7 22	8 49	7 56	3 21	3 40				
26 M.	Sta. Ana.	19	4 51	7 21	9 19	9 11	3 59	4 16				
27 J.	S. Pantaleón.	20	4 52	7 20	9 41	10 23	4 34	4 57				
28 V.	S. Nazario.	21	4 53	7 19	10 21	11 33	5 21	5 46				
29 S.	Sta. Marta.	22 ☾	4 54	7 18	10 56	0t. 42	6 11	6 45				
30 D.	S. Abdón.	23	4 55	7 17	11 36	1 48	7 19	7 58				
31 L.	S. Ignacio Loyola	24	4 56	7 16	» »	2 49	8 38	9 29				

Las mareas.—Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

CONSEJOS PARA EL MES DE JULIO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior. Se suelen observar además trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes más á propósito para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es una guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa: el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta, le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad, y que, por consiguiente, le perjudica.

Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimenten, al tiempo de usarlos, sudores abundantes, producción de humor sebáceo, que padezcan empeines y otras erupciones, gota y almorranas. También es dañoso el baño frío para los que padecen afecciones del corazón y reumas. Los baños templados convienen á toda clase de personas, pero más particularmente á los irritables, de fibra seca, á los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *La faena de la trilla ocupa al de la aldea y al de la villa.*

En los campos.—Las labores y cuidados de la recolección absorben casi exclusivamente la atención del labrador, porque los granos que no estuvieren en las eras han menester recogerse y la siega está en su apogeo. Así, pues, ya secos los granos recogidos en el mes anterior, se empezará á trillarlos y limpiarlos con toda urgencia, recogiendo en los graneros, preparados al efecto, los que estuvieren en disposición de ello, así como la paja, para evitar, en cuanto sea posible, un revés del temporal. Las pajas se deberán recoger todas á la vez y mezclarlas, sin reparar en la costumbre, pues todas reunidas tienen mucho más valor alimenticio. Si se tratase de venderlas, se atenderá al gusto y costumbre de los mercados. Los granos recogidos se apalearán con frecuencia, á fin de que se refresquen, aprovechando al efecto todas las buenas ocasiones que ofrezca el tiempo, á menos que fuese de lluvias, porque las creces que tuvieren no compensan los riesgos á que los expone la humedad que absorben. Además de esto, si la medida indica la cantidad, el peso y la limpieza muestran la calidad, y la calidad es lo que aprecia el comprador inteligente.

En todas las operaciones de la recolección invertirá la mayor diligencia, y deberá tenerlo todo prevenido para ella. ¡Cuántas fortunas se han perdido por unos días de retardo o por falta de las precauciones convenientes! Una mirada al barómetro y algunos zarzos ó cañizos con que cubrir sus peces ó parvas hacinadas hubieran evitado

(1899) JULIO (7.° mes), 31 días.

27.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 1 m. / Por la tarde, 0 m. }

1. Sábado. 182-183. ☾ *menguante.* El día dura 15 horas, 1 minuto.
Santos Casto y Secundino, mártires.
1431. Batalla de Sierra Elvira; derrota de los árabes.

2. Domingo. 183-182. ☾ *menguante.* El día dura 15 horas, 1 minuto.
La Visitación de Nuestra Señora y San Otón, obispo.
1566. Muere el renombrado astrólogo Miguel Nostradamus.

Quien trabaja en julio, trabaja con orgullo.

el desastre que acarrearon la imprevisión y la indolencia.

En los prados.—Poco hay que hacer, si no se quiere beneficiarlos llevando á sestear ó dormir ovejas para vivificarlos y enriquecerlos. Pero hay que hacerlo con economía, si no se quiere verlos llenos de hierbas extrañas.

En las huertas.—*Se produce de todo*, y hay muchas plantas repicadas á que atender; hay que regar mucho después de pasar las horas del calor y durante la noche. Por la mañana casi dañan más que aprovechan los riegos, por buenas que sean las aguas.

Se siembra al aire libre zanahorias, escarolas rizadas y otras, perifollos, espinacas, judías, nabos y acelgas, coliflores, lombardas, repollos, berzas y lechugas, para tener verduras de invierno, en exposiciones frescas y fáciles de regarse.

El presente mes es el más á propósito para rebajar y cambiar de tierra los geranios que se hallan en tiestos, y se procurará poner tutores á todas aquellas plantas que lo necesiten.

La mayor parte de las flores se han pasado ya en este mes, pues sólo quedan algunas rosas de los rosales llamados *remontantes ó perpetuos*, las malvas reales, las dalias, que son las que en este mes forman la mayor parte de los ramos, los heliotropos plantados á campo raso, lás verbenas, geranios, peonias, flox, etc.

Con los ganados.—*Apenas requieren otro* cuidado que el de procurarles agua, porque en los rastrojos encuentran con abundancia el sustento que requieren. Los cerdos que se han de poner en ceba conviene que rastrojeen y se les procuren *sitios frescos y con agua, donde solacen.*

Las aves de todas clases deben tener aguas abundantes y frescas á cubierto del sol, y recibir por todo alimento hojas y despojos de la huerta.

En los palomares no debe faltar agua limpia en abundancia, y lo propio se debe procurar en los colmenares, aun cuando tengan próximos los abrevaderos. En este mes debe hacerse gran provisión de huevos, los cuales podrán conservarse sin alteración alguna.

GASTRONOMÍA

Los melones perfuman los comedores.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y cordero.

Aves de corral.—Pollos, gallinas, pichones, pollos de pato, ganso y pavo.

Pescados de mar.—Sargos, lenguados y rodaballos.

Pescados de agua dulce.—Sollo, carpa, tenca y anguila.

Legumbres.—Coles, guisantes, acederas, habas, coliflores, judías verdes, setas, apio y zanahorias.

Frutas.—Albaricoques, ciruelas, peras, grosellas, cerezas y melones.

Bebidas de verano.

En nuestro país hay la mala costumbre de beber el agua pura y fría; la verdad que es la bebida que mejor desaltera, pero no se tienen en cuenta los trastornos que produce en nuestros delicados estómagos en los días de calor, traduciéndose siempre en cólicos desagradables. Estos malos efectos se pueden evitar sin quitar al agua sus cualidades desalterantes, y hasta haciéndola más agradable; se derrite en ella un terrón de azúcar, mezclándola con unas gotas de zumo de limón y una copita de cognac, procurando que éste sea de buena clase, es decir, puro; los de la casa Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, reunen estas condiciones, y no sólo son los mejores que se fabrican en España, sino que compiten con todos los de Francia.

(1899) JULIO (7.º mes), 31 días.

2?.ª Semana. Del 1 al 2

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

Para coger muchos nabos, en julio sean sembrados.

28.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 5 m. / Por la tarde, 3 m. }

3. Lunes. 184-181. ☾ *menguante.* El día dura 15 horas.
San Trifon y compañeros mártires.
1423. Nace el rey Luis XI de Francia.

4. Martes. 185-180. ☾ *menguante.* El día dura 15 horas.
San Laureano, arzobispo, y San Teodoro.
1776. Declaración de independencia de los Estados Unidos.

5. Miércoles. 186-179. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 58 minutos.
San Miguel de los Santos y Sta. Zoa.
1830. Ríndese Argel á los franceses.

6. Jueves. 187-178. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 58 minutos.
Santa Lucía, virgen, y compañeros mrs., y San Isaías, prof.
1415. Suplicio del heresiarca Juan Hus en Bohemia.

7. Viernes. 188-177. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 57 minutos.
San Fermín, ob., y Stos. Claudio y Sinforiano, mrs.
1894. Horrible catástrofe del ferrocarril de Lezama.

8. Sábado. 189-176. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 55 minutos.
Santa Isabel, reina, y San Aquilao.
1790. Muere el célebre filósofo y economista inglés Adam Smith.

9. Domingo. 190-175. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 55 minutos.
San Cirilo, obispo, y San Zenón.
1746. Muere en Madrid el rey Felipe V de España.

Cuando el diablo reza, engañarte quiere.

28.ª Semana. Del 3 al 9

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

(1899) JULIO (7.º mes), 31 días.

29.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 5 m. / Por la tarde, 4 m.

10. Lunes. 191-174. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 55 minutos.
Santas Amalia y Rufina, mrs., y Sta. Felicitas.
1810. Honrosa capitulación de Ciudad Rodrigo con los franceses.

11. Martes. 192-173. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 52 minutos.
San Pío I, papa, San Abundio, y Sta. Verónica, virgen.
712. Entrada triunfal de Muza en Mérida.

12. Miércoles. 193-172. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 51 minutos.
San Juan Gualberto, y Sta. Marciana, vg. y mr.
1536. Muere en Basilea el sabio humanista Desiderio Erasmo.

13. Jueves. 194-171. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 50 minutos.
San Anacleto, papa, y Stos. Eugenio y Salutario, mrs.
1793. Asesinato de Marat por Carlota Corday.

14. Viernes. 195-170. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 49 minutos.
San Buenaventura, ob.; S. Focas, ob. y mr., y S. Justo.
1807. Nace el insigne poeta y dramaturgo Ventura de la Vega.

15. Sábado. 196-169. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 47 minutos.
San Enrique, emperador, y S. Camilo de Lelis, fund.
1466. Ríndese Tortosa al rey D. Juan II de Aragón.

16. Domingo. 197-168. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 47 minutos.
El Triunfo de la Santa Cruz y N.ª S.ª del Carmen.
1212. Batalla de las Navas de Tolosa; triunfo de la Santa Cruz.

Si quieres buena fama, no te dé el sol en la cama.

29.ª Semana. Del 10 al 16.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.....				

30.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 6 m.

17. Lunes. 198-167. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 45 minutos.
San Alejo, confesor.
1501. Fundación de la Universidad de Santiago.

18. Martes. 199-166. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 43 minutos.
Santa Sinforosa, mártir, y Sta. Marina, virgen.
1374. Muere en Arqua el insigne poeta Francisco Petrarca.

19. Miércoles. 200-165. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 42 minutos.
Santas Justa y Rufina, vgs., y S. Vicente de Paul.
1808. Batalla de Bailén; derrota de los franceses.

20. Jueves. 201-164. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 40 minutos.
San Elías, profeta, y Stas. Librada y Margarita, vgs.
1808. Llega José Bonaparte á Madrid.

21. Viernes. 202-163. ☽ *creciente.* El día dura 14 horas, 38 minutos.
Santa Práxedes, virgen.
1454. Muere en Valladolid el rey don Juan II de Castilla.

22. Sábado. 203-162. ◯ *llena.* El día dura 14 horas, 37 minutos.
Santa María Magdalena; S. Teófilo y S. Platón, mrs.
1795. Tratado de Basilea entre España y Francia.

23. Domingo. 204-161. ◯ *llena.* El día dura 14 horas, 36 minutos.
San Apolinar, obispo, y Sta. Brígida, viuda.
1812. Muere el célebre cirujano alemán Augusto Richter.

Gota á gota, la mar se apoca.

30.ª Semana. Del 17 al 23.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

(1899) JULIO (7.° mes), 31 días.

31.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 5 m. / Por la tarde, 5 m.

24. Lunes. 205-160. ☾ *llena.* El día dura 14 horas, 34 minutos.
Santa Cristina, mr., y S. Francisco Solano.
1568. Muere el príncipe D. Carlos de Austria.

25. Martes. 206-159. ☾ *llena.* El día dura 14 horas, 32 minutos.
Santiago, apóstol, S. Cristóbal y Sta. Valentina, vg.
1835. Incendio de conventos y degüello de frailes en Barcelona.

26. Miércoles. 207-158. ☾ *llena.* El día dura 14 horas, 30 minutos.
Santa Ana; Stos. Erasto y Jacinto, y S. Pastor, pb.
1882. Estreno de la ópera *Parsifal*, de Wagner, en Bayreuth.

27. Jueves. 208-157. ☾ *llena.* El día dura 14 horas, 28 minutos.
San Pantaleón, mr.; S. Jorge, diác., y S. Mauro, ob.
1276. Muere en Játiba el rey D. Jaime I el *Conquistador*.

28. Viernes. 209-156. ☾ *llena.* El día dura 14 horas, 26 minutos.
Stos. Nazario, Celso y Víctor, mrs., y S. Inocencio, p.
1844. Muere en Florencia José Bonaparte, ex-rey de Nápoles y España.

29. Sábado. 210-155. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 24 minutos.
Santa Marta, vg., y S. Félix II, papa.
1099. Muere en Roma el papa Urbano II.

30. Domingo. 211-154. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 22 minutos.
Stos. Abdón y Senén, mrs., y S. Teodomiro, ob.
1718. Muere Guillermo Penn, fundador de Filadelfia.

Por mucho que quiera ser, julio poco ha de llover.

31.ª Semana. Del 24 al 30.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

32.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 8 m. }

31. Lunes. 212-153 ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 20 minutos. San Ignacio de Loyola, fundador, y S. Fabio, mr.
711. Batalla del Guadalete; destrucción del Reino Godo.

....

....

....

LA COCINA EN CASA

(Continuación).

Estas recetas han sido extractadas de la *Agenda Culinaria* de 1898. La edición de 1899, un tomo encartonado, vale 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Huevos á la florentina.—Se rehoga en manteca una cebolla muy picada, perejil, ajo y orégano, sazonando la mezcla con sal y pimienta. Se agregan unos cacillos de buen caldo y se liga con harina la salsa, haciéndola entonces hervir á fuego lento.

A la media hora de cocción se colocan sobre la salsa huevos ligeramente cocidos, lo suficiente sólo para que se cuajen, los cuales después de mondados se habrán rebozado en una pasta de harina y manteca. Se espolvorea por encima todo por igual con miga de pan y queso manchego, mojado con aceite fino.

Diez minutos de cocción en el horno es suficiente para estar en disposición de servirlos.

Huevos á la Bechamel.—Ocho ó diez yemas de huevo cocidas se amasan con otras cuatro crudas, poniéndolas la sal necesaria. La masa obtenida se espolvorea con harina y se hacen rollitos del grueso de salchichas. Se cortan en pedazos y se les da la forma de avellanas. Se sirven con una salsa Bechamel después que hayan cocido en ella un poco.

Jalea de naranja.—Se hace una mezcla con una onza de cola de pescado disuelta en un poco de agua, una libra de azúcar, el jugo de seis naranjas, el de tres limones, y se cuece, se pasa por un cedazo y se echa en la compotera, dejándolo enfriar.

Jamón á la austriaca.—Se cortan delgadas lonjas de jamón sin tocino y se colocan en una cacerola de hierro con un poco de manteca, alternándolas con rebanadas de pan ligeramente fritas en manteca, setas y trufas, sin olvidarse de poner un ramo de hierbas finas y de espolvorear la capa de encima con pan rallado.

En un horno con poco fuego se tiene la cacerola durante dos horas próximamente, y transcurrido ese tiempo se sirve caliente el manjar.

Jamón en dulce.—Se escoge un jamón bien magro, y después de limpio y sin la parte rancia que tenga, se conserva en agua tres días si es regular, cuatro si es grande; pasado ese tiempo se pone en un lienzo que se anudará bien.

En cantidades iguales de vino blanco y agua hágase cocer por espacio de cinco ó seis horas, sin que llegue á hervir, con trozos de zanahoria y cebolla, laurel, tomillo, ajo, perejil y unos granos de pimienta. Cuando esté cocido se le quita el hueso y nuevamente se le envuelve en el lienzo, pero cuidando de apretarlo mucho á fin de que suelte todo el caldo y tome buena forma. A las veinticuatro horas se desenvuelve y se le quita toda la piel ó cuero; se rodea con una buena capa de azúcar, y con la pala candente se da á todo él un buen color dorado.

«Kluskis» de carne frita.—Se mezcla y amasa con pan empapado en vino medio kilo de tocino magro y fresco é igual cantidad de pierna de vaca, todo muy menudamente picado; se le añade zumo de limón, pimienta y sal; se divide en pequeñas porciones, que se les da forma de menudas y achatadas albondiguillas.

Antes de freirlas se envuelven en pan rallado. Se sirven calientes.

Langosta abrasada.—Se limpia muy rápidamente una langosta pequeña y viva; se la cortan á golpe con el cuchillo de cocina las patas por la mitad, á fin de que no pueda andar, y se coloca sobre rescoldo algo mortecino.

Luego que esté pasada se limpia y se la quita el caparazón. Se sirve sin aliño de ningún género, ni aun con sal.

Langostinos en canutillos.—Con manteca de vacas y leche en cantidades iguales, harina y sal, se hace una masa, ni compacta ni suelta; extendida con rodillo sobre la mesa ó tablero, se divide en pedazos cuadrados como de seis centímetros.

Con los langostinos mondados se hace un picadillo, que se amasará con una bechamela, y dividido en partes iguales y tantas como cuadrados hay, se pone en cada uno su porción de langostinos.

Arrollada la masa en forma de canutillo, se pasa por huevo y harina y se fríe.

Lebrato salteado.—Una vez despellejado, lavado y bien limpio, córtese en pedazos que se pondrán en una cacerola con manteca, pimienta y especias. Saltéese en buen fuego hasta que se endurezca; añádanse dos cucharadas de harina, un vaso de vino blanco y medio de agua ó caldo, se-

32.ª Semana. Día 31.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)		ENTRADAS		SALIDAS	
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

tas secas y hierbas finas; cuando rompa á hervir, retírese y sírvase con rebanadas de pan tostado.

Lechugas al «gratin».—Se quita á las lechugas todas las hojas, y después de bien lavadas se ponen á cocer en agua y sal. En manteca de cerdo se rehogan dos ó tres cebolletas picadas, y cuando principien á dorarse se adiciona una cucharada de harina y un vaso de leche. Tan luego como esta salsa haya cocido por espacio de cinco ó seis minutos se vierte sobre las lechugas, que se tendrán desprovistas de agua en una cacerola, y el todo se cubre con ralladura de queso parmesano ó de Gruyère.

Se mete la cacerola en horno fuerte, y á los cinco minutos se saca y se sirve el plato.

Lenguas de carnero.—Se cuecen en un puchero, se les quita la piel y se abren por el centro; rellenas con un picadillo bien sazonado, se cierran y envuelven en papeles muy untados con manteca. Espolvoreadas con perejil y hierbas finas picadas, se colocan en la parrilla sobre fuego lento.

Lomo de cerdo asado.—Limpio un lomo fresco de su parte más grasosa se pone en un adobo de vino blanco, agua en mitad cantidad que el vino, cebolla picada, ajos, orégano, laurel, tomillo, sal y pimienta en grano, y á los tres días se saca el lomo, se embadurna con manteca de vacas y se asa en el horno.

Lubina cocida en medio caldo.—Se escama y limpia, se pone en la besuguera con caldo y agua que la cubra, zanahoria, cebolla, perejil, sal y pimienta.

Cuando empiece á hervir se retira la besuguera á un lado de la lumbre y se deja media hora. Se escurre bien y se sirve rodeada de perejil en rama y patatas cocidas y acompañada de la salsa que se quiera.

Macedonia con arroz.—En una cazuela con aceite se rehoga una docena de espárragos, media de cebolletas, una zanahoria regular, un ramito de perejil, un manojo de espinacas y media lechuga, todo bien picado y sazonado.

Cuando vaya dicho contenido á tomar color se le agregará veinte gramos de puré de tomate, dos cortadillos de vino blanco y otros tres de agua.

A los quince minutos de cocción se le incorpora el arroz necesario y que admita, porque el plato ha de quedar sin caldo, pero no seco, y entonces se coloca la cazuela en el horno hasta que el arroz esté en su punto.

Manjar de almendras.—Doscientos gramos de almendras, en las que se mezclan unas cuantas amargas, se hacen ablandar en agua cociendo, y puestas luego en agua fría, al cabo de un rato se enjugan.

Machacadas en el mortero hasta formar una pasta, se les añade poco á poco una cucharada de agua.

Mezcladas con dos vasos de agua se cuelan por un lienzo y se agregan 200 gramos de azúcar en polvo, un vaso de leche, agua de azahar y cola de pescado. Se sirve frío.

Mayonesa de salmón.—Córtese á cuadritos de dos centímetros un pedazo de salmón cocido; sazónese con sal, aceite y vinagre. Con hortalizas cocidas y cortadas prepárese una ensalada; sazónese, y con algunas cucharadas de salsa á la mayonesa espésese. Colocada esta ensalada en una fuente póngase el pescado encima, cubriéndolo todo con mayonesa algo compacta. Hecho esto, agréguense pepinillos en vinagre, filetes de anchoas, aceitunas, huevos duros cortados en ruedas y un cogollo de lechuga.

Menestra á la española.—Se limpian y mondan guisantes, judías, lechugas y alcachofas, tomando de éstas la parte blanda y blanca; se rehoga todo en manteca y á fuego vivo, y se le agrega jamón en pequeños pedazos. Se hace hervir, y luego que esté cocido se le añade salsa de perejil á la española y un poco de especia molida.

Merluza á la catalana.—Hecha trozos la merluza se cuece en una cacerola con aceite, vino blanco, cebolla, ajo picado, perejil y laurel. Al tiempo de servirla se espesa el caldo con miga de pan empapada en leche, pudiendo agregarse un picadillo muy menudo de nuez ó almendra.

«Mousset au chocolat».—En cinco cucharadas grandes de leche se deslíen cinco onzas de chocolate; la pasta que se ha obtenido, después de fría, se mezcla con seis claras de huevo batidas á la nieve, sin dejarlas de mover.

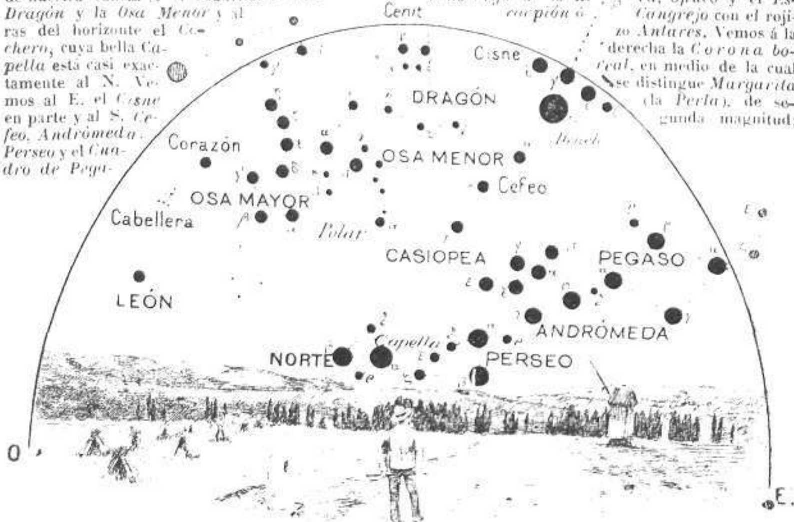
Luego que se haya perfumado con unas gotas de azahar y endulzado con un poquito de azúcar muy fina se vierte sobre bizcochos colocados en una compotera.

Nabos á la piamontesa.—Se hierven los nabos en agua, y á medio cocer se parten en rajitas delgadas y se ponen en una cacerola con bastante manteca; se añade un poco de leche y de ex-

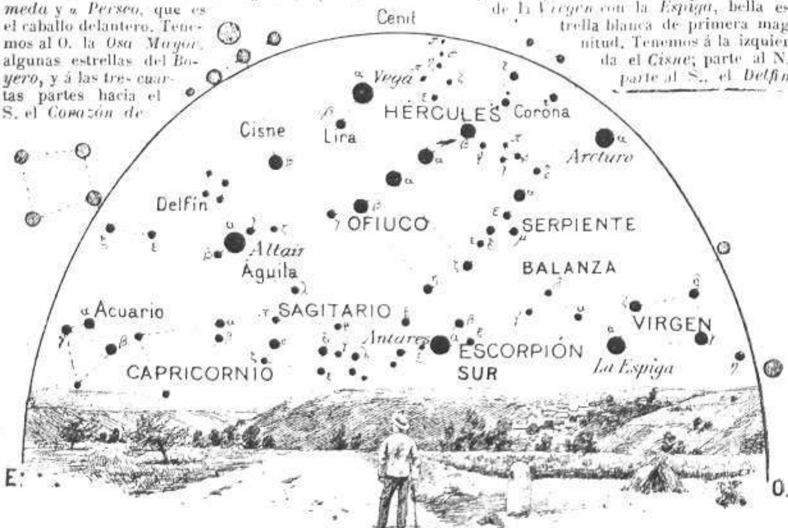
(Sigue pág. 140.)

DESCRIPCION DEL CIELO EL 1.° DE AGOSTO A LAS 9 DE LA NOCHE

Mirando al N. vemos en el cenit (es decir, encima de nuestra cabeza), el cuadrilátero del *Dragón* y la *Osa Menor* y al ras del horizonte el *Cochero*, cuya bella *Capella* está casi exactamente al N. Vemos al E. el *Cisne* en parte y al S. *Cefeo*, *Andrómeda*, *Perseo* y el *Cuadro de Pegaso*; se observa la forma de la *Osa Mayor*, obtenida considerando el *Cuadro de Pegaso* y *Andrómeda* y α *Perseo*, que es el caballo delantero. Tenemos al O. la *Osa Mayor*, algunas estrellas del *Boyero*, y á las tres cuartas partes hacia el S. el *Corazón de Carlos*, la *Cabellera* y el *León* con su bella *Régulo*.



Volviéndonos al S., bajando del cenit al horizonte, encontramos en el cenit á *Hércules*, la bella *Vega* de la *Lira*, *Ofiuco* y el *Escorpión* ó *Cangrejo* con el rojizo *Antares*. Vemos á la derecha la *Corona boreal*, en medio de la cual se distingue *Margarita* (la *Perla*), de segunda magnitud; el *Boyero*, notable por la primaria amarillenta *Arcturo*; la *Serpiente*, la *Balanza*, el trapecio de la *Virgen* con la *Espiga*, bella estrella blanca de primera magnitud. Tenemos á la izquierda el *Cisne*; parte al N., parte al S., el *Delfín*.



Luego encontramos el *Aguila* con su primaria *Altair* y *Sagitario*, *Capricornio* y *Acuario*, que tocan con el horizonte.

Véase pág. 25, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 61 y 62.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 6 de Agosto: *Jesús cura á un hombre sordo y mudo* (S. Marcos, cap. VII, v. 31).

El 13 de Agosto: *El buen Samaritano* (S. Lucas, cap. X, v. 23).

El 20 de Agosto: *Jesús cura á diez leprosos* (S. Lucas, cap. XVII, v. 11).

El 27 de Agosto: *Ninguno puede servir á dos señores* (S. Mateo, cap. VI, v. 24).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA	SOL Sale. h m	SOL Pón. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cádiz Tarde.	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Mín.	BARÓMETRO.
1 M.	S. Pedro Adv.ª	25	4 57	7 15	0m 20	3t. 45	10h 3	10h 54				
2 M.	N.ª S.ª Angeles.	26	4 57	7 14	1 10	4 35	11 6	11 43				
3 J.	Inv. S. Esteban.	27	4 58	7 13	2 4	5 17	» »	0 21				
4 V.	Sto. Domingo G.	28	4 59	7 12	3 1	5 55	0 31	0 42				
5 S.	N.ª S.ª Nieves.	29	5 »	7 11	4 1	6 26	1 »	1 19				
6 **D.**	Transf. del Señor	0 ●	5 1	7 10	5 »	6 54	1 36	1 53				
7 L.	S. Cayetano.	1	5 2	7 8	5 58	7n. 20	2 9	2 26				
8 M.	S. Ciriaco.	2	5 3	7 7	6 58	7 44	2 41	2 57				
9 M.	S. Román.	3	5 4	7 6	7 56	8 7	3 13	3 30				
10 J.	S. Lorenzo.	4	5 5	7 5	8 55	8 31	3 45	3 59				
11 V.	Sta. Susana.	5	5 6	7 3	9 55	8 58	4 16	4 33				
12 S.	Sta. Clara.	6	5 7	7 2	10 56	9 26	4 52	5 11				
13 **D.**	S. Hipólito.	7	5 8	7 1	0t. 1	10 »	5 32	5 53				
14 L.	S. Eusebio.	8 ☽	5 9	6 59	1 4	10 40	6 20	6 47				
15 M.	*Asunción N.ª S.ª*	9	5 10	6 58	2 9	11 30	7 26	8 6				
16 M.	S. Roque.	10	5 11	6 57	3 10	» »	8 55	9 45				
17 J.	S. Pablo.	11	5 12	6 55	4 5	0m 29	10 29	11 15				
18 V.	S. Agapito.	12	5 13	6 54	4 54	1 57	11 48	» »				
19 S.	S. Luis, obispo.	13	5 13	6 52	5 36	2 51	0 23	0 48				
20 **D.**	S. Joaquín.	14	5 15	6 51	6 13	4 9	1 14	1 33				
21 L.	Sta. Juana.	15 ○	5 16	6 50	6 46	5 28	1 52	2 10				
22 M.	S. Timoteo.	16	5 17	6 48	7n. 17	6 45	2 29	2 45				
23 M.	S. Felipe Benicio.	17	5 18	6 47	7 49	8 »	3 2	3 19				
24 J.	S. Bartolomé.	18	5 19	6 45	8 21	9 15	3 36	3 56				
25 V.	S. Luis, rey.	19	5 20	6 44	8 56	10 27	4 17	4 38				
26 S.	S. Ceferino.	20	5 21	6 42	9 34	11 35	5 »	5 25				
27 **D.**	S. José Calasanz.	21 ☾	5 22	6 40	10 18	0t. 40	5 50	6 21				
28 L.	S. Agustín.	22	5 23	6 39	11 6	1 39	6 52	6 59				
29 M.	Deg. S. Juan B.ª	23	5 24	6 37	12 »	2 31	8 7	8 47				
30 M.	Sta. Rosa.	24	5 25	6 36	» »	3 17	9 27	10 1				
31 J.	S. Ramón Nonn.º	25	5 26	6 34	0m 56	3 55	10 56	11 3				

Las mareas. — Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Agosto.

Día 1.º Desde esta fecha, y con el descuento fijado á su debido tiempo, abonan las Cajas del Banco los cupones é intereses del papel de la Deuda, vencederos en 1.º de octubre. Empieza la segunda temporada de baños. Empieza la veda de tórtolas, palomas y codornices hasta el 21 de septiembre.—**2.** Nuestra Señora de los Angeles. Grandes festejos en Getafe y ferias en Cocentaina, Dolores y Estella.—**3 y 4.** Toros y feria en Cartagena. Rebaja de precios en los trenes.—**4 á 7.** Fiestas en Vitoria á Nuestra Señora de la Blanca. Grandes corridas de toros. Trenes especiales en la línea del Norte.—**5.** Ferias en Badajoz y Orihuela.—**6.** Verbena en Madrid á San Cayetano. *Fiestas en Silla. Rebaja de precios en* las líneas de V.-A.-T. y de Silla á Cullera.—**9.** Verbena en Madrid á San Lorenzo.—**10.** San Lorenzo. Grandes fiestas en el Escorial, con rebaja de precios de ida y vuelta en la línea del Norte todos los días festivos durante el verano. Rebaja de precios en la línea de M.-Z.-A.—**11.** Feria y corrida de toros en Manzanares. Rebaja de precios en la línea de M.-Z.-A.—**14.** Verbena en Madrid á Nuestra Señora de la Paloma. Feria en Villar del Rey.—**14 al 22.** Ferias y toros en Badajoz. Rebaja de precios en la antigua línea de Madrid á Badajoz (hoy M.-Z.-A.).—**14 á 18.** Fiestas y feria de San Roque en Betanzos. Corrida de toros. Rebaja de precios y trenes especiales en la línea del Norte.—**15.** *La Asunción de Nuestra Señora.* Feria de ganados en Lérida.—**15 á 18.** Fiesta de Nuestra Señora de Monserrat en Monforte; trenes especiales por la línea del Norte.—**15 á 20.** Ferias y toros en Ciudad Real. Rebaja de precios en las líneas de Madrid á Badajoz (hoy M.-Z.-A.) y Madrid-Cáceres-Portugal. Ferias y toros en Játiba. Rebaja de precios en la línea de V.-A.-T.—**16.** Romería de San Roque en San Claudio. Trenes especiales. Idem al mismo santo en Toral de los Vados. Trenes especiales.—**18.** Feria en Almendralejo. Toros en Toledo, con motivo de la feria, que dura varios días. Trenes especiales por la línea de M.-Z.-A. (los días de feria y el de toros suelen sufrir alguna variación).—**18 á 21.** Ferias en Bilbao. Grandes rebajas de precios para esta feria y días de toros por la línea del Norte.—**20.** Feria en Mogente.—**21.** Feria en Cáceres.—**24.** Feria en Alcalá de Henares, Fraga, Alcántara y Almagro.—**24 á 27.** Feria y toros en Palma del Río. Trenes especiales en los ferrocarriles andaluces y M.-Z.-A.—**24 á 28.** Corridas de toros y fiestas á San Agustín en Avila. *Rebaja en los trenes de la línea del Norte.*—**25.** En Alcalá, toros y ferias. Rebaja de precios en la línea de M.-Z.-A.—**28.** Toros en Tarragona con motivo de la fiesta á San Agustín. Rebaja de precios en la línea del Norte.—**29.** Toros y feria en Valdepeñas. Rebaja de precios en los trenes de M.-Z.-A. Feria en Lodosa.—**30.** Fiesta y toros en Segovia. Rebaja de precios en la línea del Norte.—**30 á 2 de septiembre.** Corrida de toros y fiestas á San Ramón en Manresa.—**31.** Feria en Torrelaguna ó Illescas.—**31 á 6 de septiembre.** Corrida de toros y fiesta á Nuestra Señora de la Cinta en Tortosa. Rebaja de precios en la línea del Norte. En el mes de agosto y días que se fijan oportunamente se celebran ferias y corridas de toros, con rebaja de precios y trenes especiales, en San Sebastián, Gijón y Málaga.

Abstinencia de carne en agosto: el día 14.

Guía del capitalista.

En los datos que hemos podido recoger no figura ninguna Junta general en este mes ni en septiembre.

CONSEJOS PARA EL MES DE AGOSTO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Dominan en este mes las calenturas gástricas, tomando algunas el carácter nervioso; las inflamaciones de la piel, especialmente las erisipelas, etc. El mal régimen, especialmente en las clases pobres; el abuso de las frutas y las variaciones atmosféricas, que ya empiezan á notarse en este mes, tienen una gran influencia en la producción de los males que hemos dicho. Al enumerar las causas que más comúnmente los producen, se recomiendan los medios de evitar su acción ó de hacerla menos enérgica.

Continuando en este mes el uso de los baños, deben tenerse presentes los consejos que damos en el mes anterior.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En agosto, frío en rostro.*

En los campos.—Acelere el labrador todo lo posible la conclusión de sus tareas de recolección y recoja sus frutos, poniéndolos en estado de conservación, sin olvidar que, pues los gastos son siempre los mismos, poco más ó menos, el tiempo que se gana vale infinitamente más que el pequeño aumento de sacrificios que por ello se pueda hacer. Concluidas las faenas de la recolección, y supuesto que los rastrojos estuviesen consumidos, se recogen las cañas y demás despojos con el rastrillo, formando montones como de estiércol, que se cubren con el producto de la roza de las hierbas y con tierra, para quemarlos; se sacan á fondo los muladares y se llevan á las tierras en que se hu-

biesen de invertir, advirtiendo que ganarán mucho cubriéndolos con un buen manto de tierra.

Las viñas requieren guardas, así como también los melonares. Si en el curso del mes lloviese lo suficiente para poner las tierras en sazón, se preparan con una labor menuda, ó de escarificador, los maraojos de centeno, y se siembran los nabos, cubriéndolos con el rastrillo, después de haber pasado el desterronador en las tierras que hubieren estado abonadas y cubiertas de plantas zalladas de primavera.

En casa.—Se recorren todos los tejados, se limpian los patios, albañales, regaderas de desagüe y lugares excusados, si los hubiere; se mondan los pozos y se ahondan, si conviniese; se sacan á fondo los palomares; se blanquean y tienden las cuadras, los establos, pocilgas y gallineros.

Se remueven con frecuencia los granos, con tiempo seco y fresco, pero no lluvioso, para que se refresquen y se limpien del polvo; se atiende á la maduración y oreo de los quesos; se lavan y limpian las tinajas y cubas de las bodegas; se registran los heniles ó amealas, por si se hubiesen recalentado, lo que nunca sucederá si los forrajes se hubiesen guardado en sazón y con las precauciones debidas. Mas si por cualquiera causa se hubieren recalentado, se empezará por comprimirlos, ya cargándolos con piedras, ya comprimiéndolos con cuerdas y poleas, para evitar su combustión espontánea; se irá sacando y tendiendo el heno, separando el que resultase averiado, que sólo sirve para el muladar, y cuando esté remediado el mal, se harán de la manera dicha. Aun cuando no se hubiesen recalentado, se pisotean y recalcan de nuevo, rellenando con paja el vacío que resultase.

Se recoge de nuevo la arena lavada y polvo salitroso de los caminos, para los almacenes y depósitos de conservas de frutos y de verduras frescas. Se aprestan los utensilios de la vendimia, y se aparejan los depósitos de conserva; los quesos deben haber adquirido toda sazón, y pueden venderse, si no se prefiere conservarlos para el otoño é invierno, que valen más, puesto que estarán bien hechos y conservados.

Con los ganados.—*Continúan pastando en* los rastrojos, sesteando y durmiendo sobre los barbechos, sin más cuidados que procurarles aguas puras, escasas por lo general en este tiempo.

Se ponen en ceba los cerdos que se hayan de matar temprano, advirtiendo que la patata cocida, los despojos de verduras y los frutos azucarados de menos valer, adicionados con salvado fino y cebo económico, á razón de cuatro libras de lo uno y media de lo otro, *ad maximum*, constituyen un pienso de engorde y apetitoso en sumo grado. La cebada convertida en malta, los guisantes remojados con un puñado de sal, de medio á un celemín, supliendo á la mitad de la patata, y algunas bellotas dulces durante el último mes, completan el engorde con mucha economía.

Deben transportarse la pajas y henos sobrantes á las majadas, donde nada sobra, por si viene un invierno desfavorable; y puesto que hubiere abundancia, bien se puede emplear en cebar el ganado viejo ó de menos valor, antes de que por las privaciones y cualidades de la estación pierdan las carnes con que hubieren salido de los rastrojos y de la otoñada.

Pueden castrarse nuevamente las abejas, que durante el otoño proveerán á su sustento para el invierno.

Siguen poniendo las gallinas, aunque poco, pues se acerca la muda; y se proveerá á su sustento con alguna abundancia, para hacerles la muda menos penosa, para que engorde la pollería y vender los que no se hubieren capado, dejando los que convengan para gallos y reemplazando el ganado de más de dos años, á menos de cualidades muy sobresalientes.

En la huerta.—Se siembran nabos, rábanos, escarolas, berzas ordinarias, bretonas y coliflores tardías, para repicar en exposiciones abrigadas. Se continúa regando de tarde, pero en menos abundancia desde el día 15; se escogen los pimientos, tomates y berenjenas que se destinen para guardar, y los pepinos, cebolletas y rocamboles que se quieran confitar; los melones, sandías y calabazas han llegado á sazón, y se guardan entre arena seca y fresca ó entre paja, después de oreados dos ó tres días, los que se quieran consumir durante el otoño. Se cosechan muchísimos árboles frutales, y se pasan y secan varios de los que en esta preparación son muy estimados, como los higos y ciruelas.

Deben sembrarse á fines de mes, en criaderos, algunas simientes, tal como *francesillas, dedaleras, pulsatila, valeriana, hermosilla, etc.*

En este mes florecen las malvas reales, salpiglosis, sicios, verónicas, enredaderas, nicaraguas, algunas margaritas, etc.

En los prados.—Los que se hayan descostrado con objeto de roturarlos, y con cuyos céspedes se hubieren hecho hornillos más ó menos fuertes, según la riqueza del cesped, se queman; de cuyo modo queda la tierra preparada para muchas producciones, pero sobre todo para la patata, en cuyo cultivo se consigue extirpar todas las hierbas y raíces vivaces que se hubieren salvado de la quema.

GASTRONOMÍA

Agosto es mucho más pródigo en buena carne sólida que su antecesor julio, y los personas acomodadas se alejan de las grandes poblaciones y se retiran á las aldeas ó á alguna posesión, en la que puedan encontrar caza, tal como los perdigones y lebratos.

En este mes se conservan en jarabe ó en aguardiente diferentes frutas de la estación, y en vinagre los pepinos grandes y chicos, etc.

Los higos maduran y los melocotones están en su brillo, las moras están en sazón y las uvas de parra adornan los postres.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero, cordero.

Caza.—Lebratos, gazapos, faisanes, conejos, gallinetas.

Aves de corral.—Pichones, pollos de pavo, de ganso, gallinas y pollos.

Pescados de mar.—Rayas, bacalao, lenguados, atún.

Pescados de agua dulce.—Carpas, sollos, anguilas.

Mariscos.—Langosta y cangrejos.

Legumbres.—Judías verdes y secas, coliflores, alcachofas, apio, setas, ensaladas, zanahorias, patatas.

Frutas.—Melocotones, ciruelas, uvas, higos, moras, melones.

Primer día de agosto primer día de invierno.

CUATRO COMIDAS DE FAMILIA AL MES

—○ 1.ª COMIDA ○—

Sopa de arroz con tomate. Raya en salsa de avellanas. Macedonia de arroz. Gallina en pepitoria. Buñuelos de queso. Postres.

—○ 2.ª COMIDA ○—

Sopa Juliana con huevos. Filetes de atún. Lentejas estofadas. Pechugas de pollo á la bearnesa. Bizcocho improvisado. Postres.

(1899) AGOSTO (8.º mes), 31 días.

32.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 8 m.

1. Martes. 213-152. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 18 minutos.
San Pedro Advíncula, y Stas. Fe, Esperanza y Caridad.
1589. Asesinato de Enrique III de Francia por Santiago Clement.

2. Miércoles. 214-151. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 17 minutos.
Nuestra Señora de los Angeles y San Esteban.
1830. Abdicación del rey de Francia Carlos X.

3. Jueves. 215-150. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 15 minutos.
La invención de S. Esteban, y S. Eufronio, obispo.
1823. Nace en Madrid el maestro compositor F. Asenjo Barbieri.

4. Viernes. 216-149. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 13 minutos.
Santo Domingo de Guzmán y San Tertulino.
1704. Los ingleses se apoderan de Gibraltar.

5. Sábado. 217-148. ☾ *menguante.* El día dura 14 horas, 11 minutos.
Nuestra Señora de las Nieves, y Santa Afra, mártir.
1796. Batalla de Castiglione, ganada por Bonaparte á los austriacos.

6. Domingo. 218-147. ● *nueva.* El día dura 14 horas, 9 minutos.
La Transfiguración del Señor, y San Justo, mártir.
1844. Bombardeo de Tánger por los franceses.

No se hizo la miel para la boca del asno.

(1899) AGOSTO (8.° mes), 31 días.

32.ª Semana. Del 1 al 6.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

La misa dígala el cura.

33.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 9 m.

7. Lunes. 219-146. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 6 minutos.
San Cayetano, fundador, y San Alberto, confesor.
1161. Muere el conde de Barcelona Ramón Berenguer, el *Santo*.

8. Martes. 220-145. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 4 minutos.
San Ciriaco, mr., y Stos. Hormisdas y Marino, mártires.
1897. Asesinato en Santa Agueda del señor Cánovas del Castillo.

9. Miércoles. 221-144. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 2 minutos.
San Román, mártir.
1002. Muere en Medinaceli el caudillo Almanzor.

10. Jueves. 222-143. ● *nueva*. El día dura 14 horas, 0 minutos.
San Lorenzo, mr., y Stas. Basa, Paula y Agatónica, vgs.
1557. Batalla de San Quintín.

11. Viernes. 223-142. ● *nueva*. El día dura 13 horas, 57 minutos.
Santa Susana, virgen y mr., y San Tiburcio, mártir.
1801. Muere el célebre fabulista Félix María Samaniego.

12. Sábado. 224-141. ● *nueva*. El día dura 13 horas, 55 minutos.
Santa Clara, virgen, y Stos. Graciliano y Felicísima.
1848. Muere Jorge Stephenson, inventor de la locomotora.

13. Domingo. 225-140. ● *nueva*. El día dura 13 horas, 53 minutos.
Santos Hipólito y Casiano, mrs., y Sta. Concordia.
1521. Ríndese á Hernán Cortés la ciudad de Méjico.

Una golondrina no hace verano.

33.ª Semana. Del 7 al 13.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

34.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 10 m. }

14. Lunes. 226-139. ☽ *creciente.* El día dura 13 horas, 50 minutos.
San Eusebio, presbítero, y Sta. Anastasia, viuda.
1742. Nace en Cesena el papa Pío VII (Bernabé Chiaramonti).

15. Martes. 227-138. ☽ *creciente.* El día dura 13 horas, 48 minutos.
La Asunción de Nuestra Señora, y S. Alipio, ob.
1761. Pacto de familia entre los cuatro soberanos de la Casa de Borbón.

16. Miércoles. 228-137. ☽ *creciente.* El día dura 13 horas, 46 minutos.
San Roque, confesor, y San Jacinto.
1808. Levanta Duhesme el segundo sitio de Gerona.

17. Jueves. 229-136. ☽ *creciente.* El día dura 13 horas, 43 minutos.
San Pablo y Santa Juliana, mrs., y San Liberato.
1585. Ríndese Amberes á los españoles.

18. Viernes. 230-135. ☽ *creciente.* El día dura 13 horas, 41 minutos.
San Agapito, mártir, y Sta. Clara del Monte Falco.
1503. Muere el papa Alejandro VI (Rodrigo Borgia).

19. Sábado 231-134. ☽ *creciente.* El día dura 13 horas, 38 minutos.
San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño.
1825. Ejecución de Juan Martín, el *Empecinado*, en Roa.

20. Domingo. 232-133. ☽ *creciente.* El día dura 13 horas, 36 minutos.
San Joaquín, padre de Nuestra Señora.
1672. Incendio de la Plaza Mayor de Madrid.

34.ª Semana. Del 14 al 20.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

(1899) AGOSTO (8.° mes), 31 días.

35.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 11 m.

21. Lunes.
233-132. ☽ *creciente.* El día dura 13 horas, 34 minutos.
Santa Juana Francisca Fremiot, viuda.
1165. Nace Felipe Augusto, rey de Francia.

22. Martes.
234-131. Ⓛ *llena.* El día dura 13 horas, 31 minutos.
Santos Timoteo y Sinforiano, mrs.
1872. Muere el distinguido literato Antonio Ferrer del Río.

23. Miércoles.
235-130. Ⓛ *llena.* El día dura 13 horas, 29 minutos.
San Felipe Benicio, cf., y S. Apolinar, ob.
1754. Nace en Versalles Luis XIV, rey de Francia.

24. Jueves.
236-129. Ⓛ *llena.* El día dura 13 horas, 26 minutos.
San Bartolomé, apóstol, y Stos. Audoeno y Tación, mrs.
410. Toma y saqueo de Roma por Alarico, rey de los Visigodos.

25. Viernes.
237-128. Ⓛ *llena.* El día dura 13 horas, 24 minutos.
San Luis, rey; S. Ginés de Arlés y S. Gregorio, ob.
1897. Asesinato del S . D. Juan Iriarte Borda, presidente de la República del Uruguay.

26. Sábado.
238-127. Ⓛ *llena.* El día dura 13 horas, 21 minutos.
San Ceferino, papa, y Stos. Simplicio y Constancio, mrs.
1897. Se proclama á bordo del *Pothuau* la alianza franco-rusa.

27. Domingo.
239-126. Ⓛ *llena.* El día dura 13 horas, 18 minutos.
San José de Calasanz, fundador, y S. Rufo, ob.
1635. Muere el *Féni de los Ingenios* Frey Lope de Vega Carpio.

En agosto, ni vino ni mosto.

35.ª Semana. Del 21 al 27.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total....				

36.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 1 m. / Por la tarde, 2 m. }

28. Lunes. 240-125. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas, 16 minutos.
San Agustín, ob. y doctor, y Stos. Hermes y Julián, mrs.
1810. Nace en Vich el filósofo católico presbítero Jaime Balmes.

29. Martes. 241-124. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas, 13 minutos.
La Degollación de San Juan Bautista, y Sta. Sabina, mr.
1362. Entrada triunfal de don Pedro I de Castilla en Calatayud.

30. Miércoles. 242-123. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas, 11 minutos.
Santa Rosa de Lima, virgen.
1181. Muere el papa Alejandro III (Rolando Bandinelli).

31. Jueves. 243-122. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas, 8 minutos.
San Ramón Nonnato, confesor.
1823. Toma del Trocadero por los franceses.

HISTORIA DEL PEINADO FEMENINO
EN 1898



Figs. 64 á 75.

Peinado encorvado; cabello enhebrado.

36.ª Semana. Del 28 al 31.

Recomendamos **La Margarita en Loeches**, (V. el anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

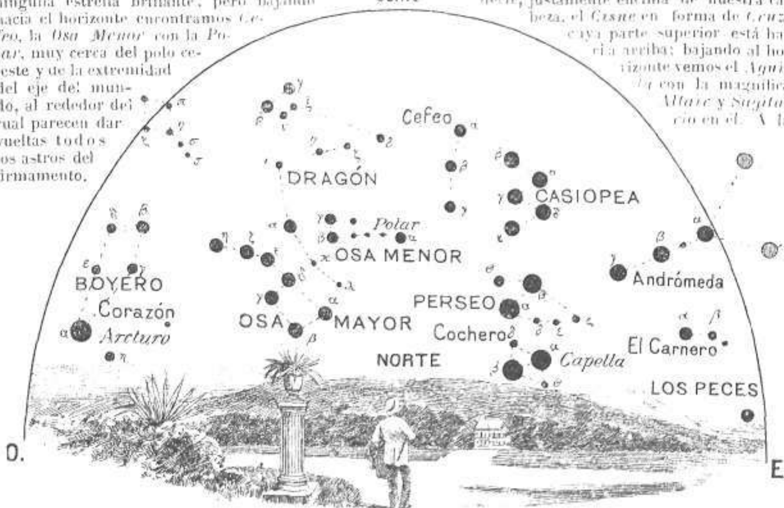
HISTORIA DEL PEINADO FEMENINO
EN 1898

Figs. 76 á 87.

Bien está San Pedro en Roma.

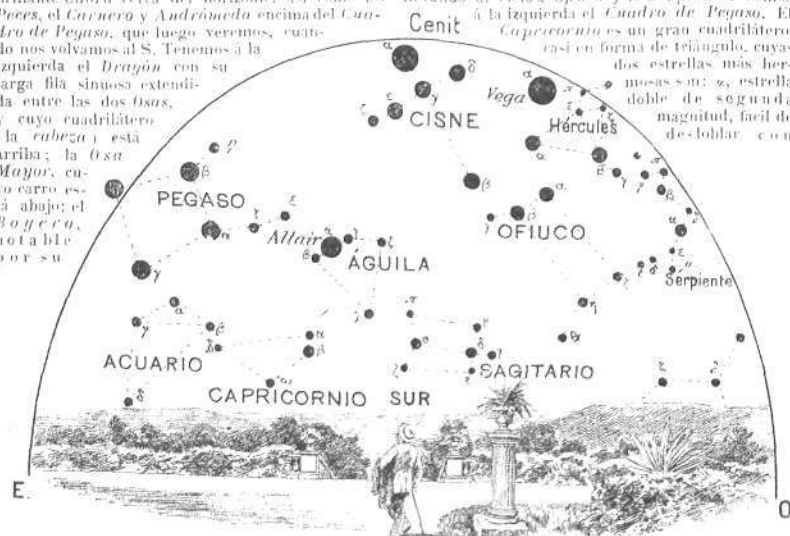
DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.º DE SEPT. A LAS 9 DE LA NOCHE

Mirando al N. de nuestro cenit no tenemos ninguna estrella brillante, pero bajando hacia el horizonte encontramos *Cefeo*, la *Osa Menor* con la *Polar*, muy cerca del polo celeste y de la extremidad del eje del mundo, al rededor del cual parecen dar vueltas todos los astros del firmamento.



Vemos á nuestra derecha *Casiopea*, que tiene la forma de una ≥ vuelta; *Perseo*, el *Cochero* con su brillante *Cabra* cerca del horizonte, así como los *Peces*, el *Carnero* y *Andrómeda* encima del *Cuadro de Pegaso*, que luego veremos, cuando nos volvamos al S. Tenemos á la izquierda el *Dragón* con su larga fila sinuosa extendida entre las dos *Osas*, y cuyo cuadrilátero (la *cabeza*) está arriba; la *Osa Mayor*, cuyo carro está abajo; el *Boyero*, notable por su magnífica primaria amarillo-anaranjada, *Arcturo*, estrella del mismo tipo y probablemente de la misma constitución que nuestro *Sol*.

Volviéndonos al S., vemos en nuestro cenit, es decir, justamente encima de nuestra cabeza, el *Cisne* en forma de *Cruz*, cuya parte superior está hacia arriba; bajando al horizonte vemos el *Aguila* con la magnífica *Altair* y *Sagitario* en el. A la derecha tenemos la brillante *Vega* de la *Lira*, *Hércules*, ó sea el hombre de rodillas (Atlas llevando al cielo), *Ofiuco* y la *Serpiente*. Vemos á la izquierda el *Cuadro de Pegaso*. El *Capricornio* es un gran cuadrilátero, casi en forma de triángulo, cuyas dos estrellas más hermosas son: α, estrella doble de segunda magnitud, fácil de desdoblar con una buena lente, y β, de tercera magnitud, doble también, pero cuya segunda estrella sólo se puede ver con muy buenos instrumentos.



Véase pág. 25, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 88 y 89.

Siervo á señor y sabrás de dolor.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 3 de Septiembre: *Jesús resucita al hijo de la viuda de Naim* (S. Lucas, cap. VII, v. 11).

El 10 de Septiembre: *Jesús cura á un hombre hidrópico en día del sábado* (S. Lucas, cap. XIV, v. 1).

El 17 de Septiembre: *El mandamiento principal de la Ley* (S. Mateo, cap. XXII, v. 35).

El 24 de Septiembre: *Jesús cura á un paralítico y le perdona sus pecados* (S. Mateo, cap. IX, v. 1).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA		SOL Sale. h m	SOL Pón. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cádiz Tarde	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Max.	TERMÓMETRO Min.	BARÓMETRO.
1 V.	S. Gil, abad.	26		5 27	6 33	1m54	4 t. 28	11h50	11h52				
2 S.	S. Antolín.	27		5 28	6 31	2 53	4 57	» »	0 14				
3 D.	S. Ladislao.	28		5 28	6 29	3 52	5 24	0 33	0 56				
4 L.	Sta. Cándida.	29		5 29	6 28	4 50	5 48	1 10	1 25				
5 M.	S. Lorenzo J.	0	●	5 30	6 26	5 49	6 12	1 41	1 57				
6 M.	S. Eugenio.	1		5 31	6 25	6 48	6n.37	2 15	2 29				
7 J.	Sta. Regina.	2		5 32	6 23	7 48	7 3	2 45	3 1				
8 V.	*Nativ. N.ª S.ª*	3		5 33	6 21	8 49	7 30	3 18	3 36				
9 S.	S. Gorgonio.	4		5 34	6 20	9 52	8 2	3 52	4 9				
10 D.	Dulce N. de M.ª	5		5 35	6 18	10 55	8 40	4 29	4 49				
11 L.	S. Jacinto.	6		5 36	6 16	11 59	9 25	5 11	5 34				
12 M.	S. Leoncio.	7	☽	5 37	6 15	12 t. 59	10 19	6 »	6 26				
13 M.	S. Felipe.	8		5 38	6 13	1 55	11 21	7 3	7 41				
14 J.	Exalt. Sta. Cruz.	9		5 39	6 11	2 45	» »	8 30	9 20				
15 V.	S. Nicomedes.	10		5 40	6 10	3 28	12 m 33	10 »	10 40				
16 S.	S. Rogelio.	11		5 41	6 8	4 6	1 45	11 8	11 56				
17 D.	Dols. de N.ª S.ª	12		5 42	6 6	4 41	3 1	» »	0 14				
18 L.	Sto. Tomás de V.	13		5 43	6 5	5 13	4 17	0 53	1 12				
19 M.	S. Jenaro.	14	○	5 44	6 3	5 44	5 33	1 32	1 50				
20 M.	S. Eustaquio.	15		5 45	6 1	6n.17	6 48	2 9	2 26				
21 J.	S. Mateo.	16		5 46	6 »	6 51	8 2	2 44	3 2				
22 V.	S. Mauricio.	17		5 47	5 58	7 29	9 14	3 20	3 40				
23 S.	S. Lino, mártir.	18		5 48	5 56	8 12	10 23	4 »	4 21				
24 D.	N.ª S.ª Mercedes.	19		5 49	5 55	9 1	11 27	4 43	5 7				
25 L.	S. Lope.	20		5 50	5 53	9 53	12 t. 25	5 32	6 »				
26 M.	S. Cipriano.	21	☾	5 51	5 51	10 49	1 12	6 28	7 »				
27 M.	S. Cosme.	22		5 52	5 50	11 47	1 53	7 33	8 7				
28 J.	S. Wenceslao.	23		5 53	5 48	» »	2 28	8 42	9 18				
29 V.	Dedic. S. Miguel.	24		5 54	5 46	12m46	3 »	9 54	10 21				
30 S.	S. Jerónimo.	25		5 55	5 45	1 45	3 27	10 49	11 12				

Las mareas. — Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Septiembre.

Día 1.º Sorteo en el Banco de España de los títulos de la Deuda. Grandes ferias en Murcia, corridas de toros, certámenes, carreras, etc., desde el 1 al 15. Los días de toros facilita trenes especiales la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante con las combinadas. Peregrinación de Sabadell al Monasterio de Monserrat; trenes baratos por la línea de Barcelona. Grandes fiestas; corridas de toros en Puig; trenes baratos de Valencia á Tarragona. —**1.º al 6.** Fiestas de San Antolín en Palencia; feria y corridas de toros; trenes baratos por la línea del Norte.—**2.** Ferias en Valderrobles y Aspe. —**2 y 3.** En Pozuelo, trenes baratos por la línea del Norte.—**2 al 5.** Ferias y toros en Granollers. Trenes baratos en las líneas de Cataluña.—**3 y siguientes.** Ferias y toros en Villarrobledo. Trenes baratos por la línea de Madrid-Zaragoza-Alicante.—**3 y 4.** Toros y ferias en Cartagena. Rebaja de trenes. —**4, 5 y 6.** Ferias y toros en Aranjuez. Trenes especiales por la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante. Ferias y toros en Linares. Rebaja de precios en las líneas de Madrid-Zaragoza-Alicante y Andaluces.—**4 al 9.** Feria y toros en Cuenca. Trenes especiales por la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante. Ferias y toros en Aranda de Duero. Trenes especiales por las compañías respectivas.—**6 y 7.** Feria en Don Benito. —**7.** Verbena en Madrid á Nuestra Señora de la Buena Dicha.—**7 al 15.** Grandes fiestas en Ibi. Toros, moros y cristianos, etc., etc.—**8.** *Nacimiento de Nuestra Señora.* Festejos populares en todas las poblaciones.—**9 y 10.** Toros en Albacete con motivo de las ferias, que celebran en los primeros días del mes. Trenes baratos por las líneas de Madrid-Zaragoza-Alicante.—**10 y siguientes.** Grandes fiestas y corridas de toros en Alicante. Trenes económicos por la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante y combinas. — **11.** Cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias. —**13.** El Dulce Nombre de María. A mediados de este mes, en los días y en las condiciones que se fijan con oportunidad, hay rebaja de precios y trenes especiales para asistir á las ferias y corridas de toros que se verifican en muchas poblaciones comprendidas en los días del 15 al 25 de septiembre.—**14.** La Exaltación de la Santísima Cruz. En Madrid empiezan á cerrarse los portales á las diez de la noche. Mercado de ganados en Lérida.—**15, 17 y 18.** Danse órdenes sagradas (Témpora).—**21.** San Mateo. Ferias en Madrid, de ninguna importancia é impropias de la capital de España. También celebran ferias en San Mateo, con grandes festejos y corridas de toros, carreras de caballos, velocípedos y ferias de ganados en los días que varían del 18 al 24, en las siguientes poblaciones: Sevilla, Oviedo, Logroño y Reinosa, para las cuales establecen rebaja de precios las líneas de las Compañías del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante, Andaluces, etcétera, etc. Se levanta la veda.—**23.** Víspera de Nuestra Señora de las Mercedes. En varios conventos de Mercenarias se celebra misa á las 12 de la noche; en Madrid, en las Góngoras, Fernandas, y muy solemne en San Juan de Alarcón.—**24.** Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de Barcelona. Ferias, carreras de caballos, corridas de toros, etc., etc.; trenes baratos y especiales en las líneas de Barcelona. Días de S. A. R. la Princesa de Asturias.—**26.** Feria en Ondara.—**28.** Feria en Castellón de la Plana y Egea de los Caballeros. —**29.** San Miguel. Romería á los santuarios de Basauri, en Arrigorriaga; trenes especiales por la línea del Norte, y á su santuario de Liria; trenes especiales en la línea de Valencia á Liria.—**31.** Feria en Calamocha. En el mes presente tienen lugar las corridas de toros en San Sebastián, para las cuales establece trenes especiales la línea del Norte. En Madrid, carreras de velocípedos los días que se designan oportunamente, y continúa el abono de las corridas de toros, dando principio la segunda temporada en uno de los primeros domingos del mes.

Días de abstinencia de carne en este mes, no hay ninguno.

Guía del capitalista.

Véase la nota del fin de agosto.

Cuántos hombres no harían cosa ninguna grave y seria en su vida si alguna vez no se muriesen, y al morirse no realizaran el único acto de la vida que no puede nunca tomarse á broma.

Emilio Castelar.

(Extractado de *El Libro de Oro.*)

CONSEJOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Los cambios atmosféricos, más violentos y frecuentes en este mes que en el anterior, dan lugar á irritaciones de forma catarral en los ojos, en la garganta, etc., á toses, á erisipelas, reumas y diarreas. Las personas valetudinarias deben aumentar en este mes las precauciones que prescribe su estado.

Es preciso no descuidar el abrigo, y no cometer errores en el régimen abusando de las frutas y otras cosas que pudieran dar margen á diarreas de mal carácter y aun á disenterías.

Los reumáticos y gotosos, y los que hayan padecido ó padezcan tercianas, deben sobre todo no omitir las precauciones enunciadas. Los reumáticos y gotosos hallarán en el abrigo interior, en la sobriedad, en la privación de los estimulantes y en el ejercicio bien dirigido, el mejor remedio, el específico más seguro contra sus achaques.

Septiembre, el que no tenga ropa que tiemble.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En este mes los melones se guardan en los rincones.*

Con los ganados. — Se preparan las piaras de cerdos que hayan de ir á la montanera, y continúan los restantes recorriendo los rastrojos y beneficiando los barbechos. Se destetan los terneros, muletas y potros que hubiesen llegado á los seis meses, si no se quiere aguardar al mes siguiente, al tiempo de meter todos los ganados en los pastizales para aprovechar la otoñada. A falta de esto, se los entretiene con el producto de los prados artificiales y las hojas de las alamedas.

En los prados. — Se continúa regando mientras dura el buen tiempo, á fin de procurar una abundante otoñada, para que los ganados entren bien repuestos en el invierno.

En las huertas. — Se riega poco; se repican las verduras de invierno en las exposiciones abrigadas, y de modo que se las pueda cubrir; se aporcan los apios, cardos y escarolas; se cosechan los bulbos y tubérculos tardíos, el maíz y otras siembras de primavera y verano, y se levantan los melonares, los pimientos, tomates y berenjenas.

En este mes, en los viveros, se aminorarán los riegos, en razón á conservarse mucho más la humedad; á primeros de mes podrá continuarse injertando al dormir aquellos patrones que por su mucha fuerza de vegetación se hayan dejado en el mes anterior. También podrán aflojarse las ligaduras de los injertos del mes anterior que vayan formando repulgo, cuidando no dejarlos sin esta protección y abrigo.

En el campo. — Se continúan las labores y acarreos del mes anterior, y si hubiese llovido se da una vuelta á los barbechos con el extirpador, y muy principalmente á las tierras que hubieren sido beneficiadas con el ganado. Se aprovechan las ocasiones de sembrar los maraojos ó erreñales de centeno y cebada, principalmente sobre los prados que se hubiesen roturado y quemado, porque en ellos habrá un recurso abundantísimo y sano, durante el invierno, para los animales que más lo necesiten ó hayan de hacerse valer.

Se apareja todo para la vendimia, se limpian los lagares, etc.

Se injertan los árboles de escudete ú ojo al dormir, y se riegan los prados artificiales con toda la abundancia posible, y aun los naturales en que hubiese proporción.

En casa. — Se hacen los depósitos de conserva; se ponen en ellos muchas frutas y verduras, y se empiezan á vender los huevos conservados, advirtiendo que en los meses siguientes es cuando alcanzan sus mayores precios. Con tiempo seco y fresco se traspalan los granos todos; se preparan los establos y cuadras, poniéndoles cama abundante, que se riega prolijamente con lechada de cal y una fuerte solución de sulfato de hierro.

GASTRONOMÍA

Carnes. — Vaca, ternera y carnero.
Caza. — Conejos, liebres, faisanes, perdices y pajarillos.
Aves de corral. — Pavo, ganso, pato, gallina y pichones.
Pescados de mar. — Salmón, rayas, merluza, lenguados.
Pescados de agua dulce. — Carpa, sollos, lubinas y barbos.
Mariscos. — Ostras y langostas.
Legumbres. — Judías verdes y secas, berzas, apio, cardos, nabos, zanahorias y patatas.
Frutas. — Melocotones, ciruelas, manzanas, grosellas, membrillos, uvas y nueces.

CUATRO COMIDAS DE FAMILIA AL MES

1.ª COMIDA

Sopa de cebolla con huevos.
Trucha en salsa holandesa.
Fricandó de ternera con setas.
Riñones con vino.
Charlota rusa.
Postres.

2.ª COMIDA

Sopa de almendras.
Croquetas de carne.
Ternera á la italiana.
Judías blancas con tuétano.
Pastel perfecto.
Postres.

3.ª COMIDA

Sopa de cazadores.
Aloyau á la Godard.
Alondras asadas al horno.
Patatas asadas.
Ensalada. — Crema con limón.
Postres.

4.ª COMIDA

Sopa á la reina.
Jamón con espinacas.
Vaca cocida á la burguesa.
Trufas á la piamontesa.
Ensalada.
Postres.

Septiembre, en fin de mes el calor vuelve otra vez.

LA COCINA EN CASA

(Continuación.)

Estas recetas han sido extractadas de la *Agenda Culinaria* de 1898. La edición de 1899, un tomo encartonado, vale 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

tracto de carne, pan rallado, sal y pimienta, y se ponen á dorar en el horno.

Natillas napolitanas.—En una cacerola con fuego muy vivo se ponen doce yemas de huevos frescos, cinco vasitos de vino de Jerez, seis onzas de azúcar, un polvillo de sal y un poco de canela; se menea todo muy de prisa con un molinillo, y cuando la espuma llene la cacerola se sirve sin perder un momento.

Natillas al merengue.—Se baten 12 claras de huevo hasta que tengan punto de merengue; se agregan dos yemas de huevo, mezcladas con medio cuartillo de leche muy azucarada; la papilla obtenida se pone en una fuente honda á cocer al baño de maría, y con fuego encima resultarán natillas. Al servirlas se cubre totalmente la superficie con bizcochos bien remojados en almíbar.

Orejas de cerdo á la leonesa.—En una salsa hecha con cebolla picada y pasada por manteca se echan las orejas de cerdo, que antes habrán estado en agua, cortadas en tiras; se añade un par de cucharadas de harina, se mojan con caldo y se reduce éste. Se sirven con costrones de pan frito, echando unas gotas de vinagre ó zumo de limón.

Orly de anchoas.—Descabezadas, limpias de la espina central y divididas en dos trozos á lo largo, se tienen dos anchoas una hora en leche fría. Secos con un paño los trozos de anchoa, á cada uno se le pone una pequeña cucharada de salsa de Uxelles, bañándolos después con salsa aveloutée; rebozados con pan y huevo, se fríen y se sirven.

Ostras al «gratin».—Después de abiertas y vertida su agüilla en una taza, se colocan sobre la plancha del horno para que se asen.

Con aceite, el agua de las ostras, un picadillo de perejil y chalotas, pan rallado y una chispita de pimienta se hace una masa suelta, con la que se guarnece la superficie de las ostras á medida que se vayan asando; se termina la operación dorándolas al «gratin» en un horno de campaña.

Pajeles tostados.—Después de vaciados enjúguense cuidadosamente. Se sazonan y rocían con aceite. Puesta la parrilla á la lumbre bien frotada con tocino, se colocan en ella los pajeles. Mientras estén al fuego se rociarán con aceite y se les da vuelta para que se tuesten por igual.

Se trasladan á una fuente y se sirven rociados con zumo de limón.

(1899) SEPTIEMBRE (9.° mes), 30 días.

36.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 3 m. / Por la tarde, 7 m.

1. Viernes. 244-121. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas, 6 minutos.
San Gil, abad; Sta. Verania, y Stos. Josué y Prisco, mrs.
1857. Traslación de la Universidad de Cervera á Barcelona.

2. Sábado. 245-120. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas, 3 minutos.
San Antolín, mr., y S. Esteban, rey.
1730. Abdicación del rey de Cerdeña Víctor Amadeo II.

3. Domingo. 246-119. ☾ *menguante.* El día dura 13 horas, 1 minuto.
San Ladislao, rey, y Sta. Dorotea, vg. y mr.
1658. Muere Oliverio Cromwell, protector de Inglaterra.

Por septiembre, cohecha y no siembres.

Paladar asado.—Se adoba con aceite, cebolla, perejil, ajos, sal y pimienta, dejándolo en el adobo durante veinticuatro horas. Se pasa después por miga de pan rallado y se asa.

Al servirlo se rocía con una salsa picante.

Pascualina de pavo á la real.—Desplúmese y váciese el vientre, y después de muy limpio se rellena con un picadillo de jamón y carne de cordero recortada y mechada, yemas de huevos duros, pan rallado tostado, hierbas finas muy picadas y sazonadas con especias. Se asa luego al fuego vivo y se sirve entero con una salsa verde ó con un guisado de trufas al jugo del jamón.

Perdices panadas.—Perfectamente limpias las perdices, se divide cada una en dos desde el cuello á la rabadilla y se aplanan, sazonándolas después con sal, pimienta y moscada, todo en polvo. Se pasan por manteca bien caliente y se panan con finas ralladuras de pan.

Bañadas con huevo se panan nuevamente y se dejan pasar á la parrilla con fuego lento, pudiéndolas luego servir con una salsa cualquiera.

Perdigones á la inglesa.—Después de limpios se abren por la mitad del lado de la espalda; se aplastan un poco y se ponen en adobo con sal, pimienta, laurel, ajo, perejil y aceite.

Se asan á fuego vivo dándoles vueltas, y se sirven con una salsa á la mayordoma rociados con zumo de limón.

«Pilau» de codornices á la provenzal.—Tómense seis ú ocho codornices vacías, chamuscadas y atadas; pónganse en una cacerola con manteca, un ramillete, dos cebollas pequeñas y unas delgadas lonchas de jamón crudo; rehóguense de siete á ocho minutos á buen fuego y retírense, conservándolas calientes.

Echese en la cacerola un litro de caldo, y cuando hierva añádanse cuatro decilitros de arroz mondado; á los doce minutos de cocción retírese la cebolla y ramillete, colocando finalmente el arroz en una fuente y las codornices al rededor.

Pimientos rellenos.—En el agua estrictamente necesaria se cuecen unas almejas, y después que estén abiertas se las quita las conchas; en dicha agua, donde se habrá vuelto la carne de las almejas, se pone puré de patatas y se sazonan. Luego que el puré y las almejas hayan hervido lo necesario y formen una salsa espesa se usan para rellenar pimientos pequeños, pero de gruesa carne, abiertos por el lado del tronco, los cuales, ya rellenos, se tendrán en el horno á fuego lento hasta que se pasen.

Queso á la Chantilly.—En una pequeña marmita póngase medio litro de leche y 250 gramos de nata, y luego que esté caliente incorpórese azúcar fina y unas gotas de azahar; bien desleida el azúcar y todo perfectamente mezclado,

(Sigue pág. 162.)

(1899) SEPTIEMBRE (9.º mes), 30 días.

36.ª Semana. Del 1 al 3.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

En septiembre, los melones se guardan en los rincones.

37.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. Por la tarde, 10 m.

4. Lunes. 247-118. ☾ *menguante*. El día dura 12 horas, 59 minutos.
Santas Cándida, Rosa y Rosalía, vgs., y S. Moisés, prof.
1725. Casamiento de Luis XV de Francia con María Leczinska.

5. Martes. 248-117. ● *nueva*. El día dura 12 horas, 56 minutos.
San Lorenzo Justiniano, ob., y Sta. Obdulia, vg. y mr.
1585. Nace el cardenal de Richelieu.

6. Miércoles. 249-116. ● *nueva*. El día dura 12 horas, 54 minutos.
San Eugenio, mártir, y San Eleuterio, obispo.
1808. Muere el historiador francés Luis Pedro Anquetil.

7. Jueves. 250-115. ● *nueva*. El día dura 12 horas, 51 minutos.
Santa Regina, vg.; S. Clodoaldo, presb., y S. Evorcio, ob.
1312. Muere el rey don Fernando IV el *Emplazado*.

8. Viernes. 251-114. ● *nueva*. El día dura 12 horas, 48 minutos.
La Natividad de Nuestra Señora, y S. Adrián, mr.
1645. Muere el famoso escritor y poeta don Francisco de Quevedo.

9. Sábado. 252-113. ● *nueva*. El día dura 12 horas, 46 minutos.
Santos Gorgonio y Severiano, mártires.
1561. Coloquio de Poissy entre católicos y protestantes.

10. Domingo. 253-112. ● *nueva*. El día dura 12 horas, 43 minutos.
El Dulce Nombre de María y S. Nicolás de Tolent.º
1419. Asesinato de Juan Sin Miedo en el Puente de Montereau.

Por el hilo se saca el ovillo.

37.ª Semana. Del 4 al 10.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

(1899) SEPTIEMBRE (9.° mes), 30 días.

38.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 10 m. }

11. Lunes. 254-111. ● *nueva.* El día dura 12 horas, 40 minutos.
Santos Proto y Jacinto, mrs.
1714. Asalto de Barcelona por el ejército de Felipe V.

12. Martes. 255-110. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 38 minutos.
Santos Leoncio, Lesmes y comps. mrs., y S. Amato, abad.
1494. Nace el rey Francisco I de Francia.

13. Miércoles. 256-109. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 35 minutos.
San Felipe y comps. mrs., y S. Eulogio, obispo.
1213. Batalla de Muret; muerte del rey D. Pedro II de Aragón.

14. Jueves. 257-108. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 32 minutos.
La Exaltación de la Santa Cruz, y Sta. Catalina, viuda.
1321. Muere en Rávena el eximio poeta Dante Alighieri.

15. Viernes. 258-107. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 30 minutos.
San Nicomedes, mr., y Stos. Emiliano y Jeremías.
1812. Entrada de Napoleón I en Moscou.

16. Sábado. 259-106. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 27 minutos.
Santos Rogelio y Servodeo, mártires.
1410. Toma de Antequera por el infante don Fernando.

17. Domingo. 260-105. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 24 minutos.
Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.
1665. Muere en Madrid el rey Felipe IV de España.

38.ª Semana. Del 11 al 17.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

39.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. Por la tarde, 12 m.

18. Lunes. 261-104. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 22 minutos.
Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.
1742. Muere el eminente orador sagrado Juan Bautista Massillón.

19. Martes. 262-103. ☽ *creciente.* El día dura 12 horas, 19 minutos.
San Jenaro, ob., Sta. Pomposa y S. Januario.
1771. Institúyese la Real y distinguida Orden de Carlos III.

20. Miércoles. 263-102. ◯ *llena.* El día dura 12 horas, 16 minutos.
San Eustaquio y compañeros mártires.
1854. Batalla de Alma, ganada por Francia é Inglaterra á Rusia.

21. Jueves. 264-101. ◯ *llena.* El día dura 12 horas, 14 minutos.
San Mateo, apóstol, S. Jonás y Sta. Efigenia.
1558. Muere en Yuste el emperador Carlos V.

22. Viernes. 265-100. ◯ *llena.* El día dura 12 horas, 11 minutos.
San Mauricio y comps. mrs., y S. Emmerano.
1873. Muere el eminente cirujano francés Augusto Nélaton.

23. Sábado. 266-99. ◯ *llena.* El día dura 12 horas, 8 minutos.
San Lino, papa, y Sta. Tecla, vg. y mr.
1461. Muere en Barcelona el príncipe de Viana.

24. Domingo. 267-98. ◯ *llena.* El día dura 12 horas, 6 minutos.
Nuestra Señora de las Mercedes y S. Gerardo.
1817. Nace el insigne poeta Ramón de Campoamor.

Sobre padre no hay compadre.

39.ª Semana. Del 18 al 24.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

40.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 2 m. / Por la tarde, 3 m.

25. Lunes.

268-97. 🌕 *llena.* El día dura 12 horas, 3 minutos.
Santos Lope, Anacario, Solenio y Principio, obispos.
1808. Instálase en Aranjuez la Junta Suprema Central.

26. Martes.

269-96. ☾ *menguante.* El día dura 12 horas.
San Cipriano y Santa Justina, mrs., y San Eusebio, papa.
1835. Estreno de la ópera *Lucia di Lamermoor*, de Donizetti, en Nápoles.

27. Miércoles.

270-95. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 58 minutos.
Stos. Cosme y Damián, mártires.
1660. Muere en París San Vicente de Paul.

28. Jueves.

271-94. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 55 minutos.
San Wenceslao, mártir, y Stas. Lioba y Eustoquia, vgs.
1238. Entrada triunfal de don Jaime I el *Conquistador* en Valencia.

29. Viernes.

272-93. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 52 minutos.
La Dedicación de San Miguel, y Sta. Gudelia, mr.
1895. Pérdida del crucero *Cristóbal Colón* en Cayos Colorados (Cuba).

30. Sábado.

273-92. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 50 minutos.
San Jerónimo, doctor, y San Leopardo, mártir.
788. Muere en Mérida el emir Abderramán.

40.ª Semana. Del 25 al 30.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.....				

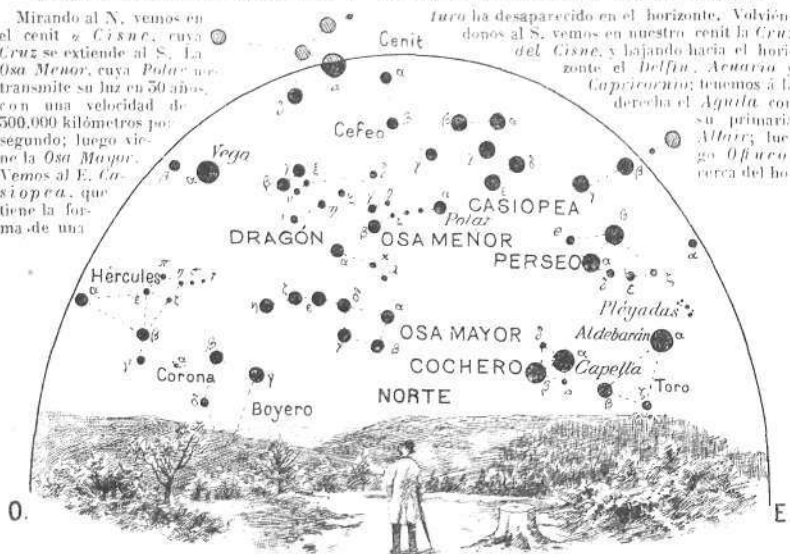
Composición para que no ardan con llama los vestidos.

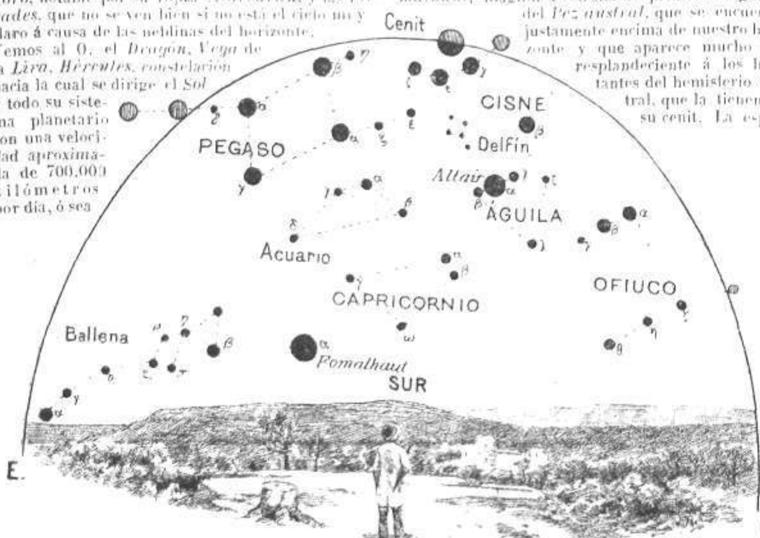
En la goma, engrudo, adobo ó apresto que se da á las telas *que sirven para enaguas, ahuecadores*, etc., se añade una cucharada regular de *alumbre* común en polvo, ó bien de bórax ó de fosfato de amoníaco.

De San Miguel á San Miguel nada queda por vender.

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.º DE OCTUBRE A LAS 9 DE LA NOCHE

Mirando al N., vemos en el cenit α *Cisne*, cuya *Cruz* se extiende al S. La *Osa Menor*, cuya *Polar* nos transmite su luz en 30 años, con una velocidad de 300.000 kilómetros por segundo; luego viene la *Osa Mayor*. Vemos al E. *Casiopea*, que tiene la forma de una vuelta; *Perseo* y el *Cochero* con la brillante *Cabra*, cuya luz tarda 70 años en llegar á nosotros; el *Toro*, notable por su rojiza *Aldebarán*, y las *Pléyades*, que no se ven bien si no está el cielo muy claro á causa de las neblinas del horizonte. Vemos al O. el *Dragón*, *Vega* de la *Lira*, *Hércules*, constelación hacia la cual se dirige el *Sol* y todo su sistema planetario con una velocidad aproximada de 700.000 kilómetros por día, ó sea unos 8 kilómetros por segundo; en fin, la *Corona* y la parte superior del *Boyero*, cuya primaria *Arcturo* ha desaparecido en el horizonte. Volviéndonos al S. vemos en nuestro cenit la *Cruz del Cisne*, y bajando hacia el horizonte el *Delfín*, *Acuario* y *Capricornio*; tenemos á la derecha el *Aguila* con su primaria *Altair*; luego *Ofiuco*, cerca del horizonte. Vemos á la izquierda el *Cuadro de Pegaso*, la *Ballena* muy cerca del horizonte, y *Fomalhaut*, magnífica estrella de primera magnitud del *Pez austral*, que se encuentra justamente encima de nuestro horizonte y que aparece mucho más resplandeciente á los habitantes del hemisferio austral, que la tienen en su cenit. La espesa capa de aire y de vapor que tiene que atravesar para llegar hasta nosotros atenúa mucho su resplandor.





Véase pág. 25, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 91 y 92.

31 DÍAS
ESCORPIO
OCTUBRE

R. GIR.

LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 1.º de Octubre: *En el reino de los cielos acontece lo que á cierto rey que celebró las bodas de su hijo* (S. Mateo, cap. XXII, v. 1).

El 8 de Octubre: *Jesús cura en Capharnaum al hijo de un señor de la Corte* (S. Juan, cap. IV, v. 46).

El 15 de Octubre: *Jesús enseña que es preciso tener compasión de sus compañeros* (S. Mateo, cap. XVIII, v. 23).

El 22 de Octubre: *Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios* (S. Mateo, cap. XII, v. 15).

El 29 de Octubre: *Jesús resucita á la hija de un príncipe* (S. Mateo, cap. IX, v. 18).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA	SOL Sale h m	SOL Pón. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cadiz Mañana.	PLEAMAR Tarde	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Mín.	BARÓMETRO.
1 D.	N.ª S.ª Rosario.	26	5 56	5 43	2m 43	3t. 52	11h 35	11h 56				
2 L.	S. Saturio.	27	5 57	5 41	3 41	4 16	» »	0 18				
3 M.	S. Cándido.	28	5 58	5 40	4 41	4 41	0 35	0 52				
4 M.	S. Francisco Asís	29 ●	5 59	5 38	5 40	5 6	1 10	1 29				
5 J.	S. Plácido.	1	6 »	5 36	6 42	5 35	1 46	2 3				
6 V.	S. Bruno.	2	6 1	5 35	7 44	6n. 6	2 20	2 38				
7 S.	S. Marcos.	3	6 2	5 33	8 48	6 42	2 56	3 14				
8 D.	Sta. Brígida.	4	6 3	5 32	9 52	7 25	3 33	3 53				
9 L.	S. Dionisio.	5	6 4	5 30	10 53	8 16	4 13	4 33				
10 M.	N.ª S.ª Remedio.	6	6 5	5 29	11 50	9 14	4 56	5 20				
11 M.	S. Nicasio.	7	6 6	5 27	12t. 40	10 19	5 46	6 13				
12 J.	N.ª S.ª del Pilar.	8 ☽	6 7	5 25	1 24	11 29	6 50	7 28				
13 V.	S. Eduardo.	9	6 8	5 24	2 3	» »	8 11	8 54				
14 S.	S. Calixto I.	10	6 9	5 22	2 38	12m 43	9 37	10 21				
15 D.	Sta. Teresa.	11	6 10	5 21	3 10	1 56	10 57	11 35				
16 L.	S. Galo.	12	6 12	5 19	3 40	3 9	12 »	» »				
17 M.	Sta. Eduvigis.	13	6 13	5 18	4 12	4 23	0 27	0 49				
18 M.	S. Lucas.	14 ○	6 14	5 16	4 45	5 37	1 11	1 30				
19 J.	S. Pedro Alcánt.ª	15	6 15	5 15	5n. 22	6 50	1 49	2 7				
20 V.	S. Juan Cancio.	16	6 16	5 13	6 3	8 1	2 25	2 49				
21 S.	Sta. Ursula.	17	6 17	5 12	6 50	9 8	3 14	3 28				
22 D.	Sta. M.ª Salomé.	18	6 18	5 11	7 42	10 9	3 43	4 5				
23 L.	S. Pedro Pascual.	19	6 19	5 9	8 58	11 2	4 28	4 49				
24 M.	S. Rafael.	20	6 20	5 8	9 57	11 48	5 10	5 54				
25 M.	S. Crisanto.	21	6 21	5 6	10 56	12t. 26	5 58	6 59				
26 J.	S. Evaristo.	22 ☾	6 23	5 5	11 55	12 59	6 48	7 18				
27 V.	S. Vicente.	23	6 24	5 4	» »	1 28	7 48	8 20				
28 S.	S. Simón.	24	6 25	5 3	12m 33	1 54	8 53	9 24				
29 D.	S. Narciso.	25	6 26	5 1	1 32	2 18	9 56	10 22				
30 L.	S. Claudio.	26	6 27	5 »	2 30	2 43	10 49	11 13				
31 M.	S. Quintín.	27	6 28	4 59	3 29	3 9	11 37	11 59				

Las mareas.—Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Octubre.

En octubre, en los días que oportunamente se designan, tienen lugar las carreras de caballos de la temporada de otoño. — **Día 1.º** Apertura del curso académico. Se satisfacen en las Cajas del Banco los cupones é intereses vencederos en 1.º del presente. Feria en Mora de Rubielos, Marcilla y Salvatierra.—**2.** Feria en Jumilla.—**2 al 12.** Fiesta de San Froilán en Lugo. Feria y toros. Trenes especiales por la línea del Norte. Fiesta de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza del 10 al 20. Ferias, corridas de toros, certámenes, carreras de caballos y velocípedos. Trenes baratos para las ferias y especiales para los toros en las líneas del Norte, M.-Z.-A., V.-A.-T. y otras con ellas combinadas.—**4.** Días de S. M. el Rey D. Francisco de Asís. Ferias en Alcora, Sigüenza, Alcalá de la Selva, Oliva, Albaida, Barco de Avila, Alcolea de Cinca y Montalbán.—**6 y siguientes.** Feria y corrida de toros en Montoro. Trenes de recreo por la línea de M.-Z.-A. — **8.** Víspera de San Dionisio. Aniversario de la Conquista de Valencia. Costumbre de obsequiar á las jóvenes con dulces en dicha ciudad.—**9 á 17.** Fiesta á San Francisco de Borja en Gandía. Trenes económicos y especiales en las líneas V.-A.-T. y combinadas.—**10.** Cumpleaños de S. M. la reina Isabel.—**11.** Verbena á la Virgen del Pilar en la Guindalera (Madrid).—**13 al 16.** Feria en Guadalajara. Corrida de toros. Trenes baratos por la línea de Madrid á Zaragoza.—**15.** Santa Teresa de Jesús: Grandes fiestas en Avila. Días de la infanta Doña María Teresa. Mercado de ganados en Lérida —**18.** Ferias en Torija, Jaca y Mondoñedo. — **20.** Feria en Ateca. — **22.** Feria en Campoo.—**24.** San Rafael. Ferias en Elizondo y Carrión.—**26 á 29.** Feria en Alsasua. Trenes especiales en la línea del Norte.—**28.** Feria en Castellón de la Plana.

Abstinencia de carne en este mes: ninguna.

Guía del capitalista.

Este mes celebran sus Juntas generales: Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo; Banco Agrícola (Lugo): Madrid á Villa del Prado (Madrid); Banco Militar y de Comercio (Madrid); Forestal Extremeño (Madrid); Amorevieta, Guernica y Pedernales (Guernica); Banco y Doks de España (Barcelona). Vencen los cupones é intereses de las Compañías y Sociedades: A.-M.-T., M.-Z.-A., T.-B. á Francia, Langreo, Andaluces, San Juan de las Abadesas, Altos Hornos, etc.

CONSEJOS PARA EL MES DE OCTUBRE

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

La índole catarral de las enfermedades es muy decidida en este mes, haciéndose más señalada en el sexo femenino, en los niños, los ancianos y los de temperamento linfático. Entre las enfermedades cutáneas que con más frecuencia se ven en este mes debe contarse la escarlatina. La convalecencia de esta erupcion exige el mayor cuidado. Debe procurarse muy particularmente que no se resfrie el convaleciente, para evitar la hidropesía general, que es la consecuencia inmediata del entriamiento, sobre todo de la accion del frio húmedo. Se ha elogiado, y con fundados motivos, el uso de la belladona como preservativo de la escarlatina.

Las abundantes lluvias de este mes producen con mucha rapidez setas, alimento cuyo uso ha dado margen á equivocaciones funestas.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En octubre, echa pan y cubre.*

En los campos.—*Las siembras tempranas* deben hacerse en este tiempo, y las de trigo, pasado el dia 30, en cuanto hubiese sazon, á fin de procurarles una buena vegetacion invernal, que luego se manifiesta á la primavera por lo mucho que ahijan los cereales. Es época de mucha ocupacion para el labrador, que deberá estar muy atento á todo, porque una buena siembra es la mitad de la esperanza de una buena cosecha.

(1899) OCTUBRE (10.º mes), 31 días.

40.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 2 m. / Por la tarde, 3 m.

1. Domingo. 274-91. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 47 minutos. Nuestra Señora del Rosario, y S. Remigio, obispo.
1872. Inauguración de la nueva Universidad de Barcelona.

....

....

....

....

El que solo come su gallo, solo ensilla su caballo.

Se acarrean los estiércoles del fondo de los muladares para los trigos, se esparcen y cubren, se pasa el desterronador y se espera la sazón de la siembra.

Se recogen las hojas que van soltando los árboles de las alamedas y se mezclan con paja; aun se deshojan las que quedan, sin temor, para aumentar las provisiones de invierno, ó para ayudar á los ganados mientras llega la oportunidad de llevarlos á los prados. Dan su último corte los prados artificiales, que se dejan crecer sin miedo hasta fin de mes, beneficiando con su producto á los animales que más se estiman. Los avellanos, castaños, nogales y los árboles más tardíos dan su fruto, y se arrancan los últimos patatares y melonares.

En la huerta.—Se continúan beneficiando sus productos y fomentando las plantas repicadas, para que se robustezcan antes de los hielos; se aporcan cardos, apios y escarolas, y se cubren las esparragueras con mantillo y encima estiércol caliente, formando buena cama. Si hubiere árboles frutales, se benefician con mantillo y abonos, aun más ricos, si hubiere proporcion, enterrándolos en torno á la posible profundidad. Los más delicados y estimables se deshojan, á fin de que no les cojan en savia las heladas y su madera tenga lugar de sazonarse. Por fin se riega poco y de mañana.

En los prados se da el último riego si no hubiese llovido, y se los deja brotar libremente hasta últimos de mes.

Con los ganados.—Se llevan desde el principio los cerdos á la montanera; se destetan los terneros, potros y muletas en lo corriente del mes, y se atiende á las ovejas, para que el parto, ya próximo, las coja bien mantenidas, sin exceso de obesidad.

Se empieza á cebar las ocas y demás aves acuáticas, mezclando á su cebo polvo de carbon si se quiere dar extraordinario desarrollo á sus entrañas y principalmente al hígado; y cuando estuvieren muy gordas, se las mata y ponen en conserva en su propia manteca las carnes bien rehogadas.

Se ponen en ceba tambien las vacas ó novillos de tres á cuatro años que se quieran acecinar ó con cuyas carnes se quiera hacer chacina. Deben estar cebados ya los cerdos puestos á engordar en principios de agosto, y todo el ganado viejo de la misma clase de que se quiera hacer manteca.

Deben prepararse las majadas para recibir los ganados; transportar las pajas y forrajes que pudieran ser precisos, volviendo con la leña del monte necesaria para el invierno ó bien con los restos de los muladares y la tierra del fondo para los trigos.

GASTRONOMÍA

Esta es la época mejor para los asados.

El otoño nos vuelve los mariscos y pescados con grande abundancia; las ostras empiezan á tener todas las cualidades que el desove les había hecho perder.

En los bosques y en los llanos todo se encuentra perfecto; la caza, alcanzando su estimacion, no deja nada que desear.

Las aves de corral, por otra parte, rinden su tributo, cuya abundancia igualará á su calidad hasta el Carnaval, y suplirá, unida á las carnes, todo lo que las huertas nos proporcionaron en los meses del estío, que estará ya completamente agotado. Asimismo, la caza alcanza por ahora su mayor estima.

Se matan los puercos cebados en los meses anteriores, de donde resulta la preparacion de los jamones, del tocino salado, chorizos y salchichas para el invierno.

Las velas se fabrican en todo tiempo; pero las mejores son las que se preparan desde octubre hasta marzo, sea porque el sebo es mejor entonces ó porque el frío favorece su confeccion.

Carnes.—Vaca, ternera y carnero.

Caza.—Liebres, conejos, ánades, perdices, faisanes, becadas y gallinetas.

Aves de corral.—Gallinas, pavos, pichones, patos, gansos y pollos.

Pescados de mar.—Lenguados, merluza, etcétera.

Pescados de agua dulce.—Carpa, sollo, tenca, loinas.

Mariscos.—Langostas, ostras, almejas.

Legumbres.—Berzas, cardos, espinacas, ensaladas de todas clases, zanahorias y patatas.

Frutas.—Manzanas, peras, nueces, avellanas, uvas, castañas y nísperos.

(1899) OCTUBRE (10.° mes), 31 días.

40.ª Semana. Día 1.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
......	......	......	......	......	......
......	......	......	......	......	......
......	......	......	......	......	......
	Total.				

Grano á grano allega para tu año.

(1899) OCTUBRE (10.° mes), 31 días.

41.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 11 m.

 (Véase el anuncio, página 5.)

2. Lunes.

275-90. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 44 minutos.
San Saturio, cf., y el Sto. Angel de la Guarda.
1700. Testamento de Carlos II de España en favor de Felipe de Anjou.

3. Martes.

276-89. ☾ *menguante.* El día dura 11 horas, 42 minutos.
San Cándido, mr.; S. Gerardo, ab., y S. Maximiano.
1568. Muere Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II de España.

4. Miércoles.

277-88. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 39 minutos.
San Francisco de Asís, S. Petronio y S. Marcos.
1590. Muere el eminente jurisconsulto francés Santiago Cujas.

5. Jueves.

278-87. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 36 minutos.
San Plácido, mr.; S. Froilán, ob., y S. Atilano.
1511. *Santísima Liga entre la Santa Sede, España y Venecia.*

6. Viernes.

279-86. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 34 minutos.
San Bruno, confesor y fundador.
1072. Asesinato del rey don Sancho II de Castilla por Bellido Dolfos.

7. Sábado.

280-85. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 31 minutos.
San Marcos, papa; S. Sergio, mr., y San Augusto, presb.
1571. Batalla naval de Lepanto.

8. Domingo.

281-84. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 29 minutos.
Santa Brígida, viuda, y S. Demetrio, mártir.
1834. Muere el insigne compositor francés F. Adriano Boieldieu.

Poca hiel hace amarga mucha miel.

41.ª Semana. Del 2 al 8.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

42.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 11 m.

9. Lunes.

282-83. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 26 minutos.
San Dionisio Areopagita, ob., y Stos. Rústico y Eleuterio, mrs.
1390. *Muere el rey don Juan I de Castilla.*

10. Martes.

283-82. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 24 minutos.
Nuestra Señora del Remedio y S. Francisco de Borja.
1856. Inauguración del *Teatro de la Zarzuela* en Madrid.

11. Miércoles.

284-81. ● *nueva.* El día dura 11 horas, 21 minutos.
San Nicasio, obispo, y San Fermín.
1895. Muere el marqués de Santa Ana, fundador y propietario de *La Correspondencia de España.*

12. Jueves.

285-80. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 18 minutos.
Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y S. Félix, mr.
1576. Muere en Ratisbona el emperador Maximiliano II.

13. Viernes.

286-79. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 16 minutos.
San Eduardo, rey, y Stos. Fausto y Jenaro, mrs.
1397. Martín el Humano jura guardar los fueros de Aragón y Valencia.

14. Sábado.

287-78. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 13 minutos.
San Calixto I, papa y mr., y Sta. Fortunata, vg. y mr.
1806. Batalla de Jena, ganada por Napoleón I á los prusianos.

15. Domingo.

288-77. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 11 minutos.
Santa Teresa de Jesús y San Bruno.
1591. Muere el papa Gregorio XIV.

Quien te da un hueso no te quiere ver muerto.

42.ª Semana. Del 9 al 15.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.....				

(1899) OCTUBRE (10.° mes), 31 días.

43.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 10 m.

16. Lunes.

289-76. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 8 minutos.
San Galo, abad; Sta. Adelaida, vg., y S. Florentino, ob.
1796. Formación de la República Cispadana.

17. Martes.

290-75. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 6 minutos.
Santa Eduvigis, viuda, y Sta. Mamerta, mr.
1147. Toma de Almería por el rey D. Alfonso VII.

18. Miércoles.

291-74. ☽ *creciente.* El día dura 11 horas, 3 minutos.
San Lucas, evang., y Stos. Julián y Atenodoro.
1893. Muere el eminente compositor Carlos Gounod.

19. Jueves.

292-73. ○ *llena.* El día dura 11 horas, 1 minuto.
San Pedro Alcántara, conf., y Sta. Rosina, vg.
1826. Muere el famoso actor trágico Francisco José Talma.

20. Viernes.

293-72. ○ *llena.* El día dura 10 horas, 58 minutos.
San Juan Cancio, presb., y Santa Irene, vg. y mr.
1819. Casamiento de Fernando VII con María Josefa Amalia de Sajonia.

21. Sábado.

294-71. ○ *llena.* El día dura 10 horas, 56 minutos.
Santa Ursula, vg.; S. Hilarión, ab., y S. Malco, ob.
1805. Combate naval de Trafalgar.

22. Domingo.

295-70. ○ *llena.* El día dura 10 horas, 54 minutos.
Santa María Salomé, viuda, y S. Melanio, ob.
1803. Tratado de neutralidad entre España y Francia.

43.ª Semana. Del 16 al 22.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total....				

44.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 9 m.

23. Lunes. 296-69. ◐ *llena.* El día dura 10 horas, 51 minutos.
San Pedro Pascual, ob. y mr., y S. Juan Capistrano.
1520. Coronación del emperador Carlos V en Aquisgrán.

24. Martes. 297-68. ◐ *llena.* El día dura 10 horas, 49 minutos.
San Rafael, arcángel, y S. Martirián.
996. Muere Hugo Capeto, rey de los Francos.

25. Miércoles. 298-67. ◐ *llena.* El día dura 10 horas, 46 minutos.
Stos. Crisanto y Daría, Crispín y Crispiniano, mrs.
1626. Muere el célebre alienista francés Felipe Pinel.

26. Jueves. 299-66. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 43 minutos.
San Evaristo, papa, y Stos. Luciano y Mariano, mrs.
1795. Ultima sesión de la Convención nacional francesa.

27. Viernes. 300-65. ☾ *menguante.* El día dura 19 horas, 41 minutos.
San Vicente y Stas. Sabina y Cristeta, mrs.
1827. Estreno de la ópera *Il Pirata*, de Bellini, en Milán.

28. Sábado. 301-64. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 39 minutos.
San Simón y S. Judas Tadeo, apóstol.
1807. Arresto del Príncipe de Asturias (Fernando VII) en el Escorial.

29. Domingo. 302-63. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 36 minutos.
San Narciso, obispo, y Sta. Eusebia, vg.
1836. Trasládase la Universidad de Alcalá á Madrid.

Como canta el abad responde el sacristán.

44.ª Semana. Del 23 al 29.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

(1899) OCTUBRE (10.° mes), 31 días.

45.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 7 m.

30. Lunes. 303-62. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 34 minutos. Santos Claudio, Marcelo, Saturnino y Lucano, mrs.
1340. Batalla del Salado.

31. Martes. 304-61. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 32 minutos. San Quintín, S. Nemesio y Sta. Lucila, mrs.
1801. Convenio de Londres entre España, Inglaterra y Francia.

LA COCINA EN CASA

(Continuación).

Estas recetas han sido extractadas de la *Agenda Culinaria* de 1898. La edición de 1899, un tomo encartonado, vale 2 pesetas en Madrid y 2.50 en provincias.

pásese por un cedazo y déjese enfriar; conseguido esto, se le añade un poco de cuajo, macerado y colado.

Cuando sólo se disponga del tiempo estrictamente necesario para hacer el queso y dejarlo enfriar, se vierte la mezcla en un molde, poniéndola á cuajar en horno con poco fuego. Al presentar el queso en la mesa se vacía el molde sobre una servilleta colocada en un plato.

Rabo de vaca á la Santa Menehould. —Estofado y condimentado con pimienta y sal el rabo de una vaca hecho trozos, se pasa por manteca templada y pan rallado, operación que se repite, y se pone en el horno con fuego fuerte. Luego que esté asado se coloca sobre un puré de guisantes ó de judías, y al servirlo se vierte sobre él una salsa á la italiana.

Ravioles de cordero.—A 250 gramos de cordero cocido sobrante del día anterior quítesele la grasa y las partes duras, píquese y machaquese; añádasele un seso cocido de cordero, y después de sazonada la mezcla con sal y pimienta trasládese á una cacerola, donde se le agregará cebolla muy picada rehogada en manteca y dos yemas de huevo.

Con este relleno y pasta de «nouille» prepárense ravioles grandes, que después de cocidos en caldo y escurridos se pondrán por capas en una fuente, espolvoreándolos con queso rallado. Al servirlos se rocían con manteca caliente y salsa de tomate.

Remolacha estofada.—Después de limpia y raspada se hace hervir en agua sazonada; cuando esté cocida se retira del agua, que se conservará, y se rehoga en aceite con cebolla y unos granos de pimienta, agregando después agua de la en que coció la remolacha.

Se sirve cuando á fuego fuerte se haya reducido el caldo.

Risotto á la milanesa.—Se fríe en manteca una cebolla picada en pequeños trozos; cuando esté dorada se añade caldo del puchero y medio kilo de arroz lavado, dejándolo cocer hasta que se ponga blando y á medio punto; entonces se sazona con sal, pimienta blanca y nuez moscada y se agrega queso rallado y más manteca, y así que todo esté bien revuelto se retira del fuego y se sirve.

Rosbif á la vienesa con puré de albaricoques.—Carne á propósito para rosbif, bien envuelta en tiras de tocino, se pone en el horno con fuego vivo para que se ase.

Hechos pedazos unos cuantos albaricoques se ponen á hervir en poca agua; cuando esté á medias la coccion se trasladan á otra cacerola con vino blanco bien caliente para que terminen de cocerse. Conseguido esto, se pasan por el colador; el puré obtenido se coloca en una fuente, y encima de él el rosbif sin las tiras de tocino.

«Roussettes».—Con 250 gramos de harina, tres huevos, dos cucharadas de azúcar y cuatro de coñac hágase una pasta de alguna consistencia. Déjese reposar veinticinco minutos á cubierto y désela dos vueltas como al ojaldre. Rebájese hasta dejarla muy delgada y córtese en pedazos cuadrados.

Fríanse hasta dorarlos; escúrranse, y bien espolvoreados con azúcar y canela preséntense en la mesa.

Sábalo con salsa de rábanos silvestres.—Córtese la cabeza y cola al sábalo, hágase rajas y póngase en aceite y sal. Una hora después

45.ª Semana. Del 30 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

envuélvase en pan rallado, y con fuego lento ásese en la parrilla.

Se sirve con una salsa de rábanos silvestres.

Sabayón con vino blanco.—Echense seis ú ocho yemas de huevo en una sartén, mídanse el mismo número de medias conchas de vino blanco y viértanse sobre los huevos, agregándoles además un poco de cáscara de limón.

A fuego muy lento bátase todo, y á medida que se vaya poniendo espumoso y espeso aléjese de la lumbre gradualmente sin dejar de batirlo, terminando por verterlo en tazas y servirlo con pastelillos ó bizcochos.

Salchichas con cardo.—Limpio y pelado el cardo, se corta en pedazos y se tiene durante diez minutos en agua fría; se escalda y cuece con sal, guardando las precauciones necesarias para que no pierda su primitivo color blanco. Después se le echa una salsa de piñones ó avellanas, y rociado con aceite crudo se deja que cueza un poco. Sofríanse en aceite las salchichas y mézclense con el cardo, y todo junto hágase que dé unos hervores. Se sirve caliente.

Salmonetes empapelados.—Después de sazonados se envuelven en papel de estraza bien engrasado. Se ponen al horno, y mejor sobre la placa; cuando se hayan pasado se sirven con una salsa preparada con caldo del puchero, piñones machacados y un poco de tomate.

Salsa noruega.—En una cacerola puesta al fuego se vierten cuatro ó seis cucharadas de vinagre; cuando se haya reducido á la mitad, se retira de la lumbre y se le agregan tres yemas de huevo batidas, sal y pimienta. Se coloca á fuego lento durante tres minutos, meneándolo sin cesar, añadiéndole 50 gramos de manteca.

Trabada debidamente la mezcla, puede servirse.

Salsa «velouté».—En 125 gramos de manteca se doran dos cucharadas de harina, y sin dejar de menearlo para un solo lado se moja con dos cortadillos de sustancia de pescado, uno de vino de Jerez y el agua en que cocieron las ostras que se van á cocinar con esta salsa, agregando también dos yemas de huevo batidas en unas gotas de aceite y un polvillo de pimienta. Cuando la salsa se haya reducido un poco se sirve.

Sargas emparrilladas. — Perfectamente limpias y sin cabeza unas cuantas sargas pequeñas, hágaselas un corte profundo á todo lo largo del lomo; bien sazonadas, téngaanse dos ó tres minutos en aceite.

Puestas las parrillas al fuego, restréguense sus hierros superiores con tocino; pónganse en ellas después las sargas, y sin dejar de darlas vueltas y de rociarlas con aceite dos ó tres veces, se hacen asar durante quince ó veinte minutos á fuego lento.

Colocadas las sargas en una fuente para servirlas, rocíense con aceite y perejil frito y zumo de limón.

«Schatto».—En un litro de vino blanco añejo se deslíen diez yemas de huevo, cinco claras, 250 gramos de azúcar y media cucharadita de las de café de canela. Bien mezclado todo y batido se pone al fuego en un puchero de porcelana nuevo, y sin dejar de darle vueltas muy de prisa se le hará hervir poco á poco.

La espuma que se forma al darle vueltas se pone en unas tazas y se sirve inmediatamente.

Sesos huecos.—Con agua y harina de trigo se hace una especie de crema espesa, y cuando esté bien trabajada se mezcla con clara de huevo que se habrá batido hasta convertirla en espuma. Cuando todo eso se haya preparado se tendrán cocidos los sesos, y en pequeños pedazos, uno á uno, se van envolviendo en dicha mezcla, los cuales, en abundante manteca para que se esponjen bien, se fríen, sirviéndolos sin más aderezo.

Setas rellenas á la jardinera.—Perfectamente limpias y secas se ponen á rehogar en manteca.

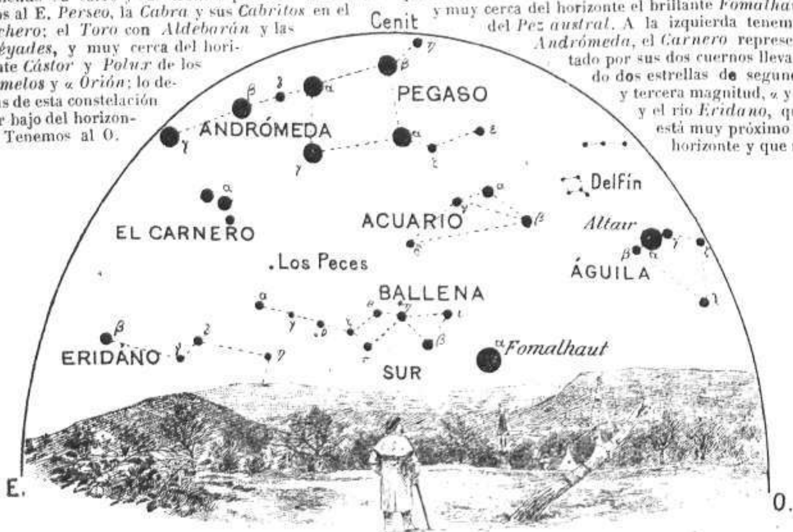
(Sigue pág. 168.)

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.º DE NOV. A LAS 9 DE LA NOCHE

Volviéndonos al N. encontramos en el cenit, es decir, encima de nuestra cabeza, *Casiopea*, que casi tiene la forma de una M, y bajando hacia el horizonte *Cefeo*, la *Osa Menor* con la *Polar*, que nos indica siempre el N. (sólo se aparta del Polo 1º 15'): la *Osa Mayor*, cerca del horizonte, teniendo su carro y sus troncos paralelos al *Sol*. Vemos al E. *Perseo*, la *Cabra* y sus *Cabritos* en el *Cochero*; el *Toro* con *Aldebarán* y las *Pléyades*, y muy cerca del horizonte *Cástor* y *Polux* de los *Gemelos* y α *Orión*; lo demás de esta constelación por bajo del horizonte. Tenemos al O. la *Cruz del Cisne*, el *Dragón*, la *Lira* con su bella *Vega*, y muy cerca del horizonte *Hércules*, en el cual no tenemos ninguna estrella ni de primera ni de segunda magnitud.

Cenit
CASIOPEA
Cefeo
Perseo
CISNE
COCHERO
Capella
Pléyadas
OSA MENOR
Polar
Aldebarán
Lira
Vega
DRAGÓN
TORO
Castor
LOS GEMELOS
Hércules
OSA MAYOR
Polux
NORTE
Orión
O.
E.

Mirando al S. percibimos en nuestro cenit el *Cuadro de Pegaso*, llamado también la *Gran Cruz*, y bajando hacia el horizonte el *Acuario* y la *Ballena*, que en esta época se nos aparece más brillante que nunca. A nuestra derecha tenemos el *Delfín* y el *Aguila*, con su primaria *Altair*, de color blanquecino, entre β y γ, y muy cerca del horizonte el brillante *Fomalhaut* del *Pez austral*. A la izquierda tenemos *Andrómeda*, el *Carnero* representado por sus dos cuernos llevando dos estrellas de segunda y tercera magnitud, α y β, y el rio *Eridano*, que está muy próximo al horizonte y que no nos deja ver más que parte de sus estrellas, no siendo las demás visibles aquí.



Véase pág. 23, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 94 y 95.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 5 de Noviembre: *Jesús manda á la tempestad* (S. Mateo, cap. VIII, v. 23).

El 12 de Noviembre: *El reino de los cielos es semejante á un hombre que sembró buena simiente en su campo* (S. Mateo, cap. XIII, v. 24).

El 19 de Noviembre: *Parábola del grano de mostaza y de la levadura* (S. Mateo, cap. XIII, v. 31).

El 26 de Noviembre: *Jesús anuncia el fin del mundo* (S. Mateo, cap. XXIV, v. 15).

FECHAS	SANTORAL	EDAD DE LA LUNA	SOL Sale. h m	SOL Pón. h m	LUNA Sale. h. m.	LUNA Pónese. h. m.	PLEAMAR Hora de Cádiz Mañana.	PLEAMAR Hora de Cádiz Tarde	OBSERVACIONES PERSONALES Estado del cielo.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Mín.	BARÓMETRO.
1 M.	*Los Santos.*	28	6 29	4 57	4m30	3t. 35	» »	0h22				
2 J.	Conm. Difuntos.	29	6 31	4 56	5 52	4 6	0h41	1 1				
3 V.	S. Valentín.	0 🌑	6 32	4 55	6 37	4 41	1 21	1 41				
4 S.	S. Carlos B.	1	6 33	4 54	7 42	5 22	2 2	2 23				
5 D.	S. Zacarías.	2	6 34	4 53	8 46	6n. 12	2 42	3 1				
6 L.	S. Severo, obispo	3	6 35	4 52	9 45	7 9	3 21	3 41				
7 M.	S. Antonio.	4	6 36	4 51	10 38	8 13	4 3	4 25				
8 M.	S. Severo.	5	6 38	4 50	11 24	9 22	4 47	5 9				
9 J.	S. Teodoro.	6	6 39	4 49	12t. 5	10 33	5 34	6 »				
10 V.	S. Andrés.	7 ☽	6 40	4 48	12 58	11 44	6 31	7 2				
11 S.	S. Martín, obispo	8	6 41	4 47	1 10	» »	7 39	8 17				
12 D.	Patr. de N.ª S.ª	9	6 42	4 46	1 40	12m55	9 »	9 44				
13 L.	S. Eugenio III.	10	6 43	4 45	2 11	2 7	10 21	10 58				
14 M.	S. Serapio.	11	6 45	4 43	2 42	3 18	11 27	11 57				
15 M.	S. Eugenio I.	12	6 46	4 43	3 16	4 30	» »	0 21				
16 J.	S. Rufino.	13	6 47	4 43	3 55	5 40	0 45	1 6				
17 V.	Sta. Gertrudis.	14 🌕	6 48	4 42	4 39	6 49	1 28	1 48				
18 S.	S. Máximo.	15	6 49	4 41	5n. 29	7 52	2 8	2 27				
19 D.	Sta. Isabel.	16	6 50	4 40	6 25	8 49	2 47	3 6				
20 L.	S. Félix de Valois	17	6 52	4 40	7 22	9 39	3 26	3 46				
21 M.	Present. N.ª S.ª	18	6 53	4 39	8 22	10 21	4 7	4 24				
22 M.	Sta. Cecilia.	19	6 54	4 38	9 22	10 57	4 42	5 3				
23 J.	S. Clemente.	20	6 55	4 38	10 22	11 27	5 24	5 45				
24 V.	S. Juan la Cruz.	21 ☾	6 56	4 37	11 20	11 55	6 7	6 30				
25 S.	Sta. Catalina.	22	6 57	4 37	» »	12 t. 20	6 53	7 21				
26 D.	Desp. de N.ª S.ª	23	6 58	4 36	12m18	12 43	7 50	8 19				
27 L.	S. Facundo.	24	6 59	4 36	1 16	1 9	8 48	9 22				
28 M.	S. Gregorio.	25	7 1	4 36	2 16	1 55	9 57	10 26				
29 M.	S. Saturnino.	26	7 2	4 35	3 17	2 4	10 54	11 21				
30 J.	S. Andrés.	27	7 3	4 35	4 21	2 57	11 48	» »				

Las mareas.—Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Noviembre.

Día 1.º Desde esta fecha abona el Banco de España, con el descuento correspondiente, los intereses y cupones de la Deuda amortizable, vencederos en 1.º de enero. También abona, con la bonificación correspondiente é igual descuento, el Exterior y las Cubas viejas y nuevas. *Todos los Santos.* Visita á los cementerios.—1 al 5. Feria llamada de «Todos los Santos» en Potes (Santander).—2. La Conmemoración de los fieles difuntos; este día celebra tres misas cada sacerdote. Ferias en Caspe y Peralta de la Sal.—8. Feria en Urroz.—10. Ferias en Estella, Arándiga, Lascuarre, Puebla de Castro y Murviedro.—11. San Martín, gran tirada de ánades en la Albufera (Valencia).—12. Feria en Plasencia, Milmarcos y Orihuela. Cumpleaños de la infanta Doña María Teresa. Mercado de ganados en Lérida.—16. Feria en Naval.—18. Feria en Biescas. — 19. Feria en Montalbán. Días de S. M. la Reina Doña Isabel é infanta Isabel. —20. Feria en Elche —26. Santa Catalina. Segunda tirada de ánades en la Albufera de Valencia. Feria en Castrojeriz y Ariza.—27. Se cierran las velaciones. Primer domingo de Adviento.—30. Ferias en Medellín, Turégano, Baeza y Huesca. Publicación de la Bula en Madrid.

Días de abstinencia de carne, no hay ninguno en este mes.

Guía del capitalista.

Celebra Junta general la Sociedad «Central Catalana».

Más vale una sobriedad moderada y continua que guardar mucha abstinencia unas temporadas y tener otras gran relajación.

San Francisco de Sales.
(Extractado de *El Libro de Oro.*)

CONSEJOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Matices poco señalados distinguen las enfermedades de este mes de las que se observan en el anterior. Los reumas, los dolores nerviosos y las pertinaces intermitentes son los que se presentan con igual frecuencia. A los reumáticos aconsejamos el uso de la lana en contacto con la piel; para que este medio produzca todos sus buenos efectos, es preciso que se extienda á toda la superficie del cuerpo y que se use constantemente. *La sobriedad y la libertad del* vientre, sostenida con purgantes suaves, serán también muy útiles á los que son atormentados por los dolores reumáticos y gotosos; repetimos á estos últimos el consejo de ser frugales y de no permanecer en la inacción. Si se necesitasen comprobantes de esta verdad tan sencilla como fecunda, nos los suministrarán los repetidos ejemplos de personas que, habiendo experimentado cambios de fortuna, han visto desaparecer á un tiempo sus comodidades y su gota, sus privaciones y la mejoría ó desaparición de los dolores que caracterizan esta enfermedad.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En llegando á San Andrés, el vino nuevo añejo es.*

En los campos.—Continúa la siembra de los trigos, que debe hacerse á toda prisa, para, en cuanto concluida, descostrar las primeras y facilitar la germinación. El mejor instrumento es el rastrillo de púas, que debe llevarse ligero y aun con alza para que no penetre tanto. La misma atención requieren luego los trigos, sin que importe mucho el deshacer los surcos, á no ser en las tierras demasiado fuertes por arcillosas.

Concluidas estas operaciones, viene la de barbechar ó volver las cañas, empezando por las tierras fuertes, labor que nunca será demasiado intensa, porque los hielos del invierno desmenuzarán los terrones que se formen.

Ábrense también los hoyos para plantar viñas, olivares ú otros árboles el otoño siguiente, y se plantan los que hubieren de serlo en cuanto caiga la hoja ó antes, cuidando de desmocharlos á la altura conveniente, según sus clases.

En este mes pueden comenzarse á podar los árboles de fruto de pepita que se hallen muy débiles, á fin de que la savia no afluya inútilmente á los vástagos que haya que suprimir. En los viveros pueden irse arrancando las plantas que se crean necesarias para trasplantar á otros puntos; se abonarán los terrenos que hayan quedado desocupados, y se labrarán bien las tierras á fin de repoblarlas en lo sucesivo.

En el presente mes florecen muy pocas plantas bajo el clima de Madrid, no siendo en los invernáculos, pues el campo raro solo alguna maravilla y crisantemo son los que suelen conservarse si los hielos no son muy fuertes.

Puede sembrarse espuela de caballero, guisantes de olor, azulejos y algunas otras de las que anunciamos en el mes anterior. En cuanto á las especies de árboles, pueden sembrarse los arces, tilos y castaños de Indias.

Noviembre, mes de batatas, castañas y nueces.

En casa.—Se preparan los utensilios y dependencias de la matanza, se acelera el engorde de los cebones que se tuvieren; se ponen en conserva las patatas y verduras que se quisieren guardar, y se registran los depósitos que hubiere formados de todas clases, para ver su estado de conservacion.

Se registran asimismo las bodegas para sacar los vinos de los lagares, para trasegarlos con las debidas precauciones, añadiendo á los que se viesen demasiado hechos arrope y algunos azumbres de aguardiente y buen vino rancio; á los que se mostrasen espesos y dulzones se les añadirán algunas arrobas de agua, hasta que el eudiómetro ó pesalicor de Baumé marque 10°, y algún celemín de malta ó cebada germinada.

Es tiempo excelente para hacer manteca de leche y salarla, para hacer cerveza y licores de todas clases, para embotellar los vinos añejos bien conservados, enterrando las botellas boca abajo en arena, y para acecinar carnes.

Debe tenerse presente que las conservas de frutas en botellas sirven en invierno para adornar y guarnecer los flanes ó tortas de frutas y para servirlas en compoteras.

Este mes es el propio para hacer toda clase de licores.

En la huerta.—Se sigue cuidando de las verduras repicadas; se aporcan los apios, cardos y escarolas; se cosechan las remolachas, zanahorias y raíces carnosas de todas clases que hubiere en la tierra, y despues de oreadas ó cubierto se ponen en almacenes de conserva. Se cubren con un manto de estiércol las esparragueras y demás plantas que á la primavera hayan de brotar de sus raíces, y se defienden con toda clase de abrigos, así como tambien las fresas y alcachofas, los repollos, coliflores y plantas que van creciendo y han de formar las provisiones de invierno. Las de esta clase que han llegado á completa sazon se arrancan con todas sus raíces y hojas, y se ponen en depósitos de conserva, tanto para la venta y el consumo como para suministrar alimentos á los animales más apreciados.

En los prados.—Se ponen en ellos los ganados para aprovechar la otoñada, dejando pasar el rocío de las mañanas, destinando los más abrigados y abundantes para los potros, terneros y muletas recién destetadas.

Las ovejas van pariendo, y si hay proporción se tendrán en prados abrigados y bien provistos, para poder poner á cubierto á las paridas con sus crías, donde se retendrán los corderillos durante los ocho primeros días, llevando las ovejas una ó dos veces durante el día para que mamen. Si hubiera necesidad de ahijar, lo que tenemos por excusado cuando las madres están bien mantenidas, se hará como saben todos, y aun bastará el que los corderillos mamen de sus nodrizas dos ó tres veces cuando éstas estuvieren bien cargadas, echando á los primeros algún poco de sal molida para que los laman y acaricien.

Se aprestan definitivamente las majadas; se recogen en los días primeros del mes todas las bellotas que sea posible, para completar, si fuere preciso, la ceba de los cerdos de montanera y los que en casa se tuvieren, y se llevan al monte las manadas de los camperos hacia los días 12 ó 15 del mes, para que aprovechen los despojos de los cebones.

Se ponen en ceba los pavos y capones; se continúa la de las ocas y demás aves acuáticas, y se aumenta la comida de las gallinas, dándolas gusanos además del pienso ordinario, para que se repongan de la muda y preparen para una abundante producción.

Se recogen las abejas al invernadero, se registran las colmenas para ver el estado de sus almacenes y se les ponen las sobrecubiertas de abrigo en cuanto hayan pasado los buenos días de la estación.

GASTRONOMÍA

Carnes.—Vaca, ternera, carnero.

Caza.—Liebre, conejo, ánade, perdiz, faisán, becadas y gallinetas.

Aves de corral.—Gallina, pavo, pichones, pato, ganso.

Pescados de mar.—Lenguados, merluza.

Pescados de agua dulce.—Carpa, tenca, percas, sollo, barbos.

Mariscos.—Ostras, langosta, almejas.

Legumbres.—Berzas, coliflores, alcachofas, cardos, apio, ensaladas, nabos, zanahorias.

Frutas.—Manzanas, peras, uvas, nísperos, avellanas, castañas.

CUATRO COMIDAS DE FAMILIA AL MES

1.ª COMIDA

Sopa de bolitas de patatas.
Croquetas de merluza.
Agujas de ternera con tomate.
Callos al jugo.
Pastel de sémola.
Postres.

2.ª COMIDA

Sopa de hierbas.
Bacalao á la japonesa.
Pecho de carnero á la provenzal.
Lentejas á la maître d'hôtel.
Sopillitos al minuto.
Postres.

3.ª COMIDA

Sopa normanda.
Lenguados á la italiana.
Chuletas de cerdo salteadas.
Tordos asados con tocino.
Genovesa de naranja.
Postres.

4.ª COMIDA

Puré rule.
Barbos á la salsa verde.
Croquetas de jamón.
Rosbif asado.
Ensalada cruda.
Postres.

En noviembre, quien casa el tiempo pierde.

LA COCINA EN CASA

(Continuación).

Estas recetas han sido extractadas de la *Agenda Culinaria* de 1898. La edioión de 1899, un tomo encartonado, vale 2 pesetas en Madrid y 2.50 en provincias.

En cacerola aparte se rehogan bien picaditos, en manteca también, los rabos de las setas, en unión de unas cebolletas pequeñas; transcurridos tres ó cuatro minutos se agrega perejil picado, y seguidamente dos ó tres cucharadas de puré de tomate, un polvillo de pimienta y la sal precisa, dejándolo hervir dos ó tres minutos, para que después con esta salsa rellenemos las setas. Una vez hecha esta operación y colocadas las setas en una cacerola á propósito, se meten en el horno y á los cinco minutos se sirven adornadas con ruedas de naranja.

Solomillo de cerdo á la jardinera.—En una cacerola con un poco de manteca se ponen pequeñas lonchas de tocino, trocitos de ternera, za-

(1899) NOVIEMBRE (11.° mes), 30 días.

45.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 7 m.

1. Miércoles. 305-60. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 28 minutos.
Todos los Santos. Stos. Cesáreo y Julián, mrs.
1700. Muere el rey de España Carlos II el *Hechizado.*

2. Jueves. 306-59. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 26 minutos.
La Conmemoración de los difuntos, y S. Victoriano, ob.
1755. Nace María Antonieta de Austria, reina de Francia.

3. Viernes. 307-58. ☾ *menguante.* El día dura 10 horas, 24 minutos.
San Valentín, presb., y Stos. Armengol, Germán y Teófilo.
1873. Muere en Madrid el ilustre orador Antonio de los Ríos Rosas.

4. Sábado. 308-57. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 22 minutos.
San Carlos Borromeo, arz., y S. Emerico, conf.
1794. Toma y saqueo de Praga por los rusos.

5. Domingo. 309-56. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 20 minutos.
San Zacarías, prof., y Santa Isabel.
1854. Batalla de Inkermann; derrota de los rusos.

Año lluvioso, échate de codos.

nahoria, cebolla, moscada, perejil, clavo y tomillo; cuando todo esté caliente se cubre con solomillo de cerdo, cortado en tiras delgadas y redondas, agregando dos ó tres jícaras de caldo.

Durante una hora se tiene al fuego la cacerola con lumbre también en la tapadera, y transcurrido ese tiempo se puede servir el manjar, adornándolo con pepinillos.

Sollo á la francesa.—Doradas en manteca un par de cucharadas de harina, se agregan dos vasos de vino blanco, un ramo de hierbas finas, clavo, cebolletas, sal y pimienta, y, por último, el sollo cortado en ruedas. Colorado todo á fuego lento se deja cocer, retirando después el ramito de hierbas. Se sirve cubriéndolo con un poco de manteca fresca.

Sopa austriaca.—Después de bien lavadas, se hacen cocer en agua sazonada acederas, lechuga y unas hojitas de perifollo, todas estas verdu-

(Sigue pág. 176.)

(1899) NOVIEMBRE (11.º mes), 30 días.

45.ª Semana. Del 1 al 5.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

46.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 8 m.

6. Lunes. 310-55. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 18 minutos.
San Severo, ob.; S. Leonardo, abad, y S. Félix, mártir.
1793. Ejecución del duque de Orleans, Felipe Igualdad.

7. Martes. 311-54. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 16 minutos.
Santos Antonio, Ireneo, Teodoro, Saturnino y Víctor, mrs.
1659. Tratado de los Pirineos entre España y Francia.

8. Miércoles. 312-53. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 13 minutos.
Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino, mrs.
1517. Muere en Roa el cardenal Ximénez de Cisneros.

9. Jueves. 313-52. ● *nueva.* El día dura 10 horas, 11 minutos.
Stos. Teodoro y Orestes, mrs., y Stos. Agripino y Benigno, ob.
1729. Paz de Sevilla entre España, Francia é Inglaterra.

10. Viernes. 314-51. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 9 minutos.
San Andrés Avelino, conf., y Stos. Trifón y Demetrio.
1786. Nace en Valencia el célebre filólogo Vicente Salvá.

11. Sábado. 315-50. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 7 minutos.
Santos Martín y Toribio, obs., y S. Menas, mártir.
1794. Clausura del Club de los Jacobinos.

12. Domingo. 316-49. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 5 minutos.
El Patrocinio de Ntra. Sra., y S. Martín, papa y mr.
1437. Solemne entrada del rey Carlos VII de Francia en París.

Una en el año y esa en tu daño.

46.ª Semana. Del 6 al 12.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

47.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 4 m.

13. Lunes. 317-48. ☽ *creciente.* El día dura 10 horas, 3 minutos.
San Eugenio, arz., y San Estanislao de Koska.
1868. Muere en Passy el eminente compositor Joaquín Rossini.

14. Martes. 318-47. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 59 minutos.
San Serapio, mártir, y Sta. Veneranda, virgen.
1832. Muere el célebre economista francés Juan B. Say.

15. Miércoles. 319-46. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 58 minutos.
San Eugenio I, arz., y S. Leopoldo, conf.
1848. Asesinato del conde Rossi, ministro de Pío IX.

16. Jueves. 320-45. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 57 minutos.
Stos. Rufino, Marcos y Valerio, y S. Edmundo, arz.
1276. Coronación del rey D. Pedro III de Aragón.

17. Viernes. 321-44. Ⓛ *llena.* El día dura 9 horas, 55 minutos.
Sta. Gertrudis, vg., y Stos. Hugón y Gregorio, obs.
1866. Estreno de la ópera *Mignon*, de Thomas, en París.

18. Sábado. 322-43. Ⓛ *llena.* El día dura 9 horas, 53 minutos.
San Máximo, ob., y Stos. Román y Eusiquio, mrs.
1738. Tratado de Viena entre España, Francia, Austria y Cerdeña.

19. Domingo. 323-42. Ⓛ *llena.* El día dura 9 horas, 51 minutos.
Santa Isabel, reina, y S. Máximo, presbítero.
1850. Inauguración del Teatro Real de Madrid.

Quien no sabe de abuelo, no sabe de bueno.

47.ª Semana. Del 13 al 19.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

48.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 4 m.

20. Lunes. 324-41. 🌕 *llena.* El día dura 9 horas, 49 minutos.
San Félix de Valois, confesor, y S. Edmundo, rey.
1497. Vasco de Gama dobla el Cabo de Buena Esperanza.

21. Martes. 325-40. 🌕 *llena.* El día dura 9 horas, 47 minutos.
La Presentación de Nuestra Señora, y S. Heliodoro, mr.
1806. Napoleón I decreta el bloqueo continental.

22. Miércoles. 326-39. 🌕 *llena.* El día dura 9 horas, 45 minutos.
Santa Cecilia, vg., y Stos. Mauro y Filemón, mrs.
1458. Solemne entrada del rey D. Juan II de Aragón en Barcelona.

23. Jueves. 327-38. 🌕 *llena.* El día dura 9 horas, 44 minutos.
San Clemente, papa, y Sta. Lucrecia, vg. y mr.
1248. Toma de Sevilla por el rey D. Fernando III el *Santo.*

24. Viernes. 328-37. 🌕 *llena.* El día dura 9 horas, 42 minutos.
San Juan de la Cruz, conf., y S. Grisógono, mr.
1700. Felipe V es proclamado rey de España en Madrid.

25. Sabado. 329-36. 🌗 *menguante.* El día dura 9 horas, 41 minutos.
Santa Catalina, virgen y mártir.
1096. Toma de Huesca por el rey D. Pedro I de Aragón.

26. Domingo. 330-35. 🌗 *menguante.* El día dura 9 horas, 39 minutos.
Los Desposorios de Nuestra Señora.
1504. Muere en Medina del Campo la reina Doña Isabel I la *Católica.*

A la res vieja aliviala la reja.

48.ª Semana. Del 20 al 26.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

49.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana. 1 m. / Por la tarde, 0 m. }

27. Lunes. 331-34. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 38 minutos. Santos Facundo y Primitivo, mrs., y S. Virgilio, obispo.
1895. Fallece en Marly (Francia) Alejandro Dumas.

28. Martes. 332-33. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 36 minutos. San Gregorio III, papa; S. Esteban, abad, y S. Rufo, mr.
1806. Entrada triunfal de Murat en Varsovia.

29. Miércoles. 333-32. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 33 minutos. San Saturnino, ob. y mr., y S. Filomeno, mr.
1868. Muere el célebre jurisconsulto francés Pedro A. Berryer.

30. Jueves. 334-31. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 32 minutos. San Andrés, apóstol, y Stos. Troyano y Zósimo.
1807. Entrada del ejército francés en Lisboa.

LA COCINA EN CASA

(Continuación).

Estas recetas han sido extractadas de la *Agenda Culinaria* de 1898. La edición de 1899, un tomo encartonado, vale 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

ras en cantidades iguales, agregando, cuando vayan á hervir, guisantes en doble cantidad que de cada una de las hortalizas.

Luego que esté todo cocido se moja con caldo del puchero y se agrega el arroz necesario y una ó dos cucharadas de manteca.

Cocido que esté el arroz, se vierte todo en la sopera y se sirve.

Sopa de cazadores.—Con 100 gramos de harina de flor y 100 de manteca de vaca ó cerdo hágase un batido que se pondrá al fuego. Cuando vaya á tomar color se agregan dos litros de caldo de cazador, un ramo de hierbas finas, sal y dos cortadillos de Jerez y se deja hervir por espacio de quince minutos. Cuando haya transcurrido ese tiempo, sin quitar la cacerola del fuego, se aumentan dos muslos de perdiz, uno de liebre y menudillos de caza, todo cocido y bien picado, y además sopa juliana, y se deja cocer nuevamente. Al servir la sopa se retira el ramo de hierbas y se mezclan con ella cuatro yemas de huevo batido en caldo.

El caldo de cazador se obtiene cociendo en dos litros de agua una perdiz, los cuartos traseros de una liebre y los menudillos de éstas, todo aderezado con pimienta, tomillo y sal.

Sopa mejicana.—Se doran ligeramente en manteca cantidades iguales de acederas, lechuga y perifollo.

Se moja con agua y se sazona, y añadiendo manteca se pone á cocer.

Retirado de la lumbre se traba con yemas de huevo y queso, vertiendo todo sobre rebanadas de pan.

Sopa de puré de zanahorias.—Elíjanse zanahorias nuevas y móndense, tomando únicamente la parte encarnada de ellas, que se echa en una cacerola con manteca y una pulgarada de azúcar; se voltean lentamente y se mojan con

Cuando el necio es acordado, el mercado es ya pasado.

49.ª Semana. Del 27 al 30.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.....				

caldo, añadiendo dos patatas mondadas y crudas. Se deja cocer durante dos horas, se pasan por el tamiz y se sirve esta sopa con picatostes de pan.

Soplillos castellanos.—Deslíanse cuatro cucharadas de fécula de patata en medio litro de nata, añadiéndole después 100 gramos de manteca, otros 100 de azúcar, raspadura de corteza de limón y cuatro yemas de huevo. Bien batido todo, se hace hervir la mezcla hasta que se haya puesto algo compacta; se retira entonces y se deja enfriar. Se mezcla la pasta con media docena de yemas de huevo y otras tantas claras muy batidas; se hace pedacitos que se colocan en latas, terminando por tener éstas en el horno un par de minutos con fuego suave.

Los soplillos se sirven calientes.

«Soufflé» de patatas.—Se manipula con manteca de vacas, dos ó tres claras y una ó dos yemas de huevo un buen puré de patatas; se traslada á una fuente y ésta al horno, que estará bastante fuerte, y luego que el manjar haya crecido bastante y tenga corteza se saca y se sirve.

Tapa de ternera estofada.—Méchese un trozo de tapa de ternera y échese después en una cacerola con tocino picado y derretido; rehóguese durante diez minutos. Sazónese, rodéese con zanahorias en pedazos, cebollas pequeñas y hierbas finas; tápese la cacerola y hágase cocer en el horno á fuego suave por espacio de tres horas. Escúrrase la carne, póngase en una fuente rodeada de legumbres y de la salsa, que se desengrasará y espesará con manteca trabajada y algunas cucharadas de salsa de tomate.

Tuétano á la Orly.—Se corta el tuétano en trozos de 5 centímetros de largo sobre 3 de ancho; se desangra en agua fresca, se escalda, y bien escurrido déjese enfriar.

Cuando esté bien frío se moja en jugo de carne, se reboza en pan y huevo y se fríe; se escurre bien y se coloca en pirámide, espolvoreándolo con sal.

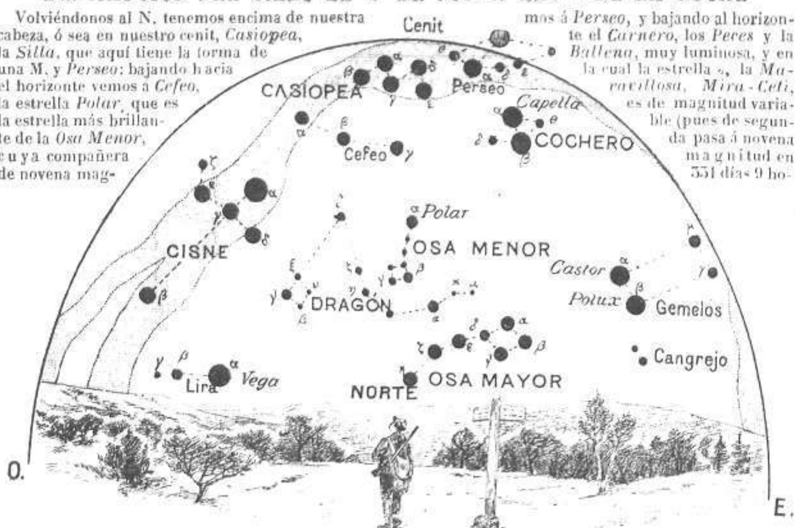
Acompañado de una salsa de tomate, sírvase.

«Vol-au-vent» Marineta. — Se cuecen unos lenguados en vino blanco y se les quita los filetes. Se mondan quisquillas en bastante cantidad y se hace una salsa con las cabezas, que se echa sobre los filetes y las quisquillas, añadiendo unas setas salteadas en manteca y trufas cortadas en ruedas.

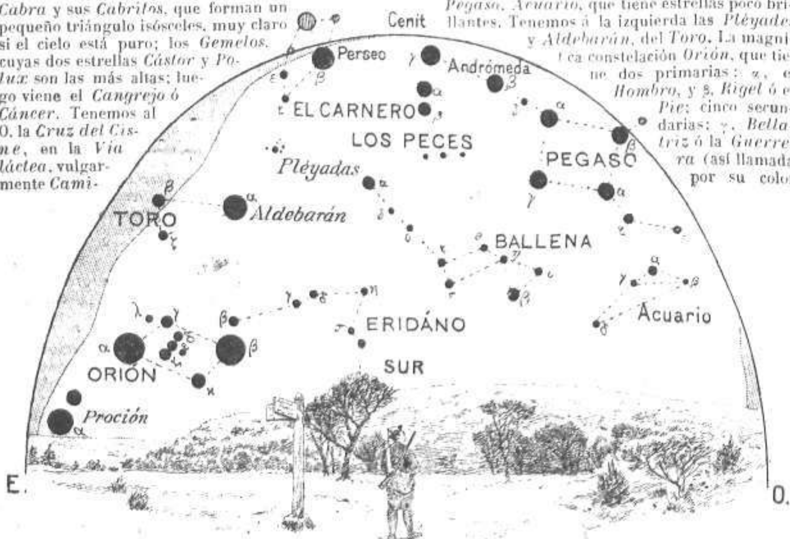
Se echa todo en la pasta de «vol-au-vent».

DESCRIPCIÓN DEL CIELO EL 1.° DE DIC. A LAS 9 DE LA NOCHE

Volviéndonos al N. tenemos encima de nuestra cabeza, ó sea en nuestro cenit, *Casiopea*, la *Silla*, que aquí tiene la forma de una M. y *Perseo*: bajando hacia el horizonte vemos á *Cefeo*, la estrella *Polar*, que es la estrella más brillante de la *Osa Menor*, cuya compañera de novena magnitud es visible con una buena lente y en una noche muy clara; la *Osa Mayor*, cuya delantera está al nivel del horizonte. Vemos al E. el *Cochero* con la *Cabra* y sus *Cabritos*, que forman un pequeño triángulo isósceles, muy claro si el cielo está puro; los *Gemelos*, cuyas dos estrellas *Cástor* y *Polux* son las más altas; luego viene el *Cangrejo* ó *Cáncer*. Tenemos al O. la *Cruz del Cisne*, en la *Vía láctea*, vulgarmente *Camino de Santiago*, cuya blancura llama mucho la atención. En fin, vemos á *Vega* de la *Lira* muy cerca del horizonte.



Si nos volvemos hacia el S., en nuestro cenit vemos á *Perseo*, y bajando al horizonte el *Carnero*, los *Peces* y la *Ballena*, muy luminosa, y en la cual la estrella ο, la *Maravillosa*, *Mira-Ceti*, es de magnitud variable (pues de segunda pasa á novena magnitud en 331 días 9 horas, en lugar que *Algol*, β *Perseo*, varía de segunda magnitud á cuarta en 2 días, 20 horas y 49 minutos). Vemos a la derecha *Andrómeda* y el *Cuadro de Pegaso*, *Acuario*, que tiene estrellas poco brillantes. Tenemos á la izquierda las *Pléyades* y *Aldebarán*, del *Toro*. La magnífica constelación *Orión*, que tiene dos primarias: α, el *Hombro*, y β, *Rigel* ó el *Pie*; cinco secundarias: γ, *Bellatriz* ó la *Guerrera* (así llamada por su color rojizo), δ, ε, ζ, los *Tres Reyes* y κ, y cerca del horizonte el *Can Menor* con el brillante *Proción*. A las 11 de la noche tendremos el cielo de enero, que nos muestra todo el esplendor del cielo estrellado.



Véase pág. 23, uso de nuestros mapas celestes.

Figs. 97 y 98.

De padre santo hijo diablo.



LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

El 3 de Diciembre: *Cuando ya empieza á brotar de sí el fruto de la higuera, conocéis que está cerca el verano* (S. Lucas, cap. XXI, v. 25).

El 10 de Diciembre: *Juan, habiendo oído en la prisión la obras de Cristo, le envía dos de sus discípulos* (S. Mateo, cap. XI, v. 2).

El 17 de Diciembre: *Contestación de Juan á los sacerdotes y levitas* (S. Juan, cap. I, v. 19).

El 24 de Diciembre: *Juan predica un bautismo de penitencia por la remisión de los pecados* (S. Lucas, cap. III, v. 1).

El 31 de Diciembre: *El viejo Simeón y Ana profetizan sobre Jesús en el templo* (S. Lucas, cap. II, v. 33).

Fechas	Santoral	Edad de la Luna		Sol Sale. h m	Sol Pón. h m	Luna Sale. h. m.	Luna Pónese. h. m.	Pleamar Hora de Cádiz Mañana.	Pleamar Hora de Cádiz Tarde.	Observaciones personales: Estado del cielo.	Termómetro Max.	Termómetro Mín.	Barómetro.
1 V.	Sta. Natalia.	28		7 4	4 35	5m 26	3t. 16	0h 14	0h 41				
2 S.	Sta. Bibiana.	29		7 5	4 34	6 31	4 2	1 2	1 24				
3 D.	S. Francisco Jav.	1	●	7 6	4 34	7 34	4n. 58	1 50	2 16				
4 L.	Sta. Bárbara.	2		7 7	4 34	8 31	6 1	2 35	2 54				
5 M.	S. Sabas.	3		7 8	4 34	9 21	7 10	3 12	3 31				
6 M.	S. Nicolás Bari.	4		7 9	4 34	10 4	8 23	3 50	4 10				
7 J.	S. Ambrosio.	5		7 10	4 34	10 40	9 36	4 30	4 51				
8 V.	*P.ª Concepción.*	6		7 11	4 34	11 14	10 47	5 14	5 38				
9 S.	Sta. Leocadia.	7	☽	7 12	4 34	11 44	11 58	6 6	6 34				
10 D.	N.ª S.ª de Loreto	8		7 13	4 34	12t. 14	» »	7 6	7 39				
11 L.	S. Dámaso.	9		7 14	4 34	12 45	1m 8	8 21	9 4				
12 M.	Nª Sª Guadalupe.	10		7 15	4 34	1 15	2 18	9 44	10 25				
13 M.	Sta. Lucía.	11		7 15	4 34	1 52	3 27	10 58	11 31				
14 J.	S. Nicasio.	12		7 16	4 35	2 32	4 35	11 56	» »				
15 V.	S. Eusebio.	13		7 17	4 35	3 20	5 39	0 22	0 45				
16 S.	S. Valentín.	14		7 17	4 35	4 12	6 38	1 9	1 32				
17 D.	S. Lázaro.	15	○	7 18	4 35	5n. 9	7 30	1 55	2 12				
18 L.	N.ª S.ª de la O.	16		7 19	4 36	6 8	8 16	2 29	2 47				
19 M.	S. Nemesio.	17		7 19	4 36	7 9	8 54	3 6	3 23				
20 M.	Sto. Domingo S.	18		7 20	4 37	8 9	9 28	3 40	3 58				
21 J.	Sto. Tomás.	19		7 20	4 37	9 8	9 56	4 17	4 34				
22 V.	S. Demetrio.	20		7 21	4 38	10 7	10 22	4 52	5 9				
23 S.	Sta. Victoria.	21		7 21	4 38	11 4	10 47	5 27	5 46				
24 D.	S. Gregorio.	22		7 21	4 39	» »	11 11	6 6	6 28				
25 L.	*Natividad J. C.*	23	☾	7 22	4 39	12m 2	11 35	6 50	7 16				
26 M.	S. Esteban.	24		7 22	4 40	1 2	12t. 5	7 43	8 19				
27 M.	S. Juan, apóstol.	25		7 23	4 41	2 4	12 35	8 56	9 33				
28 J.	Stos. Inocentes.	26		7 23	4 41	3 7	1 7	10 11	10 46				
29 V.	Sto. Tomás.	27		7 23	4 42	4 12	1 50	11 21	11 51				
30 S.	Trasl. Santiago.	28		7 23	4 43	5 16	2 41	» »	0 21				
31 D.	S. Silvestre.	29		7 23	4 44	6 16	3 41	0 47	1 15				

Las mareas.—Damos adjunto las horas á que se verifican las mareas en Cádiz. Para saber la hora de la pleamar en otra playa, véase *Hora de la pleamar en una playa cualquiera* (pág. 24).

Memento del mes de Diciembre.

Dia 1.° Sorteo de los títulos de la Deuda amortizable en el Banco de España.—**1, 3 y 4.** Danse órdenes sagradas (témporas).—**3.** Primer domingo de Adviento.—**4.** Santa Bárbara, patrona de los artilleros.—**5.** Feria en Trujillo.—**8.** La Purísima Concepción, patrona de España, día de las Conchas. Feria en Oropesa, Elda y Segorbe. Grandes fiestas religiosas á Nuestra Señora. En Madrid, las principales son cuatro: *San Pedro, San Francisco el Grande, San José* (por la Real Academia de Jurisprudencia) y *San Isidro* (por la Real é Ilustre Congregación de seglares naturales de Madrid). La Sociedad de San Vicente de Paul celebra Junta y Comunión general.—**10.** Segundo domingo de Adviento.—Mercado de ganados en Lérida.—**16.** Nuestra Señora de la Esperanza.—**17.** Tercer domingo de Adviento.—**18.** Feria en la Coruña.—**20.** Feria en Alcañiz y Barbastro. Cumpleaños de la infanta D.ª Isabel.—**21.** Santo Tomás. Empiezan los regalos y felicitaciones por las pascuas de Navidad.—**23.** Visita general de cárceles.—**24.** Cuarto domingo de Adviento. Noche Buena. Fiesta del hogar que se celebra en todas las casas, con más ó menos solemnidad, á las doce de la noche. Misa llamada del Gallo.—**25.** *La Natividad de Nuestro Señor.* Una de las fiestas de más resonancia; este día celebra tres misas cada sacerdote.—**28.** Los Santos Inocentes.—**31.** Fin de año. Misas de Pastorela á las 10 desde el 25 hasta el 6 de enero, y en algunas iglesias hasta el 2 de febrero, todos los días festivos.

Abstinencia de carne en este mes, el día 25, por ser domingo el día 24.

Guía del capitalista.

Celebran sus Juntas generales las Sociedades siguientes: Unión Franco-Española, Banco de Préstamos y Depósitos (Madrid), Compañía Transatlántica (Barcelona), Gran Hotel Colón (Madrid).

CONSEJOS PARA EL MES DE DICIEMBRE

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Más regularidad en los padecimientos, más intensidad en los del pecho, exasperación en los males crónicos, especialmente en los que residen en esta cavidad, manifiestan claramente la acción enérgica del frío húmedo que reina en este mes.

(1899) DICIEMBRE (12.° mes), 31 días.

49.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 0 m.

1. Viernes. 335-30. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 31 minutos.
Santa Natalia, viuda, y Stos. Leoncio y Narciso, mrs.
1521. Muere el papa León X (Juan de Médicis).

2. Sábado. 336-29. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 30 minutos.
Santa Bibiana, vg., y S. Pedro Crisólogo, arz.
1840. Estreno de la ópera *La Favorita*, de Donizetti, en París.

3. Domingo. 337-28. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 29 minutos.
San Francisco Javier, cf., y S. Claudio, mr.
1842. Bombardeo de Barcelona por el regente Espartero.

Más vale un toma que dos te daré.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán. *Si recoge la aceituna, hace el labrador fortuna.*

En los campos.—Se recorrerán las siembras, y las que se viesen adelantadas se aricarán inmediatamente, á fin de contener su vigor y abrigar las cepas ó cuello de las plantas, mas si se las viese con demasiada hierba, se echarán antes las ovejas, aricando en seguida sin recelo con el aporcador.

Se continúa alzando los barbechos mientras el tiempo lo permita, sobre todo en las tierras fuertes, y echando abonos y estiércoles en los que se hubieren de sembrar á la primavera. Se abonan asimismo los prados, se rellenan las desigualdades y se reparan las cercas aportilladas.

En la huerta.—Se hacen las camas calientes para las almantas y semilleros; se siembran lechugas tempranas y bercinos en abundancia, para tener de esta provisión en los meses siguientes; se cubren todas las plantas que estén repicadas, rodeándolas de una manta de estiércol, y se empajan los árboles delicados antes de que empiecen las heladas fuertes.

Se siembran al aire libre malpicas, espinacas, habas, guisantes, lechugas acogolladas y acogolladas largas.

En este mes, los fríos no permiten que haya flores más que en los invernáculos; sin embargo, si el invierno es algo templado, á últimos del mes suelen verse alguna violeta y algún narciso al pie de los muros abrigados.

En las majadas no hay que hacer más que poner una gran cama, aprovechando hojas y toda clase de fusca menuda, cuidando de levantar diariamente las deyecciones humedas. Se retiran del monte hasta los cerdos camperos, ó se les relega á un extremo donde no puedan hacer mucho daño y estén abrigados; pero conviene darles de comer algo de parte de tarde, para que se vayan criando.

GASTRONOMÍA

Como este es el mes de las fiestas, regalos y reuniones de familia, se hace absolutamente indispensable una buena provision de cuanto dé de sí la estacion, principalmente frutas de invierno y golosinas, pues así lo exigen las Navidades.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y puerco.

Caza.—Liebre, conejo, ánade, perdiz, pájaros, chochas y gallinetas.

Aves de corral. — Pavos, gallinas, capones, pichones, patos y gansos.

Pescados.—Rodaballo, lenguados, merluza, mero, carpas, anguilas y pececillos.

Mariscos.—Almejas y ostras.

(1899) DICIEMBRE (12.º mes), 31 días.

49.ª Semana. Del 1 al 3.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

Quien en tiempo huye en tiempo acude.

50.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 0 m. }

4. Lunes. 338-27. ● *nuevo.* El día dura 9 horas, 28 minutos.
Santa Bárbara, virgen, y S. Clemente de Alejandría.
1642. Muere en París el cardenal de Richelieu.

5. Martes. 339-26. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 27 minutos.
San Sabas, abad; Sta. Cristina, mr., y S. Anastasio, mr.
1870. Muere el fecundo novelista y dramaturgo Alejandro Dumas (padre).

6. Miércoles. 340-25. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 25 minutos.
San Nicolás de Bari.
1185. Muere Alfonso Enríquez, primer rey de Portugal.

7. Jueves. 341-24. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 24 minutos.
San Ambrosio, arz.; S. Agatón, mr., y S. Urbano, ob.
1492. Atentado contra la vida de Fernando el *Católico.*

8. Viernes. 342-23. ● *nueva.* El día dura 9 horas, 23 minutos.
La Purísima Concepción, y S. Eutiquiano, papa.
1548. Fundación de la Universidad de Osuna.

9. Sábado. 343-22. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 22 minutos.
Santa Leocadia, vg. y mr., y S. Restituto, ob.
1759. Entra en Madrid el rey don Carlos III.

10. Domingo. 344-21. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 21 minutos.
Nuestra Señora de Loreto y Sta. Eulalia de Mérida.
1809. Honrosa capitulación de Gerona con los franceses.

Quien el aceite mesura, las manos se unta.

50.ª Semana. Del 4 al 10.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)		ENTRADAS		SALIDAS	
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

51.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. Por la mañana, 4 m.
Aumentan los días en la semana. Por la tarde, 2 m.

11. Lunes.

345-20. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 20 minutos.
San Dámaso, papa, y Stos. Irazón y Ponciano, mártires.
1474. Muere el rey Enrique IV de España.

12. Martes.

346-19. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 19 minutos.
N.ª S.ª de Guadalupe, y Stos. Donato y Hermógenes, mrs.
1871. Muere el eminente jurisconsulto Pedro Gómez de la Serna.

13. Miércoles.

347-18. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 19 minutos.
Santa Lucía, vg., y Stos. Eustracio y Auxencio, mrs.
1553. Nace el rey Enrique IV de Francia.

14. Jueves.

348-17. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 19 minutos.
Santos Nicasio, Florente y Tocondo, mártires.
1788. Muere en Madrid el rey D. Carlos III.

15. Viernes.

349-16. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 18 minutos.
San Eusebio, obispo, y S. Antonio de Roma.
1613. Nace el ilustre moralista duque de la Rochefoucauld.

16. Sábado.

350-15. ☽ *creciente.* El día dura 9 horas, 18 minutos.
Santos Valentín, Concordio, Naval y Agrícola, mrs.
1897. Muere en París el ilustre literato Alfonso Daudet.

17. Domingo.

351-14. ◯ *llena.* El día dura 9 horas, 17 minutos.
San Lázaro, obispo, y San Franco de Sena.
1870. Muere en Nápoles el maestro compositor Javier Mercadante.

Cual ano, tal el jarro.

51.ª Semana. Del 11 al 17

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

(1899) DICIEMBRE (12.° mes), 31 días.

52.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. Por la mañana, 3 m.
Aumentan los días en la semana. Por la tarde, 4 m.

18. Lunes. 352-13. ☾ *llena.* El día dura 9 horas, 17 minutos.
Nuestra Señora de la O, y Stos. Victorio y Víctor, mrs.
1118. Entrada triunfal de Alfonso I de Aragón en Zaragoza.

19. Martes. 353-12. ☾ *llena.* El día dura 9 horas, 17 minutos.
San Nemesio, mr.; S. Adjutorio, ob., y Sta. Fausta, vg.
1853. Joaquín Pecci (León XIII) recibe el capelo cardenalicio.

20. Miércoles. 354-11. ☾ *llena.* El día dura 9 horas, 17 minutos.
Santo Domingo de Silos, ab., y S. Liberato, mr.
1639. Nace el insigne poeta dramático Juan Racine.

21. Jueves. 355-10. ☾ *llena.* El día dura 9 horas, 17 minutos.
Santo Tomás, apóstol, y San Glicerio, presbítero.
1667. Fundación del Observatorio de París.

22. Viernes. 356-9. ☾ *llena.* El día dura 9 horas, 17 minutos.
Santos Demetrio, Honorato y Floro, mártires.
1590. Muere Ambrosio Pareo, creador de la cirugía francesa.

23. Sábado. 357-8. ☾ *llena.* El día dura 9 horas, 17 minutos.
Santa Victoria, virgen, y San Sérvulo, confesor.
1823. Nace la distinguida poetisa Carolina Coronado.

24. Domingo. 358-7. ☾ *llena.* El día dura 9 horas, 18 minutos.
San Gregorio, presb. y mr., y S. Delfín, ob.
1871. Estreno de la ópera *Aida*, de Verdi, en el Cairo.

Con un caldero viejo se compra otro nuevo.

52.ª Semana. Del 18 al 24.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

53.ª Semana.

Disminuyen los días en la semana. Por la mañana, 0 m.
Aumentan los días en la semana. Por la tarde, 3 m.

25. Lunes. 359-6. ☺ *llena.* El día dura 9 horas, 18 minutos.
La Natividad de N. S. Jesucristo y Sta. Anastasia, vg.
1406. Muere en Toledo el rey D. Enrique III el *Doliente.*

26. Martes. 360-5. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 18 minutos.
San Esteban, protomártir; S. Marino y S. Dionisio, papa.
1831. Estreno de la ópera *Norma*, de Bellini, en Milán.

27. Miércoles. 361-4. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 18 minutos.
San Juan, apóstol y evangelista, y Sta. Nicerata, vg.
1503. Batalla de Garellano, ganada por el Gran Capitán á los franceses.

28. Jueves. 362-3. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 18 minutos.
La Degollación de los Santos Inocentes, mrs.
1622. Muere San Francisco de Sales.

29. Viernes. 363-2. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 19 minutos.
Santo Tomás Cantuariense, ob. y mr., y S. Gunderico, ob.
1820. Muere el filántropo J. B. Auger, Baron de Montyón.

30. Sábado. 364-1. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 20 minutos.
La Traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, ob. y mr.
1832. Muere el papa Inocencio XI (Juan Antonio Fachineti).

31. Domingo. 365-0. ☾ *menguante.* El día dura 9 horas, 21 minutos.
San Silvestre, papa, y Stas. Donata y Paulina, mrs.
1229. Toma de Mallorca por el rey D. Jaime I el *Conquistador.*

Quien menos procura alcanza más bien.

53.ª Semana. Del 25 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

COBROS Y PAGOS

Este memento está destinado á dar á nuestros lectores un medio fácil y práctico de tener siempre á la vista la nota de lo que tienen que cobrar y pagar; es una especie de balance, que ayudará al buen equilibrio de los ingresos y de los gastos.

CANTIDADES Á COBRAR				CANTIDADES POR PAGAR			
FECHAS		CANTIDADES		FECHAS		CANTIDADES	
		Pesetas.	*Cts.*			*Pesetas.*	*Cts.*

Seguro sobre la vida en la C.ía ____________

Total de la prima ____________ | *Núm. de la póliza* ____________
Fechas del pago ____________ | *Fecha en que expira* ____________

Seguro contra incendio en la C.ía ____________

Total de la prima ____________ | *Núm. de la póliza* ____________
Fechas del pago ____________ | *Fecha en que expira* ____________

Quien tiene tienda que atienda.

Resumen del año. 1.er Semestre.	ENTRADAS		SALIDAS	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				

Resumen del año. 2.° Semestre.	ENTRADAS		SALIDAS	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				

Nunca por mucho trigo es mal año.

MESES	Alquileres. Contribuciones Seguros.	GASTOS DE LA CASA			Servidumbre.	Bodega.	Cuadra. Cochera
		Alimentación	Calefacción. Alumbrado.	Lavado. Planchado			
Enero.							
Febrero.							
Marzo.							
Abril.							
Mayo.							
Junio.							
Julio.							
Agosto.							
Septiembre.							
Octubre.							
Noviembre.							
Diciembre.							
Totales.							

ANIVERSARIOS, DIAS Y FIESTAS QUE

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Quien te hace fiestas que no te suele

TOCADOR			Médico. Farmacéutico.	Limosnas.	Aguinaldos. Regalos. Propinas.	Viajes.	Varios.	TOTAL
Señorita.	Señora.	Niños.						

SE CELEBRAN EN EL AÑO 1899

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

hacer, ó te quiere engañar o te ha menester.

DIAS DE RECEPCION

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SABADO

DOMINGO

Al buen dia ábrele la puerta.

MI BIBLIOTECA

Un buen libro es un buen amigo.

BERNARDIN DE ST.-PIERRE.

A CADA instante se oye hablar de un libro, ó se lee una crítica que le da á uno la idea de comprar el tomo. Si no se toma inmediatamente nota del título y autor, se expone uno á olvidarlo. Esta página puede servir de ayuda memoria. Llenada al finalizar el año, os dará un balance de vuestras curiosidades y compras literarias.

LIBROS COMPRADOS Ó POR COMPRAR

LIBROS PRESTADOS

Tal es la triste suerte de todo libro prestado:
Que es perdido á veces, y siempre estropeado.

Libro cerrado no saca letrado.

TABLA DE INTERÉS SIMPLE

Cifras	1/4 %	1 %	1 1/2	2 %	2 1/2	3 %	Cifras
10.000	6.849	27.397	41.096	54.794	68.493	82.192	10.000
9.000	6.164	24.657	36.986	49.315	61.644	73.973	9.000
8.000	5.479	21.918	32.877	43.836	54.795	65.753	8.000
7.000	4.794	19.178	28.767	38.356	47.945	57.534	7.000
6.000	4.110	16.438	24.657	32.876	41.096	49.315	6.000
5.000	3.425	13.698	20.548	27.397	34.246	41.096	5.000
4.000	2.740	10.959	16.438	21.918	27.397	32.877	4.000
3.000	2.055	8.219	12.329	16.438	20.548	24.657	3.000
2.000	1.370	5.479	8.219	10.959	13.698	16.438	2.000
1.000	0.686	2.740	4.110	5.479	6.849	8.219	1.000
900	0,616	2.466	3.699	4.931	6.164	7.397	900
800	0.548	2.192	3.288	4.384	5.479	6.575	890
700	0.479	1.918	2.877	3.836	4.794	5.753	700
600	0.411	1,644	2.466	3,288	4.110	4.931	600
500	0.342	1.370	2.055	2.740	3.425	4.110	500
400	0.274	1.096	1.644	2,192	2.740	3.288	400
300	0.205	0,822	1.233	1,644	2.055	2.466	300
200	0.137	0,548	0,822	1,096	1.370	1,644	200
100	0.068	0.274	0.411	0.548	0.685	0,822	100
90	0.062	0.247	0.370	0.493	0.616	0.740	90
80	0.055	0.219	0.329	0.438	0.548	0.657	80
70	0.048	0.192	0.288	0.384	0.479	0.575	70
60	0.041	0.164	0.247	0.329	0.411	0.493	60
50	0.034	0.137	0.205	0.274	0.342	0,411	50
40	0.027	0.110	0.164	0.219	0.274	0,329	40
30	0.020	0.082	0.123	0.164	0.205	0.247	30
20	0.014	0.055	0,082	0.110	0.137	0.165	20
10	0,007	0.027	0,041	0.055	0.068	0,082	10
9	0.006	0.025	0,037	0,049	0.062	0.074	9
8	0,006	0,022	0.033	0.044	0.055	0,066	8
7	0.005	0.019	0,029	0.038	0.048	0.057	7
6	0.004	0,016	0.025	0.033	0,041	0,049	6
5	0.003	0.014	0.020	0,027	0.035	0.041	5
4	0.007	0.011	0,016	0.022	0.027	0.033	4
3	0.002	0.008	0,012	0.016	0.020	0,025	3
2	0,001	0,005	0.008	0.011	0,014	0,016	2
1	0.001	0,004	0,004	0.003	0.007	0.008	1
Cifras	**3 1/2**	**4 %**	**4 1/2**	**5 %**	**5 1/2**	**6 %**	**Cifras**
10.000	95.890	109.589	123.288	136.986	150.68.	164.383	10.000
9.000	86.301	98.630	110.959	123.288	135.61	147.945	9.000
8.000	76.712	87.671	98.630	109.589	120.548	131.507	8.000
7.000	67.123	76.712	86.301	95.890	105.479	115.068	7.000
6.000	57.534	65.753	73.973	82.192	90.411	98.630	6.000
5.000	47.945	54.794	61.644	68.493	75.342	82.192	5.000
4.000	38.356	43.835	49.315	54.794	60.274	65.753	4.000
3.000	28.767	32.877	36.986	41.096	45.205	49.315	3.000
2.000	19.178	21.918	24.657	27.397	30.137	32.87.	2.000
1.000	9.589	10.959	12.329	13.699	15. 68	16.438	1.000
900	8,630	9.863	11.096	12.329	13.562	14.795	900
800	7.671	8.767	9.863	10.958	12.055	13.151	800
700	6.712	7.671	8.630	9.589	10.548	11.507	700
600	5.753	6.575	7.397	8.219	9.041	9.863	600
500	4.794	5.479	6.164	6.849	7.534	8.219	500
400	3.835	4.383	4.931	5.479	6.027	6.575	400
300	2.877	3.288	3.699	4.110	4.521	4.932	300
200	1.918	2.192	2.466	2.740	3.014	3.288	200
100	0.959	1.096	1.233	1.370	1.507	1.654	100
90	0.863	0.986	1.110	1.233	1.356	1.480	90
80	0.767	0.877	0.986	1,096	1.206	1.315	80
70	0,671	0,767	0.863	0.959	1.055	1.151	70
60	0.575	0.658	0,740	0.822	0.904	0.986	60
50	0.479	0.548	0,616	0.685	0.753	0.822	50
40	0,384	0.438	0.493	0.548	0.603	0.658	40
30	0.288	0.329	0,370	0.411	0.452	0.493	30
20	0.192	0.219	0.247	0.274	0.301	0.329	20
10	0.096	0.110	0.123	0.137	0.161	0.164	10
9	0.086	0.098	0.111	0.123	0.136	0,148	9
8	0.077	0,088	0.099	0,110	0.121	0.132	8
7	0,067	0.077	0.086	0.096	0.105	0.115	7
6	0.057	0.066	0,074	0,082	0.090	0.099	6
5	0.048	0.055	0,062	0.068	0.075	0.082	5
4	0,038	0,044	0.049	0.055	0.060	0.066	4
3	0.029	0.033	0,037	0.041	0.045	0.049	3
2	0.019	0,022	0.025	0.027	0.030	0.033	2
1	0.009	0,011	0,012	0.016	0.015	0.016	1

Modo de emplearla.—Para *usar* esta tabla de interés, es preciso multiplicar el capital por el número de días en que devenga interés; tachar seguidamente las dos últimas cifras (y la fracción, si la hubiera) del producto de esta multiplicación; *el número* así obtenido se descompone en millares, centenas, decenas y unidades.

Buscar en la tabla los *intereses* de estas cantidades parciales siguiendo la columna del tanto por ciento.

La suma de los intereses parciales será el interés del capital determinado.

Ejemplo: *¿Cuál es el interés de 3.126 pesetas durante 132 días al 4 1/2 por 100 de interés?*

Siguiendo la regla establecida, tendremos 3126 × 132 = 412632, y suprimiendo las dos últimas cifras quedará en 4126. Descomponiendo esta cantidad en 4000—100—20 y 6, y mirando cada una de estas sumas en la tabla, hallaremos en la columna del interés del 4 1/2 por 100: 49,315 — 1,233 — 0.247 — 0,074, en total 50 pesetas 869 milésimas; suma que representa el interés al 4 1/2 por 100 de las 3126 pesetas durante 132 días.

Casos particulares.

Ejemplo I: *¿Cuál es el interés de 23.515 pesetas durante 287 días al interés del 3 1/2 por 100?*

Tendremos 23515 × 287 = 6748805, y tachando las dos últimas cifras quedará 67.488; descomponiendo 60.000 en 10 × por 6.000 da el interés de 57,534 × 10 = 575.34 — 7.000, su interes correspondiente 67.123 — 400, el interés que le corresponde 3.835 — 80, su interés 0,767 — 8, interés 0.077. Total, 647 pesetas 142 milesimas que se obtienen de interés al 3 1/2 por 100 con 23.515 pesetas durante 287 días.

No encontrándose en la tabla la cantidad 60.000, nos ha sido necesario tomar el interés de 6.000 y multiplicarlo por 10.

Proceder de igual forma con el número que sea superior á 20.000.

Ejemplo II: *Buscar el interés de 875 pesetas al 5 por 100 durante 75 días, más de 751 pesetas en 85 días y de 928 pesetas en 105 días.*

Tendremos:

875 × 75 = 658
751 × 85 = 621
928 × 105 = 974
Total: 2255

Haciendo las operaciones indicadas mas arriba, resultará que el interés de las tres sumas es de 24 pesetas 472 milésimas.

Por lo tanto, para varias cantidades que devengan interés en diferente número de días, pero á un mismo tanto por ciento, adicionar los números correspondientes á estas sumas y tomar el interés sobre el *total* en vez de tomarlo sobre cada número separadamente.

Cuando el villano está rico ni tiene parientes ni amigos.

(CUENTAS HECHAS AL DÍA Y Á LA HORA)

Los dos cuadros adjuntos serán útiles al industrial, al propietario y á todos los que pagan los obreros al día ó á la hora. Estas cuentas hechas ahorrarán todos los cálculos de detalle que multiplican las probabilidades de equivocación. Los dos ejemplos del margen indican la marcha que hay que seguir para leer estas columnas y obtener la cifra buscada.

EL OBRERO COBRARÁ POR

SI GANA POR DÍA	½ d	1 d.	2 d	3 d.	4 d.	5 d.	6 d.	7 d	8 d	9 d.	10d	15 d	20 d	30 d	50 d
1 pts.	0 50	1 »	2 »	3 »	4 »	5 »	6 »	7 »	8 »	9 »	10 »	15 »	20 »	30 »	50 »
1 25	0 65	1 25	2 50	3 75	5 »	6 25	7 50	8 75	10 »	11 25	12 50	18 75	25 »	37 50	62 50
1 50	0 75	1 50	3 »	4 50	6 »	7 50	9 »	10 50	12 »	13 50	15 »	22 50	30 »	45 »	75 »
1 60	0 80	1 60	3 20	4 80	6 40	8 »	9 60	11 20	12 80	14 40	16 »	24 »	32 »	48 »	80 »
1 70	0 85	1 70	3 40	5 10	6 80	8 50	10 20	11 90	13 60	15 30	17 »	25 50	34 »	51 »	85 »
1 75	0 90	1 75	3 50	5 25	7 »	8 75	10 50	12 25	14 »	15 75	17 50	26 25	35 »	52 50	87 50
1 80	0 90	1 80	3 60	5 40	7 20	9 »	10 80	12 60	14 40	16 20	18 »	27 »	36 »	54 »	90 »
1 90	0 95	1 90	3 80	5 70	7 60	9 50	11 40	13 30	15 20	17 10	19 »	28 50	38 »	57 »	95 »
2 »	1 »	2 »	4 »	6 »	8 »	10 »	12 »	14 »	16 »	18 »	20 »	30 »	40 »	60 »	100 »
2 25	1 10	2 25	4 50	6 75	9 »	11 25	13 50	15 75	18 »	20 25	22 50	33 75	45 »	67 50	112 50
2 50	1 25	2 50	5 »	7 50	10 »	12 50	15 »	17 50	20 »	22 50	25 »	37 50	50 »	75 »	125 »
2 75	1 35	2 75	5 50	8 25	11 »	13 75	16 50	19 25	22 »	24 75	27 50	41 25	55 »	82 50	137 50
3 »	1 50	3 »	6 »	9 »	12 »	15 »	18 »	21 »	24 »	27 »	30 »	45 »	60 »	90 »	150 »
3 25	1 60	3 25	6 50	9 75	13 »	16 25	19 50	22 75	26 »	29 25	32 50	48 75	65 »	97 50	162 50
3 50	1 75	3 50	7 »	10 50	14 »	17 50	21 »	24 50	28 »	31 50	35 »	52 50	70 »	105 »	175 »
3 75	1 85	3 75	7 50	11 25	15 »	18 75	22 50	26 25	30 »	33 75	37 50	56 25	75 »	112 50	187 50
4 »	2 »	4 »	8 »	12 »	16 »	20 »	24 »	28 »	32 »	36 »	40 »	60 »	80 »	120 »	200 »
4 25	2 10	4 25	8 50	12 75	17 »	21 25	25 50	29 75	34 »	38 25	42 50	63 75	85 »	127 50	212 50
4 50	2 25	4 50	9 »	13 50	18 »	22 50	27 »	31 50	36 »	40 50	45 »	67 50	90 »	135 »	225 »
4 75	2 35	4 75	9 50	14 25	19 »	23 75	28 50	33 25	38 »	42 75	47 50	71 25	95 »	142 50	237 50
5 »	2 50	5 »	10 »	15 »	20 »	25 »	30 »	35 »	40 »	45 »	50 »	75 »	100 »	150 »	250 »
5 25	2 60	5 25	10 50	15 75	21 »	26 25	31 50	36 75	42 »	47 25	52 50	78 75	105 »	157 50	262 50
5 50	2 75	5 50	11 »	16 50	22 »	27 50	33 »	38 50	44 »	49 50	55 »	82 50	110 »	165 »	275 »
5 75	2 85	5 75	11 50	17 25	23 »	28 75	34 50	40 25	46 »	51 75	57 50	86 25	115 »	172 50	287 50
6 »	3 »	6 »	12 »	18 »	24 »	30 »	36 »	42 »	48 »	54 »	60 »	90 »	120 »	180 »	300 »
6 25	3 10	6 25	12 50	18 75	25 »	31 25	37 50	43 75	50 »	56 25	62 50	93 75	125 »	187 50	312 50
6 50	3 25	6 50	13 »	19 50	26 »	32 50	39 »	45 50	52 »	58 50	65 »	97 50	130 »	195 »	325 »
6 75	3 35	6 75	13 50	20 25	27 »	33 75	40 50	47 25	54 »	60 75	67 50	101 25	135 »	202 50	337 50
7 »	3 50	7 »	14 »	21 »	28 »	35 »	42 »	49 »	56 »	63 »	70 »	105 »	140 »	210 »	350 »
7 50	3 75	7 50	15 »	22 50	30 »	37 50	45 »	52 50	60 »	67 50	75 »	112 50	150 »	225 »	375 »
8 »	4 »	8 »	16 »	24 »	32 »	40 »	48 »	56 »	64 »	72 »	80 »	120 »	160 »	240 »	400 »
8 50	4 25	8 50	17 »	25 50	34 »	42 50	51 »	59 50	68 »	76 50	85 »	127 50	170 »	255 »	425 »
9 »	4 50	9 »	18 »	27 »	36 »	45 »	54 »	63 »	72 »	81 »	90 »	135 »	180 »	270 »	450 »
9 50	4 75	9 50	19 »	28 50	38 »	47 50	57 »	66 50	76 »	85 50	95 »	142 50	190 »	285 »	475 »
10 »	5 »	10 »	20 »	30 »	40 »	50 »	60 »	70 »	80 »	90 »	100 »	150 »	200 »	300 »	500 »

EJEMPLO

Ejemplo: Se debe á un segador 9 días á 3,50 pesetas. ¿Cuánto hace? En la décima columna, enfrente de la línea de 3,50, se encuentra 31,50, que es la contestación.
Si se le debe 15 días á 3 pesetas, siguiendo horizontalmente la línea de 3 pesetas, en las columnas de 15 y 30, se encuentra 45 y 90 = 135 pesetas.

SI LA HORA ES Á

ES DEBIDO POR	30 c	35 c	40 c	45 c	50 c	55 c	60 c	65 c	70 c	75 c	80 c	85 c	90 c	95 c	1 p.
1 h.	0 30	0 35	0 40	0 45	0 50	0 55	0 60	0 65	0 70	0 75	0 80	0 85	0 90	0 95	1 »
2 —	0 60	0 70	0 80	0 90	1 »	1 10	1 20	1 30	1 40	1 50	1 60	1 70	1 80	1 90	2 »
3 —	0 90	1 05	1 20	1 35	1 50	1 65	1 80	1 95	2 10	2 25	2 40	2 55	2 70	2 85	3 »
4 —	1 20	1 40	1 60	1 80	2 »	2 20	2 40	2 60	2 80	3 »	3 20	3 40	3 60	3 80	4 »
5 —	1 50	1 75	2 »	2 25	2 50	2 75	3 »	3 25	3 50	3 75	4 »	4 25	4 50	4 75	5 »
6 —	1 80	2 10	2 40	2 70	3 »	3 30	3 60	3 90	4 20	4 50	4 80	5 10	5 40	5 70	6 »
7 —	2 10	2 45	2 80	3 15	3 50	3 85	4 20	4 55	4 90	5 25	5 60	5 95	6 30	6 65	7 »
8 —	2 40	2 80	3 20	3 60	4 »	4 40	4 80	5 20	5 60	6 »	6 40	6 80	7 20	7 60	8 »
9 —	2 70	3 15	3 60	4 05	4 50	4 95	5 40	5 85	6 30	6 75	7 20	7 65	8 10	8 55	9 »
10 —	3 »	3 50	4 »	4 50	5 »	5 50	6 »	6 50	7 »	7 50	8 »	8 50	9 »	9 50	10 »
15 —	4 50	5 25	6 »	6 75	7 50	8 25	9 »	9 75	10 50	11 25	12 »	12 75	13 50	14 25	15 »
20 —	6 »	7 »	8 »	9 »	10 »	11 »	12 »	13 »	14 »	15 »	16 »	17 »	18 »	19 »	20 »
30 —	9 »	10 50	12 »	13 50	15 »	16 50	18 »	19 50	21 »	22 50	24 »	25 50	27 »	28 50	30 »
40 —	12 »	14 »	16 »	18 »	20 »	22 »	24 »	26 »	28 »	30 »	32 »	34 »	36 »	38 »	40 »
50 —	15 »	17 50	20 »	22 50	25 »	27 50	30 »	32 50	35 »	37 50	40 »	42 50	45 »	47 50	50 »
60 —	18 »	21 »	24 »	27 »	30 »	33 »	36 »	39 »	42 »	45 »	48 »	51 »	54 »	57 »	60 »
70 —	21 »	24 50	28 »	31 50	35 »	38 50	42 »	45 50	49 »	52 50	56 »	59 50	63 »	66,50	70 »
80 —	24 »	28 »	32 »	36 »	40 »	44 »	48 »	52 »	56 »	60 »	64 »	68 »	72 »	76 »	80 »
90 —	27 »	31 50	36 »	40 50	45 »	49 50	54 »	58 50	63 »	67 50	72 »	76 50	81 »	85 50	90 »
100 —	30 »	35 »	40 »	45 »	50 »	55 »	60 »	65 »	70 »	75 »	80 »	85 »	90 »	95 »	100 »

EJEMPLO

Ejemplo: Un albañil ha trabajado 140 horas á 70 cts. ¿Cuánto se le debe pagar? Siguiendo la 10.ª columna vertical, enfrente de las líneas de 40 y de 100, se ve 28 y 70. Debe, pues, recibir 98 pesetas.

Más vale cuenta que renta.

PARA TOMARSE MEDIDA UNO MISMO

Instrucciones proporcionadas por la casa Oliver, Príncipe, 1 (antes Alcalá, 17).

Aun cuando se habite lejos de sus proveedores, es fácil enviarles las medidas de las prendas que se desean. He aquí un método sencillo y rápido de tomarlas, valiéndose de una cinta dividida en centímetros.

Fig. 100.

Fig. 101.

Fig. 102.

Para un *corsé* (figura 100).—Cont. del pecho, AA; de cintura, CD; de cadera, EE; largo de talle por delante, BD; largo de talle por el costado, HC.

Cuerpo o chaqueta (figuras 101 y 102). —Largo de talle, IZ; ancho de espalda, *ab*; medida de cuello, FE; contorno del pecho, CD; de la cintura, OL; de la cadera, XY; largo de *manga*, EG, largo de talle por el costado desde debajo del brazo medida del grueso del brazo por la sisa N y por el antebrazo A.

Falda (figura 103). —Largo por delante, PP; por el costado, La; medida de cintura, R; medida de cadera, MN.

Fig. 103.

Fig. 104.

Fig. 106.

Guantes (fig. 104). —Contorno de la mano, AB.

Levita (fig. 105).—Largo de talle, AB, y total, AC; mitad de espalda, DE; largo de la manga doblando el brazo, EFG; contorno del pecho sobre el chaleco, H; contorno de cintura sobre el chaleco, I.

Chaleco (fig. 107). —Largo de la nuca a donde se desee, AB; contorno del pecho, C; contorno de la cintura, D.

Pantalón (figura 107). — Medida de cintura, bajo el chaleco; largo, EF; largo de tiro, GH; como auxiliar es conveniente la medida al rededor del trasero y caderas.

Camisa de hombre de tricot (figura 108). Medida del cuello, MZV; medida del cuello al hombro, ZU; de la manga, ULN; ancho de pecho de brazo á brazo, RS; contorno del pecho por debajo de los brazos, Y; largo de la pechera que se desee, desde el punto Z á X ó menos, y continuar para el *largo total* por delante y largo total por detrás. Explicar bien la altura y forma del cuello, así como de los puños y sus medidas.

Fig. 111.

Calzado (fig. 109). —Indicar las cinco medidas del croquis y poner cada pie sobre un papel, trazando con un lápiz el contorno del pie (figura 106).

Polainas (fig. 110). —Largo de E á F; alto de I á H, continuando á D y F; dos contornos, D, G, HL, IK; conviene acompañar la medida de empeine, BG, de la figura 109.

Medias y calcetines.—Largo del pie, puesto plano.

Sombrero (figura 111).—Medida del contorno de cabeza; diámetro mayor, tomado en un sombrero que esté bien, AC, y el diámetro menor, BD.

Fig. 109.

Fig. 110.

Fig. 105.

Fig. 108.

Fig. 107.

Copiar estas medidas y quedarse con el duplicado. Conviene apuntar el número del cuello, de los guantes, del calzado y de los puños, así como del reloj, de la bicicleta y su peso.

Números: *Guantes* *Calzado* *Cuello* *Puños*

Núm. de mi reloj *Núm. de mi bicicleta* *Su peso*

HISTORIA DEL AÑO 1897-98.

(Desde el 1.º de julio de 1897 al 30 de junio de 1898.)

EL AÑO POLÍTICO ESPAÑOL

1897.—Julio.

Particulariza las operaciones de esta época el deseo de Weyler de iniciar una vigorosa campaña en Oriente, y para prepararla fué á Santiago de Cuba, donde permaneció hasta fines del mes. Del plan parece que formaba parte el abandono ó destrucción de las poblaciones del interior cuya defensa y aprovisionamiento exigieran muchas fuerzas, y así se hizo con Bayamo y más tarde con Vara y algunos otros poblados, y activar más las operaciones en esta provincia, antes casi descuidada, en la cual ocurren algunos encuentros importantes y un combate verdadero en Sábana Becerra, en que fué vencido el enemigo. Máximo Gómez, que se encontraba en Las Villas, logró cruzar la trocha de Júcaro á Morón é internarse en el Camagüey, habiendo publicado una proclama en que rechazaba las reformas y la autonomía, pues sólo luchaba por la independencia. En las provincias occidentales no hay grandes núcleos insurrectos; pero, provistos de municiones por frecuentes desembarcos, la insurrección se mantiene, merced á su constante plan, dirigido por el cabecilla Delgado, de evitar los combates, procurar sorprender á las tropas ó tirotearlas, descarrilar los trenes y amagar ó saquear los poblados que sean más fácil presa. Así es que las noticias se reducen á pequeños tiroteos en que tienen bajas y se les apresan armas y caballos; algunas presentaciones, entre ellas la de Calunga, cabecilla de algún nombre, y sorpresas dolorosas como la de San Rafael de Luyanó, los ataques de Jaruco, Calabazar, donde entraron, saqueando las tiendas, y Marianao, donde también entraron para salir en seguida; actos todos de ninguna trascendencia para el resultado de la guerra, pero que conmueven la opinión en España, por la persistencia de la guerra. Cada noticia de éstas origina ataques de la prensa al general Weyler, habiéndose hablado de que el Ministro de la Guerra, en anteriores comunicaciones, le había ordenado mayor actividad en la campaña; pero indudablemente contaba el capitán general de Cuba con la confianza de Cánovas, quien en las conferencias que acostumbraba á celebrar con los periodistas en San Sebastián se mostró satisfecho del curso de la campaña, recordó las promesas de Weyler de concluir la guerra en dos años y reconoció que su actividad inteligente no necesitaba estímulos, lo cual, en su opinión, tenía gran importancia, porque los insurrectos no depondrían las armas con reformas, sino con la guerra.

El estado económico de la Isla por esta causa, por la falta de la producción de los campesinos, concentrados ahora en su totalidad, por la destrucción de las haciendas, y escasez de ganado, es malo, con gran perturbación mercantil, agravada por la notable depreciación del billete. Sólo da señales de vida el partido constitucional, y aun éste se encuentra trabajado por dos tendencias hostiles: la una, partidaria de la guerra por la guerra, y la otra, más templada, con mayor espíritu de concordia y casi desfavorable á Weyler, representada por el presidente del partido, marqués de Apezteguía, de quien se dijo que en España había pedido el relevo del capitán general. Parece indudable que por estos días el señor Santos Guzmán trabajó por conseguir la fusión del partido reformista con el constitucional; de ello se habló, y los datos inclinan á creer que el presidente del primero, D. Prudencio Rabell, era favorable á esta idea; mas la dirección política de esta agrupación tuvo en cuenta lo perjudicial que sería formar un partido peninsular frente á otro cubano. El proyecto fracasó, y aun más tarde, cuando se publicó el discurso de Moret y se habló claro ya sobre la autonomía, felicitó el partido reformista á Sagasta.

La estación es poco favorable para la salud del soldado y el estado sanitario del ejército es lamentable. A principios de julio, el número total de enfermos asciende á 20.000, que á mediados, según cartas de Weyler, se elevan á 25.000, llegando á fines de mes á 30.000, cifra que parece algo exagerada. De los datos oficiales no resulta, sin embargo, gran mortandad: 1,61 muertos por 1.000 y 187,44 enfermos por 1.000; de ellos 8,68 muertos, 3,84 de fiebre amarilla. Se empieza á repatriar á los enfermos, y con frecuencia llegan á la Península, en los meses del verano y otoño, expediciones en vapores no bien acondicionados para el objeto; uno, que tuvo mal tiempo en la travesía, hubo de dejar 50 graves en Puerto Rico, y al llegar á España, había arrojado al mar 64 cadáveres.

Las noticias de Filipinas son más consoladoras: el general Primo de Rivera, en telegrama oficial no publicado, expresa su confianza de que pronto terminará la guerra; su gobierno y dirección es más blando, y deroga el decreto de confiscación de bienes dictado contra los insurrectos, partidarios y conspiradores. Emilio Aguinaldo manda en jefe á los insurreccionados, todavía en gran número, muy mermados después por las considerables bajas que tienen en los combates empeñados; el día 15 es tomado Nagsubú (de gran importancia, por asegurar el dominio de una extensa región), seguida de numerosas presentaciones, entre ellas la de la familia de Aguinaldo. Otra vez son castigados duramente al atacar este cabezilla á San Rafael, donde por primera vez se acogieron á indulto individuos armados, y el núcleo principal quedó casi desorganizado, pero aparecen otras partidas sueltas; algunas intentan apoderarse de poblados, siendo rechazados y obligados á internarse en los montes de Sibul, y la multiplicación de los pequeños focos hace temer que se extienda la insurrección á Nueva Ecija, Bulacán y Tarlac, y que su persistencia le haga adquirir los caracteres de la de Cuba. El volcán Magón se encuentra en erupción, y á principios de julio un formidable torrente de lava destruyó á Libog, mató 400 personas y puso en peligro al transporte *Legazpi*. Para las necesidades de la guerra, el Gobierno, en virtud de autorización legislativa de junio, emitió un empréstito amortizable de 400.000 obligaciones hipotecarias sobre el Tesoro de Filipinas, y especialmente sobre su renta de Aduanas, de 500 pesetas y 100 pesos; fué garantizado por un sindicato, que percibió 2 1/2 por 100 de comisión, mas 1 1/2 el Banco Hispano-Colonial, encargado de la emisión. Anunciados á suscrición 200.000 títulos en la Península, fué cubierto el mismo día 5 veces, y siendo 92 el tipo de emisión en los días siguientes, se cotizaron las nuevas obligaciones á 93 y 94.

En Manila se abrió también suscrición, que cerrada en octubre alcanzó á cerca de 89.000 títulos. Para reforzar los ingresos del presupuesto vigente en las islas, que es el de 96-97, y que desde el año 94 se liquidaba con un millón de pesos de *déficit*, se estableció un impuesto de importación de 6 por 100 *ad valorem* y se autorizó la redención á metálico de los quince días de prestación personal.

El día 3 salió la Corte á pasar la acostumbrada estación en San Sebastián, trasladándose á esta población el escaso movimiento político del verano, animada con la visita que á los pocos días recibieron SS. MM. del enviado extraordinario del Mikado ó Emperador del Japón, el Príncipe Arisugava, acompañado de numeroso y muy principal séquito, con el objeto de traer á S. M. las insignias de la Orden de la Crisantema. Fué objeto de preocupación general y hasta de entusiasmo este viaje, porque por los periódicos españoles y extranjeros corrió la especie de que había tratos para una alianza del Japón con España contra los Estados Unidos; noticia fundada en las largas negociaciones del Japón con esta última potencia sobre la actitud del gobierno de Hawai con los inmigrantes japoneses, y halagó grandemente á la opinión, acostumbrada á ver en los *yankees* protectores de la insurrección cubana, que apoyaban próvidamente con hombres, dinero y expediciones de pertrechos. El Ministro de Estado señor Duque de Tetuán, que lo era entonces de jornada, desmintió en absoluto la especie, lo que no impidió que siguiera circulando como válida.

La actividad del Gobierno corresponde á la intermitencia general de la vida política; así es que durante la estancia del presidente Sr. Cánovas en Madrid, que duró hasta el 25 de julio, apenas se ocupan los Consejos más que de medidas de Hacienda, una negociación con el Banco de obligaciones del Tesoro por 75 millones de pesetas y de la subasta de las salinas de Torrevieja, anunciada para septiembre al tipo de 500.000 pesetas anuales. Posteriormente, el gobierno inglés mostró repugnancia á la inmigración de los individuos que detenidos á raíz del crimen de la calle de los Cambios en Barcelona el año 96, como complicados en los proyectos anarquistas, habían sido gubernativamente expulsados de España, y se habló de que igual actitud tenía el gobierno francés, no comprobada; pero de todos modos hubo de tratarse por los ministros de la suerte de los aún detenidos, si bien no se tomó acuerdo. Las reclamaciones hechas á Marruecos por la muerte alevosa dada por los moros á un súbdito español terminaron con el pago de la indemnización reclamada, unos 700 duros. Otros asuntos de menor importancia, ocurridos en los primeros días de agosto, se atribuyeron á la actitud del Gobierno: tal sucedió con la causa de los filibusteros tripulantes del *Competitor*, la cual vino al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que, encontrando defectuoso el procedimiento, revocó la sentencia de muerte dictada por el Consejo de guerra de la Habana é impuso un arresto al funcionario del cuerpo jurídico militar que actuó de asesor. Y lo mismo la excitación pasajera de los socialistas de Bilbao, debida á la suspensión de los concejales socialistas del Ayuntamiento, por ellos atribuída á manejos del Sr. Chávarri, que secundara Cánovas, de quien se dijo quería á toda costa evitar que ese partido tuviera fuerza en las corporaciones populares; hubo alguna alarma en San Sebastián, donde se tomaron precauciones para el meeting que allí celebraron los bilbaínos, pero no hubo desorden ninguno. La fuga de un hijo de Calixto García de la prisión de Melilla, ocurrida en los primeros días de agosto, motivó también nuevos ataques al descuido del Gobierno, porque si bien no había gran lucha entre los partidos gubernamentales por adquirir el liberal y retener el conservador el disfrute del poder, no por eso dejaba de haber en la prensa de gran circulación la creencia de que era perjudicial la permanencia de los conservadores en el Gobierno.

En 28 de julio salió de Nueva York el nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid Mr. Stewart Woodford, gran amigo del presidente Mac-Kinley y del que se decía estaba encargado de una misión delicada para nuestro Gobierno. Cuál fuera ésta dió mucho qué pensar y hablar, y más cuando llegado Woodford á Europa celebró conferencias con otros diplomáticos americanos acreditados en diversas capitales; la opinión que más camino hizo fué que pediría grandes indemnizaciones por muerte de un real ó supuesto yankee, el doctor Ruiz, un dentista, y perjuicios irrogados á otros. Bastantes días antes de su llegada á París (8 de agosto) había el Gobierno desmentido las referencias anteriores, y Cánovas había declarado á fines de julio que en la cuestión de Cuba, todavía no resuelta, había mucho adelantado; que el verano imponía una tregua á los políticos americanos, con lo cual la actitud del gobierno yankee era expectante. Si bien el horizonte de la política no está despejado por completo, añadía, no hay razones en que fundar graves temores por el porvenir. Por entonces se ocupaba de preparar las reformas que habían de establecerse en Filipinas, más bien de carácter administrativo, á fin de ordenar aquella vida colonial, y la salida del Ministro de Ultramar desde Madrid para San Sebastián para tratar de ellas inició á fines de julio la dispersión de los ministros, quedando solo en Madrid los de Gobernación, Guerra y Gracia y Justicia. Los consabidos alborotos que por cuestiones de consumos ocurren periódicamente se manifiestan en el de Marinaleda (cerca de Sevilla), y en Madrid por el concierto de las zonas á principio de agosto, sin que las cosas pasaran de algunas cargas y cuatro ó cinco días de intranquilidad en aquellos barrios, pues no tuvo otra trascendencia ello, ni el remate de los consumos de Madrid, subastados para evitar las inveteradas defraudaciones.

Los partidos políticos realizan propaganda en provincias. La inicia el Sr. Silvela en Burgos el 12 de julio, exponiendo el credo político de su nuevo partido, á que dió el nombre de Unión Conservadora ó Unión Nacional, y sigue por el Mediodía en Valencia el 1.° de agosto. El sentido de su propaganda es contra la Administración, contra la conducta del Gobierno, muy amigo de prescindir del Parlamento y empeñado en un callejón sin salida en Cuba, pues a su juicio la situación allí es grave, siendo llegada la ocasión de pensar si ha de perder Cuba á España ó debe ésta perder á Cuba, y en cuanto á la Hacienda, el definidor del nuevo partido, señor Villaverde, parece fiar en la fuerza contributiva del país, pues á su juicio para resolver la grave situación originada por las guerras y el embarullamiento del Sr. Navarro Reverter, no puede nunca pensarse en dejar de pagar ninguna de las deudas. El partido liberal contaba, por medio del Sr. Moret, hacer activa propaganda, que se redujo sólo al importantísimo discurso de Zaragoza el 19 de julio. Pareció á muchos demasiado vago el manifiesto que en junio había dado el partido liberal, porque si marcaba claramente su rumbo en la cuestión capital de ca-

tos tiempos, la guerra de Cuba, indicando que había de resolver el problema con medidas políticas, no precisaba bastante la extensión de éstas, que en sentir de muchos no eran la autonomía. Parece que la iniciativa de afirmar ésta como credo del partido fué del Sr. Moret; ello es lo cierto que en un banquete celebrado en Zaragoza este hombre público, después de discutir acerbamente la gestión del Gobierno y del capitán general en la guerra de Cuba, expuso como programa de gobierno de su partido el que los autonomistas cubanos habían formulado en 1883. Y aun cuando se suscitaron dudas acerca de si era tal el criterio del Sr. Sagasta, quedó bien en claro la afirmativa, habiéndose discutido mucho un ofrecimiento que á muchos parecía locura, y dado que hablar en los centros políticos, las reticencias en que (al decir de los corresponsales) envolvía el Sr. Moret ciertas advertencias parecidas á amenazas, alusivas á los peligros que para los reyes tienen las resistencias á la opinión pública. Con el testimonio del señor Castelar se afirmó más tarde que el Sr. Gamazo no era partidario de una autonomía repentina, sino de que se concediera gradualmente.

Y á fines del mismo mes inició el partido de unión republicana su propaganda con un *meeting* en Segovia, al que siguió más tarde otro en León.

Agosto y Septiembre.

La noticia del asesinato de D. Antonio Cánovas del Castillo circuló rápidamente por toda España y por el extranjero. Puede decirse que el estupor fué general. Nacido el año 1828, de padres muy humildes, había llegado á una posición única y elevadísima en España: autor político de una restauración ante la historia; presidente del Ministerio Regencia de 1875; jefe incondicional y absoluto de un partido, y durante largo tiempo del Gobierno, ante el mundo. El día 28 de julio circuló en San Sebastián el rumor de que había sido agredido por un francés; al parecer el hecho se redujo á habérsele acercado un desconocido, preguntándole si sabía hablar el francés. El domingo 8 de agosto (hallábase de temporada en el balneario de Santa Agueda), cerca de la una, después de haber oído misa, estando sentado en uno de los bancos de la galería del establecimiento, un bañista extranjero, á quien nadie conocía, se acercó y apoyando el brazo izquierdo en la puerta para asegurar la puntería le disparó casi á quemarropa un tiro de revólver; al recibir el disparo se incorporó la víctima, y antes de caer disparóle otro el asesino, que todavía pudo disparar el tercero, hallándose el infortunado Presidente ya en el suelo, de donde fué recogido moribundo. Entonces fué apresado el criminal, que resultó ser un anarquista llamado Angiolillo, el cual fríamente dijo que empezaba la hora de la venganza y que pronto seguirían otras. A la hora del atentado, y sin haber vuelto en su acuerdo, falleció el Presidente; las tres heridas eran mortales de necesidad. De provincias y del extranjero llegaron en los días inmediatos innumerables telegramas de pésame al Gobierno y á la viuda del ilustre estadista, muerto en defensa de la sociedad; muchos jefes de Estado y todos los Gobiernos enviaron también los suyos. Hasta la fecha del entierro la vida de la nación pareció en suspenso y no se habló de otra cosa más que del crimen, investigándose datos y detalles del hecho y del criminal, que fué sometido á la jurisdicción militar y procedimiento sumarísimo.

Embalsamado el cadáver fué conducido á Madrid, á donde llegó el 11 por la mañana para su entierro, en el que habían de tributársele por decreto especial de la Reina Regente honores de capitán general con mando en jefe, y aplazado el entierro por un día, tuvo al cabo lugar el viernes 13 de agosto, con aparato y pompa regios y entre la conmoción de todas las clases sociales. Sólo las coronas encargadas en las agencias funerarias de Madrid por numerosísimas personas valían 175.000 pesetas.

La cuestión política planteada por la muerte del jefe del Gobierno fué resuelta de momento por la Regente, encargando interinamente el mismo día 8 de agosto de la Presidencia del Consejo al general Azcárraga; se habló del regreso de la Corte, pero á los pocos días se supo que seguiría en San Sebastián hasta el natural término de la jornada de verano. El Gobierno tomó grandes precauciones para evitar temidas alteraciones del orden público, y acordó que se activara rápidamente el proceso contra Angiolillo, que fué agarrotado en Vergara el 20 de agosto.

La noticia del asesinato, rápidamente difundida por toda España, trajo á Madrid á la mayor parte de los ministros y hombres importantes de diferentes partidos, entre ellos Silvela y Martínez Campos, este último por si el Gobierno necesitaba de sus servicios. Y bien pronto empezó á hablarse del porvenir del partido conservador y del gobierno interino. Con el propósito de acordar una suscrición para erigir una estatua al difunto jefe, convocó Cos-Gayón á sus correligionarios á una reunión en el Círculo Conservador; celebrada el día 11 no tuvo buen éxito, porque el Sr. Romero Robledo opinó que el resultado sería pequeño y que lo procedente era una reunión magna del partido, en la que al mismo tiempo debería tratarse de establecer una organización que mantuviera la unidad y permitiera el desarrollo de la obra de Cánovas. Esta diversidad de pareceres dió origen á la creencia de que pronto quedaría disuelto el partido conservador, y hasta circuló el rumor luego desmentido de que el Sr. Cos-Gayón deseaba retirarse á la vida privada. El general Martínez Campos deseaba resueltamente la unión de los elementos conservadores que habían permanecido al lado de Cánovas con los del Sr. Silvela, y trató en largas y numerosas conferencias con Azcárraga, Pidal y Silvela de conseguir que su deseo fuera un hecho; al cabo no fué posible, y convencido de ello marchó á Santander bastante contrariado por el mal éxito de su mediación. Fueron muchos los que tuvieron por mejor la solución de acatar la autoridad y jefatura del presidente interino general Azcárraga, y numerosos diputados de la mayoría celebraron una reunión con este objeto, pero no tuvo más resultado que declarar los reunidos su adhesión al general.

Públicos los trabajos que á pesar de todo se hacían, en el mismo sentido que los de Martínez Campos, Romero Robledo, en una manifestación que publicó *La Correspondencia de España*, protestó contra la unión con Silvela. Su deseo era la confederación de las distintas fracciones canovistas para que el partido siguiera en el poder con las mismas ideas de siempre, contrarias de todo punto á las expuestas por Silvela en su propaganda para formar un nuevo partido; y en nombre de la moral se opuso á una unión que equivalía á profanar el nombre del muerto, porque parecería que el único obstáculo para ella habría sido la

persona de Cánovas y que muerto no tenían objeto las predicaciones de Silvela contra la inmoralidad. Los amigos de este hombre público, que guardaba prudente silencio, decían por su parte que el partido conservador antiguo había muerto, y debía surgir ahora otro nuevo, con nuevas ideas y procedimientos. Pero la mayor parte de los senadores y diputados conservadores eran partidarios de la unión, preconizada también por Azcárraga y Cos-Gayón, y *La Época* cada vez se mostraba más decidida partidaria de esa tendencia. *El Nacional*, cuyas relaciones con el difunto presidente eran notorias, publicó un artículo, especie de revelación del testamento político de Cánovas, que aparecía señalando como sucesor suyo en la jefatura al Duque de Tetuán; con ésta eran tres las tendencias existentes en el seno del partido. Había de ir el presidente interino á San Sebastián para conferenciar con la Regente, y era general la creencia de que sin haberse resuelto todavía la unión con Silvela seguiría Azcárraga, pero modificando el Ministerio. El 18 salió el general, después de celebrar un Consejo, en que se acordó que, para facilitar la resolución de S. M., ofreciese Azcárraga la dimisión de todos los ministros, y el 20 fué público que seguía el mismo Ministerio en el poder sin variación alguna; hecho que sorprendió á los creyentes en la modificación, y que se atribuyó á secretos manejos del Duque de Tetuán, partidario como Elduayen y algunos otros ministros de que siguieran las cosas como antes. La solución causó bastante disgusto en las esferas políticas; Pidal telegrafió desde Asturias á Azcárraga manifestando temores por la unidad del partido, y Silvela lo criticó con dureza, por lo malas que son las interinidades, por la equivocación de creer que podía continuarse la obra de Cánovas muerto éste, y se declaró partidario de la reunión de las Cortes para escoger en ellas soluciones de gobierno. Hízose pública poco después (el 25) una carta dirigida á Fabié por Martínez Campos, en que expresaba su actitud decidida y clara en favor de la unión á que se había opuesto Romero, y que de no hacerse la conciliación seguiría al lado de Silvela como leal auxiliar, pero entendiendo que debían subir cuanto antes los liberales para resolver el capital problema de Cuba. Esta actitud produjo gran impresión en todos los partidos, y valió á su autor un ataque rudísimo de *El Nacional*, que fué desautorizado por el Gobierno.

Para muchos la situación había de durar sólo hasta la venida de la Corte, mientras que para otros tenía por objeto dar tiempo á que se hiciera la unión; pero el general Azcárraga había manifestado en San Sebastián que seguiría el desarrollo de los planes del partido en las cuestiones de orden interior, económico é internacional, hasta que llegara la época de la reunión de las Cortes, lo que sirvió á muchos para calcular que el cambio de ministros ocurriría antes de la reapertura de éstas en octubre. El 26 de agosto celebró el primer Consejo el Gobierno, en el cual Azcárraga obtuvo de sus compañeros amplio voto de confianza para tratar de la unión con las distintas fuerzas del partido, y con aquellas otras separadas sólo por cuestiones de procedimientos más que de ideas, á fin de robustecer la gestión del partido, cuya vida, á su juicio, dependía de la unión de todos sus elementos; fué además reconocido como jefe interino. Fué objeto de comentarios la conducta que había de seguir el Gobierno con el general Weyler, cuyo relevo esperaban muchos fuese inmediato una vez confirmado Azcárraga en la presidencia; pero lo cierto fué que al telegrama en que el capitán general de Cuba decía que para continuar desempeñando su puesto necesitaba se le reiterase una confianza absoluta, contestó Azcárraga: el Gobierno es absolutamente continuador de la política del señor Cánovas, y V. E. le merece la misma omnímoda confianza que al anterior; fué también conservado en su puesto el Sr. Primo de Rivera.

Alejado de Madrid el Sr. Romero Robledo, su actitud de franca oposición á Silvela no dejaba de ser menos conocida y persistente, y en un periódico de Sevilla un importante conservador le invitó á fines de septiembre á que indicara la dirección que debían seguir los que rechazaban la unión. Seguían las negociaciones para ella, sin embargo, llevadas primero por Azcárraga y más tarde por el entonces alcalde de Madrid Sr. Sánchez Toca, quien hubo de fracasar y acabó ingresando con posterioridad en la parcialidad de Silvela; como protesta contra estos y otros tratos casi oficiales, el Sr. Morlesín, antiguo secretario particular de Cánovas, dimitió la secretaría política de la presidencia del Consejo á que le había llamado el señor Azcárraga. Se consideraba casi seguro conseguir la proyectada unión, habiéndose dado ya como un hecho por los periódicos en los días 10 y 11 de septiembre, y se creyó que antes de abrir las Cortes el Ministerio se modificaría, citándose nombres para desempeñar las carteras; pero en realidad hubo obstáculos insuperables para la conciliación, no deseada ciertamente por la mayoría de los parciales de Silvela, y el día 12 un artículo de este señor, publicado en *El Tiempo*, puso en claro su situación, afirmando que en la unión lo que importaba no eran las personas, sino las ideas, manteniendo él siempre las suyas, para la normalidad y reforma de nuestra Hacienda y de nuestra Administración; con lo cual se comprendió por todos que debiendo hacerse la conciliación sobre la base del programa silvelista, equivalía á reconocer la jefatura de dicho hombre de Estado. Estas afirmaciones desvanecieron todas las esperanzas, y con intervalo de pocos días declaró públicamente Sagasta que la situación política era de gravedad y trascendencia para España, y que hecha imposible la unión por entonces sólo podría conseguir el partido conservador esta solución ú otra cualquiera en la oposición; fracasada, añadía, el partido liberal está dispuesto á emprender una campaña contra la continuación en el poder del gabinete Azcárraga. En San Sebastián era general la creencia de que pronto subirían los liberales, y el Sr. Romero Robledo manifestó igual opinión.

A raíz de la muerte de Cánovas fueron detenidos en diferentes puntos como sospechosos algunos presuntos anarquistas; se habló de extensas organizaciones y de su proyecto de cometer atentados contra altas personalidades, y por estas y otras razones se pensó por el Gobierno en organizar una policía judicial, tarea encomendada á los cuidados del Ministro de la Gobernación. Y hubo de ocuparse también de resolver la situación legal de los presos de Montjuich, sin que por entonces se tomara medida alguna. El 4 de septiembre un presunto anarquista, Sempau, hirió con arma de fuego á dos jefes de la policía especial de Barcelona, y sometido á consejo de guerra en juicio sumarísimo fué condenado á muerte, que no se ejecutó por disentimiento del auditor; la prensa acusó al Gobierno de que se había procedido ilegalmente al entregarlo á la jurisdicción de guerra, y con razón, porque meses después la Audiencia de Barcelona declaró que correspon-



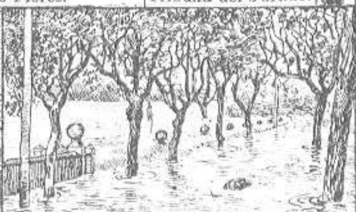
Asesinato de Cánovas del Castillo. Cuarto que sirvió de prisión al asesino.


Carnaval en Madrid. Palanquín griego.

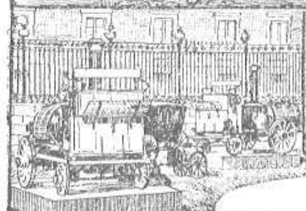

Carroza Cesto de Flores.


Tribuna del Jurado.


Inundaciones de Valencia. Barrio de Marchalenes.


Desbordamiento del río en la alameda.


Primera comunión de S. M. el rey Alfonso XIII.



Instalaciones de la Exposición de Higiene.



Sala 7.ª de la Exposición.


El rey de Siam en Madrid.


Comedor de Palacio antes del banquete.

día el delito á la jurisdicción ordinaria. Siguiendo la política iniciada por Cánovas se ocupó el Gobierno de preparar reformas para las islas Filipinas, publicadas más tarde, y de desarrollar el Real decreto de febrero sobre reformas en Cuba, con la publicación de un Arancel interino, en 9 de septiembre, cuyo objeto era disminuir los derechos de importación sobre determinados productos, y á la par que reservaba un margen protector á la industria española, evitara los abusos antiguos de nacionalización de mercancías extranjeras con que se lucraban bastantes exportadores. Los tenientes generales Pando y Ochando, en *interviews* publicadas en diferentes periódicos, se ocuparon extensamente de criticar el curso de la campaña de Cuba, protestando de que hubieran de enviarse refuerzos y de que con las fuerzas allí existentes podía terminarse pronto la guerra, censurando dura é implícitamente la gestión del general Weyler; por los mismos días el general Gasco, recién desembarcado de Cuba en los comienzos de septiembre, manifestó fundadas desconfianzas respecto de la acción única y aislada de la guerra sin medidas políticas. A excitación del Presidente y Ministro de la Guerra á la vez, se ocupó el Ministerio de estas manifestaciones, y acordó pedir explicaciones á los antedichos generales, que salieron del paso con la distinción de que habían hablado como políticos y no como generales, y bastante mediado el mes publicó una circular el Gobierno, recordando las disposiciones con que castiga el Código de Justicia militar las críticas y manifestaciones de los militares, con objeto de evitar estos ataques en lo sucesivo.

Con Portugal, las relaciones diplomáticas eran muy afectuosas; fué un período de continuados agasajos y de fiestas todo el que duró la estancia en aguas de Lisboa y Cascaes de la escuadra de instrucción (mediado el mes de septiembre), al mando del contraalmirante Bermejo, que recibió, con los demás jefes, señaladas muestras de aprecio y de distinción de parte de los reyes de Portugal. El 1.º de septiembre llegó á San Sebastián Mr. Stwart L. Woodford, el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos; el 2 hizo su primera visita al Duque de Tetuán, y el lunes 18 presentó sus credenciales á S. M. la Reina Regente, habiéndose despedido el mismo día el anterior ministro Mr. Taylor. El 10 circuló en telegramas de New-York la noticia de que el Gobierno americano había abierto una información para depurar la conducta del agregado naval de la Legación de España en Washington Sr. Gutiérrez Sobral, motivada por visitas de éste á los arsenales y algunas fortificaciones; esto produjo alguna excitación, á pesar de que el Duque de Tetuán desmintió la noticia, y aun cuando *pasó desapercibida la advertencia hecha por periódicos* ingleses de la posibilidad de un conflicto entre España y los Estados Unidos, reavivó la excitación la noticia llegada el 16 de la reunión de los jefes de la marina de guerra americana para estudiar su movilización; el Ministro de Estado, residente todavía en San Sebastián, en nota oficiosa, declaró el 16 que la cuestión cubana no preocupaba en los Estados Unidos, que existía la seguridad de ser altamente pacífica la misión del nuevo ministro americano y se confiaba en que Mac Kinley evitaría toda agitación *jingo*. El 18 celebraron Tetuán y Woodford la primera conferencia, y el 23 presentó éste último su célebre nota, que tanto dió que hablar, cuando pocos días después un periodista extranjero afirmó que era un *ultimátum* para que se resolviera la cuestión de Cuba en todo el mes de octubre. Era en realidad una exposición de las instrucciones dadas á Woodford, y después de insistir extensamente en el carácter de la lucha sostenida en Cuba, en los perjuicios que producía al comercio de los Estados Unidos y la agitación interior que allí producía y podía producir todavía, manifestaba que el Gobierno americano no podía seguir la política de mera inacción durante un plazo indefinido; no ocultaba la gravedad de la situación, y á vuelta de protestas de respeto á la susceptibilidad de España, quería saber si había llegado el momento de que el Gobierno español por su propia voluntad y por sus propios intereses quisiera poner término á la guerra destructora. Para tal caso el Presidente ofrecía sus amistosos oficios. Está llena de vaguedades la nota, así en las protestas como en la situación que pudiera poner término á la guerra y los medios que para ello pudieran emplearse; lo único positivo y concreto que hay en ella son los antecedentes separatistas de la insurrección, la insistencia en los perjuicios sufridos por el comercio americano y la afirmación de que no podía seguir la política de mera inacción. Había convenido Woodford con Tetuán en que á la vuelta de la Corte á Madrid se examinarían en Consejo de Ministros sus proposiciones, y pedía que en todo el mes de octubre se establecieran las bases para que los ofrecimientos que hacía pudieran ser utilizados ó se dieran seguridades de que acabaría pronto la insurrección de Cuba.

La campaña de Cuba seguía su curso lento y uniforme. Reanudadas las operaciones con mayor vigor, en los partes semanales se detallaban las constantes bajas y los prisioneros hechos al enemigo en pequeños encuentros con que se sigue el plan de continua persecución. En Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara y Camagüey, apenas si ocurre, fuera de este sistema general de la campaña, hecho que merez a mención, salvo el ataque frustrado que hicieron los insurrectos á Trinidad, con el mismo carácter y resultados que los de ordinario. En la Habana, una columna al mando del general Molina, después de tres días de combate, ocupó en los primeros días de agosto las abruptas lomas del Grillo, donde tenían su centro de operaciones los cabecillas Alejandro Rodríguez, Arango y Aranguren, y fortificadas sirvieron de punto estratégico; á principios de septiembre el general Weyler, con objeto de enterarse del estado de la provincia, escoltado por 140 caballos, hizo un viaje por lugares escabrosos y por los pasos más difíciles, sacando la convicción de que quedaban sólo grupos dispersos de escasísima importancia, y aun cuando se anunció que Máximo Gómez tenía el propósito de invadir de nuevo Matanzas y la Habana, reunido con Mayía Rodríguez, es *lo cierto que no pasó de anuncio, pues ni siquiera* llegó á verificarse la reconcentración de insurrectos que debía precederla. En la primera decena de septiembre llegaron las primeras noticias de la rendición de Victoria de las Tunas, tomada por Calixto García después de un riguroso asedio, en el cual hizo uso de artillería; los soldados y oficiales españoles fueron puestos en libertad, pero los voluntarios, unos cuarenta, fueron macheteados, así como algunos comerciantes. En la Habana y en España produjo enorme sensación la noticia, recrudeciéndose con este motivo los ataques al general Weyler, cuya destitución pedían muchos, creyéndola conveniente. Volvió á hablarse con este motivo del disgusto de algunos ministros con dicho general, pero las explicaciones de éste y el anuncio de que pronto sería recuperada

dicha población pusieron término al asunto. La toma de Consolación del Sur y de San Andrés de Guabaciabo fueron desmentidas oficialmente.

En los meses de agosto y septiembre, la campaña de Filipinas se limita á *encuentros de escasa* importancia con los tulisanes y pequeñas partidas que merodean, después del ataque rechazado de *San Rafael. Para dispersarlos y destrozarlos* se realizó una fuerte batida en los montes de Cavite, Laguna y Batangas, en que tuvieron numerosas bajas, como de ordinario; arrojados de allí penetraron en Tayabas, á cuya cabecera atacaron, siendo rechazados. Algunas partidas destacadas del núcleo de Aguinaldo, que se encontraba en Santor, se apoderaron de Aliaga, población de alguna importancia *estratégica. Con una operación combinada* se consiguió recuperarla; el general Monet, después de amenazar á Santor, de donde se retiró *Aguinaldo*, se dirigió sobre *Aliaga*, á donde habían llegado antes el general Castilla, que tenía orden de evitar que se corrieran los insurrectos á Nueva Ecija, y el general Núñez, y felizmente fué tomada la población, en que habían cometido grandes desmanes los insurrectos, fortificándose para resistir la acometida. A fines de septiembre seguían los pequeños encuentros sin importancia. Aguinaldo ocupaba la sierra de Sibul con más de 1.500 hombres, y en los montes de Looc, Bacolor y Maquiling (Laguna) había partidas de más *de 200 hombres, cuyos jefes no estaban muy* avenidos, la batida de los cuales anunciaba como cosa rápida el general Primo de Rivera; pero la situación general del país se iba normalizando así en el campo como en las poblaciones, siendo muchos los que pedían armas para defenderse de los merodeadores. La salud del ejército, en este período, no es muy buena; á 3.695 ascendían los enfermos peninsulares, muchos de los cuales fueron repatriados; para reponer bajas y atender á otros servicios, Primo de Rivera pidió á fines de agosto *numerosos jefes y oficiales de todas armas*.

La vida de los partidos políticos distintos se concreta en estos meses en los carlistas y republicanos. Durante casi todo el mes de agosto fueron objeto de comidilla las frecuentes reuniones de los personajes carlistas, las entrevistas de algunos de ellos con D. Carlos, y se relacionaba todo esto con rumores de agitación, habiéndose llegado á hablar el 19 *de una partida en Chelva* y el 31 de un agitador llegado á Pamplona; pero si algo hubo en materia de propósitos, lo cierto es que nada lo *justificó. La fusión republicana celebró meetings* de propaganda en Gijón, Reus y Logroño en 2, 15 y 21 de septiembre, criticando acerbamente la conducta del Gobierno en las guerras de Cuba y Filipinas.

En la segunda quincena de septiembre ocurrieron hechos que, por su importancia ó la que se le dió, merecen mención. Los días 13 y 14 hubo un gran temporal que azotó casi todo el centro y alguna parte del mediodía de España; en Valdepeñas una granizada y abundante lluvia inundó la *población, causando la muerte de tres mujeres* y grandes daños en las propiedades; algo parecido ocurrió también en Ecija, Alcudia, Chinchilla, Orihuela, Avila, Chinchón, Aranjuez y otros pueblos de las riberas del Tajo, Tajuña y Jarama. Aunque el suceso no era de gravedad, dióse, sin embargo, gran importancia, y fué motivo de rudísimos ataques dirigidos al Ministro de Hacienda, la excomunión lanzada contra él por D. Jacinto María Cervera. Figuraban en los inventarios del Ministerio de Hacienda como bienes nacionales los anejos al Santuario del Lluch, *en Mallorca*, y á pesar de la oposición que, por los trámites legales, hizo el Obispo de esta isla, el Ministro dictó una R. O. encargando á la Delegación de Hacienda de Palma que se incautara de los susodichos bienes. El Obis*po entonces esgrimió en apoyo de su autoridad* la decisión del Concilio de Trento, que castiga con la excomunión *latæ sententiæ* al que ilegalmente detente bienes de la Iglesia, y en circular de 15 de septiembre, que fué leída en las parroquias, declaró incurso en excomunión al Sr. Navarro Reverter. Conocida la circular en Madrid el día 17, quiso el Ministro de Hacienda que el Gobierno reprendiera enérgicamente al Obispo; pero el Consejo de Ministros acordó buscar soluciones de concordia, y visto que el Sr. Cervera insistía en su actitud, *simpática á la mayoría de los Prelados*, de la prensa liberal y del público, acordó elevar el asunto á S. S., para que diera solución amistosa al conflicto. Pero no cejó la campaña de la prensa contra el Ministro, ni aun después que éste, accediendo á las súplicas de la prensa local de Mallorca, suspendió la ordenada venta del histórico edificio del Consulado del mar, antes arreció el ataque haciendo gran hincapié en frases de la circular en que el Obispo decía haber rechazado proposiciones de arreglo contrarias á su conciencia; contra esta aseveración protestó el Director de Propiedades y Derechos del Estado, y el Ministro dirigió una R. O. al de Gracia y Justicia para que exigiera *explicaciones del Obispo*, á la cual no se dió curso en este Ministerio. Fija entonces la atención en el Ministerio de Hacienda, empezaron á salir á la publicidad anteriores exposiciones y protestas de otros obispos y metropolitanos contra incautaciones de bienes (á los cuales forzaba la necesidad de buscar recursos para sostener los grandes gastos del Estado en esta época), la sus*pensión* de una sentencia contra la Hacienda á favor de las monjas de Vallecas y otros actos del ministro muy duramente atacados. El tiempo y *la vecindad de sucesos más trascendentales*, esperados á la venida de la Corte, pusieron término á estos ataques.

Habíase anunciado para el 26 el regreso de la Corte desde San Sebastián, donde el 25 habían SS. MM. recibido la visita de los Reyes de Servia. Pero poco antes de la hora anunciada para salir se hizo pública la suspensión del viaje por leve enfermedad de la infanta María Teresa, aun cuando para muchos fué la suspensión una medida del Gobierno, basada en idéntico pretexto al *invocado el verano anterior, á fin* de evitar temidos atentados; suposición que se robusteció al saberse que se habían efectuado prisiones de supuestos anarquistas en *Hernani* y en *Tetuán* (Madrid). El 28, á las diez de la noche, llegó á Madrid el tren real, en medio de grandes precauciones, tomadas tanto en el viaje como á la llegada de la capital, hasta el punto de haber ocurrido disgustos y rozamientos entre elevadas personas por no permitirse el acceso al andén. Con las reales personas venía el Duque de Tetuán, quien á la llegada celebró detenidas *conferencias* con Elduayen y Azcárraga.

Al día siguiente 29, á mediodía, estaba oficialmente planteada la crisis; noticia que á todos sorprendió por lo *rápida é inesperada*, pues los órganos conservadores, y hasta algunos ministros, daban como segura la continuación del Ministerio y la reapertura de las Cortes. Se atribuyó infundadamente, según se supo después, la crisis á indicaciones de la Reina Regente; pero parece que fué acuerdo de Elduayen, Azcárraga y Tetuán el someter de seguida á la Corona la cuestión de confianza.

Octubre.

Presentadas al día siguiente á S. M. las dimisiones de todos los ministros, empezaron las acostumbradas consultas, que en esta ocasión se ampliaron á los Sres. Duque de Tetuán, Cos-Gayón y Silvela, quien con permiso de la Regente dió á la publicidad una nota de sus opiniones, siendo además consultados el general Martínez Campos, los presidentes del Senado y Congreso, Sres. Elduayen y Pidal y el Sr. Sagasta. La opinión general era de que subirían los liberales, y las Bolsas de Madrid, Barcelona y París acogieron con alza la noticia de la crisis. El 2 á mediodía encargó la Reina al Sr. Sagasta que formara Ministerio, y al día siguiente publicó *El Imparcial* un artículo, muy comentado después, en que con referencias autorizadas se explicaba el criterio del Poder moderador acerca de la crisis y las causas de la caída del partido conservador. La prisión de anarquistas declarados luego inocentes, y el relato hecho en toda Europa de verdaderas torturas cometidas con los presos de Montjuich, habían hecho nacer en la Reina el deseo de una información verdad sobre lo ocurrido; la guerra de destrucción seguida en Cuba con súbditos también españoles, y las acusaciones públicas de inmoralidades políticas y administrativas, exigían un pronto y eficaz remedio, prometido también; pero ni aquella información se había verificado ni los otros males habían sido remediados, á pesar de todas las promesas hechas, y por ello había sido necesario el cambio de gobierno.

El día 4 terminó Sagasta la constitución del Ministerio, compuesto en su totalidad de amigos suyos y de Moret: Estado, D. Pío Gullón; Guerra, D. Miguel Correa, teniente general; Marina, don Segismundo Bermejo, contraalmirante; Gracia y Justicia, D. Alejandro Groizard; Hacienda, don Joaquín López Puigcerver; Gobernación, D. Trinitario Ruiz Capdepón; Ultramar, D. Segismundo Moret, y Fomento, Sr. Conde de Xiquena; habiéndose encargado del Gobierno civil de Madrid D. Alberto Aguilera y Velasco. Muy comentado fué que no figuraran ni el Sr. Maura ni el Sr. Gamazo, cuyo nombre se daba por seguro para la cartera de Estado, y cuando al proveerse más tarde los altos cargos no tuvieron ninguno los amigos políticos de estos señores, corrió la especie de que Gamazo había querido para él y el Sr. Maura las carteras de Estado y Ultramar, á lo que no había querido acceder el Presidente; pero oficiosamente declaró *El Correo*, comentando la exclusión de estos señores, que ello era debido á justos escrúpulos, motivados por la oposición que al señor Maura había hecho anteriormente el partido de unión constitucional de Cuba. El día 6 celebró el primer Consejo el nuevo Ministerio, y en la nota oficiosa que desde entonces acordaron dar á la prensa, se declaraba que atendiendo al estado de la guerra de Cuba, y á que los gloriosos hechos de nuestro ejército habían preparado el camino para la ejecución del plan del partido liberal, se había acordado plantearlo cuanto antes á fin de que los frutos fueran más rápidos. De este modo quería el Gobierno desvanecer toda duda sobre el inmediato establecimiento de la autonomía en Cuba y Puerto Rico, conforme habían ofrecido en la oposición.

El cambio de Ministerio fué muy bien acogido en el extranjero, principalmente en Washington, donde se presumía que la solución facilitaría el pronto término de la guerra de Cuba, y el nuevo Ministro de Estado así lo expresó en Consejo de Ministros, estimándose esto como buen augurio para las relaciones de España con los Estados Unidos. Entre los conservadores de nuestras Cortes produjo, sin embargo, gran amargura la caída del poder, y fueron duramente atacados por algunos, y por el Sr. Romero Robledo, los ministros del último Gabinete, porque en su sentir no habían tenido suficiente personalidad para presentar en nombre del partido la cuestión de confianza á la Corona. Por muchos se consideró como una presión ejercida durante la crisis en favor de los conservadores el anuncio de haber sido recuperada Victoria de las Tunas, y cablegramas recibidos y publicados por *El Nacional*, en que se daba el caso raro de que todos los periódicos de la Habana estimaban como aventurado el cambio de Gobierno, y aun más que *El País*, órgano de los autonomistas, afirmara como inconveniente en aquellos momentos el relevo de Weyler, que tan duros ataques había merecido de otros individuos del mismo partido. Todavía el 7 se celebró en la Habana una manifestación nutrida de los gremios y coroneles y cuerpos de voluntarios para felicitar á Weyler por el éxito de la campaña, y en ella debió ver el Gobierno algo no agradable y de carácter político cuando á los cablegramas que al terminar la manifestación enviaron los que en ella habían tomado parte al Gobierno felicitándole y pidiendo la continuación del Capitán general, contestó con firme dureza y advirtió á éste sobre lo contraproducente de esas manifestaciones.

Era un hecho descontado desde que se encargó Sagasta del Gobierno el relevo de Weyler, pues el problema de Cuba era la clave de la situación política, y respecto de esta grave cuestión era bien explícito el programa liberal; así lo manifestó el Gobierno al mismo general Weyler, cuando éste al felicitarle requería discretamente declaración terminante sobre si disfrutaba la confianza del nuevo Ministerio. Y justamente el 5 un periódico adicto á Cánovas, y después al general, publicó una carta, extensa comunicación dirigida por Weyler al Ministro de la Guerra con carácter reservado, y en que, al paso que se sinceraba de los ataques recibidos, hacía una comparación vigorosa y escueta del estado de la guerra al hacerse cargo del mando en 11 febrero del 95 y el que tenía la insurrección á la fecha de la carta. En ella aparece la insurrección pujante y fuertemente organizada en la primera de las dos fechas, no perseguida, sujetando á contribución toda la Isla y sembrando el pánico en las capitales puramente peninsulares, incluso la misma Habana, mientras que por otra parte el estado del ejército era lamentable. Pero él deshizo el núcleo principal de la insurrección separando á Maceo de Máximo Gómez, consiguiendo la muerte de aquél é impidiendo la anunciada nueva invasión del cabecilla dominicano, que desde entonces no había logrado tener partidas de importancia, sino tan sólo grupos sin cohesión alguna; y en cuanto al ejército, estaba en inmejorables condiciones, no obstante abonársele los haberes con seis meses de retraso. Como una bomba cayó esta carta, por los ataques rudísimos indirectamente dirigidos á Martínez Campos, habiéndose comentado y discutido mucho las afirmaciones y presunciones en ella contenidas y contradichas por amigos y deudos de Campos; el Ministro de la Guerra ordenó la formación de sumaria para esclarecer cómo había llegado á la prensa un documento oficial reservado, y se anunció que el Gobierno había acordado el procesa-

miento de Weyler tan pronto como se encontrara de regreso en la Península, pues era ya acuerdo definitivo el de su relevo. Para el mando supremo de Cuba se escogió á D. Ramón Blanco y Erenas, cuya lealtad de militar y su carácter le hacían á propósito para el planteamiento de la autonomía, y del general D. Álvaro Suárez Valdés para segundo cabo de la Isla, si bien los reparos que á este nombramiento opusieron los autonomistas le hicieron fracasar, siendo definitivamente elegido el general Parrado, quienes, en unión de los tenientes generales Sres. Pando y Salcedo, embarcaron el 20 para Cuba. Hablóse también del relevo del capitán general de Filipinas, cuya gestión habían atacado bastantes liberales, y se indicó que le sustituiría Martínez Campos, mas al cabo quedó resuelto que siguiera en su puesto.

El Sr. Moret fué, como Ministro de Ultramar, encargado de desarrollar el principio de la autonomía, y á poco se iniciaron frecuentes conferencias con los autonomistas cubanos para informarse del estado del partido autonomista cubano y ponerse de acuerdo en el planteamiento. El senador D. Eliseo Giberga, alejado de Cuba y la Península desde que Weyler se encargó del mando del ejército de la Gran Antilla, volvió á Madrid, y poco después á establecerse á España, sosteniendo tratos diarios con el Presidente del Consejo y Ministro de Ultramar; pensaron y no pudieron darle la Subsecretaría de este Ministerio, así como una Dirección al exdiputado Sr. Dolz, como prueba de que el Gobierno se apoyaba en los partidos liberales antillanos. Bien pronto se notaron disidencias entre los autonomistas mismos, pues recababa la Junta Central de la Habana la dirección del partido, mientras que importantes miembros la consideraban como organismo desacreditado, porque sólo estaba compuesta de contados individuos, cuyas complacencias con Weyler les habían quitado su genuina representación é importancia. Representaba á la junta el Sr. Labra, y de la otra tendencia eran en Madrid Giberga, Fernando González, Perojo y Ortíz de Pinedo.

En lo concerniente á las relaciones con los Estados Unidos, que iban realizando mayores ingerencias en el problema interior de Cuba, apenas constituído el Gobierno liberal cuidó de contestar á la nota de Woofford de 23 de septiembre, y redactada por el Ministro de Estado y examinada en Consejo de Ministros, fué contestada en 23 de octubre. Con el tacto y discreción corriente en esta clase de documentos, insinuaba esta nota el terminante deseo de dejar á salvo todo lo referente á la soberanía española en Cuba, admitiendo las negociaciones por el interés que demostraban los Estados Unidos en favor de la pronta terminación de la guerra, é indicando que estos buenos deseos debían convertirse en hechos, impidiendo la salida de toda expedición para los insurrectos, á fin de que cesara el auxilio descarado que de los Estados Unidos recibía la rebelión, y disolviendo la Junta filibustera que funcionaba descaradamente en New-York; y para prevenir la respuesta que á estos cargos pudiera dar el Gobierno de la Unión, alegando la insuficiencia de las leyes federales, recordaba la doctrina, con gran firmeza sustentada ante el tribunal arbitral de Ginebra por los Estados Unidos, según la cual «ninguna nación puede, bajo pretexto de deficiencia en sus leyes, desatender el cumplimiento de sus deberes de soberanía con otra nación soberana». Pero advertía cómo los compromisos del Gobierno, contraídos espontáneamente desde la oposición en el manifiesto liberal de 24 de junio, de implantar francamente la autonomía, habrían de dar por resultado estrechar los lazos de verdadero afecto é interés entre la colonia y la metrópoli; con ello y con la acción pertinaz de las armas contra los rebeldes recalcitrantes habría de venir rápidamente la pacificación. Y acababa requiriendo del Presidente americano la declaración explícita de si estaba dispuesto á que de una vez terminaran las expediciones filibusteras y la protección oficiosa á la Junta insurrecta. A esta nota, cuyos términos generales se hicieron públicos y produjeron muy buen efecto por su firmeza y decisión, contestó Woodford el día 30 pidiendo, en virtud de órdenes de su Presidente, el Manifiesto en ella aludido, y protestando de paso del exacto cumplimiento por parte de su Gobierno de cuantos deberes le imponía el derecho internacional.

La caída de su partido produjo el desconcierto en el campo conservador, que, falto de una dirección eficaz, quedó empeñado en la labor de su reconstitución. Poco después de la subida de los liberales, el 3, reuniéronse gran parte de los diputados para estudiar la solución que debía aceptarse. Iniciáronse en ella dos: la reunión de una Junta que pidiera cuenta de sus actos á los primates directores de la última etapa y la de dejar ir las cosas por sí mismas; esta última sostenida porque se tuvo miedo de las juntas y sus discusiones, que en último caso, según ellos, poco habían de producir para un resultado definitivo, y se acordó que se excitara el celo de los Sres. Azcárraga, Elduayen, Pidal y Cos-Gayón, á fin de que atendieran á robustecer la organización del partido. No representaba ésta, sin embargo, la única tendencia existente entre los conservadores; antes al contrario, claramente se sabía la actitud de los señores Elduayen y Romero Robledo, con más ó menos vigor ambos contrarios á la unión con Silvela, que por otra parte empezaba á recibir en su agrupación algunas importantes personalidades adictas á Cánovas, como D. José Beránger, ex-Ministro de Marina; D. Joaquín Sánchez de Toca, etcétera, etc. Así, el Directorio, compuesto de Azcárraga, Elduayen, Pidal y Cos-Gayón, que en circular de 9 de octubre había terminantemente asumido la dirección del partido, se declaró disuelto el 25. Aunque no era incontestablemente contrario á la unión con Silvela el Sr. Elduayen, quedó, sin embargo, apartado con sus amigos los Sres. Duque de Tetuán, Navarro Reverter, Castellano, Linares Rivas y Bosch, de los trabajos ulteriores, y constituyeron un grupo aparte. Y separado bastante antes Romero Robledo, pudieron tener éxito bueno los trabajos de Martínez Campos, patrocinador decidido de la conciliación, para lograrla, y secundado por Pidal con sus amigos y por Azcárraga y Cos-Gayón; consiguiendo que el 27 se llegara á una avenencia, en que se convinieron los términos de una unión exclusivamente para fines electorales cuando llegara el caso de la lucha en las elecciones de las Cortes.

La atención pública fué muy solicitada con la visita del rey de Siam Fra-Chu-la-long-korn I, que acompañado de sus hijos y de lucido séquito llegó á Madrid el 15 de octubre, habiéndose alojado en el palacio real y permanecido en la Corte, festejado con los honores hechos á su llegada, una corrida de toros y fiestas en palacio y en el teatro Real, hasta que el 19 marchó á Sevilla, volviendo á poco después de vuelta para su capital Bangkok. El 28 se inauguró la Exposición nacional de industrias modernas, que por iniciativa del anterior Gabinete conservador debía celebrarse en Madrid

como continuación de la que un año antes habíase verificado en Barcelona.

Estos acontecimientos y los rumores sobre trabajos de los carlistas distrajeron la atención, ya fatigada, del monótono curso de la guerra de Cuba. En los primeros días de octubre díjose que se había levantado una partida carlista en Benicasín; el 18 se habló también de un considerable alijo de armas introducido por el Alto Aragón, que se hacía ascender á 14.000 fusiles, y hasta que los tenían también en construcción en las fábricas de Placencia y Eibar. Todo esto, unido á reales ó supuestos acuerdos del Gobierno sobre estas últimas fábricas de armas, relacionado con la detención en Barcelona de un excabecilla, dió margen á la creencia de que realmente se trabajaba por alterar el orden público, pero las cosas no pasaron de ahí. Las operaciones de la guerra de Cuba, reanudadas con mayor vigor en todas las provincias, tienen el carácter constante de persecuciones de las pequeñas partidas, encuentros de que están llenos los partes oficiales, en que tienen continuamente bajas, y destrucción de sus campamentos y campos de cultivo, como la verificada por el cañonero *Nueva España* por las costas de la Habana y Matanzas. Hechos importantes, merecen citarse la presentación de algunos de la partida del cabecilla Pitirre, juntamente con tres oficiales chilenos que acompañaban á los insurrectos, verificada en los primeros días del mes de octubre; el macheteo de una guerrilla española, ocurrido cerca de Artemisa, y un audaz combate sostenido casi á las puertas de la Habana, entre la Chorrera y Managua, el 24, por la partida del cabecilla Adolfo Castillo, que murió en la acción. Para hacer frente á los gastos cuantiosos, que ascendían de 40 á 45 millones de pesetas mensuales, el Ministro de Ultramar recibió del Banco de España un préstamo de 50 millones con garantía de obligaciones de aduanas, y pensó el Gobierno en contratar otro empréstito, entablando gestiones con algunas firmas de París y de Londres, con la garantía, según autorización de las Cortes, de las minas de Almadén; pero al cabo, y tras largas negociaciones, hubo de abandonar por imposible de realizar este propósito. La situación económica apremiaba bastante; se tenían por agotados los recursos de las obligaciones de aduanas ó poco menos, habiéndose gastado en los veintisiete meses de campaña centenares de millones de duros, á pesar de lo cual se debían al ejército á fines de octubre cerca de 60 millones, y se pensó en que negociara el Banco algunas de las obligaciones del Tesoro que por valor de 200 millones de pesetas tenía en cartera; pero hubo de encontrar sin duda dificultades cuando se aplazó casi por un mes, y al realizarse á mediados de noviembre sólo se hizo por 40 millones, prontamente suscritos con exceso. La situación de los reconcentrados fué objeto de vivos comentarios en los periódicos de New-York, pintándoselos en situación muy angustiosa; se calculaba que la población de la Isla había disminuído desde 1.600.000 habitantes á 800.000.

El asentimiento á la política y á la persona de Weyler, demostrado en las manifestaciones de la prensa y del pueblo de la Habana, fué después cediendo el paso á consideraciones más generales: *La Unión Constitucional*, órgano de este partido, declaraba el 5 que un deber de patriotismo obligaba á todos á agruparse en torno de los poderes públicos, y *El País* y los reformistas ofrecieron al Gobierno el apoyo resuelto de sus partidos para el desarrollo de su programa, aplaudiendo de paso el nombramiento de Ministro de Ultramar. Nombrado Blanco, quedó Weyler en expectativa de embarque, pero ejerciendo el mando hasta el 31 de octubre, fecha del desembarco en la Habana del nuevo capitán general. Los informes de la prensa, únicos datos que sobre estos hechos se conocen en la fecha en que escribimos, pintaban al capitán general relevado disgustado grandemente con el Gobierno por su relevo y como si en realidad quisiera buscar apoyo en los constitucionales, exasperados contra las decisiones provenientes de Madrid. *The World*, diario de New-York, preguntó al propio Weyler si era cierto que estaba dispuesto á ponerse al servicio de D. Carlos, afirmación rotundamente negada por el general. Al embarcar y al despedirse en la manifestación de que fué objeto, y al arribar por causa de averías en los primeros días de noviembre el vapor que lo conducía á Gibara, se le atribuyeron frases sobre las que acordó el Gobierno someterle á un interrogatorio cuando llegara á puerto de la Península

Noviembre.

Atento el Gobierno al planteamiento de la autonomía, prescindió por completo en su desarrollo del concurso del partido de unión constitucional cubana, francamente hostil á las nuevas reformas: así lo declaró el Sr. Sagasta en la visita que el día 4 le hicieron los diputados y senadores de dicho partido, cuya actitud, definida primero por el marqués de Apezteguía, era de concurso leal al Gobierno, pero disintiendo en absoluto de la autonomía, sobre la cual nada se conocía oficialmente. La preparación consistió en un Decreto haciendo extensiva á Cuba la ley de sufragio universal, medida que mereció el elogio, por lo sincera, del general Martínez Campos. Pero al tratarse de la extensión que había de darse á las facultades de las Cámaras insulares, surgió en Bilbao, Asturias, Santander, y en Cataluña principalmente, el temor de que una amplia autonomía arancelaria, que permitiera á Cuba la libre formación de sus aranceles, fijación de tarifas y tablas de valoraciones podría perjudicar por sus resultados grandemente al comercio y á la marina mercante peninsulares. El Fomento del trabajo nacional y la Liga de productores españoles de Barcelona protestaron contra la posible supresión del escaso margen protector de la producción peninsular. Una Comisión de catalanes y vizcaínos vino á Madrid para gestionar en ese sentido y lograr el aplazamiento de la autonomía arancelaria, secundada en su esfuerzo por todos los productores y comerciantes peninsulares, que representaban una gran masa de opinión; la acogida reservada que les dispensó el Ministro de Ultramar no fué ciertamente compensada por la que les hicieron los otros Ministros á quienes visitaron, incluso el Presidente del Consejo; pues sin explicar lo que en definitiva habría de resolverse, bien á las claras manifestaron que el interés supremo de la paz y de la patria estaba sobre todo otro orden de consideraciones. Estos trabajos alarmaron la opinión liberal de la Habana y de toda Cuba; los reformistas se apresuraron á señalar los dos únicos caminos que podía seguir el Gobierno: ó conceder la autonomía arancelaria ó establecer una verdadera reciprocidad entre la Península y Cuba; y el general Blanco, por dos veces, la última el día 25, cablegrafió al Ministerio advirtiéndole que en la Habana era tal el estado de la opinión que el

éxito de sus propósitos y de su mando dependía principalmente de la autonomía arancelaria, á la que se daba allí más importancia que á la autonomía política. El 26 publicó la *Gaceta* dos importantísimos decretos, con que se iniciaba la nueva política en Cuba: por el uno se aplicaban á Cuba y Puerto Rico todas las leyes complementarias del título primero de la Constitución, como la de expropiación forzosa, enjuiciamiento criminal, orden público, reunión y asociación y Código de justicia militar, y por el otro se adaptaba á ambas colonias la ley electoral de la Península de 26 de junio de 1890. El 27 publicó el decreto estableciendo la Constitución autonómica de la Isla de Cuba, que con fecha posterior fué adaptado á Puerto Rico. Con arreglo á él, se gobernarán y administrarán las Antillas por un Parlamento insular y un gobernador general nombrado por la Metrópoli. El Parlamento se compondrá de dos Cámaras: el Consejo de Administración, especie de Senado, en que habrá 17 miembros electivos y 18 vitalicios designados en nombre de España por el gobernador general, y de una Cámara de representantes, elegidos uno por cada 25.000 habitantes y por término de cinco años. El gobernador ejercerá su autoridad por medio de los secretarios de despacho ó Ministros, que serán cinco: Gracia y Justicia y Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Obras públicas y Comunicaciones y Agricultura, Industria y Comercio, además de tener el mando supremo del ejército y la marina. El Parlamento, por medio de estatutos, podrá legislar en todo lo concerniente á gobernación, gracia y justicia, hacienda, obras públicas, comunicaciones é instrucción pública, sin más limitaciones que las leyes generales de España; así como formar libremente sus aranceles, si bien, interin no los hiciera, se establecía un régimen transitorio con una protección racional para la industria peninsular. Por último, se dejaba á las Cortes del Reino la resolución del problema de la deuda cubana. Por decreto anterior se había autorizado á los gobernadores generales para ejercitar la gracia de indulto.

A los carlistas, á Romero Robledo y á Weyler les pareció una escandalosa violación de la Constitución; los catalanes que habían trabajado contra la autonomía arancelaria protestaron, si bien al cabo se impuso en ellos la conveniencia del patriotismo; para Silvela fué una medida de salvación improvisada ante la catástrofe, y Martínez Campos la aplaudió, por entender que la reforma era más que necesaria, indispensable. En Cuba fué muy bien acogida por los autonomistas y reformistas, satisfechos de la lealtad con que había procedido el Gobierno, y repugnada por los constitucionales que, con bastante antelación á su establecimiento, habían elevado á S. M. la Reina Regente un mensaje contrario á la autonomía, el cual llegó después de publicados los decretos. Los representantes de este partido en Madrid reunidos deliberaron sobre lo que había de hacerse con el Mensaje llegado tarde, y protestaron de que hubiera querido en el preámbulo del decreto justificarse la existencia de la rebeldía, pero no accedieron á unirse á los acuerdos y protestas de los diputados carlistas, en atención á la diversidad de sus medios de acción y tendencias políticas.

Las relaciones con los Estados Unidos, en lo concerniente á Cuba, dan trascendencia á los hechos más salientes allí ocurridos. La actitud favorable á la insurrección de gran parte del pueblo y del Congreso americanos, libres de todas las trabas que en la conducta impone el hecho de ejercer el poder, hacían de gran importancia el conocimiento preciso de la actitud adoptada por el poder ejecutivo, ó sea el Presidente de la República, que era el llamado á determinar la conducta de su pueblo. Datos oficiales muestran á éste en actitud expectante desde la subida del partido liberal, altamente dispuesto á evitar todo motivo de rozamiento con España, confiado en el éxito de los nuevos rumbos de la política metropolitana, á pesar de que Estrada Palma había negado que fuese verdadera la autonomía que había de concederse y convencido por último de la sinceridad de los esfuerzos para dar á Cuba una amplia autonomía, que allí también fué bien acogida. El efecto en los Estados Unidos de la nota española de 23 de octubre no fué aquí bien conocido, mas se vió allá claro que España mantendría intactos los derechos de su soberanía. A principios de noviembre, la Cámara de Comercio de New-York pidió que se pusiera á este puerto en condiciones de defensa; poco después aquel Ministro de Marina pidió créditos para la defensa de las costas; el 10 se empezaron trabajos en los buques de guerra americanos, y poco después en el arsenal de Brooklyn; estos hechos pasaron desapercibidos, mas no así las predicaciones que el exministro de la Unión en Madrid, Mr. Hanis Taylor, hizo públicamente en favor de la independencia de Cuba, que provocaron grandes censuras á este diplomático.

Hubo alguna alarma á principios de mes en New-York por temor de que estallara la guerra entre España y los Estados Unidos, y *The World* cablegrafió á Sagasta preguntándole si era cierta la actitud atribuida al Gobierno español, favorable á guerrear con los *yankees* para poner término á la lucha sostenida en Cuba. Lejos de ser ese nuestro propósito, contestó Sagasta por intermedio de nuestro ministro en Washington, consideraríamos como una gran desgracia que los acontecimientos llegaran á hacerla posible.

Puso nuestro Gobierno mano en el proceso de los tripulantes del *Competitor*, y tras largo estudio, encontrándose con que muchos de los más comprometidos estaban en libertad, indultó á los restantes, habiendo sido entregados los extranjeros á sus cónsules y deportados los nacionales á fines de noviembre. Cuidó también de poner término á la detención de los presuntos anarquistas encerrados en Montjuich, á quienes el Consejo Supremo de Guerra y Marina no había impuesto pena por el crimen de la calle de los Cambios, y el 1.º de noviembre fueron puestos en libertad los que se encontraban en este caso, pero con obligación de quedar sujetos á la inspección de la policía. Con buen éxito consiguió el Gobierno terminar las negociaciones pendientes con los rifeños para la devolución de tres portugueses, un italiano y un francés, que habían sido hechos prisioneros á bordo de un buque velero en las costas del Riff; fueron entregados el 12 de noviembre sin dar por su rescate la exigida libertad de los moros apresados en Melilla, y ofreciendo sólo que la Reina usaría de su clemencia en favor de éstos.

Acordada la inteligencia electoral, que no alteró un ápice del programa de Silvela, en sucesivas conferencias de los prohombres conservadores, se precisaron sus términos, no sin que se anunciara como término definitivo una verdadera fusión para constituir un nuevo partido conservador. El señor Romero Robledo, persiguiendo su idea de una reunión del partido, convocó el 6 de noviembre á todos los diputados y senadores de la mayoría á una reunión que se celebró el 8, en la que pronunció un discurso ó exposición de sus propósitos y programa, enteramente identificados con

el de Cánovas; mezclando rudísimos ataques contra los que se habían unido á Silvela y este mismo, que le valieron otros en contestación: reunidos después los que seguían su rumbo bajo su dirección, acordaron la convocatoria de todos los conservadores que estuvieran conformes con sus ideas á una asamblea que debía celebrarse el 10 de diciembre, para ultimar la organización de sus fuerzas, después de que no tuvieron éxito las gestiones entabladas para concertar una inteligencia con los amigos políticos del Sr. Elduayen. Se habló mucho de que su deseo era unirse á Weyler para constituir un partido bajo la dirección del general. Este llegó á la Coruña el 18, donde se le preparó una manifestación lucida por sus amigos, los carlistas y algunos republicanos, y después de contestar en términos satisfactorios al interrogatorio que le envió el Gobierno, siguió el viaje hasta Barcelona, donde desembarcó el 23, siendo recibido con festejos y manifestación, que mientras para unos fué entusiasta y lucida para otros fué un fracaso. De allí fué á Palma de Mallorca, donde tuvo magnífica recepción. En este mes de noviembre se habló también mucho de que había depósitos de fusiles para los carlistas en Monte Igueldo y de desembarcos en Castellón, y mediado el mes fué descubierto gran número de fusiles á bordo de un buque en el puerto de Barcelona; por todos fué relacionado con los propósitos de levantamiento de los carlistas, mas nada pudo probarse y todo quedó en secreto, así como las medidas adoptadas por el Gobierno. Contra la autonomía redactaron una protesta que excitaba á las provincias de los antiguos reinos peninsulares á pedir también sus respectivas autonomías, pero no tuvo eco en la opinión, aun cuando más tarde lo hizo así Galicia. Merece citarse también en el orden interior el temporal de los primeros días de este mes, que fué general, pero con más fuerza y trascendencia en toda la costa de Levante, Valencia, Cataluña, Castellón, Málaga, y en el Centro en Madrid, Zaragoza y Sevilla, habiendo habido serias inundaciones que produjeron grandes pérdidas de riqueza en Valencia y Málaga, para cuyo auxilio concedió el Gobierno un crédito de 500.000 pesetas.

El día 31 de octubre, á las diez de la mañana, desembarcó el general Blanco en la Isla de Cuba, en medio de una entusiasta manifestación de todas las clases sociales, á las que dirigió una patriótica alocución en que manifestaba su misión de plantear las reformas acordadas por el Gobierno con entera lealtad, empleando en ella toda su sinceridad é inteligencia, para seguir juntamente una política de expansión, de generosidad y de olvido que restaurase la paz en Cuba. Poco después declaró que sus planes eran distintos de los de su antecesor, y que modificaría el bando de concentración; abiertamente negó, sin embargo, que hubiera ido á tratar con los insurrectos, para conseguir de este modo la pacificación.

Fué nombrado jefe de Estado Mayor el general Pando, y para desarrollar el nuevo plan militar se establecieron en todas las provincias comandancias generales, cuyos jefes habían de tener cierta independencia para realizar las operaciones de persecución dentro de su territorio. El estado de la guerra, según las informaciones recibidas, era el siguiente: en Pinar del Río y demás provincias hasta la trocha de Júcaro á Morón, muy quebrantada y miserable; en algunas partes casi dominada, pero nada había pacificado, y en el Camagüey y Oriente las tropas estaban á la defensiva, sin poder perseguir y castigar á las partidas. Exceptuando el Camagüey, donde la salud del ejército era muy buena, había en toda la isla 40.000 enfermos y 50.000 útiles para operar, y el resto en destacamentos y destinos ignorados. La alimentación del soldado era bastante deficiente, como lo prueba que el inspector general de sanidad, señor Losada, declaró existentes en los hospitales 15.000 hombres, á quienes curaría una alimentación más abundante y sana; de ello cuidó el general Blanco, que además, en una circular dirigida á los cuerpos armados, elogió la conducta del ejército, ordenando el estricto respeto de la disciplina y el respeto á los indefensos, que se atendiera á los heridos enemigos y se entregaran los prisioneros á las autoridades militares más próximas. Los corresponsales españoles hablaron de los sufrimientos de los reconcentrados, de los cuales muchísimos habían muerto por falta de alimentación; á ellos también atendió el general, disponiendo que se les facilitara ración diaria y se atendiera en los hospitales á los enfermos. El 14 derogó el bando de reconcentración, pudiendo salir al campo los que en él encontraran trabajo con la sola obligación de pernoctar en recinto fortificado, y que se establecieran zonas de cultivo al rededor de las poblaciones y plazas; derogó la orden de destrucción de ranchos y viviendas, regulando la construcción de éstas, y estableció juntas de patronato para que protegieran á los pacíficos. Multitud de detenidos gubernativamente fueron puestos en libertad, y sobreseídos algunos miles de procesos por delito de infidencia; fueron, por último, sustituídos todos los empleados de la aduana de la Habana.

Se emprendieron operaciones combinadas en las provincias de la Habana y Pinar del Río; en ésta el general Bernal consiguió batir las partidas de Ducassi, derrotándolas y destruyendo su campamento. En la Habana dos columnas consiguieron desalojar á los insurrectos de las lomas de la Pelada, Madama y Romero, destruyéndoles el campamento á fines de mes, y el general Parrado recorrió toda la provincia, sacando la impresión de que se hallaban muy quebrantadas las partidas. Los tenientes generales Pando y Salcedo se dirigieron á las cercanías de la Trocha, para disponer las columnas que habían de hostigar á Máximo Gómez, con cuyas fuerzas sostuvieron frecuentes choques. Dos sucesos desgraciados ocurrieron: Guisa, poblado situado en el término municipal de Bayamo, fué tomado por Calixto García tras un vigoroso asedio de los 140 hombres que lo defendían, siendo el lugar testigo de horrores cometidos por el cabecilla contra los voluntarios y los rendidos; pocos días después la recuperó el coronel Tovar. En la Caimanera de Guantánamo penetraron los insurrectos en connivencia con algunos voluntarios, y se llevaron bastantes miles de duros con que debía pagarse á las tropas. El general Pando siguió su viaje hasta Manzanillo, con propósito de preparar una activa campaña en aquella provincia. Entre los insurrectos, la concesión de la autonomía produjo de momento poco efecto. Máximo Gómez declaró que sólo luchaban por la independencia, y en idéntico sentido se expresó la Junta de Nueva York. Pero poco después se empezó á creer que serían muchos los que abandonarían la insurrección. Así lo hicieron en la provincia de la Habana los cabecillas hermanos Cuervo, y en Nueva York numerosos emigrados se apresuraron á volver á Cuba, acogiéndose al nuevo régimen, para cuya defensa se publicó en esta población un periódico titulado *Cuba*. Y para demostrar la sinceridad con que se procedía, dió el general Blanco por decreto un

amplio indulto, y el Gobierno de la metrópoli nombró gobernadores civiles de las provincias de Cuba á miembros influyentes del partido autonomista.

Diciembre

Justamente preocupado el Gobierno con la actitud que respecto de la guerra de Cuba pudiera seguir el presidente Mac-Kinley al dar cuenta de los sucesos pendientes á la Unión americana en el mensaje que debía dirigir al Congreso americano al reunirse en diciembre, había encargado á nuestro ministro en Washington, señor Dupuy de Lome, que averiguara su contenido, quien en telegrama de 25 de noviembre anunciaba que sería favorable á España, haciendo justicia á los propósitos de nuestro Gobierno. El 6 de diciembre se leyó el mensaje de Mac-Kinley; después de hacer en este documento importantísimo la historia de las guerras de Cuba, se referían las gestiones hechas por aquel Gobierno para resolver el problema planteado y se daba cuenta en extracto de la nota española de 23 de octubre, contestando á las instrucciones de Woodford. Examinaba luego las medidas que podrían tomarse llegado el caso de que se agravara el problema, y rechazaba la anexión forzosa por contraria á la moral; el reconocimiento de la beligerancia por no tener estas condiciones los insurgentes y ser una medida que prolongaría la guerra sin concluirla, y se fijaba en la intervención basada en motivos de humanidad, solución en que se había fijado el Presidente ansiosa y ardorosamente. Concedida la autonomía, agregaba, debe honradamente darse á España una oportunidad razonable para que pueda realizar las esperanzas puestas en esta medida, lealmente planteada con una nueva política más humana; mas si esa paz no se consigue, no quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción.

Gran disgusto y excitación produjo en Madrid y España el texto del mensaje, dado á conocer por un periódico de gran circulación madrileño á las veinticuatro horas de leído en Washington; pero el Gobierno oficiosamente declaró favorable á España su contenido, apoyado tal vez en las informaciones del Sr. Dupuy de Lome sobre el mal efecto que á los insurrectos y á sus partidarios *yankees* les había producido, é insinuando que las frases duras contra España tenían por objeto contentar á los *jingos* ó patriotas exaltados. Y como se dijera por muchos que las frases ofensivas contra la conducta de nuestro ejército en Cuba exigían una reclamación del Gobierno, declaró éste que las prácticas diplomáticas no autorizaban tales reclamaciones contra ese género de documentos, y que tal protesta sólo podría hacerse dedicando á este asunto un párrafo del futuro mensaje de la Corona á las Cortes. Pero en los Estados Unidos seguía pendiente el problema; la opinión de las Cámaras iba cada vez más inclinándose en favor de la insurrección, y en este breve período del 6 al 18 de diciembre, en que estuvo abierto el Congreso, se presentaron dos proposiciones: una por Mr. Allen pidiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba, y otra de Mr. Armand favorable á la beligerancia, mientras que los demócratas en un *caucus* (reunión política) celebrado el 15 se inclinaron á la independencia. Se habló de si se hacían aprestos navales; mediado diciembre, la salida de la escuadra americana del Atlántico con rumbo al golfo de Méjico preocupó justamente á nuestro Gobierno, que recibió en respuesta de Dupuy la afirmación de ser una simple medida interior que contendría la excitación *jingo*, agregando que la situación era muy buena á su juicio. Con fecha 20 de diciembre presentó Woodford la contestación á la nota de 25 de octubre, en que volvía á insistirse en las circunstancias concurrentes en la insurrección y en la campaña de Cuba, y en el absoluto desinterés con que el Presidente había ofrecido sus buenos oficios para terminar la guerra, ofrecimiento hecho sin precisar en qué pudieran consistir para evitar todo embarazo en la elección al Gobierno español. Altamente satisfecho del curso de la política seguida en Cuba, era de justicia esperar sus efectos, convencido como estaba de la lealtad con que se procedía en el establecimiento del *self-government* ó autonomía. No se quieren aprovechar los buenos oficios ofrecidos, y en su lugar se quiere del Gobierno americano (agregaba la nota) una acción coincidente dentro de nuestras fronteras, insinuando la especie de que no se cumplen las obligaciones de la neutralidad, acusación forzada y gratuita, porque los sacrificios hechos para cumplirlos han sido grandes; no se ha perseguido lo que no debe perseguirse, y en corroboración de esto dilucidaba los deberes del neutral casuísticamente, y terminaba afirmando que no podría citarse ni un solo caso de descuido en la represión, después de explicar la realidad de lo ocurrido con el *Silver Heels*. El estado realmente triste de los reconcentrados suministró ocasión á Mac-Kinley de hacer un llamamiento al pueblo americano en 25 de diciembre para que, con motivo del júbilo natural de las fiestas de Navidad, se enviaran socorros á los reconcentrados, hecho que produjo gran disgusto en nuestro Gobierno y en la Isla de Cuba, porque se le consideró como una intervención disfrazada.

Hubo á principios de diciembre gran disgusto entre los oficiales subalternos de guarnición en Madrid, con motivo de los numerosos ascensos que se habían dado á varios oficiales que prestaron servicio en la campaña de Filipinas. Hízose público el disgusto, en forma que pudo parecer grave, cuando nombrado el capitán Borrero, uno de los favorecidos con los ascensos, para un regimiento de guarnición en esta Corte, sus compañeros de cuerpo negáronle todo trato; intervino el capitán general, que castigó con la traslación al coronel del regimiento porque no pudo imponerse á la oficialidad, y se temió por muchos que tuviera este hecho dolorosa repercusión en el orden público, mas afortunadamente el suceso no traspasó los límites de un acuerdo interior de cuerpo, para evitar que prevaleciera favoritismo alguno en los ascensos del ejército. El general Weyler llegó á Madrid en 12 de diciembre, siendo recibido por numerosos amigos y algunos manifestantes y objeto de comentarios su rumbo en política. Durante el viaje ocurrió un incidente que dió mucho que hablar: apareció en el Burgo atado y con esposas un hombre vestido de mujer, á quien por mucho tiempo se consideró un anarquista que en unión de otros había intentado matar á Weyler. A fines de mes elevó á S. M. la Reina una exposición protestando como capitán general de Cuba en la época á que se referían los ataques dirigidos por Mac-Kinley al ejército, siendo publicada en algunos periódicos, por ello denunciados, y se formó sumaria, de la que no resultó ningún cargo contra el general por la publicación de un documento reservado.

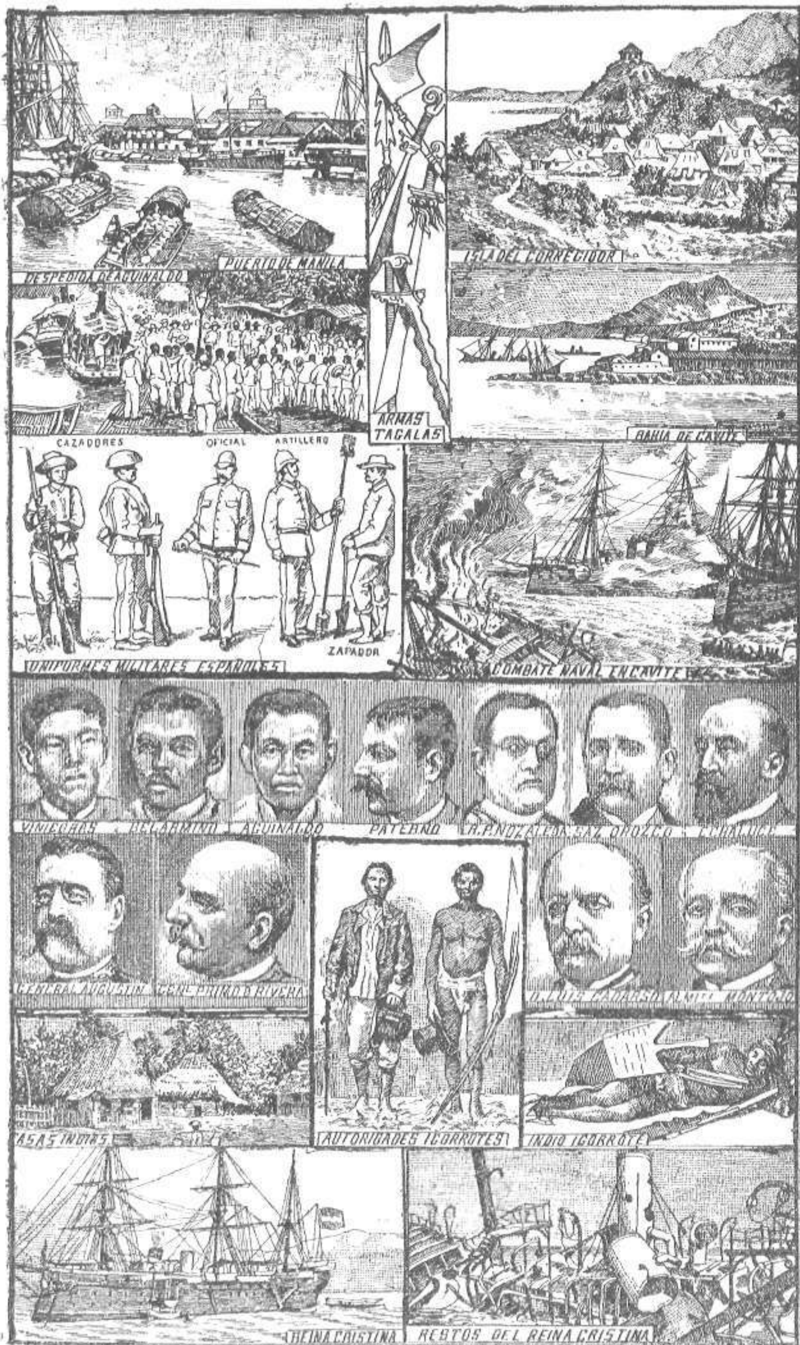
Los republicanos, que en octubre habían celebrado varios *meetings* de propaganda, y en noviembre habían reunido al Directorio de fusión republicana para determinar los rumbos del partido en las elecciones y la reunión de una nueva asamblea, pidieron al Gobierno que hiciera cesar el estado de sitio existente en Barcelona, y por Real decreto de fecha 17 de diciembre se acordó la derogación del Real decreto de 8 de junio de 1896, que había suspendido en la provincia de Barcelona las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitución. Los socialistas habían hecho una campaña en favor del servicio militar obligatorio, y en una visita hecha al Presidente del Consejo, oyeron de éste que era una medida conveniente que debía estudiarse y meditarse. Hubo también el Gobierno de encargar al Ministro de Marina un informe sobre el estado de nuestra Armada y los recursos de que necesitaba para responder á la constante demanda que hacía la prensa sensata de mejora de nuestros recursos navales. Ocurrida la dimisión del teniente general D. Sabas Marín, capitán general y gobernador de Puerto Rico, se nombró para sustituirle al general González Muñoz. Y como medida financiera se prorrogó en 15 de diciembre por seis meses, ó sea hasta 30 de junio de 1898, las obligaciones del Tesoro por valor de 464 millones de pesetas con interés de 5 por 100, que debían vencer en 31 de diciembre. Los ingresos en la recaudación ordinaria se presentaban con baja, lo cual hacía mayor el déficit. Como de ordinario, los billetes de la lotería de Navidad se agotaron; el premio gordo correspondió al número 15.515.

Silvela declaró que la autonomía era una concesión definitiva, sobre la cual era imposible volver, debiendo ser respetada por él y por cualquier partido que ocupara el poder. Con esto, el único que no la había aceptado, al menos como hecho consumado, era Romero Robledo; la asamblea por él convocada se reunió el día 10, habiendo asistido más de 1.500 congresistas, ante los cuales expuso en un fogoso discurso su programa político contrario á la autonomía, favorable á la producción nacional y contraria á la ingerencia de los Estados Unidos; antes de separarse acordaron erigir un monumento a Cánovas y ofrecer á Weyler una recompensa nacional. Su tendencia política era unirse con este general para constituir un partido conservador, y al cabo, en un banquete que dio á varios amigos el último día del año, Weyler declaró que sus ideas políticas eran iguales á las de su anfitrión.

En el partido de unión constitucional de Cuba dominaba el sentimiento completamente contrario á la autonomía, dentro, sin embargo, de la correcta actitud del marqués de Apezteguía, su presidente, que había declarado como deber patriótico apoyar al Gobierno. Pero los más exaltados querían una actitud de oposición decidida y enérgica, habiéndose llegado á hablar de nombrar otro presidente, y éstos parece que recabaron el apoyo de los españoles residentes en Méjico, los cuales, representados por D. Telesforo García, manifestaron que debía acatarse la autoridad del Gobierno. En la Junta del partido que se celebró el 21 para determinar su conducta ulterior en las elecciones de Cuba, tras largo debate en que no hubo gran armonía prevaleció la idea del retraimiento; mas constituída la Junta del censo, en que ellos debían intervenir, no dejaron de asistir. En las instrucciones dadas a Blanco por el Ministro de Ultramar figuraba, como objetivo que debía conseguir, la fusión de los partidos reformista y autonomista para que constituyeran uno liberal; empezadas las negociaciones á principios de diciembre, se llegó definitivamente á un acuerdo completo, mediado el mes, mediante una ampliación de la Junta central autonomista, para dar cabida a los miembros reformistas más influyentes. La *Gaceta* de la Habana del 20 publicó el decreto de autonomía, y se siguieron con vigor los trabajos para constituir desde luego un gobierno colonial provisional hasta la elección de las Cámaras, á fin de que el planteamiento fuese inmediato. Mas advirtióse entonces división entre los mismos autonomistas, opuestos los más radicales á que se diera el poder á los que con su continuada permanencia en la Habana habían secundado la gestión de Weyler, siendo muchos los que llamaron la atención del Gobierno sobre este punto, al cabo resuelto tras una laboriosa organización en los últimos días del mes, casi el 31, para que desde el 1.º de enero empezara á funcionar. Componíase de D. José María Gálvez, Presidente; don Rafael Montoro, Hacienda; D. Antonio Govín, Gracia y Justicia y Gobernación; D. Eduardo Dolz, Comunicaciones y Obras públicas; D. Laureano Rodríguez, Industria y Comercio, y D. José María Zayas, Instrucción pública.

La creencia de que muchos insurrectos depondrían las armas se fortaleció grandemente, y en la Habana y en Madrid circularon con insistencia durante todo el mes rumores halagüeños de pronta terminación de la guerra, aunque de hecho sólo hubo presentaciones de algunos cabecillas poco significados. Basábanse estos cálculos en trabajos que muchos autonomistas hacían por conseguir de los insurrectos la deposición de las armas. El teniente coronel D. Joaquín Ruiz intentó reducir al cabecilla Néstor Aranguren, por quien fué muerto en circunstancias que impresionaron dolorosamente á todo el mundo; este tristísimo suceso no disminuyó las esperanzas, sino que sirvió para recordar hecho análogo ocurrido en la guerra de diez años cuando la insurrección se encontraba agonizante y próxima á acabar. Noticias procedentes del Sr. Canalejas, que había emprendido tiempo hacía un viaje á Cuba, pintaban la dolorosa situación de los reconcentrados.

Y las operaciones seguían su curso; la salud del soldado mejoraba, mientras el informe de Losada daba á conocer el triste estado y descuido de que se había hablado. Los partes semanales acusan los constantes encuentros con los insurrectos en todas las provincias, con las bajas de siempre y los muertos y presentados sin armas. El general Bernal mantiene la persecución en Pinar del Río, donde había mucha miseria; Salcedo en la jurisdicción de Sancti-Spíritu y la Trocha, estrechando á Máximo Gómez, y en la provincia de la Habana el general Parrado realiza importantes operaciones, destruyendo trincheras y campamentos fortificados de los insurrectos y reconociendo toda la costa del Sur de la provincia. Las operaciones más importantes ocurrieron en Oriente, donde el general Pando emprendió la reconquista del río Cauto, de que hacía mucho tiempo eran dueños los insurrectos, para que pudiese servir de vía de racionamiento a las tropas que habían de emprender la campaña en aquella provincia. Carlos García Vélez había sitiado el pueblecillo de Guamo, donde por espacio de once días se defendió heroicamente su escasa guarnición, mandada por el teniente D. Francisco Muruzabal Ruano, hasta que la columna del general Aldave puso en fuga á los sitiadores. Con objeto de aumentar las fuerzas se atribuyó a Blanco el propósito de or-


PUERTO DE MANILA
DESPEDIDA DE AGUINALDO
ARMAS TAGALAS
ISLA DEL CORREGIDOR
BAHIA DE CAVITE
CAZADORES
OFICIAL
ARTILLERO
ZAPADOR
UNIFORMES MILITARES ESPAÑOLES
COMBATE NAVAL EN CAVITE
AGUINALDO
PATERNO
R.P. NOZALEDA
SAZ OROZCO
GENERAL AUGUSTIN
AUTORIDADES IGORROTES
INDIO IGORROTE
REINA CRISTINA
RESTOS DEL REINA CRISTINA

ganizar compañías de milicias blancas y negras; tal vez el crecido gasto mensual de 8 millones de pesos que produciría originó el fracaso de este proyecto, si es que lo hubo en realidad.

En Filipinas, de que no nos hemos ocupado para relatar en su totalidad los últimos acontecimientos de la guerra, se extendió á fines de septiembre la insurrección á la provincia de la Laguna, donde aparecieron partidas de tulisanes, batidas diferentes veces con gran número de bajas. En la primera quincena de octubre, las procedentes de Maquiling se atrincheraron; pero atacadas por cuatro columnas, tras rudo combate, en que sufrieron numerosísimas bajas, fueron desalojadas de sus posiciones y nuevamente batidas. Los núcleos que se habían fortificado en Sierra Sibul trataron por estos días de correrse hacia Pangasinán para prender en ella la insurrección; pero apostadas convenientemente las columnas impidieron su objeto, causándoles gran número de bajas. En los últimos días de septiembre hubo un gran terremoto en Mindanao y Joló que produjo grandes destrozos en Zamboanga y Basilán, y el 12 de octubre, sobre las islas cercanas de Leyte y Samar, pasó un formidable baguio, acompañado de una ola enorme que destruyó casi las ciudades de Carigava, Burugo y Tacloban, desapareciendo el pueblo de Hernani y habiendo ascendido á unas 2.000 el número de las víctimas. En todo el tiempo de esta guerra las noticias particulares presentaban muy grave la situación, mientras que las oficiales eran más halagüeñas; pero ya en 14 de octubre circularon rumores muy acentuados de que Aguinaldo había empezado tratos con Primo de Rivera para la sumisión, los cuales habían sido rechazados por las condiciones que imponía el cabecilla filipino. Primo de Rivera cuidaba á fines de octubre y comienzos de noviembre de la reorganización del ejército de Filipinas, para disminuir el contingente peninsular y aumentarlo con cuerpos de voluntarios de provincias no tagalas; para revistarlos y visitar las provincias fué á las de Pangasinán, Tarlac y Pampanga. Las muestras constantes de entusiasmo para alistarse como voluntarios, y el regocijo con que era acogido, hiciéronle presagiar que la paz pronto sería un hecho. En Bacolor se le presentaron varios comisionados para darle cuenta de que los insurrectos tenían el propósito de someterse ó de tratar para la pacificación, contestándoles el general que los recibiría en Manila.

Estos vientos de paz quedaron durante bastante tiempo interrumpidos por las operaciones, enérgicamente seguidas, sin duda para que no pudieran los insurgentes reponerse de sus quebrantos y ser exigentes, ó tal vez porque otros muchos cabecillas estaban decididos en pro de la guerra. En noviembre, hacia el 17, en un rudo encuentro ocurrido en Nueva Ecija murió el cabecilla más importante después de Emilio Aguinaldo, Mamerto Natividad, su partida fué destrozada y capturados 80 carabaos y 19 caballos. Las partidas de Cavite y la Laguna trataron de volver á sus provincias, pero fueron batidas y disueltas en los primeros días del mes de diciembre por las tropas en Morong. Entretanto dispuso Primo de Rivera la batida del núcleo principal y ocupar á Sierra Madre, para lo cual debían tomarse las posiciones de Arayat y Camaisim, en que se habían fortificado durante el período de las aguas. Después de dos días de rudos combates fueron ocupadas por el general Monet, quien los atacó en su retirada, causándoles numerosísimas bajas, y á fin de evitar que se guarecieran en Puray, ordenó Primo su ocupación y que se construyeran torres permanentes. A pesar del duro y borrascoso temporal reinante en la segunda semana de diciembre fueron tomados con gran pericia y arrojo los escabrosos montes de Minuyán, tomándoles artillería vieja de hierro, lantacas, campilanes y municiones, y fortificados estos montes hubo el propósito de tomar las cordilleras que se ramifican desde Biyak-no-bató ó Biacnabató, para atacar después este punto, centro capital de los rebeldes.

Pero seguían las negociaciones para la paz, conducidas directamente por el marqués de Estella con D. Pedro Alejandro Paterno, comisionado oficial de los rebeldes é importante personalidad indígena de Manila. Pretendían al principio los insurrectos la concesión de grandes reformas, entre las cuales figuraban la implantación de la Constitución y la exclaustración ó expulsión de las órdenes religiosas. Al cabo, según el Gobierno y el general Primo de Rivera, fiaron los insurrectos en que España, *motu proprio*, daría las reformas oportunas, mientras que Aguinaldo afirmó más tarde que existía el compromiso de las reformas y de ser Primo de Rivera quien las planteara. Ofrecida en esta forma la sumisión de Aguinaldo, Llanera y el *Gobierno de la República filipina*, si se les daban 600.000 duros para emigrar, sometió el capitán general la decisión al Gobierno, advirtiendo que era segura la toma de Biacnabató, aunque no la captura de los cabecillas, que seguirían al frente de las partidas, y que los generales y el ejército estimaban la paz honrosa y á salvo el honor militar. Autorizada la aceptación por el Gobierno, el 15 mandaron los insurrectos el acta de sumisión, conviniendo en que la presentación de las partidas y entrega de las armas tendría lugar tan pronto como los cabecillas importantes llegaran en salvo á Hong-Kong. El 16 de diciembre un extraordinario de la *Gaceta* dió á conocer en Madrid, y pronto en todas las provincias, la fausta nueva del término de una de las dos costosas guerras sostenidas por España en lejanas colonias, siendo acogida con gran satisfacción y entusiasmo, y vivos deseos de que pronto terminara la de Cuba, de donde también venían vientos y rumores de paz. Embarcados los cabecillas en Sual, acompañados del teniente coronel Primo de Rivera, su llegada á Hong-Kong fué un hecho, así como la rendición de las partidas y entrega de las armas.

1898.—Enero.

Para los cuantiosos gastos del Erario, mayores por la baja de la recaudación en 10 millones de pesetas durante los cinco primeros meses del presupuesto, comparados con los del anterior, arbitró el Gobierno la ampliación de las obligaciones llamadas del Tesoro, con garantía de la renta de aduanas. Un R. D., fecha 7, publicado en la *Gaceta* del 8, amplió la emisión en 200 millones, afectando especialmente el servicio de la ampliación los rendimientos del impuesto especial sobre aguardientes, alcoholes, azúcares y artículos coloniales; esta operación proporcionó al Tesoro recursos por valor líquido de 114 millones. Confiado en el éxito de la autonomía, á pesar de que continuaban enérgicamente las operaciones en Cuba, para donde el 8 se acordó enviar á cubrir bajas 7.000 hombres, no dejaba de preocupar al Gobierno el aspecto de la política de los Estados

Unidos, donde la opinión *jingo* aumentaba y se traducía además en frecuentes mociones presentadas en aquellas Cámaras, favorables unas á la intervención, otras á la beligerancia y otras á la independencia, además de que se hacían visibles preparativos marítimos y defensivos. Mr. Fith Hugh Lee, cónsul norteamericano en Cuba, de cuyo estado más ó menos real informaba á su Gobierno periódicamente, consideró fracasada la autonomía, en comunicación dirigida á éste poco antes del motín de la Habana. El día 13 un grupo de oficiales del ejército castigó *manu militare* en la redacción los ataques de un periódico autonomista ultra-radical, y aunque la participación de los militares se limitó á esto y á demostraciones contra otros periódicos, hubo grande alarma, numerosos grupos de paisanos, conservadores exagerados, que pública y ruidosamente protestaban contra la autonomía, y el natural desorden consiguiente, que duró hasta el día 15, sin que llegara á haber derramamiento de sangre en la represión del motín. Se atribuyó al hecho el carácter de una protesta sediciosa y anuncio de frecuentes perturbaciones del orden por el elemento español; produjo gran sensación en toda España, y en particular en los Estados Unidos, donde un senador pidió que fueran protegidas las vidas y haciendas de los americanos residentes en Cuba. A nuestro Gobierno le preocupó hondamente este efecto, así como á nuestro ministro en Washington, por el temor de que hiciera cambiar la actitud de Mac-Kinley. Este creyó fracasada la autonomía, y pensó en enviar una escuadra al puerto de la Habana, donde habían de desembarcar fuerzas que protegieran al Consulado americano; pero es el caso que se desistió de ello, y calmada la agitación en la Habana, fué renaciendo la confianza en la conducta de Mac-Kinley, que por medio del secretario de Estado, Mr. Day, declaró verbalmente el 24 á Dupuy que su política persistiría la misma, sin apartarse para nada de su mensaje; mas algo debía de haber cuando el mismo día 24, tras una breve conferencia de Day con Mac-Kinley, manifestó el primero á nuestro Ministro que, á fin de hacer patente las buenas relaciones de ambos Gobiernos, había acordado que volvieran los barcos de guerra americanos á reanudar sus interrumpidas visitas á los puertos de la Isla, y anunciaba la pronta visita del *Maine* á la Habana. Oficialmente contestó nuestro Gobierno dándose por enterado, aun cuando el hecho le produjo contrariedad, y para atenuar su efecto y evitar que la visita pudiera sonar á amenaza, anunció su propósito de que barcos nuestros visitaran las costas americanas, acordando que saliese el *Vizcaya* el 31 para Nueva York, al que debía seguir el *Oquendo* á Cuba y una escuadrilla compuesta de torpederos y cazatorpederos que debía dirigirse á la Habana convoyada por un trasatlántico. El 25 fondeaba el *Maine* en la capital de Cuba, con gran sorpresa y disgusto de toda España, y temores de que cualquier patriota imprudente diera ocasión á un conflicto, máxime no hallándose en la capital el Marqués de Peña Plata. Seguían los aprestos marítimos de la escuadra americana, concentrada después en las Tortugas; Lee informaba diariamente á Washington del estado de la Isla, y Sherman remitió, primero, víveres el 10, y á fines de mes 6.000 pesos en metálico para los reconcentrados, con gran disgusto de gran parte de la opinión española, cubana y peninsular, que consideraban este acto como una intervención disfrazada. Mas á pesar de todo, según Dupuy, la situación de las relaciones, que muchos temían viniera á romper una guerra, era muy buena, y públicamente se lo manifestó Mac-Kinley en la recepción anual del Cuerpo diplomático, celebrada el 27.

Poco después de desembarcar, el 11, falleció en San Juan el nuevo Gobernador General de Puerto Rico, general González Muñoz, y para reemplazarlo designó el Gobierno al general Macías, á mediados de enero, el cual prestó poco después el juramento exigido por los decretos de Constitución autonómica de Puerto Rico, siendo la regulación del ceremonial objeto de un R. D. especial.

Periódicos republicanos habían el año anterior iniciado una activa campaña, pidiendo se depuraran las responsabilidades en los tormentos á que muchos presos de Montjuich decían se les había sometido, y las insistentes manifestaciones de Suñé, Callis y otros de que habían sido horriblemente mutilados, lograron que *El Correo* y *El Imparcial* pidieran una investigación aclaratoria, que por fin fué practicada el 22 á instancias del Ministerio fiscal. Los informes de los médicos forenses, sin embargo, fueron muy ambiguos, por el tiempo ya transcurrido, y la inspección facultativa de los presuntos mutilados á nada definitivo condujo.

El día 5 tomó posesión D. Alejandro Pidal de la presidencia del Círculo conservador, pronunciando un discurso en el que se mostró sin rebozo decidido partidario de la unión de todos los conservadores cuanto antes, porque el estado de los asuntos públicos y de los problemas pendientes hacía necesario que contara la Corona con un fuerte partido conservador. Y en las mismas ideas, favorables á la reconstitución del partido conservador, abundó el Sr. Silvela públicamente en el discurso pronunciado en Badajoz el día 7. Pronto fué un hecho la unión de estos dos políticos, que juntos y en unión de Martínez Campos, Azcárraga, Cos-Gayón y Villaverde, firmaron el Manifiesto de 21 de junio, cuyo programa de partido debe recordarse por sus soluciones en los problemas pendientes, además de que por él se constituía un partido. Respecto á Cuba respetarían, y en su caso realizarían lealmente, lo resuelto por el Rey y las Cortes cuando á ellos se sometieran los decretos de autonomía; en Filipinas procurarían robustecer las fuerzas que durante siglos han sostenido allí la bandera española, atendiendo á reformar la administración, á elegir escrupulosamente el personal y constituir un serio ejército colonial, juntamente con una política exterior definida y previsora. En la Península, la reforma del Código penal, Enjuiciamiento criminal, Ley del Jurado, término de la anarquía en instrucción pública; descentralizar la administración y escrupuloso pago de la Deuda. Y como norma de conducta, procurar la verdad del sufragio, preocuparse de la cuestión social inspirándose en las doctrinas de León XIII, amparando los fueros del trabajo, protegiendo la industria y la agricultura, y fomentando las obras de cooperación y de moralización y alivio del obrero. Como confirmación de este documento se celebró el 28, en los Jardines del Retiro de Madrid, un banquete en honor de Pidal, al que asistieron los silvelistas y gran mayoría de las Cámaras, pudiendo darse como hecho realizado la Unión Conservadora. El Sr. Elduayen y sus amigos los Ministros del último gabinete conservador, señores Duque de Tetuán, Navarro Reverter, Castellano y Linares Rivas, no eran opuestos á la unión con Silvela, pero no les parecía oportuno hacerla tan rápidamente. Al cabo quedaron separados, y el 13 publicaron un Manifiesto en que explicaban su separación del

Directorio, porque en éste había triunfado el particularismo sobre la armonía, sin que hubiera existido gran empeño por lograr la unión; y definían su actitud, inspirada en los principios de Cánovas y en el deseo de agruparse sin fines de propaganda para constituir un partido conservador robusto y con unidad de criterio. El Sr. Romero Robledo, con los diputados y senadores que le seguían, deseaba la reunión de las Cortes, en las que debían ventilarse las soluciones de los graves problemas pendientes, y acordaron elevar á la Reina un mensaje, como lo hicieron con fecha 18, para pedir la apertura de las Cámaras, necesarias para la vida constitucional. Sus trabajos para que se adhirieran al mensaje el duque de Tetuán y sus amigos fracasaron.

El día 1.º, á las nueve de la mañana, prestaron juramento los secretarios de despacho del primer Gobierno autonómico de Cuba, habiendo en su discurso hecho resaltar el general Blanco la sinceridad con que España planteaba las reformas. Faltaban, sin embargo, los Sres. Govín y Dolz; el primero hallábase en los Estados Unidos, y su tardanza en llegar á la Habana hizo sospechar si no aceptaba el cargo por su significación radical, y por otros se dijo que trabajaba con los insurrectos y en el campo de Cuba para lograr que depusieran las armas. Estos sucesos políticos y los nombramientos de personal distraían de las operaciones la atención de la Habana, donde produjo mal efecto que el Ministro de Ultramar hiciera nombramientos de jueces y magistrados, porque entendían los autonomistas que eran estas atribuciones del gobierno insular. La perturbación del orden en la Habana por el motivo ya referido se originó en el lenguaje violento de una parte de la prensa, á la que el gobierno insular, por su origen liberal, no se atrevió á coartar. Las medidas interiores y el restablecimiento del orden fueron obra exclusiva de las autoridades militares. El 15 llegó Govín á la Habana, muy esperanzado en el resultado definitivo de la autonomía, y con el propósito de trabajar por la pronta terminación de la guerra. Con este objeto acordaron dirigir al país un manifiesto, á fin de difundir la explicación y alcance de la autonomía, que es un gobierno propio, adecuado, seguro y definitivo, Manifiesto publicado en la *Gaceta de la Habana* del 22 de enero. Y acordaron proveer á la situación financiera, para lo cual convinieron en enviar a Washington un delegado que representase al Gobierno insular é interviniera con el Ministro de España en las negociaciones pendientes para celebrar un tratado de comercio con la Unión americana, mientras que pocos días después el Fomento de la producción nacional de Barcelona acordaba enviar á la Habana un delegado para tratar de conseguir beneficios para la industria y producción peninsulares. Al partido de Unión Constitucional le preocupaba la solución que hubiera de dar el Gobierno al problema de si tendrían voto los voluntarios, resuelto afirmativamente por la Junta del Censo el 22. La tendencia á aceptar el orden de cosas constituídas se acentuaba, y á fines de mes el periódico *La Unión Constitucional*, debidamente autorizado, anunciaba que si el Gobierno insular fracasara, el partido conservador español estaba dispuesto a recoger el poder y desarrollar lealmente la autonomía, lo cual originó anuncios de que la extrema derecha del partido se separaría.

En la segunda semana corrieron en Cuba y en la Península insistentes rumores de que pronto acabaría la guerra sin que se precisara cómo, pues aun cuando dijo el *Herald* de Nueva York que Blanco tenía concertada una entrevista con Máximo Gómez para tratar de llegar á un acuerdo, y circuló esa afirmación en la Habana con insistencia, fué desmentida. Pero había bastantes presentaciones: la del secretario del Marqués de Santa Lucía el 7, las de Cepero y Marín el 15, juntamente con noticias de que en algunas partidas, como la de Delgado, habían luchado los partidarios de la paz con los de la guerra; y á pesar de que por esos días el Sr. Puga, comandante militar de Santiago de las Vegas, murió en empeño análogo al de Ruiz, todavía el 19 se presentó entera la partida de Juan Masó Parra, compuesta de 115 hombres armados con todos sus jefes y oficiales, y se dijo que varios de la de Máximo Gómez, que habían querido presentarse, habían sido muertos. Con estos rumores, y el haberse acogido al nuevo régimen muchos emigrados de Nueva York, coincidió la salida de Blanco á operaciones el día 24, con dirección á Júcaro, punto extremo de la Trocha, por cuyas inmediaciones andaba Máximo Gómez, á donde llegó el 25; á Santiago de Cuba llegó el 29 para inspeccionar los trabajos de la próxima campaña, y fué recibido con grandes muestras de regocijo.

Las operaciones seguían su curso acostumbrado de los pequeños encuentros, en que se causan á los rebeldes frecuentes bajas. Según referencias de Pando, podría calcularse en 10.000 el número de los rebeldes, de los cuales la mayor parte se encontraban en Santiago de Cuba, donde se hallaba este general después de reconquistar el Cauto, sin que lograra realizar su propósito de unir á Cauto con Bayamo por medio de un ferrocarril militar. En las provincias occidentales la situación mejoraba, así en la zafra como en el estado de los reconcentrados, habiendo la Aduana de la Habana recaudado en el mes de diciembre 1.200.000 duros. El 4 hubo un encuentro de importancia en la parte Sur de la Habana; el 11 fué tomado y destruído el campamento de Campo Florido; el 26, en un encuentro ocurrido en Cabañas, perecieron dos cabecillas, y el 28, fuerzas al mando del coronel Benedicto sorprendieron al cabecilla Aranguren en Campo Florido, donde con muchos de sus partidarios encontró la muerte. El 16 el general Molina sostuvo un rudo encuentro en Roca Camarioca (Matanzas). En las Villas, cercano á la Trocha, operaba Máximo Gómez, contra quien emprendió el general Ruiz una batida en la primera decena, derrotando la partida y apoderándose de un depósito de 200 caballos, viéndose el *generalísimo* obligado á pasarse al Camagüey; en esta provincia el cabecilla Monteagudo entró el 21 en la Esperanza de noche y por sorpresa, siendo rechazado al cabo. En Puerto Príncipe, el general Jiménez Castellanos se apoderó del campamento fortificado de los insurrectos en Cubitas, que servía de residencia al titulado Gobierno insurrecto en la segunda decena, y después de un combate en que sufrieron éstos 57 bajas, batió á dos partidas que acudían en socorro de los atacados. En Oriente atacaron á Niquero (Manzanillo) el 5, siendo rechazados, y en el mismo punto, el 12, el cañonero *Galicia*, en combinación con fuerzas de tierra, apresó una goleta filibustera que conducía armas y botiquín; más tarde, el 18, atacaron y sitiaron á Campechuela (cerca de Manzanillo), de donde fueron puestos en fuga por un cañonero.

En Filipinas todas las partidas entregaron las armas en Biacnabató, realizándose lo pactado, y hecha la paz, el 28 se cantó con gran ceremonia en San Francisco el Grande de Madrid el *Te Deum*.

De la mano á la boca se pierde la sopa.

Febrero.

A la última nota de Woodford contestó nuestro Gobierno en 1.º de este mes rechazando las censuras dirigidas al Gabinete de Cánovas y al ejército de Cuba, y exponiendo que, si bien los perjuicios que acontecimientos interiores puedan producir en paises vecinos pueden originar vivos y grandes anhelos de paz, no podrían nunca justificar ingerencias, en que iría envuelta la intervención, lo cual debe rechazar con todas sus energías una nación que se respete; por esto creía que nada podrían aconsejar en ese sentido los Estados Unidos, ni que fuera su propósito señalar plazos para la terminación de la guerra. Discute la teoría sobre las obligaciones de la neutralidad expuesta en la nota de los Estados Unidos, y afirma que en el caso presente se trata de amistad internacional y no de neutralidad, insistiendo en la ilegalidad de la existencia de la Junta central de los insurrectos en Nueva York, compuesta de extranjeros y súbditos americanos, y en que si fuera disuelta, el desaliento de los cubanos en armas acabaría con la rebelión. En las Cámaras americanas, y precisamente en el Senado, se repetían las proposiciones de Teller, Canon y Morgan en favor de los insurgentes, á fines de enero y 9 y 14 de febrero. Esto pasaba como exageraciones de los *jingos*, y nuestro Gobierno confiaba en la rectitud y resistencia de Mac-Kinley; mas le inquietaron la llegada del *Montgomery* á Matanzas el 4, después de haberse dicho, con ó sin fundamento, que su objeto era conocer el estado de la opinión de Cuba respecto del Norte América; el crucero establecido en las Antillas por tres barcos americanos; la concentración en las Tortugas de la escuadra americana, compuesta de cinco acorazados, seis cruceros de primera y cinco torpederos, y el movimiento de otros barcos reunidos en Gibraltar y Lisboa, el *Helene*, *Mac Culloch*, *San Francisco*, etcétera. Nuestro ministro Sr. Dupuy informaba de que el objetivo de todos estos hechos y de los visibles aprestos marítimos era conllevar á la masa *jingo* para quitarle su fuerza peligrosa; mas el Gobierno, oficiosamente, declaró el 7 que no creía que sobreviniera una guerra, si bien, como era un Gobierno de opinión, no negaba que pudiera sobrevenir.

The Journal, periódico de Nueva York, el más señalado enemigo de España, publicó el 9 una carta particular del Sr. Dupuy de Lome, escrita en diciembre, en la cual, resumiendo sus impresiones sobre los asuntos pendientes entre ambas naciones, indicaba la conveniencia de hacer propaganda española entre los senadores americanos, y juzgaba á Mac-Kinley débil y populachero, calificándolo de politicastro. La carta había sido robada, al parecer, en la Habana, donde se encontraba entonces su destinatario el Sr. Canalejas; la sensación que produjo en los Estados Unidos y en España fué grande. Day personalmente interrogó á Dupuy sobre su autenticidad, por éste reconocida, si bien defendió su derecho de expresarse privadamente con toda libertad. El día 10 presentó una reclamación Woodford, manifestando que el incidente hacía imposible la continuación del Sr. Dupuy en su cargo; pero este había el día 8 anunciado por el cable á Gullón que al día siguiente se publicaría la susodicha carta, y rogado que se le admitiera la dimisión, como así se acordó en Consejo de Ministros del 10 y se le comunicó el mismo día, ordenándole hiciera entrega de la Legación al primer secretario señor Du Bose. Se dijo que Mac Kinley no estaba conforme con esta solución, y quería satisfacciones más precisas; lo cierto fué que el día 14 presentó otra nota Woodford, lamentando que transcurridos cuatro días desde su primera reclamación no hubiera deplorado el Gobierno español ni desautorizado la carta, á lo que repuso Gullón el 15, lamentando lo ocurrido, que Dupuy se había apresurado á presentar la dimisión, ya aceptada, lo cual era una desautorización, con lo que el 19 dió Woodford por felizmente terminado el incidente. Para sustituir al ministro dimisionario fué nombrado el Sr. Polo de Bernabé.

El *Maine* seguía en la Habana, donde recibía sus provisiones directamente por barcos de guerra desde Norte América. El 15, á las nueve de la noche estalló, ardió y se fué á pique en menos de una hora; 266 hombres de su tripulación, entre ellos dos oficiales, perecieron, y fueron recogidos 59 heridos, muchos de los cuales fallecieron, unos en la Habana, otros en Tampa, á donde habían sido conducidos. El hecho causó el natural estupor en España y Cuba y en los Estados Unidos, y el deseo de conocer la causa de la voladura, que los *jingos* creyeron intencionada, fué universal, por lo que se explicó de diversas maneras. El comandante del *Maine* telegrafió á Washington pidiendo que se suspendiera todo juicio hasta que se investigaran las causas. A pesar de la manifiesta repugnancia del Gobierno americano, el Ayuntamiento de la Habana celebró un entierro solemne de las víctimas, y las autoridades, el Gobierno y la Reina enviaron su pésame á Mac-Kinley. Entre los funcionarios americanos y en los centros oficiales dominaba la idea de que había sido casual la catástrofe, pero una gran parte de la prensa la creyó intencionada, atribuyéndola á una mina ó torpedo colocado debajo del barco; aquel Gobierno nombró una Comisión de marinos para realizar una minuciosa investigación; varios periódicos *jingos* quisieron hacer lo mismo, pero tropezaron con la oposición de nuestro Gobierno, que á su vez nombró otra Comisión, si bien no consiguió que ambas llevaran á cabo unidas sus trabajos, por el deseo de Mac-Kinley de que la Comisión americana obrara con toda independencia. El *Vizcaya*, que había salido de Canarias el 6, llegó el 18 á Nueva York, de donde salió el 25, á fin de evitar cualquier rozamiento probable con una estancia más prolongada. La irritación de los exaltados *jingos*, creyentes en una voladura intencional, era creciente, y los rumores más ó menos fundados presentaban como inminente una crisis en las relaciones de ambos países, de la cual surgiría probablemente la guerra. La República seguía haciendo aprestos navales, notándose gran actividad en sus arsenales, y el Senado concedió dos créditos, uno de 10 millones de dollars para fortificaciones y otro para aumentar en dos más los regimientos de artillería. Reales ó supuestas declaraciones de Gutiérrez Sobral, agregado naval á nuestra Legación en Washington, sobre que la impericia y el descuido de los tripulantes del *Maine* pudieran haber sido las causas del desastre, provocaron gran excitación contra él, pero ya desde enero estaba designado para sustituirle el Sr. Carranza. En las Cámaras menudeaban las proposiciones favorables á la independencia de Cuba, mas la actitud de Mac-Kinley parecía de prudencia y firmeza, hecha pública en un discurso pronunciado

en la Universidad de Pensilvania (Filadelfia), en que declaró que no quería la guerra, sino seguir la política de Washington, de conservar la amistad de todas las naciones. El 25, Mr. Allen pidió en el Senado el nombramiento de una Comisión que fuera á Cuba á informarse del estado de la Isla, y aun cuando no fué acordado, poco después emprendió á Cuba un viaje el senador influyente Mr. Proctor.

Mientras amagaba la tempestad del lado de Norte América, había salido de España el *Almirante Oquendo* con rumbo á Cuba, se organizaba la escuadrilla de torpederos y destructores que debía seguirle y el Gobierno estudiaba el modo de establecer un cable directo desde la Península á la Habana. La recaudación durante el mes de enero había tenido un alza de millón y medio de pesetas, pero las cuentas de los gastos hechos durante toda la campaña de Cuba eran abrumadoras: desde el 4 de marzo del 95 á 31 de diciembre último se habían gastado 1.412.058.444 pesetas. Por Real Decreto de 8 de febrero, el Ministro de Ultramar autorizó la negociación de las 50.000 obligaciones de Filipinas, reservadas al abrir la suscrición, más las 6.252 no suscritas en Manila, domiciliando en la Península el pago de intereses y amortización. Los francos se cotizaban á fines de mes con un beneficio de 34 por 100.

Los incidentes ocurridos con la Unión americana habían hecho aplazar al Gobierno la convocatoria de nuevas Cortes. Por fin, en decreto del 26 de este mes se disolvieron las Cortes, fijándose para las elecciones de diputados el 27 de marzo y para las de senadores el 10 de abril, debiendo reunirse las nuevas el 25 del mismo.

Los republicanos celebraron, con el acostumbrado banquete del día 11, el aniversario de la proclamación de la República, y promovieron en diferentes poblaciones manifestaciones pidiendo la revisión del proceso de Montjuich, el servicio militar obligatorio y la libre entrada de los cereales, en especial del trigo, que se cotizaba á fines de mes á 60 reales fanega, con lo que se encarecía mucho la vida de los obreros.

En Cuba seguía la creencia de que importantes cabecillas habían de someterse y terminaría la guerra, desgraciadamente no confirmada, pues el 9 volvía Blanco á la Habana, después de haber estado en Gibara, Nuevitas, Puerto Príncipe, Sagua y Cienfuegos, sin que se hubieran realizado estas esperanzas. En el seno del partido autonomista apuntó una tendencia radical, deseosa de que se gestionara con los rebeldes que depusieran las armas; tendencia sostenida por Giberga, que con el secretario Dolz llegó á la Habana el 5. Movida por este impulso se reunió el 20 en la Habana la Junta central autonomista, y tras larga deliberación acordó aumentar 15 plazas en la Junta, que se reservarían á los rebeldes y emigrados que aceptaran la nueva legalidad, y además constituir una Junta que dirigiese los trabajos electorales del partido, aun cuando el jefe del Gobierno insular tendría el derecho del veto; al elegir los individuos que habían de componerla triunfaron los radicales, partidarios de una autonomía más amplia. Se temió una crisis, ó por lo menos una división en el partido, pero todo esto fué desmentido por Gálvez. Las operaciones se reducen, además de los constantes encuentros de las columnas con las partidas, á las operaciones combinadas realizadas á principios de este mes y fines del siguiente por los generales Luque y Linares contra Calixto García en Camasán, Las Margaritas y Baraguano, dispersando su partida y destruyendo cinco factorías y dos prefecturas, mantenida después la persecución por Linares y Luque, y el consabido anuncio de que iban á emprenderse activas operaciones en Oriente. En la Habana el encuentro de Quivicán el día 1.º, de alguna importancia, y la sorpresa del batallón de Otumba, cerca de Candelaria, el 23, en que fué rechazado el enemigo. En los primeros días de este mes, en un rudo encuentro, el batallón de Extremadura batió en Arroyo-Hondo (Villas) á las partidas de Rodríguez Machado y otros cabecillas, causándoles 27 muertos. El general Castellanos batió á fines de mes á los insurrectos reconcentrados en Najaza, tomándoles sus posiciones y dispersándolos.

En Puerto Rico, el general Macías logró la unión de los autonomistas históricos y de los liberales; el 10 se constituyó el Gobierno insular, compuesto de D. Francisco Mariano Quiñones, Presidente; Muñoz Rivera, Gobernación y Gracia y Justicia; Fernández Juncos, Hacienda; Hernández López, Obras públicas, y Rossy, Instrucción.

Marzo.

Estaba latente una crisis en las relaciones de España con los Estados Unidos, cuya actitud preocupaba al Gobierno, temeroso de que la opinión *jingo* se impusiese á Mac-Kinley, haciéndole cambiar de conducta. La opinión en las Cámaras era contraria á España; un grupo de senadores y diputados americanos, entre los cuales figuraban Mr. Proctor y Mr. Thurston, visitó en la segunda decena los principales puertos de la Isla, recogiendo datos sobre el estado de los reconcentrados; los demócratas querían también la guerra, y los discursos de Mr. Proctor y Mr. Thurston, refiriendo los padecimientos de los reconcentrados, juntamente con las noticias que anticipaban el resultado de la investigación del *Maine* aumentaron la animadversión y los partidarios de la guerra, pues era la única preocupación del Congreso federal la cuestión de Cuba. Entretanto aquel Gobierno se preparaba: el 2 se había concentrado en Hong-Kong la escuadra americana del mar de la China, y á pesar de que la actitud de Mac-Kinley no aparecía clara, habiendo desistido de que los frecuentes socorros enviados á la Habana, Matanzas, Sagua y Santiago fueran conducidos por buques de guerra, y hasta declarando el ministro de Estado Sherman que el Gobierno no quería la guerra, no por eso cesaban los aprestos marítimos, los tanteos para la adquisición de barcos, y cuando una moción pidió en el Congreso un crédito de 50 millones, cuya concesión produjo gran alarma, declaró el Presidente que ese acto calmaría la excitación de la opinión en España y en los Estados Unidos. El 12 recibió á nuestro recién llegado ministro Sr. Polo de Bernabé, quien temió que los actos no correspondiesen á las pacíficas intenciones que demostrara el Presidente en su acogida. Al mismo tiempo, el informe americano sobre el *Maine*, aun pendiente, era esperado con gran ansiedad, aumentada por la creencia, allí general, de que la voladura había sido intencionada. El 16 recibió el Gobierno español un extracto telegráfico del informe de la Comisión española, que negaba por absurda toda hipótesis de acción externa en la voladura. Todo hacía creer que la voladura del *Maine* iba á hacer estallar una grave crisis, y las impresiones eran pesimistas, confirmadas por la

continuada baja de la Bolsa en estos días. Así las cosas, se hicieron públicas las gestiones privadamente hechas por Mac-Kinley con el representante de la Compañía Trasatlántica en Nueva-York, *encaminadas á que diera España por terminada* la guerra de Cuba, evacuando sus tropas y guardando una soberanía nominal, y en el mismo sentido se hicieron trabajos cerca de personas influyentes en la Habana para que pusieran todo el peso de su *influencia* en favor de esta solución. Quedó así el asunto, mientras nuestro Gobierno *tomaba* precauciones y realizaba preparativos para una eventualidad de todos temida, y de los cuales sólo trascendió el viaje de la escuadrilla de torpederos y cazatorpederos salida de Cádiz el 12 y llegada á las Palmas el 16, de donde volvió á salir el 25; el 22 *pidió Woodford una conferencia á Gullón*, que se realizó el 23 á las tres de la tarde. En ella apareció claramente la verdadera realidad de las pretensiones americanas: el Presidente Mac-Kinley quería un acuerdo satisfactorio que dentro de muy pocos días asegurara una paz inmediata y honrosa en Cuba; de otra suerte se vería en la necesidad *de someter* al *Congreso federal la decisión* de las relaciones entre España y los Estados Unidos; la contestación debía de darse dentro de muy breves días. La situación se revelaba en toda su gravedad, bastante mayor de lo que pudo creerse; trascendió á la *opinión* y á la Bolsa, y la impresión fué muy grande y penosa. Someter lo del *Maine*, y en general la cuestión de Cuba, á las Cámaras americanas, era la guerra, y comprendiéndolo así nuestro Gobierno, en su contestación se esforzó en demostrar dignamente los peligros de esa solución, haciendo hincapié en lo sospechosa que era la *autorización pedida dos días antes por el* comandante del *Maine* al general Blanco para volar el acorazado hundido, como si se hubiera querido hacer desaparecer la prueba; demostraba la necesidad de comparar ambos dictámenes, allanándose á que en último caso se sometiera la discusión á un arbitraje; mientras que respecto á la *paz en Cuba*, *en lo* que pudiera referirse al régimen político, argüía con que ello era facultad del Parlamento insular, que debía reunirse el 4 de mayo. El mismo día acudía á las potencias reclamando sus amistosos oficios para que el Presidente retuviera en la *jurisdicción* del ejecutivo las diferencias pendientes con España, y agregaba que de no conseguirse no vacilaba en solicitar el consejo de las grandes potencias, y en último término su arbitraje, para dirimir todo lo que pudiera afectar á la paz de España con los Estados Unidos. El Gobierno, el espíritu público, la prensa *extranjera*, fiaban *en la intervención* de las potencias para evitar el conflicto; pero en realidad sus contestaciones se redujeron á expresiones de buena voluntad, y al consejo dado por Austria de que se publicara el informe español sobre la voladura del *Maine*; el día 28 las impresiones fueron mejores, subió la Bolsa y se creyó aplazado el conflicto, *á pesar de que el 25 había enviado Mac-Kinley* el informe americano al Congreso con un mensaje que á la prensa europea pareció, sin embargo, que descartaba la posibilidad de una guerra por el asunto del *Maine*. Mas el mismo día entregaba Woodford dos *notas*, contestando una á la del 25 de nuestro Gobierno y copiando en la *otra* las *conclusiones del dictamen americano*, que atribuía la catástrofe á una mina submarina, cuya explosión había producido la de los pañoles de proa del *Maine*, y pidió además una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, que se celebró el 29. *En ella manifestó que* Mac-Kinley quería explicarse directa y francamente con Sagasta acerca de los asuntos de Cuba y del estado de las relaciones entre España y los Estados Unidos, afirmando paladinamente que no querían *los americanos la posesión de Cuba*, pero deseaban la pacificación, y para este fin sugería la idea de un armisticio inmediato, que durara hasta el 1.º de octubre, durante el cual se negociaría para obtener la paz entre España y los insurrectos, contando para ello con los amistosos oficios del Presidente de los Estados Unidos, y que deseaba *también la revocación inmediata de la orden relativa* á los reconcentrados de modo que pudieran volver á sus propiedades, al par que serían socorridos con los recursos enviados desde Norte América, para lo cual habían pedido un crédito de 500.000 dollars. La *gravedad* de la *situación* era mayor; en virtud de órdenes de nuestro Gobierno se recibió el 31 noticia de que había sido levantada la reconcentración en las provincias occidentales en un bando del general Blanco, y se hizo público el acuerdo del Consejo de Ministros concediendo un crédito de 3 millones de pesetas para *auxiliarlos*. Pero se *divulgó* la *exigencia del armisticio* y la opinión se manifestó contraria á él, por considerar que sería un honor para los insurrectos, y favorable á que se contestara con la guerra á los Estados Unidos. La respuesta de nuestro Gobierno, fechada el 31, á la petición de Woodford, hacía mérito de los acuerdos sobre los reconcentrados y expresaba, en cuanto á *la pacificación* de la Isla, que se proponía confiarla al Parlamento insular, y que no tendría inconveniente en suspender las hostilidades si lo pedían así los insurrectos. Al mismo tiempo fué comunicada á las *potencias*, *encargando á nuestros embajadores* que trabajaran por que se hicieran aceptar en Washington esas bases, que eran la última concesión que podía hacer España. Todavía se fiaba en la intervención de las potencias, mas la labor de nuestros Ministerios de Guerra y Marina, cuyos objetivos se mantenían secretos, indicaban que se *hacían preparativos*; se *dijo que se habían* adquirido el crucero chileno *Almirante O'Higins* y el acorazado italiano *Varese*, y se adquirió un yate rápido, el *Giralda*; el 30 declaró Sagasta que «harían cuanto fuera posible por mantener la paz, pero si pretendían atentar al honor y la integridad de la patria no lo tolerarían», con aplauso de la opinión, decidida en contra de la imposición del armisticio. Así lo acreditó en la función que para recaudar fondos con que fomentar la marina se celebró en el teatro Real el 31: la gran animación y entusiasmo produjo más de 600.000 pesetas. *Sin embargo*, se había telegrafiado á Blanco el curso de los acontecimientos, encareciéndole la importancia trascendental de la conclusión de la guerra inmediatamente; estos deseos fueron atendidos por todos los partidos políticos cubanos, que incondicionalmente, y dada la gravedad de las circunstancias, secundaron los deseos del Gobierno; el *insular acordó publicar un manifiesto dirigido* á Mac-Kinley, y ver el modo de que pudiera llegarse á una solución del conflicto de Cuba.

Estos asuntos habían dejado en segundo término otros de orden interior. La carestía del trigo fué en aumento, y á principios de mes hubo manifestaciones de obreros pidiendo la rebaja del pan en Valladolid, Avila y algunas otras poblaciones. De conformidad con las peticiones de las Cámaras agrícolas se decidió el Gobierno á resolver el conflicto por Real decreto, por que tardarían bastante las Cortes en reunirse, y el 5 suspendió el *impuesto transitorio* de 2,50 pesetas los 100 kilos

de trigo, reduciendo los derechos arancelarios del trigo á 6 pesetas y de las harinas á 10, hasta que en el mercado de Castilla fuera menor de 27 pesetas el precio de los 100 kilos; posteriormente se pidió igual rebaja para el centeno y el maíz, pero se aplazó su resolución. Preocupaba al Ministerio la obtención de recursos para la guerra y para los gastos ordinarios de l s colonias, sostenidos casi en su totalidad por el presupuesto de la Península; del Banco obtuvo 40 millones de pesetas, garantizadas con el resto de las obligaciones de aduanas, y fracasadas las gestiones para el arriendo y monopolio de los petróleos por causa de los crecidos derechos arancelarios que gravaban esta mercancía, se acordó en Consejo de Ministros del 25 autorizar al Ministro de Hacienda para que creara delegaciones sobre las rentas públicas por valor de 200 millones, que habían de destinarse á reponer las garantías dadas al Banco en operaciones anteriores, sustituir parte de las existentes y á garantizar nuevos anticipos. El domingo 27 se realizaron con tranquilidad las elecciones de diputados á Cortes en la Península, Cuba y Puerto Rico, en las cuales tomaron parte los carlistas, conservadores, republicanos y socialistas, y triunfó una numerosa mayoría gubernamental.

El día 1.º llegó á la Habana el *Vizcaya*, y el 5 el *Oquendo*, despertando gran entusiasmo porque demostraban el poderío naval de España; cundió la idea de regalar fondos con que aumentar la marina de guerra, y con este objeto se celebró el 20 una magnífica función en el teatro Tacón, que produjo 42.000 duros. Susurróse en la capital de la Isla que los autonomistas radicales querían el desarme de los voluntarios, y tanto se extendió que el día 3 se reunieron todos los coroneles de estos cuerpos y acordaron visitar á Blanco y á Parrado para que los enterara de los propósitos del Gobierno metropolitano; estos generales calmaron la inquietud declarando infundados por completo los rumores, y el día 5 publicaron una protesta los interesados contra los supuestos propósitos de los radicales. El partido de la unión constitucional, decidido á ir á las elecciones, ocupó los puestos de las minorías de acuerdo con el gobierno insular; pero el hecho de haber sido burlados varios candidatos que habían de salir diputados conservadores produjo algún disgusto y rozamiento con los autonomistas.

Los insurrectos se mostraban opuestos á toda transacción. El 17 publicó Estrada Palma un manifiesto en que declaraba que se opondrían con todas sus fuerzas á que se impusiera la autonomía, aun por los Estados Unidos, contra quienes llegado este caso lucharían como hasta entonces. Y así obraban; convenida con el general Aguirre la presentación del cabecilla Cayito Alvarez, fué éste muerto y destrozada su partida por otros insurrectos que acudieron á impedirla. Sólo hubo de importancia la de Benito Socorro, con 2 oficiales y 72 hombres, en Jagüey Grande, al general Molina.

Las operaciones en las provincias occidentales se limitan á la persecución constante y la marcha del general Hernández Velasco en Pinar del Río. Salcedo dirigió en los primeros días una operación combinada contra Máximo Gómez por Sancti-Spíritus, batiéndolo en Majagua, los Hoyos y Pozo Azul, donde se dispersaron las fuerzas del *generalísimo*, y mediado el mes volvió á batirlo el coronel Palanca. El 19 invadió Pando el Camagüey, apoderándose de un importante campamento en Santa Isabel; el 21 tomó varios pueblos insurrectos, unido al general Jiménez Castellanos, que siguió después la operación hasta unirse en Vertientes con Salcedo, que había penetrado por San Nicolás el 18. En Oriente hubo gran actividad; se dividió la provincia en tres zonas: desde Cabo Cruz al nacimiento del Yara la primera, entre estos puntos y el Contramaestre la segunda, y el resto la tercera. A fines del mes anterior avanzaron por Sierra Maestra los generales Aldave, Marina, Bernal y González. En la primera decena el general Tejeda se apoderó del campamento fortificado *El Chino*, de unos dos kilómetros de trincheras, y el 10 el coronel Gelpi, en combinación con el crucero *Conde de Venadito*, se apoderó de otro cercano al mismo punto y en la costa, habiéndose acogido á ellos numerosas familias. A este punto se dirigió desde Bayamo el coronel Escario, destruyendo los campamentos por allí establecidos. Desde Puerto Padre dirigió Luque una operación del 6 al 10 en Sierra Chaparra, destruyendo 6 poblados insurrectos. Posteriormente condujo un convoy á San Agustín de Aguarás, siendo atacado desde Maniabón por Calixto García el 25, en un combate que duró todo el día, y al evacuar los heridos á San Andrés de Guabacibo fueron atacados el 26. Para limpiar la zona cercana á Santiago de Cuba salieron el 7 de Palma Soriano los generales Linares y Vara de Rey, coincidiendo sobre Solís, campamento general de la brigada enemiga de Cambute, destruyendo el 11 á Serafina y el 12 á Pará, posiciones defendidas con trincheras.

Aun había fermentos revolucionarios y conspiradores en Filipinas. Denunciada una de estas asociaciones, fanática además, por la autoridad municipal, fueron presos sus santones, según comunicaba Primo de Rivera, por el general Monet, y este hecho produjo un levantamiento de muchos pueblos del Norte de Zambales, en que los indígenas cometieron numerosos atropellos en Alaminos y en Bolinao, punto de amarre del cable de Hong-Kong á Manila, donde sitiaron al destacamento de 14 hombres mandados por un cabo, que incomunicado con Manila porque los insurrectos habían cortado el telégrafo, pidió instrucciones directamente al Ministro de la Guerra el 10. El coronel Olaguer se apoderó de Alaminos, causando centenares de bajas á los sublevados, y fuerzas enviadas de Manila libertaron el destacamento de Bolinao. En Manila también se conspiraba; sorprendidos los conspiradores á fines de mes por la guardia veterana, que rodeó la casa, murieron 10 en la refriega y fueron apresados 65.

Abril.

La impresión que produjo en los Estados Unidos la nota nuestra de 31 de marzo fué que se aproximaba el conflicto; la opinión allí estaba sumamente exaltada, y atribuyendo á Mac-Kinley propósitos conciliadores lo hizo blanco de sus iras; en algunas poblaciones fué quemado en efigie, sin que lograra calmar esta excitación el anuncio de que el 4 enviaría el mensaje sobre Cuba al Congreso. En esto, la noticia de que el Presidente había solicitado la intervención de Su Santidad produjo en España la esperanza de que no se llegaría á la guerra; pero lo ocurrido fué que el Papa tenía noticias graves de la situación, y el día 2 el cardenal Rampolla manifestó á nuestro embajador en el Vaticano, Sr. Merry del Val, que Mac-Kinley parecía muy dispuesto á aceptar su apoyo, y como

la dificultad estaba en quién debía pedir la suspensión de hostilidades, quería saber Su Santidad si pidiéndola él quedaba á salvo el honor de España y si esta intervención suya sería grata al Gobierno. Nada se respondió á esto, y el 4 monseñor Ireland visitó á Polo, encareciéndole el ardiente deseo de paz del Presidente, pero que éste y sus partidarios serían arrollados por el Congreso, que votaría la intervención ó la guerra si el Gobierno español no les ayudaba, concediendo el armisticio sin condiciones. Parece que no había unanimidad en este punto entre nuestros Ministros; noticias de la prensa, no comprobadas, presentaban al Sr. Moret dispuesto á concederlo; pero de todas suertes la opinión del Ministro de la Guerra, con quien simpatizaba el elemento armado, era muy popular, y general l inclinación á la resistencia y el temor á que acabara por condescenderse; poco después se habló conjuntamente de que ciertos *elementos (cuyo carácter no se precisó)*, partidarios de la paz, querían hacer una manifestación en favor de ésta, y de que, de realizarse, elementos armados estaban dispuestos á disolverla por la fuerza, síntoma elocuente del estado de la opinión.

El 6 dirigió otra nota Woodford, retirada después, pidiendo una determinación conforme á su anterior del 28 de *marzo* y anunciando la remisión al Congreso del mensaje presidencial; pero no era cierto, y la contestación de nuestro Gobierno afirmando que nada tenía que añadir á su respuesta del 31 en nada modificó la situación. Porque los representantes de las potencias en Washington trabajaban por actuar en favor de la paz de una *manera simultánea, inmediata, idéntica y general*, y aplazado por dos días el mensaje, el Jueves Santo, 7, visitaron juntos al Presidente los representantes de Inglaterra, Italia, Alemania, Austria, Francia y Rusia, para expresarle sus deseos vehementes de que no se alterara la paz y se resolvieran amistosamente las diferencias. Ambiguamente respondió Mac Kinley, repitiendo su eterna muletilla de que él también quería la paz; y sólo se consiguió un nuevo aplazamiento del mensaje, hasta el 11, sin duda para dar tiempo á que se realizara idéntico acto en Madrid. Aquí todavía despertó esperanzas esa platónica intervención, creyéndola de más trascendencia; el Sábado Santo visitaron los embajadores de las mismas potencias al Ministro de Estado, rogándole que en favor de la paz se accediera á los deseos del Pontífice, concediendo el armisticio, puesto que con ello en nada se empañaba el honor de las armas. En el seno del Gabinete se discutió la concesión, y convencido el Ministro de la Guerra se convino en acceder; el mismo día se comunicó á las potencias que se le había ordenado á Blanco la suspensión de hostilidades para preparar y facilitar la paz anhelada, pero que en compensación trabajaran porque los Estados Unidos retiraran su escuadra y no alentaran ni á los insurrectos ni á los *jingos*. Esta concesión produjo muy mal efecto en la opinión peninsular y cubana, mientras que por otra parte no impidió que todos los cónsules norteamericanos en Cuba se volvieran de orden de su Gobierno á los Estados Unidos; al grito de «Viva España con honra» hubo una manifestación semitumultuosa el domingo 10 por la noche en Madrid, habiendo durado la agitación los tres días siguientes, y las hubo también en *Barcelona* y *Valencia*, aumentando el temor de que se cediera á las imposiciones y la animadversión popular contra algún ministro. Pero las cosas seguían su curso; en medio de la expectación general llegó el día 11, y fué leído el mensaje de Mac-Kinley al Congre o. Había agotado cuantos medios tenía á su alcance para terminar la guerra de Cuba, y sometía al Congreso la decisión del asunto y de sus propias ideas, contrarias á que se reconociera la independencia de Cuba y favorables á la intervención, cuyos fundamentos y razones enumeraba repetida y prolijamente, pidiendo autorización para adoptar las medidas conducentes al establecimiento de un gobierno estable en la Isla, y para con este objeto utilizar las fuerzas de mar y tierra de la Unión; y como postdata refería la suspensión de hostilidades, añadiendo que si no producía los efectos esperados sólo serviría para justificar nuevamente la acción por ella meditada.

El efecto producido por el mensaje fué profundo y el resultado de todo pudo ya preverse. Poco después acordaba el Consejo de Ministros abrir la suscrición nacional por un Real decreto fecha 14, encabezada por S. M. con un millón de pesetas, y en otro Real decreto se convocaban las Cortes para el 20; había sido el 9 la elección de senadores. El *Colón* y el *Infanta María Teresa* habían salido para Cabo Verde, donde se encontraba la escuadrilla desde el 1.º de abril, y el *Vizcaya* y el *Almirante Oquendo* salieron con igual rumbo de la Habana, mientras se adquirían dos trasatlánticos alemanes para convertirlos en cruceros auxiliares, y á toda prisa se aumentaban las guarniciones de Baleares y Canarias y se preparaban aprovisionamientos de carbón. D. Carlos de Borbón publicó en *El Correo Español* del día 13 un manifiesto, respuesta al mensaje de Mac-Kinley, atacando al Gobierno porque temía que cediera á las imposiciones, y amenazando con una guerra civil si esto llegaba á suceder; el documento fué denunciado y secuestrado el periódico. El gobierno autonomista cubano dirigió en un manifiesto una viva excitación á los insurrectos para que depusieran las armas, y por mediación de Blanco elevó á la Reina un mensaje con la oferta incondicional de su concurso para la defensa de los derechos de España, y la terminante afirmación de que la inmensa mayoría de aquel pueblo estaba y estaría resueltamente á su lado; el 17 salió para gestionar la paz con los insurrectos una Comisión, compuesta de los señores Dolz, Giberga, Viondi y otros, que llegaron á Santa Cruz del Sur, y de allí se volvieron cuando la guerra era ya un hecho. El Senado americano votó el 15 una *joint resolution* reconociendo la independencia de Cuba y atacando duramente á España; antes de votarse había el Gobierno nuestro hecho constar ante las potencias que, de sancionarse las resoluciones que adoptaran aquellas Cámaras, no podían seguir las relaciones diplomáticas entre ambos países, y en caso de intervención, agregaba, *defenderemos nuestros derechos* con tesón, pero acudía á la conciencia é imparcialidad de las potencias para que considerasen el atentado que sin justicia, razón ni pretexto iba á consumarse.

En Valencia, Zaragoza, Valladolid y Granada hubo explosiones del sentimiento público contra los *Estados Unidos*; el 15, en *Málaga*, fué apedreado el Consulado americano. No ocultaba tampoco el Gobierno la realidad; el 19 tuvo lugar la reunión de las mayorías, pronunciando Sagasta un breve discurso, sentido al hablar de la calumnia infame con que se quería manchar la historia de esta nación hidalga y enérgico al hablar de la decisión con que se haría la defensa, y el día inmediato, 20, en la apertura de las Cortes, leyó Su Majestad un breve y levantado mensaje, requiriendo el concurso de las Cámaras al Gobierno para defender el honor de la nación y la integridad del territorio.

Cochino fiado, buen invierno y mal verano.

La Cámara de Representantes americana votó la intervención, y como había disidencia entre ambos Cuerpos Colegisladores, pasó la resolución á una Comisión mixta; el 18 el Congreso votó esta *joint resolution*, que produjo allí una viva satisfacción y motivó numerosas manifestaciones:

«Considerando que el aborrecible estado de cosas que ha existido en Cuba, durante los tres últimos años, en isla tan próxima á nuestro territorio, ha herido el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos, ha sido un desdoro para la civilización cristiana y ha llegado á su período crítico con la destrucción de un barco de guerra norteamericano y con la muerte de 266 de entre sus oficiales y tripulantes, cuando el buque visitaba amistosamente el puerto de la Habana;

»Considerando que tal estado de cosas no puede ser tolerado por más tiempo, según manifestó ya el Presidente de los Estados Unidos en mensaje que envió el 11 de abril al Congreso, invitando á éste á que adopte resoluciones:

»El Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Congreso, acuerdan:

»1.º Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre é independiente.

»2.º Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su Gobierno exige, que el Gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas, terrestres y navales, de las tierras y mares de la Isla.

»3.º Que se autoriza al Presidente de los Estados Unidos, y se le encarga y ordena que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados de la Unión, en el número que sea necesario, para llevar á efecto estos acuerdos.

»Y 4.º Que los Estados Unidos, por la presente, niegan que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para su pacificación, y afirman su propósito de dejar el dominio y gobierno de la Isla al pueblo de ésta una vez realizada dicha pacificación».

Antes de que se conociera esta decisión había el Gobierno enviado con fecha 18 el *memorándum* historiando la cuestión y expresando firmemente que lucharía en todos los terrenos para mantener y defender sus derechos. El 19 ordenaba á Polo de Bernabé que pidiera sus pasaportes tan pronto como fuera sancionada por Mac-Kinley la resolución, lo que ocurrió el 20, y en el mismo día salió Polo para el Canadá, habiéndole sido antes comunicada, con la advertencia de que si al medio día del 23 no se había recibido una respuesta satisfactoria para la paz en Cuba, el Presidente procedería á usar de la autorización recibida. Woodford debía comunicar el *ultimátum* á nuestro Gobierno, que no quiso pasar por esta humillación, y antes de que fuera presentado le anunció Gullón el 21 la salida de Polo para el Canadá y que habían terminado las relaciones entre ambos países; el mismo día 21 salió para París el ministro americano, dejando encargada la Legación al representante de Inglaterra, y el 25 puso nuestro Gobierno lo ocurrido en los últimos días en conocimiento de las potencias por medio de un *memorándum*.

La guerra era un hecho, y el sentimiento público estalló en numerosas y diferentes manifestaciones hostiles á los Estados Unidos en Madrid y en provincias, en la Habana y en Manila, donde también despertó grandes entusiasmos la solución definitiva. Pero el efecto en nuestro mercado bursátil fué desastroso: el 18 hubo verdadero pánico en la Bolsa, subieron los cambios á 51,50 y el 28 á 76, y desde el 21 empezó en Madrid y siguió en provincias la afluencia al Banco de España para el cambio de los billetes, en proporción tal que alarmó al público y al Gobierno, habiendo el Ministro de Hacienda reunido el 23 á los principales banqueros y hombres de negocios para que contrarrestaran la alarma y la baja de los valores. El mismo 21 quiso Sagasta que la Reina oyera las opiniones de los hombres más importantes para que pudiera adoptar la solución más conveniente. En este día y el siguiente fueron consultados Vega de Armijo, Montero Ríos, Martínez Campos, Silvela, Romero Robledo, Elduayen, Tetuán, Pidal, Azcárraga, Gamazo, López Domínguez, Weyler, Polavieja y almirante Chacón, y á pesar de que se creyó planteada la crisis y fueron muchos los que pidieron la salida del Ministro de Marina, señor Bermejo, el hecho no tuvo trascendencia ni en el Ministerio ni en el curso de los acontecimientos. En el Senado se hicieron patrióticas declaraciones de todos los partidos y fué aprobada por aclamación la respuesta al Mensaje de la Corona el 25, y el 30 el *bill* de indemnidad por la concesión de la autonomía. El Congreso se constituyó el 25, y el mismo día interpeló al Ministerio Romero Robledo sobre su conducta futura y si contaba suspender las garantías constitucionales.

Mayo y Junio

Aun duraron varios días del mes de abril las manifestaciones y algaradas patrióticas, en que se resolvió la honda ansiedad de los largos días en que hubo por fin de llegarse á la guerra. La opinión aparecía favorable á ésta, y hallaba entretenimiento en fantásticos rumores sobre adquisición de barcos de guerra, auxilio de otras potencias, éxitos nuestros, no confirmados luego, y algunos alimentados casi oficialmente; casi se anunció como hecho seguro un triunfo naval en Filipinas, y todavía después de las primeras noticias de Cavite, el Ministro de Marina oficialmente lo diputaba por un señalado triunfo. Pí y Margall era sin embargo partidario de que se cediera, tratando la paz con los Estados Unidos á cambio de la independencia de Cuba. Se fiaron muchas esperanzas en la suscrición nacional, haciéndose cálculos crecidos de su importe; en los primeros días se donaron grandes cantidades, luego siguió muy despacio: el 30 de junio llegaba á 22 millones y pico de pesetas. Para aumentarla hubo en Madrid y en provincias corridas de toros y novillos, á las cuales se llamó patrióticas; la de Madrid produjo próximamente unas 256.000 pesetas. Mas poco tardó en sentirse una grave crisis comercial, industrial y de subsistencias. La prima de los francos, que á mediados de marzo era de 40, al mes llegaba á 50; declarada la guerra llegó en seguida á 76, y aun cuando dejó de publicarse muchos día la cotización en el *Boletín*, siguió subiendo rápidamente; el 5 llegaba á 112 y el 7 á 115; bruscamente bajó á 100 el 9 y á 80 el 10, manteniéndose en constantes alzas y bajas que oscilaban entre 70 y 90 hasta fines de junio. Se llegó á temer que fuera exportada la moneda de plata como mercancía y desapareciera del mercado; por esto ó por otras causas en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras provincias fué mucha la gente que desde

fines de abril acudió al Banco para cambiar los billetes por plata; en Zaragoza una manifestación de estudiantes apedreó á los que formaban cola para cambiar, pero el cambio siguió todo el mes de Mayo convertido, se decía, en una especulación, para adquirir á la par plata francesa en Marruecos, donde por el atraso mercantil de aquel pueblo no se cotizaban los cambios. Se consideró antipatriótico y se clamó contra el hecho; el Banco le puso cortapisas, mientras acuñaba precipitadamente sus barras de plata: á pesar de esto, su encaje plata disminuyó en más de 100 millones durante el mes. Y como seguía á pesar de todo y del aumento de trabajo en la Fábrica de la Moneda, á excitación del público y de la prensa el Ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley, rápidamente aprobado y convertido en ley de 1.º de junio, prohibiendo con carácter transitorio la exportación al extranjero de la plata amonedada y en pasta, salvo la que directamente procediera del laboreo de minas españolas, y mientras la Fábrica, trabajando noche y día, acuñaba un millón de pesetas diario. Casi más grave aparecía el problema de las subsistencias. En Cataluña, Mallorca y Galicia se cerraron muchas fábricas por falta de mercado con el bloqueo de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; para la subsistencia de los obreros sin trabajo se acudió más tarde á la caridad. Se imposibilitó casi la entrada del carbón extranjero, necesario sobre todo en Levante, por la carestía de los transportes en el interior, y como además de la industria estaba interesada en ello la marina de guerra, á fines de mayo se acordó y convirtió luego en ley el 28 de junio reducir á 1,50 peseta por tonelada los derechos de aduanas de este artículo. Para remediar en lo posible la crisis industrial circuló el nuevo Ministro de Estado á nuestros cónsules una orden para que se enteraran de los productos españoles que en los países de su residencia tuvieran más fácil salida, y propusieran los medios de competir en ellos con las industrias extranjeras, con el propósito de abrir á nuestros productos nuevos mercados y especialmente los sudamericanos. El precio del trigo habíase mantenido alto; con el alza de los cambios se facilitó la exportación y aumentó el precio, y por consiguiente el del pan, dificultando la vida de los pobres. En Cáceres, Aguilas y Gijón hubo motines el 22 de abril pidiendo rebaja del pan, protestando contra los acaparadores y oponiéndose á la extracción del trigo; en Talavera de la Reina fué asaltado un convento de jesuítas, y siguieron el 3 en Cartagena, La Unión, Navahermosa (donde á poco muere un acaparador), Valdepeñas, Lorca, Olmedo y Arenas de San Pedro; el 5 de mayo Alcoy, Aliseda, Alicante, Villalón, Málaga, Tenerife, Cádiz, etcétera, algunos de verdadera gravedad, como los de La Unión y Ciudad Real, sobre todo el de Linares, donde atacaron con armas de fuego á la Guardia civil el 8 y hubo un verdadero combate hasta la noche, del que resultaron 12 muertos y 50 heridos. Poco á poco fueron encargándose del mando en las provincias las autoridades militares, y el 10 de mayo toda España, menos la provincia de Alava, estaba declarada en estado de prevención y alarma. Pero el Gobierno se había preocupado del encarecimiento de las subsistencias, y para resolverlo rápidamente en el sentido reclamado por todos, acordó incluir un artículo en la ley que había de eximirle de responsabilidad por la implantación de la autonomía, en el cual se prohibió la exportación de trigos, centeno, cebada, maíz y sus harinas, fréjoles y patatas, con lo que y las medidas de orden público se calmó la agitación.

Llevaba la dirección de la guerra el Gobierno, tomando sus acuerdos en Consejo de Ministros, ó al menos así se decía, porque de hecho pocas iniciativas podía haber en una guerra exclusivamente defensiva. A los primeros reveses se habló de que debía formarse un Gabinete nacional para la dirección de la guerra; por periódicos extranjeros corrió también como válida la especie de que la Reina Regente iba á dejar la Regencia, por si su persona podía llegar á ser un obstáculo político; hízose eco de ella Castelar en un trabajo suyo publicado en una revista extranjera en que comparaba la situación de España con la de Francia en 1789, y publicada la traducción en un periódico madrileño, dió mucho que hablar. En el Parlamento un senador y un diputado excitaron al Gobierno para que castigara al orador demócrata por sus ataques á las instituciones, y el Sr. Azcárate explanó una interpelación defendiendo la inviolabilidad de quien como Castelar era diputado; pero el Gobierno al cabo nada pudo hacer en este asunto, en que no podía haber responsabilidad alguna.

Apremiaba el Gobierno por encontrarse pronto con los recursos suficientes para la guerra, y por esto alternaban en las Cortes con los debates é interpelaciones ordinarios los proyectos financieros. La contestación al Mensaje de la Corona fué rápidamente aprobado, y el 11 de mayo se aprobaba en el Congreso la ley eximiendo al Gobierno de responsabilidad por haber establecido la autonomía en Cuba y Puerto Rico. El mismo día terminó el obligado debate político en el Congreso, en que intervinieron los más conspicuos personajes de todos los partidos. Silvela, en un importante discurso del 31 de abril, entendía que era la guerra con los Estados Unidos una cuestión de honor á que nos habíamos visto arrastrados, y que al Gobierno correspondía declarar cuándo este honor podía considerarse satisfecho; rudamente fué atacado por Romero, quien no escatimó tampoco sus censuras al Gobierno por su fracaso en la concesión de la autonomía; en un discurso muy aplaudido se defendió el Sr. Moret, alegando que la guerra era fruto de la codicia americana, presurosa de impedir la pacificación que habían de conseguir las nuevas reformas, y en iguales ideas abundó Labra; Canalejas, rechazando toda solidaridad en el Gobierno y manteniéndose alejado hasta de todo régimen, expuso las causas del conflicto y la verdadera actitud del pueblo americano; y á tirios y troyanos atacaron Vázquez Mella, cuyo discurso terminó con un escándalo monumental y con que le retiraran la palabra cuando ya había acabado, y el Sr. Salmerón, que achacó á la Monarquía todos los males, promoviéndose otro escándalo y tumulto. En el resumen, Sagasta se dolió de que apareciéramos divididos ante el enemigo, y recabó la unión de todos.

La impresión dolorosa del desastre de Cavite halló eco en el Congreso. El 3 inició una vigorosa interpelación Salmerón contra la imprevisión del Gobierno y la falta de defensas de Manila, en que terciaron en el mismo sentido Llorens, Canalejas y Romero; Gasset presentó y defendió un voto de censura contra el Ministro de Marina, y más tarde de una proposición condicional de concesión de una pensión á la viuda del infortunado Cadarso, que no prosperó á pesar de ser condicional, porque otros diputados militares quisieron que se hiciera extensiva á todos los militares muertos en campaña. Las noticias de la sublevación de Filipinas motivaron actos parlamentarios, según ya he-

mos visto, y discursos enteramente hostiles contra Primo de Rivera, contra quien existía animadversión, hecha pública ya cuando desembarcó en Barcelona procedente de Filipinas y en otras ocasiones. Pero antes se suscitó la cuestión batallona de estas islas: los Procuradores de las órdenes religiosas de Agustinos, Recoletos, Dominicos, Franciscanos y Paules habían redactado una especie de manifiesto en que planteaban la cuestión religiosa en el porvenir de la colonia, declarando necesario para mantener su unión con España la hegemonía de sus representados con los medios y facultades de que antes estaban dotados. Quiso un diputado interpelar al Gobierno sobre la conducta que en este punto pensaba seguir, mas no agradaba á éste la discusión y logró diferirla de acuerdo con los religiosos y el diputado. Mas fué suscitada por otro, el Sr. Bores y Romero, que deseaba saber las medidas adoptadas para salvar y defender las islas Filipinas, y llegó el caso de discutirse en el Congreso y el Senado la pacificación de Biacnabató, y quién era responsable de que al terminar la insurrección hubiese tenido ésta tanto incremento como demostró después. Se discutió luego otra proposición para pedir el juicio de residencia de los gobernadores generales de Filipinas, las condiciones y la responsabilidad del pacto de Biacnabató, sosteniendo unos y negando otros que hubiera habido concesión sinalagmática de reformas, sin que en realidad quedara dilucidado este punto interesante. Y cuando se creía terminado el debate, vino á reanimarlo la intervención de los republicanos pidiendo una amplia información parlamentaria sobre lo ocurrido en Cavite y Filipinas. Entretanto iba la Comisión de actas dictaminando sobre las que traían protestas, cuando surgió el disgusto y retirada temporal de su presidente, Sr. Maura, porque había sido derrotado por la mayoría de la Comisión el 25 de mayo en el dictamen de la de Durango y Sahagún que él estimaba graves. Duró bastantes días el conflicto, que preocupó á Sagasta, pero al cabo se resolvió con la revocación del dictamen.

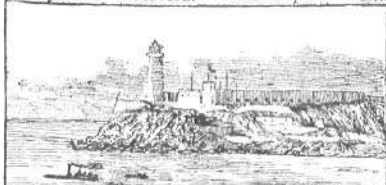
La preocupación constante del Gobierno era la votación de los presupuestos y de las autorizaciones para levantar fondos con que sostener los gastos de la campaña. El 26 de abril presentó el Ministro de Hacienda al Congreso el proyecto de presupuestos para 1898-99, acompañados de una Memoria de liquidación del presupuesto de 1896-97, del que resultaba un *déficit* de 14.750.000 pesetas en relación con lo recaudado y pagado, si bien los recursos extraordinarios del presupuesto lo habían convertido en un *superavit* de 15 millones y medio. Los gastos del proyecto ascendían á 865.598.774 pesetas y se calculaban los ingresos en 866.014.870, y respecto á impuestos, sólo tenía la innovación de aumentar los recargos transitorios establecidos en la ley de 10 de junio de 1897 sobre las contribuciones directas é indirectas, extendiéndose á las exceptuadas y al petróleo, y la introducción de un nuevo impuesto sobre el consumo del gas y de la electricidad. Presentó además un presupuesto extraordinario ampliando por dos años más el creado en 1896, cuyos ingresos y gastos, destinados todos á las necesidades de Guerra y Marina, alcanzaban á 209.423.917, que en parte debían cubrirse con una emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 100 millones de pesetas, con la garantía especial de la propiedad de las minas de Almadén, ya que habían fracasado todos los propósitos de contratar un empréstito con la misma garantía.

Abiertas ahora las Cortes, á ellas debía el Ministro pedir los modos de arbitrar los recursos que en lo porvenir fueran necesarios para la guerra con los Estados Unidos, mambises y tagalos. Con este objeto, el mismo día presentó un proyecto de ley en que pedía autorización para emitir Deuda del Tesoro ó del Estado; para aumentar la facultad de emisión del Banco de España más allá de los 1.500 millones ilimitadamente; para negociar anticipos reintegrables con los arrendatarios de bienes y rentas del Estado; para exigir un anticipo forzoso y reintegrable de una anualidad de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; para emitir obligaciones del Tesoro y para convertir Deuda exterior en interior con un beneficio que señalaría el Gobierno, y para que desde 1.º de octubre no se pagasen en el extranjero más cupones del exterior que los que real y efectivamente estuvieran domiciliados en el extranjero. Estas autorizaciones hicieron comprender la gravedad de la situación financiera, muy seriamente comprometida, pero no bien conocida, porque no facilitaba su conocimiento el método adoptado para arbitrar recursos, consistente en contraer algún empréstito y tomar prestado al Banco; el anuncio de que se pagaría en pesetas la Deuda exterior no produjo, sin embargo, ninguna alarma. En el Congreso se discutía rápidamente el proyecto; lo que mayor oposición encontró fué el anticipo de la contribución; fué atacado el aumento de la circulación fiduciaria, y con algunas modificaciones fué aprobada y convertida en ley de 17 de mayo. Se suprimía en ella el anticipo y se limitaba la facultad de emisión hasta 2.500 millones, con aumento proporcional de las reservas en una mitad ó dos terceras partes, de las cuales la mitad debía ser en oro. Y sobre el uso que de esta autorización contaba hacer el Gobierno explanó una interpelación el Sr. Villaverde en 23 de mayo, atacando el cómodo proyecto de tomar dinero prestado al Banco, con lo que se lucraba este establecimiento, el aumento de la circulación de billetes que habría de hacer subir los cambios y traer el curso forzoso, declarándose partidario de que se arbitraran recursos colocando en el público obligaciones del Tesoro. Usando de la autorización, y para las apremiantes necesidades de la guerra, en 31 de mayo se emitieron 1.000 millones de pesetas de Deuda interior, con cupón de 1.º de julio, para garantizar operaciones del Tesoro, y á poco empezó á pignorarse en el Banco al cambio de poco más de 30. Y para prevenir el pago en pesetas del cupón exterior de octubre, en 20 de junio ordenó el Ministerio de Hacienda que los que tuvieran papel exterior en el extranjero lo presentaran hasta el 30 en las Delegaciones de Hacienda de París, Londres y Berlín, acreditando su cualidad de extranjero y la propiedad de los títulos, á fin de que en ellas se tomara nota y fueran éstos estampillados; pocos días después, y en virtud de excitaciones del embajador de Francia, se prorrogó el plazo hasta el 10 de julio. El sentido y objeto de la medida ni fué claro ni lo aclaró el Ministro; por unos se entendió que los títulos no estampillados no cobrarían en francos, sino en pesetas, mientras otros creían que, aun después de esto, los extranjeros poseedores de exterior tendrían siempre derecho á cobrar en francos. Lo cierto fué que la Bolsa de París sólo consideraba en sus operaciones como exterior los títulos estampillados.

Pero la discusión de los presupuestos fué más lenta, por el deseo de republicanos y carlistas de prolongarla para que estuvieran abiertas las Cor-



Weyler. Cervera. Dechamps. Blanco. Linares. B. Massó. M.ª Gómez.



Castillo del Morro de la Habana.



Bahía de Santiago de Cuba.



Cárdenas; sitio donde se rechazó el primer ataque yankee.



El hambre en Cuba.



Fuerte Jarayó.

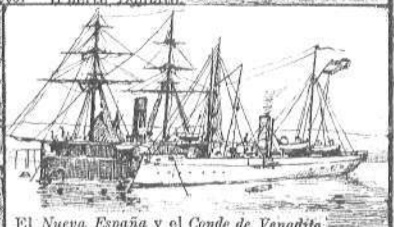
Soldado insurrecto.



Fuerte Boniato.



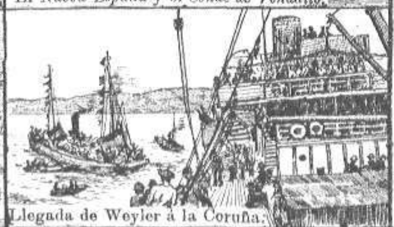
Distribución de rancho á los reconcentrados.



El *Nueva España* y el *Conde de Venadito*.



La *Ligera* batiendo al *Cushing*.



Llegada de Weyler á la Coruña.

tes hasta el 1.º de julio. Encontró mucha oposición en el Congreso el recargo de la contribución territorial por lo recargada que se hallaba esta renta, y para sustituirla fueron muchos los diputados, así como después en el Senado un senador, que propusieron el establecimiento de un impuesto sobre los valores de la Deuda y efectos comerciales. El Ministro de Hacienda claramente negóse á ello, contando con el asentimiento del señor Villaverde, por entenderlo perjudicial para el crédito, tan necesario en aquellos momentos, y como en el seno del Gabinete se hallaba el señor Gamazo, que siempre había sido decidido partidario de tal impuesto, se creyó segura una crisis, que se plantearía después de cerradas las Cámaras. Las noticias de la sublevación de Filipinas fueron aprovechadas por el Gobierno para llegar á un acuerdo con las minorías, y si bien al principio se opusieron los republicanos y carlistas, y pensó por ello el Ministerio en celebrar sesiones dobles ó sesión permanente, al cabo consintió el señor Salmerón, y á cambio de algunas concesiones se aprobaron y promulgaron con el carácter de ley en 28 de junio de 1898. Fijaba los gastos en 868.479.422,50 pesetas, por algunos aumentos que se hicieron en los diferentes departamentos, y los ingresos en 865.816.890 pesetas. Los recargos se convirtieron en graduales, desde un 10 por 100 en la de inmuebles, cultivo y ganadería, hasta un 30 por 100 en las cédulas; además de autorizar al Gobierno cuando lo exigieran las circunstancias para percibir un 20 por 100 más de recargo especial, si bien se exceptuaba á este último de todo aumento ó carga general ó municipal.

Otros problemas exigieron una solución del Gobierno. El presupuesto de Cuba no podía satisfacer el cupón de las *Cubas*; reconoció el Gobierno la obligación de satisfacerlo por parte de la Hacienda española, pero pensó hacerlo en pesetas, y al efecto presentó el oportuno proyecto de ley, convertido pronto en la de 26 de junio, en virtud de la cual desde 1.º de julio los intereses y autorización de la Deuda de Cuba se abonarían en pesetas. Por otra ley se autorizó al Ministro de Ultramar para aplicar transitoriamente á los servicios administrativos del Ministerio y á los de la guerra de Cuba y Puerto Rico los recursos que se arbitraran en virtud de la ley de autorizaciones. Contra la estancia en Montreal (Canadá) de los señores Du Bosc y Carranza, de nuestra Legación en Washington, reclamaron los Estados Unidos al gobierno de la Colonia, fundados en que organizaban y dirigían trabajos de espionaje. Hubo negociaciones sobre ello en Inglaterra, y nuestro Gobierno, por evitar todo pretexto de conflicto, ordenó á dichos señores su vuelta á España.

EL AÑO ARTÍSTICO

1897.—Julio.

Sarasate da dos conciertos matinales en las fiestas de Pamplona el 8 y el 10. 15. Estreno, con mediano éxito, en la Zarzuela de *Los Chicos*, pasillo lírico, letra de *Mecachis* y Larrubiera, música de Brull. El 20 estreno y fracaso de la zarzuela bufa *Los Príncipes del Congo*, en el Príncipe Alfonso. El 22 estreno y fracaso de *El Mentidero*, pasillo lírico, en la Zarzuela.

Agosto.

El 6 se estrena en Eldorado la humorada lírica *Fray Julio Ruiz*, que no gustó. El 24 fracasó en el Príncipe Alfonso *La Venus Negra*. El mismo día certamen internacional de bandas en Gijón, ganando el premio la francesa de artillería de Toulouse.

Septiembre.

El 16 llegan á Madrid los *ashantis*; el mismo día fracasa en Romea el juguete *Los Currinches*, y se inaugura Apolo, al que sigue el 18 Lara, el 23 Eslava, el 25 la Zarzuela, el 27 la Princesa y el 28 la temporada de ópera del teatro Moderno con *Carmen*, terminada á principios de octubre.

Octubre.

El 1.º se inaugura la temporada de zarzuela grande en Parish con *La Tempestad*, y se estrena en Eslava, con éxito lisonjero, el juguete cómico-lírico *Los Tenderos*, letra de Casañal y música de los Sres. Rubio y Estellés. Y siguen los estrenos: en Lara, el 5, *La Princesa*, de Vital Aza, con buen éxito, y *La Torre de Babel* en Romea, que pasó desapercibida. El 6, en Eslava, *Los Botijistas*, con éxito mediano, así como *La zarzuela nueva* de Sinesio Delgado y Torregrosa, estrenada el 7 en Apolo, y *Jarabe de pico*, juguete también fracasado en Lara el 14. El 15 se inauguró la Comedia con compañía del género chico; el 16 empiezan los éxitos francos de la temporada con el de *El primer reserva*, letra de Sánchez Pastor, música de Torregrosa y Valverde hijo, estrenado en Apolo, y el 23 pasó en Romea la revista *Madrid, castillo famoso*. El 25 *La condesa de Romaní*, arreglo del francés, en la Princesa, que no gustó. *El Gallito del pueblo*, letra de Cocat y Criado, música de Brull, estrenada en Eslava el 26, gustó. El 28 inauguración de la Exposición de Industrias modernas, celebrada en el Palacio de las Industrias y de las Artes de Madrid, á la cual dejaron de concurrir 17 provincias peninsulares. El 29 estreno de *Don Juan*, de Molière, en la Princesa, y éxito de *La noche del Tenorio*, letra de Pérez y Capo, música de Santonja, en Romea. El mismo día apareció el libro de versos, muy bien acogido, de Eusebio Blasco *Corazonadas*. El 30 abrió sus puertas el Español con *Semiramis ó La hija del aire*.

Noviembre.

Por la languidez del asunto no gustó *El secreto del sumario*, juguete estrenado el 3 en Lara; ni *El Nuevo Tenorio*, de Bartrina y Arús, en Martín, el 4; pasó desapercibido *Currita Albornoz*, arreglo de Ceferino Palencia, en la Princesa, el 5, y la misma noche fué muy aplaudido en Novedades

el drama de Díaz Valero *Lo legal y lo justo*; en Romea, el 6, gustó *El segundo aviso*. El 7 empezaron los conciertos del Príncipe Alfonso con la colaboración del famoso pianista alemán Herr Bauer, que tomó parte en dos. La Comedia tuvo un éxito el 9 con *Los Guardias de Corps*, tradición madrileña, letra de los Sres. Vela y Serret, música de Bretón; la misma noche otro en el Teatro Cómico con el sainete de Sinesio Delgado *La vacante de Cañete*; el 10 Eslava con *Los Rancheros*, zarzuelita de Paso y García Alvarez, con música de Rubio y Estellés, y el 15 el Teatro Cómico otro con *¡Guá... guá!...* sainete de Felipe Pérez y González. En la primera decena de este mes apareció la novela de Pérez Galdós *El Abuelo*, de gran valor literario. Con éxito mediano se estrenaron en Romea: *El Corsé* el 19 y la revista mediocre *Portfolio madrileño* el 24; en la Princesa, el 21, *Sergio Panine*, de Jorge Ohnet, traducido por Luis París, y el 27 *El gran mundo*, traducción hecha por Pérez Seoane de *Le Prince d'Aurec* de Lavededan; en Novedades el melodramón *Ojo de gato* de Vallejo y Gómez el 24, y en Martín *La figuranta*, de Portolés, el 25; en Lara los juguetes *La Enredadera*, de Joaquín Abati, el 22, y *La Farándula*, de Jacinto Benavente, el 30. El 25 se hundió en la Comedia la quisicosa llamada portfolio *Las españolas*. El teatro Real inauguró el 14 la temporada con *Lohengrin*, y el 30 estrenó la ópera de Mancinelli *Hero y Leandro*, letra de Arrigo Boito y desempeñada por De-Marchi y la Darclée; fué elogiada. El éxito del mes fué *La Revoltosa*, letra de López Silva y Fernández Shaw, música de Chapí, estrenada en Apolo el 25. En tres de los conciertos del Príncipe Alfonso tomó parte como pianista y director el célebre Camille Saint-Saëns, que fué muy aplaudido; el primero de ellos fué el 21.

Diciembre.

Mes de éxitos. En la Zarzuela, el 4, *Los Camarones*, de Lucio y Arniches y música de Torregrosa y Valverde, y el 31 otro mayor, *La Guardia amarilla*, letra de los mismos autores de la anterior, música de Jiménez. En Lara, *Los Fiambres*, arreglo cómico, el 8; la comedia en dos actos arreglada del francés *Las Travesuras de Fígaro*, el 23 por la tarde, y por la noche *El Crimen de las Vistillas*, de Ricardo Zabala. En la Comedia, el 11, *La Piel del diablo*, opereta de Federico Jaques y Chapí, y el 23 *La Niña de Villagorda*. En Romea, el 15, *Juegos de salón*, de Navarro Gonzalvo; *Agencia universal*, de Tovar, el 20, y el apropósito ... *Y no es noche de dormir*, que pasó el 23. En Apolo, el 19, el melodramón *El idiota ó la venganza de un bandido*. En el Teatro Cómico *La reja*, comedia en un acto de Alvarez y Quintero el 4, y *Los mantecados*, de Cabo y Alenza, el 9. En la Princesa *¿Infiel?*, arreglado del italiano por Sellés y Tedeschi el 17, y el 23 el juguete cómico en tres actos *El escondrijo*, de J. Arimón. En el Español *El regimiento de Lupión*, sainete de Parellada, el 25. En Novedades, el 21, el melodrama *Roger Laroque*, y el 28 el apropósito *Huelga de cómicos*. Fracasaron: en Lara, el 16, *El profesor*; en Eslava, el 18, *Historia natural*. En los conciertos, el 8, dirigió Mancinelli, y los dos domingos siguientes el notable maestro francés Carlos Lamoureux; el 14 dió uno en San Francisco el Grande Saint-Saëns. El 29 se estrenó con éxito grande, en París, *Tierra baja*, de Guimerá.

1898.—Enero.

A principios de este mes cerraron sus puertas Eslava, el Cómico y Novedades. El 14 se estrenó en el Español, con éxito mediocre, el drama *Cleopatra*, arreglo de Sellés del drama de igual nombre de Shakespeare. En Lara gustó *El dinero de San Pedro*, de los Sres. Sandoval y Mario, estrenado el 15, y *Mimo*, de Miguel Echegaray, el 24. En el Teatro Moderno gustó el drama *Zaragoza*, de Moreno de la Tejera. Fracasaron en la Comedia *El maestro de armas*, el 15, y en Apolo, el 29, *El reloj de cuco*, al que no salvó la música de Bretón. El 22 empezaron en el Ateneo las veladas musicales del pianista Malats, y el 21 las lecturas de sus Memorias por Blasco.

Febrero.

Escasos acontecimientos, pero de importancia. En el Español, el 4, estreno de *La hermosa fea*, de Lope de Vega, refundida por Tomás Luceño, con un éxito, y otro el de *La duda*, el 11, de don José Echegaray, aunque no es de las mejores obras del autor. En la Princesa, el 5, el éxito de la temporada en este teatro con *La Corte de Napoleón*, arreglo castellano hecho por Ceferino Palencia de la obra de Victoriano Sardou *Madame Sans Gène*. En Parish, una obra musical de importancia, verdadera ópera española, de Chapí, *Los hijos del batallón*, letra de Fernández Shaw, estrenada el 17. En Apolo el éxito de la temporada, *El santo de la Isidra*, letra de Arniches, música de Torregrosa, el 19; otro en la Zarzuela, el 18, con *El señor Joaquín*, letra de Julián Romea, música de Caballero, y en Lara, *La Marquesita*, de Vital Aza, el 19. En Barcelona, el 25 se estrenó *Lo nuvi*, drama póstumo del malogrado autor de *La Dolores*, Feliu y Codina. En la primera decena de este mes abrió el Círculo de Bellas Artes un concurso para la estatua que debía elevarse á Velázquez en 1899 con motivo de su tercer centenario; también en esta misma época salió á luz *La caja de música*, libro de hermosos versos de Ricardo Gil. El 27 se celebró el primero de los tres conciertos dirigidos por el célebre maestro alemán Strauss, en los cuales tomó parte como cantante la señora Strauss d'Ahna.

Marzo.

En el Teatro Moderno se estrenó el 11 un presunto drama, *La noble y rica pastora*, y real esperpento, del que rió el público y la prensa; y por el estilo fué la obra *Buen corazón quebranta mala fortuna*, estrenada en la Princesa el 24. *El gladiador*, ópera en un acto, de Jacobo Oselice, estrenada en el Teatro Real el 20, fué otro fracaso. *La jaula del loro*, el 22, no gustó en Lara; antes, el 8, había tenido éxito *La victoria del general*, de Rafael de Santa Ana. *La*

buena sombra, sainete lírico de costumbres andaluzas, de Alvarez Quintero, con música del maestro Brull, tuvo un éxito el día 4 en el teatro de la Zarzuela. El mes corresponde al Español, que estrenó el 11 *Las bodas de Fígaro*, adaptación de la obra francesa de Beaumarchais, aplaudida; el 18 *El padre Juanico*, drama en tres actos, de D. Angel Guimerá, que gustó mucho y fué muy aplaudido; el sainete *El figón*, estrenado el 25, resultó malo. Medianamente pasó en el Teatro Cómico, el 5, el juguete de Navarro Gonzalvo *Los remiendos*. El 25 se inauguró en Sevilla la Exposición de pinturas, á que concurrieron más de 200 pintores.

Abril.

A principios terminó la temporada del Teatro Real, y el 10 empezó la temporada de ópera en el Príncipe Alfonso con *Aida*, estrenándose el 16 *La bohemia*, del maestro Puccini, con un verdadero éxito, mas pronto hubo este teatro de cerrar sus puertas. En la Zarzuela, el 2, gustó *El seminarista*. En Apolo fracasaron *Los altos hornos*, el 12, y *Toros de Saltillo*, el 29. En la Princesa gustaron *El tercer partido*, juguete cómico en tres actos, de D. Pedro Hernández, estrenado el 2, y la comedia en tres actos *El pedestal*, el 9, de D. Luis Ruiz Contreras. En Lara se estrenaron: el 9, la comedia en dos actos *La lluvia de mil colores*, que no gustó, y pasaron medianamente, el 14, *El marido pintado*, de Gabriel Briones; el 21, *La jota*, y el 25, el apropósito *Aguas buenas*. En el Español no gustaron los dramas *Liliput*, de Ansorena, el 15, y *El hombre negro*, del insigne D. José Echegaray, el 22; tuvo un buen éxito la comedia de Ricardo Blasco *Mensajero de paz*, estrenada el día 24.

Mayo.

El 4 terminó en Lara la temporada. En la Zarzuela pasó el 10 una obra de circunstancias *¡Aún hay patria, Veremundo!*, de Navarro Gonzalvo la letra y la música de Caballero, y cayó el 18 la tradición lírica *El puente del diablo*. En la Princesa, á pesar de las circunstancias, pasó nada más el sainete de Sardou *El tío Sam*, estrenado el 9. En Apolo gustó mucho *El mantón de Manila*, de Fiacro Irayzoz y Chueca, estrenado el 11, y el 28 gustó, pero sin ser un éxito, *Las castañeras picadas*, sainete de D. Ramón de la Cruz, refundido por Fernández Shaw, con música de Torregrosa y Valverde (hijo). El 17 se inauguró la Exposición del Círculo de Bellas Artes, exponiendo Benlliure su tumba de Gayarre, acogida con general aplauso. A fines de mes apareció *Zumalacarregui*, primera de las obras de una nueva serie de *Episodios nacionales*, de Pérez Galdós.

Junio.

En la Zarzuela gustaron más ó menos, *De cal y canto*, juguete de Calixto Navarro y Valverde (hijo), estrenado el 4, y *La primera del barrio*, el 10; el 15 debutó con *Los domadores*, de Sellés, Vico, que hizo en este teatro una corta temporada. El 1.º se celebró en la Exposición del Círculo de Bellas Artes un concierto patriótico para contribuir á la suscrición nacional. Con el mismo objeto se celebró en la Exposición de Industrias una *Kermesse* patriótica el 24. En Maravillas se estrenaron con éxito, el 13, *La florera sevillana*, letra de Fiacro Irayzoz, música de Rubio y Estellés, y el 25 *Las campesinas*, de Villegas y Valverde (hijo); fracasó el 21 *El barbero de mi calle*. En Eldorado gustaron *El paraíso perdido*, pasillo lírico de Jackson Veyan y Merino, y *El ratón y el gato*, de Cocat y Criado, con música de Contreras. En Apolo se estrenó, el 17, la zarzuelita *Los hombres públicos*, de Javier de Burgos, con música de Giménez, y no gustó.

EL AÑO CIENTÍFICO

1897.—Julio.

Del 2 al 4 se celebró en París el segundo Congreso internacional de bibliografía promovido por *l'Institut International de Bibliographie*. El 5 se verificaron con éxito en Madrid las pruebas de una sustancia química para apagar los incendios, descubrimiento de una señora que ocultó su nombre. El 11 partió el explorador sueco Andrée y sus dos compañeros, en el globo *Ornen*, para su arriesgada exploración del Polo Norte. De ellos no se han vuelto á tener noticias ningunas, á pesar de las investigaciones hechas y de las expediciones enviadas á Groenlandia y Spitzberg, posteriormente, en su busca por el Gobierno sueco. El 24 se verificó en París el Concurso internacional de automóviles para transportar grandes pesos, organizado por el *Automovile-Club* de Francia. En este mes se presentó á la Sociedad de Ingenieros de Montreal (Canadá) un traje de asbesto incombustible para proteger á los bomberos; las pruebas tuvieron buen resultado; el electricista americano Moore dió á conocer un nuevo sistema de alumbrado de su invención, de luz blanca lechosa, difusa, uniforme y sin calor, consistente en la aplicación de los tubos Geisler, con los que conseguía la desaparición del foco de incandescencia.

Agosto.

Del 2 al 6 se celebró en Bruselas el Congreso internacional de Abogados, al que asistió el señor Lastres de España. El 9, 10 y 11 celebró en Zurich sus sesiones el Congreso internacional de Matemáticas bajo la presidencia de Mr. Geiser. El 16 salió de Amberes la expedición belga al Polo Sur, á bordo del vapor *Bélgica*, y con dirección á Río Janeiro. En las noches del 25 y del 27 descubrió Mr. Charlois, astrónomo del Observatorio de Niza, tres nuevos asteroides ó pequeños planetas señalados con los números 426, 427 y 428. En este mes Mr. Flindt, ingeniero americano, hizo con éxito las experiencias del barco de su invención *Whaleback*, de forma de ballena, para

Del agua vertida alguna cogida.

disminuir la fuerza de los embates del mar, y con *hélice* de una nueva forma para aprovechar mejor la fuerza propulsora. Otro americano inventa el *eófono*, destinado á los buques, para determinar con precisión el sitio y dirección de donde vienen los sonidos en días de bruma ó noches oscuras. La Compañía de ferrocarriles inglesa *Great Eastern Railway* empieza á usar el petróleo como combustible en algunas de sus locomotoras. El 27 los cruceros acorazados japoneses *Yashima* y *Fuji* hacen con buen éxito experiencias de lanzamiento de torpedos con tubos colocados dentro del agua, es decir, debajo de la línea de flotación del buque, practicados también después con igual éxito por otros buques de guerra japoneses é ingleses.

Septiembre.

El 5 terminaron las sesiones del VII Congreso internacional de Geología reunido á fines del mes pasado en San Petersburgo, bajo la presidencia honoraria del Gran Duque Constantino y efectiva de Mr. Karpinsky. En los primeros días de este mes presentó Mr. Eduard Greville á la Academia de Ciencias de París un aparato llamado *bigiróscopo*, para determinar la longitud y latitud de un lugar sin observar los astros. También se reunió en Bruselas en esta época el VI Congreso internacional contra el alcoholismo, y en él se dieron á conocer muchos y curiosos datos sobre su influencia y transmisión hereditarias. La Compañía *The London Electrical Cab* puso en circulación en Londres coches eléctricos para el servicio público.

Octubre.

El naturalista belga Mr. Alphonse Proost descubrió en Maransart-lez-Plancemont, en terreno eoceno, el fósil de un pescado que determinó la clasificación de una nueva especie de los peces, denominada del nombre de su descubridor *Gybium Proosti*. El coronel de artillería francés Mr. Humbert realiza, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra de Francia, las primeras pruebas de un cañón de su invención que disparaba sin ruido, sin llama y sin retroceso; el éxito no fué completo, pero permitió esperar que perfeccionado el cañón realizará las previsiones de su inventor. El astrónomo americano Mr. Perrine, del Observatorio de Lick (California), descubrió en la noche del 16 un nuevo cometa, al que dió el nombre de *Cometa Perrine*.

Noviembre.

El 9 se inauguran en Aix las sesiones del Congreso internacional ornitológico, organizado por la Liga internacional para la protección de los pájaros insectívoros. El 10 ocurrió el importante hallazgo de varias lápidas romanas en el atrio de la iglesia de Nocedo (Orense), de las que dos *de ellas están dedicadas á los Emperadores* Adriano y Antonio Pío. Mr. Villiger, astrónomo del Observatorio de Viena, descubrió el 19 un nuevo asteroide, el 429, y el 25, Mr. Charlois, de Niza, otro, el 430. El 30 se inauguró en Bruselas el Congreso industrial internacional, al que asistieron dos delegados españoles. El químico alemán Mr. Krauss descubrió un nuevo *antiséptico más poderoso que el yodoformo é inodoro*, el *traumatol*.

Diciembre.

El 5 tuvo lugar la recepción del eminente investigador español D. Santiago Ramón y Cajal en la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, leyendo un notable discurso sobre «Los métodos de investigación». El 18, Mr. Charlois, del Observatorio de Niza, descubrió tres nuevos asteroides, señalados con los números 431, 432 y 433. El 28 tuvo lugar la inauguración del alumbrado eléctrico en Leganés (Madrid). El 31 se verificaron en toda España las operaciones del censo general, que debe efectuarse, con arreglo á la ley, cada diez años.

1898.—Enero.

El 22 tuvo lugar el eclipse total de sol, completamente visible en la India, para donde habían salido, con objeto de hacer estudios, gran número de astrónomos ingleses, franceses y alemanes. El día 26 se inauguró el alumbrado público eléctrico en Tarancón (Cuenca). MMr. Einhorn y Heinz, químicos alemanes, descubren un nuevo y poderoso anestésico local, al cual denominan *orthoformo*. El doctor José Sanarelli, por orden del Gobierno del Brasil y con su acuerdo, realizó con éxito sorprendente en San Carlos do Pinhal (Estado de San Pablo), donde azotaba la *fiebre amarilla ó vómito negro*, las primeras experiencias curativas y profilácticas del suero de su invención contra esta enfermedad; el suero es de caballo, inmunizado con inyecciones de cultivo del *bacilo icteroide* ó bacilo de la fiebre amarilla, descubierto y aislado bastante antes por el mismo doctor Sanarelli. El mecánico inglés Mr. Golding introduce en el mercado una máquina nueva, denominada de *expanded metal*: mecánicamente estira y transforma el hierro hasta convertirlo en una especie de verja de forma de gruesa red romboidal.

Marzo.

El 25, recepción en la Academia de la Historia de D. Francisco Rafael de Uhagón, quien leyó un discurso sobre «Las Ordenes militares», contestándole D. Manuel Danvila. El profesor J. A. Erving dió una conferencia en la *Society of Arts*, de Londres, para exponer el sistema de licuefacción industrial del aire, y presenta una máquina que produce por hora cincuenta litros de aire líquido con una fuerza de ciento veinte caballos.

Abril.

El 4 se inaugura el alumbrado público eléctrico en *Astorga*. El 10 se inaugura, y el 17 se clausura, el IX Congreso internacional de Higiene y demografía, reunido en Madrid; en él dan cuenta MMr. Nocard y Roux de su descubrimiento del microbio de la peripneumonía. El 16 se inaugura el Congreso de Cirugía hispano-portugués. Monsieur d'Arsonval, profesor del *Collège de France*, da cuenta á la Academia francesa de Ciencias del *teleóscopo*, aparato de Mr. Dussaud, con el que se consigue ver á distancias considerables los objetos colocados ante su receptor.

Mayo.

El 3 se inauguró el primer ferrocarril del Centro africano, en el Estado libre del Congo, desde Matadí hasta Leopoldville. El 16 se inauguró el alumbrado público eléctrico en Montilla. El 19 empezó en San Sadurní de Noya el Congreso vitícola español. Se habla mucho del invento del Sr. Daza llamado el *tórpiro*; no es pública su constitución, pero al parecer consiste en un nuevo modo de lanzamiento de proyectiles, de forma análoga á la de los cohetes, y en un explosivo de gran potencia; al cabo no se realizaron las experiencias oficiales.

Junio.

El 6 se verificó en París la Conferencia internacional azucarera, á que asistieron delegados de España. El 9, MMr. William Ramsay y Morris W. Travers dan cuenta á la *Royal Society*, de Londres, de que han descubierto un nuevo elemento componente del aire atmosférico, gas al cual denominan *kripton*, y á fines de mes comunican al mismo centro científico que han descubierto otros dos nuevos elementos en el aire, el *neón* y el *metargón*. El 12, Mr. Codington, del Observatorio de Lick (*California*), descubre en la constelación Escorpión un nuevo cometa; Mr. Perrine otro, el 14, en la Girafa, y Mr. Giacobini, de Niza, el 18, otro en Capricornio. El 19, recepción en la Academia de la Historia del nuevo académico D. Vicente Vignáu Ballester; el 26, en la Academia de Medicina, D. Antonio Espina y Capo, y el 29, en la de Ciencias exactas, físicas y naturales, el general de artillería D. Diego Ollero. El 30 se inauguró el alumbrado eléctrico en La Granja.

EL AÑO TAURINO

1897.—Julio.

El 1.º, en Madrid, becerrada de la Asociación de funcionarios civiles. El 4, en Madrid, *Minuto* y *Quinito* lidiaron Veraguas; en Barcelona, Reverte y Fuentes, Saltillos; en La Línea, Mazzantini y *Parrao*, Cámaras; en Castellón, *Algabeño* y *Villita*, Saltillos. El mismo día, en una novillada en Sevilla, con Palhas, tuvo una cogida grave Padilla, de que sanó. En Pamplona, el 8, la segunda corrida de la feria, Reverte y el *Algabeño* mataron toros de Díaz, y al día siguiente á las nueve de la mañana mataron los mismos espadas cuatro toros de la misma ganadería; el 10, *Torerito* y *Lagartijillo*, Carriquiris. El 11, en Madrid, corrieron toros de Villamarta *Minuto* y *Conejito*; éste, que había tomado la alternativa en otra plaza, no quiso tomarla del *Minuto* en Madrid, y esta negativa le puso enfrente á los revisteros, discutiéndose con empeño en los periódicos la costumbre de tomar siempre la alternativa en Madrid. El mismo día 11, en Pamplona, *Torerito*, *Lagartijillo* y *Litri* torearon una buena corrida de toros de Concha y Sierra; hubo novillos en Bilbao, Zaragoza, Málaga, Valladolid y Toledo, y en Murcia una buena corrida de bravos Carreros, toreados por Mazzantini y *Villita*. El 18, en Madrid, *Minuto* y *Parrao*, de Moreno Santamaría; resultaron un banderillero herido y un picador con un brazo roto. Novillos el mismo día en Sevilla, Valladolid, Málaga, Oporto, Cádiz, Oviedo y Santa Cruz de Tenerife, donde fué gravemente herido el banderillero el *Milanés*. El 25 novillos en Madrid, con una cogida grave de Padilla; en Guadalajara, Córdoba, Burdeos, Torrijos, Palencia, Santander, Lisboa y Valladolid; toros en Valencia, *Lagartijillo*, Fuentes y *Torerito*, y en Granada, *Villita* y *Parrao*; en Alcalá de Guadaira se corrieron dos vacas de puntas, por dos aficionados; uno de ellos fué cogido y murió. El lunes 26, en Madrid, becerrada de los zapateros. El mismo día, en Valencia, segunda de la feria, Miuras, por Fuentes y *Algabeño*; en Santander, Mazzantini y Reverte; en Irún, *Litri* y *Murcia*; en Trebujena, una corrida superior de toros de Otalaurruche por *Gordito* y *Gineta*. Novillos el mismo 26 en Mont-de-Marsán (Francia); en Manzanares, donde *Bienvenida Chico* produjo entusiasmo delirante; en Sevilla, en el cuartel de caballería, una becerrada en la que fué cogido y murió un soldado. El 30, la última de la feria en Valencia, toros de Martínez, por Mazzantini, *Torerito* y *Villita*. El 31, en la de Cartagena, *Torerito*, Fuentes y *Algabeño*, mataron toros de Ibarra.

Agosto.

El 1.º, en Madrid, Salas, estoqueados por *Faico* y *Minuto*, que estuvo muy bien; en Cartagena, Cámaras, por Fuentes, *Litri* y *Algabeño*; en Santander, Concha y Sierra, por Mazzantini y Reverte. En Nimes tuvo el *Parrao* una cogida grave. Novillos en San Sebastián, Valladolid, Barcelona y Huelva. El 2, en Cartagena, toros de Romero, por *Torerito* y *Litri*. El 5 y 6, en las fiestas, dos corridas en Vigo, por *Conejito* y *Guerrito*, que estuvo colosal. El 6, novillos en Alicante y Almagro. El 8, en Madrid, toros de López Navarro, por *Minuto* y *Faico*; fué cogido el banderillero Antolín. El mismo día, toros de Alcón, en Cádiz, por *Quinito* y Fuentes; de Muruve, en Vitoria, por Guerra y Reverte; de Carreros, en Coruña, por *Lagartijillo* y *Bonarillo*, y en Palma de Mallorca, *Villita* y *Gavira*; novillos en Málaga. El 11, en Manzanares, *Minuto* y *Conejito* mataron toros de Salas. El 15, en San Sebastián, Guerra y Fuentes, de Aleas; en Gijón, Mazzantini

y *Bonarillo*, de Saltillo; en Bilbao, *Minuto*, de Valle; en Badajoz, Reverte y *Quinito*, de Salas, y novilladas en Madrid y en Barcelona, donde un embolado mató á un aficionado; en Guadalajara, donde tres picadores fueron á la enfermería, Alcoy y Orihuela, donde *Pepe-Hillo* se ganó una oreja; Sevilla y Jaén. El 16, en Badajoz, toros de Pablo Romero, por Reverte, *Gorete* y *Quinito*, que recibió un puntazo en la mano izquierda; en Gijón, Veraguas, Mazzantini y *Bonarillo*; en Ciudad Real, de Esteban Hernández, por *Lagartijillo* y *Algabeño*, y en Bilbao, de Saltillo, por *Minuto*. El mismo 16 hubo novillos en Orihuela, en Tafalla y en Sevilla, donde *Bienvenida Chico* mató sus dos toros á estocada cada uno y fué sacado en hombros, y en Briviesca. El 17, en Ciudad Real, *Lagartijillo* y *Algabeño* estoquearon toros de Palhas, que voltearon al de la Algaba sin consecuencias, y en Burgo de Osma novillada. El 18, en Toledo, *Bombita*, Guerra y Reverte, del Saltillo, y novilladas en Briviesca, Alicante y Badajoz. El 19, en Linares, Guerra, Fuentes y *Algabeño*, Miuras; el quinto saltó la barrera y metióse en el corral por dos veces; á la segunda, un espectador que quiso hurgarlo desde arriba cayó sobre los cuernos y quedó moribundo; empezó entonces un tiroteo graneado al toro, y de él resultó un espectador herido. El 20, en la misma población, Guerra, *Bombita* y *Algabeño*, de Concha y Sierra.

El 19, en Madrid, becerrada de las cigarreras, y el 21, en Antequera, toros de Campos, con *Bonarillo* y *Jarana*. El 22, en Madrid, novillada con cuatro cogidas, y el mismo día lidió en Carabanchel Bajo el catedrático Mediavilla; novilladas en Cádiz, Coruña, Bezières (Francia), Valladolid, La Línea, Burgos, Zaragoza y Alcalá de Guadaira, donde fué herido un aficionado. El 23, la primera de las de Bilbao, toros de Muruve y Mazzantini, Guerra y Reverte, que resultó buenísima, y novilladas en Huelva, Manlleu y Oporto; el 24, en Bilbao, Mazzantini, Guerra y Reverte, Veraguas, y en Almería, *Bonarillo* y *Villita*; el 25 y 26, la tercera y cuarta de Bilbao, las dos por Mazzantini, Guerra y Reverte, con toros de Saltillo y Anastasio Marín, y los mismos días novilladas en Noya. El 25, en la feria de Alcalá de Henares, toros de Valle, por *Jarana* y *Conejito*, que tuvo una cogida, aunque no de gravedad. El 27, en San Sebastián, toros de Gómez, estoqueados por Reverte y *Algabeño*, y novilladas en Martos este día y en Toro el siguiente. El 29, en San Sebastián y en el Puerto de Santa María, Cámaras, por Guerra y *Bomba* en la primera y Mazzantini y Fuentes en la segunda de estas poblaciones; en Dax (Francia), Reverte y *Algabeño*, y en Figueras el *Conejito*; novilladas en Madrid, donde Padilla dió un volapié *monumental*, Carabanchel bajo, Valladolid, Alicante, Colmenar Viejo, Burgos y Málaga. El 30, novilladas en Toro, Cádiz y Carabanchel Alto; el 31, en Valdepeñas, toros de Romero, por *Bombita* y *Litri*, y en Calahorra, *Bonarillo* y *Dominguín*, toros de Elorza.

Septiembre.

El 1 y el 2, corridas de feria en Marchena, por Mazzantini la primera y Mazzantini y *Guerrita* la segunda; el 2, en Motilla del Palancar, *Cachéta*, el 3, en Palencia, Reverte, *Litri* y *Blanquito*, y en Molina novillos. El 4, en Aranjuez, toros de Veragua, por Guerra y *Minuto*, y novillos en Molina y Villarrobledo. El 5, en San Sebastián, Mazzantini y Guerra, Veraguas; en Santander, *Minuto* y *Algabeño*; en Bayona, Reverte y *Bomba*, Veraguas, una corrida superior, y novillos en Barcelona, Madrid, Zaragoza, Palencia, Linares, Carabanchel Alto, Burdeos, donde Félix Velasco tuvo una cogida grave, y en Huelva, donde *Bienvenida Chico* causó entusiasmo delirante y fué sacado en hombros. El 6, novillos en Coruña, Cuenca y Pozuelo. El 8, en Murcia, Mazzantini, Reverte y Fuentes, toros de Anastasio Martín; en Lisboa el Guerra, y novilladas en los Carabancheles, Madrid, Guadalajara, Lerma, Torrijos, Irún, Tortosa, Bélmez, Utrera y Cádiz. El 9, en Calatayud, de Ripamilán, *Minuto* y *Villita*; en Murcia, Mazzantini, Reverte y Fuentes, del Saltillo, y novillos en Santa María de Nieva, donde el *Manchequito* fué cogido sin consecuencias. El 10, primera de las corridas de feria de Albacete, Mazzantini y Fuentes, toros de Pérez de la Concha, y novilladas en San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero y Alcañiz. El 11, la segunda de Albacete, muy buena, toros de Santamaría, por *Minuto* y Fuentes; en Utiel de Ripamilán, por *Conejito* y *Algabeño*; en Salamanca, de Terrones, por *Guerrita* y *Bombita*, y novillos en Sonseca. El 10, en Puertollano, el *Bienvenida Chico* puso banderillas en una silla y se ganó la oreja, causando gran entusiasmo. El 12, en Salamanca, Guerra y *Bombita*, de Muruve; un picador se rompió la clavícula; en Bayona, Mazzantini y Reverte, del Saltillo; en Haro, *Litri* y *Villita*, y novilladas en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Béjar, Valencia, Escorial y Málaga. El 13, en Salamanca, tercera de feria, Guerra y *Bombita*, Veraguas, y novillos en Torrelaguna, Tordesillas y Yévenes. El 14, novillos en Tordesillas, de la que un espectador sacó una cornada en un muslo, y el 15 en Novés, Atienza y Jadraque. El 16, en Madrid, la becerrada de los de ultramarinos; en Mora, Atienza, Cabra y Jadraque, y en Aracena el *Algabeño*, toros de Arribas. El 17, primera de feria en Valladolid, Mazzantini, Guerra y *Bombita*, con toros de Ibarra, y en Novés. El 18, segunda de Valladolid, Mazzantini, Guerra y Reverte, Veraguas, y novillos en Tomelloso y Cogolludo. El 19, en Madrid, inauguración de la temporada, Miuras, Mazzantini y *Bonarillo*, tomando la alternativa Padilla; en Valladolid, la tercera buena, Guerra y Reverte, con toros de Carriquiri; en Cádiz, *Algabeño* y *Conejito*; en Hellín, *Minuto* y *Villita*, con Pérez de la Concha; en Bezières, *Lagartijillo* y *Quinito*, con Veraguas; en Tolosa, el *Litri*, que recibió un puntazo, y novillos en los Carabancheles, Zaragoza, Barcelona y Linares. El 20, en Valladolid, Mazzantini, Reverte y *Bombita*, toros de Concha y Sierra, y novillos en Chinchón, Zalamea y Badajoz. El 21, la de feria de Logroño, toros del Saltillo, por *Guerrita* y Reverte, y novillos en Salamanca, Talavera, Chinchón y Écija. El 22, en Logroño, Guerra y Reverte, Miuras; en Huete, *Cacheta*, y novillos en Talavera y Consuegra. El 23, en Logroño, toros de Lizaso, por *Minuto*, que ganó dos orejas y fué paseado en hombros; en Huete, *Cacheta*, y novillos en Écija, Valladolid, Tarragona y Consuegra. El 24, en Calasparra, Fuentes y el *Algabeño*, toros de Flores. El 26, en Madrid, Mazzantini y Reverte, de Adalid; en Nimes (Francia), Guerra y *Minuto*, Cámaras; en Córdoba, *Torerito* y *Conejito*, de Lozano; en Valladolid, *Algabeño* y *Quinito*; en Lorca, Fuentes y *Villita*, de Udaeta, y novillos en Pamplona, Segovia, Valencia, Málaga, Barcelona, Zaragoza y

Torrijos. El 27, en Yecla, fué cogido el *Bomba*; en Llerena, novillos. El 28 y 29, dos corridas en Sevilla, por Reverte y *Algabeño*, con Miuras y Félix Gómez; en la segunda corrida, el *Algabeño* fué sacado de la plaza en hombros. El 28, novillos en Torrijos, y el 29 en Vélez Málaga, Corella y Ubeda. El 30, novillos en Sevilla y Vélez Málaga.

Octubre.

El 3, en Madrid, toros de Benjumea, por Mazzantini, Reverte y Fuentes; en Granada, el *Algabeño* y *Parrao*, que fué volteado sin consecuencias, y novillos en Barcelona, Málaga y Tortosa. El 4, la de feria de Soria, Mazzantini y *Minuto*, toros de Martínez. El 7, en Madrid, Mazzantini, Guerra, Reverte y *Bombita*, nueve toros, uno de los cuales fué al corral. El 10, en Madrid, toros de Villamarta, por Mazzantini, *Bonarillo* y Fuentes; de la misma ganadería, en Barcelona, por Guerra, Reverte y *Bombita*, de la cual salieron Reverte lesionado y el *Bombita* custodiado por la policía en medio de un escándalo y tumulto fenomenales; en Valencia, el *Minuto*, y novillos en Sevilla, Valladolid, Roubaix (Francia) y Carabanchel Alto. El 15, Veraguas, en Zaragoza, por Mazzantini y Guerra, y Martínez, en Guadalajara, con *Lagartijillo* y *Bombita*. El 17, en Madrid, Veraguas, por Mazzantini y Guerra; en Zaragoza, *Quinito*, *Villita* y *Algabeño*, y novillos en Valencia, Barcelona, Zamora, Sevilla y Almería. El 24, en Madrid, toros de Santamaría, por Mazzantini, Fuentes y *Pepe-Hillo*, que toma la alternativa. El 29 y el 31, en Gerona, Benjumeas, por Mazzantini y *Villita*; el 31, en Bezières, *Minuto* y Reverte, y en Granada, *Guerrerito* y *Lagartijillo*.

Noviembre.

Novilladas: el 1.º, en Madrid; el 7, en Madrid, Sevilla, Málaga y Valencia, el 14, en Madrid, á beneficio de *Lagartija*; el 19, en Medinaceli, y el 21, en Madrid. El 21, en Valencia, una corrida benéfica: seis Benjumeas, estoqueados por *Lagartijillo*, *Algabeño*, *Litri*, *Guerrerito*, *Pepete* y *Pepe-Hillo*. El 28, en Madrid, novillada y lucha del toro *Regatero* con el tigre *César*, en que éste fué vencido; en Valencia, una novillada de mucho hule; en Sevilla otra, el *Capita* herido gravemente en el pecho, y una becerrada en Gerona. Mazzantini y *Villita* embarcaron el 20 para Méjico.

Diciembre.

El 5, novillada en Madrid; el *Pulguita* herido y *Regaterin* revolcado; el 25 otra. El 26 segundo golpe al tigre *César* en Barcelona, donde muere á consecuencia de las heridas recibidas. En Méjico torearon el 13 y el 24 Mazzantini y *Villita*, y en Guadalajara (Méjico), el 19, un toro subió al tendido, hiriendo á doce personas, de las que fallecieron tres.

1898.—Enero.

El 2 se celebra una novillada en Valencia á beneficio de los inundados, y el 30 rejonean en Madrid *Badila* y Mariano Ledesma. El 2 torearon Mazzantini y *Villita* en Guanajato; en la corrida del 20, en San Luis de Potosí, *Villita* tuvo una cogida grave, pero pronto se halló fuera de cuidado. El 23, Mazzantini y el *Ecijano*, en Méjico, y salen para la Habana, donde torea el 30 Mazzantini, una corrida á que asistieron los oficiales del *Maine*.

Febrero.

El 2 y el 6, novillos en Madrid; en la primera Valentín tuvo varias cogidas sin consecuencias, y en la segunda el *Bombita Chico*. En la Habana, Mazzantini y el *Centeno* torearon el 6 y el 13 toros de Saltillo y de Cazadero. El 13, en Cádiz (fiestas), Guerra y *Bombita*, Cámaras, y en Madrid, lucha del toro *Sombrerito* y el elefante *Nerón*, en que éste tomó el *hule* sin consecuencias.

Marzo.

El 6, novillos en Zamora. En Madrid corridas de abono el 6 y el 13 por Guerra y Reverte, con toros de Ibarra la primera y de Veragua la segunda. El 19 toros de Adalid, Mazzantini, Guerra y Reverte, que se dislocó un pie; novillos en Valladolid; en Bilbao, donde el *Mazzantinito* recibió en el pecho una grave cornada, y Zaragoza, donde fué sacado en hombros el *Chico de la Blusa*. El 20 corrieron en Castellón *Lagartijillo* y *Algabeño* toros de Moreno Santamaría, y novilladas en Valencia, Bilbao y Valladolid. El 25 lucharon en Valencia el elefante *O'Bill* y un toro de Gómez; *O'Bill* no se defendió, y la lucha no tuvo interés ni consecuencias. El 27 novillos en Barcelona: el *Juanerillo*, después de dar una estocada á *Fierabrás*, quedó embraguetado, recibió dos derrotes y murió á poco á consecuencia de ellos.

Abril.

El 1.º, en Madrid, Veraguas por Guerra, Fuentes y *Bombita*; en Burdeos, *Litri* y *Minuto*, que fué cogido sin consecuencias; en Sevilla, Mazzantini, *Parrao* y Padilla, de Adalid; en Valladolid, de Mosco, *Cacheta* y Carrillo; en Zamora, *Lagartijillo* y Pepe-Hillo; novillos en Badajoz, Bilbao, Córdoba, Cartagena, Pamplona, Soria, Toledo, Vinaroz y Zaragoza. El 11, la primera de la primavera en Madrid, toros de Moreno Santamaría, por *Guerrita*, Fuentes y *Bombita*, y el 17, de Anastasio Martín, *Minuto*, Fuentes y *Bombita*. En Sevilla, Mazzantini y Guerra, de Martín; en Valencia, *Lagartijillo* y Reverte, de Romero, y novillos en Zaragoza. El 18, en Sevilla, Muruves, con Mazzantini, Guerra y *Bombita*, y el 20 los mismos con Miuras. El 24, en Madrid, Veraguas,

por Guerra, Fuentes y *Bombita*; en Barcelona, Otalaurruche, por Reverte y *Algabeño*; un banderillero recibió un puntazo de pronóstico reservado; en Bezières, *Lagartijillo* y *Minuto*; novillos en Valencia y en Burdeos, donde *Bienvenida Chico* entusiasmó y fué sacado en hombros. El 27 magnífica corrida patriótica en Sevilla, corriéndose ocho toros, regalo de distintas ganaderías, por Mazzantini, *Guerrita*, *Bombita* y *Parrao*.

Mayo.

El 1.º, en Madrid, toros de Pérez de la Concha, por Guerra, Fuentes y *Bombita*; en Bilbao, *Minuto* y Padilla; en Granada, *Guerrerito* y *Lagartijillo*, que se ganó dos orejas; novillos en Carabanchel Bajo, Valencia, Barcelona, Sevilla, y becerrada patriótica en la Academia de Artillería de Segovia. El 2, en Madrid, Muruves, por *Guerrita*, Fuentes y *Bombita*. El 8, en Madrid, *Lagartijillo*, Fuentes y *Conejito*, toros de Vicente Martínez; en Barcelona, Guerra y *Bombita*; en Málaga, *Minuto* y Padilla, y novillos en Carabanchel Bajo y Zaragoza. El 12, en Madrid, corrida patriótica con caballeros en plaza, por Mazzantini, Valentín Martín, *Guerrita*, Bejarano, *Lagartijillo*, *Minuto*, Reverte, Fuentes, *Bombita* y *Villita*, con toros regalados por diferentes ganaderías. El 15, en Madrid, *Minuto*, Fuentes y *Bombita*, toros de Romero, y en Vinaroz, novillada patriótica. El 16, en Talavera, *Minuto*; el 19, novillos en Madrid y Valladolid, donde resultaron dos toros retirados por demasiado bravos y dos espadas y cuatro toreros cogidos. El 20, en Ronda, toros de Surga, por *Algabeño* y *Minuto*, que se dislocó un pie. El 22, corrida patriótica en Valencia, con Otalaurruches, por Fuentes y *Bombita*; el mismo día novillos en Beja (Portugal), y en Burdeos (Francia), donde *Bienvenida Chico* entusiasmó al público. El 28, la patriótica de Albacete, *Minuto*, *Conejito*, *Mancheguito* y *Gonzalito*. El 29, en Madrid, *Minuto*, *Bombita* y *Conejito*, Muruves; la de feria de Córdoba, Guerra y Reverte; Tolón (Francia), *Algabeño* y Parrao; la patriótica en Soria, *Cacheta*. Novillos en Barcelona, cogido gravemente Félix Velasco; en Jerez, el *Bombita Chico*; en Sevilla, el *Guerrerito*, y en Burdeos, *Bienvenida Chico*, que fué sacado en hombros. El 30, la segunda de feria en Córdoba, *Guerrita* y Reverte, y la primera de Cáceres, Mazzantini y Fuentes. El 31, la tercera de Córdoba, *Guerrita*, Reverte y *Conejito*, y la segunda de Cáceres, Mazzantini, *Minuto* y Fuentes.

Junio.

Novillos en Trujillo el 3, y el 5 en Madrid, Figueira da Foz, Valencia, Trujillo y Alicante. El 5, la primera de feria en Algeciras, Guerra y *Minuto*, y en Barcelona, Reverte y el *Algabeño*. El 6, segunda de Algeciras, Guerra y *Minuto*. El 9, la patriótica de Toledo, *Minuto* y Fuentes, Miuras; corridas en Sevilla, Valladolid y Granada, donde *Parrao* se ganó una oreja y fué sacado en hombros, y Málaga, donde el *Guerra* ganó delirantes ovaciones y otra oreja; novillos en Santander, Guadalajara, Jaén y Madrid, donde fué cogido *Regaterín*. El 10 la becerrada patriótica de Baeza. El 12 corrida en Granada por *Guerrita* y Reverte, y en Marsella *Conejito* y *Minuto*; novillos en Barcelona, Murcia, Santander y Logroño. En Madrid, el 16, Saltillos por *Lagartijillo*, Fuentes y *Bombita*, y el 19 Cámaras por Guerra y Fuentes. El 19, en Tolosa (Francia), *Minuto* y *Bombita*; en Bezières, *Algabeño* y *Quinito*, que se ganó una oreja; en Burdeos, *Lagartijillo* y *Pepe-Hillo*. Novillos en Sevilla, Granada, Zaragoza, Valencia y Bilbao, donde los dos primeros toros echaron los espadas á la enfermería y se acabó la corrida; Barcelona, el *Algabeño Chico*, herido de gravedad, y Narbona, donde *Bienvenida Chico* se ganó la oreja. El 24, en Jerez, Guerra y Reverte, Villamartas, y novillos en Barcelona. El 26, en Madrid, Guerra, Fuentes y *Conejito*, de Adalid; en Málaga, Reverte y *Algabeño*, y novillos en Barcelona, cogido gravemente Valentín; en Segovia y Montaubán (Francia). El 29, en Madrid, toros de Biencinto, antes Salas, por Fuentes y el *Corcito*, siendo cogido aparatosamente, pero sin consecuencias, el primero. En Aranjuez, Saltillos, por Mazzantini y Reverte; en Alicante, *Minuto* y *Algabeño*; en Burgos, *Bombita* y *Quinito*, que ganó la oreja del segundo; en Zamora, *Lagartijillo* y *Pepe-Hillo*, y novillos en Segovia y en Talavera, donde el ex-catedrático Mediavilla fué sacado en hombros. El 30, en Burgos, bueyes de Sáenz por *Quinito* y *Bombita*.

EL AÑO EXTRANJERO

Francia.

Ocupa el poder el ministerio Meline, que pronto habría de contar dos años, y es ministro de Negocios extranjeros Mr. Gabriel Hanotaux. A principios de julio se temió una ruptura de relaciones con el reino de Siam, por la incursión que de orden del rey de este país realizaron algunos comisionados y tropas siamesas en la Cochinchina francesa; incidente debido á la resistencia que el monarca oriental, apoyado por Inglaterra, hacía á la extensión de la influencia de la República en sus dominios; pero las reclamaciones de Mr. Hanotaux por el incumplimiento del tratado sobre el río Mekong tuvieron buen éxito, y más tarde, cuando la visita de Frachulalongkorn á París (poco antes de venir á España), quedaron terminadas amistosamente las diferencias pendientes. Como el régimen aduanero norteamericano perjudicaba grandemente á la importación de mercaderías francesas, acordó el Gobierno obrar conforme á las circunstancias é impuso derechos casi prohibitorios á los petróleos y el algodón americanos; negociaciones posteriores dieron por resultado un convenio, que empezó á regir el 1.º de junio de 1898. Con Italia mantenía el Gobierno *pourparlers* para llegar á un arreglo comercial parecido al vigente en la fecha que la política de Crispi, decidido partidario de la Triple Alianza, puso término á las relaciones mercantiles de ambos países; mas á pesar de los buenos deseos de una y otra parte, no pudo llegarse á ningún

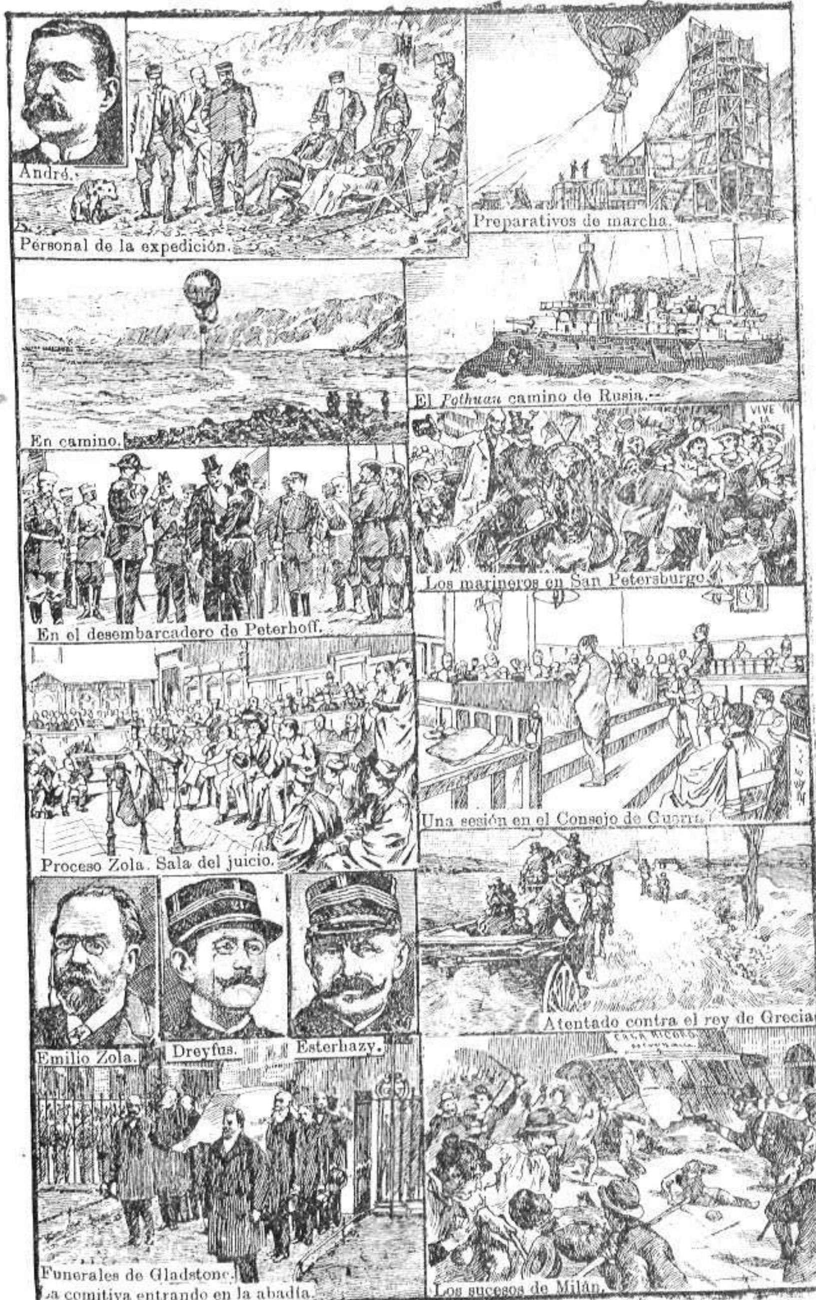
acuerdo definitivo. Con Inglaterra existían pendientes algunas cuestiones relativas á los límites de Túnez, terminadas con un tratado sin graves dificultades; y otra más difícil de resolver, la de los límites de las posesiones inglesas y francesas en el río Niger, á consecuencia de las reivindicaciones de Francia á la soberanía de ciertos territorios de las orillas de este río y de la Benué, que habían sido explorados por agentes y caravanas franceses. Cuando el famoso discurso de Chamberlain en el Union Club de Birmingham, creyeron muchos que el enemigo que hacía peligroso el aislamiento de Inglaterra era Francia, que la amenaza iba contra ella y que la cuestión del Niger podría terminar en un conflicto entre ambos países; pero la discreción de los dos negociadores, lord Salisbury y Hanotaux, alejó todo temor, como pudo verse después. En el extenso imperio colonial francés merecen notarse como hechos señalados la visita hecha al Sudán por Mr. Lebon, ministro de las Colonias, y la persistencia de la insurrección en Madagascar, donde el general Gallieni no lograba extirparla, como demostró el ataque del puesto de Tirihibima por los sakalavos, que atacaron y diezmaron la guarnición francesa.

Mucha resonancia tuvo en el mundo el desafío del príncipe Henri de Orleans, quien había comunicado en correspondencias desde África detalles y apreciaciones sobre la rota de los italianos por los abisinios en Abba-Garima, que el ejército italiano estimó injuriosos. El general Albertone, italiano, desafió al príncipe; pero hubo de ceder el puesto al conde de Turín, quien en el duelo ocurrido el 15 de agosto logró herir, aunque levemente, á su adversario.

El anunciado viaje del presidente de la República Mr. Félix Faure á Rusia, esperado con ansia en Francia y en todo el mundo por los efectos que pudiera tener en la política europea, tuvo lugar á mediados de agosto. Al salir el 18 de París el Presidente estalló en su carrera una bomba de dinamita que no causó víctimas, atentado de los anarquistas, al que siguió meses después el de Etievant contra algunos agentes de la policía. A bordo del *Amiral Pothuau*, y escoltado por otros buques de guerra, llegó el 25 el Presidente á Peterhoff, donde fué cordialmente recibido por el Tsar; de continuas fiestas fué el breve período de su estancia en Rusia, durante el cual todos los políticos europeos tuvieron fija su atención en la actitud que habría de tomar el Imperio del Norte. La habilidad diplomática del ministro de Estado francés consiguió la proclamación solemne de la alianza franco-rusa, á cuya permanencia brindaron en el banquete de despedida á bordo del *Pothuau*, el 26, Nicolás II y Faure. El hecho produjo gran impresión en el mundo, y desagradable en Alemania, porque significaba la pérdida de la influencia alemana en Rusia, sustituída por la francesa; y aun cuando los términos de la alianza no fueron conocidos, temía además que pudiera tener algo que ver con la Alsacia y la Lorena. El entusiasmo en Francia fué muy grande, y el día del regreso de Faure fué fiesta nacional.

La Comisión parlamentaria nombrada para depurar las responsabilidades por los asuntos de Panamá, aun no terminados, no dió resultado alguno por la resistencia de Cornelio Herz á declarar, á pesar de sus anuncios de decir la completa verdad. Pero despertó mucho interés y absorbió la atención nacional la resurrección de *l'affaire* Dreyfus. El capitán de artillería de este nombre había sido condenado por un Consejo de guerra como traidor, bajo la acusación de haber entregado á Alemania planos y detalles de las fortificaciones y defensas de Francia, á pesar de las protestas continuadas que él hizo y hacía de su inocencia. La principal prueba que contra él se había presentado era un documento sin firma y atribuído á su puño y letra, pero su familia y sus amigos trabajaban por encontrar pruebas de su inocencia. Un hermano suyo acusó el 15 de noviembre como autor del documento á un comandante retirado, Esterhazy, y el senador alsaciano Mr. Scheurer-Kestner se hizo eco en el Parlamento de esta convicción, pidiendo al Gobierno que procediera á la revisión del proceso Dreyfus. Interesó el hecho á la opinión; eran muchos los que creían que no se había probado la culpabilidad del acusado; pero realizada una investigación de orden de la autoridad militar sobre la nueva denuncia, y sometido Esterhazy á un Consejo de guerra, resultó absuelto, y se acordó proceder contra un coronel á quien se atribuían los manejos para conseguir la rehabilitación del deportado Dreyfus. La solución contribuyó á darle mayor importancia, llegando á tenerla grande y general en la nación toda. Como Scheurer-Kestner y los Dreyfus eran judíos, se atribuyó al oro de éstos el deseo de salvar á su correligionario, contra quienes se excitó el sentimiento público, en general ya frente al excapitán. No faltaron gentes convencidas de su inocencia; entre ellos figuraron Zola y Clemenceau; el gran novelista lanzó en el periódico *L'Aurore*, de 13 de enero, su famoso artículo *J'accuse*, dirigido al Presidente de la República pidiendo la revisión, porque al acusado no se le había permitido defenderse y lo había sido en virtud de pruebas y documentos ocultos para él, acusando de ésta y otras informalidades legales á determinados jefes y generales. El Ministro de la Guerra llevó á Zola á los tribunales. El conde de Mun llevó el asunto al Parlamento interpelando al Gobierno; más tarde lo reprodujo Cavaignac, quien se dió por satisfecho con las explicaciones del Gobierno; pero los socialistas, creyentes en la inocencia de Dreyfus, intervinieron en el debate, y el discurso de Jaurès, diputado de este matiz, convirtió el Salón de Sesiones en un campo de combate, del que salieron contusos y maltrechos varios representantes. Y como la acusación fundamental de Zola era la condena sin ajustarse al procedimiento legal, la opinión y los militares que habían intervenido en el proceso lo estimaron como un insulto hecho á todo el ejército francés. Zola fué el ludibrio de las gentes y víctima de sus iras; los judíos fueron acusados de querer manchar el honor del ejército, y en París había á diario manifestaciones tumultuosas contra Zola y los judíos, así como en Marsella, Burdeos, Grenoble, en Ruán y en Nantes el 20 de enero, donde revistió el tumulto verdadera gravedad, y especialmente en Argel, donde fueron asaltados los establecimientos judíos y hubo algunas víctimas. Toda la opinión estaba en contra de Zola y Dreyfus, y con gran entusiasmo fué recibida en toda Francia la sentencia del Tribunal de París, de 23 de febrero, declarando á Zola culpable de difamación del ejército, y condenándole á un año de prisión y 4.000 francos de multa, y á Clemenceau á cuatro meses de prisión é igual multa. Todavía no terminó el asunto; siguió la excitación contra Zola, demostrada cuando éste apeló al Tribunal de Versalles y más tarde á la *Cour de Cassation*.

Los radicales acusaban al Gabinete de Meline de clerical, y de que se apoyaba en la influencia del Papa y de los católicos para gobernar; de es-



André.
Pérsonal de la expedición.
Preparativos de marcha.
En camino.
El *Pothuau* camino de Rusia.
Los marineros en San Petersburgo.
En el desembarcadero de Peterhoff.
Una sesión en el Consejo de Guerra.
Proceso Zola. Sala del juicio.
Atentado contra el rey de Grecia.
Emilio Zola.
Dreyfus.
Esterhazy.
Funerales de Gladstone. La comitiva entrando en la abadía.
Los sucesos de Milán.

Figs. 172 á 186.

tas acusaciones se defendió el Presidente en el discurso que en el verano pronunció en Remiremont, declarando que se limitaba á respetar las leyes y el Concordato y á ser tolerante como lo eran la mayoría de los franceses. No cejaron en su ataque los radicales, y si bien no consiguieron derrotar al Gobierno cuando al abrirse á fines de noviembre el Parlamento propusieron que se hicieran laicas todas las escuelas, al menos lograron la dimisión del ministro de Justicia Mr. Darlán. Para fecha de las elecciones había sido acordada el 8 de mayo; verificadas, á pesar de la creencia de que sería derrotado Meline, sacó una débil mayoría y aumentaron las fuerzas de los socialistas, si bien algunos ministros derrotados se retiraron del Gobierno. El 1.º de junio se reunió el Parlamento; en la Cámara fué derrotado el que era tenido por Presidente seguro, Mr. Brisson, y fué elegido en su lugar Mr. Deschamel. Poco después, el 15, una orden del día contraria al Gobierno hizo que Meline presentara la dimisión. La crisis fué laboriosísima y de difícil solución; al cabo de diversas tentativas inútiles para constituir Gobierno se encargaron del poder los radicales, constituyendo Brisson gabinete el 26, con la Presidencia é Interior, yendo á Guerra Cavaignac y á Negocios extranjeros Delcassé. El 30 de junio se presentó á las Cámaras.

Italia.

A principios de julio recibió en Roma el Rey al Príncipe de Bulgaria, á quien concedió el collar de la orden de *l'Annunziata*; en noviembre, en Monza, la del Rey de los belgas, y poco después de la visita de Faure á Rusia fueron los Reyes á Alemania para asistir á las maniobras del ejército alemán, á las cuales habían sido invitadas por el emperador Guillermo, como contrapeso á la publicación de la alianza franco-rusa.

Como todos los años, se celebraron en septiembre las fiestas del aniversario de la fundación del Reino de Italia, pero en éste se festejó además posteriormente, en mayo del 98, el cincuentenario del Estatuto, y en Turín la reunión del primer Parlamento subalpino, así como antes el cincuentenario también de la Revolución de Sicilia, á la que asistieron en enero los Príncipes de Nápoles.

Pero el estado de la política así interior como exterior no fué halagüeño. Se hizo pública, aunque no oficialmente, la existencia de un tratado con Inglaterra para el caso de una guerra en el Mediterráneo, del cual había sido una condición la ocupación de Kassala (Africa) por las tropas inglesas; y en las negociaciones que con el Negus Menelik de Abisinia se seguían, representada Italia por el mayor Nerazzini, para delimitar las respectivas fronteras de la colonia Eritrea y llegar á un convenio comercial, hubo Italia de ver muy disminuídos los ámbitos de su colonia.

En el orden interior hubo en el otoño una gran agitación religiosa y lucha entre el Gobierno y los católicos. En Brescia, al inaugurarse un monumento á los defensores de la ciudad, hubo manifestaciones anticatólicas, y en Milán otra dirigida contra el Arzobispo, partidario decidido del poder temporal de los Papas, que pudo llegar á tomar graves caracteres. El Ministerio Rudini tomó enérgicas medidas contra los católicos, sometiendo las fiestas religiosas y las Asociaciones á la inspección de la policía, contra lo cual elevaron una enérgica protesta los representantes de éstas reunidos en Asamblea, rechazando los calificativos de perturbadores por adversarios de las instituciones y de la unidad nacional. Afortunadamente la lucha se calmó y las medidas represivas propuestas por Rudini no se pusieron en práctica, gracias, según se dijo, á amistosas indicaciones del Gobierno alemán, deseoso de evitar á su aliado una grave perturbación interior. Así y todo, la carta dirigida por el Arzobispo de Milán á S. S. en mayo, demasiado fuerte contra el Gobierno, motivó la salida del Gabinete del radical Zanardelli, por negarse el Ministerio á retirar el *exequatur* al Arzobispo como pretendía éste, ministro de Justicia.

Más grave se presentó la cuestión de orden público, suscitada por la extrema miseria del país, que dió lugar á grandes huelgas forzosas con el consiguiente quebranto de la riqueza en la provincia de Ferrara en julio, hasta el punto de hacer necesario el envío de tropas que restablecieran el orden; la miseria era general, y encarecido el precio del pan, hubo en agosto manifestaciones y *meetings* contra el régimen aduanero en Roma y otras poblaciones. A ello se agregaba el aumento ó recargo de los impuestos y las consiguientes molestias que á los contribuyentes causaban las exacciones del fisco. Para protestar de ello se celebró en Roma el 11 de octubre una manifestación de las clases contribuyentes, á cuya cabeza iba el alcalde, quien entregó una exposición al presidente Rudini; pero los socialistas aprovecharon la ocasión para provocar tumultos, fué asaltado el Palacio del Ministerio del Interior y hubo necesidad de dispersar á los manifestantes con las tropas, causando las cargas bastantes contusos.

El Parlamento se reunió el 30 de noviembre, y después de leer los presupuestos fué sometido á su decisión el conocimiento de los documentos referentes al proceso Favilla. Era éste un Director regional del Banco de Nápoles, cuya administración había sido muy irregular, y se acusaba á Crispi, el famoso expresidente y conocido estadista italiano, de haberse aprovechado pecuniariamente de las irregularidades realizadas por el Favilla. Sometido el asunto á los tribunales, el de Casación ó Supremo declaró que la Audiencia no tenía derecho á hacer comparecer á Crispi sin autorización de la Cámara, y por esto le fué sometida la decisión. Nombró ésta una Comisión llamada *de los cinco*; pero antes de que pudiera dar dictámen, como fuera rechazado en el mismo Cuerpo legislativo uno de los artículos de un proyecto de ascensos en el ejército presentado por el ministro de la Guerra general Pelloux, éste, y con él todo el Ministerio, presentó la dimisión el 6 de diciembre. Encargado nuevamente Rudini de su reconstitución, consiguió hacerlo el 11, habiendo logrado la adhesión del radical presidente de la Cámara Zanardelli, que se encargó de la cartera de Justicia. Este Gobierno hizo con éxito á Haití dos reclamaciones, una por muerte de un italiano y otra por los perjuicios causados á otro súbdito de Italia.

En mayo dió su dictamen la *Comisión de los Cinco*: no había delito por parte de Crispi; pero su administración y su política fueron ruda y acerbamente condenadas, y como el dictamen fué aprobado por la Cámara, envió Crispi el 25 su dimisión de diputado, siendo á poco, en abril, reelegido por la circunscripción de Palermo.

La situación del país no mejoraba. La Sicilia padeció una atroz penuria; á consecuencia de ella

había numerosos bandidos y no existía realmente seguridad personal; en algunos puntos, como en Annicati, hubo serios tumultos, repetidos en febrero en el resto de Italia, en Ancona, Milán, Florencia, Gallipoli y Sinigaglia, y el Gobierno, para aminorar la miseria, acordó disminuir los derechos de importación de los trigos. Mas no disminuyó por eso la intranquilidad: en mayo fueron frecuentísimos los motines y manifestaciones de los obreros, que recorrían las poblaciones pidiendo pan y trabajo; á principios del mes hubo gravísimos conflictos de orden público en Roma y en Milán, donde los amotinados tuvieron que ser desalojados de sus barricadas á cañonazos. El estado interior agitadísimo; en Roma y Milán fué proclamado el estado de sitio, y como era achacada la agitación á los manejos socialistas y republicanos, todos los periódicos de estos matices fueron suprimidos. No agradó, sin embargo, la medida al radical Zanardelli, y en desquite exigió se le retirara el *exequatur* al Arzobispo de Milán, con lo cual provocó una crisis. De nuevo fué reconstituído el Ministerio por Rudini el 21 de junio; pero al discutirse en el Parlamento las medidas adoptadas en la cuestión de orden público, terminó el debate político el 18 con la dimisión del nuevo Ministerio. Entonces el Rey encargó de formar nuevo Gobierno al general Pelloux, que lo formó, encomendando al almirante Canevaro los Negocios Extranjeros y encargándose él del Interior.

Inglaterra.

En el orden interior tiene una gran importancia la huelga de los obreros mecánicos de las *Trades Unions*, que ascendían á cerca de cien mil hombres, vista la negativa de los patronos á aceptar sus condiciones, entre las que figuraban las ocho horas de trabajo. Cerca de cuatro meses duró, apoyada por los demás obreros ingleses; en diciembre, los delegados de cuarenta y cinco *Trades Unions*, representantes de más de millón y medio de trabajadores, aplaudieron la actitud de los huelguistas y acordaron medios de proporcionarles recursos; pero se verificaban trabajos por muchas personas influyentes para que se llegara á un acuerdo entre patronos y obreros, celebrándose con este objeto diversas conferencias, que tuvieron buen éxito, porque el 28 de enero se dió por terminada, habiendo renunciado á la pretensión de la jornada de ocho horas.

En noviembre se celebraron las elecciones municipales en Inglaterra y Gales, y en agosto hicieron el duque y la duquesa de York un viaje á Irlanda.

La presencia en el Gabinete del antiguo unionista Mr. Joseph Chamberlain le daba un carácter imperialista, partidario de una unión más estrecha entre las colonias inglesas y la metrópoli para constituir la *The Greater Britain*. Y los trabajos que con este objeto se hicieron, cuando las fiestas del jubileo reunieron en Londres á todos los *Premiers* de las Colonias, dieron algún resultado; porque para facilitar las relaciones comerciales entre ambas, denunció el Gabinete de Saint-James en agosto los tratados de comercio existentes con Bélgica y la Unión aduanera alemana. Y cuando los sucesos de China pusieron de relieve la nueva cuestión oriental, no vaciló Mr. Chamberlain en exponer al público y al mundo todo las tendencias diplomáticas inglesas, señalando en su famoso discurso de Birminghan de 13 de mayo como el futuro aliado de Inglaterra á los Estados Unidos. Para aumentar el poderío naval inglés, en las sesiones del Parlamento, durante la primavera, Mr. Goschen, primer lord del Almirantazgo, presentó un proyecto que fué aprobado, pidiendo nuevos créditos para la construcción de barcos de combate.

Mientras tanto, en la India inglesa habían ocurrido al empezar el verano graves desórdenes que claramente revelaron el descontento de gran masa de opinión, en especial de los musulmanes, contra la dominación inglesa; en Calcuta y otros puntos fué necesaria la intervención del ejército y hubo numerosas víctimas. El estado de agitación originado en la penuria producida por la cruel epidemia que agotaba el país subsistía, y el Gobierno se vió obligado á tomar medidas represivas contra la propaganda separatista, coartando la excesiva libertad de la prensa. En abierta rebelión militar se encontraba la tribu de los Afridis, cerca del Afghanistán; para contrarrestarla se organizó una fuerte expedición al Tirah, centro de resistencia de los rebeldes; pero éstos se encontraban bien organizados, bien armados é infligieron algunas derrotas á los ingleses. Mas reanudada la campaña en la primavera, llegó á feliz término. También en mayo se reanudaron las operaciones del ejército anglo-indio en Egipto contra los derviches para ocupar el Sudán.

En el orden internacional consiguió Inglaterra de China la cesión de nuevos territorios cerca de Hong-Kong, como compensación de la ocupación de Kiao-Tcheu por los alemanes; con la misma nación llegó á un acuerdo para delimitar las respectivas fronteras de China y Birmania, y en junio llegó á un acuerdo con Francia en la cuestión del Niger.

Alemania.

No tuvieron transcendencia política los viajes del emperador Guillermo á Rusia poco tiempo antes de Faure y á Hungría en compañía del Emperador de Austria. Las intrigas palaciegas produjeron la caída del ministro de Negocios Extranjeros barón Von Marschall y de todo el ministerio, sustituyéndole el diplomático Von Bülow; el programa del nuevo Ministerio era favorable al desarrollo de la marina de guerra, una idea fija del Emperador, de carácter conservador y amigo de Bismarck y su política. Los trabajos hechos para conseguir el aumento de la marina no fueron infructuosos, merced al apoyo que les prestó en el Reichstag Herr Lieber, jefe del centro católico.

En el orden internacional, Alemania sostuvo á Turquía en las negociaciones de la paz greco-turca, para que esta potencia no se viera privada en absoluto del fruto de sus conquistas. Y en China á fines de noviembre realizó un acto de fuerza, apoderándose inesperadamente una escuadra mandada por Diederichs de la bahía de Kiao-Tcheu, con el pretexto de que el Gobierno chino no había dado satisfacción á reclamaciones presentadas por atropellos de súbditos alemanes. China protestó y ordenó la retirada de su ministro en Berlín; pero Alemania no cejó, envió un cuerpo expedicionario y nuevas fuerzas navales al mando del príncipe Enrique, hermano del Emperador, encargado además de una misión diplomática para arreglar amistosamente la cesión, como así lo consiguió.

HISTORIA DE LA GUERRA

DESDE 1.° DE JULIO DE 1897 AL 30 DE JUNIO DE 1898

La guerra.

Conocida la actitud de España frente al ultimátum, ordenó Mac-Kinley que empezaran las operaciones, y publicó una orden aceptando, aun cuando á ello no estaban obligados los Estados Unidos, los principios del Congreso de París de 1856, y declaraba por tanto prohibido el corso, que el pabellón neutral cubría la mercancía enemiga, que la mercancía neutral bajo pabellón enemigo debía ser respetada, y la necesidad de que el bloqueo fuera efectivo; y señalaba un término para que dentro de él salieran del territorio americano los españoles que allí se hallaran. Mas como realmente no había habido declaración de guerra, á instancias del Presidente declaró el Congreso que existía el estado de guerra entre España y los Estados Unidos desde el 21 por consecuencia de la ruptura de relaciones diplomáticas.

Nuestro Gobierno por su parte publicó el R. D. de 23 de abril, en que declaraba que mientras no cambiaran las circunstancias, no acudiría al corso como medio de guerra (punto este que preocupaba grandemente á las potencias, principalmente á Inglaterra, por los perjuicios que pudiera irrogar al comercio marítimo, y con el cual, sin embargo, estaba encariñada la opinión), reservándose, empero, el derecho de utilizar buques mercantes armados en guerra y mandados por oficiales de la Armada, como cruceros auxiliares; hacía idénticas declaraciones á la de la órden americana sobre el pabellón, las mercancías y el bloqueo, y señalaba á los buques americanos surtos en puertos españoles cinco días para que salieran libremente. Como medidas preventivas dispuso la acumulación de fuerzas de infantería é ingenieros en las Baleares y Canarias, que pudieran rechazar cualquier golpe de mano. Inglaterra, Austria, Portugal, Italia, y más tarde China, declararon su neutralidad, absteniéndose de hacerlo Rusia y Alemania.

El plan americano era aniquilar la resistencia nuestra atacando todas las colonias, para lo cual disponía de medios de acción contra Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El 22 á las seis de la mañana, salió de Cayo Hueso Sampson, y el mismo día estaba á las seis de la tarde frente al puerto de la Habana. El 23 apresó el *Pedro*, el *Miguel Jover* el 24 y la goleta *Matilde* el 25, sin que durante estos días realizaran operaciones sobre la Habana, á pesar de que se temía un bombardeo nocturno. Mientras que para precaver la acción naval de España seguía la escuadra volante americana en Hampton-Road, y de ella destacados dos rápidos cruceros, el *Columbia* y el *Minneapolis*, cruzaban el Atlántico, para realizar la invasión y ataque de Cuba anunciaron el alistamiento de 125.000 voluntarios, que debían, juntamente con las tropas regulares y las milicias, concentrarse en el campo nacional de Chickamanga y en Tampa, punto el primero de instrucción y preparación de los reclutas. Para las futuras operaciones terrestres contaban con el apoyo de los insurrectos, á quienes enviaron nutridas expediciones de municiones, víveres y ropas, y el generalísimo Miles se entendió con los representantes insurrectos residentes en Nueva York, mientras que el teniente de navío Whitney lograba desembarcar y conferenciar con Máximo Gómez para preparar el plan de campaña, que según las noticias no debía empezar hasta después que pasara la estación de las aguas, esto es, para octubre. En los primeros días la flota americana se limitó á mantener el bloqueo, apresando, además de los mencionados, á otros varios buques, los vapores *Saturnina* y *Catalina*, el 25, y las goletas *Antonia*, *Sofía*, *Candita* y *Canelita*; el *Panamá*, con algún cargamento de Maüser y municiones, y á cuyo bordo iban algunos oficiales, los primeros prisioneros, y más tarde el *Ambrosio Bolívar*, de la matrícula de Gibara, y el *Uto*, buque carbonero; mas no consiguieron un bloqueo absoluto. El *Ramón Herrera*, vapor de la matrícula de la Habana, lo forzó, penetrando en este puerto casi bajo el fuego americano, y el *Montserrat* de la Compañía Trasatlántica, aunque no pudo llegar á la Habana, á pesar de la persecución de los bloqueadores, arribó felizmente á Cienfuegos, puerto con ferrocarril á la capital; este hecho produjo gran entusiasmo en Cuba y la Península, y el sentimiento público se manifestó deseoso de que se recompensara á la tripulación y al capitán Deschamps, a quien el Gobierno posteriormente concedió una recompensa oficial. La primera operación de guerra realizada por nuestra parte fué la salida del puerto de la Habana de los cañoneros *Martín Pinzón*, *Nueva España* y *Marqués de Molins*, que efectuaron sin novedad una descubierta en el largo en la tarde del 25. Y el mismo día se dispararon en Cárdenas los primeros cañonazos de la guerra, cruzados entre un torpedero americano, el *Cushing*, que realizando sondeos se aproximó a la boca de la bahía, y una cañonera nuestra, el *Lince*; tras breve combate quedó casi destrozado y con importantes averías que lo inutilizaron el barco americano, y este primer éxito satisfizo grandemente á la opinión, ansiosa de triunfos, y por esto accesible á mil fantásticos rumores, que sobre ayudas extrañas, repentinas apariciones de barcos recién adquiridos, capturas de enemigos y anuncios de prontas victorias decisivas circularon con profusión por estos días, tal vez debidos á manejos bursátiles.

El 27 comenzó la serie de los innumerables bombardeos que sufrieron algunos de los puertos de Cuba con el de Matanzas, al que se le atribuyó al principio el objetivo de constituir en ese punto una base de operaciones y puerto americano para sus desembarcos, por la circunstancia de haberse verificado un movimiento de concentración de los insurrectos al mando de Betancourt, batidos por nuestros soldados el mismo día en Mogote. Pero se realizó con el propósito de destruir las fortificaciones que nuestras tropas construían en Punta Maya, en Rubalcava y Sabanilla, que contestaron briosamente á más de 80 disparos de grueso calibre y muchos de metralla que hicieron de 1 á 1 1/2 de la tarde cinco buques americanos, algunas de cuyas granadas cayeron en la plaza sin producir más daño que la muerte de una mula; los cónsules de Francia y Austria protestaron de que se hubiera realizado el bombardeo sin previo aviso. Al día siguiente volvieron á bom-

bardear durante corto tiempo la batería de Punta Gorda, y al mismo tiempo el fuerte de Cabañas, hechos ambos de ninguna importancia.

También en Manila hubo gran entusiasmo con la noticia de la guerra, y la manifestación que por ello se organizó quitó todo temor de nuevas sublevaciones en estos graves momentos; en las provincias filipinas los elementos más prestigiosos acudieron á alistarse como voluntarios para luchar al lado de España. Amenazaba á estas islas la escuadra americana del mar de la China, concentrada en Hong-Kong y compuesta de los cruceros protegidos *Olimpia*, *Baltimore* y *Raleigh*; los cañoneros *Boston*, *Concord*, *Petrel*, y los avisos *Mac-Culloch* y *Zaphir*, al mando del comodoro Dewey. El 24 y 25, para cumplir los decretos de neutralidad de Inglaterra, se trasladó de Hong-Kong á la bahía china de Mirs, en espera del cónsul general americano en Manila, Mr. Williams, que llegado el 26 conferenció y se puso de acuerdo con Dewey, al mismo tiempo que con Alejandrino, Aguinaldo, Emilio del Pilar y Leiva, cabecillas filipinos de la última insurrección, para concertar un convenio de protección por parte de los americanos á los filipinos que se levantaran en armas contra España. Al saber la pronta salida de Dewey, el jefe del apostadero de Manila, contraalmirante Montojo, anunció que salía con la escuadra el 26 para tomar posiciones en la bahía de Subic y aguardar la llegada de los americanos, que salieron con rumbo á Filipinas el 27, llevando á bordo al cabecilla Alejandrino. La bahía de Subic, donde se estaba estableciendo un arsenal que se trató de fortificar apresuradamente, no estaba en condiciones de defensa, por lo que regresó á Manila á ampararse en las baterías del arsenal de Cavite nuestra escuadra, compuesta de los cruceros *Reina Cristina*, *Castilla*, *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón*, *Don Juan de Austria* y del aviso *Marqués del Duero*. Unida al *Antonio de Ulloa*, mientras el *Velasco* y el *General Lezo* estaban en Bacoor con el vapor correo *Mindanao*, y fondeada en el seno de Cañacao, junto á Punta Sangley, aguardó la llegada del enemigo. En Ilo-Ilo, un cañonero nuestro, *Elcano*, cogió la única presa hecha por nosotros, la fragata *Sawanah*, cargada con 1.640 toneladas de carbón el 28 de abril.

La escuadra americana, que llevaba á bordo del *Baltimore* al cónsul general americano en Manila Mr. Williams, antiguo oficial de marina muy conocedor de los lugares, tocó en Subic en busca de la nuestra, y no hallándola se dirigió á Manila; al mediar la noche del 30, con las luces apagadas y favorecidos de la oscuridad, forzaron el paso por la entrada grande de la bahía, por entre Pulo Caballo y El Fraile, casi de sorpresa, recibiendo sólo los últimos buques algunos inofensivos disparos de la isla del Corregidor, del islote del Fraile y Punta de la Restinga, y acto seguido se dirigieron sobre la capital. Al amanecer avanzó desde Manila sobre Cavite, recibiendo algunos disparos de la pieza de 24 montada en la batería de la Luneta, y toda la población presenció desde los terrados y muelles el combate de las dos flotas. Acoderados en línea de combate aguardaban nuestros buques, algunos de ellos sin presión, después de tocar zafarrancho de combate. Rompió el fuego la batería de Punta Sangley, compuesta de dos cañones Ordoñez de 16, de los cuales sólo uno tenía fuegos en dirección al enemigo, y continuado por la escuadra empezó el de la americana. Ésta avanzó hasta 1.500 metros de la nuestra, viró siguiendo una línea paralela á la de nuestros buques, y así dió tres ó cuatro vueltas, abrumándolos con un incesante huracán de hierro, disparando sin cesar sus cañones de tiro rápido, concentrados sobre el buque insignia, que era el *Reina Cristina*, y luego sobre los otros cruceros. A las ocho se retiró la americana á reponer las municiones, completamente agotadas, quedando fuera de combate: el *Cristina*, que inútilmente había tratado de dar el espolonazo al *Olimpia*, y que, al igual del *Castilla*, fué echado á pique de orden de sus comandantes; el *Ulloa* por el fuego enemigo; los demás, con grandes averías, se refugiaron en la ensenada de Bacoor. A las diez y media y en círculo volvió á atacar el enemigo, bombardeando el arsenal y destruyendo los otros barcos que quedaban de la escuadra, más el *Argos*, *Velasco*, *Lezo* y *Mindanao*, que se hallaban en reparaciones, y acallando los fuegos de Punta Sangley. Cincuenta muertos, entre los cuales figuraban el comandante del *Cristina* Sr. Cadarso y el capellán Sr. Novo; 174 heridos, y un total de cerca de 600 bajas y nuestra flota destruída fueron para nosotros los resultados del combate; no pudieron saberse las de los americanos, porque ó no las tuvieron ó las ocultaron, y sólo se habló de averías en el *Concord* y *Petrel* y algunas en el *Baltimore*, al que después se dió por perdido; el *Olimpia* recibió 13 proyectiles. El mismo día se izaba bandera blanca en el arsenal y en Cavite, de que al siguiente se posesionaron los americanos, evacuándola nuestra guarnición al mando del general Peña. El día 1.º, á las siete de la tarde, quedó cortado el cable y bloqueada Manila, considerándose por todos inminente el bombardeo. Como premio dió Mac-Kinley á Dewey el grado de *Rear-Admiral*. En Madrid las primeras noticias, que sólo relataban la primera parte del combate, recibidas en la tarde del mismo 1.º, produjeron triste impresión, aun cuando oficialmente se declaraba que la retirada de la escuadra americana equivalía á una derrota, y así fué comunicada por el Ministerio de Marina á los Apostaderos de Puerto Rico y la Habana, pero las noticias posteriores detallaban el desastre. El descontento fué general; el resultado achacado á imprevisión por la falta de defensas en la bahía de Manila, donde ni siquiera había un torpedo, y el mismo día hubo manifestaciones y vivas señales de descontento en algunas provincias, y en Madrid perturbación del orden público, por lo que la autoridad civil resignó el mando en la militar, y poco después se tomó igual medida en Valencia, porque con pretexto de las circunstancias se había levantado una partida carlista. Mas al cabo se calmó la agitación de los ánimos, no sin que en el Congreso se atacara rudamente al Gobierno por sus imprevisiones y se presentara una proposición de censura en el mismo cuerpo deliberante contra el Ministro de Marina, quien disculpó el no haber hecho á tiempo los preparativos necesarios, porque noventa días antes del conflicto la conducta política era de que no habría guerra; se dijo que habría crisis ministerial, apoyándose en varias conferencias celebradas por Sagasta con Gamazo y Montero Ríos en estos días, pero no pasaron de ahí los efectos. La ansiedad por lo que pudiera ocurrir en Manila era grande, creyéndose que se habría realizado ya el bombardeo; estaba incomunicada con Madrid y con Ilo-Ilo, capital de las Visayas, desde que habían cortado el cable de Hong-Kong los americanos, pues si bien éstos amarraron al *Olimpia* el extremo del cable, la compañía concesionaria, en virtud de las excitaciones de nuestro Gobierno, se negó á cursar los

despachos americanos, sellando las oficinas de Hong-Kong. No se pensó, sin embargo, en acudir á Manila con nuevas fuerzas, porque la situación quedaba reducida á operaciones terrestres, en las cuales, de contar nosotros con el apoyo de los naturales, poco podrían avanzar los norteamericanos. Dewey, desde el combate del día 1.º, se mantuvo inactivo, anunciando que no bombardearía la población si no se le atacaba, cosa difícil por el escaso alcance de los cañones de la plaza. No contaba con fuerzas para mantener el dominio de la plaza y prefirió aplazar el bombardeo, en espera de que llegaran las expedicioness militares que lentamente se iban organizando en San Francisco de California, con el propósito de apoderarse de Manila y de todas las islas Filipinas, sobre cuya suerte ulterior discutían ya los periódicos y políticos americanos.

Después de este rudo golpe volvió la atención, ignorante de los sucesos que se desarrollaban en Filipinas, á concentrarse sobre Cuba, atraída además por el cebo de que al cabo emprendíamos operaciones. Poco antes de la guerra se habían reunido en San Vicente de Cabo Verde, con la escuadrilla de destructores y torpederos, los cuatro cruceros acorazados de nuestra escuadra de instrucción que mandaba el contraalmirante don Pascual Cervera y Topete: el *Infanta María Teresa*, el *Almirante Oquendo*, el *Vizcaya* y el *Cristóbal Colón*, este último á medio artillar, pues no llevaba los gruesos cañones de las torres de proa y popa. Fué cosa acordada desde que estalló la guerra el regreso de los torpederos, pues no podrían seguir viaje en las condiciones á que forzaban las hostilidades. Los cuatro cruceros y los tres cazatorpederos *Terror*, *Plutón* y *Furor* eran los elementos navales de que podíamos disponer, y en Cabo Verde permanecieron inactivos desde que estalló la guerra, sin que pudiera averiguarse la causa. En el Ministerio de Marina se reunió, á fines de abril, una Junta de generales de la Armada, á la cual no faltaron los capitanes generales de los departamentos, para resolver el modo como nuestra escuadra debía operar; sus acuerdos se mantuvieron secretos, pero de ella al parecer salió la orden de que se dirigiera á las aguas de Cuba. El 30 salió de San Vicente: se creyó que volvía á Canarias para aguardar los otros buques que estaban alistándose; mas después se dijo que se dirigía á los Estados Unidos, y así lo anunció el Ministro de Marina yanki. Su largo y secreto viaje no interrumpió el bloqueo de Cuba ni los bombardeos é intentos de desembarco de la flota americana, que lo mantenía con buques pequeños, segura de que no serían atacados mientras no se supiera el paradero de Cervera.

No tenía objeto la suspensión de hostilidades contra los insurrectos en Cuba, y así la declaró terminada en 30 de abril el general Blanco, iniciándose de nuevo las operaciones, en algunas de las cuales hubo encuentros más serios, porque á la concentración de las tropas en las costas para rechazar los desembarcos correspondió también otra concentración de las partidas. Apareció la opinión cubana frente á los yankis; el excabecilla presentado Masó Parra obtuvo autorización de Blanco para alistar una brigada compuesta de cubanos que habían de luchar contra los invasores. Se reunieron con gran solemnidad, mientras la escuadra americana estaba á la vista de la capital, las Cámaras insulares; fué un momento solemne, decía Blanco oficialmente, en que hubo indecible entusiasmo por la honra nacional y por la viril defensa de los derechos de la madre patria, prestando ante ellas juramento el Gobernador general de la colonia. Cada uno de los dos Cuerpos deliberantes, la Cámara de Representantes y el Consejo de Administración, elevaron al Gobierno y á S. M. la Reina Regente sendos mensajes de saludo y de protesta ante los gobiernos de las naciones amigas por la agresión violenta de los Estados Unidos, declarando que defenderían con entusiasmo la soberanía de la Metrópoli.

El plan de operaciones *yankee* no es conocido, tal vez porque la Junta de estrategia de Washington lo modificaba con frecuencia; pero sí parece un hecho que se preparaba en Tampa una expedición de desembarco en Cuba, y ya entonces se reveló el deseo de Mac-Kinley de apoderarse de Puerto Rico, para anexionarlo á la Unión según unos y según otros para quitar á la escuadra de Cervera el depósito de carbón allí existente y una buena base naval contra el territorio americano. Con rumbo á sus aguas salió de Cayo Hueso una escuadra, mientras que los cruceros auxiliares *Harward* y *Yale* cruzaban el Atlántico, porque se temía la aparición de nuestros barcos frente á puertos indefensos de la Unión. Mas no por eso cesaban los cañoneos á Cienfuegos y Cabañas en 29 de abril sin importancia, habiendo apresado en el primer punto al *Argonauta*, vapor que conducía á varios oficiales y soldados, medicinas y municiones; el 1.º de mayo un acorazado y tres cruceros auxiliares intentaron, sin conseguirlo, un desembarco en la Herradura, cerca de Cabañas, rechazado por el fuego de tropas convenientemente apostadas; el 5 otro en Playa Salada, cerca de Mariel, y el 10 un ataque á Matanzas sin resultado é importancia. El 6 hicieron por primera vez fuego las poderosas baterías de la Habana contra algunos barcos que las atacaron y se retiraron con ligeras averías; el 8 la de Chorreras lo hizo contra dos que se aproximaron al perseguir á una goleta que trataba de forzar el bloqueo. El 6 fué detenido y conducido á Cayo Hueso el vapor correo francés *Lafayette*, que trató de penetrar en la Habana; mas las reclamaciones del embajador francés consiguieron que se le pusiera en libertad y dejara penetrar en el puerto, donde, sin embargo, no pudo desembarcar la carga que llevaba. El 11 hubo un ataque serio á Cienfuegos por cuatro barcos que desde el amanecer lo cañonearon, mientras varias barcazas de ellos destacadas cargadas de armas y municiones para los insurrectos trataban de ganar tierra; rechazadas por un batallón de infantería, repitieron el intento por la desembocadura del río Arimao, de donde por dos veces las rechazaron dos batallones, causándoles algunas bajas; el fuego de cañones y ametralladoras de los barcos fué tan vivo que quedó totalmente destruída la caseta del cable, pero sólo tuvimos muertos dos paisanos que se hallaban en un bohío y 14 heridos. En Cárdenas, el mismo día un bote destacado de uno de los tres barcos americanos que allí se presentaron se apoderó de la isleta Diana ó Cayo Ana, donde había un faro, y luego un torpedero penetró en la bahía por Cayo Aralupa, rompiendo el fuego los tres contra otros tres cañoneros nuestros que eran la única defensa del puerto; en el combate, que duró cuatro horas, quedó destrozado y sin gobierno el torpedero *Winslow*, y cuando el cañonero *Wilmington* trató de remolcarlo, una granada cayó sobre el primero matando á un aférez de navío y varios marineros, consiguiendo al cabo llevárselo á remolque. El mismo día intentaban un desembarco en Jicotea (Pinar del Río) en combinación con una partida insurrecta;

el 15 otro cerca de Cienfuegos, y otro cerca de Cabañas, ambos rechazados, sin conseguir el objetivo de estas pequeñas operaciones, que eran ponerse en comunicación con los rebeldes y desembarcarles pertrechos y víveres. En el último punto, como fueron obligados á reembarcar, no consiguieron hacerlo y quedaron prisioneros dos periodistas *yankees*, que fueron conducidos á la Habana; el 15 se presentó en la Habana un cañonero con bandera de parlamento, pidiendo su canje por algunos de los españoles apresados en el Panamá, á lo cual se accedió, verificándose á fines de mes.

El 12 de mayo al *amanecer apareció* la escuadra de Sampson, compuesta de once barcos de combate, ante San Juan de Puerto Rico; al principio parece que sorprendieron á las baterías de la ciudad, donde fué tomada por la española hasta que llegó cerca de los fuertes; pero repuestos inmediatamente fué contestado vigorosamente el bombardeo, que se realizaba sin previo aviso. Tres horas de fuego vivísimo duró la acción; hubo momentos en que los soldados hicieron fuego de fusil sobre los acorazados enemigos, tanto se habían aproximado; en barcos fondeados dentro de la bahía, en el cuartel de Ballajá y en algunas casas produjeron averías de consideración los proyectiles, y dos muertos y heridos militares y paisanos; al cabo de este tiempo se retiraron, llevando remolcado á uno de los barcos de mayor porte. Y el mismo día, casi á la misma hora, aparecía nuestra escuadra en aguas de la Martinica, á donde arribó uno de los destructores, el *Terror*, á recibir noticias y enviar despachos. La noticia impresionó á los almirantes americanos, empeñados en que no llegara á puerto, y al día siguiente salían de Puerto Rico Sampson y de Hampton Roads con la escuadra volante Schley, con rumbos no conocidos todavía, para cerrarles el paso, sin que en los días siguientes puedan precisarse las respectivas derrotas de las tres escuadras, ni las de los numerosos cruceros auxiliares que acechaban el paso de Cervera, cuya marcha no pudo ser conocida de sus perseguidores. Se supo, no con gran certeza, que había carboneado días después en Curaçao, y se supuso que se dirigiría á atacar al acorazado *Oregón*, que á la altura de las Guyanas navegaba solo la vuelta de San Francisco de California á Cayo Hueso, ó á bombardear algunos puertos americanos del Golfo de Méjico.

La *dirección* suprema de la guerra residía en el Gobierno, en cuyos Consejos se decidía lo que había de hacerse; las fuerzas navales operaban bajo la dirección del Ministerio de Marina, á pesar de que un diputado y escritor militar, el Sr. Alas, interpeló al Gobierno sobre la necesidad de que hubiera un mando único. No había gran unidad en el seno del Gabinete; algunos ministros tenían decidido propósito de abandonar sus carteras, y después de discutirse en el Congreso el *bill de indemnidad* por los decretos de autonomía para Cuba y Puerto Rico, surgió la crisis, que ya no pudo por más tiempo retrasar Sagasta, determinada por la frialdad de la mayoría con determinados ministros. El 16 fueron presentadas las dimisiones á S. M., y nuevamente encargado Sagasta de la reorganización del Gabinete, se limitó la crisis á la salida de Moret, Gullón, Bermejo y Xiquena, á quienes sustituyeron, en Ultramar, Romero Girón, y en Marina, el capitán de navío de primera D. Ramón Auñón, en cuyas energías se fiaba mucho. Consiguió Sagasta reducir al Sr. Gamazo, se dijo que amenazándole con dejar el poder los liberales si no aceptaba una cartera, y señalando la de Fomento el nuevo ministro porque no tenía importancia decisiva en los asuntos pendientes, y para Estado se designó á León y Castillo, embajador en París; pero opuso éste resistencia, alegando que eran más útiles sus servicios en la capital de Francia; y cómo vino á Madrid y conferenció con la Regente y Sagasta, á quienes convenció; como además fueron públicos estos hechos y su alegación, y no se sabía en qué consistían los servicios que prestaba entonces en París, pensó con fe la gente en cábalas y negociaciones diplomáticas y combinaciones, intervención y mediación de potencias que aumentaran nuestras *fuerzas, conocidamente escasas frente á las del* enemigo. Esperanzas muchas veces alimentadas desde el principio de la guerra y cuya falta de realidad venía siempre á demostrar el tiempo. Juró el Ministerio el 18, y días más tarde el duque de Almodóvar del Río, designado para sustituir en vez de León y Castillo á Gullón, conviniendo, á instancias y como condición tal vez de Gamazo, en que el nuevo Gabinete no era responsable de los actos del anterior, y en que el programa político sería circunstancial y oportunista, pero prestando toda su atención á la guerra. Esta crisis y tal programa fueron atacados en el Congreso por Romero Robledo; pero otros acontecimientos y las grandes esperanzas puestas en el nuevo Ministro de Marina, dieron poco calor á estos debates parlamentarios.

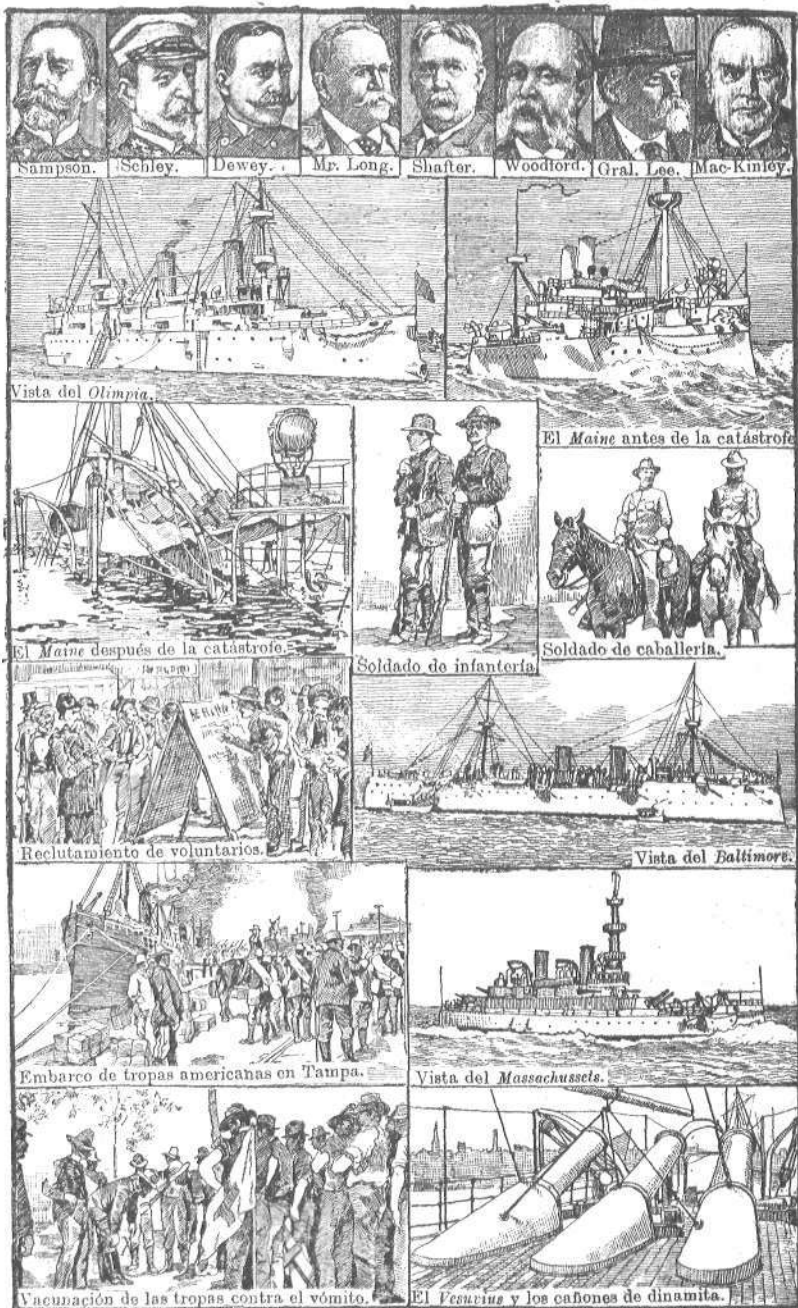
El 19 á las diez de la noche se recibió la noticia de que Cervera había llegado sin novedad á Santiago de Cuba con su escuadra, menos uno de los destructores, el *Terror*, que reparando averías se había quedado en Fort de France (Martinica), y de allí se dirigió á Fajardo (Puerto Rico), llegando por fin á San Juan. Toda la escuadra estaba en salvo, sin que hubiera habido combate; hecho que sorprendió, porque no dejaba de haber por allí buques americanos que al final del pasado abril habían cortado el cable de Manzanillo á Santiago de Cuba; el 17 algunos barcos cañonearon el Morro de esta capital, operación repetida el día siguiente, retirándose con algunas averías los buques enemigos. El 19 lograron entrar en la bahía anterior de la Caimanera en Guantánamo, cruzando disparos de cañón con el cañonero español *Sandoval* cuando éste conoció la artimaña de que se valían para lograr cortar sin riesgo el cable, siendo rechazados. Habíanse acercado al puerto y entrado en él con bandera española, y este hecho produjo gran indignación en España. Contra ello y contra otros hechos de los americanos, que se consideraron contrarios á las leyes de la guerra entre naciones civilizadas, como los bombardeos sin previo aviso y el uso de bombas incendiarias, quiso protestar nuestro Gobierno y envió á las potencias un *memorándum* protesta. En Washington se creyó imaginario el arribo de Cervera, suponiéndolo un ardid de guerra para despistar á sus perseguidores; pero ya el 25 llegó á aquellas aguas el comodoro Schley, que montaba el *Brooklyn*, llevando los acorazados *Iowa*, *Massachussets* y *Texas* y algunos cruceros auxiliares; el 27, por confidencias de los insurrectos ó por alguna osada investigación, tuvo la seguridad de que era cierta la noticia, y el día 1.º de junio se le unió la escuadra que mandaba Sampson, habiendo circulado por todo el mundo la frase de Schley de que tenía embotellada en Santiago la escuadra española. Eran muchos los que en España dudaban de que estuviera allí, encariñados con la idea de que al saber en la Martinica el terrible desastre de Cavite, habría hecho

rumbo á Filipinas para destrozar á Dewey, creencia que no se desvaneció sino mucho después; más verosímil pareció su vuelta á la mar desde Santiago para acogerse á otro puerto de la Isla. Pero el hecho es que allí estaba, á pesar de las excitaciones y consejos de Blanco á Cervera para que saliera antes de la llegada de Schley, cuyos movimientos, así como los de Sampson, se ha dicho que eran conocidos en la Capitanía general de Cuba; el almirante español, sin embargo, sólo recibía órdenes directas del Ministro de Marina.

El bloqueo de Cuba, y aun de Puerto Rico, dificultaba grandemente el aprovisionamiento, temiéndose que llegaran á faltar las subsistencias; mas no por eso dejaban de entrar buques en los puertos cubanos, y de llegar á principios de mayo una importante expedición de armas y municiones á Puerto Rico en el trasatlántico *Alfonso XIII*, que llegó sin novedad; y á fin de estimular á los comerciantes con el cebo del interés, acordó el Gobierno insular cubano habilitar todos los puertos para la entrada libre de derechos de toda clase de mercancías y de buques. Para evitar que se mantuviera el bloqueo de la Habana con pocos buques y de escasa fuerza, salieron el 14 á practicar una descubierta el crucero *Conde de Venadito* y cañonero-torpedero *Nueva España*, que ahuyentaron á los bloqueadores y consiguieron su propósito. Del mismo puerto salieron el 17 para rechazar á los barcos que se presentaron frente á Caibarién los cañoneros *Hernán Cortés*, *Cauto*, *Intrépido* y *Valiente*, que después de disparar algunos cañonazos contra el enemigo lo ahuyentaron sin ulteriores consecuencias. El ataque á Nuevitas, uno de tantos ejercicios de tiro realizados por los *yankees*, y el apresamiento del *Restormel*, vapor inglés carbonero que trató de entrar en Santiago, fueron, con algunas batidas de los insurrectos, los únicos acontecimientos de la guerra desde la llegada de Cervera á Santiago hasta fines de mayo.

Incomunicada Manila, sólo se recibían noticias de Filipinas de tarde en tarde, aumentando este hecho la inquietud por la suerte de sus defensores; Dewey mantenía el bloqueo de la capital sin realizar operación alguna, esperando las tropas que debían secundarle. La isla del Corregidor, situada á la entrada de la bahía y guarnecida por fuerzas españolas, cayó en poder de los americanos, pues falta de víveres su guarnición tuvo que trasladarse á la vecina playa de Maribeles, de donde bajaron hasta Manila; con ella eran ya dueños los americanos por completo de la bahía. Así se apoderaron del cañonero *Callao*, que ignorante de la declaración de guerra volvía de las Carolinas en los primeros días de mayo y confiadamente entró en el puerto. Nuestro Gobierno, si no contaba enviar refuerzos á Augustín porque entendía que de poco podían servirle si contaba con el apoyo del país, sí creyó conveniente organizar una escuadra que destrozara la de Dewey. Nuestras fuerzas navales eran escasas; ya antes de la guerra se pensó en comprar algunos barcos de combate, hasta hubo tratos, pero se desistió por cuestión de precio, y á pesar de los insistentes rumores que dieron varias veces por adquiridos nuevos buques, sólo se compraron en toda la guerra un yate de vapor, el *Giralda*, convertido en aviso, y tres trasatlánticos alemanes de mucho andar, *Columbia*, *Normandía* y *Havel*, todos durante la administración de Bermejo, y convertidos en cruceros auxiliares artillados con los nombres de *Patriota*, *Rápido* y *Meteoro*. No se podía contar con los cruceros acorazados *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros* y *Cataluña*, cuya construcción estaba muy atrasada, y sólo había útiles el acorazado *Pelayo*, recién modificado en Tolón; el crucero acorazado *Carlos V*, que estaba artillándose en el Havre cuando estalló la guerra; las fragatas *Vitoria* y *Numancia*, convertidas en acorazados guardacostas, y los cazatorpederos *Audaz*, *Osado* y *Proserpina*, porque el crucero *Alfonso XIII* resultó inservible y el de igual clase *Lepanto* estaba aún por concluir. Organizábase en Cádiz lentamente la llamada escuadra de reserva al mando del contraalmirante Cámara, pero no había unanimidad de pareceres acerca de su destino, creyendo unos ministros que debía ir á Filipinas y otros á reunirse con Cervera; al cabo se pensó en desistir de la expedición á Manila, porque las noticias eran relativamente halagüeñas: en territorio tan extenso y de tanta población como las Filipinas, y aun la sola isla de Luzón, para luchar contra dos enemigos, los naturales y los españoles ó los *yankees*, según fueran éstos ó nosotros quienes contaran con el apoyo del país, se necesitaba un ejército extraordinario, incapaz de sostenerlo ninguna nación, y Augustín aparecía muy confiado en los naturales, contando con su apoyo, al igual en esto que Dewey, quien también creía tener á su lado al país ó una gran parte de él; y como el Capitán general indicara claramente al Gobierno la conveniencia de implantar reformas que atrajeran á los tagalos para mantenerlos al lado de España, se acordó en Consejo de Ministros autorizarle para que concediera aquellas reformas que aconsejaran las circunstancias, dentro siempre del respeto á la soberanía española é integridad del territorio, y precisamente el nuevo Gabinete Sagasta le autorizó además para plantearlas inmediatamente en atención á la fidelidad que demostraban los indígenas. Augustín, por decreto, autorizó el alistamiento de milicias voluntarias en todas las provincias para los comprendidos entre los diez y ocho y cincuenta años, destinadas al sostenimiento del orden y defensa de las localidades, pero pudiendo convocarlas el Gobernador general cuando lo estimara necesario y concediendo exenciones, sueldos y premios, entre ellos la demarcación de terrenos realengos á los que llevaran cierto tiempo de servicio ó tuvieran determinados grados; por otro decreto creó una Asamblea Consultiva filipina, encargada de deliberar é informar al Gobernador general sobre todos los asuntos de carácter político, gubernativo ó administrativo que la autoridad superior le consultara, á la que además podía dirigirse directamente, compuesta de ciertos miembros natos y otros de la elección del Gobernador. De ella formó parte el filipino D. Pedro Alejandro Paterno, hombre leal y sincero y partidario en esta ocasión, como cuando la pasada insurrección, de la soberanía de España; en este sentido hizo propaganda en la Asamblea, si bien proponía un programa de reformas más amplio en lo porvenir, y á fines de mayo publicó un manifiesto pidiendo la unión de todos para defender á España, con la cual se realizarían mucho mejor que con los *yankees* sus aspiraciones, que eran la autonomía concretada en tres principios: la soberanía de España, la representación local y la responsabilidad del Gobierno colonial. El establecimiento de las milicias y de la Asamblea, decía Augustín á mediados de mayo, levantaron el espíritu del país; no había anuncios de sublevaciones, y todos los excabecillas residentes en Manila se le presentaron ofreciéndole su incondicional apoyo en aquellas circunstancias.

Pero Emilio Aguinaldo no descansaba. Ya en



Sampson. Schley. Dewey. Mr. Long. Shafter. Woodford. Gral. Lee. Mac-Kinley.

Vista del *Olimpia*.

El *Maine* antes de la catástrofe.

El *Maine* después de la catástrofe.

Soldado de infantería.

Soldado de caballería.

Reclutamiento de voluntarios.

Vista del *Baltimore*.

Embarco de tropas americanas en Tampa.

Vista del *Massachussets*.

Vacunación de las tropas contra el vómito.

El *Vesuvius* y los cañones de dinamita.

Figs. 187 á 205.

abril habíase puesto de acuerdo con Dewey; ambos firmaron un pacto el 24, que se dijo había ratificado Mac-Kinley, en que la República americana ofrecía su protectorado para que se proclamara una República federal filipina, comprometiéndose los filipinos á establecer ciertos principios y normas de derecho de los pueblos civilizados y á reconocer cierta intervención en el gobierno del país á Comisiones europeas y americanas. En el mismo mes publicó el cabecilla un manifiesto, en que terminantemente afirmaba que en el pacto de Biacnabató había contraído el gobernador general Primo de Rivera el compromiso de plantear reformas, entre las que figuraban la exclaustración de las órdenes religiosas, la representación en Cortes y la proclamación de los derechos individuales, y que como no se habían cumplido y se habían menospreciado, se consideraban los firmantes del pacto desligados de toda obligación y volvían á reconquistar su libertad y sus derechos, contando con el apoyo y protección de Dewey, enumerando después los puntos de su programa. Ya con la escuadra de Dewey salió de Mirs el cabecilla Alejandrino, quien desembarcó en Bolinao para preparar la insurrección, y en uno de los frecuentes viajes del aviso *Mac-Culloch* entre Hong-Kong y Manila embarcó Aguinaldo el 17, desembarcando en Cavite. Armas había en abundancia, de las desembarcadas por los americanos y las capturadas en el arsenal, y desde entonces empezó sus trabajos de conspiración. A fines de mayo publicó una proclama á sus secuaces, en que después de hablar de la protección que á su empresa dispensaban los yankis, prescribía el respeto á las vidas y haciendas de los extranjeros, de los prisioneros, heridos y ambulancias, conminando á los infractores con pasarlos por las armas.

El 25 fué la sublevación en masa de los tagalos, y el mismo día comenzaron el ataque á los puestos y destacamentos españoles. Cavite Viejo fué atacado el día siguiente y tomado, salvo la iglesia, donde se hizo fuerte un destacamento de 250 peninsulares hasta los primeros días de junio, en que hubo de rendirse, sin que pudieran socorrerlos los refuerzos salidos en su auxilio desde Manila. Bacoor también cayó en su poder tras una resistencia grande, y en menos de seis días fueron hechos prisioneros los destacamentos de Imús, Binacayán, Noveleta, Santa Cruz de Malabón, Rosario, Salinas, Caloocán, punto avanzado de la capital, después recuperado por nuestras tropas y vuelto á perder, y Guadalupe, quedando prisioneros en poder de los insurrectos numerosos peninsulares. Muchas de las tropas indígenas desertaron con armas y municiones, dando muerte á sus jefes peninsulares, y las milicias recién creadas por Augustín, que sin duda fueron por éste antes del levantamiento llamadas á la capital y armadas, se pasaron también al enemigo, incluso las de provincias no tagalas, en las cuales fiaba mucho el excapitán general Sr. Primo de Rivera. La línea militar del Zapote impedía la invasión por ese punto, pero por Bulacán, Laguna y Morong podían también atacar á la capital; el día 1.º fué rechazado un ataque dirigido contra dicha línea por los insurrectos, á quienes acompañaban algunos *yankees* desembarcados. Mas escaseaban las fuerzas en Manila ya amenazada, y las tropas de la línea del Zapote, las Piñas y Parañaque recibieron orden de reconcentrarse en la población para su defensa, que comprendía una extensa línea al rededor de los arrabales, guarnecida de *blockaus*, y entre éstos numerosas trincheras. Por la Ermita, Santa Ana y San Juan del Monte se sostenía un continuado tiroteo día y noche; Manila estaba incomunicada con el resto de las provincias, cortado el telégrafo y ocupado por los insurrectos, cuyo cuartel general estaba en Imús, el ferrocarril de Dagupán; en la provincia de Cavite, sublevada en masa, dominaba la insurrección desde Tayabas á Manila, y la columna del general Monet, que se encontraba en la Pampanga, estaba sitiada en Macabebe, sin tener noticias de ella Augustín.

La incomunicación de Filipinas impidió conocer todos estos hechos ocurridos hasta la llegada del primer telegrama oficial de Augustín. La situación muy grave, decía el general; Aguinaldo ha conseguido levantar el país el día convenido y la capital se encuentra amenazada. El 7 á medio día se hicieron públicas estas noticias, que causaron estupor é impresión profundamente dolorosa por esta segunda parte del desastre de Cavite, tanto más dura cuanto inesperada, porque todavía pocos días antes se había dicho casi oficialmente que contábamos con la opinión de los filipinos, que estaban frente al invasor extranjero. En el Congreso se trató el mismo día de realizar un acto parlamentario en consonancia con esta nueva desgracia, y se pensó en presentar una proposición pidiendo que el Congreso declarara indispensable la adopción de medidas que remediaran la situación de los españoles peninsulares de Filipinas. Al cabo convinieron los jefes de las minorías con el Presidente del Consejo en que éste diera oficialmente cuenta al Congreso de lo ocurrido en Filipinas, haciendo patrióticos ofrecimientos de concurso al Gobierno las minorías, como así se efectuó. Con el retraso en tener noticias de Manila crecía la ansiedad por saber lo que desde los primeros días de junio podía haber ocurrido; para muchos había llegado la hora de la intervención de las potencias para poner término á la lucha, idea que desde el principio de la guerra había sido preocupación constante, fomentada tal vez por el anuncio de una supuesta alianza anglo-americana en perjuicio nuestro, que pudo hallar alguna confirmación aparente en el discurso pronunciado por el ministro inglés de las Colonias Mr. Chamberlain en Birmingham el 14 de mayo, en que claramente lamentó el aislamiento de Inglaterra y expuso la necesidad de aliarse, y ninguna otra nación más á propósito para ello que la norteamericana. Pero más concretamente alimentó la creencia en una intervención la supuesta actitud de Alemania (gran parte de cuya escuadra oriental se hallaba en Manila y fraternizaba con nuestros oficiales), contraria á la ocupación de Filipinas por los *yankees*, así como á la cesión que éstos pudieran hacer á cualquiera otra potencia, y en supuestos altercados del cónsul alemán con el almirante americano. Mas el Gobierno ni pidió la intervención, único modo de que ésta pudiera ocurrir, ni siquiera fué partidario de que se acogieran los peninsulares españoles de Manila á la protección de los barcos extranjeros, por entender que todavía existían elementos de defensa. En la prensa particularmente fué rudamente atacado el general Primo de Rivera, acusándosele de pacificador de una insurrección que resurgía ahora más poderosa, y en el Congreso fué aún atacado con más rudeza, llegándose á pedir para él el juicio de residencia, para saber si podía seguir poseyendo la gran cruz de San Fernando después de los últimos sucesos de Manila.

Para evitar las consecuencias del nuevo levantamiento, ó por lo menos para evitar la pérdida de las Visayas, pues era general la creencia de

que no podría resistir mucho tiempo Manila, acordó el Gobierno activar la preparación y el despacho de la escuadra de Cámara, si bien se ocultaba su destino, y por acuerdo del Consejo de Ministros salió el de Marina para Cádiz el 10, á fin de resolver los últimos detalles de la marcha sobre el terreno y al mismo tiempo para inspeccionar los trabajos de los arsenales, habiendo efectivamente visitado los de Cádiz y Cartagena.

Desde el comienzo de la campaña americana se hizo notar por la opinión en la Habana la diferencia de actitud de los *yankees* con Calixto García y con Máximo Gómez. Aparecía el primero muy bien quisto de los americanos, bien municionado y dispuesto á secundarlos. Del segundo se hacían notar recelos y desvíos recíprocos, por lo que se abrigaban todavía esperanzas de que desistiera de luchar poniéndose al lado de España, bajo una autonomía amplísima, é informes tenidos por autorizados le presentaban vacilante y suspendidas entretanto sus operaciones. Pareció confirmar estos rumores el hecho ocurrido á principios de junio en Cienfuegos, donde varios insurrectos atacados por un cañonero izaron bandera de parlamento, manifestando al bote que fué destacado su propósito de no luchar y sólo de saludarles. Pero á pesar de todo esto obra suya fué, al parecer, una proclama anunciando que la intervención de los Estados Unidos equivalía al reconocimiento de la independencia, con lo cual los insurrectos habían desaparecido para convertirse en soldados del ejército regular de la República, y debían, por tanto, observar las leyes de la guerra. Las operaciones contra los insurrectos revistieron el mismo carácter anterior: pequeños encuentros con los cabecillas, frecuentemente batidos.

Como medida de represalia prohibió el Gobierno insular á principios de junio la exportación de azúcar para los Estados Unidos. El problema de las subsistencias en Cuba se agravaba, llegando á carecer de víveres suficientes, ó por lo menos á subir mucho su precio, por lo que en varias poblaciones se hubo de poner tasa á los precios, á pesar de que con frecuencia buques procedentes de Méjico ó Jamaica arribaban á diferentes puertos de la isla, y de la excitación dirigida por los importadores de la Habana á los comerciantes é industriales y navieros de la Península para que en vista de los altos precios que allí obtenían enviaran mercancías. El Gobierno daba á Blanco cuantas facilidades podía para resolver esta grave cuestión; mas desde la Península sólo los buques de la Compañía Trasatlántica intentaban forzar el bloqueo, habiéndolo logrado felizmente el *Alfonso XIII* y el *Reina Cristina*, que conducían, como era natural, mayor cantidad de armas y municiones que de víveres.

Cuidábase Mac-Kinley de mantener el bloqueo é impedir todo medio de defensa; pero al mismo tiempo, desde que llegó á Santiago la escuadra de Cervera, tuvo el Gobierno americano un plan determinado: entendían, conformes con autores navales de gran nota, que mientras la flota española existiera era una amenaza que limitaba la libertad del mar é impedía las operaciones terrestres; así que su objetivo fué la destrucción de la escuadra, y para ello ó intentaron al principio destruirla con sólo las fuerzas navales, ó visto que no era esto posible decidieron tomar á Santiago, para lo cual prepararon en Tampa una fuerte expedición. El 31 de mayo á medio día realizó la escuadra *yankee* el primer bombardeo de las baterías de Santiago (el Morro, la Socapa, la Estrella y el crucero *Reina Mercedes*, que convertido en pontón estaba situado en el cañón del puerto), según unos con el intento de destruirlas y penetrar en el puerto y verosímilmente para conocer la posición y alcance de sus cañones. La plaza, dotada de buenas condiciones defensivas naturales, había sido puesta en estado de defensa, y á cubierto de un ataque naval, estableciendo minas y torpedos en la entrada. El *Cristóbal Colón* salió á la boca y también contestó al ataque durante una hora de vivo cañoneo, sin consecuencias por nuestra parte, y como hubiera sufrido averías y recibido algunas granadas el *Iowa* y otro buque de gran porte, despertó el combate al ser conocido en España vivo entusiasmo. Aunque se habló mucho de ello, no está comprobado un ataque nocturno de los cazatorpederos, que según los americanos había tenido lugar la noche anterior, pero sin haber conseguido acercarse lo bastante por haber sido antes descubiertos y cañoneados; aun se creyó en Nueva York que había sido una añagaza para facilitar la huída de Cervera.

Hecho cargo Sampson del mando, quiso imposibilitar la salida de Santiago obstruyendo el canal con un bar o sumergido que impidiera el paso. El teniente Hobson y 7 marineros se presentaron voluntarios para la operación, y al romper el alba del 3 de junio se acercó á la boca del canal, seguido por un acorazado, el vapor carbonero *Merrimat*, de 4.000 toneladas, cargado de lingotes y 2.000 toneladas de carbón; pero descubierto á tiempo, el fuego de nuestras baterías le quitó el timón y la dirección, y un torpedo disparado por el *Reina Mercedes* lo echó á pique, abriéndolo por medio á la entrada de la boca, pero sin impedir el paso. Todos sus tripulantes fueron apresados por Cervera, quien según se dijo envió al teniente de navío Oviedo como parlamentario para anunciar á Sampson la prisión y salud de los marinos americanos; rasgo de hidalguía muy celebrado por los enemigos, que pocos días después solicitaron su canje por algunos de los prisioneros nuestros hechos en los barcos apresados; pero nuestro Gobierno, al que consultó Blanco, no accedió por evitar que los canjeados enteraran á los bloqueadores del estado de la plaza. Creyeron los americanos en el éxito completo de la operación y que el paso para Cervera era imposible, y sólo más tarde se convencieron de lo contrario. Otro presunto ataque nocturno tuvo lugar la noche del 4, atribuído esta vez al *Terror*, que quería entrar en Santiago, y se dijo que había sido echado á pique; así circuló con insistencia, hasta que oficialmente se afirmó la estancia de este destructor en San Juan de Puerto Rico.

El 6 hubo un intento de bombardeo más serio, de ocho á once de la mañana, con mar dura y copiosa lluvia. Dividida en dos secciones la escuadra, cada una compuesta de dos acorazados, dos cruceros y un cañonero, y mandadas una por Sampson y otra por Schley, se situó aquélla al E. y ésta al O., á unos 2.500 metros de las baterías, sobre las cuales abrieron fuego vivo poco certero. Sampson llegó á acercarse á 1.000 metros, pero hubo de retirarse en seguida. En la batería de la Estrella se inició un ligero incendio, pronto apagado; dos proyectiles alcanzaron al *Vizcaya* sin consecuencias, y tuvimos sensibles bajas en el *Reina Mercedes*: seis muertos, entre ellos el segundo comandante D. Emilio Acosta, y 12 heridos, además del coronel Ordóñez, inventor de los cañones de su nombre. De la sección de Schley tuvieron que retirarse del combate el *Massachussets* y el *Sawanee*; en el primero una granada

hizo reventar un cañón y causó bajas; en el segundo ocurrieron graves averías, y además las tuvo más ligeras el crucero *Brooklyn*. Al mismo tiempo trataron de verificar un desembarco por Punta Cabrera, rechazado por el coronel Aldea; á las doce, un barco cañoneó durante una hora á Aguadores.

La escuadra americana operaba en toda la costa, desde Santiago á Guantánamo, puerto este último donde querían hacer un desembarco. El 8 se aproximaron á la Caimanera, bahía anterior de la población, haciendo tres barcos algunos disparos que destruyeron la caseta del cable de Guantánamo á Santiago, que fué cortado por el *Marblehead*; el 9 lograron desembarcar algunos marineros del *Oregón* y del *Marblehead* en la Caimanera, orilla E., y protegidos por el fuego de los buques apoyaron el desembarco de 800 soldados de infantería de marina al mando del coronel Huntington. La misma noche fueron atacados por las fuerzas que guarnecían á Guantánamo, y arrojados de sus posiciones después de un largo tiroteo en que sufrieron 17 bajas; no tuvieron momento de reposo en los días inmediatos, continuamente atacados, pero apoyados por los fuegos de sus buques no pudieron ser obligados á reembarcar. La noticia del desembarco era exclusivamente americana; cortado el cable no había comunicación con Guantánamo desde Santiago de Cuba, y á las preguntas insistentes de nuestro Gobierno al general Linares, Comandante general de Santiago y su provincia, nada pudo éste contestar, probablemente porque los insurrectos, que posteriormente se reconcentraron en aquel punto en auxilio de los *yankees*, impidieron la llegada ó la vuelta de los emisarios enviados. Sampson manifestó á su Gobierno que algunos cadáveres habían sido mutilados. La acusación fué unánimemente rechazada en España, donde excitó los ánimos y Salmerón se ocupó de ella en el Congreso; pero posteriormente reconoció Sampson que sus informes habían sido equivocados, y que no había habido tales mutilaciones.

Otro nuevo intento de desembarco realizaron el 10, después de atacar las baterías de Santiago, por la playa inmediata, pero el fuego de los buques y los botes de desembarco fueron igualmente rechazados. El 15 el *Vesubius*, cañonero que disparaba bombas de dinamita, las lanzó contra el Morro sin causar daño, y contra el mismo fuerte disparó el *Oregón* para destruir los nuevos cañones que se estaban emplazando. El 16 al amanecer 14 barcos bombardearon, durante hora y media, la Socapa, el Morro y la costa hasta Aguadores, causando averías de poca consideración en los cañones de la Socapa y el Morro, que fueron prontamente arreglados, y al día siguiente cañonearon á Punta Cabrera intentando un desembarco, frustrado por el coronel Aldea, que con 700 hombres les obligó á reembarcar.

Organizada la expedición yankee contra Santiago, salió de Key-West al amanecer del 13 de junio, compuesta de 32 transportes con 14.500 hombres y 773 oficiales, al mando del brigadier general William R. Shafter y convoyada por el acorazado *Indiana*. El 19 llegaron á las aguas de Santiago, desde donde se les vió ir y venir para preparar el desembarco intentado. El 20 y 21 Calixto García, Sampson y Shafter prepararon el plan de desembarco, al que debían cooperar los insurrectos concentrados en las cercanías de Santiago, y lograron zanjar sobre el terreno las dificultades de la empresa, señalada para el 22. Al amanecer de este día toda la escuadra rompió un violento y continuado cañoneo sobre las baterías y la costa desde Cabañas á Siboney, concentrando principalmente sus fuegos sobre Siboney y Juraguá, que casi quedaron á mediodía completamente arrasados é incendiados por los fuegos de la escuadra. Nuestras tropas guarnecían la costa desde el *Morro*, en *Aguadores*, *Juraguá*, *Altares*, *Demajayabo*, *Siboney* y *Daiquiri*. A las nueve y media de la mañana lograron desembarcar, sin ningún contratiempo, las primeras fuerzas en el surgidero de Sigua, cercano á Punta Berraro, y á medio día había en tierra 3.000 hombres. Estos inmediatamente avanzaron, protegidos por el fuego de la escuadra y su flanco por los insurrectos, que próximamente en número de 2.000, según los datos de origen americano, habían antes impedido las comunicaciones entre Santiago y Guantánamo. Tres compañías guarnecían á Daiquiri, punto sobre el que se dirigieron las tropas desembarcadas mandadas por Lawton, mientras los insurrectos bajaban por el Norte con el propósito de cogerlas entre dos fuegos; mas evitando el movimiento envolvente se replegaron las fuerzas de Daiquiri sobre Vinent y después sobre Firmeza. La situación era grave en Santiago, donde había pocas fuerzas, no más de 8.000 hombres, que debían guarnecer los fuertes, la población, la costa y hacer frente á americanos é insurrectos, y fué preciso desembarcar parte de la tripulación de la escuadra para que prestaran servicio de guarnición; verificado el desembarco con todo éxito, la extensa línea de destacamentos que guarnecían los poblados y *blockhaus*, desde Daiquiri hasta el Morro, recibió orden de concentrarse y de replegarse de defensa en defensa sobre la ciudad. No terminó el desembarco americano aquel día; hasta el 24 no quedaron por completo en tierra, estableciéndose el cuartel general en el Siboney, arrasado por los fuegos de la escuadra y que había sido abandonado por el general Rubín, que con sus fuerzas se replegó á Altares. En la noche del mismo 22 quedó acampado Lawton con la vanguardia en Demajayabo.

El 23 á medio día se hicieron públicas en Madrid las noticias oficiales del hecho, y al mismo tiempo anunciaba Blanco que el mismo día habían salido de Manzanillo tropas y convoy al mando del coronel Escario y al día siguiente saldría el general Nario de Holguín. La impresión fué profundamente triste; se esparaba que hubiera costado mucho á los americanos el desembarcar, y todo el mundo creía que había 40.000 hombres en Santiago. El telegrama oficial de Cervera en que decía «la situación es muy crítica, y como la cuestión ha de resolverse en tierra, desembarco la tripulación hasta donde alcancen los fusiles», ponía de manifiesto repentinamente la realidad descarnada; llegóse á creer inminente la caída de Santiago y el aniquilamiento de la escuadra. El feliz desembarco hecho daba al traste con la creencia de que por tierra nada podrían hacer los yankees, y repercutió en las Cámaras, donde Romero Robledo y D. José Fernando González hicieron una crítica acerba de la conducta del Gobierno antes de la guerra y durante ella. Romero Robledo en el Congreso lamentó las desgracias de nuestra marina: el desastre de Cavite, una triste sorpresa en que sólo hubo verdadera defensa en las baterías de Punta Sangley al mando del teniente de artillería Valera; la estancia de la escuadra en Cabo Verde y su encierro en Santiago, donde estaba hacia 36 días sin intentar una salida ni un ataque en que se pusieran á prueba sus corazas; le contestó el Ministro de Marina rechazando lo que él juzgaba ataques á la

marina de guerra y explicando la inacción de Cervera por sus escasas fuerzas, 4 cruceros y 2 cazatorpederos contra 22 barcos de combate americanos que bloqueaban la bahía. Y en el Senado don José Fernando González se expresó en análogos términos y se lamentó de la falta de una política colonial en España, causa de la guerra de Cuba, y del fracaso militar, que fracaso era no haber podido 250.000 soldados reducir á 30.000 insurrectos. Al día siguiente, 24, por Real decreto de igual fecha se suspendieron las sesiones de las Cortes, sin que Sagasta hubiera contestado explícitamente á las insistentes preguntas de Romero Robledo sobre los rumores que circulaban de que cerradas las Cortes el Gobierno suspendería en toda España las garantías constitucionales.

Pasado el estupor del primer momento, se confió en la próxima llegada á Santiago de refuerzos desde Manzanillo, Holguín y Guantánamo, y en las dotes de mando del teniente general D. Arsenio Linares, que mandaba las tropas de toda la provincia, y por tanto también de la capital. Bloqueada ésta desde el arribo de Cervera, no habían podido entrar provisiones por mar, único medio de comunicación por la insuficiencia de las producciones de la isla, máxime durante la insurrección, y las dificultades de enviar convoyes desde otros puntos por el pésimo estado de los caminos, ahora convertidos casi en pantanos por las lluvias. Las provisiones escaseaban, y si es verdad que los efectos del clima podían perjudicar mucho á los americanos por lo malsano de aquella parte de la isla, mientras más tiempo transcurriera más difícil habría de ser el problema de las subsistencias. Contra los esperados ataques de los americanos se construyeron fuertes trincheras en varias líneas al rededor de la población, defendidas además por alambradas y por cañones, algunos de ellos desembarcados de la escuadra. En su marcha de avance desde Daiquiri no pudieron, pues, tener resistencia sería los americanos, que tampoco podían ir muy de prisa por la falta de transportes para sus provisiones, y no poder conducir la artillería gruesa que debía atacar las defensas de Santiago. El cuartel general de Shafter estaba en Siboney, una vez realizado el desembarco total de la expedición. Las fuerzas primeramente desembarcadas componían la vanguardia, formada por dos divisiones: la de infantería, al mando de Lawton, y la de caballería, toda desmontada, al de Wheeler. El 23 al amanecer salió Lawton de Demajayabo, atacando á Altares, de donde temeroso de verse envuelto y cortada la retirada se retiró el general Rubín, dirigiéndose á Sevilla á incorporarse con el resto de nuestras fuerzas en retirada dirigida por Linares. Evacuado también Juraguá á medio día, acampó allí Lawton, reuniéndosele Wheeler con sus fuerzas. Aquel mismo día fué abandonado Firmeza después de un ligero tiroteo sostenido por unos flanqueadores de Lawton, y fueron atacadas las posiciones de Sevilla al parecer por algunos insurrectos que fueron rechazados, habiéndose recogido municiones y algunas ropas que en su huida dejaron abandonadas algunos americanos que con ellos iban probablemente. Para cubrir la retirada de las tropas, ordenada por Linares, porque según decía el parte oficial de Blanco no podía tomar la ofensiva, guarnecían el poblado, ahora destruído por los insurrectos, de las Guásimas (situado á milla y media de Sevilla) unos 200 hombres, que desde las alturas de aquellos montuosos lugares dominaban el camino de Siboney á Santiago. El 24 por la mañana fuerzas de caballería de la división de Wheeler practicaban un reconocimiento cuando fueron sorprendidas por una descarga dirigida por nuestras tropas desde una casucha arruinada de las Guásimas. Numerosas bajas, que algunos hacen pasar de 100, sufrieron las fuerzas americanas, entre las cuales figuraban los *Rough Riders* (*rudos jinetes*, batallón compuesto de cazadores del Oeste americano, algunos jóvenes de buenas familias y aventureros); repuestos de la sorpresa, con las otras fuerzas atacaron de frente, sin lograr copar el destacamento, que se retiró á Santiago. Este hecho de armas, del que se habló mucho en los periódicos, llamándole la sorpresa de Juraguá, causó gran sorpresa y tristeza en los Estados Unidos, donde se creía que Santiago sería tomado sin combatir apenas. El mismo día acampaban los americanos en Sevilla, lugar más abierto, dejando atrás el terreno montuoso donde los ataques hubieran sido más temibles, y al día siguiente ocupaban las orillas del río Guamo hasta Sabanilla; el 27 se encontraban cerca de las Lomas de San Juan, casi á la vista de la ciudad, y allí permanecieron inactivos hasta fines de mes, aguardando refuerzos y la artillería gruesa. Su marcha fué muy desordenada, agobiados los soldados por el calor y la sed; el aprovisionamiento era pésimo, por falta de transportes y de organización. El corresponsal de *The Times* de Londres, que iba con el ejército expedicionario, escribía el 16 de julio: «Si los españoles hubieran sido algo más emprendedores, y atacado de noche las largas columnas de hombres agotados que marchaban desde la costa, nada hubiera podido salvar al ejército americano de un terrible desastre». (*The Times*, agosto 9.) Entretanto fueron frecuentes los bombardeos de las baterías de Santiago y de algunos puntos de la costa inmediata. Desde la fecha del desembarco declaró Mac-Kinley bloqueados todos los puertos de la costa de Santiago. La situación de la capital inspiraba serios temores por la escasez creciente de provisiones, y tal vez de municiones; los refuerzos anunciados no llegaban, ni de Holguín, ni de Manzanillo, ni de Guantánamo, de donde se habían retirado el 27 los 800 soldados de infantería de marina allí desembarcados. Y aumentaba las inquietudes el hecho de que funcionara el cable con gran dificultad, y el temor de que quedara totalmente interrumpido.

No por esto dejó de haber hechos de armas aislados en otros puntos. En la Habana realizaron una salida el 14 el *Conde de Venadito*, *Nueva España* y *Pinzón*, sin que lograran hacer acercarse á los buques bloqueadores, que se alejaron. En Cienfuegos atacaron el 13 por dos veces, contestando al fuego un cañonero nuestro, y el 22 cañonearon y destruyeron el fuerte de Guajímico. El 20 un buque cañoneó el puerto de Casilda, y se batió en retirada ante el fuego de dos barcos allí estacionados, que fueron casi destruídos con otro cañonero el 29. El 30 bombardearon el fuerte Tayabacón, cerca de Tunas de Zaza, y desembarcaron un destacamento de infantería de marina que, atacado por las tropas, hubo de reembarcar, intentando otro desembarco entre Punta Caney y Tunas de Zaza; y el mismo día fué atacado Niquero antes de serlo Manzanillo, de donde se alejaron con averías algunos de los buques enemigos. En estos pequeños combates perdimos algunos de los cañoneros y lanchas de guerra que defendían las costas. El *Saint-Paul* vigilaba la costa de Puerto Rico inmediata á la capital; el 22 se presentó á la vista de ésta y salió á atacarle el *Terror*, que tuvo algunas bajas y averías. El mismo crucero enemigo impidió el arribo del *Antonio López* á Puerto

Rico, obligándole á embarrancar en playa Salinas, pero pudo salvarse el importantísimo cargamento que conducía.

Temíase que pudiera caer Manila en poder de los insurrectos, pues Augustín anunciaba que tal vez se viera precisado á encerrarse en la ciudad murada, desde donde no podría comunicarse con el Gobierno. Escaseaban las provisiones europeas, necesarias en aquellos climas para los peninsulares; pero existían bastantes del país para evitar los horrores del hambre, porque en realidad no estaba sitiada, llegando á la capital expediciones de ganado desde puntos del interior. Las defensas rodeaban todos los extensos barrios de Manila, Tondo, Binondo, Paco, Malate, Santamera, Santana, San José y puntos avanzados como San Juan del Monte; de día y noche prestaban servicio en las trincheras los soldados, que sostenían frecuentes tiroteos con los insurrectos, y en condiciones muy malas por la abundancia de las lluvias. Por mar había sido cerrado el Passig echando á pique el *Cebú*, y se aguardaba allí la llegada del general Monet, del que no se tenían noticias, pero que se hallaba sitiado en Macabebe por numerosos insurrectos y con una escasa columna mal provista de municiones; en los últimos días de junio pudo llegar á Manila, abandonando á Macabebe en unión de la familia de Augustín, que llegaron sanos y salvos, pero la columna ó el resto de ella fué hecha prisionera por los insurrectos. Las deserciones eran frecuentes, aun de las mismas trincheras, no sólo de voluntarios, sino también de carabineros y guardia civil veterana indígenas que se pasaban al enemigo. Mas no desesperaba Augustín de reducir á los rebeldes mediante concesiones, ó por lo menos lo intentaba, y las autorizaciones que pedía al Gobierno para plantear más amplias reformas hacían creer que algún éxito tendrían sus trabajos. Sin embargo, Aguinaldo se encontraba fuerte ya, aun sin el apoyo de los americanos; había dirigido un mensaje al pueblo *yankee* agradeciendo la protección recibida, y nada menos que un *memorándum* á las potencias, después de haber constituído la *República Filipina* y nombrádose á sí mismo Presidente; tenía uno ó dos vaporcitos, regalo de algunos filipinos ricos, los cuales navegaban por la bahía con la bandera insurrecta sin protesta de ningún barco de guerra, y en 23 de junio intimó á Augustín la rendición, advirtiéndole que tenía á sus órdenes 30.000 tagalos armados con fusiles y 100.000 con bolos.

El viaje del Ministro de Marina á Cadiz dió por resultado la salida de la escuadra de Cámara, que no acababa de estar lista; con ella iba una expedición militar de no mucha importancia, y se componía del *Pelayo*, *Carlos V*, *Patriota*, *Rápido* y dos trasatlánticos armados, y los cazatorpederos *Ariete*, *Audaz* y *Proserpina*, más los transportes carboneros. Salió de Cadiz el 16 con rumbo secreto; pero poco duró éste, por cuanto al día siguiente se sabía que había pasado el Estrecho y navegaba por el Mediterráneo. Al mismo tiempo se anunciaba que se organizaría una tercera escuadra, á la que debían incorporarse el *Alfonso XIII*, el *Lepanto*, que según el Ministro estaría listo en un mes, el *Meteoro* y algunos torpederos con el *Destructor*, y se preparaba una división de cruceros armados de la Trasatlántica para tomar parte en la campaña. El 25 llegó á Port-Said la escuadra de Cámara; se creía que pronto pasaría el Canal, pero la Administración de éste exigió el pago adelantado de los 400.000 francos de derechos de paso; fué necesario aligerar la carga del *Pelayo* y del *Carlos V* por su mucho calado; el gobierno egipcio se opuso á que carboneara en aquel puerto, en virtud de las reclamaciones del cónsul americano, que había acaparado casi todo el carbón, y exigió que fondeara fuera de las aguas jurisdiccionales. Y para colmo de desdichas al día siguiente de la llegada á Port-Said anunció oficialmente el Gobierno americano que el comodoro Watson, al frente de una escuadra que se organizaba, y se llamó oriental, saldría para España á bombardear las costas. Se creyó que sólo era una amenaza para que volviera la escuadra de Cámara, y se esperó que Europa no consentiría la presencia en sus aguas de una escuadra americana; pero las noticias presentaban como inmediata la salida de Watson montando el *Newark*; nuestro Gobierno ordenó precauciones y fortificaciones en los puntos de la costa más amenazados, y á poco se supo que los cazatorpederos de Cámara regresaban de Port-Said, alegando el pretexto de que no podían cruzar el mar de la China, mientras noticias de Hong-Kong anunciaban que avisado Dewey del viaje establecía torpedos en la entrada de Manila y fortificaba además los islotes de la entrada con los mismos cañones de nuestros hundidos buques.

A fines de mes, la Cámara de Comercio de Barcelona y el obispo de esta ciudad pedían al Gobierno que se gestionara la paz; cundió el rumor, oficialmente desmentido, de que Sagasta había consultado á los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico sobre la conveniencia de la paz, á la que se oponían los institutos armados. Dewey en Manila permaneció inactivo desde el combate de Cavite el día 1.º en espera de las expediciones americanas que se organizaban en San Francisco de California al mando del general Merrit para apoderarse de la capital del Archipiélago, que habían salido á fines de mayo y en todo el mes de junio en número de cuatro, con dos buques de guerra, el crucero *Charleston* y el monitor *Monterey*. El 20 de junio llegó á Agaña, isla de Guaján, capital de las Marianas, el *Charleston* y se encontró con que la ciudad había sido evacuada á consecuencia de una sublevación y refugiados los españoles en el puerto de San Luis de Apra. Allá se encaminó, y con sorpresa de sus moradores disparó 12 cañonazos contra el fuerte de Santa Cruz; algunos oficiales fueron á bordo á enterarse de lo que era aquello, pues nada sabían de la declaración de guerra; quedaron prisioneros y fueron puestos luego en libertad á condición de que influyeran con el gobernador de las islas para que se rindiera y entregara las armas. Así lo hizo el gobernador, quedando las Marianas en posesión de los Estados Unidos.

En las Carolinas Orientales y en Yap también habían ocurrido sublevaciones. Aun duraba la de Cebú (isla de Panay), iniciada en abril con tales caracteres de gravedad que, ante los asesinatos de que fueron víctimas algunos españoles, el general Montero, gobernador de la plaza, el obispo, los religiosos y las familias peninsulares se refugiaron en la *cotta*, hoy cárcel pública, defendida por 40 soldados. En aquel mismo mes barcos de guerra enviados de Manila por Montojo bombardearon á Cebú y protegieron el desembarco de una división, cuyas operaciones dieron por resultado la toma de Panay, que desde Labuán (Borneo) comunicó el 7 de mayo el comandante general de las Visayas, señor Ríos; 672 muertos tuvieron los insurrectos en la operación contra 44 heridos nuestros, y siguieron durante la guerra las operaciones en los montes Balizón.

LOS MUERTOS DEL AÑO 1897-98

1897

D. JOSE LETAMENDI. Murió en Madrid el 6 de julio; había nacido el 11 de marzo de 1828. Médico, escritor de anatomía y fisiología y verdadero polígrafo, catedrático de patología general de la Universidad Central, era una eminencia española; compositor músico de una *Misa de requiem* y algunas otras obras.

HENRI MEILHAC. Murió en París el 7 de julio, á los 65 años. De la Academia Francesa, autor dramático de gran boga, figurando entre sus obras más aplaudidas *Garde toi, je me garde, L'Attaché d'Ambassade, Une heure avant l'ouverture*, etc.

D. FRANCISCO J. SIMONET. Murió en Madrid el 9 de julio; había nacido en 1829. Catedrático de árabe en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada é insigne arabista y orientalista español de fama europea.

ANTHONY JOHN MUNDELLA. Murió en Londres el 21 de julio, á los 72 años. Industrial y hombre público inglés, de origen italiano, que fué vicepresidente del Consejo de Instrucción pública, ministro de Comercio y organizador del Consejo de *Gread old men*, y personaje importante en el partido liberal inglés.

D. JOSE CARRANZA Y ECHEVARRIA. Nació en 1828; murió el 21 de julio. Vicealmirante de la Armada y capitán general del departamento de Cádiz.

D. LEON HERMOSO. Murió en Lourdes el 25 de julio; astrónomo español, que se distinguió por sus acertados vaticinios del tiempo y firmaba con el nombre de Noherlesoom.

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO. Murió asesinado en Santa Agueda el 8 de agosto; nació en 1828. Historiador; autor de *La decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III hasta la muerte de Carlos II*, y multitud de discursos y monografías sobre problemas políticos. Insigne hombre de Estado.

D. ANTOLIN MONESCILLO Y VISO. Cardenal arzobispo de Toledo, primado de las Españas. Murió el 11 de agosto, después de larguísima agonía que duró días. Nació en Corral de Calatrava en 1805 ó 1811.

D. ANGEL MURO. Murió el 13 de agosto en Bouzas (Vigo). Ingeniero industrial, periodista, tratadista culinario muy apreciado y distinguido.

JULES BERNARD LUYS. Célebre fisiólogo, publicista y médico especialista en enfermedades nerviosas, émulo de Charcot; nació en París en 1828; murió el 23 de agosto.

CONDE MUTSU. Estadista japonés; ministro de Estado desde 1892 á 1896, negoció con China el tratado de paz de Simonosaki. Nació en 1844; murió el 24 de agosto.

D. JOSE IDIARTE BORDA. Presidente de la República del Uruguay; asesinado en Montevideo el 25 de agosto por un insurrecto que le disparó un tiro durante la celebración de la fiesta de la Independencia. Había nacido en 1845.

D. LUIS VIDART. Murió en Madrid el 10 de septiembre, á los 70 años. Comandante de artillería retirado, literato de fama, cervantista distinguido y publicista.

MARQUES DE MONISTROL. Murió el 15 de septiembre en San Feliú de Llobregat.

D. EDUARDO DE ROJAS Y ALONSO. Conde de Montarco. Murió en Madrid el 16 de septiembre. Senador vitalicio, alcalde de Madrid y personaje importante del partido conservador.

WILHELM WATTEMBACH. Sabio historiador alemán. Murió en Francfürt-auf-Meine el 21 de septiembre.

GIUSSEPE GUARINO. Cardenal italiano, arzobispo de Messina, donde murió el 21 de septiembre. Había nacido en Montedoro (Sicilia) en 1827, y era miembro de las Sagradas Congregaciones del Indice, de Ritos y de Indulgencias.

CHARLES-DENIS-SAUTER BOURBAKI. General francés; nació en 1816; murió en Teillery, cerca de Bayona, el 22 de septiembre. Tomó parte distinguiéndose en la guerra de Crimea, y muy activa en la campaña francoprusiana de 1870, por cuyas derrotas intentó entonces suicidarse.

D. PASCUAL DE GAYANGOS Y ARCE. Historiador y orientalista célebre. Fué profesor de lenguas orientales de la Universidad Central, y en sus últimos años vivió constantemente en Londres, donde murió el 10 de octubre. Había nacido en Sevilla en 1809.

JAN HEEMSKERK. Hombre de Estado holandés, que en varias ocasiones fué jefe del Gobierno, ocupando un lugar importante en la historia de Holanda durante la segunda mitad del siglo XIX. Nació en Amsterdam en 1818; murió en el Haya el 10 de octubre.

D. ALFONSO ALVAREZ DE TOLEDO. Marqués de los Vélez y conde de Niebla, comandante de caballería retirado, senador del Reino, gentilhombre de cámara de S. M. Murió en Madrid el 13 de octubre.

D. LEON GIRALDONI. Barítono de gran fama europea; murió en Moscow el 15 de octubre.

DINAH SALIFU. Fué rey de los nalús y bagas, tribus de Río Núñez, cercanas al Senegal francés. Como quisiera aumentar sus Estados á expensas de sus vecinos, fué derrotado por los yolas y destronado en 1890. Murió en San Luis de Senegal el 20 de octubre.

DON ANTONIO CANO. Profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y guitarrista de gran mérito, profesor de cámara que fué del infante D. Sebastián y muy agasajado en el reinado de Isabel II; murió á los 86 años el 21 de octubre.

D. RAFAEL IBAÑEZ DE ALDECOA Y LARA. General de división. Fué con Martínez Campos á Cuba, de donde regresó á poco de llegar Weyler; falleció el 25 de octubre.

PRINCESA MARY ADELAIDE WILLHELMINE ELIZABETH DE CAMBRIDGE. Duquesa de Teck, nieta del rey Jorge III de Inglaterra

y prima hermana de la reina Victoria; murió en Richmond el 27 de octubre.

D. JOSE LUIS ALBAREDA Y SEDZE. Periodista, gobernador de Madrid, varias veces ministro y embajador en París. Orador ameno y persuasivo y hombre de mundo, personaje importante del partido liberal; murió en Madrid el 3 de noviembre, á los 65 años.

D. CARLOS MACHADO BITTENCOURT. Mariscal (teniente general) brasileño. Vencedor de los fanáticos de Bahía, cuyo jefe, el fanático Conselheiro, murió. Ministro de la Guerra; murió el 5 de noviembre asesinado por un soldado, al impedir que lo fuera el Presidente de la República. Había nacido en 1840.

D. JACINTO MARIA CERVERA Y CERVERA. Obispo de Mallorca; murió en Palma de Mallorca el 14 de noviembre.

D. MANUEL MARIA RANCÉS. Marqués de Casa Laiglesia, periodista y diplomático de nota; murió en Guadalajara el 17 de noviembre.

D. JOSE GONSALVEZ. Genial pintor; autor de los cuadros *La ciega del Manzanares*, *Las gracias coronando las virtudes*, etc.; murió en Zaragoza el 18 de noviembre.

D. RAFAEL MARIA DE LIERN, nacido en Valencia en 1833; murió en Madrid el 25 de noviembre. Sainetero de mérito y muy popular, autor de *La almoneda del diablo*, *La paloma azul*, *La salsa de Aniceta*, y otras en valenciano, como *La flor del cami del Grau*, *De fermater á lacayo*, etc.

D. FRANCISCO DE ASIS PACHECO. Jurisconsulto y publicista, político y director general de los Registros y del Notariado; murió en Madrid el 27 de noviembre.

DOUBLESKY. Barón de Sternek d'Ehrenstein, almirante de la Armada austriaca y jefe del departamento de Marina del Ministerio común de Austria-Hungria. Héroe de la memorable batalla naval de Lissa, donde con su barco de madera echó á pique á un acorazado italiano, navío almirante. Nació en 1829; murió el 5 de diciembre.

ALFONSO GARULLI. Célebre tenor italiano; murió en Bolonia el 6 de diciembre.

WILLIAM TERRIS. Actor inglés muy popular y querido en Londres; murió asesinado el 16 de diciembre.

ALFONSO DAUDET. Murió de repente en París el 16 de diciembre. Nació en Nimes el año 1840. Era de los primeros entre los grandes novelistas franceses, delicado psicólogo y de una distinción y arte exquisito. Sus obras principales, *El Nabab*, *L'immortel*, *Tartarín de Tarascón* y *Tartarín en los Alpes*, *Numa Roumestan*, *Sapho*, *La petite paroisse*, etc.

D. JOAQUIN RUIZ Y RUIZ. Teniente coronel de ingenieros; murió asesinado en Campo-Florido (cerca de la Habana) por el cabecilla insurrecto Aranguren, cuando trataba con éste de que se sometieran al régimen autonómico el 16 de diciembre.

D. MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ. Escritor y funcionario público, delegado de Hacienda de Madrid; murió el 18 de diciembre.

1898

D. ANDRES GONZALEZ MUÑOZ. Teniente general y gobernador general de Puerto Rico; falleció en la capital de esta isla, víctima de una angina de pecho, el 11 de enero.

D. CELEDONIO DEL VAL Y CERECEDAS. Conde del Val. Miembro de la Sociedad geográfica de París; murió en Madrid el 14 de enero.

LEONCIO DETROYAT. Teniente de navío de la Armada francesa, jefe que fué del cuarto militar del emperador Maximiliano, de Méjico, á cuya esposa acompañó en su viaje á Europa en solicitud del apoyo de Napoleón III; murió en París el 19 de enero, á los 68 años.

NICOLAS ERNEST. Célebre tenor de origen francés, conocido con el nombre de *Nicolini*, casado con la célebre diva Adelina Patti; murió en Pau (Francia) el 19 de enero, á los 66 años.

D. MANUEL ANTONIO LASHERAS. Conde de Sanafé. Publicista y político español del reinado de Isabel II, de quien fué después secretario particular; murió en París el 21 de enero, á los 92 años.

D. JOSE PERTIERRA Y ALBUERNE. Marqués de Cienfuegos. Médico y español ilustre, muy influyente en la política conservadora cubana. Murió el 21 de enero.

MARQUES DE BAAMONDE. Senador vitalicio; falleció en Madrid el 24 de enero.

EMILIO RICHEBOURG. Literato y novelista francés de gran boga. Sus obras más apreciadas son: *Odio de mujer*, *El hombre de los anteojos negros*, *Los francotiradores de París*, etc. Murió repentinamente en París el 26 de enero.

D. FRANCISCO PIÑERO GAVIRA. Torero notable y muy aplaudido; murió en Madrid el 27 de enero, á consecuencia de un disparo de arma de fuego recibido en una riña días antes.

D. DOMINGO CASTRO. Capitán general del departamento de Cádiz; murió en Cádiz el 29 de enero, víctima de un ataque cerebral.

JULES EMILE PEAN. Célebre cirujano francés, el primero que se atrevió á practicar la ovariotomía; murió en París el 30 de enero, á los 68 años.

D. PEDRO ANTONIO ZIA MARTINEZ URBIETA. Marinero vizcaíno que sirvió en el *San Juan Nepomuceno*, último sobreviviente del combate naval de Trafalgar. Nació en 1789; murió el 1.º de febrero en Texas (Norte América).

M. GUILLERMO MACPHERSON. Cónsul de Inglaterra en Madrid; literato anglo-hispano, traductor en verso de las obras de Shakespeare y académico correspondiente de la Real Academia Española; falleció en Madrid el 2 de febrero.

M. HUGH MATTESON. Rico capitalista inglés y principal accionista y administrador de las minas de Riotinto; á su iniciativa se debió la construcción de los ferrocarriles de Sevilla y de Zafra á Huelva, y la fundación de la Compañía de Riotinto; murió en Londres el 8 de febrero, á los 79 años.

D. JOSE MARIA REINA BARRIOS. Presidente de la República de Guatemala y dictador; murió asesinado el 8 de febrero por un inglés que le disparó un tiro.

M. GUSTAVO SEGISMUNDO. Conde Kalnoky de Körös-Patak. Diplomático y estadista austriaco de gran talla. Ministro de Estado en 1881, sostuvo la política de la *Triple Alianza* y contribuyó á sostener en el trono de Servia al prín-

LOS MUERTOS DEL AÑO


José Letamendi.


Antonio Cánovas.


Cardenal Monescillo.


José Idiarte Borda.


General Bourbaki.


Pascual de Gayangos.


José Luis Albareda.


Jacinto M.ª Cervera.


Rafael M.ª de Liern.


Alfonso Daudet.


Modesto F. y González.


G.ral González Muñoz.


Doctor Pean.


G.ral Reina Barrios.


Felice Cavallotti.


Frascuelo.


Luis Cadarso y Rey.


Gladstone


Manuel Tamayo y Baus.


José Elduayen.

Figs. 206 á 225.

De mozo á palacio, de viejo á beato.

cipe Fernando de Coburgo; murió á los 66 años, el 13 de febrero, en Brünn.

D. MARIANO DE LA PAZ GRAELLS. Médico, decano de los catedráticos españoles, gloria del profesorado de la Universidad Central, donde desempeñaba la cátedra de anatomía y fisiología, y reputado publicista; murió en Madrid el 16 de febrero, á los 90 años.

EL PRINCIPE HENRI DE VALORI. Militar que sirvió á las órdenes del duque de Toscana y representante de D. Carlos en Francia, de cuyos derechos al trono fué constante mantenedor. Nació en 1833 y murió el 18 de febrero en Niza.

D. EUSEBIO ZULOAGA. Insigne artista del hierro, cuyos trabajos fueron premiados con medalla de honor en Londres, 1854, y de primera clase en París, Viena y otras. Fué arcabucero de Fernando VII y organizó en Eibar y Madrid la producción de objetos cincelados, repujados y damasquinados. Nació en 1808; murió en el lugar de su nacimiento, Madrid, el 25 de febrero.

FELICE CAVALLOTTI. Periodista, autor dramático y orador tribunicio, fué un político demócrata muy popular en Italia, muchos de cuyos distritos representó en el Parlamento. Nació en Milán en 1842; murió el 6 de marzo de una estocada recibida en el duelo que el mismo día había tenido con otro periodista italiano.

D. SALVADOR SANCHEZ (a) *Frascuelo*. Nació en Churriana (Granada) en 1844. En 1867 tomó la alternativa en Madrid, y desde entonces fué uno de los toreros predilectos hasta que se retiró en 1890. Su toreo severo y sereno era muy apreciado, así como su valentía. Murió en Madrid el 8 de marzo.

D. JOSE ALFONSO ALDAMA. Célebre tirador español que vivió en París, donde murió el 19 de marzo á los 59 años.

CARLOS IRIARTE. Literato, arquitecto y crítico de arte francés; nació en París en 1832. Fué inspector de los Asilos Imperiales, asistió á nuestra guerra de Africa, siguiendo á O'Donnell como corresponsal artístico de *Le Monde Illustré*; murió en París el 7 de abril.

D. JOAQUIN CRESPO. General del ejército de Venezuela; nació en 1845; fué ministro de la Guerra y Marina bajo la presidencia de Guzmán Blanco. En 1892 se sublevó contra el Presidente Palacios y se apoderó de la Presidencia de la República, que desempeñó hasta enero de 1898. Murió en un encuentro con las fuerzas rebeldes del general Hernández en Acarigua, el 19 de abril.

D. LUIS CADARSO Y REY. Capitán de navío, comandante del crucero *Reina Cristina*; murió heroicamente en el combate naval de Cavite el 1.º de mayo, al intentar el abordaje del barco almirante americano.

D. ANGEL CARVAJAL Y FERNANDEZ DE CORDOBA. Marqués de Sardoal, duque de Abrantes. Demócrata español que desde 1868 figuraba entre los diputados á Cortes, perteneciendo más tarde á la fracción democrática de Martos y después al partido liberal. Nació en Granada en 1841 y murió en Madrid el 4 de mayo.

D. DIONISIO LOPEZ ROBERTS. Conde de la Romera, consejero de Estado, gobernador civil de Madrid y senador vitalicio. Distinguido periodista conservador; nació en Cádiz en 1830 y murió en Madrid el 5 de mayo.

M. WILLIAM EWART GLADSTONE. Insigne hombre de Estado inglés, en cuyo Parlamento figuró desde 1832. Ministro en 1845. Su campaña en favor de los irlandeses en 1868 le colocó á la cabeza del partido liberal, y desde entonces en varias ocasiones fué *Premier*, esto es, jefe del Gobierno. Ardiente partidario de los oprimidos, fueren irlandeses, búlgaros, armenios ó cretenses; en 1895 se retiró de la vida pública. Murió el 19 de mayo en Hawarden, á los 83 años.

D. FEDERICO SANCHEZ BEDOYA. Exoficial de artillería, exgobernador civil de Madrid, diputado á Cortes por Sevilla y uno de los conspicuos conservadores; últimamente era silvelista: murió en Madrid el 19 de mayo.

ARCHIDUQUE LEOPOLDO DE AUSTRIA. General de la caballería austriaca; murió en Viena á los 75 años, el 24 de mayo.

BENEDETTO BRIN. Nació en Turín en 1833. Ingeniero naval que construyó los acorazados italianos *Duilio, Dandolo, Lepanto* é *Italia*. Hombre político, también fué ministro de Negocios Extranjeros, y varias veces ministro de Marina. Desempeñando este cargo murió en Roma el 14 de mayo.

M. SPENCER HORATIO WALPOLE. Estadista inglés, que tuvo gran influencia en la política de su país. Varias veces ministro; en 1887 dejó de pertenecer al Parlamento, que le votó una pensión de 2.000 libras. Nació en 1806; murió en Ealing el 26 de mayo.

YI-SIN. Príncipe de Kong, tío del Emperador de China, presidente del *Tsong-Li-Yamen* y padre del emperador Hien-Tong. Hombre político que llena casi la historia de China de este siglo. Regente del Imperio del 61 al 75, y desde esta fecha hasta el 84 fué árbitro del poder. Nació en 1831; murió el 30 de mayo.

D. JOSE IGNACIO DE ECHEVARRIA Y CASTILLO. Marqués de Fuentefiel, teniente general desde 1868, ministro de la Guerra, diputado y senador en numerosas ocasiones. Nació en 1817; murió el 4 de junio.

EDWARD BOURNE-JONES. Célebre pintor inglés, y uno de los más altos representantes de la escuela prerrafaelista, cuya poesía es muy apreciada. Sus cuadros más notables: *El espejo de Venus, El amor en las ruinas, Canto de amor, Pigmalión y su modelo, Las profundidades del mar*, etc.; nació en 1833; murió en Londres el 16 de junio.

D. CARLOS HAES. Pintor belga, residente en España desde 1831. Maestro de dos generaciones de paisajistas, especialidad en que era el primero en España; murió en Madrid el 17 de junio.

D. MANUEL TAMAYO Y BAUS. Insigne autor dramático y eminente literato, cuyas obras *Virginia, La bola de nieve, Locura de amor, Un drama nuevo, La rica hembra, Lo positivo*, etc., son de las mejores del teatro español contemporáneo. Era secretario perpetuo de la Real Academia Española y director de la Biblioteca Nacional; murió en Madrid el 20 de junio.

D. JOSE ELDUAYEN Y GORRITI. Marqués del Pazo de la Merced. Ingeniero de caminos, figuró más como político desde 1854, habiendo sido ministro de Hacienda con D. Amadeo, y con la Restauración, fiel amigo de Cánovas, ocupó varios ministerios y la presidencia del Senado; murió el 24 de junio en Madrid, donde había nacido en 1825.

El hijo del asno, dos veces rebuzna al día.

Sistema del Mundo: El Infinito. Formación del Universo. Peso de la Tierra. **Las auroras polares:** Su aspecto. Su naturaleza.

SISTEMA DEL MUNDO

(Cuando se fija el pensamiento en esos astros ó mundos de la inmensa creación, que tiene sus límites entre la nada y Dios, nos invade el vértigo y sólo podemos adorar en religioso silencio.) (Lamartine.)

¡Qué misteriosa emoción invade el corazón del hombre cuando, en una noche tranquila, contempla el hormiguero de estrellas! y ¡qué sensación misteriosa se apodera de él si quiere razonar esa emoción y trata de penetrar el secreto del espacio!

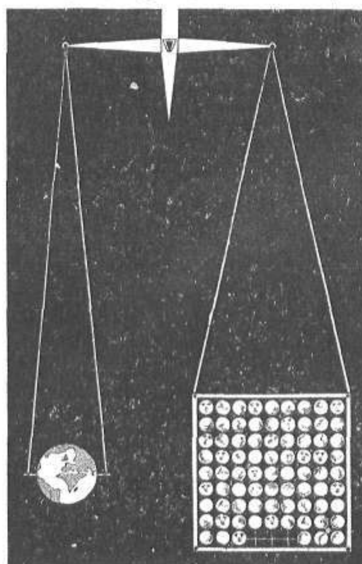


Fig. 226.—El peso de la Tierra equivale al de 78 Lunas.

Piensa con espanto en las distancias incalculables que nos separan de esos millones de puntitos que relucen, de los cuales los más imperceptibles son á veces grandiosos soles, al lado de los cuales el nuestro, que es la vida de nuestro mundo y que 37.000.000 de leguas separan de nosotros, es apenas un punto en el espacio. Se dice que *Sirio*, la estrella luminosa que está más cerca de nosotros, es 1.000 veces más voluminosa que el Sol, vale 1.300.000 Tierras y se encuentra á más de 8 trillones de leguas de nuestro globo, y que hay astros cuya luz tarda 2.000 años en llegar á nosotros, en lugar que la del Sol sólo tarda ocho minutos.

El espanto que se apodera del hombre cuando contempla la inmensidad del cielo trae constantemente á sus labios esta angustiosa pregunta: *¿Qué hay más allá de las estrellas que percibimos? ¿qué hay más allá de las estrellas que nuestra vista no alcanza á distinguir?* ¿qué hay más allá de nuestra fantasía que sube más arriba que las estrellas más lejanas? Este espanto que las personas menos instruídas pueden experimentar con la misma fuerza que los sabios y los poetas, es la sensación del Infinito.

El Infinito.

Aun en el siglo pasado los hombres hacían de la Tierra el centro del Universo, y consideraban el firmamento como techumbre esmaltada, tendida al rededor de nuestro planeta. ¡Vanidad de vanidades! Este globo oscuro que nos arrastra en el espacio ilimitado con la celeridad del rayo, no *es más* visible desde los millones de soles que pueblan la inmensidad que lo son para nosotros los innumerables planetas que en derredor de ellos circulan. La sublime humanidad es, en el éter sin fin, como «flor de un día», y el hombre pensador, desilusionado, recapacita sobre el deplorable orgullo de los más altos destinos humanos.

El Mundo.

Llamamos *Mundo* á nuestra pequeñísima Tierra, átomo perdido en el polvo de millones de mundos diseminados en el espacio. Para las personas poco ilustradas, el Mundo es nuestro *sistema solar*; es decir, el *flamante astro del día y su* cortejo de planetas; para ellas todavía los millones

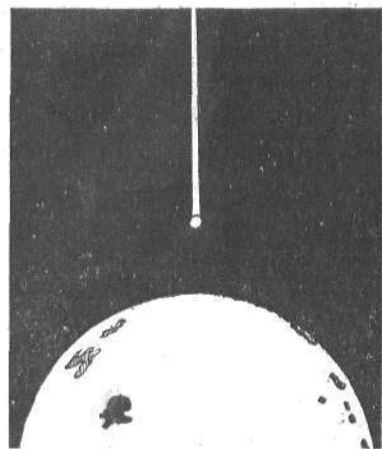


Fig. 227.—La Tierra al caer sobre el Sol haría el efecto de una gota de agua.

de estrellas del profundo cielo no tienen otro destino que iluminar las noches. Para el sabio el Universo se ensancha infinitamente, y en cada uno de estos puntos brillantes que iluminan las





Fig. 228. — La Tierra pesa lo que 966 veces la Francia.

tinieblas considera el centro de un sistema análogo al nuestro y aun á veces más extenso. Aun los sabios no han descifrado las letras del alfabeto del espacio; ignoran el número exacto de soles que lo pueblan; ignoran las miriadas de planetas, á veces mucho más voluminosos que la Tierra, que al rededor gravitan; ignoran los lejanos astros que como menudo polvo ruedan por la inmensided, más allá del campo de su telescopio; ignoran el enigma misterioso del infinito,

Gravitación universal.

La inextricable red de mundos diseminados por el espacio está regida por una ley general, de soberana é inflexible armonía, descubierta por un sabio eminentísimo. Los soles y los planetas que al rededor de ellos giran se mueven según una regla que, aunque no explica el misterioso destino del Universo, por lo menos fija de una manera inmutable el principio universal.

Fundándose en la ley de la pesantez, descubierta por Galileo, la ley universal que rige á los mundos da la fórmula material de sus movimientos; da la explicación de las mareas, del achatamiento de los polos y de todos los fenómenos dinámicos del cielo. Esta ley sublime, formulada por el inglés Newton en el año 1666, se enuncia brevemente así: *La atracción de la materia se ejerce en razón compuesta directa de las masas é inversa de los cuadrados de las distancias.*

En nuestro sistema planetario su centro es el Sol, y á su al rededor giran los planetas, cuyos nombres son, por orden de distancias: *Mercurio, Venus*, la *Tierra*, *Marte*, *Júpiter*, *Saturno*, *Urano* y *Neptuno*.

Al rededor de éstos circulan también otros cuerpos celestes según la gran ley de Newton, y son los llamados *satélites*, formados de la materia de los planetas principales, como éstos se han formado á expensas del Sol.

Sin embargo, no se debe creer que los ocho planetas mencionados sean los únicos cuerpos celestes que gravitan al rededor del Sol; aun hay que citar nueve planetas de menor importancia, sin contar una muchedumbre de planetas telescópicos que describen órbitas más ó menos amplias.

Formación de los mundos.

El Sol, alma de nuestro Mundo, fuente de luz, de calor y movimiento, es el núcleo condensado de una nebulosa primitiva, de cuyos fragmentos se han formado los planetas, eternamente arrastrados en su movimiento giratorio. Esta nebulosa, primero gaseosa y después líquida, se ha fraccionado lentamente, y sus enormes jirones han constituido anillos semejantes al de Saturno, y al rededor de sus puntos centrales se han producido nuevas condensaciones, que en el transcurso de los siglos han llegado á ser los actuales planetas. Por el enfriamiento progresivo de estas masas nebulosas, el núcleo se ha ido recubriendo con una película más y más densa y espesa; posteriormente apareció la vida en la superficie, pero continuando el enfriamiento, desaparecieron los elementos orgánicos y la vida fué imposible. El astro quedó muerto.

La Tierra en el espacio.

El movimiento de rotación de la Tierra, que se hace en 23^h 56′ 4″, de Occidente á Oriente, nos produce la ilusión de que el cielo, en el mismo

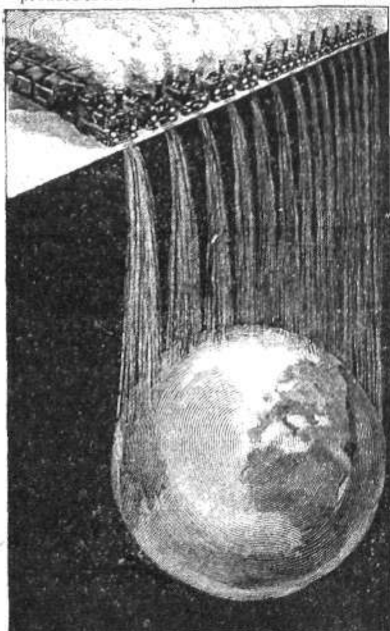


Fig. 229 — Para descargar la Tierra sobre el Sol se habría necesitado un millón de trenes de 10.000 vagones acarreando desde el año 2718 antes de J. C. hasta el año 1897.

tiempo, da una vuelta completa de Oriente á Occidente. Este movimiento aparente sirve de base de cálculo á los astrónomos. El trayecto anual y aparente del Sol á través de las constelaciones se llama *eclíptica*.

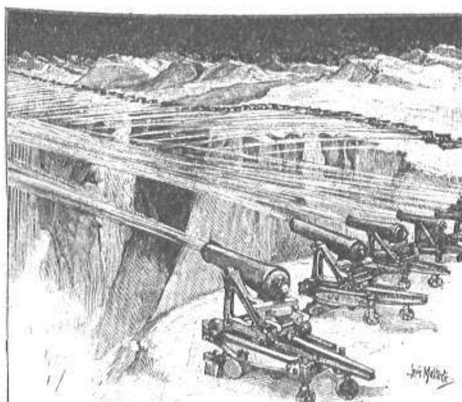


FIG. 230.—2.000 CAÑONES, DISPARANDO 1.000 TIROS POR SEGUNDO Y ARROJANDO EN CADA TIRO 100.000 TONELADAS DE TIERRA, NECESITARÍAN 1.000 AÑOS PARA DESCARGAR LA TIERRA SOBRE EL SOL.

La Tierra describe su órbita al rededor del Sol en 365 días, 6 horas, 9 minutos y 11 segundos, con la velocidad de 29 kilómetros por segundo, ó sea 643.000 leguas cada día. En este movimiento, por ser elíptico, y uno de los focos el Sol, la Tierra se aproxima á éste en invierno, y su distancia *(perihelio)*, el día 1.º de enero, es 145.700.000 kilómetros; el 1.º de julio, la distancia al Sol *(afelio)* es 151.800.000 kilómetros, y la distancia media es cerca de 148 millones de kilómetros.

Dimensiones y peso de la Tierra.

El globo de la Tierra, ligeramente achatado en sus polos, tiene 12.751 kilómetros de diámetro; luego 11.655 veces este diámetro es igual á la distancia de la Tierra al Sol; distancia insignificante si se la compara con la inmensidad, pero que es enorme comparada con la distancia de 96.000 leguas, ó sea 30 diámetros terrestres, que nos separa de la Luna. Puesto que el metro es la diezmillonésima parte del cuarto de meridiano terrestre, es fácil calcular la superficie de nuestro globo, que es 510 millones de kilómetros cuadrados; de éstos, 126.740.000 pertenecen á la tierra firme y el resto al mar.

El volumen de la Tierra es próximamente 1.000.000.000.000 de kilómetros cúbicos, y su peso en kilogramos se evalúa con el número fantástico de 5.875 sextillones, que la imaginación del hombre no puede concebir. Y, sin embargo, si consideramos á Sirio, que es quizá uno de los soles más pequeños del Universo, los números que por tal comparación se obtienen son mucho más asombrosos que los que para la Tierra obtuvimos. Así, el peso de Sirio en kilogramos está representado por el número 76.275 octillones.

En 1897, Mr. Schooling ha dado á los lectores del *Strand Magazine* una idea del peso formidable de nuestro planeta. He aquí el resultado de sus comparaciones:

El peso de la Tierra es 78 veces el de la Luna, 966 veces el de Francia, 52.5 veces el de Europa, 11,5 veces el de Asia, 13,7 veces el de América y 17,5 veces el de Africa. Si los 87.000 espectadores del Coliseo contasen, cada uno, 100 toneladas por minuto desde el año 80 después de J. C. hasta este año de 1899, habrían contado 1/730.000 del peso de la Tierra.

Si los 1.500 millones de habitantes de la Tierra hubiesen empezado á contar, en las mismas condiciones, desde la creación del mundo (4.004 años antes de J. C.), necesitarían 13 veces más tiempo para terminar.

En fin, si cada una de los 100 millones de estrellas tuviese población igual á la de la Tierra, estos 150.000 cuatrillones de personas necesitarían 7 horas para hacer la misma cuenta.

Para desembarazarnos de la Tierra se necesitaría colocar en el espacio un millón de vías férreas, por donde circulase un millón de trenes de 10.000 vagones cada tren, y cada vagón cargado con el peso de un acorazado, haciendo un viaje por hora desde el año 2.718 antes de J. C. Y añadamos á esto que esta enorme masa, cayendo sobre el Sol, haría el mismo efecto que una gota de agua al caer sobre el continente europeo.

Finalmente, 2.000 cañones, disparando 1.000 tiros por segundo y lanzando cada tiro 100.000 toneladas de tierra, tardarían 1.000 años en agotar nuestro globo.

Tal es la Tierra, polvo del espacio, globo pequeñísimo que se balancea sobre el abismo como la gota de agua sobre el Océano.

¡Y el hombre, organismo imperceptible sobre este átomo que llamamos Tierra, se cree grande!

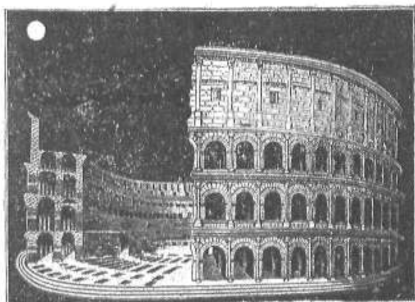


FIG. 231.—SI PARA CONTAR LAS TONELADAS QUE PESA LA TIERRA LOS 87.000 ESPECTADORES DEL COLISEO, CONTASE CADA UNO 100 TONELADAS POR MINUTO, DESDE EL AÑO 80 DESPUÉS DE J. C. HASTA AHORA, HABRÍAN CONTADO 1/730.000 DEL PESO DE LA TIERRA.

LAS AURORAS POLARES

El fenómeno conocido por el nombre de *aurora polar* presenta un espectáculo maravilloso: raro en nuestros climas, es frecuente en las regiones septentrionales, donde se desarrolla con extraordinario esplendor. A esta mágica iluminación del espacio se le dió en el siglo pasado el nombre de *aurora* por la analogía que tiene con los resplandores rosáceos del cielo algunas noches y las claridades que inundan la atmósfera durante la aurora y que anuncian la salida del Sol.



Fig. 232.—Arco radiado. *(Observado en París á las 8 de la noche del 24 de octubre de 1870.)*

Se la llamó *boreal* porque en nuestros países se presenta siempre hacia el *Polo Norte*; pero como también se producen en el Polo Sur, se las ha dado modernamente, con más propiedad y exactitud, el calificativo de *aurora polar*.

Aspecto de las auroras polares.

El esplendor, sin cesar renovado, de formas y coloraciones variables del fenómeno, hace difícil su descripción.

Con frecuencia, el conjunto presenta la forma de un extenso arco luminoso que aparece en el cielo á regular altura sobre el horizonte; á veces se observan dos ó tres arcos superpuestos, como arquitectura mágica de un país fantástico. Su resplandor es igual y tranquilo; unas veces está muy bien definido, otras se desvanece gradual y suavemente. Pero casi siempre el arco aparece como estriado por rayos más vivos que se lanzan hacia la región zenital. Entonces estos rayos están animados de movimientos alternativos de concentración y expansión; vibran y oscilan, haciendo caprichoso juego, y la banda luminosa ondula formando grandes pliegues, como enorme bandera que flotase á merced del viento. Algunas veces el arco queda incompleto ó se rompe y se deforma, apareciendo como una gran cortina franjeada, extendida por el cielo, que sucesivamente se ensancha y se reduce, cambiando á cada instante de aspecto y de posición, y con intervalos su resplandor se debilita y se refuerza.

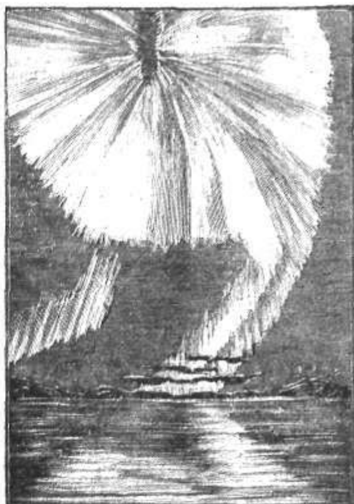


Fig. 233.—Mitad oriental de una corona boreal. *(Noche del 1 al 2 de septiembre de 1892.) Bahía de los grandes Kettes (Terranova).*

El color, tan variable como la forma, es generalmente blanco amarillento, salpicado de manchas de color anaranjado, rosáceo, rojo, morado y verde. Con frecuencia, los rayos son rojos en un extremo y verdes en el otro ó completamente rojos, pero casi nunca verdes, y todas estas tintas y colores varían rápidamente, formando caprichosas combinaciones.

Cuando el fenómeno alcanza todo su esplendor los rayos se prolongan, convergen hacia el zenit y forman una cúpula ó domo que se llama *corona*, y otras veces parece que los rayos salen de la tierra y se extienden como inmenso abanico ó *gloria* que irradia en el espacio.

Las auroras más brillantes iluminan la Tierra con su reflejo, particularmente en las regiones septentrionales, y comunican á las nieves y hielos un resplandor comparable al de la Luna, en algunas ocasiones la luz de la aurora es tan intensa que se puede leer un manuscrito. A veces la intensidad de la luz no es muy considerable, y á través de los rayos se ven brillar las estrellas.

Este maravilloso espectáculo puede durar algunos instantes, varias horas ó toda la noche, hasta que el alba arroja del cielo los misteriosos reflejos de la *aurora*.

En fin; la aurora suele aparecer como un resplandor vago y transparente esparcido por el cielo, blanco como el crepúsculo ó rojo como lejano reflejo de invisible incendio.

Lugar y frecuencia de las apariciones.

La frecuencia y el brillo de las auroras varía mucho, según las regiones. Hacia el Ecuador son muy raras; en la zona meridional, en Italia y España, se ven una ó dos cada año por término medio, cuatro ó cinco en la latitud de París, diez en Inglaterra y San Petersburgo, treinta en Escocia y Terranova, ciento en Islandia y Noruega. Y en suma, la frecuencia y belleza de las auroras son mayores cuanto más se avanza hacia el Norte, hasta un límite próximo al círculo polar; más allá el fenómeno es más raro y menos brillante.

Sin embargo, es de notar que las auroras son invisibles durante el día; que la claridad de la Luna las hace también invisibles; que las nubes y las neblinas las velan, de modo que el fenómeno es mucho más frecuente que lo que acusan las observaciones.

Desde el año 500 al 1751 se han observado en Francia 229 auroras boreales. Las últimas, vistas en París, fueron el 28 de febrero, 8 de septiembre y 15 de noviembre de 1894. La más hermosa fué la observada en la noche del 4 de febrero de 1892.



Fig. 234. Invernada del «Vega». *21 de marzo de 1879, á las 3 de la madrugada. Arcos elípticos.*

Supersticiones.

Como todas las apariciones celestes, la *aurora* en todos tiempos ha admirado á los hombres; los filósofos de la antigüedad las observaban y buscaban su explicación; los ignorantes se aterrorizaban, como de toda cosa desconocida y sorprendente.

En la Edad Media, las gentes inclinadas á las ideas lúgubres creían ver en los *sangrientos* resplandores de la aurora siniestros presagios; los rayos eran *lanzas* y *espadas;* los arcos eran *banderas* desplegadas, como señales de guerras y calamidades.

Naturaleza de las auroras polares.

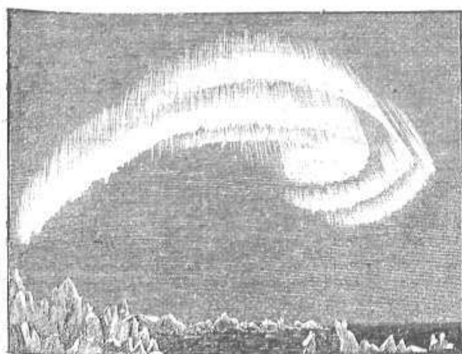


Fig. 235. Aurora boreal en Bossekop (Laponia). *6 de enero de 1839, á las 6 de la tarde.*

Las auroras polares son fenómenos eléctricos, producidos por el concurso de muchas causas. Desde hace mucho tiempo se sabe que el punto del cielo en que convergen los rayos de la aurora está en la dirección de la aguja imanada. También se había observado que la aguja de la brújula se desvía y se agita durante las auroras como durante las tempestades ó cuando está bajo la acción de corrientes eléctricas. Después se ha averiguado que los resplandores se producen en la atmósfera á las considerables alturas de 100, 200 y 500 kilómetros, en las regiones del éter, en que el vacío es casi absoluto.

Se han comparado sus resplandores á los producidos por la electricidad en el vacío, y hasta se ha llegado a imitar y reproducir en pequeño el fenómeno por medio de máquinas potentes, haciendo pasar la corriente por tubos y globos casi vacíos, donde aparecían resplandores y radiaciones diversamente coloreadas, animadas de movimientos semejantes á los que se observan en el cielo.

La aurora polar es, según algunos, una tempestad de fulgor continuo, un *rayo tranquilo,* una *descarga* ó movimiento de la electricidad que se desliza lenta y continuamente, apareciendo en resplandores débiles y extensos en lugar de concentrarse en la ráfaga ardiente y deslumbradora que constituye el rayo.

Sabemos que hay siempre grandes cantidades de electricidad en las altas regiones de la atmósfera, y que esta electricidad tiende á descargarse y equilibrarse, esparciéndose por la Tierra. Cuando se acumula en grandes cantidades y estalla, venciendo la resistencia del aire inferior y saltando en chispas enormes y en ráfagas fulgurantes, resulta la tempestad; cuando se esparce sin choque en un espacio casi vacío y sin resistencia, aparecen resplandores continuos y tranquilos que forman la *aurora polar.*

La *aurora polar* es, pues, una manifestación eléctrica; pero sus causas aun no son perfectamente conocidas, y los detalles de sus manifestaciones presentan todavía ancho campo á las investigaciones de la ciencia.



Fig. 236. Aurora en forma de arco. *Bossekop (Laponia), 19 de enero de 1839.*

La habitación humana: En la Edad Media. En el Período Gótico.—Tabla sinóptica de la historia de España.—Familia Real Española.—Reyes y Jefes de Estado de España.—Jefes de los Estados Sudamericanos.—Las órdenes religiosas: Hombres.

LA HABITACIÓN HUMANA

Continuamos aquí la historia de LA HABITACIÓN HUMANA, *empezada en los Almanaques precedentes* por La habitación prehistórica, Las habitaciones Egipcia, Semítica, Aryana, Griega y Romana.

La habitación en la Edad Media.

La invasión de los germanos influyó necesariamente sobre la habitación de la Edad Media en Occidente.

Durante un período bastante largo, y sobre las ruinas acumuladas por las guerras bárbaras, la habitación fué una mezcla, ó más bien una yuxtaposición de elementos romanos, galo-romanos y germánicos. Hasta los Hunos (pueblo bárbaro, cuyo jefe era Atila) tuvieron alguna influencia pasajera.

La habitación galo-romana y galo-franca.

A Galia llevaron los germanos principalmente el gusto ó estilo de carpintería. Los vencidos, infinitamente más numerosos que los vencedores, y desde luego más inteligentes, fueron siempre los constructores; se conformaron al instinto de los germanos, aumentando para la habitación rica la proporción de carpintería y de armazón. Ya se sabe que la habitación del señor franco, y aun la de los reyes, estaban situadas en pleno campo. Los ricos galo-romanos imitaron el ejemplo de los conquistadores; de modo que las ciudades se poblaron, sobre todo, de artesanos, obreros y traficantes en pequeño.

Estas ciudades eran destruídas con frecuencia por las hordas de saqueadores. Entonces se reconstruían de cualquier manera, reparando la ruina con materiales disparatados. Resultaba de esto una extravagante mezcla de arte y de grosería, y en suma un retroceso importante en la habitación galo-romana.

En los campos hay que distinguir tres tipos de viviendas: la del campesino en la miseria, la del *galo-romano rico* y la del *bárbaro*.

La primera era una casucha de arcilla con piedras y cantos irregulares, cubierta de rastrojo y cañas; generalmente no tenían chimeneas, y amuebladas con mesas y bancos mal escuadrados y lechos malísimos.

La villa galo-romana se aproximaba mucho á la vivienda de la época anterior á las invasiones. Generalmente tenía pórticos, termas, vestíbulos, galerías cerradas, salas de descanso y comedores.

No se parecía casi en nada á la habitación del jefe bárbaro. Esta se componía, en primer lugar, de la vivienda del amo, y además tenía dependencias (granjas, fraguas, talleres, tejedurías, tintorerías, habitaciones de los esclavos y los labradores).

La villa señorial era generalmente construída sobre la colina, á medio lado ó en la cima. Era una especie de granja ó cortijo muy extenso, fortificado y rodeado de *empalizadas*, y en sus cercanías abundaban los fosos y zanjas, cuyo contorno podía ser flanqueado con torres. El domicilio se dividía netamente en dos partes: una para el amo, su familia, sus amigos y sus criados; la otra para los esclavos del cultivo, los animales y los instrumentos *agrícolas*. *Había inmensos graneros* para las provisiones.

La habitación carlovingia.

Bajo el reinado de Carlo-Magno y sus sucesores el arte empieza á recuperar sus derechos. Las construcciones se hacen con más regularidad: las murallas se construyen con cuidado, y afectan á veces combinaciones de ladrillos y piedras que tienden á reproducir dibujos; al fin aparecen en las fachadas esculturas, columnas y chapiteles ornamentados. Poco á poco se forma el arte nuevo.

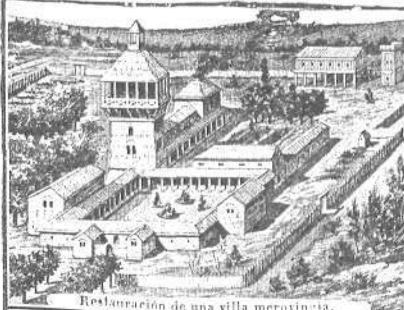
La habitación durante el período gótico.

El arte romano se había convertido en arte gótico, y una original civilización de arte, de creencias y de costumbres había brotado del caos. No podemos seguir aquí sus fases excesivamente complejas; nos limitaremos á describir sucintamente una casa de ciudad y un castillo señorial durante el período medio.

En la ciudad, la mampostería dominaba en el piso bajo, el maderámen en los demás pisos. Lo característico de la planta baja es una gran arcada ojival, paralela á la calle, y unas veces dispuesta para tienda y otras para pieza principal. La escalera en estas contrucciones estaba rebatida hacia el exterior en torrecillas de ángulos ó centrales: eran escaleras de caracol, adornadas y agujereadas, y participaban en mucho del decorado de la vivienda. Los cuartos, y en particular las pequeñas piezas, eran sumamente numerosos en las casas de la gente bien acomodada. Las chimeneas eran grandes en todas partes, colosales en casa de los ricos y los grandes señores y esculpidas con arte. *Las habitaciones estaban embaldosadas*; las ventanas eran anchas, y rara vez provistas de vidrieras (todo el mundo há visto estos pequeños cristales, ó mejor dicho vidrios gruesos, verdosos y poco claros). No hablaremos de los adornos, porque nuestras ciudades y nuestros monumentos, sobre todo, ofrecen aún ejemplos á cada paso.

El castillo feudal, construído sobre una roca, sobre una costa accidentada ó sobre la orilla en punta de un río, estaba rodeado de una cintura ó cercado de empalizadas, protegido por un ancho foso. La mansión ó morada, en el centro, era cuadrada y de muros cortados. El piso bajo servía de cueva, de despensa, de arsenal más bien que de habitación. Se subía al primer piso por una escalera exterior. Allí vivía el señor y su familia, en una gran cámara, completada por algunos gabinetes, expuesta á los vientos, mal *alumbrada*, pues las ventanas eran simplemente unas hendiduras estrechas, sin vidrios ni papel. Se reservaba el piso superior á los hombres de armas.

La cerca estaba formada por murallas muy anchas y gruesas. La torrecilla ó pabellon, llave de la *fortaleza, dominaba* el patio. Había *allí cuadras*, sótanos, espaciosos subterráneos y calabozos.


Restauración de una villa merovingia.


Cercado de un *ring* de Avaros.


Casa galo romana.


Casa romana, St. Gilles.

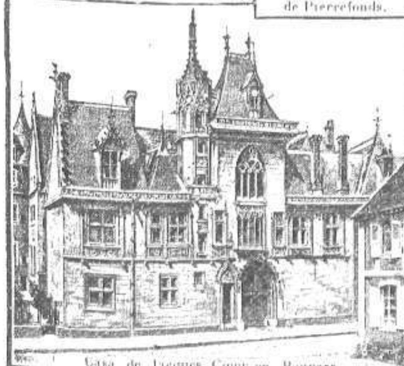

Casa de la Edad Media, Lisieux.

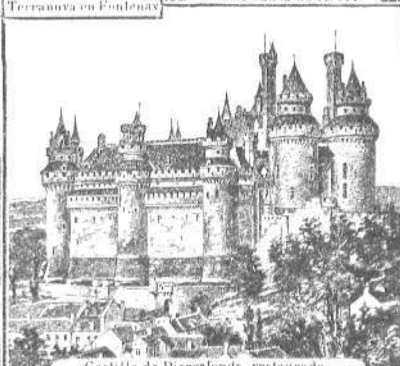

Casas antiguas, Nuremburgo


Escalera del castillo de Pierrefonds.


Chimenea del hotel de Terranova en Fontenay


Casa de Juana de Arco.


Casa de Jacques Cœur en Bourges.


Castillo de Pierrefonds, restaurado.

Cara sin dientes, hace á los muertos y vivientes.

CUADRO SINÓPTICO DE LA HISTO

PRIMER PERÍODO. — Protohis

DINASTÍAS

Los primeros habitantes son los iberos, celtas y celtiberos. Los iberos son de origen indo-escita; su lengua, según los datos más fundados, el *cúskaro*. Los celtas vienen á la Península con posterioridad, procedentes de Galia, y tambien arios. Ambos pueblos se funden y constituyen uno nuevo, los celtiberos.

VARIACIONES DE TERRITORIO

Los celtas ocupan la costa N. y Occidental; lo que hoy es Asturias, Galicia, Vascongadas y Navarra. Los iberos el Mediodía y Oriente, divididos en diversas tribus: turdetanos, bastulos, bastetanos, contestanos, ilergetes, edetanos, cosetanos, etc. Los celtiberos la gran llanura central, y Estrabón dice que estaban divididos en 4 tribus: arevacos, carpetanos, vacceos y oretanos.

INSTITUCIONES

Pocos datos hay; parece que constituian tribus, cada una independiente, recluidas en su propio territorio y aisladas, sometidas al poder del jefe, mas bien capitan en sus guerras y patriarca en la paz que verdadero rey.

SEGUNDO PERÍODO. — Fenicios, griegos

Los *fenicios* (nombre griego que significa hombre rojo, por su inmediacion al mar Rojo) son verosimilmente de origen semítico. Ocupaban la costa de Siria, donde estaba la famosa Tiro. Los griegos habian establecido colonias en las costas occidentales del Mediterráneo, los de Rodas, los focenses y los de Zante. *Los cartagineses, fenicios de origen,* procedian de Cartago, ciudad famosa por su comercio y República fuerte, situada cerca del lugar que hoy ocupa Tunez.

Pueblos comerciantes, son esencialmente marítimos; por esta razon se establecen en las costas, remontan el curso del Guadalquivir hasta Sevilla y ocupan parcialmente la costa oriental hasta cerca del golfo de Rosas, en España. Los cartagineses se extienden hasta Toledo.

Establecen colonias ó ciudades cuyo régimen es bastante sencillo. Los fenicios fundan á Gadir (Cádiz), Hispalis (Sevilla), Martos, Adra y otras; los rodios fundan á Rodas (Rosas); los focenses, Ampurias, y los de Zante, Sagunto, donde está hoy Murviedro. Los cartagineses fundan á Cartago-nova (Cartagena), Barcino (Barcelona) y otras. Dependen del Senado cartaginés, y el *general de este ejército* es el que asume todo el poder.

TERCER PERÍODO.—España ro

Los dos Estados más fuertes de la época son Roma y Cartago. Roma representa *el derecho, la organizacion social* y la constitucion eminentemente militar, pues todos sus *ciudadanos son soldados*, y el genio de la raza latina. Cartago es una República mercantil, de raza semita, atenta solo al comercio, para el cual está organizada. Eran rivales por su poderío, y la destruccion de Sagunto, llevada á cabo por Aníbal, con el intento de iniciar la guerra con Roma, dió origen á la segunda guerra púnica, cuyo teatro principal fué Italia, á donde el caudillo cartaginés llevó la lucha, con notable ventaja para sus armas. En España, Cneo y Publio Escipion consiguieron algunas ventajas contra los cartagineses; pero cuando habian dominado casi todo el país, cambió su suerte y fueron arrojados de la Península. Pero Publio Cornelio Escipion, que se encargó de dirigir la guerra de España, lo hizo con tal acierto, que tomada Cartagena, capital de los cartagineses, concluyó por arrojarlos totalmente, quedando los romanos dueños del país. Pasó España á formar una dependencia romana y su suerte es la de Roma, hasta que con la *invasion de los bárbaros se constituye en un Estado independiente.*

Al principio, la España romana se dividió en dos provincias: citerior y ulterior, separadas por el Ebro; bajo Augusto fueron tres las provincias: Tarraconense, Bética y Lusitania, y bajo Constantino *se agregan otras tres, Gallecia, Tingitania* (Cádiz) y Baleárica.

Ejercia la autoridad suprema un gobernador, á que se llamó Pretor primero y Legado y *Procónsul* después. La unidad judicial territorial era el distrito, llamado convento jurídico. La unidad administrativa *formábanla las ciudades, que* eran de diferentes clases y con derechos diferentes, según constituian colonias (formadas por ciudadanos romanos), ciudades latinas (por latinos), libres, aliadas, confederadas y tributarias. Las dependientes de Roma se gobernaban por una curia compuesta de 10 miembros (decuriones) y diferentes funcionarios, como Ediles, Curadores, etc.

CUARTO PERÍODO.—

Los suevos, vándalos, alanos y godos son diversos pueblos de un mismo origen ario. Los tres primeros formaban parte de la gran familia de los *escitas, nombre que daban los* romanos á los habitantes de la region más occidental de Asia. Los godos ó *gutans* procedian de Escandinavia; de aquí bajaron á las orillas del mar Negro, donde se dividen en dos ramas, los ostrogodos y los visigodos, que son los que invaden la España; Ataulfo los estableció en la Galia meridional, y de aquí bajaron á España. *Reyes godos:* Ataulfo, 414; Sigerico, 414; Walia, 415; Teodoredo, 20; Turismundo, 51; Teodorico, 53; Eurico, 66; Alarico, 84; Gesalico, 507; Amalarico, 507; Teudis, 32; Teudiselo, 48; Agila, 49; Atanagildo, 50; Liuva, 67; Leovigildo, 72; Recaredo, 86; Liuva II, 601; Witerico, 603; Gundemaro, 610; Sisebuto, 12; Recaredo II, 21; Suintila, 21; Sisenando, 31; Chintila, 36; Tulga, 40; Chindasvinto, 41; Recesvinto, 51; Wamba, 72; Ervigio, 80; Egica, 87; Witiza, 700; Rodrigo, 711.

Los suevos y los silingos que vinieron con ellos se establecieron en Galicia con su rey Hermenerico. Los vándalos con su rey Ganderico en la Bética, que tomó *el nombre de Vandalusia,* y los alanos con su rey Atacio en Lusitania y Tarraconense. Los godos ocupan el territorio situado al N. del Ebro, y desde allí van ensanchando sus dominios rápidamente; en 474 ocupan casi toda la España, despues de arrojar á los vándalos al África. Leovigildo se apodera de Galicia expulsando á los suevos y dominando á cántabros y vascones. Bajo Suintila son dueños *de toda la Península, habiendo expulsado* tambien á los griegos, que llamados en su auxilio por Atanagildo se habian apoderado de gran parte de la costa oriental y meridional.

Hasta bien entrado el siglo VII constituyeron *los godos* un pueblo distinto, completamente separado de los dominados, con los privilegios inherentes á su cualidad de *guerreros y dominadores,* legislacion peculiar y dueños por conquista de las dos terceras partes del territorio. La suprema autoridad es el Rey, elegido por los nobles, y mas tarde, despues de la conversion de Recaredo, por la nobleza y el clero, si bien como en todas las Monarquías tiende á convertirse en hereditaria. Ejercia el poder el Rey; poder benigno, pues mas que señor es un jefe ó capitan, y *la nobleza tiene grandes* privilegios y sensible independencia. Mas tarde le asesoran y hasta legislan los Concilios, reuniones de Prelados y nobles, con influencia positiva desde que Recaredo hace del catolicismo la religion oficial. Regian las provincias Duques y Condes, y las ciudades *prepositus ó villicus*. Los dominados tenian diferente condicion, según fueran libres, libertos, bucelarios ó siervos de la gleba (adscritos á la tierra, de que se consideraban parte) y esclavos, y mas tarde como raza aparte, judíos. Tenian los vencidos legislacion particular contenida en el *Breviario de Aniano*, hasta que ambos pueblos invasores é indígenas se funden en uno solo, apareciendo el *Fuero Juzgo*, monumento legal de aquella época (siglo VII).

Ir á la guerra, navegar y

RIA DE ESPAÑA. — EDAD ANTIGUA

toria, hasta 1250 (antes de J. C.)

GRANDES ACONTECIMIENTOS

La Protohistoria empieza en el período cuaternario, nombre que se da en geología á la última evolución de la tierra, marcada en los terrenos diferentes. De esta edad, en que aparece el hombre en la tierra, existen en España vestigios únicamente en la pradera de San Isidro, en Madrid. Están definitivamente juzgadas como fábulas la venida á España de Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé, la de Tharsis, hijo de Javán y nieto de Jafet, y la del Rey Gerión, Hispalo y otros de que hablan los antiguos historiadores.

CIVILIZACIÓN

Los íberos eran, cuando los conocieron los romanos, pacíficos y agricultores, si bien tenían la costumbre salvaje de matar á los ancianos que no podían llevar las armas. Los celtas eran guerreros, muy sobrios y frugales, ganaderos y muy buenos jinetes; parece que conocieron una especie de moneda, de que se valían en sus cambios. De los celtíberos consta que adoraban á *Endovellico*, y que su caballería era famosa por su valentía y modo de combatir, formando, mezclada con infantería, una cuña ó triángulo.

y cartagineses, 1250 á 205 (antes de J. C.).

Los focenses tuvieron que compartir con los indigetes la población de Ampurias, y para ensanchar su territorio se apoderan de Rosas. Los turdetanos mueven guerra á los fenicios, que apelados llaman á los cartagineses, los cuales vencen á los sitiadores, pero á su vez se apoderan (501) de Cádiz y demás colonias fenicias. Guerrean diferentes veces los nuevos invasores con los indígenas, muriendo en una de ellas Asdrúbal, á quien sucede Aníbal, que pone cerco á Sagunto, aliada de los romanos. Sagunto perece heroicamente antes de rendirse, y este hecho da lugar á las guerras de Cartago y Roma, que empieza así su dominación en España.

Los fenicios dieron á España el nombre de *Hispania*, introdujeron el laboreo de las minas y dieron á conocer el alfabeto, si bien los indígenas adoptaron definitivamente el griego, que se escribe de izquierda á derecha, juntamente con su religión, el politeísmo ó culto á los dioses, en especial á Diana. Los cartagineses contribuyeron á poner en contacto unas con otras las diversas tribus, las disciplinaron, perfeccionaron la dinámica é hicieron adoptar la moneda.

mana, 205 á 414 (antes de J. C.).

Guerras de Roma con Cartago, acabadas en 205 (antes de J. C.); con el famoso pastor lusitano Viriato, mantenida mucho tiempo, hasta 140 (antes de J. C.); con los numantinos, que acaba con la gloriosa y memorable destrucción de Numancia, sin rendirse (133). La guerra con Sertorio, proscrito romano que se mantuvo contra Roma hasta el año 73. La venida de Augusto, que vence á los cántabros el año 38 (antes de J. C.). El año 38 (antes de J. C.) viene á España el apóstol Santiago, y el 60 San Pablo, difundidores de la fe de Cristo. Durante el Imperio sólo alteran la tranquilidad de España las persecuciones contra los cristianos, bajo los Emperadores Domiciano, Diocleciano y Galieno, secundado por el feroz Procónsul Daciano, que inmoló casi medio Zaragoza, hecho que conmemora la Iglesia con la advocación de los innumerables mártires de Zaragoza.

El contacto con los romanos fué el origen de la verdadera civilización de España, que recibió su organización, sus leyes, su idioma y sus costumbres, y de tal modo infiltró su espíritu en los indígenas, que á pesar de la invasión de los bárbaros y los sarracenos siguió siendo romana, y hoy se la cuenta entre los pueblos latinos. Las artes útiles alcanzaron notable desarrollo: las espadas construidas en Bílbilis (cerca de Calatayud) tenían fama en el mundo romano; la acuñación de moneda alcanzó gran perfeccionamiento, y lo mismo los tejidos y la agricultura, considerándose entonces á España como el granero del mundo. Había gran número de ciudades populosas, especialmente en la Bética y Celtiberia; escuelas públicas en Évora y Osca (Huesca), de donde salieron ilustres españoles. De la cultura intelectual dan muestra filósofos como Séneca y Prisciliano; poetas como Marcial, Quintiliano y Lucano; autores como Columela y Prudencio. El primer Emperador extranjero fué español, Trajano, y también Elio Adriano. Las comunicaciones eran numerosas: una vía ponía en comunicación á Cádiz con Roma, pasando por Málaga, Cartagena y Narbona (de Francia), y otra partía de Narbona, pasando por Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Calahorra y León hasta Mérida. Astorga, Lisboa, Mérida, Braga, Sevilla y Córdoba eran centros de una verdadera red de calzadas, cuya extensión total se calcula en 2.600 leguas.

España gótica, 414 á 711.

En 408, la invasión de los suevos, silingos, vándalos y alanos, que fué una calamidad por las devastaciones y la peste á que dió lugar la putrefacción de los insepultos cadáveres de los vencidos y los ganados.

En 414 la de los godos, cuyas vicisitudes constituyen la historia de España, y se reducen á una lucha continuada, siglos VI y VII, con los francos por la posesión de la vertiente Norte del Pirineo y Galia meridional, que al fin queda por los francos. En 451 la batalla de los Campos Cataláunicos, ganada al feroz Atila, caudillo de los hunos, en que muere Turismundo. Atanagildo establece la capital del reino en Toledo. Bajo Leovigildo aparece con pujanza el catolicismo (la religión de los godos era el arrianismo, secta del cristianismo); su hijo Hermenegildo lo abraza y proclama, de que se sigue una guerra contra los partidarios del converso acabada con el martirio de San Hermenegildo (585). Recaredo, hermano de éste, al subir al trono abjura en el tercer Concilio de Toledo el arrianismo y hace del catolicismo la religión oficial (589). Sisebuto expulsa en 616 á los judíos, primera vez que de España se les expulsa. Los árabes habían intentado varias veces la invasión; Wamba, en 676, los derrotó. Egica descubrió y frustró una conspiración de los judíos para ayudar la invasión, y en tiempos de D. Rodrigo se realizó con buen éxito. En la batalla dicha del Guadalete, á orillas de la laguna de la Janda, perecen los godos y su dominación (19 julio 711).

El prolongado contacto de los godos con los romanos habíales quitado mucho de su natural rudo y bárbaro; de suerte que cuando invadieron la España no conservaban las costumbres de los pueblos germanos. El Obispo Wilfilas les había predicado el arrianismo (secta herética, nacida del cristianismo, la cual negaba el misterio de la Santísima Trinidad y la divinidad de Jesucristo, sosteniendo que el Dios-Hombre era un sér único creado por Dios para servir de mediador entre Él y el hombre), de suerte que fué relativamente fácil su conversión á la ortodoxia cristiana. Adoptaron la lengua latina, hasta el punto de que sólo en los nombres de sus Reyes se conservan vocablos godos. Pero en su conducta pública se ve su proceder violento: fueron frecuentísimos los asesinatos de Reyes, sucediendo al muerto su asesino. Tenían al principio su legislación exclusiva, contenida en el Código de Eurico, y se repartieron el suelo de España, dejando á sus primitivos moradores sólo una tercera parte de las tierras. La civilización hispano-romana acabó por imponerse, y de guerreros se convierten en agricultores y ganaderos, con lo que no pudieron resistir la invasión agarena. La influencia de la Iglesia fué grande y justa, pues era protectora de la justicia y del desvalido, y freno de la autoridad sin límites del Rey y los Señores.

Figuran en esta época gran número de hombres notables que hicieron de este reino uno de los más adelantados en cultura intelectual: San Isidoro, autor de las famosas *Etimologías* y uno de los hombres más sabios de su época; Juan Biclarense y San Julián de Toledo; poetas como Draconcio, Oroncio, San Braulio y San Eugenio; Orosio, Idacio y San Ildefonso, historiadores. En las otras artes y en la arquitectura no floreció la civilización hispano-goda.

casar. no se debe aconsejar.

EDAD

España musulma

DINASTÍAS

Bajo el nombre de *sarracenos* con que se nombra á los invasores se comprenden **diferentes pueblos conquistados por los árabes**, á quienes **Mahoma** (que vivió de 570 á 632) dió unidad con su religión, de la cual era dogma la guerra de conquista. Sirios, persas, egipcios y africanos son vencidos por los árabes y adoptan en gran número la religión de sus vencedores, y con ella les secundan en sus conquistas. La mayor parte de los que vinieron á España eran berberiscos.

Emires: Abderrhaman I, 756; Hixem I, 778; Alhaken, 796; Abderrhaman II, 822; Mohamed I, 852; Almondir, 886; Abdallah, 888.

Califas: Abderrhaman III, 912; Alhaken II, 961; Hixem II, 976; Alí-ben-Hamud, 1016; Casim, 1020; Abderrhaman V, 1023; Mohamed II, 1024; Yahya, 1025; Hixem III, 1026. Desde esta fecha cada uno de los Gobernadores ó *Walíes* se erige en *soberano independiente*, y se constituyen numerosos reinos á que se da el nombre de *Taifas*.

VARIACIONES DE TERRITORIO

En poco menos de dos años se apoderaron los árabes de toda España, quedando sólo independiente el pequeño reino visigodo de Teodomiro, que se extendía desde Cartagena hasta Alicante y desde Chinchilla á Segura, hasta la frontera de Jaén. Poco después se inicia la Reconquista por los cristianos, que desde el siglo VIII hasta el XIII va amenguando el territorio de los moros en las continuas guerras que unos y otros mantienen. Al desaparecer el Califato, cada provincia musulmana constituye un reino independiente, y entre ellos son los principales: Málaga, Algeciras, Zaragoza, Badajoz, Valencia, Granada, Toledo y Sevilla. Los almoravides en su segunda invasión se apoderan de todos y con ellos forman un Imperio, muy poco duradero, en el cual le sustituyen los almohades, vencidos de los musulmanes y expulsados por los cristianos, quedando otra vez los reinos de Taifas, de que se apoderan San Fernando y Jaime I el Conquistador (1248). Desde mediados del siglo XIII los moros están reducidos á Granada y costa S. de la Península, de donde por último son arrojados por los Reyes Católicos (1492).

INSTITUCIONES

En los primeros tiempos formó España una provincia del *Califato de Damasco*, gobernada por un Wali, que á poco se constituyó independiente tomando el nombre de *Emir* (que vale Príncipe) en 756. En la época de mayor apogeo de los árabes españoles toma Abderrhaman III el título de *Califa* (que vale Emperador y Vicario de Aláh) y *Emir Almumenin* (Comendador de los fieles), de donde los cristianos por corrupción hicieron *Miramamolín*, con que nombraban al Califa. La autoridad de éste era ilimitada y sin trabas, despótica como en todas las Monarquías orientales; de hecho no fué dura, antes bien benigna, templada por la influencia religiosa del mahometismo, cuyos sacerdotes ó *ulemas* fueron ilustrados. El Califato era hereditario el reinante designaba de entre sus hijos el *alhadi*, es decir, el que había de sucederle. Se asesoraba en los asuntos de Estado de un *Mexuar* ó Consejo de Estado, y juzgaba por medio de los *Cadíes*, del que uno era jefe superior, *Cadí el los Cadíes*. Había un juez de contrafuero, ó sea para conocer de las quejas contra las arbitrariedades de los que ejercían autoridad, llamado «El de las injusticias». Gobernaban las provincias *Alcaceres* y las plazas fuertes Alcaides.

Algunos reinos de Taifas copiaron en pequeño esta organización, como en Córdoba, en la cual no había otra autoridad que la del Emir.

Los almoravides (tribu lamtuna del S. del Atlas), mahometanos también, fundaron en Africa un imperio poderoso, y en 1086 vinieron á la Península acaudillados por Yusuf. Le sucedieron Alí y Techufín hasta 1145.

Otros africanos de diferentes orígenes, que toman el nombre de *almohades* porque á su jefe Abu-Abdala llamaron *El Mahdi*, y él los conducía, sucedieron en África á los almoravides, y con Yacub en 1146 invaden la España.

España cristia

Asturias.— Pelayo, 718; Favila, 37; Alfonso I, 39; Fruela, 57; Aurelio, 68; Silo, 74; Mauregato, 83; Bermudo I el Diácono, 89; Alfonso II el Casto, 91; Ramiro I, 842; Ordoño I, 50; Alfonso III el Magno, 66.

León.— García, 909; Ordoño II, 14; Fruela II, 24; Alfonso IV, 25; Ramiro II, 31; Ordoño III, 50; Sancho I el Craso y *Ordoño IV el Malo*, 55; Ramiro III, 67; Bermudo II, 84; Alfonso V el de los buenos fueros, 99; Bermudo III, 1027; Fernando I, 1037; Alfonso VI, 1065 á 1071; Fernando *II*, 1157; Alfonso *IX*, 1188 á 1230.

Castilla.— Condes: Fernán González, García Fernandez, Sancho Garcés, 945.— Reyes: García II, 1021; Sancho *III* el Grande, de Navarra, 1029; Fernando I, de Castilla, 1035, y de León, 1037; Sancho II, 1065; Alfonso VI el de León, 1072; Urraca, 1109; Alfonso VII el Emperador, 1126; Sancho III el Deseado, 1157; Alfonso VIII el de las Navas, 1158; Enrique I, 1214; Berenguela, 1217; Fernando III el Santo, de Castilla, 1217, y de León, 1230; Alfonso X el Sabio, 52; Sancho IV el Bravo, 84; Fernando IV el Emplazado, 95; Alfonso XI el Justiciero, 1312; Pedro I el Cruel, 50; Enrique II el de las *mercedes*, 69; *Juan I*, 79; *Enrique III* el Doliente, 90; Juan II, 1406; Enrique IV el Impotente, 54; Isabel I, 1474; Juana la Loca, Reina de Castilla, 1504; de Aragón y Navarra, 1516.

Pocos años después de la invasión sarracena se inicia la Reconquista en el N. de España por cuatro puntos diferentes, que constituyen otros tantos reinos que progresivamente se extienden á expensas de los musulmanes y acaban por arrojarlos en el siglo XV, realizada ya la unidad de España. Los godos vencidos, unidos á los astures, eligen por rey á Pelayo, que con la derrota que infligió en Covadonga á los moros (718) empieza la reconquista y funda el reino de Asturias, que poco á poco va extendiendo su territorio por Galicia y León hasta 909, en que constituye el reino de León García, á que vienen en 924 á parar Asturias y Galicia bajo Fruela II. En 932 el Conde de Castilla Fernán González se declara independiente, y este Condado, elevado á reino por García II en 1021, viene á ser el centro definitivo de la Reconquista en el Centro y S. de España desde Fernando I (1037), pues si bien estuvo separado León dos veces, fué sólo durante 6 años la primera (Alfonso VI) y durante 80 la segunda (Fernando II y Alfonso IX). Unidos al fin en Fernando III el Santo (1230), dilata considerablemente su territorio este monarca, y con la conquista de Sevilla quedan los moros reducidos por tierra de Castilla á sola Granada, con lo que estaba casi terminada la Reconquista. Pero á partir de este monarca queda casi paralizada: Fernando el de Antequera y Alfonso XI hacen algunas agregaciones á expensas de los moros que hasta el siglo XV poco han de temer de Castilla, empeñada en su reconstitución, desgarrada por las disensiones de reyes débiles y nobles poderosos, y en frecuentes guerras con los otros estados cristianos. En estos tiempos se consuma la separación de Portugal, constituida en Condado por Alfonso VI y en reino independiente bajo Alfonso X. Los Reyes Católicos acaban la total expulsión de los árabes, realizan la unidad nacional y agregan el Nuevo Mundo descubierto por Colón.

Monarquía electiva en un principio, llega á ser de hecho hereditaria, y por fin lo es de derecho en *Las Partidas*. La autoridad suprema es la del Rey, templada por el contrapeso de los nobles, y más tarde y en lo legislativo por las Cortes (fines del siglo XII), en que tienen voz y voto decisivo en materia de impuestos el clero, la nobleza y determinadas ciudades. La nobleza, feudal en un principio, llega á ser poderosa en los siglos XIII, XIV y XV, hasta que los Reyes Católicos abaten su poderío. La Iglesia tiene gran poder; los Prelados son verdaderos señores y la institución muy rica, si bien es más poderosa como institución, pero no por eso menos gobernable, á fines del siglo XV con el arma de la Inquisición. El pueblo ó estado llano es un verdadero cuerpo constituído en gremios y formando ciudades que son de realengo, de abadengo (de la Iglesia), de señorío y behetrías (libres). Los vasallos de nobles estaban en una condición muy parecida á la de los siervos de la gleba. Tiene importancia y fuerza desde los Reyes Católicos, que se apoyan en ellos para reducir á los nobles.

Quien no quiera ver lásti

MEDIA

na, 711 á 1492.

GRANDES ACONTECIMIENTOS | CIVILIZACIÓN

Invaden España, quieren extenderse hacia el N. de Europa, y Carlos Martel los derrota en Poitiers, librando á Europa de la irrupción agarena. Fija Abderrhaman I su Corte en Córdoba y empieza la edificacion de la Mezquita (756), convertida hoy en catedral. Persecucion de cristianos en esta ciudad, en la cual mueren los mártires Flora y María, el monje Isaac, Perfecto y Eulogio (851-859). Abderrhaman III domina en Africa extendiendo su imperio desde Fez al Océano (960), y recibe embajadas de amistad de los Emperadores griegos Constantino Porfirogenito y Othon de Alemania. Desde 977 á 1013 los primeros ministros son los que ejercen el verdadero mando, sucediendo en el cargo los hijos á sus padres; el primero Almanzor, cuyas correrías, que pusieron en peligro á los reinos cristianos, acaban con su muerte en la batalla de Caltañazor (1002). Desde 1013 á 1031 se constituyen en verdaderos Califas ó usurpadores, ocasionando guerras intestinas continuas, con lo que dan al traste con el Califato, constituyéndose los reinos de Taifas.

Los almoravides invaden la España en 1086 y derrotan en la memorable batalla de Zalaca á Alfonso VI de Castilla. En 1195 invasión de los almohades, que derrotan á Alfonso VIII en Alarcos. En 1238 Jaime I el Conquistador gana á Valencia, y en 1248 cae Sevilla en poder de Fernando III el Santo. En 1492 caida del reino de Granada y expulsión de los árabes.

Tiene todos los caracteres de la muslímica en general; pero en España alcanzó un esplendor que constituyó al Califato de Córdoba en el centro de cultura mayor de Europa en aquellos tiempos, al extremo de llamar á Córdoba la Atenas del siglo x. La biblioteca de Meruan, fundada por Abderrhaman y enriquecida por Alhaken II, contaba 400.000 volúmenes. Florecieron grandes historiadores, poetas como Abu-Walid, Yahia, la poetisa Safia, filósofos y médicos notables. Del estado floreciente de las artes atestiguan la Mezquita de Córdoba, la Alhambra, el Generalife, la fantástica ciudad de Medina-Zahara, hoy desaparecida. La marina agarena era muy numerosa y aguerrida, y se distinguió con notables expediciones á Marruecos. Fueron los Califas, á pesar del fanatismo oriental, tolerantes con los cristianos, los cuales vivían en gran número en las ciudades y en los campos; llamábaseles *mudéjares*, y este mismo nombre se dió á un estilo arquitectónico muy apreciado. Las persecuciones de Abderrhaman II parece, según testimonio de algunos obispos contemporáneos, que se debieron al celo exaltado de cristianos que insultaban públicamente á Mahoma y su culto, y este mismo Califa reunió un Concilio de Prelados católicos para poner remedio á estas exageraciones. Abderrhaman III nombraba los Obispos; mantuvo amistad con numerosos católicos, y muy estrecha con un benedictino alemán, Juan de Goiza, embajador del Emperador Othon de Alemania. Al hundirse el Califato pierde este esplendor la civilización árabe, pero no se pierden sus adelantos; los moros de Alicante, Valencia y

Murcia desarrollaron notablemente la agricultura, y á ellos se deben muchas de las canalizaciones y los riegos que todavía hoy existen.

Esta civilización logró influir en la de los vecinos Estados cristianos, en algunas costumbres de los Municipios, en el desarrollo de la famosa galantería árabe, y principalmente en la organización política y judicial de Aragon, cuyo famoso *Justicia* es una copia (que adquirió en su desarrollo gran importancia y esplendor) de «El de las injusticias».

na, 718 á 1517.

718. Batalla de Covadonga, en que Pelayo vence á Alkamah. 783. A Mauregato se atribuye por algunos historiadores posteriores al siglo XIII haber pagado á los árabes el tributo anual de las cien doncellas, hoy tenido por fábula. 813. Alfonso II derrota en Galicia á Alhaken II y adquiere todo el territorio al N. del Miño. 829. Es descubierto el cadáver del apóstol Santiago en Compostela, y se erige un templo que llega á ser centro de peregrinaciones. 860. Ordoño I gana la batalla de Clavijo, en que es fama se apareció el apóstol Santiago (de donde viene el apellido de Santiago y cierra España). 920. Rebelion del Conde Fernán González, fundador del Condado de Castilla. 1085. Alfonso VI se apodera de Toledo. En 1212, la batalla de las Navas de Tolosa, ganada por Alfonso VIII, deshace el poder de los almohades, apoyo de los árabes y grave amenaza para los reinos cristianos. A principios del siglo XIII se crean las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara. 1248. Fernando III el Santo conquista á Sevilla. En 1339, Alfonso XI el Justiciero gana la batalla del Salado, derrotando á los beni-merines, última de las invasiones africanas. En 1402 Bethencourt emprende la conquista de las Islas Canarias, ganadas años después para la Corona de Castilla. En 1478 se establece el Tribunal del Santo Oficio, ó sea la Inquisición. En enero de 1492 entran los Reyes Católicos en Granada. En marzo se lleva á efecto la expulsión de los judíos, y en octubre el navegante genovés Cristóbal Colón descubre y agrega á la Corona de Castilla el Nuevo Mundo.

Es escasa en el reino de Asturias, por su poca extensión y la vida guerrera de sus habitantes. Aumentan las poblaciones merced á la concesión de fueros y cartas-pueblas con privilegios á los moradores de las ciudades y villas fronterizas, sistema que se extiende á todas las poblaciones como en Nájera, Toledo, Logroño, etc.

Las costumbres, austeras al principio, se relajan, alcanzando la corrupción al clero y á los mismos Prelados. Puede dar una idea de la fisonomía de aquella sociedad, el hecho de que se tenía en más aprecio la propiedad que la vida, penándose los hurtos hasta con la muerte, y los medios judiciales de prueba, que eran el desafío ó *riepto*, en los cuales se daba la razón al triunfante, y el agua hirviendo y el hierro candente. La seguridad personal era desconocida, salvo en tiempos de Alfonso XI y de los Reyes Católicos, que establecieron la Santa Hermandad, primer asomo de ejército permanente, compuesto de gentes del estado llano.

La riqueza de Castilla consistía en la agricultura (al N. y E.) y la ganadería (al S. y O.), á la que desde el siglo XII se concedió gran importancia, poniendo los Reyes bajo su protección á la Cabaña, ó asociación de ganaderos trashumantes; con lo cual se perjudicó algo á la agricultura. El comercio tenía grandes trabas en los portazgos, barcazgos y peajes; la conquista de Sevilla, principal puerto del gran comercio de los moros, le da gran impulso, alcanzándolo extraordinario con Juan I; había numerosa marina mercante, poderosa armada, y en Vizcaya gran tráfico con el extranjero. La fabricacion de armas muy adelantada en el siglo XIII, y en el XIV

gaban al desarrollo industrial la organización de los gremios y las frecuentes alteraciones caprichosas del valor de la y XV la de tejidos de las famosas lanas merinas. Pero embar-
moneda. Al principio, sólo en los conventos había ilustración; bajo Fernando III y los siguientes era bastante general.
De la paulatina corrupción del latín se formó el romance, probablemente en Asturias, donde todavía hoy se conserva en el *bable*; á mediados del siglo XII existía independiente el origen del actual castellano, que aparece escrito en el Fuero de Avilés (1155) y antes en los poemas de *Mio Cid*, de los *Reyes Magos* y de *Alexandre*, y su predominio en España se debe á haberse escrito en él los documentos oficiales desde Alfonso el Sabio y ser el idioma oficial de Castilla desde Sancho IV. La literatura aparece con los susodichos poemas y con Gonzalo de Berceo, Arcipreste de Hita (siglo XIII), Infante D. Juan Manuel y Fernán Sánchez de Tovar. Desde Alfonso XI muestra esplendor, y gran riqueza en los siglos XIV y XV, mereciendo citarse poetas, Pero López de Ayala, Juan de Mena, Marqués de Santillana y Jorge Manrique, ó historiadores, Ruy González de Clavijo y el Cura de los Palacios.

mas, no vaya á la guerra.

Ara

DINASTÍAS

Empiezan á principios del siglo IX con los Condes, cuya cronologia no puede precisarse. A la muerte de Galindo Aznárez, *que no dejó sucesión* masculina, pasó el reino al marido de su hija Doña Andregoto, el rey de Navarra.

Condes: Aznar Galindez, Galindo Aznárez, Aznar Galindez II, Galindo Aznárez II.

Reyes: García Sánchez I de Navarra, á que es incorporado Aragon hasta Ramiro I, 1035; Sancho Ramírez, 1063, y rey de Navarra en 1076; Pedro I, 1094; Alfonso I, 1104; Ramiro II, 1134 (sigue Aragon solo); Petronila, 1137; Alfonso II el Casto, 1165, en quien se reunen Aragon y Cataluña; Pedro II, 1196; Jaime I el Conquistador, 1213; Pedro III el Grande, 76; Alfonso III, 85; Jaime II, 91; Alfonso IV el Benigno, 1327; Pedro IV el del Puñalet, 36; Juan I el Cazador, 87; Martin el Humano, 95-1409; interregno Fernando I el de Antequera, 1412; Alfonso V el Magnánimo, 16; Juan II, 58; Fernando II el Católico, 1479.

Mallorca: Jaime I, 1276; Sancho I, 1311, y Jaime II, 1324 á 1344.

VARIACIONES DE TERRITORIO

Juntamente con Navarra debieron de constituir un núcleo comun de resistencia y expansion, compuesto de vascones, en el llamado *reino de Sobrarbe* tal vez, ó bien algun condado.

En la historia aparece formando un pequeño reino en el territorio comprendido entre los rios Aragon y Suburdan, hasta cuya confluencia, incluyendo á Jaca, fué extendido por el segundo de los Condes.

Pasó á formar parte de Navarra en 932 hasta 1035, en que bajo Ramiro I vuelve á ser independiente. Empieza entonces el ciclo de la reconquista aragonesa, extendiéndose á expensas del moro, pero en direccion al E. y SE.

La reconquista es rápida. Pedro I y Alfonso I conquistan á Huesca y Zaragoza, poblacion que constituye la capital y el centro definitivo del nuevo reino. Jaime I conquista el reino de Valencia y gran parte del de Murcia, con lo cual termina la conquista aragonesa, y afirmado en territorio peninsular se desarrolla su constitucion interior, casi terminada con la expulsión de los moros que permanecian en el interior de las fronteras, realizada por Pedro II y Pedro III. El mismo Jaime I conquistó las islas Baleares, que á su muerte formaron un reino independiente, hasta que Pedro IV en 1344 las conquistó derrocando á su rey y las anexionó á la corona aragonesa. La mayor parte de la frontera es el Mediterraneo, y tal vez por esto dirige su ulterior expansion por el mar hacia Oriente. Después de la conquista de las Baleares realiza Pedro III la de Sicilia, inmediata á Italia, donde adquiere además Aragon la Córcega y la Cerdeña conquistadas por Jaime II y Nápoles por Alfonso V.

INSTITUCIONES

La monarquía al principio es electiva, y se trueca después en hereditaria cognaticia con exclusion de las hembras; el *ejercicio del poder real estaba templado* por el contrapeso de la nobleza, en el primitivo y tradicional Consejo de los doce homes ricos.

Las Cortes *aparecen en el* siglo XII y se componen de cuatro brazos: el *eclesiástico*, subdividido en dos categorías; el brazo *noble* de los grandes ricos homes; el de los *caballeros ó nobleza de segundo* orden, y el de las *universidades*, compuesto de los procuradores de las ciudades, comunidades y villas. Las Cortes hacian los *fueros*, resolvian los *greuges* ó reclamaciones de agravios, entendian en los *casos de Corte* y concedian los subsidios. Al disolverse nombraban una *Diputación del Reino* compuesta de ocho individuos, que debía velar por la observancia de los fueros y administracion de los bienes públicos.

La nobleza, en la cual habia diferentes grados, gozaba de grandes privilegios que sostuvo con teson contra las intrusiones del Rey, á quien consideraba como su igual.

En el estado llano habia los hombres libres, vasallos ó «de signo servicio», y los villanos de parada, cuya condición era sumamente dura.

Para recurrir contra las arbitrariedades cometidas por los que ejercieran autoridad, incluso el mismo Rey, existia un Juez Supremo, el Justicia, juez especial de contrafuero.

En Valencia, reino dependiento de Aragón, habia autonomía completa; un virey que gobernaba con unas Cortes compuestas de nobles, clero y pueblo, el cual tenía, como en Cataluña, una Diputacion permanente.

Condado de

Wifredo el Velloso, 874; Borrell I, 898; Suniario, 912; Borrell II, 954; Ramon Borrell II, 992; Ramon Berenguer I, 1018; Berenguer Ramon I, 1035; Ramon Berenguer II, 1076; Berenguer Ramón II, 1076; Ramon Berenguer III, 1093; Ramon Berenguer IV, 1131; Alfonso II, 1165.

Probablemente es la parte de España donde en el siglo VIII habia mayor poblacion goda, en razon de que por este sitio se realizó la invasion de los godos, que tuvieron aquí su primer asiento. Su nombre mismo lo indica: Cataluña parece derivarse de *Gotalania*, forma latina de *Gotanland* (tierra de godos). Si la poblacion era goda, el Estado fué de origen franco; conquistada por Carlomagno y Ludovico Pío la parte cercana al Pirineo hasta Barcelona, forma primero la Marca hispánica, y más tarde un Condado, que se declaró independiente con Wifredo el Velloso 874. Comienza entonces el ciclo de su reconquista extendiéndose por lo que hoy es Lérida y Tarragona hasta más abajo de Tortosa, que llevan á cabo Berenguer Ramon I el Curvo y Ramon Berenguer III el Grande, y por la parte de Francia adquieren estos mismos condes el Rosellon, la Cerdaña y parte de la Provenza. Con esto termina en el siglo XI la reconquista *por la* parte de Cataluña; y unida con Aragón en Alfonso II pasa á este reino la direccion de los dos y su definitiva expansión y constitucion.

El cargo de conde es hereditario. El Gobierno es casi una oligarquía por los privilegios de los nobles, que fueron verdaderos señores feudales en un principio, y por el apartamiento del rey cuando se unió á Aragon. Las Cortes se componian como en Valencia; cuando no estaban reunidas habia una representación compuesta de un miembro de cada uno de sus brazos, la cual, con el nombre de Diputación permanente, velaba por el cumplimiento de las leyes. Barcelona tenia un *Consejo de los* Ciento y dos Concelleres para su gobierno.

Fué donde existió en España el feudalismo; la condicion de los vasallos era *muy lamentable*, y *en tiempo de los* Reyes Católicos se mejoró la de los payeses de remensa.

Nav

De 815 á 860, Iñigo Arista y García Jiménez; García Iñiguez, 860; Fortun Garcés, 894 (?); Sancho I, 905; Jimeno Garcés, 925; García Sanchez I, 931; Sancho II Abarca, 970; García Sánchez II el Tembloroso, 994; Sancho III el Grande, 1000; García, 1035; Sancho IV, 1059 á 1076; García Ramirez II el Restaurador, 1134; Sancho VI el Sabio, 1150; Sancho VII el Fuerte, 1194; Teobaldo I de Champaña, 1234; Teobaldo II, 1253; Enrique I, 1270; Doña Juana, 1274; Luis el Hutin, 1305; Felipe II el Largo, 1316; Carlos I el Calvo, 1322; Juana II, 1328; Carlos II el Malo, 1349; Carlos III el Noble, 1387; D. Juan (rey de Aragón, segundo) y Doña Blanca, 1425; Doña Leonor, 1479; Francisco Febo, 1479; Catalina, 1483; Juan III y Doña Catalina, 1486; Fernando el Católico la conquista en 1515.

Iñigo Arista inicia la reconquista de los vascos, extendiéndose paulatinamente este reino por lo que hoy es Navarra y Logroño hasta tocar en la cuenca del Duero, en Sancho III el Mayor ó el Grande, época del apogeo de este reino, porque reune á su corona las de Leon y Aragon, que desde 931 estaba incorporado á Navarra. Cuando se separa Aragon nuevamente en 1035 está terminado el periodo de lucha con los moros. Pasa á la corona de Aragon en 1076 y vuelve á ser independiente en 1134, y desde esta fecha hasta 1234 pierde la Rioja, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, que pasan al dominio de Castilla.

Tenía instituciones análogas á las de Aragon, y Cortes con Diputacion permanente tambien como en Cataluña.

Desde el reinado de Teobaldo de Champaña, la accion de este reino está más bien en Francia, y aun en estrechos límites, hasta que Fernando el Católico lo incorpora á Castilla en 1515.

gón.

GRANDES ACONTECIMIENTOS

En 1065 Sancho Ramírez conquista á Barbastro. En 1096 conquista de Huesca por Pedro I, habiendo muerto su antecesor en el sitio de esta ciudad. En 1118 Alfonso I el Batallador conquista á Zaragoza. En 1120 conquista de Calatayud por Alfonso I el Batallador, que en 1125-26 realizó por Andalucía una arriesgada y famosa expedición en que llegó hasta el mar en Vélez Málaga. En 1163 asiste por primera vez el estado llano á las Cortes convocadas en Zaragoza por Alfonso II. En 1228 Jaime I conquista las Baleares. En 1238 conquista de Valencia por Jaime el Conquistador, á la que siguen casi todas las poblaciones de este reino. En 1282 Pedro III conquista Sicilia. De 1302 á 1310 tiene lugar la homérica expedición de aragoneses y catalanes al mando de Roger de Flor á Oriente en auxilio del Emperador griego Andrónico, y conquistan por su solo esfuerzo para la corona de Aragón los Ducados de Atenas y Neupatria. En 1324 conquista de Córcega y Cerdeña por Jaime II. En 1343 creación por Pedro IV de un Tribunal especial de Comercio, conocido bajo el nombre de Cónsules del mar. Vacante la corona de Aragón por muerte sin sucesión de Martín el Humano, ocurrida en 1409, á propuesta del Parlamento de Cataluña se reune en Caspe en 1412 un tribunal arbitral compuesto de nueve miembros, tres por cada uno de los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, entre quienes y por este último figuraba San Vicente Ferrer, para decidir quién de los varios pretendientes tenía mejor derecho á suceder en el trono vacante, y eligen á Fernando I el de Antequera, infante de Castilla. En 1442 Alfonso V conquista el reino de Nápoles.

CIVILIZACIÓN

La fisonomía social del pueblo aragonés está sintetizada en la viril rudeza de su carácter; la familia se conserva unida, pero no absorbe á sus individuos, y tiene gran arraigo en las costumbres, á pesar de la libertad de disponer de los bienes en favor de cualquiera de los hijos.

Al principio se hablaba el latín, y después de la unión con Cataluña el lemosín era su lengua oficial, sustituída más tarde por el castellano; merecen citarse historiadores y jurisconsultos como Jaime I el Conquistador, Vidal de Canellas, etc.

Como poseía territorios en Italia y el mar Mediterráneo, su comercio era de importancia y tenía fábricas de hilados en Zaragoza y Huesca. Su escuadra era poderosa; tanto, que el almirante Roger de Lauria pudo decir que hasta los peces llevaban sobre sus escamas las barras del escudo aragonés.

Del tiempo en que fué independiente Mallorca conservó un carácter peculiar, más asemejado al de Cataluña que al de Aragón.

Era muy rica; la importancia comercial de Palma competía con Barcelona, la primera población mercantil del Mediterráneo, centro entonces del comercio.

Tenía gran armada, poderosa y aguerrida.

Tiene edificios notables, como la Catedral y la Lonja de Palma, obra esta última del insigne arquitecto Guillermo Sagrera.

Mallorquín era también San Raimundo Lulio.

Valencia fué esencialmente agrícola y mercantil; la agricultura alcanzó gran desarrollo, y entre los almirantes aragoneses figuran muchos valencianos.

Aragón constituyó en la Edad Media uno de los Estados más fuertes y poderosos de Europa. Compuesto del verdadero Aragón y de Cataluña, Valencia y Mallorca, tenía casi el dominio marítimo y mercantil del Mediterráneo; es la primera nación que tiene Cónsules para el desarrollo de su comercio, y una ordenación especial del comercio con las Lonjas ó Casas de contratación.

Los infantes aragoneses, conocidos con el nombre de almogávares, fueron los que por su destreza y ligereza consiguieron dar al traste con la poderosa caballería pesada, quedando desde entonces como arma principal la infantería.

Las empresas de sus reyes en Italia pusieron en contacto la Península Ibérica con la cultura italiana, más refinada y culta.

La principal riqueza del reino era la agricultura y la ganadería.

Barcelona.

En 864 se constituye el Condado de Barcelona, y en 874 Wifredo el Velloso se declara independiente. En 1068 Ramón Berenguer I el Viejo publica los Usatges, primero de los cuerpos legales catalanes. En 1090 Berenguer Ramón II conquista á Tarragona, y en 1112 Ramón Berenguer III el Grande adquiere la Provenza y la Cerdaña.

Tiene este país carácter propio, más activo, llano é industrial que guerrero. A fines del siglo XIII su industria de los oficios mecánicos de Barcelona es notable; su comercio con las costas del Mediterráneo lo acreditan, como sus numerosas galeras y en particular sus instituciones mercantiles con el Código del Consulado del Mar, una de las primeras legislaciones mercantiles.

Posteriormente el comercio es en su mayor parte de paños, y tan adelantada llegó á estar la fabricación de éstos, que en los primeros años del siglo XV se prohibió la introducción de telas extranjeras para forzar á proveerse de las del país.

El catalán es otra de las formas que toma el latín corrompido en España; pero no deriva directamente de éste, sino del provenzal ó lengua de Oc.

La literatura catalana es riquísima y casi absorbe la aragonesa.

Continuación primeramente de la literatura provenzal, tiene después manifestaciones propias y nombres de tanta estima como Muntaner, Arnaldo de Vilanova, Juan Martorell, autor de *Tirante el Blanco*, Marfre Ermengaud, Vidal de Besalú, Jordi de Sant-Jordi, Raimundo de Peñafort y más tarde Raimundo Lulio.

La arquitectura ha dejado hermosos monumentos. Puede decirse que este país estaba al nivel de los más cultos de la Europa de entonces.

arra.

1274, matrimonio de Doña Juana, reina de Navarra, con D. Felipe el Hermoso, de Francia, con lo cual comienza el influjo francés en este reino. En 1461 muere el príncipe Carlos de Viana, cuya preterición en el trono por su padre, D. Juan II, originó graves disturbios entre agramonteses y beamonteses, y después general en Aragón y Cataluña, habiéndose sublevado esta última y ofrecido más tarde la corona á Enrique IV el Impotente, rey de Castilla.

La trama de la historia de cada uno de los reinos de España está constituída por las guerras con los moros; pero realizada la unidad nacional en los Reyes Católicos, toma España parte en los sucesos de Europa. De 1494 á 1515 tienen lugar las famosas campañas del Gran Capitán D. Gonzalo de Córdoba, en Italia, para la reconquista de Nápoles.

La comunidad de origen y sus uniones momentáneas con Aragón hacen que el estado social sea muy parecido al de este reino.

Del fuero de Navarra se colige la rudeza brutal de las costumbres de los navarros en los siglos VIII y IX, y el fondo del carácter de este pueblo está constituído por su apego á la tradición, sus costumbres y su tenaz y sereno valor.

Es el único pueblo de España en que hay absoluta libertad de testar en las leyes, pero las costumbres suavizan mucho este duro precepto.

Sus elementos de vida y riqueza estaban en la ganadería y la agricultura, pero no por eso deja de tener bastante comercio con Francia más que con España; pues son con aquélla, principalmente desde fines del siglo XIII, mayores y más estrechas sus relaciones.

porque les digo las verdades.

EDAD M

PRIMER PERÍODO.—Casa

DINASTÍAS

Doña Juana, tercera de las hijas de los Reyes Católicos, casó con el archiduque de Austria Felipe el Hermoso, hijo del Emperador de Austria, Maximiliano, y Doña María, Señora de Borgoña y Flandes. Por muerte del príncipe heredero D. Juan, y de su hermana mayor Doña Isabel, recayó en Doña Juana la corona de España; y en su hijo Carlos I, rey de España, y Carlos V, emperador de Alemania, empieza la dinastía de la Casa de Austria.

Reyes: Doña Juana, jurada reina de Castilla en 1504 y de Aragón en 1516; Carlos I, 1516; Felipe II, 1556; Felipe III, 1598; Felipe IV, 1621; Carlos II el Hechizado, 1665 á 1700.

VARIACIONES DE TERRITORIO

Durante el reinado de Carlos I forma parte de la corona el Imperio de Alemania, y se agregan los Países Bajos y parte de la Borgoña, el Milanesado en Italia y parte de la Saboya. Portugal es conquistado por Felipe II y perdido en 1666. Los Países Bajos se mantienen casi en constante lucha; en 1648 se segrega la Holanda, y en 1678 pasa gran parte de Flandes á la corona de Francia, así como el Rosellón y el Franco Condado, quedando de esta suerte el límite de ambos reinos, francés y español, señalado por el Pirineo. En América se extiende la dominación á Méjico (1518), conquistado por Hernán Cortés, y el Perú (1526), por Pizarro. En Asia, el descubrimiento y dominación de las islas á que se dió el nombre de Filipinas.

INSTITUCIONES

La monarquía es hereditaria cognaticia, conforme á la ley de Partida, esto es, sucede el primogénito y su descendencia; á falta de éstos, el segundogénito y la suya, y así sucesivamente. El poder real es absoluto, del mismo modo que en toda Europa por esta época, y las Cortes, aunque siguen reuniéndose, pierden su importancia, puesto que es el rey por sí solo quien legisla por medio de Pragmáticas y Reales Cédulas. Asesoran al rey diferentes Consejos, con funciones diversas. El Consejo Real ó de Castilla, establecido por Juan I, adquiere un carácter consultivo en cuanto á gobierno, pues sus miembros no representan á los brazos de las Cortes, sino que son de nombramiento libre del rey; en lo ejecutivo ejercía una inspección general la Real Cámara de Castilla, el Consejo de Estado, el Consejo de Indias, de Aragón, de Navarra, de Flandes, etc. El gobierno de cada uno de los antiguos reinos, salvo el de Castilla, se ejercía por un Virrey de nombramiento del Rey á quien representaba, y seguían funcionando las respectivas Cortes. En América había Virreyes en Méjico y el Perú, y en circunstancias determinadas debían asesorarse de las Audiencias en ellos establecidas. La justicia administrábanla los Alcaldes de Casa y Corte y los Corregidores, y en última instancia conocían de los asuntos civiles las Chancillerías. La Iglesia alcanza un extraordinario poder con el Tribunal del Santo Oficio, introducido en Aragón después de grandes resistencias, y de cuya jurisdicción nadie, por poderoso que fuera, se eximía.

La nobleza se convierte en palatina, perdiendo la fuerza propia que antes de los Reyes Católicos tenía; debido este cambio principalmente á la modificación radical que ocurre en el ejército organizado por Cisneros con carácter permanente, constituyéndose más tarde los famosos tercios cuyo empuje fué incontrastable hasta la derrota de Rocroy. Del estado llano surgen los letrados, á quienes van á parar casi todas las *funciones consultivas*.

SEGUNDO PERÍODO.—Casa

Por el tratado y paz de los Pirineos (1659), Luis XIV de Francia casó con la Infanta María Teresa, hija de Felipe IV y hermana mayor de Carlos II. Muerto éste sin sucesión, designó por heredero á Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y la Infanta, empezando así la Casa de Borbón. Felipe V, 1700; Luis I, 1724; Felipe V, 1724; Fernando VI, 1746; Carlos III, 1759; Carlos IV, 1788; Fernando VII, 1808; Isabel II, 1833 á 1868.

La herencia de la corona de Aragón y los Estados de Carlos V se pierden por completo, quedando España reducida á la Península Ibérica, menos Portugal, por la pérdida de las colonias de América, de las que sólo quedan bajo el dominio de España las islas de Cuba y Puerto Rico. Por el tratado de Utrecht se segregan el Milanesado, Nápoles y Sicilia; es decir, la Italia española, y se consagra la usurpación de Gibraltar. Más tarde, á costa de grandes luchas sostenidas por España, se forma el reino de las dos Sicilias, pero separado de los dominios españoles, porque se da como patrimonio de los hijos de Felipe V y su segunda mujer doña Isabel de Farnesio, así como los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, que uno de estos hijos ocupa sólo de por vida.

La organización tradicional de España se modifica profundamente. Las Cortes desaparecen, pues sólo se reunen para la jura de los sucesores al trono, y el poder del Rey no tiene freno, aunque de hecho es tolerante y suave. Felipe V modifica la *forma de suceder en el trono* promulgando una Pragmática que introduce la llamada ley sálica, en virtud de la cual las hembras no pueden suceder en el trono; si bien esta disposición fué derogada después en 1789, originando en este siglo dos guerras dinásticas y las pretensiones del infante D. Carlos. El principal instrumento de gobierno es el Consejo de Castilla, organizado á la francesa con cuatro Salas, una de ellas parecida en sus funciones al Tribunal Supremo, que se estableció en el siglo XIX. Se introducen los Secretarios de Despacho, que ayudan al Rey en el despacho de los asuntos con carácter de Secretarios, y se convierten más tarde en los actuales Ministros de la Corona. A la muerte de Fernando VII se introduce definitivamente el régimen constitucional, cambiando por completo la organización del Estado, y se lleva á cabo la desamortización de la propiedad corporativa. Aragón, Cataluña y Valencia *pierden* sus fueros y su autonomía local, si bien conservan su derecho civil propio, y Navarra los conserva hasta el año 1839.

España contemporá

La revolución en las ideas, producida por efecto de la Revolución francesa, estalló en 1868, llevada á cabo más que por el pueblo por el *ejército* y la marina de guerra, *si bien* la opinión pública la apoyaba.

Derribado el trono se constituyó un *Gobierno Provisional*, *que* confió la Regencia al Duque de la Torre hasta 1871.

Gobierno Provisional, 1868; Regencia del Duque de la Torre, 1869; Amadeo I, 1871; Proclamación de la República, 1873; Alfonso XII, 1874; Alfonso XIII, 1886, hoy en el trono, bajo la Regencia de su madre Doña María Cristina, hasta que cumpla los diez y seis años, época de su mayoría de edad.

En este período no hay alteración ninguna.

Vigente la Constitución de 1876, que garantiza á los españoles y extranjeros su libertad personal y la inviolabilidad del domicilio y de la *correspondencia*; el respeto á la propiedad, á sus creencias religiosas, la libertad de pensamiento y de asociación y reunión.

El Poder legislativo corresponde á las Cortes con el Rey, compuestas de dos Cámaras, Congreso y Senado, la primera electiva, y la segunda en parte por derecho propio de sus miembros, en parte por nombramiento del Rey y el resto electivo. Deben reunirse todos los años. El Rey es el jefe del Poder ejecutivo, que ejerce por medio de Ministros responsables, uno para cada ramo de la Administración, á saber: Presidencia, Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar. Como Cuerpo Consultivo de la Administración, el Consejo de Estado. La justicia se administra por los Tribunales en nombre del Rey, y existe un Tribunal Supremo, único que falla en última instancia en la jurisdicción ordinaria. En la militar los Consejos de Guerra y Marina y el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Las provincias están regidas por un Gobernador civil nombrado por el Gobierno y un cuerpo popular, las Diputaciones provinciales.

ODERNA

de Austria, 1516 á 1700.

GRANDES ACONTECIMIENTOS

La historia de este período la llenan las continuas guerras mantenidas con Francia, que á toda costa quiere acabar con el engrandecimiento de la Casa de Austria, en Italia, donde se pelea casi durante un siglo, y ganó España la batalla de Pavia (1525), en que quedó prisionero el rey de Francia Francisco I, y en 1557 Felipe II gana la batalla de San Quintín, en cuya conmemoración funda el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. En 1571 D. Juan de Austria gana á los turcos la batalla naval de Lepanto. En 1648 la paz de Westfalia pone término á la guerra de los treinta años, y reconoce la libertad del protestantismo, á lo cual se había opuesto España con todas sus fuerzas.

En 1640 sublevación de Cataluña, que dura hasta 1652.

En 1540 Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús.

En 1548 se convoca el Concilio de Trento para poner remedio á la herejía de Lutero, fundador del protestantismo.

En 1609 Felipe III expulsa de España á los moriscos.

1519. Sale la expedición del gran navegante Magallanes, descubridor del estrecho de su nombre, y muere en Cebú en 1522, terminando la expedición su segundo, Juan Sebastián Elcano, el primero que da la vuelta al mundo.

Felipe II establece en Madrid la capital de España en 1561; Felipe III la traslada á Valladolid en 1601, pero vuelve otra vez á Madrid en 1609.

....

CIVILIZACIÓN

Este período es el siglo de oro de las bellas artes españolas, empezando tambien la decadencia. Figuran poetas como Fernando de Herrera, Rioja, Fr. Luis de León, el Horacio español, Rodrigo Caro y Góngora, fundador del conceptismo. historiadores, el P. Mariana, autor de la *Historia de España;* Melo, de *La Guerra de Cataluña*, y Solís, de *La Conquista de Méjico*, grandes estilistas todos; en la novela, Miguel de Cervantes Saavedra, autor de *El Quijote* y de las *Novelas ejemplares*, y Hurtado de Mendoza, de *El Lazarillo de Tormes;* en el teatro, Pedro Calderón de la Barca, autor de *La vida es sueño*, que figura al lado de los más grandes dramaturgos de todas las épocas y lugares; Lope de Vega, ingenio feliz y fecundo; Tirso de Molina, Alarcón, Rojas y Morelo; oradores, Fr. Luis de Granada, el P. Márquez y Fr. Juan de Avila; autores místicos, Santa Teresa y San Juan de la Cruz; teólogos y filósofos, Melchor Cano, Suarez, Vitoria, Luis Vives y Salmerón. En pintura, Velázquez, Murillo, Zurbarán, Ribera, etc.; en escultura, Alonso Cano, Machuca, etc. La arquitectura tiene ejemplos en el Escorial é infinidad de iglesias.

Las artes útiles y mecánicas corresponden al adelanto general de aquella época, si bien al final se inicia el desnivel que separa á la industria y el comercio modernos de la industria y comercio español. Este último se realizaba en Barcelona con Italia en grande escala; con América en Sevilla y Cádiz, poblaciones que disfrutaban este privilegio. La agricultura, al final de este período, por efecto de la expulsión de los moriscos, de los continuos gastos de las frecuentes guerras y de la despoblación de gran parte de España, estaba en gran postración, y como era el principal recurso del país, hallábase todo él en el aniquilamiento. Al acabar la Casa de Austria en Carlos II el Hechizado se encuentra España en completa decadencia.

de Borbón, 1700 á 1868.

A la muerte de Carlos II, el archiduque Carlos de Austria, que también pretendió la Corona de España, apoyado por Austria, Inglaterra y Portugal, provoca la guerra de sucesion, en la cual le apoyan Aragon, Cataluña y Valencia.

Los castellanos luchan por Felipe V, y dura la guerra desde 1704, en que Sir J. Rooke se apodera de Gibraltar, hasta 1713, en que se celebra el tratado de Utrecht. España y la Santa Sede celebran un Concordato en 1753, por el que la Corona adquiere el derecho de presentar los que hayan de desempeñar la Prelacia. En 1767 son expulsados de España los jesuitas y ocupadas sus temporalidades. A consecuencia de la muerte de Luis XVI España tiene una guerra con la República francesa de 1793 á 1795, en que se distingue el general Ricardos. Unida después á la República y Napoleón, sufre nuestra escuadra la derrota del cabo de San Vicente (1797) y el desastre de Trafalgar (1805), del que en todo el siglo no consigue reponerse nuestra marina. De 1808 á 1814 guerra de la Independencia; en 1812 se proclama la primera Constitución. De 1833 á 1840 guerra carlista; en 1860 guerra de Africa y bombardeo del Callao, y en 1868 revolución de Septiembre, que arroja del trono á doña Isabel II.

De la decadencia del fin del período anterior resurge España, que se pone al nivel de los otros países de Europa y se repuebla, pues al morir Carlos II no pasaban los habitantes de nueve millones.

La literatura abandona el conceptismo de Góngora y Quevedo para seguir la influencia francesa, todavía dominante. Dramaturgos, Antonio Coello, Bances Candamo, Matos Fragoso, los Moratines, D. Ramón de la Cruz, García Gutiérrez y Bretón de los Herreros; poetas, Luján, Cadalso, Quintana, Gallego, Meléndez, Martínez de la Rosa, Samaniego é Iriarte; prosistas, P. Florez, Masdeu, Campomanes, Jovellanos, Donoso Cortés, Conde de Toreno y otros escritores de ciencias, no escasos en número, porque si bien no alcanza el apogeo de nuestro siglo de oro la cultura española, se difunde más y tiene algunos nombres ilustres.

Se fundan las Academias de la Lengua, de Ciencias, de Bellas Artes y el Banco español de San Carlos, despues de San Fernando.

El comercio, libre de trabas, adquiere gran desarrollo por el aumento de vías de comunicación y la protección de Carlos III, publicándose en 1829 el primer Código Mercantil de España; muy notable. Hacia el fin del reinado de Isabel II se introducen los ferrocarriles y el telégrafo.

nea, 1868 á 1898.

La Revolución se dirigió contra Isabel II. Las negociaciones seguidas para elegir un Rey en la Corte de Prusia motivaron la guerra franco-prusiana de 1870, y al fin fué elegido D. Amadeo I, de la Casa de Saboya, que prestó juramento el 2 de enero de 1871 y el 11 de febrero de 1873 presentó á las Cortes la renuncia de la Corona. En dicho día se proclamó la República, y el 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos proclamó en Sagunto á D. Alfonso de Borbón y Borbón.

En 1868 primera insurrección de Cuba, que termina con el pacto del Zanjón en 1878. En 1872 segunda guerra carlista, que dura hasta 1876. En 1885 un cañonero alemán iza la bandera alemana en Yap, islas Carolinas, y se somete al arbitraje del Papa la resolución de la controversia, resolviéndose á favor de España. En 25 de noviembre de 1885 muere Alfonso XII. En 1888 primera Exposición universal de España, celebrada en Barcelona. En 1889 publicación del Código civil.

La industria adquiere notable desarrollo en Cataluña y Vizcaya; la minería en Asturias, León, Almería y Huelva; la agricultura y vinicultura en la costa oriental, Andalucía y Castilla, y la ganadería en Asturias y Galicia.

La exportación aumenta merced á los tratados de comercio con Inglaterra, Francia y Alemania.

Grandes poetas, Espronceda, Becquer, Zorrilla, Campoamor, Nuñez de Arce y Palacio; novelistas, Fernández y González, Navarro Villoslada, Alarcón, Pereda, Galdós, Valera y Pardo Bazán; dramaturgos, Duque de Frías, Tamayo, Ayala, Serra, los Echegaray, Gaspar, etc., y escritores, Canalejas, Cánovas, Menéndez Pelayo, Revilla, Alas, Balart, Selléis, etc.; oradores, Castelar, Martos, Moret, Pidal, etc. La filosofía renace influída por la alemana con Sanz del Río, Giner de los Ríos, Salmerón, Fr. Ceferino González y Fajarnés; la pintura, con Rosales, Fortuny, Pradilla, Zamacois, Plasencia y otros muchos.

En 1870 y 1880 termina la esclavitud en las colonias españolas.

que de la brava me guardaré yo.


Alfonso XII.


María Cristina.


Francisco de Asís.


Isabel II.


María Eulalia.


María de la Paz.


María Isabel.


María de las Mercedes.


S. M. el Rey D. Alfonso XIII.


María Teresa.


Amalia Felipa Pilar.


María Cristina.


María Isabel.


Antonio María.


Alfonso M.ª Isabel.


Francisco M.ª Isabel.

REYES Y JEFES DE ESTADO DE ESPAÑA

La presente colección de retratos de los soberanos españoles puede asegurarse que es el complemento de las diversas parciales que se han publicado *hasta el día, reuniéndolas y ordenándolas* en una sola, sustituyendo los retratos de origen dudoso por otros de autenticidad indudable, sacados, bien de los códices, libros de horas y otros documentos dipersos en los archivos y bibliotecas españolas, bien de las esculturas existentes en las obras arquitectónicas de la época y que aparecen *intercaladas* con otras materias, para el objeto presente sin interés, en importantes obras arqueológicas, como son la *Iconografía* de Carderera, el *Museo español de antigüedades, Indumentaria* de Aznar y otras varias. Por último, sirve de complemento la curiosa colección-serie de retratos en escultura policroma que existió en el alcázar de Segovia, *perdida en uno de los incendios sufridos* por tan histórico monumento y reproducida por nosotros de los dibujos que en el año 1846 hizo el insigne pintor Castellanos, trabajo conservado en la Biblioteca nacional e ignorado de muchos. Respecto de los retratos pertenecientes á los reyes de fines del siglo XVI y los siguientes hasta la edad contemporánea, nuestro Museo nacional de Pintura nos ha proporcionado los datos para su reproducción, con la garantía de las firmas de los ilustres artistas que figuran como autores.



ATAULFO, 414-416.
1.er Rey godo.
Copiado de la colección grabada por Arnoldo Vanwester, en el año 1684. Bibl. Nacional.



SIGERICO, 416.
2.º Rey godo.
Copiado de la colección grabada por Arnoldo Vanwester, en el año 1684. (Bibl. Nacional.)



WALIA, 417-420.
3.er Rey godo.
Copiado de la colección grabada por Arnoldo Vanwester, en el año 1684. (Bibl. Nacional.



TEODOREDO, 420-451.
4.º Rey godo.
Copiado de la colección grabada por Arnoldo Vanwester, en el año 1684. (Bibl. Nacional.)



TURISMUNDO, 451-455.
5.º Rey godo.
Colección A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



TEODORICO, 455-466.
6.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



EURICO, 466-484.
7.º Rey godo.
Colección A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



ALARICO, 484-506.
8.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



GESALEICO, 506-511.
9.º Rey godo.
Copiado de la coleccion grabada por Westherhout en el siglo XVII. (Biblioteca Nacional.)



AMALARICO, 511-531.
10.º Rey godo.
Copiado de la colección grabada por Arnoldo Vanwester, en el año 1684. (Bibl. Nacional.)



TEUDIS, 531-548.
11.º Rey godo.
Copiado de la coleccion grabada por Westherhout en el siglo XVII. (Biblioteca Nacional.



TEUDISELO 548-549.
12.º Rey godo.
Copiado de la colección grabada por Westherhout en el siglo XVII (Biblioteca Nacional.)

FIGS. 269 Á 280.

Con el rey y la inquisición chitón.



AGILA, 549-554.
13.º Rey godo.
Colección Westherhout, siglo XVII. (Bibl. Nac.)



ATANAGILDO, 554-567.
14.º Rey godo.
Coleccion Westherhout, siglo XVII. (Bibl. Nac.)



LIUVA I, 567-572.
15.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



LEOVIGILDO, 572-586.
16.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684, (Bibl. Nac.)



SAN HERMENEGILDO.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



RECAREDO I, 585-601.
17.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



LIUVA II, 601-603.
18.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



VITERICO, 603-610.
19.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



GUNDEMARO, 610-612.
20.º Rey godo.
Colección A. Vanwester, año 1684 (Bibl. Nac.)



SISEBUTO, 612-621.
21.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684, (Bibl. Nac.)



RECAREDO II, 621.
22.º Rey godo.
Colección A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



SUINTILA, 621-631.
23.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



SISENANDO, 631-637.
24.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



CHINTILA, 637-640.
25.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



TULGA, 640-642.
26.º Rey godo.
Colección A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)



CHINDASVINTO, 642-648.
27.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)

FIGS. 281 Á 296.
A rey muerto rey puesto.


Recesvinto, 648-672.
28.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)


Wamba, 672-680.
29.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)


Ervigio, 680-687.
30.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)


Egica, 687-701.
31.º Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)


Witiza, 701-709.
32.º Rey godo.
Colección A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)


Rodrigo, 709-711.
Último Rey godo.
Coleccion A. Vanwester, año 1684. (Bibl. Nac.)


Pelayo, 718-737.
Rey de Asturias.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


Favila, 737-739.
Rey de Asturias.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcazar de Segovia.


Alfonso I el Católico, 739-757.
Rey de Oviedo.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcazar de Segovia.


Fruela I, 757-768.
Rey de Asturias.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcazar de Segovia.


Aurelio, 768-775.
Rey de Asturias.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcazar de Segovia.


Silo, 775-783.
Rey de Asturias.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcazar de Segovia.


Mauregato, 783-788.
Rey de Asturias.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcazar de Segovia.


Bermudo I el Diácono, 788-791.
Rey de Asturias.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


Alfonso II el Casto, 791-842.
Rey de Asturias.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcazar de Segovia.


Ramiro I, 842-850.
Rey de Asturias.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcazar de Segovia.

Figs. 297 á 312.

Reyes tengamos y no los veamos.



ORDOÑO I, 850-866.
Rey de Asturias.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



GARCÍA SÁNCHEZ ÍÑIGUEZ 860.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



ALFONSO III EL MAGNO, 866-909.
Rey de Asturias.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



WIFREDO EL VELLOSO, 874-896.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



SANCHO GARCÍA I, 905-925.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



BORRELL I, 896-912.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



GARCÍA I, 909-912.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



SONIARIO, 912-947.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



ORDOÑO II, 912-924.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



FRUELA II, 924-925.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



ALFONSO IV, EL MONJE, 925-930.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



RAMIRO II, 930-950.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



GARCÍA SÁNCHEZ II, 925-970.
Rey de Navarra.
De una publicación de Gaspar y Roig, antigua.



BORRELL II, 947-992.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



ORDOÑO III, 950-955.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



SANCHO I, EL GORDO, 955-967.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.

FIGS. 513 Á 528.

Mata, que el rey perdona.


RAMIRO III. 967-984.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


FERNÁN GONZÁLEZ, 970-971.
Conde de Castilla.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


GARCÍA FERNÁNDEZ, 971-995.
Conde de Castilla.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


BERMUDO II EL GOTOSO, 984-1000.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


SANCHO II EL MAYOR, 970-1035.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


SANCHO GARCÉS, 995-1021.
Conde de Castilla.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


BORRELL III. 992-1018.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.


ALFONSO V EL NOBLE, 1000-1027.
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


BERENGUER RAMÓN I, 1018-1035.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.


GARCÍA II. 1021-1029.
Rey de Castilla.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


BERMUDO III. 1027-1037
Rey de León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


RAMÓN BERENGUER I, 1035-1076.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.


RAMIRO I. 1035-1063.
Rey de Aragón.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.


GARCÍA III. 1035-1054.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


FERNANDO I EL MAGNO, 1035-1065.
Rey de C.lla y León.
Tomado de un relieve del sepulcro de la iglesia de San Isidoro de León.


SANCHO GARCÉS III, 1054-1076.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.

FIGS. 529 Á 544.

El mozo y el amigo, ni pobre ni rico.



SANCHO RAMÍREZ, 1063-1094.
Rey de A.gón y N.rra
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



SANCHO II, 1065-1073.
Rey de Castilla.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.



ALFONSO VI EL BRAVO, 1073-1109.
Rey de C.lla y León.
Imagen de la estatua existente en la iglesia de San Vicente de Avila.



RAMÓN BERENGUER, 1076-1082.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



BERENGUER RAMÓN II, 1076-1096.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



PEDRO I, 1094-1104.
Rey de A.gón y N.rra
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



RAMÓN BERENGUER III, 1096-1131.
C.de de Barcelona
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



ALFONSO I, EL BATALLADOR, 1104-1134.
Rey de A.gón y N.rra
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



D.ª URRACA, 1109-1126.
Reina de Castilla.
Imagen de la estatua existente en la iglesia de San Vicente de Avila.



ALFONSO VII EL EMPERADOR, 1126-1157.
Rey de Castilla.
Copiado de la estatua existente en el Monasterio de Carracedo.



RAMÓN BERENGUER IV, 1131-1162.
C.de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



RAMIRO II, EL MONJE, 1134-1137.
Rey de Aragón.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



GARCÍA IV RAMÍREZ, 1134-1150.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



DOÑA PETRONILA, 1137-1162.
Reina de Aragón.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.



SANCHO V EL SABIO, 1150-1194.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



SANCHO III, EL DESEADO 1157-1158.
Rey de Castilla.
El original aparece en la urna sepulcral existente en Sta. M.a de Najera.

FIGS. 545 Á 560.

A las romerias y á las bodas, van las locas todas.


FERNANDO II, 1157-1188.
Rey de C.^lla y León.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


ALFONSO VIII EL DE LAS NAVAS, 1158-1214.
Rey de Castilla.
Tomado de la estatua del sepulcro en las Huelgas de Burgos.


ALFONSO II, 1162-1196.
Rey de Aragón.
C.^de de Barcelona.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.


ALFONSO IX, 1188-1230.
Rey de León.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


SANCHO VI EL FUERTE. 1194-1234.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


PEDRO II, 1196-1213.
Rey de Aragón.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.


JAIME I EL CONQUISTADOR 1213-1276.
Rey de A.^gon y M.^ca
De un ej. gótico de las Constituciones de Cataluña. (Arch. Aragon.)


ENRIQUE I, 1214-1217.
Rey de Castilla.
Tomado de la estatua existente en la catedral de Burgos.


ENRIQUE I, 1214-1217.
Rey de Castilla.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


DOÑA BERENGUELA, 1214-1217.
Reina de Castilla.
Tomado de la coleccion de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


FERNANDO III EL SANTO, 1217-1252.
Rey de C.^lla y León.
Imagen de la estatua existente en el claustro de la catedral de Burgos.


TEOBALDO I, 1234-1253.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


ALFONSO X EL SABIO, 1252-1284.
Rey de Castilla.
Imagen de la estatua existente en la catedral de Toledo.


ENRIQUE I EL GORDO, 1270-1274.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


JUANA I, 1274-1305.
Reina de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


PEDRO III EL GRANDE 1276-1285.
Rey de Aragón.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragon.

FIGS. 561 Á 576.

Lo mismo son sangrías que ventosas.



SANCHO IV EL BRAVO, 1284-1295.
Rey de C.lla y León.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcazar de Segovia.



ALFONSO III, 1285-1291.
Rey de Aragón.
Rotulo genealogico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragon.



JAIME II, 1291-1327.
Rey de Aragón.
Imagen de la estatua existente en el Monasterio de Santas Cruces.



FERNANDO IV EL EMPLAZADO, 1295-1312.
Rey de Castilla.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcazar de Segovia.



ALFONSO XI EL JUSTICIERO, 1312-1350.
Rey de Castilla.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcazar de Segovia.



LUIS EL HUTIN DE FRANCIA, 1314-1316.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



FELIPE EL LARGO, 1316-1322.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



CARLOS I EL HERMOSO, 1322-1328.
Rey de Navarra.
Tomado de una estampa de origen incierto.



ALFONSO IV EL BENIGNO, 1327-1336.
Rey de Aragón.
Rótulo genealogico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragon.



JUANA II, 1328-1349.
Reina de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



PEDRO IV EL CEREMONIOSO, 1336-1387.
Rey de Aragón.
Rotulo genealogico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragon.



CARLOS II EL MALO, 1349-1387.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.



PEDRO I EL CRUEL, 1350-1369.
Rey de Castilla.
Cabeza de la estatua que existió en el Monasterio de S.to Dom. de Madrid.



ENRIQUE II EL DE LAS MERCEDES, 1369-1379.
Rey de Castilla.
Tomado de la estatua existente en la catedral de Toledo.



JUAN I, 1379-1390.
Rey de Castilla.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcazar de Segovia.



JUAN I EL CAZADOR, 1387-1395.
Rey de Aragón.
Rótulo genealogico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.

FIGS. 377 Á 392.

Quien fué á Sevilla perdió la silla.


CARLOS III EL NOBLE, 1387-1425.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


ENRIQUE III EL DOLIENTE, 1390-1407.
Rey de Castilla.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


D. MARTÍN EL HUMANO, 1395-1410.
Rey de Aragón.
Rótulo genealógico de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.


JUAN II, 1407-1454.
Rey de Castilla.
Tomado de la colección de Reyes de España del Alcázar de Segovia.


JUAN II, 1407-1454.
Rey de Castilla.
Tomado de la estatua existente en el sepulcro de la Cartuja de Miraflores.


FERNANDO I EL DE ANTEQUERA, 1412-1416.
Rey de Aragón.
Tomado de un cuadro de su tiempo atribuido a Guillermo Arnoldo.


ALFONSO V EL MAGNÁNIMO, 1416-1458.
Rey de Aragón.
Tomado de una medalla existente en la Biblioteca Nacional.


D.ª BLANCA, 1425-1442.
Reina de Navarra.
Tomado del *Tresor de Numismatique et de Glyptique* de Paul Delaroche.


ENRIQUE IV EL IMPOTENTE, 1454-1475.
Rey de Castilla.
Estampa en cartera de la colección de Reyes de España (Bibl. Nac.)


JUAN II, 1458-1478.
Rey de Aragón y Navarra.
Copiado de un cuadro de la época, propiedad del Duque de Villahermosa.


BOABDIL, 1491.
Último Rey moro de Granada.
Tomado del cuadro de Pradilla *La Rendición de Granada.*


ISABEL I, 1475-1504.
Reina de Castilla.
Tomado de una estampa de origen incierto grabada en madera.


FERNANDO V, 1478-1516.
Rey de Castilla y Aragón.
Tomado del cuadro de Pradilla *La Rendición de Granada.*


D.ª LEONOR, 1479-1480.
Reina de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


FRANCISCO FEBO, 1480-1481.
Rey de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.


D.ª CATALINA Y JUAN DE ALBRET, 1481-1515.
Reyes de Navarra.
Tomado de un cuadro de Reyes de España.

FIGS. 393 Á 408.

La sobrecarga mata, que no la carga.



D.ª JUANA LA LOCA, 1505-1506.
Reina de Castilla, Aragón y Navarra.
Tomado del retablo de la capilla real de Granada, obra de Berruguete.



CARLOS I, 1516-1555.
Rey de España.
Estampa de la colección de Reyes de la Biblioteca Nacional.



FELIPE II, 1555-1598.
Rey de España.
Estampa de la Biblioteca Nacional.



FELIPE III, 1598-1621.
Rey de España.
Cuadro de Velázquez del Museo de Madrid, número 1.064.



FELIPE IV, 1621-1665.
Copiado del cuadro de Velázquez existente en el Museo de Pintura de Madrid.



CARLOS II, 1665-1700.
Copiado del retrato existente en la sacristía del Monasterio de El Escorial, por Claudio Coello.



FELIPE V, 1700-1746.
Retrato por Van Loo, escuela francesa. Museo de Madrid, núm. 2.018.



LUIS I, 1724-1725.
Tomado de una estampa de la colección de Reyes de España. (Biblioteca Nacional.)



FERNANDO VI, 1746-1759.
Tomado de una estampa de la colección de Reyes de España. (Biblioteca Nacional.)



CARLOS III, 1759-1788.
El original es un cuadro de Goya que existió en el antiguo palacio del Retiro.



CARLOS IV, 1788-1808.
Goya, Museo de Madrid, número 731.



FERNANDO VII, 1808-1833.
Goya, Museo de Madrid, número 2.164.



JOSÉ BONAPARTE (PEPE BOTELLA), 1808-1813.
Estampa contemporánea.



ISABEL II, 1833-1868.
Litografía de la época.



GENERAL SERRANO, 1869-1871.
Colección de las Cortes Constituyentes, representantes del pueblo 1854. (Bibl. Nacional.)



AMADEO, 1871-1872.
Fotografía.

FIGS. 409 Á 425.

Quien canta, sus males espanta.


ESTANISLAO FIGUERAS, 1873.
De la colección de las Cortes Constituyentes.


SALMERÓN Y ALONSO, 1873.
De la colección de las Cortes Constituyentes.


PI Y MARGALL, 1873.
De la colección de las Cortes Constituyentes.


CASTELAR, 1873.
Fotografía antigua.


ALFONSO XII, 1874-1885.
Fotografía.


ALFONSO XIII, 1886.
Fotografía.

LOS PRESIDENTES DE REPÚBLICAS SUDAMERICANAS

BOLIVIA

A consecuencia de la derrota del ejército español en Ayacucho, el Congreso reunido en Chuquisaca el 6 de agosto de 1825 declaró la República independiente en Luna y Buenos Aires. Tomó el nombre de Bolivia en 11 de *agosto de 1825. Es una República democrática*, que se modificó en 3 de agosto de 1880. El poder se divide en tres clases: poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El primero lo ejerce el Presidente de la República con sus ministros; el segundo lo ejerce el Congreso, compuesto de una Cámara de 18 senadores elegidos por seis años y *renovados por terceras* partes cada dos, y una Cámara de diputados elegidos por cuatro años y renovados por mitad cada dos.—*Superficie:* 134.502.200 hectáreas.—*Población:* 2.326,216 habit.—Religión, Católica.


FERNÁNDEZ ALONSO.

PRESIDENTE

Severo Fernández Alonso.

Fué elegido en agosto de 1896. El Presidente es elegido por cuatro años, por voto directo de la nación.

COLORES NACIONALES

Amarillo, encarnado y verde, horizontales. El encarnado doble ancho de los otros dos, y en el centro palmas de laurel rodeando una montaña.



BANDERA NACIONAL

COLOMBIA

Hasta 1810, y mientras fué colonia española, se llamó «Nuevo Reino de Granada». Desde 1831 á 1861 se llamó Nueva Granada Estados Unidos de Colombia desde 1861 á 1885, y hoy se llama simplemente República de Colombia. Fué República central hasta 1856, República federal desde 1857 á 1885, y ahora se ensaya de nuevo la central. La República está dividida en nueve departamentos. El Senado lo constituyen 27 socios, elegidos por seis años por sufragio á dos grados. La Cámara de los representantes tiene 68 socios (1 por 50.000 h.), elegidos por cuatro años por voto directo. — *Sup.:* 118.000.000 hectáreas.— *Pobl.:* 4.000.000 habit.— Religión, Católica.


SR. MARROQUÍN.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Sr. Sanclemente.

VICEPRESIDENTE

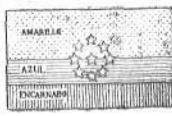
Sr. Marroquín.

COLORES NACIONALES

Amarillo, azul y encarnado.

BANDERA

Tres bandas horizontales, amarillo, azul y encarnado. El amarillo doble ancho que los otros dos. En el centro nueve estrellas blancas.



BANDERA NACIONAL

FIGS. 424 Á 432.

De tal palo tal astilla.

COSTA RICA

Bajo la dominación española dependía de Guatemala. En 1821 se declaró independiente. En 1824 entró en la confederacion de la América Central. En 1838 se constituyó República independiente. Constitución en 1859, adoptada con algunas modificaciones el 26 de abril de 1882. El Congreso lo constituyen 21 diputados elegidos por cuatro años por el sufragio á dos grados. Está dividida en cinco provincias y dos comarcas.—*Superficie:* 59.570 kilómetros cuadrados.—*Población:* 243.205 habitantes.—Religión, Católica.



RAFAEL IGLESIAS.

PRESIDENTE

Rafael Iglesias.

Fué elegido en 8 de marzo de 1894. El Presidente es elegido por cuatro años, por sufragio universal.

COLORES NACIONALES

Azul, blanco, encarnado, blanco y azul; el encarnado doble ancho de los demás.



BANDERA NACIONAL.

CHILE

República independiente (de España) desde el 18 de septiembre de 1810. Constitución de 1833. El Gobierno de la República es popular representativo. La Cámara de diputados se compone de 94 socios (1 por 30.000 h.), elegidos por tres años y por voto directo de la nación. El Senado de 32 socios, elegidos por seis años por voto directo: la mitad se renueva cada tres años. Está dividida en 21 provincias.—*Superficie:* 753.216 kilómetros cuadrados. —*Población:* 2.968.687 habitantes.—Religión, Católica.

NO HEMOS

PODIDO OBTENER

RETRATO

FEDERICO ERRAZURIS.

PRESIDENTE

Federico Errazuris.

Fué elegido el 18 de septiembre de 1896. El Presidente es elegido por cinco años, por voto indirecto de la nacion.

COLORES NACIONALES

Azul, blanco y encarnado.

BANDERA

Dos bandas horizontales arriba, cerca del asta; un cuadro azul con una estrella blanca de cinco picos y blanca flotante; la banda de abajo encarnada.



BANDERA NACIONAL.

ECUADOR

República independiente desde el reparto de 1830 de la República de Colombia. Constitución de 1830, modificada la última vez por la Asamblea Nacional, compuesta de 46 ciudadanos, para formar la nueva Constitucion del Estado.

Su riqueza principal es el cacao, del que hace una exportación de millon y medio de quintales.

Últimamente se ha constituído una compañía para terminar el ferrocarril de Quito á Guayaquil.

Superficie: 64.329.500 hectáreas.—*Población:* 1.146.033 habitantes.—Libertad de cultos.



GENERAL ELOY ALFARO.

PRESIDENTE

General Eloy Alfaro.

El Presidente es elegido por cuatro años, por la Asamblea Nacional.

BANDERA NACIONAL

Tres bandas horizontales: amarillo, azul y encarnado; la banda amarilla doble ancho de las otras.



BANDERA NACIONAL

FIGS. 433 Á 437.

Más vale rostro bermejo que corazón negro.

GUATEMALA

República independiente de la América Central, perteneciente antiguamente á España; se declaró independiente en 15 de septiembre de 1821 no formando parte de la antigua unión de la América Central desde el 24 de marzo de 1847. El gobierno es democrático representativo, estando dividido el Poder Supremo en tres secciones: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Constitución de 1879. Asamblea Nacional de 69 miembros (1 por 20,000 h.), elegidos por cuatro años por sufragio directo de la nación, y un Consejo de Estado de 9 miembros, parte elegidos por la Asamblea Nacional y parte nombrados por el Presidente. Está dividida en 22 departamentos. Libertad de cultos.—*Superficie:* 125.100 kil. c.—*Población:* 1.364.678 habitantes.—Religión, Católica.



D. Manuel Estrada Cabrera.

PRESIDENTE

D. Manuel Estrada Cabrera.

Fué elegido el 1.º de julio de 1898, por cuatro años.

BANDERA NACIONAL

Tres bandas dispuestas verticalmente: azul, blanco y azul.



BANDERA NACIONAL

HONDURAS

República independiente de la América Central desde 1840. Constitución modificada el 1.º de noviembre de 1880. El gobierno es democrático representativo, estando dividido el Poder Supremo en tres secciones: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero lo ejerce la Cámara de 46 diputados, elegidos cada cuatro años por el pueblo. Sufragio directo. El segundo lo ejerce el Presidente de la República en unión de los seis ministros que constituyen el Poder Ejecutivo. El tercero es ejercido por una Corte Suprema de Justicia. Está reconocida la libertad de cultos. La República está dividida en 15 departamentos. En 1896 se confederó con Nicaragua y Salvador para formar la República Mayor de Centro América.—*Superficie:* 31,976.000 hectáreas.—*Población:* 403.987 habitantes.—Religión, Católica.



Policarpo Bonilla.

PRESIDENTE

Policarpo Bonilla.

Fué elegido en 1.º de enero de 1895. El Presidente es elegido por cuatro años.

BANDERA NACIONAL

Tres bandas iguales y horizontales: azul, blanco y azul.



BANDERA NACIONAL

MÉXICO

Esta parte de la América del Norte fué descubierta en 1519 por Hernán Cortés, que terminó de conquistarla en 1521, en que tomó la capital. Tres siglos ha estado bajo la dominación española. En 1821 se declaró independiente, constituyéndose en República en 1824. Constitución del 5 de febrero de 1857, modificada últimamente el 24 de abril de 1896. El Poder Supremo del Estado está dividido en tres cuerpos independientes. El Poder Ejecutivo reside en la capital (México), representado por el Presidente con siete ministros secretarios que forman el Gabinete. El Poder Legislativo está compuesto de un Congreso con dos Cámaras: la de senadores, con 56 miembros elegidos por cuatro años por sufragio indirecto y que se renueva por mitad cada dos años; la de diputados, compuesta de 227 miembros nombrados por dos años por sufragio indirecto de la nación. La Corte Suprema es la representante del Poder Judicial. La República está dividida en 27 Estados, más dos territorios del distrito de México. Cada Estado tiene su gobierno independiente bajo la forma republicana federal.—*Superficie:* 1,987.325 kilómetros cuadrados.—*Población:* 12.570.195 habitantes.—Libertad de cultos.



General Porfirio Díaz, hijo de D. José Faustino Díaz y de Doña Petrona Mori.

PRESIDENTE

General Porfirio Díaz.

Nació el 15 de septiembre de 1830 en Oaxaca.

Fué elegido Presidente de la República, por primera vez, en 1877; dejó el poder el 30 noviembre de 1880; fué elegido de nuevo en 1884, y reelegido en 1888, 1892 y 1896. El Presidente dura en su ejercicio cuatro años, y la elección es indirecta en primer grado y en escrutinio secreto.

BANDERA NACIONAL

Tres bandas verticales: verde, blanca y encarnado; en la del centro, ó sea la blanca, el águila, y encima el gorro frigio.



BANDERA NACIONAL

Figs. 438 á 445.

NICARAGUA

República independiente de la América Central desde 1826, y firmado el tratado entre España y Nicaragua el día 25 de julio de 1850. Constitución del 11 de febrero de 1894. Se divide en tres secciones: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero lo ejercen unas Cortes de 24 diputados elegidos por cuatro años. El segundo lo ejerce el Presidente y sus ministros. El tercero lo representa la Suprema Corte de Justicia y demás tribunales judiciales. El Congreso se reune por 90 días sin convocación especial á principios de enero. Está dividida en 13 departamentos. En 1896 se confederó con Salvador y Honduras para formar la República Mayor de Centro América.—*Superficie:* 15.065.700 hectáreas.—*Población:* 320.985 habitantes.—Religión, Católica.



GEN. J. SANTOS ZELAYA.

PRESIDENTE

Gen. J. Santos Zelaya.

Fué elegido en 1.º de febrero de 1894. El Presidente es elegido por cuatro años y por sufragio directo.

BANDERA NACIONAL

Tres bandas horizontales: azul, blanco y azul; la banda blanca doble ancho de las azules.



BANDERA NACIONAL

PARAGUAY

El Paraguay fué descubierto en 1527 por S. Caboto y conquistado en 1536 por Alvaro Núñez. Los jesuitas establecieron Misiones en 1556, llegando á formalizar casi un Estado teocrático independiente, sosteniéndose así hasta la expulsión de la orden de los Estados españoles en 1767. El Paraguay se declaró independiente en 1811. Su gobierno es democrático representativo unitario. Constitución del 18 de noviembre de 1870. El Senado se compone de 13 socios y la Cámara de los diputados de 26 socios.—*Superficie:* 25.310.000 hectáreas.—*Población:* 432.000 habitantes.—Religión, Católica.



JUAN B. EGUSQUIZA.

PRESIDENTE

Gen. Juan B. Egusquiza.

Fué elegido en 25 de marzo de 1894. El Presidente es elegido por cuatro años.

BANDERA NACIONAL

Tres bandas horizontales: encarnado, blanco y azul; en la banda blanca, y en el centro, dos ramas de palma y oliva, cruzadas al rededor, con una estrella de cinco picos en el centro.



BANDERA NACIONAL

PERÚ

República independiente (de España) desde el 28 de julio de 1821. Constitución del 18 de octubre de 1856, variada en 25 de marzo de 1860. El Senado se compone de 48 socios. La Cámara de diputados se compone de 108 socios, uno por provincia (1 por 15.000 á 30.000 h.). Tanto los senadores como los diputados son elegidos por seis años por sufragio indirecto de los departamentos, renovados por terceras partes cada dos años.—*Superficie:* 113.700.000 hectáreas.—*Población:* 2.629.663 habitantes.—Religión, Católica.



NICOLÁS DE PIÉROLA.

PRESIDENTE

Nicolás de Piérola.

Fué elegido en 10 de septiembre de 1895. El Presidente es elegido por cuatro años, por sufragio general de la nación.

BANDERA NACIONAL

Tres bandas verticales: encarnada, blanca y encarnada.



BANDERA NACIONAL

FIGS. 444 Á 449.

REPÚBLICA ARGENTINA

Fué fundada por D. Pedro Díaz de Mendoza. El Poder se divide en tres secciones: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El primero lo ejerce el Presidente con sus cinco ministros. El segundo se compone de dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores. El tercero una Corte Suprema, compuesta de cinco miembros. El Senado se compone de 30 socios, elegidos por voto indirecto por nueve años por las provincias y renovados por terceras partes cada tres años. La Cámara de diputados se compone de 86 socios (1 diputado por cada 20.000 h.); son elegidos por cuatro años por voto directo de la población, renovados por mitad cada dos años.—*Superficie:* 287.777.200 hectáreas.—*Población:* 4.043.000 habitantes.—Religión, Católica.



Julio A. Roca.

PRESIDENTE

Julio A. Roca.

Fué elegido Presidente en 1.º de octubre de 1897. Es elegido por seis años.

BANDERA NACIONAL

Tres bandas horizontales: azul, blanco y azul; en la banda blanca, y en el centro, un sol.



BANDERA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

Esta República fué constituída en 27 de febrero de 1844; fué anexionada á España como provincia desde el 18 de marzo de 1861 al 11 de julio de 1865. Restaurada desde el 16 de agosto de 1863. Modificada el 12 de junio de 1896. Su gobierno es republicano democrático electivo. Se divide en tres secciones: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero lo ejerce un Congreso de diputados elegidos cada cuatro años. El segundo lo ejerce el Presidente con seis secretarios de Estado. El tercero lo representa la Suprema Corte de Justicia, y demás tribunales judiciales. La República está dividida en seis provincias.—*Superficie:* 5.334.300 hectáreas.—*Población:* censo de 1896, 610.000 habitantes.—Religión, Católica.



Gen. Ulises Heureaux.

PRESIDENTE

General Ulises Heureaux.

Fué elegido en 27 de febrero de 1893. El Presidente es elegido por cuatro años, por voto indirecto de la nación.

BANDERA NACIONAL

Una cruz blanca que divide la bandera en cuatro partes. La parte de arriba cerca del asta, y la opuesta flotante de abajo, son azules; las otras dos encarnadas; en el centro alegoría, representando la biblia con una cruz encima y banderas.



BANDERA NACIONAL

SALVADOR

Democracia independiente de la América Central desde 1840. Constitución de 1864, revisada en 13 de agosto de 1886. El Poder se divide en tres secciones: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero lo ejerce la Cámara ó Congreso de 42 diputados, elegidos por sufragio directo de la nación. El segundo por el Presidente de la República y sus ministros. El tercero por la Suprema Corte de Justicia y demás tribunales judiciales. Está dividida en 14 departamentos. En 1896 se confederó con Nicaragua y Honduras para formar la República Mayor de Centro América.—*Superficie:* 1.899.700 hectáreas.—*Población:* 750.000 habitantes.—Religión, Católica.



Gen. R. A. Gutierrez.

PRESIDENTE

Gen. Rafael A. Gutiérrez.

Fué elegido en 1.º de marzo de 1895. El Presidente es elegido por cuatro años por voto directo de la nación.

BANDERA NACIONAL

Nueve bandas horizontales, alternando azul y blanco, empezando y concluyendo por el azul; cerca del asta *un rectángulo encarnado*, ocupando las cuatro bandas superiores y teniendo 14 estrellas blancas.



BANDERA NACIONAL

Figs. 450 á 454.

Pobreza no es vileza.

URUGUAY

República independiente desde el 25 de agosto de 1825. Constitución del 10 de septiembre de 1829. La forma de gobierno es una República representativa, regida por la Constitución, el Presidente y dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores, y el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de seis miembros. El Senado se compone de 19 miembros, elegidos por seis años por el sufragio á dos grados. La Cámara de diputados es elegidos por tres años por voto directo, y son 69 (1 por cada 3.000 h.). Está dividida en 19 departamentos.—*Superficie:* 18.692.000 hectáreas.—*Población:* cerca de 1.000,000 de habitantes.—Religión, Católica.



JUAN L. CUESTA.

PRESIDENTE

Juan L. Cuesta.

Presidente provisional y electivo del Senado.

COLORES NACIONALES

Blanco y azul.

BANDERA

Nueve bandas horizontales, alternando el blanco y el azul, empezando por el blanco arriba y abajo; cerca del asta un cuadro blanco con un sol amarillo que ocupa las cinco bandas superiores.



BANDERA NACIONAL

VENEZUELA

Este país fué descubierto por Cristóbal Colón en su tercer viaje en 31 de julio de 1498. Sujeto al dominio español, intentó quebrantarlo, aunque sin fruto, en 1810, pero en julio de 1811 se declaró definitivamente independiente. Constitución del 21 de junio de 1893. Constituyen la República tres Poderes: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República con el voto del Consejo del Gobierno y en unión de los miembros del despacho. El poder Legislativo lo ejercen dos Cámaras: el Senado, compuesto de 27 miembros, elegidos por cuatro años, y la Cámara de diputados, que se compone de 68 miembros (1 por 35.000 habitantes), elegidos por cuatro años por sufragio directo de los Estados particulares.—*Superficie:* 104.390.000 hectáreas.—*Población:* 2.323.527 habitantes.—Libertad de cultos.

NO HEMOS PODIDO OBTENER RETRATO

GEN. IGNACIO ANDRADE.

PRESIDENTE

General Ignacio Andrade.

Fué elegido en 27 de febrero de 1898. El Presidente es elegido por cuatro años.

COLORES NACIONALES

Amarillo, azul y encarnado.

BANDERA

Tres bandas horizontales amarillo, azul y encarnado; el azul con seis estrellas blancas en el centro, al rededor de otra estrella.



BANDERA NACIONAL

REPÚBLICA MAYOR

En noviembre de 1896 se formó la hoy denominada República Mayor de Centro América, compuesta de las Repúblicas del Salvador, Honduras y Nicaragua, teniendo una sola entidad política para el ejercicio de su soberanía transeunte, y fué reconocida por ese nombre en 1.º de enero de 1897.

La denominación de República Mayor de Centro América subsistirá hasta que las Repúblicas de Guatemala y Costa Rica acepten *absolutamente el presente convenio; en este caso se llamará República de Centro América.* Se gobierna cada una de por sí y ningún Presidente es más que otro. Únicamente para las relaciones exteriores componen una *dieta*, teniendo una sola representación.

ESCUDO DE LA REPÚBLICA MAYOR DE CENTRO AMÉRICA

El escudo está formado por un triángulo perfecto, en cuya base hay una cadena de cinco volcanes, bañada por los dos mares; en la parte superior hay un foco de cielo que cubre los volcanes de la base, y en el espacio que queda en el centro va el gorro frigio rodeado de rayos. Al rededor lleva el escudo en letras doradas, esta inscripción: *República Mayor de Centro América.*

COLORES DE LA BANDERA

La bandera está formada con tres fajas de iguales dimensiones, la superior y la inferior son de color azul; la faja colocada en el centro es blanca, y en ella va el escudo de la República.



Bandera de la República Mayor de Centro América.

FIGS. 455 Á 458.

La gala del nadador es saber guardar la ropa.

ÓRDENES RELIGIOSAS DEL MUNDO

CONGREGACIONES DE HOMBRES

La Historia, las pasiones del corazón y la beneficencia se disputan el origen de nuestros monasterios. (CHATEAUBRIAND.)

Vamos á resumir en estas páginas la historia, las reglas y la estadística de las órdenes religiosas de hombres, reservando para el año que viene hacer igual trabajo respecto de las de mujeres.

También entonces publicaremos un artículo especial acerca de los ritos orientales y de los monjes existentes en aquel país, cuna de las órdenes religiosas.

El *estado religioso* es un género de vida estable y permanente, por medio del cual el cristiano (clérigo ó laico) se propone llegar á la perfección evangélica, sometiéndose al cumplimiento de solemnes votos de castidad, pobreza y obediencia, bajo la regla de una vida común aprobada por la Iglesia.

Los que abrazan este estado se llaman religiosos, *frailes* ó *monjes* (de la *palabra griega monos*, que significa solos). Los primeros religiosos fueron, en efecto, solitarios ó ermitaños, como San Antonio, San Pablo y otros, así como sus discípulos del siglo IV.

Las órdenes religiosas han servido grandemente para desarrollar á la par el cultivo de la tierra y el del espíritu (prácticas religiosas, universidades, trabajos literarios, traducciones de antiguos manuscritos, pintura, predicaciones, redención de esclavos, cultivo de tierras, hospicios, etc.). «Las órdenes religiosas han sido, dice Chateaubriand, *sectas filosóficas muy semejantes á las de los griegos*. Los monjes, en sus primeros tiempos, fueron llamados *filósofos* (amigos de la *Santa Sabiduría*), y hasta adoptaron un traje en relación con aquellas costumbres.»

División de las órdenes religiosas.

Divídense en tres clases: de vida contemplativa y de oración, de vida activa y de apostolado ó de vida mixta. Las reglas principales son cuatro: San Basilio (Orientales), San Agustín, San Benito y San Francisco (*Occidentales*).

Estas cuatro reglas son las que han servido de base á los demás fundadores de órdenes religiosas, modificándolas en algunos puntos de sus reglamentos y adicionándolas en otros, según el objeto de la fundación.

La regla de cualquier orden debe siempre ser sometida á la aprobación del Pontífice.

Los jóvenes menores de quince años, los casados y los obispos con jurisdicción no pueden ingresar en ellas.

Algunas órdenes religiosas observan la *clausura*, es decir, viven en edificios ó lugares cerrados por muros donde no pueden entrar los seculares, á excepción de los Soberanos y Obispos, que pueden franquear toda clausura.

Privilegios de los monjes.

Gozan de la *exención* de estar sustraídos de la jurisdicción del *Obispo* á que pertenezca el lugar que ellos habitan. El fundamento de esta *exención* responde á la necesidad de conservar la unidad de régimen, cosa difícil de lograr si los que pertenecen á la misma orden y viven en distintos lugares estuvieran sujetos á diversas autoridades. Esto no obstante, los religiosos están obligados á pedir al Obispo del lugar donde ejerzan los respectivos poderes, que éste podrá conferirles.

En algunas partes, como sucede en Francia, las congregaciones se dividen en *reconocidas* y *autorizadas* y en *no reconocidas ni autorizadas*. Las primeras son las que han llenado las formalidades requeridas para poder gozar de los derechos de corporaciones, y entonces quedan reconocidas como personas morales, pudiendo obrar como tales, es decir, adquiriendo el derecho, entre otros, de poder transmitir los bienes de la comunidad. Las segundas se establecen al amparo de la ley, que permite á cada ciudadano la libertad de vivir bajo un techo común y con un *régimen determinado, pero sin reconocimiento* oficial.

Monjes de Oriente.



Traje de un monje de Oriente: sotana negra, sobretodo de mangas anchas, bonete negro de forma alta con rebordes en la parte superior. Usan barba y cabellos largos.

Orden de San Basilio. Fundador S. Basilio el Grande, nacido en Cesarea, en Capadocia, el año de 329. Está considerado como el más grande fundador de Órdenes, es decir, de Monasterios y Conventos sometidos á una sola regla y unidos por Asambleas generales periódicas, reconociendo un solo superior.

REGLAS. — La regla de *San Basilio subsiste todavía en Oriente*, y ha formado hasta nuestros días el principio fundamental de la vida monástica en la Iglesia griega. San Basilio dió 568 reglas, que son el desenvolvimiento de los cuatro grandes principios: *la pobreza, el trabajo, la castidad y la obediencia.*

Uno de los primeros retiros ocupados por los monjes de San Basilio fué el monte Athos; en la extremidad de la casi isla de Salónica (Turquía europea): tienen 25 casas. Observan cuatro cuaresmas en el año, no comen nunca carne; algunos de ellos no comen más que dos veces á la semana. Viven del trabajo de sus manos.

Sus prácticas religiosas son muy largas y las principian á media noche. Tienen tres años de noviciado.

Reciben frecuentes visitas de un visitador nombrado por el Patriarca griego de Constantinopla. Poseen muy bellas y muy ricas iglesias.

Tienen también grandes monasterios: en Monte Sinaí, San Sabas, cerca de Jerusalem; en Turquía, en Grecia y el Archipiélago; en muchos puntos de Rusia, en Armenia, en Persia, en Austria, en Sicilia, en Roma y todos los monasterios maronitas católicos de Siria.

FIG. 459.

Las manos en la rueda y los ojos en la puerta.

ESTADÍSTICA.—En Rusia, 420 conventos con 7.000 religiosos, de los cuales 5.000 son sacerdotes. En Grecia y Turquía, 2.000 religiosos.

SUPERIORES ACTUALES.—*Griegos melchites* (unidos á Roma) (primer orden). Soliman Noumez, abad general; (segundo orden) Theofano Bedaia, abad general; (tercer orden) Joseph Kefuri, abad general.

Monjes de Occidente, por orden de antigüedad.


Traje de Carmelita: sotana y escapulario pardos, capa y capucha blanca. Descalzos, sandalias de cuero.

Carmelitas descalzos.—Orden fundada en honor de la Virgen María por el profeta Elías sobre el Monte Carmelo (Palestina), gobernada en tiempo de las Cruzadas por Berthold y Brocard, con la regla de San Alberto, establecida en Europa en 1237. Reformada por Santa Teresa y por San Juan de la Cruz (nacido en Ontiveros, pueblo de Castilla, en 1542), que amplió sus Constituciones para aplicarlas á los monasterios de hombres.

REGLA.—Los monjes se levantan á media noche para rezar maitines en el coro. Se dan disciplinas los lunes, miércoles y viernes. No comen nunca carne, como no sea durante alguna navegación. Ayunos repetidos y rigurosos, consistentes en frutas sin pan ó pan solo. Sufren dos noviciados, uno antes del voto simple y otro antes del voto solemne. Se acuestan sobre jergones de paja.

ESTADÍSTICA.—1.200 casas en Italia, en Bélgica, en España, en Irlanda, en Rusia, en Holanda, en Baviera, en Austria, en Malta, en Bagdad, en Lima y en Quito. En Francia, 160 religiosos con 16 casas.

SUPERIORES ACTUALES.—Bernardino de Santa Teresa, propuesto general en Roma; Rinald de San Justo, procurador general en Roma.


Traje de religioso Agustino: sotana negra, camisa de lana, pelerina negra.

Agustinos.—FUNDADOR: San Agustín, que dió la misma regla á sus religiosos que á su capítulo.

REGLA.—Los tres votos típicos y además la obligación de mendigar, por lo cual los agustinos forman la cuarta de las Ordenes mendicantes, siendo las otras tres los dominicos, los franciscanos y los benedictinos. Abstinencia de carne todos los miércoles, excepto en tiempo pascual. Ayuno los viernes y algunos otros días. Los Generales son elegidos por seis años y asistidos por un Consejo de *definidores*. El Prefecto de la sacristía del Papa es siempre un agustino.

ESTADÍSTICA.—Conventos en Italia, España, Baviera, Austria-Hungría, Rusia, Bélgica, Suiza, Malta, Inglaterra, América del Sur, México, Cuba y Filipinas. No tienen colegios en Francia.

SUPERIORES ACTUALES.—Mariano de los Sagrados Corazones, Vicario general; Gabriel de San Enrique, Procurador general.

Agustinos de la Ascensión.—Los religiosos llamados así en Francia son una congregación fundada en 1845 por el Padre d'Alzon, nacido en Vigan en 1810 y muerto en Nimes en 1880.

SUS FINES.—Evangelización, predicación, peregrinaciones á Tierra Santa, etc.

ESTADÍSTICA.—Casas en Roma, Constantinopla, Jerusalem, Filipópoli, Andrinópolis, Nueva York y Chile. Once casas en Francia con 140 religiosos.

SUPERIORES ACTUALES.—Francisco Picard, Superior general, y Manuel Bailly, Procurador general.


Traje de Benedictino: túnica negra, capuchón y escapulario negros. Para el coro, la antigua cogulla.

Benedictinos.—FUNDADOR: San Benito, nacido en Nurcia por el año 480, de una patricia. Desde joven se retiró al desierto de Subiaco (Apeninos), donde se atrajo gran número de discípulos. Después fué á Campania, y cerca de la frontera de los Abruzos logró construir el célebre monasterio de *Monte Cassino*, obra maestra de los benedictinos. Su muerte ocurrió en 543.

REGLA.—Benito estableció que los aspirantes al grado religioso se sometieran á un tiempo de prueba, llamado *noviciado*, de régimen más duro que el que observaban los *profesos*.

La profesión consistía en pronunciar los votos solemnes de obediencia, pobreza, castidad y permanencia constante en la Orden y en el convento.

La vida material consistía en dos comidas por día, un cuarto de litro de vino, abstinencia perpetua de carne y ayunos en la Cuaresma todos los miércoles y viernes desde Pentecostés al 15 de septiembre, y todos los días desde el 15 de septiembre á Pascuas. Maitines á las dos de la mañana. Estudio y trabajos manuales.

ESTADÍSTICA.—1.600 benedictinos, en Italia, en Suiza (Nuestra Señora de las Ermitas), en Austria-Hungría, en España, etc. En Francia 49 conventos con 2.000 religiosos, comprendiendo en este número las sub-Ordenes benedictinas, como la de Solesmes, Soulac y Ligugé; seis conventos de cistercienses; dos de camaldulenses en Grasse y Cannes y otro en Cluny, que fué célebre en el siglo XII y ya no existe.

SUPERIORES ACTUALES.—Hildebrand de Hemptinne, abad Primado en Roma; Bonifacio Krug, presidente de la Congregación de Monte Cassino, en Roma; Alexis Delatte, presidente de la Congregación de Solesmes, en Solesmes.


Premostenses: hábito blanco con escapulario blanco. Para el coro, sobrepelliz sobre el hábito.

Premostenses.—FUNDADOR: San Norberto, nacido en 1082 en Xanten (Westfalia), estableció sus *Canónigos regulares* en un valle, cerca de Coucy, que la Santa Virgen le había designado, y por lo cual tomaron el nombre de Premostenses.

SUS FINES.—Predicación, oración y pompa del culto.

ESTADÍSTICA.—Casas en Austria-Tirol y en Francia; seis casas y 160 religiosos. (La abadía de St. Michel de Frigolet es una de las más notables.)

FIGS. 460 Á 463.

SUPERIORES ACTUALES.—Segismond Stary, abad general en Roma; Vital van dem Bruele, procurador general en Roma. Por Francia, Alphonse Pugnières, procurador general en Roma.


Traje de religioso de la Chartreux; hábito de lana blanca, capuchón y escapulario blancos. Cinturón de cuero, cilicio sobre la carne.

Chartreux.—FUNDADOR: San Bruno, nacido en Colonia á mediados del siglo XI. Lesueur ha pintado su vida en una serie de cuadros que se conservan en el Louvre; uno de ellos nos presenta al Santo asistiendo al entierro de un teólogo de París, que levanta la cabeza en el ataúd y grita: «Estoy condenado por sentencia de Dios». Palabras que determinaron la vocación de Bruno, decidiéndole á retirarse, con algunos discípulos, al desierto de la Chartreuse, que el Obispo de Grenoble le designó, no lejos de la ciudad episcopal. En este sitio construyeron, en 1084, un oratorio y siete chozas en el sitio en que hoy se eleva el célebre convento de la Grande Chartreuse.

REGLA.—Los religiosos trabajan, duermen y comen separadamente, viviendo cada uno en una celda que tiene comunicación con el claustro, reuniéndose únicamente para rezar los Oficios á las horas determinadas por la Iglesia. Los visitantes de la Grande Chartreuse (hombres solamente) han de asistir al Oficio de Maitines que se celebra á media noche. Los días en que el capítulo se reune les es permitido hablar á los religiosos. Comen de vigilia constantemente y desde el día de la Exaltación de la Cruz á Pascuas hacen una sola comida. Beben vino.

ESTADÍSTICA.—Los chartreux han llegado á tener hasta 175 monasterios. Los principales están en Italia, entre ellos el de Pavía, que es maravilloso de riqueza; en España, en Suiza, en Colonia y en Inglaterra. En Francia tienen 11 casas y 420 religiosos. Contribuyeron con 100.000 francos á la liberación del territorio. Con el producto de su licor tan renombrado se proporcionan numerosos recursos, con los cuales realizan muchas obras de beneficencia.

SUPERIOR ACTUAL.—Miguel Baglin, Prior general en la Grande Chartreuse.


Traje de Franciscano: túnica parda con capuchón, por cinturón una cuerda, calzoncillos, sandalias y los pies desnudos. Usan barba en los países donde ejercen misiones.

Franciscanos.—FUNDADOR: Juan Bernardón, nacido en 1182 en Asise, en la Umbría; negociante como su padre, y conocido por *Francisco* por serle muy familiar la lengua francesa.

Dotado desde su juventud de grandes virtudes, renunció á sus bienes, y vistiendo pobremente hizo prosélitos y estableció su regla en 1209; murió en 1226.

REGLA.—Francisco prohibió á sus religiosos la posesión de bienes y riquezas, ordenándoles vivir exclusivamente de limosnas. Prescribió el ayuno desde Todos los Santos á Nochebuena y desde la Epifanía hasta la Pascua, la castidad y la obediencia. Los religiosos tomaron el nombre de *hermanos menores* en señal de humildad y como considerándose inferiores á los de las demás Ordenes.

Los benedictinos del Monte Soubaze dieron á San Francisco la capilla de la Porciúncula, dedicada á Nuestra Señora de los Angeles, y al pie de ella construyeron el magnífico convento de la Orden. (Los Papas han concedido indulgencia plenaria á los que visitaren esta iglesia.)

Algunos religiosos de esta Orden consiguieron ciertas modificaciones en el rigor de la regla relativas á la pobreza, y formaron el cuerpo que se llama de *Franciscanos Conventuales*. Otros, fieles á los preceptos de su fundador, han adoptado el nombre de *Observantes* ó *de la regular observancia*.

Entre los *Observantes*, los hay que prefieren la vida contemplativa á la activa, por cuya razón se los llama *Recoletos* (recogidos).

Los *Mínimos*, que es una sub-Orden franciscana, fueron fundados por Francisco de Paula, que nació en 1416. No comen nunca carne y su hábito es negro. La Orden es poco numerosa y tienen un convento en Var (Francia).

En Francia se suele llamar á los franciscanos *Cordeleros*, á causa del cordel ó cordón con que ajustan su cintura.

Los observantes gozan el privilegio, concedido por los Papas, de ser los guardadores de los Santos Lugares y de llamarse por este motivo *Reverendísimos Custodios de Tierra Santa*.

Los dedicados á este servicio usan barba como los orientales. A los superiores de los conventos se les designa con el nombre de Guardián.

ESTADÍSTICA.—16,000 franciscanos observantes y 2,000 conventuales. Los observantes tienen 2,800 misioneros en países infieles (Turquía, China, etc.). Los conventuales tienen en Moldavia y Constantinopla 80 misioneros. En Francia, los observantes tienen 10 casas con 90 religiosos. Los recoletos otras 10 con 107 religiosos.

SUPERIORES ACTUALES.—De los observantes, Luis Lauer, ministro general en Roma; Rafael d'Aurillac, procurador general en Roma. De los conventuales, Laurent Caratelli, ministro general en Roma; José Olivieri, procurador general en Roma.

Dominicos.—FUNDADOR: Domingo de Guzmán, nacido en 1170 en Calahorra. Su madre, según se dice, vió en sueño á su futuro hijo en forma de perro con una tea encendida en la boca, con la cual inflamaba toda la tierra.


Traje de Dominico: túnica y escapulario de lana blanca, cinturón de cuero, capa y capucha de lana negra.

En 1215 reunió en Tolosa á sus discípulos y después marchó á Roma, donde el Papa Inocencio III aprobó los estatutos de su fundación. Honorio III confirmó después definitivamente la Orden, dándola el nombre de *Hermanos Predicadores*, y

FIGS. 464 Á 466.

Nadie le dió vara, él se hace alcalde y manda.

honrando al fundador con el título de *Maestro del Sacro Palacio* del Vaticano, cargo siempre reservado á un dominico.

Regla.—Los tres votos ordinarios. El Oficio Divino se dice brevemente, para dedicar más tiempo al estudio. Durante los viajes están exentos de ayunar, como no sea en Adviento ó los viernes; pueden comer de carne fuera del convento. La Orden está gobernada por un Maestro general, las provincias por Priores provinciales y los conventos por Priores conventuales, elegidos por tres años (el general por doce años). Los Consejos ó Capítulos generales se reunen en ciertas épocas para examinar y censurar la gestión de sus superiores.

Estadística.—En el siglo xviii la Orden contaba con 47 provincias y 150,000 religiosos. En la actualidad hay muchos menos. En Italia tienen 20 conventos y muchos en España, Austria, Bélgica, Holanda, Rusia, Turquía, China, Manila, América y otras muchas partes. En Francia tienen 21 casas con 500 religiosos.

Superiores actuales.—André Frühwirth, maestre general en Roma; Marcolin Cicognani, procurador general en Roma.



Traje de Oratoriense: eclesiástico ordinario.

Oratorienses.—Fundador: San Felipe Neri, nacido en Florencia en 1515, fundó primero una Conferencia de pobres que reunía en las iglesias de Roma para dirigirles exhortaciones piadosas; construyó después un Refugio para los peregrinos del jubileo y albergó en él infinito número de personas. Los oratorienses italianos tienen numerosas casas en Italia y Austria.

El Oratorio francés es una copia del italiano: fué fundado por el Cardenal de Bérulle, que nació en 1575 en el castillo de Serilly, cerca de Troyes-en-Champagne. En 1612 estableció en París una comunidad que tenía por objeto oponerse al progreso de la herejía protestante. Murió en 1625, después de haber desempeñado importantes funciones en la Corte de Luis XIII y de María de Médicis. A principios del siglo último, la congregación del Oratorio contaba con 55 casas (entre ellas el célebre Colegio de Quilly, que todavía existe y en el cual fueron educados Turena, Séguier, Colbert, Tourville, Villars, Bonald, Duperré y Berryer), Massillón, Malebranche, Lebón y Fouché, duque de Otranto, fueron oratorienses. La iglesia protestante de la calle de St. Honoré había sido propiedad de la congregación.

Regla.—Hoy muy mitigada.

Estadística.—Cinco casas en Francia y 50 oratorienses.

Superior actual.—El Cardenal Perraud, Obispo de Autun, de la Academia francesa, superior general.

Capuchinos.—Mathieu Baschi, franciscano observante, fundó esta Orden en 1575. Llámase de Capuchinos por la reforma que introdujo en el traje de los franciscanos.



Traje de Capuchino: hábito pardo con capuchón largo y puntiagudo, cuerda á la cintura, sandalias y sin medias. Barba.

Baschi fué su primer *Vicario general sometido* al Papa y quien redactó las constituciones.

Regla.—La constitución les ordena tener y cuidar iglesias y conventos pobres. Les permite comer carne, con excepción de hacerlo en miércoles, viernes y sábados; prohibición de hacer petitorios de carne, huevos y queso, pero autorización de recibir estas viandas si se las dan; obligación de caminar á pie y con la cabeza desnuda.

Estadística.—Los capuchinos tienen conventos en Italia, Austria, España, Suiza, Siria, Malta, Atenas, Constantinopla, Indias, Adén, y Canadá. Cuentan con 8.000 monjes, de los cuales 400 son misioneros. En Francia tienen 48 casas con 600 individuos.

Superiores actuales.—Padre Bernard d'Andermatt, ministro general en Roma; Padre Brunón de Vincey, procurador general en Roma.

Jesuitas.—Fundador: Ignacio de Loyola, nacido en 1491 en el castillo de Loyola, en Guipúzcoa. Herido en el sitio de Pamplona, que defendía contra los franceses, hizo voto de consagrarse á Dios, y el 15 de agosto de 1534 reunió en París algunos amigos, entre ellos Francisco Xavier y Rodríguez, fundando la Compañía de Jesús, aprobada por el Papa Pablo III el 10 de septiembre del año 1540.



Traje de Jesuita: sotana negra.

Regla.—A los tres votos típicos añaden un cuarto, por el cual los religiosos se obligan á prestar obediencia entera é inmediata al Papa para la propagación de la fe y defensa de la Iglesia. El voto de obediencia á los superiores es riguroso; el jesuíta puesto á las órdenes de ellos debe ser una máquina, un cadáver (*perinde ac cadaver*).

El general debe estar acompañado de un *admonitor* y de cuatro *asistentes*, que forman su Consejo. Cada provincial tiene un *asociado* que le aconseje. Se puede ser novicio á los catorce años.

Estadística.—Hacia fines del siglo xviii la Orden se componía de 39 provincias con 22.500 miembros, 669 colegios, 335 residencias y 80 universidades. Hoy están repartidos por el mundo entero.

En Francia, antes de los decretos de 29 de marzo, tenían 77 casas y 1.900 religiosos. Contando con los misioneros hay 2.464 jesuitas franceses.

Superiores actuales.—El Padre Martín (español), general en Roma; Francisco Ploegman, procurador general en Roma.

Figs. 467 á 469.

Manda y descuida, no se haár cosa ninguna.


Traje de Trapense: hábito blanco, cinturón de cuero negro. Los hermanos laicos usan hábito gris.

Trapenses.—La abadía de la Trapa fué fundada en el siglo XII y pertenecía á los cistercienses (sub-orden benedictina). Tomó este nombre de la garganta que daba acceso al monasterio. El abad de la Trapa, Armand de Rancé, nacido en París en 1626, reformó los religiosos de esta Orden, y desde entonces tomaron el nombre de Trapenses.

REGLA. — Muy severa. En verano se acuestan á las ocho y en invierno á las siete. Se levantan á las dos para Maitines; á las cinco y media oficio de prima; á las siete y media comienzan los trabajos, cultivos y labor, corte de leña y carpintería principalmente; á medio día comida; á la una vuelta á los trabajos; á las cuatro Vísperas; á las cinco comida; á las seis completas. Dos comidas por día, compuestas de legumbres y frutas. Los días de ayuno una sola comida. Por cama, un jergón, una almohada de paja y una manta. Silencio perpetuo, interrumpido unas cuantas horas los días de fiesta.

ESTADÍSTICA.—Casas en Italia, Suiza, Austria, España, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania. En Francia, 25 monasterios con 1.600 religiosos.

SUPERIORES ACTUALES.—Los abades de diferentes monasterios.

Las congregaciones.

(Ordenes menos importantes y menos severas.)


Traje de Hermano de San Juan de Dios: hábito de paño pardo ordinario y escapulario de lo mismo.

Hermanos de San Juan de Dios.—FUNDADOR: Juan Ciudad, nacido *en Portugal el año* 1495 y muerto en 1550. El fin de su congregación era la asistencia de enfermos en los hospitales de incurables y locos.

REGLA. — Levantarse á las cuatro y acostarse á las siete. Ayunos en Adviento y todos los viernes. Velar á los enfermos la mitad de la noche una vez á la semana.

ESTADÍSTICA.—7 casas en Francia y dos en Inglaterra: 280 religiosos y 3.000 camas para enfermos.

Bernabitas.—FUNDADOR: Zacarías, que nació en Cremona en 1.500, dedicó su congregación á San Bernabé, teniendo por fin la predicación. Tuvieron gran importancia en el siglo anterior, principalmente en Italia y Austria. En Francia 4 casas con 30 religiosos. Visten el traje ordinario.

SUPERIORES ACTUALES.—Benedetto Nisser, propuesto general en Roma; Luis Cacciari, procurador general en Roma.


Traje de Lazarista: sotana negra y alzacuello de tela blanca, sin caídas.

Lazaristas.—FUNDADOR: San Vicente de Paul, nació en 1576 cerca de Dax (Landas). Tomó las órdenes en 1600; gracias á la familia de Joigny pudo fundar una congregación destinada á predicar misiones, primero en Francia, bajo el título de *Padres de as misiones*, al cual se añadió el de *San Lázaro*, del lugar donde fueron establecidas.

REGLA.— Una hora de oración por día. Examen de conciencia. Lectura espiritual. Silencio muchas horas; reglamento fácil. Retiro de una semana cada año. Duración del noviciado, dos años. El general *es nombrado por vida.*

ESTADÍSTICA.—Numerosos establecimientos en la Turquía de Europa y de Asia, en Egipto, Grecia, Persia, Abisinia, China y América del Sur; han introducido en Oriente la lengua y la influencia francesa. En Francia tienen 67 casas con 1.200 miembros.

SUPERIORES ACTUALES.—Antonio Fiat, superior general; residencia en París, rue de Sèvres, 95. Natal Barbagli, procurador general en París.

Padres de San Sulpicio. — FUNDADOR: Mr. Olier; nació en París en 1608; cura de San Sulpicio. Objeto: la educación de jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica en seminarios. Traje, el ordinario. Tienen 25 casas en Francia, Estados Unidos y Canadá, con 250 miembros.

SUPERIOR GENERAL.—Mr. Captier, en París.


Traje de Eudista: sotana ordinaria.

Eudistas. — FUNDADOR: el venerable Juan Eudes, nacido en 1601 en Argentan (Normandía). Fué primero oratoriense y después instituyó la *Congregación de Jesús y María* en 1643.

El fin de la congregación son las misiones y educación de la juventud.

ESTADÍSTICA.—13 casas en Francia, con 220 individuos.

SUPERIORES ACTUALES.—El Padre Ange Le Doré, superior general en París; Gabriel Mallet, procurador general en París.


Traje de Hermano de las Escuelas Cristianas: sotana negra y manteo negro, cuello blanco.

Hermanos de las Escuelas Cristianas.—FUNDADOR: Juan Bautista de la Salle, nacido en Reims en 1681. Canónigo de Reims, se dedicó á la educación de los niños del pueblo y fundó una congregación de maestros religiosos, estableciendo noviciados de maestros, de donde han tomado origen las *Escuelas Normales*. J. B. de la Salle murió en 1719. La casa matriz está en París, rue Oudinot.

REGLA.—Los hermanos se levantan á las cuatro y media, hacen la meditación y asisten á la misa á las seis. A las ocho, clases hasta las once; comida *á las once y tres cuartos*. A la una y media, clases hasta las cuatro. A las cinco trabajo de estudio; á las siete cena, á las nueve acostarse.

Cada comunidad debe estar compuesta, por lo menos, de tres hermanos. Durante la guerra de 1870 á 71 los hermanos prestaron grandes servicios como enfermeros.

FIGS. 470 Á 474.

ESTADÍSTICA.—Se calcula su número en 11.000, de los cuales 10.000 residen en Francia, con 1.000 escuelas.

SUPERIORES ACTUALES.—Hermano Gabriel María, superior general en París; hermano Robustiano, procurador general en París.

Pasionistas.—FUNDADOR: San Pablo de la Cruz, nacido en Ovada (Italia) en 1694, creó su congregación en 1725. Su fin, la predicación.



Traje de un Pasionista: hábito negro; sobre el pecho un corazón blanco sobremontado por una cruz. Descalzos.

ESTADÍSTICA.—Casas en Bulgaria, Valaquia, Bélgica, Inglaterra (15), América (Estados Unidos y Méjico, 15). En Francia cinco conventos y 40 religiosos.

SUPERIORES ACTUALES.—Bernardo de Jesús, prepuesto general en Roma; Juan de Jesús, procurador general en Roma.

Redentoristas.—FUNDADOR: San Alfonso de Ligorio; nació en 1696 en Nápoles; primero fué abogado; después instituyó su congregación en 1732, bajo el nombre de *Muy Santo Redentor*. Su principal objeto, dar misiones á los pobres. Visten traje negro con cuello blanco, como los lazaristas.

ESTADÍSTICA.—Casas en Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra, España y las dos Américas. En Francia, 14 casas y 150 religiosos.

SUPERIORES ACTUALES.—*Matías Raus, rector mayor en Roma*; Pedro Gomeu, procurador general *en Roma*.

Picputienses.—FUNDADOR: el abad Coudrin, en 1805. Su fin, predicaciones y misiones. Traje, el ordinario.

ESTADÍSTICA.—Misiones en Oceanía, islas Sandwich, Gambier, Pomotou, Marquesas, Chile, Perú y Ecuador. En Francia, 5 casas y 60 religiosos.

Padres de la Misericordia. — FUNDADOR: el Padre Rauzán, nacido en Burdeos en 1757, muerto en París en 1847. Congregación establecida en Lyón en 1806. Se dedica á la obra de las misiones.



Traje de un padre de la Misericordia: doctor en Teología.

ESTADÍSTICA.—Casas en Francia, cinco; en los Estados Unidos; en Nueva York dos, en Brooklin una, etc.

SUPERIOR GENERAL. El Padre Pesnelle, en París.

Maristas.—FUNDADOR: el Padre Colin, nacido en 1790 en St. Bonnet-le-Troncy (Beaujolais). Fin, instrucción y misiones.

ESTADÍSTICA.—Casas en Inglaterra, Irlanda, Bélgica, España y América. En Francia 192 casas de educación, 2.130 religiosos. Tienen misiones en Oceanía: Wallis, Futuna, Nueva Zelanda, Milanesia, Micronesia, Nueva Caledonia, Nuevas Hébridas, Fidjí y Australia. Su traje, el ordinario.

SUPERIORES ACTUALES.—Antonio Martin, propuesto general en Lyón; Claudio Nicolet, *procurador general en Lyón.*

Oblatas.—FUNDADOR: El abad Eugenio de Mazenod, *en 1816. Congregación* aprobada en 1826 por el Papa León XII, con el nombre de *Oblatas de María Inmaculada.* Fin, evangelización y misiones.

ESTADÍSTICA.—Casas en Inglaterra, Escocia, Irlanda, Canadá, Nueva Bretaña, Oregón, Colombia británica, Tejas, Méjico, Ceylán, Natal, Cafrería y Zuluiandia. En Francia, 20 casas con 250 individuos. Traje, el ordinario.

SUPERIORES ACTUALES.—N., superior general en París; José Lemius, procurador general en París.

Marianitas.—Fundados en 1817. Dedicados á la enseñanza. Tienen 150 casas de educación; entre ellas el célebre Colegio de San Estanislao, en París. La comunidad se compone de 1.270 miembros.

SUPERIORES ACTUALES.—José Simler, superior *general en París; Augusto Subiger, procurador* general en París.

Padres del Espíritu Santo.—FUNDADOR: Mr. *Libermann*, judío convertido; reunió en 1848 su congregación del *Sagrado Corazón de María* á la del *Espíritu Santo*, fundada en 1703 por Mr. de Poullart-Desplaces. Fin: dedicarse á la evangelización de los pobres, de los infieles y particularmente á la raza negra. Tienen el seminario colonial en París, calle de Lhomond.



Traje de un padre del Espíritu Santo: sotana negra y cuello azul.

ESTADÍSTICA.—Casas en Francia (15), Zanzíbar, Guayanas, Guadalupe, Martinica, Borbón, Haití, Brasil, Perú, Estados Unidos, Indias, Senegal, Guinea, Congo, Irlanda, Portugal, Italia, Suiza y Alemania. Total, 158 casas y 1.097 religiosos.

SUPERIORES ACTUALES.—Mr. le Roy, en París, procurador general, Alfonso Eschbach, en Roma.

Padres del Santísimo Sacramento.—FUNDADOR: el padre Pedro Julián Eymard, en 1855. Fin: la guardia del Santísimo Sacramento y la adoración perpétua.—Traje, el eclesiástico ordinario.

ESTADÍSTICA.—Una casa en Bélgica, seis en Francia y 60 religiosos.

SUPERIORES GENERALES.—El Padre Audibert, residente e París; Edmond Tanaillon, procurador general en París.

Padres Blancos ó de Nuestra Señora de Africa.—FUNDADOR: el Cardenal Lavigerie, en 1868. Fin: *evangelización* de las kabilas y del Africa central.

REGLA.—Levantarse á las cinco de la mañana; acostarse á las nueve. Reglamento particular en cada casa. Ayunos y abstinencias ordinarios. Sin voto de pobreza. Los misioneros serán siempre tres juntos.



Traje de un padre Blanco: túnica y albornoz blancos, gorro rojo á la turca. Barba.

ESTADÍSTICA.—Misiones del centro de Africa, Nyanza, Tanganika, Alto Congo, Ouniauiembé, Nyassa, Sahara y Sudán. Seminario griego de Jerusalem. Casas en Francia, Bélgica, Holanda Luxemburgo, Alemania y Africa. Número de religiosos, 509.

SUPERIORES ACTUALES.—Monseñor Livinhac, Obispo de Pacando, superior general en Argelia; Luis Burtin, procurador general.

FIGS. 475 Á 478

Los viajeros al Polo Norte.—Los grandes puertos marítimos del mundo.—Las marinas mercantes comparadas.

LOS VIAJEROS AL POLO NORTE

SEB. CABOT (1516-17). *Inglés.* Primera tentativa en busca del paso del Noroeste.

WILLOUGHBY (1553). *Inglés.* Busca el paso del Noroeste. Perece con sus 62 compañeros sobre la costa de la Laponia rusa.

DAVIS (1585-87). *Inglés.* Costa occidental de Groenlandia.

BARENTS (1594-96). *Holandés.* Descubrió la isla de los Osos y el Spitzberg.

HUDSON (1607-10). *Inglés.* Visitó la costa oriental de Groenlandia y el Spitzberg.

BAFFIN (1616). *Inglés.* Uno de aquellos cuyas observaciones han sido más fecundas. Descubrimiento de los estrechos de Smith y Lancastre.

BERING (1728-41). *Danés.* Visitó el mar que lleva su nombre y las costas de la Alaska.

COOK (1778-79). *Inglés.* En su tercer viaje al rededor del mundo, el célebre explorador franqueó el estrecho de Bering.

SCORESBY (1806-22). *Inglés.* Expediciones al Spitzberg y á la costa oriental de Groenlandia.

JOHN ROSS (1818-33). *Inglés.* Exploró la bahía de Melville. En 1829 descubrió el sitio en que la aguja imanada apunta verticalmente hacia el suelo. Ross invernó tres veces.

PARRY (1819-27). *Inglés.* Descubrió primero el archipiélago que lleva su nombre; en una segunda expedición, en 1821, descubrió el estrecho de Fury y el del Hekla. Llegó más tarde, en 1827, cerca del Spitzberg, la más alta latitud al Norte de Europa: 82º 45′.

FRANKLIN (1819-45). *Inglés.* Exploró en 1819-21 y en 1825-26 las costas septentrionales de América. Con él comenzó en 1845 la gran época ártica. Partió en 1845 en busca del paso del Noroeste con los navíos *Erebus* y *Terror*, y faltaron noticias suyas durante tres años. En siete años fueron 22 exploraciones inglesas en su busca. Mac Clintock fué quien descubrió sus restos en 1859 y recogió el relato de su muerte, que tuvo lugar el 11 de junio de 1847.

WRANGEL (1821-23). *Ruso.* Exploró la costa siberiana.

ANJOU (1821-23). *Ruso.* Navegó al rededor de las islas de Nueva Siberia.

JAMES ROSS (1848). *Inglés.* Sobrino de John Ross. Partió en 1848 á bordo del *Entreprise* y acompañado del *Investigator* en busca de Franklin.

MAC CLURE (1850-53). *Inglés.* Partió con Collinson en busca de Franklin por el estrecho de Bering. Descubrió el paso del Noroeste por el estrecho de Banks.

COLLINSON (1850). *Inglés.* Exploró las costas de las tierras de Wollaston, Victoria y del Principe Alberto.

KENNEDY (1851). *Inglés.* Mandó la expedición enviada por lady Franklin. El teniente Bellot (único nombre francés que se encuentra en los parajes árticos) era el segundo en el mando.

BELCHER (1852). *Inglés.* Alcanzó el primero la extremidad septentrional del archipiélago Parry.

KELLETT (1852). *Inglés.* Comandante del *Resolute*; recogió la expedición Mac Clure; descubrió la costa Oeste de las islas Melville y del Príncipe Patrick.

KANE (1853-55). *Americano.* Penetró en el estrecho de Smith.

MAC CLINTOCK (1857-59). *Inglés.* Descubrió los restos de la expedición Franklin.

HAYES (1860). *Americano.* Buscó el mar libre del Polo por el estrecho de Smith.

KOLDEWEY (1869-70). *Alemán.* Famosa expedición del *Hansa* y del *Germania* á las costas orientales de Groenlandia. El *Hansa* se fué á pique; su equipaje estuvo navegando á flote sobre un bloque de hielo desde el 22 octubre 1869 hasta el 17 junio 1870.

HALL (1871-72). *Americano.* Sucumbió casi al principio del viaje á bordo del célebre *Polaris*. Al regreso, parte de la tripulación se encontró separada del navío y flotó sobre un campo de hielo durante 186 días, de los cuales 95 en plena noche polar, y fueron recogidos sobre las costas del Labrador, habiendo recorrido por lo menos 2.780 kilómetros.

Fig. 179.—Nansen.

WEYPRECHT y PAYER (1872-73). *Austriacos.* Expedición del *Tegethoff*. Descubrimiento de la tierra de Francisco José.

NARES (1875-76). *Inglés.* Partió con el objeto de llegar al Polo Norte. Su teniente Markham, en un reconocimiento, alcanzó la latitud de 83º 20′.

NORDENSKIOLD (1878-79). *Sueco.* Fué el primero que abrió con el famoso barco el *Vega* el paso del Noroeste. Nordenskiold exploró también el Spitzberg, en donde alcanzó con el *Sofia* la latitud de 80º 42′.

DE LONG (1879-81). *Americano.* Mandó la expedición del *Jeannette*, cuya muerte fué lamentable.

GREELY (1882-84). *Americano.* Ultima expedición por el estrecho de Smith. Fin desastroso.

PEARY (1892-96). *Americano.* Exploró Groenlandia y prolongó hacia el Este los descubrimientos de Lockwood.

NANSEN (1888-96). *Noruego.* En 1888 atravesó Groenlandia de Este á Oeste en 42 días. Salió en junio de 1893 á bordo del *Fram*, y llegó el 7 de abril de 1895 á la más alta latitud alcanzada hasta el día: 86º 13′ 6″, á 420 kil. del Polo.

Hoy nos viene la luz del Norte.

De los grandes problemas de exploraciones que han apasionado á los hombres, el de los Polos queda hoy el último por resolver.

En la zona boreal la más próxima de nosotros, las investigaciones, desde hace cerca de cuatrocientos años, han sido particularmente pertinaces. *Pero el objeto no fué en un principio llegar* al Polo Norte; los primeros marinos que visitaron el Océano Glacial tenían un objeto comercial netamente definido: descubrir una ruta para llegar á las Indias por el Noroeste. Se pensaba entonces que Europa y Asia estaban rodeadas por un Océano siempre abierto á la navegación.

Comenzada en 1553 por la escuadra inglesa de Willoughby la busca de esta ruta, que durante tantos años todas las naciones marítimas ensayaron vanamente abrir, fué por fin terminada victoriosamente por el viaje tan célebre del *Vega* (1878-79), que mandaba Nordenskiold.

Pero ya á fines del siglo XVI se había podido percibir que los contornos del Asia boreal no serían jamás una vía de comercio.

*Fueron necesarios tres siglos y medio para en-*contrar el paso del Noroeste á través de los dédalos del Archipiélago polar.

Se creyó en primer lugar no poder ir al Japón costeando el Norte de América; pero fracasos sucesivos rechazaron las primeras tentativas comerciales, y en la primera mitad de este siglo la travesía de los hielos polares fué valientemente intentada con un objeto notablemente científico.

«Al tomar su resolución, dice Elíseo Reclus, estos valientes navegantes aceptaban de antemano, ó sea la putrefacción lenta del escorbuto, ó sea la sofocación en una tempestad de nieve ó el molimiento entre dos bloques de hielo; les era preciso, por decirlo así, hundirse en una muerte anticipada, *resueltos á desaparecer tal vez oscura*mente en alguna prisión de hielo bajo la oscuridad de la interminable noche.»

Sin embargo, á pesar de peligros de todas clases, las regiones polares han hecho menos víctimas que las zonas tórridas del Africa, y á pesar de que todas las tentativas para llegar al Polo Norte hayan fracasado hasta ahora, nunca se han desanimado los navegantes; desde el regreso de *Nansen*, que se ha aproximado al final tanto, está más afirmada que nunca la posibilidad de llegar á dicho fin.

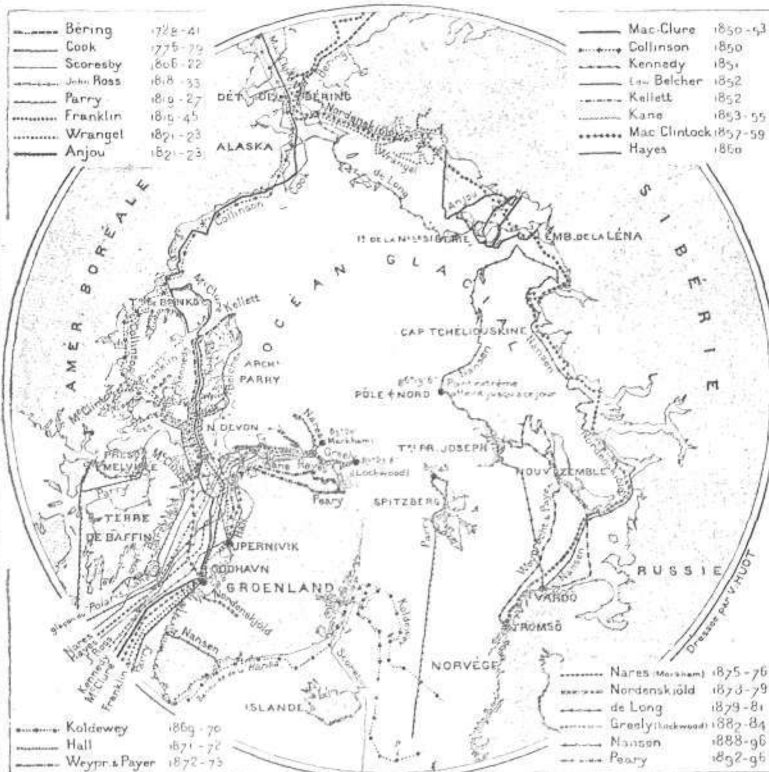


Fig. 480.

Huésped con sol ha horror.

LOS GRANDES PUERTOS MARÍTIMOS DEL MUNDO

SU MOVIMIENTO COMERCIAL, SU PROFUNDIDAD

La mayor parte de nuestras estadísticas, tomadas de los centros oficiales, son de los años 1894 y 1895, muy pocas de años anteriores.

El número de barcos y su cabida comprende el total de las entradas y salidas, así como el movimiento de los cambios, dando el valor de las exportaciones é importaciones reunidas. En cuanto á las profundidades hemos indicado la variación según el estado del mar, bajo (b.), alto (a.), donde los datos obtenidos nos lo han permitido. En otros casos sólo hemos podido dar una sola altura, que en la mayor parte es la constante ó media.

NOMBRE DE LOS PUERTOS		NÚMERO de buques.	TONELADAS	VALOR de los cambios en miles de pesetas.	PROFUNDIDAD EN METROS
España	Barcelona	7.407	5.321.458	448.391	Paso, 6.
	Santander	3.610	2.936.493	71.977	Paso, 5 (b.), 10,50 (a.).
	Tarragona	1.798	978.881	34.563	Dique, 7.
	Valencia	1.779	1.255.672	27.456	Paso, 7,80.
Francia y Argelia	Marsella	8.496	7.374.591	1.790.960	Paso, 7,50; dique, 8.
	El Havre	6.255	4.362.692	1.541.200	Dique, 9,60 (a.).
	Burdeos	3.149	2.168.472	594.313	Paso, 4,50 (b.), 8,50 (a.); dique, 0,10 (b.), 9,50 (a.).
	Dunkerque	3.967	2.381.588	551.302	Paso, 7,50 (a.); dique, 10 (a.).
	Bolonia	3.552	1.392.606	395.498	Paso, 6 (b.), 11,70 (a.); dique, 5,80 (b.), 11,50 (a.).
	Rouen	2.768	1.356.848	223.311	P., 5,70 (b.), 7,80 (a.); diq., 7,50 (b.).
	Argel	1.118	883.993	138.635	Paso, 6; dique, 11.
Inglaterra	Londres	18.042	14.433.580	5.507.645	Paso, 7,50 (b.).
	Liverpool	7.279	10.489.578	5.325.684	Paso, 6,60 (b.).
	Cardiff	7.262	10.478.391	209.325	Dique, 10,50 (a.).
	Newcastle	3.435	4.958.113		Dique, 6.
	Hull	2.727	3.933.123	902.167	Dique, 9,30 (a.).
	Glasgow	1.915	2.760.274	689.350	Paso, 7,20; dique, 6 (b.), 11,50 (a.).
	Dublin	267	369,956	57.325	Dique, 4,20 (b.), 8 (a.).
Alemania	Hamburgo	19.161	12.106.113	3.407.647	Dique, 6 (b.), 7,20 (a.).
	Bremen	7.100	2 842.503	1.674.749	Dique, 5,10.
	Lubeck	4.714	958.371	569.716	Dique. 5.
	Stettin	7.321	2.804.329		Dique, 5,50 (b.), 6 (a.).
	Kiel	6.682	1.063.932		Dique, 20.
Italia	Génova	11.980	7.916.598	431.209	Dique, 7,50.
	Nápoles	12.592	5.539.188	122.775	
	Livourne	8.875	3.212.475	101.423	Dique, 7,20.
Austria-Hungría	Trieste	14.876	3.239.919	719.287	Dique, 8,50.
	Fiume	14.366	2.143.801	264.642	Dique, 8.
Portugal	Lisboa	4.636	5.769.230		Dique, 12 á 30.
	Oporto	1.980	815.795	238.652	Paso (barra), 2,50.
Bélgica	Anveres	9.427	10.000 305	1.504.515	Dique, 7,50 (b.).
Paises Bajos	Rotterdam	10.218	12.695.542		Paso, 6,60 (b.).
	Amsterdam	3.618	2.729.443		Paso, 7,80.
Suecia y Noruega	Gotenborg	5.386	2.196.028	270.847	Paso, 5,10.
	Estokolmo	3.606	1.608.856	198.376	Paso, 5,70.
	Christiania	2.960	1.313.526	188.420	
	Bergen	1.279	567.249	81.461	
Dinamarca	Copenhague	23.172	3.614.437	758.375	Dique, 7,50.
Rusia	San Petersburgo	3.436	2.471.199	395.624	Paso, 6,60.
	Odesa	2.774	3.375.433	336.222	Dique, 7,50.
	Riga	3.745	2.134.289	211.874	Paso, 5; dique, 7.
Grecia	Pireo	2.147	2.603.398	67,266	
Turquía	Salónica	8.449	1.629.584	67.500	
India británica	Calcuta	979	1.628.409	92.715	Paso, 8; dique, 6,90 (b.), 9,60 (a.).
	Bombay			82.107	Dique, 7 (a.).
Establecimientos del Estrecho	Singapore	12.118	8.028.315	1.204.163	Dique, 8.
China	Shangai	6.434	6.907.450	621.364	Dique, 6.
	Cantón	4.507	3.370.965	342.575	
Cochinchina	Saigon	1.028	1.097.072	24.310	Paso, 6.
Japón	Yokohama	4.062	3.119 695	351.350	Dique, 7,20 (b.).
	Hiogo é Isaka	1 550	2.762.720	259.934	Dique, 6.
Siam	Bangkok	1.032	828.637	104.381	Paso, 3,90 (b.).
Egipto	Alejandría	4.772	4.423.030	489.156	Dique, 9.
Marruecos	Tánger	2.030	713.133	23.430	
Estados Unidos	Nueva York	9.252	14.043.889	4.243.185	Paso y dique, 7,50.
	Boston	4.363	2.992.316	799.838	Dique, 7.
	Baltimore	1.352	2.347.863	432.545	Dique, 8,10.
	Nueva Orleans	1.694	1.980,491	370.948	
	Filadelfia	2,721	2.728.934	420.526	Dique, 13.
México	Veracruz	1.107	1.074.287	149.073	Paso, 1,50; dique, 9.
Uruguay	Montevideo	2.136	2.476.998	231.540	Dique, 3,60.
Chile	Valparaiso	759	725.496	221.036	Dique, 10.
Repúbl. Argentina	Buenos Aires	4.165	3.952.350	660.253	Dique, 6,70.

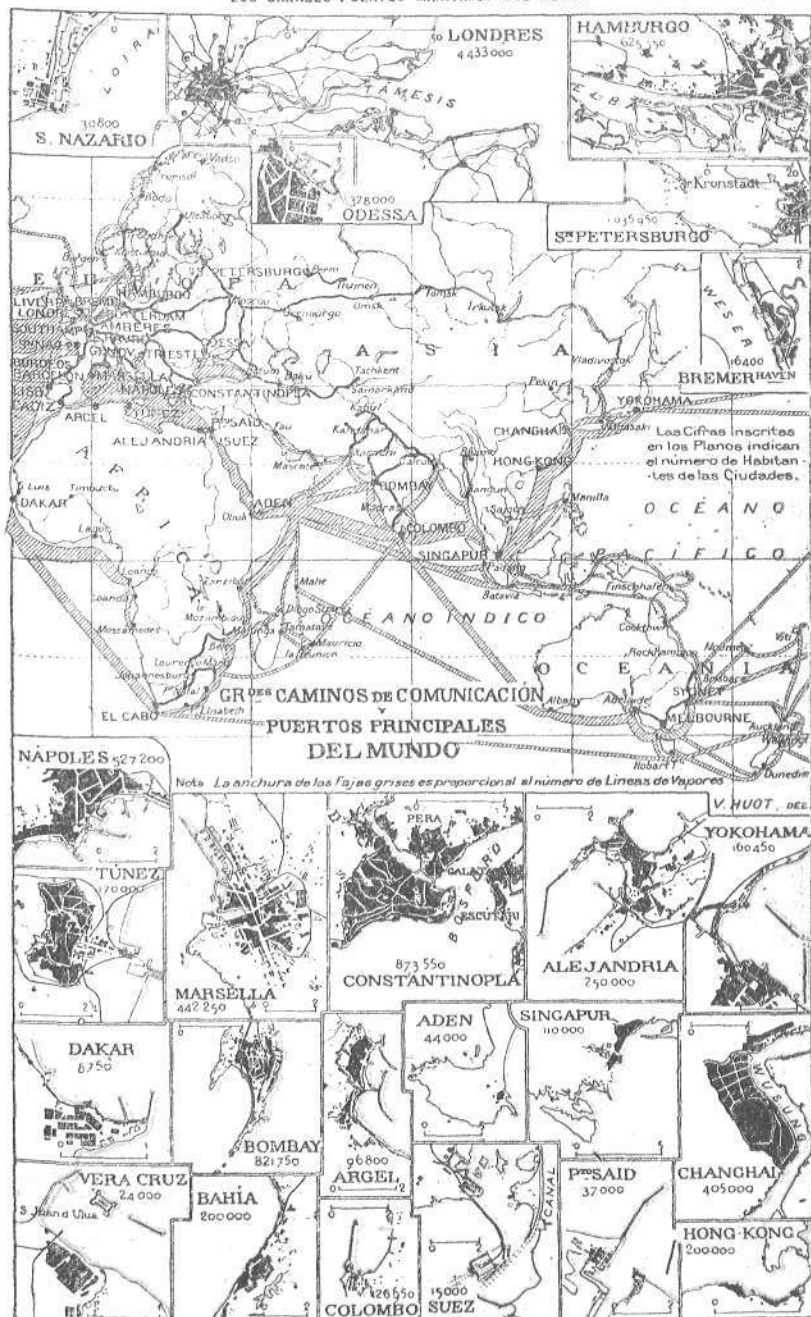
Quien tiene enemigos no duerma.

Nva YORK
2694600
BROOKLYN
HOBOKEN
JERSEY C.
LIVERPOOL
518000
MERSEY
BIRKENHEAD
SOUTHAMPTON
65350
AMBERES
262250
EL HAVRE
119500
ROTTERDAM
276350
LA HABANA
200450

Vancouver
Victoria
Winnipeg
Quebec
Montreal
S. Juan
Halifax
Nva YORK
Chicago
S. Luis
S. FRANCISCO
Nva ORLEANS
Mazatlan
VERA CRUZ
HABANA
Manzanillo
Acapulco
Kingston
Sto TOMAS
Panamá
Cartagena
Georgetown
Paramaribo
Cayena
Honolulu
O C É A N O
P A C Í F I C O
Tahiti
Tonga
Guayaquil
Amazonas
Pará
Callao
Mollendo
Antofagasta
PERNAMBUCO
BAHIA
RIO JANEIRO
VALPARAISO
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
pta Arenas
Reykjavik
Bodö
Drontheim
Cristiania
Bergen
HAMBURGO
LIVERPOOL
BREMEN
LONDRES
ROTTERDAM
AMBERES
SOUTHAMPTON
EL HAVRE
S. NAZAIRE
GENOVA
TRIESTE
BURDEOS
BARCELONA
MARSELLA
LISBOA
NÁPOLES
CADIZ
ARGEL
TÚNEZ
S. Luis
DAKAR
Timbuctu
Níger
Lagos
Loango
Benguela
Mossamedes
EL CABO
A T L Á N T I C O
Á F R I C A
V. HUOT. DEL

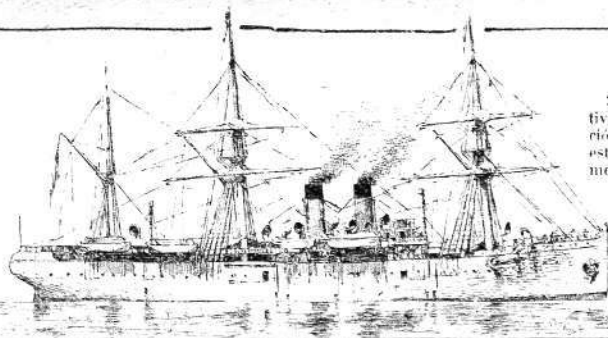
BUENOS AIRES
690800
BARRACAS
RIO JANEIRO
522650
TRIESTE
157450
GENOVA
224200
BURDEOS
256900
GIRONDE
LISBOA
307650
TAJO
BARCELONA
272500
CADIZ
62550
MONTEVIDEO
175000
Nva ORLEANS
242050
VALPARAISO
104950
MELBOURNE
438950
MELBOURNE
PORT PHILIPPE
Geelong
EL CABO
51250
GOLDEN GATE
Oakland
Sn FRANCISCO
299000
SYDNEY
423600
S. LEONARDS
PORT JACKSON
Waverley
Sto TOMAS
(CARLOTA AMALIA)
PERNAMBUCO
190000

Figs. 481 á 504.



Figs. 505 á 529.

LAS MARINAS MERCANTES COMPARADAS



1.—Inglaterra.

Se notará que en estas tablas comparativas el número de buques no guarda relación con la cifra de toneladas. Consiste esto en que unas estadísticas no hacen mención de las embarcaciones que no alcanzan cierto número de toneladas y otras las registran todas. El tonelaje es realmente el dato que con mayor exactitud testimonia la importancia de la marina mercante de una nación. Se podrá, pues, por el examen de la última tabla que insertamos, y que expresa las cifras de la *navegación total*, formar idea exacta del rango que ocupan las naciones marítimas comparadas unas con otras.

Se verá que el pabellón francés no ocupa más que el quinto rango, después de Inglaterra, los Estados Unidos, Noruega y Alemania.

Es sabido que desde hace algún tiempo Alemania é Inglaterra hacen á Francia una concurrencia victoriosa, aun en sus mismos puertos; que las líneas de navegación alemanas que hacen el servicio de América tocan en Cherburgo, con gran detrimento del comercio del Havre; que Marsella es cabeza de línea de compañías inglesas que hacen el servicio del extremo Oriente, etc.

Sin embargo de lo cual la marina mercante francesa, cuya decadencia es desgraciadamente tan visible, es la más subvencionada que existe, alcanzando del Gobierno, á título de primas, la considerable suma de 12,500,000 francos.

Una porción de razones concurren á la lentitud con que se desarrolla la marina mercante de Francia con relación al crecimiento



2.—Estados Unidos.



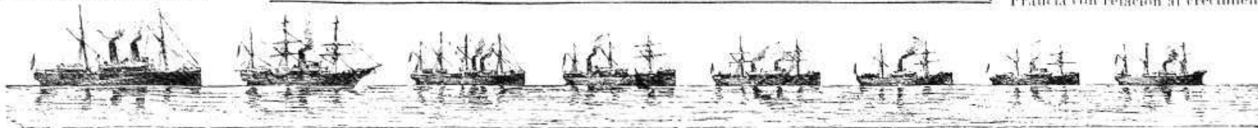
3.—Alemania.

NAVEGACIÓN Á VAPOR

PABELLONES	Barcos.	Tonels.	PABELLONES	Barcos.	Tonels.	PABELLONES	Barcos.	Tonels.
Ingleses.	8.356	6.117.000	Noruegos . . .	859	263,852	Griegos	112	81.507
Sus colonias. .	11.537	6.544.000	Japoneses . . .	827	213.221	Belgas.	50	78.271
Estados Unidos	6.554	2.212.801	Italianos. . . .	328	207.530	Brasileños. . .	189	73.283
Alemanes	1.068	879.930	Suecos.	1.248	179.253	Portugueses. .	51	41.161
Franceses. . . .	1.212	500.568	Rusos	322	153.923	Turcos.	78	37.853
Holandeses. . .	162	336,600	Austriacos . .	202	156,098	Chilenos. . . .	42	29.931
Españoles. . . .	427	313.178	Daneses. . . .	389	151,995	Argentinos . .	75	21.613

NAVEGACIÓN Á LA VELA

Ingleses	12.355	2.843.000	Suecos.	2.917	371 097	Austriacos . .	11.710	118.095
Sus colonias. .	24.374	3.960.000	Rusos	1.733	359.750	Chilenos. . . .	146	75.711
Estados Unidos	16.686	2.423.259	Daneses	3.202	192.905	Brasileños. . .	285	65.575
Noruegos	6.453	1.335,275	Españoles . . .	1.041	172.729	Portugueses. .	207	57.725
Alemanes. . . .	2.524	622.105	Griegos.	613	177,015	Japoneses. . .	722	43.511
Italianos. . . .	6.231	571.605	Holandeses . .	505	158.734	Argentinos . .	125	28.241
Franceses. . . .	14.386	386,510	Turcos.	786	151,800	Belgas	5	917

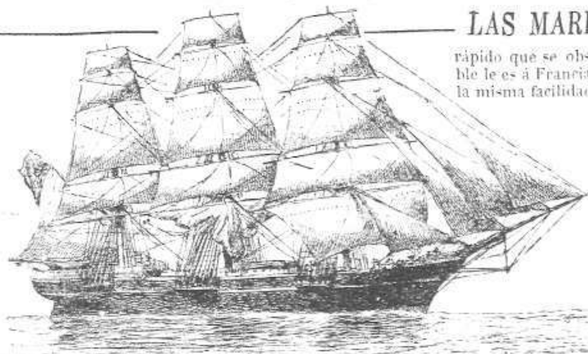


4.—Francia. 5.—Holanda. 6.—España. 7.—Noruega. 8.—Japón. 9.—Italia. 10.—Suecia. 11.—Rusia.

Figs. 550 á 560.

Quien no se aventura no pasa la mar.

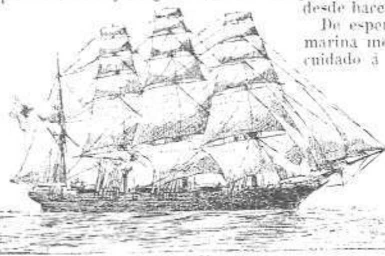
Figs. 541 á 550.



1.—Inglaterra.

rápido que se observa en las otras naciones. Imposible le es á Francia, por ejemplo, construir vapores con la misma facilidad que los construye Inglaterra, rica en hierros y en carbones; ni competir con Noruega, riquísima en bosques donde abundan las más excelentes maderas para construir barcos veleros. En Francia tampoco existen catervas de muchachos que, criados á orillas del mar, se familiarizan con la vida marinera, que abrazan con entusiasmo hasta los segundones de familias acomodadas, que menosprecian la sujeción de la burocracia en que emplea con estusiasmo la quinta esencia de su actividad la mayor parte de la juventud francesa. ¿Cómo luchar con naciones donde la juventud sobreabunda, aun después de que el azote de la despoblación se empieza á sentir desde hace veinte años?

De esperar es que la decadencia francesa en su marina mercante se reaccione, si se atiende con cuidado á procurar la prosperidad y el crecimiento de su imperio colonial hasta el límite extremo á que se pueda extender utilizando todos los medios comerciales. Así comienza á suceder desde la anexión de Madagascar, y sucederá más sensiblemente cuando se favorezca á Francia por medio de tarifas diferenciales, reservándola el tráfico de ida y vuelta en sus dominios de Africa y Asia.



2.—Estados Unidos.



4.—Alemania.

NAVEGACIÓN TOTAL

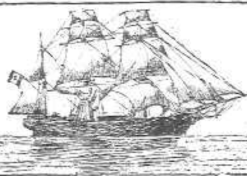
PABELLONES	Barcos.	Toneladas.	PABELLONES	Barcos.	Toneladas.
Ingleses.	20.879	8.926.000	Daneses. . . .	3.591	334.899
Sus colonias. . .	33.911	10.564.000	Austriacos. . .	11.942	264.193
Estados Unidos	23.240	4.635.960	Japoneses. . .	1.549	256.732
Noruegos. . . .	7.312	1.599.117	Griegos. . . .	625	248.422
Alemanes. . . .	3.892	1.502.044	Turcos. . . .	864	189.643
Franceses. . . .	15.598	887.078	Brasileños. . .	474	140.858
Italianos. . . .	6.759	779.135	Chilenos. . . .	188	105.642
Suecos.	4.162	550.350	Portugueses. .	258	88.885
Rusos.	2.055	513.663	Belgas. . . .	55	79.488
Holandeses. . .	567	495.384	Argentinos. . .	200	49.854
Españoles. . . .	1.458	485.907			



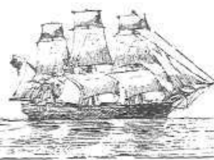
9.—Dinamarca. 10.—España.



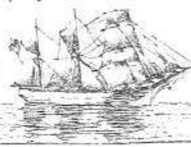
3.—Noruega.



5.—Italia.



6.—Francia.



7.—Suecia.



8.—Rusia.

Vocabulario Francés-español (CONCLUSIÓN).—**Significación sentido y pronunciación de locuciones latinas más usuales.—Compendio de Gramática castellana.**

VOCABULARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

Continuamos este año el Vocabulario Francés-español, cuya primera parte hemos dado en el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1898, páginas 279 á 307.

Ma, *mi*.
Macaroni, *macarrones*.
macérer, *macerar*.
mâcher, *mascar, masticar*.
machine, *máquina*.
machiner, *maquinar*.
machiniste, *maquinista*.
mâchoire, *mandíbula*.
maçon, *albañil*.
maçonnerie, *albañilería*.
maculer, *macular*.
madame, *señora*.
mademoiselle, *señorita*.
magasin, *almacén*.
magasiner, *almacenar*.
magistrat, *magistrado*
magistrature, *magistratura*.
magnésie, *magnesia*.
magnifique, *magnífico*
mai, *mayo*.
maigre, *flaco, magro*.
maigreur, *flaqueza*.
maigrir, *enflaquecer, adelgazar*.
maillot, *envoltura*.
main, *mano*; main-levée = *desembargo*.
maintenant, *ahora*.
maintenir, *mantener*.
maintien, *conservación, planta, postura*.
maire, *alcalde*.
mairie, *alcaldía*.
mais, *pero*.
maison, *casa*.
maître, *maestro, amo*; maître-autel = *altar mayor*.
maîtresse, *maestra, ama*.
majesté, *majestad*.
majestueux, *majestuoso*.
majeur, *mayor*.
mal, *mal*.
malade, *enfermo*.
maladie, *enfermedad*.
maladie du pays, *enfermedad del país*.
maladif, *enfermizo, valetudinario*.
maladiveté, *estado de una persona enfermiza*.
maladresse, *torpeza*.
maladroit, *torpe*.
malaise, *malestar*.
mâle, *varón, macho*.
malfaisant, *maligno*.
malfaiteur, *malhechor*
malgré, *á pesar de*.
malheur, *desgracia*.
malheureux, *desgraciado, infeliz*.
malicieux, *malicioso*.
malin, *maligno*.
malle, *baúl, cofre*.
malpropre, *sucio*.
malpropreté, *suciedad*.
malsain, *malsano*.
malveillance, *malevolencia*.
malveillant, *malévolo*.
mamelle, *teta*.
manche, *manga*.
manchette, *puño*.
manchon, *manguito*.
mangeable, *comible*.
mangeoir, *pesebre*.
manger, *comer*.
maniable, *manejable*.
maniaque, *maníaco*.
manier, *manejar*.
manière, *manera*.
manifester, *manifestar*.
manipuler, *manipular*.
manivelle, *manubrio*.
manœuvre, *maniobra*.
manœuvrer, *maniobrar*.
manque, *falta*.
manquer, *faltar*.
mansarde, *guardilla*.
mansuétude, *mansedumbre*.
mante, *manta*.
manteau, *capa*.
manuel, *manual*.
manufacture, *manufactura*.
marais, *pantano*.
marâtre, *madrastra*.
marauder, *merodear*.
maraudeur, *merodeador*.
marbre, *mármol*.
marbre, *platina, la piedra donde se sientan los moldes en la prensa*.
marbre, *árbol del timón*.
marbré, *jaspeado*.
marbrer, *estucar*.
marbrerie, *marmolería*.
marbrier, *marmolista*.
marbrure, *jaspeadura*.
marc, *marco, orujo*.
marchander, *regatear*
marchandise, *mercancía*.
marche, *marcha, escalón*.
marché, *mercado, venta*; bon — = *barato*.
marcher, *marchar, andar*.
mardi, *martes*.
mare, *balsa*.
marécageux, *pantanoso*.
maréchal, *mariscal*.
marée, *marea*.
mari, *marido, esposo*.
mariage, *casamiento*.
marier, *casar*.
marin, *marino*.
marinade, *escabeche*.
marine, *marina*.
maritime, *marítimo*.
marmelade, *mermelada*.
marmite, *marmita*.
marque, *marca, signo*
marquer, *marcar*.
marquis, *marqués*.
marraine, *madrina*.
mars, *marzo*.
marteau, *martillo*.
marteler, *martillar*.
masculin, *masculino*.
masque, *máscara*.
masqué, *enmascarado*; bal masqué = *baile de máscaras*.
masquer, *enmascarar, disimular, disfrazarse*.
massif, *macizo*.
mastiquer, *pegar con betún*.
matelas, *colchón de cama*.
matelasser, *acolchar*.
matelassier, *colchonero*.
matelot, *marinero*.
matériel, *material*.
maternel, *maternal*.
maternel, *materno*; langue maternelle, *lengua materna, la del país donde se ha nacido*.
maternellement, *maternalmente, como madre, con amor de madre*.
maternité, *casa de maternidad*.
maternité, *maternidad*.
matière, *materia*.
matin, *mañana*; demain matin = *mañana por la mañana*.
matinal, *madrugador*.
matois, *astuto*.
maturité, *maduración*.
maudire, *maldecir*.
maudit, *maldito*.
mauvais, *malo*.
maxime, *máxima*.
me, *me*.
mécanisme, *mecanismo*.
méchanceté, *maldad*.
méchant, *malo*.
mèche, *mecha*.
méconnaître, *desconocer*.
mécontent, *descontento*.
mécontenter, *descontentar, disgustar*.
médaille, *medalla*.
médecin, *médico*.
médecine, *medicina*.
médical, *medical*.
médicament, *medicamento*.
médicinal, *medicinal*.
méditer, *meditar*.
méfiance, *desconfianza*.
méfiant, *desconfiado*.
méfier, *desconfiar*.
meilleur, *mejor*.
mélancolique, *melancólico*.
mélange, *mezcla, miscelánea*.
mélanger, *mezclar*.
mélasse, *melaza*.
mêlée, *pelea*.
mêler, *mezclar*.
mélodie, *melodía*.
mélodieux, *melodioso*.
melon, *melón*.
membre, *miembro*.
même, *mismo*.
mémoire, *memoria*.
memorablement, *memorablemente*.
memorandum, *memorándum*.
mémoratif, *que hace memoria de alguna cosa*.
mémorer, *recordar*.
mémorial, *memorial*.

mémorable, *memorable*.
menace, *amenaza*.
menacer, *amenazar*.
ménager, *economizar*.
ménagerie, *casa de fieras*.
mendicité, *mendicidad*, *mendigo*.
mendier, *mendigar*.
mensonge, *mentira*.
mensuel, *mensual*.
mental, *mental*.
menteur, *mentiroso*, *embustero*.
mentir, *mentir*.
menton, *barba*.
menuiserie, *carpintería*.
menuisier, *carpintero*
méprendre, *equivocarse*.
méprise, *equivocación*
mépriser, *despreciar*.
mer, *mar*.
merci, *merced*, *gracias*.
mercredi, *miércoles*.
mercure, *mercurio*.
mère, *madre*; grand' mère = *abuela*; belle-mère = *suegra* ó *madrastra*.
meridien, *meridiano*.
mérite, *mérito*.
mériter, *merecer*.
méritoire, *meritorio*.
merluche, *merluza*.
merveille, *maravilla*.
merveilleux, *maravilloso*.
mes, *mis*, *míos*, *mías*.
mesquin, *mezquino*.
messager, *mensajero*.
messe, *misa*.
mesure, *medida*.
mesurer, *medir*.
métal, *metal*.
métallique, *metálico*.
méthode, *método*.
méthodique, *metódico*
métier, *oficio*.
mètre, *metro*.
métrer, *medir*.
mettre, *poner*, *colocarse*.
meuble, *mueble*.
meubler, *amueblar*.
meunier, *molinero*.
meurtre, *homicidio*.
meurtrier, *homicida*.
midi, *mediodía*.
miel, *miel*.
miette, *migaja*.
mieux, *mejor*.
mignon, *lindo*, *bonito*
migraine, *jaqueca*.
militaire, *militar*.
mille, *mil*.
milligramme, *miligramo*.
millimetre, *milímetro*
million, *millón*.
mimique, *mímica*.
mince, *delgado*.
mine, *cara*, *semblante*; avoir bonne — = *tener buena cara*.
miner, *minar*.
mineur, *minero*.
ministère, *ministerio*.
ministre, *ministro*.
minorité, *minoría*.
minute, *minuto*.
miracle, *milagro*.
miraculeux, *milagroso*
mire, *mira*; point de — = *blanco*.
miroir, *espejo*.
miroiter, *reflejar*.
misérable, *miserable*.
misère, *miseria*.
miséricorde, *misericordia*.
missive, *misiva*.
mitoyen, *medianero*.
mitraille, *metralla*.
mitrailler, *ametrallar*
mitre, *mitra*.
mobile, *móvil*.
mobilier, *mobiliario*.
mobiliser, *movilizar*.
mobilité, *movilidad*.
mode, *moda*.
modèle, *modelo*.
modeler, *modelar*.
modération, *moderación*.
modérer, *moderar*.
moderne, *moderno*.
modeste, *modesto*.
modestie, *modestia*.
modifier, *modificar*.
modiste, *modista*.
moduler, *modular*.
mœurs, *costumbres*.
moi, *me*, *mí*.
moindre, *menor*.
moine, *monje*.
moins, *menos*.
moisir, *enmohecer*.
moisson, *siega*, *cosecha*.
moissonneur, *segador*.
molester, *molestar*.
moment, *momento*; à ce moment = *entonces*.
momentané, *momentáneo*.
mon, *mi*, *mío*.
monarchie, *monarquía*.
monarchiste, *monarquista*.
monarque, *monarca*.
mondain, *mundano*.
monde, *mundo*; peu de monde = *poca gente*
monder, *mondar*, *limpiar*.
monnaie, *moneda*.
monnayer, *acuñar*.
monopole, *monopolio*.
monotone, *monótono*.
monsieur, *señor*, *caballero*.
monstre, *monstruo*.
monstrueux, *monstruoso*.
mont, *monte*.
montagne, *montaña*.
montant, -e, *importe*, *total*.
mont-de-piété, *monte de piedad*.
montée, *cuesta*.
monter, *subir*, *montar*.
montre, *reloj*.
montrer, *mostrar*.
monument, *monumento*.
moquer, *burlarse*.
moquerie, *burla*, *disparate*.
moral, *moral*.
moralisation, *moralización*.
moraliser, *moralizar*.
moraliseur, *moralizador*.
moralité, *moralidad*.
morceau, *pedazo*, *trozo*.
mordre, *morder*.
moribond, *moribundo*
morne, *triste*.
morose, *lúgubre*.
mors, *bocado* ó *freno*.
mort, *muerte*; tête de mort = *calavera*.
mortalité, *mortalidad*
mortel, *mortal*.
mortier, *mortero*, *almirez*.
mortifier, *mortificar*.
mortuaire, *mortuorio*; extrait mortuaire = *fe de muerto*.
morue, *bacalao*.
mosquée, *mezquita*.
mot, *palabra*, *vocablo*.
moteur, *motor*.
motif, *motivo*.
motiver, *motivar*.
mou, molle, *blando*.
mouchoir, *pañuelo*.
moudre, *moler*.
moufle, *mufla*.
mouiller, *mojar*, *bañar*.
moule, *molde*.
mouler, *amoldar*.
moulin, *molino*.
moulure, *moldura*.
mourir, *morir*.
mousse, *despuntado*.
mousseline, *muselina*.
mousser, *espumar*.
moutarde, *mostaza*.
mouton, *carnero*.
mouvant, -e, *moviente*.
mouvement, *movimiento*.
mouvoir, *mover*.
moyen, *mediano*, *medio*.
muer, *mudar*.
muet, *mudo*.
mugir, *mugir*.
mugissement, *mugido*.
mule, *mula*.
mulet, *mulo*.
multiple, *múltiplo*.
multiplication, *multiplicación*.
multiplier, *multiplicar*.
multitude, *muchedumbre*.
municipal, *municipal*.
munir (se), *proveerse*.
munition, *munición*.
mur, *muro*.
mûr, *maduro*.
muraille, *muralla*.
mûre, *mora*.
mûrir, *madurar*.
murmure, *murmullo*.
murmurer, *murmurar*.
musc, *almizcle*.
muscat, *moscatel*.
muscle, *músculo*.
muse, *musa*.
museau, *morro*.
musée, *museo*.
muselière, *bozal*.
musical, *musical*.
musicien, *músico*.
musique, *música*.
musulman, *musulmán*
mutiler, *mutilar*.
mutisme, *mudez*.
mutuel, *recíproco*.
myope, *miope*.
myopie, *miopía*.
myriamètre, *miriámetro*.
mystère, *misterio*.
mystifier, *burlar*.
mythologie, *mitología*
nacre, *nácar*.
nacrer, *nacarar*.
nage, *nado*.
nageoires, *nadaderas*.
nager, *nadar*; nager dans la joie = *rebosar de alegría*.
nageur, *nadador*.
naïf, *sencillo*.
nain, *enano*.
naissance, *nacimiento*
naître, *nacer*.
naïveté, *ingenuidad*.
nantissement, *fianza*.
nappe, *mantel*.
narguer, *burlar*, *insultar*.
narine, *nariz*.
narration, *narración*.
narrer, *narrar*.
nasal, *nasal*.
nasse, *nasa*.
natal, *nativo*, *natal*.
natif, *nativo*, *natural*
nation, *nación*.
national, *nacional*.
nativité, *natividad*.
natter, *esterar*, *trenzar los cabellos*.
nature, *naturaleza*.
naturel, *natural*.
naturalisation, *naturalización*.

No hay boda sin doña Toda.

naturaliser, *naturalizar.*
naufrager, *naufragar.*
nautique, *náutico.*
naval, *naval.*
navet, *nabo.*
navigable, *navegable.*
navigateur, *navegador*
navigation, *navegación.*
naviguer, *navegar.*
navire, *buque.*
navrer, *afligir.*
ne, *no.*
né, *nacido*; aveugle-né = *ciego de nacimiento*; nouveau-né = *recién nacido.*
néanmoins, *sin embargo.*
néant, *la nada.*
nécessaire, *necesario.*
nécessité, *necesidad.*
nécessiter, *necesitar.*
nef, *nave.*
néfaste, *nefasto.*
nèfle, *níspero.*
négatif, *negativo.*
négation, *negación.*
négligé, *descuidado*
négligeable, *omisible, despreciable.*
négligence, *negligencia.*
négligent, *negligente.*
négliger, *descuidar.*
négoce, *negocio.*
négociant, *negociante.*
négocier, *negociar.*

nègre, *negro.*
neige, *nieve.*
neiger, *nevar.*
neigeux, *nevoso.*
nerf *nervio.*
nerveux, *nervioso.*
nervosité, *nervosidad.*
net, *limpio, neto.*
nettoyer, *limpiar.*
neuf, *nueve, nuevo.*
neutraliser, *neutralizar.*
neutralité, *neutralidad.*
neutre, *neutral, neutro.*
neuvaine, *novena.*
neveu, *sobrino.*
nez, *nariz.*
ni, *ni.*
niable, *negable.*
niais, *gurripato.*
niaiserie, *tontería.*
niche, *nicho.*
nicher, *anidar.*
nid, *nido.*
nièce, *sobrina.*
nier, *negar.*
niveau, *nivel.*
niveler, *nivelar.*
nivellement, *nivelación.*
noble, *noble.*
noblesse, *nobleza.*
noce, *boda.*
noceur, *novillero.*
nocturne, *nocturno.*
noël *natividad.*
noeud, *nudo, lazo.*

noir, *negro*; pain noir = *pan moreno.*
noirâtre, *negruzco.*
noircir, *ennegrecer.*
noisetier, *avellano.*
noisette, *avellana.*
noix, *nuez.*
nom, *nombre*; — de baptème = *nombre de pila*; — de famille = *apellido.*
nombre, *número.*
nombrer, *numerar.*
nombreux, *numeroso.*
nombril, *ombligo.*
nomenclature, *nomenclatura.*
nominal, *nominal.*
nomination, *nominación.*
nommer, *nombrar.*
non, *no.*
nonchalance, *negligencia, abandono.*
nonchalant, *perezoso, indolente.*
nord, *norte.*
nord-est, *nordeste.*
nord-ouest, *noroeste.*
normal, *normal.*
notabilité, *notabilidad*
notable, *notable.*
notaire, *notario.*
note, *nota.*
noter, *notar.*
notice, *noticia.*
notre, *nuestro.*
nouer, *anudar.*
nourrice, *nodriza.*

nourrir, *nutrir, alimentar.*
nourriture, *alimento, sustento.*
nous, *nosotros, nosotras.*
nouveau ou nouvel, *nuevo.*
nouveauté, *novedad.*
nouvelle, *noticia, nueva.*
novembre, *noviembre.*
novice, *novicio.*
noviciat, *noviciado.*
noyau, *hueso, núcleo.*
noyer, *nogal, ahogar.*
nuage, *nube.*
nuageux, *nebuloso, anublado.*
nuance, *matiz.*
nuancer, *matizar.*
nue, *nube.*
nuire, *perjudicar, dañar.*
nuisible, *dañoso, nocivo.*
nuit, *noche*; la — de noël = *la noche buena.*
nul, *ninguno, nadie.*
nullement, *de ningún modo.*
nullité, *nulidad.*
numéraire, *numerario.*
numéro, *número.*
numéroter, *numerar.*
nupcial, *nupcial.*
nuque, *nuca.*

Obéir, *obedecer.*
Obéissance, *obediencia.*
obéissant, *obediente.*
obélisque, *obelisco.*
objecter, *objetar.*
objection, *objeción.*
objet, *objeto.*
obligation, *obligación.*
obligeance, *cortesanía*
obligeant, *obsequioso.*
obliger, *obligar.*
oblique, *oblicuo.*
obliquer, *oblicuar.*
obscur, *oscuro.*
obscurcir, *oscurecer.*
obscurité, *oscuridad.*
obsèques, *exequias.*
obséquieux, *obsequioso*
observateur, *observador.*
observation, *observación.*
observatoire, *observatorio.*
observer, *observar.*
obstiner, *obstinar.*
obstruer, *obstruir.*
obtenir, *obtener.*
occasion, *ocasión*; d'occasion = *de lance.*
occasionner, *ocasionar.*
occupation, *ocupación.*

occuper, *ocupar.*
octobre, *octubre.*
octroyer, *otorgar.*
oculiste, *oculista.*
odeur, *olor.*
odieux, *odioso.*
odorant, *oloroso.*
odorat, *olfato.*
oeil, *ojo.*
oeillet, *clavel, ojete.*
oeuf, *huevo*; blanc d'oeuf = *clara de huevo*; jaune d'oeuf = *la yema*; oeufs à la coque = *huevos pasados por agua*; oeufs brouillés = *huevos revueltos.*
oeuvre, *obra.*
offense, *ofensa, injuria.*
offenser, *ofender.*
offensif, *ofensivo.*
officier, *oficial.*
offre, *oferta.*
offrir, *ofrecer.*
ognon, *cebolla.*
oie, *pato, ganso*; jeu de l'oie = *juego de la oca.*
oiseau, *pájaro*; — de proie, *ave de rapiña.*
oisif, *ocioso.*

oisiveté, *ociosidad.*
olive, *aceituna.*
olivier, *olivo.*
ombrage, *sombra.*
ombrager, *sombrear.*
ombre, *sombra.*
ombrelle, *sombrilla.*
ombrer, *sombrear.*
omelette, *tortilla.*
omettre, *omitir.*
omission, *omisión.*
on, *se.*
once, *onza.*
oncle, *tío.*
onde, *onda.*
on ée, *chaparrón.*
onéreux, *oneroso.*
ongle, *uña.*
onze, *once.*
opaque, *opaco.*
opéra, *ópera.*
opération, *operación.*
opérer, *operar.*
opiner, *opinar.*
opiniâtre, *testarudo.*
opinion, *opinión.*
opposer, *oponer.*
opposition, *oposición.*
oppresser, *oprimir.*
oppression, *opresión.*
opprimer, *oprimir.*
opter, *optar.*
opticien, *óptico.*
option, *opción.*

or, *oro, pues.*
orage, *tempestad.*
oraison, *oración.*
orange, *naranja.*
orateur, *orador.*
oratoire, *oratorio.*
orchestre, *orquesta.*
ordinaire, *ordinario.*
ordonnance, *receta, ordenanza.*
ordonner, *ordenar, recetar.*
ordre, *orden.*
oreille, *oreja.*
oreiller, *almohada.*
orfèvre, *platero.*
organe, *órgano.*
organisation, *organización.*
organiser, *organizar.*
organisme, *organismo*
orge, *cebada.*
orgeat, *horchata.*
orgue, *órgano.*
orgueil, *orgullo.*
orgueilleux, *orgulloso.*
orient, *oriente.*
orienter, *orientar.*
orifice, *orificio.*
original, *original.*
originalité, *originalidad.*
origine, *origen.*
orme, *olmo.*

ornement, *adorno.*
orner, *ornar, adornar*
orthographe, *ortografía.*
orthographier, *ortografiar.*
os, *hueso.*
osciller, *oscilar.*
oser, *osar, atreverse.*
ôter, *quitar, separar.*
ou, ó, *ú, donde.*
ouate, *algodón en rama.*
oubli, *olvido.*
oublier, *olvidar.*
oublieux, *olvidadizo.*
ouest, *oeste.*
oui, *si.*
ouïe, *oido*; ouïes, *agallas.*
ouïr, *oir.*
ouragan, *huracán.*
ourdir, *urdir.*
ours, *oso.*
outrager, *ultrajar.*
outre, *pellejo.*
ouvert, *abierto.*
ouvertement, *francamente.*
ouverture, *abertura.*
ouvrage, *obra.*
ouvrier, *obrero.*
ouvrir, *abrir.*
ovale, *oval, óvalo.*
ovipare, *ovíparo.*
oxygène, *oxígeno.*

Pacha, *bajá.*
Pacification, *pacificación.*
pacifier, *pacificar.*
pacifique, *pacífico.*
pacte, *pacto.*
pactiser, *pactar.*
page, *página, paje.*
paginer, *foliar.*
paie, *paga.*
païen, *pagano.*
paille, *paja.*
pain, *pan*;—à cacheter = *oblea.*
pair, *par, igual.*
paire, *pareja.*
paisible, *apacible.*
paître, *pacer.*
paix, *paz.*
palais, *palacio.*
pâle, *pálido.*
pâlir, *palidecer.*
palme, *palma.*
palpable, *palpable.*
palper, *palpar.*
palpiter, *palpitar.*
pâmer, *desmayarse.*
pan, *faldón.*
paner, *panar.*
panier, *cesta.*
panifier, *panificar.*
panique, *pánico.*
panser, *curar.*
pansu, *panzudo.*
pantalon, *pantalón.*
pantomime, *pantomima.*
papa, *papá.*
papeterie, *almacén de papel.*
papier, *papel.*
papillon, *mariposa.*
paqueter, *empaquetar*
par, *por.*
parade, *parada.*
paradis, *paraíso.*
paraître, *parecer.*
parapluie, *paraguas.*
parasite, *parásito.*
paratonnerre, *pararayo.*
parc, *parque.*
parchemin, *pergamino*
parcourir, *recorrer.*
pardon, *perdón.*
pardonner, *perdonar.*
paré, *adornado.*
pareil, *igual, semejante.*
parent, *pariente.*
parer, *adornar.*
paresse, *pereza.*
parfait, *perfecto.*
parfois, *á veces.*
parfum, *perfume.*
parfumer, *perfumar.*
parfumerie, *perfumería.*
pari, *apuesta.*
parier, *apostar.*
parjure, *perjurio.*
parjurer (se), *perjurarse.*
parlement, *parlamento.*
parlementer, *parlamentar.*
parler, *hablar.*
parloir, *locutorio.*
parmi, *entre.*
parodie, *parodia.*
parodier, *parodiar.*
paroi, *pared.*
paroisse, *parroquia.*
paroissien, *parroquiano.*
parole, *palabra.*
parquet, *entarimado.*
parqueter, *entablar, entarimador.*
parrain, *padrino.*
part, *parte.*
partage, *partición.*
partager, *dividir, partir.*
parti, *partido*; tirer — = *sacar provecho.*
partialité, *parcialidad.*
participation, *participación.*
participer, *participar*
particulier, *particular*
partie, *parte, partida*
partir, *partir.*
partition, *partitura.*
partout, *en todas partes.*
parvenir, *llegar.*
pas, *paso*
pascal, *pascual.*
passable, *pasable, mediano.*
passage, *travesia, pasaje.*
passager, *pasajero.*
passé, *pasado, lo pasado.*
passementerie, *pasamanería.*
passementier, *pasamanero.*
passe-partout, *llave maestra.*
passer, *pasar.*
passe temps, *pasatiempo.*
passif, *pasivo.*
passion, *pasión.*
passionné, *apasionado.*
passoire, *colador.*
pasteur, *pastor.*
pastille, *pastilla.*
pâte, *pasta.*
pâté, *pastel.*
patente, *patente.*
paternité, *paternidad.*
pâteux, *pastoso.*
patience, *paciencia.*
patient, *paciente.*
patiner, *patinar.*
pâtir, *padecer.*
pâtisserie, *pastelería.*
pâtissier, *pastelero.*
pâtre, *pastor.*
patriarche, *patriarca.*
patrie, *patria.*
patriote, *patriota.*
patronner, *patrocinar.*
patrouille, *patrulla.*
patte, *pata.*
pâturage, *pasto.*
paume, *palma, pelota*
pauvre, *pobre.*
pauvreté, *pobreza.*
pavage, *empedrado.*
paver, *empedrar.*
pavillon, *pabellón.*
payer, *pagar.*
pays, *país.*
paysage, *paisaje.*
paysan, *labrador.*
peau, *piel, pellejo.*
pêche, *pesca, melocotón.*
péché, *pecado.*
pécher, *pecar.*
pêcher, *pescar, melocotón.*
pêcherie, *pesquería.*
pécheur, -cheresse, *pecador.*
pêcheur, *pescador.*
peigne, *peine.*
peigner, *peinar.*
peindre, *pintar.*
peine, *pena, dolor.*
peintre, *pintor.*
peinture, *pintura.*
pêle-mêle, *confusamente.*
peler *pelar.*
pelle, *pala.*
peluche, *felpa.*
pelure, *peladura.*
penal, *penal*
pénalité, *penalidad.*
pendant, *pendiente, durante*
pendre, *colgar, ahorcar.*
pendule, *péndulo, reloj.*
pène, *pestillo.*
pénétration, *penetración.*
pénétrer, *penetrar.*
pénible, *penoso.*
péninsule, *península.*
pénitence, *penitencia.*
pénitencier, *penitenciario.*
pénitent, *penitente.*
pensée, *pensamiento.*
penser, *pensar.*
pensif, *pensativo.*
pension, *pensión.*
pente, *pendiente.*
pépin, *pepita.*
percale, *percal.*
percer, *agujerear.*
percevoir, *percibir.*
percussion, *percusión.*
percuter, *percutir.*
perdition, *perdición.*
perdre, *perder.*
perdreau, *perdigón.*
perdrix, *perdiz.*
père, *padre*; grand-père = *abuelo*; beau-père = *suegro.*
perfection, *perfección.*
perfectionner, *perfeccionar.*
péril, *peligro.*
périlleux, *peligroso.*
période, *período.*
périodique, *periódico.*
périr, *perecer.*
perle, *perla.*
permanent, *permanente.*
perméable, *permeable*
permettre, *permitir.*
permission, *permiso.*
permuter, *permutar.*
pernicieux, *pernicioso.*
perpendiculaire, *perpendicular.*
perpétuée, *perpetuo*
perpétuer, *perpetuar.*
perpétuité, *perpetuidad.*
perplexe, *perplejo.*
perquisition, *pesquisa.*
perroquet, *papagayo.*
perruquier, *peluquero*
persécuter, *perseguir.*
persécution, *persecución.*
persévérance, *perseverancia.*

No hay peor burla que la verdadera.

persévérer, *perseverar.*
persienne, *persiana.*
persil, *perejil.*
persister, *persistir.*
personnage, *personaje*
personne, *persona.*
personnel, *personal.*
personnifier, *personificar.*
perspective, *perspectiva.*
perspicace, *perspicaz.*
persuader, *persuadir.*
persuasion, *persuasión.*
perte, *pérdida.*
pervers, *perverso.*
perversité, *perversidad.*
pervertir, *pervertir.*
peser, *pesar.*
petit, *pequeño*; petit-fils = *nieto.*
petitesse, *pequeñez.*
petite-vérole, *las viruelas.*
pétition, *petición.*
pétrification, *petrificación.*
pétrifier, *petrificar.*
pétrir, *amasar.*
peu, *poco*; tant soit peu = *por poco que sea*; dans peu = *dentro de poco.*
peuple, *pueblo.*
peupler, *poblar.*
peuplier, *álamo.*
peur, *miedo.*
peureux, *tímido.*
peut-être, *quizá.*
phare, *faro.*
pharmacie, *farmacia.*
pharmacien, *farmacéutico.*
phénomène, *fenómeno*
philanthrope, *filántropo.*
philosophe, *filósofo.*
philosopher, *filosofar.*
phosphore, *fósforo.*
photographe, *fotógrafo.*
photographie, *fotografía.*
phrase, *frase.*
physionomie, *fisonomía.*
physique, *física*, *físico*
pianiste, *pianista.*
pic, *pico.*
picorer, *hurtar*, *plagiar.*
picoter, *picar*, *picotear.*
pie, *urraca.*
pièce, *pieza*; mettre en pièces = *hacer pedazos.*
pied, *pie.*
pierre, *piedra.*
pierreries, *pedrerías.*
piété, *piedad.*
piétiner, *patalear.*
pieux, *piadoso.*
pigeon, *paloma.*
pigeonnier, *palomar.*
pignon, *piñón.*
pile, *pila.*
piler, *machacar.*
pilier, *pilar.*
pillage, *pillaje*, *robo.*
piller, *saquear.*
pilote, *piloto.*
pilule, *píldora.*
piment, *pimiento.*
pin, *pino.*
pinceau, *pincel*; coup de pinceau = *pincelada.*
pincer, *pellizcar.*
pipe, *pipa.*
pique, *pica.*
piquer, *picar*, *punzar*
piquet, *estaca.*
pirate, *pirata.*
pire, *peor.*
pirouetter, *hacer piruetas.*
pis, *peor.*
piscine, *piscina.*
piste, *pista*, *huella.*
pistolet, *pistola.*
piteux, *lastimoso.*
pitié, *piedad.*
pitoyable, *lastimoso.*
pittoresque, *pintoresco.*
pivoter, *dar vueltas sobre un eje.*
place, *plaza*, *sitio.*
placer, *colocar*, *poner*
placide, *plácido.*
plage, *playa.*
plaider, *pleitear.*
plaie, *llaga.*
plain, *llano*, *liso.*
plaindre, *tener lástima*; —(se), *quejarse*
plaine, *llanura.*
plainte, *queja.*
plaintif, *lastimero.*
plaire, *agradar.*
plaisanter, *burlarse de alguno.*
plaisanterie, *burla.*
plaisir, *placer*, *gusto.*
plan, *plano.*
planche, *tabla.*
plancher, *piso.*
planète, *planeta.*
plantation, *plantación*
plante, *planta.*
planter, *plantar.*
plaquer, *chapear.*
plastique, *plástico.*
plâtre, *yeso.*
plein, *lleno*; = en pleine mer = *en alta mar.*
pleur, *llanto.*
pleurer, *llorar.*
pleuvoir, *llover.*
pli, *pliegue*, *arruga.*
pliant, *plegable.*
plier, *plegar*, *doblar.*
plisser, *hacer pliegues*
plomb, *plomo.*
plomber, *emplomar.*
plombier, *plomero.*
plongeon, *zambullida*
plonger, *sumergir*, *zambullir.*
plongeur, *buzo.*
ployer, *plegar*, *doblar*
pluie, *lluvia.*
plume, *pluma.*
plumeau, *plumero.*
plupart (la), *la mayor parte.*
plus, *más.*
plusieurs, *varios.*
pluvieux, *lluvioso.*
poche, *bolsillo.*
poêle, *sartén.*
poème, *poema.*
poésie, *poesía.*
poète, *poeta.*
poétique, *poético.*
poids, *peso.*
poignard, *puñal.*
poignée, *puñado.*
poignet, *muñeca.*
poil, *pelo.*
poinçon, *punzón.*
poing, *puño*; coup de poing = *puñetazo.*
point, *punto.*
pointage, *apunte.*
pointe, *punta.*
pointiller, *puntear.*
pointu, *agudo.*
poire, *pera.*
poireau, *puerro.*
poirier, *peral.*
pois, *guisante*; — chiche = *garbanzo.*
poison, *veneno.*
poisson, *pez*, *pescado.*
poitrine, *pecho.*
poivre, *pimienta.*
polaire, *polar.*
pôle, *polo.*
police, *policía*, *póliza*
polir, *pulir.*
politesse, *cortesía.*
politique, *política.*
poltron, *cobarde.*
poltronnerie, *cobardía*
pommade, *pomada.*
pomme, *manzana*; — de terre = *patata*; — de pin = *piña.*
pompe, *bomba.*
pompier, *bombero.*
ponctuation, *puntuación.*
ponctuer, *puntuar.*
pondre, *poner los huevos.*
pont, *puente.*
populace, *populacho.*
populaire, *popular.*
populariser, *popularizar.*
popularité, *popularidad.*
population, *población.*
porc, *puerco*, *cerdo.*
porcelaine, *porcelana*
poreux, *poroso.*
port, *puerto*; -ail, *portada*, -atif, *portátil*; -e, *puerta.*
porte-clefs, *llavero.*
porter, *llevar.*
portier, *portero.*
portion, *porción.*
portique, *pórtico.*
portrait, *retrato.*
poser, *poner*, *colocar.*
positif, *positivo.*
position, *posición.*
posséder, *poseer.*
possession, *posesión.*
possibilité, *posibilidad.*
possible, *posible.*
poste, *correo.*
poster, *apostar.*
pot, *puchero*; — à fleur = *maceta.*
potage, *sopa*; -r, *huerta.*
potasse, *potasa.*
potion, *poción.*
pou, *piojo*; -ce, *pulgar*, *pulgada*; -dre, *pólvora*; -drer, *empolvar*; -lailler, *gallinero*; -pée, *muñeca.*
pour, *por*, *para.*
pourboire, *propina.*
pourquoi, *porque.*
pourrir, *podrir.*
poursuivre, *perseguir.*
pourtant, *sin embargo*
pourvoir, *proveer.*
pourvoyeur, *proveedor*
pousser, *empujar.*
pouvoir, *poder.*
prairie, *pradera.*
pratique, *práctica*, *práctico.*
pratiquer, *practicar.*
précaire, *precario.*
précaution, *precaución.*
précautionner, *precaver.*
précepte, *precepto.*
précepteur, *preceptor.*
prêcher, *predicar.*
précieux, *precioso.*
précipice, *precipicio.*
précipitamment, *precipitadamente.*
précipitation, *precipitación.*
précipiter, *precipitar.*
précis, *preciso.*
préciser, *determinar.*
précision, *precisión.*
précoce, *precoz.*
précocité, *precocidad.*
préconiser, *preconizar.*
prédécesseur, *predecesor.*
prédestiner, *predestinar.*
prédiction, *predicción*
prédilection, *predilección.*
prédire, *predecir.*

prédisposer, *predisponer*.
prédisposition, *predisposición*.
prédominer, *predominar*.
préface, *prefacio*.
préférer, *preferir*.
préjudice, *perjuicio*.
préjugé, *preocupación*.
prelat, *prelado*.
prémature, *prematuro*
préméditation, *premeditación*.
préméditer, *premeditar*.
premier, *primero*.
prémunir, *prevenir*.
prendre, *tomar, coger*; — congé = *despedirse*.
préocupation, *preocupación*.
preparation, *preparación*.
préparatoire, *preparatorio*.
préparer, *preparar*.
prépondérance, *preponderancia*.
preposition, *preposición*.
pres, *cerca*.
présage, *presagio*.
présager, *presagiar*.
presbyte, *présbita*.
prescription, *prescripción*.
prescrire, *prescribir*.
present, *presente*; à present = *ahora*.
présentation, *presentación*.
présenter, *presentar*.
préserver, *preservar*.
présidence, *presidencia*.
président, *presidente*.
présider, *presidir*.
présomptif, *presuntivo*.
présomption, *presunción*.
presque, *casi*.
presse, *prisa*.
pressé, *apresurado*.
presser, *apretar*.
pression, *presión*.
prestidigitation, *prestidigitación*.
prestige, *prestigio*.
prêt, *préstamo*.
prétendre, *pretender*.
prétendu, *pretendido, novio*.
prétention, *pretensión*
prêter, *prestar*.
prétexte, *pretexto*.
prétexter, *pretextar*.
prêtre, *sacerdote*.
preuve, *prueba*.
prévenance, *atención*.
prévention, *prevención*.
prévoir, *prever*.
prier, *rogar, orar*.
prière, *oración*.
prime, *prima*.
prince, *príncipe*.
princesse, *princesa*.
principe, *principio*.
printemps, *primavera*.
prise, *toma, presa*.
priser, *apreciar*.
prison, *cárcel*.
prisonnier, *preso*.
priver, *privar*.
privilège, *privilegio*.
prix, *precio, premio*.
probable, *probable*.
probité, *probidad*.
problème, *problema*.
procès, *pleito*.
procession, *procesión*.
prochain, *próximo*.
proclamer, *proclamar*
procureur, *procurador*.
prodige, *prodigio*.
prodigieux, *prodigioso*
prodigue, *pródigo*.
prodiguer, *prodigar*.
produire, *producir*.
produit, *producto*.
profaner, *profanar*.
professeur, *profesor*.
profession, *profesión*.
profil, *perfil*.
profit, *provecho*; er, *aprovechar*.
profond, *profundo*.
profondeur, *profundidad*.
profusion, *profusión*.
programme, *programa*.
progrès, *progreso*.
progresser, *progresar*.
prohiber, *prohibir*.
proie, *presa, rapiña*.
projectile, *proyectil*.
project, *proyecto*.
projecter, *proyectar*.
prolonger, *prolongar*.
promenade, *paseo*.
promener, *pasear*.
promettre, *prometer*.
prompt, *pronto*.
promptitude, *prontitud*.
promulguer, *promulgar*.
prononcer, *pronunciar*.
propager, *propagar*.
proportionner, *proporcionar*.
proposer, *proponer*.
propre, *propio, limpio*.
propreté, *limpieza*.
propriétaire, *propietario*.
prospérer, *prosperar*.
prospérité, *prosperidad*.
protester, *protestar*.
prouver, *probar*.
province, *provincia*.
provisoire, *provisional*.
provoquer, *provocar*.
proximité, *proximidad*.
prudence, *prudencia*.
prudent, *prudente*.
prune, *ciruela*.
public, *público*.
publicité, *publicidad*.
publier, *publicar*.
puce, *pulga*.
pudeur, *pudor*.
puéril, *pueril*.
puissance, *poder, potencia*.
puissant, *poderoso*.
puits, *pozo*.
pulvériser, *pulverizar*.
punaise, *chinche*.
punir, *castigar*.
punition, *castigo*.
pur, *puro*.
purifier, *purificar*.

Quadrumane, *cuadrúmano*.
quadrupède, *cuadrúpedo*.
quadruple, *cuádruple*
quai, *muelle*.
qualificatif, *calificativo*.
qualifier, *calificar*.
qualité, *calidad*.
quand, *cuando*.
quantité, *cantidad*.
quarante, *cuarenta*.
quart, *cuarto*.
quatorze, *catorce*.
quatre, *cuatro*.
quatre-vingts, *ochenta*
que, *que*.
quel, *cual, que*.
quelconque, *cualquier*
querelle, *querella*.
quereller, *reñir*.
question, *cuestión, pregunta*.
questionner, *preguntar*.
queue, *cola, rabo*;—de billard = *taco*.
quiconque, *cualquiera*.
quincaillerie, *quincallería*.
quinquina, *quina*.
quintal, *quintal*.
quinzaine, *quincena*.
quinze, *quince*.
quittance, *recibo*.
quitter, *dejar*.
quoique, *aunque*.
quotidien, *cotidiano*.

Rabais, *rebaja*.
Rabaisser, *rebajar*.
rabot, *cepillo de carpintero*.
raboter, *acepillar*.
raboteux, *áspero*.
raccomodage, *compostura*.
raccommoder, *reparar, reconciliar*.
raccourcir, *acortar*.
race, *raza*.
racine, *raiz*.
racler, *raspar*.
racoler, *enganchar*.
raconter, *relatar*.
radicalement, *radicalmente*.
radoter, *chochear*.
radoteur, *chocho*.
radouber, *carenar*.
radoucir, *ablandar*.
raffermir, *fortalecer*.
raffiner, *refinar*,
rafineur, *refinador*.
rafraichir, *refrescar*.
rage, *rabia*.
ragoût, *guisado*.
raide, *tieso, yerto*.
raidir, *arrecir*.
raie, *raya*.
raillerie, *burla*.
raisin, *uva*; raisins secs = *pasas*.
raison, *razón*.
raisonnable, *racional*.
raisonner, *razonar*.
ramasser, *recoger*.
rame, *remo, resma*.
ramer, *remar*.
ramifier (se), *ramificarse*.
ramollir, *reblandecer*.
rampe, *pasamano*.
rance, *rancio*.
rancune, *rencor*.
rang, *rango, clase*.
ranger, *ordenar*.
râper, *rallar, raspar*.
rapetisser, *achicar*.
rapide, *rápido*.
rapidité, *rapidez*.
rapiner, *pillar, robar*.
rappeler, *recordar*.
rapport, *rendimiento, provecho, información*.
rapporter, *volver á traer*.
rapprochement, *aproximación, reconciliación*.
rapprocher, *aproximar, reconciliar*.
rapt, *rapto*.
rare, *raro*.
raréfier, *rarefacer*.
rareté, *rareza*.
raser, *afeitar*.
rasoir, *navaja de afeitar*.
rassasier, *saciar*.

rassembler, *reunir, acoplar.*
rassurer, *asegurar, confortar.*
rat, *rata.*
rater, *fallar la escopeta.*
ration, *ración.*
rauque, *ronco.*
ravage, *estrago.*
ravager, *asolar.*
ravir, *arrebatar*; à ravir = *á las mil maravillas.*
rayer, *rayar.*
rayon, *rayo, radio.*
rayonner, *radiar.*
rayure, *el rayado.*
réaction, *reacción.*
réaliser, *realizar.*
réalité, *realidad.*
rebâtir, *reedificar.*
rebondir, *rebotar.*
rebord, *ribete, repisa.*
reborder, *ribetear.*
rebroyer, *remoler.*
rebut, *desperdicio.*
récent, *reciente.*
recette, *receta.*
rechange, *repuesto.*
réchauffer, *recalentar*
réciproque, *recíproco.*
réciter, *recitar.*
réclamer, *reclamar.*
recommander, *recomendar.*
réconforter, *confortar.*
reconnaissant, *agradecido.*
reconnaître, *reconocer*
recoudre, *recoser.*
recours, *recurso.*
récréation, *recreación*
recrue, *recluta.*
recruter, *reclutar.*
recruteur, *reclutador.*
rectangle, *rectángulo.*
rectangulaire, *rectangular.*
recteur, *rector.*
rectification, *rectificación.*
rectifier, *rectificar.*
rectiligne, *rectilíneo.*
rectitude, *rectitud.*
reçu, *recibo.*
recueil, *colección.*
recueillir, *recoger.*
reculer, *recular.*
récupérer, *recuperar.*
redacteur, *redactor.*
rédaction, *redacción.*
redempteur, *redentor.*
rédemption, *redención.*
redevance, *censo.*
rédiger, *redactar.*
redingote, *levita.*
redire, *repetir.*
redoubler, *redoblar.*
redouter, *temer.*
redresser, *enderezar.*
réduction, *reducción.*
réduire, *reducir.*
réel *real.*
réellement, *realmente*
référé, *relato.*
référer, *referir.*
réfléchir, *reflexionar.*
réflecteur, *reflector.*
reflet, *reflejo.*
réflexion, *reflexión.*
reflux, *reflujo.*
refondre, *refundir.*
réforme, *reforma.*
réformer, *reformar.*
refouler, *rechazar.*
réfractaire, *refractario.*
réfraction, *refracción.*
refréner, *refrenar.*
réfrigérant, *refrigerante*
réfrigération, *refrigeración.*
refroidir, *enfriar.*
refroidissement, *enfriamiento.*
refuge, *refugio.*
réfugier (se), *refugiarse.*
refus, *denegación.*
refuser *rehusar.*
regain, *retoño.*
regard, *mirada.*
regarder, *mirar.*
régence, *regencia.*
régénérer, *regenerar.*
régicide, *regicidio.*
régime, *régimen.*
régiment, *regimiento.*
région, *región.*
régir, *regir.*
régisseur, *administrador.*
registre, *registro.*
règle, *regla.*
règlement, *reglamento.*
régler, *regular.*
règne, *reinado.*
régner, *reinar.*
regorger, *rebosar.*
regret, *pena.*
regretter, *sentir.*
régulariser, *regularizar.*
régularité, *regularidad.*
régulateur, *regulador.*
réhabiliter, *rehabilitar.*
rein, *riñón.*
reine, *reina.*
réintégrer, *reintegrar*
réitérer, *reiterar.*
rejoindre, *volver á juntar.*
réjouir, *alegrar.*
relâche, *descanso.*
relâcher, *aflojar.*
relater, *relatar.*
relatif, *relativo.*
relation, *relación.*
relayer, *relevar.*
reléguer, *desterrar.*
relever, *levantar.*
relief, *relieve.*
relier, *encuadernar.*
relieur, *encuadernador.*
religieux, *religioso.*
religion, *religión.*
relique, *reliquia.*
reliure, *encuadernación.*
reluire, *relucir.*
remarquable, *notable.*
remarquer, *notar.*
remblai, *terraplén.*
remboiter, *encajar.*
rembourser, *reembolsar.*
remède, *remedio.*
remédier, *remediar.*
remercier, *agradecer.*
remettre, *volver á poner.*
remise, *cochera.*
rémission, *remisión.*
remonte, *remonta.*
remontrance, *advertencia.*
remords, *remordimiento.*
remorque, *remolque.*
remorquer, *remolcar.*
remous, *remolino.*
rempart, *muralla.*
remplaçant, *sustituto.*
remplacer, *reemplazar.*
remplir, *llenar.*
remuer, *remover.*
renaître, *renacer.*
renard, *zorro.*
renchérir, *encarecer.*
rencontre, *encuentro.*
rencontrer, *encontrar.*
rendement, *rendimiento.*
rendez-vous, *cita.*
rendre, *restituir, devolver*; — justice = *hacer justicia*, — la pareille = *pagar en la misma moneda.*
rêne, *rienda*
renfoncement, *fondo.*
renforcer, *reforzar.*
renfort, *refuerzo.*
rengorger (se), *engallarse.*
renier, *renegar.*
renommée, *fama.*
renoncer, *renunciar.*
renoncule, *renúnculo.*
renouveler, *renovar.*
renouvellement, *renovación.*
renseignement, *noticia*
renseigner, *indicar.*
rente, *renta.*
rentier, *rentista.*
renverser, *derribar.*
renvoi, *retorno.*
renvoyer, *devolver.*
repaire, *guarida.*
répendre, *derramar.*
réparable, *reparable.*
reparaître, *volver á parecer.*
réparateur, *reparador*
réparation, *reparación.*
réparer, *reparar.*
repas, *comida.*
repassage, *planchado.*
repasser, *repasar.*
repasseuse, *planchadora.*
repentance, *arrepentimiento.*
repentir, *arrepentimiento.*
répertoire, *repertorio.*
répéter, *repetir.*
répétition, *repetición.*
répit, *plazo.*
replacer, *reponer.*
réplique, *réplica.*
répliquer, *replicar.*
replisser, *replegar.*
répondre, *contestar.*
réponse, *respuesta.*
report, *suma anterior.*
repos, *descanso.*
reposer, *descansar.*
repoussant, *repugnante.*
repousser, *rechazar.*
représentant, *representante.*
représentation, *representación.*
représenter, *representar.*
réprimer, *reprimir.*
reprise, *zurcido.*
repriser, *zurcir.*
reprocher, *reprochar.*
républicain, *republicano.*
république, *república.*
répugnance, *repugnancia.*
répugner, *repugnar.*
répulsion, *repulsión.*
réputer, *reputar.*
requin, *tiburón.*
réserve, *reserva.*
reserver, *reservar.*
reservoir, *depósito.*
résidence, *residencia.*
résident, *residente.*
résider, *residir.*
résidu, *residuo.*
résignation, *resignación.*
résigner, *resignar.*
résiliation, *casación.*
résilier, *rescindir.*
résine, *resina.*
résistance, *resistencia.*
résister, *resistir.*
résolution, *resolución.*
résonner, *resonar.*
résoudre, *resolver.*
respect, *respeto.*
respecter, *respetar.*
respiration, *respiración.*
respirer, *respirar.*
responsable, *responsable.*

No dice más la lengua que lo que siente el corazón.

ressemblance, semejanza.
ressembler, parecerse.
ressentiment, resentimiento.
ressentir, sentir.
resserrer, apretar.
ressif, arrecife.
ressort, resorte.
ressusciter, resucitar.
restaurant, fonda.
restauration, restauración.
restaurer, restaurar.
reste, resto.
rester, quedar.
restituer, restituir.
restitution, restitución
restreindre, restringir
résultat, resultado.
résulter, resultar.
résumer, resumir.
résurrection, resurrección.
rétablir, restablecer.
retard, atraso.
retarder, demorar.
retentir, resonar.
rétine, retina.
retirer, retirar.
retouche, retoque.
retoucher, retocar.
retour, vuelta.
rétracter, retractar.
retraite, retiro.
retrancher, suprimir.
rétrécir, estrechar.
rétribuer, retribuir.
rétrocéder, retroceder.
rétrograder, retrogradar.
rétrospectif, retrospectivo.
retroussé, remangado.
retrousser, arremangar.
réunion, reunión.
réunir, reunir.
réussir, tener buen éxito.
rêve, sueño.
reveille-matin, despertador.
réveiller, despertar.
révélation, revelación.
révéler, revelar.
revenu, renta.
rêver, soñar.
révérence, reverencia.
revers, revés.
rêveur, pensativo.
révision, revisión.
révolte, rebelión.
révolter, sublevar.
révolution, revolución
revue, revista.
rez-de-chaussé, piso bajo.
rhétorique, retórica.
rhinocéros, rinoceronte.
rhubarbe, ruibarbo.
rhum, ron.
rhumatisme, reumatismo.
rhume, catarro.
riche, rico.
richesse, riqueza.
ricochet, rebote.
ride, arruga.
rideau, cortina.
rider, arrugar.
ridicule, ridículo.
rien, nada.
rigidité, rigidez.
rigodon, rigodón.
rigueur, rigor.
rime, rima.
rimer, rimar.
rincer, enjuagar.
rire, reir.
risque, riesgo.
risquer, arriesgar.
rivage, ribera.
rival, rival.
rivaliser, rivalizar.
rive, ribera.
rivet, remanche.
rivière, rio.
riz, arroz.
robe, vestido
robinet, grifo.
robuste, robusto.
roc, roca.
roche, peña.
rocher, peñasco.
roder, vagabundear.
rôdeur, vagabundo.
rogner, recortar.
rognon, riñón.
roi, rey.
roide, tieso.
roideur, tiesura.
rôle, papel de un comediante.
romain, romano.
roman, novela.
romance, romance.
rompre, romper.
ronce, espino.
rond, circulo.
ronflant, sonoro.
ronflement, ronquido.
ronfler, roncar.
ronger, roer.
rongeur, roedor.
rosaire, rosario.
rose, rosa.
roseau, caña.
rosée, rocío.
rosier, rosal.
rosse, rocín.
rosser, zurrar.
rossignol, ruiseñor.
rôti, asado.
rôtir, asar.
rotonde, rotunda
rotondité, rotundidad
rotule, rótula.
rouble, rublo.
roucoulement, arrullo.
roue, rueda.
rouerie, pillada.
rouet, torno para hilar.
rouge, rojo.
rougeole, sarampión.
rouget, salmonete.
rougir, enrojecer.
rouiller, enmohecer.
rouleau, rollo, rodillo.
rouler, rodar.
roulier, carretero.
roulis, balance.
roussi, chamuscado.
roussin, rocín.
roussir, poner rojo, rubio, socarrar.
route, camino.
routine, rutina.
roux, rojo.
royal, real.
royalisme, realismo.
royaume, reino.
ruade, coz.
ruban, cinta.
rubis, rubí.
rubrique, rúbrica.
ruche, colmena.
rucher, enjambrar.
rude, rudo.
rudesse, aspereza.
rue, calle.
ruer, cocear.
rugir, rugir.
ruine, ruina.
ruiner, arruinar.
ruisseau, arroyo.
ruisseler, chorrear.
rumeur, rumor.
ruminer, rumiar.
rupture, ruptura.
rural, rural.
ruse, astucia.
rusé, astuto.
ruser, usar de astucias.
rusticité, rusticidad.
rustique, rú tico.
rythme, ritmo.

Sa, su.
Sable, arena.
sablonneux, arenoso.
sabot, zueco.
sabre, sable.
sabrer, acuchillar.
sac, saco; — d'un soldat = mochila.
saccager, saquear.
sacerdoce, sacerdocio.
sacramental, sacramental.
sacre, consagración.
sacré, sagrado.
sacrement, sacramento.
sacrer, consagrar.
sacrificateur sacrificador.
sacrifice, sacrificio.
sacrifier, sacrificar.
sacrilège, sacrilegio.
sacristain, sacristán.
sacristie, sacristía.
safran, azafrán.
sagace, sagaz.
sagacité, sagacidad.
sage, sabio.
sage-femme, comadrona.
sagesse, sabiduría.
saignée, sangría.
saigner, sangrar.
saigneur, sangrador.
saillant, saliente.
saillie, salida.
sain, sano.
saindoux, manteca de cerdo.
saint, santo.
saisi, sobrecogido.
saisie, embargo.
saisir, apoderarse.
saison, estación.
salade, ensalada.
saladier, ensaladera.
salaire, salario.
salaison, salazón.
salamandre, salamandra.
salarier, asalariar.
sale, sucio.
salé, salado.
saler, salar.
saleté, suciedad.
salière, salero.
salin, salino.
salir, ensuciar.
salive, saliva.
salon, salón.
salpêtre, salitre.
salsepareille, zarzaparrilla.
salsifis, escorzonera.
saltimbanque, saltimbanquis.
salubre, salubre.
salubrité, salubridad.
saluer, saludar.
salut, saludo.
salutaire, saludable.
salutation, salutación.
samedi, sábado.
sanctifier, santificar.
sanctuaire, santuario.
sandal, sándalo.
sandale, sandalia.
sang, sangre.
sanglant, sangriento.
sanglier, jabalí.
sanglot, sollozo.
sangloter, sollozar.
sangsue, sanguijuela.
sanguin, sanguíneo.
sanitaire, sanitario.
sanité, sanidad.
sans, sin.
santé, salud.
saphir, zafiro.
sapin, pino.
sarcelle, cerceta.
sarcophage, sarcófago.
sardine, sardina.
satellite, satélite.
satiété, saciedad.
satin, raso.
satiner, satinar.
satire, sátira.
satisfaction, satisfacción.

satisfaire, *satisfacer.*
saturation, *saturación*
saturer, *saturar.*
sauce, *salsa.*
saucière, *salsera.*
saucisse, *salchicha.*
saucisson, *salchichón.*
saul, *salvo.*
sauge, *salvia.*
saule, *sauce.*
saumon, *salmón.*
saumoné, *asalmonado*
saumure, *salmuera.*
saupoudrer, *espolvorear.*
saut, *salto.*
sauter, *saltar.*
sauterelle, *langosta.*
sauvage, *salvaje.*
sauvagerie, *salvajería.*
sauvegarde, *salvaguardia.*
sauvegarder, *proteger.*
sauver, *salvar.*
sauveur, *salvador.*
savant, *sabio.*
savate, *chancla.*
savoir, *saber.*
savon, *jabón.*
savonner, *enjabonar.*
savonnerie, *jabonería.*
savourer, *saborear.*
scandale, *escándalo.*
scandaliser, *escandalizar.*
scapulaire, *escapulario.*
scarlatine, *escarlatina*
sceau, *sello.*
sceller, *sellar.*
scene, *escena.*
sceptique, *escéptico.*
sceptre, *cetro.*
schisme, *cisma.*
scie, *sierra.*
science, *ciencia.*
scientifique, *científico.*
scier, *aserrar.*
scolaire, *escolar.*
scorbut, *escorbuto.*
scorie, *escoria.*
scorpion, *escorpión.*
scrofuleux, *escrofuloso*
scrupule, *escrúpulo.*
scrutin, *escrutinio.*
sculpter, *esculpir.*
sculteur, *escultor.*
sculture, *escultura.*
se, *se.*
séance, *sesión.*
seau, *cubo.*
sec, *seco.*
sécher, *secar.*
sécheresse, *sequedad.*
second, *segundo.*
seconde, *segundo.*
seconder, *secundar.*
secouer, *sacudir.*
secourir, *socorrer.*
secours, *socorro.*
secousse, *sacudida.*
secret, *secreto.*
secrétaire, *secretario.*
secréte, *secreta.*
sécrétion, *secreción.*
secteur, *sector.*
section, *sección.*
séculaire, *secular.*
sécurité, *seguridad.*
sédatif, *calmante.*
sédentaire, *sedentario*
séducteur, *seductor.*
séduction, *seducción.*
séduire, *seducir.*
seigle, *centeno.*
seigneur, *señor.*
sein, *seno, pechos.*
seing, *firma.*
seize, *diez y seis.*
séjour, *residencia.*
sel, *sal.*
selle, *silla.*
seller, *ensillar.*
sellier, *sillero.*
selon, *según.*
semaine, *semana.*
semblable, *semejante.*
semblant, *apariencia.*
sembler, *parecer.*
semelle, *suela.*
semence, *semilla.*
semer, *sembrar.*
semestre, *semestre.*
semeur, *sembrador.*
seminaire, *seminario.*
semoule, *sémola.*
sénat, *senado.*
senateur, *senador.*
sené, *sen.*
sens, *sentido.*
sensation, *sensación.*
sensé, *sensato.*
sensibiliser, *sensibilizar.*
sensibilité, *sensibilidad.*
sensible, *sensible.*
sensualité, *sensualidad.*
sensuel, *sensual.*
sentence, *sentencia.*
sentier, *sendero.*
sentiment, *sentimiento.*
sentinelle, *centinela.*
sentir, *sentir, oler.*
séparation, *separación*
séparer, *separar.*
sept, *siete.*
septembre, *septiembre*
septentrionel, *septentrional.*
septième, *séptimo.*
sepulcre, *sepulcro.*
sépulture, *sepultura.*
séquestrer, *secuestrar.*
serain, *sereno.*
sérénade, *serenata.*
sérénité, *serenidad.*
serf, *siervo.*
serge, *sarga.*
sergent, *sargento.*
série, *serie.*
sérieusement, *seriamente.*
sérieux, *serio.*
serin, *canario.*
seringue, *jeringa.*
serment, *juramento.*
sermon, *sermón.*
sermonner, *sermonear.*
serpe, *podadera.*
serpent, *serpiente.*
serre, *invernadero.*
serrer, *apretar.*
serrure, *cerradura.*
serrurerie, *cerrajería.*
serrurier, *cerrajero.*
servante, *sirviente.*
service, *servicio.*
serviette, *servilleta.*
servir, *servir.*
serviteur, *servidor.*
seuil, *umbral.*
seul, *solo.*
sève, *savia.*
sévérité, *severidad.*
sevrage, *destete.*
sevrer, *destetar.*
sexe, *sexo.*
si, *si.*
siècle, *siglo.*
siège, *sede.*
sien, *suyo.*
sieste, *siesta.*
siffler, *silbar.*
sifflet, *silbato.*
signal, *señal.*
signalement, *filiación.*
signaler, *señalar.*
signature, *firma.*
signe, *signo.*
signer, *firmar.*
signifier, *significar, notificar.*
silence, *silencio.*
silex, *sílex.*
silhouette, *silueta.*
similitude, *similitud.*
simple, *sencillo.*
simplicité, *sencillez.*
simplifier, *simplificar*
simuler, *simular.*
simultané, *simultáneo*
sinapisme, *sinapismo.*
sincere, *sincero.*
sincérité, *sinceridad.*
singe, *mono.*
singerie, *monería.*
singularité, *singularidad.*
sinistre, *siniestro.*
sinon, *sino.*
sinuosité, *sinuosidad.*
siphon, *sifón.*
sirene, *sirena.*
sirop, *jarabe.*
site, *sitio.*
sitôt, *tan pronto.*
situation, *situación.*
situer, *situar.*
six, *seis.*
sobre, *sobrio.*
sobriété, *sobriedad.*
sobriquet, *apodo.*
sociabilité, *sociabilidad.*
social, *social.*
sociétaire, *socio.*
société, *sociedad.*
socle, *zócalo.*
soeur, *hermana*; belle-soeur = *cuñada.*
sofa, *sofá.*
soi-disant, *llamado, titulado.*
soie, *seda.*
soierie, *sedería.*
soif, *sed.*
soigner, *cuidar.*
soin, *cuidado.*
soir, *tarde.*
soirée, *velada.*
sol, *suelo.*
solaire, *solar.*
soldat, *soldado.*
solde, *saldo.*
solder, *saldar.*
sole, *lenguado.*
soleil, *sol.*
solennel, *solemne.*
solenniser, *solemnizar*
solennité, *solemnidad.*
solfier, *solfear.*
solidaire, *solidario.*
solidarité, *mancomunidad.*
solide, *sólido.*
solidifier, *solidificar.*
solidité, *solidez.*
solitaire, *solitario.*
solitude, *soledad.*
solliciter, *solicitar.*
sollicitude, *solicitud.*
soluble, *soluble.*
solution, *solución.*
solvable, *solvente.*
sombre, *oscuro.*
sommaire, *sumario.*
somme, *suma.*
sommeil, *sueño.*
sommeiller, *dormitar.*
sommet, *cima.*
sommier, *colchón.*
somnambule, *somnámbulo.*
somptuosité, *suntuosidad.*
son, *sonido.*
sonate, *sonata.*
sonde, *sonda.*
sonder, *sondar.*
songe, *sueño.*
sonner, *sonar; tocar.*
sonnet, *soneto.*
sonnette, *campanilla.*
sonneur, *campanero.*
sonore, *sonoro.*
sorbet, *sorbete.*
sorcier, *hechicero.*
sort, *suerte.*
sorte, *especie.*
sortie, *salida.*
sortir, *salir.*
sot, *tonto.*
sottise, *necedad.*
souci, *cuidado.*
soudain, *repentino.*
souder, *soldar.*
soudure, *soldadura.*
souffle, *aliento.*
souffler, *soplar.*
soufflet, *fuelle.*
souffleter, *abofetear.*
souffleur, *apuntador.*

No es tan fiero el león como lo pintan.

souffrance, *tormento*.
souffrir, *sufrir*.
soufre, *azufre*.
soufrer, *azufrar*.
souhait, *deseo*.
souhaiter, *desear*.
souiller, *manchar*.
soûl, *harto*, *borracho*.
soulager, *aliviar*.
soûler, *embriagar*.
soulever, *levantar*.
soulier, *zapato*.
soumettre, *someter*.
soumission, *sumisión*.
soupape, *válvula*.
soupçon, *sospecha*.
soupçonner, *sospechar*
soupe, *sopa*.
souper, *cenar*.
soupière, *sopera*.
soupir, *suspiro*.
soupirer, *suspirar*.
souple, *flexible*.
source, *manantial*.
sourcil, *ceja*.
sourd, *sordo*.
sourdre, *saltar*.
sourire, *sonreirse*.
souris, *ratón*.
sous, *bajo*.
souscripteur, *subscritor*.
souscription, *subscrición*.
souscrire, *subscribir*.
sousigner, *firmar*.
soustraction, *sustracción*.
soustraire, *sustraer*.
soutane, *sotana*.
soutenir, *sostener*.
souterrain, *subterráneo*.
soution, *apoyo*.
souvenir, *recuerdo*.
souvent, *á menudo*.
souverain, *soberano*.
spacieux, *espacioso*.
spasme, *espasmo*.
spécial, *especial*.
spécialité, *especialidad*.
spécifier, *especificar*.
spécifique, *específico*.
spécimen, *espécimen*.
spectacle, *espectáculo*.
spectateur, *espectador*
spectre, *espectro*.
spéculateur, *especulador*.
spéculation, *especulación*.
spéculer, *especular*.
sphère, *esfera*.
sphérique, *esférico*.
sphinx, *esfinge*.
spiral, *espiral*.
spirituel, *espiritual*.
spiritueux, *espirituoso*
splendeur, *esplendor*.
splendide, *espléndido*.
squelette, *esqueleto*.
stabilité, *estabilidad*.
stable, *estable*.
stalle, *silla de coro*.
station, *estación*.
stationner, *estacionar*.
statique, *estática*.
statue, *estatua*.
stature, *estatura*.
statut, *estatuto*.
sténographie, *estenografía*.
sténographier, *estenografiar*.
stéréotyper, *estereotipar*.
stéréotypie, *estereotipia*.
stérile, *estéril*.
stérilité, *esterilidad*.
stimuler, *estimular*.
stipulation, *estipulación*.
stipuler, *estipular*.
store, *cortina*.
strabisme, *estrabismo*.
strangulation, *estrangulación*.
strangular, *estrangular*.
stratagème, *estratagema*.
stratégie, *estrategia*.
strict, *estricto*.
strophe, *estrofa*.
structure, *estructura*.
stuc, *estuco*.
studieux, *estudioso*.
stupéfaction, *estupefacción*.
stupeur, *estupor*.
stupide, *estúpido*.
stupidité, *estupidez*.
style, *estilo*.
suaire, *sudario*.
suave, *suave*.
subalterne, *subalterno*
subir, *sufrir*.
subjonctif, *subjuntivo*.
subjuguer, *subyugar*.
sublime, *sublime*.
sublimé, *sublimado*.
submerger, *sumergir*.
subordonné, *subordinado*.
subside, *subsidio*.
subsister, *subsistir*.
substance, *sustancia*.
substantif, *sustantivo*.
substituer, *sustituir*.
substitut, *sustituto*.
subtil, *sutil*.
subtilité, *sutileza*.
subvention, *subvención*.
suc, *jugo*.
succéder, *suceder*.
succès, *éxito*.
successeur, *sucesor*.
succession, *sucesión*.
succomber, *sucumbir*.
succulent, *suculento*.
succursale, *sucursal*.
sucer, *chupar*.
sud, *sur ó sud*.
sudorifique, *sudorífico*
suer, *sudar*.
suffire, *bastar*.
suffocant, *sofocante*.
suffoquer, *sofocar*.
suffrage, *sufragio*.
suggestion, *sugestión*.
suicide, *suicidio*.
suicider, *suicidarse*.
suie, *hollín*.
suif, *sebo*.
suinter, *rezumar*.
suite, *séquito*.
suivant, *siguiente*.
suivre, *seguir*.
sujet, *sujeto*.
sultan, *sultán*.
superbe, *soberbio*.
supercherie, *supercheria*.
superficie, *superficie*.
superfin, *superfino*.
superflu, *superfluo*.
supérieur, *superior*.
supériorité, *superioridad*.
superposer, *sobreponer*.
suppléant, *suplente*.
supplice, *suplicio*.
supplicier, *ajusticiar*.
supplier, *suplicar*.
support, *apoyo*.
supposer, *suponer*.
supposition, *suposición*.
supprimer, *suprimir*.
suppuration, *supuración*.
suprême, *supremo*.
sur, *encima*, *sobre*.
sûr, *cierto*, *seguro*.
surcharge, *recargo*.
surdité, *sordera*.
sureau, *saúco*.
surenchérir, *pujar*.
sûreté, *seguridad*.
surface, *superficie*.
surgir, *surgir*.
surmonter, *superar*.
surplus, *demasía*.
surprendre, *sorprender*.
surprise, *sorpresa*.
sursaut, *sobresalto*.
surtout, *sobre todo*.
surveillance, *vigilancia*.
surveiller, *vigilar*.
survenir, *sobrevenir*.
survivant, *sobreviviente*.
survivre, *sobrevivir*.
sus, *sobre*.
susceptibilité, *susceptibilidad*.
suspect, *sospechoso*.
suspendre, *suspender*.
suspensoire, *suspensorio*.
syllabaire, *silabario*.
syllabe, *sílaba*.
symbole, *símbolo*.
symétrie, *simetría*.
sympathie, *simpatía*.
symptôme, *síntoma*.
synagogue, *sinagoga*.
syncope, *síncope*.
syndic, *síndico*.
syndicat, *sindicato*.
synonyme, *sinónimo*.
syntaxe, *sintaxis*.
synthèse, *síntesis*.
syphilis, *sífilis*.
système, *sistema*.

Tabac, *tabaco*.
tabatière, *tabaquera*
tabernacle, *tabernáculo*.
table, *mesa*.
tableau, *cuadro*.
tablier, *delantal*.
tabouret, *taburete*.
tache, *mancha*.
tâche, *tarea*.
tachygraphe, *taquígrafo*.
taciturne, *taciturno*.
tact, *tacto*.
taffetas, *tafetán*.
taie, *funda de almohada*.
taille, *talle*.
tailleur, *sastre*.
taire, *callar*.
talent, *talento*.
talon, *talón*.
tambour, *tambor*.
tamis, *tamiz*.
tampon, *muñeca*.
tanche, *tenca*.
tandis que, *mientras que*.
tanner, *curtir*.
tanneur, *curtidor*.
tant, *tanto*.
tante, *tía*.
tantôt, *luego*.
tapage, *alboroto*.
tapisserie, *tapicería*.
tapissier, *tapicero*.
tard, *tarde*.
tarder, *tardar*.
tardif, *tardío*.
tare, *tara*.
tarif, *tarifa*.
tarir, *agotar*.
tarte, *tarta*.
tartine, *rebanada*.
tas, *montón*.
tasse, *taza*.
tâter, *tentar*.
taupe, *topo*.
taureau, *toro*.
taux, *tasa*.
taberne, *taberna*.
technique, *técnico*.
teigne, *tiña*.
teindre, *teñir*.
teinturier, *tintorero*.
tel, *tal*.
télégraphe, *telégrafo*.
tellement, *de tal manera*.
téméraire, *temerario*

témérité, *temeridad.*
témoignage, *testificación.*
témoigner, *atestiguar.*
témoin, *testigo.*
tempe, *sien.*
température, *temperatura.*
tempête, *tempestad.*
temple, *templo.*
temps, *tiempo.*
tenace, *tenaz.*
tenailles, *tenazas.*
tendon, *tendón.*
tendre, *tender.*
tendresse, *ternura.*
ténèbres, *tinieblas.*
tenir, *tener.*
ténor, *tenor.*
tension, *tensión.*
tentation, *tentación.*
tente, *tienda de campaña.*
tenter, *tentar.*
tenture, *colgadura.*
terme, *término.*
terminaison, *terminación.*
terminer, *terminar.*
ternir, *empañar.*
terrain, *terreno.*
terrasse, *azotea.*
terre, *tierra.*
terreau, *mantillo.*
terrible, *terrible.*
terrier, *madriguera.*
territoire, *territorio.*
testament, *testamento.*
testicule, *testículo.*
tête, *cabeza.*
téter, *mamar.*
texte, *texto.*
thé, *té.*
théâtre, *teatro.*
théière, *tetera.*
thème, *tema.*
théorie, *teoría.*
thérapeutique, *terapéutica.*
thermal, *termal.*
thermomètre, *termómetro.*
thèse, *tesis.*
thon, *atún.*
thorax, *tórax.*
tibia, *tibia.*
tiède, *tibio.*
tiers, *tercer.*
tige, *tallo.*
tigre, *tigre.*
tilleul, *tilo.*
timbale, *timbal.*
timbre, *timbre.*
timbrer, *sellar.*
timide, *tímido.*
timon, *timón.*
tine, *tina.*
tir, *tiro.*
tirant, *tirante.*
tire-bouchon, *sacacorchos.*
tire-bouton, *abotonador.*
tirer, *tirar.*
tiroir, *cajón.*
tisane, *tisana.*
tison, *tizón.*
tisser, *tejer.*
tissu, *tejido.*
titre, *título.*
toast, *brindis.*
toile, *tela.*
toilette, *tocador.*
toit, *techo.*
tolérer, *tolerar.*
tomate, *tomate.*
tombe, *tumba.*
tomber, *caer.*
ton, *tono.*
tondre, *esquilar.*
tonnage, *tonelaje.*
tonne, *tonelada.*
tonneau, *tonel.*
tonner, *tronar.*
tonnerre, *trueno.*
tonsure, *tonsura.*
topographe, *topógrafo.*
torche, *antorcha.*
torchon, *rodilla.*
tordre, *torcer.*
torréfier, *tostar.*
torrent, *torrente.*
torse, *busto.*
tort, *culpa.*
tortue, *tortuga.*
torture, *tortura.*
tôt, *pronto, temprano.*
total, *total.*
touchant, *sensible.*
touche, *tecla.*
toucher, *tocar.*
toujours, *siempre.*
toupie, *peón.*
tour, *torre.*
tourbe, *turba.*
tourbillon, *remolino.*
tourmente, *tormenta.*
tourmenter, *atormentar.*
tournée, *expedición.*
tourner, *voltear.*
tournevis, *destornillador.*
tourterelle, *tórtola.*
toussaint, *Todos Santos.*
tousser, *toser.*
tout, *todo.*
toutefois, *todavía.*
toux, *tos.*
trace, *traza.*
tracé, *trazado.*
tracer, *trazar.*
traducteur, *traductor.*
traduction, *traducción.*
traduire, *traducir.*
trafic, *tráfico.*
tragédie, *tragedia.*
trahir, *engañar.*
trahison, *traición.*
train, *tren.*
traîneau, *trineo.*
traînée, *reguero.*
traîner, *arrastrar.*
traire, *ordeñar.*
trait, *tiro.*
traitable, *tratable.*
traite, *letra de cambio.*
traité, *tratado.*
traiter, *tratar.*
tranchant, *cortante, filo.*
tranche, *tajada.*
tranchée, *zanja.*
trancher, *cortar.*
tranquille, *tranquilo.*
tranquillité, *tranquilidad.*
transborder, *trasbordar.*
transformer, *transformar.*
transiger, *transigir.*
transit, *franquicia.*
transition, *transición.*
transmission, *transmisión.*
transparent, *transparente.*
transpiration, *transpiración.*
transplanter, *trasplantar.*
transport, *transportar.*
transporter, *transportar.*
trapèze, *trapecio.*
trappe, *trampa.*
travail, *trabajo.*
travailler, *trabajar.*
travers, *sesgo, través.*
traverse, *travesaño.*
traverser, *atravesar.*
traversin, *almohadón largo.*
travestir, *disfrazar.*
trébucher, *tropezar.*
treille, *parra.*
treize, *trece.*
tréma, *diéresis.*
trembler, *temblar.*
trempe, *temple.*
tremper, *mojar.*
trente, *treinta.*
trépaner, *trepanar.*
trépas, *muerte.*
trépasser, *morir.*
trépidation, *temblor.*
trépied, *trébedes.*
très, *muy.*
trésor, *tesoro.*
trésorier, *tesorero.*
tressaillir, *estremecerse.*
tresse, *trenza.*
triage, *escogimiento.*
triangle, *triángulo.*
tribunal, *tribunal.*
tribune, *tribuna.*
tribut, *tributo.*
tricher, *entrampar.*
tricot, *toda obra de punto hecha con aguja ó en telar.*
trigonométrie, *trigonometría.*
trimestre, *trimestre.*
tringle, *varilla.*
triomphal, *triunfal.*
triomphe, *triunfo.*
tripes, *tripas.*
triple, *triple.*
triste, *triste.*
tristesse, *tristeza.*
trituration, *trituración.*
triturer, *triturar, quebrantar.*
trognon, *troncho.*
trois, *tres.*
trombe, *tromba.*
trompe, *trompa.*
tromper, *engañar.*
trompette, *trompeta.*
tronc, *tronco.*
tronçon, *trozo.*
trône, *trono.*
trôner, *reinar.*
trop, *demasiado.*
trophée, *trofeo.*
tropical, *tropical.*
tropique, *trópico.*
trot, *trote.*
trotter, *trotar.*
trottoir, *acera.*
trou, *agujero.*
trouble, *confusión.*
troubler, *turbar.*
trouer, *agujerear.*
troupe, *tropa.*
troupeau, *rebaño.*
troupier, *soldado.*
trousse, *lío, haz, estuche.*
trousseau, *manojo.*
trouvaille, *hallazgo.*
trouvé, *hallado.*
trouver, *encontrar.*
truelle, *llana de albañil.*
truffe, *criadilla de tierra.*
truie, *marrana.*
truite, *trucha.*
tube, *tubo.*
tubercule, *tubérculo.*
tuberculeux, *tuberculoso.*
tuer, *matar.*
tuile, *teja.*
tuilerie, *tejar.*
tulipe, *tulipa.*
tulle, *tul.*
tuméfaction, *tumefacción.*
tuméfier, *tumefacer.*
tumeur, *tumor.*
tumulte, *tumulto.*
tunique, *túnica.*
tunnel, *túnel.*
turban, *turbante.*
turbine, *turbina.*
turbot, *rodaballo.*
turbulence, *turbulencia.*
turbulent, *turbulento.*
turc, *turco.*
turquoise, *turquesa.*
tutélaire, *tutelar.*
tutelle, *tutela.*
tuteur, *tutor.*
tutoiement, *tuteamiento.*

A palabras locas, orejas sordas.

tutoyer, *tutear.*
tuyau, *tubo.*
tympan, *tímpano.*
type, *tipo.*
typhoïde, *tifoideo.*
typhus, *tifus.*
typique, *típico.*
typographe, *tipógrafo.*
typographie, *tipografía.*
typographique, *tipográfico.*
tyran, *tirano.*
tyrannie, *tiranía.*
tyranniser, *tiranizar.*

Ulcération, *ulceración.*
ulcère, *úlcera.*
ulcérer, *ulcerar.*
ultérieur, *ulterior.*
un, *uno.*
unanime, *unánime.*
unanimité, *unanimidad.*
uni, *unido.*
uniforme, *uniforme.*
uniformer, *uniformar.*
uniformité, *uniformidad.*
union, *unión.*
unique, *único.*
unir, *unir, unirse.*
unité, *unidad.*
univers, *universo.*
universalité, *universalidad.*
universel, *universal.*
université, *universidad.*
urbain, *urbano.*
urbanité, *urbanidad.*
urétique, *urético.*
urètre, *uretra.*
urgence, *urgencia.*
urine, *orina.*
uriner, *orinar.*
urique, *úrico.*
urne, *urna.*
ursulines, *ursulinas.*
usage, *uso.*
usé, *usado.*
user, *usar.*
usine, *fábrica.*
usité, *usado.*
utensile, *utensilio.*
usuel, *usual.*
usufruit, *usufructo.*
usuraire, *usurario.*
usure, *usura.*
usurier, *usurero.*
usurpateur *usurpador*
usurpation, *usurpación.*
usurper, *usurpar.*
utérin, *uterino.*
utérus, *útero.*
utile, *útil.*
utilisation, *aprovechamiento.*
utiliser, *aprovechar.*
utilité, *utilidad.*

Vacances, *vacaciones*
Vacant, *vacante.*
vaccin, *vacuna.*
vaccination, *vacunación.*
vaccine, *vacuna.*
vacciner, *vacunar.*
vache, *vaca.*
vacher, *vaquero.*
vacherie, *casa de vacas.*
vacillation, *vacilación.*
vaciller, *vacilar.*
vagabond, *vagabundo.*
vagabonder, *vagabundear.*
vagin, *vagina.*
vagon, *vagón.*
vague, *onda, ola.*
vaillance, *valentía.*
vaillant, *valiente.*
vain, *vano.*
vaincre, *vencer.*
vaisseau, *buque.*
vaisselle, *vajilla.*
val, *valle.*
valable, *valedero.*
valériane, *valeriana.*
valet, *criado.*
valeur, *valor.*
valide, *valido.*
validité, *validez.*
valise, *maleta.*
vallée, *valle.*
valoir, *valer.*
valse, *vals.*
valvule, *válvula.*
vampire, *vampiro.*
vandale, *vándalo.*
vanille, *vainilla.*
vanité, *vanidad.*
vanneau, *avefría.*
vanner, *aechar.*
vannerie, *cestería.*
vannier, *cestero.*
vantail, *hoja de una ventana ó puerta.*
vanter, *alabar.*
va-nu-pieds, *descamisado.*
vapeur, *vapor.*
vaporeux, *vaporoso.*
vaporiser, *vaporizar.*
vaquer, *vacar.*
variable, *variable.*
variante, *variante.*
variation, *variación.*
varice, *várice.*
varicelle, *viruelas locas.*
varier, *variar.*
variété, *variedad.*
variole, *viruelas.*
vase, *limo.*
vase, *jarrón.*
vassal, *vasallo.*
vaste, *vasto.*
vatican, *vaticano.*
vaudeville, *zarzuela.*
vaurien, *bribón.*
vautour, *buitre.*
veau, *ternera.*
végétal, *vegetal.*
végétation, *vegetación.*
végéter, *vegetar.*
véhémence, *vehemencia.*
véhicule, *vehículo.*
veille, *vela.*
veillée, *velada.*
veiller, *velar.*
veilleuse, *lamparilla.*
veine, *vena.*
veiner, *vetear.*
vêler, *parir las vacas.*
vélin, *vitela.*
velléité, *veleidad.*
vélocité, *velocidad.*
velours, *terciopelo.*
velu, *velludo.*
venaison, *carne de venado.*
vendange, *vendimia.*
vendanger, *vendimiar*
vendeur, *vendedor.*
vendre, *vender.*
vendredi, *viernes.*
vénérable, *venerable.*
vénération, *veneración.*
vénérer, *venerar.*
vénerie, *montería.*
vénérien, *venéreo.*
vengeance, *venganza,*
venger, *vengar.*
véniel, *venial.*
venimeux, *venenoso.*
venin, *veneno.*
venir, *venir.*
vent, *viento.*
vente, *venta.*
venter, *ventear.*
ventilateur, *ventilador*
ventilation, *ventilación.*
ventiler, *ventilar.*
ventouse, *ventosa.*
ventre, *vientre.*
venue, *llegada, venida.*
ver, *gusano, lombriz;* — solitaire, *tenia.*
verbal, *verbal.*
verbe, *verbo.*
verdâtre, *verdoso.*
verdict, *veredicto.*
verdure, *verdura.*
véreux, *cocoso.*
verge, *vara, junco.*
verger, *verjel.*
verglas, *escarcha.*
vergue, *verga.*
vérifier, *verificar.*
véritable, *verdadero.*
vérité, *verdad.*
verjus, *agraz.*
vermeil, *bermejo.*
vermicelle, *fideos.*
vermillon, *bermellón.*
vermine, *miseria.*
vermoulu, *carcomido.*
vernir, *barnizar.*
vernis, *barniz.*
vérole, *viruela;* — volante, *viruelas locas*
verre, *vaso.*
verrerie, *cristalería.*
verrerier, *vidriero.*
verrou, *cerrojo.*
verrue, *verruga.*
vers, *verso.*
versant, *vertiente.*
verser, *verter.*
verset, *versículo.*
versificateur, *versificador.*
version, *versión.*
verso, *vuelta.*
vert, *verde.*
vertèbre, *vértebra.*
vertical, *vertical.*
vertige, *vértigo.*
vertu, *virtud.*
vertueux, *virtuoso.*
vésicatoire, *vejigatorio*
vessie, *vejiga.*
vestale, *vestal.*
veste, *chaqueta.*
vestiaire, *vestuario.*
vestibule, *vestíbulo.*
vestige, *vestigio.*
vêtement, *vestido.*
vétéran, *veterano.*
vétérinaire, *veterinario.*
vêtir, *vestir.*
veuf, *viudo.*
vexer, *oprimir.*
viaduc, *viaducto.*
viager, *vitalicio.*
viande, *carne.*
vibration, *vibración.*
vibrer, *vibrar.*
vicaire, *vicario.*
vicairie, *vicaría.*
vice, *vicio.*
vice-amiral, *vicealmirante.*
vice-consul, *vicecónsul*
vicier, *viciar.*
vicissitude, *vicisitud.*
vicomte, *vizconde.*
victime, *víctima.*
victoire, *victoria.*
vidange, *vaciedad.*
vidangeur, *pocero.*
vide, *vacío.*
vider, *vaciar, evacuar*
vie, *vida.*
vieil ou vieux, vieille, *viejo.*
vieillard, *anciano.*
vieillesse, *vejez.*
vieillir, *envejecer.*
vierge, *virgen.*
vif, *vivo.*
vigilance, *vigilancia.*
vigile, *vigilia.*
vigne, *viña.*
vignette, *viñeta.*
vignoble, *viñedo.*
vigogne, *vicuña.*
vigoureux, *vigoroso.*
vigueur, *vigor.*
vil, *vil.*
vilain, *feo.*

village, *aldea.*
ville, *ciudad.*
vin, *vino.*
vinaigre, *vinagre.*
vinaigrette, *salpicón.*
vindicatif, *vengativo.*
vingt, *veinte, vigésimo*
violation, *violación.*
violence, *violencia.*
violenter, *violentar.*
violer, *violar.*
violet, *violado.*
violette, *violeta.*
violon, *violón.*
vipère, *víbora.*
virer, *virar.*
virginité, *virginidad.*
virgule, *coma.*
viril, *viril.*
virilité, *virilidad.*
virole, *virola.*
vis, *tornillo.*
visage, *cara.*
viscère, *víscera.*
viscosité, *viscosidad.*
visée, *mira.*
viser, *apuntar.*
visibilité, *visibilidad*
visière, *visera.*
vision, *visión.*
visitation, *visitación.*
visite, *visita.*
visiter, *visitar.*
visqueux, *viscoso.*
visser, *atornillar.*
visuel, *visual.*
vital, *vital.*
vite, *ligero.*
vitesse, *velocidad.*
vitraux, *vidrieras.*
vitre, *vidrio.*
vitrier, *vidriero.*
vitriol, *vitriolo.*
vivacité, *vivacidad.*
vivant, *viviente.*
vivre, *vivir.*
vocable, *vocablo.*
vocabulaire, *vocabulario.*
vocal, *vocal.*
vocation, *vocación.*
voeu, *voto.*
vogue, *boga.*
voici, *he aquí.*
voie, *vía.*
voilà, *he allí.*
voile, *velo, vela.*
voilé, *cubierto.*
voiler, *velar.*
voir, *ver.*
voisin, *vecino.*
voisinage, *vecindad.*
voiture, *carruaje.*
voiturier, *carretero.*
voix, *voz.*
vol, *vuelo.*
volaille, *volatería.*
volant, *volante.*
volatile, *volátil.*
volcan, *volcán.*
volcanique, *volcánico.*
voler, *volar.*
voleur, *ladrón.*
volière, *pajarera.*
volonté, *voluntad.*
volontiers, *de buena gana.*
voltiger, *revolotear.*
voluble, *voluble.*
volume, *volumen.*
volupté, *deleite.*
vomique, *vómica.*
vomir, *vomitar.*
voracité, *voracidad.*
vos, *vuestros, vuestras*
votant, *votante.*
votation, *votación.*
vote, *voto.*
voter, *votar.*
votre, *vuestro.*
vouer, *consagrar.*
vouloir, *querer.*
vouter, *abovedar.*
voyage, *viaje.*
voyager, *viajar.*
voyageur, *viajero.*
voyelle, *vocal.*
vrai, *verdadero.*
vrille, *barrena.*
vu, *visto.*
vue, *vista.*
vulgaire, *vulgar.*
vulgariser, *vulgarizar*
vulgarité, *vulgaridad.*

Wagon, *vagón.*
warrant, *orden de captura.*
whist, *wist.*

Xénographie, *xenografía.*
xyloalués, *xiloaloes.*
xylographie, *xilografía.*
xylologie, *xilología.*

Y, *allá, allí.*
yacht, *yate.*
yeux, *ojos.*
yole, *canoa.*

Zagú, *sagú.*
Zèbre, *cebra.*
zebré, *cebrino.*
zébu, *cebú.*
zèle, *celo.*
zélé, *celoso.*
zénith, *cenit.*
zéphir, *céfiro.*
zéro, *cero.*
zézayer, *cecear.*
zinc, *zinc.*
zodiaque, *zodiaco.*
zone, *zona.*
zoologie, *zoología.*
zoologiste, *zoólogo.*
zouave, *zuavo.*

Véase el Vocabulario Español-francés en el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE, edición de 1895, páginas 258 á 256.

SIGNIFICACIÓN, SENTIDO Y PRONUNCIACIÓN

DE ALGUNAS LOCUCIONES LATINAS MÁS USUALES

Hemos agrupado en estas páginas las locuciones latinas más usadas en conversación y más frecuentemente citadas en libros y periódicos, interpretando su significación, no para que de ellas se abuse, lo cual resultaría pedante, sino con objeto de evitar que por el completo desconocimiento de su sentido muchos de nuestros lectores fueran calificados de ignorantes.

Ab absurdo: *absurdo, inadmisible.* — Ejemplo: Razonamiento *ab absurdo*, razonamiento por lo absurdo.

Ab hoc et ab hac.—De aquí y de allá, á tontas y á locas.

Ab intestato.—Sin testamento; muerto *ab intestato*, término jurídico muy usual.

Ab irato.—Arrastrado de un movimiento de cólera.

Ab Jove principium. — Principiando por Júpiter, es decir, por la persona ó la cosa más importante.

Ab ovo.—Empezar por el huevo, empezar por el principio.

Ab uno disce omnes.—Juzgando á uno se juzga á los demás. (Ordinariamente se dice en sentido malicioso.)

Abusus non tollit usum; *tollit*, léase *tolit*.—El abuso no impide el uso.

Abyssus abyssum invocat.—El abismo llama al abismo. (Una mentira llama otra mentira, un robo incita á otro robo.)

Acta est fabula.—La pieza, la farsa está representada. (Alusión irónica á la vida.)

Ad aperturam libri. — A libro abierto, de corrido.

Ad Augusta per Augusta. —Al rango supremo por caminos tortuosos. En *Hernani*, contraseña de los conjurados.

Ad gloriam.—Por la gloria, sin interés material.

Ad hoc.— Expresamente, á propósito.

Ad hominem; que se refiere al hombre, á la persona.— Por ejemplo: *Argumento ad hominem*, argumento personal.

Ad honores.—Por el honor, sin pensar en el interés. Trabajar *ad honores*, trabajar gratis.

Adhuc sub judice lis est. —El proceso no está terminado, la cosa está por resolver, veremos lo que resulta.

Ad libitum.—A escoger, á elección, á voluntad.

Ad litteram.—A la letra, palabra por palabra.

Ad majorem Dei gloriam; *majorem* se pronuncia *mayorem*.—Para la mayor gloria de Dios. (Divisa de los Jesuitas: A. M. D. G.)

Ad obstentationem.—Por ostentación. (Hacer el bien *ad obstentationem*.)

Ad patres; ir donde fueron los abuelos, es decir, morir. — Ejemplo: Envíale *ad patres*, mátale.

Ad referendum. — Con la restricción de referirse á la aprobación superior.

Ad rem.—A la cosa. Razonamiento *ad rem*, razonamiento bien aplicado á la cosa de que se trata.

Ad usum.—Según uso establecido.

Ad valorem.—Proporcionalmente al valor, al precio.

Ad vitam æternam; pronúnciese *eternam*.—Por la vida eterna, para siempre.

Aequo animo; pronúnciese *ecuo*.—De alma tranquila, valerosa, serena.

Aeternum vale; pronúnciese *eternum*.—Adios para siempre.

A fortiori; pronúnciese *forciori*.—Con mayor motivo.

Age quod agis.—Atended á lo que hacéis, no seáis distraidos.

Albo lapillo notare diem; pronúnciese *lapilo*.—Apuntar un día con piedra blanca. (Señal de júbilo.)

Alea jacta es; pronúnciese *yacta*.—La suerte está echada la resolución está tomada (palabras de César al pasar el Rubicón).

Alma parens.—Madre bienhechora; la tierra, la patria, etcétera.

Alter ego.—Otro yo, un alma semejante.

Amant alterna Camænæ; pronúnciese *Camene*. — Las Musas no gustan de que todos canten á la vez. En sentido irónico, que hable uno á uno *amant alterna Camenæ*.

Amicus humani generis. —Amigo de todo el mundo, del género humano.

Anguis in herba.—La serpiente oculta en la hierba: el peligro que amenaza disfrazado por apariencias seductoras.

Aperto libro.—A libro abierto; traducir *a perto libro*, traducir de corrido.

A posteriori.—Juzgar un hecho después de sabidas sus consecuencias.

A priori.—Juzgar un hecho antes de saber sus consecuencias. Razonar *á priori*, razonar acerca de una cosa sin tener en cuenta la experiencia.

Aquila non capit muscas. —El águila no coge moscas. (Irónico.)

Argumentum ad crumenam.—Argumento que afecta al bolsillo, que cuesta dinero.

Argumentum baculinum. — Argumento contundente, argumento á palos ó golpes.

Ars longa, vita brevis.—El arte es largo, la vida corta.

Asinus asinum fricat.—El asno busca al asno; el tonto busca al tonto. (Irónico.)

Audaces fortuna juvat; pronúnciese *yuvat*.—La fortuna favorece á los audaces, á los temerarios.

Audi alteram partem.—Es necesario oir la otra parte (antes de sentenciar).

Aurea mediocritas. — Medianía dorada, dichosa medianía (Horacio). Ni rico ni pobre.

Auri sacra fames.—Abominable sed de oro, según Virgilio.

Aut Cæsar, aut nihil. — O César ó nada; es decir, emperador ó nada.

Beati pauperes spiritu.—Dichosos los pobres de espíritu.

Beati possidentes.—Dichosos los que poseen.

Bella matribus detestata.—Guerra detestada por las madres.

Bis repetita placent.—Las cosas repetidas agradan.

Bona fide.—De buena fe, con toda sinceridad. Obrar *bona fide*, obrar de buena fe.

Cæsar, morituri te salutant.—César, los que van á morir te saludan. (Los gladiadores en el circo.)

Carpe diem.—Aprovecha el presente día.

Castigat ridendo mores.—Reforma las malas costumbres riéndose. (Como se acostumbra en el teatro.)

Casus belli; *Véase* *beli*.—Motivo de guerra, acto que puede producir la guerra entre dos naciones ú ocasionarla.

Cave ne cadas.—Cuidado con caer. (Irónico.)

Caveant consules.—¡Que los cónsules estén alerta! (Se dice en el sentido de: ¡Atención! ¡Tened cuidado!)

Cedant arma togæ.—Cedan las armas ante la toga; es decir, termine el imperio de la fuerza para que reine el derecho.

Cogito, ergo sum.—Pienso, luego existo (Descartes).

Compos sui.—Dueño de sí mismo, de sus acciones. Un hombre *compos sui*, un hombre dueño de sus acciones.

Consilio manuque.—Del consejo y de la mano; apoyo moral y material.

Consummatum est.—Se consumó el sacrificio (Jesús en la cruz).

Contraria contrariis curantur.—Las enfermedades se curan por medio de sus contrarios (máxima del sistema médico alopático).

Coram populo.—Ante el pueblo, en público. Hablar *coram populo*, hablar para todo el mundo, sin reserva.

Corpus delicti.—El cuerpo del delito.

Cuique suum.—A cada uno lo suyo, según sus obras.

Currente calamo.—Al correr de la pluma; cuando se escribe sin detenerse en cuidar la forma.

De auditu.—De oídas; conocer una cosa ó un suceso por haberlo oído referir, sin haberlo presenciado.

De commodo et incommodo.—De favorable y adverso, de conveniente é inconveniente, de bueno ó de malo, etcétera. Hagamos un detenido examen *de commodo et incommodo* sobre tal asunto, quiere decir: veamos las ventajas y los inconvenientes de tal cosa.

De facto.—De hecho.

De gustibus et de coloribus non disputandum.—De gustos y colores no se debe disputar; las opiniones son libres.

De jure.—De derecho.

Delenda Carthago.—Es necesario destruir á Cartago. Se aplica á toda idea fija que se persigue incesantemente.

Deo juvante.—Con la ayuda de Dios, si Dios quiere.

De omni re scibili et quibusdam aliis.—De todas las cosas que se pueden saber y de algunas más (Pico de la Mirandola). (Irónico.)

De plano.—Fácilmente, sin dificultad. Término legal.

Desinit in piscem.—Termina en cola de pescado, de manera ridícula. (Irónico.)

Deus ex machina.—La intervención inesperada de Dios ó de persona muy poderosa que viene á resolver un asunto muy difícil, una situación embrollada.

De visu.—Por haberle visto.

Diem perdidi.—He perdido un día (decía Tito cuando llegaba la noche sin haber podido hacer algún bien).

Difficiles nugæ.—Bagatelas que ofrecen dificultad.

Dignus est intrare.—Es digno de entrar, de pertenecer.

Divide ut imperes.—Divide si quieres reinar. (Divisa de Luis XI de Inglaterra.)

Doctus cum libro.—Sabio con libro, es decir, con ayuda ajena.

Donec eris felix.—Mientras seas dichoso tendrás muchos amigos. (Palabras de Ovidio en el destierro.)

Dura lex, sed lex.—La ley es dura, pero es ley.

Ecce homo.—He aquí el hombre. (Pilatos mostrando á Jesús.)

Ego sum qui sum.—Yo soy el que soy, es decir, yo soy Dios (Antiguo Testamento).

Ejusdem farinæ.—De la misma harina, de la misma clase, de la misma condición.

Epicuri de grege porcum.—Puerco del rebaño de Epicuro. Filósofo materialista. Hombre grosero.

Ergo.—Luego, por consecuencia forzosa.

Errare humanum est.—Equivocarse es condición humana. El entendimiento humano está sujeto á errores. El hombre es frágil.

Est modus in rebus.—Todas las cosas tienen su medida.

Et in Arcadia ego.—¡Yo también he vivido en Arcadia! (He sido feliz.)

Et nunc erudimini.—Y ahora sed instruídos (por la experiencia de otros). (Salmo de David.)

Ex abrupto.—Sin preparación, de repente, por sorpresa.

Ex æquo.—A título, á mérito igual.

Ex cathedra.—De lo alto de la cátedra, investido de la autoridad que da la sabiduría.

Exceptis excipiendis.—Excepto aquello que debe exceptuarse.

Exegi monumentum.—Yo he elevado un monumento (Horacio).

Ex libris.—De entre los libros.

Ex nihilo, nihil.—De nada, resulta nada.

Experto crede Roberto.—Creed en Roberto, que lo sabe por experiencia.

Ex professo.—De propósito, con objeto preconcebido, con intención deliberada.

Extra muros.—Fuera de los muros.

Ex ungue leonem.—Por las garras se conoce al león (sentido figurado). Por las obras se reconoce al artista.

Facit indignatio versum. —La indignación inspira los versos. Los momentos de indignación son á propósito para inspirar al poeta, al orador, etcétera.

Festina lente. — Apresúrate lentamente, es decir, sin atolondramiento.

Fiat lux.—Hágase la luz. En sentido figurado se dice: Fulano es el *fiat lux* de tal ciencia, fulano es el propagador de tal ciencia.

Fiat voluntas tua.—Que tu voluntad se haga.

Finis coronat opus.—El fin corona la obra. (Muchas veces irónico.)

Flagrante delicto.—En flagrante delito.

Fluctuat nec mergitur.—La nave flota y no se sumerge. (Divisa de la ciudad de París.)

Fugit irreparabile tempus.—El tiempo huye para no volver.

Genus irritabile vatum.—La raza irritable de los poetas.

Gloria victis.—Gloria á los vencidos.

Grammatici certant.—Los gramáticos discuten todavía, la cosa está en duda.

Gratis pro Deo.—Gratuitamente, por amor á Dios.

Habeas corpus.—Eres dueño de tu cuerpo. (Según la ley inglesa, el *habeas corpus* es la libertad bajo caución.)

Habemus confitentem reum.—Tenemos un reo que declara (palabras de Cicerón).

Hic et nunc.—Aquí y ahora, pronto, inmediatamente.

Homo homini lupus.—El hombre es un lobo para el hombre.

Homo sum (et nihil humani a me alienum puto).—Hombre soy (y nada de lo que haga relación á la humanidad debe serme desconocido). (Terencio.)

Horresco referens.—Siento horror al contarlo.

Ibidem.—En el mismo sitio.

Idem.—Lo mismo, la misma cosa.

Ignoti nulla cupido.—No se envidia lo que se desconoce.

Illico.—Ahora mismo; inmediatamente.

Impavidum ferient ruinæ.—Las ruinas del universo le aplastarían sin conmoverle.

In anima vili.—En un ser vil, un animal. Hacer una experiencia *in anima vili*, ensayar una experiencia en un animal.

In articulo mortis.—En peligro de muerte, á la hora de la muerte.

In cauda venenum.—En la cola el veneno, al final la mala intención.

Inde iræ.—De aquí, de esto, sus odios ó su mala voluntad.

In extremis.—En último momento, último recurso. La necesidad más apremiante. Cuando no hay remedio. Matrimonio *in extremis*, en el lecho de muerte.

In fine.—Al fin de una página.

In globo.—En conjunto, en totalidad.

In medias res.—En medio de una cosa, en lo más interesante.

In medio stat virtus.—La virtud está en el justo medio. Se debe huir de las exageraciones.

In partibus (in fidelium).—En el país de los infieles. Obispo *in partibus*, sin silla episcopal, sin diócesis.

Intelligenti pauca.—Al que tiene inteligencia pocas palabras le bastan para comprender.

In tenui labor.—En la delicadeza de la obra está la dificultad.

Intra muros.—Dentro de los muros.

In utroque jure.—En uno y otro derecho, en ambos derechos (civil y canónico).

In vino veritas.—La verdad está en el vino. El borracho no sabe disimular.

Ipso facto. — Por el hecho mismo.

Labor improbus omnia vincit. — El trabajo asiduo consigue vencer las dificultades.

Lapsus calami.—Falta escapada al correr de la pluma.

Lapsus linguæ.—Falta escapada al hablar, bien sea de expresión ó pronunciación.

Lex est quod notamus.—Lo que escribimos sirva de ley.

Licet.—Se permite; autorización, permiso.

Magister dixit.—El maestro lo ha dicho.

Manu militari. — Por mano militar, por la fuerza, con el concurso de la fuerza.

Mea culpa.—Por mi culpa.

Medice, cura te ipsum.—Médico, cúrate á ti mismo.

Memento.—Acuérdate. Libro donde se apuntan las visitas, los encargos ó las notas que conviene tener presentes.

Memento quia pulvis es. —Acuérdate de que no eres más que polvo.

Mens sana in corpore sano.—Alma sana en cuerpo sano.

Mirabile visu.—Cosa admirable de ver.

Modus vivendi.—Manera de vivir. Arreglo entre dos partes.

Monstrum horrendum.—Monstruo horrendo ú horrible.

Mordicus.—Con tenacidad. Sostener cualquiera idea *mordicus*, sostener una idea con tenacidad.

Multa paucis. — Mucho en poco. Expresar un gran pensamiento con pocas palabras.

Nec pluribus impar.—No igual á muchos y por cima de todos los demás. (Divisa de Luis XIV.)

Nec plus ultra.—El más alto grado.

Ne, sutor, ultra crepidam. —Zapatero á tus zapatos (palabras del pintor Apeles). Lección para los ignorantes indiscretos.

Ne varietur.—Para no variar, á fin de que no cambie. Edición *ne varietur*, definitiva.

Nil admirari.—No admirarse de nada.

Nil novi. —Nada de nuevo (bajo el sol).

Non est hic locus.—No es este el lugar, no es el momento oportuno.

Non possumus.—*No podemos.* Negativa rotunda y definitiva.

Nosce te ipsum. Conócete á ti mismo.

Nulla dies sine linea.—Que no pase día sin hacer algo. (Aplicación constante.)

Nunc est bibendum.—Ahora es la ocasión de beber (Para festejar un suceso agradable).

Odi profanum vulgus.—Odio al vulgo ignorante (Horacio).

¡O fortunatos nimium!—¡Cuán dichosos los labradores si conociesen su felicidad! (Se refiere á los humildes, á las gentes del campo sin ambiciones.)

Oleum perdidisti.—Has perdido tu aceite. Se refiere á quien recobra el buen humor después de olvidar alguna pena.

Omnia mecum porto.—Todo lo que poseo lo llevo conmigo. (Palabras del filósofo Bias.)

¡O tempora! ¡o mores!.—¡Oh tiempo! ¡oh costumbres! (Palabras de Cicerón.)

¡O ubi campi!—¡Dónde están los campos! *Recordando tiempos* felices pasados en la campiña.

Panem et circenses.—Pan y circo. Palabras con que el pueblo romano pedía pan y fiestas en el circo, equivalentes á las de pan y toros conque en la actualidad se quieren expresar las necesidades del pueblo.

Passim.—Aquí y allá.

Pauca sed bona.—Poco, pero bueno.

Peccavi.—Yo he pecado.

Per fas et nefas. Por lo justo y lo injusto.

Per Jovem.—¡Por Júpiter! (Juramento.)

Persona grata.—Persona agradable, persona considerada, persona simpática.

Piscem natare doces.—Enseñas á nadar á un pez. (Se aplica á los ignorantes pretenciosos.)

¡Plaudite, cives!—¡Aplaudid, ciudadanos!

Plus æquo.—Más de lo razonable, más de lo regular.

Primo occupanti.—El primer ocupante. El sitio pertenece al primer ocupante.

Pro aris et focis. *Por sus* altares y sus hogares. Morir *pro aris et focis*, morir por sus altares y sus hogares.

Pro domo sua.—Por su casa, en beneficio propio.

Pro memoria.—Por la memoria, por el recuerdo.

Proprio motu.—Por propio impulso, de propia iniciativa.

Pro tempore. — Según el tiempo.

Punica fides. — Fe púnica, mala fe.

Qualis pater, talis filius. —De tal padre tal hijo.

Quantum mutatus ab illo. —¡Qué cambio tan grande! ¡Qué cambiado está! (refiriéndose á una persona). ¡Cómo cambian las cosas! etc.

Quantum satis.—Lo que sea bastante, lo que haga falta.

Quia nominor leo.—¿Por qué yo me llamo León? *Lo cual quiere significar que la* autoridad y el poder está donde resida la fuerza.

¿Quid novi?—¿Qué hay de nuevo?

¿Quomodo vales?—¿Cómo estáis?

¿Quo non ascendam?—¿Dónde no llegaré yo? (Divisa de Fouquet.)

Quos ego.—Yo debería de... (Fórmula de amenaza con restricción.)

Quousque tandem.—¿Hasta cuando?... (Apóstrofe de Cicerón á Catilina.)

Rara avis in terris.—Pájaro raro en la tierra.

Requiescat in pace.—Que repose en paz.

Res judicata pro veritati habetur.—La cosa juzgada hay que considerarla verdad.

Servum pecus. — Rebaño servil. (Palabras de Horacio designando á la multitud.)

Sic.—Así, es así.

Sic itur ad astra.—Así se sube hasta los astros, es decir, á la inmortalidad.

Sic transit gloria mundi. —Así pasa la gloria de este mundo.

Similia similibus curantur. — Las enfermedades se curan por medio de sus semejantes. (Máxima de los homeópatas.)

Sine qua non.—Sin lo cual no. Sin esta condición ó sin esta circunstancia no hay nada de lo tratado.

Si vis pacem, para bellum.—Si quieres la paz, prepara la guerra.

Sol lucet omnibus.—El sol luce para todo el mundo.

Sufficit.—Basta.

Summum jus, summa injuria.—El exceso de justicia es una suprema injusticia.

Sursum corda. — Elevad vuestros corazones.

Teneo lupum auribus. — Tengo el lobo cogido por las orejas.

Tibi reddo gratias.—Gracias os sean dadas.

Tu quoque, fili.—¡Tú también, hijo mío! (Palabras de César moribundo á Bruto.)

Ultima ratio.—La última razón. *La guerra.*

Ultimatum.—Última intimación.

Unguibus et rostro.—Pico y uñas.

Urbi et orbi.—A la ciudad (Roma) y al universo.

Utile dulci. — Lo útil y lo dulce.

Vade retro.—Vete atrás.

Væ victis.—¡Ay de los vencidos! (Palabras de Breno á los romanos.)

Vanitas vanitatum.—Vanidad de vanidades. Todo es vanidad.

Veni, vidi, vinci.—He llegado, ví, vencí. (Palabras de César.)

Verba volant, scripta manent.—Las palabras vuelan, los escritos se conservan.

Vice-versa.—Recíprocamente.

Vis comica.—Gracia para hacer reir.

Vive valeque. — Consérvate bueno.

Vox clamantis in deserto. —El que predica en el desierto; voz perdida en el espacio.

Vox populi, vox Dei.—Voz del pueblo, voz de Dios.

Quien pregunta no hierra.

COMPENDIO DE GRAMÁTICA CASTELLANA

(*Véase nuestra edición de* 1895, *páginas* 229 *á* 237).

De la Prosodia.

Prosodia es la parte de la Gramática que da reglas para la debida pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras.

El alfabeto castellano consta de veintiocho letras, las que se clasifican en *vocales* y *consonantes*, *mudas* ó *semivocales*, *dobles* y *sencillas*. *Vocales* son las que se pronuncian por sí solas; *consonantes*, las que á este fin necesitan el auxilio de alguna vocal; *mudas*, aquellas cuya pronunciación empieza por la misma consonante (*b*, *c*, *ch*, *d*, etc.); *semivocales*, las que su pronunciación empieza por vocal (*f*, *h*, *l*, *m*, etc.), y *dobles*, las formadas de dos signos (*ch*, *ll* y *rr*).

Sílaba es el sonido que resulta de la pronunciación de dos ó más letras. Atendiendo á su *cantidad* (esto es, al número de elementos de que constan y al acento predominante), se dividen en *breves* y *largas*: *breves*, si en pronunciarlas se emplea un solo tiempo; *largas*, si se invierte doble que en la breve: atendiendo á su *estructura*, en *simples* y *compuestas*, según consten de una vocal ó de una vocal y una ó más consonantes, y *puras* y *mixtas*, según que terminen en vocal ó en consonante.

Llámase *palabra*, *término*, *dicción*, *voz* ó *vocablo*, el conjunto de sílabas ó sonidos con que expresamos una idea. Atendiendo al número de sílabas de que constan, se dividen en *monosílabas* y *bisílabas*, denominándose en general *polisílabas* cuando se componen de dos ó más sonidos.

Teniendo en cuenta, según hemos dicho, que las vocales forman voz por sí solas, y que las consonantes *suenan con* el auxilio de las vocales, obtendremos los sonidos ó articulaciones que correspondan, formando las sílabas, y mediante su unión, sabremos la pronunciación que á cada palabra corresponde.

Acento es la elevación de voz con que se marca una sílaba. Existen, por tanto, dos clases de acentos, el *prosódico* y el *ortográfico*, diferenciándose entre sí en que el primero no necesita ningún signo especial que lo exprese. Aun cuando antiguamente se usaron tres clases de acentos, llamados *agudo*, *grave* y *circunflejo*, actualmente sólo existe el llamado *agudo*, que ortográficamente, según indicaremos más adelante, se indica con este signo ´.

Por razón del acento se clasifican las palabras en *agudas*, *graves* y *esdrújulas*. Denominamos *agudas* aquellas que reciben el acento en la vocal de la última sílaba: *café*, *balcón*, *sofá*; *graves*, las que le llevan en la penúltima sílaba: *manía*, *árbol*, y *esdrújulas*, las que le tienen en la antepenúltima sílaba: *teléfono*, *miércoles*; llamándose *irregulares* ó *sobreesdrújulas* las que llevan acento en alguna sílaba anterior á la antepenúltima: *buscándomelo*, *sapientísimamente*.

Deben acentuarse: 1.º Las vocales *a*, *e*, *o*, *u* cuando hacen oficio de preposiciones y conjunciones: *Voy á misa*; *Pedro é Ignacio*; *Uno ú otro*. 2.º *Cual* y su plural *cuales*, *cuan*, *que*, *quien*, *quienes*, cuando son interrogativos ó admirativos: *¡Cuál se ríe! ¡Cuán admirable es Dios! ¿Qué quieres? ¿Quién viene?* 3.º *Cuando*, *cuanto*, *cuyo*, *donde*, en el mismo caso ó para expresar que su pronunciación es fuerte; *este*, *esta*, *ese*, *esa*, *aquel* y *aquella*, en los mismos casos. *¿Dónde estabas? Importa que sepamos dónde y con cuántos amigos. ¿Cuándo vendrá mi hermano? ¿Cúyo es el coche?* 4.º Muchas palabras que siendo sinónimas puedan tener diferente significación: *dé*, verbo, para distinguirle de *de*, preposición; *sé*, verbo, de *se*, pronombre: *más*, adverbio, de *mas*, conjunción; *él*, pronombre, de *el*, artículo; *lá*, expresando signo de música, de *la*, artículo ó pronombre; *mí*, también signo musical, de *mi*, pronombre posesivo; *té*, nombre, de *te*, pronombre; *tú*, pronombre personal, de *tu*, pronombre posesivo; *sí*, nombre, pronombre, adverbio ó signo musical, de *si*, conjunción condicional; *cómo*, nombre, verbo ó adverbio, con significación de *cuanto*, *en cual ó de que manera*, de *como*, conjunción, equivalente á *que*; *sólo*, adverbio, de *solo*, sustantivo ó adjetivo, y algunos más. 5.º *Nós*, cuando una persona de alta dignidad habla ó escribe; *aun* se acentuará siempre: en la *a* si es monosílabo, equivalente á *hasta* ó *también*, y cuando con significación semejante á la de *todavía* precede al verbo, y sobre la *u* si forma dos sílabas: *Aun sus amigos le abandonan*; *Te daré el duro y aun dos*; *Estoy aún sin desayunar*; *No ha venido aún*; *luego* se acentuará cuando significa *inmediatamente* ó *después*, no acentuándose cuando equivale á *por tanto*. *Entre*, *para* y *sobre* se acentúan cuando sean verbos. 6.º Las voces agudas de más de una sílaba terminadas en vocal, ó en las consonantes *n* ó *s*; las llanas que terminan en consonante, menos las acabadas en *n* ó *s*, y todas las voces esdrújulas. 7.º En las voces agudas donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento: *país*, *ataúd*. Las voces llanas terminadas en dos vocales deberán acentuarse si la primera es débil y sobre ella carga la pronunciación: *poesía*, *Isaías*. Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico, seguido de otras dos vocales y *s* final, llevarán acento en dicha vocal débil: *teníais*; siguiendo la regla general de no acentuarse los vocablos llanos que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidos de *n* ó *s* final: *seria*, *tenia*, *trataseis*, *leyereis*. Cuando hay diptongo en la sílaba de dicciones agudas, llanas ó esdrújulas, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda si las dos son débiles: *buscapié*, *veréis*, *piélago*. El triptongo se acentuará en la vocal fuerte: *amortiguáis*, *despreciéis*. 8.º Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico le conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un afijo: *fuése*, *pidióme*. Los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, debiendo llevar la ortográfica que como simples les corresponda: *ágilmente*, *contrarréplica*.

Influyendo mucho el acento en el significado de algunas palabras, convendrá emplearle escribiendo diversas voces, tales como *andén*, *batán*, *cortés*, *picarón*, *ejército*, etc., á fin de diferenciarlas de *anden*, *batan*, *cortes*, *picaron*, *ejercito*.

Quien calla otorga.

De la Ortografía.

Ortografía es la parte de la Gramática que nos enseña las letras con que deben escribirse las palabras y el acertado empleo de los signos ortográficos para la debida puntuación de las mismas. La Ortografía trata, en primer lugar, del número, valor, oficio y uso de las letras (por lo que recibe el nombre de *Ortografía alfabética*), y del acertado empleo de los signos ortográficos (por lo que se denomina *Ortografía puntuativa*).

Atendiendo al mecanismo de la articulación, divídense las letras (además de la clasificación expuesta al tratar de la Prosodia) en *guturales: g, j, k, x* y *c* seguida de *a, o, u*; *paladiales: y, rr* y *r*; *dentales: d, t, s, ch, z* y *c* seguida de *e, i*; *labiales: b, f, m, p* y *v*; *linguales: l* y *ll*, y *nasales: n* y *ñ*. También, y teniendo en cuenta su tamaño, se clasifican las letras en *mayúsculas* y *minúsculas*, siendo éstas de uso más frecuente.

Debe escribirse con mayúscula: 1.º La primera letra de todo escrito y la que vaya después de punto final. 2.º La primera de nombre propio y apellido ó sus equivalentes, como título, dignidad ó cargo importante. 3.º La primera de cada sustantivo y adjetivo que se halle en el nombre de una corporación, establecimiento ó título de obra. 4.º La primera de los adjetivos empleados como sobrenombres populares de sujetos famosos. 5.º En algunas abreviaturas y principio de verso (aunque este uso no es general). 6.º Los nombres de virtudes, vicios, artes y ciencias cuando representen la idea principal de la frase. Asimismo se escribirán con mayúscula palabras y cláusulas notables, inscripciones y portadas, títulos de divisiones en libros y en ciertos papeles.

Los principios fundamentales en qué se funda la Ortografía, por lo que respecta al oficio y uso de las letras, son tres: la *pronunciación*, la *etimología* ú *origen* y el *uso autorizado*.

Aun cuando generalmente en nuestro idioma se escriben las palabras tal como se pronuncian, existen algunas letras cuyo empleo se confunde en la escritura por no representar una misma articulación; por cuyo motivo se han clasificado también las letras en *equívocas* é *inequívocas*, siendo las primeras de las que principalmente trata la Ortografía. Las letras, por tanto, de dudosa escritura, son: la *b*, que se confunde con la *v*; *c* y *z*; *g* y *j*; *y* con la *i* y *ll*; *m* con *n*; *r* con *rr*, y la *x*, *k*, *q* y *h*, en muchos casos, como simple signo adicional.

b, v.—Debe escribirse la *b*: 1.º Antes de consonante: *amable, broma*. 2.º En las terminaciones *ba, bas, bamos, bais* y *ban*, correspondientes á los pretéritos imperfectos de indicativo en los verbos de la primera conjugación: *pintaba, contabas, caminábamos, felicitabais, esperaban*. 3.º En los verbos *beber* y *deber*, así como en aquellos cuyos infinitivos terminan en *aber* ó en *bir*: *caber, escribir*. 4.º En el pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ir*, *iba, ibas, íbamos*, etc. 5.º Los vocablos que principian con los sonidos *bibl* ó con las sílabas *bu, bur, bus*: *biblioteca, bulla, burlar, buscar*. 6.º La palabra *riba*, sola ó en composición y en todos los vocablos que proceden de ella: *Ribagorda, Ribadeo, ribazo, ribera*. 7.º Los terminados en *bilidad*, excepción de *movilidad*; los en *bunda* y *bundo*: *abunda, meditabundo*, y también *sílaba* y sus compuestos. 8.º Algunas dicciones como *nabab, hagib, querub*; no terminando en *v* ninguna palabra ni sílaba castellana. 9.º En *ab, ob* y *sub* cuando forman sílabas de cualquier palabra: *absorber, obstruir, subrayar*. 10.º En las palabras que la traen de su origen: *beber*, de *bibere*. 11.º Las sílabas *bla, ble, bli, blo, blu*; *bra, bre, bri, bro, bru*. 12.º Después de *m*: *ambulante, comestible*. 13.º Antes de *u*: *buzón, abultar*; exceptuándose *vulgo, párvulo* y algún otro.

Debe usarse la *v*: 1.º Después de sílaba terminada en *n*. 2.º En las voces que principian con la sílaba *ad*: *adviento, advertencia*. 3.º En los adjetivos terminados en *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*: *octava, grave, esclavo, nueva, aleve, longevo, decisiva, activo*; exceptuándose *árabe* y sus compuestos, y los adjetivos acabados en *ílaba* é *ílabo*, según se ha dicho. 4.º En los verbos *precaver, hervir, servir, vivir* y sus derivados. 5.º En los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*: *voy, vamos, ve, vaya, vayamos, vayan*. 6.º En el pretérito perfecto de indicativo y en el imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener* y sus compuestos: *estuvo, estuviéramos, estuviere*; *anduve, anduviera, desanduvo*; *tuviste, retuvimos, sostuviera, contuviera, mantuviste*, etc. 7.º En los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice, villa* y *villar*: *Vicealmirante, Villalobos, Villarcayo*. 8.º En los acabados en *ívoro, ívora, viro, vira*: *carnívoro, frugívora, decenviro, Elvira*. 9.º En las palabras que comienzan por *pre, pri, pro*: *previsto, privanza, provecho*; exceptuándose *prebenda, probidad, probar* y algún otro. 10.º Las que la traigan de su origen: *ver*, de *videre*, según se ha dicho. 11.º Las que la tengan por su uso, aunque en su origen se escriban con *b*: *Avila* de *Abula*. 12.º Después de las sílabas *le, cla* y *jo*: *levita, clavario, joven*.

c, z.—La *c* tiene dos sonidos: *fuerte*, precediendo á las vocales *a, o, u*; á las consonantes *l, r*, ó terminando sílaba; y *suave*, precediendo á la *e* y á la *i*, si bien exceptuando algunos casos, como *Ezequiel, Zenón, zipizape, zinc* y algún otro.

Escribiremos, por consiguiente, la *c*: 1.º Antes de consonante y al fin de palabra: *clero, cripta, cromo, efecto, activo, frac*. 2.º En todas las palabras cuyo singular termine en *z*, y en las que al formar el plural, de la misma manera que los diminutivos de las palabras terminadas en la sílaba *aza, azo*, queda la *z* convertida en *c*: de *antifaz, antifaces*; de *vez, veces*: de *mazo, macito*; de *calabaza, calabacita*. 3.º En las palabras cuya primera sílaba empieza por *ca, co, cu*: *casa, cola, culebra*.

La *z* suena como la *c* suave, sea cual fuere la vocal á que preceda: *zenobia, zuma*, debiendo usarla en las sílabas *za, zo, zu*, cuyo sonido, como queda dicho, es igual al de *ce, ci*, y también después de una vocal cuando represente igual sonido: *zarza, zona, zurrido, altivez, veloz*.

g, j.—La *g* suena á veces como la *j*, teniendo dos sonidos. Es *suave*: 1.º Precediendo á las vocales *a, o, u*, y á las consonantes *l, r*, ó terminando sílaba. 2.º Cuando se combina con la *e* ó la *i*, y una *u* intermedia que no se pronuncia: *guerra, águila* (véase lo expuesto al tratar de la diéresis), siendo su sonido fuerte cuando precede á las vocales *e, i*: *genio, giro*.

La *j* tiene con todas las vocales idéntico sonido al de la *g* con la *e* y la *i*, según se deduce de las anteriores afirmaciones.

Deben, no obstante, distinguirse ambas letras en la escritura, cosa fácil de realizar teniendo presente las reglas siguientes:

Se escribirán con *g*: 1.º Las sílabas *ga, go, gu, gue, gui*: *gato, goma, gusano, guerra, Guillermo*. 2.º Las sílabas *geo, gero, geno* y *gia*; los verbos en *ger* y en *gir*, menos *tejer, brujir* y *crujir*: *Geografía, flamígero, oxígeno, mineralogía*. 3.º La sílaba *gen*, final de nombre, excepto *comején*; así como las terminadas en *gencia, gestión, gélico, genario, géneo, génico, genio, genito, gesimal, gésimo, gético, giénico, ginal, gíneo, ginoso, gismo*, excepto *aguajinoso, espejismo* y *salvajismo*; *gio, gión, gional, gionario, gioso, gírico, ígena, ígeno, ígera, ígero, igerar, ogía, ogia, egia, ógico* y *ógica*.

Deberán escribirse con *j*: 1.º Los derivados de voces acabadas en vocal precedidas de *j*: *pajita*, de *paja*. 2.º Todas las personas de los verbos que acaban en *jear* ó *jar*: *cojear, motejar*. 3.º Los sonidos *je* y *ji* de verbos en cuyo infinitivo no entran *j* ni *g*, como *decir* en *dijo, dijisteis*. 4.º Después de consonante: *objeto*; exceptuándose *ángel, evangelio, longitud* y otras. 5.º Las palabras terminadas en *aje, eje* y *jería*: *vendaje, fleje, cerrajería*; exceptuándose *enálage, paragoge, falange, laringe* y otras.

y, i, ll.—La *y* tiene dos valores: uno como vocal y otro como consonante.

Deberá emplearse como vocal: 1.º Cuando es conjunción copulativa: *Juan y Pedro, ir y venir*. 2.º Cuando precedida de una vocal termina palabra, no cargando sobre ella el acento: *Espeluy, ¡ay!*

Deberá usarse como consonante cuando hiere ó modifica á una vocal, formando sílaba con ella: *rayo, ayuda*.

Siendo lingual el sonido de la *ll* y paladial el de la *y*, debe tenerse gran cuidado en no confundir en la escritura estas dos letras, como ocurre con bastante frecuencia á los naturales de algunas provincias, en las cuales apenas se distinguen por la pronunciación.

m, n.—Únicamente hay que advertir respecto al empleo de estas letras: 1.º Que antes de *b* ó *p* se escribirá siempre *m* y no *n*. 2.º Que algunas veces la *m* precede á la *n*: *alumno, himno*, empleándose como letra inicial y precediendo también á la *n*, *mnemotecnia*, así como pospuesta á la *n* en algunas palabras compuestas que principian con la preposición latina *in*: *inmortal, inmemorial*.

r, rr.—Teniendo la *r* dos sonidos, la emplearemos para expresar el sonido suave en medio de dicción y en fin de palabra: *jícara, cantor*, y para expresar el fuerte en principio de dicción y después de *l, n* ó *s*: *ramo, honra, malrotar*. Se usa igualmente la *r* con sonido fuerte después de las partículas componentes *ab, contra, ex, pre, pro, sobre, sub, vice* ó *vi*: *abrogar, contrarestar, entrerenglonar, exregente, prerogativa, sobreropa, vicerector, virey*; ocurriendo lo propio en las palabras compuestas de dos elementos, que tienen significado propio: *bancarota, carirredondo, maniroto, pararayo, semiracional*.

En los demás casos deberá usarse la *rr* para expresar el sonido fuerte en medio de dicción.

x.—La *x*, asimismo, tiene dos sonidos: suave ó de *gs* antepuesta á una vocal, y fuerte ó de *cs* antepuesta á una consonante si está antes de vocal.

Por ignorancia suélese emplear *x* en voces que no deben llevarla, escribiendo *explendor, expontáneo, extricto*, en lugar de *esplendor, espontáneo, estricto*.

Aun cuando no existen reglas fijas para el acertado uso de esta letra, deben tenerse en cuenta las siguientes: 1.ª En principio y fin de dicción se pone *s* y no *x*. 2.ª En medio de dos vocales y algunas veces antes de consonante: *examen, explotar, exhortar, exhibir*; exceptúanse *ese, esencia, esencial* y algún otro. 3.ª En las palabras que principian con *ex*, significando alejamiento ó cesantía: *expatriado, expulsar, exministro*.

k, q.—La *k* suena como la *c* fuerte sea cual fuere la vocal á que preceda, empleándose la *q* para representar los sonidos *ke, ki*, seguida la *q* de una *u* que no se pronuncia. Deberán escribirse con *k* las voces que proceden de idiomas extranjeros: *kabila, kepis, kilo*, etc.; empleándose la *q* delante de las vocales *e, i*, cuando se quiere representar el sonido fuerte de la *c*: *querella, quilate*, poniendo entonces después de la *q* una *u* que no se pronuncia.

h.—Aun cuando la *h* no tiene sonido, si bien en algunas provincias, tales como Andalucía y Extremadura, aspírase algo esta letra, su uso es tan general como antiguo, conservándose en la escritura por dichas razones.

Deberán escribirse con *h*: 1.º Las voces que la tienen en su origen: *haber, habilitar, herencia, héroe, hierba, historia, hombre, honor, horror, hoy, huerta, huésped, humilde, humor*; exceptuándose varias que, como *España*, deberían llevarla por razón de su origen y no la llevan. 2.º Muchas de las voces que primitivamente tuvieron *f*, la cual se convirtió en aspiración suave, representada por *h*: *haba, hacer, harina, heno, hermoso, hijo*, etc. 3.º Todas las dicciones que en nuestro idioma principian con los sonidos *idr, iper, ipo*, y los diptongos *ie* y *ue*: *hidráulico, hipérbole, hipócrita, hiere, huele*.

Los vocablos que se escriben con *h*, como *honra*, la conservan en sus compuestos y derivados, como *deshonra*, sin que de esta regla se exceptúen otras voces que *osamenta, óvalo, orfandad* y *oquedad*, referentes á *hueso, huevo, huérfano* y *hueco*; pero si un derivado de estos mismos nombres conserva el diptongo *ue*, no pierde la *h*: *huequecito, huevecito*.

No teniendo todas las letras la representación exclusiva de un sonido, ni expresándose con las mismas sonidos idénticos, conviene apuntar algunas palabras que, no obstante ser idéntica su pronunciación, varían de significado según se escriban. Tal ocurre con *basar*, base ó fundamento, y *vasar*, sitio donde se colocan los vasos; *bocal*, jarro, y *vocal*, letra; *bienes*, riqueza, y *vienes*, tiempo de verbo; *boto*, medida, y *voto*, sufragio y también juramento; *beso*, caricia, y *veso*, animal; *bacante*, deidad mitológica, y *vacante*, destino sin proveer; *¡bah!* voz de enfado, etc., y *va*, tiempo de verbo; *baqueta*, accesorio de arma y también palillo de tambor, y *vaqueta*, piel curtida; *varón*, hombre, y *barón*, título; *gravar*, imponer tributo, y *grabar*, esculpir ó señalar; *villa*, población, y *billa*, jugada de billar; *revelar*, descubrir, y *rebelar*, sublevar; *silva*, composición poética, y *silba*, demostración de desagrado; *tuvo*, tiempo de verbo, y *tubo*, accesorio de quinqué; *kilo*, medida, y *quilo*, sustancia asimilable; *hay*, tiempo de verbo, y *¡ay!* suspiro; *haya*, tiempo de verbo y también árbol, y *aya*, sirviente; *hierro*, metal, y *yerro*, error; *hora*, medida de tiempo, y *ora*, acto de rezar y también conjunción; *hecho*, acción ó suceso, y *echo*, acción de arrojar; *¡hola!* exclamación, y *ola*, manga de agua; *has*, tiempo de verbo, y *as*, naipe; *hasta*, tiempo de verbo, y *asta*, cuerno; *rayo*, fenómeno eléctrico, y *rallo*, utensilio de cocina; etc., etc.

A canas honradas no hay puertas cerradas.

De los signos de puntuación.

Llámanse *signos de puntuación* ó *ortográficos* los caracteres con que expresamos la entonación y pausas de las palabras y oraciones gramaticales para su más perfecto sentido. Clasificamos, pues, dichos signos en dos secciones, á saber: *signos que sirven para indicar las pausas* y *signos que sirven para indicar la entonación.*

SIGNOS QUE SIRVEN PARA INDICAR LAS PAUSAS.—Son: coma **,** punto y coma **;** dos puntos **:** punto final **.** comillas **« »** paréntesis **( )** y la llamada **(¹) (a)** ó asterisco **(*)**.

Emplearemos la coma: 1.º Para separar nombres, adjetivos, verbos y adverbios, puestos en serie como partes semejantes de una proposición, excepto los que van enlazados con alguna de las conjunciones *y, é, ni*: *Diego, Ramón y Domingo corren y juegan bulliciosa, asidua y distraidamente, porque son cariñosos, discretos é íntimos amigos.* 2.º Para separar las proposiciones cortas de una frase compuesta: *Antonio quiere á sus amigos, obedece á su madre, estudia Gramática y escucha las explicaciones.* 3.º Para separar las proposiciones incidentales explicativas y el nombre de la persona á quien se habla: *los hipócritas, dice Fenelón, no se contentan con ser malos, sino que quieren pasar por buenos. El estudio, que tanto provecho reporta, es lo que menos te agrada.* 4.º Siempre que el orden lógico se halle invertido, ó que sin la coma aparezca confuso el sentido de la proposición: *Vale más pájaro en mano, que buitre volando; Volveré solo, por verte*; distinto de *Volveré, sólo por verte.* 5.º Antes de las conjunciones disyuntivas *u, ya*: 6.º Antes y después del vocativo: *Seguid, oh soldados, imitando á vuestros jefes.* 7.º Antes del relativo *que*, para distinguir la oración de antecedente de la de relativo: *El hombre, que teme á Dios, vivirá siempre tranquilo.*

Deberá usarse el punto y coma: 1.º Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por la cual ó por otra causa llevan ya alguna coma: *Vinieron los aquilones de Noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas á los árboles, llevándolas, ya rodando por tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció*, etc. 2.º En todo período de alguna extensión antes de las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque*, etc.; si la cláusula es corta, bastará colocar una coma antes de la conjunción: *vendrá, pero tarde.* 3.º Siempre que á una cláusula sigue, precedida de conjunción, otra que, en orden á la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior: *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó dignamente que sólo uno, de tantos como fueron deshechos en aquel adoratorio, se rindió voluntariamente.*

Deberán ponerse dos puntos: 1.º Cuando se citan palabras textuales de otro: *Jesucristo dice en su Evangelio: Amad al prójimo como á vosotros mismos.* 2.º En los documentos oficiales, bandos de autoridades, decretos, etc., así como en las cartas después de las palabras *Muy señor mío* y otras equivalentes con que generalmente dan principio: *Certifico, Hago saber, Querido amigo.* 3.º Después de una proposición principal, si á continuación se amplía ó explana su significado por una ó más proposiciones: *La caridad es la reina de todas las virtudes: pero no basta elogiarla, es necesario practicarla.* 4.º Antes de una proposición sentenciosa, deducida de otras expresadas: *Lo ancho para mí, lo estrecho para ti: tal es la ley del egoísta.* 5.º Después de las expresiones *á saber, por ejemplo, verbigracia*, y otras que preceden á las cláusulas con que se comprueba alguna regla ó proposición, como también al dividir un todo en partes.

Las reglas más usuales para el buen empleo del punto final son: 1.º Al fin de un escrito, aunque sea de pocas palabras ó de una sola. 2.º Siempre que en aquél resulte completamente enunciado un concepto, y se haya de pasar á enunciar otro, no ligado con el anterior por ningún vínculo gramatical.

A más del punto final suelen hacerse varias separaciones, que se llaman párrafos, en toda clase de escritos. Consiste esta clase de divisiones en poner punto después de la última palabra en un renglón, llénese éste ó no, empezando el siguiente con letra mayúscula y más adentro que los demás. Tales divisiones deben hacerse cuando se va á pasar á diverso asunto, bien á considerar el mismo bajo otro aspecto y comúnmente en los diálogos.

Las comillas pueden usarse de tres maneras: inversas **«** al principio de una palabra, frase, título, ejemplo ó cita breve, y ordinarias **»** al fin; poniendo además las comillas ordinarias al principio de cada renglón de la cita, cuando es larga, y si comprendiese divisiones, tales como párrafos, redondillas, etc., indicándolas inversas al principio de la cita y de cada división, y cerrando con las ordinarias el trozo copiado.

Se pondrán comillas: 1.º Para distinguir alguna palabra ó frase, cuando quien escribe quiere llamar sobre ella la atención. 2.º Para indicar los títulos de libros ó ejemplos. 3.º Para diferenciar lo que se cita, principalmente cuando el trozo es de alguna extensión. Algunas veces se sustituyen las comillas subrayando los períodos ó frases sobre las que, quien escribe, desea llamar la atención, y que se imprimen en letra cursiva ó en mayúsculas.

Se hará uso del paréntesis: 1.º Cuando se interrumpe el sentido y giro del discurso con una cláusula incidental, y ésta es larga y sólo tiene conexión remota con lo anteriormente enunciado: *Avellaneda, queriendo competir con Cervantes (que á tanto llega la locura en los hombres), sólo consiguió remedarle.* 2.º En las obras dramáticas lo que los interlocutores dicen aparte, así como las acotaciones ó explicaciones de lo que se debe hacer en la representación. 3.º Para encerrar en él noticias, datos aclaratorios, explicaciones de abreviaturas, etc., así como también para indicar en la copia de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente: *El hijo del rayo de la guerra Carlos V (Don Juan de Austria); Perdió Boabdil á Granada en la hégira 897 (1492); Imp(eratori) Nervae Caes(ari) Aug(usto).*

Conviene advertir que el uso del paréntesis no excusa poner dentro ó después de él puntuación, cuando la cláusula lo necesitare: *Estaba allí casi todo el pueblo (y cuenta que, según se dice, pasan de mil doscientos los vecinos), y nadie pudo impedir que los dos contrarios se hirieran de muerte.*

Respecto á la llamada ó asterisco, únicamente diremos que se emplea en las palabras ú oraciones que exigen alguna aclaración, casi siempre muy extensa, repitiéndose dicho signo allí donde se hace la advertencia, escribiéndose comúnmente con un tipo de letra más pequeño.

Quien á uno castiga á ciento hostiga.

SIGNOS QUE SIRVEN PARA INDICAR LA ENTONACIÓN. Son: el acento ´, interrogación ¿ ?, admiración ¡ !, puntos suspensivos ....., diéresis ¨ y guión -.

(Respecto al acento, sus clases y reglas para su empleo, véanse las consideraciones expuestas al tratar de la Prosodia.)

La interrogación, como su mismo nombre expresa, sirve para señalar en lo escrito aquellas frases que generalmente implican deseo, duda, temor ú otros afectos, debiendo usarla: 1.º Al principio y fin de cláusulas en que se hace pregunta: al principio con este signo ¿ y al final con ?: *¿Dónde estás?* 2.º La letra con que empieza la interrogación debe ser mayúscula, mas si las preguntas son varias, breves y seguidas, no hay necesidad, á excepción de la primera, ó cuando fueren continuación ó término de la cláusula interrogativa ó admirativa: *¿Dónde has estado? ¿qué has hecho? ¿cómo no te pusiste en camino? ¿Digo yo que no tengas razón? contestó Blas á Diego.* 3.º La interrogación inversa ó signo de principio se ha de colocar donde empiece la pregunta, aunque allí no comience el período: *Privado del racional discurso, ¿qué parece el hombre sino una criatura inferior á muchos irracionales?*

Las reglas dadas respecto al uso del signo de interrogación son aplicables al de admiración, advirtiendo únicamente: 1.º Que generalmente sirven para expresar queja ó lástima, sorpresa, terror, alegría ó cualquier otro afecto, así como también para llamar la atención sobre una idea, ponderarla ó dar énfasis á lo que se escribe. 2.º Que cuando son á un mismo tiempo interrogativas y admirativas, deberá ponerse signo de admiración al principio y de interrogación al fin, ó viceversa, según fuere la cláusula de admiración con pregunta ó de pregunta con admiración: *¡Que esté negado al hombre saber cuánto será la hora de su muerte? ¿Qué persecución es ésta, Dios mío!*

Emplearemos puntos suspensivos: 1.º Cuando conviene dejar incompleta la cláusula y suspenso su sentido: *He leído el libro que apadrinas, y me parece... Hablemos de otra cosa.* 2.º Si en una cláusula de completo sentido gramatical se necesita pararse un poco expresando temor ó duda, ó para sorprender al lector con lo inesperado de la salida: *¿Le diré que ha muerto su padre?... No tengo valor para tanto.* 3.º Cuando se copia algún texto ó autoridad que no precisa insertar íntegros.

La diéresis, llamada también crema, es un signo que se coloca sobre la *u* cuando haya que pronunciarla en las combinaciones *que, qui*, según dijimos: *cigüeña, vergüenza, argüir*; así como cuando queremos desligar las vocales que formen un diptongo para hacer dos sílabas de una sola, como ocurre algunas veces en poesía: *süave, rüido*. Convendría asimismo usar la diéresis en aquellas palabras que, de no puntuarse con ella, se pudieran pronunciar indebidamente; como, por ejemplo, *pïé*, pretérito del verbo *piar*, que de este modo se diferenciaría con toda claridad del imperativo ó subjuntivo del mismo verbo, *pie*, y del nombre *pie*.

El guión (cuyo objeto es dividir las palabras que no caben enteras al fin del renglón) se empleará teniendo muy en cuenta las reglas siguientes: 1.ª Las palabras no se dividirán por el número de letras, sino por el de sílabas, por cuya razón no deberán separarse las letras dobles ni las vocales que formen diptongos ó triptongos: *con-se-cuen-cia*. 2.ª Cuando la consonante se encuentra entre dos vocales, forma sílaba con la segunda: *a-mo, ca-ra*. 3.ª Cuando dos consonantes se encuentren entre dos vocales, cada una forma sílaba con la vocal inmediata, á menos que la segunda de dichas consonantes fuere *l* ó *r*, en cuyo caso las dos se unirán á la segunda vocal: *huer-to, or-ma, dic-tar, re-gla*. 4.ª Las palabras compuestas se dividirán por sus elementos componentes, á menos que la primera sea una preposición y que la segunda palabra empiece por *s* seguida de consonante, en cuyo caso se dividirán uniendo dicha letra á la preposición: *cons-pirar, pres-cribir*. 5.ª Las voces compuestas de la partícula *des*, y otros vocablos, se dividirán sin descomponer dicha partícula: *des-aprobar, des-amparo*. 6.º Los compuestos *nos-otros, vos-otros, es-otros* se dividirán también separando de las dos últimas sílabas las primeras, *nos, vos, es*.

Empléase también el guión: 1.º Para dividir en renglón seguido un corto número de nombres ó apellidos compuestos, como *Dos-Hermanas*. 2.º Para separar los versos de una composición poética cuando aquéllos se ponen en renglones continuados en forma de prosa. 3.º Para evitar la repetición de los personajes que intervienen en un diálogo: *Pedro. ¿Y tu hermano?—Juan. Está bueno.—¿Dónde está ahora?—En Sevilla.* 4.º Para hacer resaltar las cláusulas intercalares, completamente desligadas del período en que se introducen: *Los celtíberos—no siempre habían de ser juguete de Roma—ocasionaron la muerte de los Escipiones.* 5.º Para significar supresiones repetidas de una misma voz: *Acabar con* su hacienda; — *de* venir; — *en* bien; — *por* negarse; equivalentes á *Acabar con* su hacienda; *acabar de* venir; *acabar en* bien; *acabar por* negarse. 6.º En principio de línea y en un índice, equivale á la palabra ó palabras con que principia el párrafo anterior.

De las abreviaturas.—Llámanse así ciertos modos de escribir en los que se omiten algunas de las letras que forman una palabra. Aun cuando su número es considerable, sólo deben emplearse las más autorizadas por el uso, de modo que no dificulten la inteligencia de la escritura; pero de todos modos deberán usarse lo menos posible, sobre todo cuando se tratan asuntos de importancia.

A. IBÁÑEZ DE AGUILLÓS.

Unicamente á título de curiosidad, toda vez que el uso no ha sancionado sus doctrinas, invitamos á que las personas estudiosas fijen su atención en las obras siguientes: Cubí y Soler, *Bosquejo histórico de la Ortografía castellana* (inserto en el tomo II, páginas 238 y siguientes de su *Sistema completo de Frenología*), y Juan Terrades, *Ensayo acerca de la Prosodia española*, en las que dichos autores, casi siempre en contradicción con los principios admitidos por la Academia (cuyo espíritu hemos procurado seguir en este estudio preliminar), hacen observaciones juiciosísimas acerca de la escritura y pronunciación de nuestro idioma, presentando en apoyo de sus afirmaciones una bibliografía tan erudita como extensa.

BELLAS ARTES

Los grandes pintores hasta el siglo XVII.—Los himnos nacionales: Himno griego. Himno turco.—Historia del mueblaje: La mesa.—El arte de pintarse en el teatro.

LOS GRANDES PINTORES

DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA FINES DEL SIGLO XVII

En los siguientes datos biográficos de los pintores más célebres hallarán nuestros lectores condensada la historia de la pintura desde la antigüedad hasta fines del siglo XVII. Los siglos XVIII y XIX, tan fecundos en hermosas obras pictóricas, serán objeto de un estudio especial, que ilustrado con profusión de grabados publicaremos en nuestro Almanaque *del próximo año 1900.*

Los pintores griegos.

ZEUXIS. Nació hacia 468 ó 470 (antes de J. C.); murió hacia el 400. Separó completamente la pintura de la escultura, trazando nuevos derroteros y tratando de hallar la expresión.

PARRHASIO. Efeso, 420 (antes de J. C.). Rivalizó con Zeuxis por la supremacía doctrinal en la escuela jónica.

APELES. Cos ó Efeso, 305 (antes de J. C.). Fué el más grande pintor de la antigüedad y retratista de Alejandro el Grande.

Escuela italiana.



Cimabue. De Vasari.

CIMABUE. Florencia, 1240; m. 1300 ó 1310. El primero que mereció renombre en el renacimiento de las artes en Italia; pintó al temple (ignorándose aún el procedimiento al óleo). Prescindió de los tipos bizantinos tradicionales y creó grandes composiciones concebidas brillantemente, pero ejecutadas sin soltura ni armonía. Obras: *La Virgen y Jesús; fragmentos en Asís.*



Giotto. De Vasari.

GIOTTO (Angiolotto). Vespignano, 1266; m. Florencia, 1337. Mejoró la escuela de su maestro Cimabue, haciendo desaparecer la tosquedad y dureza de las líneas, dando más gracia y expresión más verdadera y humana á las figuras y más ligereza y flexibilidad á los ropajes. Consiguió asimismo hacer retratos muy parecidos. Obras: *Frescos de Asís, Florencia y Padua, El Dante* (retrato)



Andrés Orcagna. Florencia.

ANDRÉS ORCAGNA (Andrea Cione). Florencia, 1308; m. 1368. Uno de los primeros genios múltiples que aparecieron en Italia, siendo á la vez pintor, arquitecto, escultor y poeta. Prefirió, á pesar de la escuela de Giotto, el antiguo estilo, con sus tipos rudos, la composición caprichosa y audaz. Subyugado por una imaginación *dantesca*, pintó con verdadero ahinco asuntos sombríos, lúgubres y fantásticos, colocando en el Infierno á sus enemigos y á sus amigos en el Paraíso. Obras: *El Juicio final, El Paraíso, El Infierno.*



Fra Angélico. De Vasari.

FRA ANGÉLICO (Juan de Fiesole). Nació 1387; murió en Roma, 1455. Consideró la pintura como una plegaria, y trazó sobre el lienzo con tonos débiles y suaves dulces visiones del mundo inmaterial, ángeles, santos, vírgenes, en cuyo trabajo se complacía. Su interpretación exclusiva de la vida y de la belleza celestial es magnífica. Obras: *Desposorios y Coronación de la Virgen.*



Masaccio. Florencia.

MASACCIO (Tomás Guidi). Nació cerca de Florencia, 1401; m. 1428. Inauguró brillantemente el siglo XV, conduciendo la pintura hacia la verdad; estudió y calculó los asuntos profanos, que igualó á los sagrados. Fué el pintor que supo ya manifestar claramente las actitudes pasionales, los movimientos enérgicos, con los que el nuevo arte de los escorzos le había familiarizado. Demostró su gran talento ornando el fondo de sus cuadros con monumentos en perspectiva. Obras: *Frescos del Carmen, Adán y Eva, Bautismo de San Pedro.*



Filippo Lippi. Acad. de Florencia.

FILIPPO LIPPI. Florencia, 1406 m. Spoleto, 1469. Uno de los pintores de la escuela italiana del renacimiento que más contribuyó á librar el arte del estilo religioso, reproduciendo la naturaleza en toda su verdad. Adoptó y propagó la costumbre de colocar los personajes de sus cuadros sobre fondo de paisajes ó en medio de bellas arquitecturas. Obras: *La Catedral de Prato* (*frescos*),

Figs. 551 á 556.

Coronación de la Virgen, Jesús entre los Doctores.


GIOVANNI BELLINI.
Galería de Oficios.

GIOVANNI BELLINI. Venecia, 1427; m. 1516. La pintura al óleo acababa de ser adoptada, y Juan y Gentil Bellini consiguieron tal perfección en el nuevo género de pintura, que el fresco quedó postergado. Juan Bellini y su escuela consiguieron seducir la vista por la riqueza del colorido. Obras: *San Zacarías, La Virgen en su trono, El Señor bendiciendo, Bacante.*


MANTEGNA.
Mantua.

MANTEGNA (Andrés). Padua, 1431; m. Mantua, 1506. Su ideal fué el mundo romano, que reprodujo con estilo algo seco y descolorido, pero en grupos de hermosas actitudes y con ropajes característicos, severos y elegantes. Escenas humanas de superior grandeza, que sólo una imaginación como la suya, repleta de la más elevada poesía clásica, hubiera podido evocar. Fué también notable grabador de estampas por la firmeza de sus rasgos. Obras: *La Crucifixión, La familia de Luis Gonzaga, El Triunfo de César, El Parnaso, Nuestra Señora de la Victoria.*


BOTTICELLI.
Galería de Oficios.

BOTTICELLI (Sandro Filipepi). Nació en Florencia, 1447; m. Roma, 1510. Discípulo de Filippo Lippi, acentuó, y á veces exageró hasta la tristeza, la gracia con que su maestro supo expresar las figuras reconcentradas y contemplativas. Un soplo de sublime ideal se cierne sobre las obras de Botticelli, á pesar de ciertas irregularidades en las líneas. Obras: *La Virgen y el Niño Jesús, Los milagros de Moisés, La Adoración de los Magos.*


EL PERUSINO.
Cambio de Perusa.

EL PERUSINO (Pedro Vanucci). Nació Casstello della Pieve (cerca de Perusa), 1446; m., Castello Fontignano, 1523. Algo menos dulce y un poco más seco que Rafael, de quién fué amigo y maestro, tuvo, como él, inspiración para crear rostros de suma belleza y cuerpos esbeltos de noble finura, vestidos castamente. Multitud de esas hermosas figuras colocó en medio de las arquitecturas más delicadas. Concibió y ejecutó las imágenes celestiales con esa armonía precisa y necesaria que tanto las realzan. Puede considerarse el fundador de la famosa escuela romana. Obras: *La Cena, Misa en las Tumbas, La Adoración, Casamiento de la Virgen, La Virgen gloriosa, La Virgen en su Trono, Aparición de la Virgen á S. Bernardo.*


LEONARDO DE VINCI.
Biblioteca del rey en Turín.

LEONARDO DE VINCI. (Fundador de la escuela de Milán). Nació Vinci cerca de Florencia, 1452; m. Amboise, 1519. Más que creador fué un genio perfecto en diferentes artes, sobre todo en la pintura; todas las condiciones exigidas en ella en la antigüedad, demasiado exigente tal vez, las poseyó Vinci. Conocimiento en el dibujo, en la luz, en el modelado. Cuidado en la forma, segura y sobria. Maestría absoluta en la expresión, la posible elocuencia en los rostros. Posesión completa y meticulosa de la beldad, pero en cambio su colorido carece de vigor. Obras: *La Santa Cena, La Virgen de la Peña, La Joconda, La Virgen, Jesús y Santa Ana.*


FRANCIA.
De Vasari.

FRANCIA (Raibolini). Nació en Bolonia, 1450; murió 1517. Consiguió llevar á su apogeo la escuela boloñesa; y aunque influído por la escuela veneciana, y especialmente en la naturalidad y sencillez de las figuras, siguió la manera del Perusino; no por eso dejó de tener su estilo especial, originalidad en el dibujo, en la expresión y en las ropas, y sobre todo un gran sentido en la belleza de las proporciones, que le dieron celebridad particular. Obras: *San Sebastián, Vírgenes, José de Arimatea y las tres Marías.*


FRA BARTOLOMMEO.
Galería de Oficios.

FRA BARTOLOMMEO (Baccio de la Porta). Nació Savignano, 1475; m. 1517. Entre otras glorias le cupo, según dicen, la de ser el inventor del maniquí vestido; al menos lo usó para pintar elegantes y nobles ropajes. Su modelado es hábil é interesante, y su colorido sumamente agradable. Baccio (1517), Vinci (1519) y Rafael (1520) murieron en breve distancia de tiempo. Obras: *San Sebastián, San Marcos, Santos Protectores de Florencia.*


MIGUEL ANGEL.
De Bonassoni.

MIGUEL ANGEL (Buonarroti). Nació Castello de Caprese (Arezzo), 1475; murió en Roma, 1564. La más grande trinidad del arte: pintor, escultor y arquitecto. Genio formidable, que se emancipó pronto de todos los géneros y de todas las reglas conocidos hasta entonces. Creador de formas sobrehumanas con soberana originalidad, anatómico profundo, dibujante concienzudo, impecable en sus audacias. Hizo resaltar en todas sus composiciones una indiscutible y severa nobleza: la majestad en la sobriedad. Obras: *La guerra de Pisa (cartón perdido), frescos del Juicio Final.*

FIGS. 557 Á 564.



ANDRÉS DEL SARTO.
La Caridad. (Museo del Louvre.)



VERONÉS.—*Venecia con la Justicia y la Paz sobre el mundo.* (Pal. Ducal.)



BOTTICELLI.—*Fragmento de la alegoría de la Primavera.* (Florencia, Galería antigua y moderna.)



MIGUEL ÁNGEL.
La Sta. Familia (Galería de Oficios.)



LEONARDO DE VINCI.
Joconda. (Museo del Louvre.)



RAFAEL.
La Perla. (Palacio Pitti.)



CORREGGIO.—*Bodas místicas de Santa Catalina de Alejandría.* (Museo del Louvre.)



BEATO ANGÉLICO.—*Un detalle de la Coronación de la Virgen.*



TICIANO.—*Laura Dianki.* (Museo del Louvre.)



MANTEGNA.—*La Circuncisión* (fragmento). (Galería de Oficios.)



CIMABUE.
Jesús y la Virgen (fragmento). (Asís.)



GIOTTO.—*La impresión de las llagas de San Francisco de Asís.* (Museo del Louvre.)

FIGS. 565 Á 576.



El Correggio.
Grabado de Assioli.

CORREGGIO (Antonio Allegri). Nació Correggio, 1474 ó 1475; m. en Parma ó Correggio, 1534. Llamado frecuentemente el fundador de la escuela lombarda. En realidad, genio aislado y encerrado en su provincia por su pobreza. No tuvo maestro; se inspiró en sí mismo para crear las carnes de una suavidad maravillosa, un desnudo más que humano, prudentes escorzos no afectados, lo ideal de una gracia más personal tal vez que la del divino Sanzio. Sus fondos, iluminados por juegos de luz, dan á sus cuadros un tono de *media tinta desconocido hasta entonces*. Cuando se dice que Rafael es el primer pintor de Italia, Correggio puede ser el segundo; pero si á Rafael se le considerase como el segundo, Correggio no podría ser nunca considerado como el tercero. Obras: *Asunción de la Virgen, S. Jerónimo, Leda, Antiope dormida, Casamiento místico de Santa Catalina, Descendimiento.*



Giorgione.
De Vasari.

GIORGIONE (Barbarelli). Nació Castel-Franco, 1478; m. 1511. Talento único, inimitable por su manera de interpretar el retrato y el rojaje, y de impresionar por sus colores vivos y decididos relieves. Sus trabajos (destruidos la mayor parte) tienen un sello especial de energía. Obras: *Cristo muerto, Salomé recibiendo la cabeza de San Juan Bautista, Concierto campestre, Moisés salvado, Gastón de Foix.*



El Ticiano.
De A. Caracho.

EL TICIANO (Tiziano Vecellio). Pieve di Cadore, 1477; Venecia, 1576. El genio culminante de la escuela veneciana: la frescura y limpieza de sus coloridos son admirables. Su imaginación poderosa y siempre armónica. El encanto del color hace olvidar á los rigurosos clásicos cierta falta de firmeza en el dibujo. Obras: *El amor sagrado y el amor profano, La Asunción, Diana y Acteon, La Virgen y el Niño, Retratos.*



El Tintoreto.
Galería de Oficios.

EL TINTORETO (Jacobo Robusti). Nació 1512; murió 1594, en Venecia. Pintor de fecundidad prodigiosa. Su inmensa obra sorprende y admira por la seguridad de la ejecución. La grandeza y atrevimiento de sus composiciones recuerda la audacia de Miguel Angel, y por su colorido iguala casi al Ticiano, pero menos armónico y en un estilo menos elevado. Obras: *Crucifixión de Jesús, Signos precursores del Juicio final, El Milagro de San Marcos, Susana en el baño.*



Pablo Veronés.
Museo del Louvre.

EL VERONÉS (Pablo Calieri). Nació en Verona, 1528 ó 1530; m. 1588. Pintor dotado de magníficas cualidades, fuerza y amplitud de imaginación. Sentimiento del ideal en las figuras y hábil variedad en el colorido, pero poco «dramático» y á veces sus cuadros demasiado recargados de ornamentación. Obras: *Apoteosis de Venecia, Techos de San Marcos, Bodas de Canaán, Varios cuadros de la vida de Esther.*



Carracho (Aníbal).
Galería de Oficios.

CARRACHO (Los) (Luis, Agustín y Aníbal). Aníbal nació en Bolonia en 1560; murió en Roma en 1609. Tanto Aníbal como Agustín siguieron los principios del eclecticismo, proclamado por su primo Luis, imitando siempre á los grandes maestros, y los tres se encerraron en un estilo grande y noble, pero facticio. Obras: *Predicación de San Juan Bautista (Luis), Comunión de San Jerónimo (Agustín), Decorado del palacio Farnesio (Aníbal).*



Sanzio (Rafael).
Galería de Oficios.

SANZIO (Rafael). Nació en Urbino, 1483; m. en Roma en 1520. El maestro reconocido universalmente, tanto por lo sublime de lo ideal como por la perfección de lo natural; no tuvo, es cierto, la austera grandeza de su rival Miguel Angel, pero poseyó todas las cualidades necesarias á un buen pintor, fundiéndolas en admirable proporción: perfección en el dibujo, vigor en el color, fuerza y profundidad en las ideas, naturalidad en la expresión, bien se trate de la dulzura piadosa, bien de la dignidad clásica. Fué el divino pintor. Obras: *San Miguel, La Sagrada Familia, La Transfiguración, La Virgen de la Rosa, La del Pez, La Perla, Frescos de las estancias y Logias del Vaticano.*



El Guido.
Galería de Oficios.

EL GUIDO (Guido Reni). Nació Bolonia, 1575; murió en Roma, 1642. Demostró en sus numerosos cuadros una perfección fría y una elevación bien estudiada, pero poco espontánea. No se le puede reprochar nada en el dibujo, ni en el color, ni en la armonía, pero sus obras no despiertan el entusiasmo. Obras: *Orfeo y Eurídice, Trabajos de Hércules, El tocador de Venus, La Asunción.*

ANDRES DEL SARTO (Andrea Vannucchi). Nació 1486 y m. 1531, en Florencia. Uno de los últimos pintores, en el orden cronológico, que resumen la mejor época de la escuela florentina.

Figs. 577 á 584.

Una mano lava la otra y las dos la cara.


Andrés del Sarto.
Galería de Oficios.

suavidad en el dibujo, ternura en la expresión, elegancia ideal en las figuras. Una gran frescura en los colores da á sus obras una gracia especial, más sensible que en la mayor parte de los contemporáneos de su escuela. Se le puede llamar *Andrea sin reproche*. Obras: *La Santa Cena, La Caridad, Sacrificio de Abraham, Cristo muerto, La Virgen del Saco.*


El Dominiquino.
Galería de Oficios.

Dominiquino (El) (Domingo Zampieri). Bolonia, 1581; Nápoles, 1641. Célebre pintor de segundo rango. Guiado por los pintores boloñeses, gracias á su perseverancia, consiguió el dibujo seguro, el estilo elevado y el colorido limpio que resplandecen en sus hermosos cuadros. Obras: *San Pedro en la cárcel, Flagelación de San Andrés, Comunión de San Jerónimo.*


Julio Romano.
Galería de Oficios.

Romano (Julio, Pippi). Nació Roma, 1492; murió en Bolonia, 1546. Amigo y legatario de Rafael. Mostró en sus composiciones, á la par que excelentes cualidades, un fuego y vigor demasiado ostentoso. Se le puede considerar como el jefe de la escuela de Mantua. Fué una brillante á la par que fugaz estrella. Obras: *Martirio de San Esteban, El diluvio, Caída de los Titanes*, etc.


Salvator Rosa.
Galería Pitti.

Salvator Rosa. Nació en Arenella (Nápoles), 1615; murió en Roma, 1673. Imaginación fogosa y áspera. Pintó, sobre todo, escenas de carácter dramático y sombrío; su colorido enérgico responde á una concepción violenta.

La lista de sus obras es infinita; entre otras, *Paisajes y batallas, La muerte de Sócrates, Hero y Leandro, San Jerónimo.*

Escuelas flamenca, holandesa y alemana.


Hans Hemling.
Esc. Bellas Artes.

Hans Hemling, *Flamenco*. Maguncia ó Dam, 1425; m. Brujas, 1499. Creó, así como Van Eyck, bajo un colorido delicado, una encantadora multitud de figuras, ya graves, piadosas ó pudicas, pero de un misticismo menos elevado. Sus composiciones, bien sencillas ó patéticas, tienen una gracia extrema é inolvidable. Obras: *La mejor de Santa Úrsula, La Natividad, La Resurrección, El casamiento místico de Santa Catalina.*


Van Eyck.
Tomado de la tabla de la Ad.

Van Eyck (Juan de Brujas), *Flamenco*. Nació Maas Eyck, 1386 ó 1390; murió 1440. El más admirable de los antiguos pintores flamencos. Si bien no fué el inventor de la pintura al óleo, la transformó descubriendo la serabilidad de los aceites cocidos. Es tal vez el único pintor del mundo de que se puede decir que su colorido es fresco, pero de una frescura exquisita, admirable. Sustituyó los fondos de oro por deliciosas perspectivas de paisajes espiritualistas. Pintor maravilloso, su perfección concienzuda no perjudica á la grandeza de su concepción. Obras: *La Adoración del Cordero místico, La Virgen de los Dones, La Coronación de la Virgen, La Adoración de los Reyes.*

Quentin Metzys ó **Matsys**, *Flamenco*. Nació en Lovaina, 1466; m. en Amberes, 1530. Pintor de genio instintivo, que ejerció gran influencia en el arte flamenco, emancipándole de las minuciosidades demasiado holandesas de la realidad. Dió libertad á su sentimiento dramático, produciendo episodios pasionales excitados antes de él y creando figuras extrañas de una originalidad para demostrando un sentimiento casi italiano hacia la belleza. Obras: *Entierro de Cristo, Martirio de San Juan Bautista, Martirio de San Juan Evangelista, El pesador de oro.*


Quentin Metzys.
Galería de Oficios.

Lucas de Cranach, *Alemán*. Nació Cranach, 1472; m. Weimar, 1553. Contemporáneo de Alberto Durero, siguió su escuela y fundó la suya en Sajonia, que sacrificando la belleza al capricho acabó por prescindir de ella. Sus retratos, sin embargo, no carecen de originalidad. Obras: *La corona de rosas, María rodeada de ángeles, Retrato de Lutero, Melanchthon*, etc.


Lucas de Cranach.
Galería de Oficios.

Lucas de Leyde, *Holandés*. Leyde, 1494; murió 1533. Uno de los pintores de la escuela holandesa del siglo XVI. Su colorido brillante, su dibujo correcto, su composición clara; pero, como todos los holandeses, llevado por la convicción al gusto de la nobleza familiar y al inevitable realismo de la expresión. Obras: *Ecce-Homo, La Magdalena, Adoración de los Reyes, Tríptico del Juicio final.*


Lucas de Leyde.
Brunswick.

Figs. 585 á 593.


Alberto Durero.
Munich.

DURERO (Alberto). *Alemán.* Nació en Nuremberg, 1471; m. 1528. Ilustre artista que con su genio perfeccionó poderosamente el gusto artístico de Alemania en el siglo XVI. Dominó sobre todo el grabado; su concepción es original y á veces algo fantástica, aunque inspirada en el sentimiento de la verdad. En sus coloridos buscaba caprichosamente los juegos de luz y sombra. Sus cabezas, más que por su nobleza para, se distinguen por la delicadeza del sentimiento, lo caprichoso, más bien que la gracia ideal. Obras: *Adán y Eva, Cristo sobre la Cruz, La Adoración de los Magos, Los diez mil santos, Los cuatro temperamentos,* infinidad de retratos y grabados.


Hans Holbein.
Galería de Oficios.

HANS HOLBEIN (el Joven). *Alemán.* Augsburgo, 1497; Londres, 1543. Admirable intérprete de la figura humana, ninguno mejor que él supo expresar sobre el rostro los sentimientos del alma. Sus retratos son definitivos, sin apelación. Su talento supo inspirarse á un tiempo en el renacimiento de la escuela italiana y en las tradiciones pictóricas de la escuela alemana. Obras: *Triunfo de la riqueza, de la pobreza; Danza macabra, Una sala de White-Hall, Retratos, J. Seymour, Ana de Cleves.*


Rubens.
Galería de Oficios.

RUBENS (Pedro Pablo). *Flamenco,* Colonia, 1577; Amberes, 1640. Pintor genial, prodigioso por su facilidad y potencia magistral de su vista y de su mano, y por su elevado sentimiento cristiano. Hay que admirar en él, aun más que la magnificencia del decorado material, la inteligencia con que descubre y resume súbita y logosamente todo lo patético del sujeto. La parte religiosa de sus obras es la traducción más profunda de la idea cristiana, flamenca y popular. Obras: *Descendimiento de la Cruz, Cristo entre los dos ladrones, Pesca milagrosa, La Adoración de los Magos, El profeta Elías.*


Jordaens.
Biblioteca Nacional.

JORDAENS (Jacobo). *Flamenco,* Amberes, 1593; murió 1678. Su colorido, más vibrante que el de Rubens, particularmente en las partes sombrías, presenta sorprendentes audacias, como las revoluciones triunfantes. Su vivo temperamento prodiga á las carnes el brillo de la salud, la robustez, la exuberancia del desnudo; pero en todo lo vulgar, lo visible, la caricatura, el desdén por la finura y la belleza en el orden. Se ve en él al artista que por sistema vuelve la espalda á lo ideal y cifra su gusto muy cerca de la tierra. Obras: *El Juicio final, Cristo y los fariseos, La Cena, El Triunfo de Baco, Susana en el baño, Adoración de los pastores, El día de Reyes.*


Van Dyck.
Galería de Oficios.

VANDYCK (Antonio). *Flamenco,* Amberes, 1599; Londres, 1641. Pintor excelente en el género histórico y en los retratos. Sus personajes son menos vulgares que algunos de Rubens, sus rostros son distinguidos, pero no posee la riqueza de la concepción de su maestro. Sus retratos, en número incalculable, se resienten de su extrema facilidad, resultan superficiales y no atraen á la imaginación. Obras: *San Sebastián, Coronación de espinas, Jesús en la Cruz, Extasis de San Agustín, Retratos, Misa en la tumba.*


Rembrandt.
Museo del Louvre.

REMBRANDT. *Holandés.* Leyde, 1606; Amsterdam, 1669. Uno de los más sublimes coloristas; supo dar á los relieves un vigor y fuerza admirables, por su habilidad en combinar la luz y la sombra (decía que á aquélla sólo se la debe conceder una octava parte del lienzo).

No sujetándose á ninguna regla ni *manera* adquiridas, demostró los recursos de que puede valerse una originalidad poderosa para conseguir los efectos. Obras: *La Ronda de noche, Los Peregrinos de Emmaus, Tobías y su familia.*


Teniers (El Joven).
De Peter Thys.

TENIERS el Joven (David). *Flamenco,* Amberes, 1610; Bruselas, 1694. Uno de los más hábiles pintores flamencos del género vulgar; la reproducción material y trivial de escenas de costumbres, de borrachos y fumadores; gran observador y mucho tacto en la ejecución. Obras: *Boda de aldea, El fumador, Interior de una taberna, Tentación de San Antonio.*


Alberto Cuyp.
Biblioteca Nacional.

CUYP (Alberto). *Holandés.* Nació Dordrecht, 1620; murió 1691. Concibió é interpretó la naturaleza de una manera ajustada y perfecta. Ninguno mejor que él ha trasladado al lienzo el sol pálido de Holanda, los rebaños envueltos entre nieblas rosadas. Su sentimentalismo se aproxima al de Claudio Lorena. Obras: *El Regreso, El Canal de Dordrecht, Bautizo del eunuco.*

RUYSDAEL (Jacobo). *Holandés,* Harlem, 1628 ó 1629; m. 1682. Como práctico en su arte ta

Figs. 594 á 601.

Camino de Roma, ni mula coja ni bolsa floja.



LUCAS DE KRANAC.—*Retrato de Lutero.* (Galería de Oficios.



LUCAS DE LEYDE.
El juego de ajedrez. (Museo de Berlín.)



VAN DYCK.—*Retrato de Ana Wake.* (Museo de El Haya.)



RUYSDAEL.
Paisaje. (Museo de Berlín.)



VAN EYCK.—*El hombre del clavel.* (M. de Berlín.



HOBBEMA.
Paisaje. (Museo de Berlín.)



REMBRANDT.—*San Mateo y el Angel.* (Museo del Louvre.)



RUBENS.—*Retrato de Elena Fourment, segunda esposa de Rubens.* (Pinacoteca de Munich.)



QUENTIN MATSYS.—*El banquero y su mujer.* (Museo del Louvre.)



DAVID TENIERS (EL JOVEN).—*Tentación de S. Antonio.* (Museo del Louvre.)



ALBERTO DURERO.—*Retrato de Jerónimo Holzschuher.* (Museo de Berlín.)



HANS HOLBEIN.—*Retrato de Erasmo.* (Museo del Louvre.)

FIGS. 602 Á 613.


Jacobo Ruysdael.
Biblioteca Nacional

vez quede por debajo de Hobbema, pero le aventaja; y no tiene rival en saber expresar la pálida naturaleza del Norte de Holanda, la fría austeridad de su paisaje, donde todo es *cuestión del colorido y casi* nada de la forma. Es admirable la *elevada* y *elocuente* filosofía que se desprende de los menores detalles de sus cuadros. Supo producir inolvidables emociones con una atmósfera melancólica, con un agua turbia y una vegetación triste y raquítica.

Obras: *El campo de trigo, Caza del ciervo, La rentisca.* (Museo Van der Hoop. Amsterdam.)

MEINDERT HOBBEMA. *Holandés.* Amsterdam, 1638; m. 1700 ó 1709. Uno de los más sabios y hábiles intérpretes del sol holandés, de *vigorosos tonos, reapareciendo súbitamente entre* las nebulosidades del Norte. El sistema de sus paisajes es *sorprendente* por la singularidad y finura de sus medios tonos.

Obras: *Vista tomada desde las inmediaciones de una aldea, Bosque, El Cazador, Vista de Holanda, Ruinas del castillo de Broderode, Vista de una calle principal, El dibujante, El molino de agua.*

Escuela francesa.


Juan Cousin.
Esc. de Bellas Artes

COUSIN (Juan). Nació en Soucy, 1500; murió en París, 1590. Renovador genial y poderoso del arte francés en el siglo XV.

Sus obras son claras, bien compuestas y de una gran habilidad anatómica.

Fué pintor, escultor y grabador.

Obras: *El Juicio final, Eva Pandora, Varios cristales y retratos.*


Francisco Clouet.
Biblioteca Nacional.

CLOUET (Francisco) (Janet). Nació hacia 1510 ó 1515. Uno de los primeros y de los más sinceros y grandes retratistas franceses. Puede compararse á Holbein por su tenacidad *en dar expresión á* los rostros. Pero si bien siente y dibuja de una manera puramente francesa, si su modelado es limpio y correcto, no posee el arte de elevar sus producciones, idealizándolas en lo humano. Su pintura es clara, precisa, parca en las sombras; no hay que temer que un soplo imprevisto la separe de la verdad.

Obras: *Retratos de Cárlos IX, de la reina Isabel de Austria, de Enrique II y de Isabel de la Paz.*


Simón Vouet.
Esc. de Bellas Artes

VOUET (Simón). Nació en París, 1582; murió 1641. Pintor oficial y celoso, colorista mediano, más célebre que por sus obras por sus discípulos: Lebrun, Lesueur, Mignard.

Obras: *La Salutación angélica, La Presentación en el Templo.*

POUSSIN (Nicolás). Les Andelys, 1594; Roma, 1665. Conquistó trabajosamente su genio artístico. Desarrolló sus elevadas composiciones con una filosofía monótona; bellas formas, pero poco delicadas; bien dibujadas, pero de un colorido sin encanto. Su manera severa y sabia no conmueve. Fué inventor de un género: *El paisaje histórico.* Obras: *Muerte de Germánico, Toma de Jerusalem, Rapto de las Sabinas, Los siete sacramentos,* etc.


Nicolás Poussin.
Munich.

CLAUDIO DE LORENA (Claude Gelée). Chateau de Chamagne, 1600; Roma, 1682. El único paisajista de la antigua escuela que ha sabido dar al lienzo los juegos vibrantes de la luz y el aire, el polvillo de oro impalpable del sol en la atmósfera. Supo interpretar con un estilo propio, personal, toda la antigua poesía de las riberas latinas. Obras: *Desembarco de Cleopatra, El paso de Sus,* etc.


Claudio de Lorena.
De Juan de Sandrat

MIGNARD (Pedro). Troyes, 1610; París, 1695. Pintor de gran habilidad en el orden y en la ejecución.

Dibujo natural y elegante, colorido gracioso, factura ruda, nada pulida, como se cree.

Obras: *Vírgenes, San Lucas retratando á la Virgen, Cúpula de Val de Grâce.*


Pedro Mignard.
Esc. de Bellas Artes

FELIPE DE CHAMPAIGNE. Bruselas, 1602; París, 1674.

Pintor estimable, de gran fecundidad; su dibujo puro, su composición cuidada, pero sin la llama poética; la monotonía de su color causa.

Obras: *Resurrección de Lázaro, La Asunción, El voto de Luis XIII.*


F. de Champaigne.
Museo del Louvre.

Figs. 614 á 621.

ESCUELA FRANCESA



MIGNARD.—*Retrato de María de Mancini.* (Berlín.)



F. CLOUET.—*Enrique II.* (Museo del Louvre.)



LESUEUR. *El Milagro de San Luis.* (Biblioteca de Munich.)



FELIPE DE CHAMPAIGNE. *Retrato de Turena.* (Munich.)



LEBRUN.—*Luis XIV.* (Museo de Versalles.)



NICOLÁS POUSSIN. *Pastores de la Arcadia.* (Museo del Louvre.)



CLAUDIO DE LORENA. *Puerto al amanecer.* (Munich.)



JUAN COUSIN.—*Fragmento del Juicio final.* (Museo del Louvre.)



VOUET. *La Fe.* (Museo del Louvre.)

FIGS. 622 Á 630.


Lesueur.
Esc. de Bellas Artes.

Lesueur (Eustaquio). París, 1616; m. 1655. El *más francamente inspirado de los pintores franceses del gran siglo.* Obedece muy a la ligera la imitación del arte antiguo, medita personalmente y pinta con una expresión verdaderamente conmovedora. Su *gran* talento va acompañado de sensibilidad, flexibilidad y suavidad de sentimiento. Obras: *Nacimiento del amor, Las Musas, La vida de San Bruno, La visión de San Benito.*


Lebrun.
Galería de Oficios.

Lebrun (Carlos). París, 1619; m. 1690. Célebre *pintor académico,* que bajo el reinado de Luis XIV tuvo por mucho tiempo el cetro de las artes. Su colorido es frío y pesado; su composición muy sabia, pero poco original é impresa de una nobleza obligatoria (?), y, sin embargo, abundante y sincera. Obras: *Cristo y los ángeles, Muerte de Catón, Las batallas de Alejandro* (Palacio de Versalles).

Escuela española.

Morales (Luis de) (El Divino). Badajoz, 1509; m. 1586. Dibujante concienzudo, de una energía á veces ruda.

Demostró en la ejecución de todas sus obras grandes cualidades.

Más que humilde halagador fué vigorosamente verídico.

Gran psicólogo en la figura humana y dramático en la actitud de sus personajes.

Su lujo desenfrenado en la Corte del desconfiado Felipe II le valió, tras grande y fugaz valimiento, la desgracia y la miseria.

Obras: *La Calle de la Amargura, Cristo y la Virgen, Jesús con la Cruz á cuestas.*


Ribera.
Galería de Oficios.

Ribera (José) (El Españoleto). Játiba, 1588; Nápoles, 1656. Se complació en trazar con su pincel escenas terroríficas, de torturas, llagas, acontecimientos siniestros y figuras odiosas que producen gran horror. Pero estos efectos, á pesar de ser tan brutalmente buscados, se hallan expresados con tal fuerza de verdad, con tal limpieza y sobriedad de dibujo y tan caprichoso como maravilloso juego de luz, que denotan un gran pintor. Obras: *San Bartolomé, Comunión de los Apóstoles, Milagro de San Jenaro saliendo del fuego, Sileno y los sátiros.*

Espinosa (Jacinto Jerónimo de). Nació en la villa de Cocentaina, en el reino de Valencia, en 20 de julio del año 1600; murió en Valencia en 1680.

Obras suyas que están en el Museo de Madrid: Santa María Magdalena, en oración; Cristo en la columna, San Juan con el cordero.

Zurbarán (Francisco). Fuente de Cantos, 1598; Madrid, 1662. Pintó multitud de frailes y monjes, con sus hábitos burdos y sus rostros llenos del fuego de la fe. Fué un místico enérgico, violento; su ejecución, poderosa; sus luces se chocan; fué, en suma, un poeta triste del ascetismo doloroso, descarnado.

Obras: *Historia de San Jerónimo, Los trabajos de Hercules, Visión de San Pedro Nolasco, San Francisco de Asís.*

Velázquez (Diego Velázquez de Silva). Sevilla, 1599; Madrid, 1660. Pintor sublime en todos los géneros, y sobre todo gran observador *de la naturaleza, que supo interpretar con una* verdad original y un colorido franco y vigoroso.


Velázquez.
Madrid.

La profundidad de su perspectiva aérea, la transparencia incomparable del ambiente, arroja sobre el lienzo de sus cuadros una expresión ideal y profunda.

Obras: *Los Borrachos, La Rendición de Breda (conocido por Las Lanzas), Las Meninas, La Túnica de José, Retratos reales, Tapices.*


Murillo.—*Museo del Prado, Madrid.*

Murillo (Bartolomé Esteban). Sevilla, 1618; murió 1682. Uno de los primeros pintores; reunió todas las cualidades: ciencia perfecta, imaginación rica, sentimiento sutil y sincero. Su colorido, así como sus sombras inmateriales é incomprensibles, encantan como las de Correggio. Sus vírgenes son verdaderamente puras, ideales. Así como Velázquez fué el pintor de la tierra, Murillo lo fué del cielo por sus visiones místicas, sus ángeles, y sobre todo por sus *Concepciones,* que gozan de fama universal. Obras: *Santa Isabel, San Antonio de Padua, San Isidoro, San Leandro, Santo Tomás de Villanueva dando limosna, Abuela despiojando á su nieto, Concepciones.*


Alonso Cano.
Esc. de Bellas Artes.

Alonso Cano. Granada, 1601; murió 1667. Se distinguió por su ciencia minuciosa en su dibujo y en su *anatomía,* y por la *profundidad* y sinceridad de su sentimiento, cualidades que á veces hacen aparecer de una grandeza real las más simples composiciones.

Obras: *La Burra de Balaam, San Benito, La Magdalena, Catedral de Granada.*

Figs. 631 á 636.

Nadar sin calabazas.


ZURBARÁN. *San Francisco de Asís.* (Munich.)


VELÁZQUEZ. Fragmento de la *Rendición de Breda.* Museo del Prado, Madrid.


RIBERA.—*San Bartolomé.* Museo del Prado, Madrid.)


MURILLO.—*Abuela despiojando á su nieto.* (Munich.)


VELÁZQUEZ.—*Las Meninas.* Museo del Prado, Madrid.)


MURILLO.—*La Inmaculada Concepción.* (Museo del Louvre.)

CARREÑO DE MIRANDA (Juan). Nació en Avilés en marzo de 1614; murió en Madrid en septiembre de 1685. (Escuela de Madrid del buen tiempo.)

Obras suyas que están en el Museo de Madrid: *Retrato del Rey Carlos II, infantil; Retrato de Doña Mariana de Austria, Retrato de Pedro Iwanowitz Potemkin, Retrato de una niña gigantesca, Retrato de D. Francisco Bazán.*

JOANES (Vicente) ó Vicente Juan Macip, llamado comúnmente Juan de Juanes. Créese que nació en la villa de Fuente la Higuera, entre los años 1505 y 1507; falleció en Bocairente en 1579.

Pintó muchos cuadros, todos religiosos.

Los más importantes que figuran en el Museo de Madrid, son: *San Esteban en la Sinagoga, San Esteban acusado de blasfemia en el Concilio, San Esteban conducido al martirio, Martirio de San Esteban, Entierro de San Esteban, Retrato de D. Luis de Castellví, La última cena del Señor, Ecce-Homo, El Salvador del Mundo, El Salvador con la Cruz, El Descendimiento, La Oración del huerto.*

(M. Marzal.)

MARZO (Juan Bautista Martínez del). Nació en Madrid, no se sabe en qué año; murió también en la Corte en 9 de febrero de 1667. (Escuela de Madrid del mejor tiempo.)

Sus obras principales, que figuran en el Museo de Madrid, son: *Vista de la ciudad de Zaragoza, Retrato de D. Tiburcio de Redín y Cruzat, Retrato de Doña Mariana de Austria, Vista del Monasterio de El Escorial, varios países y vistas de puertos de mar.*

SANCHEZ COELLO (Alonso). Nació á principios del siglo XVI en el lugar de Benifayó, provincia de Valencia; murió en Madrid en 1590.

En el arte de pintar retratos rivalizó con Ticiano, Holbein, Moro y el mismo Rafael.

Las obras suyas que hoy existen en el Museo de Pinturas de Madrid, son: *Retrato del Príncipe D. Carlos, Retrato de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, Las dos Infantas,* hijas de Felipe II; *Retrato de la Infanta Doña Catalina Micaela, Retrato de la Reina Doña Ana de Austria, Retrato de una Princesa de la casa de Austria, Retrato de una dama principal, Retrato de un caballero de la Orden de Santiago, Los Desposorios de Santa Catalina.*

PABLO RADIOT.

FIGS. 637 Á 642.

Cuando la sucia empucha luego anubla.

EL HIMNO GRIEGO

Maestoso

Σέ γνωρίζω ἀπὸ τὴν κόψι
Τοῦ σπαθιοῦ τὴν τρομερή,
Σέ γνωρίζω ἀπὸ τὴν ὄψι
Ποῦ μέβια μετράει τὴν γῆ,
Ἀπ τά κόκκα λα βγαλμένη τῶν Ἑλλήνων τα ἱερά
Καὶ σὰν πρῶτα ἀνδρειωμένη,
Χαῖρε ὦ χαῖρε ἐλευθεριά
Καὶ σὰν πρῶτα ἀνδρειωμένη, } τρὶς

Te reconozco al corte terrible de tu espada,
reconozco tu ojo rápido midiendo la tierra;
tú que renaces de los huesos sagrados de los Helenos,
resplandeciente de fuerza así como en otro tiempo.
¡Salud, salud, libertad!
Resplandeciente de fuerza, ¡Salud, salud, libertad!
Resplandeciente de fuerza, ¡Salud, salud, libertad!

Fig. 643.

Los dineros del sacristán cantando se vienen y cantando se van.

EL HIMNO TURCO

Texto que se leerá de derecha á izquierda.

ای ولی نعمت عالم شهنشاه جهان
تخت عالی بخت عثمانی به ویردك عز وشان
سایهٔ لطف همایونکده عالم کامران
سلطنتله چوق زمان سلطان حمید فوق ایت عمان
چوق یشا پادشاهم دولتله چوق یشا
چوق یشا پادشاهم شوکتله چوق یشا

¡Oh, bienhechor de tu pueblo!
¡Oh, gran emperador!
¡Oh, bienhechor de tu pueblo!
¡Oh, gran emperador!
Al glorioso trono otomano
has dado la grandeza.

Fig. 644.

Cual es la campana, tal la badajada.

HISTORIA DEL MOBILIARIO

La mesa es una especie de altar que hay que adornar los días de regocijo.—J. Joubert.

La mesa.

La mesa es el lazo de unión de la amistad. No hay conversaciones íntimas, ni fiestas, ni ceremonias, ni alegrías familiares ó públicas, ni existe pacto ó tratado sin la reunión al rededor de la mesa hospitalaria y la comida hecha en compañía como símbolo de la unión de los espíritus y de los corazones. ¡Qué de recuerdos evoca en nosotros! Comidas llenas unas de alegría y otras llenas de tristeza; trabajos, lecturas, juegos; la mesa está asociada a casi todos los actos de nuestra vida. En cuanto el hombre pudo unir algunos pedazos de madera hizo una mesa y un banquillo.

Egipto.—Las representaciones de mesas en los antiguos monumentos egipcios son de una gran sencillez, y aunque se pueda observar que se usaban por entonces mesas de cuatro pies y de uno solo, no se echa de ver que fuera lujosa la construcción de este mueble, hecho muy á la ligera.

Asirios, hebreos, etc.—Los pueblos del Asia Menor nos han dejado sobre sus monumentos tipos curiosos de mesas: unas amazacotadas como sus mismos palacios, teniendo los pies en forma de garras; otras ligeras y sostenidas por pies en forma de X; todas ellas levantadas por una plataforma que servía indudablemente para ponerlas á la altura de los convidados, que se sentaban en altísimos tronos.

Grecia.—La mesa griega es exclusivamente un mueble para comer de poca altura, para comodidad de los comensales tendidos sobre lechos. Redonda ó cuadrada, estaba siempre sostenida por tres pies, con más frecuencia que por cuatro, y en ocasiones, en épocas más recientes, por un solo pie. Construída en los primeros tiempos con madera de haya, llegó á ser más rica en materiales y adornos con los adelantos del lujo, empleándose en su fabricación bronce, metales preciosos y marfil, y esculpiéndose sus pies con delicado gusto.

Roma.—Los latinos conocieron la mesa cuadrada, redonda y en media luna. Al lado de las grandes mesas para comer idearon otras más pequeñas, que se colocaban junto á los convidados ó que servían en los *gineceos* (habitaciones de las mujeres) para colocar objetos de valor. En las épocas del lujo se empleaba mucho arte, tanto en el dibujo de las patas como en la ejecución de los tableros, los cuales eran muy apreciados de madera de haya. Su valor variaba según la disposición de las vetas, que permitían clasificarlos en moteados, atigrados, ondulados y de pluma de pavo, etc.

Cicerón adquirió una mesa en 125.000 francos, y un Cethegus llegó á pagar por otra 355.000.

Edad Media.—La invasión de los bárbaros, haciendo caer en desuso los banquetes romanos, modificó la construcción de la mesa. Se la hizo más alta y provista de un reborde, que subsistió hasta la decimatercera centuria. Eran mesas de madera sobre *caballetes*, en forma cuadrada ó de media luna, y se desarmaban fácilmente. Las mesas de piedra ó de metal no se encontraban más que en los palacios, tal como la mesa de mármol, donde los eclesiásticos representaban sus farsas y misterios, y las de plata y oro de Carlomagno.

Siglos XIV y XV.—El uso de los manteles y de los platos, adoptado en el siglo XIII, pasó de moda las mesas *fijas*, que servían después de la comida de mesas de juego. En el siglo XIV se vulgarizaron, cuando los personajes adoptaron la costumbre de comer aparte; sentados sobre bancos de *palio* se colocaba delante de ellos una mesa maciza, larga y estrecha, que descansaba sobre pilares cuadrados, reforzados por *palomillas*, un *travesaño* y *patines*.

Siglo XVI.—La mesa de caballetes portátiles seguía usándose juntamente con la mesa de patas fijas; esta última llegó á ser, con el nuevo gusto importado por los artistas de Italia, un mueble elegante y decorativo. El tablero, adornado de canelones, huevos y abolladuras, descansa sobre soportes de columnas, cariátides y balaustradas, cuyas esculturas, sumamente variadas, estaban retocadas de oro. Las mesas de esta época tienen diez ó quince centímetros más que nuestras mesas modernas, y están provistas de entrepaños notablemente adaptados. Además de la mesa de comedor se fabricaban otras que servían de pupitre, caja, mesa de juego y escritorio, entrando como materiales el mármol, la plata y sobre todo la madera de arce, cedro y nogal.

Siglo XVII.—La riqueza de los materiales empleados en las mesas llegó al exceso cuando Mazarino demostró su afición por estos muebles, ya comprándolos, ya regalándolos á las damas de la Corte, ya rifándolos. Se hacían de mármol, de pórfido, de mosaico de piedras raras, de concha y de ébano. El introdujo la mesa de comedor redonda, y Luis XIV, antes que nadie se pudiera sentar en los grandes banquetes, adoptó la mesa de *herradura*, nombre que no llegó á ser oficial hasta el siglo siguiente. En la última época de su reinado se inventaron mesas de todas clases, más ó menos prácticas: la mesa-armario, mesa-escritorio, mesa-pupitre y una multitud de mesas especiales para jugar al *Reversi*, *Trou-Madame*, *Quadrille* y *Brelan*.

Siglo XVIII.—El ingenio de los constructores se desarrolla más todavía, é inventan la mesa-costurero para las labores, la mesa á la *Delfina*, á la *Duquesa*, *Grecques* y *Pompadour*, en innumerables mesas de escribir, entre las cuales la mesa de *media luna* es uno de los tipos más elegantes; la mesa á lo *Tronchin*, cuyo tablero sube por un mecanismo, uno de los modelos más pesados, pero también más prácticos; de 1750 datan las mesas de comedor de caoba, llamadas á la *inglesa*. Los tableros están hechos generalmente de preciosas marqueterías, y los pies decorados con incrustaciones de bronce de mano maestra.

Siglo XIX.—La mesa ha sufrido en nuestro siglo transformaciones decorativas, pero nada de nuevo en la forma. La mesa de caballetes medioeval no se encuentra hoy casi más que en la mesa de té, con patas en forma de ×, traída de Inglaterra; pero la mesa de comedor redonda, ovalada ó cuadrada tiene el mismo sistema de correderas que en el siglo XVI; se construyen baratas mesas imitando las de caballete del siglo XIV, las mesas de columnas del Renacimiento, los elegantes pupitres estilo Luis XV y Luis XVI. La mesa de familia, introducida en el salón hacia el año 1845, no es más que una innovación en las costumbres, y no se pueden contar entre las novedades interesantes las mesas *escalera* y *gigogne*, inspiradas en los muebles chinos.

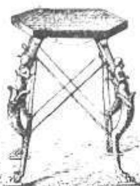
En mesa redonda no hay lucha para estar cerca del mejor plato.

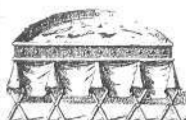
LA MESA (Figs. 645 á 664).


Egipto.


Asiria.


Grecia.


Roma.


Edad Media.


Mesa del Museo de Dijón. Siglo XVI.

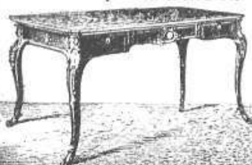

Museo de Lyón. Mesa Enrique II.


Museo del Louvre. Mesa Renacimiento.


Mesa-mosaico de Florencia. Galería de Apolo en el Louvre.


Mesa Luis XIV.


Mesa Luis XIV.


Mesa Luis XV.


Mesa Luis XVI.

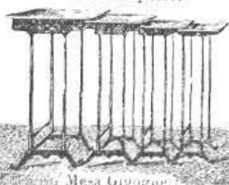

Mesa Luis XVI.


Velador Imperio.


Mesa Imperio.


Mesa de correderas para 20 cubiertos.


Mesa de té.


Mesa Gigogne.


Mesa de juego.

Quien desprecia la mesa, desprecia también el trabajo.

El arte de casarse: Maridos que es preciso rechazar.—La invasión del divorcio en Francia.—Economía doméstica.—El cotillón.—Historia del sombrero: Los sombreros femeninos del Siglo. Los sombreros de copa del Siglo.—La moda femenina en 1898.—Labores de señoras.

EL ARTE DE CASARSE

Algunos consejos prácticos para escoger marido.

Nada hay tan bello como un matrimonio armónico. (Platón.)
El matrimonio es una espina que proporciona rosas. (San Jerónimo.)

¿Cuál es el sueño de las jóvenes? ¿Cuál el pensamiento secreto y misterioso que trabaja detrás de aquella frente tan graciosa, de cándida indiferencia ayer y tan gravemente preocupada hoy?

¿Qué interior visión llena aquellos lindos ojos que antes se fijaban en los nuestros con triunfadora ingenuidad y que al presente se desvían tímidamente si intentáis interrogarles, cual si fueran culpables de alguna falta?

El pensamiento que las preocupa, el sueño que las embarga no es otro que la posesión de un marido. Y quieren que este marido sea bello, simpático, de mirada arrogante y retorcido bigote; quiérenle además caballeroso y generoso, capaz de todos los sacrificios y emprendedor de atrevidas aventuras; un héroe de novela, en fin. Mas ¡ay de ellas! Quizá la realidad no tarde en demostrarles que el marido así soñado es vulgar prosa, y entonces su desilusión será tanto más amarga cuanto más dulce fué su ensueño.

En un artículo dedicado al matrimonio y publicado el año pasado hemos tratado de la elección de mujer, dando á los jóvenes algunos sabios consejos, destinados á servirles de guía para llegar con felicidad al fin apetecido.

Completará aquel trabajo el que hoy dedicamos á las jóvenes sobre la elección de marido, deseando contribuir á la realización de sus esperanzas, proporcionándolas medios de que logren la felicidad en su matrimonio.

Bajo el punto de vista social, el matrimonio es un pacto de asistencia mutua, un contrato entre dos seres diversamente dotados de aptitudes para la lucha, pero que deben comprender que la unión de sus diversas fuerzas ha de ser base esencial para utilizar ó combatir la buena ó mala fortuna.

Bajo el punto de vista moral, el matrimonio es una alianza á la cual aportan los cónyuges, en perfecta comunidad, sus creencias, sus sentimientos, sus cualidades, heredadas ó adquiridas, sus gustos y sus costumbres.

¡Casarse bien! ¡He ahí la dificultad! El problema es difícil, pero no irresoluble. Moralistas, filósofos y fisiólogos han trazado reglas y procurado buenos consejos, hijos de la observación ó de la experiencia personal, para lograr este fin. Contando con estos elementos, el sabio profesor italiano M. Paolo Mantegazza ha consagrado un largo estudio á la elección de marido.

En él pasa revista á los

Maridos que es preciso rechazar.

El marido tirano.—Pocos, por fortuna, son los grandes déspotas, caprichosos y crueles, en quienes, por el hecho mismo de su monstruosidad moral, reconoce nuestra sociedad cierta grandeza; pero en ella hormiguean en cambio infinidad de tiranuelos que ejercitan sus malos instintos al abrigo de las leyes y de las conveniencias sociales. Considerad cuál será la existencia de una débil mujer caída bajo la férula de uno de estos despotillas de bajo vuelo que quieren reinar en el hogar doméstico empleando las formas de un conquistador, y muchas veces las brutalidades de un soldadote.

En él existe constante deseo de hacer sentir á su compañera, ó mejor dicho, á la que considera esclava, la idea de que es, por la ley, amo indiscutible é indiscutido, dispuesto á no ceder un átomo de la omnipotencia que el Código le ha otorgado, creyendo renunciar para siempre su autoridad si condesciende á escuchar la opinión de la desgraciada á quien se ha dignado dar su nombre.

Casarse con un tiranuelo de esta estofa sería arrojarse de cabeza en un infierno conyugal. Lo mismo ocurrirá en las uniones en que exista absoluta disparidad de caracteres.

El marido débil.—Con este puede ocurrir que, aun estando dotado de notable entendimiento y de sano corazón, carezca de voluntad, y por esta circunstancia aparezca ridículo y muchas veces odioso á los ojos de su mujer, que se ha de sentir humillada de tener un marido inferior á ella misma.

Nada importa que reflexione bien y prevea con acierto, si las dudas y vacilaciones le hacen perder la ocasión de desarrollar á tiempo sus proyectos. La debilidad es causa de las más grandes desgracias, y el hombre que por ella se pierde es más culpable á medida que su capacidad sea mayor.

El marido celoso.—Es necesario distinguir. El hombre que no considere como la mayor de las desgracias perder el cariño de su mujer, indudablemente no la ama. ¿Pero qué pensar de aquel otro que, adorando á su compañera y siendo correspondido, se empeña, sin embargo, en atormentarse y en destruir su felicidad, rodeándose de recelos y suspicacias que se extienden hasta el punto de sentir molestias ante las caricias que los propios hijos prodigan á su madre?

Esta pobre mujer así espiada, siempre obligada á moderar sus inocentes expansiones y á contener sus gustos y palabras, ó ha de rebelarse ó ha de caer en negra tristeza, que acabe para siempre con su felicidad y tranquilidad.

Todavía quedan por enumerar el *marido avaro*, el *pródigo*, el *libertino* y el de *genio irascible*, que interpreta en el peor sentido todas las palabras y todas las acciones, que monta en cólera con el más fútil motivo, que días enteros y por

nada permanece arisco y enfurruñado, que á todo presenta objeciones y que pretende mezclarse hasta en asuntos de cocina. Igualmente hay que huir del *marido holgazán* y del *marido ligero*, porque uno y otro serán causa de la ruina de una casa.

Profesión del marido.

No sólo *conviene estudiar el carácter del hombre* con quien se ha de contraer matrimonio, sino que tambien es importante tener presente su profesion. Por esto vamos á pasar revista á varias de *las diferentes carreras escogidas por la mayoría* de los jóvenes de la clase media, y á decir las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas.

1.º **El marido comerciante.**—En muchas *partes existe todavía, aun cuando tendiendo ya á* desaparecer, la idea de que las profesiones de industrial y comerciante son en la jerarquía social muy inferiores á las carreras llamadas liberales. Este prejuicio no es otra cosa que una manifestacion del extraño estado de espíritu en que se encuentran infinidad de personas que consideran á los individuos en razón contraria á su utilidad social.

No obstante haber sido los griegos los mas hábiles comerciantes del mundo, crearon la mas admirable filosofía y aventajaron en arte á todos los demas pueblos. La superioridad comercial de Florencia es simultánea al crecimiento de sus ideales estéticos y científicos. Inglaterra, en fin, dueña hoy del mercado universal, no deja por esta circunstancia de contar con notables eminencias en todos los ramos del saber.

Si, pues, el joven que pretende vuestra mano es de carácter que os convenga y comerciante, lejos de disgustaros por esta circunstancia, debeis pensar que su profesion exige y crea cualidades de reflexion, trabajo y método que han de garantizar el porvenir, y que las ocupaciones á que se dedica son generalmente de aquellas que menos preocupado dejan el ánimo cuando se busca descanso en el hogar. Circunstancias todas que contribuyen á formar un buen marido y buen padre, y á las cuales sin duda alguna se debe el hecho, fácil de comprobar, de que sea entre los comerciantes donde *mas abundan los matrimonios tranquilos y felices.*

2.º **El marido banquero.** — Tambien es negociante, pero negociante en oro, en plata y principalmente en papeles de distintas formas y *diversos colores, de un valor convencional, que en* momentos dados puede duplicarse ó convertirse en cero, lo cual constituye el peligro de la profesión. El banquero puede arruinarse de repente, *aun cuando sin dejar por eso de ser persona honrada*. Por otra parte, el género de sus ocupaciones le obligan á una existencia agitada y brillante, y á frecuentar el trato de numerosas y variadas personas. Es, por último, muy difícil que le sea posible sustraerse á la obsesion de las cifras, y por todas estas circunstancias su mujer tendrá que resignarse á no encontrar en él un compañero muy solícito.

3.º **El marido industrial.**—Este vivirá un poco menos preocupado que el banquero y un poco más que el comerciante. Será, entre todos los que se os presenten, el único que sin quererlo os proporcione datos seguros acerca de su carácter. Averiguad la forma con que trata á sus obreros, y en proporción relativa podréis presumir cómo habréis de ser tratadas cuando llegueis á ser su esposa. Si es duro con ellos, seguramente será para vosotras el tiranuelo de la página anterior.

4.º **El marido propietario.**—*Medimos* al propietario terrateniente y le consideramos como un industrial, dados los perfeccionamientos mecánicos y químicos que hoy se aplican á la agricul*tura*. Si *personalmente* dirige la explotacion de sus propiedades, habreis encontrado el ideal de los esposos, porque será un hombre ocupado é instruido, que amando la naturaleza y viviendo *constantemente* en medio de sus sorprendentes espectáculos, necesariamente ha de tener un alma pura y elevada. Objetaréis que la permanencia constante en el campo es monótona y hasta triste; pero tened presente que la lectura, la música, el jardin, las aves de corral, el ciclismo, la caza y los paseos á pié y en coche son distracciones que impiden el aburrimiento.

5.º **El marido artista.** — Englobamos en este concepto los pintores, escultores, músicos y actores. ¡Desconfiad de ellos! Los grandes artistas están absorbidos por su genio, y los medianos suelen ser vanidosos, envidiosos é irascibles.

6.º **El marido escritor.** — Como los anteriores. El de talento vive con sus pensamientos más que con su mujer; el que valga poco está expuesto á sufrir grandes desilusiones, y quizá gran miseria, y el mal humor que estas causas engendran recaerá sólo en los que le rodeen. Algunos, sin embargo, resultan buenos maridos, pero es á condicion de que sus mujeres sean excelentes.

7.º **El marido ingeniero.** — Nos declaramos á su favor, y esta preferencia se explica por la circunstancia de que los servicios públicos de toda especie, así como los diversos ramos de la industria, exigen de tal manera el *concurso de los jóvenes* que se dedican á esta carrera, que casi todos ellos tienen asegurado el porvenir.

8.º **El marido médico.**—Hay que amar cie*gamente á un marido para resignarse* como cosa corriente á que á toda hora del dia ó de la noche, durante la comida, á mitad de interesante coloquio ó interrumpiendo el sueño, os abandone para asis*tir á un enfermo*. Igual resignacion será precisa para oirle decir á su vuelta: «No me abraceis ni tú ni los niños; vengo de visitar á un diftérico, á un varioloso ó á un tísico».

9.º **El marido abogado.** — Buena eleccion en otros tiempos, cuando cualquier mediano orador forense de provincia parecia destinado á convertirse en diputado. Mas hoy que nuestros legisladores surgen en mayor número de entre las profesiones liberales, la cosa no es tan ventajosa. Respecto de ellos hay que repetir lo que hemos dicho de los médicos. Antes de entregarles vuestra mano, estad advertidas de que sus mas hermosos razonamientos los han de reservar para fuera de casa.

10. **El marido hombre de ciencia y el marido político.** — Tienen el alma ocupada casi por entero, el uno por el objeto de sus investigaciones y el otro por su ambicion.

11. **El marido profesor y el marido funcionario.** - De estos diremos que nos parecen destinados, como el negociante y el propietario, á realizar la felicidad de su hogar.

El matrimonio y la observación fisonómica.

El estudio de la fisonomía descubre ciertos pliegues del alma que no escapan al ojo experto de un observador y que pueden contribuir á la eleccion de un buen marido. Pero no es *dado á todo* el mundo juzgar á las gentes al primer golpe de vista; para lograrlo con éxito es necesaria mucha

práctica, adquirida por el estudio. Así, pues, de la misma manera que lo hemos hecho el año anterior respecto de las jóvenes, hemos rogado para el actual al sabio autor del *Tratado de la fisonomía humana*, M. Ledos, nos comente algunos tipos de hombres por lo cuales puedan nuestra lectoras guiarse para decidirse en la elección de marido. (Véase en el Almanaque de 1898, página 321, el sentido que debe atribuirse á las palabras *Tierra*, *Mercurio*, *Saturno*, etc.)

Con dichos tipos hemos formado dos divisiones, pero advirtiendo que los buenos no siempre resultan perfectos y los malos no siempre lo son en absoluto.

Es posible que casándoos con uno de los primeros no hayáis logrado un ángel, y pudiera suceder que alguno de los segundos no fuera un mal hombre.

Es preciso confiar á la mujer la misión de mejorar las condiciones del hombre.

Cuatro maridos aceptables.



Tierra y Mercurio.—Cabellos espesos, frente cuadrada y ancha por abajo, influencia de la *Tierra*: espíritu reflexivo, fijeza en las ideas, positivismo y entendimiento para manejar los intereses materiales. Nariz de *Mercurio*: olfato para los negocios, *audacia afortunada*, *habilidad* para vencer las dificultades. Mala disposición para asuntos de literatura y artes. Aptitud para el comercio y la industria. Orden en la conducta y hábil en la dirección de sus negocios y administracion del presupuesto. Corazón poco *tierno*, pero capaz de sincera amistad y fidelidad á su esposa.



Venus y Tierra.—Gran frente, cuadrada y ancha en su parte [illegible] aplanada en las sienes, de la *Tierra* mas que de *Venus*: ausencia de imaginacion; aptitud para las artes industriales; *prudencia*. Ojos ligeramente hundidos, mezcla de *Júpiter* y *Saturno*: carácter reflexivo, que calcula antes de obrar. Nariz relativamente corta y en ángulo recto: espíritu positivista; tenacidad para perseguir la fortuna. *Boca suavemente* cerrada y sonriente, labios gruesos y bigote cuidadosamente levantado: fatuidad, afición al lujo, confianza en sí, firmeza, á pesar de cierto fondo de timidez, egoismo con tendencias de sensibilidad, servicial y buen camarada; dispuesto por movimiento impulsivo de su corazón á confiarse á quien lo solicite, se conservará sin embargo, reservado por reflexion. Favorecido por la suerte en sus ambiciones y en sus deseos de fortuna.



Saturno y Luna.—Frente grande, tersa y moderadamente prominente en su parte alta, ligeramente inclinada hacia atrás: espíritu tranquilo, reflexivo, *dotado de buen sentido*, prudencia y sangre fría. Temperamento observador, impenetrable, difícil de sorprender, acostumbrado á medir sus palabras y sus acciones. Nariz recta, terminada en punta y ensanchada por su base: *circunspeccion, discrecion*, instinto político, clarividente en asuntos de interés, con amor al ahorro. Hombre plácido y reconcentrado, apegado al deber, de conducta intachable.



Sol y Saturno.—Ojos suavemente abiertos, de mirada grave y finos párpados, de *Sol*: espíritu reflexivo, que piensa por sí mismo y sigue sus propios consejos; impenetrable y de nobles sentimientos. Nariz larga, de perfecto contorno y ligeramente puntiaguda, mezcla de *Sol* y *Saturno*: *dignidad, fortaleza*, fuerza de voluntad, perseverancia, prudencia, entendimiento que madura sus resoluciones, valor y sangre fría, condiciones de mando. Boca de *Saturno*: constancia en los sentimientos y afecciones, reserva, recuerdo de las ofensas recibidas, pero sin espíritu de venganza.

Cuatro maridos malos.



Tierra y Júpiter.—Cabeza de rasgos cortos y carnosa, llevada con rigidez; tipo de *Júpiter* asociado á *Tierra*. Cabellos abundantes y lisos, encuadrando á una frente corta y plana; inteligencia á propósito para los negocios. Grandes ojos saltones y vivos, *vanidad*. *Nariz carnosa*, fuertemente dibujada, más de *Tierra* que de *Júpiter*: destreza para las especulaciones, amor al mundo y los placeres, corazón ligero y voluble para las mujeres.



Marte y Sol.—Facciones angulosas; contornos irregulares, que denuncian un carácter atrabiliario y violento, que obra sin reflexion, impulsado por la impetuosidad de sus impresion[illegible] Frente enérgicamente arqueada y bruscamente in[illegible] hacia atras en su parte alta, sienes abultadas, mezcla de *Sol* y de *Marte*: obstinado, temerario, obra sin reflexionar. Cejas inclinadas hacia arriba, duras y pobladas; ojos fuertemente abiertos, de una fijeza ofensiva, de *Marte*: carácter contradictor y pendenciero. Nariz grande y angulosa, con alas muy *abiertas*, mala mezcla de *Sol* y *Marte*: déspota, voluntad de hierro, atrevido, orgulloso, insolente y agresivo. Boca que indica insensibilidad de corazón. Hombre duro en el mando y capaz de atropellar todas las resistencias; alma temeraria y guerrera, menosprecia los peligros y la muerte.



Saturno, Luna y Tierra.—Frente ancha, huesosa, de frontal prominente, de *Saturno*: observador, pensador concentrado en sí mismo; cejas bajas sobre unos ojos hundidos de mirada vaga, de *Saturno* y *Luna*: excentricidad, taciturnidad, melancolía, tormentos de duda y *desesperacion*. Nariz fuertemente dibujada y acaballada; larga en la terminación y cuadrada; carácter obstinado. Alma en sufrimiento constantemente, trabajada por el orgullo y la ambicion. Hombre egoista, solitario, desconfiado y celoso. *Espía á los suyos* y á los que vivan con él. Será viudo tantas veces como se case.



Saturno y Marte.—Frente cuadrada, inclinada hacia atrás, de *Marte* y *Saturno*: espíritu fogoso y exaltado, en quien la accion se ant[illegible] la reflexión, mezcla de razón y de extravagancia. Cejas crispadas y pensativas; ojos abiertos, de mirada provocadora, de *Marte* más que de *Saturno*: corazón insensible, audaz, de brutal franqueza, de terrible cólera y de carácter pendenciero. Nariz grande, *fuertemente* dibujada y al final cuadrada y ancha, de *Saturno*: voluntad imperiosa, intransigente; carácter díscolo, incapaz de someterse á todo yugo. Pasiones violentas. Carencia de juicio.

Incompatible con el matrimonio por independencia de carácter.

Figs. 665 á 672.

Estadísticas comparadas.

LA INVASIÓN DEL DIVORCIO

EN FRANCIA

El tamaño de las figuras es proporcional á los números comparados.



En 1809, 1,573 Divorcios.

En 1885, 3,638 Divorcios.

En 1895, 6,745 Divorcios.

Divorcio y *diversión*; estas dos palabras tienen por común origen el mismo término latino.

¿Será esta la razón del pésimo gusto que los franceses atestiguan cada vez más por la *disolución* del vínculo llamado *indisoluble*?

No es posible ni fácil sostener esta opinión, porque hay pueblos que aventajan á Francia en lo de convertir esa institución en alivio y descanso de sus males.

Los maestros en este arte del divorcio, los yankees, celebran anualmente 25,000 ó 30,000 separaciones, y *como su número no es el doble del de Francia*, donde sólo se ha llegado á una cifra de 7,000 divorcios al año, resulta que hay cuatro veces más disoluciones por dos veces menos hogares.

París y las grandes ciudades están á la cabeza del movimiento.

De los 6,745 divorcios que hubo en 1895, corresponden á los parisienses 1,785, poco más de la cuarta parte, incluido todo el departamento del Sena. A continuación vienen el departamento del Ródano, gracias á Lyon; las Bocas del Ródano, gracias á Marsella, y la Gironda, gracias á Burdeos. En esto, como en todo, la ciudad *innova*, la campiña *conserva*. Saboya, Altos Alpes, Bajos Alpes, Lozere, Ardeche, Aveyron, en suma, los Alpes y las montañas del Centro, permanecen fieles al juramento de desposar una sola mujer. En 1895 se ha llegado á la cifra abrumadora de 6,745 divorcios; en 1890 no se pasó de 5,457, y en 1885 de 4,277, *nada más*. Su aumento viene á ser de 300 á 400 divorcios por año; en otros términos, que se sale á divorcio por *día*. Y aunque los divorcios aumentan de día en día, las separaciones no disminuyen y tienden á elevarse lentamente por encima de 2,500 desde el año 1884.

Merece consignarse, como fenómeno social digno de atención, que al paso que las grandes poblaciones y la joven América, ebria de civilización, consideran el matrimonio como una asociación efímera y libremente revocable, los pueblos envejecidos bajo la ley de Mahoma, que establece el aprisco de las mujeres, renuncian poco á poco á este lujo, y van en busca de la mujer *única*.

DE 1885 Á 1894



En 10 Años de Divorcio, 58,036 Divorcios.

DE 1884 Á 1893



En 10 Años de Separación de Cuerpo, 18,747 Separaciones.

DE 1888 Á 1892



En 5 Años de Segundas Nupcias, 13,211

Figs. 675 á 678.

Casarás y amansarás.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

La habitación.—El empleo del tiempo.—La limpieza.

Las familias más modestas de la clase media y jornalera difícilmente pueden elegir habitación á medida de sus gustos y deseos, pues por lo general la ocupación del cabeza de familia (hombre ó mujer) les obliga á tener el domicilio, no sólo en tal barrio y aun en tal calle, sino que á veces hasta les es impuesta la habitación en que han de residir. Sin embargo, en otras ocasiones gozan de relativa libertad sobre este punto y pueden optar entre varios domicilios sin gravar el precio del alquiler que les es dable satisfacer con relación á su posición.

En este caso, deben primeramente buscar las condiciones de salubridad; las habitaciones han de gozar de sol y de aire; es preciso evitar las situadas en corredores ó callejones sombríos, donde jamás penetra el sol ni circula libremente el aire.

El reumatismo, la bronquitis y otras enfermedades de los climas variables son los resultados de las habitaciones húmedas.

Una vez elegida la casa en que se ha de habitar, se destinará cada habitación á su uso más apropiado.

La pieza más fría servirá para comedor, reservando para los dormitorios las que den al Mediodía ó á Poniente.

Fig. 679.—Hornillo de gas.

Supongamos una familia donde no sólo no hay criada, sino ni aun asistenta.

Al levantarse, preparar el desayuno con la ayuda del hornillo de gas ó petróleo, ó de alcohol á falta de aquél; pero no con carbón, pues además de ensuciar hace perder mucho tiempo.

Una vez tomado el desayuno, fregar y enjugar las tazas en que se haya servido; porque como aún estarán calientes y los residuos no han tenido tiempo de pegarse á las paredes y bordes, un simple lavado de agua fría será suficiente, mientras que dejándolas enfriar el fregado será más pesado.

Ejecutada esta ligera operación, debe pasarse una rodilla húmeda sobre la piedra del fregadero y dejar correr un poco el agua.

Después del desayuno, *hacer las camas*, teniendo mucho cuidado de echar sobre la cabecera inferior de la cama la colcha, mantas y sábanas, á fin de que se ventile bien y se purifique de las emanaciones de la noche; por lo que se tendrán abiertos los balcones ó ventanas, para que penetrando el aire renueve el viciado por la respiración durante el sueño.

Una vez *hechas las camas*, á limpiar las lámparas (ó quinqués), de las que en cada casa ha de haber dos por lo menos; pues de lo contrario á lo mejor hay que servirse de bujías, que después de todo es el más caro de los alumbrados.

Es un excelente sistema, que recomendamos, el de dejar el comedor barrido y en buen orden todas las noches, después de la última comida (ó cena).

Si quedan libres algunos instantes antes de tener que salir, se pueden emplear en los preparativos del almuerzo (ó comida, si se hace á la española), limpiar las legumbres y hasta dejarlas al fuego para que se vayan cociendo.

Concluido el almuerzo (ó comida), los restos que se hayan de utilizar guardarlos en el aparador ó alacena, pasar una esponja húmeda al mantel de hule y fregar la vajilla con agua que se habrá puesto á calentar durante la comida.

Fig. 680.
Hornillo de alcohol.

El fregar la vajilla no debe nunca dejarse de una comida para otra, porque entonces resulta más larga y pesada la operación, que de otro modo se hace breve y fácilmente. He aquí cómo: Se deben tener preparados los barreños ó artesones, y en ambos agua caliente; en el uno se echa un poco de sal sosa ó jabón; se sumergen los platos y demás vajilla en este primer artesón ó barreño; después se van tomando sucesivamente con la mano izquierda, y con la derecha se les pasa un pedazo de tela (nunca estropajo) por todos los lados; luego se introduce rápidamente cada pieza de la vajilla en el otro artesón ó barreño, y finalmente se les deja escurrir.

Hemos dicho que nunca se use estropajo porque los residuos de la grasa y las partículas de las viandas se adhieren al esparto, que jamás queda bien limpio y que muy pronto adquiere mal olor; mientras que al *trapo* se le lava bien con jabón después de haber fregado con él y queda completamente limpio para volver á utilizarle.

El tiempo que quede libre después del medio día se emplea en la costura de nuevo, repaso de ropa, etc.

La cena debe organizarse de modo que se emplee en su confección poco tiempo. Por ejemplo: una buena sopa, que se cuece mientras se cose; las sobras del medio día ó de la víspera, y si acaso una tortilla, constituyen una cena que ha causado pocas molestias y deja la noche libre para consagrarla á las buenas lecturas durante el invierno y á pasear al fresco durante el verano.

Un día por lo menos á la semana conviene dedicarlo á la minuciosa limpieza de toda la casa.

El mobiliario.

Primeramente nos ocuparemos de la cocina.

El fogón debe lavarse con agua caliente en la que se haya disuelto sal sosa; úsese al objeto una brocha basta y un pedazo de paño para secarlo.

Si tiene horno se limpiará por dentro en cuanto se haya hecho uso de él; si el hornillo es de gas conviene limpiar los conductos frecuentemente, pues de lo contrario la tubería se llena de polvo y humo, el gas arde mal y se aumenta su consumo.

Los muebles de la cocina deben ser de pino y lavados frecuentemente con agua en la que se haya disuelto sal sosa. Procúrese evitar manchas en estos muebles, con lo que se ahorra el trabajo y tiempo que se emplea en lavarlos muy frecuentemente, cuidando por consiguiente de no poner sobre ellos botellas de aceite y de vino; estas precauciones disminuyen el trabajo, pues bastará con que se laven sólo un día á la semana.

Conviene también colocar sobre la mesa un pedazo de hule blanco; así se evita que se manche la madera.

Antes de dejar por terminado el aseo de la cocina hay que tomar dos precauciones higiénicas:

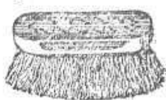


Fig. 681.
Bruza de esparto.



Fig. 682.
Bruza con mango.

1.º, dejar correr por el fregadero un medio litro de agua mezclada con algún desinfectante (sulfato de zinc, por ejemplo); y 2.º, tener constantemente encerrada y tapada la covacha de la basura, ó estercolero, pues siempre se escapan de los huesos, espinas y restos de legumbres emanaciones nocivas para la salud.



Fig. 683.—Esponja.

La bruza de esparto sin mango para los muebles y el canalón del fregadero, y la bruza con mango para el piso son los instrumentos mejores y más baratos.

Las esponjas son caras y se gastan muy pronto; hay que reservarlas para limpiar las mesas y los cristales.

El comedor.—Los muebles de nogal pulimentado son los más convenientes, pues á medida que se les frota adquieren más brillantez, mientras que los de madera blanca, pintados, pronto pierden la pintura.

Es preferible ir adquiriendo el mobiliario poco á poco con tal que sea sólido y duradero, que adquirirlo á poco precio de una sola vez y verlo deslucido en seguida.



Fig. 684.—Plumero.

Para la conservación de los muebles pulimentados, basta colocar sobre ellos una ligera capa de un encáustico de esencia de trementina y frotar con una bayeta ó pedazo de trapo cuando el encáustico está seco.

Para preparar uno por sí mismo el encáustico, es suficiente disolver *en frío* dos partes de cera virgen con una de esencia de trementina; la cera estará cortada en pedacitos, y se necesita diez ó doce horas para que se verifique la aligación. No intentar jamás hacer ésta sobre el fuego, pues la esencia se inflamaría. Estos bruñimientos deben verificarse rara vez; por lo general bastará frotar con la bayeta ó pedazo de paño.

El uso del plumero para quitar el polvo de los muebles no lo aconsejamos, pues en lugar de recoger el polvo lo que hace es esparcirlo; es mejor usar un pedazo de tela, de lana ó algodón, destinado exclusivamente á este uso.

El mantel es un lujo que no puede permitirse un menaje modesto. Le reemplaza el tapete de hule blanco, que le da cierta apariencia de mantel por su blancura y es más alegre á la vista que los hules oscuros; pero es preciso tenerle muy limpio, lavándole cada día con agua enjabonada para conservarle la blancura, que es todo su mérito.

De la manera de embellecer las habitaciones.—Las cortinas de las ventanas conviene que sean de lona cruda ó á rayas azules ó rojas, mejor que la muselina estampada, pues viene á costar lo mismo y son de más duración, soportando mejor el lavado.

Para ocultar el hule blanco de la mesa del comedor, ó reemplazarle cuando no se come, colocar sobre la mesa un tapete de color sufrido.



Fig. 685.—Jarrón japonés con ramas de gynérium.

Debe evitarse toda clase de adornos feos y de mal gusto, de los que se hace tanto abuso, particularmente en provincias, como son los tapetes de mesa confeccionados con multitud de pedacitos de tela; los de las chimeneas en musgo de lana verde, adornado de flores también de lana; las cajitas cubiertas de conchitas y caracolillos; las alfombritas de crochet de lana de colores chillones, y finalmente las flores de papel; todo esto, además de revelar mal gusto, suele ser tanto ó más costoso que otros adornos sencillos.

Sobre las chimeneas pueden colocarse jarros de mayólica, de porcelana pintada, de cristal de colores, de arcilla roja, etc.; lo importante es que su forma sea artística.

En estos jarrones ó vasos artísticos no deben colocarse flores artificiales, sino ramas verdes, haces de hierbas, flores del campo, según las estaciones; en el invierno hierbas secas, como ramas de *gynérium*.

Nada de imitaciones á bronce, de vasos con letreros, fajas con emblemas. Este género de ornamentación es á veces ridículo.



Fig. 686.
Despertador.

El reloj de sobre la chimenea sencillo, de mármol, ó bien una imitación en cobre de los antiguos modelos Luis XV ó Luis XVI, y en último caso es preferible un simple despertador que un reloj pretencioso y de mal gusto, con su grupo de figuras en imitación á bronce.

Es preciso tener una pequeña estantería para colocar los libros de uso frecuente, y conviene sea sencilla y de nogal ó madera negra, como ébano ó palo santo, y también se las puede confeccionar uno mismo de madera blanca recubierta de paño.

Queda finalmente el adorno de las paredes, uno

de los puntos en que hay que ponerse más en guardia contra la invasión del mal gusto.

Nadie está obligado á tener buenos cuadros, pues su precio es demasiado elevado, pero si debe evitarse que se les sustituya por cromolitografías cuyos colores son siempre chillones y sus asuntos demasiado pretenciosos; á falta, pues, de buenos cuadros, lo mejor es tener la reproducción fotográfica de las obras de los grandes maestros, y aun mucho mejor son los grabados.

Hay que hacer la guerra á los *bibelots* vulgares, pero no deben proscribirse toda clase de *bibelots*; pueden adoptarse entre los numerosos objetos de importación japonesa los tubitos de porcelana para los ramitos de violetas ó jacintos, copitas, pantallas; todo esto, á la par que bonito y elegante, no es caro.

Dos objetos son muy necesarios en la habitación en que se hace la vida común de familia:

1.º La *cesta de labor*, destinada á contener los menudos utensilios de la costura, como son las tijeras, las agujas, ovillos, etc., etc.

2.º La *cesta de los papeles*, para depositar los pedazos de papel, cartas rotas, retazos de costura, etc., etc., y así se evita el verlos desparramados por el suelo.

La ropa blanca.

Al comprar toda clase de tela para la confección de la ropa blanca conviene examinarla con minuciosidad, frotando cuidadosamente una de sus orillas para asegurarse de que no se desprende ningún polvillo; cerciorarse por el olor de si el lienzo ha sido blanqueado con cloro; examinar bien las hebras; si son muy numerosas es que provienen de cáñamo corto y estopa, y será, por consiguiente, de poca duración; en esta última circunstancia hay que fijarse mucho, sobre todo si se trata de tela para sábanas.

Cuando no se puede disponer de grandes sumas para la adquisición de la lencería se debe desconfiar de las *ocasiones* (servilletas adamascadas, sábanas sin costura, etc.); tal género de lienzo no puede ser bueno á poco precio, y contentarse con servilletas de cuadro, granito ú ojo de perdiz, y sábanas con costura. Conviene también evitar las telas con anchas rayas rojas ó azules, las cifras bordadas en colores; todo esto se hace con materias colorantes de calidad muy inferior, y el rojo se destiñe al primer lavado y deja las servilletas y rodillas en un estado lamentable; lo peor es que también mancha toda la ropa blanca con que se pone en contacto para el lavado.

Debe tenerse siempre delantales blancos, y azules para los trabajos de la cocina.

El precio de confección de las camisas, pantalones y pañuelos es tan ínfimo en la actualidad, que conviene comprar las prendas ya hechas, con lo que se gana tiempo y trabajo; sólo que es preciso cerciorarse de si está bien hecho el cosido y nada tirante, lo que suele ocurrir en la costura mecánica. Debe examinarse bien el corte de las camisas y pantalones, y en las camisas de hombre el mayor cuidado debe dedicarse á la pechera, cuello y puños.

Toda prenda que se compra confeccionada debe repasarse, recosiendo sólidamente los botones, cintas, lazos, cordones, etc., que generalmente suelen estar mal sujetos, y sobre todo lavarla antes de hacer uso de ella, no sólo por limpieza, sino porque ignorando por qué manos ha pasado, puede contraerse alguna enfermedad infecciosa.

Los pañuelos deben ser de hilo ó batista, que cuadren bien, y los de hombre deben ser de hilo y orillados en casa.

En los climas húmedos es muy conveniente el uso de la franela, según aconseje la salud, el estado de la temperatura y la opinión del médico.

La mejor franela es la de lana pura, pero como su precio suele ser bastante elevado, se pueden emplear las de lana y algodón, que duran más y se encogen menos al lavarlas.

Los chalecos de franela no deben comprarse hechos, sino confeccionarlos en casa; los confeccionados fuera están generalmente mal cosidos, y como no han estado sumergidos en agua, se encogen mucho á cada lavado.

La franela debe sumergirse en agua caliente antes de coserla.

Lavado de franelas y lanas.—Disuélvase una cucharada de cristales de sosa en dos litros de agua tibia, sumérjanse en ellos las piezas que se han de lavar y remuévanse sin frotarlas, concluyendo de pulverizar la sosa con la mano; á los pocos momentos quítense las prendas de este agua y colóquense en otra tibia y muy jabonosa; vuélvase á sumergir bien la ropa y téngase en este agua una media hora, y por último aclárese bien en agua fresca.

No debe jamás retorcerse la franela (ni ninguna otra tela tampoco).

Una vez aclaradas bien las prendas de franela envuélvase cada una en un pedazo de tela blanca y limpia, y finalmente plánchense cuando aun no se hayan secado por completo.

Las elásticas, refajos, camisitas de niños, medias de lana blanca, etc., pueden lavarse por el mismo procedimiento.

Si son las prendas de color suprímase la sosa, limitándose al agua bien enjabonada y para aclararlas agua fresca con algo de vinagre.

Por lo menos una vez al año deben lavarse los colchones, las colchas y las fundas interiores de las almohadas de las camas de que se hace uso constante. La cama de un enfermo debe lavarse y desinfectarse antes de volver á hacer uso de ella.

La colada, lavado y planchado.

La colada.—Conviene tener fijado un día de la semana para esta operación; la víspera de este día toda la ropa sucia, ligeramente enjabonada, se deja sumergida en agua fría (ó tibia en invierno) durante toda la noche.

Al día siguiente y á primera hora, después de haber colocado en el fondo del barreño en que se ha de colar la ropa los cristales de sosa convenientes, colócase á su vez la ropa bien distribuida, cúbrese con un lienzo y se echa la lejía bien caliente; si se tiene coladora ó *lessiveuse*, después de colocar en ella la lejía se recubre el interior de la *lessiveuse* con una servilleta vieja destinada á preservar la ropa, que retirada del agua en donde ha pasado la noche se va arrollando al rededor del cilindro ó bastón de la *lessiveuse* ó marmita coladora, que se cubrirá herméticamente con su cobertera, y se dejará cocer la ropa con la lejía (compuesta de agua y sal sosa) durante dos ó tres horas, según la cantidad de la ropa.

Al cabo de ese tiempo se saca la ropa y sin dejarla enfriar se lava cada pieza, se aclara después y se tiende para que se seque.

Planchado.—Para servilletas, rodillas, etcétera, no es preciso el planchado, basta con doblarlas bien antes de estar completamente secas; las

servilletas tratadas así guardan mejor su apresto, que la plancha quita muy pronto; la ropa húmeda así plegada se extenderá al día siguiente al aire sin deshacer los pliegues.


Fig. 687.—Coladora.

Los pañuelos, camisas y pantalones se humedecerán ligeramente antes de plancharlos.

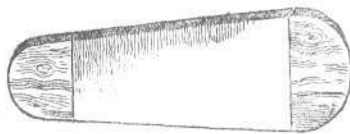
Conviene tener una tabla de planchar, cubierta de bayeta ó de una colcha vieja recubierta de un lienzo blanco, lo que permite planchar del momento cualquier pieza sin tener que preparar la mesa de la cocina.

El planchado con almidón. — Se disuelve en agua fría, triturando con la mano, el almidón suficiente mezclado con bórax, que da mucha brillantez á la ropa.

Cada pieza, bien seca, debe sumergirse en el agua almidonada, haciendo que se empapen bien los cuellos y puños; después se envuelve en un lienzo blanco, y al cabo de media hora puede ya plancharse.

La plancha debe pasarse primero por el revés de la pieza que se plancha, y luego por el derecho, á fin de darla brillantez.

La plancha ha de estar caliente (pero que no queme) y muy limpia.


Fig. 688.—Tabla de planchar.

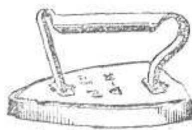
Cuando se ha de planchar bordado, puntilla ó encaje, es preciso colocar sobre la tabla o mesa de *planchar un pedazo de muletón, aplicar sobre éste* el derecho del bordado ó encaje y planchar al revés.

Con las enaguas se procede como con la ropa de los niños, empleando el almidón cocido, preparado de este modo:

Después de haber disuelto el almidón en una buena cantidad de agua, se coloca este agua almidonada al fuego lento y se remueve sin cesar con una cuchara de madera; cuando ha hervido bastante para clarificarse bien, se sumergen las prendas que se han de planchar en dicha agua después de retirarla del fuego.

Las prendas se dejan luego secar bien, y para plancharlas se las humedece de nuevo con agua fría.

Este procedimiento es mucho más largo que el del almidonado en crudo, pero las prendas sometidas al almidón cocido permanecen más tiempo limpias y no *se cortan* ni se rompen tanto.


Fig. 689.—Plancha.

Los *foulards* blancos deben lavarse simplemente con jabón blanco y agua apenas tibia, después extenderlos *sobre un lienzo limpio y plancharlos húmedos* con una plancha muy caliente.

Para los *foulards* de color se puede emplear el palo de jabón.

Los negros pueden lavarse con cerveza, ó mejor aún con agua en donde se haya cocido café que haya servido.

Este procedimiento del agua de café es también *excelente* para las puntillas y las sedas negras.

Hay dos maneras de desengrasar la ropa de hombre: lavándola con álcali volátil disuelto en agua, ó lavarla con cualquier sustancia procedente de hulla, bencina ó nafta, etc.

El *primer sistema* debe *sólo* emplearse en las prendas que verdaderamente están muy sucias.

He aquí cómo debe procederse:

Sobre una mesa ó tabla no forrada se coloca la prenda que se va á desengrasar, y con una bro*cha se la impregna vivamente del agua alcalizada;* después se la frota con paños secos para absorber el agua, y se la plancha con una plancha muy caliente y á través de un lienzo fino.

Como la ropa de hombre suele ser muy gruesa, hay que dejarla secar un día antes de que se pueda planchar. Inconveniente que no existe cuando se la limpia con sustancias minerales, para lo cual es suficiente frotarla bien con una *muñeca* de franela impregnada en la esencia de bencina, de nafta, etcétera, y después con otra *muñeca* de franela seca.


Fig. 690.
Plancha redonda.

Se debe frotar hasta que la esencia esté completamente evaporada, si no siempre queda al rededor de las manchas una especie de aureola.

Basta exponer al aire un par de horas los objetos limpiados con bencina para que desaparezca el olor que esta esencia deja en la ropa.

El vestido; color, forma y tela.

En cualquier situación de fortuna que se encuentre, debe siempre la mujer procurar no gastar más que lo estrictamente indispensable en todo lo referente á la *toilette*, tener un presupuesto fijo y nunca pasar de él; esta cuestión, que *ya es por sí muy importante* para *las señoras ricas*, es de vital trascendencia para las que tienen que acomodarse á un modesto pasar.

La ciencia de toda mujer de buen gobierno consiste principalmente en reformar completa*mente* y dar *apariencias* de *nuevos* á los vestidos de un año para otro, procurando en las composturas acudir á tiempo, no dando lugar á que se hagan *imposibles* por el demasiado uso de las prendas.

Si bien es difícil, por regla general, que una mujer de su casa tenga tiempo para hacerse ella misma la ropa de nuevo, no lo es, sin embargo, *tan imposible*, gracias á las máquinas de *coser*; pero aun suponiendo le sucediera esto último, siempre la quedaría tiempo suficiente para adornar sus sombreros y los de sus hijos. Los adornos que hoy día se usan para ello son muy baratos, las modas fáciles de seguir, y esto ya representa una buena economía.

Volvamos á la *toilette* en general.

La primera regla que se debe observar es la sobriedad en los adornos, y luego la elección de colores.

Lo más conveniente es preferir los colores serios, y aun si se quiere oscuros, pues tienen la ventaja de servir para todas las estaciones, duran más y son menos llamativos.

No es esto decir que se vista siempre de negro; las jóvenes, sobre todo, deben presentar en sus trajes colores claros y alegres, pero aun éstos bien armonizados y jamás chillones.

Cuando una prenda ha de durar varias estaciones no deben elegirse telas de grandes dibujos y estampaciones; una tela de color neutro, serio y sencillo, servirá para más tiempo.

Si bien no es conveniente el uso continuo del traje negro, es indispensable que toda señora, joven ó anciana, tenga un vestido negro y siempre en buen estado. Hay circunstancias en que es absolutamente preciso ir de negro; por ejemplo, en los pésames, aniversarios, misas rezadas por difuntos, etc.; para estas tristes ceremonias, el ir con vestidos de color haría un efecto pésimo.

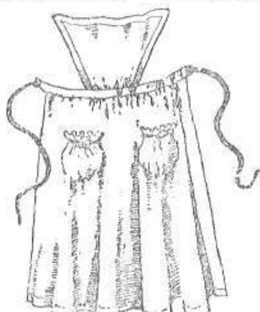


FIG. 691.—DELANTAL DE COCINA.

Para los vestidos negros, más aún que para los de color, conviene elegir un modelo sencillo, puesto que están destinados á durar más tiempo y para todas las estaciones.

La verdadera economía consiste en acudir lo menos posible á las costureras, para lo cual conviene comprar buenas telas, porque si el gasto es mayor por el momento, el vestido hace más servicio, y se debe huir, por lo tanto, de las *gangas* y *ocasiones*.

A veces se cree realizar una verdadera economía comprando una tela *muy rebajada de su precio* y que no se ha de usar inmediatamente, reservándola para la estación inmediata. Pues bien; de diez veces, nueve esta adquisición prematura no responderá á las necesidades del momento para el cual se adquirió.

Los vestidos comprados hechos están generalmente mal cosidos y los forros de telas endebles y malas.

Las señoras que han de vivir con gran economía obrarán sabiamente si emplean para sus vestidos telas de lanas consistentes, clásicas, por decirlo así. He aquí algunos tipos:

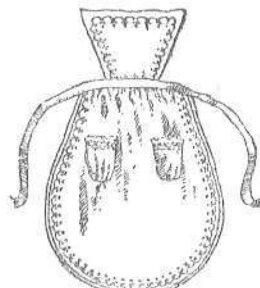


FIG. 692.—DELANTAL.

En primera línea, los tejidos cruzados, merinos, cachemires, sargas; el rasgo distintivo de estas telas es que las hebras se cruzan diagonal y no verticalmente, lo que da más consistencia al tejido.

Los merinos, tan poco empleados actualmente, son cruzados por el revés como por el derecho, en tanto que los cachemires sólo lo son por el derecho.

La sarga es un tejido grosero en la apariencia, tupido y un poco rudo, mas de una consistencia absoluta; se emplea para los trajes de verano de los caballeros, los vestidos de los niños y los hábitos.

Todos estos tejidos deben ser de lana pura; pero para darlos á bajo precio los fabricantes la mezclan con algodón, lo que les hace aparecer toscos y el color poco permanente.

Puede asegurarse cualquiera de la presencia del algodón en tejidos de lana quemando unas hebras; la lana se abarquilla y encoge al quemarse, en tanto que el algodón se quema, despidiendo chispazos como una carretilla de pólvora.

Los colores.—El azul oscuro (marino), el marrón y el granate oscuro son colores sufridos; el verde, el violeta y sus derivados, por el contrario, muy delicados y desaparecen pronto.

Las telas llamadas *vellori* (paño fino ó pañete), tejidas con lanas naturales, grises ó pardas, son de una consistencia perfecta y de un precio poco elevado; estos tejidos son generalmente cruzados, lo que aumenta su duración.

Conviene evitar las reformas demasiado frecuentes; hay, sin embargo, ciertas transformaciones y modificaciones muy útiles.

Así, cuando el cuerpo de un vestido esté muy usado, puede gastarse su falda, sea con un *jersey* ó sea con una camiseta de alpaca ó de *satinette*; pero es preciso, sobre todo, casar los colores; un cuerpo negro sirve para todos.

Cuando el vestido está rozado por abajo se puede disimular con una añadidura de uno ó varios galones de lana.

Una capa puede transformarse en una manteleta ó capa pequeña, muy caliente para el invierno, forrando la parte superior de franela de igual clase.

Conviene mucho tener á mano una prenda de tela barata, en forma de peinador ó *matinèe*, que sirva por mañana y tarde para las faenas domésticas; también es muy conveniente el uso de los delantales.

Se puede variar, para la cocina, los de cotonada á grandes cuadros, y para durante el día, más elegantes y bonitos, sea en negro, sea en indiana de colores vivos ó grises. Con 75 centímetros ó á lo más un metro de tela hay suficiente para un delantal, y como hay indianas por 60 céntimos, cada delantal sale por un precio insignificante.

El calzado (medias y zapatos).—Sobre este punto también conviene hacer algunas observaciones.

Antes las medias eran todas hechas á mano; las de verano de algodón blanco ó gris, y de lana blanca, gris ó negra para el invierno.

La fabricación á máquina, los progresos en las tinturas, han obrado una verdadera revolución, y apenas si en las aldeas se *hace ya media á mano*; sin embargo, á ser posible vale más hacerse las medias que comprarlas hechas; duran más tiempo y son más fáciles de componer, las de hombre sobre todo; como su calzado es fuerte, es preciso que las medias ó calcetines sean muy

consistentes para poder resistir el contacto del cuero.

Las medias y calcetines de algodón de colores son menos resistentes que las de algodón gris ó *ceniciento.*

Las composturas y zurcidos deben verificarse con regularidad después de cada lavado.

Se principia por recubrir las mallas rotas, sea á punto de media, sea á zurcido; en seguida, cuando el talón ó la punta están usados, se les corta y se les reemplaza, ora haciéndolos de nuevo á punto ó con las piezas cortadas de otras medias desechadas, ora haciendo la unión por medio de costura abierta ó bien á punto por encima ó á zurcido.

Es preferible comprar medias de algodón de buena calidad y componerlas que dejarse tentar por las *ocasiones* de *cincuenta ó sesenta* céntimos. Esta clase es de mal algodón, duran poco y salen carísimas por poco que haya sido su precio.

Para el calzado (botas, zapatos, etc.) conviene, *como en todo, comprarlo bueno más que barato* y estar á cada instante teniendo que comprar.

El calzado de piel es sin contradicción el más higiénico; las botinas de cordón ó abotinadas sostienen el pie mejor que los zapatos, y son más convenientes para las personas que se les suele hinchar los tobillos.

El calzado de *caucho* no debe usarse más que excepcionalmente, como en tiempo de grandes lluvias.

Se debe tener siempre dos pares de calzado para usarlos alternativamente, dejándolos así tiempo suficiente para secarse y airearse de un día para otro.

Calefacción y alumbrado.

En los países montañosos, pueblos y aldeas, el carbón vegetal es el mejor de todos los combustibles, y se puede adquirir á muy poco precio, siendo mucho más limpio que la hulla.

Pero en cambio tiene el inconveniente de consumirse muy de prisa si no se tiene la precaución de cubrirlo con ceniza, y representaría una gran pérdida de tiempo el tener que encender lumbre cada vez que *se tiene necesidad de ella.*

Para remediar este inconveniente muchos emplean hornillos de hulla, que es fácil conservar sin que se apague.

En algunas casas se sirven de la cocina de cok; esto es muy práctico en el caso donde hay familia y se ha de hacer comida para muchas personas; *para una mujer sola es más útil el uso de un hornillo* de carbón vegetal ó una maquinilla de petróleo ó alcohol.

Pero estas maquinillas, si bien abrevian tiempo, en cambio son menos económicas que el empleo del carbón, así que para hacer un cocido ó un guiso cualquiera es preferible el empleo del carbón, que durará encendido varias horas y no hay que estar tan al cuidado.

En Madrid y en las grandes poblaciones hay la ventaja de las cocinas de gas; este sistema no es en verdad muy económico, pero una persona cuidadosa puede reducir mucho el gasto del gas, para lo cual es suficiente no dejar abiertas las llaves, bajar la llama, cerrar el contador cada vez que se apaga el gas y tener bien limpios los tubos conductores.

El uso de los hornillos de carbón portátiles se va por desgracia extendiendo demasiado; cualquiera que sea el sistema de estos hornillos es siempre peligroso, sobre todo en las habitaciones pequeñas, sin tener en cuenta los casos de asfixia completa, debida á imprudencias de las personas que emplean esa clase de hornillos; no debe olvidarse que la exhalación del ácido carbónico produce la *anemia, los dolores de cabeza* y *del estómago,* peligro que no existe en los hornillos de *tiro rápido,* en los cuales es muy fácil cubrir el fuego con ceniza humedecida y pequeños carbones que se conservan sin consumirse por bastantes horas.

En cuanto al alumbrado, la cuestión capital es tener buena luz con poco gasto de combustible.

Las bujías no deben emplearse más que cuando no se tiene otra clase de luz á mano, pues su uso es costoso y su luz, muy débil y vacilante, fatiga la vista, y no se puede con ella coser, leer ni escribir; en todo caso, la bujía debe ser blanca, maciza y sin olor.

La mejor sustancia luminosa es el aceite refinado, pero los inconvenientes de los quinqués ó lámparas de aceite vegetal son numerosos; primeramente lo costoso de un buen aceite y la dificultad de *encontrarlo* puro, y luego el cuidado y aseo de la lámpara, que necesita frecuentes y minuciosas limpiezas; *por esa razón el* aceite mineral ha sustituído al vegetal, y es el empleado por los que desean tener buena luz y económica.



FIG. 693.
BIDONCITO PARA PETRÓLEO.

Se ha exagerado demasiado el peligro que ofrece el uso del petróleo; para evitarlo basta sólo con adoptar algunas precauciones:

1.ª Limpiar y arreglar las lámparas por la mañana y en un sitio apartado de la lumbre.

2.ª Tener la lata del petróleo bien cerrada y lejos del fuego.

El petróleo es muy volátil y rezuma al exterior de las lámparas, por lo que todos los días deben enjugarse aunque no haya necesidad de servirse de ellas.

Si se observan estas indicaciones se tendrá una buena luz, clara y sin olor.

La mecha de la lámpara debe frotarse con un trapo para quitarla lo quemado, pero no cortarla con tijeras; este último procedimiento ocasiona el que la luz produzca humo.

Y sobre todo, para evitar el humo y el mal olor, lo principal es comprar buen petróleo; la pureza de éste se conoce en su color azulado.

Para conservar la vista conviene el uso de las pantallas, siendo el azul y sobre todo el verde los colores más convenientes.

Las lamparillas de esencia mineral exigen más precauciones que las de petróleo, porque pueden prender fuego á mayor distancia.

Los tubos no deben nunca lavarse con agua; *basta con limpiarlos bien* en seco, y si tienen alguna manchita quitársela con alcohol, teniendo también mucho cuidado el no tocarlos con las manos húmedas.

Gracias á estas precauciones un tubo puede durar mucho tiempo.

EL COTILLÓN

Nuestras danzas son reuniones. (JULES LEMAITRE.)

¡HABRÁ COTILLÓN! *¡Qué fiebre de alegría despiertan estas dos palabras! Habrá cotillón, es decir, ocasión de figurar en una especie de pantomima llena de símbolos y de emblemas, llena de vida, de movimiento, de sorpresas y de cosas inesperadas. Mezcla de danzas graves y ligeras, de saludos y movimientos ceremoniosos y valses corridos, de charadas sentimentales en las cuales se puede muy bien entregar el secreto de un corazón, como en la poética figura del Espejo, que parece un cuento de hadas: la dama, sentada, tiene un espejo: cuando se refleja en él la imagen del caballero que se la presenta, se levanta si le acepta, y si no, borra la imagen con un pañuelo.*

El cotillón es todo un poema, en el que se mezclan partes burlescas, transformaciones de hechicería, como en la figura de las cabezotas de animales ó personajes grotescos que adornan á los bailarines.

Cuanto más variedad, inventiva, inspiración y numen se introducen en el cotillón mejor éxito alcanza. Un buen director de cotillón es á la vez un buen poeta y un buen general. El es quien dirige todas las figuras, las escoge ó inventa, y da las señales.

El cotillón ha adquirido una importancia tal que viene á ser el atractivo principal, el elemento indispensable de todas las reuniones de baile, tanto en los grandes bailes como en los puramente familiares.

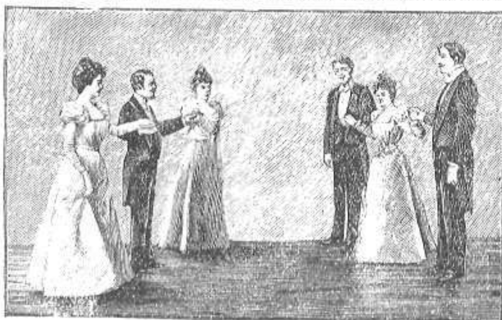


FIG. 1.—PRESENTACIÓN.

Las figuras del cotillón, con ó sin accesorios, son de una variedad indefinida. No podemos ocuparnos aquí más que de las principales, y para explicarlas á nuestros lectores nos hemos dirigido á un conocido maestro de baile, autor del *Manual del Cotillón*.

La presentación.—I. El caballero conductor invita á dos señoras y se coloca entre ellas en medio del salón, mientras que la dama conductora escoge á su vez dos caballeros y viene (colocada entre los dos) á ponerse frente á frente del conductor (fig. 1).

II. Los dos grupos se saludan sin soltarse las manos, y dan algunos pasos hacia atrás y otros pocos hacia adelante para reunirse.

III. La dama entonces, sin soltar de la mano á los caballeros, levanta los brazos, y pasan por debajo las dos señoras colocadas enfrente.

IV. Suéltanse las manos, y los tres caballeros se ponen en fila, haciendo frente á las tres señoras, quienes, en fila también, retroceden unos 3 ó 4 pasos, y al dar la señal el conductor, los caballeros se adelantan hacia las señoras y terminan la figura con unas vueltas de vals, con las señoras de frente á ellos respectivamente.

De espaldas.—I. El conductor coloca dos sillas vueltas de espaldas y hace que se sienten en ellas una señora y un caballero.

II. Dada la señal los dos vuelven al mismo tiempo la cabeza, y si el caballero volvió la cabeza del mismo lado que la señora (fig. 2) baila con ella y si no vuelve á su sitio, y se vuelve á empezar con otro caballero.

La gallina ciega. — I. El conductor coge un caballero y le venda los ojos; luego va á buscar varias señoras, que forman un círculo al rededor del caballero vendado (fig. 3).

II. Dada la señal, éste coge una señora al azar y baila con ella.

El triunfo de la destreza.—I. A los pies de una señora sentada se coloca sobre el suelo un sombrero con la copa hacia abajo.

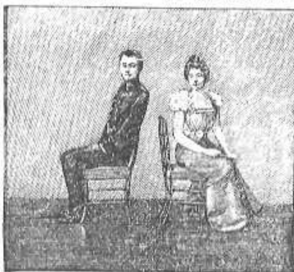


FIG. 2.—DE ESPALDAS.

II. El conductor va luego á buscar un caballero que presenta á la señora.

III. Esta explica al caballero que para tener derecho á bailar con ella tiene que levantar el sombrero del suelo con los dientes y sin hacer uso de las manos (fig. 4).

Si no lo consigue, cede su puesto á otro caballero.

El ratón y el gato. — I. Después de haber traído una señora al centro del salón, el conductor hace que la rodeen varias parejas que forman corro.

II. Fuera del corro se coloca un caballero que ha de hacer por entrar, para bailar con la señora que se encuentra en el centro.

III. Las personas que forman el corro tratarán de impedir que entre el caballero, y para ello darán vueltas lo más de prisa posible.

A la mujer bailar y al asno rebuznar el diablo se lo debió de mostrar.



FIG. 3. — LA GALLINA CIEGA.

Los delantales. — I. El conductor hace sentarse á una señora en una silla colocada en el centro del salón y la entrega dos delantales.

II. Trae luego dos caballeros, á quienes dicha señora entrega un delantal á cada uno, rogándoles se los pongan (fig. 6).

III. El caballero que menos tarde en desdoblarlo y ponérselo obtiene el privilegio de bailar con la señora.



FIG. 4.—EL TRIUNFO DE LA DESTREZA.

Los círculos inversos. — I. Se forma un corro compuesto de seis ó siete señoras que estarán colocadas de manera que se



FIG. 5.—EL RATÓN Y EL GATO.

den las espaldas unas y otras. Después y con igual número de caballeros se forma otro corro que rodea al de las señoras y las hace frente.

II. Dada la señal por el conductor, comienzan á girar ambos círculos en sentido contrario uno del otro (fig. 7).

III. Después de algunos giros el conductor da la señal de parada y cada caballero baila con la señora que quede enfrente de él.

Las cuatro esquinas. — I. El conductor escoge cuatro señoras que coloca en las cuatro esquinas del salón, mientras que la señora que le ayuda, ó conductora, busca cinco caballeros que coloca en círculo en el centro del salón (fig. 8), y á los cuales ordena girar rápidamente.

II. A la señal del conductor se lanzan rápidamente cada uno á una esquina para coger á la señora que allí esté y bailar con ella.

III. El quinto caballero, que se queda sin pareja, vuelve sólo á su sitio.

El lobo. — I. El conductor coloca varias señoras una tras de otra cogidas todas por el talle y formando una cadena.

II. Delante de la primera de la columna coloca un caballero (fig. 9), que tiene la misión de coger á la última señora de la columna. Es natural que la primera señora procura evitar que el caballero consiga su intento; si lo consigue, baila con la señora que cogió.

El triángulo. — I. Todas las señoras están en filas que juntas forman un triángulo en la forma siguiente:

Primero, una; después, dos; luego, tres, cuatro, y así sucesivamente hasta que todas las señoras estén colocadas.

II. El conductor se coloca á la cabeza de una columna formada por todos los caballeros, y hace pasar esta cadena serpentean-



FIG. 6.—LOS DELANTALES.

FIGS. 696 Á 699.



Fig. 7.—Los dos corros.

tarea ardua, y un buen resultado sólo lo obtendría un conductor dotado de numerosas cualidades y que se impusiera á todos igualmente por el respeto de su autoridad.

Las órdenes del buen conductor de cotillón. — I. Un buen conductor de cotillón debe distinguirse por una atención llena de cortesía para todos los invitados sin excepción.

II. Antes de empezar una figura deberá explicarla claramente y en pocas palabras.

do por entre las líneas de señoras (fig. 10).

III. Llegado á la cabecera del triángulo, da una señal y cada caballero coge á una señora y baila con ella.

El conductor del cotillón.

Se ha dicho, y con razón, que un buen conductor de cotillón es tan raro



Fig. 8.—Las cuatro esquinas.



Fig. 9.—El lobo.

como un buen tenor. Un fanático llegó á añadir que siempre se reemplazaba un ministro, pero que era muy difícil encontrar un caballero capaz de dirigir un cotillón.

Sea de ello lo que fuere, es el caso que después de apreciar varias veces lo difíciles y delicadas que son las funciones de un conductor de cotillón, recomendamos muy seriamente á las dueñas de casa que se ocupen ante todo de escoger un buen conductor.

Interesar y divertir durante varias horas á una numerosa reunión de personas de todas edades, y todas diferentes de carácter y de temperamento, es

III. Procurará que todos los invitados tomen parte en el cotillón y que nadie sea olvidado.

IV. Dará las señales con palmadas ó utilizando al efecto la tradicional pandereta, para indicar el principio y el fin de las figuras y los varios movimientos de que consten.

V. Todos los bailarines deben obedecer á su señal, empezar los movimientos ó pararse y prestarse gustosos á lo que se les mande.

La señora conductora ayudará al caballero conductor en la preparación y colocación de los objetos y en la explicación de las figuras.



Fig. 10.—El triángulo.

Figs. 700 á 705.

Cada oveja con su pareja.

HISTORIA DEL ADORNO DE LA CABEZA

SOMBREROS DE SEÑORA DEL SIGLO

Es sabido que *una mujer joven y elegante* por sí misma, sabiendo vestirse, como se dice hoy, ó adornarse, como se decía antiguamente, llega siempre á sacar partido de toda moda, por extravagante y ridícula que sea.

Sin esta circunstancia sería difícil comprender *cómo han podido adaptarse y aun hacer* agradables á la vista las singulares variedades de turbantes, casquetes, gigantescas capotas y pesados monumentos de cintas y flores con que el sexo femenino se ha adornado durante el presente siglo.

La variedad incesante de modas tan completamente opuestas y tan violentamente exageradas, sirven á las personas pensadoras para dar idea de la volubilidad y ligereza que forman la característica del estado de alma de los contemporáneos á este período.

No es extraño observar en los detalles del adorno el símbolo de las múltiples y bruscas transformaciones llevadas á cabo en un siglo notable por su vertiginoso movimiento.

Estos frívolos emblemas, á pesar de su aparente insignificancia, constituyen casi siempre una agradable lección, no de cosas, pero sí de hechos que, representando la corriente de ideas que forman el ambiente de una época, han servido para iniciar la moda.

Sin cesar renovado el adorno de las mujeres, sufre la influencia dominadora de los espíritus directores, resumen y reflejo de las diversas y fugaces aspiraciones de este siglo.

Por su rapidez en la confección, los sombreros de las señoras se prestan á más rápidas variaciones que los vestidos, y de aquí la frecuencia con que tan pronto se nos presentan de monstruosas dimensiones como de minúsculos tamaños, reproduciendo en esta incesante variación los bruscos movimientos de un siglo precipitado, que quiere renovar todas las cosas ensayándolas en diversos sentidos.

Estudiando desde sus comienzos el presente siglo, se observa su fiebre de movimiento perpetuo.

Consulado.—Las modas del Consulado y las del Directorio, inspiradas en la antigüedad griega ó romana, permanecen en lucha con las fálbalas del antiguo régimen, y mientras que muchas ciudadanas usan los cabellos cortados á la Titus, otras bellas damas venidas de la emigración hacen alarde de conservar la alta peluca empolvada y los adornos antiguos.

La pereza y abandono puramente criollos de Josefina no intentan imponer á las demás mujeres el género de moda por ella preferido. Por esto ni los turbantes ovalados de terciopelo negro con plumas blancas, concretados con un velo de punto de Inglaterra, ni los sombreros de satén blanco ó de crespón floreado, que cubrían los lindos rizos de cabellos ordenados delante de su frente, no fueron universalmente adoptados.

Primer Imperio.—Todo cambia con la proclamación de Napoleón como Emperador. Este quiere *tener alrededor suyo una Corte opulenta y suntuosa, con* lujo más fastuoso que verdaderamente elegante. Los turbantes de ricas telas son adornados y bordados de oro brillante. Los sombreros son de alto casquete, y se peinan los cabellos á la Ninón.

Restauración.—En esta época es en la que mayor variación sufren los sombreros, procurando imitar en sus formas los que usaban los diferentes cuerpos de los ejércitos aliados. Vinieron después los gigantescos sombreros llamados de *cabriolé*, y cien nuevas variaciones de turbantes, siempre de forma exagerada.

Estos modelos casi siempre estaban *guarnecidos* de plumas blancas, llamadas penachos á lo Enrique IV, ó rodeados de guirnaldas de flores de lis, en signo de manifestación legitimista.

Después, la literatura de la época inspira los turbantes á la Ipsiboe y los cuellos á la Atala, etc.

En 1830, las altas cocas y los cabellos alisados sobre las sienes fueron deliciosamente cubiertos con los grandes sombreros de paja de forma redonda, adornados de plumas, con parte del ala levantada por un lado.

Hacia 1840, bajo la influencia romántica, los adornos de cabeza toman la nota lánguida que el buen tono imponía; el moño ó rodete se forma en la parte baja de la cabeza, y las cocas se transforman en largos bucles caídos. La Corte, dando el ejemplo de una gran sencillez, adopta la cofia como traje de mañana. El sombrero cabriolé, no ya adornado de plumas como veinte años antes, sino adornado de modestas flores y de sencillas telas, como tafetán, satén, gro ó gasa, se sujeta por medio de bridas de cintas que las elegantes de 1850 conservaron todavía, para adornar los grandes sombreros á la pastora de paja de Florencia que adornaban de guirnaldas ó de plumas.

Segundo Imperio.—Las modas que siguieron al matrimonio de Napoleón III nos trajeron horribles peinados, confeccionados con añadidos y rellenos que formaban un conjunto molesto y desgraciado, agravados por la moda de los sombreros más ridículos del siglo.

Casi imposible es creer que los ridículos sombreros de la misma forma que una caja de confites, que entonces imperaron, hubieran sido creados por iniciativa de modistas parisienses.

Fin de siglo.—Esta aberración del gusto francés, *este olvido completo de la gracia de las líneas*, persistió desgraciadamente largo tiempo después de la caída del Imperio, y apenas en 1885 comenzó á iniciarse la moda de hacer desaparecer los complicados adornos y las combinaciones disparatadas, que hicieron tan pesados y ordinarios los sombreros de períodos precedentes.

Pero la revancha del buen gusto reaccionó en seguida con éxito dichoso y completo. La imitación de flores, que llegó á una perfección completa, y la ligereza de telas últimamente inventadas han contribuído á que, en estos últimos años, los sombreros de señora hayan adquirido infinidad de *formas ligeras y seductoras*.

La cabra siempre tira al monte.

Primera República.







Invisibles.





Primer Imperio, 1804-1815

Restauración, 1815-1830


1806


1807


1813


1816


1821

Monarquía de Julio, 1830-1848


1830


1831


1833


1838


1840


1846

Segunda República, 1848-1854

Segundo Imperio, 1854-1870


1850


1852


1851


1854


1854


1855


1857


1867


1868


1869


1870


1870

Tercera República.


1872


1874


1878


1880


1888


1889

Figs. 704 á 737.

Con las glorias se olvidan las memorias.

HISTORIA DEL ADORNO DE LA CABEZA

SOMBREROS DE COPA ALTA DEL SIGLO

Por ahora hace justamente cien años que el sombrero de copa alta hizo su entrada en el mundo; entrada definitiva, si se cumplen los pronósticos de Stéphane Mallarmé: «El mundo concluirá, ha dicho, pero el sombrero de copa alta no». Entrada agitada, y no ciertamente triunfal, puesto que John Hetherington, comerciante sombrerero de Strand, que fué el primer inglés que se presentó en la calle adornado de sombrero de copa alta, «fué citado ante el tribunal por haber turbado la paz pública», sin haber cometido otro delito que el haberse paseado delante de su tienda en la mañana del 15 de enero de 1797 cubierto con dicho artefacto; este invento, desconocido hasta entonces, impresionó tan fuertemente á los paseantes que le admiraban, que la circulación quedó interrumpida hasta el extremo de hacer necesaria la intervención de la policía para librar al desgraciado sombrerero de la opresión á que fué reducido.

Esta anécdota sería suficiente en nuestro concepto para probar que la moda del sombrero de copa alta no fué de origen inglés, porque es cosa averiguada que solamente las modas importadas de otros países son las que pueden excitar á tal extremo la curiosidad. Las que nacen en un país son siempre modificaciones sucesivas y gradualmente preparadas, que nunca llegan á sorprender á tal extremo. Pero existe además un dato inconcuso para afirmar que el sombrero de copa alta era de origen anterior, y es un dibujo de Carlos Vernet que representa un *incroyable* de 1796 cubierto con dicho sombrero.

Los primeros sombreros de copa alta fueron de fieltro generalmente gris ó negro, de un tejido de lana basta y pelo corto; otros fueron confeccionados con paja para el campo, y algunos de fibra de palmera para la caza; la sonrisa asoma á los labios al evocar el recuerdo de un cazador de aquellos tiempos adornado con semejante sombrero; pero la moda se había impuesto en tal forma, que el sombrero de copa alta constituía el único tocado hasta para niños de la más corta edad. El primer sombrero de seda data de 1805; fué inventado por el inglés John Wilcox, residente en Burdeos, empezando á generalizarse después de la Exposición de 1823, sin renunciar en absoluto á los de fieltro que ahora mismo insisten en usar algunas personas. El célebre Villemessant, director de *El Fígaro*, usó hasta en sus últimos tiempos un característico sombrero de fieltro blanco de pelo de Angora. También fué un sombrerero inglés quien tuvo la primera idea de los sombreros mecánicos; idea de tal modo perfeccionada por un francés llamado Gibus, que su nombre ha quedado para siempre unido á la invención.

Los croquis que insertamos dan más exacta idea que toda descripción de las fases y transformaciones que ha sufrido el sombrero de copa alta. Hablemos, pues, de su porvenir, puesto que, como ya hemos dicho, es «una institución establecida», según ha declarado Stephane Mallarmé respondiendo á una cuestión propuesta por *El Fígaro*.

Se podría tal vez tachar á Mr. Mallarmé de parcial para el sombrero de copa alta, porque sólo él entre los hombres de letras y los artistas consultados por *El Fígaro* ha sido quien encuentra aceptable el sombrero de copa alta; ningún otro confía en el porvenir de esta prenda, que MMr. Lemaitre, Larroumet, Claretie y Durán califican de innoble y condenan por no responder á ninguna de las condiciones que exige un sombrero práctico y agradable, pues no protege ni del sol ni de la lluvia, se desluce pronto, ofreciendo un aspecto desagradable, y es de forma condenada por los principios del arte decorativo; resultando, en resumen, feo, incómodo, pesado y engendrador de dolores de cabeza, sin ninguna circunstancia que le recomiende.

Que estos señores le encuentren tan despreciable, es cuestión de gusto; el periódico *El Tiempo* declaró á su vez que el sombrero de copa alta tenía el mérito de armonizarse por su geometría cilíndrica con el doble estuche que hemos aceptado para alojamiento de nuestras piernas. El defecto de resultar pesado, no es cierto; un sombrero de copa alta bien hecho es tan ligero como cualquier otro de distinta forma, y únicamente el de fieltro flexible le aventaja. ¡Que está expuesto á abolladuras! Tampoco resulta exacto este inconveniente. El sombrero de seda de copa alta es el más resistente de todos á pesar de su aparente fragilidad. Si Mr. Félix Faure usa una docena al año, según nos ha revelado Mr. Leo Claretie, consiste en que está dotado de una corrección exageradamente coqueta, y en que siempre demostró, durante su carrera de diputado y de ministro, especial cuidado respecto á este adorno, hasta el punto de tener en casa de su sombrerero un ejemplar nuevo á fin de operar inmediata sustitución en el caso de observar la más ligera imperfección en el de uso ordinario.

Mr. Faure no ha sido el primer hombre político que ha dado tal importancia á su sombrero. El duque de Morny, cuando fué presidente del Cuerpo legislativo, creyó que sería conveniente modificar las formas de sus sombreros, con el fin de apropiarlas á la gravedad de sus altas funciones, y consultó con su sombrerero, pidiéndole que confeccionara algo más severo, pero sin exageración.—Perfectamente, le respondió el artista después de un instante de meditación; ya he comprendido lo que le hace falta á Vuestra Excelencia: un sombrero serio..... con un poco de alegría en las alas.

Pero dejando aparte el papel político del sombrero de seda, hablemos de su duración: cuando el material es bueno, por deslucido que esté, vuelve á resultar brillante y vistoso por medio de la plancha; así es que el arreglo de sombreros viejos ha formado una industria floreciente. Mientras que para desalojar el polvo de un sombrero de fieltro hay que emplear la energía de un cepillo áspero que bien pronto le deteriora, al sombrero de seda le basta ser acariciado ligeramente por un cepillo suave ó por una almohadilla de terciopelo para devolverle todo su lustre, y aun cuando esté muy deteriorado por el uso, se consigue verle brillar nuevamente pasándole con suavidad un poco de jabón á base de petrolina.

Si no se usa desde por la mañana el sombrero de copa alta, no es por resguardar su fragilidad como algunos suponen, sino por rendir culto á la moda. El sombrero de copa alta es indispensable para completar toda *toilette* elegante, y no se comprende otra clase de sombrero para usar levita, chaquet ó frac y presentarse en visita, en paseo de tarde ó en espectáculos. Su reinado, á pesar de las críticas, es indiscutible que ha de ser largo.

Más vale ser cabeza de ratón que cola de león.


1.ª República.


1.ª República.


1.ª República.


1797.


1802.


1803.


1803.


1804.


1805.


1808.


1810.


1810.


1815.


1815.


1816.


1816.


1816.


1817.


1818.


1819.


1819.


1821.


1821.


1825.


1830.


1836.


1840.


1840.


1843.


1850.


1851.


1852.


1855.


1855.


1860.


1865.


1870.


1878.


1882.


1895.


1896.


1897.

Figs. 758 á 779.

Calumnia, que algo queda.

Durante algunos años la moda ha conservado, poco más ó menos, el mismo carácter. Las faldas de *godets* y las mangas de globo han durado tres años, y en este espacio de tiempo el aspecto general del traje femenino ha sido el mismo con leves diferencias de detalle. Pero en el año que acaba de expirar la moda ha variado totalmente, sobre todo en lo que respecta á las faldas, cuya transformación es completa. No se trata ya de pliegues *godets* ó pliegues huecos, ni del *plissé sol* que los había reemplazado por un momento, sino de una falda enteramente ceñida á las caderas con pinzas como un cuerpo. Para darle por abajo el vuelo indispensable se ha inventado el volante en forma, que es muy ancho y de alturas desiguales, subiendo á veces por detrás casi hasta la cintura, de suerte que la falda propiamente dicha queda reducida á la más mínima expresión. La pegadura del volante va cubierta con entredoses, bieses, y sobre todo con rizados estrechos de muselina de seda negra, que es el adorno que ha hecho furor durante el verano de 1898 y que se repite en el cuerpo. Estos adornos que rodean el volante figuran una sobrefalda, lo que indica que se prepara así la resurrección de esta antigua prenda, modificada, por supuesto.

La novedad en los adornos ha sido mayor aún que en las formas, y necesitaríamos páginas enteras para describir todos los que la fantasía de las modistas ha inventado este año. Sin contar los famosos rizados de muselina de seda negra, de que se hace un uso extraordinario, hay que mencionar los encajes y guipures mezclados con las pieles, que fueron la novedad del invierno pasado; las aplicaciones de paño recortado puestas sobre paño ó terciopelo; las mismas aplicaciones de terciopelo bordado de azabache, de lentejuelas de oro ó plata y de cuentas de todos colores; los lazos Luis XV hechos con cintas de terciopelo negro, y, por último, las incrustaciones de flores de encaje sobre tul con cuentas de oro y de colores, y las guirnaldas de flores de relieve hechas de muselina de seda (última invención) con que se han adornado los vestidos del verano último.

Las blusas y los cuerpos.—Hace dos años escribíamos en este mismo lugar: «La desaparición de los cuerpos-blusas, como prenda separada, que durante tanto tiempo había hecho las delicias de nuestras elegantes, es un hecho consumado». Pues bien, jamás se han llevado tantas blusas y de tan diferentes géneros como en el año de gracia de 1898; lo cual prueba que, en materia de modas, todos los vaticinios son inseguros. Es verdad que se trata de una prenda sumamente cómoda y fácil de llevar. Así no ha aguardado para presentarse la estación que le es propia, el verano, sino que ya á fines del invierno se llevaban esas lindas blusas de tafetán debajo de las chaquetas y de otros abrigos de pieles, cuya boga se ha acentuado durante toda la primavera.

Abrigos.—Lo apacible del invierno de 1897 á 1898 ha hecho que se haya dado la preferencia á los abrigos cortos, como la chaqueta y el *collet*. Este último ha estado en primacía, dominando las chaquetas-blusas (*blusons*), que han alcanzado un gran éxito entre las señoras jóvenes y señoritas. Los *blusons* de piel de nutria, de astrakán *moaré*, de cebollina y de chinchilla principalmente se han llevado mucho. En cuanto á la *pelliza*, ha quedado casi exclusivamente relegada para las señoras de cierta edad ó para salida de baile y teatro. El abrigo ajustado, la levit larga guarnecida de pieles, que es más juvenil y más graciosa, ha reemplazado la clásica *pelliza*.

Trajes de baile y soirée.—La forma princesa ha estado muy de moda en los trajes de ceremonia, en general, pero en muchos de ellos la espalda sola es princesa, en cuyo caso el delantero *blusea* ligeramente, ó bien va recortado en forma de chaquetilla. Los vestidos de baile han ido casi todos adornados con aplicaciones de encaje bordado de lentejuelas. Los bordados de oro y plumas han estado también muy de moda. Los cuerpos eran un verdadero vapor de muselina de se a plegada, fruncida, drapeada, etc., y mezclada de encaje. Las telas más en uso han sido los brochados, el crespón de la China, y sobre todo el *pekín* para los vestidos Luis XV.

Telas de invierno.—Aparte de los paños y lanas de fantasía que constituyen el fondo del traje corriente, el terciopelo liso ha tenido un rival, el «moaré terciopelo», empleado en los trajes que exigen las prendas ceremoniosas. No hablaremos de la «flor de terciopelo», cuya exclusiva pertenece á ciertos casos y que no se ha generalizado hasta ahora.

Telas de verano.—Las telas más vaporosas, como el crespón de la China, los velos transparentes, el raso *frou-frou*, las gasas de seda bordadas de imperceptibles dibujos y las muselinas de seda, han hecho furor durante el verano último.

Todas estas telas transparentes llevaban unos visos de seda de colores vivos.

Los sombreros.—Los sombreros han disminuido de altura. Si no fuera por los penachos, esta tendencia se habría acentuado más aún. Por una anomalía, que no es precisamente nueva, pero que tiene siempre su encanto, los sombreros de fieltro han ido adornados con flores hasta en pleno invierno. En cambio los sombreros de primavera y verano no llevaban otros adornos que cintas, hebillas, bandas de muselina ó gasa y los famosos lazos Luis XV, hechos de cinta de terciopelo negro.

Los sombreros de terciopelo y las *toques* de terciopelo liso ó ajaretado, con plumas negras ó matizadas, han constituído la elegancia del invierno.

Las plumas blancas ó negras han servido también de adorno á los sombreros de verano, hechos generalmente de paja blanca ó negra.

Se han visto también algunos de paja de color azul turquí ó color de ron.

Las noticias que anteceden, así como los preciosos modelos que publicamos á continuación, los hemos tomado de *La Moda Elegante*, periódico indispensable en toda casa de familia á causa de sus selectos y abundantes grabados, que reproducen las últimas creaciones de la moda, de las explicaciones extensas y detalladas y patrones trazados de tamaño natural, que permiten á las señoras ejecutar por sí mismas los modelos de vestidos, abrigos, etc.

Numerosos y artísticos figurines iluminados acompañan al texto, el cual va amenizado con novelas, revistas de París, crónicas de teatros y salones, poesías escogidas, piezas de música, etc.

La empresa de esta insustituible Revista de Modas, ante el creciente favor del público y aun venciendo serias dificultades, ha establecido una sección especial de *patrones cortados á la medida*, que se servirán á las señoras subscritoras en plazo brevísimo y con notable economía.

En la Administración de *La Moda Elegante*, Arenal, 18, Madrid, así como en las principales librerías de España, se proporcionan números de muestra gratis á todas las personas que deseen conocer esta importante revista.

Dios da el frío conforme la ropa.

LA MODA FEMENINA EN 1898



1.—CAPOTA de invierno.—Esta capota es de encaje de crín negro con felpilla y lentejuelas; va adornada con plumas negras



2.—CHAQUETA-BLUSA de piel de nutria con aldetas largas y recortadas. —En torno del cuello y á lo largo del cierre se enrolla una cebellina. El manguito es de la misma piel.



3. SOMBRERO de entretiempo.—Es de tul de Malinas blanco trenzado, con un galón de paja de seda negra. Va adornado con un capullo de rosa entreabierto con hojas y varios capullos verdosos, y bajo el ala con un rosetón de cinta de raso, acompañado de otro capullo de rosa.



5.—TRAJE de primavera.—Falda y chaqueta de paño azul claro. La chaqueta va ajustada con un cinturón pasado bajo los delanteros. La falda va guarnecida con un volante en forma. Peto de encaje con chorrera de lo mismo.





4.—TRAJE de [illegible] de paño heliotropo y [illegible] adornado con galón negro y tiras de Astrakán. Se compone de una falda ceñida en lo alto y guarnecida en la parte inferior con galones, y de una chaqueta guarnecida del mismo modo. Boa de plumas blancas.

6.—TRAJE de verano. Vestido de fular liso. El cuerpo es de guipur y las mangas de fular plegado. Lazo de corbata de muselina de seda y sombrero de paja blanca, adornado con una corona de rosas.





7.—VESTIDO con lazos Luis XV.—Se hace este vestido con fular color de maíz, con lunares negros. Los adornos consisten en unas cintas de terciopelo negro, que forman varios lazos Luis XV y cubren las costuras de los lados y la pegadura del volante. Cuerpo blusa dispuesto en pliegues transversales.

8.—ABRIGO en forma de levita.—Este abrigo largo, que forma una especie de levita, es de paño negro y va ajustado á la cintura bajo un cinturón de piel incrustaña que pasa por debajo de un delantero suelto abrochado con botones.

Figs. 780 á 787

Madrid.—**ARENAL, 18.**—Madrid.

CURSO DE TRABAJOS DE AGUJA

El zurcido.

Los zurcidos.—Para que un zurcido esté bien hecho es preciso, primero que tenga forma regular, cuadrado ó en cruz, ó bien (como en las medias nuevas que se zurcen) montando con un hilo cada fila de puntos; también es preciso que la presilla que queda en el intervalo de una fila á la siguiente (es decir, la vuelta del zurcido) esté floja, con objeto de que preste el hilo; seguir bien la dirección del tejido sobre que se zurce (aun después de lavado), que encoge siempre la lana, el hilo ó el algodón empleado para el zurcido, y en cierto modo lo encarruja. El zurcido irregular, y sobre todo provisto insuficientemente de presillas, se convierte pronto en una pared que no sirve más que para romper la tela que debía consolidar.

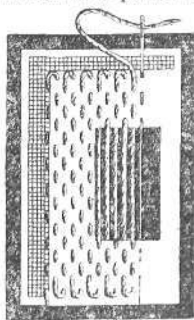


Fig. 1.

Desde pequeñas se debe enseñar á las niñas el arte de los zurcidos, ejercitándolas en primer lugar sobre cañamazo sin dividir, en el cual se hace una avertura cuadrada: la niña cuenta cómodamente los hilos, comprende al primer golpe de vista cómo se deben cruzar los puntos para imitar el tejido y ve por ella misma la importancia que tiene para su trabajo emplear hilo del mismo grueso que el que forma la tela que hay que componer; poco á poco zurce las rodillas, después las sábanas, y cuando es bastante hábil en la tela lisa, se la inicia en zurcidos complicados de telas labradas, que piden más atención y destreza.

El zurcido se empieza siempre por la derecha, de abajo arriba y algunas veces de arriba abajo; *se cuentan los hilos*, es decir, se cogen con la aguja tres hilos de la trama y se saltan otros tres, etc. (fig. 1), y se deja un hilo entre la primera fila y la segunda; en la segunda fila, cambiar los puntos; empezar la segunda fila tres hilos más alto ó más bajo que se ha concluído la primera fila; hacer el zurcido cuadrado, ejecutando encima y debajo del *agujero tantos puntos* como sean necesarios para corresponder al número de filas que se quieran hacer á derecha é izquierda, ó bien hacer las primeras filas de manera que se obtenga un rectángulo. Si se trata del zurcido de una rodilla, una sábana ó otra cualquier tela lisa, es mejor igualar los bordes del roto con las tijeras, para darle una forma regular sin agrandarla mucho; pero si no es un roto, sino el uso el que ha hecho el daño, hay que hacer el trabajo en proporción con el número de hilos claros en el tejido, y hacerlo tan grande como sea necesario para que se consolide suficientemente. Lo mismo que con las piezas, diremos que los zurcidos deben hacerse con más ó menos primor, según el objeto que se zurce.

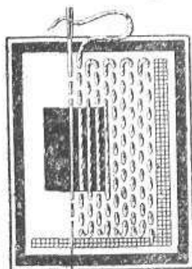


Fig. 2.

Los *accidentes* se zurcen con gran cuidado para que sean invisibles á ser posible; las huellas de vejez poco numerosas y poco profundas se zurcen bien, contando los hilos y cambiándolos, siguiendo las reglas dadas.

Fig. 3.

Las telas viejas expuestas á desaparecer en la próxima lavadura ó á la primera postura se zurcen cuidadosamente con puntadas largas y con el espacio suficiente para emplear poco tiempo, pero conservando á primera vista el aspecto cuadrado y regular que denota una mujer de orden.

En vez de hacerse los puntos de tres en tres hilos, pueden hacerse de dos en dos, ó cogiendo un hilo de la trama y dejando tres (figura 2); cuando se ha concluído el primer lado del zurcido se vuelve la labor y se hace el segundo lado como el primero, de derecha á izquierda, cogiendo el mismo número de hilos de la cadena del tejido, y pasando alternativamente por encima y por debajo los primeros puntos como para formar un enrejado (fig. 3). Para el zurcido en cruz ver las figuras 4 y 5; las cruces tienen brazos más ó menos largos; la ventaja del zurcido en cruz es fatigar menos al tejido, manteniéndose más lejos, mientras que el cuadrado, recogido sobre sí mismo, tira de los mismos hilos de la trama y de la cadena.

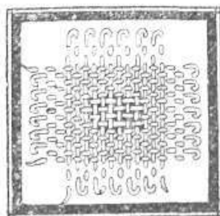


Fig. 4.

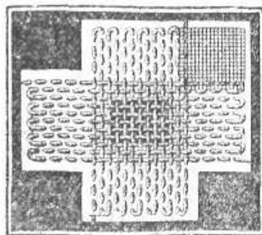


Fig. 5.

Todos estos croquis están dibujados claros, para dar la impresión de enrejados, pero naturalmente hay que aproximar las filas unas de otras como los hilos de la tela que se zurce.

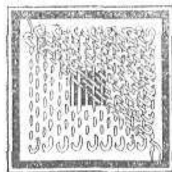
En ciertas telas se usa algunas veces el zurcido al bies (fig. 6); después de los puntos hechos en el sentido de la cadena sobre los hilos de la tra-

Figs. 788 á 792.

Hacienda hecha no está por hacer.

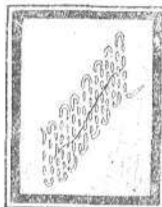
ma se empiezan á cruzar al fiés de derecha á izquierda, desde el rincón superior de la derecha hasta el ángulo inferior de la izquierda (para lo cual hay que volver la labor sobre el flanco derecho); creemos que este género de zurcidos no debe emplearse más que en las telas diagonales.

El zurcido *perdido* (fig. 7) sirve con preferencia para las lanas; sigue la forma del roto, haciéndose siempre en el sentido del tejido, haciendo los puntos paralelos á los hilos de la trama ó de la cadena, subiendo ó bajando de derecha á izquierda.


Fig. 6.

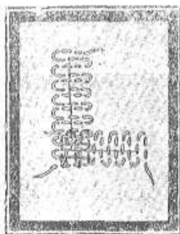
Para los rotos llamados siete se debe emplear el zurcido de la figura 8; éste se hace primero de derecha á izquierda en el sentido de los hilos de la cadena *(ó de la trama)* y á caballo sobre uno de los lados del siete, y concluido éste sobre el otro lado en el sentido de los hilos de la trama (ó de la cadena); los puntos no se cruzan más que en el ángulo del siete.

Todos los zurcidos precedentes se ejecutan por el revés, así como en las medias y en los tejidos de punto; estos últimos se hacen exactamente como los otros (figs. 1, 2, 3, 4 y 5), y nos ha parecido inútil dar sus croquis: de cada malla del tejido se coge un hilo, lo mismo por el revés que por el derecho.


Fig. 7.

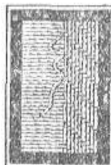
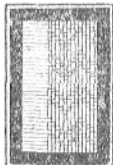
Con el fin de que los zurcidos sean invisibles, se imita lo mejor posible los dibujos y cruces de las telas que se han de arreglar: para la tela de hilo debe emplearse con preferencia el algodón laxo, abierto si el tejido es fino; para los algodones, el algodón de zurcir más ó menos grueso; para las lanas, las *mismas hilachas* del pie del tejido, si es posible, porque las lanas de zurcir destiñen y á menudo entran de otro modo y se conocen los zurcidos; además la lana de zurcir es siempre un poco retorcida, y no se puede disimular en un tejido de muselina ú otra tela por el estilo.

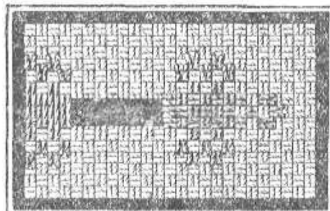
Es muy cómodo para todos los tejidos de lana, de hilo ó de algodón que tengan dibujo (ó adamascados) hacer primero por el revés un tirado en forma de enrejado muy claro, con puntos más separados todavía que la figura 3, y cubrirlo por el derecho (escondiendo las presillas en el revés), sin ocuparse en cierto *modo del enrejado é imitando el dibujo* lo mejor posible; á este medio preferimos, sin embargo, otro más fácil todavía á nuestro juicio para imitar el adamascado: tender por de pronto por el revés hilos muy próximos, de manera que se esconda enteramente la abertura (esos hilos sostenidos, por supuesto, en el derecho por puntos muy pequeños, bastante grandes por el revés y hechos en los costados, arriba y abajo de la abertura), y después por el derecho, escondiendo las presillas por el revés, así como los puntos destinados á sostener la tela; después se vuelve á hacer el dibujo, pasando alternativamente por encima y luego por debajo los hilos del pie que se han colocado primeramente (figs. 9 y 10); todos los dibujos se pueden imitar así, pero no es posible dar modelos de todos los adamascados, que son tan numerosos y variados; con un poco de paciencia y de atención la aguja reproduce los dibujos más complicados.


Fig. 8.

Cuando sobreviene un accidente, desgarrón ó quemadura, en algún bonito servicio de mesa adamascado ó en algún hermoso vestido de lana ó de seda, es una fortuna ser una hábil zurcidora para reparar el desastre de una manera invisible.

Las telas de cañamazo ó esterilla son susceptibles de cortarse por los pliegues; ciertos tapices ó tapetes de mesa de campo, que se doblan con cuidado en seguida de las comidas, tienen también roturas derechas, sin que estén rotos en otros sitios; su compostura es de las más fáciles: se quitan primero los hilos usados en el sentido del pliegue (en la trama ó en el pie); se toman dos hebras de hilo deshilados de un pedazo de la misma tela; se pasan por el ojo de una aguja gruesa de cañamazo, y en sentido contrario á los hilos que se han quitado (en *sentido de la trama* si los hilos se han quitado del pie y del pie si se han quitado los de la trama); se hace un zurcido, cortando la hebra á cada vuelta; se hace una fila de puntos en cada vuelta, cogiendo por encima y por debajo los hilos transversales sin alejarse mucho de la rotura, unos dos puntos antes y otros dos puntos después de ésta: una vez colocados esos hilos á lo largo de la rotura dos ó tres vueltas más á la derecha y otras tantas á la izquierda, se coloca en el sentido de la rotura el número de hilos que faltan, pero cuidando de no poner más: el tejido, que ya está espeso con los hilos puestos en el primer sentido, no podría soportar *tres superposiciones de hebras de* ese grueso; por el derecho nada hace suponer el zurcido, y la duración de la tela es así doble (figura 11).



Figs. 9 y 10.

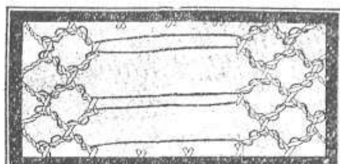

Fig. 11.

Para arreglar la tapicería hay que quitar todas las hebras de lana estropeadas y deshacer los puntos de al rededor, desbarbar cuidadosamente el cañamazo é hilvanar debajo del roto un pedazo

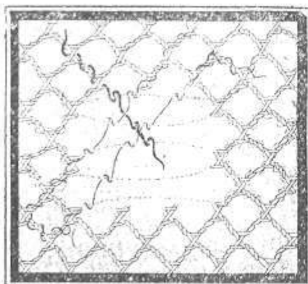
Figs. 795 á 798.

de cañamazo del mismo número; se ponen los puntos de acuerdo unos con otros, y se hacen todos los puntos de la tapicería por el derecho, cogiendo, no solamente los bordes del cañamazo viejo, sino al mismo tiempo los puntos de la pieza nueva puesta debajo. Concluidos los puntos se corta la pieza por el revés al rededor de ellos, á una distancia razonable.

Las tapicerías antiguas, rotas ó usadas, se componen lo mismo, empleando ya sea cañamazo sin dividir, ya una tela clara ó una muselina ó linón de patrones, puesta doble y de la que se cogen dos, tres ó cuatro hilos, todos en la misma dirección.


Fig. 12.

Compostura del tul y de los encajes. —Cuando se tiene buena vista es inútil recurrir á la encajera para eso; el tul es fácil de componer; esto se hace en tres veces, con una hebra de hilo de encaje ó de algodón fino (según sea el tul que hay que componer); se pone una primera hebra (fig. 12, hebra negra), dando vueltas con la aguja al rededor de uno de los lados de los dos agujeros, á la derecha de la parte rota; se atraviesa ésta, y se hace á la izquierda lo mismo que se ha hecho á la derecha; se rodea completamente el segundo agujero, y se vuelve á la derecha, etc.; con otra hebra (fig. 13, primera hebra figurada por líneas punteadas, segunda hebra negra, tercera hebra negra muy gruesa), se desciende de arriba abajo y de derecha á izquierda, diagonalmente al rededor de los dos agujeros; se pasa la aguja debajo de la primera hebra; después al rededor de arriba abajo, y se hace lo mismo cada vez que se encuentra una fila de la primera hebra hasta el otro borde del roto; para la tercera hebra se procede lo mismo de izquierda á derecha, diagonalmente; al encontrar la segunda hebra se pasa debajo ó se da vueltas al rededor. Los puntos del encaje se hacen con hilo de encaje, siguiendo el dibujo y guiándose por los sitios donde no esté estropeado aquél.


Fig. 13.

LABORES

Nuestras lectoras encontrarán en la *pochette*, al final del Almanaque, una hoja de labores al tamaño de ejecución, cuya explicación damos seguidamente. Estos modelos nos han sido facilitados por el periódico *La Mode Pratique*, tan conocido por sus labores de buen gusto.

Núm. 1. *Babero para niño*, bordado al festón.

Núm. 2. *Cubierta para cartapacio*.—El fondo es de seda verde amarillento pálido; los tallos y las hojas, indicadas con negro en nuestro dibujo, se ejecutan al pasado con seda de un verde casi negro; las hojas bordadas al pasado, y los centros de punto lanzado con seda amarilla oscura.

Núm. 3. *Almohadón ó silla Luis XVI*.—Este dibujo Luis XVI para silla ó almohadón es muy bonito; se ejecuta á punto de tapicería, con los tonos de seda ó lana indicados en la explicación.

Núm. 4. *Funda de almohada*.—El bordado que rodea esta funda de almohada se hace en la misma tela; se ejecuta á punto de festón, al plumetis relleno y al punto de armas, que sirve para rellenar los claros y se hace á punto de pespunte, hecho con mucha regularidad.

Núm. 5. *Banda para leñera*.—El fondo indicado en negro es azul oscuro. Los partes claras de las hojas se bordan con seda gris plata; las partes oscuras, con seda naranja gris. Las hojas se bordan con seda verde mirto. El bordado se hace al pasado.

Núm. 6. *Acerico*.—Esta labor se hace á punto de tapicería sobre cañamazo, que se emplea como verdadera tela ó como tela auxiliar, colocándole sobre el verdadero fondo y sacando los hilos después de terminado el bordado. Se ejecuta con seda ó lana de los tonos indicados en la explicación.

Núm. 7. *Guarnición para alba*.—Este bordado sobre tul podrá servir para guarnición de alba ó de mantel de altar. El bordado se hace á punto de cruz ó de festón, muy relleno, con algodón de bordar blanco.

Núm. 8. *Bolsa para ropa de dormir*.—Esta bolsa es de tela cruda oscura. Se guarnecen los contornos del dibujo con punto de festón, ejecutado con algodón de bordar blanco, bastante grueso. Este dibujo puede servir también para borde de camino de mesa, de funda de almohada, etc.

Núm. 9. *Arandela de bandeja, de encaje irlandés*.—Este bordado se hace con un galón de encaje de medio centímetro de ancho, se guarnecen los contornos del dibujo y se unen los dibujos por medio de hilos lanzados.

Núm. 10. *Banda á punto de Hungría*. Esta tira puede servir para caja de guantes, cordón de campanilla, etc. Los puntos negros se hacen con seda de color de púrpura; los puntos blancos con seda malva muy claro, y los puntos sombreados de media tinta con seda malva término medio.

Núm. 11. *Entredós para ropa blanca*.—Este entredós es de una ejecución muy fácil y puede servir para toda la ropa blanca de niña ú otra ropa. Se borda á punto de festón y al plumetis.

Núm. 12. *Bordado al festón y al plumetis*.

Núm. 13. *Tira*.—Esta tira se hace á punto de cruz ó á punto de tapicería, con los tonos de seda ó de lana indicados en la explicación. Se borda sobre cañamazo empleado como verdadero fondo ó como auxiliar, sacando los hilos una vez terminada la tira.

Figs. 799 y 800.

La masa y el niño en verano han frío.

NUESTRO DINERO

Cómo nace un duro.—Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

CÓMO NACE UN DURO

Desde la más remota antigüedad, moralistas, profetas, filósofos, han enseñado á los hombres el desprecio de las riquezas, y han gastado su elocuencia en vilipendiar la sed del oro. A pesar de sus exhortaciones, á despecho de todos los axiomas, el rey de los metales es el dueño de la humanidad.

¿Qué otro motivo sino el *auri sacra fames* trajeron los Fenicios á España; Colón, Cortés y Pizarro á América? Y *más recientemente*, ¿cuál ha sido sino el oro el motivo de la *guerra del Transvaal* y de la expedición de los franceses á Madagascar?

Sin el oro no se puede figurar cuál sería el mundo moderno. A él debemos los descubrimientos que más han contribuido al desarrollo de la civilización.

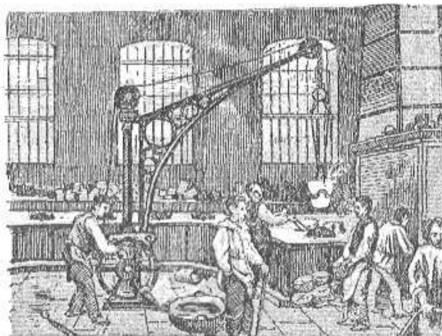


Fig. 801. Fundición.

En España, por desgracia, el oro ha ido á parar *al extranjero*, y cada día se *hace más raro*. Por este motivo el duro, á pesar de no tener la comodidad del oro ni su gran valor bajo un peso reducido, goza entre nosotros de la afición que nuestros vecinos tienen para el oro, y la lucha para el *duro de plata* no es ni menos viva ni menos encarnizada que la lucha para el *Louis de oro*.

Ahora vamos á ver cómo se ejecuta la acuñación que da al blanco metal su cualidad *principal*, su facilidad de cambio, sin la cual no podría haber ni comercio ni industria, factores principales del progreso.

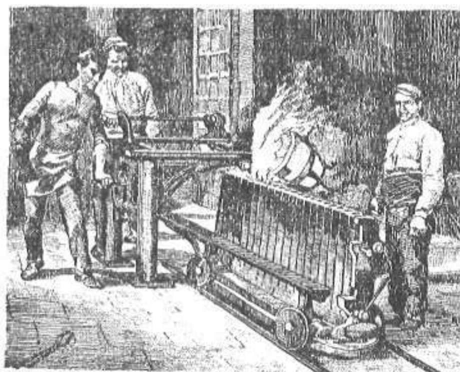


Fig. 802.—Las rieleras.

Estos datos nos han sido facilitados por el distinguido jefe de fabricación de la Casa de Moneda D. Joaquín Rossell y Bru, y los dibujos han sido tomados del natural.

Fundición.—La primera transformación fabril que sufren los metales para convertirse en moneda es la de la *fundición*, *operación* en la que se hace la aleación del metal precioso con el cobre correspondiente á la ley monetaria. Para la fundición del metal se *emplean hornos de cok y crisoles* refractarios, en cuya materia entra principalmente la plombagina. Cada crisol contiene 6 kilos de cobre puro y 54 de plata. La fundición dura tres cuartos de hora, y el metal, en fusión, se vierte en otro crisol vacío para que se haga bien la mezcla.

En cuanto á los aparatos y máquinas con que se manejan los crisoles y se verifica el vertido y vaciado del metal fundido, los que actúan en nuestras fundiciones son los más perfeccionados que se conocen.

En la Casa de Moneda de Madrid hay una gran fundición para plata, *con 12 hornos que* pueden fundir en 8 horas 4.200 kilos; tiene otras dos fundiciones de menor importancia.

El metal en fusión se echa entonces en las *rieleras*. Estos aparatos, de forma rectangular, están formados por una serie de tubos largos y estrechos de un espesor determinado. *Para que el metal no se adhiera á las paredes*, el interior de estas rieleras se unta con aceite. El metal en fusión se cuaja casi instantáneamente, *moldeándose* en rieles ó barras de unos 60 centímetros de longitud, de un ancho que excede en unos dos milímetros al diámetro de la moneda que se ha de obtener y de un grueso que equivale de cuatro á ocho veces al de la misma moneda.

Laminado é hileras.—Para reducir todo el *metal en tal forma* fundido y moldeado á los espesores precisos al peso de las monedas, cuenta la Fábrica con dos talleres: uno situado en la nave central, en el cual funcionan ocho pares de cilindros laminadores de 15 á 20 centímetros de diámetro, y otro con seis pares de 25 á 30 centímetros, montados en una de las crujías laterales. Estos laminadores, de una gran potencia, trabajan en frío.

El riel, que el operario tiene con las dos manos, pasa entre los cilindros y se alarga cada vez un poco más. La uniformidad completa del espesor *del riel no se puede obtener sólo con el laminado*, y es preciso para conseguir este fin someter las

barras últimamente á la acción del banco de estirar ó hilera, que, como su nombre lo indica, actúa como una hilera de alambre, con la diferencia de que en vez de ser circular la abertura por donde se introduce el extremo adelgazado del alambre, es rectangular como la sección del riel, y formado por la separación de dos pequeños cilindros de acero cuya distancia se regula á voluntad. La Fábrica de la Moneda posee cuatro bancos de estirar, dos en cada taller. En estas máquinas se obtiene la posible uniformidad de peso de los discos ó cospeles que en su superficie se cortan.

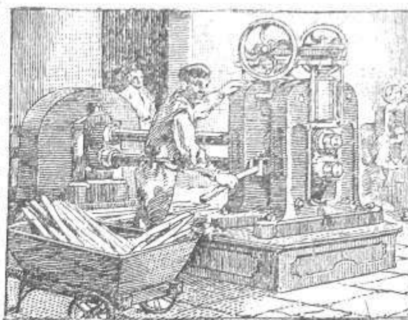


Fig. 803. —Laminadores.

Recocido.—Los rieles, con la presión que sufren y la elevación de temperatura que ésta produce, experimentan una alteración en el equilibrio de sus moléculas, se agrian y endurecen, y el metal no se encuentra en estado de sufrir todas las operaciones por las cuales tendrá que pasar sin romperse. Hay que recocerlo para darle el temple que le permitirá pasar por los laminadores.

Esta operación alterna con los pases de los cilindros y se hace en cuatro hornos parecidos á los de cocer el pan, calentados á la llama de leña de encina. El metal, que tenía un color blanco de crema al salir de la rielera, se pone negruzco.

Cortes.—Después de haber pasado por el banco de estirar los rieles son entregados á un operario que, por medio del *corte*, especie de sacabocado de gran fuerza, recorta en el riel discos ó *cospeles*, teniendo el diámetro exacto de la pieza que se va á acuñar.

En el primer taller hay tres bancos de cuatro cortes, que trabajan con una velocidad de ochenta golpes por minuto, y en el segundo doce cortes que actúan á razón de cien golpes por minuto.

Un solo operario puede en un día cortar cerca de 18.000 discos.

A pesar de todos los medios y útiles perfeccionados que se pongan en juego, es necesario pesar todos los cospeles que se cortan, y en esta operación se desechan para refundir por fuertes y febles una parte de los mismos, que alcanza mayor ó menor cuantía, según la marcha de la fabricación, al mismo tiempo que el residuo de los rieles, de que se han cortado los discos, ó sea las *cizallas*. Además de los *cortes* existen en la Casa de la Moneda dos bancos de *torcular* que tienen por objeto dar reborde á la moneda y al propio tiempo que presente el diámetro exacto para la acuñación.



Fig. 805.—Corte.

Blanquecimiento.—Después de cortados y pesados los cospeles útiles, se someten á la operación del blanquecimiento, que en todas partes se verifica por el mismo procedimiento, que consiste primeramente en la oxidación por la llama de otros hornos de recocido de la parte de cobre de la aleación en la superficie de los cospeles, y la inmersión después en una disolución de ácido sulfúrico que, atacando el óxido formado, da lugar á un sulfato de cobre que queda en el baño, y en la superficie de las monedas se deja una película de plata con su color peculiar.

Balanzas automáticas. En esta operación del blanquecimiento pierden naturalmente las monedas una parte de su peso, que se valúa en 18 gramos por 25 kilos, y que es correspondiente la mitad á la grasa que lleva y la otra mitad al peso del cobre convertido; y tanto por



Fig. 804.—Recocido.

esto como por asegurar que las monedas lleven el peso debido, antes de pasar á la acuñación se entregan al Juez de balanza para su verificación definitiva. Hoy se lleva á cabo tal comprobación de una manera completamente exacta en balanzas automáticas, máquinas delicadas y admirablemente perfectas, las cuales hacen la selección de las monedas buenas, fuertes y febles, y esto con tal escrupulosidad que muchas de las inútiles se admitirían en el comercio aun cuando éste utilizara balanzas más sensibles de las que suele emplear.

En nuestra Casa de Moneda dispone el Departamento de Balanzas de cinco de éstas automáticas para duros, con las cuales se pueden aprobar diariamente 40.000, son de fabricación inglesa, y las construye la casa Napier y Son, de Londres.

Construcción de troqueles.—Cuando se varía el cuño de la moneda, el grabador modela en cera y en alto relieve de tamaño grande el busto ó asunto que ha de llevar la moneda; de este modelo se saca un molde en escayola ú otra materia análoga para fundir en hierro una reproducción del *modelo, de la cual* la máquina de reducir saca en acero otra reproducción del punzón, pero ya *en el tamaño* que ha de tener la moneda. De esta reproducción, que se llama punzón *principal*, y que ha de ser el punto de partida de todas las operaciones sucesivas hasta llegar al *troquel*, después de retocado convenientemente por el buril, se obtienen primeramente varias matrices, esto es, re-

Fig. 806.—Bancos de torcular.



Fig. 807.—Máquina de acuñar.

producciones inversas ó en hueco, por medio de la *acción del volante*, *endureciéndole* primero por el temple en un horno apropiado y colocando en la tabla de aquella máquina el punzón sobre otro trozo de acero recocido ó blando, y haciendo actuar los golpes del volante para que sus poderosos choques *vayan hincando el punzón en el* acero y produciendo el bajo relieve que se desea. No se obtiene de una vez este efecto, porque antes de realizarse toda la impresión el acero se agria y endurece, y llegaría á saltar si impremeditada*mente se continúa é haciéndole sufrir estas accio*nes; por esta razón hay necesidad de dulcificarle, poniendo de nuevo en equilibrio sus moléculas por medio de recocidos en el horno que sirve para esta operación. De esta manera, con varios hincados y recocidos se llega á obtener la matriz ó matrices, que son fieles reproducciones inversas ó negativas del punzón principal.

La Fábrica de la Moneda tiene una máquina para grabar troqueles *que proviene de la* fundición de Artillería de Sevilla y se hizo en el año 1895. Es de bronce *y obra por me*dio de un volante de mucha fuerza.

La acuñación.—Dispone la *Fábrica de* seis prensas monetarias del sistema Thonnelier para monedas grandes, en parte de fabricación rancesa y las demás fabricadas en Barcelona.

Con el número de prensas antes indicado, la fabricación de la moneda puede producir 100.000 monedas de duro y en caso necesario 200.000. Un solo operario basta para manejar una prensa. A su derecha está la cesta llena de rodajas de metal. Las apila en un estuche metálico cuyo diámetro es exactamente el de un duro. Una especie de cuchillo, que pone en movimiento el aparato mismo, lleva sucesivamente cada disco al mismo sitio donde debe ser acuñado. El disco de metal se encuentra entonces entre el troquel de arriba, quien lleva grabada en hueco la efigie del rey, y el de abajo, que lleva grabado el reverso de la moneda; los dos troqueles se aproximan y aplastan el disco de plata, que de un solo golpe se halla transformado en un duro. Un anillo circular, llamado *virola*, que tiene grabadas en hueco veintisiete flores de lis, rodea la pieza en el momento de la acuñación. Bajo la fuerza formidable de la prensa el metal aplastado llena la virola y las flores de lis se encuentran reproducidas en relieve.

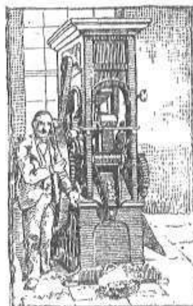


Fig. 808.—Máquina de inutilizar monedas.

Verificación.—Después de acuñado el duro, falta todavía verificar su peso. Las monedas que tienen el peso justo son entregadas á los verificadores, que las cuentan y hacen talegas, y las que tienen defectos son inutilizadas por medio de una máquina, que las machaca antes de volver á fundirlas otra vez.

El duro brillante y sonoro ha nacido; puede circular por el *mundo, produciendo alegría por aquí*, deshonra por allá; terrible ó beneficioso, pero siempre esperado y siempre bien recibido de todos.

Quien no da nudo pierde punto.

CAJAS DE AHORROS Y MONTES DE PIEDAD

El servicio mayor que podría hacerse á las clases laboriosas es el de establecer Cajas de economía en que por el atractivo de la seguridad y de la ganancia se inclinaran á poner sus pequeños ahorros.

(Jeremías Bentham.)

Reseña histórica de las Cajas de ahorros.

Los escritores de diversos países, al investigar y consignar el origen de las Cajas de ahorros, no se han puesto de completo acuerdo. Los italianos, por ejemplo, aseguran que los economistas de Italia fueron los primeros en idearlas, los americanos de los Estados Unidos los primeros en ponerlas en práctica al fin lizar el pasado siglo, y que desde América pasaron á Europa, comenzando por Inglaterra en 1810 y siguiendo Francia, Alemania y Suiza.

Monsieur Blaize, director que fué del Monte de Piedad de París, refiere á su vez que la primera Caja de ahorros se fundó en Berna el año de 1787; otros publicistas franceses dicen que Luis XVI fundó en 1789 una sociedad destinada á aliviar la suerte de los pobres y crearles recursos para el porvenir; que en una ley de 19 de marzo de 1793 se consignó el pensamiento de fundar una Caja nacional de previsión; que en 1786 se fundó en Alemania la caja de Oldemburgo, y la de Kiel en 1796, coincidiendo con la organizada en Tottenham (Inglaterra) por Miss Priscilla Wakefiel, para los niños y para las mujeres. Hay que convenir en que el célebre jurisconsulto y profundo economista Jeremías Bentham, que nació en Inglaterra á mediados del pasado siglo, fué quien trazó la fórmula compendiosa de las Cajas de ahorros, tales como son y deben ser. Bajo esta afortunada fórmula se iniciaron en Inglaterra y en Escocia, con el nombre de *Saving-Banks*, que quiere decir Bancos de ahorro ó de salud. En 1817 fijó la atención en ellas el Parlamento inglés, y relacionó sus intereses con los de la Hacienda pública. En Ginebra, capital de Suiza, se fundó una Caja de ahorros el año 1816; la de París, en 1818; Austria las estableció en 1819; la de Milán, en Italia, se fundó en 1823; las primeras de Bélgica, Bruselas, Turnay y Gante en 1825, y la primera de España se inauguró en Madrid el 19 de Febrero de 1839; siguiendo el mismo año una en Granada, en 1841 las de Sagunto y Valladolid, en 1842 las de Sevilla y Coruña, en 1844 la de Barcelona, y sucesivamente las de Burgos, Vitoria, Valencia, etc. La mayor parte de las Cajas se organizaron desde luego unidas á los Montes de Piedad; pero no todas se han conservado, y algunas han vuelto á restablecerse. He aquí las que existían en fin de 1895, con expresión de las fechas en que se han fundado y su situación en 31 de diciembre de los años que se indican:

LOCALIDADES	AÑOS	FECHA de su fundación.	NÚMERO de libretas ó imponentes que existen.	TOTAL importe de las cuentas pendientes. — *Pesetas.*
Alicante	1896	20 Marzo. . . . 1877	1.196	565,586
Idem (Alcoy)	»	5 Septiembre. 1875	1.552	476,962
Idem (Elche)	»	9 Mayo. . . . 1886	980	454,562
Idem (Orihuela)	»	31 Agosto. . . . 1879	1.088	228,592
Avila	»	15 Agosto. . . 1878	1.001	271,954
Barcelona	»	17 Marzo. . . . 1844	54.818	20.754,290
Idem (Mataró)	»	15 Febrero . . 1865	1.721	1.026,904
Idem (Sabadell)	»	1.º Enero. . . . 1859	2.610	1.249,874
Idem (Tarrasa)	»	14 Octubre. . . 1877	1.514	581,874
Cádiz	»	15 Agosto. . . 1884	2.085	1.550,814
Idem (Jerez de la Frontera)	»	20 Marzo. . . . 1862	1.958	1.648,775
Córdoba	»	24 Octubre. . . 1878	5.187	1.656,644
Coruña	»	16 Julio. . . . 1876	1.598	1.042,107
Idem (Santiago)	»	1.º Febrero. . . 1880	2.106	1.522,562
Castellón de la Plana (Segorbe)	»	19 Septiembre. 1884	551	262,274
Gerona (Figueras)	»	6 Abril. . . . 1884	257	81,086
Idem (Palafrugell)	»	1.º Enero. . . . 1881	429	189.271
Guipúzcoa (San Sebastián)	»	1.º Abril. . . . 1879	7.002	5.749,572
Idem (Caja de Ahorros Provincial)	»	1.º Julio. . . . 1896	1.066	590.201
Lérida	»	15 Octubre. . . 1880	612	451,985
Logroño	»	1.º Julio. . . . 1895	246	156,977
Madrid	»	17 Febrero. . . 1859	45.778	47.856,706
Málaga	1895	1.º Noviembre. 1865	128	80,695
Navarra (Pamplona).—Caja Escolar de obreros	1896	5 Julio. . . . 1881	850	64.086
Oviedo	»	16 Enero. . . . 1881	568	315,414

Por dinero baila el perro y por pan si se lo dan.

LOCALIDADES	AÑOS	FECHA de su fundación.	NÚMERO de libretas ó imponentes que existen.	TOTAL importe de las cuentas pendientes. — *Pesetas.*
Palencia.	1896	28 Agosto. . . . 1881	387	83.809
Pontevedra.	»	24 Octubre. . . 1880	280	51.935
Salamanca.	»	1.º Enero. . . . 1881	586	397.087
Idem (Béjar).	»	19 Marzo. . . . 1881	120	44.541
Santander.	»	1.º Junio. . . . 1878	»	5.108.643
Segovia.	»	25 Julio. . . . 1877	1.682	77.722
Sevilla	»	5 Agosto. . . . 1842	10.510	12.524.929
Teruel.	»	26 Enero. . . . 1886	261	64.492
Valencia.	»	12 Mayo. . . . 1878	15.589	13.299.791
Idem (Játiba).	»	1.º Enero. . . . 1881	126	43.936
Idem (Onteniente).	1897	31 Octubre. . . 1884	54	35.419
Idem (Sagunto).	1896	24 Julio. . . . 1841	388	225.979
Valladolid.	»	1.º Febrero. . . 1885	1.348	1.404.288
Vizcaya (Bilbao).	»	3 Marzo. . . . 1861	18.858	28.589.548
Zaragoza.	»	16 Mayo. . . . 1876	3.520	2.412.271
Baleares (Palma de Mallorca).	»	Febrero. . . 1885	3.786	1.817.403
Idem (Id.).—Caja fundada por el Crédito Balear.	»	22 Septiembre. 1872	1.670	458.494
Mallorca (Manacor).	»	1.º Julio. . . . 1895	163	73.884
Idem (Pollensa).	»	15 Abril. . . . 1895	108	34.648
Islas Filipinas (Manila).	1895	2 Agosto. . . 1882	»	5.854.235

Práctica de las operaciones de la Caja de Ahorros de Madrid.

La Caja de Ahorros de Madrid, creada por real decreto de 25 de octubre de 1838, inaugurada en 17 de febrero de 1839 y unida al Monte de Piedad por decreto de 24 de mayo de 1869, es un establecimiento benéfico destinado á recibir y hacer productivas las economías de los imponentes.

Los fondos impuestos ingresan directamente en la Tesorería del Establecimiento para su inversión por el Monte de Piedad en los objetos de su instituto. Debemos advertir que el fin de las Cajas de ahorros no es el de obtener un crecido interés, sino el de asegurar á las clases laboriosas la formación de pequeños capitales con todas las condiciones de seguridad posible, con el objeto de formar dotes, redimir á los varones del servicio militar, establecer pequeños comercios ó industrias y otros análogos, evitando los riesgos que se corren, especialmente en España, con el empleo de estos capitales en valores públicos.

Imposiciones.—Las operaciones de ingreso en la Caja tienen lugar todos los domingos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, sin perjuicio de las alteraciones que se establezcan y que oportunamente se anuncian en los periódicos oficiales.

La primera imposición puede ser desde 1 hasta 500 pesetas; las sucesivas, desde 1 hasta 100. No se admiten fracciones de peseta. Las cantidades que ingresan devengan interés desde una semana después de impuestas, y dejan de devengarlo el día en que se verifique la petición de reintegro.

Los intereses que devengan las cantidades que se imponen se capitalizan en las cuentas al fin de cada año para que entren también á devengar interés, sin que haya necesidad, al efecto de que así se realice, de reclamar los intereses é imponerlos después. El tipo actual del interés es el 3 por 100.

Las imposiciones que excedan del límite máximo que esté señalado para cada libreta se considerarán depósito sin interés alguno.

El imponente, al hacer la primera entrega, recibe una libreta de resguardo, visada y firmada por el señor Consejero de servicio, en la cual van expresados el número de orden, nombre del imponente y la cantidad que ha entregado.

Esta libreta es el título de propiedad del imponente; no puede ser endosada, y deberá presentarse por el interesado, siempre que haga una nueva entrega, para que se anote en ella, y también cuando haga alguna petición de reintegro.

Se admiten imposiciones por persona intermedia, con autorización escrita del verdadero imponente.

Un imponente sólo obtendrá una libreta para hacer imposiciones.

Si por inadvertencia ú otra causa aparecieran á nombre de un mismo interesado dos ó más libretas, no ganará interés sino sobre las imposiciones de la primera. Se exceptúan de esta imposición las libretas procedentes de premios dados por Corporaciones ó Establecimientos públicos á favor de personas que tengan ó puedan tener después libretas de propio peculio.

Reintegros.—Los imponentes pueden retirar de la Caja siempre que gusten, dentro de las condiciones establecidas, el todo ó parte de lo que en ella tengan, presentándose al efecto en los días y horas señalados y entregando sus libretas en la mesa correspondiente, donde, manifestando la cantidad que desean retirar, recibirán un resguardo de la libreta con el señalamiento de los días en que han de presentarse á cobrar, que será dentro del plazo de una á cinco semanas. Si en la semana señalada en el resguardo para el pago no se pre-

sentasen, tendrán otra de espera; pero si en esta segunda no lo hicieran, quedará nulo el aplazamiento y tendrán que hacer nueva petición.

Los ausentes podrán retirar fondos, autorizando por escrito á otras personas, si el importe del reintegro no excede de 500 pesetas, y si no supieren firmar, la autorización ha de hacerse ante el Juez municipal ó el Alcalde.

Para cobrar, las mujeres casadas necesitan la autorización del marido si la libreta fué abierta por éste, y si hubiese sido abierta por la mujer, no podrá retirar el capital y los intereses si constara la oposición del marido.

La mujer viuda, si la libreta fué abierta á su nombre por su marido, justificará la defunción de éste.

Los menores, titulares de libretas abiertas por los padres, no podrán retirar el capital ni los intereses sino por conducto de sus representantes legales; y cuando entren en el pleno goce de sus derechos civiles podrán disponer libremente de sus libretas, previa la correspondiente justificación, á no ser que los padres hubiesen establecido algo en contrario.

Los que pidan con el carácter de herederos del imponente difunto tienen que acreditar estas circunstancias. En todos estos casos debe presentarse la libreta á que se refiera la petición.

Las imposiciones y peticiones de pago pueden hacerse tanto en las casas Centrales del Establecimiento, situadas en la plaza de San Martín y plaza de las Descalzas, como en las Sucursales del mismo; pero los pagos sólo se hacen en la Central, plaza de las Descalzas.

Semanalmente se publica el resumen de entradas y salidas de la Caja.

Los días señalados para peticiones de reintegro y pagos son los *viernes* y *sábados* de diez de la mañana á dos de la tarde, y los *domingos*, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde; pudiendo los interesados elegir cualquiera de dichos tres días, tanto para pedir como para cobrar. Se exceptúan los viernes y sábados que sean festivos.

PROGRESOS DE LA CAJA DE AHORROS DE MADRID DESDE 1839

Situación en 31 de diciembre de los años siguientes.

AÑOS	IMPONENTES	CAPITALES	AÑOS	IMPONENTES	CAPITALES
1839	1.081	314.245	1870	6.089	3.204.507
1840	1.545	722.762	1880	35.950	37.724.662
1850	4.679	2.709.365	1890	41.610	48.741.440
1860	12.814	6.259.735	1897	47.665	48.848.212

Intereses que pagan las Cajas de ahorros.

Las tablas de intereses que damos á continuación dan una manera sencilla de calcular los intereses que puede producir un capital cualquiera dejado en las Cajas de ahorros á intereses compuestos durante un tiempo determinado, así como el número de años que hay que dejar una cantidad para que se duplique.

CANTIDADES EN QUE SE CONVIERTE UNA PESETA DE IMPOSICIÓN SEMANAL CONSTANTE, EN CIERTO NÚMERO DE AÑOS, Á INTERÉS COMPUESTO

Años.	Al 3 por 100.	Años.	Al 3 por 100.	Años.	Al 3 por 100.
1	52,54	9	533.72	17	1.143,16
2	106,65	10	602.27	18	1.299,99
3	162,39	11	672,87	19	1.319,43
4	219,80	12	745.59	20	1.411,55
5	278,93	13	820,40	21	1.506,43
6	339,83	14	897,55	22	1.604,16
7	402,53	15	977.01	23	1.704,82
8	467,17	16	1.058,86	24	1.803,50

Respecto de la aplicación de las tablas, conviene advertir que si se quiere averiguar el resultado de un capital impuesto doble, triple ó cuádruple, etc., no hay más que suponer impuestas 2, 3 ó 4 pesetas en vez de una.

Si una peseta semanal, según la tabla, se convierte á los diez años en 602 pesetas y 27 céntimos, resultará que impuestas 10 pesetas semanales durante diez años, se convierten en 6.022 pesetas y 70 céntimos.

Supongamos tres pesetas semanales al 3 por 100 en veinte años:

Una peseta en veinte años, según tabla. 1.411,55
Tres id. darán un capital tres veces mayor × 3

Capital de las tres pesetas. . . . 4.234,65

Es decir, 4.234 pesetas 65 céntimos, que es lo que produce la multiplicación.

Ni con toda hambre al arca ni con toda sed al cántaro.

Tablas de intereses al 3 por 100, correspondientes á las 52 semanas del año.

PESETAS	52	51	50	49	48	47	46	45	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27
	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.
1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
2	6	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
3	9	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	4	4
4	12	11	11	11	11	10	10	10	10	9	9	9	9	9	8	8	8	8	7	7	7	7	6	6	6	6
5	15	14	14	14	13	13	13	12	12	12	12	11	11	11	10	10	10	10	9	9	9	8	8	8	8	7
6	18	17	17	16	16	16	15	15	15	14	14	14	13	13	13	12	12	12	11	11	11	10	10	10	9	9
7	21	20	20	19	19	18	18	18	17	17	16	16	16	15	15	14	14	14	13	13	12	12	12	11	11	10
8	24	23	23	22	22	21	21	20	20	19	19	18	18	18	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13	12	12
9	27	26	25	25	24	24	23	23	22	22	21	21	20	20	19	19	18	18	17	17	16	16	15	15	14	14
10	30	29	28	28	27	27	26	25	25	24	24	23	23	22	21	21	20	20	19	19	18	17	17	16	16	15
11	33	32	31	31	30	29	29	28	27	27	26	26	25	24	24	23	22	22	21	20	20	19	19	18	17	17
12	36	35	34	33	33	32	31	31	30	29	29	28	27	27	26	25	24	24	23	22	22	21	20	20	19	18
13	39	38	37	36	36	35	34	33	33	32	31	30	30	29	28	27	27	26	25	24	24	23	22	21	21	20
14	42	41	40	39	38	37	37	36	35	34	33	33	32	31	30	29	29	28	27	26	25	25	24	23	22	21
15	45	44	43	42	41	40	39	38	38	37	36	35	34	33	32	32	31	30	29	28	27	26	25	25	24	23

PESETAS	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
4	6	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	0	0	0	0
5	7	7	6	6	6	6	5	5	5	4	4	4	4	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	0	0	0
6	9	8	8	7	7	7	6	6	6	5	5	5	4	4	4	3	3	3	2	2	2	1	1	1	0	0
7	10	10	9	9	8	8	8	7	7	6	6	6	5	5	4	4	4	3	3	2	2	2	1	1	0	0
8	12	11	11	10	10	9	9	8	8	7	7	6	6	6	5	5	4	4	3	3	2	2	1	1	0	0
9	13	12	12	11	11	10	10	9	9	8	8	7	7	6	6	5	5	4	4	3	3	2	2	1	1	0
10	15	14	13	13	12	12	11	10	10	9	9	8	8	7	6	6	5	5	4	4	3	2	2	1	1	0
11	16	15	15	14	13	13	12	12	11	10	10	9	8	8	7	6	6	5	5	4	3	3	2	1	1	0
12	18	17	16	15	15	14	13	13	12	11	11	10	9	9	8	7	6	6	5	4	4	3	2	2	1	0
13	19	18	18	17	16	15	15	14	13	12	12	11	10	9	9	8	7	6	6	5	4	3	3	2	1	0
14	21	20	19	18	17	16	16	15	14	13	12	12	11	10	9	8	8	7	6	5	4	4	3	2	1	0
15	23	21	20	19	19	18	17	16	15	14	13	12	12	11	10	9	8	7	6	6	5	4	3	2	1	0

Crecerá el membrillo y mudará el pelillo.

TABLAS DECIMALES AL 3 POR 100 ANUAL, PARA SABER LAS CANTIDADES EN QUE SE CONVIERTE UNA PESETA EN CIERTO NÚMERO DE AÑOS Á INTERÉS COMPUESTO, SIRVIENDO AL PROPIO TIEMPO DE BASE PARA AVERIGUAR LA CONVERSIÓN DE UN CAPITAL CUALQUIERA.

Años.	Cantidades.	Años.	Cantidades.	Años.	Cantidades.
1	1,030000	9	1,304773	17	1,652847
2	1,060900	10	1,343916	18	1,702433
3	1,092727	11	1,384233	19	1,753506
4	1,125508	12	1,425760	20	1,806111
5	1,159274	13	1,468553	21	1,860294
6	1,194052	14	1,512589	22	1,916103
7	1,229873	15	1,557967	23	1,973586
8	1,266770	16	1,604706	24	2,032794

Para hallar el saldo de un capital cualquiera impuesto en la Caja de Ahorros en un determinado número de años, sea al 3 por 100, hay que buscar en la respectiva tabla la cantidad que corresponde al año de que se trate, y dicha cantidad se multiplica por el capital impuesto. El producto que resulte será el saldo que se desea encontrar.

Ejemplo.—Un capital de 5.000 pesetas impuesto durante diez años al 3 por 100.

Según la tabla, una peseta en diez años se ha convertido en una peseta y 34 céntimos, mas la fracción decimal 0,003916; las 5.000 pesetas se convertirán en una cantidad 5.000 veces mayor que el resultado que da una peseta.

Operación:

1343,916
5.000

Saldo de 5.000 pesetas en diez años al 3 por 100....... 6719,580000. — Son 6.719 pesetas y 58 cents.

Ejemplo.—Un capital de 1.000 pesetas al 3 por 100 en un periodo de veintiséis años, es decir, mayor número de años que el comprendido en la tabla. Averiguación del saldo que corresponde á 1.000 pesetas en los veinticuatro años que abraza la tabla.

Operación:

2052,794
1.000

1.000 pesetas en diez y ocho años............. 2052,794000.—Son 2.032 pesetas y 79 centimos.

Tomado como capital dicho resultado de pesetas 2032,79, y multiplicándolo por la cantidad que según la tabla corresponde á los dos años que faltan, ó sea 1.0609, para completar los veintiséis, se obtendrá lo siguiente.

Operación:

2032,79
106,09

1829511
1219674
203279

1.000 pesetas en veintiséis años al 3 por 100. ...... 2156,586911 —Son 2.156 pesetas y 58 céntimos.

MONTES DE PIEDAD

Su origen. Reseña histórica.—Generalmente suele considerarse Italia como cuna de los primeros Montes de Piedad en el siglo xv, desde que los monjes recoletos Bernabé de Terni y Bernardino de Feltre, indignados por la conducta de los mercaderes y prestamistas judíos, predicaron fogosamente contra el lujo y la usura de su tiempo, é impulsaron la creación de Bancos caritativos, que desde luego recibieron el nombre de Montes de Piedad al crearse en Perusa y Orbieto el año de 1464, el de Viterbo en 1471, el de Savona en 1479, el de Mantua en 1484, el de Cesena en 1488, y sucesivamente los de Bolonia, Nápoles y Milán.

En Padua, el año de 1491, se consiguió que se cerraran 22 casas de préstamos y que se estableciera un Monte para realizarlos al 5 por 100 anual. En Frensiger (Baviera), se fundó en 1198 un establecimiento de préstamos con garantía de prendas, que era muy semejante á los Montes de Piedad de nuestros días, y según Mr. Blaize, los vecinos de Salins, cuidad del Franco Condado, se asociaron por los años de 1350 para contrarrestar los graves males de la usura, reuniendo un capital para hacer préstamos á corto interés.

El italiano Silvestre Scarini publicó en Douai, el año 1585, un proyecto para erigir Montes de

Con la mujer y el dinero no te burles, compañero.

Piedad en los Países Bajos; Matías Micheli, vecino de Luca, propuso en Bruselas el año 1618 establecer una lotería para que los productos se destinaran á la creación de un Monte. En la misma época Mr. Hugo Delestre presentó á la reina regente María de Médicis un vastísimo plan sobre los Montes de Piedad, que era más bien un plan general de Hacienda, y Wenceslao Cobergher, bajo los auspicios de los archiduques Alberto é Isabel, llegó á organizar diversos Montes en los Países Bajos.

Un edicto de los archiduques de 8 de mayo de 1600 fijó *los intereses de préstamos en 21 por 100*, que por entonces era muy común rayasen en 32 y 33 por 100.

Por patente de 9 de enero de 1618 fué nombrado Cobergher superintendente general de los Montes y autorizado para establecerlos en todas las ciudades en que existiesen casas de préstamos, estipulándose el interés de 15 por 100.

Los archiduques concedieron al infatigable fundador y á su familia grandes privilegios y distinciones que Felipe IV, rey de España, les confirmó el 30 de julio de 1627.

En España hay que notar las tentativas del tiempo de Felipe II, debidas al flamenco Deaudghersté, autor del plan de Erarios y de Montes de Piedad, muy anteriores á las de Cobergher y Delestre. El sacerdote D. Fancisco Piquer, que nació en la villa de Vallbona, provincia y obispado de Teruel, el 4 de octubre de 1666, fué el que tuvo la gloria de organizar en Madrid el primer Monte de Piedad; logró reunir lo necesario para hacer préstamos, y al cabo de algún tiempo se decidió á proyectar la fundación y á ofrecer el protectorado de ella al monarca Felipe V. Este lo aceptó en 1713, y á partir de aquella época data la *decidida protección de muchos monarcas al Monte de Madrid.*

El 1.º de mayo de 1724 se inauguró bajo el reinado de Luis I, y el ejemplo de Madrid lo siguieron Zaragoza, Salamanca, Granada, Barcelona, etc., organizando á su semejanza otros Montes de Piedad. Unos han prevalecido y otros no, según los elementos con que se fundaron y las administraciones que los han dirigido.

A continuación se expresan los que existen, con la fecha de su fundación, número de partidas y capital prestado en 31 de diciembre de los años que se indican:

LOCALIDADES	AÑOS	FECHA de su fundación.	NÚMERO de partidas existentes.	CAPITAL prestado. — *Pesetas.*
Alicante.	1896	20 Marzo. 1877	23.366	439.803
Idem (Alcoy).	»	5 Septiembre. 1875	10.571	80.533
Idem (Elche).	»	9 Mayo. 1876	1.833	23.379
Idem (Orihuela).—Caja de Socorros.	»	31 Agosto. 1879	8.704	30.143
Avila.	»	15 Agosto. 1878	3.599	79.299
Barcelona.—Monte Pío Barcelonés.	»	5 Mayo. 1845	32.148	2.217.591
Idem.—Nuestra Sra. de la Esperanza.	»	1.º Enero. 1850	8.223	572.977
Cádiz.	»	15 Agosto. 1884	55.301	1.461.817
Idem (Jerez de la Frontera).	»	20 Marzo. 1862	27.510	547.155
Córdoba.	»	1.º Septiembre. 1864	43.145	825.013
Coruña.	»	15 Agosto. 1876	3.100	126.986
Idem (Santiago).	»	1.º Febrero. 1880	6.565	421.511
Castellón de la Plana (Segorbe).	»	19 Septiembre. 1884	624	4.220
Gerona (Figueras).	»	6 Abril. 1884	24	3.769
Guipúzcoa (San Sebastián).	»	1.º Octubre. 1879	5.971	146.853
Lérida.	»	15 Octubre. 1880	2.579	35.932
Logroño.	»	1.º Marzo. 1896	378	12.156
Madrid.	»	1.º Mayo. 1724	110.849	7.223.452
Málaga.	1895	1.º Noviembre. 1865	1.209	10.850
Oviedo.	1895	16 Enero. 1881	5.040	151.429
Palencia.	»	28 Agosto. 1881	2.072	19.682
Pontevedra.	»	24 Octubre. 1880	3.638	52.248
Salamanca.	»	1.º Enero. 1881	11.315	385.721
Idem (Béjar).	»	19 Marzo. 1881	3.587	38.075
Segovia.	»	25 Julio. 1877	16.562	74.040
Sevilla.	»	5 Agosto. 1842	56.527	11.891.871
Teruel.	»	26 Enero. 1886	1.277	19.732
Valencia.	»	12 Mayo. 1878	39.587	4.287.788
Idem (Játiba).	»	1.º Enero. 1881	7.628	48.237
Idem (Onteniente).	1897	31 Octubre. 1884	774	10.164
Idem (Sagunto).	1896	24 Julio. 1841	467	226.605
Valladolid.	»	1.º Febrero. 1885	69.460	»
Zaragoza.	»	16 Mayo. 1876	6.305	1.268.623
Baleares (Palma de Mallorca).	»	Febrero. 1883	14.290	354.817
Mallorca (Manacor).	»	1.º Julio. 1895	632	56.716
Idem (Pollensa).	»	15 Abril. 1893	44	5.054
Islas Filipinas (Manila).	1895	2 Agosto. 1882	31.212	3.583.070

Práctica de las operaciones del Monte de Piedad de Madrid.

Empeños ó préstamos sobre alhajas y ropas á interés de 6 por 100 al año, ó sea $1/2$ por 100 al mes, todos los días, incluso los festivos, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche en la Central y Despacho auxiliar, y de nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, los días laborables solamente, en las cuatro Sucursales.

Alhajas.—Se admiten en garantía las de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes y piedras finas y perlas, pudiendo dejarlas en sus respectivos estuches. El plazo del empeño es por un año.

Ropas y otros efectos.—Son admisibles los paños, telas de seda, algodón y ropas sin usar ó usadas, pero en buen estado de conservación y de fácil salida; relojes, objetos de bronce y metal, abanicos, paraguas y sombrillas, bastones, etcétera, etc. Por término de seis meses.

Desempeños.—Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses vencidos, computándose por mes completo las fracciones de mes en los préstamos de alhajas, ropas y efectos. A los empeñantes de ropas, alhajas y efectos se les guarda la consideración de esperar un mes después del vencimiento, para que durante este tiempo puedan renovar ó desempeñar los objetos antes de que pasen á la Sala de Ventas.

Renovaciones.—Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño por los mismos plazos, siempre que, á juicio de los tasadores, el estado ó valor de las prendas ofrezca bastante garantía y que el empeñante satisfaga los intereses vencidos. Las renovaciones de alhajas y ropas sólo se hacen hasta las dos de la tarde.

En los casos en que se exija rebaja de los préstamos al renovar, y no puedan los empeñantes abonarla en el acto, se aplazará por un mes la venta de las partidas, si así lo pretenden los interesados.

Los *desempeños* y las *renovaciones* pueden también solicitarse en la Oficina central de empeños y Despacho auxiliar, abiertos desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, y en las Sucursales solamente hasta las cuatro de la tarde, para formalizarlos al siguiente día, si fuese hábil para esta clase de operaciones, lo cual proporciona á los empeñantes la comodidad de no tener que esperar el tiempo que se tarda en practicarlas.

Los desempeños ó renovaciones que se pidan en dicha Oficina central se entregarán ultimados al día siguiente, desde las tres de la tarde hasta las doce de la noche.

Ventas.—Los efectos empeñados que no se desempeñan ó renuevan en tiempo oportuno se venden en pública subasta con la mayor ventaja posible para los empeñantes. Las ventas de ropas se verifican, por regla general, en la primera quincena de cada mes, y las de alhajas en la segunda. Los restos de las ventas quedan á disposición de los interesados durante diez años, y se descontará un 5 por 100 sobre la diferencia entre el importe del préstamo é intereses vencidos y el producto de la venta, reduciéndose á un tanto igual al importe de los intereses cuando resulte mayor dicho 5 por 100.

Los cuatro días precedentes al primero de la venta se exponen todos los objetos al público en la Sala de Almonedas, y se expenden listas impresas con las tasas ó precios que han de servir de tipo en la subasta.

Los lotes que no hayan tenido licitador y los que corresponda enajenar por cuenta de los tasadores se hallarán también expuestos, para su venta á precio fijo, todos los días hábiles, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Sección reservada.—En el mismo local de la Oficina central de empeños y en el Despacho auxiliar se halla establecida una sección reservada, donde pueden practicarse ó solicitarse las operaciones de empeñar, renovar ó desempeñar alhajas y ropas mediante el pago de una módica comisión, regulada en una peseta por cada 250 pesetas que represente el préstamo, y de aquí en adelante 25 céntimos de peseta por cada fracción que componga 100 pesetas.

Fraccionamiento de lotes.—Los empeñantes tendrán la facultad de desempeñar parte de un lote, abonando la cantidad que por ella corresponda y renovándose el resto de la partida. También tendrán la de retirar de la Sala de Ventas uno ó varios objetos de los que constituyen la garantía del empeño, por su tasación respectiva, siempre que ésta se halle hecha por fracciones. El Establecimiento se reserva la facultad de fraccionar los lotes para la venta, salvo el caso en que conste la oposición escrita del empeñante. Los interesados que deseen fraccionar los lotes para la primera subasta deberán pedirlo en el mes anterior al en que haya de verificarse aquélla.

Sucursales y Despacho auxiliar.—En las Oficinas sucursales sólo pueden hacerse empeños, desempeños y renovaciones de alhajas y ropas, é imposiciones en la Caja de Ahorros.

En el Despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 31) se practican las mismas operaciones de empeño, desempeño y renovación, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, todos los días, incluso los festivos, y en él se halla establecida una sección reservada que funciona en las mismas condiciones que la de la Oficina central.

Los empeños se practican en el acto á juicio pericial, tanto en las Sucursales como en el Despacho auxiliar. Las renovaciones y desempeños que se soliciten en estas Oficinas se formalizarán al día siguiente, si fuese hábil.

Las Sucursales están abiertas para las operaciones del Monte de Piedad todos los días de labor, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, y para las imposiciones de la Caja de Ahorros, los domingos, de diez á una.

Las casas de préstamos.

A pesar de todas las facilidades que ofrece el Monte de Piedad y del módico interés que cobra sobre los empeños ó préstamos, viven y prosperan bajo el amparo de la ley *casas de préstamos*, cuyo número, en Madrid solo, pasa de ochenta.

Estas casas exigen generalmente un interés anual de 60 por 100, cuando el Monte de Piedad sólo cobra un 6 por 100. Las exigencias de la vida desarreglada de los grandes centros de población son la causa de que existan estas casas, que no solamente cobran por intereses diez veces más de lo que exige el Monte de Piedad, sino que guardan en beneficio suyo el mayor producto que obtienen al vender los objetos.

La Exposición de 1900.—La Vista de lo invisible.—Nuestra oreja: El sentido del oído.—**Animales repugnantes:** Lombriz solitaria. Sarna.—**Fuegos artificiales:** Su precio. Cómo se queman.—**Grandes descubrimientos, Pequeñas invenciones.—Higiene popular:** Alimentación. Habitación. Higiene de la piel. Sueño. Falsificación de alimentos. **Primeros auxilios á los heridos. Elementos de Contabilidad.**

LA EXPOSICIÓN DE 1900

El año que acaba de terminar podría llamarse el *Año de los derribos*. Antes de edificar los nuevos palacios, tanto en los Campos Elíseos como en el Campo de Marte, en la explanada de los Inválidos y sobre las orillas del Sena, ha habido que preparar el terreno, hacer tabla rasa de las construcciones de 1889 ó de las que habían sido levantadas, por un motivo cualquiera, en el sitio destinado á la próxima Exposición.

El Palacio de la Industria, que vió la primera Exposición Universal de París en 1855, ha sido derribado.

La Gran Galería, la Cúpula central, los Palacios de Bellas Artes y de las Artes Liberales de 1889, están en escombros ó han desaparecido.

Y sobre estas ruinas, que no son ya más que un recuerdo, van á crecer rápidamente, bajo el firme impulso de la dirección de los trabajos de arquitectura, los maravillosos edificios que darán honor y éxito á la Exposición del siglo XX.

Dirección de los trabajos de arquitectura. *La dirección de los trabajos de arquitectura de la nueva Exposición ha sido dada á* Mr. A. Bouvard, C. ✠. Ha nacido en Grenoble el 20 de febrero de 1840, y es director de los trabajos de arquitectura, paseos y plantaciones de la Villa de París.

Los edificios desaparecidos.

En el Campo de Marte.—En julio de 1897 no quedaba ya, de la parte dorada de la Cúpula central, sobre la cual se encontraba la colosal estatua de la Fama, más que un armazón de hierro, un esqueleto informe, azotado por todos los vientos. Todo ha desaparecido.

En septiembre la demolición del Palacio de las Artes Liberales estaba decidida, así como la del Palacio de Bellas Artes.

La galería de 30 metros que unía la Cúpula central con la Galería de Máquinas es atacada. En los primeros días de 1898 no quedaba de los esplendores de la pasada Exposición nada más que la Galería de Máquinas y la Torre Eiffel.

En los Campos Elíseos.—Idéntica actividad para destruir. En agosto de 1897, el Palacio de la Industria no mostraba ya más que sus cie-



Fig. 810.—Demolición de la Cúpula central.

rres metálicos desnudos. Completamente derribado, excepto dos pabellones, uno de ellos el del Pórtico central, llamados á desaparecer igualmente cuando los servicios allí instalados no necesiten ya del local.

Las nuevas construcciones.

El Puente Alejandro III.—Desde el mes de julio de 1897 se trabajaba activamente en la construcción de los dos pilarotes (lado de Cours-la-Reine y lado explanada de los Inválidos) del puente monumental.

El lecho del Sena es en este sitio arenoso y movedizo, y ha habido que operar por medio de *cajones de aire* (fundaciones de aire comprimido), como se hizo en el Puente Mirabeau. Estos dos cajones (44 metros de largo por 33m,50 de ancho y 3 metros de alto) son los que llaman la atención de los transeuntes en cada extremo del puente. Cuando los operarios encuentren tierra firme para soportar los cimien-



Fig. 811. Demolición del Palacio de la Industria.

tos, estos cajones se llenarán de cal y cascote y se construirán encima los pilarotes (el cajón de la orilla derecha quedó terminado en 22 de octubre).

Los dos nuevos palacios.—Damos las vistas de los dos admirables palacios nuevos, cuyos proyectos provisionales hemos reproducido ya tal y como salieron del Concurso celebrado en 1896 (véase ALMANAQUE 1898, páginas 346 y 347). Ya han comenzado hace tiempo las construcciones del «Pequeño Palacio» y las del «Gran Palacio».



FIG. 812.—EL FUTURO PEQUEÑO PALACIO DE LOS CAMPOS ELÍSEOS (según los planos oficiales).

Los muelles del Sena.—Los muelles de arrastre ó malecones serán transformados en «puertos rectos»; es decir, puertos cuyos muros sean verticales. Este trabajo está ya emprendido sobre una longitud de 460 metros á la derecha del puente de los Inválidos (orilla izquierda). Estos *trabajos subsistirán y aumentarán las facilidades* de tráfico del puerto de París, el más importante de Francia (7 millones de toneladas).

El ferrocarril eléctrico circular.—Concurso abierto en 17 de agosto de 1897. Recorrido: calle Fabert, Explanada, muelle de Orsay, avenida de La Motte-Piquet. Longitud: 4.300 metros. La línea deberá entregarse á la explotación el 15 de enero de 1900. Siete estaciones. Los viajeros deberán encontrar en cada estación y en cada sentido (ida ó vuelta) un mínimum de 3.600 asientos por hora, al precio de 50 céntimos en primera y 25 en segunda.

Los nuevos proyectos originales.—Los ponentes, señores Mesureur y Moron, no se han quedado entre los cientos de proyectos originales ó ridículos que se les han presentado) más que con los siguientes:

El Sr. Mesureur admitió la *calle de París* de 1789 á 1800 (de Grandpierre, Caran d'Ache y Forain), y el señor Moron admitió una plataforma eléctrica con dos velocidades para el transporte de los visitantes (Armengaud joven) y un globo cautivo de 19.000 metros cúbicos que puede elevar sesenta personas á 600 metros. Anotemos también un aquárium de los *señores Guillaume hermanos* y el grandioso proyecto del escultor Moncel, que propone la elevación para 1900, en la punta de la Cité, de una «Victoria de Samothrace», de pie sobre la proa del barco parisién.

Además hay varios proyectos *particulares*. Un empresario se propone en la sección española dar una reproducción de la vida andaluza con sus bailes y cantos, establecer horchaterías, etc.

La organización general.

Los Comités de admisión.—El señor Estef. Dervillé, director de la explotación, ha hecho la lista de 3.600 nombres aproximadamente, 30 comisarios por clase, que formarán los Comités de admisión de la sección francesa encargados de examinar las peticiones de los exponentes y de decidir el sitio que se les reservará, 116 Comités y 4 para las Bellas Artes. Las listas completas salieron en el *Oficial* el 18 de octubre de 1897.



FIG. 813.—EL FUTURO GRAN PALACIO DE LOS CAMPOS ELÍSEOS (según los planos oficiales).

Los expositores extranjeros.—55 países estarán representados (Egipto tiene su exposición particular). 21 han pedido un total de 218.284 metros cuadrados. En 1889, los 55 países representados ocupaban sólo 98.205 metros cuadrados. Alemania solamente ha pedido 36.000 metros cuadrados. La Exposición de 1900 ocupará 108 hectáreas (1.080.000 metros cuadrados).

El reparto de los gastos.—Los gastos hasta 1901 han sido repartidos por el Comisariado general como sigue: *1896, 1.625.000* francos; 1897, 10.912.750; **1898, 29.238.916**; 1899, 24.195.000; 1900, 28.576.000; 1901, 2.785.975. Total, 107.341.641 francos.

El año 1898 ha visto, por lo tanto, los trabajos *de la Exposición de 1900 en su mayor desarrollo.*

MÁXIMO VUILLAUME.

LA VISTA DE LO INVISIBLE

Y allí no habrá más noche... (Apocalipsis, xii, 5.)

Desde que el maravilloso descubrimiento de Rœntgen, que no hará todavía dos años (diciembre de 1895), abrió al espíritu humano nuevo camino hacia los horizontes de la ciencia, la radiografía ó fotografía de lo invisible ha marchado á pasos de gigante.

Bastará para convencerse de ello comparar las fotografías que reproducimos este año con las publicadas en el artículo del año 1897.

Y sin embargo, el descubrimiento de Rœntgen nos reserva todavía, seguramente, otras sorpresas y otras maravillas.

Perfeccionamientos.

El antiguo tubo de Crookes (V. Almanaque de 1897, pág. 527) se ha transformado por completo. Se construye en la actualidad en todas partes un tubo *bianódico*, es decir, de dos polos positivos: uno constituido por un diafragma de platino; otro por un espejo cóncavo, destinado á recoger los rayos que puedan escaparse al primero.

Se ha llegado, en resumen, por la experimentación, á obtener casi un rendimiento en rayos X: y esto realizando en el tubo el vacío absoluto, y llegando á fijar á este vacío el límite cerca del que los rayos disminuyen de intensidad.

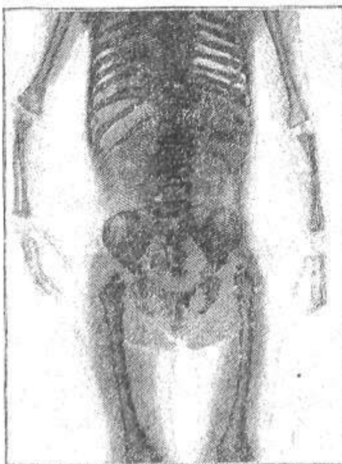


Fig. 1. —Fotografía del esqueleto de un niño de siete años. (*Clisé Radiguet*)

Según los experimentadores Chappuis, d'Arsonval, Tesla y Radiguet, entre otros, se llega á disminuir el tiempo de exposición y á hacer más perfecta la claridad de las pruebas aumentando la frecuencia de las descargas, alimentando los tubos por potentes bobinas de inducción y tratando de obtener chispas tan largas como sea posible.

La radiografía de la mano, que exigía cuando menos 20 minutos con un tubo ordinario, se obtiene actualmente en algunos segundos.

Por último, Remy y Contremoulin han llegado á obtener con un tubo Colardeau ó Chabaud, y una sola chispa de 35 centímetros, *radiografías instantáneas* de la mano y de diversos objetos de poco espesor.

Radiguet ha comunicado á la Academia de Ciencias radiografías demostrando que los metales más diversos podrían ser atravesados, y que era posible aplicar la radiografía á la investigación de fisuras y defectos de fundición de piezas ó placas, aun de cierto espesor (figuras 6 y 7).

Además de estos perfeccionamientos en los tubos y bobinas tenemos que agregar dos de gran importancia: uno los interruptores de mercurio, con motor independiente, y otro las pantallas reforzadoras, que disminuyen hasta en tres quintos el tiempo de exposición. Además puede también acortarse ésta colocando una plancha de plomo detrás de la placa.

Aplicaciones anatómicas.

Estos perfeccionamientos en la técnica nos han llevado á resultados prácticos que no podíamos esperar hace un año.

No hay grabado, aun hecho por el más sabio dibujante, que pueda nunca llegar á la maravillosa claridad de detalles que presenta, por ejemplo, el de la circulación del hígado de la figura 2, obtenido por los sabios experimentadores de la Escuela de Medicina. Estas radiografías se han obtenido en el cadáver, consiguiendo la opacidad de los vasos por medio de una inyección de mercurio ó una mezcla de cera y bronce en polvo; pero se entrevé cuánto podrá conseguirse cuando se puedan manejar los rayos X con bastante seguridad para obtener radiografías tan precisas de los órganos vivos, en los que todos los tejidos difieren poco de densidad.

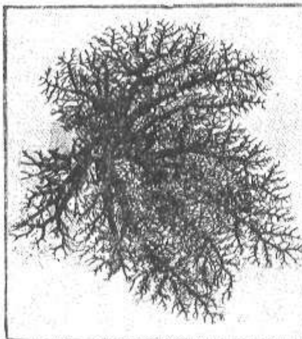


Fig. 2. —Circulación del hígado. (*Clisé Remy y Contremoulin*)

No dudamos ni un momento en que se llegará casi á la perfección cuando se consiga graduar sensiblemente los diferentes tonos de opacidad ó transparencia de los distintos tejidos, dosificando la acción de los rayos y variando la calidad de las radiaciones empleadas.

Figs. 814 y 815.

Aplicaciones médicas.



Fig. 3.—Radiografía del pie de una joven con las deformaciones que produce el calzado. (*Clisé del doctor Henri Van Heurck.*)

Como la cirugía, la medicina, ciencia de las enfermedades profundas y misteriosas, se ha beneficiado ampliamente de los progresos de este maravilloso método, que tiende *poco á poco á* sustituir los medios de investigación de que disponían hasta ahora los clínicos, como la palpación, la percusión y la auscultación.

Hemos alcanzado ya el obtener fácilmente la imagen clara de todo el esqueleto (fig. 1) ó de una parte cualquiera del cuerpo en la que se desee conocer la disposición de los huesos, como, por ejemplo, la radiografía del pie comprimido y deformado dentro de la bota (figura 5) y el mismo pie libre y en su posición normal (fig. 4).

Pero seguramente la cirugía de los huesos es la que más ha ganado con la radiografía. Es fácil en la actualidad para el práctico ver con sus propios ojos por medio de la radiografía los órganos profundos de una región deformada por una violencia exterior, y afirmar, sin duda posible, si se trata de una fractura, de una luxación ó de un esguince. Asimismo *nada más* fácil, por ejemplo, que determinar exactamente la naturaleza de una fractura y vigilar la reducción normal, y si se trata de una fractura complicada con numerosas esquirlas, que impidan la consolidación y mantengan la supuración, este incomparable medio de diagnóstico nos permitirá percibir inmediatamente en tejidos tumefactos, deformados ó purulentos el menor fragmento óseo.

En la mayoría de las enfermedades de los *huesos ó de* las articulaciones, no solamente el uso de los rayos X permite comprobar la forma y la extensión de las lesiones, *necrosis, exóstosis, anquilosis*, y las deformidades de todo género, sino que coloca en manos del cirujano un excelente medio de diagnóstico precoz. Barthelemy y Oudin han demostrado, por ejemplo, que la más pequeña lesión tuberculosa en su principio venía en negro en la prueba positiva, observaciones comprobadas muchas veces.



Fig. 4.—Radiografía del mismo pie en el estado normal. (*Clisé del doctor Henri Van Heurck.*)

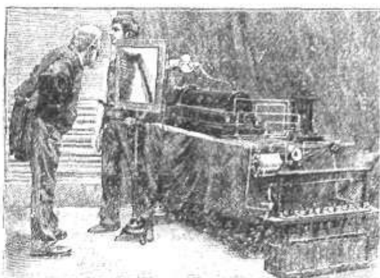


Fig. 5.—Examen radioscópico del lado izquierdo de un hombre. (*Clisé Radiguet.*)

Pero la patología de los órganos torácicos es la *que más* debe, sin duda, á este descubrimiento. Bouchard ha sido el primero que ha obtenido resultados sorprendentes.

Con gran facilidad se consigue la imagen del corazón más opaca que la de los pulmones.

En un individuo sano, los pulmones son atravesados *por los rayos*; en la positiva sólo se percibe una imagen clara del tórax, velada en la parte inferior por la sombra del corazón, la imagen vertical de la columna vertebral, del esternón y la transversal de las costillas.

Pues bien: el menor derrame existente en la pleura presenta una

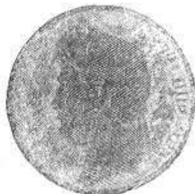


Fig. 6.—Fotografía de una medalla de bronce, cuya cara y reverso aparecen superpuestos por transparencia. (*Clisé Radiguet.*)

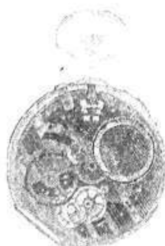


Fig. 7.—Interior de un reloj visto á través de su caja. (Los tonos claros indican las piezas en que el metal tiene menos espesor. *Clisé Radiguet.*)

Tanto vales como tienes.

sombra, sombra cuyo aumento ó disminución nos permite seguir al día los progresos de la enfermedad ó de la curación.

Hay que señalar también la dichosa aplicación de los rayos X al diagnóstico de la tuberculosis pulmonar, de los aneurismas de la aorta, de la arterio-esclerosis ó endurecimiento de las arterias, los cambios de volumen del corazón, los quistes hidatídicos del pulmón, la hipertrofia de los ganglios traqueobronquiales y el cáncer del estómago.

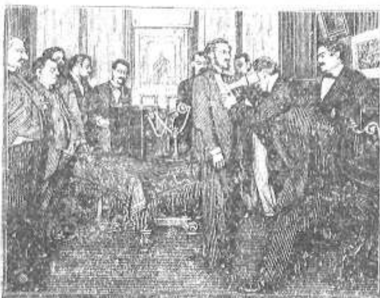


Fig. 8.—Examen de las vísceras del tórax con la lente humana. (*Clisé Seguy.*)

Las osamentas fósiles, las momias egipcias, todo ha sido examinado por los rayos de Crookes.

La medicina legal obtendrá seguramente, por su aplicación, el más precioso resultado.

La radioscopia.

Los rayos de Rœntgen tienen la maravillosa propiedad de hacer fluorescentes ciertos cuerpos, como el platinocianuro de bario y de potasio, el tungstato de cal, etc.

Si una pantalla impregnada de estos cuerpos recibe en la oscuridad un haz de los misteriosos rayos se hace luminosa, bastando para obtener las sombras del esqueleto de la mano, por ejemplo, interponer ésta entre la pantalla y el tubo de Crookes para ver inmediatamente sobre la pantalla fluorescente la sombra de los huesos de la mano. Ya hemos dicho cómo por esta propiedad el médico y el cirujano pueden examinar á su placer la mayoría de los órganos profundos y vigilar sus lesiones ó dislocaciones.

Para comodidad de su uso se ha construido el *radióscopo*, que está formado por una caja prismática negra, cuya base es la pantalla y la truncadura la abertura por donde se mira.



Fig. 9.—Proyección de la sombra de un conejo oculto por una matutera. (*Clisé Guillot.*)



Fig. 10.—Examen de los paquetes postales en la aduana.

Este aparato, llamado *criptóscopo* por Salviosi, *cámara oscura radioscópica* por Radiguet y *fluoróscopo* por Edison, constituye la *lente humana* de Seguy, que ha colocado la pantalla fluorescente en la base de una pirámide que se pliega como una cámara oscura (figs. 8 y 10).

Investigación de los fraudes.—Se ha instalado alguno de estos aparatos en las aduanas de las estaciones de París para el examen de los paquetes postales. Hasta ahora los encargados de este servicio *abrían* los paquetes sospechosos para comprobar el contenido, pero desde este descubrimiento basta examinarlos con el tubo de Crookes para ver los objetos metálicos que contienen, y se llegará, sin duda, á dotar de un aparato de éstos á las estaciones fronterizas y á los puestos de consumos para reemplazar el registro, tan odioso á nuestras costumbres modernas.

Con este reconocimiento fluoroscópico se podría descubrir, por ejemplo, á los matuteros que esconden artículos sujetos á derechos, como un conejo ú otro animal, cuyo esqueleto aparecería en el acto en la pantalla fluorescente.

Se cita el caso de una señora en cuyos cabellos venían ocultos relojes y alhajas, y que por los rayos X se vió que formaban una especie de corona á un cráneo enteramente despellejado.

No sabemos si se llegarán á distinguir con claridad objetos todavía rebeldes á la radioscopia, como los encajes y las telas; pero ya se ven los cigarros y el tabaco, pensando que como no hay ya la palabra *imposible* para la ciencia, todo llegará por los sacrificios de los incansables investigadores.

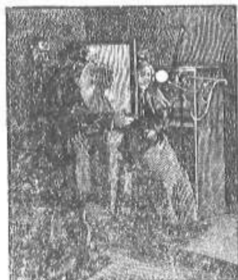


Fig. 11. Sombra de los relojes y alhajas encontrados entre el pelo de una señora.

Figs. 821 á 824.

So vaina de oro cuchillo de plomo.

NUESTRO OÍDO

El año anterior hemos explicado á nuestros lectores la estructura, la admirable composición del ojo. Este año describimos el maravilloso organismo de nuestro oído, donde vienen á vibrar y traducirse las sonoridades infinitas del mundo exterior.

Las ondas sonoras.—Cuando golpeamos un gongo [1] resuena y conmueve las capas de aire, en las que sus vibraciones se propagan por un movimiento ondulatorio, comparable al que produce al rededor del punto en que se hunde la piedra arrojada sobre una tranquila capa de agua.

El guijarro hace, como dicen los niños, «redondeles» en el agua; un cuerpo elástico golpeado produce igualmente «redondeles» en el aire, que son las *ondas sonoras*; llegadas á nuestro oído son canalizadas, reforzadas y conducidas hasta las terminaciones del nervio auditivo, cuya excitación, percibida por el cerebro, produce una *sensación auditiva*.

Sigámoslas rápidamente en su trayecto.

Penetran primeramente en el *conducto auditivo externo* (fig. 3, *i*) excavado en el hueso temporal, que se ensancha por fuera bajo la forma de un cartílago complicado y redondeado, revestido de una piel muy fina, que es el *pabellón* del oído (fig. 3); la *oreja*, como vulgarmente se dice.

Este entra por mucho en la estética y la armonía de la cara; tan agradable es ver una oreja delicadamente ondulada, de modelado elegante, de transparencias nacaradas de marisco, como desagradable es á la vista un *pabellón* muy separado de las sienes (fig. 2), arrugado como una hoja seca ó plano como un pergamino, de *hélix* deformado (fig. 20) ó de concha (fig. 19) desproporcionada.

Aun cuando dos personas puedan ser confundidas por la simple inspección de sus facciones, jamás, nunca se verán parecerse sus orejas. Cada una tiene su característica, su individualidad propia. En otro tiempo eran necesarias tres líneas de su escritura para conocer á un hombre; hoy día basta el extremo de su oreja.

En efecto, Mr. Bertillón ha hecho de la descripción de la oreja de los delincuentes una de las bases de su sistema de marcas antropométricas (*Véase Almanaque de 1897, páginas 377 á 379 inclusive*). El policía que busca á un reincidente mira la oreja primero, porque ésta no puede ser desfigurada, disfrazada ni transformada, y sus simples indicaciones, por ejemplo, *antitrago horizontal*, *hélix grueso* (figs. 11 y 14), servirán más para la detención del ladrón que media docena de retratos suyos.

El hombre y el mono.—Algunas orejas presentan en el borde posterior del *hélix* (figura 3, *b*) una pequeña prominencia más ó menos acentuada (figs. 7, 8 y 9), que normal y constante en el curso del desarrollo del embrión humano (*es claramente visible del 5.º al 7.º mes*) (*fig. 4*), ha desaparecido generalmente, pero no siempre, en el recién nacido; tal es el *tubérculo de Darwin*.

Este sabio ha sido el primero en indicar que dicho tubérculo ó el simple ensanchamiento del *hélix*, que á menudo es su equivalente, representa en el hombre la *punta* normal del hélix de ciertos monos, el cercopiteco y el macaco (figuras 5 y 6).

Compréndese el valor de semejante argumento en manos de los partidarios del transformismo.

Pero ¡ah! pobre género humano. Basta una pequeña excrecencia cartilaginosa observada por un sabio para evocar en la aurora de las edades, ante tus primeros padres, un cuadrumano feroz y cruel; estad orgullosos cuando vuestros hijos lleven antes de su nacimiento y cuando algunos conserven durante toda su vida el estigma indeleble de una semejanza simia de sus antepasados.

El tímpano.—Mas volvamos al conducto auditivo externo; nacido en la concha (fig. 3, *d*), en su extremidad interna está obturado por el *tímpano* (fig. 25), membrana circular elástica, tensa y fija en el primer segmento de un aparato de transmisión sumamente delicado, constituído por la *cadena de los huesecillos del oído* (figura 25), situados en la *caja* del tímpano (fig. 25), siempre llena de aire á la presión atmosférica normal merced á un conducto osteofibroso, la *trompa de Eustaquio* (fig. 25), que la hace comunicar ampliamente con la faringe, es decir, con el aire libre.

Las vibraciones del tímpano son transmitidas al *martillo*; después al *yunque* y al *estribo* (figura 23), que, obturando á su vez un orificio del *oído interno* llamado *ventana oval*, las transmite á un líquido especial que llena las cavidades del *caracol* y de los *conductos semicirculares* (figura 25).

En el *caracol*, órgano sumamente complejo y delicado (V. el corte de la fig. 24), se arrolla en espiral una membrana estriada, la *membrana basilar*, que soporta las células especiales, cuya unión forma una especie de arco llamado *órgano de Corti* (fig. 26). Las expansiones terminales del nervio auditivo están en conexión íntima con las fibras de Corti y vibran con ellas. En este punto es donde tiene origen la sensación del *sonido*, y éste será percibido más ó menos agudo, más ó menos grave, más ó menos fuerte ó débil, según el número y la amplitud de las vibraciones transmitidas.

A menos de 80 vibraciones y á más de 20.000 por segundo el sonido ya no es percibido por el oído humano.

Respecto á los *conductos semicirculares*, orientados según las dimensiones del espacio, son indispensables para la *dirección* y la *equilibración*. Si uno de ellos está lesionado en un animal, éste no anda ya derecho, titubea, tropieza, cae, gira sobre sí mismo, siempre en igual sentido, invariablemente hacia adelante ó hacia atrás, según el conducto afectado.

En el hombre se han observado los mismos síntomas en el curso de ciertas enfermedades (*vértigo de Menière, ataxia locomotriz*, etc.), y se encuentran á la autopsia casi siempre alteraciones de los conductos semicirculares.

El sentido del oído.—Tal es la audición, sin la que nos sería imposible hacer uso de la palabra, ese don verdaderamente divino, que basta y sobra para diferenciarnos del macaco, á pesar de los tubérculos de Darwin y de las hipótesis provisionales del transformismo.

[1] Instrumento de música usado por los chinos y los indios.

No hay peor sordo que el que no quiere oir.

NUESTRO OÍDO



1. Separación normal.



2. Separación exagerada de los pabellones.



3. Oreja normal, según el profesor Gradenigo: *a*, canal del hélix; *b*, hélix; *c*, antihélix; *d*, cavidad de la concha; *e*, antitrago; *f*, surco supralobular; *g*, lóbulo; *h*, escotadura de la concha; *i*, meato auricular, conducto auditivo; *j*, trago; *k*, surco anterior del pabellón; *l*, hélix; *n*, fosela superior del antihélix.

A  B  C 

4. Desarrollo del oído humano, según Schwalbe.—A. Embrión en la 2.ª mitad del 5.º mes.—B. En el 6.º mes, tipo del cercopiteco.—C. En el 6.º mes, tipo del macaco.



5. Oreja del cercopiteco (especie de mono de cola larga).



6. Oreja del macaco.



7. Ensanchamiento darwiniano.



8. Prominencia darwiniana.



9. Tubérculo de Darwin.



10. Hélix pequeño.



11. Hélix grueso.



12. Lóbulo adherente.



13. Lóbulo bien desprendido.



14. Antitrago horizontal.



15. Antitrago grande.



16. Oreja rectangular.



17. Oreja redonda.



18. Concha que rechaza el antitrago.



19. Concha rechazada hacia fuera.



20. Pliegue que une el hélix al antihélix.



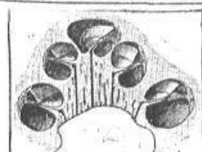
21. Oreja y demás partes (*mínima*).



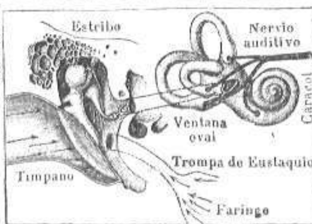
22. Estrechez del conducto auditivo.



23. Huesecillos del oído. Contra el *tímpano*, fondo del *cond. audit. ext.*, está el *martillo* articulado con el *yunque*, que obra sobre el *estribo*, aplicado sobre la ventana oval del *caracol* (V. 25).

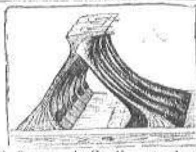


24. Corte vertical del caracol.



25. Oído medio é interno.

25. *Cond. audit. ext.* y *tímpano*, detrás de los huesecillos del oído; orificio de la *trompa* que llega á la *faringe*. A la derecha *caracol* y *conds. semicirculares*.



26. Órgano de Corti y membrana basilar.

FIGS. 825 Á 850.

LOS ANIMALITOS SUCIOS

El año anterior hemos bosquejado la repugnante descripción de cinco parásitos del hombre: la pulga, la chinche y tres especies de piojos. Continuaremos este año nuestras pequeñas semblanzas de Historia Natural con el estudio de cuatro de nuestros huéspedes que no son menos repugnantes.

La lombriz solitaria.



Fig. 851.—Propietario é inquilino. La talla del propietario es de $1^{m},65$; la del inquilino, de 12 metros.

Podría extrañar ver que se comienza un artículo titulado *Los animalitos sucios* con el animal que, en concepto de algunos naturalistas, puede alcanzar y aun exceder la longitud de 30 metros. Pero el lector nos dispensará cuando se haga notar que si el animal en cuestión alcanza en nuestro cuerpo este desarrollo prodigioso, se halla en un estado microscópico en el momento en que se ingiere. El hombre más poderoso es el que vive más solo, dice Ibsen. No podrá aplicarse esta verdad, que desde luego parece paradójica, á esta larga cinta animal, que oculta en lo más profundo de nuestras entrañas hasta para descomponer la frágil máquina humana.

Es muy sabio. Vive filosóficamente, replegado sobre sí mismo, en egoísmo incorregible, preocupado únicamente de su alimentación diaria, y que juzga con dulce ironía las alegrías y los dolores humanos. Por otra parte, no hay en él misantropía, amando, por el contrario, tiernamente á los hombres; tiene una indulgencia sin límites para los defectos grandes ó pequeños que diariamente nos echamos en cara; hay aún, se dice, un inocente pecado que mira con mucha misericordia. ¿La gula?

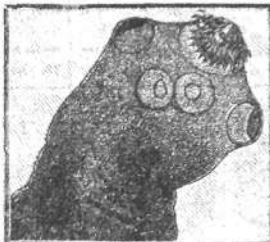


Fig. 852.—Cabeza minúscula de la solitaria, de medio milímetro de ancho, que se fija al intestino (*aumento de 30 diámetros*).

¡Sí, Dios mío! Necesario es que nos la perdone, puesto que para vivir á nuestras expensas se instala en nuestro tubo digestivo y allí se fija, abrazándose desesperadamente, no exigiendo sino muy poca cosa para ser feliz por completo: permanecer ignorado y pasivo.

Es un niño mal criado de la naturaleza, que le consiente admirablemente. Goza de juventud eterna; es á la vez macho y hembra, aumenta y aumenta siempre, y cuando uno ó muchos anillos fecundados se desprenden de él, se forman otros para engrandecerse y desprenderse á su vez. ¡Hallarse en un tubo digestivo, qué felicidad! Se baña en el seno de los alimentos que digerimos, y los absorbe de tal modo en el curso de este perpetuo baño, que el amable dueño que le aloja llega á veces, y sin sospechar la presencia de este repugnante comensal, á un grado de anemia, enflaquecimiento y depauperación extremas. Y la lombriz solitaria—puesto que hay que llamarla por su nombre, no siempre merecido, por otra parte, si es cierto que se han hallado hasta 60 en el mismo individuo — añade anillos sobre anillos hasta tener 1.000, 1.500, 2.000 y más, alcanzando generalmente 4, 6, 8, 10 metros, frecuentemente 12 ó 15, 20 alguna vez y raras veces 30 y más. La que rodea el margen de esta página tiene tan sólo 12 metros, que comparado con $1^{m},65$ de su expropietario, le hacen representar un desairado papel al lado de su talla, que no tenía por cierto nada de exagerada.

En resumen, puede considerarse la tenia como una larga cadena de animales, que tiene cada uno su personalidad distinta. Cada uno de sus anillos tiene vida propia é independiente, posee sus órganos de reproducción y produce huevos, de donde salen más tarde otros tantos nuevos *cestoides*. En cuanto á la cabeza, es exclusivamente un órgano de fijación muy poderoso, á pesar de su extraordinaria pequeñez.

No debe creerse que la clásica solitaria sea la única de su especie.

R. Blanchard calcula en 300 el número de las especies conocidas. Sería, por otra parte, muy molesto enumerarlas.

Citaremos solamente, después de la *Tænia solium*, la *T. serrata*, cuya larva vive en el conejo, el ratón, el perro, y cuya cabeza está armada de una doble corona de 48 ganchos; la *T. sagittata*, que vive en la vaca, provista de ventosas y desprovista de ganchos; la *T. echinococcus*, que vive en los intestinos del perro, dando origen al quiste hidatídico, tan frecuente en el

Lo que Dios da, llevarse ha.

hombre y que ataca al hígado de preferencia; la *T. nana*, que no pasa de 1 á 2 centímetros; el *botriocéfalo*, gigante de la especie, según algunos naturalistas, y cuyo embrión vive en el perro. El amigo del hombre es, por lo demás, el animal mejor dotado en el concepto de parásitos intestinales.

¿Cómo llega el largo é insaciable cestoide á instalarse en nuestro aparato digestivo? Nada más sencillo. Supóngase un huevo de tenia ingerido por un cerdo; el embrión ó *hexacante* sale del capullo ó cáscara destruída por los jugos digestivos, perfora la túnica intestinal del animal, camina por los tejidos, se detiene en un músculo y allí se desarrolla bajo la forma de una yema ó botón, provisto de cuatro ventosas y dos coronas de ganchos; esto es la futura cabeza. Ha resultado el *cisticerco*. Supongamos ahora que uno come de la carne de puerco *dañada*, no cocida suficientemente; el cisticerco sale de su cáscara, se fija en el intestino por su cabeza menor, armada de ganchos y ventosas; resulta entonces la tenia; aumenta rápidamente, fecunda los anillos que se desprenden y el ciclo vuelve á comenzar.


FIG. 833. — Cabeza de tenia, armada de 4 ventosas y de 25 á 28 ganchos (*aumento de 30 diámetros*).

El adelgazamiento, ya lo hemos dicho, es el síntoma más constante de la existencia de la tenia; pero es evidente que no basta para asegurar su presencia mientras no falte el apetito, la diarrea súbita y los vómitos. En los niños habrá que guardarse de confundir las convulsiones que puede provocar su presencia con algunos síntomas de la meningitis. En resumen, deberá considerarse como el único signo indiscutible de la existencia de la tenia la presencia en las deyecciones de fragmentos elásticos de color blanco mate, cuya analogía con las semillas de calabaza ha motivado el nombre de *cucurbitinos*, y que no son más que los anillos de la tenia desarrollados.

La tenia es uno de los más antiguos conocimientos del hombre. Hipócrates habla ya de ella. Se halla tan extendida en Asia como en América y Europa, pero acaso son los africanos los que la conocen mejor; hay ciertamente más en Argelia que en Francia, y no existe un abisinio que no lleve su tenia cuando pasa de cinco ó seis años. Los de Menelick tienen el kouso, que les liberta de ella fácilmente, aun cuando prefieren conservarla, considerándola como un genio familiar que les protege contra otras enfermedades.

En Europa ocupan acaso el primer lugar. Los ribereños de Leman es fama que casi todos tienen el *botriocéfalo*, cuyo embrión vive en la mayor parte de los pescados del lago.

Solamente los indios y los árabes, á quienes su religión prohibe comer carne de puerco, están casi indemnes de esta plaga.

El kouso, la semilla de calabaza, la corteza de granado, son poderosos tenífugos. Pero el extracto de helecho macho es el medicamento preferible. Se darán al enfermo 4 gramos de extracto de helecho y 1 gramo de calomelanos, distribuídos en 20 cápsulas, dando una cada diez minutos. El día antes se alimentará con leche. Durante la expulsión hay que tener cuidado de no tirar del gusano, y para evitar su ruptura deberá sentarse el enfermo sobre un recipiente lleno de agua templada. Si no se encuentra la cabeza, no se volverá á empezar el tratamiento sino en el caso en que se expulsen nuevos anillos.


FIG. 834. — Cada uno de sus anillos es un animal distinto (*aumento de 30 diámetros*).

La sarna.

El ingeniero de minas de la gente parasitaria, el sarcoptes (ácarus ó arácnido de la sarna), ahueca y cava galerías bajo la piel, camina sin cesar, desplegando en todos sentidos su actividad perforante. Es gordo y panzudo, de aspecto rechoncho, con seis patas cortas provistas de largas sedas flexibles. Un pico formidable, cónico, le sirve para abrir las galerías. Tiene cariño á su oficio, porque apenas llega á la edad adulta cava el surco en que vive, cría y muere.

El papel social más elevado pertenece á la hembra, que constituye el sexo fuerte; abre con valor la galería donde se le reune el macho, más débil, más pequeño, más ruin, que bien pronto se le separa para que vaya á morir, una vez cumplida su función social, en un rincón lateral. Cuando ha partido, la viuda camina infatigablemente abriendo galerías de 2 centímetros y más—10 ó 20 veces su longitud,—dejando á su paso en la mina que ha practicado 20 ó 25 huevos, de donde saldrán otras tantas larvas, y, terminada la puesta, muere á su vez.

Tal es la fecundidad de esta madre, que la transmisión de una sola larva á un individuo sano basta para que en dos meses todo el cuerpo de éste sea invadido por la sarna. Se experimentan los terribles picores que provocan estos industriosos animales penetrando bajo la epidermis y las excoriaciones que siguen, tan abundantes sobre todo entre los dedos.


FIG. 835. — HUEVO DE LA SARNA (*120 diámetros de aumento*).

Por otra parte, desde el descubrimiento de las pomadas de azufre se ha hecho la sarna mucho menos grave y no hay riesgo de que invada, como antes, ejércitos enteros, cual aconteció con la gloriosa falange imperial, cuyo ilustre jefe inspiró el conocido epigrama siguiente:

Una vez Napoleón me dió la mano:
¡honor inmerecido!
pero al día siguiente vi que estaba
de la sarna invadido.

Refiere la historia que Napoleón la tuvo mucho tiempo.

Se ignoraba todavía en está época el método tan sencillo de la «frotación», que consiste:

1.º En friccionar al enfermo durante media hora con agua tibia y jabón negro.

2.º En tomar un baño tibio prolongado, durante el cual se jabona todavía.

3.º Si la piel no está demasiado irritada, frotarla con un lienzo áspero para destruir los surcos.

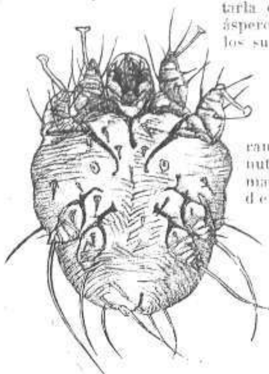


FIG. 856.—SARNA. *Sarcoptes scabiei*, hembra (*aumento, 120 diámetros*).

4.º Friccionar todo el cuerpo, sobre todo los sitios atacados, durante veinte minutos, con la pomada de azufre de Helmerich ó de Bourguignon.

5.º Conservar esta pomada sobre el cuerpo durante veinticuatro horas si los sufrimientos no son demasiado intensos.

6.º Quitarla por medio de un baño de almidón, al salir del cual se espolvorea con polvo de almidón, después de haber puesto sobre los puntos ulcerados una pomada con óxido de zinc al décimo.

7.º Continuar de este modo el tratamiento hasta la curación.

Por último, deberán desinfectarse los vestidos cuidadosamente.

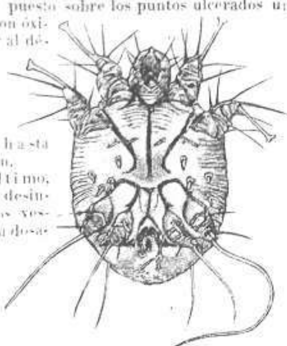


FIG. 857.—SARNA. *Sarcoptes scabiei*, macho (*aumento, 120 diámetros*).

Se han recomendado varios tratamientos, por ejemplo, el petróleo y el tratamiento por las sales de mercurio, pero ninguno vale lo que la «frotación», practicada diariamente en el hospital de San Luis.

El piojillo rojo.

Agostizo ó vendimiador.—Trombidium holosericeum, que dicen los sabios.

—Acárido de ocho patas, que tiene el aspecto de una pequeña araña, prospera y procrea en la estación de las flores, «cuando todo ama y todo pulula en el mundo», como dice La Fontaine. Y en la estación del calor salen de sus huevos las larvas, provistas de seis patas vellosas.



FIG. 858.—EL PIOJILLO ROJO (*aumento de 80 diámetros*).

Cuando llega el estío, jóvenes de piel delicada que vais á coger grosellas y os echáis en la fresca yerba para aspirar la brisa de los árboles, la minúscula larva roja subirá en forma de hormiguero á lo largo de vuestros brazos y piernas, esparciéndose por todo el cuerpo, y se acumulará en el obstáculo que presentan las ligas y la cintura.

Entonces no hay ya sueño para vosotras; la piel tumefacta, ardiente y violácea, será el asiento de intolerables picazones. Os rascaréis furiosamente, os acometerá la fiebre y el animalito no se moverá, agarrado con rabia á vuestra piel.

Un consejo: en lugar de rascaros, friccionaros con una solución de sublimado, vinagre ó agua fuertemente acidulada ó alcoholizada. Este es el único remedio.

El Demódex folliculórum.

Un minúsculo cocodrilo de ocho patas, blando. Apenas tiene un tercio de milímetro. Posee una bomba armada de estiletes y de tres palpos laterales. Dos sexos, de los cuales el femenino, como en todos los insectos y... en todos los animales, ¡ay! lleva los calzones. Tal es el *Demodex folliculórum*, parásito inofensivo, que se coloca sabiamente en un sitio extraño de elección y no produce molestias á su dueño, sino en casos excepcionales. Se acurruca en el fondo de un antro en que haya una abundante alimentación: las glándulas sebáceas del rostro ó de otras partes del cuerpo. De preferencia elige para habitación el conducto excretor de la glándula, vuelta la cara hacia la corriente de materia grasa que fluye de ella incesantemente, formando de esta suerte pequeños puntos negros, tan frecuentes en la nariz y en la frente.



FIG. 859.—EL DEMODEX FOLLICULORUM (*aumento, 150 diámetros*).

La expresión vulgar «sacar los gusanos de la nariz», es decir, hacer que brille la verdad, quiere establecer una semejanza entre la desnudez del parásito y el de la diosa verdad, por la lejana analogía que puede encontrarse entre sus permanencias respectivas, ó sea un pozo y una glándula profunda de la piel anfractuosa. *That is the question*, diría Hamlet.

Puede vivir en la glándula normal sin ocasionar el menor desorden; elige como domicilio los mundos más irreprochablemente soñados, cuales son las llaves del organismo, y la mayoría de nosotros estaremos acaso invadidos de él. No hay que preocuparse, sin embargo, mucho por esto.

No está demostrada la opinión de algunos sabios, que pretenden que su presencia provoca en general el *acné*.

Comprimiéndole entre las uñas de los dos dedos índices sale una morcillita gris, formada por la sustancia sebácea y el mismo parásito.

Las lociones con agua bicarbonata y las unturas con pomada de azufre son muy desagradables al parásito, y constituyen, por consiguiente, un buen medio terapéutico para combatirle.

FUEGOS ARTIFICIALES EN FAMILIA

Los fuegos artificiales es la más generalizada de las diversiones públicas; fiestas nacionales, recepciones de soberanos, ferias, festejos populares, aniversarios de familia, etc., no se considerarían bien solemnizados sin el castillo de fuego.

Luces de Bengala y lluvia de fuego.

Diferentes fuegos artificiales. — Esta clase de fuegos puede reducirse á la iluminación por diferentes colores de un edificio ó de un terreno cualquiera por medio de luces de *Bengala*; pero el verdadero fuego de artificio se compone de piezas decorativas, detonantes ó luminosas, ardiendo ó estallando con diversos colores.

Las luces de Bengala. — Para iluminar un jardín, una posesión, un edificio, un sitio cualquiera, puede uno mismo componerse dichas luces, bastando para ello pulverizar separadamente las materias componentes de cada luz, mezclarlas, verterlas en un barreño ó cazuela plana, apilarlas ligeramente y prenderlas fuego. He aquí algunas composiciones (tomadas de Ruggieri) para los colores más usuales: *Blanco:* salitre, 80; azufre, 40; sal de antimonio, 45.—*Amarillo:* clorato de potasa, 12; oxalato de sosa, 8; goma laca, 5.—*Rojo:* clorato de potasa, 12; nitrato de estronciana, 4; goma laca, 1.—*Verde:* clorato de potasa, 10; nitrato de barita, 27; azufre, 8.—*Azul:* clorato de potasa, 16; azufre, 7; sulfato de barita, 13; ceniza azul (carbonato de cobre), 4.—*Violeta:* clorato de potasa, 30; nitrato de estronciana, 9; azufre, 15; ceniza azul, 8.

Piezas de artificio. — Son formadas de diversas composiciones, encerradas en cartón, formando cartucho, en cuya base se coloca siempre la mecha de pólvora, salitre, azufre, carbón y otros cuerpos comburentes y combustibles, á los que se agregan sustancias destinadas á la coloración, limadura de cobre (verde), de zinc (azul), hollín, mica, licopodio, resina (lluvia de oro). Numerosas son las piezas de artificio: petardos, bombas, candelas romanas, cohetes, morteretes, volcanes, serpentinas, cráteres, rehiletes, cohete-patos, chorro, botafuego, torbellino, buscapiés, triquitraque, etcétera.

Principales piezas de fuego.—1.° *Bombas ó granadas:* Esferas de cartón llenas de estrellas de colores. Lanzadas por un mortero, se encienden en la altura á medida que se elevan, derramando sobre los espectadores la lluvia de oro ó de colores apropiados.—2.° *Candelas romanas:* Cilindros de cartón despidiendo á intervalos periódicos y regulares estrellas de colores diversos. Una reunión de seis á diez candelas da el aspecto de una verdadera sesión de fuegos.—3.° *Cartuchos ó disparos:* Cilindros oprimidos por un extremo, llenos de composiciones combinadas con estudio, y que encendidas brillan con diversos colores; estos cartuchos, montados sobre ligeros armazones de madera y en comunicación entre sí por cuerdas inflamables, forman las piezas armadas.

Piezas armadas.— Los cartuchos se colocan sobre ruedas (soles, aspas), sobre estrellas (patas de gallo, abanicos). Los soles pueden ser *giratorios.* Llámanse piezas dobles las que tienen ruedas que giran en distintas direcciones. Las piezas píricas más notables son: las cruzadas, mosaicas, rosas, salamandras, palmeras, girandolas, pirámides giratorias, cataratas del Niágara, etc.

El cohete y el ramillete.—El cohete es el alma del ramillete. Una vez encendido, se eleva, dejando una estela de fuego, y se abre en una lluvia deslumbradora. Para hacer el cohete se toma un cilindro de cartón grueso (7 veces de longitud por diámetro), y se le llena del modo siguiente: la parte inferior de pólvora; luego un vacío (el alma); luego se carga, y después, envuelto en un papel fino, las limaduras de colores ó estrellas, que se encenderán y estallarán cuando haya llegado el cohete al término de su carrera. Se enciende la mecha, y el cohete asciende guiado por la caña sobre que está sujeto.

Lo que cuesta un castillo de fuego.

Se puede instalar un castillo de fuego en familia desde unas 25 á 200 pesetas (festejos de pueblo), de 500 pesetas para fiestas nacionales; estos fuegos deben tener una pieza alegórica, con relación al motivo que origine el espectáculo. El fuego de artificio que representamos en la lámina se podrá obtener por 150 pesetas, y se compone de las piezas que siguen:

Dos petardos.—*Una palmera* con 15 candelas romanas.—*Una rosa* de colores con 12 cartuchos y seis colores.—*Una girandola* con 18 cartuchos, tres candelas y una olla de estrellas de colores.—*Una pirámide giratoria*, adornada de rayos de colores en hélice y sostenida por un sol compuesto de 11 cohetes brillantes.—*Una catarata del Niágara*, fuegos brillantes en tres gradas, precedida por un sol con fuegos de colores.—*La rosa de los vientos*, pieza pírica adornada de 7 fuegos de colores, acompañada de 5 soles triangulares y terminada por un rosetón de 34 disparos de luz brillante, 15 cohetes de colores y 15 de honor. Un volcán, bombas y ramillete final de 80 cohetes blancos y 40 de colores varios.—Una olla americana de candela y estrellas.

La *traca*, que se usa en nuestras provincias de Levante, consiste en infinidad de explosivos detonantes, enlazados por una cuerda de 1 ó 2 milímetros de longitud, cuya cuerda se coloca, bien rastrera (sobre el terreno), bien aérea (colgada de las ramas de los árboles, en una alameda ó paseo); deben estar colocadas con tal arte y estudio, que una vez prendido fuego el primer explosivo deben irse disparando y explotando sucesivamente todos, hasta llegar al *trueno final*, que es una gran vasija llena de pólvora y azufre que produce la detonación de un cañonazo.

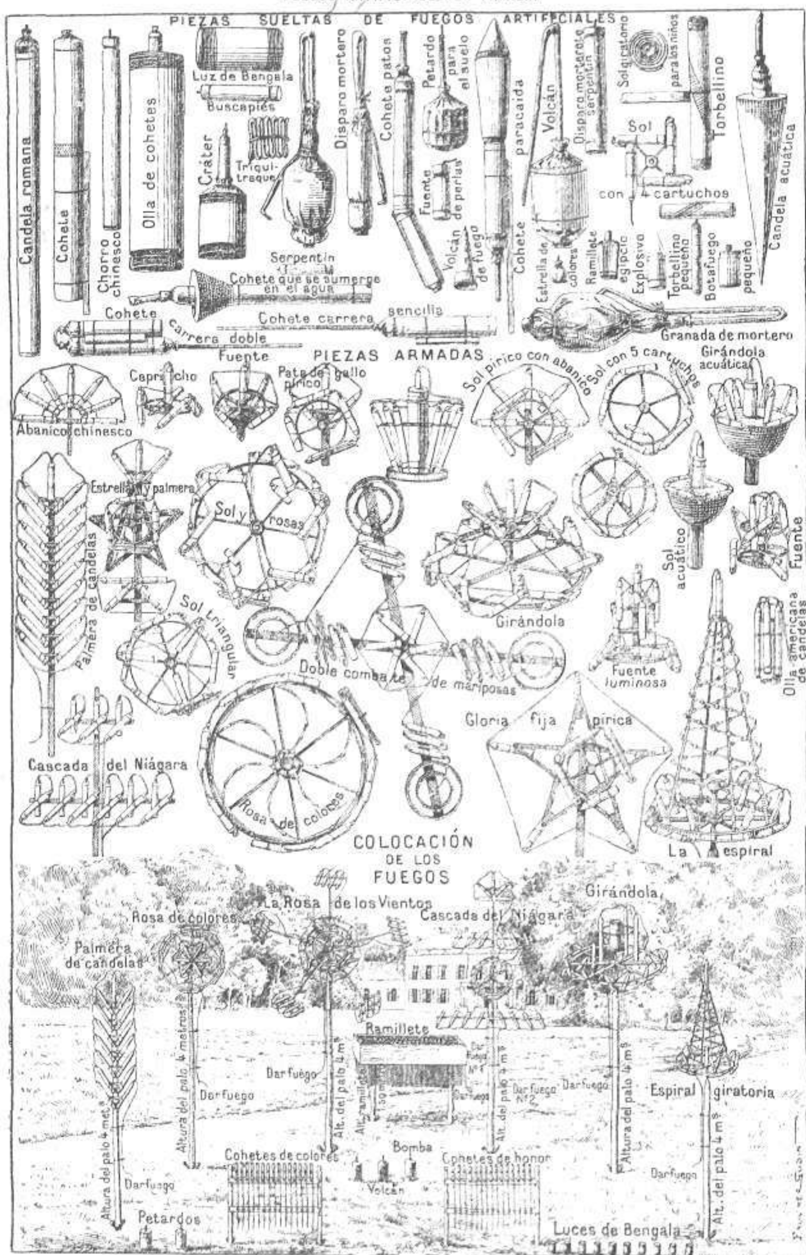
Cómo se debe «disparar» el castillo de fuego.

Colocación.—Colocar las piezas de modo que el aire eche el humo al otro lado de los espectadores; de una á otra pieza, 4 metros de distancia. El ramillete bastantes metros detrás.

Orden de los disparos.—1.° Petardos de anuncio. Encender las piezas sucesivamente, intercalando *cohetes, volcanes, bombas, alcachofas,* etcétera.

Síguense las *piezas decorativas, candelas romanas* y *ramillete final* ó *castillo.*

Pólvora poca y munición hasta la boca.



Figs. 860 á 920.

MODELOS DE LA CASA FRANCISCO HERNANDEZ PARRA, Bravo Murillo, 15, Madrid.

GRANDES DESCUBRIMIENTOS, PEQUEÑAS INVENCIONES

Lejos está ya el día en que ilustres sabios declaraban que los ferrocarriles no pasarían nunca de la categoría de juguetes infantiles. El «corredor de fuego», maravilla y terror hace cincuenta años, dejará bien pronto sitio á la locomotora eléctrica, con sus 120 kilómetros de marcha por hora. Omnibus movidos á vapor y sin railes y coches sin caballo ruedan sobre nuestras carreteras y recorren nuestras calles. ¡No más hilos ni más postes para el telégrafo del porvenir! ¿Para cuándo quedan el pájaro volador y el navío del espacio?

La telegrafía sin hilos.—Un joven físico italiano, Guillermo Marconi, ha demostrado, con experimentos hechos recientemente en Salisbury y Cardiff (Inglaterra), y en Spezia (Italia), que se podía comunicar telegráficamente *sin hilos* mediadores á distancias que han variado entre 2 y 15 kilómetros.

El principio del *telégrafo sin hilos* del señor Marconi está basado en el descubrimiento del físico Henri Hertz, de Bonn, quien estableció que la electricidad se propaga en el espacio por *ondulaciones* en un todo análogas á las ondulaciones luminosas y con igual velocidad (300.000 kilómetros por segundo).

El aparato del Sr. Marconi consta de un *transmisor* ó *radiador* en el punto de salida y de un *receptor* en el de llegada. La distancia recorrida por las ondas depende de la longitud de la chispa de la bobina de inducción. Con 50 centímetros de chispa ha franqueado 15 kilómetros.

Las intemperies, lluvias, nieve, viento, no se oponen al paso de las ondas. El secreto de las correspondencias parece asegurado por el hecho de que hay que preparar de antemano trapsmisor y receptor.

Ensayos recientemente hechos en la rada de Nueva York han demostrado que navíos provistos de receptores Marconi comprendían las señales hechas á una distancia de 20 kilómetros.

La locomotora eléctrica y el automovilismo.

La locomotora eléctrica (V. ALMANAQUE 1897, pág. 352).—En 1896 la locomotora eléctrica Heilmann, estudiada por la Compañía de los Caminos de hierro del Oeste, recorría la distancia de París al Havre á velocidades que variaban entre 50 y 80 kilómetros. Ensayos hechos (recientemente) en Septiembre de 1897 en la línea de Campo de Marte-Achères, aseguraron una velocidad de 110 á 120 kilómetros. Un dispositivo nuevo permitirá á la locomotora eléctrica efectuar, sin parada, recorridos de 350 kilómetros. Así se podrá ir en tres horas de París á Granville, Laval ó Angers.

El automovilismo, el ómnibus y el coche.—Los esfuerzos se han dirigido principalmente á la utilización de los automóviles en los transportes prácticos, tranvías por carreteras sin railes y coches. El *Train Scott*, tranvía *sin railes*, se halla instalado ya en la carretera del Puente de Neuilly á Colombes. El coche motor para 14 asientos remolca un coche de 18 asientos y 960 kilogramos de mercancías.

Velocidad: 12 á 14 kilómetros por hora en terreno llano.

Un modelo definitivo de *coche sin caballo* está en estudio en varias compañías de coches de París. Mientras tanto Londres ha visto (en Agosto de 1897) circular por la Cité sus primeros 150 *cabs* automóviles eléctricos, coches de cuatro ruedas con acumuladores, y que pueden «cubrir» de 70 á 80 kilómetros, á razón de 14 kilómetros y medio por hora. Estos mismos coches han sido ensayados con éxito en París en Octubre de 1897.

De las alturas del aire á los abismos submarinos.

La aerostación y la aviación ó locomoción aérea.—Los Sres. Ch. Richet y Tatin han construido un aeróplano movido por el vapor, y cuyo peso es de 33 kilogramos. Construido en pino delgado, tiene dos alas fijas, una cola y dos hélices, una delante y otra detrás. Colocado sobre un carretón y echado á rodar sobre una pista de madera, sólo se detuvo cuando había recorrido 180 metros (20 metros por segundo). Un americano, Lengley, ha hecho otro aparato análogo, pero en acero y con alas de seda, que ha recorrido 1.600 metros en un minuto y cuarenta y cinco segundos, ó sea 48 kilómetros por hora.

No podemos pasar en silencio el curioso *globo militar alemán*, cuya forma extraña le da, según parece, una estabilidad más perfecta que la de los sistemas ordinarios.

La Turbina.—En la gran revista naval de Spithead, pasada con motivo del jubileo de la reina Victoria, de Inglaterra, figuraba un pequeño navío de 30 metros de largo y 2,70 metros de ancho, movido por una turbina de vapor que accionaba sobre tres árboles de hélice con una velocidad de 2.400 vueltas por minuto. La *Turbina* correría 31 y casi 32 nudos (57 á 60 kilómetros por hora), velocidad de ciertos trenes expresos.

El trabajador submarino.—Especie de *globo cautivo submarino*, inventado por el ingeniero Piatti dal Pozzo. Esfera de acero (43 milímetros de espesor) de 3 metros de diámetro, suspendida por un cable á un barco remolcador, permite trabajar á una profundidad inaccesible para los buzos. Puede recoger los objetos que se encuentren en el fondo del mar por medio de unas pinzas de cremallera manejadas desde el interior de la cámara.

Barco submarino para navegar por el fondo del mar.—Maniobra sobre el fondo por medio de ruedas con ganchos y una hélice, 8 kilómetros por hora. Lleva seis buzos que pueden salir del aparato por unos cangilones de aire comprimido. Lleva una grúa en la parte delantera para las piezas pesadas.

El teléfono de los buzos.—Hasta ahora los buzos se comunicaban con la superficie por medio de una cuerda, sobre la cual daban golpes sujetándose á un alfabeto convenido de antemano. La cuerda ha sido reemplazada por un teléfono colocado en el interior del casco. El botón para la llamada se hace funcionar dando un golpe con la cabeza.

En tierra, el otro aparato está colgado de la cintura de un buzo que está en observación y siempre dispuesto á contestar.

Mencionemos aún una *vela en forma de paraguas*, superior á todas las de su clase, según parece, y un *automóvil* que ha conducido ocho personas, llegando el primero.


Coche eléctrico de Londres.


Coche eléctrico «l'Abeille».


Aerodromo.


Globo militar alemán.

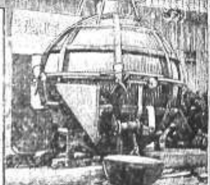

Vela paraguas.

Automóvil Pennington.



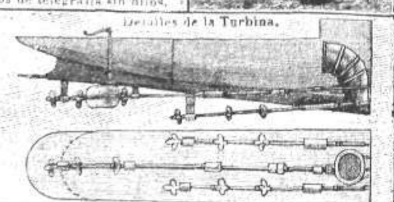

Mr. Marconi y sus aparatos de telegrafía sin hilos.

El trabajador submarino.

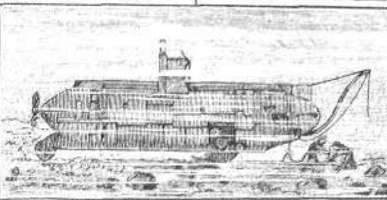


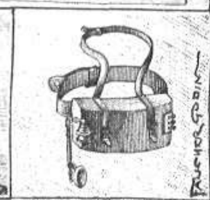

La Turbina.

Detalles de la Turbina.




Casco de buzo con teléfono.


Barco submarino.


Receptor telefónico del buzo.


Tren Scott (mercancías).


Tren Scott (viajeros).

PRIMEROS AUXILIOS Á LOS HERIDOS Y ENFERMOS

Precauciones para levantar y transportar los heridos.

Debe evitarse, con todo cuidado, levantar bruscamente á una persona que yace en tierra á consecuencia de un accidente, y hasta para tocarla se deben tomar las mayores precauciones.

Un movimiento brusco é intenso basta á veces para hacer incurable un accidente de mediana importancia.



Fig. 1.

Si una persona ha recibido un golpe en el brazo ó en la cabeza, y puede sostenerse y marchar un poco, basta un solo individuo para ayudarle, pasándole un brazo al rededor del cuerpo, del modo que indica la figura 1.

Si á consecuencia de la gravedad del accidente ha sobrevenido una gran debilidad, serán precisas dos personas para sostener al enfermo, pasándole los brazos al rededor del cuerpo y por debajo de los sobacos (fig. 2).

Cuando hay necesidad de poner á una persona en el lecho ó transportarla á una corta distancia, basta para ello una persona vigorosa, si no se trata de un peso considerable.

En este caso es preciso pasar uno de los brazos al rededor del cuerpo del enfermo y el otro por debajo de las rodillas, y tener cuidado siempre de elevarle sin sacudimientos y dejarle muy dulcemente (fig. 3).



Fig. 2.

Estos medios resultan insuficientes cuando se trata de una fractura, en cuyo caso es esencial que el miembro lesionado no toque en el suelo.

Es preciso servirse de parihuelas ó una camilla; si ninguno de estos medios se tienen á mano es fácil improvisarlos por medio de planchas ó listones, de tablas, de una escalera de una longitud media, de un paño ó una pieza de tela rápidamente fijada sobre dos perchas, suficientemente fuertes para soportar el peso del enfermo.

Una vez dispuesta la camilla al lado del enfermo, cuyo miembro fracturado se ha inmovilizado previamente, he aquí la manera más sencilla de disponerle evitando toda sacudida:

Un primer ayudante toma al herido por medio del cuerpo; en tanto que éste pasa sus brazos al rededor de su cuello, otro ayudante pasa las manos por debajo de los riñones y encima de los muslos, y el tercero eleva, manteniéndole inmóvil, el miembro lesionado.

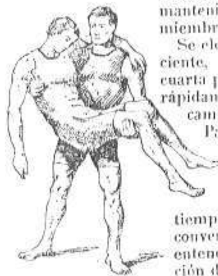


Fig. 3.

Se eleva dulcemente al paciente, en tanto que otra cuarta persona hace resbalar rápidamente debajo de él la camilla.

Para evitar todo sacudimiento al herido es preciso que las personas que le levantan obren al mismo tiempo, y por tanto es conveniente que la más entendida tome la dirección de la operación y prevenga á sus ayudantes por órdenes sencillas, tales como: *¿Se está pronto? levantad dulcemente, dejadlo*, ó cualesquiera otras palabras breves.

Una vez el enfermo en las parihuelas ó camilla es preciso evitarle los vaivenes del transporte. Los que le conducen deben marchar con paso firme, igual y regular. Si el trayecto es bastante largo para que haya necesidad de relevarlos, es preciso que el cambio de los conductores se haga con orden y con calma, así como el levantar la camilla y vuelta á la marcha por las órdenes: *¿Están preparados? levantad, adelante, con cuidado.*



Fig. 4.

Es necesario proteger al enfermo contra la acción del sol, de la lluvia ó del frío.

Si no se dispone de un número suficiente de ayudantes, y sólo hay dos personas, la más vigorosa tomará al enfermo por las espaldas y la segunda le cogerá por un poco más arriba de las rodillas (fig. 4).

Siempre que se es llamado para prestar cuidados á un individuo víctima de un accidente es preciso separar inexorablemente las personas inútiles que por su precipitación ó falta de sangre fría puedan entorpecer los auxilios.

Contusiones.

Las contusiones provienen ó de un golpe ó de una caída.

Cuando son ligeras, basta aplicar sobre ellas compresas de agua pura ó salada, de agua adicionada de extracto de Saturno ó agua vegeto, de alcohol ó de ácido fénico (una parte de ácido fénico para 100 partes de agua).

Las compresas deben ser mantenidas por una venda, una servilleta ó un pañuelo poco apretados.

Las contusiones se hacen más graves cuando afectan órganos profundos, y en este caso necesitan siempre los cuidados del médico.

Contusión del cerebro y del pulmón. — Se reconoce la contusión del cerebro por la pérdida completa de las facultades.

Figs. 956 á 959.

Un solo golpe no derriba un roble.

Las del pulmón, por una expectoración sanguinolenta.

Las de los demás órganos, por el dolor experimentado en el sitio contuso.

Es preciso limitarse á poner compresas de agua fría y apresurar el transporte á su domicilio ó al hospital.

Este traslado debe hacerse preferentemente en una camilla que en carruaje, porque toda sacudida podría ser perjudicial.

Heridas.

Cuando la herida es ligera, es preciso lavar la herida para separar todos los cuerpos que pudieran penetrar en ella en el momento de la cura.

Si el agua no basta para detener la salida de la sangre, se colocará sobre la herida un tapón de yesca fenicada ó de algodón hidrófilo empapado en una solución antiséptica fenicada ó boricada, y se hará tomar al miembro herido una posición adecuada para disminuir la salida de la sangre (elevar el brazo, acostar al enfermo).

Si las heridas son graves es preciso mandar buscar á un médico, y si se supone que hay un hueso fracturado guardarse muy bien de investigar los puntos en que la movilidad sea anormal.

Para curar una herida ligera se lava, como hemos dicho anteriormente; separar todos los cuerpos extraños y secar las inmediaciones con un lienzo fino.

Se preparan rápidamente tiritas de diaquilón (cura imbricada), de 1 centímetro de ancho por 5 ó 10 de largo.

Cada tira se aplica primeramente por su primera mitad, debiendo ocupar la herida la mitad de la banda.

Se recubre la herida en toda su longitud, teniendo cuidado de dejar una pequeña abertura en su extremidad inferior; y después, con el fin de aproximar exactamente los labios de la herida, se tira ligeramente sobre la mitad que queda libre de cada tira antes de hacerla adherir (figs. 5 y 6) y se hace un vendaje un poco cerrado.

Es esencial colocar las tiritas en una dirección oblicua, con objeto de no ejercer una compresión circular, perjudicial á la circulación de la sangre.

Cuando las heridas están en sitios cubiertos de pelo es preciso cortarlos y aun afeitarlos antes de proceder á la cura.

Aguardando la llegada del médico, si la herida está en el tórax se coloca encima una cuádruple capa de algodón, ó varias compresas mantenidas por una gran cintura ó un corsé de diaquilón.

Fig. 5.

Fig. 6.

Cuando la herida presenta jirones ó rasgones hay que procurar que éstos queden colocados en su posición natural. Si hay un trozo completamente separado y es conveniente conservarle, convendrá, después de haberle lavado bien, ponerle exactamente en su sitio. Así pueden implantarse orejas, narices y dedos, y quedar bien, como han quedado una infinidad aun algunas horas después del accidente.



Fig. 7.

Cuando la herida está situada cerca de los ojos, de la nariz ó de la boca, es preciso tener cuidado de poner la venda del modo menos incómodo (fig. 7).

Durante la cura y después de ella se administra un cordial.

Hay también que evitar en todos los casos poner las compresas de agua fría, que una vez desecadas se separan difícilmente.

Heridas en el pecho.—Cuando la cavidad del tórax está abierta, se aproximan los labios de la herida para impedir el acceso de aire; se acuesta al enfermo sobre el lado herido, se cura rápidamente con tiritas de esparadrapo y se recubre con varias compresas sujetas con una gran venda bien prieta y sostenida por tirantes (fig. 8).

En el caso de cortadura en la palma de la mano, se hace al curar cerrar incompletamente los dedos; si, por el contrario, la herida está en el dorso, se hace curvar un poco la mano hacia atrás.

Heridas en el vientre.—Si no han salido al exterior los intestinos, se opera como en el caso de la herida del pecho; si los intestinos han salido y están manchados, no hay que ensayar el introducirlos, sino que hay que contentarse con recubrirlos con un lienzo, que se mantiene húmedo con agua clara tibia.



Fig. 8.

Esperando la llegada del médico se acuesta al herido ligeramente doblado sobre sí mismo, las piernas dobladas sobre los muslos y éstos sobre el tronco.

Hemorragias.

Distínguense:

1.º Las *hemorragias arteriales*.
2.º Las *hemorragias de las venas*.
3.º Las *hemorragias de los capilares*.

Hemorragia arterial.—Cuando se ha incindido una arteria, la sangre brota de color rojo encendido por golpes rutilantes, isócronos con los latidos del corazón.

Hemorragia de las venas.—Cuando se ha cortado una vena, sale la sangre formando un chorro no interrumpido y es roja, oscura, casi negra.

Hemorragia de los capilares.—Cuando uno de estos vasos se ha roto, la sangre es roja y sale en capas (pequeñas cortaduras, hemorragias de la nariz).

Para detener las hemorragias se emplea:

1.º Los *absorbentes*, como la tela de araña, la yesca, las hilas ó el lienzo sumergido en una solución fenicada al 1 por 100, etc., sólidamente sujetos por una venda muy prieta, con objeto de facilitar la formación del coágulo.

2.º Los *refrigerantes*, los *enardecientes* (agua muy fría ó muy caliente), que obligan al vaso á contraerse por sí mismo, con lo que su calibre disminuye y el coágulo se forma más fácilmente (este medio se utiliza sobre todo en las hemorragias nasales).

3.º Los *coagulantes*, como el alumbre, azufre en polvo, etc.

4.º Los *astringentes*, como el cloruro férrico y el alcohol diluído en agua, que se utilizan para empapar las hilas.

5.º Ultimamente, la *compresión*, que es el medio más seguro, si no de contener la hemorragia, al menos de moderar la salida de la sangre para permitir esperar la llegada del médico.

De la compresión.—La compresión se hace de diferentes maneras; pero es preciso siempre tener cuidado de ligar *por encima de la herida*, esto es, *entre ésta y el corazón*, cuando se trata de la lesión de una *arteria*, y *por debajo de la herida*, esto es, *entre la herida y la extremidad del miembro*, cuando se trata de la lesión de una *vena*.

Para hacer una ligadura se usan cintas bastante anchas para que no penetren en la carne, y bastante resistentes para permitir una fuerte compresión.

Es preciso apretar muy fuerte y hasta que cese el derrame; pero hay necesidad de acelerar la venida del médico, porque una ligadura muy prieta no puede mantenerse más que dos ó tres horas sin acarrear graves accidentes (gangrena).

Prolongándose la hemorragia, ocasiona muchas veces un síncope. Es preciso, al mismo tiempo que se aplican los cuidados destinados á detener la salida de la sangre, tratar de disipar el desvanecimiento.

Si éste se prolongara mucho, sería preciso recurrir á la respiración artificial.

Indicaremos un medio sencillo de efectuar una compresión muy enérgica:

Se aplica sobre la arteria herida un tapón de 5 centímetros ó un gran pañuelo rodeado fuertemente y mantenido por varias vueltas de una venda bastante larga. Se pasa por la última vuelta, por el lado opuesto á la arteria, un palito ó una varita á que se da el número de vueltas suficiente para detener la salida de la sangre.

Se mantiene esta ligadura fijando la otra extremidad del palito *(garrote)* por medio de una cinta ó una atadura cualquiera (fig. 9).

FIG. 9.

Cuando una hemorragia es abundante, es preciso siempre hacer una primera cura en el sitio del accidente, ó una ligadura, antes de preocuparse de trasladar el herido.

El transporte deberá hacerse con las mayores precauciones, evitando todo sacudimiento y vaivén.

Hemorragia nasal (epistaxis).—Las hemorragias nasales son generalmente insignificantes y se detienen por sí mismas.

Sin embargo, su persistencia les puede dar cierta gravedad. En este caso, el enfermo debe tenerse en un sitio fresco, desatarle todas las ligaduras que pudieran molestarle, tener la cabeza erguida y elevar por cima de la cabeza el brazo del lado en que se produce la hemorragia.

En caso de persistencia de la hemorragia, se harán en las fosas nasales inyecciones de agua muy fría ó muy caliente, ó taponamientos con agua fenicada ó adicionada de cloruro férrico.

Hemorragia en la mano. Esperando la llegada del médico, se comprimirá la muñeca ó se pondrá el dedo sobre la arteria (1).

FIG. 10.

Hemorragia en el tronco ó el cuello.—Es preciso aplicar el dedo sobre la herida.

Hemorragia de los miembros superiores. Toda la sangre del brazo, antebrazo y mano procede de una gran arteria que atraviesa la axila y pasa á la superficie interna y superior del brazo, por lo que es preciso hacer la compresión en la cara interna y superior del brazo, apretando el hueso contra la arteria (fig. 10), ó mejor efectuando la compresión con el garrote (2).

FIG. 11.

Hemorragia de los miembros inferiores. La arteria que da la sangre al muslo, pierna y pie sale del vientre y llega á la ingle, donde, por decirlo así, está tendida. Por tanto, es preciso ejercer la compresión en la cara interna del muslo, cerca del doblez de la ingle ó el hueco de la corva, si el sitio de la herida lo permite (fig. 11).

Lo mejor será siempre, cuando esto sea posible, efectuar la compresión por medio de un bastoncito (fig. 12) (3).

Las compresiones directas sin auxilio de una ligadura son muy difíciles de hacer, y debemos consignar que sólo puede intentarlas con resultado un médico, sobre todo cuando se trata de contener una hemorragia procedente de la incisión de las carótidas.

FIG. 12.

Quemaduras.

Quemadura de primer grado. Se hace una cura con colodion ó con algodón empapado en ácido fénico.

Quemadura de segundo grado. Es preciso pinchar todas las ampollas con una aguja y repegar con cuidado la epidermis levantada, recubriendo luego toda la parte quemada con una capa de algodón de 15 á 20 centímetros de espesor, mantenida por una venda poco apretada, agregando diariamente nuevo algodón sin separar el antiguo. Esta cura no debe separarse para ver la herida, con lo que la cicatrización se efectúa completamente al cabo de diez ó quince días.

Cuando las quemaduras son grandes el menor tocamiento causa dolores intolerables, por lo que es preciso tomar la mayor precaución para desnudar al enfermo y no debe repararse en servirse de las tijeras.

Las heridas poco profundas se pueden recubrir con linimento oleocalcáreo, pulpa de patata, etc.

Quemadura de ácido fénico.—Si la quemadura ha sido producida por el ácido fénico, se

(1) Se puede detener una hemorragia en la mano ó en la planta del pie apagando un hierro enrojecido en la herida.

(2) También se puede hacer doblar todo cuanto sea posible el antebrazo sobre el brazo y mantener esta postura por medio de una venda.

(3) También se puede hacer doblar todo cuanto sea posible la pierna sobre el muslo y mantenerla en esta posición por medio de una venda.

aplicará sobre la herida aceite de olivas ó de linaza.

Quemadura de amoniaco, potasa, etc.—Cuando ha sido producida por amoníaco, potasa ó sosa cáustica, es preciso lavar la herida con agua y un poco de vinagre.

Quemadura de vitriolo, agua fuerte y espíritu de sal.—En el caso de una quemadura producida por los ácidos nítrico *(agua fuerte)*, clorhídrico *(espíritu de sal)* y sulfúrico *(vitriolo)*, se empleará para las lociones agua adicionada de 50 gramos de carbonato sódico en un litro de agua. Si el enfermo está nervioso ó tiene delirio, se le dan calmantes: 20 á 25 gotas de éter en un vaso de agua azucarada; si, por el contrario, está abatido y debilitado, se le dan bebidas cordiales, grog, etc.

Quemadura de tercer grado.—Es preciso contentarse mientras llega el médico con hacer aplicaciones con agua fresca para aliviar al enfermo, y apagar la sed, siempre muy ardiente, por medio de agua de limón ó de naranja.

Fracturas.

Las fracturas se reconocen por el dolor localizado en el sitio fracturado, por la hinchazón, frecuentemente la deformación de la parte herida, y la imposibilidad de los movimientos ordinarios.



Fig. 13.

Es esencial no confundir un esguince ó matadura con una fractura; pero en la duda, vale más operar como si realmente se tratara de una fractura.

No es preciso nunca asegurarse de si existe una fractura efectuando tracciones; esta investigación pertenece del modo más absoluto al cirujano ó al médico.



Fig. 14.

Los únicos cuidados permitidos antes de la llegada del médico son la inmovilización del miembro herido, con objeto de disminuir el dolor é impedir que los fragmentos del hueso desgarren los tejidos.



Fig. 15.

En los casos de fractura es preciso redoblar las precauciones para levantar y transportar al paciente: el apoyar en el suelo una pierna cuya tibia está rota puede ocasionar la ruptura del peroné ú otras complicaciones que necesitan á veces la amputación.

Para obtener la inmovilidad del miembro se hace uso de tablillas ó vendas.

Las tablillas son planchetas de 3 ó 4 cents. de ancho, y algunas veces 6 ó 7, como para la mano (fig. 13); su longitud varía entre 25, 30 y 80 centímetros.

Si no se dispone de tablillas completamente terminadas, se reemplazan por hoja de lata ú otra cosa parecida.

Es preciso siempre que las tabletas estén envueltas en algodón ó lienzo.

Fig. 16.

Fractura del brazo y antebrazo.—En el caso de la rotura del húmero se fija el miembro sobre una ó dos tablillas recubiertas de algodón, se venda bastante prieto y se pone el brazo en cabestrillo (figs. 14, 15 y 16).

Si la fractura es de uno de los dos huesos del antebrazo, se coloca una primera tablilla en la cara interna del antebrazo desde el codo á la muñeca, y una segunda tablilla en la cara externa, se venda un poco prieto y se pone el miembro en cabestrillo (figs. 15 y 16).

Para poner el brazo en cabestrillo se toma una servilleta grande cuadrada (figs. 15 y 16), se anudan detrás del cuello dos puntas, se coloca el brazo en el cabestrillo así formado y luego se anudan las otras dos puntas por detrás del cuerpo, con lo que el brazo queda así completamente liado.



Fig. 17.

Fractura de la pierna.—En caso de fractura de la pierna es preciso hacer extender ésta, colocar una tablilla por cada lado, desde la rodilla hasta el pie, debiendo mantenerse el muslo con una ayuda durante la operación (figs. 17 y 18), y en seguida se venda, manteniendo el pie inmóvil por medio de un pañuelo doblado por su diagonal, colocado delante del talón y atado sobre el cuello del pie.



Fig. 18.

Fractura del muslo.—En este caso es preciso poner una tablilla interna del peroné al pie, y la tablilla externa á todo lo largo de la pierna, á partir de la cadera (fig. 19).



Fig. 19.

Si no se tiene á mano nada que pueda servir de tablilla, se inmovilizará el miembro herido, atándole con el sano (fig. 20).

Fractura de la clavícula.—Hay que limitarse á poner el brazo en cabestrillo.

Fractura de las costillas. Cuando existe una fractura de las costillas, los movimientos de la respiración causan dolores violentos; para atenuarlos es preciso, mientras llega el médico, disminuir la extensión de estos movimientos.



Fig. 20.

Para esto se rodea el pecho por una ancha banda de 30 centímetros próximamente, mantenida por tirantes.

Hay que tener cuidado de no apretar de modo que impida los movimientos de la respiración.

Clases pasivas: Cesantías. Jubilaciones. Pensiones. Limosnas de Almadén.—Procedimientos para la declaración de haberes pasivos.—**Alimentos entre parientes:** Cómo se han de pedir.

CLASES PASIVAS

Con este nombre se designa en general á las personas que perciben haberes del Estado, en consideración á servicios anteriormente prestados, ya por los mismos perceptores ó por sus padres ó maridos. Este derecho está regulado por disposiciones administrativas, puesto que los servicios por los que se satisfacen se prestan al Estado y es éste el que abona los susodichos haberes. Y son tantas las disposiciones legales, de tan diversos tiempos (pues las hay desde fines del siglo pasado hasta el año actual), y reguladoras de tan diferentes situaciones de los empleados y sus hijos y viudas, que propiamente forman un intrincado laberinto, donde dar con la salida de la cuestión es sumamente difícil, aun para los pocos que estudian la legislación administrativa.

Los derechos pasivos son los que corresponden á los funcionarios públicos á pesar de no prestar servicio, pero en consideración á los que anteriormente prestó al Estado durante determinado número de años.

Propiamente constituyen dos clases: los que corresponden á los mismos funcionarios y los que corresponden á sus familias.

Son los primeros los derechos de jubilación y cesantía, y los segundos las pensiones de Montepío, las pensiones del Tesoro y mesadas de supervivencia.

Y además, con un carácter particular: las pensiones remuneratorias ó de gracia, las de exclaustrados, de secuestros, de convenidos de Vergara y las limosnas de Almadén.

Cesantías.

Cesante es el que ha sido separado del servicio de la *Administración en virtud de decreto gubernativo. Cesantía*, el derecho á percibir sueldo del Tesoro un empleado cesante cuya separación temporal ó definitiva del servicio no se deba á delito ó falta. La ley de 23 de mayo de 1845 suprimió para en adelante las cesantías; pero como no pudo esta disposición perjudicar derechos anteriormente adquiridos, los que en aquella fecha reunían las condiciones necesarias para tener derecho á ellas *serán* los únicos que podrán disfrutar cesantía.

Muy pocos serán los que hoy se encuentren en esta situación; mas de todos modos conviene saber que tenían derecho á cesantía los Jefes superiores de Administración, los de Negociado y los Oficiales de cualesquier carreras ó centros, siempre que al empezar á prestar servicio hubieran cumplido la edad de diez y seis años y contaran con quince ó veinte años de servicios al Estado.

La cesantía se regula en razón del sueldo mayor de destino de plantilla gozado durante dos años. Si contaban quince años de servicios al Estado, la cuarta parte del dicho sueldo, y cuando veinte, la mitad. Pero cuando hubieran sido declarados cesantes por supresión ó reforma del empleo ó destino, tienen derecho á la cuarta parte si cuentan *doce años efectivos de servicio al Estado; la tercera* parte si diez y seis, y la mitad si veinte, y en ningún caso será mayor de 10.000 pesetas. Tales son las disposiciones de la ley de 26 de mayo de 1835, modificada en algunos extremos (que hemos tenido en cuenta) por otras disposiciones posteriores.

Los Ministros de la Corona son los únicos funcionarios que actualmente tienen derecho á cesantías, exceptuados de la ley de 1845 que las suprimió para en lo sucesivo. Los que hayan sido Ministros hasta abril de 1856 cobran cesantía de 7.500 pesetas, aun cuando no hubieren servido más que un solo día. Los que lo fueren con posterioridad á esa fecha, tendrán igual derecho si han desempeñado el cargo de Ministro por dos años en una ó más veces, si cuentan quince años de servicios al Estado con nombramiento Real ó de las Cortes ó si han ejercido el cargo de diputado ó senador en tres elecciones generales. Y así los anteriores como los posteriores á dicha fecha pueden disfrutar 10.000 pesetas si cuentan, ó completan en el cargo, veinte años de servicios al Estado con nombramiento Real ó de las Cortes.

Jubilaciones.

La jubilación supone la separación del servicio, bien por la voluntad del empleado ó del Gobierno; pero siempre la causa ha de ser hallarse imposibilitado para trabajar, según las condiciones de su empleo. La imposibilidad puede provenir ó de edad avanzada ó de enfermedad debidamente justificada por certificación facultativa de uno ó más médicos y expediente administrativo.

Cuando concurran estas circunstancias, pueden pedir la jubilación, y con ella el percibo de los haberes correspondientes, los empleados con categoría de Oficial y superiores que sean de nombramiento Real ó de las Cortes, no los nombrados por otras autoridades, siempre que reunan además las circunstancias de edad y número de años de servicio siguientes:

Los empleados anteriores á la ley de presupuestos de 1892, podían ser jubilados ó pedir su jubilación por edad á los cincuenta años, y por enfermedad cuando por sus achaques se hallaran en absoluta imposibilidad de servir; pero en ambos casos habían de contar á lo menos veinte años de servicios.

Las jubilaciones sólo proceden, después de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892, á voluntad del empleado que cuente cuarenta años de servicios efectivos en destinos abonables y día por día, y á los sesenta y cinco años de edad ó por causa de enfermedad debidamente acreditada, siempre que cuente en estos dos últimos casos veinte años de servicios.

Cuando se hubiera declarado la jubilación por causa de enfermedad, el Gobierno puede revisar el expediente en todo tiempo, y si resultara hallarse el jubilado en condiciones de volver á prestar servicio, puede obligársele á ello; si nombrado para su anterior ú otro destino no lo aceptara, pierde el derecho al percibo de jubilación.

Tanto á unos como á otros corresponde el haber de jubilación siguiente: dos quintos del sueldo regulador á los que hayan servido veinte años; tres quintos los que pasen de veinticinco, y cuatro

quintos los que completen treinta y cinco años; pero en ningún caso se podrá percibir cantidad mayor de 10.000 pesetas. El sueldo que sirve de regulador para calcular los quintos es el mayor que se haya desempeñado en propiedad durante dos años, siempre que sea de nombramiento Real ó de las Cortes.

Es importante saber el número de años de servicio al Estado; no todos los destinos dan derecho al abono del tiempo: sólo los que son de planta, cuyos sueldos figuren en presupuestos, y que no puedan ser considerados como subalternos. Además se abonan otros servicios: á los jueces, magistrados y catedráticos se les abonan ocho años por razón de carrera; los servicios militares, los de milicianos nacionales movilizados, y los prestados en el campo carlista, si se acogieron al Convenio de Vergara en tiempo y forma, también se abonan.

La jubilación constituye la separación definitiva del servicio; de suerte que si una vez declarada y reconocido el haber volviera el jubilado á prestar servicio, el tiempo que posteriormente sirva no puede computársele de ningún modo para el efecto de mejorar su clasificación y haber.

Pensiones.

Para tratar de las pensiones es indispensable precisar con toda claridad la diferencia entre pensiones del Tesoro y pensiones de Montepío, diferencia fundamental por la naturaleza y efectos distintos de cada una de ellas. Nada mejor para formar este concepto que la exposición de los orígenes de los derechos pasivos á favor de las familias de los empleados; y esta exposición á más de conveniente es necesaria de todo punto, puesto que el fundamento de la distinción entre pensiones de *Montepío y pensiones del Tesoro está precisamente en su origen histórico y legal.*

Los Montepíos eran unas asociaciones, reconocidas *por la ley*, de empleados en determinados centros administrativos, con objeto de formar un fondo ó capital destinado á proveer á las necesidades de las familias de los asociados que falleciesen. Para conseguir este objeto se sujetaban á un descuento cuyo importe, al que se agregaban otros emolumentos (como los sueldos correspondientes á las vacantes mientras no se proveía el destino, etc.), constituía el capital ó fondo del Montepío. Cada uno de ellos tenía su reglamento particular, en el cual se especificaban los empleados que formaban el Monte, el descuento que debían satisfacer y las condiciones de los individuos y sus familias que habían de percibir las pensiones, así como la cuantía de éstas. Empezaron á establecerse en 1761 para los militares; fueron creándose posteriormente otros, y así vino á generalizarse el uso de esta institución tan beneficiosa para los empleados. Eran muchos ya, según veremos después, y con cuantiosos fondos, cuando en el primer tercio de este siglo, el Tesoro, apurado por sus muchas atenciones, echó mano de los fondos de los Montepíos, y en cambio se encargó de satisfacer las pensiones cuyo pago constituía el objeto de estas asociaciones, pero con sujeción estricta á los reglamentos propios de cada una de ellas. Resultó de aquí que había gran número de empleados del Estado que causaban derechos pasivos á favor de sus familias, pero no todos, porque no todos los Centros administrativos tenían Montepío ni muchos empleos estaban incorporados á Montepío. A estas causas se debió el propósito de algunos Ministros de Hacienda de hacer una ley general de clases pasivas que viniera á simplificar la legislación vigente, sustituyendo á los antiguos reglamentos, y al mismo tiempo hiciera de igual condición á todos los empleados.

Con este fin se formuló el proyecto de ley de 20 de mayo de 1862, que suprimía las *pensiones de Montepío* y establecía en su lugar las *pensiones del Tesoro* á que tenían derecho todos los funcionarios del Estado, con las limitaciones que indicaremos después, así como su forma y regulación. Pero el propósito de unificación no se consiguió, pues no pasó el susodicho proyecto á ser ley, y sólo el año 64 y después el 66 se dió fuerza legal á parte de dicho proyecto, pero no con el carácter anterior, pues se ordenaba que los empleados pudieran optar por las pensiones de Montepío ó las nuevas pensiones; es decir, dejaba subsistentes los Montepíos. Más tarde fueron derogadas dichas leyes por el decreto-ley de 1868, y se volvió al régimen anterior de los Montepíos, única legislación desde entonces vigente, con las consecuencias que veremos al tratar en particular de las pensiones del Tesoro.

Pensiones de Montepío. — Son pensiones de *Montepío las que tienen derecho á percibir los* individuos de la familia de un empleado del Estado, por razón de que el cargo que desempeñara éste fuera uno de los incluídos en Montepío ó incorporados á él.

Derogadas por el decreto-ley de 22 de octubre de 1868 las disposiciones de los años 64 y 66, por las cuales se concedían pensiones de viudedad y orfandad á las familias de todos los empleados del Estado, se dispuso en el mismo decreto-ley que en adelante sólo las disfrutaran las familias de los empleados cuyos cargos figuraban en los antiguos reglamentos de los Montepíos, y los que por una ley hubieran sido incorporados á ellos, debiendo aplicarse á la letra los antiguos reglamentos de los Montes. Por consiguiente, es preciso saber cuántos y cuáles son los Montepíos, y en cada uno de ellos qué empleos, y por tanto cuáles empleados tienen derecho á disfrutar los beneficios de la institución.

Montepío del Ministerio y Ministros Superiores. — Este es el más antiguo de los Montepíos existentes, y fué creado en 1763. Los empleos incorporados á este Montepío son: los que gocen honores de Consejero de Hacienda, los Consejeros de Estado, los Oficiales de los actuales Ministerios de Gracia y Justicia, Estado, Ultramar, Gobernación y Fomento, y los porteros de los mismos. Estaban también incluídos los antiguos Ministros Superiores de Justicia; pero como han desaparecido estos cargos, la jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo ha declarado que en su lugar se entiendan los que hoy desempeñan cargos análogos.

Tienen derecho á estas pensiones la viuda y los hijos de los empleados que cuenten dos años en el cargo. Los hijos tienen derecho, á la muerte de su madre, si son varones, hasta los veinticinco años, y si son hembras hasta que tomen estado ó ingresen en religión, y unos y otras mientras vivan en España.

Es el Montepío cuyas pensiones son mayores, he aquí la tabla. Debe tenerse presente que esta vigente hoy, y que conforme á la jurisprudencia deben entenderse los cargos desaparecidos sustituídos por los análogos actuales. Así, los Presidentes de la Audiencia y de Sala de Madrid causan 12.000 rs., considerándolos como Presidentes de Chancillerías, porque á éstas han venido á sustituir las Audiencias territoriales.

	Rs. vn.
Presidentes y Gobernadores del Consejo de Castilla.	20.000
Presidentes y Gobernadores de los Consejos de Indias, de Ordenes y Hacienda.	18.000
Camaristas y Fiscal de la Cámara de Castilla..	14.000
Serretarios de la Cámara.	12.000
Consejeros y Fiscales del de Castilla, Camaristas de Indias, Fiscal del Consejo de Guerra, Presidentes de las Chancillerías y demás Ministros que tengan honores y sueldo del Consejo de Castilla.	12.000
Consejeros, Fiscales y Secretarios de los Consejos de Indias, Ordenes y Hacienda: los Contadores generales, Secretario de la Junta de Comercio y moneda.	10.000
Ministros y Fiscal del Tribunal de Contaduría mayor; Ministros y Fiscal de la Sala de Alcaldes, regentes de los Tribunales de fuera..	9.000
Oidores, Fiscales y Alcaldes del crimen de las dos Chancillerías, Audiencias. .	5.000

En los Ministerios.

Oficiales mayores..	10.000
Oficiales 2.os y 3.os.	8.000
A los demás.	7.000

Para los demás destinos de Ministerios de categoría inferior á Oficial de los mismos deberá aplicarse, según es práctica, la escala señalada en el Montepío de oficinas.

Basta leer la anterior escala para comprender cuan anacrónica es una legislación cuyo fundamento desapareció cuando dejaron de pagarse los descuentos que venían á constituir el fondo del Montepío.

Montepío de Oficinas.—Fué creado, como el anterior, por Carlos III en 1764, para los Secretarios de los Consejos y Tribunales y demás oficinas de cuenta y razón destinadas al gobierno y administración de la Real Hacienda; ampliado después á todos los ramos de Hacienda, así de dentro como de fuera de la Corte. Con posterioridad fué incorporado el Cuerpo de Minas. Corresponde á los comprendidos en el Monte que sirvan destino de 1.500 pesetas y superiores, en oficinas de Madrid ó provincias.

Las pensiones las perciben las viudas y huérfanos, aun cuando sean de otro matrimonio, caso en el cual se dividen por mitad. Los hijos la perciben íntegra cuando no queda viuda, y la disfrutan los varones hasta los veinte años, ó hasta que entren en sacerdocio, profesen en religión, obtengan destino del Estado ó se casen, salvo que estén dementes é imposibilitados, porque en este caso reciben la mitad. Las hijas, hasta que profesan en religión ó se casan; si percibiendo la pensión íntegra casaren y enviudaran, podrán ser rehabilitadas en el goce de la pensión, á no ser que por su matrimonio hubieran adquirido derecho á otra mayor. En todo caso es indispensable que el causante haya contraído matrimonio antes de los sesenta años, y que el perceptor resida en territorio español; residiendo fuera por más de un año, la pierde.

Para determinar la cuantía de la pensión ha de atenderse á la escala siguiente, y solo al sueldo que disfrutara el causante, siempre que éste haya servido el destino dos años, pues en otro caso no hay derecho:

40.000 reales. .	7.000	12.000 reales. .	3.000
35.000..	6.500	10.000	2.500
30.000..	6.000	8.000..	2.000
25.000..	5.000	6.000..	1.500
20.000..	4.500	5.000..	1.250
16.000	3.500	4.000..	1.000
14.000..	3.500	3.000.. . . .	750

Montepío de Correos.—Fué creado en 1785, y tienen hoy incorporación á él todos los destinos del ramo de comunicaciones, correos, caminos y canales, desde Director hasta los empleados subalternos que gocen un sueldo fijo de 1.100 pesetas en adelante, cantidad á que corresponden los 400 ducados que señalaba el reglamento. Están incluidos todos, absolutamente todos los funcionarios de comunicaciones, capataces, sobrestantes de caminos, torreros y los destinos del canal de Manzanares, Conserjes del Gabinete de Historia Natural, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, personal facultativo del mismo y los empleados del Cuerpo de Telégrafos; sólo están excluidos los carteros y los servidores de hijuelas de carterías. Por excepción no se exige en este Montepío el nombramiento Real ó de las Cortes. La cuota se determina con arreglo á la siguiente escala:

Sueldo.	Pensión.
No llega á 2.000 rs.	550 reales.
De 2.000 á 3.000 rs. inclusive. .	800 —
De 3.000 á 6.000.	1.500 —
De 6.000 á 9.000.	2.200 —
De 9.000 á 12.000.	3.000 —
De 12.000 á 16.000.	3.800 —
De 16.000 á 20.000.	4.600 —
De 20.000 á 25.000.	5.700 —
De 25.000 á 30.000.	6.800 —
De 30.000 á 35.000.	8.000 —
De 35.000 á 40.000.	9.000 —
De 40.000 en adelante.	10.000 —

Corresponden las pensiones á la viuda y huérfanos del empleado, juntamente, ó sólo éstos ó aquélla si no quedasen más que hijos ó viuda, como en los demás Montepíos. Los hijos varones sólo la disfrutarán hasta los diez y ocho años, y cesa cuando entraren en religión, tuvieran renta igual á la pensión ó destino con sueldo en la Real Hacienda. Las hijas la disfrutan también hasta los diez y ocho años, y cesa el derecho cuando se casen; si por otra vía adquieren renta igual, percibirán la mitad de la pensión hasta los diez y ocho años; mas si la renta fuese doble, cesa en su totalidad. Pasados los diez y ocho años, y hasta que ocurra alguno de los cambios antedichos, perciben la mitad. Si la viuda perceptora que no tenga hijos casa segunda vez antes de cumplir los cuarenta, y nuevamente enviudare, puede recuperar el goce de la mitad de la pensión.

Las causas de edad y demás señaladas para que los hijos pierdan la pensión no rezan con los que fueren tullidos, fatuos, ciegos ó totalmente inhábiles á destinarse. A éstos se les satisface durante su vida la mitad de la pensión.

Montepío de Jueces de primera instancia.—Fué fundado en 1790 con el nombre de Montepío de Corregidores y Alcaldes mayores (categoría judicial equivalente á la de los actuales jueces), y que estaban incluidos en él, aun cuando pasaran á desempeñar plazas togadas ó superiores. Con arreglo al decreto-ley de 22 de octubre de 1868, que mandó aplicar á la letra las prescripciones de los reglamentos de los Monte-

pios para fijar la pensión correspondiente á sus viudas y huérfanos, ha de distinguirse el caso de que el Juez muera después de su jubilación ó antes.

Después de su jubilación: si se jubilan sin haber cumplido diez años efectivos de servicios, 200 ducados (un ducado es medio duro); si tenían más de diez años, 300 ducados, y 400 cuando contaran veinte años. Si no se hubieran jubilado, se les considera incluidos en el Montepío de Oficinas y su escala servirá para fijar la cuantía de la pensión.

Montepío de Ultramar. — Fundado en 1765, tuvo por objeto hacer extensivas á los funcionarios de Ultramar las disposiciones del Montepío de Ministerios, reproducidas á la letra en el reglamento de la nueva asociación. Posteriormente han sido incorporados los Auxiliares de la Secretaría del Ministerio de Ultramar, desde Oficial á Jefe de Negociado. Para pertenecer á él es necesario haber servido seis años en Ultramar.

Pensiones del Tesoro. — Queda determinada ya la radical distinción de las pensiones de Montepío y del Tesoro. Como las leyes que concedían estas últimas fueron abolidas por el decreto-ley de 1868, no existen hoy tales pensiones, y sólo tienen derecho á ellas los funcionarios públicos que sirvieron al Estado con anterioridad al decreto-ley de 1868, por haberse declarado que la supresión radical ordenada por éste no podía perjudicar derechos adquiridos. Para haber adquirido el derecho, por consiguiente, era necesario que además de la fecha anterior á 1868, en que se prestaran los servicios, lo fueran éstos en cargo de plantilla, de nombramiento Real ó de las Cortes, y durante dos años á lo menos. Para determinar la cuantía de las pensiones de viudedad y orfandad ha de atenderse al sueldo mayor disfrutado dos años, aun cuando este último sueldo regulador se hubiera percibido con posterioridad á 1868.

Las pensiones del Tesoro son de dos clases: temporales y vitalicias. Las temporales corresponden á los funcionarios que no cuenten quince años de servicio, y se determina su cuantía á razón de 10 céntimos al año del sueldo regulador por el tiempo determinado en la escala siguiente:

Años de servicio del empleado.	Años de duración de la pensión.
12 cumplidos.	11
10 sin llegar á 12.	10
8 — 10.	9
6 — 8.	8
4 — 6.	7
2 — 4.	5
Menos de 2 años.	Igual tiempo que el servido.

Las vitalicias las causan á favor de sus familias los empleados fallecidos después de cumplir quince años de servicios. Son proporcionales al sueldo regulador y al número de años de servicio, con arreglo á la siguiente escala:

Años de servicio.	Céntimos del sueldo regulador que constituyen la pensión.
15.	15
20.	20
25.	25

Corresponden estos derechos á las viudas y los hijos de los funcionarios que se encuentren en el caso antes dicho, excepto si el empleado casó después de los sesenta años ó antes de tener sueldo de 2.000 pesetas, y sin excepción ninguna en cuanto á nombramiento Real ó de las Cortes, matrimonio y tiempo de servicio (es decir, que tendrán siempre pensión vitalicia), cuando el empleado hubiera fallecido en acción de guerra, en defensa del Estado ó del orden público, en el ejercicio de sus deberes respectivos, aunque el fallecimiento sobrevenga un año después de la herida ó lesión grave que lo ocasione ó como consecuencia necesaria de ellas, y en naufragio, incendios, terremotos, epidemias, plazas sitiadas ó hallándose prisioneros de guerra. En estos últimos casos, si no dejase el empleado viuda ni hijos corresponderá la pensión á su madre, por excepción.

Los hijos varones tienen derecho cuando no vive su madre á la pensión, y la disfrutarán hasta los veintidós años, ó antes si percibieran sueldo del Estado. Las hijas hasta que se casen ó tomen estado religioso, y si habiéndolas percibido se casaren y enviudaren, pueden volver á disfrutarlas como no tengan otra mayor por sus maridos. Y esto último se entiende también de las viudas de los empleados.

Hijos naturales.—Los reconocidos legalmente tienen derecho á las pensiones del Tesoro; respecto de las de Montepío ningún reglamento les concede derecho, mas recientemente se ha declarado por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo que tienen derecho á ellas, pero sólo los legalmente reconocidos y cuando no existen hijos legítimos.

Mesadas de supervivencia ó pagas de toca. — Consisten en la entrega de las cantidades correspondientes á dos meses del sueldo que disfrutara el empleado fallecido cuya viuda é hijos no tengan derecho á pensión, bien de Montepío ó del Tesoro, cualesquiera que sean su categoría y la autoridad que le hubiera nombrado.

Tienen derecho á ellas las viudas, y faltando éstas los hijos menores de veinte años sin destino del Estado y que no sean sacerdotes, y las hijas solteras.

Limosnas de Almadén.

Los jornaleros y empleados de las minas de azogue de Almadén, fallecidos á consecuencia de enfermedades originadas exclusivamente por los gases mercuriales, ó por heridas recibidas en los trabajos, ó que aun cuando no fallecieran se inutilizaran para el trabajo, son los causantes de estas pensiones.

Son de 2 reales diarios, y las perciben la viuda y los huérfanos menores de diez y ocho años, siempre que sea pobre y ni ella ni su hijo cobren jornal en las minas, ó que si este último lo cobra no viva en compañía de la madre viuda.

Es menester, además, que no hayan transcurrido cinco años entre la fecha en que el operario cobró el último jornal y la de su fallecimiento.

Procedimientos para la declaración de haberes pasivos.

La clasificación y reconocimiento de los derechos pasivos en general, y por tanto los de las viudas y huérfanos de los empleados, corresponde á la Junta de clases pasivas, cuyas decisiones han de ser fundadas como los fallos del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Para obtenerla ha de presentarse solicitud ó *instancia en* papel del *timbre* de una peseta, en la cual basta poner sucintamente los hechos relativos á la personalidad, servicios y fallecimiento del empleado y circunstancias del solicitante, con referencia á los documentos que después diremos han de acompañarse, y se pedirá que se tramite el expediente y declare el derecho del solicitante. La solicitud y documentos han de presentarse al Delegado de Hacienda de la provincia en que el causante hubiera servido su último destino, para que se tramite y remita á la Junta, y ante la misma Junta cuando los causantes fueran empleados de las oficinas centrales. Al presentar los documentos puede pedirse, y es conveniente para precaver los extravíos, al encargado del Registro recibo en que se expresen los documentos presentados y la fecha de la presentación. En el recibo habrá de poner el interesado un timbre móvil de 10 céntimos.

Prescindimos de señalar los documentos que se han de presentar para la clasificación de *cesantes* y *jubilados* porque son bien conocidos de los empleados.

Para las pensiones de Montepío se acompañarán á la solicitud: partidas de nacimiento, casamiento y defunción del causante, originales y legalizadas, expedidas por los párrocos hasta 17 de julio de 1870, pues desde esta fecha, en que se estableció el Registro civil, el Juez municipal es quien ha de certificar de estos actos.

Título original del destino de mayor importancia desempeñado por el causante durante dos años, requisitado con las diligencias de posesión y cese.

El título puede devolverse al interesado una vez terminado el expediente, si lo solicita y deja copia en papel común, cotejada por empleado de la Junta; cuando así se desee, es conveniente expresarlo en la misma solicitud y acompañar la copia.

Si el título original se hubiera extraviado, se sustituye con certificación expedida por el Jefe de la dependencia en que el causante hubiera prestado el servicio á que el título extraviado se refiere; y si en la dicha dependencia no existiera expediente personal con copia del título, ha de acudirse al Tribunal de Cuentas del Reino y solicitar que expida la correspondiente certificación, con referencia á las nóminas correspondientes.

Certificación del estado civil de la viuda, expedida por el Juez municipal, pero sólo en el caso de haber transcurrido desde la defunción de su esposo más de nueve meses. Si el casamiento del causante con la viuda solicitante no hubiera sido en primeras nupcias, deberá presentar, además de los documentos antes expresados, testimonio notarial de la cabeza, cláusula de institución de herederos y pie del testamento otorgado por el causante, legalizado en debida forma; y si dicho causante falleció sin testar, se presentará una información judicial ante el de primera instancia por la que se acrediten los hijos que dejó de uno y otro matrimonio.

Y, por último, documentos que prueben la edad de los huérfanos varones y el estado civil de las hembras, *así como una declaración por parte de* los primeros, siempre que no hayan cumplido la edad reglamentaria, de no desempeñar destino alguno *retribuido por el Estado, la provincia ó el* municipio.

Para pensiones del Tesoro habrán de presentarse los *mismos documentos que para las de* Montepío, y además una hoja de todos los servicios del causante y los títulos originales que los *comprueben, á menos que hubiera sido clasificado* como cesante ó jubilado, pues en este caso no habrá necesidad de la hoja de servicios y títulos *por existir ya en el archivo de la Junta;* pero en cambio será necesario que en la solicitud se exprese la fecha con que se hubiese concedido al causante su clasificación pasiva.

Para mesadas de supervivencia deberán acompañarse á la instancia las partidas de nacimiento, casamiento y defunción del causante, en la misma forma que para pensión de Montepío, y el título del destino que desempeñaba el mismo al fallecer; expresándose terminantemente en la diligencia de cese, que dicho título debe contener, si la cesantía fué ó no motivada por defunción. Si el causante falleció en situación de cesante ó jubilado, disfrutando haber pasivo, deberá expresarse así en la solicitud, citando en ella la fecha en que le hubiese sido concedido dicho haber. Cuando soliciten las mesadas, no la viuda, sino los huérfanos, deberán presentar, además de los documentos expresados, las partidas de su nacimiento y la de defunción de la madre, debidamente legalizadas, y el testimonio del testamento del causante en los términos establecidos para reclamar las pensiones de Montepío, ó si no hubiera testamento una información administrativa.

Para las limosnas de Almadén: instancia informada por la Dirección de las minas; partidas de nacimiento, casamiento y defunción del causante; certificaciones de la pobreza de la interesada, expedidas una por el párroco y otra por el alcalde, y una del Secretario del Ayuntamiento en que conste que no tiene bienes amillarados; certificaciones del médico acreditando que el causante falleció de enfermedad originada en las minas; de la Intervención de las minas sobre los jornales devengados por el causante y fecha en que percibió el último, y certificación de existencia y estado de la reclamante; si la reclamante tiene hijos mayores de diez y ocho años, además certificación de la Intervención en la que conste que no se hallan matriculados como trabajadores. Los huérfanos presentarán los mismos documentos y las partidas de bautismo y certificaciones de existencia y estado de los mismos, y la certificación de defunción de la madre.

Debe procurarse incoar el expediente con la mayor rapidez posible, por las dilaciones y entorpecimientos del expediente. Pero en todo caso es indispensable presentar la instancia y documentos en solicitud de mesadas de supervivencia dentro de un año, contado desde el día del fallecimiento, porque pasado este término se pierde el derecho á ellas y no se daría curso á la solicitud.

La Real orden de 26 de noviembre de 1896 ordenó que si se solicitaba la declaración y abono de pensiones del Tesoro ó de Montepío pasado un año desde el fallecimiento del causante, sólo se abonarían desde la fecha en que tenga entrada la instancia en la Secretaría de la Junta ó Delegaciones de Hacienda y no desde la del fallecimiento.

Una vez presentada la instancia y documentos mencionados, la Junta resuelve. De sus decisiones puede recurrirse en alzada al Ministerio de Hacienda cuando se trate de empleados civiles de la Península, y al de Ultramar cuando de estas dependencias, en el plazo de quince días. Contra las resoluciones de los respectivos ministerios puede entablarse demanda ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo en el término de tres meses.

ALIMENTOS ENTRE PARIENTES

El hecho de que varias personas pertenezcan á una misma familia produce diferentes efectos legales; así como sus miembros proceden de igual origen, y tienen ó suelen tener de ordinario análogos intereses, aspiraciones, comunidad de vida y afectos mutuos, así también participan en común de ciertos beneficios y determinadas cargas.

Por eso cuando una persona muere sin testamento, las leyes llaman á la herencia á sus parientes más próximos.

Y por la misma razón, cuando una persona se encuentra en situación de no poder procurarse aquellos medios de que el hombre necesita para vivir, y sin los cuales habría de perecer, la ley impone á la familia la obligación de acudir en auxilio del desvalido, y con gran razón, porque ciertamente sublevaría las conciencias menos escrupulosas ver á un padre rico cuyo hijo padeciera hambre.

Este derecho á reclamar alimentos está en España regulado de diferente modo por la legislación de Castilla, la de Cataluña y la de Aragón y Navarra: de suerte que para saber cuándo, cómo y á quién han de pedirse alimentos, lo primero que se necesita saber es si el alimentista ó presunto favorecido es de derecho común, aragonés, catalán ó navarro. La regla para saberlo es la siguiente: el que nace y está domiciliado en Aragón, Cataluña ó Navarra, es por regla general respectivamente aragonés, catalán ó navarro. El domicilio ó residencia no es condición indispensable, pero produce modificaciones, así como la naturaleza de los padres, las cuales no exponemos porque no es este su lugar, y nos ocuparía por su complejidad demasiado espacio.

Derecho común.

Personas entre quienes existe la obligación de alimentar.—1.°, los cónyuges; 2.°, ascendientes y descendientes legítimos; 3.°, padres é hijos legitimados por concesión real y descendientes legítimos de éstos; 4.°, padres é hijos naturales reconocidos y descendientes legítimos de éstos; 5.°, padres é hijos adoptivos; 6.°, padres é hijos ilegítimos que no son naturales; 7.°, hermanos legítimos, aunque lo sean sólo de padre ó de madre.

Puede suceder que quien tenga derecho á pedir alimentos pueda pedirlos á dos ó más personas, verbigracia, una mujer que tiene marido, hijos, padres y hermanos. No pueden pedirse á todos, sino sólo á uno y por el orden siguiente: 1.°, al cónyuge; 2.°, á los descendientes del grado más próximo; 3.°, á los ascendientes del grado más próximo; 4.°, á los hermanos. Si en cada uno de estos casos existiera más de un obligado, vgr., dos hijos, tres hermanos, etc., se fija una cantidad para alimentos, la cual han de pagarla entre todos, cada uno una parte que guarde proporción con su fortuna. Por el contrario, puede ocurrir que sea uno solo el obligado y varios los que piden y tienen derecho á obtener alimentos. En este caso habrá de darlos á todos, si puede hacerlo sin desatender sus propias necesidades, según su clase y fortuna; pero cuando no pueda, la preferencia de los solicitantes se regulará como queda dicho arriba para el caso de ser varios los obligados. Hay, sin embargo, una excepción: supongamos que piden alimentos la mujer ó el marido y un hijo sometido á la patria potestad; en este caso tiene preferencia el hijo.

Una persona extraña y que no tiene obligación de prestar alimentos puede darlos al que los necesita y tiene derecho á pedirlos á persona determinada, vgr., padre ó hermano. En este caso el que los satisface, cuando lo haga por anticipo y no como donación ó gratuitamente, puede pedirlos judicialmente al obligado, porque no sería justo que éste se beneficiara en perjuicio de quien cumplió por él una obligación que la naturaleza y la ley le impone.

Cuándo puede pedirse el cumplimiento de la obligación de alimentar.—La obligación de alimentos supone un hecho; esto es, que el que los pide los necesita para subsistir (ya veremos después qué ha de entenderse por subsistir). En cualquier tiempo en que se encuentre el favorecido con este derecho en situación de no poder vivir por carecer de medios de fortuna, puede pedirlos judicialmente, y como tenga derecho, el obligado ha de pagarlos por meses, á contar desde el día de la interposición de la demanda, precisamente por meses anticipados. Prestándose ya los alimentos, ó antes de prestarse, hay casos en los que no existe la obligación ni pueden por tanto pedirse, y son: 1.°, si muere el que los paga; 2.°, si muere el que los percibe; 3.°, cuando la fortuna del obligado á darlos se reduzca hasta el punto de no poder satisfacerlos sin desatender sus propias necesidades y las de su familia; 4.°, cuando el que los percibe pueda ejercer un oficio, profesión ó industria, ó haya adquirido un destino ó mejorado de fortuna, de suerte que no le sea necesaria la pensión alimenticia para su subsistencia; 5.°, cuando el alimentista se encuentra en alguno de los casos siguientes: *a)* haber negado alimentos sin motivo legítimo al actualmente obligado; haberle maltratado de obra ó injuriado gravemente de palabra; haberse entregado á la prostitución; haber cometido delito por el que haya sido condenado á pena que lleve consigo interdicción civil; haber acusado al obligado de delito al que la ley señale pena aflictiva, aunque lo pruebe; si con amenaza, fraude ó violencia obligare al alimentante á hacer testamento ó á cambiarlo; *b)* si el alimentista es un ascendiente, las siguientes además de las anteriores: haber perdido la patria potestad por sentencia firme en causa criminal ó de divorcio; haber negado alimentos á los hijos y descendientes; haber atentado uno de los padres contra la vida del otro; *c)* si fuera cónyuge, además de las señaladas en las letras *a* y la *b*, haber dado motivo para el divorcio, si no viven bajo el mismo techo; 6.°, si el alimentista es descendiente del obligado y su necesidad proviene de su mala conducta ó falta de aplicación al trabajo; 7.°, siendo hermano del obligado, si su necesidad proviene de culpa suya, vgr., por haber jugado su fortuna.

No es obstáculo ninguno que el alimentista hubiera renunciado, aun por precio, el derecho á pedir alimentos ó hubiera celebrado transacción con el obligado, ni lo es tampoco que sea deudor de este último; y todo esto es por el carácter de los alimentos, que representan, son la vida, y la vida no puede renunciarse ni compensarse con lo que se deba al obligado.

Otra cosa es cuando se trata de pensiones cuyo pago, por no haberlo instado el alimentista, no se

haya hecho y no hayan prescrito; estas cantidades ya son un crédito, y como tal crédito se extingue por la prescripción de cinco años, por compensación, y puede renunciarse y cederse á otro.

Cuantía de los alimentos.—Ha de distinguirse si se trata de hermanos, ó de padres é hijos ilegítimos, ó de los demás casos. Entre hermanos legítimos, así como entre padres é hijos ilegítimos, *sólo se deben los auxilios necesarios* para la subsistencia, esto es, lo que baste para comer y vestir, y además la instrucción elemental y la *enseñanza de una profesión, arte ú oficio, si el alimentista es menor.*

En los demás casos comprenden los alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica del alimentado, según la posición social de la familia y las necesidades del que los recibe; pero tomando siempre en cuenta la fortuna del obligado, pues no sería justo que no guardaran proporción con ella. Y si la posición del obligado mejora ó disminuye, entonces procede proporcionalmente un aumento ó disminución.

Puede darse el caso de que una persona fallezca sin dejar bienes de ninguna clase, de suerte que ni aun hubiera para dar tierra á su cadáver y celebrar oraciones por su alma, como es práctica piadosa y civil y una *necesidad social. Sublevaría* ciertamente los sentimientos más rudos, que los parientes del difunto consintieran en el abandono *del cadáver á la beneficencia;* y la ley, *razón* augusta que prevé los casos de la vida, dispone que en tal caso los parientes que en vida habrían tenido obligación de alimentarle satisfagan los gastos funerarios, proporcionados á la calidad de la persona y al uso de la localidad.

Veamos ahora cuáles son las disposiciones legales en las provincias forales.

Aragón.

Personas entre quienes existe la obligación de alimentar.—A. Padres é hijos legítimos.—B. Cónyuge superviviente é hijos legítimos de sólo el *premuerto.—C. Hijos naturales.—D. Los cónyuges.* Los ascendientes no tienen obligación de alimentar; pueden hacerlo voluntariamente con el derecho de tener á los alimentados consigo, cuando sus padres no lo hicieren ó cuando sean huérfanos. Si concurren varios ascendientes *que quieren dar los alimentos,* es *preferido* el abuelo paterno al materno, y el abuelo, sea cualquiera su grado, á la abuela.

Cataluña.

A. Padres é hijos legítimos.—B. Ascendientes y descendientes legítimos.—C. Padres é hijos naturales, incestuosos y adulterinos.—D. Abuelo materno é hijos naturales, incestuosos y adulterinos.—E. Los cónyuges. Para que los ascendientes estén obligados es condición indispensable que los padres no tengan con qué satisfacerlos. Se discute entre los jurisconsultos si lo tienen los hermanos. La Audiencia de Barcelona los concede fundándose en presuntas variaciones introducidas por las leyes de Castilla. En tal caso habrá de tenerse presente lo que se dice sobre la cuantía.

Navarra.

A. *Los hijos están obligados á cuidar* de la subsistencia de sus padres. Si el hijo da alimentos á su padre y éste vende ó hipoteca sus heredades cesa la obligación.—B. Los hijos tienen derecho á ser mantenidos en la casa paterna, aun cuando el padre contraiga segundo matrimonio.—C. La madre que tiene usufructo foral tiene la obligación de alimentar á sus hijos con el producto de los bienes usufructuados.—D. Los hijos ilegítimos y la madre.—E. El padre debe dar soldada de nodriza á la madre que críe á su hijo ilegítimo.—F. El abuelo materno del hijo ilegítimo.

Cuándo cesa esta obligación.—En Aragón, como sólo se presta mientras el hijo no puede subvenir á sus necesidades, no cesa nunca. En Cataluña cesa por ingratitud del hijo ó por tener bienes propios, carrera, profesión ú ocupación que baste para su sustento. En Navarra sólo en el caso arriba mencionado.

Cuantía de los alimentos.—Es igual que en derecho común; en Cataluña, por existir disposiciones idénticas á las de Castilla, y en Aragón, porque el Código civil, como supletorio, completa las disposiciones del fuero. En Navarra están limitadas á lo señalado arriba.

Cómo se han de pedir.

Sabemos quiénes, en qué caso y con qué extensión *tienen derecho á alimentos; pero ¿cómo* ha de proceder quien los necesite, si reclamados amistosa ó privadamente se niega á satisfacerlos ó no los presta en la cantidad debida? Ha de acudir al juez, y el modo de pedirlos es entablando un juicio ordinario, para lo cual se necesita consejo de letrado; pero como los alimentos son cosa que urgen, pues la naturaleza no consiente que se viva sin ellos, la ley dispone un procedimiento sumario para pedir y obtener los alimentos provisionales, así llamados porque su concesión ó denegación no implica que se resuelva definitivamente sobre las pretensiones del demandante. Respecto de los *trámites de la petición de alimentos provisionales* haremos una indicación sumaria, porque exigiendo la ley que firme la demanda un abogado; á él es preciso acudir y él será quien dirija el juicio, pero es útil saberlos, porque la intervención del abogado está limitada á lo arriba dicho, y como no se necesita valerse de procurador, puede el interesado gestionar por sí mismo todo lo demás; además de que en los procedimientos civiles, aun*que haya marcados trámites pocos y plazos breves*, si el interesado no insta el curso del asunto éste se detiene. Presentada la demanda con los documentos que prueben el derecho del que los pide y lo demás que ha de acreditarse, el juez convoca á las partes á juicio verbal, que manda la ley se celebre dentro del quinto día de la presentación de la demanda, salvo que el demandado no resida en el lugar del juicio, porque en este caso se aumenta á los cinco un día más por cada 30 kilómetros de distancia del punto en que se halle. En el acto del juicio verbal discuten las partes su derecho, y pueden probar sus afirmaciones con testi*gos ó documentos. Terminado el juicio, el juez* ha de fallar en los tres días siguientes, y si condena al pago de alimentos se han de abonar desde luego, como antes dijimos.

Caso de que el obligado no los pague procede pedir al juez embargue y venda sus bienes en cantidad suficiente, para lo cual será siempre conveniente consultar con letrado.

De la manteca y su fabricación: Aparatos.—Procedimientos.—Instalación.—Comercio.—El conejo y la fortuna: Razas.—Alimentación.—Dos mil pesetas de renta.—Las palomas mensajeras.

DE LA MANTECA Y SU FABRICACIÓN

Una de las cosas que más han contribuído á la reputación de la cocina francesa es el empleo de la manteca en la preparación de los alimentos. Ninguna otra materia grasa puede suplir el refinamiento de perfume y delicadeza de sabor que ella presta á los condimentos.

Procede, como todo el mundo sabe, de la nata ó crema que sobrenada en la superficie de la leche, y que es uno de sus elementos constitutivos. Para verificar su separación se emplean diversos procedimientos, que responden á usos establecidos en diversas regiones ó á la importancia de la producción. Su calidad variará según sea el esmero que se aplique á su fabricación, la clase de ganado de que proceda la leche y la calidad de los pastos con que se le alimente.

En la mayor parte de las localidades donde la manteca se fabrica resulta defectuosa, aun cuando la leche sea buena, por falta de suficiente cuidado en los procedimientos; motivo por el cual creemos de importancia propagar los medios racionales y adecuados que hoy se emplean en la manipulación de este producto, prestando útil servicio á los agricultores y fabricantes poco conocedores de los adelantos científicos que en la actualidad obtienen mayor éxito.

Tratamiento de la leche.

La leche, bien proceda de vacas, de cabras ó de ovejas, es indispensable que sea recogida y depositada en recipientes y locales escrupulosamente limpios. Evitar á todo trance que desde el principio contenga *bacilos* que la alteren es atención que no deberá descuidarse. Estos pueden provenir de la superficie ó del interior de la teta, de las manos del ordeñador, de las paredes de las vasijas en que se haga el trasiego y de la atmósfera del lugar donde se verifique el reposo. Gérmenes nacidos de cualquiera de estas causas vician la masa líquida y pueden alterarla profundamente. Es, pues, esencial, repetimos, que todo lo que haya de estar en contacto con la leche esté perfectamente limpio, sin olvidar las manos y brazos de los pastores y obreros que hayan de intervenir en las operaciones.

El aire de la vaquería ó establo ha de ser fresco y puro.

La leche obtenida se pasará por tamiz, y colocada en receptáculos á propósito, se depositarán éstos, en completa inmovilidad, en un lugar sano y fresco el tiempo necesario para que se verifique la separación regular de la crema.

Formación de la crema.

Colocada la leche en reposo, los glóbulos de materia grasa se elevarán poco á poco en el líquido y llegarán á reunirse en la superficie, constituyendo la crema. En los primeros momentos el movimiento ascensional de los glóbulos se verificará con rapidez, que cada vez se hará más lenta; á las 6 horas la crema formada contendrá la mitad de la materia grasa de la leche, á las 12 horas el 70 por 100, á las 18 horas el 80 y á las 24 horas el 85.

Pasado este tiempo el aumento será casi insensible, pues nunca ha de exceder del 88 por 100. Para obtener estos resultados es necesario que la temperatura permanezca igual.

La crema se forma con mayor rapidez en el líquido frío, y entonces resulta blanca, dulce y acuosa. Si la leche está caliente (entre 15 y 18°), la crema resulta amarillenta y compacta. En resumen, la leche desnatada contendrá menos materia grasa cuando la operación se verifique en frío. Obtenido este resultado, se procederá á separar la crema del líquido por medio de una cuchara á propósito.

Cuando las vasijas han permanecido descubiertas, la superficie estará sembrada, por el contacto del aire, de gérmenes morbosos, y entonces la leche se estropea, atribuyendo el vulgo este accidente al mal tiempo ó á las tormentas. También influyen las variaciones de temperatura en la subida de la crema, pues cuando aquéllas ocurren se verifica con mucha irregularidad.

Parte de estos inconvenientes se evitan por medio de la inmersión de las vasijas en agua fría, conservándolas tapadas para impedir el contacto del aire. Se emplearán para esto aparatos que se designan con el nombre de *desnatadoras*, siendo los más útiles y más sencillos los del sistema Cooley.

Las desnatadoras.

Desnatadora Cooley. — Se compone de una cubeta cilíndrica, de cabida de una veintena de litros, que se coloca en una caja que contiene agua fría. La sumersión total de la cubeta en el agua fría garantiza á la leche contra las variaciones de la temperatura y los olores exteriores; pasadas 24 horas, la crema estará reunida en la superficie. Una llave-sifón colocada en la parte baja servirá para verificar la separación de la leche y de la crema. Este sistema está muy en uso en Francia entre los pequeños propietarios. El precio de uno de estos aparatos, capaz para 24 litros, es de 125 francos.

En Dinamarca y Prusia se aplica con preferencia el procedimiento *Schwartz* de baja temperatura. Las vasijas están colocadas en hilera unas al lado de otras en un dornajo que contiene agua y hielo que se renueva con objeto de mantener la temperatura próxima á cero. La crema se forma por este procedimiento con rapidez, pudiendo recogerse á las 12 horas.

Estos diversos procedimientos empleados para la separación de la crema y la leche no sirven más que para las pequeñas explotaciones. Para las lecherías industriales en grande escala son necesarias las *desnatadoras centrífugas*.

Desnatadoras centrífugas.—Con estos aparatos se extrae la crema casi instantáneamente. Bastará para lograrlo dar á la leche una temperatura de 28 á 30°, que es la más favorable al objeto.

Las ventajas que produce la desnatadora cen-

trífuga consisten: 1.°, en la extracción inmediata de toda la crema de la leche fresca, dejándola dulce, lo cual es muy importante para la fabricación del queso; 2.°, en la supresión de vasos, frascos, cajas, etc.; 3.°, en la producción de manteca superior y de clase igual; 4.°, en el rendimiento mayor, por su eficacia en extraer materias grasas.

En efecto, si por el procedimiento espontáneo ó de reposo son necesarios 26 ó 30 litros de leche para obtener un kilogramo de manteca, bastarán 24 ó 26 para conseguir el mismo resultado por el procedimiento centrífugo. Este sistema no deja á la leche más que 1 ó 2 gramos de manteca por litro, mientras el otro sistema la deja 8 ó 10.

Con estos aparatos se pueden desnatar hasta 1.800 litros cada hora, y con los de dimensiones más reducidas unos 60. Convienen éstos á los colonos que no tengan más de 5 vacas, ó á los grandes propietarios que dediquen alguna pequeña parte de su ganado á la producción de manteca fresca para su consumo. Una de las mejores y más aceptadas es la desnatadora Laval Alpha.

Centrífuga Laval Alpha.—Se compone de un recipiente esférico que se somete á un movimiento de rotación rápido. Su velocidad es aproximadamente de 5.600 vueltas al minuto. Bajo la acción de la fuerza centrífuga la crema se separa de la leche, y ambas cosas son recogidas con independencia por disposiciones especiales del aparato. La alimentación del receptáculo debe ser continua y regular. Otros sistemas para brazo ó motor, fundados bajo el mismo principio, han sido ideados por Burmeister y Wain, Laval, Petersen, Melotte, etc., cuya producción varía de 200 á 1.800 litros por hora.

La crema obtenida por medio de estos mecanismos tiene necesidad, antes de ser transformada en manteca, de algún tiempo de reposo, durante el cual se opera una ligera fermentación ácida.

Fermentación de la crema.

Para obtener buena manteca es necesario que la crema adquiera cierto grado de acidez antes de ser trabajada. Si la fermentación fuera demasiada, la manteca resultaría amarga, y aun cuando este defecto pudiera corregirse en parte por medio de un lavado enérgico, sería con detrimento de su aroma. Si, por el contrario, la fermentación fuera insuficiente, la manteca resultaría sin perfume y de difícil conservación. Es, pues, uno de los puntos más delicados de la fabricación.

Reglas para la fermentación.—La fermentación se realizará en buenas condiciones cuando la crema provenga de leche dulce y conserve una temperatura constante. Se evitarán las variaciones de temperatura rodeando el recipiente que la encierre de una cubierta, ó bien colocándole en una caja llena de serrín ó de otra materia aisladora.

Si la crema ha sido obtenida por el sistema centrífugo deberá ser enfriada previamente.

El grado de fermentación conveniente se apreciará con facilidad cuando la cantidad de crema que se ha de convertir en manteca se ha obtenido en un solo día; pero no puede precisarse con exactitud cuando es producida en días diferentes, como sucede en el caso de que no se posea más de una ó dos vacas, teniendo necesidad de atenerse á lo que la experiencia haya demostrado.

Durante el período de espera ó descanso la temperatura debe mantenerse entre 8 ó 10° en verano y entre 12 ó 15° en invierno. Con el procedimiento centrífugo, para que la fermentación se realice de una manera regular y uniforme, se rociará la crema de un fermento formado del suero que resulte de un batido anterior ó por leche preparada al efecto.

La cantidad de fermento necesaria es de 2 á 4 por 100. La operación completa necesita de 18 á 24 horas, según la temperatura, que debe ser de 15° durante el verano y 20 ó 22° en invierno.

El doctor danés Storch ha demostrado que la transformación de la crema era debida á la influencia de una bacteria que gozaba de la propiedad de comunicar á la manteca un aroma agradable y un gusto delicado, y ha conseguido aislarla y cultivarla para hacerla objeto de comercio.

Cuando la crema ha sido ya preparada en la forma expresada, está en disposición de ser transformada en manteca.

El batido.

Esta operación tiene por objeto determinar la aglomeración de líquidos mantecosos por medio de una agitación enérgica de la crema en un recipiente que se llama *batidora*.

La temperatura más conveniente para verificar esta operación es generalmente de 12° en verano y 14 á 16° en invierno. En Dinamarca, sin embargo, se verifica á los 9 ó 10°, mientras en Francia hay necesidad de hacerla muchas veces á los 18 y 20°. La duración de la agitación debe variar de 40 á 50 minutos. Si la temperatura es muy elevada y los medios empleados muy enérgicos, la manteca aparece pronto, pero es hebrosa, se adhiere á las paredes y se la denomina *quemada*; su calidad es defectuosa.

El batido á baja temperatura exige un gasto de tiempo considerable, pero el rendimiento resultará mayor y el gusto más perfumado. Los aparatos deben estar perfectamente limpios después de cada operación y sometidos á dos ó tres aguas calientes. La forma de efectuar el batido contribuye en gran parte á obtener un buen producto.

Dos son los sistemas que se emplean: el uno de recipiente móvil, giratorio ú oscilante, que se llama de batidora *normanda*, y el otro de recipiente fijo y batidor movible, que se conoce con el nombre de batidora *danesa*.

Batidora normanda.—Consiste en un tonel movible al rededor de un eje que le atraviesa por sus dos fondos. El interior está provisto de encuentros formados de trozos de madera, que tienen por objeto impedir que el líquido escurra por las paredes. El tonel, en su rotación, agita la crema y reune las moléculas de la manteca.

Una abertura cerrada por una tapadera sirve para llenarlo ó desocuparlo. El movimiento se verifica por medio de una manivela.

Este aparato es de aplicación muy generalizada en el norte de Francia. Su precio es de 80 francos y tiene capacidad para 60 litros, pudiendo batir unos 20 ó 25 de crema.

Diversas variaciones acerca de la forma del recipiente y del mecanismo han sido introducidas por sus constructores, y Chapelier, Baquet y Victoria han conseguido que sus tipos sirvan para que en ellos se realice el lavado de la manteca y se la retire convertida en masa.

Batidora danesa.—Con esta batidora se suspende el trabajo tan pronto como la manteca está en grano, y se la recoge sobre un tamiz para apurarla.

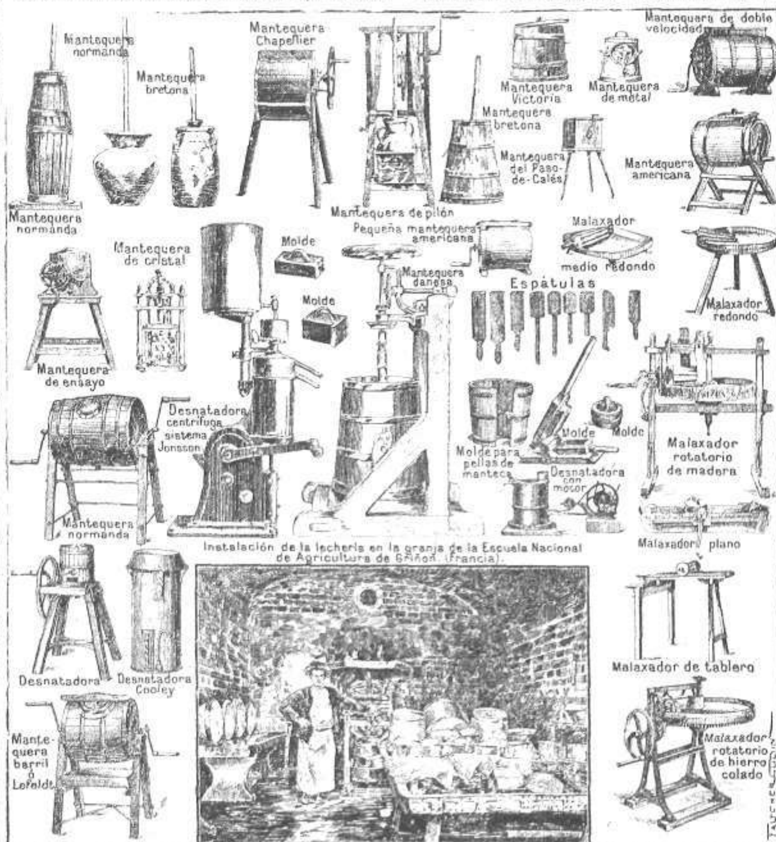
El aparato consiste en un recipiente cónico-truncado, con tres contrabatidores verticales. Un agitador montado sobre el árbol de rotación está formado de dos traviesas horizontales que tienen

Obtenida la manteca, el batidor se separa y el recipiente se vacía por medio de una báscula.

Su precio es de 145 francos para una capacidad de 25 á 30 litros de crema.

Cuando la cantidad de crema que haya de batirse sea pequeña, se podrá verificar la operación en la batidora americana.

Batidora americana.—Se compone de un



FIGS. 956 Á 996.

en las extremidades aletas verticales y da de 100 á 120 vueltas por minuto. Puede ser movido á brazo ó por motor. Este sistema permite observar con comodidad la marcha de la operación.

tonel fijo, en el cual se mete un agitador. Es de fácil limpieza. Su precio, de 25 á 30 francos. La manteca se produce en grano, y debe ser separada del suero, que la alteraría rápidamente.

El desleche.

Consiste esta operación en separar de la manteca los líquidos lechosos que unidos á ella la perjudicarían enranciándola.

En la batidora normanda se extrae con facilidad el suero é inmediatamente se le reemplaza con agua fría, que se agitará unos minutos; después se la renueva, y la manteca queda purificada.

Con la batidora danesa la manteca se recoge en grano, y después de tamizada se la amasa con espátulas ó cucharas de madera; esta operación servirá para hacer que la leche se separe de la manteca. El amasamiento de la manteca no debe en ningún caso hacerse con las manos.

Cuando la cantidad de manteca que se fabrica diariamente es considerable, el desleche se verifica por medio de aparatos centrífugos.

Amasado.

El *amasador* es un cilindro de madera acanalado, que se rueda sobre la manteca con objeto de que los residuos lechosos se separen de la masa y ésta tome consistencia. Estos amasadores sirven para trabajar trozos de manteca de 1 á 2 kilos. El *trabajo de amasar* no debe durar mucho; bastará con pasar el amasador unas cuantas veces por cada cara de la pasta, para lo cual se la volteará dos ó tres veces con espátulas de madera y sin hacer uso de las manos.

Para amasar de 4 á 10 kilos de una vez hay que servirse de aparatos rotativos.

La manteca amasada ha de resultar homogénea, sin poros y limpia de todo líquido, para que su calidad sea buena y se pueda conservar mucho tiempo.

Terminadas estas operaciones, la manteca queda en disposición de ser consumida; pero si se destina al comercio, hace falta colorarla y moldearla.

Manteca comercial.

Coloración.—La manteca blanca no es del agrado del consumidor. Conviene colorarla de amarillo por medio del achiote, la cúrcuma ó jugo de zanahoria. En este caso se debe introducir el colorante en la batidora, y el tinte será más igual.

Moldeado.—*Se coloca la masa en moldes* fabricados á capricho para porciones equivalentes á 250 gramos, 500 y 1.000, etc.

Conservación.—Para impedir la alteración de la manteca se han ensayado diferentes antisépticos. La sal es el que generalmente se emplea con mejores resultados. La manteca recubierta de salmuera y colocada en vasos herméticamente cerrados se conserva 5 ó 6 meses. Otro procedimiento consiste en fundirla. Se la calienta moderadamente *3 ó 4 horas, teniendo cuidado de separar* la espuma que se forma en la superficie; después se la cambia de vasija con precaución y se la deposita en lugar fresco; así se conservará 10 ó 12 meses.

Utilización de residuos.

La *venta de la leche desnatada está prohibida* por temor á los fraudes, aun cuando es un alimento excelente. En los países pobres la consumen ó la emplean en la confección de quesos *poco grasos. En algunas partes se ha intentado* mezclar con ella materias grasas, como aceite de linaza, oleína ó manteca de puerco, é intentar la fabricación de quesos, pero ha sido sin resultado.

Instalación de una mantequería.

La cuestión principal consiste en proveerse de *agua fresca de buena calidad y abundante.* En Dinamarca se trabaja á una temperatura de 3 á 6° á costa de mucho gasto de hielo. En Francia, con aguas de manantial, se puede trabajar á 10 ó 14°; temperatura que, aun cuando es menos favorable, es suficiente para que las operaciones se *verifiquen con regularidad. Los progresos llevados* á cabo en Dinamarca, Holanda y Prusia obligan á Francia á redoblar sus esfuerzos si quiere conservar la situación comercial que había alcanzado en la exportación de esta clase de productos.

Comercio de mantecas.

Los grandes consumidores de mantecas francesas eran antes los mercados de Inglaterra y los de la América del Sur, donde hoy hacen gran concurrencia los productos del Norte de Europa. París es ahora el gran mercado de Francia, y á él acuden en mayor cantidad cada día mantecas de los Estados limítrofes. Las ventas realizadas algunos días alcanzan la cifra de 80.000 kilos.

El precio de venta es muy variable, según las procedencias; así que las saladas alcanzan el de 2 francos 50 céntimos y las de Isigny llegan al de 8.50 el kilo. El *consumo anual* de París excede de 22 millones de kilos, ó sea 9 kilos por habitante.

El favor siempre creciente de las mantecas escandinavas en el mercado de Londres debe atribuirse al esmero que emplean en la ejecución de las operaciones. Las mantecas normandas, antes tan preferidas, apenas tienen demanda extranjera, y tienen que afluir al mercado de París, inundado de mantecas de Bélgica, Holanda, Alemania y Suiza.

La industria mantequera en España.

La abundancia de exquisito aceite que hay en nuestro país, y el tradicional empleo que de él *se hace en la confección de alimentos, es una* de las principales causas de que la industria mantequera no consiga mayor desarrollo.

Los ganaderos de Andalucía y Castilla dedican con predilección sus vacas á la cría de reses bravas, y *este ganado no puede producir* leches sobrantes para la confección de mantecas.

Extremadura, Galicia y la Mancha son los criaderos de carnes para todos los mercados, y dedican casi toda la leche de las madres á engordar las crías, cuya venta anual es el más pingüe producto que perciben.

La leche que queda á las madres después del destete aprovéchanla en la confección de queso, que constituye parte del alimento que han de proporcionar á los pastores durante todo el año, y cuyo sobrante venden en los mercados del país.

Santander y Asturias son las provincias, casi *únicas, en que se dedican á la confección de man*tecas, que, resultando muy sabrosas por la exquisita calidad de las leches de que proceden, no pueden, sin embargo, competir con las extranjeras por falta de perfección en los procedimientos y porque fabricando en muy reducida escala cada ganadero el genero resulta desigual, sin que jamás llegue á formar una marca de reconocida nombradía, que le dé preferencia en el mercado.

Nosotros, si queremos ver prosperar esta industria, que puede ser un gran recurso para las poblaciones agrícolas, debemos ponerla en condiciones de lucha con las extranjeras, abandonando el sistema de elaboración rutinario y antiguo y adoptando los adelantos modernos.

EL CONEJO Y LA FORTUNA

No tratamos de reproducir bajo este título la famosa leyenda que con el de «La cría de conejos, medio seguro de ganar 3.000 pesetas», se publicó hace tiempo y ha pasado de moda.

Se aseguraba entonces que para obtener una renta de 2.000 pesetas bastaría atender al cuidado de 200 madres. No formaba parte del cálculo el número de personas que había de ser necesario para el cuidado de estos animales, ni lo crecido del gasto consiguiente á la instalación de un establecimiento de semejantes proporciones. Más práctico y más útil consideramos dedicar semejante capital á la cría de buenas vacas.

Vamos, pues, á tratar de la cría de los conejos bajo un punto de vista más modesto, teniendo en cuenta solamente lo agradable que resulta en la vida campestre y en la economía rural entretener un criadero de conejos que á toda hora proporcione un buen guisado.

Agradable es, en efecto, para los habitantes de las grandes ciudades, tener en sus casas de campo, donde han de pasar las vacaciones, una pequeña colonia de estos pacíficos animalitos, que distraen la vista y son gustosos al paladar.

Pero como está muy extendida la creencia de que el conejo es difícil de criar, que es de frágil salud y que produce hediondos olores, nos hemos propuesto combatir estas preocupaciones haciendo ver que está dotado de naturaleza rústica y sólido temperamento, con grandes condiciones de procreación si se le proporcionan medios y cuidados adecuados.

Las razas y subrazas.

Para formar un criadero de conejos, la primera cuestión que se presenta es la elección de raza. Cuestión que deberá resolverse atendiendo al gusto de cada uno y al beneficio que de ellos se quiera obtener. Para que nuestros lectores escojan, pasaremos revista á las diferentes clases susceptibles de fácil adquisición.

Conejo normando.—Conejo común. Bien cuidado alcanza gran tamaño. Es de los menos delicados para criarse y de los más precoces. A los 4 meses está en disposición de ser vendido. Su color es gris, pardo, blanco y muy raramente negro.

Conejo morucho.—De origen chino, muy típico, de gran cabeza protuberante, adornada de orejas colgantes que alcanzan un tamaño de $0^{m},25$. Es gris ó pardo y se cría en los alrededores de París. De temperamento linfático y bastante rústico. De carácter dulce y apacible, resulta el más perezoso de los conejos.

El gigante de Flandes.—Belga de origen; el cuerpo grande, ligero y vigoroso; las orejas muy derechas. Color gris ceniciento ó pardo. Llegan á pesar 7 y 8 kilos, y algunos hasta 10; pero para alcanzar este desarrollo necesitan alimento abundante y variado, si no se cría delgado hasta los 8 ó 10 meses. A causa de los cuidados que exige abunda poco en las casas de campo en la pureza de su raza, pero se le busca como muy útil para cruzarle con las razas del país y aumentar el tamaño de ellas.

Conejo plateado.—Tiene la piel negra azulada, mezclada de pelos plateados; se cría en Champagne, en los alrededores de Troyes. De tamaño mediano, bien hecho, de oreja recta, es precioso animal, de carne muy apreciada. Sus crías nacen de pelo completamente negro y no comienzan á platearse hasta los 2 ó 3 meses. Su piel es apreciada casi en el valor del animal.

Conejo de Angora.—Originario de la Turquía Asiática, está provisto de una rica piel de pelos largos y sedosos. Conviene criarlos cerca de las fábricas de tejidos.

En Caén se saca gran producto de la cría de esta raza.

La operación de pelarlos se ejecuta con pinzas ó con los dedos, y cada animal adulto puede producir hasta 300 gramos de vellón por año.

Son blancos, grises ó negros, y su carne muy estimada.

Conejos rusos ó de China.—El más pequeño de los conejos domésticos. Blancos, con las patas, la cola, las orejas y la punta de la nariz negras; los ojos son rosados. Los pequeños nacen todos blancos, y no empiezan á presentar las manchas negras hasta las 6 semanas. Muy rústicos, fecundos, precoces y fáciles de criar. Engordan con facilidad, y están provistos de una carne muy blanca y delicada.

Las subrazas.—Estas razas producen diversas variedades, algunas muy bellas. Los *japoneses* tienen pieles muy raras: amarillas, negras y anaranjadas. Los *holandeses*, que tienen las paletillas, las patas, el cuello, el pecho y el frontal blancos, y el resto del cuerpo de un negro aterciopelado. Una de las razas más agradables á la vista es la del conejo inglés, llamado *butterfly*, blanco, con anteojos, punta de la nariz, línea vertebral y lunares en los costados negros. Alcanzan desarrollo rápido y precoz y tienen carne delicada.

Precios de los conejos.

El precio varía según la raza, y aun dentro de la misma, según la edad y la belleza del ejemplar. Los machos de razas comunes valen de 1,75 pesetas á 3 cuando son de 3 meses; las hembras, de 2 pesetas á 4. Adultos, los machos llegan á valer de 3 pesetas á 4,50 y las hembras de 5 á 7. El conejo plateado, de 3,50 pesetas á 5. Los Angoras y los gigantes de Flandes, de 5 pesetas á 15.

En conejo ido, el consejo venido.

A título de curiosidad daríamos á conocer los precios exorbitantes á que han sido pagadas algunas parejas de especies raras; pero nos concretamos á manifestar que en el Japón, donde el gusto por la cría del conejo se ha convertido en pasión, se ha adquirido alguna pareja en 5.000 pesetas.

Reproducción.

Para conseguirla en buenas condiciones es necesario ante todo escoger un buen tipo, que reuna todos los caracteres de la raza que se prefiera cultivar, y dotarle de una decena de hembras de 8 á 9 meses. El conejo deberá vivir en departamento separado y no pasar entre sus compañeras más de 12 horas diarias. Si el conejo maltrata á las hembras deberá reemplazarse con otro, y lo mismo se hará con las hembras que adquieran la funesta manía de devorar á sus hijos.

La gestación dura de 30 á 35 días. En cuanto se note que la hembra está próxima á parir se la proveerá de paja limpia y seca, después de haber limpiado con cuidado la caja en que habite. Ella completará su nido con pelos que se arranca del vientre. La cría es comúnmente de 10 ú 11 conejillos: á las madres fuertes pueden dejárseles 8 para la lactancia y 6 á las débiles, pero cuidando en uno y otro caso de aumentar su alimentación.

Al cabo de 6 ó 7 semanas se verifica el destete de los pequeñuelos, teniendo cuidado de proporcionarles abundante y variado alimento.

Cuando hayan cumplido 3 meses se procederá á hacer la separación por sexos.

El conejo macho puede durar 3 ó 4 años en la plenitud de sus funciones; las hembras envejecen más pronto.

Alimentación.

La alimentación debe variarse con frecuencia, y según las estaciones debe estar compuesta de trébol, mielga ó alfalfa, pipirigallo, zuya, cerraja, amargón, hierba cana, zanahorias, hojas de col, trigo, avena verde, achicoria amarga, etc., y sopa en leche, adicionada con agua y conteniendo un grano de sal. También ha de proporcionárseles agua fresca y limpia. La cicuta, la acedera, la cebolla y la romaza son venenos para los conejos. Tampoco se les debe dar hierba mojada ó fermentada, ni cáscaras de patatas, ni heno húmedo, ni ninguna clase de hierbas que contengan mucha agua. Las comidas han de ser dos y á horas fijas.

Alojamiento é instalación.

La instalación difiere según la importancia que se quiera dar á la cría y según el terreno de que se disponga.

Para la explotación en grande, el criadero debe estar establecido en una gran cerca rodeada de muros, cuyos cimientos tengan un metro de profundidad, y en la que el pavimento esté empedrado ó enlosado, para que con facilidad pueda limpiarse.

Una gazapera de 16 metros de larga puede dividirse en 26 compartimientos al nivel del suelo y otros tantos sobre ellos. La comunicación del piso con los departamentos altos se establecerá por medio de tablones, escalonados por pequeños listones y colocados en plano inclinado.

Cada caja ó departamento será de 1 metro de anchura por 0m,80 de profundidad y otro tanto de altura. El piso será doble, provisto el de encima de pequeñas ranuras y agujeros, por donde puedan escurrir con facilidad los orines al segundo, que será de una plancha de zinc movible, para que la limpieza se pueda verificar con facilidad.

El frente de la caja será de enrejado, con una espaciosa puerta. En el fondo, y á pequeña altura, cada departamento contendrá un enrejado ancho para depositar en él el heno ó la hierba que puedan alcanzar á comer sin trabajo, y que no puedan estropear pisándola ó ensuciándola; por bajo de este enrejado tendrán un pequeño cajón, donde se depositará el grano que les sirva de pienso, y en un rincón una taza de hierro sujeta por un alambre para el agua. En otro ángulo, otro cajón mayor, donde la hembra pueda confeccionar el lecho donde deposite sus hijos cuando el parto se verifique.

Cría en pequeña escala.—Cuando la cría del conejo no tenga otro objeto que proporcionarse algunos buenos ejemplares destinados al consumo particular y ordinario, se puede realizar la instalación con muy pocos gastos valiéndose de toneles bien limpios, que tumbados en tierra sirvan á los conejos de habitación.

Método de cebar los conejos.—El valor de los conejos aumenta según su volumen y el estado de sus carnes. La piel también se aprecia por su tamaño.

Para conseguir que adquieran todo el tamaño posible y la grasa proporcionada, deberán *castrarse* los machos escogidos al efecto cuando tengan de 2 á 3 meses, verificando esta operación en primavera.

Después se les aislará en un departamento pequeño y sombrío, y se les mantendrá con cuidado durante 15 días, renovándoles el alimento cada cuatro horas.

Higiene.—Los conejos no mueren con la facilidad que se les atribuye. Nueve veces de cada diez sucumben por no haberles dado el cuidado debido. En primer lugar necesitan gran limpieza, mucho aire y mucha luz. Con frecuencia se les abandona á lugares oscuros y húmedos, donde se corrompen entre sus propias deyecciones. Estas hay que hacerlas desaparecer empleando la escoba, la esponja y el agua en los departamentos que ocupen. Hay que dejarlos en soledad, porque

el ruido y la presencia de las personas les asusta y molesta. Tienen necesidad de buena cama, que se ha de renovar cada 3 ó 4 días con paja bien seca. Cuando las hembras críen, dejarlas en reposo y cuidar de no renovarles las camas hasta que los pequeñuelos tengan abiertos los ojos.

Enfermedades y remedios.

Los alimentos dañinos son muchas veces los que ocasionan por envenenamiento la muerte de los pobres conejos. En todos los criaderos bien montados debe de haber algunos departamentos destinados á enfermería y cámara de observación. *Cuando el enfermo la abandone, desinféctesela* con cloruro de cal y riéguese con agua fenicada ó con agua acidulada con ácido sulfúrico, ó mejor todavía quémese azufre, teniéndola herméticamente cerrada.

Indigestión, falta de apetito.—Hacerles *observar un régimen moderado.* Darles algún tallo de menta, de mejorana ó de perejil en el caso de que no estén criando, pues estas plantas pueden retirarles la leche.

Diarrea.—Hacerles tragar por fuerza 3 ó 4 cucharadas de café negro un poco caliente y azucarado.

Oftalmia.—Proviene de los vapores amoniacales que se desprenden de la orina y que irritan los ojos. Ataca sobre todo á los conejillos pequeños en el momento del destete. Cuando esta enfermedad se declara no tiene remedio.

Enfermedad de las orejas.—Inflamación interior de las orejas, contagiosa. Proviene con frecuencia del deplorable hábito de coger á los conejos de las orejas. Su remedio es lavárselas con agua tibia en que se haya disuelto sulfato de potasa.

Tisis.—Delgadez extrema, con sarna contagiosa, que les produce la muerte con grandes convulsiones. Hay que sacrificar á los enfermos para salvar á los demás.

Puede ensayarse curar á los enfermos después de aislados, aplicándoles unciones de pomada de Helmerich.

Catarro.—Cuando el conejo tose, tiene el pelo erizado y las orejas tendidas sobre el lomo. Abrigarlos; evitar las corrientes de aire y la humedad. Polvorearles las narices con flor de azufre.

Hidropesia.—Proviene de mala higiene, de habitar sitios húmedos y malsanos y de alimentación acuosa.

Alimentos secos y algo de sal en la comida.

Manera de matar los conejos.

La que se emplea más comúnmente es la llamada *golpe de conejo*, que consiste en un violento golpe detrás de las orejas con la mano ó con un palo.

Este procedimiento coagula la sangre en el cuello y macera la carne.

Si se emplea el de sangrarle por el cuello se estropea la piel. También se emplea el medio de hacerle tragar aguardiente, y en este caso sufre mucho.

El mejor y más rápido consiste en agarrarle por el cuello y las patas de atrás, y con un movimiento seco y rápido alargarle el cuerpo. Lesionada la médula espinal, muere instantáneamente.

Piel y pelo.—*El conejo se desuella ó en forma* de zurrón ó á piel abierta. Este sistema es el mejor para aprovechar la piel.

La piel suele venderse, cuando está en buenas condiciones, en 15 ó 20 céntimos.

El pelo sirve para la sombrerería, y se necesitan 250 gramos para fabricar un sombrero de fieltro.

El pelo del conejo de Angora es el más apreciado, y se paga á 18 y 20 francos el kilo.

¡Dos mil pesetas de renta!

Todo es beneficio en el conejo: la carne, el pelo, la piel y hasta otra cosa que los jardineros buscan con empeño.

He aquí, para los aficionados que deseen ensayar las 2.000 pesetas de renta, la base de operaciones sobre que está calculado este producto: Gasto máximo, 7.000 pesetas para instalación y entretenimiento de 200 madres, que deberán parir seis veces por año, que á razón de 1.200 cada una de *éstas seis veces forman en junto un total* de 7.200 conejos, que vendidos á 1,25 peseta importan 9.000 pesetas.

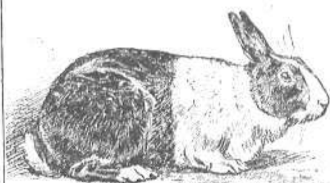
De estas 9.000 pesetas se retiran las 7.000 empleadas, y resultan indudablemente] 2.000 de ganancia líquida.

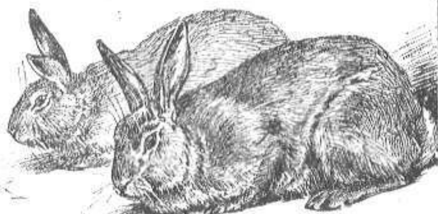
¡Buen negocio, en efecto, si en la práctica resultara como en el papel!

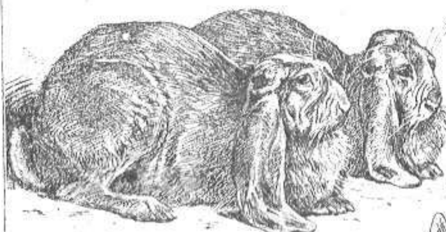
Pero, entre otros, *tiene* el siguiente inconveniente:

Si seducidos por estos cálculos los campesinos, en gran número, se dedicaran á la cría de conejos, la abundancia sería tal que su precio descendería á una cantidad tan exigua que el negocio sería *para los consumidores*, y las 2.000 pesetas de beneficio resultarían una ilusión, siendo la realidad la pérdida del capital empleado.

Cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento.


Conejo holandés.


Conejos comunes.

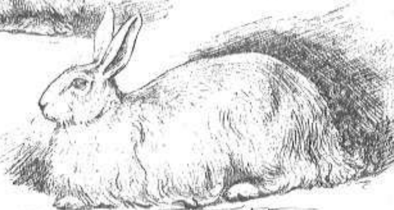

Conejos moruchos.


Conejos rusos.

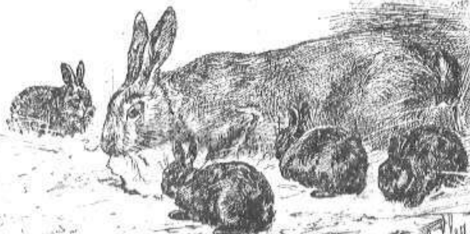

Conejo gigante flamenco.


Gazapos rusos.


Conejo de Angora negro


Conejo de Angora blanco.


Conejo mariposa inglés.



Conejo plateado, con gazapos negros.

(Figs. 997 á 1006).

LAS PALOMAS MENSAJERAS

El alma de la patria palpita bajo sus pequeñas alas (PAUL DE ST.-VICTOR).

«¿Para qué sirven, exclama Plinio el Anciano, las murallas, los centinelas, los bloqueos y los obstáculos tendidos en los ríos, si las comunicaciones salvan estos obstáculos realizándose á través del espacio?»

Trescientos años antes de Jesucristo, las palomas mensajeras domesticadas en Egipto prestaban servicios á los romanos. Bruto é Hircio las emplearon para ponerse de acuerdo, mientras Marco Antonio tenía sitiado á uno de ellos dentro de una ciudad. En Roma los jugadores apasionados por las carreras de carros, cuando no podían presenciarlas y tenían sus intereses comprometidos en las apuestas, enviaban á ellas sus servidores, que de tiempo en tiempo soltaban palomas que les comunicaban las noticias favorables ó adversas.

Después de la paloma del Arca de Noé, precioso pájaro decano del servicio postal aéreo, el arte de educar las palomas ha hecho grandes progresos. Estos fieles auxiliares fueron introducidos en Bélgica y en algunas ciudades del Norte de Francia á principios del siglo.

«Los animales no son tan animales como se cree», ha dicho Molière, y las palomas nos dan frecuentes pruebas de esta verdad.

Las palomas durante el sitio de París. —¿Quién no se acuerda con emoción del papel admirable que desempeñaron durante la guerra nefasta de 1870 á 1871?

El 27 de septiembre de 1870, tres palomas salieron en el globo *Ciudad de Florencia* y volvieron seis horas después á su palomar, portadoras de despachos en que el aeronauta anunciaba su descenso en los alrededores de Nantes. El globo *General Ulrich* fué el que partió con mayor provisión de palomas; 14 de entre 36 volvieron sanas y salvas á la ciudad sitiada.

En un solo cañón de pluma, con peso de 1 gramo, cada paloma lleva, atadas á una de las plumas de su cola, 20 películas de colodión de 0,05 de largo por 0,05 de ancho y 0,05 de peso. Cada una de estas películas representa el valor de 16 páginas en folio de impresión á tres columnas, que se pueden leer reflejándolas sobre una pantalla por medio de un aparato de proyección.

Antes del armisticio (28 de enero de 1871), 300.000 despachos habían sido distribuídos en París gracias á las palomas mensajeras.

En 1872, durante la permanencia de la Asamblea Nacional en Versalles, las palomas mensajeras franqueaban en diez minutos los 20 kilómetros que separan esta ciudad de la de París.

Las razas de palomas mensajeras son muy numerosas. El tipo preferido por los criadores es el procedente de pichones de Amberes, Lieja y Verviers, y también los originarios de Oriente.

Un buen pichón, bien criado y bien escogido, capaz para recorrer distancias considerables, ha de tener la cabeza gruesa y redonda, el pico corto, sobremontado de una excrecencia carnosa en forma de corazón. El ojo resplandeciente, vivo y brillando con matices variados; el más apreciado es el «ojo de gallo», que tiene la pupila negra y rodeada de un círculo de fuego. El pecho debe ser bombeado; las alas que se unan sobre la cola; ésta ha de ser estrecha y resistente, destinada á sostener los preciosos tubos en que se encierran los despachos; las patas son cortas, y generalmente rosadas ó cenicientas oscuras.

Los criadores de palomas tienen, como los criadores de caballos, sus *pichones de raza*, ejemplares todos muy notables. El procedente de *Lieja* es vivo y sufrido, equivalente al caballo árabe; el *irlandés*, recogido, corto y abultado, como el percherón; el *amberiano*, alto de patas, de pico grueso y cuello largo, como el caballo de carrera.

Facultad de orientación.—*Ni el mar, ni* las montañas, ni los bosques, desorientan al pichón. Toma la dirección con la seguridad del que va guiado por una brújula. La altura á que se eleva ordinariamente no excede de 100 á 150 metros; no es, pues, la potencia visual la que le guía, porque para ver á una distancia de 500 kilómetros necesitaría elevarse á otra de 7.076 metros, y según todas las experiencias no podría alcanzarla, pues antes moriría.

Tampoco es el instinto quien le guía, puesto que necesita sujetarse á un tratamiento especial para educarse. ¿Será que conserve el recuerdo visual? ¿Será por efecto de corrientes magnéticas que le atraigan, ó bien porque estos animales poseen un sexto sentido? ¡Misterio!

Valor de las palomas mensajeras.—El precio de las palomas es muy variable. En una venta que tuvo lugar en Inglaterra hace algunos años, 70 palomas produjeron un beneficio de 17.246 francos. Uno solo de estos pájaros, de edad de siete años, cruzado de raza de Bruselas y Amberes, fué adjudicado en 1.225 francos; una hembra de Verviers en 391, y otros en 479, 499, 601, 650 y 998 francos.

Educación y adiestramiento.

Se comienza á hacer la educación de las palomas á la edad de tres ó cuatro meses. Es necesario proceder gradualmente y con método; la primera prueba consiste en llevarla á un kilómetro del palomar; después se la deja en libertad. La misma experiencia se repite varios días, hasta que se observe que no vacila en la dirección que ha de seguir. Después, y con dos días de intervalo, se la hace recorrer distancias de 2, 4 y 8 kilómetros en direcciones diferentes.

Hasta pasados tres años no puede considerarse

terminada la educación de la paloma mensajera. Al fin de este tiempo deberá haber adquirido y podrá *desarrollar, soportando el leve peso del* mensaje que ha de conducir, la fuerza de un *caballo de vapor.*

Velocidad.—La rapidez del vuelo de las palomas mensajeras es considerable. Calcúlasela en la mitad de la del vencejo, que es capaz de recorrer *180 kilómetros en una hora.* La golondrina recorre 120; un tren exprés, 60; el caballo de carrera, 34. El águila, suponiendo que pudiera conservar todo su máximo de velocidad, daría la vuelta al mundo en nueve días.

Palomares militares.

Todo general que operando, no en desierto, sino en país poblado, carezca de informaciones, es incapaz de cumplir su misión.

Las estafetas aladas, capaces de una velocidad de 90 kilómetros por hora, son los más eficaces auxiliares que pueden encontrar la caballería y la velocipedia, encargadas de hacer la descubierta en los ejércitos.

En algunas palomas la memoria es tan potente que las hace conservar el instinto de su palomar nativo á través de una ausencia de cinco meses mantenida en cautividad. Las que no tengan tan desarrollada esta facultad de retentiva deberán ser acostumbradas á adquirirla, alejándolas de su casa primero ocho días, después quince y así sucesivamente, *hasta adquirir la certeza de que á* ella han de volver.

Conviene acostumbrar á las palomas para ciertos servicios militares á tomar querencia á dos *palomares situados en distintos puntos*, y esto se conseguirá con facilidad obligándolas á criar en uno y dándolas la comida en otro.

En Francia los palomares militares están distribuidos en la frontera oriental en distancias de 80 á 300 kilómetros, que es lo que constituye una etapa de paloma.

Cada puesto militar contiene tantas palomas diferentes cuantas son las estaciones correspondientes á aquel puesto. Los palomares están instalados en algunos en construcciones á propósito, y *en otros en los graneros del cuartel.*

En el mes de abril de 1897, durante las maniobras ejecutadas en los alrededores de Soissons, hubo ocasión de experimentar con éxito los servicios que pueden prestar las palomas mensajeras como auxiliares eficaces de la telegrafía y telefonía militares.

Estafetas á caballo, llevando cajas de palomas colgadas á las espaldas, como si fueran mochilas, las daban libertad de momento en momento, y *ellas se encargaban de hacer llegar á conocimien*to del Estado Mayor las noticias convenientes á la mejor marcha del ejército.

Servicios marítimos de las palomas.

Las palomas mensajeras pueden prestar en el mar tan importantes servicios como en tierra; tienen sobresaliente instinto para bordear el aire y vencer las corrientes superiores de la atmósfera.

En 1895, el 5 de julio por la mañana, se expidió, por medio de una paloma, un artículo de 45 líneas escrito á 503 kilómetros del litoral, y á las seis de la mañana siguiente fué recibido en la redacción del *Petit Journal*, que lo publicó el *mismo día.* ¡Y, sin embargo, se asegura que las palomas no viajan de noche!

Ataque y defensa.

Alemania intentó en 1889 adiestrar halcones destinados á interrumpir el servicio de las palomas mensajeras, pero esta empresa resulta muy difícil; sería necesario rodear las ciudades de halcones, y aun así no se evitaría que saliendo á la vez varias palomas con el mismo despacho alguna de ellas llegara á su destino.

Además existen medios de preservarlas de los halcones, proveyéndolas de unos pequeños silbatos de origen chino *(chao-tsé)* y de peso de 8 ó 10 gramos, que se les ata al nacimiento de la cola y silban al hendir el aire, espantando á los pájaros. También puede evitarse el peligro bañando la paloma en una materia fétida antes de soltarla.

Las palomas y la medicina.

Frecuentemente, en América, han servido para salvar algunos enfermos. En los Estados de Nueva York y de Pensylvania, los farmacéuticos han solido prevenir á los médicos, por medio de palomas, de casos de accidentes ó enfermedades repentinas.

En 1892, un médico mayor del ejército francés hizo transportar vacuna, por medio de las palomas, desde Fontenay-le-Comte á La Rochelle. Los tubos que la contenían, bien acondicionados en envolturas de cartón, llegaron en perfecto estado á los cincuenta y cinco minutos. Véase, pues, los servicios que estos admirables animales pueden prestar á una ciudad sitiada en caso de epidemia variolosa.

La ley.

Artículo 1.° Toda expedición de palomas vivas *que haya de entrar en España por mar ó por* tierra deberá ser acompañada de un certificado de origen, en el que conste lo siguiente:

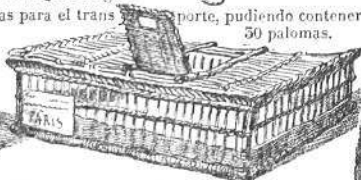
a) Objeto del envío;
b) *Número de palomas;*
c) Punto de origen y nombre y domicilio del remitente;


Tipo de pico largo.


Paloma mensajera belga.

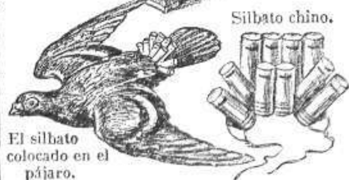
Tipo de pico corto.





Jaulas para el transporte, pudiendo contener 30 palomas.


Sexta pluma del ala derecha, marcada con el nombre del palomar.


El silbato colocado en el pájaro.


Silbato chino.



Brazaletes para marcar las palomas.


Tubo con despacho fijado á una pluma de la cola.


627

642

Facsímile de un despacho foto-microscópico, llegado á París durante el sitio.


Maniobras militares con palomas mensajeras 1897

Bebedero invertible de zinc para jaulas de transportar palomas.

Figs. 1.007 á 1.022.

Quien pájaro ha de tomar no ha de ojear.

d) Número, clase y forma de los envases ó cestas;

e) Descripción de los precintos, y

f) Punto de destino y nombre del destinatario.

Este certificado estará expedido por el cónsul de España del punto más próximo á aquel de que procedan las palomas.

Art. 2.º Las palomas extranjeras no podrán entrar en España por las fronteras de Francia y Portugal más que por los puntos en que exista estación del ferrocarril. A las que sean conducidas por mar únicamente se les permitirá la entrada por los puertos de Barcelona, Valencia, Málaga, Huelva, Gijón y Santander, y por Sevilla á las que sean conducidas por buques que lleguen á esta ciudad.

Art. 3.º Quedan prohibidas las sueltas de palomas mensajeras extranjeras en la zona de costas y fronteras, cuyos límites se marcan en el art. 2.º del Real decreto de 17 de mayo de 1891, en las zonas polímicas de las plazas de guerra y en cuantos puntos existan servidumbres militares.

Art. 4.º El personal del Cuerpo de Carabineros de servicio en el punto por donde traten de introducirse palomas extranjeras examinará y visará el certificado de origen, comprobará los precintos y autorizará su entrada, excepto en el caso de que sean mensajeras y la expedición vaya dirigida á algún punto de los citados en el art. 3.º Siempre que sean mensajeras avisará telegráficamente al Gobernador militar de la provincia á que vaya destinada la expedición, ó en que haya de hacerse la suelta, si este es el objeto de ella, y dicha autoridad trasladará el aviso al comandante de Ingenieros y al jefe de la Guardia civil, para que éste disponga que por el personal del puesto más inmediato al punto de destino ó suelta se reconozca la expedición y bajo su vigilancia se efectúe la suelta, si ésta puede autorizarse, pues de presentarse alguna duda respecto á la legitimidad de la expedición deberá suspenderse, dando conocimiento al Gobernador militar de la provincia, el cual, previo informe de la Comandancia de Ingenieros correspondiente, dependencia por la cual se harán las averiguaciones necesarias, tomará la determinación que estime más oportuna; esta misma regla de conducta se observará siempre que una expedición de palomas se haga sospechosa, aunque su objeto no sea precisamente el de hacer una ó más sueltas.

Art. 5.º Se prohibe á todos los individuos de nacionalidad extranjera, residentes en España, tener palomares de mensajeras; así como dirigir ó recibir expediciones de palomas sin previa autorización del Ministro de la Guerra, que se solicitará por conducto del Gobernador militar de la provincia en que deba establecerse el palomar, ó hacerse ó recibirse la expedición.

Art. 6.º Queda prohibida la entrada de palomas vivas en España procedentes de Gibraltar, así como las de cualquier procedencia extranjera en las posesiones españolas del Norte de Africa, islas Baleares y Canarias.

Art. 7.º Por los jefes de la Guardia civil se dará conocimiento á los respectivos gobernadores militares de las sueltas de palomas mensajeras extranjeras que se hagan en la demarcación de su mando, y por estas autoridades se dará cuenta de ellas al Ministerio de la Guerra.

Art. 8.º El Gobierno podrá, en circunstancias extraordinarias, prohibir la entrada y tránsito de palomas extranjeras en España.

Art. 9.º Los presidentes de las Sociedades colombófilas españolas, con la anticipación que juzguen conveniente, darán cuenta á los comandantes de Ingenieros de la demarcación á que pertenezca la localidad en que tengan su domicilio social de cuantas sueltas se propongan efectuar en la zona de costas y fronteras, los cuales lo pondrán en conocimiento del Ministerio de la Guerra, informando sobre el particular, y muy especialmente respecto á si conviene, por razones militares, aumentar algún punto de suelta ó excluir alguno de los propuestos; dicho Ministerio concederá la correspondiente autorización, indicando la conveniencia de los aumentos de suelta que juzgue indispensables y prohibiendo las que no estime convenientes.

Esta prohibición tan sólo tendrá lugar cuando haya poderosas razones para hacerla, sin que deba darse cuenta á los interesados de cuáles sean éstas.

De las concesiones que se hagan se dará noticia á los respectivos capitanes generales, quienes expedirán la correspondiente autorización á nombre de los dependientes de las Sociedades encargados de la conducción y suelta de palomas.

Art. 10. Para efectuar el servicio de conducción y suelta de palomas, podrá concederse por el Ministerio de la Guerra á las Sociedades colombófilas que lo soliciten un soldado de ingenieros, el cual viajará en las condiciones marcadas en el vigente reglamento de transportes militares, siendo de cuenta de la Sociedad todos los gastos que se originen y el abono de una gratificación que no baje de 50 céntimos de peseta.

Art. 11. La misma autorización deberán pedir los dueños de palomares de mensajeras que no formen parte de Sociedades colombófilas, pero nunca se les concederán soldados para que hagan las conducciones y sueltas de las palomas.

Art. 12. No podrá exigirse responsabilidad alguna á las autoridades militares por la prohibición de suelta de palomas mensajeras, aunque ésta tenga lugar en épocas de paz y completa tranquilidad.

Art. 13. Por el Ministerio de la Guerra se redactará un reglamento relativo al servicio colombófilo en general y á las relaciones y dependencias que deban tener las Sociedades y dueños de palomares de mensajeras con las autoridades militares, y en especial con los jefes de palomares militares y comandancias de Ingenieros de las plazas, en el cual también se establecerá la forma en que debe organizarse la inspección y vigilancia necesaria para que se cumpla lo dispuesto en el artículo 5.º de este decreto, y las condiciones que en cuanto á número de socios y de palomas disponibles han de reunir las Sociedades colombófilas para poder optar á la ventaja establecida en el artículo 10 del mismo.

Al pajarillo que se ha de perder, alillas le han de nacer.

El Croquet: Objeto y reglamento del juego.—**El arsenal del pescador**: El pescador de caña. El pescador de red.—**Perro de moda**.—**El perro de ganado**.—**La natación**.

EL CROQUET

Objeto y reglamento del juego.

Para jugar al *Croquet* son necesarios nueve arcos de hierro, uno articulado formando campana y provisto de un cascabel; dos estacas para limitar el terreno ó campo del juego, y además cada jugador tendrá una bola de madera y un mazo, también de madera, con mango muy largo; de este mazo se servirá para dirigir su bola.

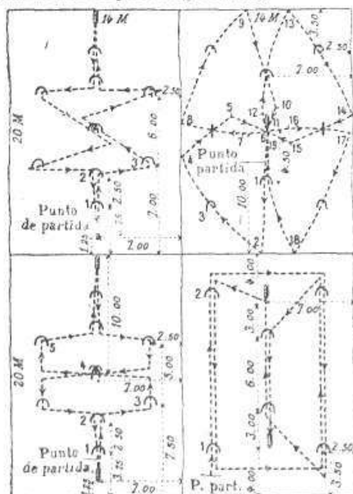


Fig. 1.

Los campeonatos franceses de la Sociedad francesa del Croquet (S. F. C.) y de la Unión de las Sociedades francesas de Sports atléticos (U. S. F. S. A.) usan arcos de 20 centímetros de luz entre sus líneas verticales y de 52 centímetros en su mayor altura, los mazos de 25 centímetros de longitud y las bolas de 9 centímetros de diámetro; la madera adoptada es de boj barnizado.

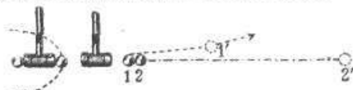


Fig. 2.

El objeto del juego consiste en que cada jugador ha de pasar su bola sucesivamente al través de todos los arcos, enclavados con cierto orden en el suelo por un camino señalado y limitado de antemano, y después tocar la estaca que sirve de meta en el momento conveniente.

Está reglamentado que cada jugador juegue por turno, procurando hacer avanzar su bola é impedir que lo consigan los contrarios. Puede jugar cada uno para sí, y ganará el que primero lleve su bola á la estaca que sirve de meta, ó bien pueden los jugadores dividirse en dos bandos, y ganará aquel que primero haya conseguido que lleguen á la meta todas sus bolas.

He aquí cómo se organiza una partida: Los jugadores fijan los arcos y las estacas, según se ve en la figura 1 (la figura 3 se usa exclusivamente en los campeonatos franceses y records de la S. F. C. y de la U. S. F. S. A.; para los principiantes aconsejamos la figura 3, no pasando más que una vez cada arco). Después trazan sobre el terreno una línea de partida, paralela á la proyección del primer arco y á un metro delante de éste.

Se trazan luego los límites del campo del juego *para un campeonato; se traza un rectángulo de* 20 × 14 metros; el terreno debe ser llano, sólido, nada movedizo y recientemente segado.



Fig. 3.

Para una partida ordinaria de pasatiempo, un límite rectangular no es indispensable; basta buscar *una extensión (tanto para el límite del campo* como para la distancia entre los arcos) que esté en relación con la resistencia que oponga el terreno á la rotación de las bolas; así, en una playa de arena fina ó un pavimento de madera ó encerado, 40 × 28 metros darán el mismo resultado que 10 × 7 metros en un terreno lleno de guijarros y piedras, pues el jugador que en el primer caso podrá hacer avanzar una bola ocho metros en el segundo apenas conseguirá que avance dos.

Para que una partida de *Croquet* sea interesante, es preciso que el más vigoroso de los jugadores no pueda tener la seguridad de alcanzar una bola cualquiera desde un punto determinado del terreno.

Figs. 1.023 á 1.025.

Antes de principiar la partida, los jugadores (lo más en número de ocho) designan á una persona que *no jugará*, pero que vigilará el juego y aplicará el reglamento en caso de duda, como *árbitro*, con cuyo nombre será designado (en las partidas de poca importancia puede prescindirse de él).



Fig. 4.

Si se ha de jugar á compañeros, se dividirán los jugadores en dos bandos, y las bolas, en números pares, se repartirán por mitad (cada jugador puede dirigir diferentes bolas, pero cada bola sólo puede ser dirigida por su jugador). El *árbitro* dará (mediante sorteo) los colores de las bolas para cada bando, las de color oscuro al uno y las de color claro al otro; si el juego es á dos colores, se da á cada bando el suyo. Cada bando distribuye el orden de sus jugadores como mejor le convenga (cuando cada jugador va por su cuenta, el orden por que han de jugar lo designarán mediante sorteo).

El orden que han de seguir se fija en la *estaca* de partida, y ha de ser de modo que jueguen alternando los jugadores de cada bando y *siempre* por el mismo orden.

El jugador que ha de salir primero coloca su bola en un punto cualquiera de la línea de partida, y la golpea con el mazo de modo que la haga pasar por el primer arco; para impulsar su bola puede manejar el mazo del modo que mejor le convenga (figs. 4 á 11), sin que importe la manera ó postura con que lo verifique.

Está prohibido *jugar sucio*, esto es:

A. Cuando un jugador coloca su mazo junto á la bola y la empuja sin haber retrocedido el mazo, para con el golpe darla el impulso, entonces se dice que *ha jugado sucio*.

B. Cuando un jugador ha hecho mover su bola sin haberla golpeado, pueden ocurrir dos casos: 1.º, que el mazo permanezca inerte en manos del jugador y la bola siga solo por el movimiento adquirido; y 2.º, que después de haber empujado la bola como se ha dicho, retroceda el mazo y entonces golpee á su bola, dándola nuevo impulso y *corrigiendo el primer efecto del choque*, acompañando con el mazo á la bola por más ó menos tiempo. En este segundo caso también se dice que *ha jugado sucio*.



Fig. 5.

Cuando el *árbitro* reconoce que un jugador ha hecho jugada sucia, el jugador se detiene y no juega hasta que vuelva á tocarle el turno, y las ventajas que haya obtenido con la jugada sucia serán nulas.

Dado el golpe de mazo, si la bola pasa el primer arco, tiene el jugador derecho á volverla á golpear para que pase el arco siguiente, y así sucesivamente hasta que haga falta. Todo jugador que aun no haya pasado su bola del primer arco, sea por torpeza ó por jugar sucio, tiene derecho á intentarlo por tres veces, pero al tercer fracaso deja su bola en donde está y no vuelve á jugar hasta que le toque el turno.

Si se pasan dos arcos de un solo golpe, hay derecho de volver á golpearla, y cuando se detiene la bola de nuevo, *aunque no pase arco*, se la puede golpear otra vez; si toca una estaca, equivale á haber pasado por un arco.

El segundo jugador entrará en juego del mismo modo, y procurará pasar el mayor número posible de arcos; si después de haber pasado ya un arco encuentra la bola del jugador anterior, puede pasarla, y si las bolas se tocan entonces puede *crocar*, ó como vulgarmente se dice *mandarla á paseo*, esto es, *unir su bola con* la del otro jugador en el sitio en que se hallaba detenida, poner sobre su bola uno ó los dos pies (figs. 10 y 11) para sujetarla y golpearla con el mazo, para que de contragolpe salga despedida la otra bola; después de esta operación, puede golpear su bola para pasar el arco siguiente y continuar jugando.

Fig. 6.

En vez de *crocar ó mandar la otra bola á paseo*, como hemos dicho, puede *encrocar*, esto es, en lugar de sujetar su bola como hemos dicho, golpearla de modo que las despida á las dos bolas al mismo tiempo (fig. 2). Aun puede emplear otro sistema en vez de los dos anteriores, *tomar á dos golpes*, que consiste en dejar la bola tocada en donde está, empujar la suya con el mazo en cualquier forma, y después que se haya detenido sin pasar arco, golpearla por segunda vez.

El jugador que, habiendo empleado cualquiera de estos tres medios, pasa su bola por un arco, tiene derecho á volver á usar de cualquiera de ellos si tropieza de nuevo con la otra bola.



Fig. 7.

El tercer jugador, y lo mismo los demás, obran como los anteriores; cuando ya han jugado todos, el primero vuelve á entrar en turno y golpea su bola una vez, y continúa jugando si toca otra bola ó pasa un arco; luego todos siguen por el mismo orden, deteniéndose cuando *faltan*, es decir, cuando no tocan otra bola con la suya ni la pasan por un arco. Solamente que, como hay varias bolas sobre el terreno, el jugador que ha alcanzado á una bola y empleado uno de los medios autorizados puede alcanzar á otra bola y volver á emplear dichos medios, y así sucesivamente hasta

Figs. 1.026 á 1.029.

Quien mal hace obrero coge.

que toque todas. Si pasa un arco tiene derecho á volver á empezar contra todas las bolas, etc.

En el caso de que un jugador tenga derecho á golpear su bola dos veces seguidas y toque una bola al primer golpe, el que aun tendrá derecho á jugar no se *agregará* á los dos que aun les queda derecho sobre esta bola, pero puede dar un golpe sobre la bola que ha tocado, como si no la hubiera acertado en el primer golpe; lo que no se podrá verificar si al primer impulso las bolas, después de detenerse, se chocan. Si se alcanzan varias bolas de una sola jugada se elige, teniendo derecho á tocar las otras después.



Fig. 8.

Si en el momento de ir á jugar se encuentra su bola tocando á otra, como si estuviese pegada á ella, no se puede ni mandarla á paseo, ni enrocar, ni tomar á dos golpes, sino que es menester golpearla como si estuviese sola, y si la otra se mueve, dejará de jugar hasta su próximo turno.

Si se pasa un arco y se toca una bola en una sola jugada es preciso elegir. (No se podrá elegir *haber tocado* si se la había ya tocado antes de pasar el arco.)

Si la bola que ha pasado el arco al parar se pega á otra bola, es preciso elegir *haber tocado* (si se eligiese *haber pasado*, sería menester, por un nuevo golpe de mazo, volver á tocar la bola que se halla pegada á la suya, lo que es imposible). Si la bola á la cual se pega había sido ya tocada antes de pasar el arco, no se podrá tocar y se elegirá *haber pasado*, jugando como si la bola adjunta no existiese, y con la penalidad que antes hemos dicho si se la hiciese mover.

Se dice que una bola es *corsaria* cuando para ganar solo la falta tocar la estaca que indica la meta. Una bola *corsaria* puede tocar sucesivamente todas las bolas contrarias cuando le toque su turno. El jugador que tiene una bola corsaria se llama también *corsario*, y está formalmente obligado á *mandar á paseo* (crocar) todas las bolas á que consiga dar alcance. Un jugador no *corsario* puede tocar las bolas corsarias de su bando como si fueran bolas ordinarias, pero no puede tocar á las bolas corsarias del bando opuesto, ni aun por descuido, sin verse obligado á dejar de jugar hasta que le vuelva á tocar el turno.



Fig. 9.

Cuando una bola *corsaria* toca la estaca final se la quita en seguida del juego.

Estrategia del juego.

Todas las bolas de un mismo bando no llegan á un tiempo á la meta: 1.º, porque las bolas de un campo se juegan entre las bolas del otro; 2.º, porque no todos los jugadores tienen la misma destreza, ó se entretienen en correr sin motivo tras de las bolas del bando contrario, en lugar de ir pasando arcos; 3.º, porque el adversario las imposibilita el avanzar, enviándolas á paseo, enrocándolas ó maniobrando sus *corsarias* cerca de los arcos por que las contrarias tienen que pasar.

Para ganar es, pues, preciso: 1.º Que las bolas de un bando sean corsarias lo antes posible, pero con poca diferencia de tiempo unas de otras, evitando que el contrario tenga corsarias, pues no teniéndolas, no podrán sus bolas hostilizar á las nuestras. Esta primera parte de la lucha puede ser muy corta si los jugadores son diestros é inteligentes. 2.º Tocar la estaca que indica el término del juego; para esto se deben dirigir las bolas *corsarias* de un bando en tal posición que un jugador pueda en el momento oportuno apuntarlas bien y enviarlas con tino y justo alcance contra la *meta*, haciendo que su bola llegue á ella la última de su bando.

Fig. 10.

Si las *corsarias* tocasen una por una la *meta*, los contrarios tendrían dos bolas jugando constantemente por cada una de las contrarias que se habrían ya retirado del juego, y esta enorme ventaja les permitiría casi siempre tener *corsarias*, antes que todas las del campo contrario hubieran alcanzado la estaca.

Es conveniente, cuando el adversario no tiene aún *corsarias*, colocar la bola del que debe terminar el juego delante del último arco para defenderle hasta el último momento.

Cuando los dos bandos tienen *corsarias*, conviene desembarazarse de las *corsarias* contrarias, enviándolas contra la meta (lo que no hace ganar al bando contrario si tiene bolas que aun no son corsarias), y se está ya en el primer caso.

Si se llega á tener *corsarias* contra *corsarias* en número igual, la partida es nula teóricamente, pero no en la práctica, pues siempre se termina, bien por torpeza ó impaciencia de los jugadores.

Hasta el último momento pueden trocarse las probabilidades de ganar; pues si las *corsarias* gozan de cierta inviolabilidad, en cambio se hallan en extremo paralizadas, pues no pueden dar dos golpes, en tanto que las no *corsarias* en dos jugadas pueden evolucionar con más seguridad.



Fig. 11.

No debe, pues, haber un gran interés en ser *corsario* demasiado pronto.

En el *Croquet* se puede ayudar á un compañero débil haciéndole pasar su bola por los arcos, bien enviándola ó enrocándola.

Figs. 1.030 á 1.033.

Juego de manos, juego de villanos.

EL ARSENAL DEL PESCADOR

Surge de cada estatua un gran espectro
de pescador, provisto de su caña,
y estos seres fantásticos se animan,
hundiendo sus sedales en el agua.

JUAN RICHEPIN.

Lejos de las grandes poblaciones, el pescador de truchas y tencas sólo necesita una red de mano; pero para pescar en los ríos próximos á los grandes centros, en cuyas riberas pasan sus ocios multitud de aficionados, los artefactos del pescador forman un verdadero arsenal; dichos artefactos, por su disposición ingeniosamente práctica, demuestran cuán difícil es apoderarse de pescados ya aleccionados por las continuas persecuciones de que son objeto.

El pescador de caña.

El armamento del pescador de caña es muy complicado.

Las cañas.—Necesita tener de las clases siguientes: cañas de pescar á profundidad, sólidas y largas, que descansarán sobre un soporte; cañas ligeras de mano para la pesca con carnada, y cañas de torno para los lucios y percas. Sabido es que estos pescados, verdaderos tiburones de agua dulce, tiran violentamente del anzuelo cuando se sienten cogidos; un pequeño molinete ó torno fijo en la parte inferior de la caña permiten desarrollar tanto hilo cuanto sea conveniente para dar relativa libertad á los cautivos; después, con prudente lentitud, va el pescador, por medio del torno, *recobrando el sedal y con él el pescado.*

El **verduguillo**, ó sea la parte más delgada de la caña, no debe ser demasiado flexible ni demasiado rígida, por ser en dicha parte donde reside toda la sensibilidad de la caña.

Los **sedales** de crin, cerda, esparto, cordoncillo, caucho, etc., deben usarse según para la clase de pesca en que se han de utilizar. Los pescadores prácticos prefieren fabricárselos ellos mismos de torzal ó cerda, valiéndose de un torno de torcer sedales.

Los **anzuelos**, fijos por medio de cerda, torzal, cadenilla, cuerda de guitarra, etc., varían notablemente en sus dimensiones y formas; pennell, irlandeses, de anillo, de paleta, de punta, labiados, etcétera, se usan según los casos y con iguales probabilidades de éxito con cualquiera de ellos.

Muchos pescados que van por bandos suelen arrojarse al mismo tiempo sobre el anzuelo para satisfacer su ansiosa impaciencia; el pescador debe emplear el aparato llamado montura *paternóster*, á la cual están sujetos tres ó cuatro anzuelos, distantes unos $0^m,15$ uno de otro.

Gracias á esta disposición, los anzuelos no pueden engancharse unos con otros y presentan un cebo aisladamente.

Los flotadores.—Desde el flotador luminoso hasta el de pluma, tienen por objeto indicar al pescador cuándo el pez «ha picado».

Cuando se pesca en una ría ancha y profunda se emplean corchos conductores, que mantienen el sedal sobre el agua y transmiten más rápidamente las sacudidas que sufre el cebo.

Los cebos artificiales.—Estos afectan diferentes formas: pececillos metálicos, moscas y mariposas hechos de briznas de pluma y de lana, ingeniosamente confeccionados.

Pero los grandes peces, poco dispuestos á dejarse engañar, prefieren una pata de mal insecto á la mosca mejor imitada.

Accesorios.—El pescador de caña hará muy bien en ir provisto de los siguientes:

Las *pinzas* con que sujetar al pez capturado para conducirlo á la orilla.

El *anillo* para desenganchar el sedal de alguna piedra ó rama en que haya podido enredarse.

El *cebo* para atraer á los pescados que vagan en busca de alimento en las inmediaciones del anzuelo.

El *moldeador de plomos*, el *pesapeces*, la *tenacilla de moscas*, la *mordaza para lucios* (ó sollos), son de menos necesidad.

Una de las cosas que jamás se olvidan en casa es la cesta.

El pescador de red.

El pescador de red ó de nasa emplea artefactos más engorrosos y temibles que el de caña.

La **nasa, nasa de tambor, lobera de cristal** (para gobios), **nasa gemela**, etc., se colocan en el fondo conteniendo el cebo, bien pan de cañamón, trigo cocido, etc., que, desmenuzándose, atraen á la pesca; los garlitos, por lo general, ocupan el centro de una empalizada; el extremo del hilo se sostiene hacia arriba por medio de una piedra ó una estara.

El **esparabel**, que se arroja desplegado, está provisto en su parte interior de especie de bolsas circuladas de plomo. Cuando toca al fondo forma un circuito de mallas que se cierra como un paraguas cuando el pescador tira de la cuerda sujeta en el extremo superior de la red.

El **buitrón** y **rascle** pequeño se colocan con la mano delante de las cavidades donde se refugian los barbos y las tencas, explorando sus guaridas con un bastón ó rama y obligando á los pescados al salir huyendo á caer enredados en las mallas.

El **buitrón** se arrastra, *barriendo* el río de un extremo á otro.

La **jábega** ó red de inmersión, que el pescador desde su barca sumerge y eleva rápidamente con ayuda de una polea.

Los mejores utensilios del pescador.—Las mejores armas del pescador no se encuentran en los comercios de útiles de pesca. Son dichas armas: la impasibilidad, el conocimiento de las costumbres de los peces, la paciencia, la astucia y, en suma, todas las primitivas cualidades del hombre que pesca para vivir.

Se pesca en vano si el anzuelo no tiene cebo.

Estaca de aviso
Anzuelo doble en cadenilla
Montura en cuerda de vihuela para lucios
Anzuelo sencillo en cadenilla
Cadenilla con plomo y alacrán
Doble de resorte
Montura Pater-noster
doble emplomado
doble de broche
doble
triple
de anillo
triple
de punta
labiado
ANZUELOS irlandeses
de anillo
de punta
de paleta
de anillo
de anillo
de paleta
ingleses irlandeses pennell
Plomadas
Plomos
ESCANDALLO
Plomo hendido
Alacrán
Anillo de paleta
Anillo
Paleta
Anillo-guía
Cerdas
Abrazadera para sujetar el torno
Torno
Anzuelo de mosca
Corcho de anzuelos
Moscas artificiales
Ligadura para anzuelos de paleta
Anzuelos de cuchara
Grapa
Nudos diversos para sujetar anzuelos de anillo
Peces artificiales
Torno de torcer sedales
Flotador de luz
SEDAL DE PROFUNDIDAD
SEDAL DE CASCABEL
PLEGADOR CON 3 SEDALES
Rodete para sedales
Pluma
Corcho grande pintado
Corcho pequeño natural
Corcho conductor
Anillo para desenganchar
Trainera para la pesca de la caballa
VOLANTE DE TORZAL
SEDAL DE CERDA
Aguja de cebar
Limpiador
Lanzadera de palo
Lanzadera de metal
Cesta
Podadera
Estaca de canilla
Soporte de la caña
Buitrón pequeño para pescado
Alicates para plomo
Pesa-peces
Arpón
Tijeras
Caja para gusanos
Cuchara de cebar
Cebadero
Caja para sedales y monturas
Argadijo
Garabato
Pinzas para cangrejos
Tenacillas para moscas
Mordaza para lucios
Corchete
Cubeta para peces
MOLDEADOR DE PLOMOS
Plegadera
Pinzas
Red de mano
Espumadera
Bichero para salmones
Mazo
Carriego
Armadillo de cangrejos
Pequeña balanza
Rascle
Trasmallo
Nasa para gobios
Nasa
Anguilera
Nasa gemela
Esparavel
Garlito
Jábega
Buitrón
Nasa de tambor
Arañuelo
Nasa de cristal para gobios
Red-balanza
Red-cuadro
Nasa lobera
CAÑA DE MANO PARA LA PESCA CON CARNADA
CAÑA DE PESCAR A PROFUNDIDAD
CAÑA-BASTÓN DE PASEO
CAÑA DE TORNO para lucios y percas

Figs. 1.051 á 1.162.
Pobre importuno saca mendrugo.

PERRO DE MODA.—EL PERRO DE GANADO

Bufón, y como él varios naturalistas, supone que el padre de todos los perros fué un perro de los destinados á la guarda de ganados, que en España se designan con el nombre de mastines.

Aun cuando semejante aserción no tenga serio fundamento, hay que convenir en que dicha raza es universalmente conocida y su origen de los más antiguos.

Perros de Brie y de Beauce.—En Francia existen dos razas principales de perros de ganado: el perro de Brie y el de Beauce; ambos son igualmente inteligentes, de una fidelidad á toda prueba, activos y valientes, sobrios y rústicos. Como perros de guarda son excelentes y desempeñan muy bien su misión, sobre todo si se tiene cuidado de no tenerlos constantemente sujetos á la cadena, y se les consiente gozar de alguna libertad en sitio espacioso.

Desde hace algunos años los perros de Brie y de Beauce son los favoritos de la moda. El *Club francés de perros de ganado* ha establecido concursos especiales, que tienen por objeto ver trabajar á los perros adiestrados en la guarda de ganados.

En estos concursos, cada pastor que presente uno ó dos perros deberá conducir un lote de 25 ovejas á un sitio determinado para trasladarlo á otro punto. El recorrido será aproximadamente de 500 metros en una pista trazada á propósito, cortada por varios fosos y sembrada de obstáculos. Los perros deberán conducir el ganado cuidando de que no abandonen la pista y obligándole, sin ladrar, á salvar los obstáculos. En el caso de que algún cordero hiciera resistencia y el perro se viera en la necesidad de morderle, á fin de obligarle, deberá hacerlo en la nuca y no en las nalgas, pues la señal de los dientes en esta parte del cuerpo, que es la más valiosa, la hace despreciar mucho en el mercado.

Cuando estos perros se dedican al cuidado de ganado lanar se los designa con el nombre de perros de pastor, y cuando se dedican al cuidado de bueyes perros de boyero.

El *Club francés de perros de ganado* establece las condiciones de un buen perro de Brie de la siguiente manera:

Su talla puede variar entre 52 y 64 centímetros. Su pelo largo, ondulado, de color gris leonado, gris negro pizarra, gris hierro, gris claro con ó sin manchas y lunares color fuego en las patas y encima de los ojos.

La cabeza debe ser bien proporcionada, guarnecida de fuertes bigotes que oculten casi los ojos y la quebradura de la nariz poco pronunciada.

Las orejas deben ser derechas y sus extremidades ligeramente inclinadas hacia adelante. La cola poblada, pendiente, y la extremidad levantada; es pequeño defecto tolerable que la cola y las orejas estén encorvadas.

El cuerpo del animal debe ser bien proporcionado y darle una apariencia activa, inteligente, rústica y valerosa.

El perro de Beauce debe tener la misma talla que el de Brie; su contextura es la misma, pero su pelo es áspero y mucho más corto, y completamente raso en la cabeza. Los colores preferidos son el negro, el gris, el leonado, el gris con manchas negras; algunos están manchados de rojo en la cabeza y en las patas, y por esta razón se les llama «medias rojas».

Debe de tener á lo menos un espolón en cada pata de atrás.

A los doce meses un perro de Brie ó de Beauce vale de 150 á 200 francos.

El colly.—Entre los perros de ganado de razas extranjeras, el colly es el más conocido.

El colly ó perro de ganado escocés es una de las variedades más populares en Inglaterra.

Es algo menos inteligente y más perezoso que los que hemos mencionado, pero, en revancha, es más elegante y más brillante. Se le emplea con preferencia en la guarda de una especie particular de corderos que se llaman *collys*.

Independientemente de los servicios que presta cuidando rebaños, es buen compañero de paseo á pie, en coche ó á caballo. Es también guardián fiel y agradable en el campo, porque, exceptuando cuando para este ejercicio se le educa, no es aficionado á la caza y deja en tranquilidad los animales domésticos.

El precio de un colly es extremadamente vario: de 200 á 800 francos suele valer un cachorro de doce meses. En Inglaterra suelen pagar por el que obtiene el primer premio en el concurso 2.000 y aun 5.000 francos.

Hay dos especies de collys, una de pelo largo y otra de pelo corto. Los de pelo raso son los más apreciados.

La descripción del tipo perfecto es la siguiente: talla de 55 á 60 centímetros; la cabeza larga y afilada, casi cónica; la quebradura de la nariz poco pronunciada; el cráneo ancho y plano; el ojo alargado y no globuloso; las orejas pequeñas, derechas y con las extremidades curvadas; el pecho profundo y suficientemente ancho; la cola larga, ligeramente levantada y muy poblada.

En conjunto debe ser bien proporcionado y musculoso.

El pelo, excepto en las patas y la cabeza, debe de ser muy abundante, sobre todo en el pecho y cuello, donde forma una especie de crin. Los llamados de pelo raso carecen de este adorno y su pelo es muy corto y muy fuerte.

El perro ruso de ganado (raza Owtchar).—Tiene alguna semejanza con el Briard, pero sus orejas son caídas. El pelo es largo y formando como pequeñas madejas enredadas entre sí.

El perro escocés sin cola.—También de pelo largo y enredado y orejas caídas. No tiene cola.

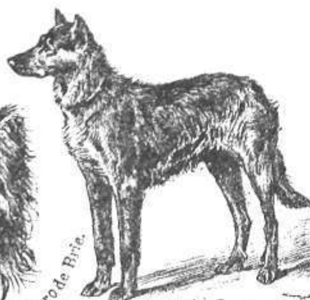
El perro con rabia á su amo muerde.



Perro de ganado de Brie (Briard).



Louth. Primer premio de perro de Brie. Paris 1897



Perro de ganado de Beauce (Beauceron).



Perro de ganado ruso (raza Owtchar).



Viejo perro de ganado escocés sin cola. (Scotch bobtailed sheep-dog.)



PLANO *de un Concurso* de **PERROS DE GANADO** Angerville 1897

1 Corral de salida del ganado.
2 Paso de los corderos á la pista.
PP Pista que han de recorrer.
BB Terraplenes de tierra con foso seco.
H Setos que estrechan la pista.
I Tribuna de invitados.
J Tribuna del Jurado.
3 Paso que conduce al punto de llegada.
4 Corral donde termina la prueba.



Colley (perro de pastor escocés).



Buena manera de sujetar al carnero, mordiendo en el cuello.



Mala forma de sujetar al carnero, mordiendo en la nalga.



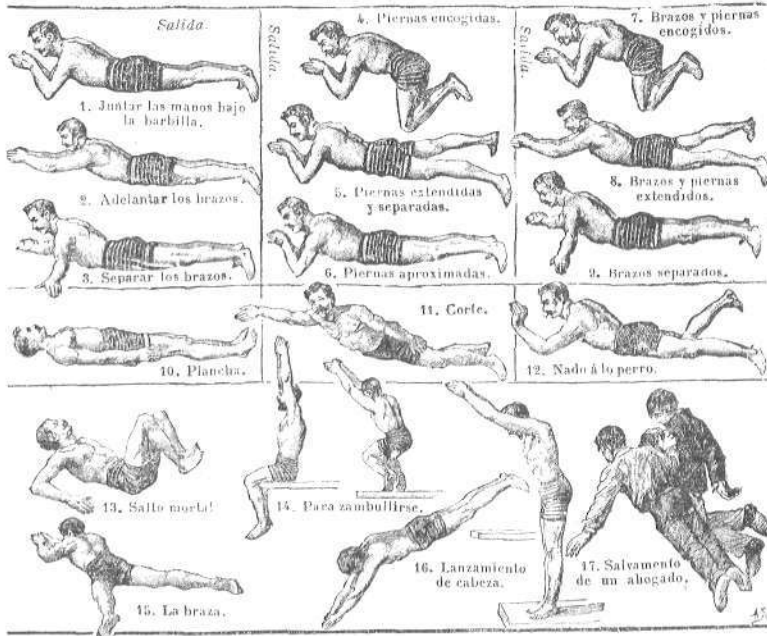
Rebaño pasando un terraplén.

Figs. 1.165 á 1.172.
Perro ladrador, poco mordedor.

LA NATACIÓN SIN MAESTRO

Es un error creer que el hombre no está bien conformado para la natación; el cuerpo humano pesa menos que el volumen de agua que desplaza, sobre todo cuando al aspirar fuertemente se dilata el pecho. Para nadar basta tener deseos de hacerlo y dejar á un lado toda aprensión, y su *aprendizaje es la cosa más fácil del mundo.* Es además el sport más indispensable y práctico.

Los primeros ensayos. Entrar en el agua en sitio cercano á un obstáculo, una estaca, por ejemplo. Deslizarse en el agua, por la superficie, con las piernas juntas y extendidas y agarrarse á la estaca mencionada ó al obstáculo que estuviere más próximo. Alejarse poco á poco del obstáculo. Cuando la distancia entre el cuerpo y la estaca sea más larga que el cuerpo mismo ejercitarse en franquear esta distancia, doblando



las piernas y extendiéndolas rápidamente para avanzar y llegar al poste ó estaca.

Movimientos.—1.º Los brazos. *Tres tiempos*: 1.º, al salir, las manos reunidas y abiertas bajo la barbilla (fig. 1); 2.º, extender los brazos hacia adelante sin desunir las manos (fig. 2); 3.º, separar lentamente los brazos (fig. 3) con las palmas de las manos hacia abajo y hacer que describan un cuarto de circunferencia; tomar de nuevo la posición primera (fig. 1).

2.º Las piernas. *Tres tiempos*: Al salir, encoger las piernas (fig. 4); 1.º, extender las piernas hacia los lados (fig. 5); 2.º, acercar las piernas *(figura 6)*; 3.º, *tomar de nuevo la posición de salida* (fig. 4): piernas encogidas sobre el muslo.

3.º Los brazos y piernas á un tiempo. *Tres tiempos*: A la salida, brazos y piernas encogidos (fig. 7); 1.º, brazos y piernas extendidos, manos reunidas, pies separados (fig. 8); 2.º, los brazos casi en cruz, las piernas unidas (fig. 9); 3.º, los brazos y piernas encogidos, como al salir (fig. 7).

La braza, la plancha, el corte, etc.—El *nado más vulgar* es la *braza*, cuyos movimientos acabamos de explicar. Para *hacer la plancha* se inclina la parte superior del cuerpo hacia atrás, levantándose despacio hacia la superficie con la cara, el pecho y los pies fuera del agua; los brazos rígidos pegados al cuerpo, con los dedos reunidos á guisa de remos. En el *corte* se adelantan alternativamente el brazo derecho y el izquierdo, valiéndose de la otra mano (la del brazo que no está hacia adelante) como de remo. Se puede nadar y se nada *de espaldas, á lo perro, entre dos aguas, á la marinera*, etc.

La zambullida.—Lanzarse de cabeza. Levantar los brazos por encima de la cabeza, con las palmas de las manos unidas, plegar las corvas y dar una media voltereta para caer verticalmente en el agua. Para volver á la superficie se levantan alternativamente las piernas, como si se subiera por los peldaños de una escalera, y se hace igual movimiento con los brazos pegados al cuerpo (la palma de la mano hacia el fondo). Si al caer al agua se llega á tocar el fondo, se puede volver fácilmente á la superficie dando con el pie un fuerte golpe contra el suelo.

Para salvar á un ahogado.—Acercarse á él por detrás y cogerle por un brazo ó por el hombro, y nadar subiendo á la superficie.

Figs. 1.173 á 1.191.

El mejor nadador es del agua.

MODO DE VER LAS PRINCIPALES CURIOSIDADES DE BARCELONA EN TRES DÍAS

El itinerario que damos á continuación ha sido hecho para el forastero que, disponiendo de pocos días, quiere ver las principales curiosidades de Barcelona sin perder tiempo.

Los visitantes que puedan disponer de más tiempo harán en dos ó más días lo que hemos indicado para verse en uno, y así podrán admirar con detenimiento las bellezas de la ciudad.

Para más facilidad, nuestros lectores encontrarán en la pochette *que va al final del* ALMANAQUE *un plano de Barcelona que permitirá á cualquiera orientarse con facilidad.*

Los números que damos á continuación de cada monumento importante se refieren á los mismos números del plano.

Primer día.

Plaza de Cataluña. —Esta plaza, una de las mayores de Barcelona, será con el tiempo el centro principal de la población cuando haya terminado su urbanización definitiva. En la Plaza de Cataluña da principio la *Rambla*, que mide 1.180 metros de longitud y se divide en cinco secciones. No se puede formar idea de aquella magnífica arteria de Barcelona hasta ver sus innumerables y lujosos establecimientos: los grandes bazares, los hoteles, cafés, restaurants, casas de cambio, etc.

El paseo central está adornado por una doble línea de plátanos, y sólo por las vías laterales pueden circular los carruajes, jinetes, ómnibus y carros que contribuyen tanto á su ruidosa animación.

La primera sección es la *Rambla de Canaletas*, que va hasta las calles de Santa Ana y de Tallers.

La segunda es la *Rambla de los Estudios*, que por las mañanas ofrece el atractivo de su mercado en pájaros.

En esta parte de la Rambla, á la derecha, y haciendo esquina con la calle del Carmen, se encuentra la **Iglesia de Belén** (1), cuya primera piedra se puso en 1681 y fué terminada á fines de 1729. La fachada, altares y demás objetos del templo son de estilo barroco. El templo es capaz, de una sola nave con espaciosas capillas. Guarda cuadros antiguos de los principales pintores catalanes, pero tiene poca luz y es difícil examinarlos. Posee reliquias de San Ignacio de Loyola, entre ellas la espada que dejó en la iglesia de Monserrat al tiempo de su conversión.

Después de la Rambla de los Estudios, la *Rambla de las Flores* ó de *San José*, muy concurrida por las mañanas especialmente, y donde está establecido un mercado de flores que es permanente en todas las estaciones del año.

Sigue la *Rambla del Centro* ó de *Capuchinos*, la más larga (280 metros de longitud por 35 de anchura) y la más concurrida, lo mismo de día que de noche.

A la derecha encontramos el **Gran Teatro del Liceo** (2), cuya fachada no responde, por cierto, á la hermosura y grandiosidad del edificio, obra del arquitecto Don José O. Mestres.

Se inauguró en 1862, habiendo sido destruído por un incendio el primer teatro de este nombre inaugurado en 1847.

El vestíbulo es de gusto pompeyano, dividido en tres naves y sencillamente adornado.

La escalera del centro es de mármol blanco de Granada, y sus lados magníficamente decorados con arcos sobre columnas corintias en el primer cuerpo y pilastras en el segundo.

La sala de espectáculos, la más capaz de cuantas existen en Europa, tiene 20,50 metros de altura y es de una gran riqueza. El estilo de la ornamentación es el del Renacimiento, que se conserva en todas sus partes, lo mismo en el exterior como en el interior.

Hay en el piso principal un Salón de descanso, cuya suntuosidad no tiene igual en ningún otro teatro de España, decorado por columnas corintias en el primer cuerpo y pilastras del mismo orden en el segundo, con sus cornisas entalladas, con multitud de adornos dorados que destacan del fondo estucado, imitando mármoles de colores variados. Caben en el Liceo unos 3.600 espectadores y el escenario es tan vasto que pueden moverse en él centenares de personas.



FIG. 1.192. —MONUMENTO Á CRISTÓBAL COLÓN.

A la conclusión de la Rambla del Centro, la *Plaza del Teatro*, en la cual está edificado el **Teatro Principal** ó de **Santa Cruz** (3), uno de los más antiguos de España. En su fachada, muy

recargada de adornos, están los retratos de autores y de actores ilustres; el vestíbulo está lujosamente decorado y la sala adornada con una magnificencia de muy buen tono. Caben unos 2.200 espectadores. El escenario está bien surtido para el servicio.

Casi enfrente del Teatro Principal, teniendo enlace con la Rambla por el Pasaje de Colón, es digna de verse, la *Plaza Real*, adornada con una serie de pórticos cubiertos y magníficas tiendas y cafés. El centro está adornado por varios parterres con un gran número de palmeras y una fuente de hierro con el grupo de las Tres Gracias que sostienen una piscina ó concha donde cae el agua del surtidor.

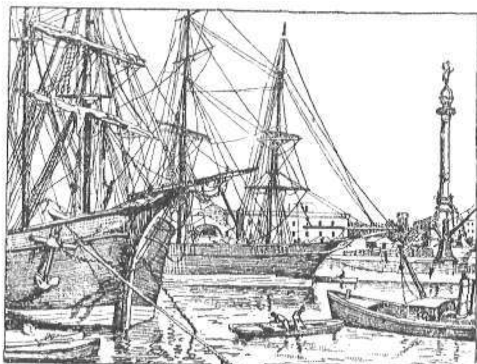


Fig. 1.193.—El puerto y el monumento de Colón.

La *Rambla de Santa Mónica*, que viene á continuación de la Rambla del Centro, empieza en la Plaza del Teatro y concluye en la Plaza de la Paz, á la entrada del Puerto, donde está edificado el Banco de Barcelona, haciendo frente al cuartel de Atarazanas.

En el centro de la *Plaza de la Paz* se alza el **Monumento á Cristóbal Colón** (4), que se empezó á construir en 1882 y se inauguró en 1888; tiene tres cuerpos: basamento, pedestal y columna; el primero es un robusto cuerpo circular de piedra labrada, al cual se asciende por cuatro flanqueadas de espaciosas gradas, en las que se yerguen ocho leones de hierro fundido. En el paramento del basamento se destacan ocho alto-relieves de cobre galvánico representando el primero á Colón pidiendo albergue en el convento de la Rábida; el segundo, cuando explica sus proyectos ante el Consejo de Salamanca; el tercero, su presentación á los Reyes Católicos; el cuarto, cuando pide protección para su empresa; el quinto, su partida del puerto de Palos; el sexto, su llegada á América; el séptimo, la toma de posesión de las tierras descubiertas, y el octavo, su llegada á Barcelona de regreso de su primera expedición.

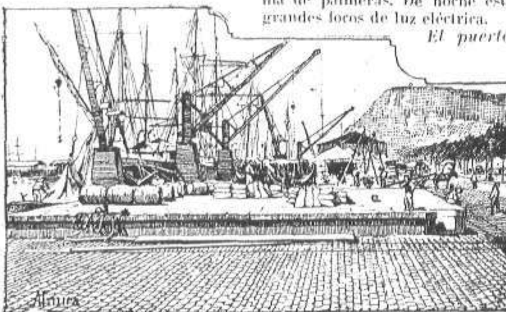


Fig. 1.194.—El muelle nuevo.

El pedestal, que es también de piedra, es un polígono de ocho lados, la mitad de los cuales sirven de contrafuerte, cuyo remate es un amplio cornisamento que sostiene cuatro grandes composiciones decorativas en bronce, formadas por la proa de una carabela y dos grifos sosteniendo el escudo de Barcelona, y una semiesfera sobre la cual se apoya la estatua de la Fama coronando el genio de Colón.

La columna es de hierro fundido, y consta de base, fuste y capitel. La altura del monumento, desde la rasante de la plaza hasta la parte superior de la estatua, es de 60 metros. El peso total de la columna es de 191.000 kilogramos. Un ascensor sube hasta el pie de la estatua, desde donde se disfruta de una vista sorprendente. La estatua es de bronce fundido, de 7,20 metros de altura y pesa 42.000 kilogramos. El gran navegante se halla en actitud arrogante y erguida, representando el momento de divisar la tierra descubierta.

El *Paseo de Colón* empieza en la Plaza de la Paz y corre paralelo al muelle, con una longitud de 610 metros y una anchura de 42. Es hermoso por su situación y está adornado por una doble fila de palmeras. De noche está alumbrado por grandes focos de luz eléctrica.

El puerto. — Aunque no terminado todavía, es el primero de España por su tráfico y capacidad. Está abrigado por dos diques: el del Este, que es la prolongación del Muelle Nuevo y tiene una longitud de 1.270 metros, y el dique del Oeste, que principia al pie de la falda del Montjuich, teniendo una longitud de 641 metros. La distancia entre el morro del Este y el del Oeste, ó sea la boca del puerto, es de 280 metros.

Se compone de un puerto y de un antepuerto, separados el uno del otro por tres muelles, que son: el de Cataluña, que tiene 250 metros de longitud y 50 de ancho; el de la Capitanía, que tiene 250 metros de largo y 25 de ancho, y el de Barcelona, que mide 300 metros de largo y 50 de ancho.

El material flotante del puerto está en relación con su importancia; hay un vapor-draga movido por una máquina de 90 caballos, que puede extraer

1.000 metros cúbicos de tierra por día. Además de los tres muelles que hemos citado hay varios otros que presentan una superficie considerable, provistos de vías férreas con 96 plataformas giratorias, varias grúas hidráulicas y puentes-básculas.

A pesar de todo, las obras del puerto no están terminadas del todo, y el día que estén concluídas el puerto de Barcelona será uno de los primeros de Europa.

A la izquierda del Paseo de Colón la *Plaza del Duque de Medinaceli*, no muy grande, con un jardín ornado de plátanos, en medio del cual se alza una columna de honor, de hierro fundido, que en su cima sostiene la **Estatua de Galcerán Marquet** (5), el almirante barcelonés; al rededor del zócalo hay una fuente con cuatro tritones.



Fig. 1.195.

La calle de la Merced, que empieza en la plaza de Medinaceli, nos conduce á la plaza de la Merced, donde se halla la iglesia de **Nuestra Señora de las Mercedes** (6).

El templo consta sólo de una nave con crucero, grande y espacioso, con adorno de pilastras corintias y jónicas en la fachada, que es de piedra de sillería. Tiene tres puertas de orden corintio, y está decorado con cuatro pilastras que sostienen grandes jarrones.

En el camarín, que consta de tres piezas, se venera la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, y se pueden admirar joyas de gran valor, ofrendas de los barceloneses á su patrona.

El altar mayor está adornado de mármoles de varios colores muy armónicamente combinados.

Siguiendo la calle de la Merced llegamos á la *Plaza de Antonio López*, donde se halla el **Monumento de D. Antonio López** (7), primer marqués de Comillas y fundador de la Compañía Transatlántica.

Los cuatro bajo-relieves que decoran el pedestal representan acontecimientos memorables de la vida de D. Antonio López, que el escultor Vallmitjana ha representado en una actitud noble y airosa.

A continuación del Paseo de Colón el Paseo de Isabel II, que concluye en la *Plaza de Palacio*, la mayor de la Barcelona antigua: en el centro hay una fuente monumental con estatuas simbólicas de las cuatro provincias catalanas, coronadas por el genio catalán, y bonitos parterres; es un sitio de gran actividad comercial.

En la Plaza de Palacio, esquina al Paseo de Isabel II, **La Lonja** (8) (Bolsa), construída toda de piedra sillar y uno de los monumentos más notables de Barcelona, pudiendo visitarse á todas las horas del día. Tiene cuatro fachadas decoradas con el orden toscano desde el suelo al piso principal, y los dos cuerpos altos de que se compone con el orden jónico.

Tiene cinco puertas, siendo la principal la que da á la Plaza de Palacio.

Entrando por la puerta de la calle del Consulado se halla un patio cuadrado, cercado de galerías, con cuatro estatuas de mármol blanco en los ángulos representando Europa, Asia, África y América. Una escalera de mármol, adornada con las estatuas de la Industria y del Comercio, conduce al piso principal. Frente á esta escalera brota una fuente cuyo estanque es de forma ovalada. En medio hay un peñón, sobre el cual está Neptuno de pie; dos delfines arrojan agua á sus pies, y en el estanque hay dos nereidas con una concha en la mano; todas las figuras son de mármol blanco.

Otra escalera conduce al piso segundo, cuyas salas ocupa la Academia de Bellas Artes.

El salón de la Bolsa ó del piso bajo, rodeado de una galería con artística barandilla de hierro, mide 51 metros de largo por 18 de ancho, y alcanza la altura del segundo piso; consta de tres naves muy espaciosas, divididas por cuatro columnas de estilo gótico, que sostienen seis arcos y un techo ricamente artesonado.

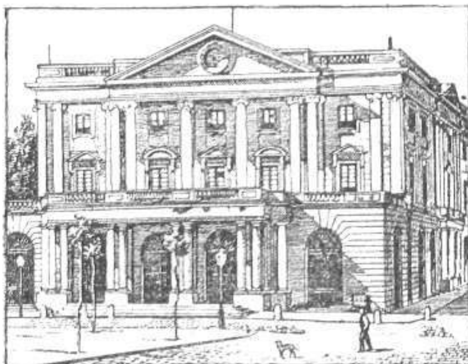


Fig. 1.196.—La Lonja.

Enfrente de la Bolsa el edificio de la **Aduana** (9), formado de dos cuerpos; el inferior pertenece al orden toscano sobre basamento de mármol negro, y el superior al dórico con balaustres sobre la cornisa. En este edificio, muy deteriorado é insuficiente, están establecidas las oficinas y almacenes de la Aduana, la Administración de Hacienda, el Archivo de Hacienda y el Gobierno civil.

En algunas piezas se pueden ver pinturas al fresco, representando escenas de los reinados de Carlos III y Carlos IV.

El *Paseo de la Aduana* nos conduce al **Parque**, magnífico jardín de cerca de 31 hectáreas, que reune todos los elementos de atractivo y que se empezó hace pocos años sobre las ruinas de la fortaleza.

Tiene el parque dos entradas principales, una frente al Paseo de la Aduana y otra frente al Salón de San Juan. Entrando por la puerta del Pa-

seo de la Aduana, que consta de tres aberturas, *coronadas por dos estatuas alegóricas de la Agricultura y la Marina*, se encuentra la **Estatua ecuestre del General Prim** (10), por Puigjaner.

El pedestal, de mármol oscuro, está adornado con dos bajo-relieves en bronce relativos á la batalla de los Castillejos y á la retirada de Méjico.

A la derecha el **Museo municipal de reproducciones** (11), instalado en la nave central del Palacio de la Industria (de la Exposición Universal de 1888). Está abierto al público los domingos, pero los forasteros y artistas pueden entrar también los demás días.

La sección antigua contiene una riquísima colección de reproducciones artísticas (escultura y arquitectura) que ocupa el centro; á la derecha están las colecciones de Bellas Artes y de Arte Industrial; á la izquierda, las colecciones históricas. Este museo debe recibir los cuadros y obras de arte esparcidos en los distintos edificios públicos.

El Palacio Real (12), que se halla á poca distancia, fué ofrecido á S. M. la Reina Regente con motivo de la *Exposición* de 1888. Consta de planta baja, piso principal y segundo. Su fachada principal presenta un elevado cuerpo central, decorado *con un magnífico* escudo de España, y *otros* dos cuerpos laterales.

A continuación del vestíbulo, á la derecha, la escalera de honor, de mármol blanco, y su baranda, *de hierro batido* y bronce.

Entre las piezas más notables hay que citar la sala oficial de festejos, el comedor y el salón del trono, todas ricamente decoradas, sólo con productos del país, entre los cuales hay profusión de hierros artísticos, mármoles y maderas finas.

Siguiendo el Paseo de los Olmos, que concluye en el Palacio Real, encontramos la **Cascada** (13) en la intersección de dicha avenida y la de los Olmos. Consta de un cuerpo central, á cuyos lados se desarrollan dos escalinatas y dos piscinas, de *donde brota el agua*.

La cascada está adornada con estatuas de piedra, jarrones y águilas de hierro dorado, *obras de* artistas catalanes, así como la «Venus y dos náyades en un carro tirado por cuatro caballos marinos» que se ve en el centro, y la Cuadriga que representa á la Aurora.

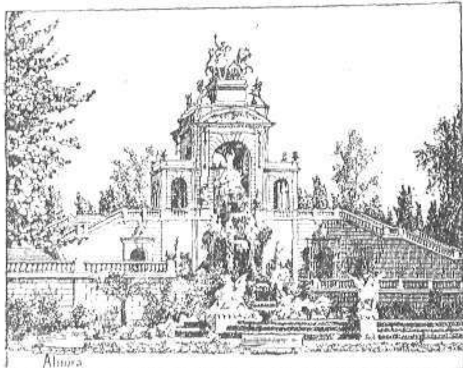


Fig. 1.497.—La cascada.

Por las escalinatas se sube al *aquárium*, que contiene una magnífica colección de peces de todas clases.

En la parte interna hay una serie de grutas revestidas de estalactitas, y á las cuales se llega por varias puertas.

En uno de los parterres, enfrente de la cascada, la estatua de piedra marmórea del poeta y economista Aribau.

El **Museo de la Historia** (14) se encuentra á la derecha de la Avenida de los Tilos, en un edificio que fué construído durante la Exposición para café-restaurant. Contiene colecciones prehistóricas y arqueológicas, y consta de un piso con azoteas, planta baja y un patio abierto.

Igualmente en la Avenida de los Tilos está el *Museo Martorell* (15), que contiene colecciones de Arqueología, Prehistoria é Historia Natural, además de una escogida biblioteca, regalo de D. Francisco Martorell.

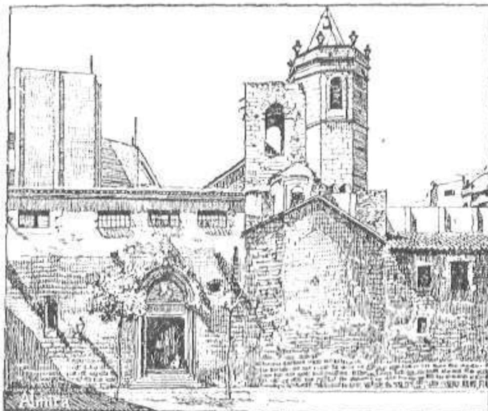


Fig. 1.498.—Iglesia de San Pedro.

Al salir del Parque por la *puerta* de San Juan, encontramos *enfrente* el **Palacio de Bellas Artes** (16), que se construyó para la Exposición Universal de 1888. Su forma es rectangular, y se *compone de un inmenso salón central*, al rededor del cual se desenvuelven tres crujías y un vestíbulo.

La fachada principal tiene dos torres cupulares, y en los ventanales hay bustos de los artistas más célebres. A la entrada se encuentra un vestíbulo, donde figuran los ocho modelos de las estatuas de catalanes ilustres del Salón de San Juan; del vestíbulo se sube por dos escaleras al piso principal. Cinco puertas dan entrada al grandioso *Salón*

central, al que precede un atrio interior; el techo está sostenido por armaduras de hierro, y en torno del vasto local corre una amplia galería, á la cual se sube por una escalinata monumental que hay en la testera posterior.

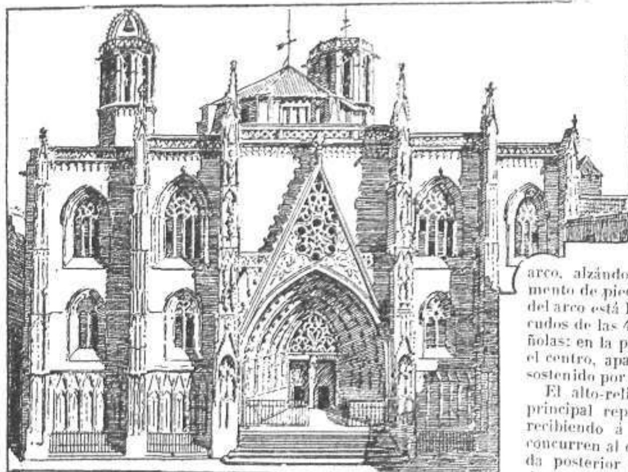


Fig. 1.199.—La Catedral.

En este salón, muy bien iluminado, pues además de recibir la luz por medio de la claraboya que hay en la techumbre la recibe por los costados y por una porción de ventanales, se celebran expo iciones de Bellas Artes.

Casi enfrente, y haciendo esquina con las calles de Pallars y de Almogávares, el **Palacio de Justicia** (17), cuya construcción no está del todo terminada. Los arquitectos señores Domenech, Estapá y Sagnier han querido hacer una obra original, no habiendo seguido para ello estilo alguno determinado.

Consta dicho edificio de tres cuerpos, uno central y dos laterales. Un grandioso pórtico, sobre el cual figura un grupo de bronce representando á Moisés con las tablas de la Ley, precede al cuerpo central; se pasa luego á un vastísimo patio cubierto, de donde arranca la grandiosa escalera de honor que conduce á las galerías del piso principal. En la planta baja, y detrás del citado patio, hay un espacioso salón.

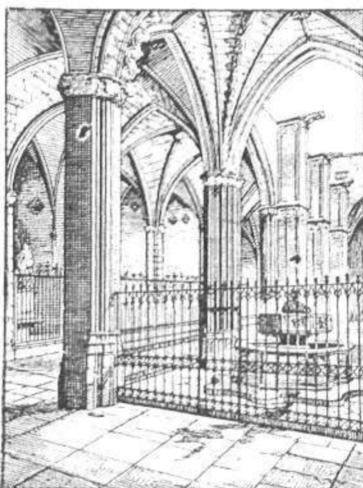


Fig. 1.200.—El claustro.

En el primer piso hay el grandioso salón de actos públicos, dividido en tres naves por una columnata de mármol. En la parte superior de este magnífico salón se alza la estatua en bronce de la *Justicia* y otras dos de la *Fortaleza* y de la *Templanza*.

A la conclusión del Salón de San Juan se levanta el **Arco de Triunfo** (18), que construyó para la exposición Universal el Sr. Vilaseca; tiene 30 metros de altura y 27 de anchura. Ocho torres de ladrillo forman los estribos del arco, alzándose sobre un basamento de piedra sillar. La curva del arco está bordada por los escudos de las 49 provincias españolas; en la parte superior, y en el centro, aparece el de España sostenido por dos leones.

El alto-relieve de la fachada principal representa Barcelona recibiendo á las naciones que concurren al certamen; la fachada posterior representa el acto de premiar Barcelona á los que se han distinguido en la Exposición.

A la conclusión del Salón de San Juan empieza la Ronda de San Pedro, que concluye en la Plaza de Cataluña. Sigue la calle de Méndez Núñez (la primera á la izquierda), que conduce á la Plaza de San Pedro, donde se halla edificada la antiquísima iglesia de **San Pedro de las Puellas** (19). Según la tradición, el lugar que ocupa es el mismo en el cual Ludovico Pío acampó sus ejércitos en 801, durante el sitio de la ciudad.

Se construyó una capilla, á la que en el siglo siguiente reemplazó una iglesia, la cual, á su vez, fué en parte destruída y luego reedificada. Por estos motivos el conjunto del templo no tiene uniformidad.

De la antigua iglesia se conserva un arco semicircular que formaba parte de la fachada. Son igualmente antiquísimas las cuatro toscas columnas que se ven en el punto de intersección de las dos naves.

Al salir del templo, á mano izquierda, se ve el hermoso sepulcro gótico de doña Leonor de Belbehi, abadesa del Monasterio, fallecida en 1452.

Demostración patente del mal gusto de una época atrasada es el *Claustro* de esta iglesia. Sus arcos, que parecen aspilleras por lo angostos, y sus capiteles toscamente labrados, contrastan no-

tablemente con otro orden de arcos de esbeltas ojivas que se alzan más arriba, los cuales fueron construidos juntamente con la nueva fachada.

La capilla del Sacramento, de construcción moderna, ostenta una preciosa portada del Renacimiento.

Por la Ronda de San Pedro llegamos á la Plaza de Cataluña, de donde hemos partido.

Segundo día.

Partiendo de la *Plaza de Cataluña*, tomar las Ramblas de los Estudios y de San José; á la conclusión de esta última y á la izquierda empieza la calle de *Riera Pino*, que conduce á las *Plazas del Pino* y del *Beato Oriol*, donde está edificada la iglesia de **Santa María del Pino** (20), de remota antigüedad. La fachada tiene un rosetón con preciosos *calados en la piedra y variedad de* vidrios de colores.

El templo actual, cuya nave es de las más capaces y soberbias del orden gótico, fué empezado el año 1380 y se concluyó en 1414. Tiene una elevada *torre de forma octogonal* y *otra no concluida*, un buen altar mayor y coro de buena sillería, pero que no hace juego con la arquitectura del *edificio. La iglesia* contiene trece capillas.

En la sacristía se conservan muchas *reliquias*, entre ellas dos espinas de la corona de Jesucristo, un pedazo de la verdadera *Cruz, un* pedazo del Santo Sepulcro y muchas alhajas.

Por la calle de la *Paja* llegamos á la *Plaza Nueva*, donde está edificado el **Palacio Episcopal** (21). *En este edificio se* conservan algunos restos de épocas remotas, entre ellos la torre de *la entrada de la calle del Obispo* y tres arcos bizantinos que se ven en el patio, restos de un palacio episcopal que ya existía á principios del siglo x, y que fué reedificado á principios del siglo XVI y á mediados del XVIII.

En la capilla pública se conservan detalles bizantinos del antiguo palacio, retratos de obispos y varios cuadros que representan escenas de la vida de Santo Tomás de Aquino. En la capilla privada hay un Crucifijo que perteneció al cardenal *Cisneros y fué regalado al obispo Clement*, que reedificó el Palacio Episcopal, por Carlos III.

Al lado de la Plaza Nueva la **Catedral Basílica** (22), situada en la plaza del mismo nombre. La primera piedra fué colocada en 1298 y se *terminó la obra en 1400*.

Proporcionan la entrada varias puertas. La fachada principal la construyó hace pocos años el arquitecto D. José O. Mestres, y se concluyó en 1892 á expensas del banquero catalán D. Manuel Girona.

La *Puerta de San Ivo*, la más preciosa del templo, la componen diferentes columnitas y lindas ojivas en degradación, que ocultan las 4 ó 5 gradas de jaspe que conducen al santuario. Hay varios bajo-relieves, uno de los cuales representa un guerrero luchando contra un formidable dragón. *Se levantan sobre la puerta tres cuerpecitos de* estilo gótico. Sigue al muro de la puerta una de las dos hermosas torres del templo, cuya inmensa mole carga con tanta ligereza sobre los arcos de las dos puertas que se puede decir apenas des*cansa sobre ellas*. Se sube *á lo alto de esta torre*, llamada del *Reloj*, por una escalera en espiral de 264 escalones. Existe en ella la gran campana *Eulalia*, que pesa 5.552 kilogramos.

La *Torre del Campanario* tiene igual altura y *mayor perímetro. Hay en la misma once campa*nas, entre ellas la *Tomasa*, que pesa 3.356 kilogramos.

Desde lo alto de estas torres se descubre el magnífico panorama que ofrecen la ciudad y sus *alrededores*.

La *Puerta de la Piedad* es mucho más sencilla, pero de trabajo más delicado; la ojiva no puede ser más graciosa, y la cruz que cae perpendicular á ella, *así como* los *dos* pilares que se levantan á los lados, acrecen su hermosura.

La *Puerta de San Severo es más rica* en escultura, siendo muy notable el dosel que cubre la corona de la Virgen y el *transparente* follaje repartido en toda ella.

Esta puerta conduce al *Claustro, donde se admiran* multitud de bellezas. El claustro está rodeado por una serie de esbeltas columni*tas*, que *contienen ojivas preciosas que vienen á* rematar en capiteles adornados de miles de figuritas que forman varios cuadros históricos del Antiguo y del Nuevo Testamento.

La arquitectura del claustro es caprichosa; se *advierte desigualdad entre las ojivas* y la mala colocación de la fachada de Santa Lucía.

Nada iguala en sencillez y delicadeza á la fuente de las Ocas, con su hermosa glorieta. También hay en el claustro dos arcos dentellados, que co*bijan una ancha pila poligona*, en cuyo recinto figura un pequeño San Jorge, y la fuente del Lavadero, inmediata á la de las Ocas.

Contigua al claustro, y formando un pequeño edificio aparte, está la *Capilla de Santa Lucía*, de *arquitectura bizantina*. Ostenta un retablo decadente del Renacimiento, y empotradas á la pared hay dos modestas sepulturas: una de ellas contiene los restos de Arnaldo de Gurb, fundador de la capilla, y la otra los del canónigo Jaufredo de *Santa Coloma*.

Son también dignas de ser visitadas la Secretaría y la Sala Capitular.

El templo se compone de tres naves, cuya armazón sostienen ocho pilares y los diez del ábside.

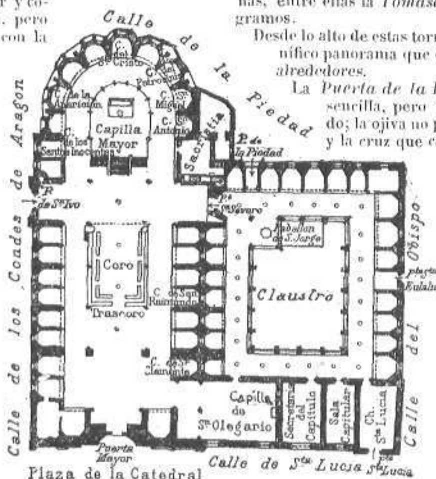


FIG. 1.201.

Al penetrar en el templo por la puerta principal queda sorprendido el visitante por el majestuoso efecto del conjunto. En mitad del santuario se ve el *Coro*, digno de admirarse por la incalculable profusión de filigranas, figuras y adornos que cubren sus paredes. La sillería llama la atención por su gran riqueza y por las hermosas cúpulas afiligranadas que la cubren, y bajo las que se ven pintados los escudos y nombres de los caballeros que recibieron el collar del Toisón de Oro en 5 de marzo de 1519, de manos del rey D. Carlos I, en el primero y único capítulo celebrado en España. A la derecha del coro se eleva el púlpito, muy bien trabajado, así como la escalera que á él conduce.

El tabernáculo mayor es magnífico por su forma y sencillez; en él se ven colocadas en el mejor orden ojivas, doselitos, bordaduras caprichosas en piedra de color oscuro, entre las cuales aparece en el centro Jesucristo en la Cruz. Cierran el tabernáculo diez pilares en semicírculo que forman nueve arcos semicirculares, cuyo friso contiene una graciosa galería.

Debajo del altar mayor se encuentra la *Capilla de Santa Eulalia*, donde se conservan los restos de esta santa en una magnífica urna que descansa sobre ocho columnas de jaspe, todas distintas y cubiertas de bajo-relieves que representan los hechos más notables de la vida de Santa Eulalia. El sepulcro está iluminado por muchas lámparas que cuelgan del templo.

Entre las muchas capillas que se encuentran en las tres naves, son muy dignas de admirarse: la fachada de mármol de la del trascoro; la *Capilla de San Olegario*, donde se ve un sepulcro de mármol, sobre cuya losa está tendida la efigie del santo; la *Capilla de San Clemente*, que contiene el magnífico sepulcro de doña Sancha Jiménez de Cabrera; la *Capilla de San Raimundo de Peñafort*, que contiene un hermoso sarcófago con los restos de este santo; la *Capilla de San Miguel*, en la cual está el sepulcro de D. Berenguer de Palou; la *Capilla del Santísimo Cristo*, con pinturas de D. Manuel Tramullas, en la que se venera un gran *Crucifijo* que D. Juan de Austria llevaba en la batalla de Lepanto en la proa de su galera; la *Capilla de la Aparición*, con un retablo adornado con profusión de figuras, y la *Capilla de los Inocentes*, con el magnífico sepulcro gótico del obispo D. Ramón Escalas.

Cierran todas las capillas del templo hermosas verjas, muy notables por su profusión de labores.

Una pequeña puerta ojival da ingreso á la sacristía, en la cual se guarda el tesoro. Entre varias cosas se puede ver la silla de plata sobredorada en la que entró sentado en Barcelona don Juan II de Navarra y Aragón, después de haber derrotado en Perpiñán á los franceses. Sirve de pie á la Custodia, y está adornada con infinidad de joyas de gran valor.

Hay también la cruz procesional, que es antiquísima, y un magnífico tapiz del siglo XIV, que representa el bautizo de Nuestro Señor Jesucristo.

En la Plaza Nueva empieza la calle del Obispo, que concluye en la Plaza de la Constitución, donde se halla la **Diputación provincial** (25). Se principió el año 1436, y su fachada, de orden corintio, obra del arquitecto Pedro Blay, empezó en 1598 y quedó concluída en 1602. La portada de este grande edificio tiene cuatro columnas sobre pedestales; el primer cuerpo le sirve de zócalo, y en los extremos hay resaltos con dos pilastras en cada uno, de orden corintio, que llegan hasta el cornisamento, sobre el cual asienta una balaustrada.

Domina el conjunto una arrogante cúpula revestida de azulejos. Encima de la puerta hay una hornacina con una hermosa estatua de San Jorge. Al interior, debajo de la gran cúpula de que hemos hablado ya, el salón de San Jorge, adornado con cuadros notables modernos. Consta de tres naves muy elevadas, cuyas bóvedas están sostenidas por robustas pilastras.

A la derecha se halla el *Salón de Sesiones*, en el cual se puede admirar el grandioso cuadro de Fortuny, *La batalla de Tetuán*, sin terminar.



FIG. 1.202. — DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El palacio de la Diputación provincial está separado de la **Audiencia** por un elegante patio de estilo gótico que desde el punto de vista artístico no tiene rival en Barcelona.

Cuatro hileras de endebles columnitas, preciosamente labradas, sustentan el enorme peso de las cuatro paredes que se levantan sobre el piso primero. Una escalera de piedra y mármol blanco artísticamente esculpida en la doble galería, formando claustro al rededor del patio y cuyos arcos están sostenidos por capiteles cuya delicada ornamentación no tiene igual sino en la esbeltez airosa de las columnitas, preciosamente labradas, sobre las cuales descansan.

En el frontispicio de la antigua puerta que da á la calle del Obispo se admira una baranda calada que tiene en su centro un retablo de piedra de alto relieve, figurando á San Jorge á caballo en actitud de matar á un dragón.

La *Capilla de San Jorge* se encuentra frente á la escalera. Su puerta ojival y sus dos ventanas góticas son modelo de buen gusto. En la antigua capilla que hoy sirve de vestíbulo se conserva aún su admirable techo.

Saliendo de la capilla hay á mano derecha el *Patio de los naranjos*, con sus dos galerías de arcos ojivales, y la *Torre del Reloj*, de forma cuadrada.

Se pueden ver también las *Salas del Tribunal* con su techo artesonado, obra del siglo XVI, y la *Sala de Gobierno*, donde se ven los retratos de monarcas aragoneses y españoles y de varios condes de Barcelona.

En la plaza de la Constitución empieza también la antigua y estrecha *calle de Paradís*; delante

de la misma casa que forma el recodo donde la calle tuerce hay en en el suelo una piedra de molino como señal de ser el punto más elevado. Dicha casa encierra el primer monumento romano de Barcelona. Sin moverse de la referida casa, colocándose en el primer piso, se descubren los ornamentos de precio inestimable que sobresalen en las paredes.

Por las calles de la Piedad (á continuación de la calle del Paradís) y Santa Clara llegamos á la *Plaza del Rey*, donde encontramos el **Museo Arqueológico Provincial** (24), instalado en la antigua capilla Real de Santa Águeda.

Data el edificio del siglo XIII, y contiene unos 1.800 objetos, clasificados por orden cronológico, sin contar las monedas y medallas. Entre ellos figuran trozos de columnas, capiteles, medallones del Renacimiento, mosaicos notables, una estatua griega mutilada y varios recuerdos de la guerra de África de 1860.

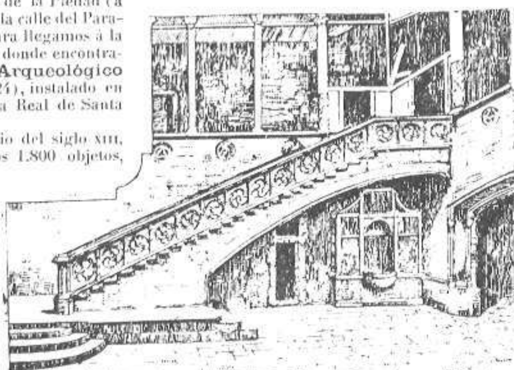


Fig. 1.203.—Escalera de la Audiencia.

En la capilla izquierda del crucero están los sarcófagos romanos y cristianos. En el centro de la capilla existe un precioso mosaico.

Las horas de visita para el público son de nueve de la mañana á una de la tarde, todos los días no festivos.

La **Casa Consistorial** (25) se halla en la *Plaza de la Constitución*, enfrente de la Diputación provincial. Se empezó á construir en 1369, concluyéndose la obra en 1373. Su arquitectura es gótica, con delicados ornatos en el ingreso, ventanas y escalera. La fachada principal, de piedra sillería, tiene un pórtico con enverjado, y á cada lado de la puerta de ingreso hay una hornacina con las estatuas de D. Jaime I y Juan Fivaller. En el centro de la fachada, que forma un cuerpo adelantado, cuatro columnas jónicas sostienen una cornisa del mismo orden con el escudo de Barcelona, formando un balcón corrido muy espacioso.

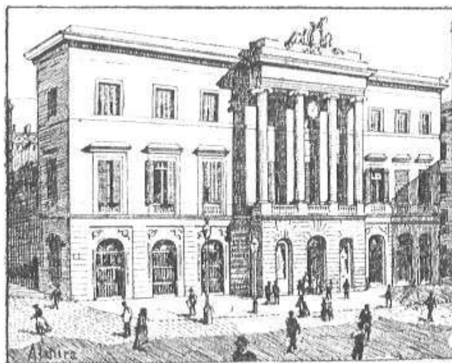


Fig. 1.204.—Casa Consistorial.

En la *calle de la Ciudad* se ve todavía la fachada antigua, llamada *fachada gótica*, notable por su elegancia, sus tres ventanales primorosamente calados y su redonda puerta de ingreso coronada con tres escudos, éstos con la estatua de un ángel. En el interior hay un hermoso patio, en el cual hay restos del antiguo edificio. Una escalera de honor, con zócalo de mármol, conduce al primer piso y á la galería gótica que da acceso al *Salón de Ciento*, magnífica sala rectangular de 30 metros de longitud por 14 de anchura, capaz para 500 personas aproximadamente. Su techo artesonado es muy notable, así como la puerta del Renacimiento, con sus columnas salomónicas.

En este salón celebra el Ayuntamiento sus sesiones solemnes, y bajo dosel hay un magnífico retrato de S. M. la Reina Regente.

Junto al mismo la *Sala nueva del Consistorio*, de forma semicircular y bastante bien decorada, que sirve para las sesiones ordinarias.

Es digno de ser visitado el *Despacho del Alcalde*, así como el *Salón de Conferencias* y otras dependencias que existen en el piso principal.

En el piso segundo el *Archivo municipal*, que contiene colecciones muy antiguas, como «la de deliberaciones, acuerdos y actas de los Concelleres y Consejo de Ciento de la Ciudad», que data del año 1300 y sigue hasta la fecha, y la de «Cartas reales originales», que data de principios del siglo XIV y termina en 1713. Figuran en el mismo un buen número de objetos artísticos y curiosos, una hermosa pintura sobre madera de Luis Dalmau, las llaves de Nápoles entregadas al rey D. Alfonso V, tapicerías, pendones, etc.

Por la *calle de la Ciudad*, donde se puede ver la fachada gótica de la Casa Consistorial y la calle de Hércules, llegamos á la Plaza de San Justo, donde se halla la **Iglesia de los Santos Justo y Pastor** (26), que fué la primera que se consagró al verdadero Dios dentro de la antigua ciudad, después de la predicación del apóstol Santiago. La actual fué comenzada en 1346 y es de orden gótico de una sola nave. La fachada tiene una hermosa puerta gótica de moderna construcción, flanqueada por dos pilares.

El magnífico altar mayor pertenece al estilo corintio; forma un templete de doce elevadas y robustas columnas de mármol jaspeado, con base de piedra blanca y capiteles dorados que sostienen una cúpula redonda, cortada en ambas mitades y sobre la cual se halla colocada la cruz.



Fig. 1,205.—Fachada gótica.

La mayoría de las capillas contienen altares de estilo ojival modernos, y en algunas figuran cuadros de notable mérito.

En la sacristía se conserva una preciosa custodia de plata dorada, de exquisito gusto y gran perfección, y algunas reliquias.

La *Plaza del Angel* se halla á la conclusión de la calle de *Jaime I*, la cual empieza en la *Plaza de la Constitución*; no es muy grande, pero está embellecida por varios establecimientos. Es sitio de mucho tránsito, por hallarse entre barrios muy populares. Principia en esta plaza, formando un ángulo con la calle de Jaime I, la calle de la *Platería*, una de las más características de Barcelona en la Edad Media, así como el verdadero laberinto de calles estrechas que la atraviesan. Su vecindario se compone de joyeros y comerciantes, abundando las tiendas vistosas.

Dicha calle termina en la *Plaza de Santa María*, donde está edificada la **Iglesia de Santa María del Mar** (27), de fundación antiquísima, pues que existía mucho antes de 878, en cuya época fué trasladado á la Catedral el cuerpo de Santa Eulalia, que se hallaba depositado en aquélla hacía muchos años.

Se reedificó en 1329 y se concluyó en 1377. Tiene cuatro puertas correspondientes á sus cuatro lados, dos torres de orden gótico, y después de la Catedral es el templo más grande de Barcelona.

La fachada, que da frente á la Plaza de Santa María, es la más notable, adornada con un sinnúmero de columnitas, arcos y calados. De cada lado de la puerta, debajo de graciosos doseletes, se destacan las imágenes de San Pedro y San Pablo.

El interior del templo impresiona por la audacia de su trazado. Diez y seis pilares octógonos sostienen sus tres naves, formando una doble fila de arcos cintrados. Mide 75 metros de longitud. El coro está situado detrás del altar mayor, de jaspe, construído en el siglo pasado y de muy mal gusto.

A mano izquierda se halla colocado un grandioso órgano, y á la derecha una espaciosa tribuna, destinada para uso de los Reyes, que antes comunicaba por medio de un puente con el Palacio Real, cercano á la iglesia y reducido á cenizas en 1875.

Contiene 32 capillas, además de la del Santísimo Sacramento, la cual fué empezada en 1831 y concluída con ricos adornos en 1845. Existe en ella un cuadro de grandes dimensiones que representa el Lavatorio, original de Arrau.

En la Sacristía hay una Custodia de grandísimo valor.

Detrás de la iglesia la *Plaza del Borne* y á poca distancia el **Mercado** (28), que es de hierro, con muros exteriores de mampostería. Hay en el interior tres naves longitudinales. Una nave transversal de igual anchura que la del centro, en su cruce con esa, da forma á una elevada rotonda octogonal de 30 metros de diámetro, bajo la cual hay una hermosa fuente de mármol realzada con estatuas y otros adornos. El número de instalaciones para la venta de comestibles es de 846.

En la Plaza del Borne empieza la calle de *Moncada*, una de las más antiguas de Barcelona. En el número 20 de esta calle existe la artística **Casa Dalmases**. Su soberbia escalera se destaca con bellas columnas salomónicas y sobresale el antepecho en alto-relieve. El patio, en el cual se ven algunos arcos, y los balcones y ventanas, son muy curiosos.

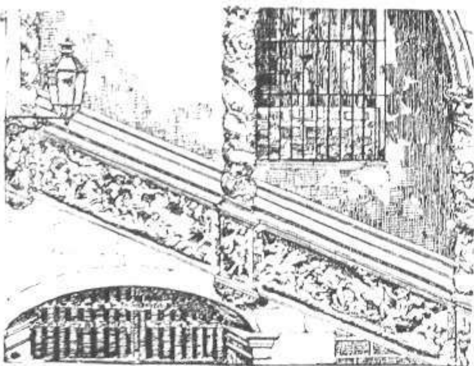


Fig. 1,206.—Escalera de la casa Dalmases.

En el núm. 25 de la misma calle, donde está el Cuartel de Carabineros, llama la atención la fa-

chada gótica y su patio, cuya escalera tiene arcos ojivales sostenidos por columnitas por el estilo de las del patio de la Audiencia. También es digno de atención el patio de la casa núm. 15, así como las ventanas y puertas. Al final de la calle de Moncada, tomar á la izquierda la calle de la *Princesa*, que se continúa por las calles de Jaime I y Fernando VII, la cual concluye en la Rambla.

Tercer día.

Hemos reservado para el último día las curiosidades y monumentos que no están situados en el centro de la población. No nos es posible trazar un itinerario, como lo hemos hecho para los dos primeros días, por ser muy distantes unos de otros. Con ayuda del plano, creemos será muy fácil orientarse y encontrar los paseos, monumentos y museos cuya descripción damos á continuación.



Fig. 1.207.—La Universidad.

Santa Ana (29) (calle de Santa Ana).—Esta iglesia se construyó en 1146. Al entrar, á mano izquierda, detrás de la pila de agua bendita, yace en un suntuoso sepulcro el ilustre D. Miguel de Boera, que fué general en la batalla de Rávena. El claustro, de fecha más moderna, es de planta cuadrada, y sus sencillas ojivas están sostenidas por unos pilares de mármol.

El interior afecta la forma de cruz latina y ofrece una mezcla de todos los estilos. Contiene siete capillas, que nada acusan de notable, á excepción de la del Santo Sepulcro y la de San José, que está enriquecida con algunas pinturas de Juncosa, de bastante mérito.

En sustitución de esta iglesia, que se conserva como monumento nacional, se está edificando otra, cuyos planos se deben al arquitecto señor Oliveras.

La **Universidad** (30) (Plaza del mismo nombre).—Empezó á construirse en 1863 y se concluyó en 1873, sobre los planos del arquitecto Rogent. Es de piedra sillar y tiene tres fachadas, en las cuales se combinan el estilo bizantino y el gótico. En el cuerpo central se destacan dos medallones con los bustos de Alfonso V y de Isabel II. Tiene dos torres; la de la derecha tiene un reloj, y la de la izquierda está ocupada por un observatorio meteorológico.

El edificio posee en la parte baja laboratorios, gabinetes, salas de exámenes y otras dependencias.

La *Escalera de Nobles*, con gradas y pasamanos de mármol, merece mencionarse.

Entre las salas más notables conviene citar, en primer lugar, el *Paraninfo*, la más suntuosa de todas, adornada de una magnífica cenefa con 40 medallones, retratos al óleo de celebridades españolas; la magnífica *Sala Rectoral*, decorada con varios bustos en bronce; la *Sala del Consejo universitario* y la *Sala de reuniones* del Claustro, en la cual se admiran cuadros hermosos, entre ellos un Alonso Cano y un Greco.

Cerca de la Universidad pasa la *Rambla de Cataluña*, una de las vías nuevas de Barcelona, que en pocos años se ha ornado de magníficos edificios y es uno de los paseos más concurridos de Barcelona, sobre todo en invierno.

En el cruce de la Rambla de Cataluña con la calle de las Cortes se encuentra el sencillo y elegante **Monumento á Güell y Ferrer** (31), cuya estatua es debida á Nobas. Las cuatro caras del pedestal contienen inscripciones, y en la base las estatuas de la Agricultura, la Industria, las Artes y el Comercio.

El **Monumento á Clavé** (33) se halla en la Rambla de Cataluña, en el cruce con la calle de Valencia. El popular músico está representado en la estatua en bronce, esculpida por Fuxá, sobre un pedestal formado por liras y arpas de piedra, en medio de un jardín.



Fig. 1.208.—Iglesia de las Salesas.

Paralelo á la Rambla de Cataluña está el *Paseo de Gracia*, la principal vía del ensanche. Tiene una longitud de 1.199 metros y 61,40 de anchura, embellecido por dos hileras de plátanos á cada lado.

Tiene tres vías para la circulación de coches: una central y otra á cada lado; á los dos lados de la vía central, cubiertos de arena y sombreados por los plátanos, hay paseos animadísimos en todas las estaciones del año, sobre todo en las noches de verano.

Al principio del *Paseo de Gracia* se encuentran los teatros de *Novedades*, *Tívoli* (34) y el *Teatro Español* (35).

La **iglesia de las Salesas** (36) (Paseo de San Juan, 222).—Hermoso edificio recientemente acabado, en estilo ojival, sobre los planos de Martorell. Es muy notable el conjunto de la iglesia y el convento. Una sola nave forma el interior de la iglesia, con crucero y ábside de siete caras, y aparecen combinados con mucho gusto piedra

labrada, ladrillos y azulejos. Es uno de los edificios religiosos de más importancia construidos recientemente en España.

Iglesia expiatoria de la Sagrada Familia (57) (en las calles de Cerdeña, Marina, Mallorca y Provenza). Hace años que empezó á construirse por iniciativa de la *Asociación de devotos de San José*, sobre los planos de Gaudí, y merece mención especial por sus proporciones monumentales; una vez concluído, será el mayor templo de Barcelona. Está abierta al público la Cripta, que contiene siete grandes capillas, y á la cual se baja por dos amplias escaleras. A la izquierda del crucero se abre el claustro.

Frontón Barcelonés (58) (calles Diputación, Sicilia y Córcega). Este edificio monumental, en el cual caben 5.000 espectadores, fué construído en 1895; tiene una rotonda de estilo Renacimiento y un remate de cúpula magnífico.

San Pablo del Campo (59) (calle de San Pablo).—Su fundación fué á principios del siglo x; se restauró en 914 por orden de Wifredo II, conde de Barcelona, el cual fué enterrado en ella.

El orden de la iglesia es el gótico, y su claustro, aunque pequeño, es notable por su labor y por la extrañeza de sus arcos y pilastras.

Su fachada es de estilo bizantino.

San Miguel del Puerto (40) (Barceloneta, plaza de San Miguel).—Esta iglesia fué empezada el 8 de mayo de 1753 y se terminó en 29 de septiembre de 1755. La planta figura una cruz griega con algunas columnas agrupadas y cimborrio; su fachada consta de dos cuerpos: el primero tiene ocho columnas pareadas de orden dórico; el segundo cuatro, con un frontispicio triangular.



Fig. 1.209.—Entrada del Cementerio del Este.

En el centro hay la imagen de San Miguel, labrada en piedra del país por el escultor Pedro Costa, y en los extremos del segundo cuerpo las estatuas de San Telmo y de Santa María del Cervelló ó del Socós, patronos de los navegantes. El interior aparece dividido en tres naves por grupos de columnas. La magnífica estatua de San Miguel que hay en el altar mayor es obra del escultor catalán Luis Bonifaci.

A poca distancia la **Plaza de Toros** (41), la cual fué reformada por completo en 1887, siendo una de las mayores de España. Alterna en su construcción el hierro con la obra de albañilería.

Muy cerca de la Plaza de Toros empieza el Paseo del Cementerio, que conduce al *Cementerio del Este*. Antes de penetrar en él se encuentra una plazoleta semicircular cercada con verja, y dan ingreso al mismo cinco puertas, dos de ellas para carruajes. A la derecha se hallan las salas de espera, de exposición de cadáveres, de autopsias y reuniones, y á la izquierda las oficinas, sala de Juntas y habitaciones para los guardianes. Sobre la puerta central de ingreso figura una notable estatua que representa el Angel del Juicio Final, de A. Vallmitjana.

Se divide en tres recintos: el 1.º, se subdivide en cuatro islas, que forman dos avenidas en cruz; el 2.º, el más rico, forma una vasta superficie rectangular sembrada de panteones y rodeado de capillas por sus cuatro lados; el 3.º consta de dos islas rectangulares entre calles de circunvalación, llenas de nichos.

El Castillo de Montjuich.—La palabra Montjuich significa *Mons Jovis* (Monte de Júpiter), y también Mont-juich (Monte Judaico); esta última versión es la más admisible, y la comprueban los sepulcros hebreos que se encontraron en la montaña, los cuales figuran en el Museo Arqueológico de la provincia. El castillo, á pesar de su importante posición militar, no se fortificó hasta la sublevación de Cataluña contra Felipe IV, en 1640. Nuevas fortificaciones le hicieron casi inexpugnable, y los franceses le ocuparon á traición en 1808.

Por último, en 1842, el Castillo de Montjuich lanzó sus bombas sobre la ciudad.

El fuerte consiste en un recinto de forma pentagonal, con cuatro frentes, dos de los cuales son baluartes que dominan el puerto y los otros dos semibaluartes. Hay parapetos en los que miran al campo, baterías á barbeta y cañoneras en toda su extensión. En el frente SO., opuesto á la plaza, hay un rebellín y un camino cubierto, con plazas de armas y traveses. Delante de aquel frente se levanta un baluarte por la parte de tierra y un semibaluarte por la del mar. Para defensa del sitio más accesible de la montaña dos lunetas forman el fuerte llamado *Lengua de Sierpe*.

A la derecha é izquierda de la puerta de entrada parten dos rampas abovedadas que conducen al centro del recinto, ocupado por un cuerpo de edificios á prueba de bomba, de forma cuadrilátera, con los pabellones para el Gobernador y los oficiales, y en el centro del grupo una plaza con pórticos. Hay cuarteles, depósitos de víveres y de pólvora, hospital, capilla, cárcel y dos cisternas, las cuales se abastecen con las aguas pluviales.

Al pie de la montaña se halla una batería cubierta, protegida por el castillo, para defender la entrada del puerto. Existe el proyecto de levantar en distintos sitios de la montaña cuarteles y otras construcciones militares.

El fuerte puede visitarse mediante autorización del Gobierno militar.

Montserrat.—Para los turistas que tengan tiempo recomendamos mucho la excursión á Montserrat. El viaje se hace muy cómodamente de Barcelona á Monistrol por el ferrocarril del Norte, y de Monistrol á Montserrat por el ferrocarril de Cremallera. La ascensión vale el viaje; la línea atraviesa primero un puente de hierro y después asciende por una pendiente fuerte, bordeando á veces vertiginosos precipicios, deteniéndose el tren frente al Monasterio.

Del antiguo Monasterio subsisten aún algunos detalles de arquitectura: el *Portal*, una ala del *claustro gótico*, el *campanario* y la *portada de la iglesia antigua*, de gusto románico.

VIDA PRÁCTICA

MATRIMONIO, HOGAR

PEQUEÑA GUÍA DEL CAPITALISTA.

Buena colocación al dinero.

Pregunta.—*Quiero colocar unas 2.000 pesetas que, sobre poco más ó menos, ahorro todos los años, obteniendo un interés mayor que el que da el papel del Estado, pero sin correr los riesgos que suele haber en estos casos. ¿Dónde y cómo las coloco?*

Respuesta.—En donde su dinero quede bien garantido, en primer lugar, y en segundo término pueda usted inspeccionar y fiscalizar por sí mismo, ó por persona de su confianza, las operaciones de la casa á quien se lo entregue. Las entidades financieras de primer orden no son siempre las más seguras. En Inglaterra, en Francia y en otras partes hemos visto desgraciadamente venir á tierra algunas de esas al parecer solidísimas entidades, arrastrando en su ruina á millares de familias en los momentos en que más seguros creían sus intereses, y en España todos sabemos el abuso que se ha hecho del crédito. A nuestro juicio, no ocurriría esto si los libros de contabilidad y los justificantes de las operaciones estuviesen, en las casas y sociedades de crédito y de comercio, abiertos á toda hora y á disposición de quienes quisieran examinarlos y ver en ellos el empleo dado al capital.

En este sentido nos merece entera confianza la Compañía Madrileña de Urbanización, cuyos libros y documentos hemos tenido el gusto de examinar en sus oficinas, Chamartín, estación del tranvía, á consecuencia de una consulta parecida á la que encabeza estas líneas, y lo mismo puede hacer todo aquel á quien interese, evidenciando que, sobre las ventajas de una directa intervención en sus siempre públicas operaciones, ofrece la de una más que suficiente garantía para sus acciones, obligaciones y pagarés.

Estos, á nuestro juicio, reunen todas las condiciones que usted desea para el empleo de su dinero.

Dicha Compañía tiene como fin principal el dotar á Madrid de alrededores amenos, en que la vida del campo sea compatible con la de los negocios que no permiten ausentarse de la capital, construyendo la Ciudad Lineal.

Esta Sociedad ha comenzado su vida de una manera modesta, no llevando sus operaciones más allá de lo que permiten sus recursos, y en esto consiste precisamente su solidez y la seguridad de un grandísimo y seguro porvenir.

Además de las acciones de 500 pesetas que en número de 1.500 se han emitido, de las cuales hay colocadas 1.490, emite pagarés de 100 á 500 pesetas reembolsables á seis meses fecha, con interés anual de 6 por 100; de 600 á 1.000 pesetas reembolsables á un año fecha, con interés de 7 por 100, y de 1.100 pesetas en adelante reembolsables á dos años fecha, con interés de 8 por 100; intereses todos que abona por trimestres vencidos, devengándolos hasta la fecha del vencimiento de los pagarés.

Ha emitido también 1.500 obligaciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas cada una; pagando al contado se abonan 400 pesetas nada más.

El interés que abona la Compañía es el de 8 por 100, ó sea 40 pesetas por obligación.

Están ya suscritas en agosto de 1898 340 obligaciones, y se suscribirán todas seguramente, porque son muchos los pequeños capitalistas escarmentados de las bruscas oscilaciones de los valores públicos.

La suscrición de obligaciones puede hacerse remitiendo á la Compañía, Chamartín, estación del tranvía, su importe por valores declarados, cheques contra el Banco de España, libranza del Giro mutuo ó letras de fácil cobro. Los intereses se envían al interesado al domicilio que indique en la misma forma.

La operación es evidentemente ventajosa para las tres partes que en ella intervienen, á saber: la repetida Compañía puede ampliar su radio de acción y construir edificios sin distraer su capital-acciones, que sirve de base y se ha empleado hasta la fecha en compras de gran cantidad de terrenos; en la conducción y elevación de aguas del Canal para suministro á sus abonados en la Ciudad Lineal; en la construcción de un hotel, la casa de máquinas y los dos depósitos de alimentación y partidor; en la compra y colocación de la tubería y maquinaria elevadora, etc., y se invertirán en adelante en ampliar y terminar la distribución de aguas, hacer plantaciones, continuar la explanación de la calle principal y construcción de un tranvía. Además, como abona un interés de 8 por 100 á los pagarés y cobra un 9 á los compradores de edificios, se reserva el 1 por 100 por comisión y gastos de administración.

El constructor y comprador de edificios se encuentra dueño de una casa al cabo de un plazo más ó menos corto, según la entidad de la construcción, con lo mismo ó poco más que en el propio transcurso de tiempo hubiera pagado por alquileres. Y por último, el suscritor de pagarés y de obligaciones obtiene un interés superior al del papel del Estado; y sin los costosos y molestos procedimientos de la hipoteca tiene sólidamente garantido el dinero, con el que puede contar á fecha fija, inspeccionando además, siempre que le convenga, las operaciones de la Sociedad, interesándose por mayores sumas si le conviene ó retirándose á tiempo en caso contrario.

Sirva esta respuesta para contestar á otras varias personas que de provincias nos han hecho preguntas parecidas: pues para la suscrición de dichos pagarés no es preciso residir en Madrid, puesto que la Compañía Madrileña de Urbanización los formaliza y remite contra giros sobre esta plaza.

Quien tiene padre alcalde, seguro va á juicio.

LA INCANDESCENCIA POR EL GAS

Pregunta.—*¿Cuál es, nos pregunta uno de nuestros corresponsales, el principio del mechero Auer, y por qué artificio llega á dar á la llama del gas más brillo, consumiendo mucho menos que los mecheros ordinarios?*

¿Qué es la llama?—Al primer golpe de vista, una llama aparece formada de tres partes distintas: un núcleo central oscuro, una corona luminosa que la rodea y en los bordes de la llama una faja delgada pálida, poco luminosa y de alta temperatura.

En el centro, el gas se calienta sin quemar; en la corona luminosa se descompone y pone en libertad millares de partículas microscópicas de carbono, que se hacen incandescentes bajo la influencia de la elevada temperatura y dan á la llama su poder luminoso. En el exterior, una envoltura en la cual gas y carbono arden y cuya temperatura es, por consiguiente, muy intensa, pero que no da ninguna claridad.

La llama y el mechero ideal.— El brillo de una llama depende, por lo tanto, del número y fijeza de las partículas solas incandescentes que tiene en suspensión. En la llama ordinaria del gas, la envoltura de partículas de carbono incandescentes sólo conserva su brillo si esas partículas constantemente quemadas se renuevan sin cesar, lo que sólo puede tener lugar á consecuencia de un consumo de gas siempre renovado. Si con el pensamiento se da por supuesto que ese cono de partículas de carbono puede ser solidificado, vuelto incombustible é inmovilizado en la llama, se habría realizado el alumbrado ideal.

La llama y la incandescencia. — La incandescencia debía resolver ese problema del mechero ideal. Desde hace tiempo se había notado que ciertas sustancias, la creta, la magnesia, el aluminio, puestas en contacto con una llama, se volvían incandescentes y aumentaban de ese modo su intensidad luminosa. La luz oxhídrica no era otra cosa que una mezcla de oxígeno y de hidrógeno proyectada sobre carbonato de cal.

Numerosos intentos para aumentar el poder luminoso de las llamas fueron hechos con esta intención.

Pero el problema no consistía solamente en la intensidad luminosa. También consistía en el color de la llama, y en este punto habían surgido dificultades sin cuento. Se habían obtenido llamas de colores distintos, sin fijeza, revistiendo los objetos de matices chillones y desagradables á la vista. Los vestidos, las pinturas, las telas, las fisonomías aparecían bajo aspectos chocantes. La verdadera *luz blanca fija* no ha sido hallada sino muy recientemente.

La incandescencia por el mechero Auer.

En el transcurso de estos últimos años, un sabio de Viena, el doctor Auer, cuyo nombre se ha hecho célebre, resolvió de una manera definitiva el problema del mechero ideal. El éxito fué tan completo, que el descubrimiento del doctor Auer tuvo por primero é inmediato resultado el conservar al gas el primer puesto que le disputaba por entonces la electricidad.



Mechero por incandescencia

Las ventajas del mechero Auer. — El mechero Auer se compone de un quemadero Bunsen ordinario, sobre el cual está suspendida por una varilla metálica un manguito formado de una película excesivamente delgada de óxidos terrosos calcinados. Este manguito es lo que representa la figura adjunta, que bajo la acción del calor que desprende el gas se vuelve incandescente.

Si comparamos esta descripción con lo que hemos dicho más arriba de la llama, nos daremos muy pronto cuenta de las múltiples ventajas que caracterizan al mechero Auer, el que lleva la marca de fábrica « S. F. AUER », no las imitaciones, y que pueden resumirse de este modo:

1.º Su poder luminoso es tal, que á luz igual consume *cinco veces menos gas* que los aparatos ordinarios.

2.º Produce *poco calor*.

3.º Su luz, *absolutamente fija*, no desnaturaliza los colores y no cansa la vista.

4.º No produce *ningún humo* que pueda empañar el decorado de las habitaciones y viciar la atmósfera.

5.º Por último, se hace *sin gastos* la instalación en sustitución de un mechero de gas cualquiera.

Fijeza y blancura de la luz. — La luz del mechero Auer es notable por su blancura y su fijeza. Las proporciones en las cuales están mezclados los óxidos terrosos que forman el manguito son tales, que las diversas coloraciones emitidas por cada uno de ellos en estado de incandescencia se neutralizan y se funden en una luz perfectamente blanca. El doctor Auer ha obtenido de este modo el verdadero color de la luz solar.

Las aplicaciones del mechero Auer.— Sea por necesidad de aumentar el alumbrado, sea por razón de economía, el mechero Auer se encuentra hoy día en las casas más lujosas, así como en las viviendas más modestas. Las administraciones públicas, los cafés, las tiendas, lo han adoptado; las grandes sociedades industriales lo han instalado en sus oficinas, las compañías de ferrocarriles en sus estaciones. Por último, la ciudad de París le ha concedido un verdadero puesto de honor en el alumbrado de sus vías públicas.

Rebaja de precio.— El mechero Auer es desde ahora accesible á todo el mundo. Gracias al colosal desarrollo que ha tomado su empleo, la *Sociedad francesa de Incandescencia por el gas* sistema Auer, cuya sucursal es en Barcelona 177, Paseo de San Juan, ha decidido recientemente disminuir su precio de venta. Los gastos de instalación del mechero serán de este modo rápidamente amortizados, y los pequeños presupuestos no se detendrán ante los mínimos gastos que les ocasionará la transformación de su alumbrado.

Olivo y aceituno todo es uno.

Enseñanza especial de los niños retrasados.

Pregunta.—*A consecuencia de una grave enfermedad, que ha impedido su crecimiento, un niño se ha quedado en un estado de abatimiento intelectual que retrasa casi indefinidamente sus progresos. Sus padres preguntan si no hay método basado á la vez sobre la higiene y la pedagogía para corregir esta debilidad.*

Contestación.—Se ha ensayado á menudo con verdadero éxito el devolver á los niños abatidos por una enfermedad una actividad cerebral normal.

Principalmente para los pobres muchachos que han tenido una niñez enfermiza, ó que la terrible fiebre tifoidea ha hecho retrasar el desarrollo intelectual, es para los que se han fundado estos establecimientos, gracias á la iniciativa particular. Estos, no solamente necesitan ser estimulados ó sencillamente ayudados á poner en obra sus facultades naturales, es preciso que se sientan rodeados á cada instante de una solicitud previsora y afectuosa; que se vean dirigidos, sostenidos en sus esfuerzos, para que alentados, no desanimados, se confíen á sus profesores, sigan sus lecciones é imiten su ejemplo.

Este señalado servicio lo presta á las familias la Institución de los niños retrasados de Eaubonne, dirigida por el señor y la señora de Langlois. Por ser indispensables los cuidados casi maternales, el personal femenino ocupa un lugar muy importante en la Institución.

Y como tiene tanta importancia, al mismo tiempo de poner á esos niños en condiciones en que el desarrollo físico se efectúe al mismo tiempo que el progreso intelectual, es en un magnífico parque de 100.000 metros, plantado de árboles seculares y dominando el valle de Montmorency, donde está situado el establecimiento; de este modo se han evitado los arrabales de París sin alejarse demasiado de él, puesto que se puede ir allí en un cuarto de hora por las estaciones del Norte y de Saint-Lazare.

A su llegada, los niños son distribuídos según su estado intelectual y repartidos entre seis divisiones principales completamente separadas. La diversidad de aptitudes de los alumnos, así como las intenciones de las familias, indican la naturaleza *liberal ó profesional* de la *instrucción* que les está distribuida.

En los casos, felizmente raros, en que el niño es completamente refractario á las más sencillas nociones científicas, la educación debe desarrollar *sus aptitudes manuales, pulimentarlo* y despertar en él la conciencia de lo permitido y de lo prohibido, de lo que se debe á sí mismo, de lo que debe á los demás y prepararlo á la vida de familia.

El asma; sus causas, su tratamiento.

Pregunta.—*Uno de nuestros lectores nos pregunta si existe algún remedio eficaz para combatir el asma y cuyos efectos sean inmediatos y duraderos.*

Contestación.—El profesor Germán Sée ha establecido con claridad la génesis del asma en una serie de sabios informes leídos en la Academia de Medicina de París. Ha demostrado que el asma, herencia de los temperamentos artríticos, era una neurosis del aparato respiratorio y tenía por causa un espasmo de los músculos espiratorios. Esta neurosis no es grave para la vida, puesto que no acarrea jamás la muerte... no dicen que el asmático posea un privilegio de larga vida... pero las dolencias que sufren los enfermos y el estado de debilidad que promueven los accesos violentos y repetidos exigen precauciones de todo género y un tratamiento enérgico.

El enfermo debe ante todo evitar las circunstancias que la experiencia le ha hecho conocer como capaces de ocasionar una crisis, causas morales ó materiales: violentas emociones... resfriamientos, nieblas, etc. Cuando el acceso se declara, es preciso desde el primer momento, y sin esperar más, emplear la *Poudre Louis Legras*. Bajo la influencia de este remedio, absolutamente inofensivo, el espasmo cede casi instantáneamente, la respiración se regulariza y vuelve á su estado normal; la crisis está terminada en menos de un minuto. La *Poudre Louis Legras* constituye el mejor específico conocido; sus efectos son inmediatos, el alivio es instantáneo y durable. La curación sobreviene siempre cuando la enfermedad es reciente y la dilatación de los bronquios poco extendida.

Depósitos de la *Poudre Louis Legras*.
- **Gayoso y Moreno**, Arenal, 2, Madrid.
- **Salvador Alsina**, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.
- **Barandiaran y C.ª**, Bilbao.

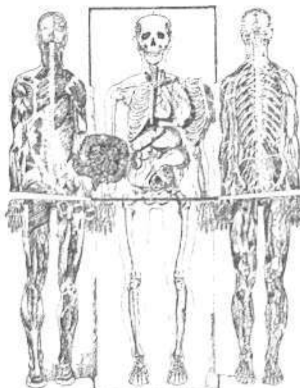
Pregunta.—*Un médico de provincia nos pregunta si existe una lámina dando una verdadera representación del cuerpo humano al tamaño natural y cuyo precio no sea demasiado elevado.*

Contestación.—*El Cuerpo Humano* da en tamaño natural la representación de la estructura y de los órganos interiores del cuerpo.

Está impreso en colores sobre papel tela y todo sobrepuesto.

Se compone de 3 hojas abriéndose; la de enfrente da la representación del esqueleto teniendo colocados dentro de la cavidad torácica los distintos órganos, corazón, pulmones, etc., los cuales son independientes uno de otro y se pueden levantar; además se pueden abrir para estudiar su conformación interior.

La hoja de la derecha da la representación por un lado de los músculos de la cara anterior del cuerpo y por el otro lado de la cara dorsal; la hoja de la izquierda da la representación de la circulación de la sangre de un lado y del sistema nervioso del otro.



El cuerpo humano reducido 30 veces.

Está acompañado por un texto explicativo con la nueva nomenclatura anatómica.

La traducción de este texto ha sido encargada al doctor D. Rafael del Valle y Aldabalde, médico por oposición del Hospital Provincial.

El precio de esta magnífica lámina es de 40 pesetas con el texto explicativo, y los editores señores Bailly-Baillière é hijos, para facilitar su adquisición, admiten el pago en cuatro mensualidades de 10 pesetas, debiendo el comprador remitir la primera al hacer el pedido.

Como por su tamaño el *Cuerpo Humano* no puede ir por el correo, hay que indicar al hacer el pedido la estación más cerca en caso de que no haya ferrocarril.

Pregunta.—*¿Existe un tratado de Química industrial con aplicaciones á la industria moderna?*

Contestación.—Existen varios tratados de Química industrial, pero la mayor parte de ellos ó son demasiado extensos ó escritos desde hace muchos años, y no están al corriente de los últimos descubrimientos de la ciencia moderna.

La *Pequeña Enciclopedia práctica de Química industrial*, publicada bajo la dirección de F. Billon, ingeniero químico, que formará una colección completa compuesta de 30 tomos, se dirige á todos aquellos que consideren que es de su deber é interés no ignorar nada del movimiento científico contemporáneo. En los 30 tomos de que se compone esta colección se encontrará un lenguaje sencillo, una exposición fácil y en términos lo más vulgarizados posible los hechos más indispensables para tener idea de las principales fabricaciones de la industria y dar á todos aquellos que emplean los productos químicos el conocimiento de sus orígenes y propiedades, permitirles utilizarlos y con frecuencia fabricarlos en provecho de sus intereses; tal es el objeto de esta obra modesta, pero cuya utilidad creemos innegable.

Los títulos de los tomos de la colección son los siguientes: 1. Historia de la Industria química. 2. La Sal.—3. Sosa y Potasa.—4. Azufre y sus derivados.—5. Cloro y sus derivados.—6. Productos nitrados y amoniacales.—7. El Agua.—8. El Azúcar.—9. El Alcohol.—10. Vinos y vina-

gres.—11. Cerveza, Sidra y Perada.—12. Harinas y Féculas.—13. Leche, cuerpos grasos y alimenticios.—14. Conservas alimenticias.—15. Sustancias animales.—16. Abonos.—17. La Madera.—18. La Industria de los gases.—19. El Petróleo.—20. Cuerpos grasos industriales.—21. La Perfumería.—22. Barnices, mastics y pulimentos.—23. Teñido é impresión.—24. Colores minerales.—25. Explosivos, Pirotecnia, Cerillas.—26. Metales térreos.—27. Hierro, Fundiciones y Aceros.—28. Cobre, Plomo y Mercurio.—29. Zinc, Estaño, Níquel y Cobalto.—30. Oro, Plata y Platino.

Cada tomo vale 1,50 pesetas en rústica y 2 pesetas en tela.

Pregunta.—*¿Qué material más económico debe emplearse para un tejado ó cobertizo?*

Contestación.—El *Cartón-cuero*, de Roviralta y Compañía, Ancha, 24, Barcelona, que no *produce jamás goteras.*

Pregunta.—*¿Cuál papel para fumar debe gastarse, pero que sea bueno é higiénico?*

Contestación—*Ningún otro como el de la* marca *Susini*—ceniza blanca,—que *fabrican los* señores Roviralta y Compañía, en Barcelona, Ancha, 24.

NUESTRAS ENFERMEDADES Y SUS REMEDIOS

Pequeña Guía de Medicina práctica.

Absceso.—Colección de pus en los órganos, cuya *gravedad* varía según la situación del órgano, según sus funciones y la importancia del depósito. El absceso puede desarrollarse en el mismo sitio en que ha tomado nacimiento ó extenderse entre los tejidos y formarse el tumor más lejos. *Tratamiento:* Cataplasmas, compresas de agua bórica tibia, vaselina, antes de la formación del pus. Despues *abrirlo* por incisión ó punción. *Curas* antisépticas (ácido fénico, bórico, *coaltar saponiné Le Beuf*, iodoformo, aristol, etc.). Después tratar la *causa*.

Acedia.—Desórdenes de la digestión producidos algunas horas despues de la comida, debidos á la formación exagerada de ácidos en el estómago, con produción de gases y eructos. *Tratamiento:* Casos ligeros, un poco de *agua de Vichy* (Celestins ú Hôpital); *Pastillas de Vichy* (Etat), de Vals, de Alet; polvos absorbentes de Paterson, etc. Casos graves, *fricciones* sobre la piel con el *guante de crin*, afusiones de agua muy caliente adicionada con agua de Colonia; régimen severo: leche esterilizada, huevos, legumbres, frutas cocidas, *Vino de Chassaing*. Intervalo de cinco horas por lo menos entre cada comida. Combatir el estreñimiento con preparaciones de sen ó aguas purgantes salinas (*La Margarita en Loeches*; véase anuncios, págs 10 y 11). La *crema de bismuto del doctor Quesneville al hidrato de óxido de bismuto* es soberana en la hiperclorhidria.

Aftas.—Pequeña ulceración que se observa en las membranas mucosas, y que afecta particularmente el interior de la boca, caracterizada por la producción de pequeñas vesículas, seguida de ulceraciones superficiales de un color blanco pardusco ó amarillento; se desarrollan en las paredes de la boca, labios y á veces en las encías, paladar y lengua. Su duración es bastante variable. *Tratamiento:* Lociones de agua de cebada, de malvavisco, de soluciones de borato, bicarbonato de sosa y de *clorato de potasa*. *Gargarismos con un* poco de agua adicionada de *coaltar saponiné Le Beuf*. Cocimiento de adormideras si se presentan fuertes dolores.

Alopecia.—Caída total ó parcial del pelo ó del vello. Puede provenir de causas naturales (vejez) ó de *una predisposición particular*. *Tratamiento:* Lociones de *coaltar saponiné Le Beuf*, extendido con agua, recomendadas por los doctores Hardy y Bazin; fricciones excitantes con tintura de cantáridas al 10.º, de jaborandi, de nuez vómica, y aplicación de pomadas filocomas.

Amenorrea.—Reglas difíciles, supresión, retraso, cólicos uterinos, debidas muchas veces á la anemia. *Tratamiento:* Una cucharada de las de sopa de *Cerebrina bromada* (véase págs. 92 y 95).

Anemia (falta de sangre).—Puede ser causada por una hemorragia. Se conoce más frecuentemente bajo el nombre de *clorosis*. Se observa principalmente en el sexo femenino, debido á la extenuación (lactancia prolongada, secuestración, privación de luz y de movimiento, pesares, pasiones). Se manifiesta por la decoloración de la piel y de las mucosas, fatiga, sofocación, palpitaciones con ruidos de fuelle en la base del corazón y en los vasos, desórdenes nerviosos, dolor de cabeza, falta de apetito, dificultad en la digestión, estreñimiento y amenorrea. *Tratamiento:* Mucho aire libre, mucho sol (montaña, orilla del mar); fricciones secas ó alcohólicas sobre la piel; los amargos; los lactofosfatos ó hipofosfitos de sosa y de cal. Alimentación reparadora: leche bebida y completamente esterilizada, huevos, purés de leguminosas, pan, carnes, pescados. Está aconsejado el uso del agua de *La Margarita* en Loeches (véanse los anuncios, páginas 10 y 11). *Agua de Vals (Dominique)* de la S.te des Eaux de Vals. Extracto de malta, cervezas negras.

Angina.—Inflamación de la parte posterior de la boca y de la faringe. A menudo síntoma precoz de otra enfermedad (escarlatina, fiebre tifoidea) ó de ciertos envenenamientos (arsénico, belladona, ioduro potásico). La angina aguda se manifiesta con escalofríos, fiebre, malestar, dificultad para tragar, alteración de la voz. Al examen se nota que las amígdalas y el fondo de la garganta están encarnados, hinchados, doloridos y á veces punteados de vesículas ó cubiertos de puntos amarillentos ó una especie de membrana. *Tratamiento:* En la angina aguda, *gargarismos emolientes ó antisépticos (soluciones boricadas 3 por 100, fenicadas 1 por 100, salicilada, naftoladas, etc.).* Según el doctor Bouchut, el *coaltar saponiné Le Beuf* es el *mejor tópico que se puede emplear para* combatir la angina diftérica. *Sinapismos Rigollot* en las piernas.

Asma.—El asma verdadero está caracterizado por las crisis de opresión que se presentan bruscamente, sobre todo durante la noche. Respiración dificultosa, silbante. Y al final de la crisis se hace más húmeda, siendo perfectamente fácil en el intervalo de los accesos. Esto caracteriza el asma verdadero en el principio. La causa de los accesos es muy difícil de establecer, teniendo ciertas personas crisis en una ciudad determinada y no en otra parte. *Tratamiento: Cigarrillos ó Polvo Espic* (en todas las farmacias). Ioduro potásico ó de sodio, arseniatos, cannabis índica, tintura de lobelia, alcalinos, analgesina. *Durante el acceso*, inhalaciones. También son buenas las fumigaciones de papel nitrado, de hojas de datura y de belladona (cigarrillos antiasmáticos). Creosota, balsámicos, sulfurosos, arsénico, emulsión de brea de Tolú (Le Beuf). Revulsivos cutáneos en forma de *sinapismos Rigollot*. Purgantes (sobre todo aguardiente alemán). Una cucharada de las de sopa de *Cerebrina iodada* en todos los períodos del acceso (véase págs. 92 y 95). Aguas minerales. *La Margarita en Loeches* (véase anuncios, páginas 10 y 11), etc. Cuando el corazón se resiente, digital, esparteína, cafeína y kola. **LA POUDRE LOUIS LEGRAS.** (Véase el artículo sobre *Bronquitis crónica y tratamiento*, página 426.)

Boca (fetidez del aliento).— Tiene por causa la suciedad de los dientes ó su caries, las afecciones del estómago y á veces enfermedades de las fosas nasales. *Tratamiento*: Hacer quitar el sarro, combatir la caries, la dispepsia ó el ozena; gargarismos de infusión de salvia, de quinina, de manzanilla, de menta, con clorato de potasa, de borato de sosa; tinturas de coclearia, de mirra y de espliego, de agua clorada; pastillas de carbón ó café tostado. El *coaltar saponiné Le Beuf* purifica la boca de una manera notable, así es que se usa mucho en este caso.

Bronquitis (constipado de pecho). — Inflamación de los bronquios precedida ó no de constipado de la nariz, caracterizada por una sensación de calor y de cosquilleo detrás del esternón, que provoca la tos sonora ó seca al principio, más frecuente durante la noche. Malestar, dolor de cabeza, disminución del apetito. A veces un poco de fiebre (los niños sobre todo). Expulsión de esputos grises, á lo último abundantes, opacos, amarillentos. Duración: una quincena. Cuando la inflamación llega á los pequeños bronquios, es una de las formas de la pulmonía. La *bronquitis crónica* se confunde con el catarro pulmonar y la tisis. *Tratamiento*: Al principio, aplicación de *sinapismos Rigollot*. Jarabes con codeína, morfina, opio, agua de laurel-cerezo, belladona y beleño. En las bronquitis crónicas, la tos y la opresión *son calmadas y curadas por* **LA POUDRE LOUIS LEGRAS.** (Véase el artículo sobre *Asma*, pág. 426.)

Capa rosada (*barros, acné rosáceo, rosado*).— Afección de la piel caracterizada: 1.°, por una congestión crónica y dilataciones vasculares; 2.°, por una alteración de las glándulas cutáneas. Tiene su asiento sobre todo en las mejillas y la nariz y á veces en la frente. *Tratamiento general*: Cuidar del buen funcionamiento del estómago y de los intestinos; combatir el frío de los pies y cualesquiera otras causas de congestión de la cara (corsés apretados, excesos alcohólicos, etc.). Administrar de cuando en cuando un laxante. *Agua de Vichy* (*Celestins*). *Tratamiento local médico*: Sulfurosos, jabón negro, clorhidrato de amoníaco, mercuriales. *Quirúrgico*: Cauterizaciones con el galvanocauterio, electrolisis, escarificaciones, etc.

Catarro.—*Enfermedad caracterizada* por la secreción exagerada de las membranas mucosas. Existe en estado agudo ó en estado crónico; se reconoce por una tos persistente con expectoración espesa, amarillenta, verdosa y puriforme. *Tratamiento*: *Cigarrillos ó Polvo Espic* (en todas las farmacias).

Cólicos hepáticos.—Causados por el paso de un cálculo biliar en los conductos que van de la vesícula al intestino. Dolor muy violento en el lado derecho y al lado del estómago al principio, *dos ó tres horas después de la comida*, *con irradiación* arriba y abajo. Malestar, vómitos, sudores, agitación y hasta convulsiones. A veces, á consecuencia de esto, ictericia. *Tratamiento*: Inyecciones de morfina, absorción de aceite de almendras dulces á la dosis de varias copas de vino, estando acostado sobre el lado derecho. Linimentos cloroformizados, fricciones con medio limón. Perlas de éter y de trementina. Poción con 2 gramos de antipirina. Baño caliente prolongado. *Agua de Vals* (*Precieuse*), de la S.te des Eaux de Vals. *Agua de Vichy* (Grande Grille) después.

Constipación ó estreñimiento de vientre.—Dificultad, irregularidad en la defecación. Puede provenir de *muchas causas: oclusión* mecánica, atonía del intestino, insuficiencia de las secreciones, á veces una mala costumbre *adquirida ó una alimentación defectuosa*. *Tratamiento*: Disciplinar al intestino. Régimen laxante vegetal (frutas, legumbres verdes, pan de especia, miel, ciruelas pasas). Agua fría ó caliente por la mañana en ayunas y por la noche. Cigarrillos fumados en ayunas. Café con leche. Se cura administrando el agua mineral *La Margarita en Loeches* (véase anuncios, págs. 10 y 11), en dosis purgante, una ó dos veces por la mañana. *La Poudre Rocher* es el remedio más suave, el más agradable y el más eficaz que es posible encontrar para combatir con éxito las constipaciones de todas clases y las enfermedades que originan: *Jaqueca*, *Congestión cerebral*, *Vértigos*, *Melancolía*, etc., etc. *Dosis*: una ó dos cucharadas de las de café, diluídas en medio vaso de agua, al momento de acostarse, dos horas después de la cena. *El efecto se produce cada mañana al levantarse*. (V. los anuncios en las págs. 70, 82 y 96.)

Coriza.— Enfermedad caracterizada por el estornudo y por la salida de moco-pus por las narices. *Tratamiento*: Lociones frías en el interior de las narices, fumigaciones con vapores de agua de malvavisco ó de saúco. Una cucharada de las de de sopa de *Cerebrina bromada* (véase páginas 92 y 95).

Crecimiento de los niños.—Para facilitar el desarrollo de los niños empléese la *Fosfatina Falières*.

Crup ó garrotillo.—Angina membranosa, llamada en medicina *difteritis traqueal*, especie de laringitis aguda que ataca comúnmente á los niños, y está caracterizada por la rápida producción de una falsa membrana que intercepta las vías respiratorias, conteniendo un microbio especial. Precedido de angina diftérica en las dos terceras partes de los casos. Puede empezar de repente. Primero se pone la voz bronca, tos y luego alguna fiebre con agitación. Después sobreviene la disnea progresiva y paroxística. *En general*, siempre hay inspiración silbante y fatiga. En el

tercer período hay asfixia. Duración total: de tres á catorce días, los cuales de uno á tres para los últimos períodos. *Tratamiento*: Aislamiento, sostener las fuerzas del enfermo (vino, Champagne, leche, jugo de carne). Embadurnamiento de la garganta con antisépticos, ácido fénico (5 á 10 gramos por 60 de alcohol, 30 de aceite ricino y 50 centigramos de alcanfor); con el *coaltar saponiné Le Beuf*, con soluciones de papaína y percloruro de hierro. Irrigaciones con agua boricada ó salicilada (1/500). Percloruro de hierro al interior, 1 á 2 gotas á cada hora en un poco de agua; después de cada dosis un poco de leche. Vomitivos. Evaporaciones fenicadas constantes en la habitación.

Método del Dr. Roux.—Se inyecta á los enfermos subcutáneamente suero de caballos inmunizados por inyecciones progresivas de toxina diftérica, toxina preparada cultivando el bacilo diftérico en caldo al contacto del aire. Estas inyecciones, ensayadas en el hospital de Niños enfermos de París, han rebajado la mortalidad de 52 por 100 á 23 por 100. El método está aún perfeccionándose, y dentro de poco la mortalidad quedará reducida á muy poca cosa.

Dentición.—Para evitar los accidentes que pudieran sobrevenir, empléese la *Fosfatina Falières*.

Destete.—El destete es la época en que se hace pasar á los niños desde su vida con la nodriza á una existencia independiente, suprimiendo la lactancia. Para prepararlos á este cambio empléese la *Fosfatina Falières*.

Diabetes.—Enfermedad caracterizada por la presencia permanente de azúcar en la orina. Intensidad muy variable; puede no dar lugar á ningún fenómeno morboso, ó, por el contrario, ocasionar rápidamente la decadencia del organismo, el enflaquecimiento y varias complicaciones (tuberculosis pulmonar, ántrax, erupciones eczematosas, etc.). *Tratamiento*: Consiste especialmente en el régimen. Ni azúcar ni féculas, huevos, carnes, pescados y mariscos. *Aceite, grasa, tocino* y manteca. Legumbres verdes, excepto zanahorias y nabos. Nada de pan ó pan de gluten. Hacer funcionar la piel (baños sulfurosos y alcalinos, fricciones secas ó aromáticas). Gimnasia. Usar franela interiormente. *Agua de Vichy* (Celestins). Litina. *Agua de Vals* (*Precieuse*), de la S.te des Eaux de Vals. Arseniato de sosa. Bromuro de potasio, estricnina, antipirina. Inhalaciones de oxígeno y aire comprimido.

Para luchar con ventaja contra los progresos de esta terrible enfermedad es necesario tomar en medio de cada comida la medida de un vaso para Madera de *Quina antidiabética Rocher á base de Glicerina* redestilada y químicamente pura. Esta preparación, de un gusto muy agradable, es soberana en el tratamiento de la *Diabetes*, de la *Albuminuria*, la *Anemia*, etc., etc. Para obtener un pronto y completo restablecimiento es necesario seguir al propio tiempo un régimen alimenticio muy severo. (V. los anuncios en las páginas 110, 124 y 159.)

Disentería.—Enfermedad caracterizada por una irritación, con ulceraciones del intestino grueso, que producen deyecciones no biliosas, viscosas, de olor insípido, al principio sanguinolentas, luego enteramente rojas. El pronóstico entonces es muy grave. El número de deposiciones es á veces muy considerable, con espasmos del recto y de la vejiga y cólicos abdominales casi continuos. *Tratamiento*: Ipecacuana á la brasileña, tónicos y estimulantes (quinina, canela). *La disentería* es siempre precedida de diarreas serosas, las cuales son instantáneamente contenidas con *la crema de bismuto del doctor Quesneville*. Lavativas astringentes, de nitrato de plata, 5 centigramos por 100 de naftalina; de creolina, 1/200. Alimentar al enfermo (leche, carne cruda, buen vino). *Agua de Vals* (*Precieuse*), de la S.te des Eaux de Vals. *En el estado crónico*, régimen lácteo, baños de *agua de Vichy*, traje de franela.

Dispepsia.—Bajo este nombre se entiende toda dificultad á la digestión. Es debida á distintas causas. En todos los casos, el *agua de Vichy* (Celestins ú Hôpital). *La Margarita en Loeches* (véanse anuncios, páginas 10 y 11). *Agua de Vals* (*S.t-Jean*), de la S.te des Eaux de Vals. *Vino de Chassaing*.

Erupciones.—Se producen con frecuencia en la cara, constituyendo así una de las formas del acné. Desaparecen con las unturas de la *crema Simón*.

Escozor.—Sobreviene á veces sin causa aparente en las personas artríticas durante la primavera, ó después de irritaciones muy vivas ó repetidas de la piel, insolación, frotamiento, etc. La *crema Simón* lo suprime radicalmente.

Esputos de sangre.—Hay que cerciorarse de que la sangre no procede de la boca ó de la nariz. No confundirlos con el *vómito* de sangre, que indica una enfermedad del estómago. Si la sangre es verdaderamente *esputada*, procede de las vías respiratorias, bajo la forma de espuma roja. También se observa el esputo de sangre negra, que proviene de congestión aguda del pulmón por inhalación de gases irritantes ó de aire helado (rara vez), de congestión pulmonar al principio de la tisis, de ulceración de un vaso al final. Se observa también en las enfermedades avanzadas del corazón (frecuentemente). *Tratamiento*: Descanso completo; silencio absoluto. El enfermo estará echado sobre la espalda, la cabeza levantada, los riñones sostenidos. Bebidas y leche heladas; ventosas secas. *Sinapismos Rigollot* sobre el pecho. *Ipeca en dosis nauseosa*, 10 *centigr. cada cuarto de hora*; *tanino*, 1 *á* 2 *gr.*; *ratania*, 2 *á* 4 *gr.*; *centeno atizonado*, 2 *á* 5 *gr.*; *tintura de amamelis*, 30 *á* 40 *gotas*; *jarabe de cachunde*, 50 *gr.*; *inyecciones de ergotina*, 1 *á* 5 *miligramos*.

Estreñimiento (véase *Constipación*).—*Polvos laxantes de Vichy*, ó verdaderos *Granos de Salud* del doctor Franck.

Forúnculo ó divieso.—Pequeña induración cutánea de un color rojo vivo, puntiaguda, dolorosa, rodeando ó no un pelo; se hincha y adquiere el grueso de un garbanzo en cuatro ó cinco días; la punta se pone blanca, sale el pus y del octavo al duodécimo día, por esta abertura, se elimina el contenido del forúnculo ó divieso. *Tratamiento general*: Régimen severo (ni café, ni licores, ni embutidos, ni cosas saladas, ni caza, ni quesos). Vida regular y sin cansarse. Purgantes, según el estado del tubo digestivo. *Tratamiento local*: Aborta á veces con la cauterización (nitrato de plata, ácido fénico, electrocauterio), y si no, lavatorios antisépticos de la úlcera, pulverizaciones fenicadas, aplicaciones de vaselina con ácido bórico, con *coaltar saponiné Le Beuf* ó cataplasmas de lo mismo é incisión. Después de la eliminación del divieso, emplasto de Vigo ó emplasto rojo.

Gota.—Enfermedad constitucional frecuentemente hereditaria, caracterizada por fluxiones dolorosas de las articulaciones y por lesiones crónicas de las vísceras, causadas por la acumulación del ácido úrico en la sangre. El acceso de gota es ordinariamente nocturno: empieza por una fluxión muy dolorosa del dedo pulgar del pie, con escalofríos y fiebre; luego se produce una remisión, y por último vuelven los ataques, que concluyen por desfigurar las articulaciones sucesivamente atacadas. *Tratamiento del acceso*: Envoltorio de algodón cubierto con tafetán engomado, linimento narcótico ó linimento antigotoso. Tintura de simientes de cólchico (de 1 á 4 gramos por día). Durante el intervalo, sobriedad, nutrición simple, vino blanco ligero, cerveza clara. *Aguas alcalinas* (Vichy, Celestins). *Agua de Vals* (*Magdeleine*), de la S.te des Eaux de Vals. Ejercicios al aire libre, hidroterapia, presión muscular ó masaje, electricidad, baños sulfurosos, benzoato de litina.

Grietas (de las manos).—Son frecuentes en invierno; se producen en la epidermis, por la acción del frío alternando con la del calor. Se curan fácilmente usando la *Crema Simón*. Pomada de mentol (1,50 gramos) y salol (1 gramo) en 50 de lanolina. Grietas de los pechos. Compresas de agua con ácido bórico. Glicerina salolada ($^1/_{10}$) con tintura tebaica (2) y bálsamo de Tolú. Empleo del jabón antiséptico con lisol.

Grippe ó influenza.—Enfermedad epidémica caracterizada por el dolor de cabeza, postración, malestar, coriza, laringitis y bronquitis. La duración de la enfermedad suele ser corta (de tres á cinco días) ó durar varias semanas. Puede complicarse con distintas enfermedades, de las cuales la pulmonía es la más grave, pues reviste forma maligna; á consecuencia de ella persiste durante mucho tiempo gran malestar é insomnios continuos. *Tratamiento*: Quinina. Una cucharada de las de sopa de *Cerebrina quiniada* (véase páginas 92 y 93). Antipirina.

Heridas.—Producidas por incisión, por punción, por choques, por magullamiento, por arrancamiento, por mordedura, por proyectil. Se pueden lavar las heridas añadiendo al agua hervida diversas sustancias, llamadas *antisépticas*: por ejemplo, el *coaltar saponiné Le Beuf*. También se pueden utilizar tapones de *algodón hidrófilo* antiséptico para el lavado. Después de haber lavado y limpiado la herida, aplicar una compresita compuesta de varias capas de gasa antiséptica. Luego una capa un poco gruesa y que sobresalga de los límites de la compresa de algodón hidrófilo sostenida por una venda.

Si existe *hemorragia*, se detendrá con aplicaciones de agua fría y con una constricción ligera.

Indigestión.—La imposibilidad de conservar en el estómago los alimentos por su cantidad excesiva, su mala calidad, su naturaleza ó la falta de jugos gástricos, debido á una fuerte emoción moral, constituye la indigestión.

Cierta molestia y pesadez epigástrica, angustia cardiaca, hipo y vómitos, son los síntomas más frecuentes de la indigestión. *Tratamiento*: Infusión de té negro; alcoholato de melisa, 15 gramos en agua azucarada. *Vino de Chassaing*.

Inflamación.—Ardor, calor preternatural en el cuerpo; una de las causas más frecuentes de la fiebre y de la elevación de la temperatura del cuerpo, que pueden llegar hasta 40 y 41°.

Puede considerarse á la inflamación que no va acompañada de fiebre como en su forma crónica. El frío y el excesivo calor, las contusiones y las obstrucciones capilares espontáneas, los cáusticos y los cuerpos extraños colocados en los tejidos, son las causas de la inflamación.

Los medios empleados para combatir la inflamación son el agua, la dieta, la sangría, los vejigatorios secos, el *Vino de Chassaing*, los cauterios y la hidroterapia.

Jaqueca.—Dolor de cabeza violento, que se sucede á veces por accesos periódicos, sobre todo en las mujeres de quince á treinta años, precedido de un período prodrómico; luego viene el acceso, caracterizado por un dolor violento, punzante; ocupa uno de los lados de la cabeza, con fotofobia, lagrimeo, contracción del ojo, vómitos biliosos, y hacia el fin del acceso, congestión del ojo y de la oreja del lado enfermo. *Tratamiento*: Reposo, oscuridad, dieta absoluta. Una cucharada de las de sopa de *Cerebrina* en todos los períodos del acceso (véase págs. 92 y 93), ó verdaderos *Granos de Salud* del doctor Franck. También se emplea: *Antipirina* (*1 á 2 gramos*); *cafeína* (*25 centigramos á 1 gramo*); *salicilato de sosa* (*1 gramo*).

Laringitis. — Inflamación de la laringe, *aguda ó crónica*. La aguda sobreviene ordinariamente en invierno ó en la primavera, á consecuencia de una exposición al frío ó la inspiración de vapores irritantes. Se desarrolla á veces secundariamente en el curso de una bronquitis ó de un coriza. Se observa en el sarampión, en la viruela y en la fiebre tifoidea. Ronquera seguida á veces de afonía, tos bronca ó silbante, con accesos de disnea. *Tratamiento del estado agudo*: Reposo del órgano, temperatura igual, infusión de saúco ó de malvavisco en inhalaciones, ó mejor todavía *sinapismos Rigollot*; jarabe de codeína, 30 gramos; acónito, 10 gotas.

Laringitis crónica. — Son catarrales ó constitucionales, con ó sin ulceraciones. *Tratamiento*: Descanso del órgano, baño ruso, hidroterapia, revulsivos cutáneos en forma de *sinapismos Rigollot*, insuflaciones de polvos astringentes (alumbre, tanino, sulfato de cobre), agua de Ems. Pulverizaciones calmantes (cocaína, láudano). Acido fénico, creosota. Pinceladas de iodo y de ácido láctico. Las enfermedades de la garganta y de la laringe, cuyo diagnóstico exige muy á menudo exploraciones minuciosas y delicadas, son generalmente de la competencia de las clínicas especiales.

Mareo.—Vértigos, desvanecimientos, palidez, vómitos con enfriamiento de la piel, producidos en muchos individuos por la influencia de los movimientos de vaivén y de balanceo de un buque en alta mar.

El mareo ninguna gravedad ofrece, cesando por completo el malestar á poco del desembarque sin dejar vestigio alguno.

Exponerse al aire libre y comprimir el vientre con una faja. Tomar una dosis de *Pelagina* como preventivo antes de embarcarse ó como curativo después de los primeros vómitos (véase páginas 92 y 93).

Neumonía. — Inflamación del parénquima del pulmón. Aguda ó crónica. Causada frecuentemente por los cambios de temperatura (noviembre, marzo, abril). Ataca principalmente á las personas débiles. Principia después de un malestar poco pronunciado y nada constante; por un *escalofrío* lento, prolongado, único; *fiebre* in-

tensa, dolor de cabeza, pérdida del apetito. A las veinticuatro ó treinta y seis horas después aparecen un *dolor de costado, dificultad en la respiración, tos con esputos* particulares, viscosos, conteniendo sangre modificada (éstos pueden no presentarse). Termina bruscamente; la fiebre decrece en veinticuatro horas si la convalecencia empieza ó los síntomas persisten y se agravan. La expectoración cambia de naturaleza, el pulmón supura y la enfermedad toma el carácter *crónico*. *Tratamiento:* Seguir las indicaciones. Ventosas escarificadas; tártaro estibiado, 5 á 10 centigramos; digital, 25 á 50 centigramos; quinina, 0,50 á 1,50 gramos para las personas débiles y los ancianos; alcohol, kola, vino añejo á lo último; vejigatorios, *Sinapismo Rigollot*, Ioduro potásico.

Neuralgias.—Dolor que se siente en el trayecto ó en las ramificaciones de un cordón nervioso, causado por irritación ó inflamación de este nervio, por su congestión, por la irritación de los nervios próximos y por causas constitucionales, como la anemia, por ciertas enfermedades generales, la gota, etc. El dolor se manifiesta por accesos violentos, seguidos de períodos más tranquilos; pero generalmente hay durante todo el acceso una especie de dolor difuso y persistente en el trayecto del nervio, con puntos más dolorosos á la presión. Estos fenómenos van acompañados de rubicundez, de palpitaciones anormales de las arterias, de elevación local de la temperatura, y para los nervios que animan glándulas, de aumento de la secreción de la glándula (lagrimeo y salivación). *Tratamiento*: Cuando la neuralgia se presenta periódicamente, quinina y arsénico. Hierro para las *neuralgias anémicas; para las que son causadas* por el frío, revulsivos y calmantes (vejigatorios), aplicación del frío (cloruro de metilo, cloruro de etilo, bencina, *cloroformo, mentol, sulfuro de carbono*), y también los opiáceos (extracto tebaico, morfina). Los valerianatos de amoníaco y de quinina, la aconitina; una cucharada de las de sopa de *Cerebrina bromada* (véase págs. 92 y 93).

Obesidad.—Vicio de nutrición del tejido adiposo que produce la acumulación de la grasa en todas las partes del cuerpo y especialmente bajo la piel.

Desde el descubrimiento de las *Píldoras de Thyroidine Berthier* se tiene el verdadero específico para curar la obesidad. Tratamiento inofensivo y siempre saludable. Envío discreto y franco de 100 píldoras contra *mandat-poste* de 11 francos al Doctor, Pharmacie Normale en Grenoble (Francia).

Orzuelo.—Tumorcillo inflamatorio cerca del borde de los párpados. Empieza por tumefacción bastante dura y color rojo subido, comezón y lagrimeo, *á veces hinchazón de los ganglios situados* delante de la oreja. Supuración por eliminación de un clavillo de pus espeso. *Tratamiento*: Evítese el rascarse para no propagar el mal. Lavatorios y compresas de agua tibia ó de ácido bórico. *Sinapismo Rigollot* en el sitio dolorido. Abrir el absceso cuanto se pueda. Ligera cauterización.

Pecas ó manchas de la cara.—Se producen generalmente en las partes del cuerpo expuestas al calor (rostro, piernas para las personas *que usan el brasero*); *muy frecuentes en las* personas rubias y en las mujeres en cinta. Untar la cara con un poco de *crema Simón*. La *Leche antefélica de Candès*, empleada por mañana y noche en lociones, pura ó mezclada con agua, las hace desaparecer rápidamente. Empapar las partes manchadas con un lienzo fino, dejar secar y al cabo de diez ó quince días las manchas habrán desaparecido. Léase manera de usarlo en la página 1.ª de la *pochette*.

Pleuresia.—Inflamación de la pleura. Puede ser aguda ó crónica. Puede ser sin derrame (pleuresía seca) ó con derrame; empieza con escalofríos repetidos é irregulares, fiebre, dolor de costado muy intenso, dificultad en la respiración, tos. Disminución de las vibraciones vocales y de la ampliación del lado del pecho enfermo, con percusión mate. Alteración del timbre de la respiración, ruido de soplo ó ausencia de ruido respiratorio. Cuando el derrame es considerable, reflujo de los órganos (corazón, bazo, hígado). El derrame se reabsorbe durante el primer mes ó la pleuresía se hace crónica; el derrame puede convertirse en purulento. *Tratamiento*: Al principio ventosas escarificadas sobre el costado (cortando á veces la enfermedad). *Sinapismos Rigollot* sobre el punto doloroso. Vejigatorios, dieta láctea, diuréticos, purgantes, digital; facilitar el derrame de la pleura. *La Margarita en Loeches* (véanse los anuncios, págs. 10 y 11), usada como purgante, es un eficaz derivativo que hace disminuir poco á poco el líquido contenido en la pleura.

Raquitismo.—El raquitismo, enfermedad propia de la infancia, es un reblandecimiento de los huesos que detiene su desarrollo; de aquí la producción de esos pequeños seres rechonchos, de piernas cortas y las más veces deformes. *Tratamiento*: Los baños de mar, el aceite de hígado de bacalao, las preparaciones ferruginosas, *Fosfatina Falières* y el jarabe de ioduro de hierro.

Tos.—Se caracteriza la *tos por una expulsión* del aire á través de la laringe y de la boca, brusca, rápida, cortada, produciendo un ruido é intensidad variable, seguida ó no de expectoración, repetida á veces con accesos. La tos se observa principalmente en las afecciones de las vías respiratorias y sobre todo en ciertas enfermedades nerviosas. *Tratamiento*: *Cigarrillos ó Polvo Espic* (en todas las farmacias). *Preparaciones de opio* (5 á 10 *centigramos) y de sus alcaloides* (*morfina*, 5 *miligramos* á 2 *centigramos*; *codeína*, 1 á 5 *centigramos*; *acónito*, 10 á 20 *gotas de alcoholaturo*). Los revulsivos (vejigatorios, tapsia, trementina, tintura de iodo); *Sinapismos Rigollot*. Los sulfurosos, *la brea Le Beuf*, los balsámicos, y sobre todo la *creosota* cuando hay secreción abundante. Ciertas tisanas y ciertas pastas. *Pasta y jarabe de Nafé*, no conteniendo ningún tóxico. *Poción contra la tos*: *agua caliente*, 200 *gramos*; *agua de flor de azahar*, 40 *gramos*; *agua de laurel-cerezo*, 5 *gramos*; *jarabe de diacodion*, 20 *gramos*; *dos yemas de huevo*. *Tómese al acostarse*.

Usagre. Costra láctea. Sarpullido.—Afección caracterizada por pústulas supurantes más ó menos aglomeradas, y cuyo contenido al trasudarse forma anchas costras amarillas, que descansan sobre un fondo inflamado y rojo. Enfermedad contagiosa inoculable. *Tratamiento general*: Purgantes, régimen severo, aceite de hígado de bacalao, tónicos amargos; *local*, hacer caer las costras, lavatorios *con coaltar saponiné Le Beuf*. Después vaselina boricada (al 10.º); pomada de óxido de zinc (al 10.º ó al 5.º), de precipitado amarillo (al 50.º), de precipitado y aceite de cade, etc.

Viruela.—Enfermedad aguda, febril, con erupción de pústulas en la piel, esporádica á veces, por lo común epidémica y siempre miasmática y contagiosa. Presenta dos formas: la viruela verdadera, la viruela modificada por la vacuna. *Incubación*: de once á catorce días. La *invasión* se manifiesta por un malestar y una elevación de temperatura de veinticuatro á cuarenta y ocho horas; luego un escalofrío, después una fiebre muy intensa (40,5 á 41°), dolores lumbares, accidentes gástricos; á veces convulsiones, delirio, disnea y producción de manchas rojas difusas. *Erupción*: empieza por manchas rojas que se vuelven salientes (pápulas); después contienen un líquido transparente (vesículas), que más tarde es purulento (pústulas), hacia el séptimo ú octavo día del principio. Empieza por la frente, los ojos, la boca, y luego, sucesivamente, el cuerpo y los miembros. *Supuración*: este período falta en la viruela modificada por la vacuna. *Desecación*: se forman costras amarillentas, grises, que se desprenden del vigésimoquinto al vigésimooctavo día (período muy peligroso para el contagio); se observan, principalmente en esta época, erupciones y abscesos cutáneos. *Tratamiento*: Vacunación y revacunación cada ocho ó diez años y al principio de las epidemias. Opio, éter, bebidas calientes, acetato de amoníaco, digital, etc., según las indicaciones.

Dr. Balaguer, Preciados, 25. *Instituto de vacunación de ternera*, todos los días de 2 á 5.

Vómitos.—Acción de arrojar violentamente por la boca lo contenido en el estómago. Pueden tener por causa el estómago (indigestión), la inyección en las venas de una sustancia vomitiva (emético). Se observa también en la tisis, la coqueluche y la anestesia producida por el cloroformo. *Tratamiento*: Hielo, agua de Seltz, tintura de iodo. *Vino de Chassaing*. Inhalación de oxígeno y tratamiento de la causa.

Vómitos incoercibles.—Formados de moco viscoso, de bilis, de sangre ó de materias alimenticias, se reproducen más ó menos frecuentemente; mas cuando son continuos y no dejan digerir los alimentos, producen el enflaquecimiento y la debilitación. *Tratamiento*: Tintura de iodo, 2 á 6 gotas en agua azucarada; duchas de éter pulverizado á la región del estómago. Una cucharada grande de *Pelagina* (véase págs. 92 y 93)

CUIDADOS Y REMEDIOS DOMÉSTICOS

Alimentación de los niños.—Se emplea algunas veces el *agua de cebada* para cortar la leche que se da á los niños. Emplear los granos enteros, ó molidos en un molino de café; dar al niño mezclado con leche, añadiendo un poco de azúcar. Lo mismo para el agua de avena. *Fosfatina Falières*. Los médicos recomiendan especialmente el *Racahout Delangrenier*.

Cutis (Cuidados del).—Un cutis rugoso, poco cuidado, ó el peculiar de los artríticos ó de las personas que padecen del estómago y de los riñones, puede y debe combatirse. Un tratamiento apropiado curará la causa de la enfermedad. La *Crema Simón* devolverá al cutis su estado normal, y un tratamiento apropiado curará la causa de la enfermedad. La *Leche antefélica de Candès* (inventada en 1849) es de absoluta eficacia contra las manchas rojas, paños del rostro en las embarazadas. Combate los granos, pupas, rubicundez, arrugas precoces y disipa la curtidez de la cara, fortalece y aclara el cutis; se emplea pura ó mezclada con agua, según el caso. Léase modo de usarlo en la página 1.ª de la *pochette*.

Laxantes.—Medicamentos que sueltan el vientre, sin tener la acción irritante de los purgantes. *La Margarita en Loeches*, á pequeñas dosis, ó verdaderos *Granos de Salud* del doctor Franck y el maná, son los mejores laxantes.

Primeras curas.—A veces tiene uno necesidad de intervenir en casos de *heridas* por instrumentos cortantes, punzantes y contundentes; en casos de *fracturas*, *torceduras* ó *quemaduras* de distintos grados. En toda llaga ó herida hay que evitar la introducción de gérmenes á menudo traídos por las manos de la persona que hace la cura. Por consiguiente, primera regla: antes de hacer la menor cura, *lavarse las manos* y limpiarse las uñas con jabón antiséptico y con el cepillo. Después aplicar un tópico que no contenga microbios. El más sencillo, el que está al alcance de todos, es el *agua hervida*. Habrá, pues, que limpiar la herida para quitar las impurezas con agua hervida y un trozo de lienzo *que haya hervido* en el agua. Luego hay que aplicar una ancha compresa hervida, que se renovará á menudo hasta la llegada del cirujano, dejando al herido en el reposo más completo posible, local y general. Se puede añadir al agua hervida diversas sustancias, llamadas *antisépticas*, y que tienen la propiedad de matar los gérmenes ó algunos de ellos, el ácido fénico (2 ½ por 100), el *coaltar saponiné Le Beuf*, la creolina, el lisol ó simplemente el alcohol. También se pueden usar, si se tienen, cabezales de *algodón hidrófilo* aséptico para el lavatorio.

Purgantes.—Los medicamentos dotados de la propiedad de provocar evacuaciones estercoráceas se llaman purgantes. Se emplean como desobstruentes del intestino, como revulsivos para producir un flujo seroso capaz de desviar una afección lejana. Todos los purgantes excitan más ó menos la mucosa gastrointestinal, teniendo una acción especial sobre las diversas partes del intestino. Los principales son el sulfato de magnesia, el ruibarbo, la magnesia calcinada, el aceite de ricino, *La Margarita en Loeches* (véanse los anuncios, págs. 10 y 11) ó verdaderos *Granos de Salud* del doctor Franck.

Revulsivos.—Muy empleados y muy útiles, desde las mantas de algodón hasta los vejigatorios. Las *mantas de algodón* consisten en forrar con algodón las piernas de un niño pequeño y cubrirlo con tafetán engomado. Se pueden echar polvos de mostaza al algodón. También se pueden mojar *vendas de franela* en vinagre caliente y aplicarlas hasta las rodillas. Los sinapismos son casi siempre empleados con preferencia bajo la forma de *Sinapismos Rigollot*, que se pueden utilizar de manera expedita. Se les moja en agua tibia y se les aplica en el sitio que se desea. En cuanto la piel se pone roja se les hace resbalar á un lado. En la medicina infantil se usan muy á menudo las cataplasmas de harina de linaza sinapizadas. También se pueden preparar sinapismos con harina de mostaza negra (125 gramos próximamente) desleída en agua tibia (30 á 40 grados), hacer una pasta espesa y aplicarla sobre la piel.

A la mala costumbre cortarle las piernas.

RESULTADO DE LOS CONCURSOS

DEL

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

DE 1898

CONCURSO DE CARIDAD

56 PREMIOS

62 personas han tomado parte en este Concurso, mandando *baberos* para los niños pobres de la Inclusa.

El Jurado, compuesto de los Sres. D. A. Moses, D. Manuel Salvi, Doña Matilde Encabo y Doña Elisa Alonso de Cordero, adjudicó los premios de la manera siguiente:

1.er PREMIO: Una máquina de coser.—Doña María del Carmen Marquerie, Plaza del Carmen, 12, Guadalajara.
2.° — Un corsé Merveilleux.—Doña Julia Llarena y Lercaro, Orotava (Canarias).
3.° á 12.° PREMIO: Diez subscriciones de un año al periódico de modas *La Ultima Moda.*

Doña Dolores Nieto de Marco, San Fernando (Madrid).
— María de la Concepción Mercader de Díaz Espada, Ingentea, 4, San Sebastián.
— Felisa Castillo, Salillas de Jalón (Zaragoza).
— Francisca de la Villa de la Torre, Peñafiel (Valladolid).
— Matilde Navarro Alonso, Sánchez Silva, 28, Utrera (Sevilla).
Doña Julieta Fernández González, Santa Cruz de la Palma (Canarias).
— María de los Dolores Torres, Pasión, 1, Ciudad Rodrigo (Salamanca).
— Gumersinda Díaz, Calahorra (Logroño).
— Carmen Asiain, Ciudad Rodrigo (Salamanca).
— Margarita Sánchez, Flor Baja, número 16 Madrid.

13.° PREMIO: Un almohadón de raso, dibujado y empezado.—Doña Soledad de la Presilla de Cueto, Plaza de Isabel II, 1, Madrid.
14.° — Una puntilla-cenefa de 1,68 metro en tela hilo. Doña Catalina Bernaldo de Quirós, Santa María, 29, Madrid.
15.° — Una subscrición de un año al periódico ilustrado *La Ilustración Española y Americana.*—Doña Luisa Iraizoz, Estación, 25 Vitoria (Alava).
16.° — Una relojera de peluche.—Doña Matilde Cuesta Notario, Budia (Guadalajara).
17.° á 56.° PREMIO. Cuarenta subscriciones de tres meses al periódico ilustrado *Moda y Arte.*

Doña Dorotea Castañeda de Colís, Rincón de Soto (Logroño).
— Isolina Bermejo, Pl. Celenque, 3, Madrid.
— Ascensión Villar M., La Parra (Badajoz).
— Paquita Rabassa, Piedad, 12, Palma (Baleares).
Hermanas Vilagoyá, Condal, 20, Barcelona.
Mme. J. M., Sevilla, 12, Madrid.
Doña Trinidad de Parajúa y Susaeta, Estación, 23, Vitoria (Alava).
— Matilde Barret de Amoretti, Habana.
— Agustina Batanero de Laorga, Doctor Fourquet, 32, Madrid.
— Gregoria Brizuela, Pasión, 24, Valladolid.
— Catalina Montero, Argensola, 6, Madrid.
— María del Peral, Columela, 4, ídem.
— María García-Rosel de Galindo-Navarro, Don Martín, 6, Madrid.
María Luisa Casado, Angulo, 5, Granada.
— Dolores González de Bosal, Buelna (Oviedo).
— Virginia Cobo Selaya, Vill carriedo.
— Pilar Madinaveitia, Sagasta, 19, Logroño.
— Carmen Mateos, Espoz y Mina, 17, Madrid.
— Sofía Cantón Alvarado de Jiménez, San Marcos, 9, Lugo.
— Magdalena del Val y Moral, Concepción, núm. 11, Burgos.
— Concepción Mesa de Pérez, Riego de Agua, núm. 19, Coruña.
Doña Gabina de la Calzada de Rodríguez, San Juan, 13, Palencia.
— Miguela Robio, Paseo Estación, Manzanares (Ciudad Real).
— Rafaela Garrido, Observatorio Astronómico, Madrid.
— Milagros Vanderharghe, Bidebarrieta, 14, Bilbao (Vizcaya).
— Tereso Miranda, Amor de Dios, 9, Madrid.
Mme. L. Felizat, Las Montalvas, Baeza (Jaén).
— Veuve Orrier, 40, rue des Martyrs, Paris.
— Paul Orrier, Lope de Vega, 21, Madrid.
— L. Daniel, Alfonso XII, 4, ídem.
— Emile Hugon, Chalet Fortune, Anglet (Francia).
Doña Marceliana Navarro, Tetuán de Chamartín (Madrid).
— Milagros Ruiz, Madrid.
— Dionisia Sánchez, Villacarriedo de Abionzo (Santander).
— Sebastiana S. Frutos, Pl. Celenque, 3, Madrid.
— Antonia Villota, Alcalá, 75, ídem.
— Constanza Hernández, Pl. del Progreso, 17 duplicado, Madrid.
— Juana Macías, Espoz y Mina, 15, ídem.
— María Muniesa, Espoz y Mina, 17, ídem.
— Matilde Echegaray, Aguirre, 5, ídem.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

26 PREMIOS

160 aficionados han tomado parte en este Concurso.

El Jurado, compuesto de los Sres. D. Manuel Alviach, D. Fernando Debas, D. Carlos Salvi y D. Félix de la Torre, adjudicó los premios de la manera siguiente:

1.er PREMIO: Un motoscopio.—D. Javier Sánchez Manteola, Rua, 20, Oviedo.
2.º — Un «Gnome».—D. Arturo de la Escalera, Velasco, 17, Santander.
3.er — Una cámara oscura de mano.—D. T. Pérez, Argensola, 9, Madrid.
4.º — Una subscrición de un año á *La Ilustración Española y Americana*.— D. Pablo Duomarco, San Francisco, 33, Santander.
5.º — Una subscrición de un año á *La Ilustración Española y Americana*.—D. Gustavo Daniel, Alfonso XII, 4, Madrid.
6.º — Veinticinco francos placas y papeles *A. Lumière et ses fils*.—D. José Castells, Gerona, 79, Barcelona.
7.º — Tarjetas para fotografías por valor de 25 pesetas.—D. Luis Felizat, Las Montalvas, Baeza (Jaén).
8.º — Veinticinco francos placas y papeles *A. Lumière et ses fils*.—D. Domingo Varvaró, Colón, 28, Valencia.
9.º — Cinco docenas placas *B. J. Edwards & C.º*, de Londres, tamaño 13 × 18, ó diez docenas tamaño 9 × 12.—D. Tomás Falcó Borgoñón, Pl. del Angel, 1, Valencia.
10.º — Tarjetas para fotografías por valor de 25 pesetas.—D. Adrián García Age, Méndez Núñez, 4, Huelva.
11.º — Cinco docenas placas *B. J. Edwards & C.º*, de Londres, tamaño 13 × 18, ó diez docenas tamaño 9 × 12.—D. José Lavin, Santa Lucía, 1, Santander.
12.º — Seis docenas placas «*The Gem*», tamaño 13 × 18, ó tres docenas tamaño 18 × 24. —D. Leopoldo Soler y Pérez, Casa Lonja, Barcelona.
13.º — Cuatro docenas placas «*The Gem*», tamaño 13 × 18, ó dos docenas tamaño 18 × 24.—Doña María Felisat, Santander.

14.º á 23.º PREMIO: Diez colecciones de diez y siete cinematógrafos de bolsillo cada una.

D. Antonio Gracián Lavedán, Palmas, 40, Sevilla.
D. Esteban Masclans y Pascual, Carretera, 2, Sans (Barcelona).
D. Enrique Guasch Torruella, Puigmartí, 11, Gracia (Barcelona).
D. Enrique María Repullés y Vargas y D. Manuel Sánchez Ramos, San Agustín, 5, Madrid.
Doña María Richard, 21, Boulevard des Batignolles, París.
D. Antonio Sonier, Castelló, 5, Madrid.
D. Tomás Falcó Borgoñón, Pl. del Angel, 1, Valencia.
D. Francisco Dorronsoro, Paloma, 29, Burgos.
D. Charles Orrier, 21, Boulevard des Batignolles, París.
D. Federico de Olive y Prieto, Sta. Isabel, 4 duplicado, Madrid.

24.º PREMIO: Una docena placas *Lomberg's*, tamaño 9 × 12.—D. Pedro Pla y Pujols, Pl. Mayor, núm. 40, Vich (Barcelona).
25.º — Dos docenas placas *The Mawson Plate*, tamaño 4 ½ × 6.—D. Antonio Sáenz, Infantas, 3, Madrid.
26.º — Tres docenas placas *The Mawson Plate*, tamaño 4 ½ × 6.— Doña Susana Bailly, Atocha, 4 dupl., Madrid.

PRIMER CONCURSO

1.er PREMIO: **Unos gemelos de teatro ó de campo.**

Adjudicado á *D. José María de Soroa y Pineda*, Conde de Aranda, 8, Madrid.

2.º PREMIO: **Una lámpara-calorífero de petróleo.**

Adjudicado á *D. Manuel Pérez y Roldán*, Mayor Alta, 32, Guadalajara.

Se recibieron	1.220	soluciones exactas.
—	764	— falsas.
Total	1.984	soluciones.

Solución del primer Concurso



SEGUNDO CONCURSO

1.er PREMIO: **Una «Dactyle», máquina de escribir**

Adjudicado á *D. Segundo del Saz*, Plaza de Palacio, 3, Villarejo de Salvanés (Madrid).

2.º PREMIO: **Una subscrición** de un año á *La Ilustración Española y Americana.*

Adjudicado á *D. Francisco Figueras Casals*, P.º de S. Juan, 152, Barcelona.

SOLUCIÓN

La significación de la frase era: *El amor materno es el más puro y sublime de todos nuestros amores.*

Se recibieron.	1 037	soluciones exactas.
—	25	— falsas.
Total.	1 062	soluciones.

TERCER CONCURSO

1.er PREMIO: **Una caja de vino amontillado P. P. y W.**

Adjudicado á *D. Pedro Amezua Alvarez*, calle Real, 44, Soria.

2.º PREMIO: **Un barril de vino blanco del Peral.**

Adjudicado á *D. Hermenegildo Pastora*, Postigo, 2, Soria.

SOLUCIÓN

La frase era: *La honra y las virtudes son adornos del alma, sin las cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe parecer hermoso.*

El autor: Cervantes.
La obra: Don Quijote.

Se recibieron.	162	soluciones exactas.
—	36	— falsas.
Total.	198	soluciones.

CUARTO CONCURSO

1.er PREMIO: **Una bicicleta marca «Santos hermanos».**

Adjudicado á *D. Juan Bautista Molina Cid*, Santa María, 44, Madrid.

2.º PREMIO: **Un reloj de bolsillo.**

Adjudicado á *D. Juan Núñez*, Luis Cabrera, 2, Madrid.

SOLUCIÓN

La nariz es de *Alfonso XII.*
El ojo es de *Manuel Ruiz Zorrilla.*
La oreja es de *Sagasta.*
La boca es de *S. M. la Reina.*

Se recibieron.	8	soluciones exactas.
—	197	— falsas con los 4 nombres equivocados.
—	157	— — — 3 — —
—	191	— — — 2 — —
—	15	— — — 1 — —
Total.	568	soluciones.

QUINTO CONCURSO

1.er PREMIO: **Un San Antonio de Padua**, de madera tallada y pintada.

Adjudicado á *Doña Avelina Mora*, Doctor Cazalla, 11, Valladolid.

2.º á 11.º PREMIO: **Diez lujosos devocionarios.**

Adjudicados á los señores siguientes:

D. Diego Benítez de Ponte, La Orotava (Canarias).
D. Adolfo Fernández Martínez, Moraleja del Vino (Zamora).
D. Nicolás Valverde, Priego (Córdoba).
D. Aureliano Artacho, Haro (Logroño).
D. Juan José Hernández, Ahigal de los Aceiteros (Salamanca).
D. Arsenio Llorente, Arenal, 11, Madrid.
D. Joaquín Domínguez, Comercio, 20, Maturín (República de Venezuela).
Doña Concepción Ortiz, Caballero de Gracia, 44 y 46, Madrid.
D. Mariano Riestra Sanz, Espíritu Santo, 11, Madrid.
D. Alfonso Rodríguez, Fuencarral, 84, Madrid.

SOLUCIÓN

¿Cuál es el santo que después de asesinado, separándole la cabeza del cuerpo, la cogió en sus propias manos, pasó un río y caminó hasta el sitio que señaló por su sepultura?

CONTESTACIÓN: San Luciano.

¿Cuál es el papa que fué encerrado en una fortaleza de Italia, donde falleció de hambre y de miseria?

CONTESTACIÓN: San Juan.

¿Cuál es el santo qué fué arrojado al mar metido en un saco de arena que contenía víboras y escorpiones?

CONTESTACIÓN: San Julián.

¿Cuál es el santo que después de atormentado fué asado en unas parrillas á fuego lento?

CONTESTACIÓN: San Lorenzo.

Se recibieron.	79	soluciones exactas.			
—	6	—	falsas con los	4	nombres equivocados.
—	92	—	— —	3	— —
—	107	—	— —	2	— —
—	134	—	— —	1	— —
Total.	418	soluciones.			

La adjudicación de los regalos se verificó el día 3 de abril de 1898, á las diez de la mañana, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, ante D. Francisco Moya y Moya, notario, en la forma que habíamos indicado en el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE DE 1898, pág. 438, como se puede ver por el acta notarial que damos á continuación:

ACTA

HACIENDO CONSTAR EL RESULTADO DE LOS CONCURSOS PARA REGALOS Á LOS SUBSCRITORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

En Madrid á 3 de abril de 1898.

ANTE

DON FRANCISCO MOYA Y MOYA

Notario por oposición de dicha capital.

En la Villa y Corte de Madrid, á 3 de abril de 1898, Ante mí D. Francisco Moya y Moya, Notario del *Ilustre Colegio y Distrito de esta Capital, con vecindad* y residencia fija en la misma,

COMPARECEN: D. Enrique Bailly-Baillière y Plano, de treinta y tres años de edad, casado, editor y vecino de esta Villa, que habita el cuarto segundo de la casa número 3 de la Plaza de Celenque, provisto de su cédula personal de sexta clase, expedida en esta Corte á 11 de diciembre del año próximo pasado con el número 21.309; y D. Antonio Bailly-Baillière y Plano, de treinta y dos años de edad, casado, editor y vecino de esta Villa, que habita el cuarto segundo izquierda de la casa núm. 17 de la calle de Espoz y Mina, provisto de su cédula personal de cuarta clase, expedida en esta Capital á 13 de diciembre del año último, con el número 26.650, y como únicos socios gerentes de la de Bailly-Baillière é Hijos, domiciliada en esta Capital, Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 10, me requieren para que *dé fe y levante acta del resultado de los Concursos que* tienen anunciados en su Almanaque Bailly-Baillière de este año, a fin de adjudicar los premios que en el mismo expresan.

Constituído en el domicilio de la Sociedad, á las diez de la mañana de este día, aquellos dos señores hacen constar:

Primero. Que según las hojas de contestación que con soluciones exactas les han sido remitidas y han numerado correlativamente por el orden de su recepción, las personas que tienen derecho á los Concursos, excepción hecha de los de Caridad y Fotografías, son: 1.220 al primero, 1.037 al segundo, 162 al tercero, 8 al cuarto y 79 al *quinto*.

Segundo. Que el sorteo para adjudicar los premios tendrá lugar colocando en un jarrón de loza tantas tarjetitas con números correlativos, empezando por el uno, cuanto sea el número de las personas que tengan derecho á los premios de los respectivos Concursos, y extrayendo sucesivamente de aquéllas tantas cuantos sean los premios, adjudicándose éstos por el orden de la extracción de tarjetitas, empezando, para mayor facilidad, por los Concursos de *menor á mayor número de aspirantes*.

Verificado así el sorteo, dió el resultado siguiente:

Cuarto Concurso.

De las ocho papeletitas de este concurso se extrajeron dos, que fueron por su orden las de los números cinco y uno, que corresponden respectivamente á D. Juan Bautista Molina Cid, vecino de Madrid, calle de Santa María, núm. 44, bajo, y D. Juan Núñez, también vecino de esta Villa, calle de Luis Cabrera, núm. 2, principal; y por lo tanto, se adjudican al primero el primer premio, consistente en una bicicleta marca Santos Hermanos, y *al segundo el segundo premio, ó sea un reloj de bolsillo.*

Quinto Concurso.

De las 79 tarjetitas de este Concurso se extrajeron 11, que por su orden fueron las de los núms. 57, 74, 63, 59, 46, 35, 27, 26, 21, 16 y 10, que respectivamente corresponden á D.ª Avelina Mora, vecina de Valladolid, Doctor Cazalla, 11, principal; D. Diego Benítez de Ponte, vecino del pueblo de Orotava (Canarias), Agua; D. Adolfo Fernández Martínez, de Moraleja del Vino (Zamora); D. Nicolás Valverde, de Priego (Córdoba); D. Aureliano Artacho, Haro (Logroño), Marqués de Francos; don Juan José Hernández, Cura Párroco de Ahigal de los *Aceiteros (Salamanca); D. Arsenio Llorente y Sánchez*, Madrid, Arenal, 11, segundo izquierda; D. Joaquín Domínguez, de Maturín (República de Venezuela), Co-

mercio, núm. 20; D.ª Concepción Ortiz, Caballero de Gracia, 14 y 16, tercero derecha; D. Mariano Riestra Sanz, Espíritu Santo, 11, Madrid, y D. Alfonso Rodríguez, también de Madrid, Fuencarral, 84, Hospicio.

Por tanto, se adjudica al primero de estos señores el primer premio, consistente en un San Antonio de Padua de madera tallada y pintada, y á los otros, diez tarjetones devocionarios, ó sea uno á cada uno.

Tercer Concurso.

De las 162 tarjetas se extrajeron dos, que sucesivamente fueron los núms. 60 y 7, que corresponden respectivamente á D. Pedro Amezua Alvarez, vecino de Soria, calle Real, num. 44, y á D. Hermenegildo Pastora, vecino de la misma ciudad, Postigo, 2; y en su virtud, se adjudica al primero el primer premio, consistente en una caja de vino amontillado P. P. y W, y al segundo el segundo premio, ó sea un barril de vino blanco del Peral.

Segundo Concurso.

Se extrajeron dos de las 1.037 tarjetitas de este Concurso, que fueron por su orden los núms. 496 y 356, que corresponden respectivamente á D. Segundo del Saz, de Villarejo de Salvanés (Madrid), Plaza de Palacio, 3, principal, y D. Francisco Figueras Casals, de Barcelona, Paseo de San Juan, 152, tienda; y por lo tanto, se adjudica al primero el primer premio, ó sea una *Dactyle*, máquina de escribir, y al segundo el segundo premio, ó sea una subscrición de un año á la *Ilustración Española y Americana*.

Primer Concurso.

De las 1.220 tarjetitas de este Concurso se extrajeron sucesivamente dos, que fueron los nums. 945 y 594, que respectivamente corresponden á D. José María de Soroa y Pineda, de Madrid, Conde de Aranda, 8, segundo izquierda, y á D. Manuel Pérez y Roldan, de Guadalajara, Mayor Alta, 32, segundo izquierda; y en su virtud, se adjudica al primero el primer premio, consistente en unos gemelos de teatro ó de campo, y al segundo el segundo premio, ó sea una lampara calorífera de petróleo.

Las tarjetitas fueron extraídas por una señora que se hallaba en el local, á presencia del numeroso público que concurre al acto.

Tercero. Que para el Concurso de Caridad habían recibido 62 baberos, los cuales fueron sometidos al reconocimiento de un Jurado compuesto de D. Adolfo Mosses, propietario del establecimiento *El Paraíso*; D. Manuel Salvi, director del periódico *Moda y Arte*; D.ª Matilde Encabo, profesora de labores, y D.ª Elisa Alonso de Cordero. Dicho Jurado, en vista del reconocimiento que hizo de los baberos, excluyó 21 de éstos de la opción á los premios por asegurar que habían sido comprados, y adjudicó á los 41 baberos restantes los siguientes premios de este Concurso:

El 1.º, ó sea una máquina de coser, al babero número 36, que corresponde á D.ª María del Carmen Marquerie, de Madrid, calle de Alcalá, núm. 121, entresuelo. El 2.º, ó sea un corsé Merveilleux, al babero número 5, que corresponde á D.ª Julia Llarenas y Lercaro, de Orotava (Islas Canarias), León, 17. El 3.º al 12.º, ó sea diez subscripciones de un año al periódico de modas *La Ultima Moda*, una á cada uno de los baberos núms. 42, 9, 40, 10, 32, 3, 26, 11, 31 y 13, que corresponden respectivamente á D.ª Dolores Nieto de Marro, vecina de San Fernando (Madrid); D.ª María de la Concepción Mercader de Diaz Espada, Ingentea, 4, San Sebastián; D.ª Felisa Castillo, Salillas de Jalón, Zaragoza; D.ª Francisca de la Villa de la Torre, de Peñafiel, (Valladolid); D.ª Julieta Fernandez y Gonzalez, para dirigirlo á Julián Fernandez, Santa Cruz de la Palma (Canarias); D.ª Matilde Navarro Alonso, de Utrera (Sevilla), calle de Sánchez Silva, 28; D.ª María de los Dolores Torres, de Ciudad Rodrigo (Salamanca), calle de la Pasión, núm. 1; D.ª Gumersinda Diaz, de Calahorra; D.ª Carmen Asiain, de Ciudad Rodrigo (Salamanca), Rincon de la Pasión, núm. 1, principal; doña Margarita Sánchez, Flor Baja, 16, quinto, Madrid. El 13.º, consistente en un almohadón de raso, dibujado y empezado, al babero núm. 20, que corresponde á doña Soledad de la Presilla de Cueto, Plaza de Isabel II, número 1, principal derecha. El 14.º, ó sea una puntilla-cenefa de 1,68 metros en tela de hilo, al babero numero 8, que corresponde á D.ª Catalina Bernaldo de Quirós, de Madrid, Santa María, 29, tercero centro. El 15.º, consistente en una subscrición de un año al periódico ilustrado *La Ilustración Española y Americana*, al babero núm. 4, que corresponde á D.ª Luisa Iraizoz, calle de la Estación, 23, tercero izquierda, de Vitoria (Alava). El 16.º, ó sea una relojera de peluche, al babero número 18, que corresponde á D.ª Matilde Cuesta Notario, de Budia (Guadalajara), Farmacia. Y 25 de los 40 últimos premios, consistentes cada uno en una subscrición de tres meses al periódico ilustrado *Moda y Arte*, á cada uno de los baberos núms. 14, 29, 56, 10, 1, 30, 2, 6, 22, 54, 38, 48, 43, 7, 12, 60, 46, 61, 62, 52, 28, 47, 45, 16 y 24, que respectivamente corresponden á D.ª Dorotea Castañeda de Celis, Rincón de Soto (Logroño); D.ª Isolina Bermejo, Plaza del Celenque, núm. 3, segundo izquierda, Madrid; D.ª Ascensión Villar Maximo, La Parra (Badajoz); D.ª Paquita Rabasa, Palma (Baleares), Piedad, 12, principal; Hermanas Vilagoya, calle Condal, núm. 20, primero, Barcelona; Madame J. M., Sevilla, 12; D.ª Trinidad de Parajua y Susaeta, Estación, 23, tercero, Vitoria; D.ª Matilde Barret de Amoretti, Mercaderes, 10, Habana; D.ª Agustina Batanero de Laorga, calle del Doctor Fourquet, núm. 32, piso cuarto, letra B, Madrid; D.ª Gregoria Brizuela, Pasión, 25, Valladolid; D.ª Catalina Montero, Argensola, 6, tercero; D.ª María del Peral, de Madrid, Columela, 4, principal izquierda; D.ª María García-Rosel de Galindo-Navarro, Madrid, Don Martín, 6, primero; D.ª María Luna Casado, Angulo, 5, Granada; D.ª Dolores Gonzalez de Dosal, de Buelna (Oviedo); D.ª Virginia Cobo Selaya, de Villacarriedo; D.ª Pilar Madinaveitia, Sagasta, 19, primero, Logroño; D.ª Carmen Mateos, Espoz y Mina, 17, primero; D.ª Sofía Cantón Alvarado de Jiménez, calle de San Marcos, 9, principal, Lugo; D.ª Magdalena de Val y Moral, Concepción, 11, segundo derecha, Burgos; doña Concepción Mesa de Pérez, Riego de Agua, 19, segundo, Coruña; D.ª Gabina de la Calzada de Rodriguez, San Juan, 13, Palencia; D.ª Miguela Rubio, Paseo Estación, Manzanares (Ciudad Real); D.ª Rafaela Garrido, Alfonso XII, Observatorio Astronómico, y D.ª Milagros Vanderharghe, calle de Bidebarrieta, 14, Bilbao. Como los Sres. Bailly Baillière no desean quedarse con ninguno de los premios anunciados, acuerdan que los 15 premios vacantes se sorteen entre los 21 baberos declarados sin opción por el Jurado por haber sido comprados. Verificado el sorteo entre los referidos 21 baberos, resultaron agraciados cada uno con una subscrición de tres meses al periódico ilustrado *Moda y Arte*, los baberos señalados con los núms. 15, 17, 19, 21, 23, 27, 31, 39, 41, 44, 49, 51, 55, 57 y 59, que respectivamente corresponden á D.ª Teresa Miranda, calle del Amor de Dios, 9, Madrid; Mme. L. Felizat, Las Montalvas, Baeza (Jaén); Mme. Veuve Orrier, rue des Martyrs, 40, Paris (Francia); Mme. Paul Orrier, Lope de Vega, 21, Madrid; Mme. L. Daniel, calle de Alfonso XII, 4, Madrid; Mme. Emilie Hugon, Chalet Fortuné á Anglet, Bayonne (Francia); D.ª Marceliana Navarro, Viuda de Alonso, Tetuán de Chamartín (Madrid); doña Milagro Ruiz, Lagasca, 6, Madrid; D.ª Dionisia Sanchez, Villacarriedo de Abionzo (Santander); D.ª Sebastiana S. Frutos, Plaza de Celenque, 3, segundo; D.ª Antonia Villota, Alcalá, 75, primero, Madrid; D.ª Constanza Hernández, Plaza del Progreso, 17, duplicado; D.ª Juana Macías, Espoz y Mina, 15, segundo, Madrid; D.ª María Muniesa, Espoz y Mina, 17, principal, Madrid, y D.ª Matilde Echegaray, Aguirre, núm. 3, primero, Madrid.

Cuarto. Y que para el Concurso de Fotografías se habían recibido 160, que fueron sometidas al reconocimiento de un Jurado compuesto de D. Manuel Alviach, fotógrafo; D. Fernando Debas, fotógrafo; D. Carlos Salvi, artículos para fotografía, y D. Félix de la Torre, director artístico de la *Revista Moderna*. Este Jurado, en vista del reconocimiento de las 160 fotografías, adjudicó los premios de este Concurso: El 1.º, ó sea un motoscopio, á la fotografía que tiene el núm. 95, y corresponde á D. Javier Sánchez Manteola, Rua, 20, Oviedo. El 2.º, ó sea un *Gnome*, á la que tiene el núm. 27, y corresponde á D. Arturo de la Escalera, Velasco, 17, segundo, Santander. El 3.º, consistente en una cámara oscura de mano, á la que tiene el núm. 154, y corresponde á D. T. Pérez, Argensola, 9, segundo, Madrid. El 4.º, ó sea una subscrición de un año á *La Ilustración Española y Americana*, á la fotografía que tiene el núm. 13, y corresponde á D. Pablo Duomarco, San Francisco, 33, Santander. El 5.º, ó sea otra subscrición de un año al mismo periódico, á la fotografía que lleva el núm. 12, y corresponde á D. Gustavo Daniel, calle de Alfonso XII, 4, Madrid. El 6.º, veinticinco francos placas y papeles *A. Lumière et ses fils*, á la fotografía que tiene el núm. 72, y corresponde á D. José Castells, calle Gerona, 79, Barcelona. El 7.º, de tarjetas para fotografías por valor de 25 pesetas, á la fotografía que lleva el núm. 125, y corresponde á D. Luis Felizat, Las Montal-

vas, Baeza (Jaén). El 8.º, de veinticinco francos placas y papeles *A. Lumière et ses fils*, á la fotografía que lleva el núm. 88, correspondiente á D. Domingo Varvaró, Colón, 28, Valencia. El 9.º, de cinco docenas de placas *B. J. Edwards y Compañía*, de Londres, tamaño 13 × 18, ó diez docenas de tamaño 9 × 12, á la fotografía que lleva el núm. 110, y corresponde á D. Tomás Falcó, Plaza del Angel, 1, Valencia. El 10.º, ó sea tarjetas para fotografías por valor de 25 pesetas, á la fotografía que tiene el núm. 41, y corresponde á don Adrian García Age, Méndez Núñez, 4, Huelva. El 11.º, de cinco docenas de placas *B. J. Edwards y Compañía*, de Londres, tamaño 13 × 18, ó diez docenas de tamaño 9 × 12, á la fotografía que lleva el núm. 104, y corresponde á D. José Lavin, Santa Lucía, 1, Santander. El 12.º, de seis docenas de placas *The Gem*, tamaño 13 × 18, ó tres docenas tamaño 18 × 24, á la fotografía que lleva el núm. 111, y corresponde á D. Leopoldo Soler y Pérez, Catedrático de la Escuela de Bellas Artes, Casa Lonja, Barcelona. El 13.º, de cuatro docenas de placas *The Gem*, tamaño 13 × 18, ó dos docenas tamaño 18 × 24, á la fotografía que lleva el núm. 37, y corresponde á D.ª María Felisat, Astillero, Santander. Los 14.º al 23.º, consistentes cada uno en una colección de diez y siete cinematógrafos de bolsillo, á las fotografías que llevan los núms. 118, 28, 34, 142, 67, 124, 108, 128, 59 y 117, que corresponden respectivamente á don Antonio Gracián Lavedán, Palmas, 40, Sevilla; D. Esteban Masclans y Pascual, farmacéutico de Sans (Barcelona), Carretera, 2; D. Enrique Guasch Torruella, calle de Puigmartí, 11, primero, Gracia (Barcelona); Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas, y don Manuel Sánchez Ramos, San Agustín, 3, Madrid; doña María Richard, boulevard des Batignolles, 21 bis, París; D. Antonio Sonier, Castelló, 5, principal izquierda, Madrid; D. Tomás Falcó, Plaza del Angel, 1, Valencia; D. Francisco Dorronsoro Paloma, 29, Burgos; don Charles Orrier, boulevard des Batignolles, 21 bis, París, y D. Federico de Olive y Prieto, farmacéutico, Santa Isabel, 4 duplicado, segundo derecha, Madrid. El 24.º, consistente en una docena de placas *Lomberg's*, tamaño 9 × 12, á la fotografía que lleva el núm. 102, y corresponde á D. Pedro Pla y Pujols, Tipografía de San José, Plaza Mayor, núm. 40, Vich (Barcelona). El 25.º, de dos docenas de placas *The Mawson Plate*, tamaño 4 1/2 × 6, á la fotografía que lleva el núm. 141, y corresponde á D. Antonio Sáenz, Infantas, 3, primero, Madrid. El 26.º, de tres docenas de placas *The Mawson Plate*, tamaño 4 1/2 × 6, á la fotografía que lleva el núm. 31, y que corresponde á D.ª Susana Bailly.

Y no teniendo que hacer constar otros hechos, levanto la presente acta que leo, aprueban y firman los señores Bailly-Baillière é Hijos, quienes renunciaron á leerla por sí, sin que se haya hecho reclamación alguna.

Y de todo cuanto queda consignado, yo el Notario doy fe.

BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS.

BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS.

FRANCISCO MOYA.

ENTREGA DE LOS BABEROS

Á LA INCLUSA DE MADRID

El día 11 de mayo de 1898 fueron entregados á la Inclusa de Madrid, con destino á los niños de dicho asilo, **doscientos sesenta y seis** baberos de diferentes clases, tamaños y colores, procedentes del Concurso de Caridad, habiendo vendido, con autorización de sus remitentes, algunos de los más lujosos, cuyo producto sirvió para comprar un número mayor de ellos, como consta en la carta que damos á continuación; en nombre de los pobres desgraciados, damos las gracias á todas aquellas personas que nos hayan ayudado en nuestra obra de caridad.

INCLUSA,

COLEGIO DE LA PAZ, MATERNIDAD

Y

ASILO DE CIGARRERAS

DIRECCIÓN

Recibido en este día en la Dirección de los Sres. Hijos de Bailly-Baillière, por vía de limosna, y con destino á los niños de esta Inclusa, doscientos sesenta y seis baberos de diferentes clases, tamaños y colores, procedentes de los concursos del Almanaque Bailly-Baillière.

Madrid 11 de Mayo de 1898.

El Director.

Andrés Dornaleche Moreno

CONDICIONES DE LOS CONCURSOS

DEL

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1899

Los diferentes concursos del ALMANAQUE son completamente distintos uno de otro, pudiendo los compradores concurrir á todos ó sólo á parte de ellos.

Las contestaciones tienen que estar en poder de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos antes de las ocho de la noche del día 31 de marzo de 1899, hora y fecha en que quedarán cerrados estos concursos. Sólo se admitirán para los concursos las contestaciones que vengan en las hojas destinadas á este efecto, páginas 445 á 448 de este ALMANAQUE. Toda contestación en otra clase de papel no se tendrá en cuenta.

Los gorros para el Concurso de Caridad se podrán remitir hasta el día 15 de abril de 1899, así como las pruebas del Concurso de Fotografía.

La hoja de contestación se deberá remitir bajo sobre, debidamente franqueado, con la siguiente dirección:

Apartado 56.

SEÑORES BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

CONCURSOS

Plaza de Santa Ana, núm. 10.

MADRID

Concurso general.—Las soluciones de los seis problemas del Concurso general se deberán remitir de una vez *en un sobre único* con el *bono del Concurso general* (pág. 448), en el cual pondrán los interesados sus nombres y señas.

Cada solución exacta vale *10 puntos.*

Los señores Bailly-Bailliere é Hijos, al recibir las contestaciones, las numerarán por orden riguroso de recepción y anotarán en cada bono el número de *puntos* obtenidos.

Los premios serán adjudicados á los que hayan obtenido más puntos.

En caso de que varias personas obtengan el mismo número de puntos se les adjudicarán los premios siguiendo el número de orden de recepción

Concursos de Fotografía y de Caridad.—Véanse las condiciones especiales para estos concursos, págs. 443 y 444.

Adjudicación de los premios.—Se hará el 23 de abril de 1899, á las diez de la mañana, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, en presencia del Jurado, de los interesados que quieran asistir y de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos.

En el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1900 se darán las soluciones de los concursos y el nombre y apellido de las personas á quienes se hayan adjudicado los premios; además se avisará por carta á los que hayan sido favorecidos con un premio.

Los señores que hayan obtenido premio deberán presentarse en la Librería editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, para recoger los regalos que les hayan correspondido.

Los que habiten en provincias ó en el extranjero deben autorizar á persona de su confianza para que ésta retire el regalo.

Expira el plazo para recoger los premios en 31 de diciembre de 1899.

En vista del gran número de contestaciones que recibimos todos los años, y que va aumentando cada vez más, no nos es posible contestar á las preguntas que recibimos referentes á los concursos, ni tampoco á las personas que nos preguntan si se han recibido las soluciones que han mandado.

DICCIONARIO

DE LA

VIDA PRÁCTICA

INDISPENSABLE EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD

CONTIENE

NOTICIAS, PRECEPTOS Y RECETAS DE FÁCIL EJECUCIÓN SOBRE LAS MATERIAS SIGUIENTES

Economía doméstica: Aguas minerales.—Animales domésticos.—Artículos de perfumería y tocador.—Baños.—Conservas.—Construcciones.—Contabilidad. — Farmacia doméstica. — Productos industriales.—Higiene en general.—Higiene de los niños. Lavado, planchado y cosido. Medicina doméstica.—Mobiliario.—Comidas y banquetes.—Plantas medicinales.—Plantas de salón.—Arte de *cocina.—Repostería.—Ropa exterior é interior.—Socorros á los enfermos y heridos.*—Sustancias alimenticias.—Vinos y licores.—Veterinaria doméstica, etc., etc.

Economía rural: Agricultura.—Animales domésticos.—Animales é insectos dañinos y su destrucción.—Construcciones rurales.—Industrias agrícolas.—Enfermedades de las plantas. Gusanos de seda.—Horticultura.—Jardinería. Piscicultura, etc., etc.

Hacienda: *Bancos.—Cajas de Ahorros.—Montes de Piedad, etc., etc.*

Industria y Comercio: Pesas y medidas.—Cambios, etc.

Legislación y Administración: Aduanas.—Carreras.—Correos y telégrafos.—Leyes, reglamentos, penas, etc.

Religión y educación: Obligaciones religiosas.—Instrucción privada y pública.—Ciencias.—Artes. —Trabajos de aguja y *crochet.—Trabajos manuales, etc., etc.*

ILUSTRADO CON CERCA DE 2.000 GRABADOS

REDACTADO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON EDUARDO SÁNCHEZ Y RUBIO

Autor de la *Cartilla Vinícola*, premiada por el Ministerio de Fomento; de las *Conversaciones con señoras*, y de otras muchas producciones científicas y literarias; condecorado con la Cruz de Beneficencia, etc., etc.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Este importante DICCIONARIO DE LA VIDA PRÁCTICA se publica por cuadernos de 48 páginas, al precio de una peseta cada uno. La obra completa no podrá costar más de **25 pesetas**, ó sea **25 cuadernos**; pero en caso de resultar el DICCIONARIO con más de **25 cuadernos**, los que saliesen de más se darán gratis al suscritor.

La necesidad que se hacía sentir de un DICCIONARIO DE LA VIDA PRÁCTICA nos ha animado á emprender la publicación de éste, ilustrándolo con numerosos grabados, seguros de prestar un gran servicio al público en general, pues gracias al mismo se resolverán con facilidad multitud de problemas de la vida práctica que se presentan en la ciudad y en el campo,

como el cultivo de los campos, labor de las huertas, jardinería, cultivo de los árboles; clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales; crianza ó cebamiento de animales; administración rural ó economía agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura como ciencia y como arte; conservación de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias; preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches; arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas; manual *práctico de cocina, pastelería, repostería y toda clase de licores*; cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos; reglas prácticas acerca de la caza y pesca; conservación de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañinos; arte de lavar y planchar la ropa blanca; preparación de todos los artículos de perfumería y tocador; arte de hacer fuegos artificiales; trabajos de aguja, zurcido; fotografía, etc.

El Sr. D. Eduardo Sánchez y Rubio, ya conocido de nuestros lectores por sus numerosos trabajos científicos y literarios, ha sido la persona encargada por nosotros para dirigir la confección de tan importante libro.

La impresión en magnífico papel, con tipos nuevos adquiridos expresamente para este DICCIONARIO y dibujos originales, da á esta obra gran importancia material.

Todo suscritor tendrá derecho á un **Reloj de bolsillo** en las condiciones que se indican á continuación:



El Reloj de bolsillo reducido á los $^2/_3$ del tamaño natural.

RELOJ DE BOLSILLO

Remontoir de 30 horas cuerda, máquina extrafina, dos rubies, caja en metal blanco niquelado, esfera de cobre esmaltado, buena marcha garantizada.

El valor en venta de este Reloj es **15 PESETAS**; *todo suscritor que al recibir la última entrega* desee adquirirlo por el ínfimo precio de

2,50 PESETAS

podrá mandarlo recoger á la Librería editorial, Plaza de Santa Ana, 10, entregando al propio tiempo que su importe los **25 bonos** que deberán cortarse de las cubiertas de los cuadernos. Los bonos llevarán impresa la numeración correlativa de 1 á 25.

Los suscritores que al remitir el boletín de suscrición hagan el pago total del DICCIONARIO DE LA VIDA PRÁCTICA (25 pesetas), y al propio tiempo remitan las **2,50** pesetas, precio del **Reloj**, podrán mandarlo recoger en seguida en estas oficinas sin tener que esperar á que termine *la publicación*, y la *Casa editora* se *encargará de remitirles* los cuadernos á medida que se vayan publicando.

DICCIONARIO DE LA VIDA PRÁCTICA

Publicado por cuadernos mensuales al precio de UNA peseta.

TALÓN DE SUSCRICIÓN

Me suscribo para recibir por cuadernos á la obra titulada Diccionario de la Vida Práctica, *comprometiéndome á pagar á razón de una peseta por cuaderno.*

.... *de* .... *de 189*....

Nombre ....

Señas ....

Firma del Suscritor.

NOTA IMPORTANTE.—Para poder obtener el **Reloj** al precio de **2,50** pesetas el día en que se reciba la última entrega, es indispensable remitir este talón de suscrición á nuestro Corresponsal en esa población ó á nosotros directamente al suscribirse á la obra. Todo suscritor que no remita el boletín de suscrición, aunque haya tomado toda la obra y presente los 25 bonos, no tendrá derecho al **Reloj** por el precio anunciado.

Una vez publicada la última entrega no se admitirán suscriciones con opción á comprar el **Reloj** á bajo precio.

miento ó aplanamiento de carácter ú otra señal sospechosa, búsquese el remedio en el favor del campo; aunque no pueda ser, ni tal vez convenga que sea, permanentemente.

Enganchar *carruajes (Manera de).*—Desde

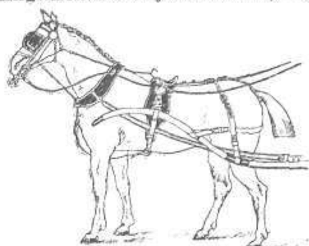


FIG. 505.—LIMONERA DE LUJO.

el simple enganche de la mula de encuarte de un tranvía, hasta el de los ocho caballos de un coche Real de gala, todo el secreto de la operación estriba en que sea firme la unión entre el carruaje y las piezas de arreo de las caballerías destinadas al arrastre. Estas piezas son las que hay que disponer primeramente con el mayor cuidado; no olvidándose de ninguna hebilla de sujeción, y repasando los horcates, colleras ó collerones, lo propio que los tirantes, con la mayor escrupulosidad. En los carros ó coches de varas, la caballería que ha de entrar en ellas deberá ser cogida del diestro, bien colocada de espaldas ante el hueco de las varas ó limonera (figs. 505 y 507), y ser mirada muy de frente al empujarla con el diestro hacia atrás, para obligarla á recular. En una reata de mulas se enganchará primero la de varas, y después la que la haya de seguir;



FIG. 506.—CABEZADA PARA MULA Ó CABALLO DE COCHE.

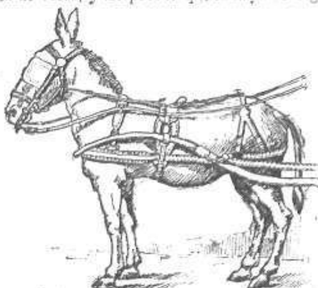


FIG. 507.—ASNO ENGANCHADO EN LIMONERA BASTA.

pero el resto estará ya enganchado de antemano una á otra, para que, al ponerse en tiro, puedan hacerlo todas simultáneamente desde el primer empuje. Lo mismo se hará cuando se trate de más de cuatro caballos, y por igual razón. Hacer otra cosa es arriesgarse á que los animales, que se sienten enganchados, avancen desgobernadamente, y hagan enredosa, deslucida y expuesta la operación. Cuanto más largo sea el tiro, mayor necesidad hay de que el enganche de él al carruaje sea lo más instantáneo posible. Por este motivo, y tratándose de mulas ó caballos muy briosos, deberá siempre haber un sirviente á cada lado, para arreglar pronto los tirantes respectivos, y esto aunque se enganche un solo caballo. Si pasan de dos se colocará un hombre de frente á los primeros, manteniéndolos en respeto, sobre todo mientras el cochero no haya subido al pescante, que lo hará siempre cuanto antes. El desenganchar es lo mismo, vuelto del revés.

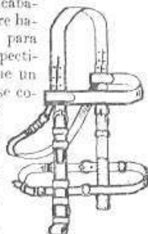


FIG. 508.—BRIDA CON MUSEROLA PARA CABALLO DE MONTAR.

Las cabezadas, fina y basta, dibujadas en las figuras 506 y 508, no han menester otra explicación que la contenida en la exactitud de los dibujos. Ellas, que con las riendas, bocado ó serreta, toman el nombre colectivo de *brida*, son con los tirantes el alma de los enganches

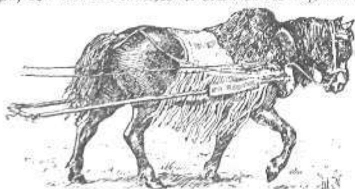


FIG. 509.—CABALLO BASTO ENGANCHADO.

de caballerías; advirtiendo que las de carro y labor nunca llevan bocado, sino á lo sumo *serreta* (véase ARNESES).

El enganche ó *limonera* no es más que el mismo de varas, tan conocido, pero dispuestas en curva; que á un tiempo las permite buscar el apoyo más alto, que es el menos oscilante, y agraciar considerablemente el conjunto. Es sistema aplicado, por lo tanto, á los coches y no á los carros; porque éstos necesitan, sobre todo, la firmeza y *no* la belleza ni la suavidad del movimiento.



FIG. 510.—COLLERA DE MULA Ó CABALLO DE CARRO Ó LABRANZA.

Las líneas correspondientes á los diversos arreos de la mula ó caballo de tiro las hallará el lector en el grabado 126, artículo ARNESES; siendo ellas las que deberán guiar en la medida de las varias piezas de atalaje pertenecientes al animal, sin que sea precisa mayor explicación que su solo dibujo, cuyas letras y

Sólo acusaremos recibo por medio de una tarjeta postal á las personas que nos manden *al mismo tiempo que sus soluciones* un sello de 10 céntimos.

Publicaremos en la semana siguiente á la adjudicación de los premios una hoja dando las soluciones de los concursos y los nombres de los agraciados. Los que deseen recibirla deberán mandarnos un sello de 5 céntimos, ó de 20 si se desea recibirla como carta.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

(Véase la descripción de los premios, pág. 451 á 456).

Un Concurso de Fotografía está abierto entre todos los aficionados á la fotografía compradores del Almanaque Bailly-Bailliere, y en las siguientes condiciones.

El Concurso se dividirá en dos secciones, pudiendo los aficionados tomar parte en las dos ó sólo en una.

1.ª—VISTAS INSTANTÁNEAS
14 PREMIOS

1.º **Una escribania.**
2.º **Una subscrición** de un año á *La Ilustración Española y Americana.*
3.º **Veinticinco francos** de placas y papeles *A. Lumière et ses fils.*
4.º **Veinticuatro** placas *Ilford*, tamaño 13 × 18.
5.º **Tres docenas** placas *Gem*, tamaño 13 × 18.
6.º **Un bonito pisa-papeles.**
7.º **Dos docenas** placas *Gem*, tamaño 13 × 18.
8.º **Un cuchillo de escritorio.**
9.º **Una subscrición** de un año al *Blanco y Negro.*
10.º **Dos docenas** placas *The Mawson Plate.*
11.º á 14.º **Cuatro ejemplares** de Santini, *La fotografía á través de los cuerpos opacos.*

El asunto es á libre elección del concursante, con la única condición de ser *una vista instantánea*, reproduciendo una escena de la calle ó del campo.

2.ª—VISTAS CON EXPOSICIÓN
13 PREMIOS

1.º **Un cinematógrafo de familia.**
2.º **Unos gemelos de marina.**
3.º **Una subscrición** de un año á *La Ilustración Española y Americana.*
4.º **Veinticinco francos** de placas y papeles *A. Lumière et ses fils.*
5.º **Veintiséis** placas *Ilford*, tamaño 13 × 18.
6.º **Una subscrición** de un año al *Blanco y Negro.*
7.º **Dos docenas** placas *Gem*, tamaño 13 × 18.
8.º **Dos docenas** placas *Gem*, tamaño 13 × 18.
9.º **Dos docenas** placas *The Mawson Plate*, tamaño 4 1/2 × 6.
10.º á 13.º **Cuatro ejemplares** de Santini, *La fotografía á través de los cuerpos opacos.*

El asunto de la fotografía ha de ser *un jarrón, cesta ó vaso con flores*, pudiendo los concursantes añadir todos los accesorios que les parezcan convenientes, procurando que el conjunto sea artístico.

CONDICIONES GENERALES

Se admitirán fotografías de todos tamaños, pudiendo ser ejecutadas por cualquier procedimiento.

Las fotografías deberán venir pegadas en cartulinas ó con *passe-partout*, con la dirección que indicamos en la página 442.

No se admitirán fotografías que hayan sido ya premiadas en el Concurso de Fotografía del Almanaque Bailly-Bailliere.

Las fotografías que se reciban para el Concurso no se devolverán, quedando autorizados los señores Bailly-Bailliere é Hijos para reproducirlas si les conviene sin autorización especial del autor.

La adjudicación de los premios la hará un Jurado de fotógrafos y artistas, compuesto de:

D. **Manuel Alviach**, *fotógrafo*, Puerta del Sol, 14 y 15, Madrid.
D. **Fernando Debas**, *fotógrafo*, Alcalá, 31, Madrid.
D. **Carlos Salvi**, *artículos para fotografía*, Espoz y Mina, 17, Madrid.
D. **Félix de la Torre**, *director artístico de la Revista Moderna*, Claudio Coello, 21, Madrid.

Para que el Concurso sea completamente imparcial, los concursantes deberán cortar el *bono del Concurso de Fotografía*, pág. 445, escribir en él una sentencia ó frase, pegarlo detrás de la fotografía montada y dentro de un sobre cerrado incluir el nombre y señas de la persona que lo remite; en dicho sobre, en lugar de poner la dirección, póngase la misma frase ó sentencia que en el bono; este sobre sólo se abrirá una vez adjudicados los premios; todo ello nos lo remitirán en un paquete por correo y certificado.

Toda persona que nos remita fotografía acepta desde luego las condiciones de este Concurso.

El Concurso de Fotografía caduca el 15 de abril de 1899.

CONCURSO DE CARIDAD

(Véase la descripción de los premios, págs. 451 á 456).

(Véase la descripción de los premios, págs. 451 á 456).

29 PREMIOS

1.º **Un reloj de bolsillo «Waltham»**, para señora.
2.º **Un corsé Merveilleux.**
3.º **Una subscrición** de un año al periódico *La Ilustración Española y Americana.*
4.º **Un bastidor Regente y seis pañuelos dibujados.**
5.º **Un manguito imitación piel de nutria.**
6.º **Una subscrición** *de un año al periódico ilustrado Moda y Arte.*
7.º á 16.º **Diez subscriciones** de un año al periódico de modas *La Ultima Moda.*
17.º **Seis pañuelos dibujados.**
18.º y 19.º **Dos subscriciones** de seis meses al periódico de modas *Moda y Arte.*
20.º á 23.º **Tres pañuelos dibujados** cada uno.
24.º á 29.º **Seis subscriciones** de tres meses al periódico ilustrado *Moda y Arte.*

CONDICIONES

El Concurso consiste en hacer un *gorro* para niño de seis meses á un año, y remitirlo á los señores *Bailly-Bailliere é Hijos con la dirección indicada en la página 442.*

Los gorros que estén mejor hechos y sean más bonitos serán los que tengan opción á los regalos, cuya adjudicación hará un Jurado de personas competentes, compuesto de:

D. **A. Moses**, *propietario de «El Paraíso»*, Victoria, 1, Madrid.
D. **Manuel Salvi**, *director del periódico «Moda y Arte»*, Clavel, 1 dupl., Madrid.
D.ª **Matilde Encabo**, *profesora de labores*, Campoamor, 3, Madrid.
D.ª **Elisa Alonso de Cordero**, calle de San Nicolás, 3, Madrid.

Una vez adjudicados los regalos, todos los gorros que hayan recibido los señores Bailly-Bailliere é Hijos serán entregados á la Inclusa de Madrid para los pobres niños que allí entran.

Para que el *Concurso sea completamente imparcial, las concursantes* deberán cortar el *bono del Concurso de Caridad*, página 445, escribir en él una sentencia ó frase, prendiéndolo con un alfiler al gorro, y dentro de un sobre cerrado incluir el nombre y señas de la persona que lo remite; en dicho sobre, en lugar de poner la dirección, póngase la misma frase ó sentencia que en el bono; este sobre sólo se abrirá una vez adjudicados los premios; todo ello nos lo remitirán en un paquete por correo y certificado.

El Concurso de Caridad caduca el 15 de abril de 1899.

PARTICIPACIÓN ENTRE LOS COMPRADORES

DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

AL BILLETE ENTERO DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Núm. 10.179

Todo el que haya comprado el Almanaque Bailly-Bailliere para 1899 **antes del 20 de diciembre de 1898**, tiene derecho á una participación en el billete entero **núm. 10.179** de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha de celebrar en Madrid el 23 de diciembre de 1898.

En caso de que salga premiado el billete núm. **10.179**, corresponderá:

Por el premio de	3.000.000	de pesetas,	65.60	pesetas	por	cada	Almanaque.
—	2.000.000	—	43.80	—	—		—
—	1.000.000	—	21.90	—			—
—	750.000	—	16.40		—		
—	500.000		10.95	—			—
—	250.000	—	5.45	—			—
—	100.000	—	2.15				—
—	80.000	—	1.75	—	—		—
—	60.000	—	1.30	—	—		—

Nuestros lectores, para cobrar el importe de esta participación, *en caso de que el billete número* **10.179** *salga premiado*, tendrán que llenar el vale de la página 446 y presentarlo á la Caja de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos todos los días no feriados, de 9 á 10 de la mañana.

Los que habiten en provincias ó en el extranjero deben mandar el vale á persona de su confianza para que ésta cobre en su lugar.

Expira el plazo para cobrar la participación en 31 de diciembre de 1899.

En caso de que el billete *núm.* **10.179** salga premiado con menos de 60.000 pesetas, la mitad del premio se empleará en comprar billetes de la Lotería Nacional del sorteo de Navidad de 1899, con destino al Almanaque Bailly-Bailliere para 1900.

La otra mitad del premio se entregará á la Cruz Roja para los pobres soldados heridos en Cuba.

En caso de que salga reintegrado, se guardará para comprar otro billete de Navidad para el Almanaque Bailly-Bailliere de 1900.

BONO DE PARTICIPACIÓN AL BILLETE ENTERO DE NAVIDAD



Facsímil de uno de los décimos.

Núm. 10.179.

Este billete ha sido adquirido en la acreditada Administración de D. M. Pérez Quer, Atocha, 25, quien remite gratis al que las pida bases impresas para hacer envios con facilidad de billetes ó décimos de cualquier sorteo á todas partes.

Véase al dorso.

Caduca el 31 de diciembre de 1899.

BONO DEL CONCURSO DE CARIDAD
DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
PARA 1899

BONO DEL CONCUPSO DE FOTOGRAFÍA
DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1899

VISTAS INSTANTANEAS

BONO DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1899

VISTAS CON EXPOSICION

Véanse las condiciones de los Concursos, pág. 442.

Nombre y apellido

Pueblo

Provincia

Señas

☞ *Véase al dorso.*

Véase al dorso.

Véase al dorso.

Véase al dorso.

Véanse las condiciones de los Concursos, pág. 442.

CONCURSO GENERAL

DEL

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1899

—◦ 26 PREMIOS ◦—

(Véase la descripción de los premios, págs. 451 á 456.)

1.º **Una bicicleta, marca Santos hermanos.**
2.º **Un barómetro aneroide.**
3.º **Una caja de vino amontillado P P y W.**
4.º **Una plaza de bañista** en los baños de Pozo Amargo.
5.º **Unos gemelos de teatro ó de campo.**
6.º **Una subscrición** de un año á *La Ilustración Española y Americana.*
7.º **Un barril de vino mistela blanco dulce.**
8.º **Un barril de vino añejo tinto.**
9.º **Una lámpara calorífero Sepulchre.**
10.º y 11.º **Una caja de vino tinto Rioja 1890** cada uno
12.º y 13.º **Una caja de vino Rioja brillante** cada uno.
14.º **Un retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII,** al platino.
15.º **Un «Repertorio completo de todos los juegos».**
16.º **«Juana la Obrera»,** novela ilustrada.
17.º á 26.º **Diez lujosos devocionarios.**

BONO DEL CONCURSO GENERAL

DEL

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1899

Número de orden de recepción (1). *Número de puntos obtenidos* (1).

Nombre y apellido

Pueblo

Provincia

Señas

(1) Estas casillas son para llenarlas los Sres. Bailly Baillière é Hijos.

Véanse las condiciones de los Concursos, pág. 442.

PRIMER PROBLEMA

Vale 10 puntos.

¿Quién es el autor de esta frase?

Deben buscarse hombres para los empleos, no empleos para los hombres.

El autor de esta frase es ....

SEGUNDO PROBLEMA

Vale 10 puntos.

¿Quién es el autor de estos versos?

Para aprender á vivir
no hay cosa como morir
y resucitar después.

El autor de esta frase es ....

TERCER PROBLEMA

Vale 10 puntos.

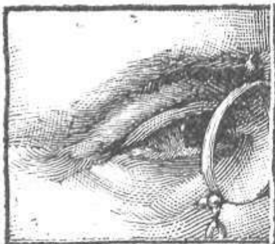
El Almanaque Bailly-Bailliere es uno de los libros más . . . . de España.

En esta frase falta una palabra; hay que restablecerla, debiendo ser la misma que conservan los señores Bailly-Bailliere é Hijos.

CUARTO PROBLEMA

Vale 10 puntos.

¿De quién es este ojo?



Este ojo es el ojo de ....

QUINTO PROBLEMA

Vale 10 puntos.

¿De quien es esta boca?



Esta boca es la boca de ....

Caduca en 31 de marzo de 1899.

Véanse las condiciones de los Concursos, pág. 442.

SEXTO PROBLEMA

Vale 10 puntos.



☞ *Véase al dorso.*

Véanse las condiciones de los Concursos, pág. 442.

SEXTO PROBLEMA

Los 36 pedazos adjuntos componen un dibujo; cortarlos, restablecerles en su orden y pegarlos en una hoja de papel ó cartulina, y mandarlo junto con el *bono del Concurso general* de la página 447.

Véanse las condiciones de los Concursos, pag. 442.

REGALOS

Á LOS

COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

NOTA.—Como sería difícil repartir los regalos entre los 45.000 compradores del ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE hemos abierto unos Concursos, cuyos pormenores damos en la página 442.

1.º **PARTICIPACIÓN** entre todos los que hubiesen comprado el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE antes del **20 DE DICIEMBRE DE 1898** al **BILLETE ENTERO DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD** número

10.179.

con arreglo á las condiciones que se anuncian, página 444.



Facsímile de uno de los décimos.

2.º **UNA BICICLETA** marca **SANTOS HERM.ˢ, Arenal, 15, Madrid.**



Ruedas de 70 centímetros; rayos tangentes; neumáticos Monocable; cadena de la mejor clase. Cuadro moderno 1898, con eje de manivelas estrecho; *rueda dentada niquelada de 23, 25, 28 ó 30 dientes y piñón de* 10 ó 13; guía moderno, forma curvada ó plana; pedales de pincho. Peso, 12 kilos con freno.

27.° á 30.° **CUATRO SUBSCRICIONES GRATIS** de un año á la revista ilustrada LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. (Véase anuncios, pág. 26.)

31.° á 40.° **DIEZ SUBSCRICIONES GRATIS** de un año á la revista ilustrada LA ULTIMA MODA. (Véase anuncios, pág. 35.)

41.° **DOS DOCENAS DE PLACAS FOTOGRÁFICAS**, marca The Mawson Plate, tamaño 12×16, de la Casa THE CASTLE, Cádiz, 7, Madrid.

42.° **DOS DOCENAS DE PLACAS FOTOGRÁFICAS**, tamaño 8×8, de la Casa THE CASTLE, Cádiz, 7, Madrid.

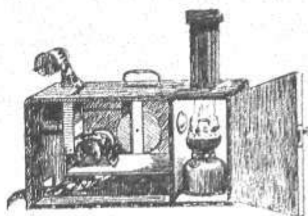
43.° **UNA LÁMPARA-CALORÍFERO «SEPULCHRE»**, para petróleo.



Tiene la forma de un velador y despide en todos sentidos un calor suave y agradable, con tubo rojo al rededor del hogar luminoso, lo que da á la luz un tono suave, agradable y alegre.

Conviene particularmente para tiendas, oficinas, sacristias, etc., y en general para cuantas habitaciones necesitan calentarse sólo en determinadas horas, toda vez que en el momento de encenderse produce calor que crece rápidamente.

44.° **UN CINEMATÓGRAFO DE FAMILIA**, construido por R. de Griolet, ingeniero.



De la Casa C. SALVI, *artículos para fotografia*, Espoz y Mina, 17, Madrid.

En este cinematógrafo se puede emplear para la reproducción de escenas animadas el quinqué de petróleo que va dentro del aparato ó sustituirlo por una lámpara eléctrica.

Acompañan al aparato dos rollos impresionados que representan *Los luchadores* y *Miss Fuller en el Baile Serpentino*.

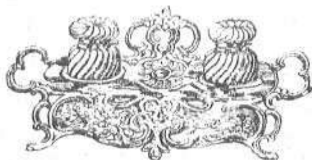
45.° y 46.° **CINCUENTA FRANCOS DE PLACAS Y PAPELES**, A. Lumiere et ses fils, á escoger:

Placas secas de gelatino-bromuro de plata.
Placas secas ortocromáticas.
Placas secas pancromáticas al gelatino-bromuro de plata.
Papel al citrato de plata.
Papel al gelatino-bromuro de plata.

De la Sociedad anónima *Lumière et ses fils*, de Lyon (Francia).

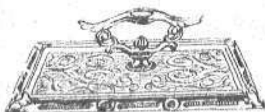
47.° y 48.° **DOS SUBSCRICIONES GRATIS** de un año á la revista ilustrada BLANCO Y NEGRO. (Véase anuncios, pág. 16.)

49.° **UNA ESCRIBANÍA, metal nikelado y dorado.**



Regalo de la revista semanal ilustrada INSTANTÁNEAS. (Véase anuncios, página 33.)

50.° **UN PISAPAPELES, metal nikelado y dorado.**



Regalo de la revista semanal ilustrada INSTANTÁNEAS. (Véase anuncios, página 33.)

51.° **UN CUCHILLO DE ESCRITORIO, metal nikelado y concha.**



Regalo de la revista semanal ilustrada INSTANTÁNEAS. (Véase anuncios, página 33.)

52.° **UN EJEMPLAR** del REPERTORIO COMPLETO DE LOS JUEGOS, encuadernación especial de lujo, cuyas principales divisiones son las siguientes:

Los juegos de naipes.—Juegos de puro azar.—Juegos de combinación.—Juegos de puro cálculo.—Juegos de precisión.—Juegos de sociedad.—Juegos de prendas.—Juegos de ingenio.—Los rompecabezas.—Entretenimientos matemáticos.—Física recreativa.—Juegos de niños en habitación cerrada.—Juegos de niños y niñas al aire libre.—El sport y juegos atléticos.

Ilustrada con más de 1.000 figuras, entre ellas reproducciones de cuadros alegóricos de las mejores firmas.

53.° **UNA SUBSCRICIÓN GRATIS** de un año al periódico ilustrado MODA Y ARTE. (Véase anuncios, pág. 45.)

54.° y 55.° **DOS SUBSCRICIONES GRATIS de seis meses** al periódico ilustrado MODA Y ARTE. (Véase anuncios, pág. 45.)

56.° á 61.° **SEIS SUBSCRICIONES GRATIS de tres meses** al periódico ilustrado MODA Y ARTE. (Véase anuncios, pág. 45.)

☞ *Véase al dorso.*

☞ *Véase al dorso.*

LA IMPERIAL Y LA IBERIA

GRAN FÁBRICA DE BUJÍAS Y JABÓN

DE LA VIUDA É HIJO DE

CELESTINO GARCÍA

20, BRAVO MURILLO, 20.

CIRIOS
BUJÍAS, PARAFINA

DEPÓSITOS

GLICERINA
ESTEARINA

Espoz y Mina, 12, y Gorguera, 8.

MADRID



VINOS DE LA RIOJA TINTOS Y BLANCOS

DEL

Marqués de REINOSA, Conde de AUTOL

PRECIOS EN MADRID

Botella de cosecha de cuarto año	1,50	peseta.
Media de id. de id.	0,90	—
Botella de id. de tercer año	1,25	—
Media de id. de id.	0,70	—

Se admiten las botellas vacías, abonando por las enteras 25 céntimos de peseta y 20 por las medias.

DEPÓSITO EN MADRID

SOCIEDAD VINÍCOLA ESPAÑOLA, *Barquillo, 3, y San Bernardo, 4 y 6.*

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CALAHORRA

	2.º AÑO *Pesetas.*	3.er AÑO *Pesetas.*	4.º AÑO *Pesetas.*
Bordelesa de 225 litros, doble envase	145	185	250
Media id. de 112 id. id. id.	80	100	135
Barril de 56 id. id. id.	45	55	70
Caja de 12 botellas	»	14	18
Id. de 25 id.	»	28	36
Id. de 25 medias	»	17	21

Dirigir los pedidos al encargado, D. ENRIQUE SANCHEZ, Pl. de Sta. Bárbara, 5, Madrid.

(Véase la página de regalos.)



GONZALEZ, RICART Y COMP.ª

ANTIGUA CASA ROSELL, FUNDADA EN 1837

Almacenes y talleres:

Plaza de Palacio, 13.—BARCELONA.

Fabricación y venta de instrumentos científicos Esta casa está en relaciones con las más conocidas del extranjero.—Reparaciones de toda clase de aparatos astronómicos, geodésicos, topográficos, de análisis industriales, etc., etc.

Determinación de los desvíos de la aguja náutica, observaciones cronométricas. **Material de Marina.**

Depósito Hidrográfico. Especialidad en la construcción de aparatos de **aluminio**. Este establecimiento cuenta con personal facultativo para todos sus trabajos.

PÍDANSE CATÁLOGOS

(Véase la página de regalos.)

EXPORTACIÓN

Á



PROVINCIAS

Y

ULTRAMAR

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES EXTRAFINOS

ESCARCHADOS DE TODAS CLASES

ESPECIALIDADES
DE LA CASA

ANÍS GLORIA

CREMA ORANGE

MURTRA CELI



ENRIQUE ROMBOUTS

Premiadas con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Bruselas de 1897, con felicitaciones del Jurado.







Fábrica en BADALONA: Arrabal, núm. 38.

Dirección telegráfica: E. ROMBOUTS, BADALONA

RED TELEFÓNICA INTERURBANA

DEL

NORDESTE DE ESPAÑA

Dirección facultativa: Escudillers, 5, 7 y 9. — BARCELONA

TELEFONEMAS Ó DESPACHOS TELEFÓNICOS

Se cursan por las líneas de la Red con las mismas combinaciones y sujeción á iguales tasas con que se presta el servicio telegráfico del Estado.

CONFERENCIAS

Antes de su celebración debe preceder el telefonema de aviso, que disfruta de un 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa general.

				Pesetas.
Abonos á conferencia diaria durante un año.	Tres minutos de duración.	Para distancias	de 0 á 50 kilómetros	165
		Id. id.	de 51 á 100 id.	240
		Id. id.	de 101 á 200 id.	410
		Id. id.	de 201 á 300 id.	570
		Id. id.	de 301 á 400 id.	730
		Id. id.	de 401 á 500 id.	900
		Id. id.	de 501 á 600 id.	1.060
		Id. id.	de 601 á 700 id.	1.230
		Id. id.	de 701 á 800 id.	1.390
Abonos para las empresas periodísticas por tiempo y duración determinada que no sea menor de quince minutos diarios.	Por cada hora de comunicación durante un mes.	Para distancias	de 0 á 50 kilómetros	243
		Id. id.	de 51 á 100 id.	365
		Id. id.	de 101 á 200 id.	608
		Id. id.	de 201 á 300 id.	851
		Id. id.	de 301 á 400 id.	1.095
		Id. id.	de 401 á 500 id.	1.338
		Id. id.	de 501 á 600 id.	1.575
		Id. id.	de 601 á 700 id.	1.825
		Id. id.	de 701 á 800 id.	2.068

DIRECCIÓN DE LAS CENTRALES

Barcelona	*Zurbano, 4.*
Bilbao	*Sombrerería, 10.*
Burriana	*San Vicente, 6.*
Castellón	*Colón, 62.*
Durango	*Pl. de Sta. María, 4 y 6.*
Madrid	*Alcalá, 14.*
Manresa	*Nueva de Sto. Domingo.*
Mataró	*Carreró, 7.*
Pamplona	*Pl. la Constitución, 21.*
Sabadell	*Borriana, 36.*
San Sebastián	*San Marcial, 21.*
Tarragona	*Unión, 29.*
Tarrasa	*San Pedro, 25.*
Valencia	*Juan de Austria, 36 y 38.*
Villanueva y Geltrú	*Pl. la Constitución, 12.*
Villanueva del Grao	*Calle del Mar, 17.*
Villarreal	*San Pascual, 35.*
Vinaroz	*Dozal, 18, 20 y 22.*
Vitoria	*Estación, 57.*
Zaragoza	*Cerdán, 1.*











GRAN
FÁBRICA DE PRODUCTOS
REFRACTARIOS Y DE GRE
DE
M. CUCURNY
BARCELONA

Unica en España,
fundada en 1840.

GRAN EXISTENCIA
DE
LADRILLOS REFRACTARIOS
DEPÓSITO DE TIERRA REFRACTARIA

Especialidad en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

Hornos y crisoles para la fundición de toda clase de metales.

Hornos para la calefacción de retortas, para la fabricación de cemento, cal, yeso, vidrio, cristal, negro animal y su revivificación, para ladrillerías, dulcerías y pan cocer.

Hornillos económicos para coladas, planchar y guisar.

Muflas para decorar cristal y porcelana; crisoles.

Escorificadores, copelas y muflas para ensayos y fundición de minerales.

Vasos porosos de todas formas y dimensiones para pilas eléctricas y galvanoplastia.

Torrillas de gre, bombonas, tubos, evaporaderas, cubos, jarros, barreños y otros objetos para la fabricación, conducción y transporte de ácidos.

Válvulas y espitas para aljibes, tinas de tintorerías y blanqueos, y para toda clase de ácidos y licores.

LA MARGARITA
EN LOECHES

Los superiores efectos de esta agua varian según la cantidad que se tome. Administrando en bebida 15 gramos (media onza) del agua de **La Margarita**, dos ó tres veces al dia, media hora antes de las comidas, es insensible su accion inmediata; pero pasados tres ó cuatro dias, facilita ó regulariza las excreciones ventrales, aumenta el apetito, facilita el sueño y la aptitud para el ejercicio, haciendo que el individuo se sienta más animado. Si se toma en ayunas, en cantidad de 60 á 120 ó 150 gramos (de 2 á 4 ó 5 onzas), que es como generalmente se usa, produce dos, cinco ó más deposiciones: la primera y segunda, de materiales naturales, como productos de una digestión normal, y las restantes serosas ó biliosas, abundantes y sin ir acompañadas de dolor ni tenesmo. A las dos horas ó antes puede el paciente tomar su alimento habitual y entregarse á sus ocupaciones, pues no deja ninguna molestia, quedando en pocas horas terminados sus efectos aparentes. A algunos convendrá beber la dosis diluida en agua azucarada ó no, ó con flor de malva. Esto será hijo de la observacion. En este caso, el agua se hace más agradable al beberla. Cuando su uso se prolonga por espacio de siete, nueve, once y aun más dias, el aumento de secreción gastrointestinal es perfectamente tolerado, y si aparece fenómeno alguno irritativo, cesará en seguida con solo disminuir la cantidad ó suspender su uso. También produce aumento en la secreción de la orina, haciéndola alcalina. A causa de la excitación que en el aparato digestivo y sus anejos produce el uso de esta agua, aumenta el apetito, facilita las digestiones y da mayor vigor para el ejercicio, el sueño es más reparador y el individuo acaba por sentirse más alegre y animado. La acción excitante de esta agua mineral alcanza también al aparato sexual de la mujer, aumentando y adelantando el período menstrual.

Por lo que acaba de indicarse, se ve claramente que los efectos medicinales del agua de **La Margarita** de Loeches, cuando se toma en cantidad algo crecida, son en primer término *purgantes;* más tarde y de una manera constante es *tónica* y *reparadora en alto grado,* sobre todo si, tomada un dia como purgante, se toma en los siguientes en pequeñas dosis como alterante, y así sucesivamente con intervalo de algunos dias de descanso. Estas cantidades ó dosis son para personas adultas; en los individuos débiles y en los niños deberá administrarse en menores cantidades, 15 gramos (media onza). Para hacer más agradable el beber esta agua mineral, cuando la dolencia lo permita, deberá mezclarse en igual cantidad de infusión de flor de malva, agua de coco, agua azucarada ó de limón, etc.; pero si se toma pura, el mal gusto desaparece *instantaneamente* chupando un pedacito de limón ó un caramelo.

Además de este uso *interno en bebida,* empléase el agua de **La Margarita** al exterior como agua de tocador, en forma de baño, ducha, gargarismo, pulverizacion, fomento, etc., etc.; siendo de advertir que su uso *externo* debe ir *siempre* acompañado de su empleo al *interior,* precepto éste que, estando aconsejado por la práctica, no debe olvidarse nunca, puesto que su omisión será siempre perjudicial para los enfermos y equivaldria, según una expresión del doctor Vicente, á *encerrar el lobo con el cordero.* No hablamos de las aguas empleadas como baño en el **Establecimiento**, porque su uso en este caso se hará según la prescripción del Médico-Director del **Establecimiento,** situado en la villa de Loeches, como más adelante se verá.

Estando universalmente reconocida el agua mineral de **La Margarita** de Loeches como un poderoso agente medicinal, capaz de restablecer directa ó indirectamente la regularización de las funciones de todo órgano enfermo, su empleo está indicado en los padecimientos siguientes, produciendo *siempre* resultados altamente favorables.

En las *enfermedades del aparato digestivo* se usa muchísimo esta agua. Si el estómago no digiere con regularidad, efecto de un estado saburral, empleando en dosis purgantes el agua de **La Margarita** se logrará la limpieza de la mucosa gástrica, quedando ésta en condiciones de poder segregar un jugo gástrico de buenas condiciones, y por tanto el estómago en aptitud de desempeñar cumplidamente su importantísima función. Cuando se trata de un catarro gástrico, afección en la que se aumenta notablemente la secreción del moco que normalmente barniza la superficie interior del estómago, debe administrarse esta agua mineral en pequeñas dosis por espacio de algunos dias, para que, viniendo á producir un efecto alterante, dé por resultado la modificación del anormal funcionalismo de las glándulas uncíparas y pepunciparas, y, como consecuencia, el restablecimiento al estado normal de la función digestiva.

Si la enfermedad consiste en la *debilidad de la túnica muscular del estómago,* úsese esta agua en dosis pequeñas continuadas por algún tiempo, y al fin se conseguirá despertar la sensibilidad y contractibilidad de este órgano, y con esto la regularidad en la digestión, que será altamente favorecida por los cloruros existentes en esta agua mineral. Algunas veces, las perturbaciones de la digestión estomacal, que acabamos de mencionar, suelen dar lugar á los trastornos que se conocen comúnmente con el nombre de *indigestiones intestinales;* otras veces existen estos trastornos sin háber tenido lugar aquellas perturbaciones; en ambos casos, tomando como purgante el agua *de Loeches* **La Margarita**, seguramente se conseguirá un saludable re-

sultado. En las *enfermedades del hígado*, especialmente en la congestión sanguínea, en el aumento de secreción biliar y en los estancamientos ó éxtasis de esta misma secreción, deberá tomarse el agua de **La Margarita** en cantidades mayores, con lo cual se logrará un verdadero movimiento derivativo hacia el intestino duodeno, obteniéndose, como consecuencia, la curación de esta dolencia. Muchísimas veces hay necesidad de producir en el tubo digestivo una accion *revulsiva más ó menos acentuada* para combatir la detención de determinados productos excretorios ó avivar la falta de actividad en la circulación abdominal, circulación ésta que, como es sabido, está íntimamente ligada con la circulación de los órganos contenidos en la cabeza y en el pecho. En estos casos, usando el agua de Loeches en dosis crecidas se producirá un saludable efecto en el aparato digestivo, y consecutivamente en los órganos con él relacionados.

Como resumen de cuanto acabamos de indicar, deben tomar el agua de **La Margarita** en Loeches los individuos afectados de *gastralgias, dispepsias* ó digestiones difíciles, *anorexia* ó abolición del apetito, *vómitos, acedías, saburras gástricas ó gastrointestinales, mucosas* biliosas ó alimenticias, *diarrea, cólicos* dependientes de trastornos en las secreciones; los que padecen de *infartos del hígado*, los *biliosos*, los *atrabiliarios*, los *hipocondríacos*, los *melancólicos* y también los amenazados de *enajenación mental*, siempre que el origen ó causa resida en el aparato digestivo.

Los *infartos del bazo* y los *tumores del mesenterio* son favorablemente influenciados por el uso metódico del agua de **La Margarita** en Loeches en bebida (también en baños), la cual accionará activando la circulacion general y particularmente la de estos órganos.

En la *hidropesía ascitis* se usa esta agua con buen resultado como derivativo, para que, aumentando las secreciones del tubo intestinal y de la orina, disminuya el derrame de líquido en el vientre. Los *vértigos* producidos por las impurezas del estómago, por las lombrices ó la tenia se corrigen admirablemente con el uso de esta agua tomada en dosis crecidas, para que obren como purgantes y á la vez como vermífugas y vermicidas.

El *estreñimiento habitual de vientre* (siempre que no dependa de la existencia de un obstáculo mecánico al paso de las materias estercoráceas) se cura administrando el líquido mineral de Loeches en dosis purgante, una ó dos veces por la mañana (si es caso unido al uso externo de esta misma agua). También en las *hemorroides* suele usarse esta agua empleándola como purgante por espacio de algún tiempo. Suelen contarse entre los enfermos curados con estas aguas algunos *neurálgicos, epilépticos, histéricos, eclámpsicos* y afectados de *parálisis general*.

La especialidad infalible en la aplicación de las aguas de **La Margarita** es en todas las manifestaciones del *herpes* y de la *escrófula*, ya tengan su asiento en las mucosas, en las glándulas, en las vísceras, *en las articulaciones ó en los huesos*. Sus efectos son *prontos* y *seguros* en las *dermatosis húmedas*; las procedentes del escrofulismo, aunque hayan llegado á la hipertrofia ó á la ulceración, se modifican más ó menos pronto, llegando á curarse radicalmente si los pacientes tienen constancia en el uso de este remedio, pudiendo contar con la seguridad de conseguirlo si además del uso interno usan el **externo en baños en el Establecimiento de Loeches**. Así, pues, deberán usar estas aguas todos los que presenten *disposición escrofulosa*, los afectados de *erisipela crónica*, que *jamás* resiste al uso de esta agua, *eritema, herpes, eczema, impétigo, acné, forúnculos, liquen, prúrigo, pitiriasis, psoriasis, pelagra, sarna, tiña, úlceras por vicio local*, etc., etc. Igualmente se curan las *oftalmías*, principalmente externas, ya interesen los párpados ó también el globo ocular. Se encuentran indicadas en los *catarros crónicos del conducto auditivo* y *de la faringe*, y *en los infartos de las amígdalas* y *de los ganglios linfáticos del cuello*.

En las *úlceras complicadas con caries y necrosis de los huesos*, en los *tumores blancos* y en el *raquitismo* es conveniente la administración de esta agua mineral, que también se emplea en el *reumatismo muscular* y *articular crónicos* y en la *gota*.

En las *afecciones del aparato sexual de la mujer* está aconsejado el uso de esta agua; así que se emplea en la *leucorrea, metritis crónica, descenso de la matriz, cancer del útero*, y muy especialmente en la *amenorrea, dismenorrea* y en las *metrorragias*.

Es convenientísima el agua de **La Margarita** en todos aquellos estados en que se encuentra disminuida la vitalidad de los líquidos y sólidos de la economía, tales como la *anemia, clorosis, caquexias*, las *infiltraciones generales ó parciales*, y en todos aquellos casos que existe debilidad ó *atonía del organismo*.

En las *afecciones venéreas* y *sifilíticas* se han comprobado los buenos efectos de esta agua, especialmente en la *gonorrea*, en los *síntomas secundarios* y *terciarios de la sífilis* y aun en la *mercurialización* producida por tratamiento, siendo superiores los resultados á *todas las demás* que, como especiales, se emplean en algunos establecimientos balnearios.

Esta agua, por tanto, está clasificada como *salino-sulfatada-sodo-magnesiana*, la más convenientemente mineralizada entre las de su clase, nacionales y extranjeras, contando entre éstas las de Birmenstorff (Suiza), Fiedreichshall (Sajonia), Mariembad, Pullna, Saidschutz, Sedlitz, Royale-Nougroise, Hunyadi-Janos (Bohemia) y Miers (Francia), Carabaña y Rubinat (España). Esta afirmación, fundada en los análisis comparados, está confirmada en los diferentes premios que el agua de **La Margarita** de Loeches ha obtenido en diversos certámenes, especialmente en la Exposición internacional *balneológica* de Francfort de 1881, en la que obtuvo la más alta distinción, y **sobre todo** en el favorable resultado de una larga y universal clínica de cincuenta años.

DEPÓSITO CENTRAL

Jardines, núm. 15, bajos.

MADRID

(*Véase la página de regalos.*)

EL CORREO

Año XV.	Viernes 15 de Junio de 1894	Núm. 5.350



D. José Ferreras.

EL CORREO fué fundado el 3 de marzo de 1880, y desde esta fecha ha defendido invariablemente en la prensa las doctrina del partido liberal español, acatando con entusiasmo la jefatura del insigne hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta.

Bajo la experta dirección del ilustre periodista D. José Ferreras, ha procurado **EL CORREO**, dentro de su misión esencialmente política, llevar ésta por senderos de moderación y de templanza que no cabían en los moldes de la antigua prensa española. Defendiendo con tesón el credo del partido, ha rehuído siempre las exageraciones de las luchas agrias y sin cuartel que antaño se entablaban entre las agrupaciones políticas. Cortés, y algunas veces benévolo con las personas de sus adversarios; contribuyendo como el que más á crear una atmósfera serena y de respetos mutuos entre todos los partidos y grupos, cualesquiera que fuesen sus ideas, no por eso ha sentido la menor vacilación en la defensa de los principios liberales y democráticos, inspirándose para la interpretación de éstos en el sentido de orden y de sensatez necesario en las clases directoras de la sociedad.

Aunque **EL CORREO** es un periódico político, no por eso descuida la parte amena, que es necesaria en la prensa moderna. Dedica buen espacio en sus columnas á trabajos literarios y científicos y á la reseña de los sucesos más interesantes que acaecen en España y el extranjero, y publica en su folletín novelas de los autores más celebrados.

SU REDACCIÓN

Como queda dicho, es director de **EL CORREO** D. José Ferreras, de cuyas condiciones de ilustración, talento y rectitud es ocioso hablar, porque son notorias, y sobre ellas se cimenta la justa fama y la popularidad del antiguo periodista.

Es el redactor más antiguo D. Daniel López, quien está encargado especialmente de la sección de política extranjera. Dotado de entendimiento no común, de sólida ilustración y de extensos conocimientos lingüísticos, el Sr. López cumple su misión con celo y acierto.

Cuenta además **EL CORREO** con el trabajo asiduo de otros redactores, como el Sr. González Arioles, cuyos excelentes trabajos literarios y críticos le han dado justo renombre entre sus compañeros del periodismo; de los Sres. Lara, Trullás, Márquez, Muñoz, Becerra, Marbán, Centurión, Delgado, Puig, Galvarriato, Frías, etc.

EL CORREO se ha honrado varias veces y seguirá honrándose con la colaboración de afamados literatos españoles, como el eximio novelista D. Benito Pérez Galdós, el castizo y elegante prosista D. Jacinto O. Picón, el distinguido crítico de artes D. José Ramón Mélida y los conocidos escritores Sres. Navarrete (D. José), Rodríguez Carracido, Rodríguez Mourelo, Peña, etc.

SU PUBLICIDAD

EL CORREO tiene gran número de subscriciones en todas las provincias de España y en el extranjero. Es también grande su venta, especialmente en Madrid.

Dispone de un servicio bien montado de corresponsales y repartidores.

TARIFAS DE PUBLICIDAD

Noticias	1,00	peseta línea.
Gacetillas	0,75	— —
Anuncios (4.ª plana)	0,15	— —
Comunicados	2,50	— —

Toda la correspondencia al Administrador de **EL CORREO**, Libertad, 29, principal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
A UNA PESETA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que desde hace muchos años llegó á ser uno de los periódicos de más circulación de la Península, que emplea para su impresión las máquinas más veloces y perfeccionadas, que cuenta con una redacción numerosísima y emplea para su información de provincias y el extranjero un personal de corresponsales tan considerable, cuando salió á luz por primera vez, á mediados del año 1849, se publicaba en un solo ejemplar, la escribía y autografiaba un solo hombre y se imprimía en una sencillísima prensa de mano. Puede decirse que la hoja de noticias creada por D. Manuel María de Santa Ana, y cuyo único ejemplar iba entonces dirigido al duque de Montpensier, condensa en la historia de su progreso y desarrollo inmensos, hasta llegar á lo que es hoy en las vísperas de sus bodas de oro con el público, la historia de la prensa de información de España.



Excmo. Sr. Vizconde de los Asilos, director del periódico.

D. Manuel María de Santa Ana creó con su **CORRESPONDENCIA** el periódico noticiero. A medida que los medios de adquirir las noticias y de comunicarlas á distancia se fueron desarrollando, fuese transformando y agrandando. Lo que empezó por ser hoja autógrafa y única se convirtió en periódico impreso y tirado á miles de ejemplares. A la curiosidad creciente del público iba **LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA** respondiendo con más rápida y más amplia información. En sus columnas nació y se desarrolló la publicidad comercial, que hoy lo invade todo. Y cuando se fueron creando en España otros periódicos noticieros, **LA CORRESPONDENCIA** supo y pudo conservar su crédito y el favor de sus lectores, sin que la competencia la venciese ni las exigencias de la actividad de la vida moderna hiciesen decaer el interés de la publicación.

Muerto el fundador, sus herederos conservan como el más sagrado depósito y el más imperioso deber el compromiso, desde hace medio siglo contraído con el público, de servirle lo más fiel, lo más puntualmente y lo mejor posible.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es hoy el periódico de información más completa y exacta de los que se publican en la Península. Su servicio telegráfico es el más completo, y durante la última guerra, como lo hace y lo hará cada vez que se desarrollen acontecimientos interesantes, ha puesto corresponsales en todos los centros de información, dentro y fuera del teatro de las operaciones militares, haciendo sacrificios considerables para que sus lectores, mejor y más rápidamente que los de periódico alguno, estuviesen al corriente de los sucesos. A su excelente redacción ha reunido una lista de colaboradores, formada con las firmas más reputadas de nuestra literatura. Los esfuerzos constantes de sus propietarios, de su director y de sus redactores se encaminan constantemente á mejorar el texto y las condiciones materiales de la publicación.

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

Madrid, al mes	1 peseta.	Extranjero, trimestre	12 pesetas.
Provincias, trimestre	5 —	Ultramar, ídem	15 —

PRECIOS DE VENTA

Por mayor, 30 números 0,90 peseta. Por menor, 5 céntimos ejemplar.

PUBLICIDAD

Cuarta plana	1,00 peseta línea.	Reclamos	2,50 pesetas línea.
Primera plana	2,50 — —	Cuerpo del periódico	5,00 — —

Para publicidad de Bancos, Sociedades, etc., precios convencionales.
Descuentos según la importancia de las inserciones.

BODEGAS DEL CASINO DE MADRID



Calle de la Cruz, número 12.—MADRID

TELÉFONO NÚM. 42.

H. PIDOUX. — Vinos finos de Burdeos.
H. PIDOUX. — Vinos de Borgoña.
H. PIDOUX. — Cognacs y fines Champagnes.
H. PIDOUX. — Vinos de Champagne de las primeras marcas.
H. PIDOUX. — Licores de todos los países.
H. PIDOUX. — Gin-Whisky, etc.
H. PIDOUX. — Cock-Tails, Gin, Vermouth, Brandy, Sherrg.
H. PIDOUX. — Agencia general para España y Portugal de la marca de champagne:

PIPER-HEIDSIECK

Anc.ne Maison **HEIDSIECK**, fondée en **1785**.

KUNKELMANN & C.o, Succ.rs

REIMS (France).

EL DIA

EXTRAORDINARIO DE AÑO NUEVO — Un ejemplar 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO É INDEPENDIENTE

Fundado por el Excmo. Sr. Marqués del Riscal en el año 1880. Este periódico ha mantenido siempre una actitud neutral é independiente en las luchas de la política, y sin estar afiliado á ningún partido, ha venido dedicándose á la defensa del siguiente programa:

Elecciones libres. Justicia independiente y pronta. Rebaja en las contribuciones y en los gastos públicos.

Por su iniciativa se constituyeron en España las Ligas de Contribuyentes contra las expoliaciones del Fisco.

Reflejando la personalidad de su malogrado fundador, *El Dia* adquirió desde sus comienzos una nota tan firme de seriedad en el juicio y de serenidad en las opiniones, que su consejo se abrió camino en las esferas del Gobierno, como en las de la prensa.

Actualmente lo dirige su propietario el Sr. D. Antonio Santonja, el cual, por amor y por cariño á su antiguo jefe, conserva intacta la tradición, procurando inspirarse en el mismo sentido que dió vida á este diario.

La redacción se compone de los Sres. D. Antonio Pareja, D. Francisco del Pino, D. Antonio Santero, D. Miguel Manjón, D. Ricardo Flores, D. Carlos Leonor, D. Federico Esteve; redactor artístico, D. Eduardo Moreno; contando además con un muy lucido número de colaboradores distinguidos en la ciencia y en la literatura.

El Dia tiene corresponsales en París, Londres, Lisboa, Bruselas y en casi todas las capitales de España y Ultramar.

Las Oficinas instaladas en la calle de la Corredera Baja, 4, principal.

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

Madrid, un mes..	1,00	peseta.
Provincias, trimestre..	4,50	—
Portugal, ídem..	6,00	—
Antillas españolas y Europa, ídem..	10,00	—

Número suelto, cinco céntimos.

LA ÉPOCA

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS DE LA TARDE

AÑO 51 DE SU PUBLICACIÓN

Publica las últimas noticias y telegramas de la tarde.

Marqués de Valdeiglesias, director.

CORRESPONSALES

EN TODAS LAS PROVINCIAS Y EN LAS PRINCIPALES CAPITALES DEL EXTRANJERO

Crónicas madrileñas.

Veladas teatrales.

Revistas de salones.

Informaciones políticas.

COLABORACIÓN LITERARIA DE LOS MÁS DISTINGUIDOS ESCRITORES

Director: MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS.

REDACTORES Y COLABORADORES

Barrado (D. Augusto).—Becker (D. Jerónimo).—Botella (D. Cristóbal).—Briones (D. Gabriel).—Burell (D. Julio).—Cárdenas (D. Ramón).—Febrer (D. Angel).—Fernández Brañas (D. Adolfo).—Fernández Shaw (D. Carlos).—Fernández Villegas (D. Francisco), *Zeda*.—Flores (D. Eugenio Antonio).—Gómez de Baquero (D. Eduardo).—Gutiérrez Abascal (D. José), *Kasabal*.—Lapoulide (D. Juan).—Maldonado Macanaz (D. Joaquín).—Montesinos (D. Eduardo).—Peraleja (Marqués de).—Pérez Cosío (D. Alberto).—Pérez Maguín (D. Angel).—Soriano (D. Rodrigo), etc., etc.

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

Madrid, un mes	4,00	pesetas.
— trimestre	12,00	—
— semestre	23,00	—
— año	46,00	—
Provincias, un mes	5,00	—
— trimestre	12,50	—
— semestre	24,00	—
— año	48,00	—
Unión postal.—Cuba, Puerto Rico y Filipinas, un mes	7,00	—
— — — trimestre	20,00	—
— — — semestre	40,00	—
— — — año	80,00	—
Portugal, Gibraltar y Marruecos, los mismos precios que para provincias.		
Número del día	0,15	—
— atrasado	0,25	—

Redacción.—LIBERTAD, 16.—Administración.

MADRID

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO

POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

DIARIO LIBERAL ILUSTRADO



D. José Francos Rodríguez,
DIRECTOR.

Inauguró su quinta época en 1896, aumentando considerablemente su lectura y defendiendo la política del partido liberal. Además de su campaña política, *El Globo* publica una serie de retratos de los personajes que más se distinguen en el Parlamento, acompañados de semblanzas firmadas por el Sr. Francos Rodríguez.

No descuida *El Globo* su misión tradicional de contribuir á la propaganda de conocimientos científicos y de progresos literarios que le han valido el renombre de que goza. Sigue publicando crónicas extranjeras, en las cuales se da cuenta de los más notables acontecimientos, reproducciones en grabados de las obras artísticas más celebradas y vistas de monumentos y paisajes.

Consagra una plana todos los lunes á la publicación de trabajos originales de afamados literatos y de jóvenes que se inician en la profesión de las letras.

Diariamente publica una sección de *Efemérides*, encomendada á un renombrado escritor, y atiende, sin perjuicio de todo esto, á la información telegráfica.

REDACCIÓN

Director, D. José Francos Rodríguez.

Redactor jefe, D. Francisco Navarro Ledesma.

Redactores: D. Calixto Ballesteros.—D. Pío Silben.—D. Santiago Oria.—Don Fernando Serrano Palacios.—D. David Miranda.—Barón de Sttoff.—D. Andrés Aragón.

Administrador: DON LUIS BARCELÓ.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, número 6, entresuelo.

Apartado núm. 39. Teléfono 772.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Madrid	38 pesetas.	[illegible] pesetas.	10 pesetas.
Provincias	40 id.	21 id.	11 id.
Extranjero	50 francos.	26 francos.	14 francos.

AÑO XLI.—NÚM. XXIX.

ADMINISTRACIÓN: ARENAL, 16

Madrid, [illegible] de Agosto de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PAGADEROS EN ORO

	AÑO.	SEMESTRE.
Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Demás Estados de América y Asia	[illegible] pesos fuertes. 60 francos.	7 pesos fuertes. 35 francos.

En nuestro *Almanaque* para 1898 dimos breve noticia histórica de esta interesantísima publicación, que data del año 1869. Después de treinta años persevera en la noble y elevada misión que vino á cumplir cuando en nuestro país no existía ninguna de su misma índole, y esa perseverancia es correspondida por el público, ante el cual LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA sigue siendo el primero de los periódicos ilustrados de España.

Los acontecimientos de verdadera importancia y que pueden llamar más la atención pública, se reflejan en las páginas de LA ILUSTRACIÓN, prestándoles un interés de actualidad palpitante, que no se limita al que inspiran los ocurridos en España, sino que alcanza, mediante bien establecidas correspondencias, á los del Extranjero.

Las producciones de nuestros primeros artistas contemporáneos encuentran también palenque siempre abierto en esas mismas páginas, en las que se dan á conocer por los más acabados procedimientos, ya del grabado en madera, ya del moderno fotograbado, según la índole de los asuntos lo requiere. Las obras más selectas del arte antiguo, tanto de pintura y escultura, guardadas como valiosas joyas en museos, en templos ó en suntuosos salones particulares, cuanto de la arquitectura, que muestra su grandiosidad y desafía al tiempo en monumentos y edificios admirables, son sucesivamente reproducidas y dadas á conocer con fidelidad escrupulosa.

Ofrece, pues, LA ILUSTRACIÓN grande interés para todas las clases sociales, y por eso, á más del gran número de suscriptores particulares que constantemente le favorecen, figura en los salones de lectura de casi todas las Bibliotecas, Sociedades científicas y literarias, Casinos y Círculos de recreo, y circula también por las mesas de un gran número de cafés, en los que constituye un atractivo poderoso.

En suma, LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA es una obra selecta, de amena instrucción, encaminada á depurar y elevar el afán de noticias, que ha despertado en nuestros tiempos la prensa periódica, y á extender y popularizar el buen gusto y la afición á las bellas artes, que son y han sido siempre las fuentes más copiosas y los testimonios más elocuentes é imperecederos de la cultura de los pueblos.

Prueba evidente de que cumple con acierto esta elevada misión, es que viene creciendo el número de sus suscriptores, tanto en España, y fuera de ella en Europa, cuanto en América, donde cuenta con un público numerosísimo, y que le es afecto de una manera verdaderamente excepcional.

Cumple allí LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA otra noble misión: la de contribuir eficazmente, en la esfera propia de su acción, que es la de la literatura y de las bellas artes, á mantener y acrecer el prestigio de España en los grandes pueblos que hablan nuestro idioma en América. Muestras elocuentes de los efectos de esta misión elevada, perseguida con constancia durante treinta años, y jamás descuidada, son las diversas cartas publicadas y otras muchísimas recibidas con motivo de la funesta guerra que nos hemos visto obligados á sostener con los Estados Unidos. Si ya no tuviera otros merecimientos, bastaría éste solo para llenar de legítima satisfacción y de noble orgullo á la Empresa de LA ILUSTRACION.

DIRECCIÓN.

En la actualidad desempeña el cargo de Director gerente D. Alejandro Moreno y Gil de Borja, y el de Director técnico don Ramón Arizcun é Iturralde. Ambos comparten la dirección del periódico y la del magnífico establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», propiedad uno y otro de la misma Empresa.

REDACCIÓN Y COLABORACIÓN LITERARIA.

Figuran en ella de un modo permanente los señores D. Antonio Garrido, Secretario de la Dirección, y especialmente encargado de la confección del periódico en la parte literaria; D. José Fernández Bremón, cuyas crónicas, tan

Administración: ARENAL, 18, Madrid.

intencionadas como castizas, tienen de antiguo merecidísima fama; D. Ricardo Becerro de Bengoa, tan erudito como ameno, encargado de la crónica extranjera; D. José Esperanza y Sola, eminente crítico musical; D. Carlos Luis de Cuenca, á quien está encomendada la labor asidua de la explicación de grabados, y D. Federico Canalejas, auxiliar de la Redacción.

Prestan colaboración asidua en el texto del periódico casi todas las eminencias de nuestra literatura, sin que esto quiera decir que sus páginas estén vedadas á escritores noveles; antes, por el contrario, LA ILUSTRACIÓN está siempre dispuesta á ser el camino por el cual se pongan en comunicación con la parte más selecta del público de España y de Améca los nuevos escritores, en quienes las letras patrias esperan tener dignos mantenedores de su brillo. Sería muy largo citar los nombres de todos: Castelar, Sellés, Valera, Picón, Núñez de Arce, Campoamor, Grilo, Ferrari, Aza, Ramos Carrión, Fabra, Fastenrath, Jackson Veyán, Balaguer, *Kasabal*, Blasco, *Clarín*, Conde de Morphy, Palacio (Manuel y Eduardo), Felipe Pérez, Reina, Benavente, Villegas, Sandoval, Francos Rodríguez, Vicenti, Lustonó, Reparaz, Sánchez Pérez, Campillo, Ossorio y Bernard, Rodríguez Mourelo, Pérez Zúñiga, Larrubiera, Pérez Nieva, etc., etc.

COLABORACIÓN ARTÍSTICA.

Si brillante es la lista de literatos y escritores cuyos trabajos llenan las columnas de LA ILUSTRACIÓN, no lo es menos la de los laureados artistas que se complacen en ver figurar en sus páginas las producciones valiosas del pincel y del lápiz, del cincel y del buril.

Sala, Sorolla, Benlliure, Pradilla, Viniegra, Jiménez Aranda, Pla, García Ramos, Bilbao, Vierge, Querol, Masriera, Arija, Peña, Alcázar, Ferrant, Martín Rico, Marinas, Mélida, Villegas, Moreno Carbonero..... y otros muchos, ya con dibujos hechos exprofeso, ya con reproducciones de sus obras más notables, contribuyen á hacer de LA ILUSTRACIÓN una preciosa colección de todo lo más selecto que las bellas artes producen en la actualidad; colección á la que sirve de digno complemento la reproducción por el grabado y fotograbado de obras antiguas nacionales, la publicación de preciosos grabados extranjeros, y, por último, la información gráfica, tan cuidadosa de la exactitud á que está obligada una publicación seria, como del esmero en la ejecución, propio de un periódico que cultiva y trata de propagar el buen gusto artístico, que tiende á corromper la excesiva é imperfecta aplicación rápida de los modernos procedimientos fotográficos y mecánicos de reproducción.

En esa información de actualidad colaboran muchos de los artistas ya citados, y se ocupa de un modo especial y constante el Secretario artístico de la Dirección, D. Juan Comba.

ALMANAQUE.

Merece atención especial y capítulo aparte este digno complemento anual de la artística publicación, valioso regalo que hace á sus suscriptores por un año.

En ese precioso libro, verdadero primor tipográfico, que por sí solo acreditaría á la imprenta de LA ILUSTRACIÓN (el antiguo establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra»), si no fuera ya conocida en todas partes como la mejor, se agrupan las firmas esclarecidas de los colaboradores del periódico, tanto escritores, que traen á sus páginas algo escogido entre los mejores frutos de sus talentos, cuanto artistas que ilustran esos mismos trabajos literarios adornándolos con los primores del lápiz, de la pluma y del pincel, ó que con independencia de ellos hacen gala en composiciones de todas clases de su inspiración fecunda y de su ejecución hábil. De aquí que, á pesar de ser muy grande el número de aficionados á las bellas artes y á la buena literatura, que por ser asiduos suscriptores de año de LA ILUSTRACIÓN reciben gratis el *Almanaque*, sea todavía numerosísima la tirada que de él se hace para la venta, á lo cual contribuye el constante progreso que de uno á otro año en él se manifiesta y que le mantiene siempre en el primer puesto, no sólo entre los españoles, sino entre cuantos en Europa publican las revistas y periódicos ilustrados.

EJECUCIÓN MATERIAL.

Es también modelo de ella LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, como confeccionada con sumo esmero en el ya citado establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», más conocido generalmente con el nombre de «Imprenta de LA ILUSTRACIÓN», de cuya Empresa es propiedad.

Tanto el material como el personal de este establecimiento, son, sin duda alguna, los mejores y los más hábiles de España, y así no es de extrañar que el trabajo en que se emplean refleje esa misma superioridad. No se estaciona, sin embargo, sino que progresa al nivel de los tiempos, mediante la introducción de cuantas novedades se dan á conocer en el arte de imprimir y sus anejos, de la renovación continua de su material y maquinaria, de la creación de nuevos talleres, destinados á perfeccionar la reproducción de dibujos, á facilitar la edición de obras de lujo ó ilustradas, á conservar su especialidad en la confección de títulos representativos de valores y á competir á la vez en economía y rapidez en las grandes tiradas de impresos comerciales para grandes empresas, como las de ferrocarriles y navieras, papeles pautados, libros para escuelas y otras aplicaciones.

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

EL IMPARCIAL

es el periódico de mayor circulación de España.

Durante el año de 1898
su tirada diaria media ha sido de 117.970 ejemplares.

PRECIO DEL NÚMERO, 5 CÉNTIMOS

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

Madrid, mes	1,00	peseta.
Provincias, trimestre	6,00	—
— semestre	10,00	—
Portugal, trimestre	7,50	—
Naciones comprendidas en la Unión postal, trimestre	10,00	—
Naciones no comprendidas y posesiones de América y Asia, trimestre	15,00	—

Toda la correspondencia y giros debe dirigirse al

ADMINISTRADOR DE «EL IMPARCIAL»

Calle de Mesonero Romanos, 31.—MADRID.

TARIFA DE ANUNCIOS

Nacionales, en la cuarta plana, la línea	0,50	peseta.
Extranjeros, íd., íd., íd.	0,75	—
En la tercera, íd., íd.	3,00	—

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. *(Ley 14 de octubre de 1896.)*

TELEGRAMAS DE TODAS PARTES

Corresponsales en París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Nueva York, Washington, Habana, San Juan de Puerto Rico y Manila.

Información universal.

Juicio imparcial de los sucesos.

Colaboración literaria y científica de los principales escritores.

El Liberal

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESPAÑA

D. Miguel Moya, director.

SUBSCRICIONES

PAGO ADELANTADO

	PESETAS
Madrid, un mes..	1
Provincias, trimestre.	5
Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre..	10
Portugal, trimestre..	8
En los demás países, trimestre. . .	15

Número suelto. . . . . 5 céntimos.

25 ejemplares. . . . . . 75 —

Se subscribe en la Administración, **TURCO, 7**, y en la tienda papelería **HIGH-LIFE,** Sevilla, 14. Los anuncios se reciben en la Administración de diez de la mañana á cinco de la tarde y en la imprenta toda la noche.

La correspondencia administrativa debe dirigirse al ADMINISTRADOR de

EL LIBERAL

EL PAIS
DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

APUNTES HISTÓRICOS

D. ANTONIO CATENA, DIRECTOR.

Habían muerto *El Manifiesto*, *El Porvenir*, *El Progreso* y cuantos periódicos representaron al partido republicano progresista.

D. Manuel Ruiz Zorrilla se hallaba sin órgano en la prensa que representase y defendiese su política.

En esta situación, don Antonio Catena, republicano histórico, fundó *El País*, cuyo primer número apareció el 22 de Junio de 1887, y que nació consagrado exclusivamente á defender la política personal del señor Ruiz Zorrilla. Muerto este hombre público, sigue siendo órgano de los republicanos en general, sin compromiso con ningún partido.

El País reunió en su primera época la redacción más brillante que ha tenido periódico alguno, y por él han pasado después jóvenes periodistas que en sus columnas adquirieron el título de tales y su firma crédito y popularidad.

Ginard de la Rosa, Cuadra, Tuero, Segovia Rocaberti, Curros Enríquez, Malagarriga, Francos Rodríguez, González Llana, Millán, Molina Martell, Alonso Granés, Dicenta, Palomero, Fuente y otros demuestran lo que decimos, y en la colección del periódico quedan grabadas para siempre las pruebas de su labor intensa, genial y brillantísima.

Grandes campañas ha hecho *El País* que han merecido los favores de la opinión y el apoyo general del público. Recordamos entre las más ruidosas la del crimen de la calle de Fuencarral; la de moralidad contra el Municipio y la Diputación, con el título famoso de *Los que roban*. Su brillante información telegráfica con motivo de la guerra fué muy celebrada, así como la que dedicó á la cuestión Dreyfus.

De lo que puede un periódico acreditado en la opinión dan idea estos dos hechos: en 1893, después del triunfo de la candidatura republicana en Madrid, al que contribuyó con vigorosa campaña, convocó *El País* al pueblo republicano y se reunieron á celebrar una merienda en la Pradera de San Isidro 40.000 hombres; cuando fué muerto cerca de la estación el pescadero Tomás Carrera, convocó también al pueblo para asistir al entierro y respondieron á la invitación más de 60.000 almas.

Todo el mundo recordará también el acto de pundonor realizado por la redacción de *El País* hace dos años, acudiendo toda ella al terreno del honor con la de otro periódico republicano, y como ejemplo de compañerismo y unidad de pensamiento está reciente aún el recuerdo de la prisión que en la Cárcel celular sufrieron todos sus redactores.

En resumen: después de once años de lucha, *El País* ha logrado consolidarse y tener arraigo en la opinión.

Es acaso el periódico más leído en España.

TELÉFONO

NÚMERO 1.061.

Fábrica de tubos de hierro y acero betunados para conducciones de agua, gas y cables eléctricos.

SOUJOL Y COMPAÑIA

CAMPO SAGRADO 16 — BORRELL 11 — BARCELONA.

TELEGRAMAS

SOUJOL, Campo Sagrado, Barcelona.

FÁBRICA DE TUBOS DE HIERRO Y ACERO ASFALTADOS

PARA CONDUCCIONES DE AGUA, GAS Y CABLES ELÉCTRICOS

SOUJOL Y COMP.ª

CASA FUNDADA EN 1852.—PRIMERA EN ESPAÑA

Campo Sagrado, 16, y Borrell, 11.—BARCELONA

LA ÚLTIMA MODA

AÑO DUODÉCIMO



D. Julio Nombela, director.

Publica todos los domingos tres ediciones, en la forma siguiente:

PRIMERA EDICIÓN

Consta al año de **52** números del periódico, **52** pliegos de novela, **36** Hojas de dibujos para bordar, **26** Figurines acuarela, **26** Hojas de patrones dibujados, **12** de modelos de labores artísticas y **4** de modelos de prendas de lencería. *En total:* 52 *números y* 156 *Suplementos.*

SEGUNDA EDICIÓN

Consta de **52** números del periódico, **52** Patrones cortados, **36** Hojas de dibujos para bordar, **12** de modelos de labores artísticas y **4** de modelos de prendas de lencería. *En total:* 52 *números y* 104 *Suplementos.*

Precios de la PRIMERA ó de la SEGUNDA EDICIÓN

EN LA PENÍNSULA	SUSCRIPCIÓN	
	DIRECTA	POR COMISIONADO
Trimestre	3 pesetas.	3,50 pesetas.
Semestre	6 —	7,00 —
Año	12 —	14,00 —

Número corriente, 25 céntimos. — Número atrasado, 50 céntimos.

EDICIÓN COMPLETA

Consta al año de **52** números del periódico, cada uno de ocho páginas de 44 centímetros de alto por 32 de ancho, y además de 52 pliegos de novela; **52** Figurines acuarela; **52** Patrones cortados; **36** Hojas, ó sea **144** páginas de dibujos para bordar; **26** Hojas de patrones dibujados; **12** Hojas de 4 páginas cada una de modelos de labores artísticas; **4** Hojas, de 4 páginas, de modelos de prendas de lencería, y **4** Cromos de labores femeniles. *En total:* 52 *números y* 238 *Suplementos*

Precios de la EDICIÓN COMPLETA

EN LA PENÍNSULA	SUSCRIPCIÓN	
	DIRECTA	POR COMISIONADO
Trimestre	5 pesetas.	6 pesetas.
Semestre	10 —	12 —
Año	20 —	24 —

Número corriente, 40 céntimos. — Número atrasado, 80 céntimos.

EN PORTUGAL.—Año: primera ó segunda edición, 5.000 reis.—Edición completa, 5.000 reis.—En América fijan el precio los corresponsales.

Las suscripciones por números servidos á domicilio, de cualesquiera de las tres **ediciones**, *pueden empezar en cualquier época del año.*
Las suscripciones por trimestres, semestres ó años deben empezar á principio de mes.

Oficinas de la ÚLTIMA MODA: Velázquez, 56, hotel.—MADRID

Teléfono núm. 2.205.—Apartado de Correos 24.

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año III. Número 836 — Director: DON JOSÉ ESTRAÑI — Jueves 19 de agosto de 1897

D. José Estrañi,
director de «El Cantábrico».

Carlos M.ª Conachy
DENTISTA
Muelle, 34, 2.º derecha

La cuestión magna

RÁFAGAS POLÍTICAS

Nuevas declaraciones de Sagasta

POR TELÉGRAFO

División de los conservadores.—Difícil arreglo.—Crisis próxima.—Los liberales dispuestos.—Sus propósitos.—Asuntos á estudiar.—Confianza en la Corona.—Comentarios

Más comentarios

LA BATALLA DE FLOREL

DESENLACE FELIZ

Mejoras locales

VIGILANCIA

CHIFLADURAS

DE LAREDO

Es el periódico de más circulación de la provincia.

SUSCRICION	Capital, un trimestre.	3,75 pts.	*Redacción.*—Compañía, 8, 1.º
	Fuera de la capital, id.	4,25 —	*Administración y Talleres.*—Compañía, 3, bajos.
	Ultramar, Posesiones españolas, *un año*. .	30,00 —	*Apartado de correos* núm. 20.
	Extranjero, id.	40,00 —	*Teléfono* núm. 271.

SANTANDER

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

AÑO XIX. Primera edicion del Viernes 23 de Setiembre de 1898. Núm. 10.236.



D. Luis Seco de Lucena.

Este diario es el más antiguo de Granada, y por su carácter independiente y las campañas que ha hecho en favor de su provincia, goza de gran popularidad é influencia sobre la opinión del antiguo reino granadino.

Sus vigorosas iniciativas le colocaron al frente del movimiento de caridad universal en la memorable época de los terremotos que afligieron la Andalucía (1884-85), dándole á conocer en toda Europa; adquirió nuevos prestigios por sus trabajos en la coronación de Zorrilla (1889) y del Centenario del descubrimiento de América (1892), mereciendo su gerente y propietario, D. Luis Seco de Lucena, honrosas distinciones, entre ellas la declaración de hijo adoptivo de Granada y el aplauso unánime de la prensa nacional y extranjera, que le manifestó su aprecio con un suntuoso banquete en la Alhambra en junio de 1889.

Su campaña con motivo de la guerra de Cuba, en la que siempre mantuvo criterios patrióticos y previsores, cuya exactitud ha demostrado la experiencia, fué brillantísima. El 2 de mayo de 1898 publicó un número extraordinario, obteniendo de su venta la cantidad de 5.500 pesetas, que hubo de aplicar á la subscrición nacional.

No está afiliado á ningún partido político.

Es periódico de gran tamaño y abundante lectura, tan compenetrado con Granada, que allí se le considera como parte integral del espíritu de la provincia, donde nadie deja de leerlo diariamente.

Ha realizado todos los adelantos de la prensa moderna: extenso servicio telegráfico; publicación inmediata de las noticias de interés por medio de pizarras iluminadas con luz eléctrica; salón donde se verifican periódicamente exposiciones de bellas artes; oficinas y centro de reunión y de lectura en el sitio más frecuentado de la capital; corresponsales en todos los pueblos de la provincia, etc., etc. Durante la guerra de Cuba ha sostenido un centro de información particular gratuito, que ha evacuado más de 40.000 investigaciones y consultas.

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

En la Península, fuera de Granada, trimestre. . . .	6 pesetas.
En el extranjero, semestre.	20 francos.

AGENTES DE ANUNCIOS

En Madrid . . .	**Sociedad General de Anuncios.**
En Barcelona. .	**Roldós y Compañía.**
En París	**Alberto Lorette.**

Oficinas y Salón de «El Defensor»

Calle de Reyes Católicos, 8.—GRANADA

HERALDO DE ARAGON

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DOS EDICIONES DIARIAS

Propietario: ANTONIO MOTOS

El **Heraldo de Aragón** es el periódico de mayor circulación de la región aragonesa.—Extensa información telegráfica.—Servicio completo de corresponsales.

Anuncios nacionales y extranjeros por inserción y por línea.

Comunicados y remitidos á precios convencionales.

NUMERO SUELTO: 5 céntimos de peseta.

SUBSCRICIÓN

	PESETAS
Zaragoza, trimestre.	3,50
Provincias, trimestre.	4,25
Idem, semestre.	8,50
Idem, año..	17,00
Filipinas, tres meses..	6,75
Extranjero, tres meses. . , ...	10,50

Pago adelantado.

Toda la correspondencia y giros debe dirigirse al propietario, don Antonio Motos.

EL HERALDO DE ARAGON

Coso, 74, y Sitios, 3, bajos.

ZARAGOZA

EL MERCANTIL VALENCIANO

Año XXVIII — Núm. 10.791

Valencia — Domingo 1.º de Enero de [illegible]

Teléfono núm. 62



D. Francisco Castell Miralles, Director.

El Mercantil Valenciano es, entre los que se publican en esta capital, el de mayor circulación en las provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Teruel.

Cuenta entre sus abonados á muchos comerciantes é industriales del extranjero, especialmente en Londres, Liverpool, París, Marsella, Cette y otras ciudades.

Los mismos anunciantes pueden justificar la tirada diaria del periódico presenciándola á las cinco de la madrugada, á cuya hora entra en prensa.

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

	Pesetas.
En Valencia y el resto de España, trimestre.	4,50
En el extranjero, trimestre.	9,00

PUBLICIDAD Y ANUNCIOS

En cuarta plana..	0,07	línea.
En segunda y tercera.. . . .	0,50	—
En primera.	1,00	—

Contratos especiales por millares de líneas al mes, trimestre ó año.

Antigüedad del periódico, 28 años.

La Unión Mercantil

DIARIO DE INTERESES GENERALES

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

MÁLAGA

TELÉFONO, NÚMERO 22

DIARIO DE INTERESES GENERALES



D. Antonio Fernández y García
Director.

Este diario, del cual son propietarios los señores Poch y Creixell, y director desde su fundación el antiguo escritor malagueño don Antonio Fernández y García, no pertenece á ningún partido político; combate con entera imparcialidad los vicios, errores y defectos de todas las situaciones, y aboga constantemente por la moralidad administrativa y la cultura popular, sin tregua, sin descanso.

Su lema es que sólo podrá regenerarse la nación española por el más profundo respeto al derecho, por la generalización de la primera enseñanza llevada á los doce millones de españoles que no saben leer, la perseverancia en el trabajo y el fomento de las fuentes de riqueza.

Diariamente recuerda la gran máxima del antiguo historiador Polibio: "Si no sabéis censurar á los amigos y elogiar á los contrarios cuando lo merecen, romped la pluma y no escribáis".

Es de los periódicos que en trece años han alcanzado más grande circulación en toda España; tiene subscritores y corresponsales en todas las provincias; publica planas enteras de telegramas con las últimas noticias, y toda su información es tan acabada como extensa. Además trata todas las cuestiones de actualidad en cotidianos artículos y se distingue por una acertada y constante iniciativa.

Esto no obstante, sus precios de subscrición son muy económicos: 1,50 pesetas en Málaga y 5 pesetas en provincias, el trimestre.

REDACCION Y ADMINISTRACION

MARQUÉS, 5.—MALAGA

TELÉFONO 22.

La Voz de Galicia

Suscripción — LA CORUÑA — Anuncios — Núm. 4.924

DIARIO ILUSTRADO

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA REGIÓN GALAICA

Se publica todos los días del año y da dos ediciones diarias.

INFORMACIÓN RÁPIDA Y COMPLETA

REGIONAL, NACIONAL Y EXTRANJERA

Publica extensísima información telegráfica, revistas mercantiles de la región gallega, de la Habana y de Buenos Aires, y novelas en forma encuadernable.

Tiene corresponsales en Filipinas, Cuba, Puerto Rico y Repúblicas Sud-Americanas.

Cuenta con redacción artística y publica interesante y amplia información gráfica.

PUNTOS DE VENTA

Todas las localidades de alguna importancia de Galicia.

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

En La Coruña, mes. . . .	**1**	**peseta.**
En provincias, trimestre. .	**4**	—
En Ultramar, — . .	**9**	—



EL MEJOR SALCHICHÓN DE VICH

ES EL FABRICADO POR

JUAN TORRA

Despacho: Ausias March, 33, Barcelona.





PIANOS



FORTUNY 3 BARCELONA

PIANOS DE COLA Y VERTICALES

A CUERDAS CRUZADAS Y CUADRO DE HIERRO

ESTILO NORTE AMERICANO

SE REMITEN CATÁLOGOS

AUGUSTO DELBREIL

GRABADOR DE LA REAL CASA

Espoz y Mina, 34 (todo el edificio).—MADRID



Sellos de cauchú, de metal.— Máquinas para hacerlos de goma.—Calados.—Aparatos tipográficos y autográficos.—Letras y chapas de metal y de metal esmaltado. —Planchas para dorar (véase la del anuncio *Maurer* en la segunda tapa de este ALMANAQUE).

SE DESEAN CORRESPONSALES EN PROVINCIAS Y ULTRAMAR

HARMONIUMS Y ÓRGANOS MECÁNICOS

«SYMPHONY»



Nuevo invento al alcance del más profano en música, obteniéndose bellos efectos de instrumentación con gran facilidad.

AGENTE DEPOSITARIO EN ESPAÑA

CARLOS SALVI

Espoz y Mina, núm. 17.—MADRID

PÍDANSE CATÁLOGOS Y PRECIOS

INDICE GENERAL

DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN EL ALMANAQUE PARA 1899

INDICE DE MATERIAS
POR ORDEN ALFABÉTICO

ÍNDICE ALFABÉTICO DE ANUNCIANTES

POR APELLIDOS

ÍNDICE ALFABÉTICO DE ANUNCIOS

POR PROFESIONES

CAPITAL: PTAS. 1.000.000



SOCIEDAD ESPAÑOLA

DEL

ACUMULADOR TUDOR

Unicos propietarios
de las patentes del acumulador TUDOR
para España, Portugal y Ultramar.

OFICINAS: CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMS. 7 y 9.

Fábrica: ZARAGOZA

MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SEÑOR DON ENRIQUE TUDOR

INVENTOR DEL CONOCIDO Y RENOMBRADO ACUMULADOR TUDOR

FÁBRICAS ASOCIADAS: París, Lille, Berlín, Hagen (Wesfalia), Zurich (Suiza), Génova, Viena, Budapest, San Petersburgo, Rosport, Bruxelles, Manchester, Chicago, Philadelfia.

ACUMULADORES ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES PARA FÁBRICAS DE LUZ

ACUMULADORES REGULADORES PARA TRANVIAS ELÉCTRICOS

AVISO.—Se advierte que esta Sociedad es la única autorizada por el Sr. Tudor para la fabricación y venta de los *Acumuladores Tudor* en España y sus colonias.

BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, EDITORES.—MADRID

DICCIONARIO

DE LA

VIDA PRÁCTICA

INDISPENSABLE EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD

CONTIENE

NOTICIAS, PRECEPTOS Y RECETAS DE FÁCIL EJECUCIÓN

REDACTADO POR

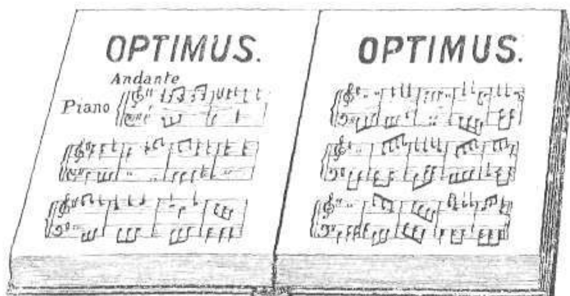
D. Eduardo Sánchez y Rubio.

SE PUBLICA POR ENTREGAS

NUEVO.—UTIL.—PRACTICO

REVISTAS LITERARIAS Y CIENTÍFICAS

MODAS, LABORES Y MÚSICA



ENCUADERNACIÓN MÓVIL Y COLECCIONADOR INSTANTÁNEO

«OPTIMUS»

para coleccionar y encuadernar uno mismo, con suma facilidad y rapidez, toda clase de publicaciones: Revistas de Derecho, de ciencias y literatura; los periódicos ilustrados ó de modas; los cuadernos de música; las novelas; documentos de Notarios, de Abogados, etc.

De todas las encuadernaciones de esta índole, la única que reune todas las condiciones que se pueden exigir, *elegancia, comodidad, solidez y baratura*, es seguramente la «**OPTIMUS**», cuyo *lomo flexible* le da un aspecto tan agradable cuando contiene una sola entrega como cuando está llena, asegurando además una solidez en la sujeción de los cuadernos que sobrepuja á cualquier otro sistema. No se estropean las entregas como suele suceder con los aparatos con lomo metálico ó muelles, y *queda bien abierto por sí mismo*, facilitando así la lectura ó los estudios.

En resumen: con el **COLECCIONADOR «OPTIMUS»** *encuaderna uno mismo su revista según va recibiendo los números*, y al colocar la última entrega, la colección se encontrará espontáneamente encuadernada como si el volumen hubiese salido de manos de un encuadernador; siendo el menejo tan fácil como el de un libro, el *ingeniero* coge con gusto la colección para consultar su revista científica; la *señora*, para echar una nueva mirada en sus periódicos de modas, y el *niño*, para repetir su visita á los monigotes de su semanario ilustrado. Como las entregas pueden sacarse en todo tiempo, el «**OPTIMUS**» es á la vez un *coleccionador perpetuo* y una *encuadernación definitiva*. Se recomienda, pues, á toda persona amiga del orden y de la economía.

Debe llamarse particularmente la atención sobre el *modelo especial para música*, que permite á todos los artistas y aficionados coleccionar bajo tan elegante encuadernación las piezas de música, evitando así que se pierdan ó se estropeen. Una ventaja importante es que la lectura se hace sumamente fácil durante el estudio ó la ejecución, porque las hojas no se pueden doblar, y que se queda el volumen *completamente abierto por sí solo*.

PRECIOS DE LOS PRINCIPALES TAMAÑOS FABRICADOS

N.º 1.	25 × 16.	Ptas. 1,75.	Cartas, facturas, publicaciones literarias, científicas, técnicas. (Indíquense los títulos al hacer el pedido.)
2.	28 × 20.	» 2,00.	
3.	30 × 22.	» 2,25.	
4.	31 × 22.	» 2,25.	
5.	32 × 25.	» 2,50.	
6.	34 × 26.	» 2,50.	
N.º 7.	36 × 28.	Ptas. 3,00.	Especial para música, adornado.
8.	38 × 28.	» 3,00.	Periódicos de modas, periódicos ilustrados. (Indíquense los títulos al hacer el pedido.)
9.	41 × 30.	» 3,25.	
10.	42 × 31.	» 3,50.	
11.	43 × 31.	» 3,50.	
12.	43 × 32.	» 3,50.	

SE RECIBEN ENCARGOS PARA TAMAÑOS ESPECIALES Y MODELOS DE LUJO CON INSCRIPCIONES Ó DIBUJOS

PUNTOS DE VENTA. En las principales librerías y tiendas de objetos de escritorio.

ÚNICO CONCESIONARIO PARA ESPAÑA, **D. EDMUNDO CAPDEVILLE, Librero.**

PLAZA DE SANTA ANA, 9.—MADRID

REGALO.—Esta casa, que tiene establecido un *servicio especial de suscriciones á periódicos y revistas nacionales y extranjeros*, ofrece una encuadernación «**OPTIMUS**» *como regalo á los que se suscriban á cualquier periódico de modas*, importando la suscrición de 30 pesetas en adelante. Para los envíos á provincias añádase un sello de 0,50 para gastos de franqueo y certificado.

SE MANDAN GRATIS CATÁLOGOS DE PERIÓDICOS DE MODAS Á QUIEN LOS PIDA

AVISO

Á LOS

COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1899.

Asegurarse que esta cartera contiene un

PLANO DE BARCELONA

y una

HOJA DE LABORES PARA SEÑORAS

Pureza del Cutis

CONSERVADA Y RECOBRADA CON

La Leche Antefélica ó Leche Candés.

Esta preparacion, cuyo invento se remonta al año 1849, debe sus propiedades cosméticas á la feliz combinacion de elementos tomados de la materia medical atemperada por proporciones rigurosamente determinadas y cuya accion no traspasa las capas superficiales de la piel.

1.º Dosis benigna.

Empleada en esta dosis, es decir, mezclada con más ó menos agua (*Véase la manera de emplearse*), la *Leche antefélica ó Leche Candés* es ciertamente la más sana y más útil de las aguas de tocador. Entretiene los poros libres; depura, tonifica y fortifica insensiblemente los músculos de la cara, conjurando de este modo, retrasando ó borrando las arrugas; destruye los granos sin repercutirlos; disipa el solano, la rubicundez, las eflorescencias farináceas y furfuráceas, las rugosidades y demas alteraciones de la superficie del dermis; combinado con un tratamiento interno, restituye el color natural á los rostros barrosos; precave generalmente en los adultos (rara vez en los adolescentes) la reproduccion de las pecas, que hace desaparecer en dosis estimulante; conserva la piel del rostro clara, tersa y transparente.



2.º Dosis estimulante.

Empleada en esta dosis, es decir, en estado puro ó mezclada con igual cantidad de agua (según la delicadeza de la epidermis), la *Leche antefélica ó Leche Candés* destruye las *efélides* y el *lentigo*, manchitas redondas y rojizas que suelen salir en el cutis.

«Bajo la influencia de estas lociones, ha escrito un sabio doctor, sobreviene escozor y un fuerte sentimiento de tensión, acompañado de una ligera tumescencia local; poco despues la epidermis, que adquiere un color *pardo subido*, se seca y se produce una descamación bajo forma de pequeñas escamas, que deja á descubierto la piel blanca y fresca, sin *ninguna* huella de las manchas que antes la cubrian.»

Como se ve, si el tratamiento en dosis estimulante (siempre sin peligro, lo repetimos) es enérgico, su eficacia es soberana.

Tales son las propiedades cosméticas—afirmadas por observaciones medicales y consagradas por largos años de experiencia—que desde 1849 han extendido por el mundo entero el uso de la *Leche antefélica* contra las alteraciones accidentales de la piel del rostro y para la conservacion de la pureza y tersura del cutis.

MANERA DE EMPLEARSE SEGÚN LOS CASOS

I. Dosis benigna y agua de tocador.—Agitar el frasco hasta que el líquido haya cobrado una apariencia lechosa; verter en un platillo la cantidad de una cucharada de café; añadirle: 1.º, una ó dos veces otro tanto de agua para la rubicundez ó rostro barroso; 2.º, dos ó tres veces otro tanto contra la solana, las arrugas *prematuras*, *los granos*, *las rugosidades*, *grietas*, eflorescencias farináceas ó furfuráceas y demás alteraciones accidentales; 3.º, tres ó cuatro veces, como agua de tocador, para conservar la piel del rostro firme y tersa. Con estas mezclas, empapar un trapito de hilo y humedecer dos veces al dia el sitio de las afecciones. Como agua de tocador, una locion basta, con preferencia por la mañana, algunos minutos antes de lavarse.

II. Dosis estimulante contra las pecas ó lentigo.—Los dos primeros dias, añadir á una pequeña dosis de *Leche* vertida en un platillo una cantidad igual de agua, dosis que hay que continuar si los efectos descritos más abajo empiezan á producirse; si no, desde el tercer dia se emplea la *Leche* en estado puro, y se humedecen, *sin frotar*, las manchas, una vez, dos veces, tres veces á lo sumo durante el dia (segun la delicadeza del cutis), hasta que la epidermis que las cubre, pasando por dos fases previstas y siempre sin gravedad—1.º, escozor más ó menos vivo, 2.º, ligera tumescencia acompañada de un sentimiento de tension,—haya recobrado *un color pardo y se seque. Obtenido este resultado, se opera con adicion de tres cuartas* partes de agua. La epidermis se exfolia, y la piel, momentáneamente roja, aparece (despues de diez ó quince dias de tratamiento), blanca y fresca y libre de las manchas que la empañaban.

LABORES DE SEÑORA

SUPLEMENTO DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1899

Modelos del periódico ilustrado frances LA MODE PRATIQUE. (Véase anuncios, pág. 14.)

Véase la explicación de las figuras, pág. 356.

Núm. 1.—*Babero para niño.*

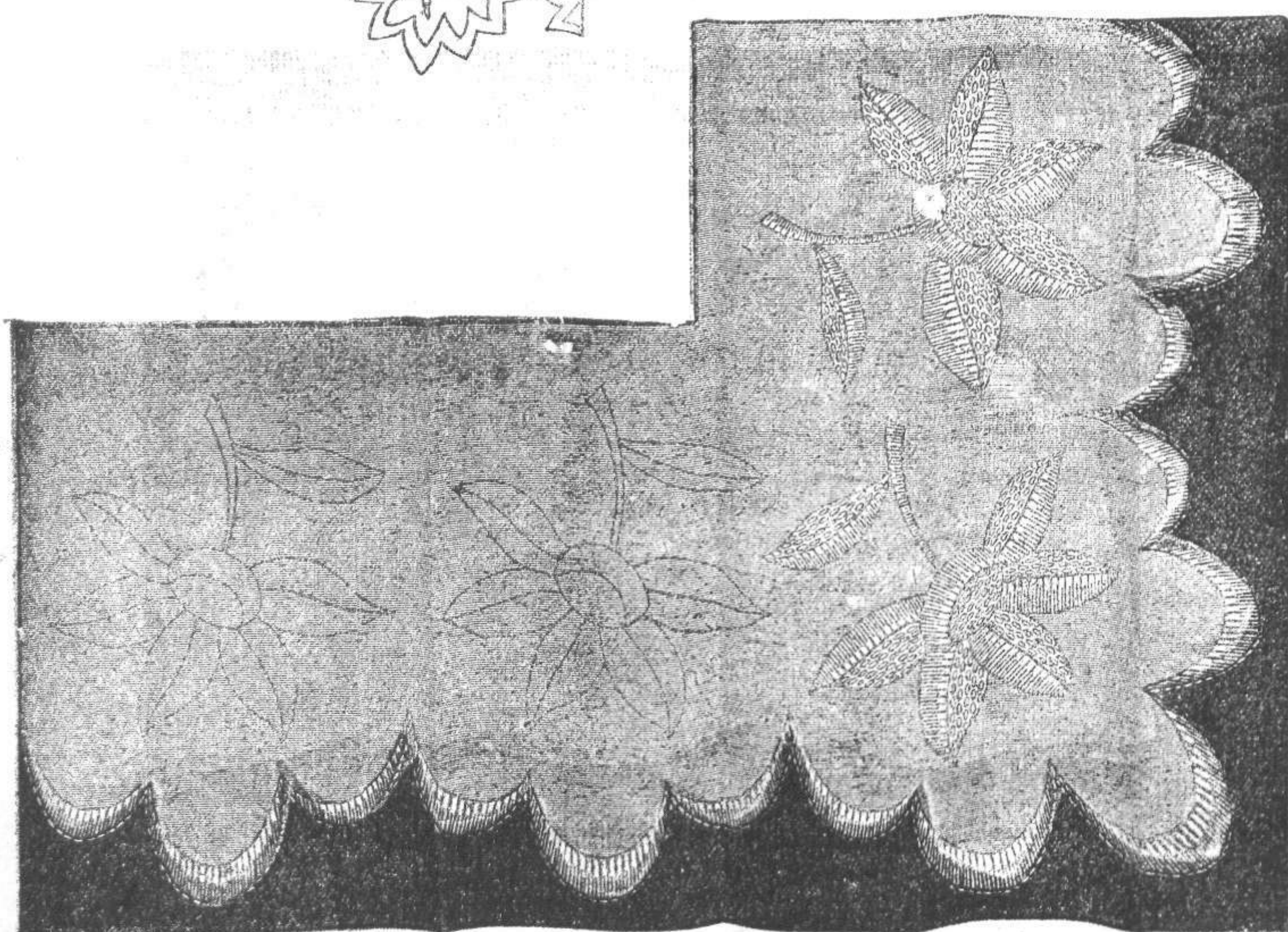


Núm. 2.—*Cubierta para cartapacio.*



Núm. 3.—*Almohadón ó silla Luis XVI.*

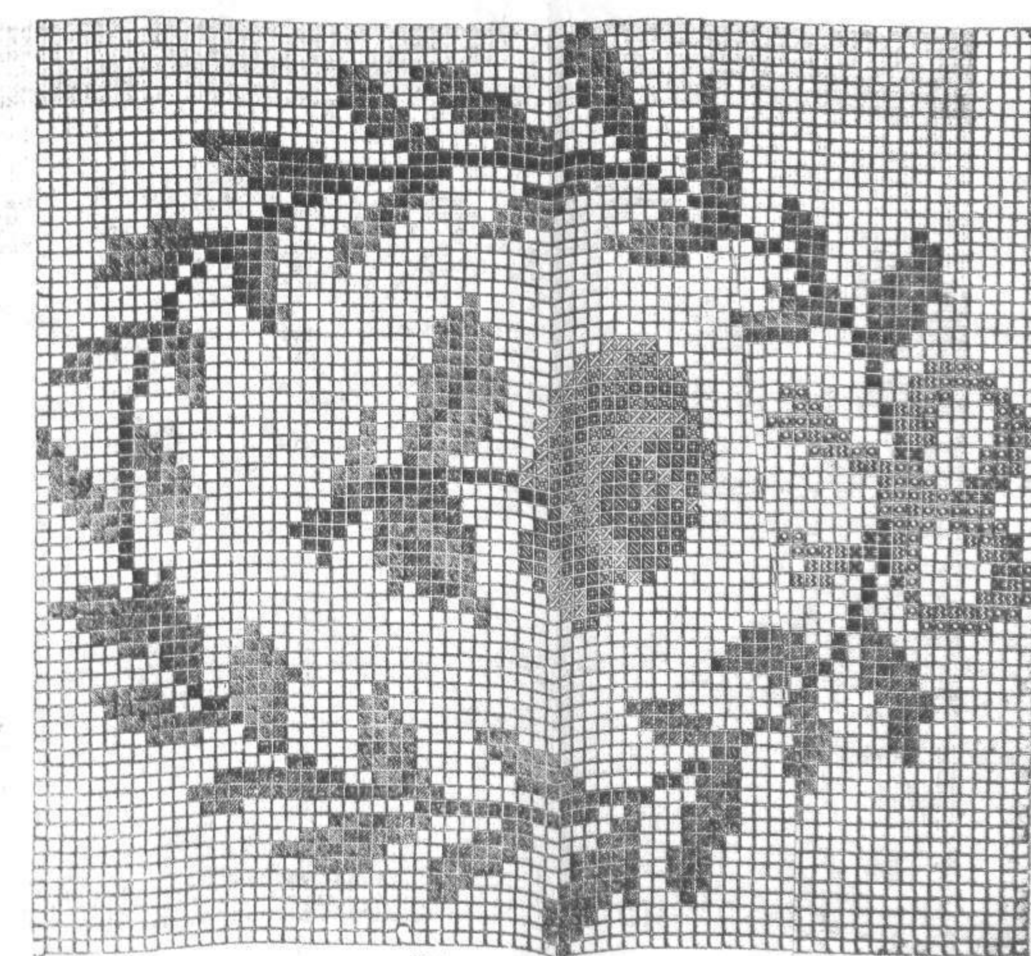
crema — azul myositis claro — azul myositis oscuro — azul muy claro — azul oscuro — azul término medio — rosa muy claro — rosa término medio — rosa oscuro — verde oscuro — verde claro — rosa amarillento — amarillo oro



Núm. 4.—*Funda de almohada.*

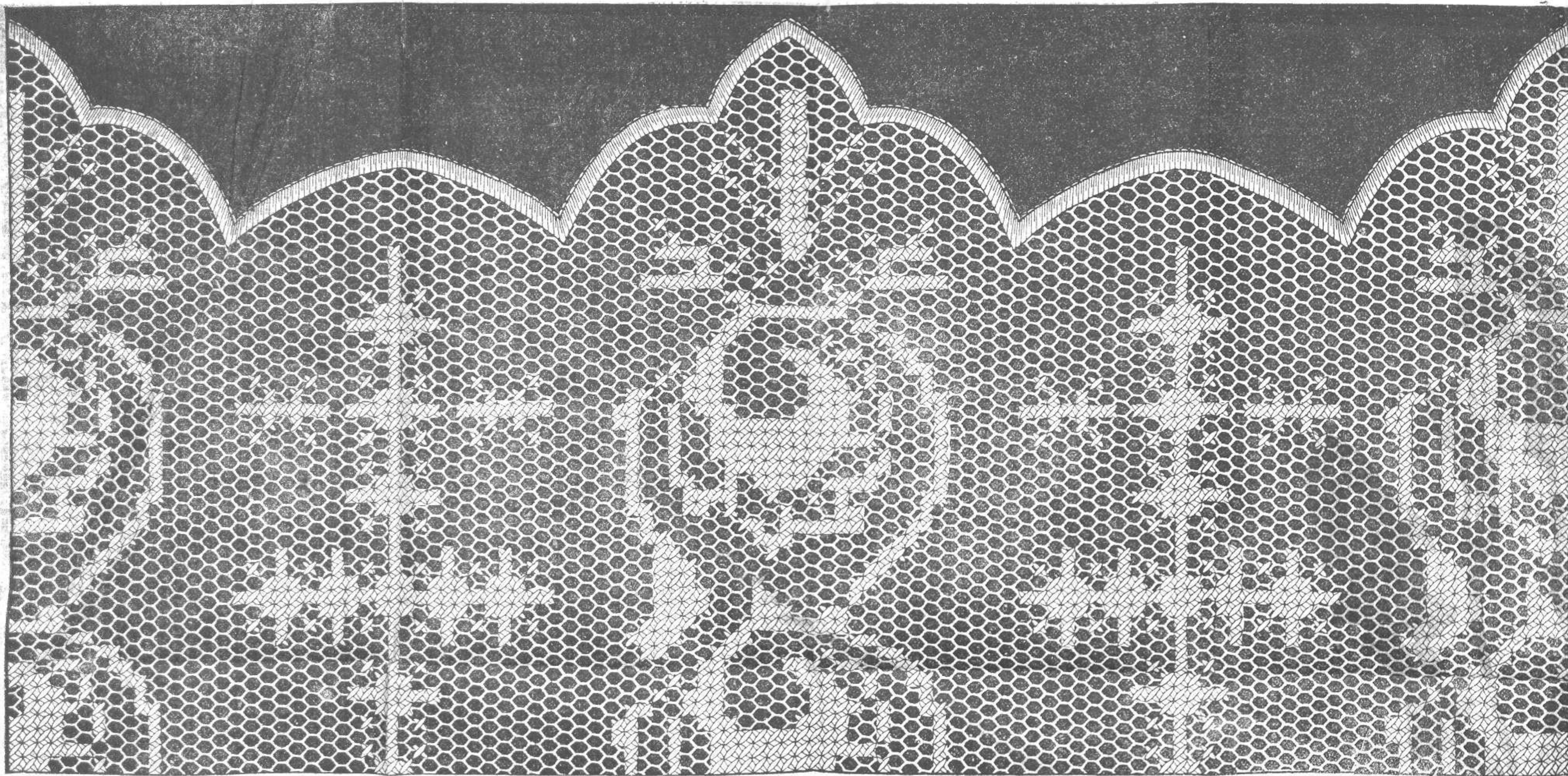


Núm. 5.—*Banda para leñera.*

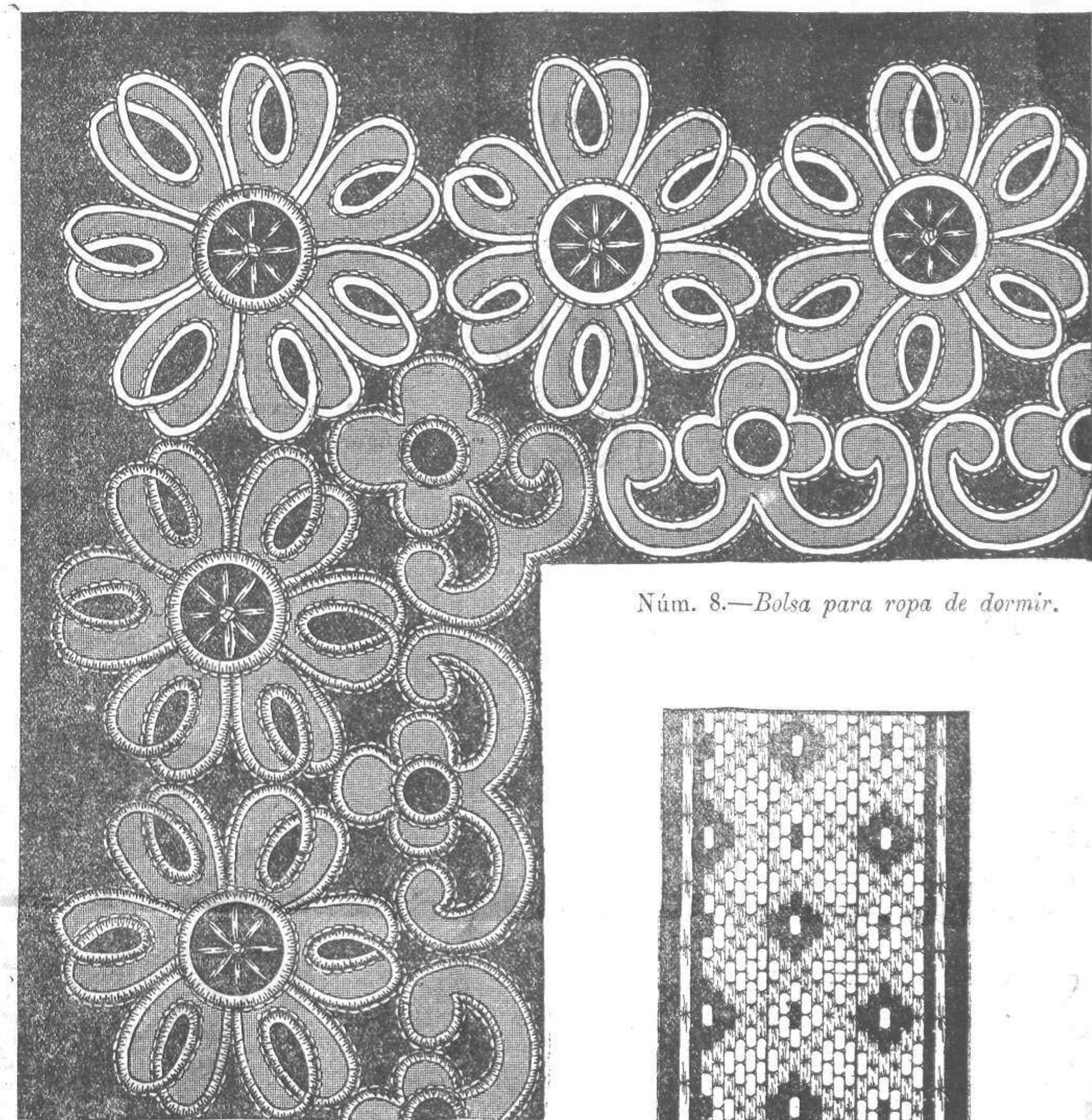


Núm. 6.—*Acerico.*

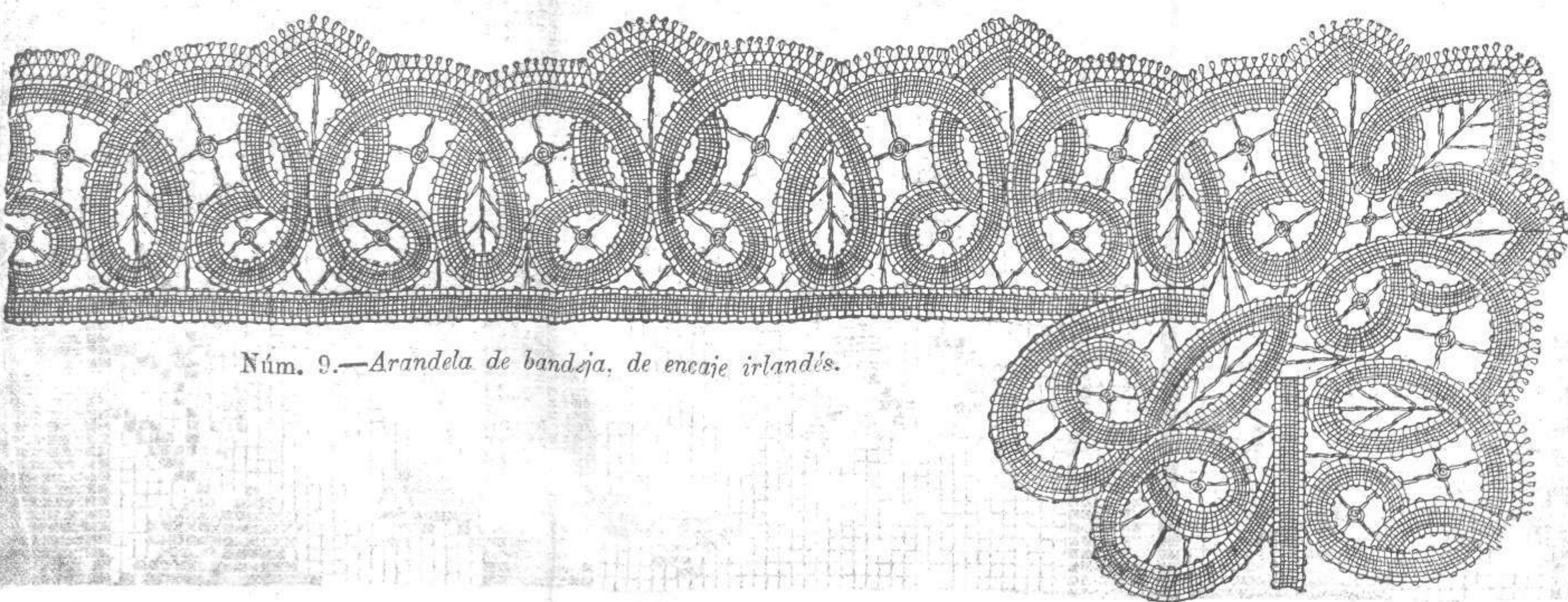
rosa oscuro — rosa muy claro — azul término medio — azul claro — azul oscuro — verde oliva oscuro — rojo cobre oscuro — rojo cobre claro — verde oliva claro — verde marrón oscuro — blanco rosa



Núm. 7.—*Guarnición para alba.*



Núm. 8.—*Bolsa para ropa de dormir.*



Núm. 9.—*Arandela de bandeja, de encaje irlandés.*

SUPLEMENTO

DEL

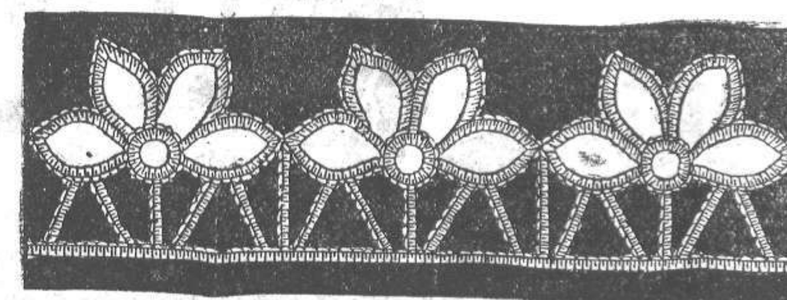
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1899

LABORES DE SEÑORA

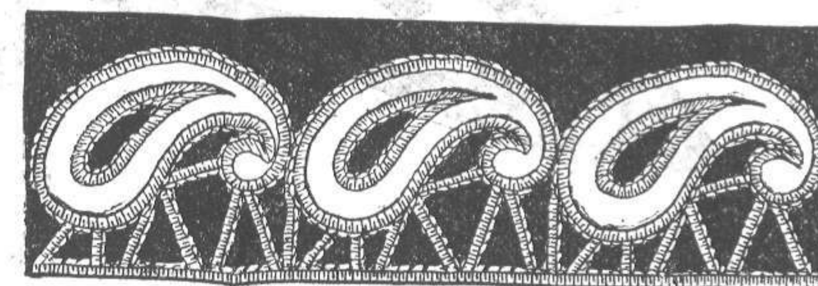
Modelos de LA MODE PRATIQUE

Véase anuncios, pág. 14.

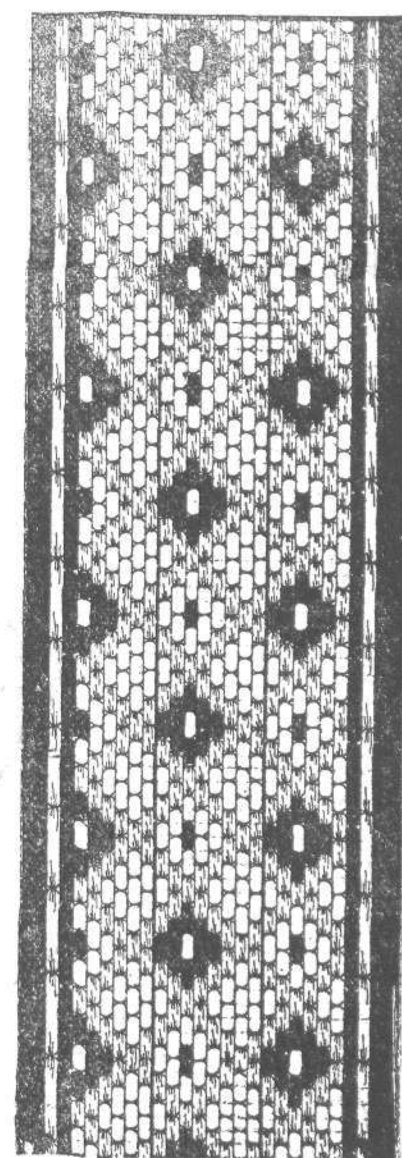
La explicación de todos estos trabajos se encuentra en el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1899, página 356.



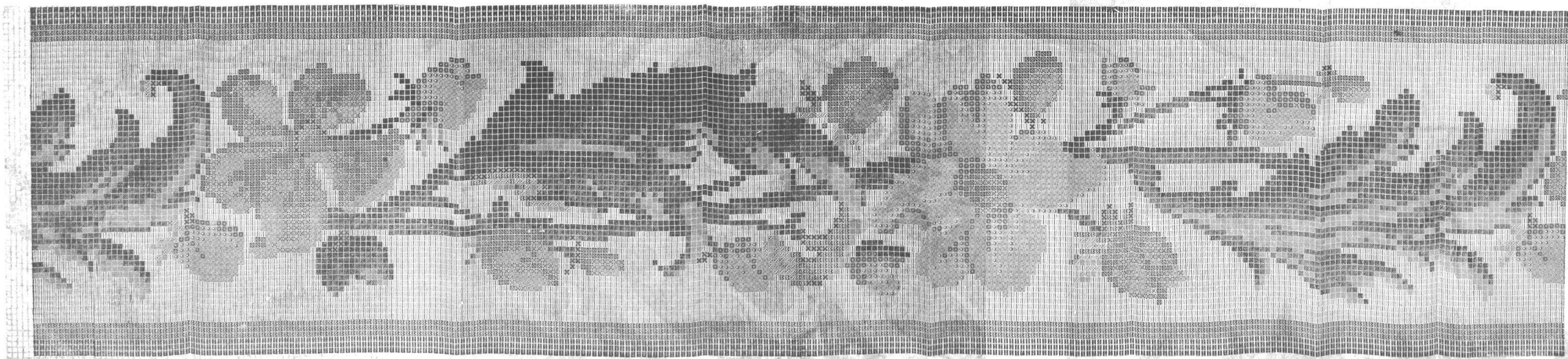
Núm. 12.—*Bordado al festón y al plumetis.*



Núm. 11.—*Entredós para ropa blanca.*



Núm. 10.
Banda á punto de Hungría.



Núm. 13.—*Tira.*

verde amarillo muy claro · verde amarillo término medio · verde amarillo oscuro · blanco gris · gris término medio · gris oscuro · azul pálido · azul oscuro · amarillo orín oscuro · amarillo orín término medio · madera rosado oscuro · madera rosado término medio · madera rosado claro





WALTHAM

ESTE
RELOJ
DE
BOLSILLO
SE RECOMIENDA
POR SI SOLO
COMO LO PRUEBA
LA ENORME VENTA
HECHA DE

7.500.000

PÍDANSE CATÁLOGOS EN LOS
DEPÓSITOS DE LA COMPA

WALTHAM

Y AL AGENTE GRAL ALBERTO MAURER

Sevilla, 12. MADRID

DELBREIL. MADRID.